	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

Contrato de Obra No. 1006 DE 2021 **Contratista:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN O64

Contrato de Interventoría No. 990 DE 2021 **Interventoría:** CONSORCIO ICAYECO - 189

Objeto Contrato de Obra: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACE), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

INFORME MENSUAL No. 17 **MES O PERIODO:** ago-23

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2 A 3
1	**INTRODUCCIÓN**		5
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		5
2.1	Localización		5
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		6 A 7
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		8 A 18
2.4	Características técnicas del proyecto		19
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		26
3.1	Información general del contrato		26
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		27 A 29
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		30 A 34
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		36 A 61
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		62
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	125 A 137
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	138 A 140
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	141 A 371
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	372 A 374
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	375 AL 376
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	377 A 745
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	746A 752
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	753 A 839
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	840 A 881
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	882 A 893
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	894 A 898
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	899 A 901
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		68
5.1	Información general del contrato		68
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		69 A 84
5.3	Informes especialistas y profesionales		902 A 976
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		87
5.5	Informe matriz de riesgos.		98 A 103
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		104
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		104
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	977 A 991
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	992 A 1019
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	1020 A 1024
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	1025 A 1028
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	1029 A 1031
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	1032 A 1033
7	**Conclusiones y recomendaciones**		
8	**Anexos**		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		1034 A 1037
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		1038 A 1052
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		1053 A 1064
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		1065 A 1069

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

Firma:

Nombre: Jose Adrian Valencia Castrillon

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 1486 de fecha 09-Junio/2021

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO**	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 05/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA **PERIODO MES:** jul-23

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 DE 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 2.

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064

PLAZO INICIAL:	114 MESES
FECHA DE INICIO:	28 DE JUNIO DE 2021
FECHA DE SUSPENSIÓN N° 1:	16 DE SEPTIEMBRE DE 2022
FECHA DE REANUDACIÓN:	12 DE ABRIL DE 2022
FECHA DE SUSPENSIÓN N°2:	22 DE ABRIL DE 2022
FECHA DE REANUDACIÓN N°2:	26 DE AGOSTO DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO:	26/07/2031
PLAZO ACUMULADO:	26/07/2031

VALOR INICIAL (incluido IVA) :	$ 300.149.391.398,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA):	
VALOR ACUMULADO (incluido IVA):	$ 300.149.391.398,00
ANTICIPO CONCEDIDO:	
ANTICIPO AMORTIZADO:	

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 990 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento	Km	33
	Rehabilitación		27,50
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento		Km	110
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento			
	Rehabilitación	Km	1,33	6,30
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento		Km		32
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 239.068.605.409,00	$ 1.747.039.808,00	$ 240.815.645.217,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 35.510.276.968,00	$ 259.498.178,00	$ 35.769.775.146,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ 1.100.000.000,00	$ 8.038.462,00	$ 1.108.038.462,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1.725.000.000,00	$ 327.750.000,00	$ 2.052.750.000,00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)			
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ 20.079.182.573,00		$ 20.079.182.573,00
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)			
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	$ 324.000.000,00		$ 324.000.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			$ 300.149.391.398,00

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 3.999.409.455,00	$ 29.226.454,00	$ 4.028.635.909,00	$ 22.817.458.278,00
AJUSTES	$ 790.501.722,00	$ 5.776.743,00	$ 796.278.465,00	$ 3.387.118.226,00
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -	$ -	$ -	$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS			$ -	$ 1.130.038.875,00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR EJECUTADO	$ 3.999.409.455,00	$ 29.226.454,00	$ 4.028.635.909,00	$ 27.334.615.379,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 26.911.575.789,13
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 22.651.924.979,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	84,17%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	114
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	142
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	50
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**306**

FECHA: 05/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA **PERIODO MES:** jul-23

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 DE 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 2.

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064

PLAZO INICIAL:	114 MESES
FECHA DE INICIO:	28 DE JUNIO DE 2021
FECHA DE SUSPENSIÓN N° 1:	16 DE SEPTIEMBRE DE 2022
FECHA DE REANUDACIÓN:	12 DE ABRIL DE 2022
FECHA DE SUSPENSIÓN N°2:	22 DE ABRIL DE 2022
FECHA DE REANUDACIÓN N°2:	26 DE AGOSTO DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO:	26/07/2031
PLAZO ACUMULADO:	26/07/2031

VALOR INICIAL (incluido IVA) :	$ 300.149.391.398,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA):	
VALOR ACUMULADO (incluido IVA):	$ 300.149.391.398,00
ANTICIPO CONCEDIDO:	
ANTICIPO AMORTIZADO:	

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 990 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

REGISTRO FOTOGRÁFICO



K1+203-MD- Instalación de MR-42



K6+140-MD Instalación de MR-42



PR0+890al PR0+950 -MI, Construcción de cunetas



K4+705 -MD Protección de talud

REHABILITACION TRAMO K0+000 AL K15+500

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

En comunicación CA-INV-00162 de 20 de abril de 2023 - la interventoría realizo la remisión Actualizacion de Informe Presunto Incumplimiento de que trata el artículo 86 de la ley 1474 de 2011. radicado por la Interventoría al INVIAS mediante comunicado ICA-INV-00129 del 13 de febrero de 2023 . se reamitio la actualizacion al informe de Presunto Incumplimiento de que trata el artículo 86 de la ley 1474 de 2011 radicado por la Interventoría al INVIAS se relaciona Mediante comunicación ICA-INV-00196 de 4 de julio de 2023,

Firma

Nombre: Elsa Campo López
Directora de Interventoría
Matrícula No. 192020-1710 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA

CONSORCIO ICAYECO-189

CONTRATO DE INTERVENTORÍA Nº **990 – 2021**

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA 17

CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 2023

BOGOTÁ, 5 DE SEPTIEMBRE DE 2023

HOJA DE CONTROL DEL DOCUMENTO

ENTIDAD CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS
OBJETO DEL PROYECTO:	**INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA**
INTERVENTOR:	CONSORCIO ICAYECO-189
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N.º.	990-2021
CONTRATISTA:	COSORCIO SAN SEBASTIAN 064
CONTRATO DE OBRA N.º	1006-2021 – CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ)
NOMBRE DEL DOCUMENTO:	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 17 PERIODO AGOSTO DE 2023

Control de Distribución del Documento				
Nombre	**Área o Entidad**	**Copia N.º.**	**Tipo de Copia Controlada C No Controlada NC**	**Fecha**
Adriana Carolina Paipa Carranza	INVIAS - BOGOTÁ	1	C	05 – Septiembre-2023
José Adrián Valencia Castrillón	INVIAS - CAUCA	2	C	05 – Septiembre-2023
Elsa Campo López	CONSORCIO ICAYECO	3	C	05 – Septiembre-2023

Control de Modificaciones Abril		
Versión	Descripción de Modificaciones	Fecha
0		05- agosto -2023

Complementa			Elaboró:	Carolina Martínez	
Reemplaza			Revisó:	Elsa Campo López	
Versión	0	05 - septiembre - 2023			
	Número	**Fecha**		**Nombre**	**Firma**

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 1

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO CONTRATO CORREDOR PALETARÁ 5
2.1 Localización 5
2.1.1 Modulo 2 - Corredor del Paletera, Popayán - San José de Isnos-Sombrerillos 5
2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto 6
2.3 Inventario y Estado Inicial De La Vía 8
2.3.1 Módulo 2 - Corredor del Paletera, Popayán - San José de Isnos-Sombrerillos. 8
2.4 Características Técnicas del Proyecto 19

3 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA 26
3.1 Información General de Contrato 26
3.1.1 Módulo 2 - Corredor Del Paletera, Popayán - San José De Isnos-Sombrerillos. 26
3.2 Descripción resumida de las actividades ejecutadas en el mes 29
3.3 Justificación técnica precios no previstos 34
3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría 36
3.4.1 Estado de Gestión Social 39
3.4.2 Estado de Gestión Predial 54
3.4.3 Estado de Gestión Ambiental 54
3.4.4 Estado de Gestión de Sostenibilidad 56
3.4.5 Estado de Gestión SISO 57
3.4.6 Requerimientos al Contratista 61

4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL ESTADO GENERAL DE LOS PROYECTOS 62
4.1 Informe Semanal De Interventoría 62
4.2 Maquinaria y Equipo Contrato De Obra 62
4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato De Obra 62
4.4 Informe financiero y presupuestal contratos de obra 62
4.5 Estado General Del Tiempo 62
4.6 Resumen Ensayos De Laboratorio 63
4.7 Seguimiento Garantías Y Seguros Contratos De Obra 63
4.8 Seguimiento Al Plan De Calidad Contrato De Obra 63
4.8.1 Seguimiento al Plan de Inspección y ensayo del contratista 63
4.8.2 Materiales con Certificado de Calidad 64
4.8.3 Equipos de seguimiento y medición 64
4.9 Seguimiento a la Inversión del Anticipo 64
4.10 Seguimiento programa de obra 66
4.11 Seguimiento al programa de inversiones 66
4.12 Actas de comité de Obra 67
4.13 Actas de reunión 67

5 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 68

5.1 Información General del Contrato 68
5.1.1 Información general del contratá 68
5.2 Descripción resumida de las actividades ejecutadas por parte del interventor 70
5.2.1 Seguimiento a la Gestión Social 74
5.2.2 Seguimiento a la Gestión Ambiental 77
5.2.3 Seguimiento a la Gestión de Sostenibilidad 82
5.2.4 Seguimiento al Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo 84
5.3 Informes Especialistas 87
5.4 Informe del Programa Anual de Caja – PAC 87
5.5 Informe Matriz de Riesgos 98
5.6 Información otros programas y aplicativos 104
5.6.1 Seguimiento estado del trámite Certificación de compactibilidad de los planos con el sistema de información geográfico SIG de la entidad 104

6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 105
6.1 Equipo Y Vehículos Contrato De Interventoría 105
6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría 105
6.3 Informe Financiero Y Presupuestal Contrato De Interventoría 105
6.4 Seguimiento Garantías Contrato De Interventoría 105
6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría 105
6.5.1 Seguimiento al control de Inspección y Ensayo 105
6.5.2 Revisión equipos de seguimiento y medición Interventoría 106
6.5.3 Control de documentos 106
6.5.4 Indicadores de Gestión 106
6.6 Otros documentos de seguimiento mensual interventoría 107
6.6.1 Seguimiento a la inversión del anticipo 107
6.6.2 Plan de cargas o reprogramación al plan de cargas aprobado 108
6.6.3 Seguimiento al plan de cargas 108

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 109

8 ANEXOS 113
8.1 Relación de da correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo 113
8.2 Registro fotográfico y video del avance de las obras 113
8.3 Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas 113

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1 - Composición del corredor a intervenir 19
Tabla 2 - Resultados de PCI por Kilometro corredor del Paleteará 21
Tabla 3 - Características Técnicas PR0 al PR18 del Proyecto corredor del Paleteará 23
Tabla 4 - Tipificación Diferentes Sectores PR0 al PR18 24
Tabla 5 – Cronograma de Entrega Estudios y Diseños del Proyecto corredor del Paleteará 25
Tabla 6 - Vigencias Presupuestales –Corredor Paletara 29
Tabla 7 - Cuadro Resumen Registró presupuestal Contrato de obra 29
Tabla 8 – Control de inversión 33
Tabla 9 - Items no previstos n°1 propuestos en el presente mes–Corredor Paletara 33
Tabla 9 - Items no previstos n°1 Aprobados –Corredor Paletara 34
Tabla 10 - Cuadro Equipo de Gestión Social Contratista de Obra– Mes de agosto de 2023 39
Tabla 11 –Oficinas de Atención a la Comunidad – SAU 39
Tabla 12 – Relacion de PQR mes de agosto de 2023 40
Tabla 13 – Relación de volantes informativos entregados por el Consorcio San Sebastián – Mes de agosto de 2023. 43
Tabla 14 - Cuadro Resumen Reuniones mes de Julio 2023 43
Tabla 15 – Vallas Informativas 43
Tabla 16 – Actas de vecindad de inicio mes de Agosto de 2023 44
Tabla 17 – Actas de compromiso mes de agosto de 2023 47
Tabla 18 –Relación Generación de Empleo 48
Tabla 19 – Generación de Empleo 48
Tabla 20 - Relación de Correspondencia tramitada al CANH por el contratista 50
Tabla 21 -Relación de requerimientos realizados al Contratista agosto 2023 52
Tabla 22 - Relacion capacitaciones contratista 58
Tabla 23 - Inspecciones contratista 59
Tabla 24 – Analisis de trabajo seguroATS 60
Tabla 25 – Inspeccion Equipos atencion de emegrnecias 60
Tabla 26 - Informes Semanales 62
Tabla 28 – Equipos de Seguimiento y medición 64
Tabla 29 – Detalle movimientos de inversión del anticipo 65
Tabla 30 – Detalle Rendimientos financieros del anticipo 65
Tabla 31 – Seguimiento Programa de Inversiones 66
Tabla 32 – Actas de Comite 67
Tabla 33 – Actas de Reunion 67
Tabla 34 - Resumen Contratos de Obra Adjudicados 69
Tabla 35 - Presupuesto InicialInterventoria 70
Tabla 36 - Presupuesto Actual Interventoria 70
Tabla 37 - Presupuesto por viegencias interventoria 70
Tabla 38 – Resumen de Registros Presupuestales Contrato de Interventoría 70
Tabla 39 - Equipo de Gestión Social 74
Tabla 40 – Correspondencia emitida por el Contratista - Gestión social 74
Tabla 41 – Relalcion Permisos Ambienales 78
Tabla 42 – Relación de Correspondencia Recibida -Componente Ambiental 81
Tabla 43 – Relacion de Correspondencia enviada -Componente Ambiental 81
Tabla 44 – Relacion de informes de sostenibilidad Contratista 83
Tabla 45 – Relacion de informes de sostenibilidad Trimestrales 84
Tabla 46 – Relación de Correspondencia enviada -Componente Sostenibilidad 84
Tabla 47 – Relacion de Correspondencia enviada -Componente Sostenibilidad 84
Tabla 48 – Relación de Capacitaciones 85
Tabla 49 – Relación de entrega de Elementos protección 85
Tabla 50 – Relación de Correspondencia Recibida y emitida -Componente SST 86
Tabla 51 - Vigencias Presupuestales Contrato de Interventoría 87
Tabla 52 – Registros Presupuestales Contrato de Interventoría 87
Tabla 53 - Registros presupuestales Contrato de obra 88
Tabla 54 -Programación con ejecución mensual -Año 2021- Contrato de obra 88
Tabla 55 -Programación con ejecución mensual -Año 2022- Contrato de obra 88
Tabla 56 -Programación con ejecución mensual -Año 2023- Contrato de obra 89
Tabla 57 - Seguimiento Financiero Y Presupuestal Contrato De Interventoría- PAGOS SIIF 90
Tabla 58 - Seguimiento Financiero Y Presupuestal Contrato De Obra 1006-21- PAGOS SIIF 95

Tabla 59 -Monitoreo y revisión Matriz de Riesgos *98*
Tabla 60 – Equipos de Medición Interventoría *106*

LISTADO DE FIGURAS

Figura 1 Localización Detallada - Modulo 2 ..... *5*
Figura 2 Municipios en la Zona de Influencia- Elaboración propia *7*
Figura 3. Esquema Grafico *18*
Figura 4. Esquema Lineal de intervenciones *20*
Figura 5 Sección Transversal Típica –zona Parque Nacional Natural Puracé *24*

LISTADO DE ANEXOS

Anexo 1	MEPI-MN1-IN-15-FR-3 INFORMES SEMANALES
Anexo 2	MEPI-MN1-IN-15-FR-4 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA
Anexo 3	MEPI-MN1-IN-15-FR-6 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA
Anexo 4	MEPI-MN1-IN-15-FR-8 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA
Anexo 5	MEPI-MN1-IN-15-FR-10 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO
Anexo 6	MEPI-MN1-IN-15-FR-11 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO
Anexo 7	MEPI-MN1-IN-15-FR-12 SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA
Anexo 8	MEPI-MN-1IN-15-FR-14 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA
Anexo 9	MEPI-MN-IN-2-FR-1-MEPI-MN-IN-2-FR-2 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO
Anexo 10	MEPI-MN-IN-6-FR-1/ MEPI-MN-IN-6-FR-2 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES
Anexo 11	MEPI-MN-IN-14-FR-1 ACTAS DE COMITE
Anexo 12	MEPI-MN-IN-14-FR-2 ACTAS DE REUNION
Anexo 13	INFORMES DE ESPECIALISTAS
Anexo 14	MEPI-MN1-IN-15-FR-5 EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORIA
Anexo 15	MEPI-MN1-IN-15-FR -7 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORIA
Anexo 16	MEPI-MN1-IN-15-FR-9 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA
Anexo 17	MEPI-MN1-IN-15-FR-13 SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA
Anexo 18	MEPI-MN1-IN-15-FR-15SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Anexo 19	MEPI-MN1-IN-9-FR-2 PLAN DE CARGAS
Anexo 20	RELACION DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR
Anexo 21	REG.FOT-2021_OBRA
Anexo 22	REG.FOT-2021_ AMBIENTAL
Anexo 23	REG.FOT-2021_ SOCIAL
Anexo 24	REG.FOT-2021_SISO
Anexo 25	COPIA DE LA BITÁCORA

1 INTRODUCCIÓN

El Pacto por el Transporte y la logística para la competitividad y la integración regional, contenido en la ley 1955 del 25 de mayo de 2019, por la cual se expidió el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 -Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad, resalta los importantes logros y avances en el desarrollo de la infraestructura y logística de transporte durante los últimos años, no obstante, reconoce los retos que se tienen para la consolidación de los diferentes modos de transporte, relacionados con la competitividad, uso de nuevas tecnologías, conectividad de zonas rurales y eficiencia logística requeridos para lograr reducciones en costos de transporte y tiempos de viaje, que permitan a millones de ciudadanos del país conectarse entre las regiones para acceder a servicios y mercados nacionales y extranjeros. Lo anterior, bajo el principio institucional de concluir, concluir y concluir, los proyectos estratégicos de infraestructura y transporte, que permitan el logro de impactos tangibles en esta materia.

En relación con el modo carretero, el PND 2018-2022 tiene dentro de sus objetivos, mejorar la calidad del transporte en términos de capacidad/estado de la infraestructura y la prestación de servicios para garantizar la conectividad entre centros de producción, distribución y consumo, así como la integración de los territorios. Dentro de las estrategias planteadas por el Gobierno Nacional, a través del Instituto Nacional de Vías – INVIAS, se promueve la continuidad en el mejoramiento de la red vial no concesionada que se encuentre en afirmado, priorizando intervenciones sobre corredores incluidos en el Plan Maestro de Transporte Intermodal (PMTI) y aquellos que contribuyan a la consolidación territorial.

Durante los últimos años, a través del Instituto Nacional de Vías se han orientado esfuerzos para mejorar las condiciones de movilidad y niveles de servicio en corredores de comercio exterior que conectan a los departamentos del centro del país con los puertos del Atlántico y Pacífico colombianos, a pesar de estos esfuerzos, y debido a la importancia estratégica, se han identificado necesidades de ampliación y mejoramiento de la red vial de carreteras para brindar mejores condiciones de competitividad en el flujo de bienes y pasajeros y facilidades de acceso a la oferta social del Estado, especialmente, en corredores viales que han sido intervenidos a través de diferentes programas de obra pública y que cuentan con intervenciones y necesidades que requieren ser atendidas y materializadas mediante la ejecución de obras civiles, en tal sentido, en marco de la estrategia para el transporte carretero estratégico para la integración nacional, territorial y competitividad del PND “Pacto por Colombia - Pacto por la Equidad” el INVIAS continuará con el mejoramiento de la red vial nacional no concesionada que hoy se encuentra en afirmado, promoviendo la consolidación territorial, las metodologías que permitan e incentiven el uso de tecnologías alternativas y el aprovechamiento total del potencial de la infraestructura existente.

Así mismo, en el PND 2018-2022, el Ministerio de Transporte y el INVIAS han considerado pertinente realizar inversiones en la infraestructura vial que permitan el cumplimiento de metas físicas y fortalezcan la presencia del Estado en las regiones del país, así como también la consolidación de la Red Vial Nacional favoreciendo conexiones estratégicas en y entre las regiones de Colombia desde el punto de vista logístico, geográfico, social, de seguridad y economía.

En el mismo sentido, se considera de vital importancia para el desarrollo del país la configuración de una red de carreteras que atienda a su vez los corredores de mayor movilidad, las vías intermedias y las vías de acceso, así como también que el desarrollo de la infraestructura de transporte contribuye a conseguir mayor equidad y a consolidar la presencia del Estado en el territorio.

Estos propósitos adquieren mayor relevancia en el marco de la estrategia de reactivación económica liderada por el gobierno nacional tras los impactos económicos ocasionados por el Covid-19. Teniendo en cuenta que la pandemia evidenció la importancia de fortalecer las cadenas de suministros y la rotación de la producción nacional, como parte fundamental de dichas cadenas, desde el sector de infraestructura se ha definido la importancia de la puesta en marcha y terminación de los proyectos 5G, Programa Concluir, proyectos de Vías para la Legalidad, Visión 2030 y proyectos del Pacto Bicentenario.

En este sentido, el CONPES 4010 de 2020 declaró de importancia estratégica el programa de Compromiso por Colombia: Programa Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030, en donde se presenta como el instrumento del gobierno nacional para operativizar los proyectos estratégicos de infraestructura de transporte, con Innovación, Sostenibilidad y Optimización Técnica, que permitan conectar las regiones, generar empleos e impulsar el restablecimiento económico del país.

Los tramos viales contemplados en el Compromiso por Colombia: Programa Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030, hacen parte del portafolio de proyectos identificado en el PMTI: se priorizaron intervenciones orientadas a concluir el mejoramiento de vías de la red vial nacional no concesionada y la construcción de tramos nuevos o estructuras especiales que permitan consolidar corredores de importancia estratégica para el impulso a la competitividad regional y nacional (incluidos los proyectos priorizados en el Pacto Territorial Bicentenario).

Así, el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías realizó la priorización de recursos para la ejecución del proyecto que tiene por objeto: **"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"**

El programa de obra pública denominado "Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030", genera beneficios en términos de mejoramiento de la infraestructura vial, reducción de costos de operación vehicular y tiempos de viaje, generación de empleo y activación de la economía, con un enfoque de rentabilidad social, que se convertirá también en elemento fundamental para la recuperación ante la crisis provocada por el COVID-19.

Así mismo, resulta importante resaltar algunos de los aportes que generará el programa de obra "Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030":

i. Teniendo en cuenta el momento que atraviesa el país por cuenta de la pandemia COVID 19, es evidente que todos los sectores de la economía han tenido que dar una espera con el fin de aportar en la mitigación del aumento de casos, el cual, conforme a las regulaciones impartidas por el Gobierno Nacional en asocio con las recomendaciones de los Entes de Salud competentes, se logra mediante el aislamiento obligatorio. Este aislamiento generó la suspensión temporal de algunos los proyectos que se encontraban en ejecución y además obligó a pensar las estrategias que debían ser adoptadas con el fin de garantizar la ejecución de las obras bajo condiciones de bioseguridad óptimas. Estas particularidades han evidenciado la gran necesidad de generar proyectos que impulsen la activación de la economía, razón por la cual se pone a disposición del mercado de infraestructura de transporte los proyectos como los de la agenda de concluir, concluir, concluir objeto de la presente licitación pública.

ii. La nueva hoja de ruta del Gobierno Duque para la reactivación económica y social, que nace en tiempos de pandemia y se ejecutará entre 2020 y 2022, en estos dos años, el Gobierno le pondrá el acelerador a los proyectos de infraestructura conectando al país motivando la generación de nuevos empleos, el desarrollo de la economía de la comunidad ubicada en la zona de influencia de los proyectos, así como de los proveedores de materiales bienes o servicios para las obras. Es así como la transformación de la infraestructura impactará positivamente esta reactivación económica a través de su aporte significativo en las soluciones qué necesita el país.

iii. Conforme a lo regulado en la Constitución Política, le corresponde a las Entidades el propender por el uso eficiente y adecuado del recurso público dispuesto para el cumplimiento de su misionalidad, razón por la cual el enfoque del programa " Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030" tiene entre otras virtudes el lograr la transitabilidad adecuada de la totalidad de los corredores viales seleccionados y con ello facilitar que las obras ya existentes tengan una mayor durabilidad y así mismo se evidencien segmentos viales con una carpeta de rodadura que garantice un recorrido seguro y con disminución en tiempos de desplazamiento.

iv. La ejecución de los proyectos del programa "Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030" aplicará los preceptos de transparencia, sostenibilidad, innovación, desarrollo progresivo y optimización técnica de tal manera que, promuevan la consolidación de estos corredores a través de la priorización de intervenciones en los sectores en afirmado optimizando el corredor existente logrando así la transformación de la infraestructura de transporte y conectividad de sus usuarios.

v. Los proyectos incluidos dentro del programa "Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030" tienen además un enfoque ajustado con las líneas del Plan Nacional de Desarrollo que se relacionan con las políticas de inclusión de género y la reducción de brechas en la ocupación laboral de la población femenina en contraste con la población masculina, por esta circunstancia se verán reflejados, requerimientos especiales qué apuntan a Re potencializar no solamente los sectores económicos, sino además a las poblaciones que requieren un impulso que al final redunden en una reducción de brechas. Lo anterior en cumplimiento de la directiva presidencial No. 11 del 13 de octubre de 2020.

Por otra parte, el PND 2018-2022 también resalta la relación entre el Emprendimiento, la Equidad y la Legalidad, como un círculo virtuoso en el que los logros de cada uno de estos componentes impactan positivamente en los otros dos. Por esa razón, se considera que el fortalecimiento del transporte es un factor detonante para los procesos de emprendimiento locales y nacionales y para el acceso a la oferta social del estado, favorece el arraigamiento de una cultura de legalidad e institucionalidad en zonas históricamente afectadas por la violencia o por la existencia de economía ilegales, generadas, en parte, precisamente por la distancia y la desconexión con el resto del país.

Con la ejecución del programa se pretende mejorar la presencia institucional del Estado en ese tipo de territorios al brindarles una infraestructura de acceso pero que también conecte con corredores de comercio exterior y facilite su incorporación en las dinámicas económicas de mayor escala del país.

Con fundamento en lo anterior, con el propósito de materializar los objetivos y disposiciones contemplados en el PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"para la cual a su vez requiere realizar las labores de control y seguimiento.

Mediante Concurso de Méritos Abierto Número del proceso CMA-DT-189-2020 (Presentación de oferta), ID del

contrato en SECOP II CO1.PCCNTR.2468393, el Instituto Nacional de Vías adelantó el proceso de contratación de la Interventoría para ejecutar el Proyecto: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/OMEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTODE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUROCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LALEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOSEN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA Dentro de ese proceso, la interventoría fue adjudicada a al "CONSORCIO ICAYECO 189" mediante contrato Nº990 DE 2021. Link de descarga SECOP II https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

El Intitulo Nacional de Vías INVIAS llevo a cabo el proceso licitatorio de carácter público: el LP-DT-064-2020, ID del contrato en SECOP II CO1.PCCNTR.2406419 para la "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, el cual fue adjudicado al CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064 mediante el contrato No. 1006 de 2021 Link de descarga SECOPII
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

Información de los gestores del proyecto y supervisor del contrato

Nombre	Cargo	Fecha inicial	Fecha final	Resolución
ING.ADRIANA CAROLINA PAIPA CARRANZA MAT PROF 2520273263 CND	*GESTOR TECNICO DE PROYECTO*	*30 DE NOVIEMBRE DE 2022*		*DESIGNACIÓN DE GESTOR DE PROYECTO OFICIO DEO 74113 DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2022*
ING. JOSE DAVID ALARCON ALARCON MAT PROF 25202-101337 CND	*GESTOR TECNICO DE PROYECTO*	*2 DE NOVIEMBRE DE 2021*	*30 DE NOVIEMBRE DE 2022*	*RESOLUCIÓN NO.3343 DE 2 DE NOVIEMBRE DE 2021*
ING.JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON MAT PROF 19202 40638 CAU	*SUPERVISOR DEL CONTRATO*	*28 DE JUNIO DE 2021*		*RESOLUCIÓN DE DESIGNACIÓN NO. 1486 DE FECHA 09-JUNIO/2021*
SANTIAGO ORTEGA PALEMCIA MAT PROF 091021-0561126 CND	*GESTOR AMBIENTAL*	*11 MARZO DE 2022*	12 DE MARZO DE 2023	*DESIGNACON GESTOR AMBIENTAL DEL PROYECTO N° DTE 13067 DE 11 DE MARZO DE 2022*
ANGIE GERALDINE RINCON CALA MAT PROF	*GESTORA AMBIENTAL*	*13 DE MARZO DE 2023*		*DESIGNACON GESTOR AMBIENTAL DEL PROYECTO N° DTE 13830 DE 13 DE MARZO DE 2023*
DIANA MILENA GARCÍA SÁNCHEZ.	*GESTOR SOSTENIBILIDAD*	*22 DE ABRIL DE 2022*		*RESOLUCIÓN NO. 405 EL DÍA 13 DE FEBRERO DE 2020, MODIFICADA EL 22 DE ABRIL POR LA RESOLUCIÓN 1314 DE 2022.*
RUBEN ALEJANDRO ESCAMILLA	*GESTOR PREDIAL*	*11 DE MAYO DE 2022*		*DESIGNACIO GESTOR TENICO PREDIAL DTE 27379 DEL 11 DE MAYO DE 2022*

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO CONTRATO CORREDOR PALETARÁ

2.1 Localización

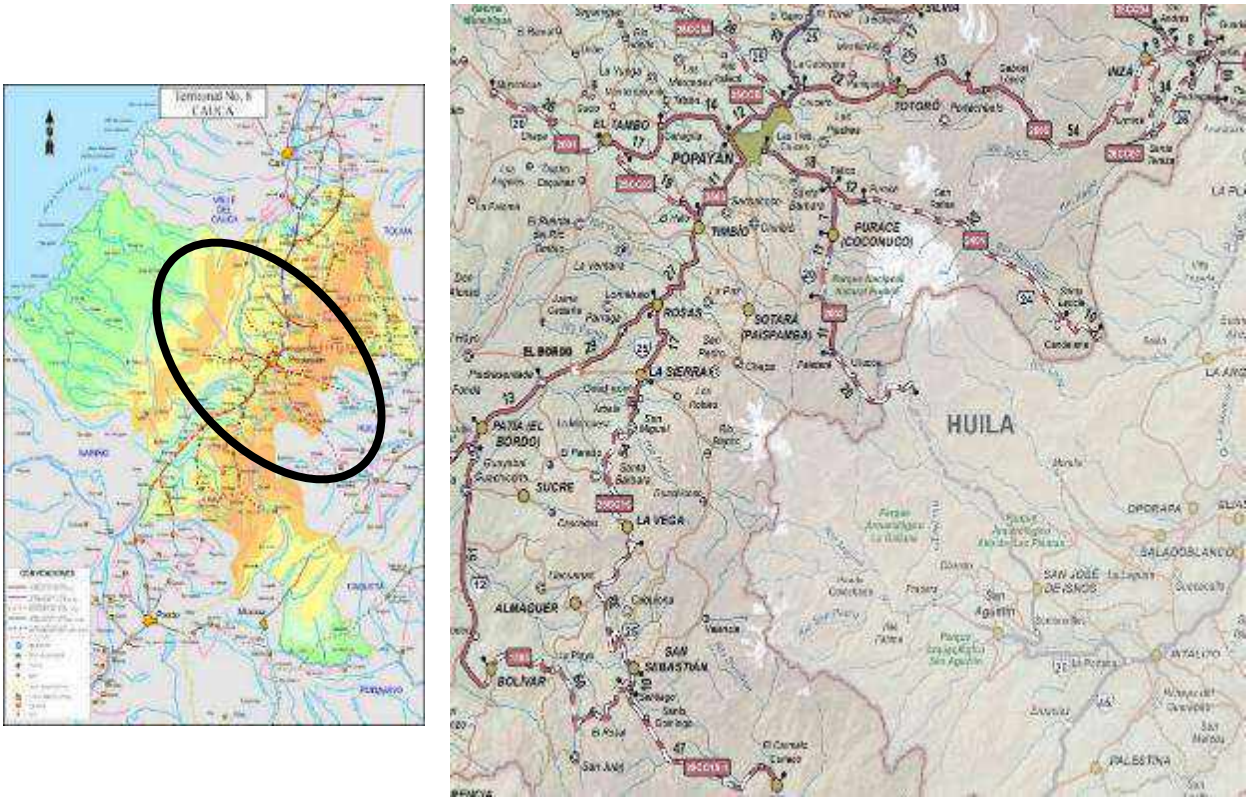
2.1.1 Modulo 2 - Corredor del Paletera, Popayán - San José de Isnos-Sombrerillos

El proyecto se encuentra localizado en los Departamentos del Cauca y Huila, el sector en particular en el departamento del Cauca, el cual a su vez se ubica en la región suroccidental de Colombia entre 2°12'15" Norte y los 76°29'47" latitud Oeste.

Este corredor perteneciente a la Red Vial Nacional establece conexión entre los departamentos de Huila y Cauca mediante las poblaciones de Popayán, Coconuco y el corregimiento de Paletará, en el municipio de Puracé en el departamento del Cauca, y el municipio de San José de Isnos en el departamento del Huila.

En la siguiente imagen se registra la localizacion del corredor objeto de intervencion con la ejecucion del presente proyecto.

Figura 1 Localización Detallada - Modulo 2



2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

El corredor Popayán – Patico – Paletará – Isnos tiene una longitud de 110 km, iniciando en el PR00+000 de la Ruta 2002 en la ciudad de Popayán en el departamento del Cauca hasta el PR110+000 en Isnos en el departamento del Huila. Dicho eje vial está ubicado en la región sur occidental de Colombia, región andina, comunicando el costado sur-occidente del departamento del Huila con el centro-oriente del departamento del Cauca.

El Corredor del Paletará, emplazado en el macizo colombiano, se encuentra localizado en la región sur – occidental del país, y comunica el costado sur - occidente del Departamento del Huila con el centro - oriente del Departamento del Cauca; este Proyecto ha sido declarado, debido a su importancia, como estratégico para el país, pues es vía alterna al corredor Buenaventura – Villavicencio – Puerto Carreño, y permite la integración de los principales centros de producción y consumo del sur occidente colombiano, los departamentos de Huila, Putumayo, Caquetá y Cauca con el puerto marítimo de Buenaventura.

El proyecto denominado Corredor del Paletará PR54+000 a PR84+000, pasa por el Espacio de Vida PNN Puracé localizado en los Departamentos del Cauca y Huila; en la vía que conduce de Popayán a Isnos. La longitud total de la vía que atraviesa el parque es de 30 km aproximadamente.

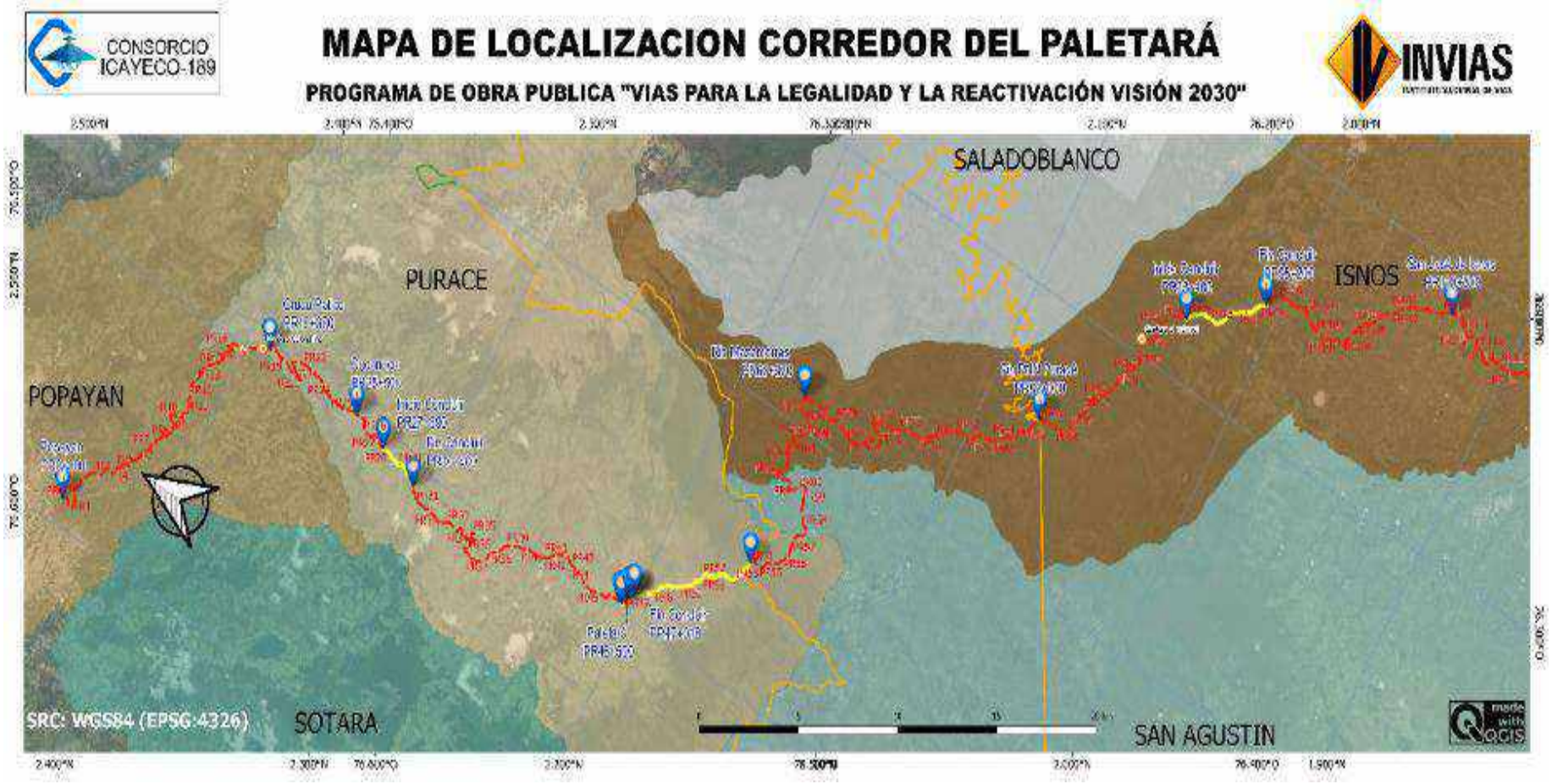
Las actividades proyectadas a ejecutar en el Corredor Paletará corresponden a mantenimiento, mejoramiento y pavimentación de la vía actual, entre otras necesarias para el mejoramiento de la transitabilidad, seguridad vial y comodidad a los usuarios.

Los beneficios del programa de obra pública denominado “Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030”, del cual hace parte el proyecto, son los siguientes:

- Lograr la transitabilidad adecuada del corredor vial facilitando que las obras ya existentes tengan una mayor durabilidad, mejorando segmentos viales con una carpeta de rodadura que garantice un recorrido seguro y con disminución en tiempos de desplazamiento.

- Desarrollo progresivo y optimización técnica para promover la consolidación de estos municipios a través de la priorización de intervenciones en los sectores en afirmado optimizando el corredor existente, logrando la transformación de la infraestructura de transporte y conectividad de sus usuarios.

Figura 2 Municipios en la Zona de Influencia- Elaboración propia



2.3 Inventario y Estado Inicial De La Vía

2.3.1 Módulo 2 - Corredor del Paletera, Popayán - San José de Isnos-Sombrerillos.

El inicio del proyecto se ubica en la ciudad de Popayán donde se encuentra el K0+000 del proyecto, capital del Departamento del Cauca, luego asciende hasta el municipio de Puracé pasando por los centros poblados de Coconuco y Paletará, continua su ascenso pasando por el Parque Nacional Natural Puracé ubicado entre las abscisas del K54+000 al K83+000 y finalmente desciende hasta el municipio de San José de Isnos K110+000, ubicado en el departamento del Huila.

El corredor vial Popayán – Patico – Paletará - Isnos, que actualmente pertenece a la malla vial gestionada por el Instituto Nacional de Vías e identificada como Ruta 2002, tiene una longitud cercana a los 110.0 Kilómetros, discriminada así: Tramo Popayán – Patico, 18.0 Kilómetros. Tramo Patico – Coconuco 8.0 Kilómetros. Tramo Coconuco – Paletará 21.5 Kilómetros. Tramo Paletará –– Puente Rio Mazamorras 20,87 Kilómetros. Tramo Puente Rio Mazamorras – Isnos 42,63 Kilómetros.

El tramo Popayán – Patico - Coconuco se encuentra actualmente pavimentado aproximadamente hasta el kilómetro 27, presentando en mayoría una estructura de tipo flexible en estado deteriorado, y con una sección transversal típica con ancho promedio de 6.00 m, con un carril por sentido, berma cunetas de 1.0 m de ancho.

El resto del corredor vial, la estructura de pavimento está compuesta por pavimentos hidráulico en algunos sectores y en otras capas de material de afirmado en un estado funcional deficiente, a causa del pobre estado e insuficiente cantidad de estructuras de drenaje para el manejo de las aguas superficiales, con la sección transversal de características típicas de una vía con ancho promedio de 5.500 m, disponiendo un carril por sentido.

ESTADO VIA INTERVENIDA



PR0+000 TRAMO POPAYAN - PALETARA

ESTADO VIA INTERVENIDA





PR0+060 TRAMO POPAYAN - PALETARA





PR0+200 TRAMO POPAYAN - PALETARA





PR0+300 TRAMO POPAYAN - PALETARA

ESTADO VIA INTERVENIDA




PR1+000 TRAMO POPAYAN - PALETARA





PR1+400 TRAMO POPAYAN - PALETARA





PR1+600 TRAMO POPAYAN - PALETARA

ESTADO VIA INTERVENIDA




PR1+800 TRAMO POPAYAN - PALETARA




PR2+000 TRAMO POPAYAN - PALETARA




PR2+250 TRAMO POPAYAN - PALETARA

ESTADO VIA INTERVENIDA





PR2+250 TRAMO POPAYAN - PALETARA





PR14+900 TRAMO POPAYAN - PALETARA





PR14+800 TRAMO POPAYAN - PALETARA

ESTADO VIA INTERVENIDA




PR14+400 TRAMO POPAYAN - PALETARA





PR54+150 TRAMO PALETARA - ISNOS




PR60+000 TRAMO PALETARA - ISNOS

ESTADO VIA INTERVENIDA




PR62+000 TRAMO PALETARA - ISNOS





PR62+900 TRAMO PALETARA - ISNOS





PR63+800 TRAMO PALETARA - ISNOS

ESTADO VIA INTERVENIDA





PR64+300 TRAMO PALETARA - ISNOS





PR66+700 TRAMO PALETARA - ISNOS





PR68+800 TRAMO PALETARA - ISNOS

ESTADO VIA INTERVENIDA




PR68+100 al 65+500 TRAMO PALETARA - ISNOS




PR73+200 TRAMO PALETARA - ISNOS




PR73+300 TRAMO PALETARA - ISNOS

ESTADO VIA INTERVENIDA





PR74+000 TRAMO PALETARA - ISNOS



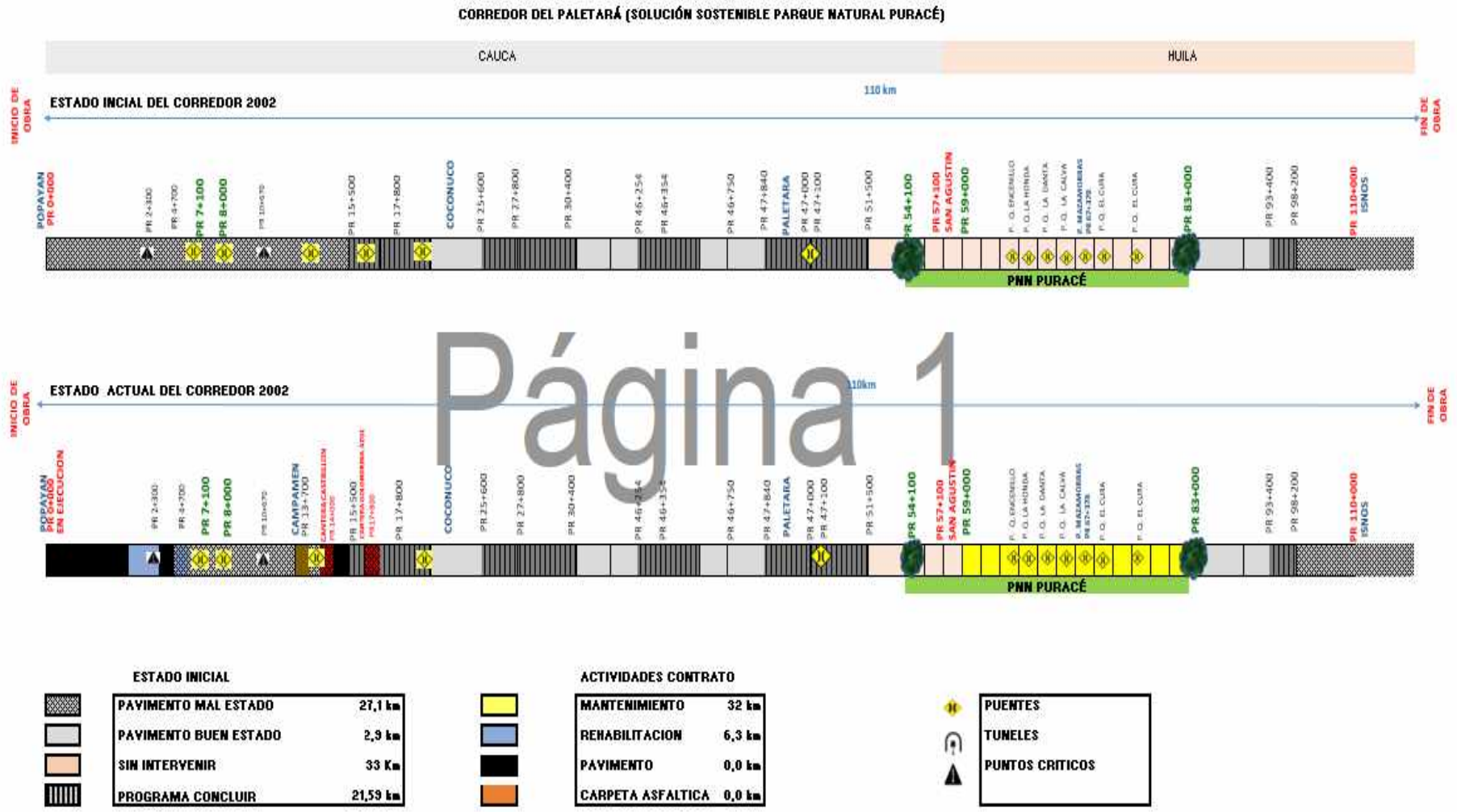


PR79+00 TRAMO PALETARA - ISNOS





Figura 3. Esquema Grafico



Página 1

2.4 Características Técnicas del Proyecto

Tabla 1 - Composición del corredor a intervenir

TIPO DE RODADURA	TRAMOS	LONG. [km]	PARTICIPACION %
Pavimento Flexible	*PR0+000 AL PR15+000*	*15,90*	*26,34%*
Afirmado	*PR51+000 AL PR54+000* *PR54+000 AL PR83+000*	*33*	*54,51%*
Pavimento Flexible	*PR98+400 AL PR110+000*	*11,6*	*19,15%*
TOTAL		*60,5*	*100%*

La longitud del corredor origen y destino es de 110Km, con la ejecución del presente contrato de obra se espera intervenir una meta física de 60,55 km longitud aproximadamente, lo que corresponde a un 55,04 % de la longitud total del corredor.

Condiciones Iniciales

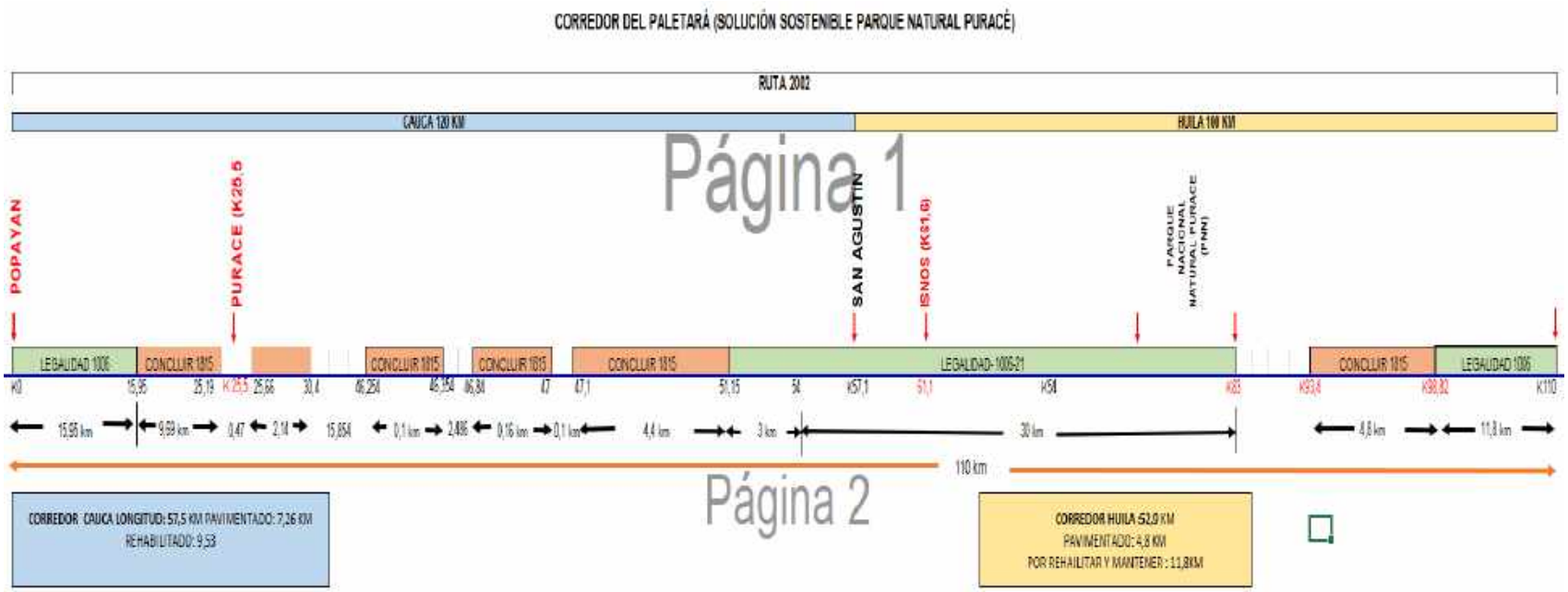
Entre el PR00+0000 y el PR15+500 la vía tiene en promedio un ancho de calzada variable entre 7.20 m y 7.40 m, se encuentra una capa de rodadura en pavimento flexible en condiciones superficiales entre regular y mala, la cual debe ser objeto de rehabilitación.

Debido a que por trámites ambientales se dé sustracción de la reserva en el PR51+000 al PR54+100 la vía presenta una reducción de calzada toda vez que en el contrato anterior (0679 de 2009) no se alcanzó a realizar la ampliación del corredor

Entre el PR 54+100 al PR83+000 estado de la capa de rodadura en afirmado,se requiere el licenciamiento ambiental Parque Nacional Natural Puracé -PNN Puracé

En el sector de Isnos (PR98+400 – PR110+000), se requiere realizar manteniendo para evitar la aparición o el agravamiento de defectos mayores, preservar las características superficiales, con el fin de conservar la integridad estructural de la vía y de corregir algunos defectos puntuales mayores. colocación de capas de refuerzo o recarteados en pavimentos asfálticos

FIgura 4. Esquema Lineal de intervenciones



ESTADO SUPERFICIAL Y FUNCIONAL

INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA- TRAMO DE REHABILITACION

Se realizó la evaluación de los tipos de daño para pavimento flexible para el PR 0+000 al PR 18+000 Vía Nacional 2002, correspondiente al corredor de Paletará a Popayán-San José de Isnos, en los departamentos del Cauca y Huila, determinando el grado de severidad de cada patología encontrada para cada uno de los tramos evaluados y su clasificación conforme a la especificación técnica ASTM 6433-11 numerales X1.5 y X 1.15, donde se determina la descripción de cada patología y el nivel de severidad, mediante lo cual se obtuvo como resultado de clasificación de PCI entre 9 y 67 dando como condición superficial entre Aceptable y Fallado. Tal como se presenta a continuación:

Tabla 2 - Resultados de PCI por Kilometro corredor del Paleteará

ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	VALOR PCI POR KILOMETRO	CONDICIÓN ASTM 6433-18
PR 0+000	PR 1+000	23.5	Grave
R 1+000	PR 2+000	32.5	Muy pobre
R 2+000	PR 3+000	16.5	Grave
R 3+000	PR 4+000	9.5	Fallado
R 4+000	PR 5+000	36	Muy pobre
R 5+000	PR 6+000	31	Muy pobre
R 6+000	PR 7+000	37	Muy pobre
R 7+000	PR 8+000	30	Muy pobre
R 8+000	PR 9+000	32	Muy pobre
R 9+000	PR 10+000	40	Pobre
R 10+000	PR 11+000	46	Pobre
R 11+000	PR 12+000	30	Muy pobre
R 12+000	PR 13+000	56	Aceptable
R 13+000	PR 14+000	67	Aceptable
R 14+000	PR 15+000	53	Pobre
R 15+000	PR 16+000	56	Aceptable
R 16+000	PR 17+000	53	Pobre
R 17+000	PR 18+000	28	Muy pobre

Tomado del volumen de Pavimentos

La evaluación funcional, se obtienen valores por encima de los máximos admisibles de Índice de Rugosidad Internacional IRI (≤3.5 m/km) de acuerdo a lo establecido en el Apéndice Técnico 4 de la ANI; obteniendo valores entre 1.1 y 7.9 m/km para el carril sentido Popayán- Coconuco desde el PR0+000 al PR18+000; y valores entre 1.1 y 7.4 m/km para el carril sentido Coconuco – Popayán PR18+000 al PR0+000.

En cuanto al parámetro de Macro textura (≥ 0.5 mm), se obtienen valores entre 0.2 a 1.9 mm para el carril sentido Popayán- Coconuco desde el PR0+000 al PR18+000 y entre 0.8 a 1.8 mm para el carril sentido Coconuco – Popayán PR18+000 al PR0+000.

ESTADO ESTRUCTURAL

TRAMO DE REHABILITACION

De acuerdo al análisis deflectométrico de las mediciones realizadas en el PR 0+000 al PR 18+000 Vía Nacional 2002, correspondiente al corredor de Paletará a Popayán-San, en el departamento del Cauca., se determinaron los parámetros de evaluación establecidos mediante la metodología HORAK según el ESTUDIO GEOTÉCNICO PARA EL DISEÑO DEL PAVIMENTO de la cual se evidencia lo siguiente:

Sector Homogéneo 1- PR0+000 A PR 0+702

En general, este tramo presenta deflexiones máximas mayores a las admisible (D0 > 400 µm), presentando una condición estructural entre Regular y Mala. Para el tramo mencionado, el parámetro ICS indica una condición de la estructura entre regular y mala

El parámetro IDB presentan una condición estructural buena y al igual que el parámetro ICB se presenta un comportamiento con una condición Buena indicando que no se presentan deficiencias en toda la estructura de pavimento. presentando un caso puntual entre la abscisa K0+401 y K0+504, donde se presenta condición de la estructura regular.

Sector homogéneo 2-PR0+702 A PR2+102

Al igual que el tramo anterior presenta deflexiones máximas mayores a las admisible (D0 > 400 µm), presentando una condición estructural entre Regular y Mala. presentando un caso puntual en la abscisa K1+348, donde se presenta condición de la estructura mala. Para el tramo mencionado, el parámetro ICS indica una condición de la estructura a nivel general regular. Un caso puntual en la abscisa K1+348 El parámetro IDB e ICS presentan una condición estructural buena durante el tramo.

Sector Homogéneo 3- PR2+102 A PR6+000.

En general, este tramo presenta deflexiones máximas mayores a las admisible (D0 > 400 µm), presentando una condición estructural entre Regular y Mala. En cuanto al parámetro de ICS indica una condición de la estructura a nivel general entre regular y mala. El parámetro IDB e ICS presentan una condición estructural entre buena y regular indicando que se presentan deficiencias en toda la estructura de pavimento.

Sector Homogéneo 4 – PR6+000 AL PR10+100

En general, este tramo presenta deflexiones máximas mayores a las admisible (D0 > 400 µm), presentando una condición estructural Regular. Para el tramo en referencia, el parámetro de ICS indica una condición de la estructura a nivel general se encuentra

regular. El parámetro IDB e ICB presentan una condición estructural buena indicando que no se presentan deficiencias en toda la estructura de pavimento. Cabe resaltar que para el parámetro IDB se presenta un caso puntual entre la abscisa K8+396 y 80+518, donde se presenta condición de la estructura mala.

Sector Homogéneo 5 –PR10+100 AL PR15+00

Este tramo presenta deflexiones máximas en su gran mayoría (D0 >500 µm) y presenta casos con deflexiones mayores a las admisible (D0 > 400 µm), presentando una condición estructural entre buena y regular. A nivel general, el parámetro de ICS indica una condición de la estructural regular, presentando un caso puntual en la abscisa K10+301, donde se presenta una condición de la estructura mala. Presentando casos puntuales de deflexiones máximas en la abscisa K14+447 Y K14+596.El parámetro IDB e ICB presentan una condición estructural buena.

Sector Homogéneo 6 – PR15+000 AL PR18+000

Este tramo presenta deflexiones máximas mayores a las admisible (D0 > 400 µm), presentando una condición estructural regular.

El parámetro de ICS indica una condición de la estructura entre regular y mala. Presenta un caso puntual en la abscisa K16+951 Y K17+004 donde se presenta condición mala con una deflexión máxima (D0 > 900 µm).

A continuación, se presentan los espesores constructivos para la propuesta de intervención una vez realizada la verificación de esfuerzos y deformaciones. En la Tabla 4, se presenta la estructura de pavimento diseñada como Alternativa (rehabilitación y Zona de Ampliación) para el tramo PR 0+000 al PR 18+000 Vía Nacional 2002, correspondiente al corredor de Popayán a Paletará

Especificaciones De La Estructura De La Vía A Ejecutar:

Estructura para Rehabilitación:

En este sector, se proyecta la intervención de la vía con una capa granular de sub base estabilizada con cemento de espesor de 0,20 m y pavimento rígido con espesor de losas en concreto MR42 de 0,23m que alberga dos carriles de 3,5 m de ancho y las respectivas cunetas de un ancho de 1.0 y 1,1 m a lado y lado a fin de dar continuidad al corredor existente y que se encuentra pavimentado entre los PR 27+0800 a mayores.

Tabla 3 - Características Técnicas PR0 al PR18 del Proyecto corredor del Paleteará

PARAMETROS DE DISEÑO	
Tipo de terreno	Montañoso
Velocidad de Diseño	30.0 Km/h
Velocidad Especifica	30.0 Km/h
Ancho de Calzada	7.0 m
Ancho de cuneta	1.0-1,1 m
Tipo de Curvas	Circulares
Radio Mínimo	21.0 m
Peralte máximo	8.0 %
Longitud mínima de curvas verticales	30.0 m
Sobreancho	Rc < 65.0 m

Figura 5 Sección Transversal Típica –zona Parque Nacional Natural Puracé

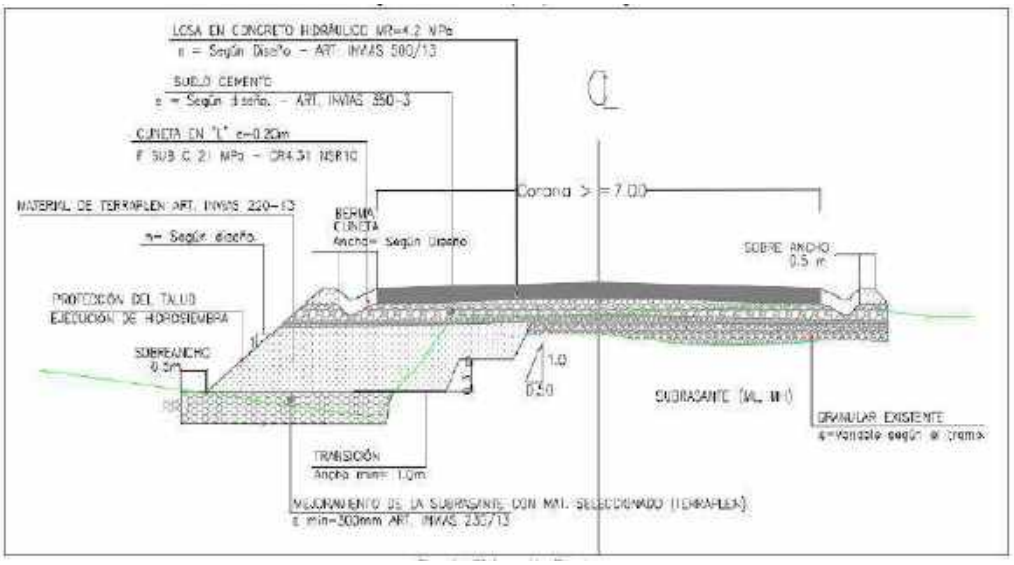


Tabla 4 - Tipificación Diferentes Sectores PR0 al PR18

ESTRUCTURA DE							
		ESPESORES (mm)					
CAPA	ESPEC.	SH-1PR0+000 AL PR0+702	SH-2PR 0+702AL PR 2+102	SH-3PR 2+102AL PR 6+000	SH-4 PR6+000 AL PR10+100	SH-5 PR10+100 AL PR15+000	SH-6 PR15+000AL PR18+000
LOSA DE CONCRETO (Mr= 42 MPa)	ART. 500 INV-2013	23	23	23	23	23	23
MATERIAL GRANULAR (*)	ART. 350 INV-2013	20	20	20	20	20	20

(*)Nota: Se recomienda en las zonas de ampliaciones un mejoramiento de la subrasante con material tipo tolerable (CBR ≥5%) según lo establecido en el ART 230 INV-2013, en un espesor mínimo de 30 cm.

Estructura Para Construcción:

Los estudios y diseños PR 54+100 y PR 83+000 -Parque Nacional Natural Puracé . se encuentran en fase de perfeccionamiento y requiere licenciamiento ambiental, por lo tanto, algunos de los parámetros finales de construcción no han sido plenamente definidos.

De conformidad con el oficio SMC-GGP1 33012 del 08 de junio de 2022, remitido por el INVIAS al Director de la Interventoría del CONSORCIO INTERVIAL SUR, donde se establece que para la ruta 2002, se ejecute la intervención del sector comprendido entre el PR27+800 al PR17+800, en lugar de priorizar las obras en el sector comprendido entre el PR 51+000 al PR54+000, para el contrato de obra 1815 de 2020 a cargo del CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL PARA COLOMBIA.

Quedando a cargo el mejoramiento y pavimentación del tramo PR51 +000 al PR54+000 del programa Legalidad de acuerdo con lo dispuesto en el oficio SMC-GGP1 33012 del 08 de junio de 2022

Tabla 5 – Cronograma de Entrega Estudios y Diseños del Proyecto corredor del Paleteará

CONSTRUCCION				
TRAMO	DESCRIPCIÓN	FECHA INICIO	FECHA FINAL	LONGITUD A INTERVENIR (Km)
GENERAL	ENTREGA INFORME INICIAL AJUSTES DISEÑOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD - MEDIANTE COMUNICADO CSS064-OBRA-CL-017-21 DEL 29/07/2021	28/06/2021	28/07/2021	GENERAL
GENERAL	ESTRUCTURACIÓN DISEÑOS FASE II PROYECTO	28/06/2021	26/09/2021	GENERAL
ESTRUCTURACIÓN DISEÑOS FASE III PROYECTO-CONSTRUCCIÓN				
TRAMO 1: Del PR00+000 al PR27+890				
TRAMO 2: Del PR54+100 al PR83+100				
SECTOR	DESCRIPCIÓN	FECHA INICIO	FECHA FINAL	LONGITUD A INTERVENIR(KM)
MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN				
I	TRAMO 1 K00-K3 POPAYÁN-PATICO	28/06/2021	12/09/2021	3
II	TRAMO 1 K03-K8 POPAYÁN-PATICO	28/08/2021	15/12/2021	5
III	TRAMO 1 K08-K13 POPAYÁN-PATICO	16/12/2021	22/05/2022	5
IV	TRAMO 1 K13-K18 POPAYÁN-PATICO	1/05/2022	13/10/2022	5
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN				
VII	TRAMO 2 K54-K59 PARQUE NATURAL NACIONAL PURACE	6/08/2021	30/06/2022	5
VIII	TRAMO 2 K59-K64 PARQUE NATURAL NACIONAL PURACE	27/02/2022	28/12/2022	5
IX	TRAMO 2 K64-K69 PARQUE NATURAL NACIONAL PURACE	26/09/2022	29/06/2023	5
X	TRAMO 2 K69-K74 PARQUE NATURAL NACIONAL PURACE	28/04/2023	27/12/2023	5
XI	TRAMO 2 K74-K79 PARQUE NATURAL NACIONAL PURACE	26/01/2024	28/06/2024	5
XII	TRAMO 2 K79-K83 PARQUE NATURAL NACIONAL PURACE	26/07/2024	25/02/2025	5
TOTAL, Km PROGRAMADOS				48

Estructura Para -Mantenimiento Y Rehabilitación:

En el sector de Isnos (PR98+400 – PR110+000), se encuentran se encuentran en fase de elaboración de Estudios y Diseños , por lo tanto, los parámetros finales de construcción no han sido definidos, se analizará de acuerdo a los Estudios y Diseños con el fin de mantener las condiciones de la infraestructura de transporte con el mismo nivel de servicio para el que fue diseñada y construida la vía en este tramo. Se buscará a atención a problemas por deterioro en la infraestructura existente en dichos estudios se podrán tener los diagnósticos necesarios para determinar: tipos de mantenimiento o necesidades mejoras de la Infraestructura existente.

3 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

3.1 Información General de Contrato

3.1.1 Módulo 2 - Corredor Del Paletera, Popayán - San José De Isnos-Sombrerillos.

El contrato de obra N.º 1006 de 2021 tiene dentro de su objeto MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 2 se adjudicó a CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064, con NIT. 901.476.491-4 por un valor inicial de $300.149.391.398 M/CTE, INCLUIDO IVA.

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064, con NIT. 901.476.491-4

Integrado por: ALCA INGENIERÍA S.A.S. con NIT. 830.089.381-5, con una participación del 35%,
(***) ICM INGENIEROS S.A.S. con NIT. 800.231.021-8, con una participación del 25%,
INGENIERÍA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S. con NIT. 900.102.268-1, con una participación del 20%
HORACIO VEGA CÁRDENAS con C.C 91.209.970 con una participación del 20%).

NOTA: (***) El 22 de abril se realizó la cesión de la posición contractual de ICM INGENIEROS SAS así:
GAMA INGENIEROS ARQUITECTOS S.A.S. con una participación del. 20%
HARINSA NAVASFAL T CONSTRUCCIONES SAS con una participación del. 5 %

CRONOLOGÍA

ID DEL CONTRATO EN SECOP II	CO1.PCCNTR.2406419
ADJUDICADA	Resolución 880 del 05 de abril de 2021
LICITACIÓN PÚBLICA:	LP-DT-064-2020
CIERRE DEL PROCESO:	15 DE FEBRERO DE 2021
FECHA DE ADJUDICACIÓN:	05 DE ABRIL DE 2021
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	28 DE JUNIO DE 2021
SUSPENSION N°1	16 DE SEPTIEMBRE DE 2021
REINICIO N°1	12 DE ABRIL DE 2022(Auto de fecha 28 de marzo de 2022)
CESION PARTICIPACION POSICION CONTRACTUAL	21 DE ABRIL DE 2022
SUSPENSION N°2	22 DE ABRIL DE 2022
REINICIO N°2	26 DE AGOSTO DE 2022 (Resolución No. 3160 del 26 de agosto de 2022)
PLAZO INICIAL DE TERMINACION:	CIENTO CATORCE (114) MESES
PLAZO ACTUAL TERMINACIONDEL CONTRATO	CIENTO CATORCE (114) MESES

VENCIMIENTO CONTRATO 26 DE JULIO DE 2031

PRORROGAS: **NA**

VALOR DEL CONTRATO:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$300.149.391.398,00
ADICIONAL	$ 0,00
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$300.149.391.398,00

DATOS CONTRATISTA:

CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064, con NIT. 901.476.491-4
Dirección: Carrera 16 #97-46 Ofi. 203 Bogotá.
Representante Legal: Carlos Alfonso Morales Rigueros
Contacto: Carlos Alfonso Morales Rigueros
Cedula de ciudadanía: 80410780
Dirección Electrónica: consorciosansebastian064@gmail.com
Celular: 3112264025

INTEGRANTES CONSORCIO

- ALCA INGENIERÍA S.A.S. con NIT. 830.089.381-5, con una participación del 35%,
  Dirección: Carrera 16 #97-46 Ofi. 203 Bogotá.
  Representante Legal: Carlos Alfonso Morales Rigueros
  Celular: 3112264025

  Cedula de ciudadanía: 80410780
  Dirección Electrónica: contabilidad@alcaing.com
  Teléfono oficina: (601) 7427374

- INGENIERÍA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S. con NIT. 900.102.268-1, con una participación del 20%
  Dirección: Carrera 48 #48 Sur 75 BG161 Antioquia, Envigado.
  Representante Legal: Carlos Ignacio Cadavid Mejía
  Cedula de ciudadanía: 71788628
  Dirección Electrónica: direccionadministrativa@intramaq.co
  Teléfono oficina: (604) 4483012

- HORACIO VEGA CÁRDENAS con C.C 91.209.970, con una participación del 20%
  Dirección: Calle 127 #13ª-54 Ofi.603 Bogotá.
  Cedula de ciudadanía: 91209970
  Dirección Electrónica: hvcdian2017@gmail.com
  Teléfono oficina: (601) 7188690

- GAMA INGENIEROS ARQUITECTOS S.A.S. con NIT. 830.136.490-1, con una participación del. 20%

  Dirección: Calle 140 #11-45 TO HHC Ofi.603 Bogotá.
  Representante Legal: ANA CAROLINA GALAN RAMIREZ
  Cedula de ciudadanía: 52862258
  Dirección Electrónica: areacontablegama@gmail.com
  Teléfono oficina: (601) 6147461

- HARINSA NAVASFAL T CONSTRUCCIONES SAS con NIT. 901.262.851-3 con una participación del. 5 %

  Dirección: Calle 42A #9-13 Ofi.201 Bogotá.
  Representante Legal: ALFONSO NAVARRO PEROMINGO
  Cedula de ciudadanía: PAI 057474
  Dirección Electrónica: info@hnvi.es
  Teléfono oficina: (601) 6147461

MODIFICACIONES AL CONTRATO: Cesión De Posición Contractual Dentro Del Contrato Número 1006 De 2021

CLÁUSULA PRIMERA: Autorizar la cesión de participación de ICM INGENIEROS S.A.S, correspondiente al 25% como integrante del CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064, a favor de los CESIONARIOS, GAMA INGENIEROS ARQUITECTOS S.A.S. con NIT. 830.136.490-1 el 20% y HARINSA NAVASFALT CONSTRUCCIONES S.A.S., con NIT. 901.262.851-3 el 5%, así como los derechos y obligaciones que les corresponden en el Contrato No. 1006-2021 celebrado entre el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS y CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

Alcance del Proyecto:

Mejoramiento Y Mantenimiento, Gestión Predial, Social, Ambiental Sostenible Del Corredor Del Paletará (Solución Sostenible Parque Natural Puracé), Departamentos De Cauca Y Huila

- Actualización de Diseños.
- Mejoramiento y pavimentacion de aproximadamente **30.0 kilómetros**.
- Mantenimiento y rehabilitacion.

- Revisión y/o Ajuste y/o Actualización y/o Modificación y/o Incorporación y/o Optimización y/o Complementación de los Estudios y Diseños a Fase III debidamente aprobados del corredor vial **El Paletará: "Popayan – Isnos - Sombrerillos".**

- Mejoramiento, gestión predial, social, ambiental sostenible de conformidad con los estudios y diseños aprobados para dicho corredor vial.

- Mejoramiento y pavimentacion de **30.0 kilometros**, en los sectores del corredor vial enunciado, priorizando aquellos que **se encuentran a nivel de afirmado y/o NO pavimentados**, incluyendo las obras necesarias que aseguren el correcto funcionameinto de la via en las temporadas de lluvias,

mejoramiento de las condiciones actuales de rodadura y de su desempeño hidraulico, asi como tambien, la de garantizar los tipos de estructuras necesarios para lograr la conectividad y funcionalidad de los tramos a intervenir. Las intervenciones deberan acometer priorizando el inicio de los trabajos en el sentido previamente acordado con el Instituto. En todo caso, el contratista promoverá la optimización técnica de las intervenciones, evaluando nuevas altenativas de materiales y procesos constructivos que permitan la optimizacion de los materiales de la zona, disminuyendo asi, longitudes de acarreo y espesores de intervencion, entre otros, enfocadas a garantizar el mayor número de kilómetros pavimentados.

- Mantenimiento preventivo y atención de emergencias durante el plazo del contrato y a los largo del corredor vial **El Paletará: "Popayan – Isnos - Sombrerillos".**

- Durante el plazo del contrato, el contratista será responsable por la transitabilidad, así mismo deberá tomar todas las medidas necesarias a fin de garantizar la seguridad vial del usuario en corredor vial **El Paletará: "Popayan – Isnos - Sombrerillos". Olvidarmeyo2**

Tabla 6 - Vigencias Presupuestales –Corredor Paletara

VIGENCIAS PRESUPUESTALES	
Año	Valor
2021	$ 6.125.861.986
2022	$ 18.376.470.588
2023	$ 27.564.705.882
2024	$ 13.782.352.941
2025	$ 27.564.705.882
2026	$ 36.752.941.176
2027	$ 27.564.705.882
2028	$ 41.347.058.824
2029	$ 45.941.176.471
2030	$ 55.129.411.766
Total	$ 300.149.391.398

Tabla 7 - Cuadro Resumen Registró presupuestal Contrato de obra

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor
2021	467521	C-2401-0600-113-0-2401008-02	54	Nación	Contrato Principal	$ 6.125.861.986,00
2022	346622	C-2401-0600-113-0-2401008-02	11	Nación	Contrato Principal	$ 18.376.470.588,00
2023	204223	C-2401-0600-113-0-2401008-02	11	Nación	Contrato Principal	$27.197.176.470,00
		C-2401-0600-113-0-2401023-02	11			$367.529.412,00

3.2 Descripción resumida de las actividades ejecutadas en el mes

El contratista ha llevado a cabo estas obras de mitigación ayudan en la transitabilidad y la seguridad de los usuarios de la vía, con un porcentaje de ejecución en el mes de julio de 2023, de 1,58% con un acumulado ejecutado de 7,8% y desarrollaron las siguientes actividades:

- Demolición de estructuras: K5+805-MD, K6+220-MD, K 6+355-MD, K 11+637-MD, K 11+879-MD, K 12+398-MD Demolición Alcantarillas, K15+217 al K15+219-MD Losa Alcantarilla, K12+680 Puente MD-MI Losa Puente

Demolición de losa cuneta: Margen derecho: K06+090 al K07+115-MD, K05+940 al K06+090-MD, K15+000 al K15+034-MD, K15+034 al K15+051-MD, K15+054 al K15+217-MD, K15+219 al K15+327-MD, K15+330 al K15+415-MD, K15+415 al K15+423-MD, K15+425 al K15+462-MD, K15+465 al K15+500-MD Margen izquierdo: K15+390 al K15+556-MI Demolición de cuneta, K15+39 al K15+420-MI K02+915 al K02+915-MI

- Remoción de alcantarillas: K06+220, K06+355, K11+637, K11+879, K13+890
- Explanación y canales: Excavación muro K02+498 al K02+521 -MI, K03+274 a K03+327-MI, K04+542 al K04+548-MI excavación muro

  Perfilado-cote talud inferior: K04+747 al K04+750-MD

  Cajeo a nivel de subrasante: K5+810- K5+950-MI, K12+050 - K12+135-MD, K12+180 - K12+245- MD, K12+355 - K12+395-MD, K12+420 - K12+550 -MI,K12+345 - K12+400 -MI, K12+615 - K12+670 MD-MI, K12+745 - K12+835 MD, K15+330 - K15+390 MI

  Excavación - gaviones K11+500 MD

- Excavación en roca de la explanación y canales -cajeo a nivel de subrasante K6+625 - K6+715 MD-MI, K5+810 al K5+950 MI, K6+625 al K6+715 MD, K6+625 al K6+715 MD, K12+050 al K12+135 MD, K12+180 al K12+245 MD, K12+420 al K12+550 MI, K12+345 al K12+400 MI, K12+745 al K12+835 MD Afirmado
- Extensión y céreo de material reciclado suelo cemento sector rehabilitación entre K1+930,09 - K1+960,00 MD, K5+770 - K6+250 MI, K12+465- K12+675 MD, K12+740 - K12+840 MI, K13+050 - K13+915 MI
- Excavaciones varias en roca en seco en los tramos: K6+488,70 al K6+540,00- MD, K6+570,00 al K6+587,00- MD, K6+589,00 al K6+698,00-MD K6+698,00 al K6+717,80-MD, K15+462,00 al K15+437,55- MD, K15+437,55 a K15+420,95- MD
- Instalación de pavimento hidráulico MR42 2790 m/carril en el mes de agosto de 2023, para un acumulado de 6,33 Km

INSTALACION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EJECUTADA A AGOSTO 2023				
TRAMO	***ABSCISA INICIAL***	***ABSCISA INICIAL***	***LONGITUD (m)***	***CARRIL***
REHABILITACION PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO	*K1+100,08*	*K1+203,30*	*103,22*	*DERECHO*
	K1+930,09	*K1+960,19*	*30,1*	*DERECHO*
	K3+874,30	*K4+029,10*	*154,8*	*DERECHO*
	K4+579,50	*K4+674,10*	*94,6*	*DERECHO*
	K13+209,71	*K13+673,07*	*463,36*	*DERECHO*
	K1+908,59	*K1+973,09*	*64,5*	*IZQUIERDO*
	K2+360,70	*K2+425,20*	*64,5*	*IZQUIERDO*
	K4+480,60	*K4+510,70*	*30,1*	*IZQUIERDO*
	K3+078,80	*K3+255,10*	*176,3*	*IZQUIERDO*
	K3+336,80	*K3+831,30*	*494,5*	*IZQUIERDO*

INSTALACION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EJECUTADA A AGOSTO 2023				
TRAMO	**ABSCISA INICIAL**	**ABSCISA INICIAL**	**LONGITUD (m)**	**CARRIL**
	K4+863,48	K4+967,60		SOBREANCHO-MI
	K5+289,00	K5+379,30	90,3	IZQUIERDO
	K5+465,30	K5+693,20	227,9	IZQUIERDO
	K5+844,85	K6+060,37	215,52	IZQUIERDO
	K12+744,99	K12+981,44	236,45	IZQUIERDO
	K13+714,93	K14+059,05	344,12	IZQUIERDO
TOTAL (km)			**1,395**	

- Relleno para estructuras con material de recebo K04+540 al K04+550-MI muro confinamiento

- Instalación de formaleta y fundición concreto de 28MPA K1+710,00- MI- módulos 1,2,3,4,5,6 y7 Muro de confinamiento, K3+275,00-MI – modulo 1,2 Muro de confinamiento, K4+545,00-MI -modulo 1 Muro de confinamiento, K4+750,00 -MImodulos,3,4,5

  Alcantarillas K4+560,00 -MD Poceta Salida Descole , K4+705,00-MI - Poceta, K5+555,00, K5+640,00, K5+805,00, K6+100,00- MD-MI Poceta y cabezal de salida Alcantarilla

- Construcción de solados de limpieza en concreto 14 Mpa, Instalación de formaleta y fundición:

  Muro de confinamiento: K 1+710- MI- módulos 1,2,3,4,5,6 y 7 Muro de confinamiento, K3+275,00-MI – modulo 1 y 2 K4+545,00-MI -modulo 1

  Alcantarillas: Solado tubería (cuerpo de alcantarilla) K 6+040-MD – MI, K 6+220-MD – MI, K 6+355-MD – MI, K 11+879-MD – MI, K 12+562-MD – MI, K 5+805MI, K 13+890-MD – MI, K 14+380-MD – MI, K 14+715-MI Solado cabezal de salidaK14+010-MD - MI Solado poceta, K 14+755-MISolado poceta

- Instalación de Tubería de Concreto Reforzado CLASE III, de 900mm de diámetro interior (36") cuerpo de alcantarilla K06+040-MD-MI, K06+220-MD-MI, K06+355-MD-MI, K11+879-MD-MI, K13+890-MD-MI, K14+010-MD-MI, K12+562-MD-MI

- Construcción de cuneta de concreto 21 Mpa vaciada insitu, no incluye la conformación de la superficie de apoyo- Margen derecha: K 0+747,8 al K 0+770,6-MD,K 0+898,2 al K 0+925,5-MD,K 5+133,7 al K 5+166,8-MD,K 5+185,8 al K 5+261,7-MD,K 14+498,5 al K 14+553,2-MD ,K 14+761,6 al K 14+797,3-MD,K 14+797,3 al K 14+807,3 -MD ,K 14+807,3 al K 14+853,4-MD,K 14+853,4 al K 14+908,6-MD,K 14+918,3 al K 14+955,6-MD,K 14+955,6 al K 14+966,0-MD,K 14+974,5 al K 14+996,1-MD -Margen izquierda 0+651,2 a K 0+704,0 -MI , K 0+704,0 al K 0+713,0 -MI , K 0+713,0 al K 0+714,4-MI, K 1+620,2 al K 1+680,8-MI, K 1+788,0 al K 1+883,2-MI ,K 2+817,3 al K 3+094,0-MI, K 3+721,0 al K 3+739,5-MI, K 3+748,1 al K 3+783,7-MI, K 3+797,0 al K 3+830,2-MI, K 5+027,9 al K 5+058,0-MI, K 5+066,5 al K 5+081,4-MI, K 5+091,6 al K 5+171,0-MI, K 5+181,1 al K 5+209,7-MI,K 5+209,7 al K 5+334,9-MI, K 14+914,1 al K 14+921,2-MI, K 14+922,6 al K 14+947,4-MI, K 14+947,4 al K 14+950,0-MI

- Construcción de filtros longitudinales (excavación, instalación tubería perforada 4", Material de cobertura tipo SBG) en construcción de filtro longitudinal en los tramos

  Margen Derecha K 5+555,0-MD-Alcantarilla, K 6+488,7 al K 6+540,0-MD, K 6+570,0 al K 6+587,0-MD,

K 6+589,0 al K 6+698,0-MD, K 6+698,0 al K 6+717,8-MD, K 12+330,0 al K 12+397,0-MD, K 12+398,0 al K 12+450,0-MD, K 15+578,0 al K 15+465,0-MD, K 15+462,0 al K 15+437,6-MD, K 15+437,6 al K 15+421,0-MD, K 15+054,0 al K 15+217,0-MD

Margen Izquierda: K 5+545,0 al K 5+550,0-MI, K 5+640,0 al K 5+805,0-MI, K 5+954,0 al K 6+046,0-MI, K 6+047,5 al K 6+100,0-MI

- Excavaciones varias sin clasificar: Excavación para retiro de tubería de acueducto K02+824 a K02+910-MD, muro de confinamiento K01+744 al K 1+747-MI-Dentellon- MODULO 7, K03+275 al K03+281-MI Excavación Dentellón - Modulo 1, K03+281 al K03+287- MI Excavación Dentellón - Modulo 2, K04+560 al K04+560-MI Excavación del canal de descole

  Excavaciones para filtros: K05+640 al K05+805-MD, K05+954 al K06+046-MD, K06+048 al K06+100-MD, K12+330 al K12+396-MD, K12+398 al K12+450-MD, K15+578 al K15+465-MD, K15+054 al K15+217-MD Filtro longitudinal, K 5+545,0 al K 5+550,0-MI, K 5+640,0 al K 5+805,0-MI, K 5+954,0 al K 6+046,0-MI, K 6+047,5 al K 6+100,0-MI

  Excavaciones Alcantarilla: Tubería K11+637 MD-MI, K06+220 MI, K06+355 MI K13+890-MD, Cabezales de alcantarilla K14+010-MI Poceta, K11+879-MI cabezal salida

- Protección de Taludes con Hidrosiembra controlada K00+695 al K00+738-MI, K00+755 a K00+855-MI
- Concreto ciclópeo K02+610-MDMuro de contención, K04+560-MI Recalce, K04+750-MIMuro de contención
- Relleno para estructura con subbase granular: K03+790- MD, K05+170-MD, K05+555-MD, K05+640-MI, K05+805-MI, K06+220- MI, K06+355 -MI K11+637-MI, K11+879- MI, K12+562 -MI, K13+890-MI

- Elaboración de actas de vecindad entre el K6+350 al K6+380 Vereda Santa Barbara, K9+090 al K9+360 y K11+660 al K13+140 Vereda Pisoje
- Toma de muestra para ensayo de resistencia a la flexión de vigas de concreta resistencia a compresión, densidades, análisis granulométrico de los agregados grueso y fino, ensayos de solidez para el material granular drenante. Toma de SPT

TRAMO PR98+400 al PR110+000

- Se continua con las actividades de oficina que consistente en procesar los resultados de los ensayos de laboratorio

Tabla 8 – Control de inversión

DESCRIPCION	VAOR CONTRACTURAL (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)	VALOR CONDICIONES ACTUALIZADAS Última Acta de Modificación No. 1 de fecha 28 de septiembre de 2022	VALOR EJECUTADO PRESENTE MES	VALOR ACUMULADO
SUBTOTAL OBRAS	239.069.000.000	239.069.000.000	3.999.409.455	22.651.924.979
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	35.510.276.968	35.510.276.968	0	3.362.545.776
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA (C)	1.100.000.000	1.100.000.000	0	0
VALOR BÁSICO DEL CONTRATO INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES D=(A+B+C)	275.678.882.377	275.678.882.377	0	26.014.470.755
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA) (E)	2.014.576.448	2.014.576.448	29.226.454	190.105.750
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA) F=(D´+E)	277.693.458.825	277.693.458.825	4.028.635.909	26.204.576.505
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	1.725.000.000	1.725.000.000	432112500	949.612.500
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y	327.750.000	327.750.000	82101375	180.426.375
TOTAL, ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	2.052.750.000	2.052.750.000	514213875	1.130.038.875
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (incluye PMA Licencia ambiental e IVA19%)	20.079.182.573	20.079.182.573	0	0
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	324.000.000	324.000.000		0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**300.149.391.398**	**300.149.391.398**	**4.542.849.784**	**27.334.615.380**

Seguimiento a los Ítems No Previstos

Con fecha de corte del presente informe el contratista CONSORCIIO SAN SEBASTIAN ha presentado consideración de la interventoría los siguientes Ítems no previstos, con el fin de complementar las actividades, equipos y materiales necesarios para la ejecución integral del proyecto, bajo las condiciones técnicas exigidas en los documentos contractuales y las especificaciones de construcción que las respaldan la interventoría realizo observaciones que e contratista se encuentra ajustando.

Tabla 9 - Items no previstos n°1 propuestos en el presente mes–Corredor Paletara

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
				Contratista
621.2P	Pilote de concreto vaciado in situ tipo caisson concreto estructural clase fc=28 mpa tremie de diametro 1,2m (incluye excavaciones, y no incluye acero de refuerzo)	m	1.040,00	$ 4.069.717,00
670.5.1P	Disipadores de energía en concreto clase 21 MPA Longitud mayor a 30m	m3	300,00	$ 2.099.319,00

610.2P	*Paisajeo detrás de cuneta con material de excavación*	*m3*	*3.875,00*	*$ 22.443,00*

Se tienen aprobados los siguientes Ítems no previstos N°1 que se muestran a continuación.

Tabla 10 - Items no previstos n°1 Aprobados –Corredor Paletara

GRUPO DE AJUSTE		GRUPO DE AJUSTE ACORDADO	DESCRIPCIÓN ITEM	UND	VALOR	VALOR	PROYECTO DE ACTA MODIFICACION		EJECUTADO ACUMULADO	
ICCP	ICOCIV	ICCP-ICOCIV			UNITARIO		CANT.	VALOR	CANT.	VALOR
6	11603	6-11603	Pavimento de concreto hidráulico acelerado	m3	972.717	9.396.446.220	9660	9.396.446.220	972.717	4.356.702.171
2	11602	2-11602	Reciclado suelo cemento	m3	203.876	5.137.675.200	25200	5.137.675.200	203.876	1.187.679.638
6	11606	6-11606	Tubería perforada para drenaje de 4"	m	26.267	1.260.816.000	48000	1.260.816.000	26.267	23.220.028
6	11604	6-11604	Relleno para estructuras con subbase	m3	108.562	510.241.400	4700	510.241.400	108.562	48.798.619
6	11604	6-11604	Concreta resistencia 14mpA (G) - Ciclópeo	M3	400.932	200.466.000	500	200.466.000	400.932	45.128.715

El 22 de junio de 2023 en comunicación ICA-INV-00197 se remiten la Solicitud de aprobación Análisis de Precios No Previstos N°1 ajustados de acuerdo a las observaciones realizadas por la supervisión y la gestora del proyecto los ítems mencionados en la tabla 10 son los ítems aprobados hasta la fecha.

3.3 Justificación técnica precios no previstos aprobados

ITEM 500.1P PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO ACELERADO

En las condiciones geométricas de la vía en la actualidad, las actividades de rehabilitación afectan directamente la circulación de camiones y especialmente la movilidad de vehículos articulados en el tramo. Este tipo de vehículos por sus dimensiones naturales, en la trayectoria de giro utilizan parcialmente el carril opuesto al de circulación.

Dentro del alcance del objeto contractual se encuentra la rehabilitación del corredor vial, concretamente desde el PR0 al PR18 y que, el ancho de calzada existente de 7m se mantendrá en un 60% de la longitud, estimando un 40% que corresponden a longitudes de curvas en las cuales por efecto de la trayectoria de giro y para garantizar la seguridad vial se hace necesario contar en el menor tiempo posible con los dos carriles habilitados

La solución que se visualiza a este respecto, es cubrir rápidamente toda la banca, lo cual se logra con la construcción de las losas de los dos carriles en el menor tiempo posible, así como la construcción inmediata de las cunetas. En caso contrario el agua se canaliza por el carril que tiene menor nivel, arrastrando el material y afectando directamente la junta entre losa construida y subbase granular. Este es un fenómeno que se agrava debido a las pendientes de los tramos del proyecto que generalmente se desarrollan con valores elevados cercanos a los máximos permitidos.

La situación antes descrita, al no tener rápidamente construidos los dos carriles de la vía, genera la necesidad de implementar medidas correctivas a la subbase granular como renivelaciones, repetir seriado de estructura, estabilizaciones con cemento, y eventualmente podría generar sobre espesores en las losas de concreto para compensar las pérdidas de material en la capa superficial de la subbase.

Adicionalmente, se presentan una serie de elementos que inciden en el proceso constructivo, en tres aspectos

fundamentales:

Tránsito de materiales: Restricción y bajo rendimiento en el transporte de materiales, especialmente para las doble troques y tractomulas en las que se transportan agregados y cemento a granel, limitantes importantes que afectan el rendimiento de la obra ya que se incrementan los tiempos de recorrido, reduciendo la capacidad de carga para la ejecución de la obra.

Daños a las losas construidas: El paso obligado de vehículos por un solo carril de circulación durante muchos días, puede provocar daños en los bordes de la placa construida, y además pérdida por corte o desprendimiento de los refuerzos longitudinales de amarre, situaciones que obligan a reparaciones locales y reprocesos para la recuperación de los anclajes de amarre.

Exposición de las Capas Granulares: de acuerdo con el proceso de construcción y al posible incremento de camiones de carga de productos, se puede llegar a presentar deterioro acelerado de la capa de subbase granular por causa de incremento de tráfico en el sector.

Por lo tanto, de acuerdo con las consideraciones expuestas, el estudio técnico y de laboratorio realizado, se justifica implementar en el menor tiempo posible, UN CONCRETO HIDRÁULICO ACELERADO en el proceso de construcción del pavimento Hidráulico. Esto logrará resistencias tempranas del 80% que permitan reducir el tiempo en dar al servicio los tramos de vía pavimentados

ITEM 350.1P RECICLADO SUELO CEMENTO COMO CAPA ESTRUCTURAL

Dentro del alcance del objeto contractual se encuentra la rehabilitación del corredor vial, entre el PR0 al PR18, teniendo en cuenta las condiciones encontradas y optimizando para la intervención de la estructura de pavimento deteriorada existente, la alternativa seleccionada para la rehabilitación del pavimento, es una estructura que está conformada por una capa de material reciclado en una profundidad de 20cm la cual será estabilizada con cemento estructural siguiendo todos los requerimientos establecidos en la Especificación Particular, una vez nivelada y compactada esta capa de 20cm, se instalará sobre esta, una capa de 23cm de pavimento en concreto hidráulico MR 42. Con esta alternativa se optimiza la utilización del 100% del material reciclado existente generando con ello beneficios ambientales de sostenibilidad y adicionalmente económicos para el proyecto como lo son:

Mayor uso de materiales locales; el suelo-cemento permite utilizar el suelo existente para su elaboración, con lo que se consigue reducir considerablemente los costos de transporte de material de aporte y aumentar los rendimientos de construcción.

las propiedades de las mezclas de suelo-cemento permiten distribuir la carga aplicada en un área mayor que en el caso de una capa granular; por tanto, a igualdad de capacidad de soporte es posible contar con estructuras de pavimentos de menor espesor o con un menor número de capas.

Las propiedades mecánicas del suelo-cemento se incrementan con el tiempo, lo que reduce al mínimo la necesidad de mantenimiento del pavimento, obteniéndose prolongada vida útil y disminución del total de la estructura del pavimento.

ITEM 663.1P TUBERIA PERFORADA PARA DRENAJE DE 4"

Con el objeto de proteger la carretera contra posibles efectos negativos ocasionados por el flujo de infiltración proveniente de aportes laterales, se propone la construcción de filtros debajo de las cunetas al pie de los taludes de corte a media ladera.

Teniendo en cuenta las condiciones particulares de la zona en estudio, se proponen filtros a lo largo de todos los taludes de corte. Así mismo se tendrá en cuenta este insumo para los sitios críticos, obras de contención y las zonas de disposición de estériles que consideran además del geotextil y el material drenante, la instalación de una tubería perforada de 4" que es la que permite aumentar la eficiencia del filtro y evacuar de forma directa las aguas recolectadas, a las pocetas de las alcantarillas.

En zonas de alto flujo de aguas como las que recorre el proyecto, es necesario un control aún más eficiente de flujos, y por tanto se presenta el ítem para poder adelantar la construcción correcta conforme a lo establecido por la revisión de los estudios y diseños del proyecto.

ITEM 610- 1 RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON SUBBASE

El objetivo principal de esta actividad es la construcción de los llenos de alcantarillas con un material granular con mejores características geomecánicas que generen condiciones de cohesión, firmeza y uniformidad que permitan mitigar y mejorar las actividades de los rellenos y la compactación de los mismos, de esta manera disminuir la interferencia en el tiempo de paso de los vehículos.

Se hace necesario la inclusión de este ítem, pues con él se garantiza plasticidad mínima que tiene como propósito reducir la susceptibilidad del material granular al contacto con el agua y una granulometría apropiada, lo que permite mejorar y facilitar el proceso de compactación, reducir los tiempos de intervención y dar al servicio los tramos intervenidos con mayor celeridad.

ITEM 630.7 CONCRETO RESISTENCIA 14MPA (G) – CICLÓPEO

Este ítem es necesario para las reposiciones de nivel en zonas de intervención de obras de drenaje cuya capacidad de soporte se ve reducida. Permite recuperación de niveles retirando material indeseable para posteriormente implantar las obras requeridas de manejo y control de aguas, cabezales de entrada y/o salida, descoles y canales de descarga, así como algunos soportes de alturas menores para obras de contención.

3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría

La Interventoría ha realizado durante el periodo los informes semanales de interventoría No. 55 al 58, los informes de seguimiento a las condiciones de salud de los trabajadores de obra como de interventoría, recorridos de seguimiento en el corredor con Director de interventoría, profesionales social y ambiental, residente técnico seguimiento continuo en campo con equipo de topografía, inspectores de interventoría y SST, inspección del laboratorista para verificación de toma de muestras de laboratorio y densidades para control de calidad, con el fin de verificar las actividades ejecutadas en el mes de junio, correspondientes a:

- Verificaciones topográficas en las zonas mejoramiento de subrasante .
- Verificación de niveles y controles de calidad sobre el material granular instalado.

- Verificación de niveles, espesores de capa y controles de calidad sobre el material granular instalado
- Verificación de espesores mediante la nivelación de las formaletas y control de calidad sobre las mezclas de concreto utilizadas en la construcción de las losas de pavimento.
- Verificación de espesores, aceros y control de calidad de las mezclas de concreto utilizadas en la construcción de cunetas.
- Verificación de niveles de fundación, de aceros de refuerzo y control de calidad de los concretos de las estructuras de concreto que se construyen de obras de drenaje transversal.
- Verificación de aceros de refuerzo, geometría y control de calidad de los concretos utilizados en la construcción obras de drenaje transversal.
- Verificación en campo de las Actas de vecindad entregadas por el Contratista en desarrollo de la Gestión social, ambiental y de sostenibilidad.
- Se asiste a las mesas de trabajo, socializaciones y de seguimiento que se realizan de forma virtual y presencial por las diferentes áreas de apoyo del proyecto.

De conformidad con las intervenciones que se ejecutan actualmente entre el PR0+000 AL PR7+250 y el PR11+637 AL PR15+000-Tramo Popayán, en PR54+000 al PR83+000 el Tamo del Puracé (Obras de mantenimiento Parque Nacional Natural Puracé -PNN) y en PR98+400 al PR110+000, se reiteró al Contratista que debe cumplir con el avance general de las obras, gestión ambiental, social y los procedimientos constructivos que se vienen implementando

Al respecto la interventoría insto al contratista con las siguientes precisiones:

-Para este periodo la especialista en pavimentos de la interventoria se procedió con la revisión del comunicado CSS064-OBRA-CL-666-23 y documento anexo, emitido por el Consorcio San Sebastián 064, con el cual se presenta un documento con la metodología para la reparación de losas de pavimento cuando se presentan fallas a edad temprana. De la revisión adelantada por la especialidad de pavimentos, se concluye que el documento presentado por el Consorcio como procedimientos para la reparación de losas con fallas tempranas, no es satisfactorio, pues como presentado, es carente de información y presenta ambigüedades en su contenido. Se requiere revisión y ajuste conforme a las observaciones entregadas.

-Se requiere que el contratista entregue a la interventoría los planos como anexos, atendiendo los comentarios/observaciones realizadas resepcto al entregable de Señalización y Seguridad Vial

-De acuerdo a la comunicación ICA-PAL-0264 de fecha 16 de agosto de 2023con el Informe de Inspección Puente La Cabrera la interventoría requiere se Verifiquen los daños o fisuras que se presentan y determinar el protocolo para realizarlas actividades necesarias para mejorar estas fisuras asi mismo se tengan en cuenta las siguientes análisis y recomendaciones:

• Verificación de Cargas de Diseño aplicadas al puente, cargas muertas como cargas vivas, sismos, vientos, etc., que permitan el cumplimiento de los estándares mínimos y normativas establecidas para garantizar la seguridad operativa de la estructura para determinar las condiciones según las diferentes solicitaciones de carga del CCP-14.

• Análisis de fatiga de algunos elementos para evaluar el comportamiento de la estructura frente a cargas repetitivas y fluctuantes a lo largo del tiempo, muestras que no derán afectar ni la estructura

estable y menos los elementos que constituyen refuerzos mejorados posteriormente a su prueba os principales

• Las recomendaciones específicas para el mantenimiento preventivo y correctivo del puente deberán conservar las condiciones iniciales del puente con el fin de prolongar su vida útil y prevenir futuros problemas sin menoscabo de las condiciones del contrato inicial.

- Mediante comunicación ICA-PAL-0274 de fecha 24 de agosto de 2023,a Interventoría manifiesta al contratista que ve con gran preocupación que, a la fecha, no se han entregado los resultados preliminares de Estudio de Impacto Ambiental de las actividades ejecutadas establecidas en la Hoja de Ruta propuesta por el Contratista y aprobada por la Interventoría; adicionalmente, se evidencia la insatisfacción por parte de los funcionarios de PNN Territorial Cauca frente a los resultados socializados.

En este sentido, se requiere al Contratista la entrega de los resultados preliminares requeridos antes del 04 de septiembre de 2023 y se le solicita desarrollar la mesa de trabajo acordada, con los funcionarios de PNN de la Territorial Cauca antes del 08 de setiembre de 2023, donde se deberá concertar y definir la ampliación de los trabajos de campo de identificación de flora y fauna dentro del AID del Proyecto a Licenciar, de lo cual se debe levantar el acta de reunión con los temas tratados y compromisos generados

-El contratista remite comunicación CSS064-OBRA-CL-792-23 del 08 de agosto de 2023 se hace la entrega del ajuste del Plan de Inversión Ambiental - PIA, donde se indica que los PIA presentados para el PAGA y EIA, corresponden a la versión 1.

A si las cosas de acuerdo con lo establecido en el Manual de Interventoría, al Plan de Inversión Ambiental (N° 1) no se le da aprobación de cantidades y precios por parte de la Interventoría, dado que los datos registrados corresponden a proyecciones; en este sentido, se procederá a hacer su remisión a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS para su no objeción.

Teniendo en cuenta lo anterior, se le solicita al Contratista presentar con carácter urgente el Plan de Inversión Ambiental para el instrumento de gestión PAGA en su versión 2, y teniendo en cuenta que las actividades e ítems propuestos corresponden a reembolso de gastos, se requiere que de cada ítem se presenten las tres (3) cotizaciones, la especificación de la actividad y la correspondiente justificación, conforme con lo exigido en el Manual de Interventoría -vigente

- Esta Interventoría reitera mediante comunicación ICA-PAL- 273 de 24 de agosto lo manifestado en la comunicación ICA-PAL-0253 de fecha 25 de julio de 2023 en la que se solicitó al Contratista las comunicaciones enviadas a los distintos actores intervinientes y especialmente la confirmación de la asistencia antes del inicio de las reuniones, actividad que no se realizó por parte del Consorcio San Sebastián 064

Si bien se ejecutaron las Socializaciones de Segundo Momento del EIA, se evidenciaron dificultades en la planeación y coordinación reflejadas en la ejecución de estas, donde en algunas Alcaldías no se tenía conocimiento de estas actividades y en otro caso no estaba dispuesto el espacio para su ejecución. De lo cua la interventoría se solicitó tener en cuenta las observaciones presentadas, especialmente lo referido con la buena planeación de estas actividades con la suficiente antelación de manera que se permita y se garantice la correcta participación de todos los Interesados.

En comunicación ICA-PAL-0276 En el marco de la ejecución del contrato de la referencia y en especial del proceso de Consulta Previa con la comunidad del Resguardo de Paletará, la interventoría solicito la entrega de la matriz de Medidas de Manejo de Impactos propuestas por el Consorcio San Sebastián 064 (Prevención, Mitigación, Corrección, Compensación). Teniendo en cuenta que se tenía programado para los días 30 y 31 de agosto de 2023, reunión que fue cancelada por fuerza mayor por parte del Gobernador del Resguardo el Pre-Taller de Identificación de Medidas de Manejo y, para los días 16 y 17 de septiembre de 2023 el Taller de Identificación de Medidas de Manejo con moderación de la DANCP del Ministerio del Interior y acompañamiento de la ANLA.

3.4.1 Estado de Gestión Social

Se relaciona a continuación el personal dispuesto por el Consorcio San Sebastián para la ejecución de la gestión social del contrato de obra 1006 de 2021

Tabla 11 - Cuadro Equipo de Gestión Social Contratista de Obra– Mes de agosto de 2023

Corredor	Nombre	Cargo
Ruta 2002 (Popayán – Isnos - Sombrerillos)	*Claudia Sirley Huila Anaya*	*Profesional Social*

3.4.1.1 Seguimiento a la implementación de medidas de Gestión Social

3.4.1.1.1 Proyecto 1. Atención a la comunidad

Servicio de Atención al Usuario SAU

Con el objetivo de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas contractualmente y en la guía de manejo ambiental del INVIAS, versión 2011, para este periodo el Consorcio San Sebastián cuenta con una oficina de Servicio de Atención al Usuario, ubicada en el municipio de Popayán en el tramo del PR0+000 al PR15+550, igualmente el Consorcio San Sebastián cuenta con un punto de atención al usuario en las instalaciones de la casa del cabildo del Resguardo Indígena de Paletará, con el objeto de permitir a la comunidad del AIP mejor accesibilidad a los sitios de atención e información. Las oficinas y horarios de atención se describen en la siguiente tabla

Tabla 12 –Oficinas de Atención a la Comunidad – SAU

OFICINA SAU	Horario	Dirección	Teléfono	Correo electrónico
OFICINA SAU MUNICIPIO DE POPAYÁN	*Lunes a viernes: 7:00 am – 12:00m 1:00pm – 5:00pm*	*Antiguo Restaurante "La Angostura" PR4+670.*	*Teléfono fijo: (602) 834 69 55 Celular: 3122166952*	*socialpaletaraisnos@gmail.com auxsocialpaletara@gmail.com*
OFICINA 2 - CASA CABILDO DE PALETARÁ	*Martes 8:00 am- 12:00 am 1:00 am – 5:00 am*	*46+000 MI*		

Puntos satélites y buzones de sugerencias: El Contratista en el periodo reportado, continua con los buzones informativos y cuenta con el funcionamiento de tres (3) buzones de sugerencias (PQRS), uno ubicado en la

vereda El Sendero PR 0+410 MD, otro en la vereda La Unión Cabrera, PR 14+550 MD y un tercero en la casa del Cabildo del Resguardo Indígena de Paletará, dichos puntos constan de un buzón metálico y un pendón informativo, que el Contratista dispuso para que la comunidad aledaña pueda interponer sus peticiones, quejas, reclamos y sugerencias relativas al proyecto de infraestructura vial.

Así mismo, el Consorcio San Sebastián cuenta con un punto satélite de información instalado en el PR 9+907 MI, en la tienda del predio denominado "La Irene" donde se cuenta con un pendón y un tablero de corcho sobre el cual el Contratista dispuso información de interés, relativa al proyecto para mantener informada a la comunidad del AIP.

Teniendo en cuenta lo anteriormente descrito, el Contratista cuenta con tres (3) buzones de sugerencias (PQRS) y un punto satélite de información para la atención a la comunidad del AIP.

Atención de PQRS (Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias)

En el periodo comprendido del 1 al 31 de agosto de 2023, al Consorcio San Sebastián ingresaron trece (13) PQRS interpuestas por la comunidad y se describen en la presente tabla.

Tabla 13 – Relacion de PQR mes de agosto de 2023

No PQRS	Fecha	Peticionario	Tipo	Asunto	Gestión de repuesta	Estado
N°76	*1/08/2023*	*Jairo Bolívar Cerón*	*Solicitud*	*Solicita al consorcio, se ajuste el diseño original al gran espacio en el sector. Como es de conocimiento por todos, los diseños o proyectos tienen ajustes en menor escala en el proceso de construcción y esto se pueda lograr sin tocar el inmueble de la familia cerón.*	*2/08/2023 Se informó al área técnica de forma verbal. 28/08/2023 Se envió oficio de respuesta CSS064-OBRA-VR-818-23, por correo certificado.*	*Cerrada*
N°77	*3/08/2023*	*José Drigelio Vidal*	*Solicitud*	*Solicita al Consorcio realizar el acceso vehicular en su predio ubicado en el PR 12+650 MI, de la unión cabrera (Puente Agua Regada).*	*09/08/2023 Se informó al área técnica a través del correo electrónico. 23/08/2023 Se informó al propietario que se interviene sobre lo existente, dejando los accesos como están actualmente.*	*Cerrada*
N°78	*4/08/2023*	*María Carlina Chamorro*	*Solicitud*	*Solicita al CSS064 arreglar el cerramiento de su predio ya que fue afectado por la obra, ubicado en el PR 5+480 Vereda, Santa Barbara.*	*09/08/2023 Se informo al área técnica a través del correo electrónico. 10/08/2023 se realizó visita y se informó a la Sra. María que se realizó requisición de postes y alambre para ser instalados*	*Abierta*
N°79	*4/08/2023*	*Helena Ledezma*	*Queja*	*La Señora M. Helena, manifiesta que debido a la filtración de las aguas lluvias por su predio, se generó un derrumbe y taponamiento en la quebrada quita "calzón "ubicada en el PR 1+680.*	*08/08/2023 Se informo al área técnica a través del correo electrónico. 10/08/2023 Se realizó vista ambiental y social.*	*Abierta*

No PQRS	Fecha	Peticionario	Tipo	Asunto	Gestión de repuesta	Estado
N°80	*9/08/2023*	*Helena Ledezma*	*Solicitud*	*La comunidad del Mirador El Sendero, solicita al Consorcio la construcción de la losa del PR 1+860 al PR 2+88 MI, ya que antes de iniciar con obra, estaba en buenas condiciones.*	*09/08/2023 Se informo al área técnica a través del correo electrónico.* *23/08/2023 Se informa a la señora María Helena que en la semana del 15/08/2023 se terminó de instalar la losa en el PR 1+860 al 2+880 MI*	*Cerrada*
N°81	*10/08/2023*	*Jennifer Cerón*	*Solicitud*	*La señora Jenifer, solicita al consorcio, la colaboración con 6 metros de material subbase, para adecuación de vivienda en el PR 13+380 MI.*	*10/08/2023 Se informó al área técnica a través del correo electrónico.* *18/08/2023 Se entregó material solicitado a la Señora Jennifer Cerón.*	*Cerrada*
N°82	*11/08/2023*	*Fabio Bonilla y Jorge León*	*Solicitud*	*La Junta De Acción Comunal Vereda La Unión Cabrera y Santa Elena, solicita que en el Km 14+500 (Arco Blanco) se elabore una entrada hasta el arco, dado que esta tenía esta entrada y debido a los trabajos realizados se destruyó, por ello hacemos esta solicitud para que la restauren.*	*12/08/2023 Se informo al área técnica a través del correo electrónico.* *28/08/2023 Se informó al señor Fabio Bonilla de forma verbal, que el acceso se dejara restablecido teniendo en cuenta sus condiciones iniciales antes de la obra.* *30/08/2023 Se entregó comunicado CSS064-OBRA-VR-823-23.*	*Cerrada*
N°83	*11/08/2023*	*Fabio Bonilla y Jorge León*	*Solicitud*	*La Junta De Acción Comunal Vereda La Unión Cabrera y Santa Elena, solicita que en el Km 14+500 (Arco Blanco) se elabore una entrada hasta el arco, dado que esta tenía esta entrada y debido a los trabajos realizados se destruyó, por ello hacemos esta solicitud para que la restauren.*	*12/08/2023 Se informo al área técnica a través del correo electrónico.* *28/08/2023 Se informó al señor Fabio Bonilla de forma verbal, que el acceso se dejara restablecido teniendo en cuenta sus condiciones iniciales antes de la obra.* *30/08/2023 Se entregó comunicado CSS064-OBRA-VR-823-23.*	*Cerrada*
N°84	*14/08/2023*	*Carlos Omar Camacho*	*Solicitud*	*Solicita que se tenga en cuenta para el arreglo de la entrada de su vivienda cuando pasen haciendo el mejoramiento de la vía principal en la vereda Pisojé Bajo, ya que se le dificulta ingresar al predio.*	*14/08/2023 Se informó al área técnica a través del correo electrónico.* *30/08/2023 Se entrego oficio de respuesta CSS064-OBRA-VR-821-23.*	*Cerrada*
N°85	*14/08/2023*	*Daniel Mosquera*	*Queja*	*El Señor Daniel Mosquera manifiesta, que una volqueta de placa KUM 468 golpeo su vehículo de placas HNS 874 Renault color Rojo, en el PR 1+700, Dándose a la fuga.*	*14/08/2023 Se informó al área técnica a través del correo electrónico.* *15/08/2023 Se preguntó al ingeniero mecánico si la volqueta de placa HNS874 pertenecía al consorcio, donde la respuesta fue, que no hace parte del consorcio.* *15/08/2023 Se informó al Sr. Daniel Mosquera por vía telefónica, que la volqueta con placa HNS874, no hace parte del Consorcio, por ende, no se hará responsable de los daños causado.*	*Cerrada*

No PQRS	Fecha	Peticionario	Tipo	Asunto	Gestión de repuesta	Estado
N°86	*17/08/2023*	*Lida Alvarado*	*Solicitud*	*La encarga del predio ubicado en el PR 5+040 MI, solicita al consorcio, se habilite el acceso vehicular a la vivienda, debido q antes de que se iniciara con la obra ya existía.*	*18/08/2023 Se informo al área técnica a través del correo electrónico.*	*Abierta*
N°87	*25/08/2023*	*Mónica del Carmen Hurtado*	*Solicitud*	*Solicita al Consorcio san Sebastián, se deje cuneta en V para bahía de parqueo, en el PR 3+700 MI, ya que inicialmente existía zona de parqueo.*	*28/08/2023 Se informó al área técnica a través del correo electrónico*	*Abierta*
N°88	*30/08/2023*	*Junta de Padres de Familia de la Unión Cabrera*	*Solicitud*	*Solicita la donación de 64 varillas de 3/8 y 80 kilos de hierro de 1/4 para construcción de cocina y comedor de la escuela La Unión Cabrera, con el fin de mejorar las condiciones del bienestar de los niños.*	*30/08/2023 Se informó al área técnica a través del correo electrónico*	*Abierta*

En el periodo se cerraron diez (10) PQRS, de las cuales ocho (8) corresponde al mes de agosto 2023, y dos (2) de periodos anteriores.

Al Consorcio San Sebastián 064, proyecto de obra número 1006 del 2021, han ingresado en total ochenta y ocho (88) PQRS, de las cuales a la fecha se han cerrado setenta y ocho (78) PQRS y permanecen abiertas en seguimiento diez (10), cinco (5) del mes de agosto y cinco (5) de periodos anteriores.

Indicadores Proyecto 1. Atención a la Comunidad

% quejas y reclamos atendidos= # de quejas y reclamos atendidos en el periodo (8) # de quejas y reclamos recibidos en el periodo (13) = 62%

% quejas y reclamos cerrados= # de quejas y reclamos cerrados en total (78) # Total de quejas y reclamos recibidos en total (88) = 89%.

3.4.1.1.2 Proyecto 2. Información y Divulgación**.**

En el periodo reportado el Contratista no realizó reuniones extraordinarias teniendo en cuenta que en este periodo se efectuó el segundo momento del Estudio de Impacto Ambiental, reuniones que se describirán en el aparte que hace referencia al Estudio de Impacto Ambiental

Volantes Informativos:

Durante el periodo el Contratista reportó la elaboración de veintiún (21) volantes informativos dirigidos a los propietarios de las viviendas, informando acerca de la visita para el levantamiento de actas de vecindad, entre los PR 2+000 al 10+000, con la finalidad de programar cita previa.

Así mismo, el Contratista instaló el 25 de agosto de 2023, cartelera informativa sobre actividades de obra a realizar en el acceso del predio perteneciente al Resguardo Indígena Pueblo Kokonuko, ubicado en el Municipio de Popayán.

Tabla 14 – Relación de volantes informativos entregados por el Consorcio San Sebastián – Mes de agosto de 2023.

Tramo	No	Fecha	Lugar	Descripción	Numero de volantes
Ruta 2002 (Popayán)	1	25/08/2023	PR 9+000 al PR 11+000	El Consorcio San Sebastián informó que se realizó la entrega de veintiún 21 volantes informativos a la comunidad del sector entre los PR 2+000 al 10+000, con la finalidad de programar cita para levantamiento de actas de vecindad.	21
	TOTAL, VOLANTES				21

Tabla 15 - Cuadro Resumen Reuniones mes de Julio 2023

Tramo	No	Fecha	Lugar	Municipio	Tema	No Asistentes
Ruta 2002 (Popayán)	118	27/07/2023	Salón Comunal Pisojé Bajo	Popayán	Reunión extraordinaria con la comunidad de Pisojé bajo	42
	119	27/07/2023	PR 20+000	Popayán	Información al presidente de la JAC Alto Pesares, sobre sobre la Obra de Participación Comunitaria.	4
	TOTAL, ASISTENTES46					

Total, de volantes entregados por el Consorcio San Sebastián veintiuno (21) en el periodo reportado.

Vallas Informativas: el Contratista cuenta con dos (2) vallas informativas instaladas para el proyecto en los siguientes sitios:

Tabla 16 – Vallas Informativas

No.	Ruta	Ubicación
1	Ruta 2002 (Popayán)	Valla informativa en el PR 1+200 MD.
2	Ruta 2002 ((Paletará)	Valla informativa en el PR 54+100 MD.

Puntos satélites de información: El Consorcio San Sebastián durante el periodo reportado reinstalo los buzones informativos y el Punto Satélite.

• Buzón 1 – PR 0+410 vereda El Sendero.

• Buzón 2 – PR 46+000 Paletará.

• Buzón 3 – PR 14+550 Vereda la Unión Cabrera.

• Punto satélite – PR 9+907 Pisojé Bajo

Indicadores Proyecto 2. Información y divulgación.

$$\%\ informacion = \frac{\#\ de\ reuniones\ realizadas\ (0)}{\#\ de\ reuniones\ programadas\ (0)} = 0\%$$

3.4.1.1.3 Proyecto 3. Manejo de infraestructura de predios y servicios públicos.

Las actas de vecindad se realizan con el objetivo de verificar el estado actual de las viviendas antes de las actividades constructivas. A la fecha el Contratista ha realizado el levantamiento de trecientas cuarenta y seis

(346) actas de vecindad de inicio, a lo largo del correo Vial del PR 0+000 al PR 18+000 de las cuales se ha recibido con aprobación por parte de la interventoría cuarenta y cuatro (44). En el mes de agosto del presente esta Interventoría realizó observaciones a las actas pendientes por aprobación, el Contratista se encuentra realizando ajustes a las mimas.

Actas de vecindad: El Consorcio San Sebastián a la fecha cuenta con un total de 346 actas de vecindad de inicio, diligenciadas. En la siguiente tabla se describen las actas levantadas por el Contratista en el mes de agosto de 2023.

Tabla 17 – Actas de vecindad de inicio mes de Agosto de 2023

Corredor	N° de acta	Nombre del Propietario	Nombre de quien atendió la visita	Fecha	PR	Tramo, Vereda o Municipio
Ruta 2002 (Popayán)	267	Lidia Maria Levasa Escobar	Lidia Maria Levasa Escobar	1/08/2023	10+960 MD	Pisojé Bajo
	268	Hernando Levasa	Jorge Luis Levasa	1/08/2023	10+948 MD	Pisojé Bajo
	269	Daniel David León	Ana Tulia Morales	1/08/2023	10+935 MI	Pisojé Bajo
	270	Eugenio Pisso Jalvin	Mariela Puliche	1/08/2023	10+870 MI	Pisojé Bajo
	271	Maria Luisa Pizo	Carlos Alberto Pisso	2/08/2023	10+930 MD	Pisojé Bajo
	272	Edison Javier Escobar	Elsa Myriam Escobar	2/08/2023	10+670 MI	Pisojé Bajo
	273	Junta de Acción Comunal Pisojé Bajo	Elsa Myriam Escobar	2/08/2023	11+290 MI	Pisojé Bajo
	274	Humberto Bonilla	Iván Bonilla Mideros	2/08/2023	10+780 MI	Pisojé Bajo
	275	Norbey Alexander Borda	Yaqueline Fernández	2/08/2023	10+510 MD	Pisojé Bajo
	276	Juan Carlos Orejuela	Juan Carlos Orejuela	2/08/2023	10+510 MD	Pisojé Bajo
	277	Daniel Esteban Pizo	Jairo Pizo Imbachi	2/08/2023	10+690 MD	Pisojé Bajo
	278	Rosario Pizo Jalvin	Maria Cristina Jalvin Sanjuan	2/08/2023	10+825 MD	Pisojé Bajo
	279	Maria Camacho Escobar	Maria Camacho Escobar	2/08/2023	10+430 MD	Pisojé Bajo
	280	Carlos Omar Camacho	Carlos Omar Camacho	2/08/2023	10+320 MD	Pisojé Bajo
	281	Hilda Yaneth Camacho	Hilda Yaneth Camacho	2/08/2023	10+320 MD	Pisojé Bajo
	282	Silvio Hernando Pame	Silvio Hernando Pame	2/08/2023	10+320 MD	Pisojé Bajo
	283	Alonso Puliche	Maria Del Carmen Puliche	3/08/2023	10+760 MI	Pisojé Bajo
	284	Ezequiel Sanjuan Luligo	Maria Oliva Sanjuan Hurtado	3/08/2023	10+320 MI	Pisoje Bajo
	285	Melba Amparo Orejuela Hurtado	Jairo Pizo Imbachi	3/08/2023	10+170 MD	Pisojé Bajo
	286	No se logró contactar con el propietario	Margoth (presidenta Junta Accion Comunal Santa Barbara)	4/08/2023	6+530 MI	Santa Barbara
	287	Sergio Camacho Pizo	Sergio Ari Camacho Pizo	4/08/2023	10+350 MI	Pisojé Bajo
	288	Ivan Javier Escobar Lame	Ivan Javier Escobar Lame	4/08/2023	10+420 MI	Pisojé Bajo
	289	Arquimedes Gomez	Alejandra Mendez	4/08/2023	10+230 MI	Pisojé Bajo
	290	Benito Puliche	Benito Puliche	4/08/2023	10+260 MI	Pisojé Bajo
	291	Marcela Ines Bravo	Marcela Ines Bravo	8/08/2023	11+195	Pisojé Bajo

Corredor	N° de acta	Nombre del Propietario	Nombre de quien atendió la visita	Fecha	PR	Tramo, Vereda o Municipio
Ruta 2002 (Popayán)	292	Gustavo Adolfo Cordoba	Marcela Ines Bravo	8/08/2023	11+190 MD	Pisojé Bajo
	293	Mesias Molina Camayo	Guido Molina Hurtado	8/08/2023	9+970 MI	Pisojé Bajo
	294	Adriana Hurtado	Adriana Hurtado	8/08/2023	9+995 MI	Pisojé Bajo
	295	Ciro Marin Angel	Maria Cristina Bonilla	9/08/2023	11+325 MD	Pisojé Bajo
	296	Polonia San Juan	Polonia San Juan	9/08/2023	10+070 MI	Pisojé Bajo
	297	Laura Sanjuan De Jalvin	Clara Maria Jalvin	9/08/2023	10+000 MD	Pisojé Bajo
	298	Dora Lilia Jalvin	Clara Maria Jalvin	9/08/2023	9+970 MD	Pisojé Bajo
	299	María Aura Jalvin	Clara María Jalvin	9/08/2023	2+950 MD	El Sendero
	300	Clara María Jalvin	Clara María Jalvin	9/08/2023	9+860 MD	Pisojé Bajo
	301	Andrés Cerón Ordoñez	Andrés Cerón Ordoñez	10/08/2023	10+200 MD	Pisojé Bajo
	302	Irene Ñustes	Vidal Ñustes	10/08/2023	7+240 MD	Santa Barbara
	303	Alonso Escobar	Javier Escobar	10/08/2023	9+890 MI	Pisojé Bajo
	304	Alcidiades Peña	Rodrigo Fernando Hoyos Ruiz	10/08/2023	9+898 MI	Pisojé Bajo
	305	Celmira Bojorge Mera	Celmira Bojorge Mera	10/08/2023	9+895 MI	Pisojé Bajo
	306	Ezequiel Vidal	Ezequiel Vidal	10/08/2023	15+300 MD	La Union Cabrera
	307	Luci Marlene Vidal López	Jhon Sebastián Pérez	11/08/2023	15+550 MI	La Unión Cabrera
	308	Jimena Córdoba Avirama	Joaquin Pavi Rivera	11/08/2023	9+820 MI	Pisojé Bajo
	309	Gerardina Avirama Alegría	Joaquín Pavi Rivera	11/08/2023	9+820 MI	Pisojé Bajo
	310	Marta Lucia Jalvin	Astrid Johana Jalvin	11/08/2023	9+800 MI	Pisojé Bajo
	311	Gustavo Adolfo Jalvin Sanjuan	Lorena Jalvin Sanjuan	11/08/2023	9+820 MD	Pisojé Bajo
	312	Orlando Sotelo	Lina Marcela Sotelo Gurrute	14/08/2023	9+820 MD	Pisojé Bajo
	313	Junta de Acción Comunal Pisojé Bajo	Elsa Myriam Escobar	14/08/2023	9+900 MI	Pisojé Bajo
	314	Luis Hernando Córdoba	Ana Marcela Camacho	14/08/2023	9+800 MI	Pisojé Bajo
	315	Misael Córdoba	Misael Cordoba	14/08/2023	9+780 MI	Pisojé Bajo
	316	Aida Valencia Urrutia	Aida Valencia Urrutia	15/08/2023	2+900 MI	El Sendero
	317	Lizandro Martínez	Lizandro Martínez	15/08/2023	7+240 MI	Santa Barbara
	318	Gloria Amparo Restrepo Buenaventura	Gloria Amparo Restrepo Buenaventura	15/08/2023	8+230 MD	Pisojé Bajo
	319	Gladis Pavi Rivera	Gladis Pavi Rivera	15/08/2023	9+365 MD	Pisojé Bajo
	320	Apolinar Fince	Apolinar Fince	16/08/2023	9+470 MI	Pisojé Bajo

Corredor	N° de acta	Nombre del Propietario	Nombre de quien atendió la visita	Fecha	PR	Tramo, Vereda o Municipio
Ruta 2002 (Popayán	321	Ana Fabiola Fince	Ana Fabiola Fince	16/08/2023	9+470 MI	Pisojé Bajo
	322	María del Socorro Camacho	María del Socorro Camacho	16/08/2023	6+720 MD	Santa Barbara
	323	Ana Maura Joaqui de Gómez	Duby Sulema Lebaza	17/08/2023	9+710 MI	Pisojé Bajo
	324	Rosa Lidia Camacho	Dora Sanjuan	17/08/2023	9+660 MD	Pisojé Bajo
	325	Edier Ferney Vidal Camacho	Edier Ferney Vidal Camacho	17/08/2023	9+660 MD	Pisojé Bajo
	326	Irleny Patricia Viveros Sanjuan	Dora Alicia Sanjuan Camacho	17/08/2023	9+655 MD	Pisojé Bajo
	327	Luis Alberto Camacho	Luis Alberto Camacho	18/08/2023	9+660 MD	Pisojé Bajo
	328	Cesar Alfonso Camacho Mompotes	Ana Ruth Avirama Alegría	18/08/2023	9+550 MD	Pisojé Bajo
	329	José Oscar Viveros Escobar	Diana Carolina Viveros	18/08/2023	9+460 MD	Pisojé Bajo
	330	José Víctor Acosta	Raul Fernando León	22/08/2023	2+885 MI	El Sendero
	331	Martha Liliana León	Raul Fernando León	22/08/2023	2+885 MI	El Sendero
	332	No se logró contactar con el propietario	Jhon Vélez (presidente Junta Accion Comunal El Sendero	22/08/2023	2+945 MI	El Sendero
	333	No se logró contactar con el propietario	Jhon Vélez (presidente Junta Accion Comunal El Sendero	22/08/2023	2+950 MI	El Sendero
	334	No se logró contactar con el propietario	Jhon Vélez (presidente Junta Acción Comunal El Sendero	22/08/2023	2+923 MI	El Sendero
	335	Juan Carlos Orejuela Gonzales	Juan Carlos Orejuela Gonzales	23/08/2023	9+170 MD	Pisojé Bajo
	336	Margoth Arcos Garzón	Margoth Arcos Garzón	23/08/2023	9+370 MI	Pisojé Bajo
	337	Ecdy Jiner Gómez Joaquín	Clemente Gómez	23/08/2023	9+550 MI	Pisojé Bajo
	338	Sandra Patricia Orejuela	Sandra Patricia Orejuela	23/08/2023	10+530 MD	Pisojé Bajo
	339	No se logró contactar con el propietario	Miriam Escobar (presidenta JAC Pisojé Bajo)	23/08/2023	10+510 MD	Pisojé Bajo
	340	Junta de Acción Comunal Pisojé Bajo	José Mesías Molina	24/08/2023	9+780 MI	Pisojé Bajo
	341	María del Carmen Ceballos	Yeimi Camacho	24/08/2023	9+270 MI	Pisojé Bajo

Corredor	N° de acta	Nombre del Propietario	Nombre de quien atendió la visita	Fecha	PR	Tramo, Vereda o Municipio
Ruta 2002 (Popayán	342	Wilder Miguel Mera Orejuela	María Elcira Bonilla	25/08/2023	9+270 MD	Pisojé Bajo
	343	Teresa Galvis	Alba Lucia Ceballos Galvis	25/08/2023	9+380 MI	Pisojé Bajo
	344	Luz Miriam Jalvin	Luz Miriam Jalvin	25/08/2023	9+450 MD	Pisojé Bajo
	345	Rosalia Fince	Rosalia Fince	25/08/2023	9+470 MI	Pisojé Bajo
	346	José Alexander Zamora	Marco Aurelio López	28/08/2023	15+500	La Unión Cabrera

Actas de compromiso:

Actas de Compromiso: En el periodo el Consorcio San Sebastián reportó que se realizaron tres (3) actas de compromiso.

Tabla 18 – Actas de compromiso mes de agosto de 2023

No	Nombre del propietario	Fecha	PR- Lugar	Descripción
59	Ezequiel Vidal	11/08/2023	Vereda la Unión Cabrera PR 15+300	Permiso corte de talud del PR 15+210 al PR 15+335 MD.
60	Willintong Vargas	14/08/2023	Vereda la Unión Cabrera PR 14+100 MD	Permiso construcción de tanque de reserva de agua en el PR 14+100 MD.
61	Irene Nustes Obando	26/08/2023	Vereda Santa Bárbara PR 7+200 al PR 7+210 MD	Permiso ampliación de acceso y perfilamiento del talud hacia el terreno.

Indicadores del Proyecto 3. Manejo de infraestructura de predios y servicios públicos.

$$\%\ levantamiento\ de\ actas\ de\ vecindad = \frac{\#\ de\ actas\ levantadas\ a\ la\ fecha\ (346)}{\#\ aproximado\ de\ viviendas\ existentes\ (345)} = 100\%$$

$$\%\ Actas\ de\ compromiso = \frac{\#\ de\ actas\ de\ compromiso\ a\ la\ fecha\ (61)}{\#\ de\ actas\ requeridas\ (61)} = 100\%$$

3.4.1.1.4 Proyecto 4: Recuperación Del Derecho De Vía.

El Consorcio San Sebastián 064, reportó la comunicado CSS064-OBRA-VR-803-23 del 15 de agosto de 2023 dirigida a la Secretaría de Planeación del municipio de Popayán y a la oficina de Gestión del Riesgo con la finalidad de mantener informadas a las autoridades y solicitar a los entes gubernamentales el inicio de acciones bien sea administrativas y/o judiciales orientadas a que este espacio invadido de forma irregular sea protegido. Por ende, se indicó la ocupación irregular en el PR 11+110 margen derecha

3.4.1.1.5 Proyecto 5. Cultura Vial y Participación Comunitaria

El Consorcio San Sebastián no realizó actividades en cuanto a talleres de cultura vial o reuniones con el Comité de Participación Comunitaria.

3.4.1.1.6 Proyecto 6. Contratación Mano de Obra – Generación de empleo.

A 31 de agosto del 2023 el CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064, cuenta con 292 trabajadores, de los cuales el 43% (125 personas) son Mano de obra calificada (MOC); el 57% (167 personas) son Mano de obra NO calificada (MONC); el 75% (218 personas) son Mano de obra Local (MOL); el 25% (74 personas) son Mano de obra externa (MOE). Mujeres el 9% (26 personas); Mujeres cabeza de hogar el 35% (9 Personas), Empleo joven el 28% (83 personas) y étnicos el 11% (33 Personas).

Tabla 19 –Relación Generación de Empleo

PERIODO	GENERACIÓN DE EMPLEO-CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064							
	MANO DE OBRA CALIFICADA			MANO DE OBRA NO CALIFICADA			Reinsertados	Desplazados
	MOC Local	MOC Externa	MOC	MONC Local	MONC Externa	MONC		
1 al 31 de julio del 2023	81	44	125	137	30	167	0	0

Del total de Mano de Obra No Calificada (167 personas) el 82% son locales (137 personas) y el 18%

son externas (30 personas).
Con relación a la Mano de Obra No Calificada Externa (total 30 personas) contratada actualmente por el proyecto, el 10 % (3 personas) provienen de municipios del departamento del Huila, que no hacen parte del área de influencia del Proyecto como son Pitalito y Garzón. Esto se debe a que en los momentos enque se requirió personal para mano de obra no calificada como ayudante de obra, para la actividad de instalación de pavimento, se cubrieron algunas vacantes con personal del AIP, pero al no haber suficientes personas para todas las vacantes se recurrió a la contratación de personas de otros municipios. Asimismo, los presidentes de las Juntas de Acción Comunal del AIP, tienen conocimiento sobre esta situación, dado que el consorcio solicitó su apoyo en la consecución de hojas de vida de personas interesadas, los cuales entregaron pocas hojas, manifestando que eran las únicas que les habían allegado las personas de la comunidad.

Del total de Mano de Obra Calificada (125 personas) el 65% son locales (81 personas) y el 35% son externas(44 personas).

Tabla 20 – Generación de Empleo

Ruta	CONSORCIO SAN SEBASTIAN – GRUPOS DE INTERES													
	Total, trabajadores		Mujeres **		Mujeres cabeza de hogar**		Empleo joven (18-28 años) *		Reinsertados**		Étnicos		Comunidad LGTBIQ+	
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant	%	Cant	%
Ruta 2002 (Popayán-Paletará)	292	100%	26	9%	9	35%	83	28%	0	0	33	11%	0	0

CONSORCIO SAN SEBASTIAN – GRUPOS DE INTERES														
Ruta	Total, trabajadores		Mujeres **		Mujeres cabeza de hogar**		Empleo joven (18-28 años) *		Reinsertados**		Étnicos		Comunidad LGTBIQ+	
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant	%	Cant	%
TOTAL	292	100%	26	9%	9	35%	83	28%	0	0	33	11%	0	0

Indicador Proyecto 6 Programa Contratación Mano De Obra

% empleos generados= (# de empleos generados (292) / (# de empleos requeridos (292) =100%

% MOC del AIP= (# MOC vinculada del AIP (181) / (# MOC vinculada total (125) =65%

MONC del AIP= (# MONC vinculada del AIP (137) / (# MONC vinculada total (167) =82%

3.4.1.1.7. Proyectos Productivos / OPC

A la fecha la comunidad presentó al Consorcio San Sebastián un total de cinco (5) propuestas de Obras con Participación Comunitaria del AIP.

Esta Interventoría al respecto de las Obras con Participación Comunitaria solicitó al Contratista hacer la evaluación técnica, social, económica y jurídica, propuesta por el gestor social del INVIAS y entregar de manera completa.

El Contratista informó a esta Interventoría que ante la propuesta de la Vereda Alto pesares, se remitió oficio CSS064-OBRA-VR-832-23, con asunto: Respuesta propuesta OPC Alto Pesares de fecha 30 de agosto de 2023, dando respuesta y cierre a la solicitud presentada por la JAC de la vereda, teniendo en cuenta que la vereda se encuentra por fuera del área de influencia del proyecto.

El día 18 de agosto de 2023 en comité social, la residente social del consorcio San Sebastián 064 presentó los avances del componente social al gestor social del INVIAS y la profesional social de la Interventoría ICAYECO 189. En el comité se revisó la matriz de evaluación de las Obras de Participación Comunitaria – OPC quedando como tarea ajustar las sugerencias planteadas por el gestor del INVIAS y por la Interventoría.

El 28 de agosto de 2023 se revisó la matriz con la profesional social de la Interventoría, quedando como compromiso reunirnos nuevamente para el ajuste final de la matriz.

Por lo anterior, se esta a la espera que el Consorcio San Sebastián realice los ajustes finales a la matriz y sea concertada con la Interventoría y el INVIAS, en cuanto a la valoración social, jurídica, presupuestal y técnica de las cinco (5) propuestas.

Finalmente, la interventoría el día 29 de agosto de 2023 remitió oficio ICA-PAL-0262 con fecha del 24 de agosto de 2023 con observaciones al informe de las propuestas de OPC, se esta a la espera que el Consorcio presente la versión final.

3.4.1.1.8 Proyecto 8. Protección al Patrimonio Arqueológico y Cultural

Trámite ICANH: El Contratista desde el mes de julio de 2021, realizó el trámite de solicitud ante el Instituto Colombiano de Antropología e Historia ICANH y a la fecha dicho instituto, dio respuesta final, con el oficio ICANH 130-6454-02/08/2021, No Recibido 5828, manifestando que el contrato de obra 1006 de 2021, no se encuentra dentro de los preceptos legales que deben adelantar un Programa de Arqueología Preventiva. De lo cual se tiene una relación de las comunicaciones enviadas por el Contratista y los oficios de respuesta del ICANH.

Dicha entidad a través de comunicado ICANH 130 – 6454 del 02 de agosto del 2021, indicó que el contrato 1006 de 2021, "no se encuentra dentro de los preceptos legales que deben adelantar un Programa de Arqueología Preventiva ante esta entidad", sin embargo, aducen que, si se hicieran hallazgos arqueológicos de manera fortuita, se deben detener actividades y avisar a las autoridades civiles quienes están obligados a informar al ICANH. En el siguiente cuadro se relaciona la correspondencia enviada por el contratista y emitida por la entidad.

Tabla 21 - Relación de Correspondencia tramitada al CANH por el contratista

FECHA	COMUNICADO/ OFICIO	REMITE	ENVIADO A	ASUNTO
24-jun.-21	CSS064-OP-VR-01-21	Carlos Alfonso Morales Rigueros Representante Legal CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	INCANH Calle 12 N 2-41-La Candelaria contactenos@icanh.gov.co	Solicitud información sobre manejo patrimonio Histórico- Permiso de intervención
30-jun.-21	CANH 130 - 5497 - 30/06/2021 No. Recibido 5020	Juan Manuel Díaz Ortiz Coordinador Área de Arqueología -ICANH	Carlos Alfonso morales Rigueros Representante Legal- CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	Respuesta a "Solicitud información sobre manejo Patrimonio Histórico - Permiso de Intervención" -
8-jul.-21	CSS064-OP-VR-05-21	Carlos Alfonso Morales Rigueros Representante Legal- CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	INCANH Calle 12 N 2-41-La Candelaria contactenos@icanh.gov.co	Respuesta oficio ICANH 130-5497 del 30/06/2021
22-jul.-21	ICANH 130 - 6082 - 22/07/2021 No. Recibido 5361	Juan Manuel Díaz Ortiz Coordinador Área de Arqueología -ICANH	Carlos Alfonso morales Rigueros Representante Legal- CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	Respuesta a "oficio ICANH 130-5497 del 30/06/2021" - Rad. 5361.
27-jul.-21	CSS064-OP-VR-06-21	Carlos Alfonso Morales Rigueros Representante Lega CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	INSTITUTON COLOMBIANO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA INCANH Calle 12 N 2-41-La Candelaria	Respuesta oficio ICANH 130-6082 del 22/07/2021

Igualmente, se informa que el Contratista envío al ICANH la comunicación CSS064-OBRA-VR-402-23 del 14 de febrero de 2023, para consultar sobre el tramo correspondiente al tramo del PR54+000 al PR83+000 PNN, Puracé, que requiere de un Estudio de Impacto Ambiental; la respuesta ICANH Radicado CR 2023184200012342 CE 2023162000015141, es la siguiente:

el proyecto *"Mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor del Paletará (solución sostenible Parques Natural Puracé), departamentos de Cauca y Huila, en el marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "Vías para la legalidad y la reactivación visión 2030",Tramo PR 54+000 al PR 83+000"*, localizado en los departamentos de Cauca y Huila, se encuentra en la obligación legal de adelantar un Programa de Arqueología Preventiva, en los términos del Decreto 1080 de 2015, modificado por el Decreto 138 de 2019.

Lo anterior, teniendo en cuenta que el proyecto vial y sus obras asociadas, se encuentran adelantando un estudio de Impacto Ambiental para el trámite de una licencia ambiental. Asimismo, el proyecto implica actividades como la instalación de infraestructura temporal, explanaciones para el ajuste del alineamiento horizontal o vertical de calzadas existentes, excavaciones varias, ZODME, entre otros, que pueden impactar negativamente el patrimonio arqueológico que pueda existir en estas áreas.

Así mismo, en el mes de marzo de 2023 el ICANH envío al Consorcio la respuesta (Rad 2023162000025651) relacionada con la obligación de realizar el Programa de Arqueología Preventiva para el proyecto vial.

Adicionalmente en el mes de abril del presente el Consorcio San Sebastián envío al ICANH la comunicación CSS064-OBRA-VR-532-23 de fecha 27 de abril de 2023 con asunto: "*Solicitud de información adicional sobre respuesta del 21 de marzo de 2023 (Rad 2023162000025651) relacionada con la obligación de realizar el Programa de Arqueología Preventiva para el proyecto vial "mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor del Paletará (solución sostenible Parques Natural Puracé), departamentos de Cauca y Huila, en el marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "Vías para la legalidad y la reactivación visión 2030", Tramo PR 54+000 al PR 83+000" – Rad.2023184200012342".*

En tal sentido, y considerando que el tramo del PR 54+000 al PR 83+000 requiere Licencia ambiental, y que se cuenta con el PROGRAMA DE ARQUEOLOGÏA PREVENTIVA efectuado en el año 2010, en ejecución del contrato 0679, el cual se realizó para el corredor del Paletará. El Consorcio San Sebastián solicitó al ICANH aclaración de la vigencia de dicho programa y las acciones necesarias para dar cumplimiento con lo solicitado por dicha entidad en el marco del proceso de Licenciamiento ambiental.

En el mes de mayo de 2023 el ICANH dio respuesta al Consorcio San Sebastián con la comunicación **ICANH - 2023162000041861No. Entrada 2023184200036662**, en la que informó lo siguiente:

El Instituto Colombiano de Antropología e Historia- ICANH ha recibido la comunicación citada en el asunto. Al respecto, nos permitimos informarle que, efectivamente mediante la Autorización de Intervención Arqueológica 3177 expedida a nombre del profesional Guillermo Ramírez Calderón para el proyecto "Prospección arqueológica E.I.A para el mejoramiento del corredor vial Parque Nacional Natural Puracé PR 54+000 a PR 83+000 (municipio de Isnos – Huila y Puracé – Cauca)", se dio cumplimiento a la fase de prospección del Programa de Arqueología Preventiva. No obstante, se encuentra pendiente por ejecutar la implementación del Plan de Manejo Arqueológico, de conformidad con lo indicado en la comunicación con radicado 3836 de 02 de septiembre de 2013.

"*Sin embargo, sí acepta las recomendaciones de ajustar las medidas de manejo a la incertidumbre del estudio y* ***propone un Monitoreo de todas las obras. Esa medida de manejo, de aplicarse en efecto a todas las obras*** *puede ser apenas suficiente para evitar grandes daños al patrimonio arqueológico que exista"* (Subrayado y negrita fuera de texto).

De esta manera, para implementar las medidas de manejo aprobadas, se podrá solicitar una Autorización de Intervención Arqueológica a través de un profesional en arqueología o registrar un Programa de Arqueología Preventiva de conformidad con lo previsto en los Términos de referencia adoptados por el ICANH mediante la Resolución 1337 de 2021.

3.4.1.1.9 Proyecto 9: Gestión Socio Predial

En el periodo reportado, el Consorcio San Sebastián no ejecutó el proyecto de Gestión Socio Predial.

Otras Actividades en las que participó la Profesional Social de Interventoría:

Participación de las reuniones y recorridos efectuados con el Resguardo Indígena de Paletará: Esta Interventoría a través de la profesional social participa de las actividades y reuniones preparatorias al desarrollo de las reuniones de Consulta Previa y el Estudio de Impacto Ambiental, EIA.

Tabla 22 -Relación de requerimientos realizados al Contratista agosto 2023

RADICADO	OFICIO/COMITÉ	REQUERIMIENTO	PLAZO DE ENTREGA
Mes de agosto de 2023.	Correos electrónicos y reuniones en campo y mesa de trabajo.	El Contratista en el periodo cumplió con el desarrollo de los proyectos de la Gestión Social, con relación al documento PAGA y a las actividades propuestas en desarrollo de la Consulta Previa con el Resguardo Indígena de Paletará y el Estudio de Impacto Ambiental, en este caso se realizó la socialización del segundo momento del E.I.A, en los departamentos del Cauca y Huila. En cuanto al requerimiento de esta Interventoría respecto al avance en la ejecución de las actas de vecindad de vecindad de inicio, el Contratista informó que termino de realizar dichas actas en el periodo reportado, igualmente se insiste por parte de la Interventoría revisar que no existan pendientes. Se solicitó continuar con la repuesta oportuna de las PQRS, según lo establecido por la ley, así mismo esta Interventoría realiza seguimiento y acompañamiento al proceso de Consulta Previa que se adelanta con el Resguardo Indígena de Paletará y del Estudio de Impacto Ambiental que requiere el proyecto para la obtención de la Licenciamiento Ambiental.	Continuo.

Trámites Requeridos

Tramite Ministerio del Interior: con la comunicación ICA-PAL-0012 del 6 de agosto de 2021, esta interventoría solicitó al Contratista el estado actual del trámite ante dicho Ministerio y con la comunicación CSS064-OBRA-CL-033-21 del 11 de agosto de 2021, el Consorcio manifestó que para el sector de mejoramiento y rehabilitación, que comprende el PR0+000 al PR18+000, intervención que se realizará sobre la estructura existente, razón por la cual no se contemplan cambios en el trazado actual y tampoco este tramo incluye la construcción de nuevas calzadas, en este sentido, sugirieron no consultar ante el Ministerio del Interior, sector que corresponde al municipio de Popayán.

Para el sector del PR54+000 al PR83+100, (Sector que atraviesa el espacio de vida del Parque Nacional Natural Puracé), en el que el Contratista contempla obras de mantenimiento y pavimentación y que, según lo manifestado por el Consorcio San Sebastián 064, debe ser objeto de un licenciamiento ambiental previo a la intervención, una vez se cuente con los estudios y diseños aprobados, se podrá validar el polígono de afectación y con este elevar la consulta ante dicho Ministerio.

La interventoría al respecto programó los días 25, 26 y 27 de agosto de 2021, reuniones con la SMAGS del INVIAS, Consorcio San Sebastián, Consultor, Territorial INVIAS, Cauca, e Interventoría, con el objeto de unificar criterios entre las partes, respecto al actuar frente a la intervención del Parque Nacional Natural Puracé (PNNP).

Al respecto del tema de la consulta previa, la interventoría informó, en comité de obra efectuado el 19 de agosto de 2021, que, en la reunión de inicio, realizada el 18 de agosto de 2021, con la Comunidad Indígena de Paletará, dicha comunidad manifestó que se requería adelantar el proceso consultivo, ante la posibilidad de la ejecución de obras de pavimentación en el sector del parque, teniendo en cuenta que este es para los indígenas un espacio de vida, en el que se ubican sitios sagrados, como la Laguna del Buey y se cumplen con actividades propias de su cosmovisión y cosmogonía.

Teniendo en cuenta el reinicio del proyecto que se dio el 26 de agosto de 2022, en el mes de septiembre de 2022, se realizó una reunión de reinicio (socialización) dirigida a la comunidad indígena de Paletará, en dicha reunión la comunidad manifestó de igual manera, que, para efectuar cualquier intervención en el espacio de vida del Parque Nacional Natural Puracé, se requiere adelantar el proceso de Consulta Previa.

En el mes de noviembre del 2022 el Consorcio San Sebastián dio respuesta a la comunicación ICA-PAL-0081 del 24 de octubre de 2022, presentando para aprobación de esta Interventoría a la firma consultora que fue escogida para llevar a cabo en caso ser requerido, el proceso consultivo, empresa denominada CONSENSO.

Esta Interventoría mediante la comunicación ICA-PAL-0095 realizó observaciones a la propuesta presentada por dicha consultoría a lo que el Consorcio San Sebastián, dio contestación mediante la comunicación CSS064-OBRA-CL-290-22 de fecha 13 de diciembre de 2022, atendiendo dichas observaciones.

En el periodo reportado esta Interventoría al respecto del trámite que debe realizar el Contratista ante el Ministerio del Interior, envío la comunicación ICA-PAL-0140 de fecha 28 de febrero de 2023, en la que concedido plazo hasta el 03 de marzo de 2023, para la presentación del radicado ante el Ministerio del Interior cumpliendo todos los requisitos establecidos en el formato SOLICITUD DE DETERMINACIÓN DE PROCEDENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA CONSULTA PREVIA PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS, so pena del inicio del proceso sancionatorio correspondiente al no atender las órdenes de la Interventoría.

El Contratista con la comunicación CSS064-OBRA-CL-464-23 de fecha 15 de marzo de 2023. Asunto: Radicado solicitud de determinación de procedencia y oportunidad de la consulta previa, radico ante el Ministerio del Interior dicha solicitud con radicado por parte del Ministerio del Interior EXT-S23-00000148 SIANCP-0000085-EDCP.

El Contratista envío a esta Interventoría mediante correo electrónico dicho radicado y la Interventoría realizó observaciones a lo que el Contratista mediante comunicación CSS064-OBRA-VR-485-23 de fecha 27 de marzo de 2023 solicitó al Ministerio del Interior desistimiento de una Solicitud de Determinación de Procedencia y Oportunidad de una Consulta Previa. De acuerdo con las observaciones presentadas por la Interventoría.

En 11 de abril del 2013 el Consorcio San Sebastián radico ante el Ministerio del Interior el formato de Solicitud de Determinación de Procedencia y Oportunidad de la Consulta Previa. Radicado: EXT_523-00000213-SIANCP-000119-EDCP.

El Ministerio del Interior con la RESOLUCIÓN NÚMERO ST-0672 DE 04 MAYO 2023 informó que **procede** el proceso de Consulta Previa con el Resguardo Indígena de Paletará.

Trámite ARN: El contratista mediante la comunicación CSS064-OP-VR-04-21 del 30 de junio de 2021, solicitó a la Agencia Territorial Cauca, la certificación de personal para vinculación laboral, a lo que la ARN dio respuesta

con el oficio OFI21-016295/IDM112000, manifestando que no existen personas, objeto de atención de la Agencia, debido que es una zona de poca influencia de personas de la ARN.

Esta interventoría en la comunicación ICA-PAL-0011 del 4 de agosto de 2021, solicitó al Contratista el trámite ante la ARN, Territorial Huila, a lo que el Consorcio San Sebastián 064, con la comunicación CSS064-OBRA-CL-049-21 de fecha 20 de agosto de 2021, informó que dicha gestión se realizará cuando se tengan programados los trabajos en el municipio de Isnos, en el periodo reportado el contratista efectúa la intervención en el tramo del PR0+000 al PR18+000, municipio de Popayán que corresponde a la rehabilitación de la vía y en PR PR54+000 al PR83+000, el mantenimiento al Parque Nacional Natural, Puracé. Cuando se este próximo a iniciar las actividades en el sector correspondiente a Isnos esta interventoría solicitará el trámite ante la ARN.

3.4.2 Estado de Gestión Predial

Se estima tener unas afectaciones mínimas en materia predial y en puntos específicos donde los diseños pueden proponer mejorar la vía existente, caso para el cual se exigirá el cumplimiento y ejecución de todo el proceso de gestión predial que permitirá ejecutar las obras. Para los 30 km de intervención al interior del Parque Nacional Natural Puracé no se tiene contemplado ningún tipo de afectación predial, puesto que al interior del área protegida no se presenta propiedad privada.

3.4.3 Estado de Gestión Ambiental

El Contrato de Obra 1006 de 2021 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" se ejecuta en cuatro (4) tramos de trabajo distintos sobre la Ruta 2002 Corredor del Paletará, entre Popayán - San José de Isnos - Sombrerillos, así:

TRAMO	ABSCISAS	SECTOR	OBRAS	INSTRUMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL
1	*PR00 - PR15,9*	*Popayán*	*Mantenimiento y rehabilitación*	*PAGA*
2	*PR51 - PR54*	*Paletará*	*Mejoramiento (pavimentación)*	*PAGA*
3	*PR54 - PR83*	*PNN Puracé*	*Mantenimiento*	*PAGA*
			Mejoramiento (pavimentación)	*Licencia Ambiental*
4	*PR98 - PR110*	*Isnos*	*Mantenimiento y rehabilitación*	*PAGA*

Fuente: Consorcio ICAYECO 189

Y respecto a los frentes de obras, se desarrollan así:

- Frente 1 entre el PR00+000 al PR15+950
- Frente 2 entre el PR51+450 al PR54+100
- Frente 3a entre el PR54+100 al PR83+000 (las actividades de mejoramiento no se describen en esta versión del documento PAGA, dado que esta área será objeto de Estudio de Impacto Ambiental para obtención de Licencia Ambiental)
- Frente 3b entre el PR54+100 al PR83+000, corresponde al mantenimiento sobre la vía existente (ancho de corona), es con el fin de garantizar las condiciones de transitabilidad y seguridad vial
- Frente 4 entre el PR83+000 al PR93+373 se encuentra pavimentado, del PR93+373 al PR98+000 está siendo intervenido por la empresa CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL PARA COLOMBIA, y

finalmente del PR98+000 al PR125+000 será objeto de documento PAGA por el CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064

Para las actividades de rehabilitación y mantenimiento, el instrumento de gestión ambiental es el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental - PAGA y para el mejoramiento al interior del PNN Puracé, el instrumento de gestión es la licencia ambiental que deberá ser obtenida ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA.

Durante el período correspondiente al presente informe, el Contratista de Obra continua con su etapa constructiva donde ha priorizado la intervención de las obras de drenaje del tramo a rehabilitar y ha instalado pavimento hidráulico MR42, donde destacan las siguientes actividades constructivas:

- K15+210 al K15+300 corte de talud para ampliación de calzada
- Continua con las actividades de protección de taludes entre los K14+810 a 14+900 MD
- K6+630- K6+650-MD cajeos a nivel de subrasante con presencia de roca
- Instalación de pavimento hidráulico MR-42
- Extensión y céreo de material reciclado suelo - cemento sector rehabilitación
- Figurado e instalación de acero de refuerzo Fy=420 Mpa, construcción de solados de limpieza en concreto de 14 Mpa, instalación de formaleta K1+710 muro de confinamiento módulo 5
- Construcción de cuneta de concreto de 21 Mpa vaciada in-situ, no incluye la conformación de la superficie de apoyo K5+065 al K5+085 y del K5+174 al K5+280 MI
- Toma de ensayo SPT Sector K6+350 al K6+500 MI, toma de densidades material granular y material granular de conformación de cunetas para los tramos de instalación de MR-42 y construcción de cunetas, toma de ensayos de resistencia flexión y a la compresión y otros ensayos de laboratorio para control de obra

Mediante comunicación CSS064-OBRA-CL-737-23 del 25 de julio de 2023, el Contratista entregó la Programación de Socialización de Segundo Momento del EIA, al respecto la Interventoría mediante comunicación ICA-PAL-0253 del 25 de julio de 2023 manifestó su inconformidad ante el incumplimiento del mencionado requerimiento y presenta gran preocupación por los resultados de las etapas ya culminadas en el curso de la elaboración del EIA, de los cuales a la fecha no se tiene conocimiento.

En este sentido se solicitó allegar la información con carácter urgente para su verificación. El día 28 de julio de 2023 a través de correo electrónico, el Contratista entregó las presentaciones de segundo momento propuestas para las socializaciones, las cuales fueron revisadas por parte del equipo socio ambiental de la Interventoría.

De igual manera, previo (antes del 30 de julio de 2023) se solicitó al Contratista que deberá entregar a esta Interventoría la presentación a socializar con todos sus soportes y se deberá presentar los radicados de convocatoria. Al respecto, el Contratista a través de comunicación CSS064-OBRA-CL-739-23 del 26 de julio de 2023 informa que ha programado entregar la presentación con los resultados de caracterización de línea base como máximo el 28 de julio de 2023, y debido a que el documento con la información de caracterización de línea base debe cumplir con los estándares técnicos establecidos en los términos de referencia de la ANLA y tener las condiciones de estilo adecuadas, lo cual requiere tiempo, propone como fecha de entrega el 16 de agosto de 2023.

Mediante comunicaciones CSS064-OBRA-CL-687-23 y CSS064-OBRA-CL-716-23 del 04 de julio de 2023, el Contratista entregó el Plan de Inversión Ambiental propuesto para el Proyecto; sin embargo, fue devuelto con observaciones a través de comunicación ICA-PAL-0254 del 25 de julio de 2023.

Conforme a los avances en la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental para la obtención de la licencia ambiental que permitirá ejecutar las obras de pavimentación entre el PR54 al PR83, se desarrollaron las socializaciones de segundo momento y el taller de identificación de impactos ambientales, así:

- 8 y 9 de agosto de 2023 - Resguardo Indígena Paletará
- 10 de agosto de 2023 - Municipio de Isnos y Municipio de San Agustín
- 11 de agosto de 2023 - Municipio de Neiva
- 12 de agosto de 2023 - Veredas Paloquemao y El Mármol
- 14 de agosto de 2023 - Municipio de Puracé (Coconuco)
- 15 de agosto de 2023 - Municipio de Popayán

En el marco de la consulta previa con el Resguardo Indígena de Paletará se programó y ejecutó el taller de identificación de impactos los días 16 y 17 de agosto de 2023, con la participación del Ministerio del Interior y la ANLA.

Mediante comunicación ICA-INV-0230 del 24 de agosto de 2023 se hizo la remisión de la Matriz de Identificación de Impactos del proceso de Consulta Previa a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS.

Mediante comunicación ICA-INV-0229 del 24 de agosto de 2023 se remitió a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS el Informe Trimestral Ambiental IV.

Mediante comunicación ICA-PAL-0276 del 25 de agosto de 2023 se solicitó al Contratista de Obra la entrega de las medidas de manejo propuestas para los impactos identificados en el sentido de que se tiene programado para los días 30 y 31 de agosto de 2023 el Pre-Taller de Identificación de Medidas de Manejo y, para los días 16 y 17 de septiembre de 2023 el Taller de Identificación de Medidas de Manejo con moderación de la DANCP del Ministerio del Interior y acompañamiento de la ANLA.

El día 29 de agosto de 2023 en las oficinas de la Interventoría se desarrolló reunión con el fin de revisar las medidas de manejo propuestas en el marco de la Consulta Previa.

Mediante comunicación ICA-PAL-0275 del 29 de agosto de 2023 se dio respuesta a la comunicación CSS064-OBRA-CL-792-23 de fecha 08 de agosto de 2023 sobre el Plan de Inversión Ambiental.

Mediante comunicación ICA-PAL-0274 del 29 de agosto de 2023 se requiere al Contratista la entrega de los resultados preliminares requeridos antes del 04 de septiembre de 2023 y se le solicita desarrollar la mesa de trabajo acordada, con los funcionarios de PNN de la Territorial Cauca antes del 08 de septiembre de 2023, donde se deberá concertar y definir la ampliación de los trabajos de campo de identificación de flora y fauna dentro del AID del Proyecto a Licenciar.

3.4.4 Estado de Gestión de Sostenibilidad

A través de reuniones y oficios el área de sostenibilidad de Interventoría se ha centrado en el requerimiento al

Contratista de la presentación de los documentos exigidos y detallados por el Apéndice G del Pliego de Condiciones que dio origen al contrato N° 1006, dentro de los que se resaltan:

- Requerimiento TOMO ANEXO - SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO
- Informes mensuales y trimestrales

Mediante comunicación ICA-PAL-0260 del 01 de agosto de 2023 una vez revisado los formatos trimestrales de sostenibilidad, se dio respuesta a la comunicación CSS064-OBRA-CL-655-23 formatos de sostenibilidad Trimestre 3 – Enero a marzo de 2023, donde se requirieron ajustes.

Mediante comunicación CSS064-OBRA-CL-797-23 del 09/08/2023 el Contratista de Obra hace la remisión Informe mensual de sostenibilidad N° 11 – 01 a 31 de julio de 2023

De igual manera mediante comunicación CSS064-OBRA-CL-804-23 del 15/08/2023 el Contratista de Obra da respuesta a su comunicación ICA-PAL-0260 – Observaciones formatos de sostenibilidad Trimestre 3 – Enero a marzo de 2023, respuesta que se encuentra en estudio y revisión por parte del Especialista de Sostenibilidad de Interventoría.

Mediante oficio SS 44278 del 28/08/2023 la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS dio respuesta a Entrada No. 45497 con Fecha 08/05/2023 (ICA-INV-0183) en el sentido de dar claridad sobre el objeto del contrato en el asunto del oficio remisorio.

Mediante oficio SS 44279 del 28/08/2023 la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS Respuesta a Entrada No. 70155 con Fecha 19/07/2023 "CORREO ELECTRÓNICO - Comunicación ICA-INV-0211 - Informe Trimestral de Sostenibilidad N° 2 - Contrato 1006 DE 2021", en el sentido de dar claridad sobre el objeto del contrato en el asunto del oficio remisorio.

3.4.5 Estado de Gestión SISO

La Seguridad y Salud en el Trabajo busca con la intervención de varias disciplinas y con la participación activa de todos los niveles de la empresa mejorar las condiciones de trabajo y salud de la población trabajadora, mediante acciones coordinadas de promoción de la salud y la prevención y control de los riesgos, de manera que faciliten el bienestar de la comunidad laboral y la productividad de la empresa.

Para el desarrollo el contratista desarrollará actividades bajo la normatividad existente en cuanto a seguridad y salud en el trabajo en donde establecerá para la ejecución y evaluación de las intervenciones sobre las Condiciones de Salud (medicina preventiva y del trabajo) y de Trabajo (Higiene y Seguridad Industrial), tendientes a mejorar la salud individual y colectiva de los trabajadores en sus ocupaciones y que deben ser desarrolladas en sus sitios de trabajo en forma integral e interdisciplinaria. El contratista deberá establecer un protocolo de bioseguridad, el cual permita aportar y adoptar las medidas de bioseguridad de acuerdo la normatividad existente.

Las actividades a continuación descritas desarrollan en la ejecución del proyecto que tiene por objeto: **“MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE**

EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

En el Correspondiente mes se desarrollaron las siguientes actividades:

Inducción Al Personal: el contratista realiza proceso de inducción al personal que hasta la fecha se encuentra vinculado, en este da a conocer las medidas de Bioseguridad, se informa del proceso del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, de los posibles riesgos de exposición y las medidas de intervención a estos. Se informa que en el correspondiente mes se realizaron inducciones al personal.

Entrega y/o reposición de elementos de protección personal: el contratista a la fecha ha proporcionado Elementos de Protección Personal (EPP), permitiendo de esta manera resguardar cualquier parte del cuerpo de cualquier daño provocado por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales. Se informa que en el correspondiente mes se realizaron entrega y reposición (Guantes, botas).

Exámenes medico ocupacionales: Con el fin de evaluar las condiciones de salud con el que ingresa el personal, el contratista desarrolla procedimiento de exámenes médicos ocupacionales de ingreso

Verificación uso de EPP: Se realiza inspección junto al contratista, verificando el buen uso de elementos de protección personal del contratista, permitiendo de esta manera garantizar las medidas de seguridad del personal.

Programa de capacitación y entrenamiento: El contratista desarrolla actividades encaminadas a proporcionar a los trabajadores los conocimientos y destrezas necesarias para desempeñar su labor asegurando la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales. Estas capacitaciones permitirán valorar los peligros y los controlar los riesgos relacionados con sus actividades laborales.

Tabla 23 - Relacion capacitaciones contratista

No	Charlas
1.	Hacer un buen uso del casco de protección
2.	Cuidado y buen uso de los EPP
3.	Ruta para reportar incidentes y accidentes de trabajo
4.	Peligros en excavaciones
5.	La seguridadgeneral es responsabilidad de todos
6.	Riesgos Químicosque produce el cemento- silicosis
7	Hipoacusia sordera profesional
8.	Señalización y demarcación en el área de trabajo
9.	Higiene personal
10.	Olvidos, distracciones y accidentes
11.	Actos y condiciones inseguras
12.	Reglas de oro en cuidado de las manos
13.	Ergonomía y estilos de vida saludable
14.	Riesgos eléctricos
15.	Riesgo público
16.	Protección Respiratoria – General

17.	*Protección Respiratoria – General*
18.	*Cuidado de las herramientas manuales- herramientas cortantes*
	Capacitaciones
19.	*Matriz IPER*
20.	*Matriz IPER*
21.	*Matriz IPER*
22.	*Control de fuego – Brigada de emergencias*

Inspecciones

Durante el correspondiente periodo el contratista desarrolla inspecciones, permitiendo identificar el estado en el cual se encuentran los equipos, entre estas tenemos:

Tabla 24 - Inspecciones contratista

No	Inspecciones
1.	*Permiso de trabajo en caliente*
2.	*Inspección apisonadora neumático*
3.	*Inspección de pulidora*
4.	*Inspección Gerencial*
5.	*Inspección de herramienta menor*
6.	*Permiso para trabajo seguro en excavaciones*
7.	*Inspección de EPP*
8.	*Inspección de orden y aseo*
9.	*Inspección preoperacional cortadora de concreto*
10.	*Inspección vibradora de concreto*

Se evidencia dotación de baños portátiles - Batería sanitaria en óptimas condiciones, están debidamente higienizados.

Hidratación: Teniendo en cuenta las actividades laborales, el contratista proporciona hidratación a los colaboradores, permitiendo de esta forma brindar unas condiciones óptimas para el desarrollo de la actividad.

Control Aportes Legales y seguridad Social contrato de Obra

Mediante formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6 se realiza revisión de afiliaciones y planillas de seguridad social y aportes parafiscales de todo el personal del contratista de obra. Teniendo en cuenta la revisión de personal y de planillas de pago, se informa que la interventoría mediante comunicación ICA-PAL-0258 informa al contratista suspender al personal que no cuenta con los soportes.

Señalización de obra: Se hacen recorridos con el contratista, permitiendo de esta forma verificar la implementación de señalización en obra, adoptando medidas de seguridad vehicular y de trabajo. En efecto, a través de la señalización se indica a los actores del tránsito, la forma correcta y segura de circular por las vías, evitar riesgos y facilitar la circulación y optimizar.

Reporte de accidentes

Se Informa que en el respectivo mes se presentó un accidente de trabajo, el contratista y le EPS brindaron la

atención pertinente.

No	Nombre	Cedula	Radicado
1.	Hather Aldemar Chaves Caicedo	1.063.811.772	2931164
2.	Brayan David HuilaCaso	1.003.037.750	2929748
3.	Andrés Suarez Ramos	11.438.209	2931846

Comités Seguridad y Salud en el Trabajo

De acuerdo con la conformación de los comités, el contratista desarrolla de manera interna y mensual la reunión del COPASST – Comité paritario de seguridad y Salud en el Trabajo.

Análisis de trabajo seguro.

Entre las medidas preventivas, se informa que el mes de junio el contratista desarrollo análisis de trabajo seguro en:

Tabla 25 – Analisis de trabajo seguroATS

No	ATS
1.	Topógrafo y cadenero
2.	Manejo de maquinaria pesada
3.	Construcción de cunetas
4.	Construcción tubos de concreto para alcantarillado
5.	Laboratorista
6.	Instalación de filtros
7.	Conductor
8.	Oficios Varios
9.	Regulador de trafico

Pruebas de alcoholemia

Con el fin de realizar actividades de promoción y prevención de cualquier evento dentro de la obra el contratista desarrolla pruebas de alcoholemia, permitiendo de esta forma determinar el estado en el cual se encuentra el trabajador, se informa que no se evidencio personal en estado de embriaguez.

Plan de Prevención y Preparación ante emergencias

El plan de emergencia es la planificación y organización humana para la utilización óptima de los medios técnicos previstos con la finalidad de reducir al mínimo las consecuencias que pudieran derivarse de la situación de emergencia. Con el fin de caracterizar y distinguir a los brigadistas el CONSORCIO SAN SEBASTIAN, proporciona dotación como casco y botiquín portátil al respectivo personal.

El contratista realiza inspecciones de:

Tabla 26 – Inspeccion Equipos atencion de emegrnecias

No	ATS
1.	Inspección de Botiquín
2.	Inspección camilla de emergencia
3.	Inspección de extintores

Plan estratégico de seguridad vial

Con el fin de disponer de una ruta para los peatones, ya sean estudiantes, docentes o personal del sector, el contratista realiza mantenimiento un sendero peatonal en el sector de la institución educativa liceo Alejandro de Humboldt PR11+500.

3.4.5.1 Protocolo de bioseguridad

Teniendo en cuenta la normatividad establecida de las medidas de bioseguridad y la circular emitida por el INVIAS "Por medio de la cual se disponen las medidas adoptadas por el Instituto Nacional de Vías – INVIAS para el reconocimiento de los costos que se deriven de la implementación de los Protocolos de Bioseguridad en los contratos de Obra, Interventoría, Administración Vial, Microempresas, Convenios Interadministrativos y Consultoría durante la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional y se dictan otras disposiciones; Teniendo en cuenta las medidas de bioseguridad, el contratista presentara el presupuesto y el protocolo de bioseguridad.

La resolución 555 DE 2023 del 5 de abril establece que uso del tapabocas será obligatorio para ingresar a instituciones prestadores de servicios de salud y hogares geriátricos, también se recomienda el uso de tapabocas para las personas de 60 años en adelante o aquellas con comorbilidades e inmunosupresión, así como las que presentan síntomas respiratorios.

3.4.5.2 Reportes COVID

Se indica que, para el periodo no se registraron casos de aislamiento por COVID-19, ni charlas referentes a infecciones respiratorias

3.4.6 Requerimientos al Contratista

De acuerdo con las obligaciones contractuales del Contratista e Interventoría, se solicitó mediante comunicación ICA-PAL-0258 se informa al contratista suspender al personal que no cuenta con los soportes de afiliación o planillas de pago.

.

4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL ESTADO GENERAL DE LOS PROYECTOS

4.1 Informe Semanal De Interventoría

El Informe Semanal consolidado que sirve de soporte al estado y avance del contrato, correspondientes al periodo de ejecución se encuentran en el Anexo 1 – Informes Semanales, diligenciados en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3, el cual fue enviados hasta el corte del presente informe al correo electrónico de Supervisor del de Contrato y al Gestor Técnico del Contrato, del INVIAS. (Ver Anexo 1)En el siguiente cuadro se relaciona el informe enviado y el periodo al cual corresponde

Tabla 27 - Informes Semanales

INFORME SEMANAL N.º.	PERIODO
64	Del 4 al 10 de agosto 2023
65	Del 11 al 17 de agosto 2023
66	Del 18 al 24 de agosto 2023
67	Del 25 al 31 de agosto 2023

4.2 Maquinaria y Equipo Contrato De Obra

En el presente informe, se registran los equipos de maquinaria obra utilizados por el contratista, se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4 de acuerdo a la información disponible al corte del presente informe (Ver Anexo 2)

- Módulo 2 – Corredor Del Paletera, Popayán - San José De Isnos-Sombrerillos. – Contrato 1006 de 2021

4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato De Obra

Mediante el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6 se realiza el seguimiento al personal de obra que participo en el proyecto, durante el periodo del presente informe (Ver Anexo 3); de acuerdo al personal que labora en el contrato de obra, se adjunta certificación de Revisor fiscal de Consorcio San Sebastián

- Módulo 2 – Corredor Del Paletera, Popayán - San José De Isnos-Sombrerillos. – Contrato 1006 de 2021

4.4 Informe financiero y presupuestal contratos de obra

Mediante el registro MEPI-MN1-IN-15-FR-8 se realiza el seguimiento al estado financiero y presupuestal del contrato de obra, durante el periodo que comprende el presente informe (Ver Anexo 4).

4.5 Estado General Del Tiempo

Mediante el registro MEPI-MN1-IN-15-FR-10 se realiza el seguimiento al estado del tiempo en la zona donde se desarrolla el proyecto (Ver anexo 5).

- Módulo 2 – Corredor Del Paletera, Popayán - San José De Isnos-Sombrerillos. – Contrato 1006 de 2021

4.6 Resumen Ensayos De Laboratorio

Mediante el registro MEPI-MN1-IN-15-FR-11 se realiza el resumen de los ensayos de laboratorio a los materiales empleados para la ejecución del proyecto (Ver anexo 6).

- Módulo 2 – Corredor Del Paletera, Popayán - San José De Isnos-Sombrerillos. – Contrato 1006 de 2021

4.7 Seguimiento Garantías Y Seguros Contratos De Obra

El seguimiento a las garantías contractuales se encuentra registrado en el formado MEPI-MN1-IN-15-FR-12, de acuerdo al Manual de Interventoría. (Ver anexo 7)

- Módulo 2 – Corredor Del Paletera, Popayán - San José De Isnos-Sombrerillos. – Contrato 1006 de 2021

4.8 Seguimiento Al Plan De Calidad Contrato De Obra

En el mes de junio de 2023, se realizó el Seguimiento al Plan de Calidad del contratista Consorcio San Sebastián 064 a través del registro MEPI-MN1-IN-15-FR-14, según los lineamientos del INVIAS, y haciendo verificación de las actividades propuestas en el Plan de Calidad del contratista. El registro MEPI-MN1-IN-15-FR-14 presentado por el contratista y revisado por esta Interventoría se incluye en el (Anexo 8).

- Módulo 2 – Corredor Del Paletera, Popayán - San José De Isnos-Sombrerillos. – Contrato 1006 de 2021

4.8.1 Seguimiento al Plan de Inspección y ensayo del contratista

Se hizo seguimiento al Plan de Inspección y ensayo de la firma contratista Consorcio San Sebastián 064, para lo cual se recibió del contratista el registro MEPI-MN1-IN-15-FR-11 en el cual se reportaron 651 ensayos realizados en el mes de agosto de 2023. Estos ensayos se hicieron a, materia granular, material filtrante, concretos. Se revisaron los informes de resultados de los ensayos y se incluyen en el anexo 6, así mismo se adjunta registro Resumen ensayos de Laboratorio MEPI-MN1-IN-15-FR-11 del Consorcio San Sebastián 064.



Toma de Densidades a la Reciclado Suelo Cemento K13+710 al K13+915-MI



Toma de Densidades a la subbase apoyo cunetas PR0+655-MI

4.8.2 Materiales con Certificado de Calidad

En el presente informe no se e recibió por parte del contratista CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064 los certificados de calidad de los siguientes materiales tales como: acero, geotextiles cemento, por lo cual se ha requerido al contratista la entrega oportuna de los Certificado de Calidad de materiales utilizados en obra.

No se presenta dichos Certificados en el anexo 8 como se han venido incluyendo en el informe mensual

4.8.3 Equipos de seguimiento y medición

En el presente mes se revisó el estado de calibración/verificación de los equipos de seguimiento y medición utilizados por la firma contratista Consorcio San Sebastián 064. A continuación, se describen los equipos de medición con que cuenta la firma contratista y los certificados de calibración/verificaciones vigentes. Dos de los equipos son reportados en estado en calibración.

Tabla 28 – Equipos de Seguimiento y medición

Equipo	*N° Certificado*	*Fecha Calibración*	*Estado*
Estación Total Serie GZ9346	*GG 4850*	*18/03/2023*	*Vigente*
Estación Total H02309	*3141*	*4/03/2023*	*Vigente*
Estación Total RUIDE 274668	*N2648*	*08/26/2023*	*Vigente*
Nivel automático DADI DSC32C	*GG4845*	*18/03/2023*	*Vigente*
Serial F12875			
Nivel automático TOPCON	*GG4846*	*18/03/2023*	*Vigente*
Serie WP002896			
Nivel automático TOPCON	*N2695*	*02/02/2023*	*Vigente*
Serie WP139017			

Los certificados de calibración de los equipos se incluyen en el anexo 8

4.9 Seguimiento a la Inversión del Anticipo

Con corte a la fecha de este informe se ha realizado el desembolso con Fiduoccidente se cuenta con un producto diseñado para la adecuada administración de los recursos que les son entregados de forma anticipada para la ejecución del proyecto, Estos recursos se destinan únicamente al cumplimiento de los pagos autorizados por el Interventor del Contrato y de acuerdo con lo previsto en el plan de inversión de anticipo (Ver anexo 9)

Al cierre del presente informe, en agosto de 2023, se tiene la Modificación del Plan de Inversión del Anticipo, y con la reasignación del valor programado de Costos de personal al valor de materiales y transporte, para cubrir las necesidades que actuales del proyecto presentado en el mes de mayo de 2023 así:

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA – APROBADO INICIAL

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO - APROBADO									
ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VR. MES 6	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Materiales y transporte.	$ 1.860.000.000	$ 800.000.000	$ 800.000.000	$ 700.000.000	$ 550.000.000	$ 499.735.294	$ 5.209.735.294	56,70%
2	Maquinaria y Equipo	$ 1.378.500.000	$ 0	$ 0		$ 0	$ 0	$ 1.378.500.000	15,00%

3	Costos personales	$ 450.000.000	$ 450.000.000	$ 450.000.000	$ 450.000.000	$ 400.000.000	$ 400.000.000	$ 2.600.000.000	28,30%
TOTAL		$ 3.688.500.000	$ 1.250.000.000	$ 1.250.000.000	$ 1.150.000.000	$950.000.000	$899.735.294	**$ 9.188.235.294**	100%

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA – MODIFICACIÓN

MODIFICACIÓN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO									
ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VR. MES 6	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Materiales y transporte.	$ 196.074.609	$ 2.254.332.094	$ 1.395.630.595	$ 860.764.403	$ 1.650.000.000	$ 209.627.452	$ 6.566.429.153	71,47%
2	Maquinaria y Equipo	$ 979.933.595	$ 10.448.769	$ 45.229.250		$ 342.888.386		$ 1.378.500.000	15,00%
3	Costos personales	$ 358.538.294		$ 284.767.847		$ 0	$ 600.000.000	$ 1.243.306.141	13,53%
TOTAL		$1.534.546.498	$ 2.264.780.863	$ 1.725.627.69	$860.764.403	$ 1.992.888.386	$ 809.627.452	**$ 9.188.235.294**	100%

A continuación, se presenta un resumen de los desembolsos aprobados al cierre de junio de 2023 en consideración para los diferentes rubros aprobados en el Plan de Inversión de Anticipo.

Tabla 29 – Detalle movimientos de inversión del anticipo

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓNDELÍTEM	VALORPROGRAMAAPROBADO(A)	VALORACUMULADOMESANTERIOR(B)	VALORPRESENTEMES(C)	VALORACUMULADOACTUALD=(B+C)	SALDOANTICIPOACTUAL(A-D)
1	MATERIALESYTRANSPORTE	$6.566.429.153	$6.320.901.224	$245.147.801	$6.566.049.025	$380.128
2	MAQUINARIAYEQUIPO	$1.378.500.000	$1.378.500.000	$-	$1.378.500.000	$-
3	COSTOSPERSONAL	$1.243.306.141	$643.306.141	$600.000.000	$1.243.306.141	$-
TOTALES		$9.188.235.294	$8.342.707.365	$845.147.801	$9.187.855.166	$380.128

Con corte al presente informe de acuerdo al Seguimiento Inversión Del Anticipo De Obra Por Ítems tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal en el mes de julio de 2023 No, presentaron movimientos de desembolso del anticipo se tiene un acumulado desembolso de $ 9.187.855.166,00 y un saldo $ 380.128,00 en el ítem De Materiales y Transporte de plan de inversión de anticipo

En la tabla que a continuación se presenta, se resumen los valores de los rendimientos financieros obtenidos al cierre del mes de julio 2023 cabe anotar que a corte de 31 de junio la fiducia aun no presenta la certificación de rendimientos financieros, con los recursos que reposan en la entidad financiera donde se maneja el anticipo.

Tabla 30 – Detalle Rendimientos financieros del anticipo

INFORME No.	PERIODO	RENDIMIENTOS	REND. ACUMULADOS	FECHA. PAGO
1	dic-22	$ 1.419.844,41	$ 1.419.844,41	4/01/2023
2	ene-23	$ 14.525.861,65	$ 15.945.706,06	4/01/2023
3	feb-23	$ 10.556.294,40	$ 26.502.000,46	8/03/2023
4	mar-23	$ 8.064.329,93	$ 34.566.330,39	12/04/2023
5	abrilr-23	$ 4.827.710,18	$ 39.394.040,57	17/05/2023
6	mayr-23	$ 2.756.856,16	$ 42.150,896,73	14/06/2023
7	jun-24	$ 469.334,32	$ 42.620.231,05	13/07/2023
8	jul-25	$ 87,74	$ 42.620.318,79	11/08/2023

Con corte al presente informe se tiene rendimientos acumulados por valor de $ 42.620.318,79de acuerdo a la certificación emitida por la Fiducia de Occidente comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros a agosto de 2023.

4.10 Seguimiento programa de obra

Se realiza el seguimiento al programa de obra a corte agosto de 2023

Para el mes de agosto de 2023, el Contratista presentó el acta de recibo parcial de obra No. 17 así

Acta parcial de obra N°17 - agosto 2023	
Valor Subtotal Acta	*$ 4.431.521.955,00*
IVA 19%	*$ 111.327.829,00*
Menos Amortización	*$771,084,820.00*
NetoFactura	*$ 3.771.764.964,00*

4.11 Seguimiento al programa de inversiones

Mediante el registro MEPI-MN-IN-6-FR-2 se realiza el seguimiento al programa de inversiones (Ver Anexo 10).

Tabla 31 – Seguimiento Programa de Inversiones

	AÑO	2023											
	MES	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,85%	0,92%	0,98%	1,01%	1,09%	1,24%	1,37%	1,47%	1,62%	1,67%	1,70%	1,71%
	VALOR	2.039.016	2.195.487	2.345.741	2.414.593	2.609.195	2.967.320	3.276.913	3.518.373	3.883.765	3.986.828	4.059.265	4.089.165
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	3,17%	4,09%	5,07%	6,08%	7,17%	8,41%	9,79%	11,26%	12,88%	14,55%	16,25%	17,96%
	VALOR	7.583.955	9.779.441	12.125.183	14.539.775	17.148.970	20.116.290	23.393.203	26.911.576	30.795.341	34.782.169	38.841.434	42.930.599
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,47%	0,61%	0,59%	0,70%	1,03%	1,53%	1,58%	1,67%				
	VALOR	*1.123.672*	*1.470.019*	*1.416.267*	*1.676.036*	*2.474.004*	*3.658.613*	*3.765.776*	*3.999.409*	-	-	-	-
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	*%*	*1,75%*	*2,37%*	*2,96%*	*3,66%*	*4,70%*	*6,23%*	*7,80%*	*9,48%*	*0,00%*	*0,00%*	*0,00%*	*0,00%*
EJECUTADO ACUMULADO	*VALOR*	*4.191.801*	*5.661.820*	*7.078.087*	*8.754.123*	*11.228.127*	*14.886.740*	*18.652.516*	*22.651.925*	-	-	-	-

De acuerdo con lo presentado en la tabla anterior para el mes de agosto de 2023 se tenía programado ejecutar obras por valor básico de valor $ 3.518.372.665,8 y un valor acumulado de de $ 26.911.575.789,1,3ejecutándose para el mes de agosto de 2023, se ejecutaron trabajos por valor de $$ 3.999.409.455, de lo que representa una ejecución del 1,67% de lo programado 1,62% .

En lo que respecta al valor acumulado programado, se tenía previsto la ejecución de, de $ 26.911.575.789,1 al cierre del periodo en consideración se alcanzó un valor de ejecución acumulada de valor $ 22.651.924.979 valor que representa un nivel de ejecución del 9,48% de las actividades programadas con un porcentaje de 11,26%

Así las cosas, para el periodo en ejecución se cumplió la meta de facturación, pero respecto el valor acumulado programado del contrato , se representa un atraso financiero de $ 4.259.650.810,con un porcentaje 15,82% frente a lo programado.

4.12 Actas de comité de Obra

En el periodo correspondiente al presente informe se relacionan las siguientes actas de comité a corte agosto 2023. formato MEPI-MN-IN-14-FR-1.

Tabla 32 – Actas de Comite

REUNION N.º	DESPCRICION	FECHA
1	Acta Comité seguimiento al contrato de obra	15 de agosto de 2023
2	Acta Comité seguimiento al contrato de obra	18 de agosto de 2023

4.13 Actas de reunión

En el periodo correspondiente al presente se realizaron actas de reunión mediante el formato MEPI-MN-IN-14-FR-2, se relacionan actas de reunión a agosto de 2023(Ver Anexo 11).

Tabla 33 – Actas de Reunion

REUNION N.º	DESPCRICION	FECHA
1	Acta Reunión seguimiento a la gestión social I	18 de agosto de 2023

5 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información General del Contrato

El Instituto Nacional de Vías realizó el proceso CMADT-189-2020, que tiene por objeto la INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUROCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA mediante Resolución No. 1115 del 27 de abril de 2021, se ordenó la apertura del mencionado Concurso de Méritos Abierto adjudicado al CONSORCIO ICAYECO 189. NIT. 901.480.839-9**.**

El valor del contrato es de, CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS ($46.719.707.260) M/CTE IVA INCLUIDO, con un factor multiplicador de 2.36 y con un plazo inicial de ciento catorce (114) meses

La orden de iniciación del contrato de Interventoría se impartió mediante oficio DO-GGP 33159 de fecha 28 de junio de 2021.

Las garantías contractuales se encuentran registradas en el Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-16 del Manual de Interventoría (Ver Anexo 16).

CRONOLOGÍA:

ID DEL CONTRATO EN SECOP II	CO1.PCCNTR.2468393
CONCURSO DE MÉRITOS:	CMADT-189-2020,
FECHA DE ADJUDICACIÓN:	Resolución Número 1115 del 27 de abril de 2021,
FECHA DE INICIACIÓN:	28 DE JUNIO 2021
SUSPENSION N°1	16 DE SEPTIEMBRE DE 2021
REINICIO N°1	26 DE AGOSTO DE 2022 (Resolución No. 3160 del 26 de agosto de 2022)
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	CIENTO CATORCE (114) MESES
VENCIMIENTO INICIAL DEL CONTRATO:	31 DE AGOSTO DE 2030
VENCIMIENTO ACTUAL DEL CONTRATO:	26 DE JULIO DE 2031

5.1.1 Información general del contrató

PRESUPUESTO

PRESUPUESTO OFICIAL DE INTERVENTORÍA (Inicial):	$49.923.875.246,00
VALOR DEL CONTRATO No. 990 DE 2021 DE INTERVENTORÍA:	$49.923.875.246,00

DATOS INTERVENTOR:

REPRESENTANTE LEGAL
Dirección: Calle 126 #7-26, Piso 8 Bogotá.
Representante Legal: Antonio Jesús Díaz Moreno
Contacto: Antonio Jesús Díaz Moreno
Cedula de Extranjería: 1180018
Dirección Electrónica: ajdiaz@ayesa.com
Celular: 3175383925

INTEGRANTES CONSORCIO

- AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S. A. U SUCURSAL COLOMBIA con NIT. 900.494.141-4, con una participación del 40%
  Dirección: Calle 126 #7-26 P8 Bogotá.
  Representante Legal: Francisco Javier Rodríguez Gutiérrez
  Cedula de Extranjería: 1175476
  Dirección Electrónica: gerenciacolombia@ayesa.com
  Teléfono oficina: (601) 7042782

- COPEBA S.A.S con NIT. 830.011.122-9, con una participación del 30%
  Dirección: Carrera 21 #100-20 Ofi. 602 Bogotá.
  Representante Legal: Andrea del Pilar Peña Sánchez
  Cedula de ciudadanía: 52253696
  Dirección Electrónica: COPEBAING@YAHOO.COM
  Teléfono oficina: (601) 2564013

- ANTEA IBEROLATAM SUCURSAL COLOMBIA con NIT. 900.521.768-8, con una participación del 30%,
  Dirección: Calle 100 #19A-30 Ofi. 302
  Representante Legal: Fernando Illanes Álvarez
  Cedula de ciudadanía: PAI 512559
  Dirección Electrónica: facturacion@anteagroup.com.co
  Teléfono oficina: (601) 3748966
  Celular: 3183352948

El CONSORCIO ICAYECO 189 realiza el seguimiento y control al avance físico – financiero y presupuestal de los contratos de obra **N°1001 de 2021** Modulo 1: Anillo del Macizo Colombiano y **1006 de 2021** Modulo2: Corredor de Paletará

Tabla 34 - Resumen Contratos de Obra Adjudicados

CORREDOR	CORREDORES	LONG(Km)	INTERVENTOR PRESUPUESTO (MILLONES)	FIRMA
MODULO 1	*Anillo del Macizo– La Lupa – Bolívar – La Vega - La Sierra - Rosas*	*232.5*	*Inicial* *Acumulado* *$ 46.719.707.260 Para todo el Contrato*	*CONSORCIO ICAYECO 189*
MODULO 2	*El Paletará: "Popayán – Isnos - Sombrerillos".*	*110*		

Tabla 35 - Presupuesto InicialInterventoria

CORREDOR	CORREDOR	PRESUPUESTO POR MODULO INCLUIDD ADICIONES
MODULO 1	Anillo del Macizo– La Lupa – Bolívar – La Vega - La Sierra - Rosas	$19.120.242.613
MODULO 2	El Paletará: "Popayán – Isnos - Sombrerillos".	$ 27.599.464.647
TOTAL		$ 46.719.707.260

Tabla 36 - Presupuesto Actual Interventoria

CORREDOR	CORREDOR	PRESUPUESTO POR MODULO INCLUIDD ADICIONES
MODULO 1	Anillo del Macizo– La Lupa – Bolívar – La Vega - La Sierra - Rosas	$ 22.324.410.599
MODULO 2	El Paletará: "Popayán – Isnos - Sombrerillos".	$ 27.599.464.647
TOTAL		$ 49.923.875.246

Tabla 37 - Presupuesto por viegencias interventoria

PROYECTO	AÑO	VALOR INTERVENTORÍA POR TRAMO MODULO		VALOR TOTAL INTERVENTORÍA
		ANILLO DE MACIZO	PALETARÁ	
PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030	2021	$ 1.346.292.646	$ 1.623.229.650	$ 2.969.522.296
	2022	$ 2.950.460.632	$ 1.623.522.570	$ 4.573.983.202
	2023	$ 819.438.969	$ 2.435.283.720	$ 3.254.722.689
	2024	$ 1.638.877.938	$ 1.217.626.264	$ 2.856.504.202
	2025	$ 1.638.877.938	$ 2.435.273.323	$ 4.074.151.261
	2026	$ 2.458.316.907	$ 3.247.027.631	$ 5.705.344.538
	2027	$ 2.731.463.230	$ 2.435.259.459	$ 5.166.722.689
	2028	$ 2.731.463.230	$ 3.652.906.517	$ 6.384.369.747
	2029	$ 3.004.609.553	$ 4.058.785.405	$ 7.063.394.958
	2030	$ 3.004.609.556	$ 4.870.550.108	$ 7.875.159.664
TOTAL		$ 22.324.410.599	$ 27.599.464.647	$ 49.923.875.246

Tabla 38 – Resumen de Registros Presupuestales Contrato de Interventoria

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal o Adicional	Valor
2021	423821	C-2401-0600-90-0-2401008-02	54	Nación	Contrato Principal-Anillo Macizo	$538.921.940
	423821	C-2401-0600-90-0-2401023-02	54	Nación	Contrato Principal-Anillo Macizo	$ 7.370.706
	1062121	C-2401-0600-113-0-2401008-03	54	Nación	Contrato Adicional 1 - Anillo Macizo	$ 800.000.000
	423821	C-2401-0600-113-0-2401008-02	54	Nación	Contrato Principal-Corredor Paletará	$1.623.229.650
2022	211722	C-2401-0600-90-0-2401023-02	11	Nación	Contrato Principal-Anillo Macizo	$4.285.700
	211722	C-2401-0600-90-0-2401008-02	11	Nación	Contrato Principal-Anillo Macizo	$ 542.006.946
	688722	C-2401-0600-90-0-2401008-02	11	Nación	Contrato Adicional 2 - Anillo Macizo	$ 2.404.167.986
	373522	C-2401-0600-113-0-2401008-02	11	Nación	Contrato Principal-Corredor Paletará	$ 1.623.522.570
2023	192023	C-2401-0600-90-0-2401008-02	11	Nación	Contrato Principal- Anillo Macizo	$ 817.296.106
	192023	C-2401-0600-90-0-2401023-02	11	Nación	Contrato Principal- Anillo Macizo	$ 2.142.863
	260623	C-2401-0600-113-0-2401008-02	11	Nación	Contrato Principal- Corredor Paletará	$2.402.813.132
	260623	C-2401-0600-113-0-2401023-02	11	Nación	Contrato Principal- Corredor Paletará	$ 32.470.588
		TOTAL				$10.798.228.187

5.2 Descripción resumida de las actividades ejecutadas por parte del interventor

Se llevaron a cabo comités y reuniones para seguimiento control el contrato de obra

-Demolición de estructuras: 5+805-MD, K 6+220-MD, K 6+355-MD, K 11+637-MD, K 11+879-MD, K 12+398-MD Demolición Alcantarillas, K15+217 al K15+219-MD Losa Alcantarilla, K12+680 Puente MD-MI Losa Puente

-Demolición de losa cuneta: Margen derecho: K06+090 al K07+115-MD, K05+940 al K06+090-MD, K15+000 al K15+034-MD, K15+034 al K15+051-MD, K15+054 al K15+217-MD, K15+219 al K15+327-MD, K15+330 al K15+415-MD, K15+415 al K15+423-MD, K15+425 al K15+462-MD, K15+465 al K15+500-MD Margen izquierdo: K15+390 al K15+556-MI Demolición de cuneta, K15+39 al K15+420-MI K02+915 al K02+915-MI

-Remoción de alcantarillas: K06+220, K06+355, K11+637, K11+879, K13+890

-Explanación y canales: Excavación muro K02+498 al K02+521 -MI, K03+274 a K03+327-MI, K04+542 al K04+548-MI excavación muro

Perfilado-cote talud inferior: K04+747 al K04+750-MD

Cajeo a nivel de subrasante: K5+810- K5+950-MI, K12+050 - K12+135-MD, K12+180 - K12+245- MD, K12+355 - K12+395-MD, K12+420 - K12+550 -MIK12+345 - K12+400 -MI, K12+615 - K12+670 MD-MI, K12+745 - K12+835 MD, K15+330 - K15+390 MI

-Excavación - gaviones K11+500 MD

-Excavación en roca de la explanación y canales -cajeo a nivel de subrasante K6+625 - K6+715 MD-MI, K5+810 al K5+950 MI, K6+625 al K6+715 MD, K6+625 al K6+715 MD, K12+050 al K12+135 MD, K12+180 al K12+245 MD, K12+420 al K12+550 MI, K12+345 al K12+400 MI, K12+745 al K12+835 MD Afirmado

-Extensión y céreo de material reciclado suelo cemento sector rehabilitación entre K1+930,09 - K1+960,00 MD, K5+770 - K6+250 MI, K12+465- K12+675 MD, K12+740 - K12+840 MI K13+050 - K13+915 MI

-Excavaciones varias en roca en seco en los tramos: K6+488,70 al K6+540,00- MD, K6+570,00 al K6+587,00-MD, K6+589,00 al K6+698,00-MD K6+698,00 al K6+717,80-MD, K15+462,00 al K15+437,55- MD, K15+437,55 a K15+420,95- MD

-Instalación de pavimento hidráulico MR42 2790 m/carril en el mes de agosto de 2023, para un acumulado de 6,33 Km

-Relleno para estructuras con material de recebo K04+540 al K04+550-MI muro confinamiento

-Instalación de formaleta y fundición concreto de 28MPA K1+710,00- MI- módulos 1,2,3,4,5,6 y7 Muro de confinamiento, K3+275,00-MI – modulo 1,2 Muro de confinamiento, K4+545,00-MI -modulo 1 Muro de confinamiento, K4+750,00 -MImodulos,3,4,5

Alcantarillas K4+560,00 -MD Poceta Salida Descole , K4+705,00-MI - Poceta, K5+555,00, K5+640,00, K5+805,00, K6+100,00- MD-MI Poceta y cabezal de salida Alcantarilla

-Construcción de solados de limpieza en concreto 14 Mpa, Instalación de formaleta y fundición:

Muro de confinamiento: K 1+710- MI- módulos 1,2,3,4,5,6 y 7 Muro de confinamiento, K3+275,00-MI – modulo 1 y 2 K4+545,00-MI -modulo 1

Alcantarillas: Solado tubería (cuerpo de alcantarilla) K 6+040-MD – MI, K 6+220-MD – MI, K 6+355-MD – MI, K

11+879-MD – MI, K 12+562-MD – MI, K 5+805MI, K 13+890-MD – MI, K 14+380-MD – MI, K 14+715-MI Solado cabezal de salidaK14+010-MD - MI Solado poceta, K 14+755-MISolado poceta

-Instalación de Tubería de Concreto Reforzado CLASE III, de 900mm de diámetro interior (36") cuerpo de alcantarilla K06+040-MD-MI, K06+220-MD-MI, K06+355-MD-MI, K11+879-MD-MI, K13+890-MD-MI, K14+010-MD-MI, K12+562-MD-MI

-Construcción de cuneta de concreto 21 Mpa vaciada insitu, no incluye la conformación de la superficie de apoyo- Margen derecha: K 0+747,8 al K 0+770,6-MD,K 0+898,2 al K 0+925,5-MD,K 5+133,7 al K 5+166,8-MD,K 5+185,8 al K 5+261,7-MD,K 14+498,5 al K 14+553,2-MD ,K 14+761,6 al K 14+797,3-MD,K 14+797,3 al K 14+807,3 -MD ,K 14+807,3 al K 14+853,4-MD,K 14+853,4 al K 14+908,6-MD,K 14+918,3 al K 14+955,6-MD,K 14+955,6 al K 14+966,0-MD,K 14+974,5 al K 14+996,1-MD -Margen izquierda 0+651,2 a K 0+704,0 -MI , K 0+704,0 al K 0+713,0 -MI , K 0+713,0 al K 0+714,4-MI, K 1+620,2 al K 1+680,8-MI, K 1+788,0 al K 1+883,2-MI ,K 2+817,3 al K 3+094,0-MI, K 3+721,0 al K 3+739,5-MI, K 3+748,1 al K 3+783,7-MI, K 3+797,0 al K 3+830,2-MI, K 5+027,9 al K 5+058,0-MI, K 5+066,5 al K 5+081,4-MI, K 5+091,6 al K 5+171,0-MI, K 5+181,1 al K 5+209,7-MI,K 5+209,7 al K 5+334,9-MI, K 14+914,1 al K 14+921,2-MI, K 14+922,6 al K 14+947,4-MI, K 14+947,4 al K 14+950,0-MI

-Construcción de filtros longitudinales (excavación, instalación tubería perforada 4", Material de cobertura tipo SBG) en construcción de filtro longitudinal en los tramos

Margen Derecha K 5+555,0-MD-Alcantarilla, K 6+488,7 al K 6+540,0-MD, K 6+570,0 al K 6+587,0-MD, K 6+589,0 al K 6+698,0-MD, K 6+698,0 al K 6+717,8-MD, K 12+330,0 al K 12+397,0-MD, K 12+398,0 al K 12+450,0-MD, K 15+578,0 al K 15+465,0-MD, K 15+462,0 al K 15+437,6-MD, K 15+437,6 al K 15+421,0-MD, K 15+054,0 al K 15+217,0-MD

Margen Izquierda: K 5+545,0 al K 5+550,0-MI, K 5+640,0 al K 5+805,0-MI, K 5+954,0 al K 6+046,0-MI, K 6+047,5 al K 6+100,0-MI

-Excavaciones varias sin clasificar: Excavación para retiro de tubería de acueducto K02+824 a K02+910-MD, muro de confinamiento K01+744 al K 1+747-MI-Dentellon- MODULO 7, K03+275 al K03+281-MI Excavación Dentellón - Modulo 1, K03+281 al K03+287- MI Excavación Dentellón - Modulo 2, K04+560 al K04+560-MI Excavación del canal de descole

Excavaciones para filtros: K05+640 al K05+805-MD, K05+954 al K06+046-MD, K06+048 al K06+100-MD, K12+330 al K12+396-MD, K12+398 al K12+450-MD, K15+578 al K15+465-MD, K15+054 al K15+217-MD Filtro longitudinal

Excavaciones Alcantarilla: Tubería K11+637 MD-MI, K06+220 MI, K06+355 MI K13+890-MD, Cabezales de alcantarilla K14+010-MI Poceta, K11+879-MI cabezal salida

Protección de Taludes con Hidrosiembra controlada K00+695 al K00+738-MI, K00+755 a K00+855-MI

Concreto ciclópeo K02+610-MDMuro de contención, K04+560-MI Recalce, K04+750-MIMuro de contención

Relleno para estructura con subbase granular: K03+790- MD, K05+170-MD, K05+555-MD, K05+640-MI, K05+805-MI, K06+220- MI, K06+355 -MI K11+637-MI, K11+879- MI, K12+562 -MI, K13+890-MI

RUTA 25CC15 PURACE – ISNOS PR54+000 AL PR83+000

- Revisión parcial de los estudios y diseños entre el PR54+000 al 83+000

RUTA 25CC15 PR98+400 al PR110+000

- Continua el procesamiento de información resultado de la exploración geotécnica de este tramo

Avance de los Estudios y Diseños

En seguimiento al avance en la ejecución de Estudios y Diseños, de manera concreta se resume a continuación en estado de estudios para los dos sectores del proyecto:

Tramo A K0+000 al K18+000

ESTUDIO	*ESTADO*
Estudio de Tránsito, Capacidad y Niveles de Servicio	*Aprobado*
Estudio de Diseño Geométrico	*Diseño Aprobado*
Estudio de Geología	*Diseño Aprobado*
Estudio de Geotecnia	*Diseño Aprobado*
Estudio de Geotecnia para Taludes;	*Diseño Aprobado*
Estudio de Geotecnia para Diseño de Pavimentos	*Diseño Aprobado*
Estudio de Hidrología, Hidráulica y Socavación	*Diseño Aprobado*
Estudio de Estructuras	*Diseño Aprobado*
Estudio de Señalización	*Se emitieron observaciones que deben ser atendidas y los estudios complementados presentando un informe de señalización independiente y respuesta a los comentarios emitidos.*
Estudio de Cantidades de Obra y Presupuesto	*El Contratista presentó informe de cantidades de obra se encuentra en proceso de revisiójn*
Ortofotografías	*Entregado y aprobadas*

Tramo A K51+400 al K54+000

No se tiene documentación de apropiación de los Estudios existentes

Tramo A K54+000 al K83+000

ESTUDIO	*ESTADO*
Estudio de Tránsito, Capacidad y Niveles de Servicio	*Aprobado*
Estudio de Diseño Geométrico	*El ajuste final del diseño geométrico ha sido entregado y se encuentra en revisión por parte del Especialista de la Interventoría*
Estudio de Geología	*No Aprobado – Con Observaciones*
Estudio de Geotecnia	*Estudio de Geotecnia para Fundaciones Aprobado*
Estudio de Geotecnia para Diseño de Pavimentos	*Diseño Aprobado*
Estudio de Hidrología, Hidráulica y Socavación	*Entregado - No Aprobado – Con observaciones*
Estudio de Estructuras	*Entregado - No aprobado – Con Observaciones*
Estudio de Señalización	*No Aprobado – Con observaciones*
Estudio de Cantidades de Obra y Presupuesto	*No se ha presentado*
Ortofotografías	*No entregado*

Tramo A K98+400 al K110+000

El contratista realiza levantamiento topográfico y ensayos de reflectometría del corredor Paletará en el tramo PR98+400 al PR110+000; asi como el Procesamiento de datos

Se se continua con las actividades de oficina que consisten procesar los resultados de los ensayos de laboratorio

5.2.1 Seguimiento a la Gestión Social

Tabla 39 - Equipo de Gestión Social

Grupo de Gestión social	
Nombre	*Cargo*
Ingrid Marcela Rosas Vernaza	*Profesional Social*

5.2.1.1 Elaboración de Informes:

Informe mensual de actividades realizadas por esta Interventoría en seguimiento y acompañamiento a las contempladas en la Gestión Social del Contratista periodo 1° al 31 de agosto de 2023.

5.2.1.2 Mesas de trabajo, reuniones y comités y otros:

Comités sociales: el 18 de agosto de 2023, se realizó comité social entre el gestor social del INVIAS, Contratista e Interventoría, en el que se trataron el avance en la gestión social del proyecto y revisión a la matriz de consulta previa, elaborada entre Interventoría y Contratista.

5.2.1.3 Revisión y elaboración de correspondencia:

Se revisó la correspondencia recibida durante el periodo comprendido entre 1 al 31 de agosto de 2023, la misma se relaciona a continuación.

Tabla 40 – Correspondencia emitida por el Contratista - Gestión social

No	*Fecha*	*Consecutivo*	*Asunto*	*Tema*
1	*2/08/2023*	*CSS064-OBRA-VR-779-23*	*Solicitud de espacio para la socialización de la caracterización del área de influencia y taller de identificación de impactos para el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del proyecto de referencia, para el tramo del PR 54+000 al PR 83+000*	*Solicitud de espacio a la vereda El Mirador, para socializar los resultados de la caracterización del área de influencia del proyecto en sus componentes abióticos, bióticos y socioeconómico el día 14 de agosto del 2023 a las 8:00 am en la I.E de Paletará.*
2	*3/08/2023*	*CSS064-OBRA-CL-780-23*	*Entrega de siete (7) actas de vecindad de inicio y registro fotográfico y/o filmico.*	*El CONSORCIO SAN SEBATIAN 064, se permite entregar siete (7) actas de vecindad de inicio, el archivo fotográfico y/o filmico, a la Interventoría, para su revisión y aprobación.*
3	*3/08/2023*	*CSS064-OBRA-CL-781-23*	*Alcance al oficio CSS064-OBRA-CL-594-23 Solicitud de revisión actas de vecindad de inicio del 24 de mayo de 2023.*	*El CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064, solicita muy comedidamente el favor de agilizar la entrega de las actas de vecindad de inicio que se han entregado hasta el momento a la interventoría para su revisión.*

No	Fecha	Consecutivo	Asunto	Tema
4	8/08/2023	CSS064-OBRA-CL-789-23	Entrega de informe mensual de la gestión social N° 13 periodo comprendido entre el 1 al 31 de julio de 2023.	informe mensual de la gestión social N° 13 periodo comprendido entre el 1 al 31 de julio de 2023, para su revisión y aprobación.
5	15/08/2023	CSS064-OBRA-VR-803-23	Recuperación Derecho de Vía PR 11+110 MD.	El Consorcio, reporta a planeación la construcción de vivienda improvisada en madera en el PR 11+110 MD.
6	24/08/2023	CSS064-OBRA-VR-810-23	Información sobre inquietudes de comunidad de Isnos (Huila)	Se envía oficio a la Interventoría, dando a conocer las inquietudes que tiene la comunidad, de acuerdo con la socialización de resultados de caracterización del segundo momento del EIA, que se realizó el 10 de agosto del 2023 y el 12 de agosto del 2023.
7	24/08/2023	CSS064-OBRA-CL-811-23	Solicitud respuesta Plan de inversión Ambiental, Social y Sostenibilidad.	Se solicita a la Interventoría, muy respetuosamente la respuesta a las revisiones de los Planes de Inversión antes mencionados, ya que es importante poder avanzar en el proceso de definición de presupuesto disponible y adelantar las gestiones pertinentes en relación con el tema.
8	25/08/2023	CSS064-OBRA-VR-818-23	Respuesta oficio sin número recibido el da 01/08/2023 por correo certificado. PR N°76.	Se envió oficio de respuesta de la PQRS N° 76, por correo certificado al señor Jairo Bolívar Cerón.
9	25/08/2023	CSS064-OBRA-CL-819-23	Respuesta a oficio CA-PAL-0255 del 26 de julio de 2023.	El Consorcio, mediante el oficio informa a la interventoría, que actualmente se encuentra realizando las gestiones pertinentes para efectuar el respectivo pago de los señores Benjamín Astaiza, Marco Muñoz, Yeison Montoya y Kevin Ortega.
10	30/08/2023	CSS064-OBRA-CL-826-23	Entrega de siete (7) actas de vecindad de inicio y registro fotográfico y/o fílmico con sus respectivos ajustes.	El Consorcio, hace entrega de siete (7) actas de vecindad de inicio, el archivo en registro fotográfico y/o fílmico con sus respectivos ajustes.
11	30/08/2023	CSS064-OBRA-CL-827-23	Entrega de diez (10) actas de vecindad de inicio y registro fotográfico y/o fílmico	El Consorcio, hace entrega de diez (10) actas de vecindad de inicio, el archivo en registro fotográfico y/o fílmico.
12	Radicada el 30/08/2023	CSS064-OBRA-VR-814-23	Queja caso de intolerancia por conductor de transporte público de la empresa la Cootrans La Boyana con ruta corredor Popayán – Paletará.	El Consorcio, interpone queja a la empresa La Cootrans La Boyana, por la intolerancia de conductor con placas N° TDS 643, el día 23 de agosto del 2023 con ruta corredor Popayán Paletará.
13	Radicado 30/08/2023	CSS064-OBRA-VR-821-23	Respuesta PQRS N°84	Oficio de respuesta al peticionario Carlos Omar, informando que el acceso se dejara restablecido teniendo en cuenta sus condiciones iniciales antes de la obra.
14	Radicado 30/08/2023	CSS064-OBRA-VR-822-23	Respuesta PQRS N° 82	Oficio de respuesta al peticionario Fabio Bonilla, Informando toda señal que se instale en la vía está sujeta al manual de señalización del INVIAS 2015.
15	Radicado 30/08/2023	CSS064-OBRA-VR-823-23	Respuesta PQRS N° 83	Oficio de respuesta al peticionario Fabio Bonilla, informando que el acceso será restablecido al momento de la ejecución de las obras de arte en el mencionado tramo.
16	30/08/2023	CSS064-OBRA-VR-831-23	Respuesta a derecho de petición con solicitud de desalojo de vehículos y entrega de predio actualmente ocupado por vehículos estacionados, con PQRS N° 70.	Oficio de respuesta del peticionario Francisco de Paula Portilla, informando sobre la reunión y los acuerdo que se llevaron a cabo el día 28 de julio de 2023.
17	30/08/2023	CSS064-OBRA-VR-832-23	Respuesta oficio sin número recibido el día 24/01/2023.	Respuesta de acuerdo con la valoración técnica, social, jurídica y presupuestal de la propuesta de la Obra Participativa de la vereda Alto Pesares.

Total, correspondencia emitida por el Contratista en el periodo reportado, diecisiete (17) comunicaciones.

Tabla 29 - Correspondencia emitida por esta Interventoría – Gestión Social.

N°	Fecha	Consecutivo	Asunto	Tema
1	*23/08/2023*	*ICA-PAL-0272*	*Entrega Física y solicitud de ajustes a las actas de vecindad de inicio.*	*Entrega física de actas de vecindad para realizar los ajustes descritos en el oficio.*
2	*24/08/2023*	*ICA-PAL-0262*	*Respuesta a la comunicación CSS064-OBRA-CL-724-23 de fecha 24 de julio de 2023 – Plan de Inversión Social.*	*En atención al comunicado CSS064-OBRA-CL-724-23 de fecha 24 de julio de 2023 mediante el cual se entregó el ajuste del Plan de Inversión Social -PIS, la Interventoría, solicita por cada ítem se presenten tres (3) cotizaciones, especificación de la actividad y la correspondiente justificación.*
3	*24/08/2023*	*ICA-PAL-0273*	*Requerimiento para las reuniones de socialización del tercer momento del Estudio de Impacto Ambiental*	*La Interventoría solicita al Consorcio, las comunicaciones enviadas a los distintos actores intervinientes y especialmente la confirmación de la asistencia antes del inicio de las reuniones, así mismo, conforme a la ejecución de las socializaciones presentan observaciones.*

Esta Interventoría en el periodo reportado, emitió un total de tres (3) comunicación en los temas de entrega de observaciones de actas de vecindad, observaciones PIS y Obras con Participación Comunitaria y requerimientos para las reuniones del tercer momento del Estudio de Impacto Ambiental.

Seguimiento al documento PAGA, Plan de Inversión Social y Programa de Guardavías.

Documento PAGA: esta Interventoría mediante la comunicación ICA–INV-0167 de fecha 14 de abril del 2023 remitió al INVIAS el Plan de Adaptación a la Guía Ambiental PAGA, revisado y aprobado.

Plan de Inversión Social: En el periodo reportado esta Interventoría envío la comunicación ICA-PAL-0262 del 24 de agosto de 2023, con las observaciones al Plan de Inversión Social y Matriz de evaluación de las propuestas de Obras con Participación Comunitaria planteadas por la comunidad.

Programa Guardavías: a la fecha no se han reportado veedurías conformadas para el proyecto de la referencia. Se inició el trabajo con los Comités de Participación Comunitaria y con el Cabildo Indígena del Resguardo Indígena de Paletará.

5.2.2 Seguimiento a la Gestión Ambiental

5.2.1.1 Documento PAGA

Comunicación CSS064-OBRA-CL-29-21 del 05 de agosto de 2021, el Contratista de Obra entregó el documento PAGA en su primera versión. Revisado por el equipo socio ambiental de la Interventoría, se conceptuó que este documento no cumplía con lo requerido en la Guía Ambiental y fue devuelto con observaciones el 23 de agosto de 2021 con comunicación ICA-PAL-0022.

Comunicación CSS064-OBRA-CL-75-21 radicado el 06 de septiembre de 2021, el Contratista entregó la segunda versión del documento PAGA. Fue devuelto con observaciones mediante comunicado ICA-PAL-0034 del 28 de septiembre de 2021.

Comunicación ICA-PAL-0053 del 14 de septiembre de 2022, teniendo en cuenta la reanudación del Contrato de Obra, se reiteró al Contratista, presentar el documento PAGA ajustado.

Comunicación CSS064-OBRA-CL-239-22 del 08 de noviembre de 2022, el Contratista radicó la tercera versión del documento PAGA. Revisado por parte del equipo ambiental y social de la Interventoría, fue devuelto con comunicación ICA-PAL-0090 del 24 de noviembre de 2022.

Comunicación ICA-PAL-0114 del 12 de enero de 2023, se requirió y conminó al Contratista de Obra para que nuevamente entregue el documento PAGA ajustado en una versión definitiva, en un término no superior al 16 de enero de 2023.

Comunicación CSS064-OBRA-CL-347-23 del 17/01/2023, el Contratista remitió el documento PAGA en su cuarta versión. Fue devuelto nuevamente con observaciones con comunicación ICA-PAL-0129 del 02 de febrero de 2023, estableciendo como plazo último para la entrega el día 13 de febrero de 2023, sin que hasta la fecha haya sido presentado ajustado.

Mediante oficio CSS064-OBRA-CL-442-23 del 03 de marzo de 2023, el Contratista radicó la quinta versión del documento PAGA, la cual se encuentra en revisión por parte de los Profesionales y Especialistas de la Interventoría, para este fin se han desarrollado dos mesas de trabajo, los días 17 y 28 de marzo de 2023, con el fin de ajustar el documento PAGA y presentarlo a la Subdirección de Sostenibilidad.

Finalmente, mediante comunicación ICA-INV-0167 de 14 de abril de 2023, se remitió a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS, revisado y aprobado por parte de esta Interventoría el Plan de Adaptación a la Guía Ambiental (PAGA) del contrato 1006 de 2021 Corredor del Paletará, para su correspondiente estudio y aval.

A la fecha, el Plan de Inversión Ambiental y Social presentado por el Contratista de Obra está siendo objeto de ajustes, por no cumplir con lo establecido en el Apéndice D y E del contrato de la referencia. Una vez se cuente con este documento aprobado por parte de la Interventoría, será remitido para su correspondiente pronunciamiento.

Mediante comunicación ICA-PAL-0275 del 29 de agosto de 2023 se dio respuesta a la comunicación CSS064-OBRA-CL-792-23 de fecha 08 de agosto de 2023 sobre el Plan de Inversión Ambiental, en el sentido que se aprueba la primera versión y se solicita la entrega de la segunda versión con todos los soportes.

5.2.1.2 Permisos Ambientales

El contratista tiene los siguientes permisos:

Tabla 41 – Relalcion Permisos Ambienales

N°	Tipo de permiso y otros	Acto administrativo	Autoridad ambiental / Entidad	Estado
1	*Permiso de aprovechamiento forestal de árboles aislados del tramo del PR0 al PR6 y para el sitio PR13+700. Ruta 2002 Popayán - Coconuco - Paletará - Isnos*	***Resolución 1552 del 19/10/2022***	*CRC Territorial Centro*	***Permiso otorgado***.
2	*Concesión de aguas Río Negro PR47+200 Ruta 2002*	***Resolución DTC-1651-2022 del 28/10/2022***	*CRC Territorial Centro*	***Permiso otorgado***.
3	*Concesión de aguas Quebrada Pata de Venado PR8+150 Ruta 2002*	***Resolución DTC-1650-2022 del 28/10/2022***	*CRC Territorial Centro*	***Permiso otorgado***.
5	*Permiso de ocupación de cauces para el tramo PR0 al PR18*	*Radicado SG- SG-403-2023 - 16/01/2023*	*CRC Territorial Centro*	*Radicación solicitud: SG-403-2023 - 16/01/2023 Req. de información adicional SG-520-2023-16/01/2023 Entrega de inf. Adicional SG-1740-2023 16/02/23 Req. de información adicional SGA-5919-2023-12/04/2023 Entrega de inf. Adicional SGA-4039-2023 21/04/23 Req. de información adicional SGA-9309-2023-25/05/2023 Entrega de inf. Adicional SGA-6086-2023 05/06/23 Visita Técnica 26/05/2023 Entrega de inf. Adicional SGA-6088-2023 05/06/23 PENDIENTE ACTO ADMINISTRATIVO*
N°	*Tipo de permiso y otros*	*Acto administrativo*	*Autoridad ambiental / Entidad*	*Estado*
6	*Permiso de emisiones atmosféricas planta de asfalto, trituradora El Guayacán PR13+700 MD*	***Resolución 1592 del 21/10/2022***	*CRC Territorial Centro*	***Permiso otorgado***.
7	*Zona RCD PR11+500 MI vereda Pisojé Bajo*	***Compatibilidad uso de suelo, radicado No. 20221900557451 del 26/12/2022.***	*Planeación municipal*	***Permiso otorgado***.
		Viabilidad ambiental SGA-8211-2023 del 10/5/2023	*CRC Territorial Centro*	***Permiso otorgado***.
8	*Suministro de agregados pétreos: Cantera Golondrina Azul Km 21*	*Licencia de explotación de materiales de construcción 20173*	*Agencia Nacional de Minería*	*PROVEEDOR (Vigente – ejecución)*
		Licencia ambiental 0707 del 30/09/1997	*CRC*	*PROVEEDOR (Vigente – ejecución)*
9	*Suministro de agregados pétreos: Cantera Rodrigo Castrillón Muñoz Km14+500*	*Contrato de concesión minera HAI-091*	*Agencia Nacional de Minería*	*PROVEEDOR (Vigente – ejecución)*
		Licencia ambiental 2344 de 2012	*CRC*	*PROVEEDOR (Vigente – ejecución)*
10	*Suministro Agregados Terra S.A.S.*	*Contrato de concesión minera HAI-091*	*Agencia Nacional de Minería*	*PROVEEDOR (Vigente – ejecución)*
	Cantera Rodrigo Castrillón Muñoz Km 14+500	*Licencia ambiental 2344 de 2012*	*Registro Único de Comercializadores de Minerales*	*PROVEEDOR (Vigente – ejecución)*

N°	*Tipo de permiso y otros*	*Acto administrativo*	*Autoridad ambiental / Entidad*	*Estado*
			RUCOM	

El Contratista de Obra tiene pendiente el trámite del permiso de Ocupación de cauces, el cual fue radicado en la CRC con Radicado SG-520-2023 16/1/2023.

5.2.1.3 Fuentes de materiales

El Proyecto cuenta con las siguientes fuentes de materiales:

a) La cantera Golondrina Azul está ubicada en el PR17+800 de vía Popayán - Coconuco en el municipio de Popayán, Departamento del Cauca, con aprobación de la Corporación Autónoma Regional del Cauca - CRC del plan de manejo ambiental para la explotación según Resolución 0707 del 30 de septiembre 1997, LICENCIA ESPECIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN bajo el código 20173.



b) La cantera del proveedor Rodrigo Castrillón ubicada en el PR14 de la vía Popayán - Coconuco en el municipio de Popayán, Departamento del Cauca, cantera que cuenta con contrato minero HAI-091 y licencia ambiental expedida por la CRC a través de la Resolución 2344 del 28 de junio de 2012.



5.2.1.4 Licenciamiento Ambiental sector PNN Puracé

Conforme a los avances en la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental para la obtención de la licencia ambiental que permitirá ejecutar las obras de pavimentación entre el PR54 al PR83 se desarrollaron las socializaciones de segundo momento y taller de identificación de impactos ambientales, así:

- 8 y 9 de agosto de 2023 - Resguardo Indígena Paletará
- 10 de agosto de 2023 - Municipio de Isnos y Municipio de San Agustín
- 11 de agosto de 2023 - Municipio de Neiva
- 12 de agosto de 2023 - Veredas Paloquemao y El Mármol
- 14 de agosto de 2023 - Municipio de Puracé (Coconuco)
- 15 de agosto de 2023 - Municipio de Popayán

En el marco de la consulta previa con el Resguardo Indígena de Paletará, se programó y ejecutó el taller de identificación de impactos los días 16 y 17 de agosto de 2023, con la participación del Ministerio del Interior y la ANLA.

Mediante comunicación ICA-INV-0230 del 24 de agosto de 2023 se hizo la remisión de la Matriz de Identificación de Impactos del proceso de Consulta Previa a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS.

5.2.1.5 Sustracción de Reserva Forestal Central de Ley 2° de 1959 ante el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS:

En el tramo vial que se encuentra al interior del PNN Puracé hay aproximadamente 10 km al interior de la reserva forestal central establecida mediante Ley 2º de 1959, los cuales requieren ser sustraídos para el licenciamiento ambiental de este tramo.

A la fecha junto con los estudios del EIA se desarrollan los trabajos de campo necesarios para la elaboración del estudio técnico requerido para la sustracción, se estima su radicación ante el MADS en el mes de noviembre de 2023.

5.2.1.6 Tramo PR51-PR54

El tramo comprendido entre el PR51 al PR54 se encuentra por fuera del PNN Puracé; sin embargo, se encuentra dentro de la Reserva Forestal Central establecida mediante Ley 2° de 1959, por lo que para este sector el instrumento de gestión ambiental es el documento PAGA y los principales permisos necesarios para la ejecución de las obras son:

1) Sustracción de reserva forestal (en trámite ante el MADS por el Contrato 1815 de 2020 de INVIAS, sin respuesta a la fecha).
2) Permiso de aprovechamiento forestal.

A la fecha el INVIAS a través de comunicación SS28756 del 20 de mayo de 2023, ha solicitado al MADS la reconsideración y/o evaluación sobre la no necesidad de sustracción de reserva forestal para el proyecto Transversal del Libertador, corredor vial del Cauca de similares condiciones.

La solicitud fue presentada teniendo en cuenta que la Ley 2 de 1959 establece en el literal a) del Artículo 1, establece los límites de la Zona de Reserva Forestal central del Pacifico, es decir, la zona de reserva se delimita 15 años después que estos corredores viales fueran construidos.

Por lo anterior, de conformidad con los argumentos expuestos, se considera que para este caso en particular NO es necesario adelantar el trámite de sustracción, por cuanto se trata de un proyecto de mejoramiento de la infraestructura existente y sobre el cual no se están cambiando las condiciones del uso del suelo, en el entendido que la Reserva Forestal del Pacifico fue delimitada con posterioridad a la construcción de la vía.

5.2.1.7 Correspondencia

En el siguiente cuadro se presenta la correspondencia recibida del componente ambiental durante el mes de agosto de 2023:

Tabla 42 – Relación de Correspondencia Recibida -Componente Ambiental

CONSECUTIVO	FECHA CARTA	ASUNTO
CSS064-OBRA-CL-792-23	*08/08/2023*	*Entrega ajustes Plan de Inversión Ambiental*
CSS064-OBRA-CL-798-23	*09/08/2023*	*Respuesta ICA-PAL-0256 - Revisión concepto técnico ZODME K11+500*
CSS064-OBRA-CL-811-23	*24/08/2023*	*Solicitud respuesta Plan de Inversión Ambiental, Social y Sostenibilidad*
CSS064-OBRA-CL-833-23	*31/08/2023*	*Respuesta ICA-PAL- 0274 - Entrega de resultados parciales EIA*
CSS064-OBRA-CL-834-23	*31/08/2023*	*Respuesta ICA-PAL- 0273 - Tercer momento del EIA*

Fuente: Archivo Consorcio ICAYECO 189

En el siguiente cuadro se relaciona la correspondencia enviada por la Interventoría durante el mes de agosto de 2023:

Tabla 43 – Relacion de Correspondencia enviada -Componente Ambiental

TIPO	Fecha Radicado	Consecutivo	Asunto
INVIAS	*03/08/2023*	*ICA-INV-0219*	*Programación de la socialización segundo momento Estudio de Impacto Ambiental*
INVIAS	*11/08/2023*	*ICA-INV-0220*	*Respuesta al oficio SS 42783 de 25 de julio de 2023 de la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS*
INVIAS	*24/08/2023*	*ICA-INV-0229*	*Informe Trimestral Ambiental IV*
RESPUESTA	*24/08/2023*	*ICA-PAL-0262*	*Respuesta a la comunicación CSS064-OBRA-CL-724-23 de fecha 24 de julio de 2023 - Plan de Inversión Social*

TIPO	Fecha Radicado	Consecutivo	Asunto
REQUERIMIENTO	24/08/2023	ICA-PAL-0273	Requerimiento para las reuniones de socialización del tercer momento del Estudio de Impacto Ambiental
INVIAS	24/08/2023	ICA-INV-0230	Remisión de la Matriz de Identificación de Impactos del proceso de Consulta Previa
REQUERIMIENTO	24/08/2023	ICA-PAL-0274	Requerimiento: Entrega de resultados parciales del Estudio de Impacto Ambiental
REQUERIMIENTO	25/08/2023	ICA-PAL-0276	Requerimiento: Entrega de Matriz de Medidas de Manejo de Impactos
RESPUESTA	29/08/2023	ICA-PAL-0275	Respuesta a su comunicación CSS064-OBRA-CL-792-23 de fecha 08 de agosto de 2023 - Plan de Inversión Ambiental

Fuente: Archivo Consorcio ICAYECO 189

5.2.3 Seguimiento a la Gestión de Sostenibilidad

5.2.1.8 Tomo de Sostenibilidad

Mediante el oficio SS-61452 del 07 de octubre de 2022 la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS solicitó definir el estado de la gestión de sostenibilidad del Contrato 1006 de 2021 e informar los datos de contacto del especialista de sostenibilidad. En atención al citado requerimiento presentado por el INVIAS nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos:

En el año 2021 antes de la suspensión del 16 de septiembre de 2021, esta interventoría recibió el Plan de Trabajo Ambiental y Plan de Trabajo de Sostenibilidad mediante comunicación CSS064-OBRA-CL-02-21 del 01 de julio de 2021, los cuales fueron devueltos al Contratista sin aprobación mediante comunicaciones ICA-PAL-0002 del 27 de julio de 2021 y ICA-PAL-0015 del 06 de agosto de 2021 requiriendo su ajuste de acuerdo con lo establecido en el Apéndice D y G del contrato 1006 de 2021, sin que hasta la fecha de suspensión del Contrato el Contratista hubiere presentado los documentos ajustados.

Una vez se reanudo el contrato 1006 de 2021 el 26 de agosto de 2022 esta interventoría a través de la comunicación ICA-PAL-0052 del 13 de septiembre de 2022, requirió al Contratista la presentación del documento: denominado: “TOMO ANEXO - SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO.”

El Contratista a través de comunicación CSS064-OBRA-CL-187-22 del 26 de septiembre de 2022 entrego documento correspondiente al Plan de Trabajo. Al respecto a través de comunicación mediante comunicación ICA-PAL-0093 del 17 de noviembre de 2022 fue devuelto al Contratista el documento presentado sin aprobación, requiriendo la entrega del Plan de Trabajo, Tomo de Sostenibilidad del Proyecto y la aplicación de “METODOLOGÍA PARA LA EVALUACIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE AIKA” adoptada por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) mediante Resolución No. 2119 del 22 de junio de 2022, para lo que se ha establecido como plazo máximo de entrega el 30 de noviembre de 2022 para su presentación, sin que a la fecha haya sido presentado.

Mediante comunicación CSS064-OBRA-CL-334-22 del 30 de diciembre de 2022, entregó nuevamente el Tomo de Sostenibilidad el cual fue revisado por el Especialista de Sostenibilidad de Interventoría y devuelto con observaciones mediante comunicación ICA-PAL-0127 del 31 de enero de 2023.

Durante el mes de febrero de 2023 se requirió al Contratista su presentación definitiva ajusta mediante comunicación ICA-PAL-0133 del 17 de febrero de 2023, donde se estableció un plazo perentorio para su presentación del 21 de febrero de 2023, sin que hasta la fecha se haya presentado.

Mediante comunicación CSS064-OBRA-CL-462-23 del 14 de marzo de 2023 y comunicación CSS064-OBRA-CL-463-23 del 15 de marzo de 2023 el Contratista de Obra presentó el Tomo de Sostenibilidad, al respecto se desarrolló una mesa de trabajo el 22 de marzo de 2023 donde se revisó la aplicabilidad de los criterios de sostenibilidad, de forma posterior se generó la revisión y se presentaron observaciones a través de comunicación ICA-PAL-0177 del 29 de marzo de 2023 y se estableció como plazo máximo de presentación el día 04 de abril de 2023.

Mediante comunicación CSS064-OBRA-CL-503-23 del 05 de abril de 2023 el Contratista radico la última versión del tomo de sostenibilidad, una vez revisado por el Especialista de Sostenibilidad de Interventoría, fue devuelto con observaciones mediante comunicación ICA-PAL-0191 del 19/04/2023, al respecto el Contratista mediante comunicación CSS064-OBRA-CL-525-23 del 21 de abril de 2023 presento nuevamente el Tomo de Sostenibilidad, documento que se encuentra en revisión por parte de Interventoría.

Mediante comunicación ICA-INV-0183 del 08 de mayo de 2023 fue remitido a la Subdirección de Sostenibilidad el correspondiente tomo de sostenibilidad aprobado por Interventoría, para su correspondiente concepto.

Mediante oficio SS 44278 del 28/08/2023 la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS dio respuesta a Entrada No. 45497 con Fecha 08/05/2023 (ICA-INV-0183) en el sentido de dar claridad sobre el objeto del contrato en el asunto del oficio remisorio.

5.2.3.1 Estado de presentación de informes mensuales del contratista de obra

Respecto a los informes de sostenibilidad el Contratista ha entregado a Interventoría los correspondientes informes mensuales así:

Tabla 44 – Relacion de informes de sostenibilidad Contratista

COMUNICACIÓN	FECHA	DOCUMENTO	ESTADO
CSS064-OBRA-CL-285-22	09/12/2022	Remisión informe de sostenibilidad No. 1	APROBADO
CSS064-OBRA-CL-293-22	16/12/2022	Remisión informe de sostenibilidad No. 2	APROBADO
CSS064-OBRA-CL-329-22	28/12/2022	Remisión informe de sostenibilidad No. 3	APROBADO
CSS064-OBRA-CL-471-23	27/03/2023	Remisión informe mensual de sostenibilidad N° 6 - febrero de 2023	APROBADO
CSS064-OBRA-CL-503-23	05/04/2023	Respuesta comunicación ICA-PAL-0177 – Revisión tomo de sostenibilidad e informes de sostenibilidad septiembre 2022 a Enero 2023.	APROBADO
CSS064-OBRA-CL-510-23	11/04/2023	informe de sostenibilidad del mes de marzo de 2023	APROBADO
CSS064-OBRA-CL-548-23	08/05/2023	Respuesta comunicado ICA-PAL-0195 –Observaciones informes trimestrales 1 y 2.	APROBADOS
CSS064-OBRA-CL-564-23	15/05/2023	Entrega de informe mensual de Sostenibilidad No.8	APROBADO
CSS064-OBRA-CL-656-23	13/06/2023	Remisión Informe mensual de sostenibilidad N° 09 – 01 a 31 de mayo de 2023.	APROBADO
CSS064-OBRA-CL-718-23	18/07/2023	Remisión Informe mensual de sostenibilidad N° 10 – 01 a 30 de junio de 2023.	APROBADO
CSS064-OBRA-CL-797-23	11/08/2023	Remisión Informe mensual de sostenibilidad N° 11 – 01 a 31 de julio de 2023.	EN REVISIÓN

Respecto a los informes trimestrales de sostenibilidad si bien es cierto el contratista ha presentado retrasos injustificados, esta interventoría lo ha conminado permanentemente para que cumpla con los tiempos establecidos para la entrega de la información y a la fecha tenemos el siguiente estado:

Tabla 45 – Relacion de informes de sostenibilidad Trimestrales

N°	Periodo	Estado	Enlace
1	Jun - Sep 2022	Entregado a INVIAS ICA-INV-0200 del 04 de julio de 2023 (Radicado INVIAS 64712 del 05/07/2023)	https://icayeco-my.sharepoint.com/:f:/p/lmnarvaez/Eh8Ch-3zFHhHnYS5Cc-figUBGm_W5SpUb3VqkmFtqAbxUw?e=khmJoc
2	Oct - Dic 2022	Entregado a INVIAS ICA-INV-0211 del 19 de julio de 2023 (Radicado INVIAS 70155 del 19/07/2023)	https://icayeco-my.sharepoint.com/:f:/p/lmnarvaez/EsiQGB3spwBLq2Eb7c8n_l8B1t0m_kfsnWn7yeteKZbp3Q?e=NmJSst
3	Ene - Marz 2023	En revisión INTERVENTORÍA	
4	Abr - Jun 2023	En revisión INTERVENTORÍA	

5.2.1.9 Correspondencia

Se han generado las siguientes comunicaciones

Tabla 46 – Relación de Correspondencia enviada -Componente Sostenibilidad

FECHA RADICADO	CONSECUTIVO	ASUNTO
04/07/2023	ICA-PAL-0238	Remisorio oficio SS 37145.
04/07/2023	ICA-INV-0200	Informe Trimestral de Sostenibilidad N° 1 - Contrato 1006 DE 2021
19/07/2023	ICA-INV-0211	Informe Trimestral de Sostenibilidad N° 2 - Contrato 1006 DE 2021
19/07/2023	ICA-INV-0213	Respuesta a oficio SS-38279 Formato de Inclusión
19/07/2023	ICA-INV-0215	Respuesta a oficio SS-38276 Respuesta sancionatorios
21/07/2023	ICA-INV-0212	Respuesta a oficio SS-37145 Avance de Obra
19/07/2023	ICA-PAL-0249	Requerimiento Informe Trimestral Sostenibilidad N° 4.
01/08/2023	ICA-PAL-0260	Respuesta a comunicación CSS064-OBRA-CL-655-23 formatos de sostenibilidad Trimestre 3 – Enero a marzo de 2023

Se han recibido las siguientes comunicaciones

Tabla 47 – Relacion de Correspondencia enviada -Componente Sostenibilidad

CONSECUTIVO	FECHA CARTA	ASUNTO
CSS064-OBRA-CL-778-23	02/08/2023	Solicitud concepto de aprobación TOMO ANEXO DE SOSTENIBILIDAD.
CSS064-OBRA-CL-797-23	09/08/2023	Remisión Informe mensual de sostenibilidad N° 11 – 01 a 31 de julio de 2023
CSS064-OBRA-CL-804-23	15/08/2023	Respuesta a su comunicación ICA-PAL-0260 – Observaciones formatos de sostenibilidad Trimestre 3 – Enero a marzo de 2023.
SS 44278	28/08/2023	Respuesta a Entrada No. 45497 con Fecha 08/05/2023 (ICA-INV-0183)
SS 44279	28/08/2023	Respuesta a Entrada No. 70155 con Fecha 19/07/2023 "CORREO ELECTRÓNICO - Comunicación ICA-INV-0211 - Informe Trimestral de Sostenibilidad N° 2 - Contrato 1006 DE 2021"

5.2.4 Seguimiento al Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo

Respecto al contrato de interventoría la seguridad y salud vela por el bienestar de los colaboradores, estableciendo medidas de prevención de lesiones y la salud laboral. Por tal motivo se establecerán medidas preventivas y de control. Entre las cuales tenemos:

Inducción: Se informa que, en el correspondiente periodo, no se desarrolló proceso de Inducción al personal, debido que no se contó con personal nuevo de interventoría.

Evaluaciones Médicas Ocupacionales: con el fin de identificar las condiciones de salud del personal del CONSORCIO ICAYECO-189, se informa que a la fecha no se han realizado exámenes médicos ocupacionales de ingreso y periódicos al personal de interventoría

Capacitaciones: mediante el proceso de capacitación se busca educar, facilitar las medidas de aprendizaje y

transmitir la información de acuerdo con las necesidades y requerimientos establecidos en la norma. Se busca complementar la educación inicial mediante la generación de conocimientos, el desarrollo de habilidades y el cambio de actitudes, con el fin de incrementar la capacidad individual y colectiva para contribuir al cumplimiento de la misión institucional, a la mejor prestación de servicios a la comunidad, al eficaz desempeño del cargo y al desarrollo personal integral.

Tabla 48 – Relación de Capacitaciones

No.	TEMAS DE CAPACITACIÓN
1.	Prevención Lesiones de espalda
2.	Pausas activas

Responsabilidades SST: en el numeral 2 del artículo 2.2.4.6.8 del decreto 1072 de 2015 se establece que es una obligación para una empresa que dentro del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo se asignen y se comuniquen unas responsabilidades tanto para los empleadores como para los trabajadores mediante un documento escrito, las cuales cambiaran dependiendo del rol del empleado en la organización. Dichas responsabilidades se deben comunicar y cumplir y se debe hacer entender que cualquier tarea, por más compleja, urgente o importante que sea, puede y debe hacerse de forma segura.

Entrega de Elementos de Protección Personal: En Se informa que en el correspondiente se entregó elementos de protección al personal de interventoría

Tabla 49 – Relación de entrega de Elementos protección

No.	Nombre	Cargo
1.	Luis Miguel Narváez Vanegas	Profe. Ambiental
2.	Elsa Campo López	Directora
3.	Ruben E. Caicedo Celis	Líder de integración

Inspección Elementos de Protección Personal: Se verifica el estado y uso de los elementos de protección personal del personal de interventoría en obra.

Conformación de comités: Se informa que se encuentra constituido el Comité paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, y el Comité de Convivencia Laboral. Se generan los espacios con el fin de tratar temas referentes al bienestar de nuestros colaboradores.

Accidentes de trabajo: Se informa que en el correspondiente mes no se presentaron eventos o accidentes laborales.

Se informa que la reunión del COPASST se desarrolló el 31 de julio 2023, aquí se informan las actividades desarrollas en cuanto a la implementación del SG-SST e igualmente no se realizan notificaciones por la convivencia entre compañeros de trabajo.

Plan de Prevención y Preparación ante emergencias

El plan de emergencia es la planificación y organización humana para la utilización óptima de los medios técnicos previstos con la finalidad de reducir al mínimo las consecuencias que pudieran derivarse de la situación de emergencia.

Se dota oficina - Campamento de elementos que permitan atender una eventualidad, entre estos tenemos :

camilla, botiquín y extintor.

5.2.4.1 Protocolo de bioseguridad

Para reducir el impacto de las condiciones del brote de COVID-19 en las actividades económicas y sectores del país, población trabajadora, usuarios, consumidores y población en general, es importante que las actividades de promoción, prevención y medidas de prevención se sigan implementando hasta nueva orden del Gobierno Nacional.

Se informa que mediante resolución 555 del 5 de abril 2023establece que el uso del tapabocas será obligatorio para ingresar a instituciones prestadores de servicios de salud y hogares geriátricos he igualmente Se recomienda el uso de tapabocas para las personas de 60 años en adelante o aquellas con comorbilidades e inmunosupresión, así como las que presentan síntomas respiratorios

Con el fin de tomar acciones de mitigación, prevención y limpieza;sesuministran a los campamentos o frentes de trabajo los siguientes los elementos:

- Limpieza y desinfección para áreas de trabajo (Límpido -Jabón)
- Limpieza y desinfección de manos (jabón de Manos, toallas de papel)

Registro de Condiciones de Salud General: Se ha informado a los colaboradores que, si llegan a presentar síntomas que imposibiliten sus actividades, deben acudir a un centro asistencial y de esta forma ser valorados por médico tratante, el determinara si es necesaria la prueba.

En el correspondiente no se presentaron casos positivos.

Entrega de tapabocas: De acuerdo con la sintomatología por infecciones respiratorias, se informa que deben utilizar el tapabocas

Limpieza y desinfección: Se proporcional los *elementos para el proceso de limpieza y desinfección de las áreas y puestos de trabajo.*

En las instalaciones de la empresa se cuenta con baños debidamente dotados con lavamanos, agua potable y jabón líquido para el respectivo lavado de manos, los espacios son los suficientemente amplios, permitiendo de esta manera tener una buena ventilación en las instalaciones y así generar condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades y las comodidades del personal.

5.2.4.2 Correspondencia

Se relaciona la correspondencia de las comunicaciones recibidas y emitidas al contratista de obra.

Tabla 50 – Relación de Correspondencia Recibida y emitida -Componente SST

CORRESPONDENCIA RECIBIDA		
CONSECUTIVO	*FECHA CARTA*	*ASUNTO*
CSS064-OBRA-CL-705-23	*13/07/2023*	*Informe SST - junio 2023*
CORRESPONDENCIA EMITIDA		
ICA-PAL-0258	*27/07/2023*	*Planillas - certificados personal espacios confinados*

5.3 Informes Especialistas

Dentro de los requisitos contenidos en el pliego de condiciones y en el contrato se encuentra la Revisión de Estudios y Diseños. (Ver Anexo 12).

- Especialista Ambiental (Mauricio Joya)
- Especialista Geología y Geotecnia (Paula Margarita Herrera Suarez)
- Especialista de Pavimentos (Sandra Benavides)
- Especialista en Hidráulica e Hidrología (Alberto José Caldas)
- Especialista en Diseño geométrico (Diego Beltrán)
- Especialista en Sostenibilidad (Julián Andrés Ossa Montes.)

5.4 Informe del Programa Anual de Caja – PAC

La distribución aprobada de las vigencias para el soporte financiero del contrato se encuentra de la siguiente manera:

Tabla 51 - Vigencias Presupuestales Contrato de Interventoría

PROYECTO	AÑO	VALOR INTERVENTORIA POR TRAMO MODULO		VALOR TOTAL INTERVENTORIA
		ANILLO DE MACIZO	PALETARA	
PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030	2021	$ 546.292.646	$ 1.623.229.650	$ 2.169.522.296
	2022	$ 546.292.646	$ 1.623.522.570	$ 2.169.815.216
	2023	$ 819.438.969	$ 2.435.283.720	$ 3.254.722.689
	2024	$ 1.638.877.938	$ 1.217.626.264	$ 2.856.504.202
	2025	$ 1.638.877.938	$ 2.435.273.323	$ 4.074.151.261
	2026	$ 2.458.316.907	$ 3.247.027.631	$ 5.705.344.538
	2027	$ 2.731.463.230	$ 2.435.259.459	$ 5.166.722.689
	2028	$ 2.731.463.230	$ 3.652.906.517	$ 6.384.369.747
	2029	$ 3.004.609.553	$ 4.058.785.405	$ 7.063.394.958
	2030	$ 3.004.609.556	$ 4.870.550.108	$ 7.875.159.664
TOTAL		$ 19.120.242.613	$ 27.599.464.647	$ 46.719.707.260

Tabla 52 – Registros Presupuestales Contrato de Interventoría

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal	Contrato Adicional	Valor
2021	423821	C-2401-0600-90-0-2401008-02	54	Nación	Contrato Principal-Anillo Macizo		$ 538.921.940
	423821	C-2401-0600-90-0-2401023-02	54	Nación	Contrato Principal-Anillo Macizo		$ 7.370.706
	1062121	C-2401-0600-113-0-2401008-03	54	Nación	Contrato Adicional 1 - Anillo Macizo	Contrato Adicional 1 - Anillo Macizo	$ 800.000.000
	423821	C-2401-0600-113-0-2401008-02	54	Nación	Contrato Principal-Corredor Paletará		$ 1.623.229.650
2022	211722	C-2401-0600-90-0-2401023-02	11	Nación	Contrato Principal-Anillo Macizo		$ 4.285.700
	211722	C-2401-0600-90-0-2401008-02	11	Nación	Contrato Principal-Anillo Macizo		$ 542.006.946
	688722	C-2401-0600-90-0-2401008-02	11	Nación	Contrato Adicional 2 - Anillo Macizo	Contrato Adicional 2 - Anillo Macizo	$ 2.404.167.986
	373522	C-2401-0600-113-0-2401008-02	11	Nación	Contrato Principal-Corredor Paletará		$ 1.623.522.570
2023	192023	C-2401-0600-90-0-2401008-02	11	Nación	Contrato Principal- Anillo Macizo		$ 817.296.106
	192023	C-2401-0600-90-0-2401023-02	11	Nación	Contrato Principal- Anillo Macizo		$ 2.142.863
	260623	C-2401-0600-113-0-2401008-02	11	Nación	Contrato Principal- Corredor Paletará		$ 2.402.813.132
	260623	C-2401-0600-113-0-2401023-02	11	Nación	Contrato Principal- Corredor Paletará		$ 32.470.588
							$ 10.798.228.187

Tabla 53 - Registros presupuestales Contrato de obra

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal /Adicional No.	Valor
2021	419521	C-2401-0600-90-0-2401023-02	54	Nación	Contrato Principal No. 1006 de 2021	$ 6.125.861.986
2022	346622	C-2401-0600-90-0-2401008-02	11	Nación	Contrato Principal No. 1006 de 2021	$ 18.376.470.588
2023	204223	C-2401-0600-113-0-2401023-02	11	Nación	Contrato Principal No. 1006 de 2021	$ 367.529.412
		C-2401-0600-113-0-2401008-02	11	Nación	Contrato Principal No. 1006 de 2021	$ 27.197.176.470
TOTAL						**$ 52.067.038.456**

Tabla 54 -Programación con ejecución mensual -Año 2021- Contrato de obra

DESCRIPCION	AÑO	2021						
	MES	jun-21	jul-21	ago-21	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,01%	0,11%	0,03%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR	-	28.096	273.633	59.767	-	-	-
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,01%	0,13%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%
	VALOR	-	28.096	301.730	361.497	361.497	361.497	361.497
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR	-	-	-	-	-	-	-
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
EJECUTADO ACUMULADO	VALOR	-	-	-	-	-	-	-

Tabla 55 -Programación con ejecución mensual -Año 2022- Contrato de obra

AÑO	2022												
	MES	ene-22	feb-22	mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,03%	0,29%	0,92%	0,93%
	VALOR	-	-	-	-	-	-	-	4.781	63.524	698.080	2.204.920	2.212.137
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%	0,18%	0,47%	1,39%	2,32%
	VALOR	361.497	361.497	361.497	361.497	361.497	361.497	361.497	366.278	429.802	1.127.882	3.332.802	5.544.939
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,18%	0,21%	0,29%	0,60%
	VALOR	-	-	-	-	-	-	-	-	436.577	506.267	687.813	1.437.471
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,18%	0,39%	0,68%	1,28%
EJECUTADO ACUMULADO	VALOR	-	-	-	-	-	-	-	-	436.577	942.844	1.630.657	3.068.128

Tabla 56 -Programación con ejecución mensual -Año 2023- Contrato de obra

	AÑO	2023											
	MES	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,85%	0,92%	0,98%	1,01%	1,09%	1,24%	1,37%	1,47%	1,62%	1,67%	1,70%	1,71%
	VALOR	2.039.016	2.195.487	2.345.741	2.414.593	2.609.195	2.967.320	3.276.913	3.518.373	3.883.765	3.986.828	4.059.265	4.089.165
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	3,17%	4,09%	5,07%	6,08%	7,17%	8,41%	9,79%	11,26%	12,88%	14,55%	16,25%	17,96%
	VALOR	7.583.955	9.779.441	12.125.183	14.539.775	17.148.970	20.116.290	23.393.203	26.911.576	30.795.341	34.782.169	38.841.434	42.930.599
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,47%	0,61%	0,59%	0,70%	1,03%	1,53%	1,58%	1,67%				
	VALOR	*1.123.672*	*1.470.019*	*1.416.267*	*1.676.036*	*2.474.004*	*3.658.613*	*3.765.776*	*3.999.409*	-	-	-	-
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	*%*	*1,75%*	*2,37%*	*2,96%*	*3,66%*	*4,70%*	*6,23%*	*7,80%*	*9,48%*	*0,00%*	*0,00%*	*0,00%*	*0,00%*
EJECUTADO ACUMULADO	*VALOR*	*4.191.801*	*5.661.820*	*7.078.087*	*8.754.123*	*11.228.127*	*14.886.740*	*18.652.516*	*22.651.925*	-	-	-	-

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA-PAGOS SIIF

Tabla 57 - Seguimiento Financiero Y Presupuestal Contrato De Interventoría- PAGOS SIIF

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontado Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	N° registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal MODULO 1	Saldo Registro Presupuestal MODULO 2	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
											$46.719.707.260		**Valor Contrato Principal**
								423821 De 24/05/2021	**$ 2.169.522.296**		$ 46.719.707.260		Valor iniciales sin afectación de pagos- Registro Presupuestal No.423821 De 24/05/2021
1	2 a 30 de Junio de 2021	$ -	$ -	$-	$-	$-	$-	423821 De 24/05/2022	**$ 2.169.522.296**		$ 46.719.707.260		Amortización 0%
2	1 a 31 de Julio de 2021							423821 De 24/05/2021	**$7.370.706**				
		$6.193.871	$1.176.835	$ 7.370.706		$ 7.370.706		423821 De 24/05/2021	$ -		$ 46.712.336.554	2260621 de 16/10/2021	Amortización 0%
								423821 De 24/05/2021	**$ 538.921.940**				
		$ 54.135.759	$ 10.285.795	$64.421.554		$64.421.554		423821 De 24/05/2021	$474.500.386		$ 46.647.915.000	2260621 de 16/10/2021	Amortización 0%
								423821 De 24/05/2021		**$1.623.229.650**			
		$63.954.390	$12.151.334	$76.105.724	$-	$76.105.724	$-	423821 De 24/05/2023		$1.547.123.926	$ 46.571.809.276	2260621 de 16/10/2021	Amortización 0%
3	1 a 31 de Agosto de 2021	$ 95.821.620	$18.206.108	$114.027.728	$-	$114.027.728	$-	423821 De 24/05/2024	$360.472.658		$ 46.457.781.548	2270821 de 19/10/2021	Amortización 0%
		$101.623.560	$ 19.308.476	$120.932.036		$120.932.036		423821 De 24/05/2024		$ 1.426.191.890	$ 46.336.849.512	2270821 de 19/10/2022	Amortización 0%
4	1 a 30 de Septiembre de 2021	$71.921.857	$13.665.153	$85.587.010	$-	$85.587.010		423821 De 24/05/2025	$274.885.648		$ 46.251.262.502	3085821 de 22/12/2021	Amortización 0%
		$184.015.697	$34.962.982	$218.978.679		$218.978.679		423821 De 24/05/2025		$1.207.213.211	$46.032.283.823	3085821 de 22/12/2021	Amortización 0%
5	1 a 31 de Octubre de 2021	$229.377.374	$43.581.701	$ 272.959.075	$-	$ 272.959.075		423821 De 24/05/2026	$ 1.926.573		$45.759.324.748	3083921 de 22/12/2021	Amortización 0%
6	1 a 30 de Noviembre de 2021	$1.618.969	$ 307.604	$1.926.573		$1.926.573		423821 De 24/05/2021	$ -	**$47.357.398.175**	$ 46.557.398.175	252522 de 26/02/2022	
								1062121 De 23/12/2021	**$ 800.000.000**	**$47.100.577.153**			Adicion No.1 de 2021 Registro Presupuestal No.1062121 De 23/12/2021
		$215.815.985	$ 41.005.037	$256.821.022	$-	$256.821.022		1062121 De 23/12/2021	$ 543.178.978		$ 46.300.577.153	252722 de 26/02/2022	Amortización 0%

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontado Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	N° registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal MODULO 1	Saldo Registro Presupuestal MODULO 2	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
7	Diciembre de 2021	$242.420.094	$ 46.059.818	$288.479.912	$-	$288.479.912		1062121 De 23/12/2021	$254.699.066		$46.012.097.241	129822 de 15/02/2022	Amortización 0%
8	Enero de 2022	$ 212.379.574	$40.352.119	$252.731.693	$-	$252.731.693		1062121 De 23/12/2021	$ 1.967.373		$45.759.365.548	633722 de 05/04/2022	Amortización 0%
9	1 al 28 de febrero de 2022	$ 1.653.255	$ 314.118	$1.967.373		$1.967.373		1062121 De 23/12/2021	$ -		$ 45.757.398.175	1322322 de 08/06/2022	Amortización 0%
								211722 De 11/02/2022	**$4.285.700**				Registro Presupuestal No.211722 De 11/02/2022-Vigencia 2022-Anillo del Macizo
		$ 3.601.429	$684.271	$ 4.285.700		$ 4.285.700			$ -		$45.753.112.475	1322522 de 08/06/2022	
								211722 De 11/02/2022	**$ 542.006.946**				Registro Presupuestal No.211722 De 11/02/2022-Vigencia 2022-Anillo del Macizo
		$ 162.937.757	$ 30.958.174	$193.895.931		$193.895.931	$-	211722 De 11/02/2022	$ 348.111.015		$ 45.559.216.544	1322522 de 08/06/2022	Amortización 0%
10	1 a 30 de Marzo de 2022	$ 46.717.900	$ 8.876.401	$55.594.301		$55.594.301		211722 De 11/02/2022	$292.516.714		$45.503.622.243	1339222 de 08/06/2022	Amortización 0%
11	1 a 30 de Abril de 2022	$115.451.116	$21.935.712	$137.386.828		$137.386.828		211722 De 11/02/2022	$155.129.886		$ 45.366.235.415	1323822 de 08/06/2022	Amortización 0%
12	1 a 31 de Mayo de 2022	$130.361.249	$24.768.637	$155.129.886		$155.129.886		211722 De 11/02/2022	$ -		$45.211.105.529	1791522 de 21/07/2022	Amortización 0%
									$ 2.404.167.986				
		$100.886.185	$19.168.375	$120.054.560		$120.054.560		688722 De 16/06/2022	$2.284.113.426		$ 47.495.218.955	1805922 de 25/07/2022	Amortización 0%
13	1 a 30 de Junio de 2022	$243.555.294	$46.275.506	$ 289.830.800		$ 289.830.800		688722 De 16/06/2023	$1.994.282.626		$ 47.205.388.155	2135622 de 25/08/2022	Amortización 0%
14	1 a 30 de Julio de 2022	$ 271.457.976	$51.577.015	$323.034.991		$323.034.991		688722 De 16/06/2022	$1.671.247.635		$ 46.882.353.164	2369222 de 14/09/2022	Amortización 0%
								373522 De 22/03/2022		**$1.623.522.570**			Registro Presupuestal N° 373522 De 22/03/2022 Vigencia-Corredor Paletara
15	1 al 31 de Agostode 2022	$171.732.656	$32.629.205	$204.361.861		$204.361.861		**373522 De 22/03/2022**			$ 46.677.991.303	2640122 de 11/10/2022	Amortización 0%
								373522 De 22/03/2023		**$1.419.160.709**			Registro Presupuestal N° 373522 De 22/03/2022 Vigencia-Corredor Paletara
		$100.240.161	$ 19.045.630	$ 119.285.791		$ 119.285.791		423821 De 24/05/2021		$1.087.927.420	$ 46.558.705.512	2640322 de 11/10/2022	Amortización 0%

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontado Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	N° registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal MODULO 1	Saldo Registro Presupuestal MODULO 2	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
16	1 al 31 de Septiembr ede 2022	$ 74.629.518	$14.179.609	$88.809.126		$88.809.126		688722 De 16/06/2022	$1.582.438.509		$46.469.896.386	3127822 de 23/11/2022	Registro Presupuestal No.211722 De 11/02/2022-Vigencia 2022-Anillo del Macizo
		$209.097.537	$39.728.532	$ 248.826.069		$ 248.826.069		423821 De 24/05/2021		$839.101.351	$46.221.070.317	3127722 de 23/11/2022	Registro Presupuestal N° 423821 De 24/05/2025 Reserva - Corredor Paletara
17	1 al 31 de Octubrede 2022	$80.277.882	$ 15.252.797	$ 95.530.679		$ 95.530.679		688722 De 16/06/2022	$1.486.907.830		$ 46.125.539.638	301923 de 21/02/2023	Registro Presupuestal No.688722 De 16/06/2022 Viigencia - Anillo Macizo
		$243.789.936	$46.320.088	$290.110.024		$290.110.024		**373522 De 22/03/2022**		$1.129.050.685	$ 45.835.429.614	302023 de 21/02/2023	Registro Presupuestal N° 373522 De 22/03/2022 Vigencia- Corredor Paletara
18	1 al 30 de Noviembre de 2022	$66.119.918	$ 12.562.784	$ 78.682.702		$ 78.682.702		688722 De 16/06/2022	$1.408.225.128		$ 45.756.746.912	304023 de 21/02/2023	Amortización 0%
		$272.344.782	$ 51.745.509	$324.090.291		$324.090.291		373522 De 22/03/2022		$804.960.394	$ 45.432.656.621	304423 de 21/02/2023	Amortización 0%
19	Diciembre de 2022	$214.062.415	$ 40.671.859	$ 254.734.274		$ 254.734.274		688722 De 16/06/2022	$1.153.490.854		$ 45.177.922.347	302223 de 21/02/2023	Amortización 0%
		$ 122.872.550	$23.345.784	$146.218.334		$146.218.334		373522 De 22/03/2022		$658.742.060	$45.031.704.013	302623 de 21/02/2023	Amortización 0%
20	Enero de 2023	$198.155.264	$37.649.500	$ 235.804.764		$ 235.804.764		688722 De 16/06/2022	$ 917.686.090		$44.795.899.249	25380 de 15/03/2023	Amortización 0%
		$138.561.926	$26.326.766	$164.888.692		$164.888.692		373522 De 22/03/2022		$493.853.368	$44.631.010.557	25380 de 15/03/2023	Amortización 0%
21	1 al 28 de Febrero de 2023	$ 209.022.718	$39.714.317	$ 248.737.035		$ 248.737.035		688722 De 16/06/2022	$668.949.055		$44.382.273.522	37447 de 17/042023	Amortización 0%
		$ 157.632.407	$ 29.950.157	$187.582.564		$187.582.564		373522 De 22/03/2022		$306.270.804	$ 44.194.690.958	37447 de 17/042023	Amortización 0%
22	1 al 31 de Marzo de 2023	$ 217.273.963	$ 41.282.053	$258.556.016		$258.556.016		688722 De 16/06/2022	$ 410.393.039		$ 43.936.134.942	$49.094	Amortización 0%
		$137.874.913	$ 26.196.233	$ 164.071.146		$ 164.071.146		373522 De 22/03/2022		$142.199.658	$43.772.063.796	$49.094	Amortización 0%
23	1 al 30 de Abril de 2023	$234.870.834	$44.625.459	$ 279.496.293		$ 279.496.293		688722 De 16/06/2022	$ 130.896.746		$43.492.567.503	57573 de 13/06/2023	Amortización 0%
		$ 119.495.511	$ 22.704.147	$142.199.658		$142.199.658		373522 De 22/03/2022		$ -	$43.350.367.845	57573 de 13/06/2023	Amortización 0%
24	1 al 31 de Mayo de 2023	$ 109.997.266	$20.899.480	$130.896.746		$130.896.746		688722 De 16/06/2022	$ -		$43.219.471.099	64843 de 05/07/2023	Amortización 0%
								192023 De 24/02/2023	**$2.142.863**				Registro Presupuestal No.192023 De 24/02/2023-Vigencia 2023 C-2401-0600-90-0-2401023-02 Anillo del Macizo

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontado Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	N° registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal MODULO 1	Saldo Registro Presupuestal MODULO 2	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
		$ 1.800.725	$342.138	$2.142.863		$2.142.863		192023 De 24/02/2023	$ -		$ 43.217.328.236	64843 de 05/07/2023	Registro Presupuestal No.192023 De 24/02/2023-Vigencia 2023 C-2401-0600-90-0-2401023-02 Anillo del Macizo
								192023 De 24/02/2023	**$817.296.106**				Registro Presupuestal No.192023 De 24/02/2023-Vigencia 2023 C-2401-0600-90-0-2401023-02 Anillo del Macizo
		$ 37.012.863	$7.032.444	$ 44.045.308		$ 44.045.308			$773.250.798		$ 43.173.282.928	64843 de 05/07/2023	Registro Presupuestal No.31023 De 24/02/2023-Vigencia 2023 C-2401-0600-90-0-2401008-02 Anillo del Macizo
								260623 De 14/03/2023		**$ 32.470.588**			Registro Presupuestal N° 260623 De 14/03/2023 Vigencia 2023 C-2401-0600-113-0-2401023-02 Corredor Paletara
		$27.286.208	$ 5.184.380	$ 32.470.588		$ 32.470.588		260623 De 14/03/2023		$ -	$43.140.812.340	64843 de 05/07/2023	Registro Presupuestal N° 260623 De 14/03/2023 Vigencia 2023 C-2401-0600-113-0-2401023-02 Corredor Paletara
								260623 De 14/03/2023		**$2.402.813.132**			Registro Presupuestal N° 260623 De 14/03/2023 Vigencia 2023 C-2401-0600-113-0-2401008-02 Corredor Paletara
		$ 188.206.294	$ 35.759.196	$ 223.965.490		$ 223.965.490		260623 De 14/03/2023		$2.178.847.642	$ 42.916.846.850	64843 de 05/07/2023	Registro Presupuestal N° 260623 De 14/03/2023 Vigencia 2023 C-2401-0600-113-0-2401008-02 Corredor Paletara
25	1 al 31 de Junio de 2023	$148.810.855	$28.274.062	$177.084.917		$177.084.917		192320 De 24/02/2023	$640.211.189		$ 42.739.761.933	71562 de 24/07/2023	Registro Presupuestal No.31023 De 24/02/2023-Vigencia 2023 C-2401-0600-90-0-

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontado Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	N° registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal MODULO 1	Saldo Registro Presupuestal MODULO 2	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
													2401008-02 Anillo del Macizo
		$211.400.268	$40.166.051	$251.566.319		$251.566.319		260623 De 14/03/2023		$1.927.281.323	$42.488.195.614	71562 de 24/07/2023	Registro Presupuestal N° 260623 De 14/03/2023 Vigencia 2023 C-2401-0600-113-0-2401008-02 Corredor Paletara
26	1 al 31 de Julio de 2023	$ 165.855.778	$31.512.598	$197.368.376		$197.368.376		192320 De 24/02/2023	$575.882.422		$42.290.827.238		Registro Presupuestal No.31023 De 24/02/2023-Vigencia 2023 C-2401-0600-90-0-2401008-02 Anillo del Macizo
		$ 231.692.784	$ 44.021.629	$275.714.413		$275.714.413		260623 De 14/03/2023		$ 1.651.566.910	$42.015.112.825		Registro Presupuestal N° 260623 De 14/03/2023 Vigencia 2023 C-2401-0600-113-0-2401008-02 Corredor Paletara
TOTALES		**$ 6.646.018.843**	**$1.262.743.578**	**$ 7.908.762.421**	**$ -**	**$7.908.762.421**	**$-**		**$ 575.882.422**	**$1.651.566.910**	**$ 42.015.112.825**		

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA-PAGOS SIIF

Tabla 58 - Seguimiento Financiero Y Presupuestal Contrato De Obra 1006-21- PAGOS SIIF

Acta No.	TipodeActa	Mes/AñodeEjecución	ValorActasinIVA	Valor IVA	ValorTotalEjecutadoAcumuladoActa	AnticipoAmortizadoActa	ValorTotalPagadoDescontandoAnticipo	SaldoAnticipoporAmortizar	No.DeRegistroyFecha	SaldoRegistroPresupuestal	SaldodelContrato	No.yFechadeRadicaciónCuentasporPagarINVIAS	Observaciones
											$300.149.391.398		*ValorContratoPrincipal*
									419521del21/05/2020	$6.125.861.986			Valorinicialsinafectacióndepagos-RegistroPresupuestalNo.467521De2021-06-11-RECURSO54
1	OBRA	28 al 30deJunde2021	$-	$-	$-	$-	$-	$-	467521del11/06/2021	$6.125.861.986	$300.149.391.398		Amortización0%
1	AJUSTE DEF	28 al 30 deJun de 2021	$-	$-	$-	$-	$-	$-	467521del11/06/2021	$6.125.861.986	$300.149.391.398		Amortización0%
2	OBRA	jul-21	$-	$-	$-	$-	$-	$-	467521del11/06/2021	$6.125.861.986	$300.149.391.398		Amortización0%
2	AJUSTE DEF	jul-21	$-	$-	$-	$-	$-	$-	467521del11/06/2021	$6.125.861.986	$300.149.391.398		Amortización0%
3	OBRA	ago-21	$-	$-	$-	$-	$-	$-	467521del11/06/2021	$6.125.861.986	$300.149.391.398		Amortización0%
3	AJUSTE DEF	ago-21	$-	$-	$-	$-	$-	$-	467521del11/06/2021	$6.125.861.986	$300.149.391.398		Amortización0%
4	OBRA	Del01al16desepde2021	$-	$-	$-	$-	$-	$-	467521del11/06/2021	$6.125.861.986	$300.149.391.398		Amortización0%
4	AJUSTE DEF	Del01al16desepde2021	$-	$-	$-	$-	$-	$-	467521del11/06/2021	$6.125.861.986	$300.149.391.398		Amortización0%
5	OBRA	Del26al31deAgtode2022	$-	$-	$-	$-	$-	$-	467521del11/06/2021	$6.125.861.986	$300.149.391.398		Amortización0%
5	AJUSTE DEF	Del26al31deAgtode2022	$-	$-	$-	$-	$-	$-	467521del11/06/2021	$6.125.861.986	$300.149.391.398		Amortización0%
6	OBRA	sep-22	$436.576.777	$3.190.369	$439.767.146	$-	$439.767.146	$-	467521del11/06/2021	$5.686.094.840	$299.709.624.252	3181422/2022-11-30	Amortización0%
6	AJUSTE PROV	sep-22	$33.045.166	$241.484	$33.286.650	$-	$33.286.650	$-	467521del11/06/2021	$5.652.808.190	$299.676.337.602	3182022/2022-11-30	Amortización0%
6	AJUSTE DEF	sep-22	$705.618	$5.156	$710.774	$-	$710.774	$-	467521del11/06/2021	$5.652.097.416	$299.675.626.828	3398922/2022-12-13	Amortización0%
7	OBRA	oct-22	$506.266.725	$3.699.641	$509.966.366	$-	$509.966.366	$-	467521del11/06/2021	$5.142.131.050	$299.165.660.462	3182622/2022-11-30	Amortización0%
7	AJUSTE PROV	oct-22	$38.411.974	$280.703	$38.692.677	$-	$38.692.677	$-	467521del11/06/2021	$5.103.438.373	$299.126.967.785	3304322/2022-12-06	Amortización0%
	ANTICIPO							$5.103.438.373		$-			RegistroPresupuestalNo.467521
									346622del22/03/11	$18.376.470.588			RegistroPresupuestalNo.346622D

Acta No.	TipodeActa	Mes/AñodeEjecución	ValorActasinIVA	Valor IVA	ValorTotalEjecutadoAcumuladoActa	AnticipoAmortizadoActa	ValorTotalPagadoDescontandoAnticipo	SaldoAnticipoporAmortizar	No.DeRegistroyFecha	SaldoRegistroPresupuestal	SaldodelContrato	No.yFechadeRadicaciónCuentasporPagarINVIAS	Observaciones
													e11/03/2022-RECURSO11
	ANTICIPO							$4.084.796.921					RegistroPresupuestalNo346622
									346622 del22/03/11	$14.291.673.667			RegistroPresupuestalNo.346622De11/03/2022-RECURSO11
7	AJUSTE DEF	oct-22	$4.031.634	$29.462	$4.061.096	$-	$4.061.096	$-	346622 del22/03/11	$14.287.612.571	$299.122.906.689	235623 /2023-02-14	Amortización0%
8	OBRA	nov-22	$687.813.490	$5.026.329	$692.839.819	$-	$692.839.819	$-	346622 del22/03/11	$13.594.772.752	$298.430.066.870	79323/ 2023-02-02	Amortización0%
8	AJUSTE PROV	nov-22	$52.354.495	$382.591	$52.737.086	$-	$52.737.086	$-	346622 del22/03/11	$13.542.035.666	$298.377.329.784	79123/ 2023-02-02	Amortización0%
9	OBRA	dic-22	$1.437.471.128	$10.504.597	$1.447.975.725	$-	$1.447.975.725	$-	346622 del22/03/11	$12.094.059.941	$296.929.354.059	79823/ 2023-02-02	Amortización0%
9	E&D	dic-22	$517.500.000	$98.325.000	$615.825.000	$-	$615.825.000	$-	346622 del22/03/11	$11.478.234.941	$296.313.529.059		Amortización0%
	ANTICIPO							$9.188.235.294				371292 2/2022-12-26 371762 2/2022-12-27	RegistroPresupuestalNo.467521 RegistroPresupuestalNo346622
10	OBRA	ene-23	$1.123.672.473	$8.211.453	$1.131.883.926	$34.843.387	$1.097.040.539	$9.153.391.907	346622 del22/03/11	$10.381.194.402	$295.181.645.133	429823 /2023-03-08	Amortización3,10 %
9	AJUSTE DEF	dic-22	$174.836.538	$1.277.652	$176.114.190	$-	$176.114.190	$9.153.391.907	346622 del22/03/11	$10.205.080.212	$295.005.530.943	433323 /2023-03-09	Amortización0%
10	AJUSTE DEF	ene-23	$136.895.266	$1.000.388	$137.895.654	$-	$137.895.654	$9.153.391.907	346622 del22/03/11	$10.067.184.558	$294.867.635.289	433023 /2023-03-09	Amortización0%
11	OBRA	feb-23	$1.470.019.016	$10.742.447	$1.480.761.463	$45.570.589	$1.435.190.874	$9.107.821.318	346622 del22/03/11	$8.631.993.684	$293.386.873.826	551823 /2023-03-23	Amortización3,10 %
11	AJUSTE DEF	feb-23	$170.254.455	$1.244.167	$171.498.622	$-	$171.498.622	$9.107.821.318	346622 del22/03/11	$8.460.495.062	$293.215.375.204	582723 /2023-03-29	Amortización0%
12	OBRA	mar-23	$1.416.267.432	$10.349.647	$1.426.617.079	$43.904.290	$1.382.712.789	$9.063.917.028	346622 del22/03/11	$7.077.782.273	$291.788.758.125	844323 /2023-04-25	Amortización3,10 %
12	AJUSTE DEF	mar-23	$233.969.538	$1.709.777	$235.679.315	$-	$235.679.315	$9.063.917.028	346622 del22/03/11	$6.842.102.958	$291.553.078.810	845223 /2023-04-25	Amortización0%
13	OBRA	abr-23	$1.676.035.679	$12.247.953	$1.688.283.632	$51.957.106	$1.636.326.526	$9.011.959.922	346622 del22/03/11	$5.205.776.432	$289.864.795.178		Amortización3,10 %
13	AJUSTE DEF	abr-23	$320.341.350	$2.340.956	$322.682.306	$-	$322.682.306	$9.011.959.922	346622 del22/03/11	$4.883.094.126	$289.542.112.872	49081/ 2023-5-17	Amortización0%
14	OBRA	may-23	$2.474.004.116	$18.079.261	$2.492.083.377	$76.694.128	$2.415.389.249	$8.935.265.794	346622 del22/03/11	$2.467.704.877	$287.050.029.495		Amortización3,10 %
14	AJUSTE DEF	may-23	$514.676.782	$3.761.100	$518.437.882	$-	$518.437.882	$8.935.265.794	346622 del22/03/11	$1.949.266.995	$286.531.591.613		Amortización0%

Acta No.	TipodeActa	Mes/AñodeEjecución	ValorActasinIVA	Valor IVA	ValorTotalEjecutadoAcumuladoActa	AnticipoAmortizadoActa	ValorTotalPagadoDescontandoAnticipo	SaldoAnticipoporAmortizar	No.DeRegistroyFecha	SaldoRegistroPresupuestal	SaldodelContrato	No.yFechadeRadicaciónCuentasporPagarINVIAS	Observaciones
15	OBRA	jun-23	$1.935.125.692	$14.141.303	$1.949.266.995		$1.949.266.995	$8.935.265.794	346622 del22/03/11	$-	$284.582.324.618		Amortización0%
									204223 del2023/02/27	$367.529.412			RegistroPresupuestalNo.204223De27/02/2023-RECURSO11subprograma C-2401-0600-113-0-2401023-02
15	OBRA	jun-23	$364.863.105	$2.666.307	$367.529.412		$367.529.412	$8.935.265.794	204223 del2023/02/27	$-	$284.214.795.206		Amortización0%
									204223 del2023/02/27	$27.197.176.470			RegistroPresupuestalNo.204223De27/02/2023-RECURSO11subprograma C-2401-0600-113-0-2401008-02
15	OBRA	jun-23	$1.358.624.369	$9.928.409	$1.368.552.778	$118.904.928	$1.249.647.850	$8.816.360.866	204223 del2023/02/27	$25.947.528.620	$282.846.242.428		Amortización3,25 %
15	AJUSTE DEF	jun-23	$892.521.238,	$6.522.271	$ 899.043.509	$ -	$ 899.043.509	$ 8.816.360.866	204223 del 2023/02/27		$ 281.947.198.919	71455 / 24/07/2023	
16	OBRA	jul-23	$3.765.775.522	$27.519.129	$3.793.294.651	$617.587.186	$ 3.175.707.465	$ 8.198.773.680	204223 del 2023/02/27	$21.872.777.646	$ 278.153.904.268		
16	AJUSTE DEF	$ 45.108	$ 790.501.722	$ 5.776.743	796278465	$ 0	796278465	8198773680	204223 del 2023/02/27	$ 21.076.499.181	2,77358E+11	80636 / 24/08/2023	Amortización 0%
17	OBRA	ago-23	$ 3.999.409.455	$ 29.226.454	$ 4.028.635.909	$ 771.084.820	$ 3.257.551.089	$ 7.427.688.860	204223 del 2023/02/27	$ 17.818.948.092	$ 273.328.989.894		Amortización 17,4%
17	E&D	$ 45.139	$ 432.112.500	$ 82.101.375	514213875	$ 0	514213875	7427688860	346622 del 22/03/11	$ 17.304.734.217	2,72815E+11		Amortización 0%
TOTALES			**$26.964.083.255**	**$ 370.532.125**	**$ 27.334.615.380**	**$ 1.760.546.434**	**$ 25.574.068.946**	**$ 7.427.688.860**		**$ 17.304.734.217**	**$ 272.814.776.018**		

5.5 Informe Matriz de Riesgos

Con corte a 31 de agosto de 2023 se presenta matriz de riesgos

Tabla 59 -Monitoreo y revisión Matriz de Riesgos

MONITOREO Y REVISION DE MATRIZ DE RIESGOS											
No.	*Tipo de Riesgo*	*Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)*	*Consecuencia de ocurrencia del evento*	*A QUIEN SE ASIGNA*		*TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO*	*RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO*	*FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO*	*FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO*	*ACTIVIDES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL PO PARTE D ELA INTERVENTORIA*	*MEJORAS PROPUESTAS POR INTERVENTORIA*
				INVIAS	*CONTRATISTA*						
1	*Riesgo Económico*	***DESABASTECIMIENTO DEL MERCADO.*** *Posible salida del mercado y/o escasez de insumos o materias primas necesarias para la elaboración de las obras objeto del contrato.*	*Demora en la entrega de las obras.*		*X*	*El contratista deberá ubicar fuentes de suministros alternas que faciliten la continuidad en la ejecución de las obras.*	*Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista*	*28/06/2021 REINICIO 26/08/2022*	*30/08/2130 NUEVA TERMINACION CTO 26/07/2031*	*Seguimiento a la distribucion por parte de los proveedores agregados Puracé y Terra*	*Búsqueda de otros proveedores*
2	*Riesgo Económico*	***Fluctuación de precios y/o ajustes ocasionados durante la ejecución del contrato*** *en el costo de insumos, tarifas, jornales, materiales, asesorías, honorarios, etc., regulados y no regulados por el Gobierno. Riesgo que asume el CONTRATISTA, cuando el ajuste sobrepase los establecidos contractualmente con el INVIAS. Riesgo que asume INVIAS hasta en los ajustes estipulados contractualmente.*	*Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual - generación de solicitudes de reconocimiento económico*	*X*	*X*	*Aplicar la fórmula de ajustes determinada por el INVIAS. Vigilar los precios durante la etapa de la ejecución contractual*	*Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista*	*28/06/2021 REINICIO 26/08/2022*	*30/08/2130 NUEVA TERMINACION CTO 26/07/2031 REINICIO 26/07/2031*	*Elaboración de actas de ajuste*	*Control y revisión de las actas de ajuste- implementación de nuevos ajustes icociv de acuerdo al instructivo*
3	*Riesgo Económico*	***Riesgos de la salud:*** *Riesgo de generación y propagación de virus y/o enfermedades infecciosas tales como el COVID 19*	*Impacto negativo en el avance previsto para el cumplimiento del objeto contractual.*		*X*	*Tanto en el proceso de selección de personal, así como en la ejecución de las obras, El Contratista deberá implementar todas las medidas necesarias para evitar la propagación de enfermedades infecciosas y/o virus (como el COVID 19), tanto en los frentes de obra, como en su equipo administrativo y/o directivo, operativo, así como en la comunidad aledaña a los frentes de obra. El Contratista deberá garantizar la presencia permanente de la totalidad del personal requerido en los frentes de trabajo y en las labores administrativas de la ejecución del mismo, y dando estricto cumplimiento en la continuidad del proyecto conforme al cumplimiento de sus obligaciones contractuales.*	*Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista*	*28/06/2021 REINICIO 26/08/2022*	*30/08/2130 NUEVA TERMINACIO CTO 26/07/2031 REINICIO 26/07/2031*	*Autocuidados enfermedades infecciosas y/o virus (como el COVID 19)*	*Implementación de protocolo de bioseguridad*
4	*Riesgo Económico*	***Riesgo de limitación en la movilidad:*** *por causa de salubridad pública en los Departamentos, Municipios, Veredas, corregimientos o sectores necesarios para acceder al proyecto o donde se desarrolle el mismo.*	*Atraso en el cronograma previsto para la ejecución de las obras*	*X*	*X*	*El Contratista deberá garantizar la presencia del personal y de los materiales y/o insumos necesarios para la ejecución de la obra, garantizando la existencia de los transportes necesarios para ellos.*	*Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista*	*28/06/2021 REINICIO 26/08/2022*	*30/08/2130 NUEVA TERMINACION CTO 26/07/2031 REINICIO 26/07/2031*	*El contratista cuenta con personal, maquinaria y equipo para la ejecución del proyecto*	*Seguimiento a presencia del personal y de los materiales y/o insumos necesarios para la ejecución*

MONITOREO Y REVISION DE MATRIZ DE RIESGOS											
No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	ACTIVIDES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL PO PARTE D ELA INTERVENTORIA	MEJORAS PROPUESTAS POR INTERVENTORIA
				INVIAS	CONTRATISTA						
5	Riesgo Económico	**Riesgos laborales:** Riesgo de demandas laborales y/o civiles y/o administrativas provenientes de personas vinculadas por cualquier medio por el Contratista para el cumplimiento del objeto contractual cuyas causas se atribuyan a enfermedades, enfermedades infecciosas y/o muerte	Impacto económico al Contratista		X	El Contratista deberá implementar todas las medidas necesarias para evitar la propagación de enfermedades infecciosas y/o virus (como el COVID 19), tanto en los frentes de obra, como en su equipo administrativo y/o directivo, así como en la comunidad aledaña a los frentes de obra. El Contratista será el único responsable de cualquier consecuencia económica que por este efecto se derive.	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	28/06/2021 REINICIO 26/08/2022	30/08/2130 NUEVA TERMINACION CTO 26/07/2031	Contratación de personal idóneo para realizar las tareas	Seguimiento a personal contratado y que este cuente con las garantías de ley
6	Riesgo Económico	**Riesgo Financiero de alteración del PAC:** Riesgo de alteración del PAC por circunstancias no imputables al INSTITUTO o por circunstancias de fuerza mayor o por estados de excepción decretados en el país.	Impacto económico a los flujos financieros del contrato	X	X	EL INSTITUTO deberá efectuar los trámites administrativos que garanticen la disponibilidad de los recursos para la totalidad del plazo del contrato, así como los trámites para contar con el PAC de manera oportuna. Así mismo, se hará monitoreo constante a cualquier circunstancia que impacte la disponibilidad del PAC con el fin de adoptar las medidas que puedan superarlas. Así mismo, el Contratista deberá procesar las cuentas y sus facturas de manera oportuna dando estricto cumplimiento al cronograma de ejecución de obra.	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	28/06/2021 REINICIO 26/08/2022	30/08/2130 NUEVA TERMINACION CTO 26/07/2031	Se cuenta con los recursos de las vigencias 2021y 2022	Seguimiento recursos de las vigencias 2021y 2023
7	Riesgo Sociales o Políticos	**Orden público:** Posible ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas y demás que afecten el orden público. El nivel de asunción del riesgo para cada parte dependerá de la responsabilidad que ésta tenga frente al evento en particular que se presente, en armonía con la constitución y las leyes colombianas (INVIAS como órgano del Estado en armonía con los demás Entes).	Pérdida de Bienes del contratista, daños en obras del proyecto causadas por disturbios violentos, Interferencia en el desarrollo del proyecto.	X	X	Información sobre orden público en la zona de trabajo a cargo del Contratista, solicitud de Gestión Gubernamental para solución de conflicto a cargo de las partes, aseguramiento de bienes por parte del contratista, medidas de contingencia para superar atrasos.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la presentación del evento	30/08/2130 NUEVA TERMINACIO CTO 26/07/2031		
8	Riesgo Operacional	**Accidentalidad:** Se refiere a los perjuicios ocasionados por la deficiente colocación de señalización preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores, etc., por parte del CONTRATISTA.	Impacto Negativo en el proyecto por la probable ocurrencia de accidentes de usuarios de la vía y trabajadores de la obra, Inconformidad con la obra por parte de la comunidad.		X	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de la normatividad vigente sobre señalización temporal de obras, y seguridad industrial, verificar permanentemente su implementación, recurrir a medidas sancionatorias contractuales de ser necesario. Seguimiento por parte de la Entidad en visitas técnicas.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	30/08/2130 NUEVA TERMINACIO CTO 26/07/2031	El contratista a garantizar seguridad para los trabajadores y usuarios de la vía	acompañamiento al contratista en el cumplimiento de la normatividad
9	Riesgo Operacional	**Riesgos de estudios y diseños:** Por Ajuste y/o Actualización y/o Modificación y/o Incorporación y/o Optimización y/o complementación y/o	Retrasos en el cronograma de ejecución, variación de algunas obras del		X	Realizar una interventoría adecuada durante la etapa de Ajuste y/0 Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	al inicio de la Ajuste y/0 Actualización y/o Unificación y/o	al final de la Ajuste y/0 Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de	Revisiones a las entregas parciales de estudios y diseños	Revisión al contratista en el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los estudios

MONITOREO Y REVISION DE MATRIZ DE RIESGOS											
No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	ACTIVIDES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL PO PARTE D ELA INTERVENTORIA	MEJORAS PROPUESTAS POR INTERVENTORIA
				INVIAS	CONTRATISTA						
		unificación y/o adaptación y/o adecuaciones de estudios y diseños y/o elaboración de estudios realizados por el Contratista: Ocurre cuando se presentan afectaciones que pudieran modificar lo previsto en los estudios y diseños existentes originados por ejemplo en cambios en la naturaleza, en la geología del terreno, intervención Municipal, etc.	*contrato y por ende de cantidades de obra.*			*elaboración de estudios complementarios para evitar cambios que impacten negativamente el proyecto.* *Realizar las consultas pertinentes y oportunas cuando se encuentren diferencias o inconsistencias en los diseños.*		*Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios*	*estudios complementarios*		*y diseños*
10	*Riesgo Operacional*	***Riesgo de operación:** Ejecución de mayores cantidades de obra no autorizadas, por materiales y/o procedimientos constructivos inadecuados, y/o por deficiente programación de ejecución de las obras.*	*Demora en la ejecución de la obra por correctivos necesarios.*		***X***	*Interventoria permanente en la ejecución de las obras, para controlar obras autorizadas, materiales, procedimientos constructivos, ajustados a las obras requeridas y especificaciones técnicas contractuales.*	*Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista*	*28/06/2021 REINICIO 26/08/2022*	*30/08/2130 NUEVA TERMINACION CTO 26/07/2031*	*Materiales, procedimientos constructivos, ajustados a las obras requeridas y especificaciones técnicas contractuales.*	*Continuamente se realizan balances de obra como control a las obras autorizadas, optimizando los materiales y método constructivo*
11	*Riesgo Operacional*	***Riesgo de Variación de cantidades de obra debidamente justificadas:** Son los efectos derivados de los cambios en las condiciones técnicas que incrementen o disminuyan las cantidades previstas para la ejecución de las obras. INVIAS asume las variaciones de las cantidades de obra técnicamente requeridas para la ejecución del proyecto y el Contratista asume el riesgo de ejecutar las cantidades de obra en las variaciones que sean necesarias.*	*Genera variación de las cantidades de obra previstas inicialmente, siendo necesario ajustes al balance de cantidades de obra, para ceñirse al presupuesto contractual.*	***X***	***X***	*Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la ejecución de la obra.*	*Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista*	*28/06/2021 REINICIO 26/08/2022*	*30/08/2130 NUEVA TERMINACION CTO 26/07/2031*		*Control, revisión, ajuste y seguimiento en la ejecución de la obra.*
12	*Riesgo Operacional - Social*	***Riesgo Expropiación Predial:** Se refiere al caso en el que se requiera recurrir al proceso de expropiación. El contratista prestará la colaboración requerida en el proceso de expropiación*	*Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, por dificultad en gestión predial que afecta la ejecución del proyecto*	***X***	***X***	*Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual y contractual de forma adecuada a los diseños. Seguimiento constante a la actividad de expropiación en caso que se ejecute, diligencia en la gestión administrativa, legal y financiera para la menor demora posible.*	*Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista*	*28/06/2021 REINICIO 26/08/2022*	*30/08/2130 NUEVA TERMINACION CTO 26/07/2031*	*Seguimiento en la fase contractual de forma adecuada a los diseños.*	*Realizar el diagnostico predial de los tramos de intervención*
13	*Riesgo Operacional*	***Riesgo de Adquisición Predial:** Mayor adquisición predial por cambios requeridos justificados técnicamente. INVIAS asume el riesgo del costo predial con cargo al contrato; el Contratista efectúa la gestión de la adquisición predial.*	*Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, por gestión Y costo predial para las nuevas adquisiciones requeridas*	***X***	***X***	*Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual y contractual de forma adecuada a los diseños. Analizar los cambios de las condiciones técnicas tratando de ajustarlos para que no impacte negativamente el proyecto. Diligencia en la gestión administrativa, legal y financiera para la menor demora posible en la adquisición.*	*Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista*	*28/06/2021 REINICIO 26/08/2022*	*30/08/2130 REINICIO 26/07/2031*	*Analizar los cambios de las condiciones técnicas tratando de ajustarlos para que no impacte negativamente el proyecto. diligencia en la gestión administrativa, legal y financiera*	*Se realiza control a los cambios de las condiciones técnicas tratando de ajustarlas para que no impacte negativamente el proyecto. diligencia en la gestión administrativa, legal y financiera*
14	*Riesgo Operacional*	***Riesgo de Logística:** Modificación y/o cambios de ubicación en las fuentes de materiales presentadas y/o propuestas y/o proyectadas por el PROPONENTE Y/O CONTRATISTA.*	*Impacto económico al Contratista*		***X***	*Disponer y asegurar las fuentes de los suministros e los insumos requeridos para la ejecución del contrato.*	*Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista*	*En la planeación del proyecto y en la etapa precontractual*	*30/08/2130 NUEVA TERMINACION CTO 26/07/2031*		*Seguimiento a la contratita para conocer si cuenta con suministros e los insumos requeridos*

MONITOREO Y REVISION DE MATRIZ DE RIESGOS											
No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	ACTIVIDES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL PO PARTE D ELA INTERVENTORIA	MEJORAS PROPUESTAS POR INTERVENTORIA
				INVIAS	CONTRATISTA						
		Hace referencia al riesgo técnico, económico, ambiental y/o social, en cuanto a calidad y cantidad del material, explotación y su distancia de acarreo. Le corresponde al Contratista verificar en la región del proyecto las fuentes de materiales a emplear.									para la ejecución del contrato.
15	Riesgo de la Naturaleza	**Riesgo Técnico:** Inestabilidad Geológica, Geotécnica, Hidrogeológica. El riesgo puede surgir en taludes, en excavaciones a cielo abierto, efectos de erosión de márgenes de los ríos, los cuales pueden requerir de tratamiento especial de refuerzo, soporte, drenajes, tratamiento de taludes, contenciones y/o de las actividades necesarias para dar estabilidad a sitios y obras. Pueden estar asociados con mayores inversiones, mayores cantidades de obra y mayores plazos. EL PROPONENTE Y/O CONTRATISTA asumirá los riesgos geológicos, geotécnico e hidrogeológicos identificados, y los que debió identificar en el ajuste y/o elaboración de estudios y diseños y los que se presenten durante la ejecución del contrato. El INVIAS asume el Riesgo por concepto de mayores cantidades de obra que sean necesarias, siempre y cuando no sean de responsabilidad del Contratista.	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, Aumento de costos por necesidad de mayores cantidades de obra, ítems nuevos y eventuales mayores plazos	X	X	Monitoreo del corredor vial por parte de Especialistas en Geotecnia para recomendar medidas preventivas, correctivas o de mitigación de las inestabilidades observadas. Análisis e implementación de medidas pertinentes con este fin, contemplando de ser necesario la elaboración de estudios respectivos. En las emergencias que se presenten, atención inmediata de las mismas dando prioridad a las obras de transitabilidad y seguridad vial; recomendación de especialistas para solución definitiva, provisional o de mitigación, análisis e implementación. En todos los casos, adoptar las medidas contractuales a que haya lugar, en cuanto a mayores cantidades de obra y plazos si fuere necesario.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	30/08/2130 NUEVA TERMINACION CTO 26/07/2031	Se cuenta con especialistas en geotecnia para recomendar medidas preventivas, correctivas o de mitigación de las inestabilidades observadas. análisis e implementación de medidas pertinentes con este fin, contemplando de ser necesario la elaboración de estudios respectivos. en las emergencias que se presenten, atención inmediata	Se realiza seguimiento a las actividades de estudios y diseños y se recomienda a contratista sobre medidas de mitigación a zonas inestabilidades y la implementación de estas
16	Riesgo Operacional	**Riesgo de Interferencia:** Interferencia con las de redes de servicios públicos existentes: Ocurre por la presencia de redes existentes, que puedan interferir con el proyecto, afectando el normal desarrollo de las obras. El Contratista deberá realizar todas las gestiones que correspondan. EL INVIAS asumirá los costos que correspondan.	Posibles prórrogas contractuales	X	X	En la ejecución contractual solicitar a las Entidades encargadas de Servicios Públicos informar con el mayor detalle posible sobre la existencia de redes de servicios que puedan interferir con el proyecto. En caso de detección de una red no referenciada, gestionar de inmediato lo pertinente con la Empresa de Servicios, para la menor afectación al proyecto.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Fase precontractual, y cuando se detecte la existencia de redes de servicio público que interfieran con el proyecto	cuando se solucione la interferencia de las redes de servicio público existentes		
17	Riesgo Financiero	**Riesgo Financiero:** Se deriva de los efectos provenientes de las variaciones de las tasas de interés, plazos, tasas de cambio, ajustes por inflación, devaluación, variaciones cambiarias y financieras, y otras variables del mercado por causas micro o macroeconómicas, frente a las estimaciones iniciales del Contratista, que puedan afectar las	Impacto económico al Contratista		X	Realizar por parte del Contratista proyecciones de acuerdo con los datos históricos de las variables descritas, y con el estudio de mercado financiero con el fin de que el interesado establezca un punto de equilibrio tendiente a disminuir el riesgo.	Contratista	28/06/2021 REINICIO 26/08/2022	30/08/2130 NUEVA TERMINACION CTO 26/07/2031		

MONITOREO Y REVISION DE MATRIZ DE RIESGOS										
No.	*Tipo de Riesgo*	*Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)*	*Consecuencia de ocurrencia del evento*	*A QUIEN SE ASIGNA*		*TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO*	*RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO*	*FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO*	*FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO*	*ACTIVIDES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL PO PARTE D ELA INTERVENTORIA*	*MEJORAS PROPUESTAS POR INTERVENTORIA*
				INVIAS	*CONTRATISTA*						
		utilidades esperadas o generar pérdidas. Riesgos de las acciones encaminadas a la administración, consecución y disponibilidad oportuna de recursos financieros, propios o por medio de créditos en moneda nacional o extranjera, para el cumplimiento del objeto contractual, en los plazos fijados para tal efecto.									
18	*Riesgo Regulatorio*	***Expedición y/o modificación de normas:*** *Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de licitación pública, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.*	*Afectación del desarrollo del contrato previsto con la normatividad existente al cierre del proceso de selección*	***X***		*Proceso precontractual con las normas aplicables vigentes. Revisión de los cambios sustanciales de normas que se produzcan posterior al cierre del proceso de licitación pública, que afecten el normal desarrollo del contrato, con el fin de estudiar los ajustes pertinentes a que hubiere lugar.*	*Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista*	*Fase precontractual, y cuando se expida la nueva normatividad que pueda afectar el contrato*	*30/08/2130 NUEVA TERMINACION CTO 26/07/2031*		
19	*Riesgo Ambiental*	***Gestión Ambiental:*** *Demora en la obtención de licencias y/o permisos ambientales.*	*Retraso en la Ejecución de la obra.*		***X***	*Seguimiento por parte del Contratista y del Interventor a la gestión documentada del contratista para la obtención de licencias, permisos y autorizaciones ambientales.*	*Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista*	*28/06/2021 REINICIO 26/08/2022*	*Una vez obtenida la licencia y/o permisos y/o autorizaciones ambientales*	*obtención de licencias, permisos y autorizaciones ambientales.*	*continuamente se conmina al contratista a agilizar la obtención de los tramites ambientales*
20	*Riesgo Ambiental*	***Pasivos Ambientales:*** *Pasivos ambientales existentes, así como los generados en el proceso constructivo, desde el punto de vista ambiental.*	*Impacto Negativo por efectos en la Ejecución del Proyecto*		***X***	*Seguimiento por parte del Contratista y del Interventor a los procesos constructivos, para evitar que se generen pasivos ambientales por esta causa, acompañamiento de Especialistas Ambientales del proyecto cuando sea necesario. Una vez causados, exigir el cumplimiento de las medidas compensatorias de los mismos impuestas por la autoridad ambiental. Seguimiento por parte de la Subdirección del Medio Ambiente. De ser necesario llevar a cabo procesos sancionatorios para conminar su cumplimiento o sancionar el incumplimiento.*	*Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista*	*28/06/2021 REINICIO 26/08/2022*	*30/08/2130 NUEVA TERMINACION CTO 26/07/2031*	*Minimizar impacto Negativo por efectos en la Ejecución del Proyecto*	*Exigir el cumplimiento de las medidas compensatorias de los mismos impuestas por la autoridad ambiental. Seguimiento por parte de la Subdirección del Medio Ambiente.*
21	*Riesgo Ambiental*	***Ambiental:*** *Riesgos derivados de las obligaciones que emanan de las licencias ambientales, de los planes de manejo ambiental, de los permisos y autorizaciones ambientales, tasas retributivas y compensatorias, obligaciones de mitigación, tareas de monitoreo, control y seguimiento. También riesgos de las condiciones ambientales o ecológicas exigidas, y de la ejecución de actividades como la explotación minera, ocupación de cauces e intervenciones forestales sin los debidos permisos de las autoridades ambientales.*	*Genera incumplimiento ambiental que puede afectar la ejecución del proyecto y ocasiona sanciones de las entidades ambientales competentes.*		***X***	*Aplicación de la normatividad ambiental y exigencia de la licencia y/o permisos y/o autorizaciones ambientales al contratista. Verificación de cumplimiento del contratista de las obligaciones que emanan de los mismos. De ser necesario llevar a cabo procesos sancionatorios para conminar su cumplimiento o sancionar el incumplimiento.*	*Constratista-Interventoria*	*28/06/2021 REINICIO 26/08/2022*	*A la liquidación del contrato con el cierre ambiental*	*Contratista deberá tramitar los permisos, licencias y autorizaciones en los tiempos estipulados en cumplimiento de las obligaciones pactadas*	*La interventoría realizara y acompañamiento al cumplimiento de las medidas compensatorias de los mismos impuestas por la autoridad ambiental. seguimiento por parte de la subdirección del medio ambiente.*

MONITOREO Y REVISION DE MATRIZ DE RIESGOS										
No.	*Tipo de Riesgo*	*Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)*	*Consecuencia de ocurrencia del evento*	*A QUIEN SE ASIGNA*		*TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO*	*RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO*	*FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO*	*FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO*	*ACTIVIDES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL PO PARTE D ELA INTERVENTORIA*	*MEJORAS PROPUESTAS POR INTERVENTORIA*
				INVIAS	*CONTRATISTA*						
22	*Riesgo Social*	***Social**: Riesgo asociado al proceso de consulta previa que realice el Contratista que estén en cabeza de éste. Así mismo es el riesgo asociado a cualquier alteración en la ejecución del proyecto que se genere por efectos de la comunidad aledaña al mismo.*	*Inconformidad de la comunidad en proceso de consulta previa por la socialización del proyecto y ejecución de la obra, puede generar atrasos en la ejecución de la obra.*		*X*	*Seguimiento a todos los protocolos y procesos de consulta previa de los proyectos que así lo requieran. Socialización desde el comienzo del proyecto a las comunidades que se encuentran directamente afectadas. Atención a las inconformidades de la comunidad. Seguimiento al proceso en conjunto con el Ministerio del Interior.*	*Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista*	*28/06/2021 REINICIO 26/08/2022*	*A la liquidación del contrato con el cierre ambiental*	*Socialización con las comunidades a los procesos de consulta previa de los proyectos que así lo requieran. Socialización*	*La interventoría realiza el seguimiento al proceso de consulta previa que realice el Contratista, Atención a las inconformidades de las comunidades*
23	*Riesgo de la naturaleza*	***Fuerza mayor asegurable**. Son las relacionadas con los impactos adversos debido a la ocurrencia de desastres naturales, que afecten los bienes, equipos, maquinaria, personal, insumos, materiales, etc. De propiedad del contratista. Riesgo que asume el CONTRATISTA. Se excluyen daños en bienes de la nación que estarán a cargo de INVIAS.*	*Demora en la ejecución del proyecto. Pérdida de bienes del Contratista*		*X*	*Recopilación de datos estadísticos e información a partir de las fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual, sobre la ocurrencia de desastres naturales en la región del proyecto, para adoptar medidas tendientes a mitigar su impacto sobre bienes del contratista, tales como ubicación de campamentos y oficinas, maquinaria y equipos, acopios de materiales, planes de seguridad industrial para protección del personal en dichos eventos, etc.*	*Contratista*	*Etapa precontractual*	*Una vez instalado el contratista en el proyecto e implementado el plan de seguridad industrial con las debidas revisiones.*	*El contratista cuenta con campamentos y oficinas, maquinaria y equipos, acopios de materiales, planes de seguridad industrial para protección del personal en dichos eventos, etc.*	*Se realiza seguimiento al contratista de ubicación de campamentos y oficinas, maquinaria y equipos, acopios de materiales, planes de seguridad industrial para protección del personal en dichos eventos, etc.*
24	*Riesgo político-social, Riesgo de la naturaleza*	***Fuerza mayor no asegurable.** Incertidumbre de ocurrencia de eventos de fuerza mayor no asegurables, tales como guerras, hallazgos arqueológicos, yacimientos mineros, (INVIAS como órgano del Estado en armonía con los demás Entes). Se define la Fuerza Mayor o Caso Fortuito, en los términos de la legislación existente.*	*Interferencia en la ejecución del proyecto, pérdidas de bienes de la nación ó del contratista, cambios en las obras por necesidad de ajustar diseños*	***X***	*X*	*Recopilación de datos estadísticos e información a partir de fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual, sobre la posibilidad de aparición de hallazgos arqueológicos o yacimientos mineros en la región del proyecto, para advertir oportunamente sobre su interferencia con el proyecto y tomar las medidas tendientes a mitigar el impacto. Ante la aparición del evento efectuar los ajustes de diseño para las modificaciones a que hubiere lugar en la ejecución del proyecto. En caso de guerra tratar y acordar con INVIAS el tratamiento contractual al proyecto*	*Contratista*	*Etapa precontractual*	*30/08/2130 NUEVA TERMINACION CTO 26/07/2031*	*En la etapa contractual, se realizará seguimiento a la aparición de hallazgos arqueológicos o yacimientos mineros en la región del proyecto, para advertir oportunamente sobre su interferencia con el proyecto*	

5.6 Información otros programas y aplicativos

Como apoyo al control general de Obra e Interventoría la Gerencia de Grandes Proyectos en cabeza del Instituto Nacional de Vías (INVIAS) para este proyecto, ha puesto al servicio de los interesados el software CIFRA, como una herramienta de gestión de la información que permite compilar los datos relevantes de cada uno de los contratos adjudicados, de forma que puedan ser consultados por los usuarios.

El diligenciamiento de este aplicativo se lleva a cabo por parte de la Interventoría. Hasta la fecha de cierre del presente informe, la información requerida para la actualización del aplicativo se encuentra diligenciada a un 100%

5.6.1 Seguimiento estado del trámite Certificación de compactibilidad de los planos con el sistema de información geográfico SIG de la entidad

Una vez se tenga aprobados los planos definitivos de tramo priorizado a intervenir se realizará el seguimiento al trámite de certificación de compactibilidad de los planos con el sistema de información geográfico SIG de la entidad

6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 Equipo Y Vehículos Contrato De Interventoría

Mediante el registro en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5, se realiza el seguimiento al Equipo del Contrato de Interventoría, durante el periodo que abarca el presente informe (Ver anexo 13).

6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

Mediante el registro MEPI-MN1-IN-15-FR-7 se realiza el seguimiento al Personal del Contrato de Interventoría, durante el periodo que abarca el presente informe. (Ver Anexo 14)

6.3 Informe Financiero Y Presupuestal Contrato De Interventoría

Mediante el registro MEPI-MN1-IN-15-FR-9 (Ver Anexo 15) se registra la información financiera detallada del Proyecto, en el periodo que abarca el presente informe.

6.4 Seguimiento Garantías Contrato De Interventoría

Mediante el registro MEPI-MN1-IN-15-FR-13 (Ver Anexo 16) se realiza la revisión de planillas de seguridad social y aportes parafiscales del personal de esta Interventoría, en el periodo que abarca el presente informe.

6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

Se hace seguimiento al Plan de Calidad del proyecto “INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA”, de acuerdo a los requisitos del INVIAS y al Plan de Calidad del Consorcio ICAYECO 189. El seguimiento se registra en el formato de INVIAS MEPI-MN1-IN-15-FR-15 (Ver Anexo 17) con corte a 31 de julio de 2023.

6.5.1 Seguimiento al control de Inspección y Ensayo

Como parte de las actividades de control de calidad, el Consorcio ICAYECO 189 estableció el Plan de Inspección y ensayo a fin de realizar ensayos de laboratorio de verificación de los materiales utilizados por el contratista de obra.

En el presente mes se realizó acompañamiento a la realización de ensayos por parte del contratista Consorcio San Sebastián 064, y se registraron los resultados de los ensayos evidenciados en obra.

Así mismo en el presente mes se realizaron ensayos por parte de la interventoría, de verificación de materiales usados por el contratista Consorcio San Sebastian 064, dichos ensayos se hicieron en laboratorio contratado por el Consorcio Icayeco 189. Los reportes de los ensayos realizados se describen en el formato INVIAS MEPI-MN1-IN-15-FR-11 del Consorcio San Sebastián 064 donde se incluyen 56 ensayos ejecutados por la interventoría. Los informes respectivos de los ensayos se incluyen en el Anexo 10, por frentes supervisados.



Toma de muestra de vigas – Sector PR12+-MI

6.5.2 Revisión equipos de seguimiento y medición Interventoría

Se hizo seguimiento a los equipos de medición utilizados por el Consorcio ICAYECO 189, equipos de topografía, los cuales se encuentran debidamente calibrados, los equipos utilizados en el presente mes se relacionan a continuación:

Se hizo seguimiento a los equipos de medición utilizados por el Consorcio ICAYECO 189, equipos de topografía utilizados en el Corredor Paletará, los cuales se encuentran debidamente calibrados, los equipos utilizados en el presente mes se relacionan a continuación.

Tabla 60 – Equipos de Medición Interventoría

Equipo	Serie	N° Certificado	Estado
ESTACION TOTAL MODELO GPT-3007 MARCA:TOPCON	401216	GG88	Vigente
NIVEL AUTOMATICO MODELO AT-G2MARCA:TOPCON	B25040	GG9255	Vigente

Los certificados de calibración de los equipos mencionados se encuentran vigentes y se incluyen en el Anexo 13

6.5.3 Control de documentos

Archivo Físico y Magnéticos: Todo el material recibido se revisa, se clasifica y se archiva de acuerdo a su característica según el plan de calidad. Se lleva un control sobre los documentos generados por la interventoría como es la correspondencia, los informes mensuales y la facturación. La gestión de calidad procura el mantenimiento actualizado de los archivos magnéticos, de su calidad y oportunidad de consulta.

Presentación de documentos: El informe mensual se presenta siguiendo los parámetros de calidad y se enumera de acuerdo con lo solicitado por el cliente acorde al manual de interventoría. La presentación de los informes hace parte de la gestión de calidad.

Control de los Registros de Calidad: Los registros de calidad son todos aquellos documentos que garantizan la ejecución de las actividades que debe realizar la interventoría. Estos registros de calidad están a la disposición del cliente para su revisión

6.5.4 Indicadores de Gestión

Se obtuvieron los indicadores de gestión con corte a 31 de agosto de 2023, los cuales se establecieron para

medir los objetivos del proyecto. Los mismos se reportan en el formato “Seguimiento al plan de calidad” del Consorcio ICAYECO 189 en el registro MEPI-MN1-IN-15-FR-15.

El sistema de calidad establecido para el Proyecto se basa en el sistema de calidad del CONSORCIO ICAYECO 189, este se hace dentro de sus actividades la gestión de calidad, a través de las cuales se Procesa el desarrollo controlado del mismo en relación con los aspectos especificados en el plan de calidad.

El elemento de desarrollo y control que constituye el plan de calidad para el Proyecto y que contiene todas las actividades relacionadas con el desarrollo de INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUROCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030",con el seguimiento y control de ejecución al contrato de obra 1006 de 2021 Corredor de Paletará -Solución sostenible Parque Nacional Puracé - PNN

En este informe se documenta el desarrollo de los aspectos principales de la gestión de calidad, desarrollada por el Consorcio ICAYECO 189 incluyendo los aspectos generales de control, a través de los cuales la gestión de calidad realiza el manejo documental del proyecto; aspectos técnicos apropiados del proyecto Seguimiento Al Plan De Calidad Contrato De Interventoría – Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15

Se hace seguimiento al plan de inspección y ensayo del contratista Consorcio San Sebastián 064, el cual presentó 571 ensayos correspondientes al control de calidad de los materiales usados en obra en el mes de julio de 2023.

Los equipos de medición utilizados por el consorcio San Sebastián 064 en cuanto a topografía se encuentran vigentes, los certificados de calibración de equipos del Laboratorio usado por el contratista San Sebastián 064

Se hace seguimiento al Plan de calidad de la Interventoría lo cual se refleja en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15 y en el presente informe.

6.5.4.1 Inspección medidas de prevención y protección SARS cov-2 (covid-19)

Teniendo en cuenta las medidas de bioseguridad establecidas por la empresa, se desarrolla inspección, permitiendo evidenciar las acciones desarrolladas por el Consorcio ICAYECO 189

6.5.4.2 Reportes de accidentes y reportes COVID

Se indica que, para el periodo en cuestión, no se registraron accidentes de trabajo, casos de aislamiento, ni enfermedad general

6.6 Otros documentos de seguimiento mensual interventoría

6.6.1 Seguimiento a la inversión del anticipo

Mediante los registros MINFRA-MN-IN-3-FR-1 y MINFRA-MN-IN-3-FR-2, a la fecha NO se realiza el Seguimiento a la inversión del Anticipo del Contrato de Interventoría, durante el periodo que comprende el presente informe. La interventoría no ha realizado tramites de anticipo

6.6.2 Plan de cargas o reprogramación al plan de cargas aprobado

Mediante el registro MEPI-MN-IN-9-FR-2 se consigna la información referente al plan de cargas (Ver anexo 18).en el presente mes se realizó la modificación por actualización de sueldos y tarifas teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

-De acuerdo del concurso de méritos No. CMA-DT-189-2020, que originó el contrato de interventoría no. 990-2021, el pliego de condiciones - Metodología Y Plan De Cargas De Trabajo - Numeral 6,1 Ajustes el invias actualizará anualmente al vencimiento de los doce meses, transcurridos a partir de la fecha de iniciación del contrato, los sueldos y tarifas del contrato de interventoría con base en la variación del IPC “Índice de Precios al Consumidor Total Nacional” vigente publicado por el DANE y el IPC del mes anterior a la fecha de presentación de la propuesta(redondeando el valor al millar de pesos en cada ítem) así: IPC ANUALIDAD =133,78 jun-23; IPC ANTERIOR AL MES DE LA PROPUESTA =105,91 enero-21; CALCULO FACTOR DE AJUSTE 133,78/ 105,91 = 1,26De acuerdo a la publicación del DANE de los índices IPC Actualizados el 10 de julio de 2023.

-El valor del contrato permanece igual y la utilización de los recursos de la interventoría se realizarán de acuerdo con la necesidad por el avance del contrato

6.6.3 Seguimiento al plan de cargas

Se diligencia el formato MEPI-MN-IN-9-FR-2, para este apartado (Ver anexo 18).

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El contratista entre las actividades de obra programadas para el mes de agosto Continua con actividades de rehabilitación entre el PR 0+000 al K7+000 y entre e K15+000 al K11+879 con, demolición y remoción de obras de drenaje existentes, construcción de obras de drenaje transversal tipo alcantarillas entre PR0-070 AL PR6+220 e K15+000 al K11+637 y , construcción de filtros longitudinales , K 6+488 a K 6+717,8-MD de K12+330 al K12+450-MD y K 5+545 al al K 6+100-MI, excavaciones en roca K6+625 - K6+715 MD-MI, K5+810 al K5+950 MI, K6+625 al K6+715 MD, K6+625 al K6+715 MD, K12+050 al K12+135 MD, K12+180 al K12+245 MD, K12+420 al K12+550 MI, K12+345 al K12+400 MI, K12+745 al K12+835 ,cajeo mejoramiento de subrasante K5+810- K5+950-MI, K12+050 - K12+135-MD, K12+180 - K12+245- MD, K12+355 - K12+395-MD, K12+420 - K12+550 -MIK12+345 - K12+400 -MI, K12+615 - K12+670 MD-MI, K12+745 - K12+835 MD, K15+330 - K15+390 MI -MD,CAJEO CALZADA Y SOBREANCHO K4+900 - K5+028 MI , extensión y céreo de material reciclad suelo cemento sector rehabilitación entre K1+930,09 - K1+960,00 MD, K5+770 - K6+250 MI, K12+465- K12+675 MD, K12+740 - K12+840 MI K13+050 - K13+915 MI , Instalación de pavimento hidráulico MR42 de 1,395 Km/carril mes de agosto de 2023, para un acumulado en construcción de losas de concreto de 6,30 Km

Para el informe mensual No 17, del 01 al 31 de agosto de 2023, con base en la programación aprobada, el valor programado para el mes de agosto es de valor $ 3.518.372.665,8 que representa el 1,62% del valor a ejecutar. Y el programado acumulado de$ $ 26.911.575.789,1 que representa el 11,26% del valor básico del contrato. el valor ejecutado es de $ 3.999.409.455 equivalente al 1,67% del valor básico del contrato de obra. De acuerdo con el seguimiento realizado por parte de interventoría y el valor ejecutado acumulado hasta la fecha es de valor $ 22.651.924.979 , que representa el 9,48 % el valor del contrato.

La Interventoría le reitera a CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064, solicita que se sustente debidamente en el Plan de Manejo de Transito de acuerdo a la reunión del 25 de agosto de 2023. Mientras se ajusta el documento, deben reducirse los tiempos de cierres temporales de la vía ante las innumerables quejas presentadas por la comunidad

Con el fin de verificar el avance del contrato de obra, semanalmente la interventoría realiza comités de seguimiento de obra y mediciones para cuantificar y evaluar las cantidades de obra de forma conjunta con el Contratista para determinar lo ejecutado en las actividades de obra.

Se hace seguimiento al plan de inspección y ensayo del contratista Consorcio San Sebastian 064, el cual presentó 651 ensayos correspondientes al control de calidad de los materiales usados en obra en el mes de Agosto de 2023. Así mismo en el presente mes se realizaron ensayos por parte de la interventoría, de verificación de materiales usados por la firma contratista Consorcio San Sebastian 064, dichos ensayos se hicieron en laboratorio contratado por el Consorcio Icayeco 189. Los reportes de los ensayos realizados se describen en el formato INVIAS MEPI-MN1-IN-15-FR-11 del Consorcio San Sebastián 064 donde se incluyen 56 ensayos ejecutados por la interventoría

Los equipos de medición utilizados por el consorcio San Sebastián 064 en cuanto a topografía y laboratorio se encuentran vigentes.

Estudios y Diseños

En seguimiento al avance en la ejecución de Estudios y Diseños, de manera concreta se resume a continuación en estado de estudios para los dos sectores del proyecto:

Tramo A K0+000 al K18+000 -Rehabilitación

ESTUDIO	ESTADO
Estudio de Tránsito, Capacidad y Niveles de Servicio	Aprobado
Estudio de Diseño Geométrico	Diseño Aprobado
Estudio de Geología	Diseño Aprobado
Estudio de Geotecnia	Diseño Aprobado
Estudio de Geotecnia para Taludes;	Diseño Aprobado
Estudio de Geotecnia para Diseño de Pavimentos	Diseño Aprobado
Estudio de Hidrología, Hidráulica y Socavación	Diseño Aprobado
Estudio de Estructuras	Diseño Aprobado
Estudio de Señalización	Se emitieron observaciones que deben ser atendidas y los estudios complementados presentando un informe de señalización independiente y respuesta a los comentarios emitidos.
Estudio de Cantidades de Obra y Presupuesto	El Contratista presentó informe de cantidades de obra se encuentra en proceso de revisiójn
Ortofotografías	Entregado y aprobadas

Tramo A K51+400 al K54+000- Pavimentación

No se tiene documentación de apropiación de los Estudios existentes

Tramo A K54+000 al K83+000 – Pavimentación

ESTUDIO	ESTADO
Estudio de Tránsito, Capacidad y Niveles de Servicio	Aprobado
Estudio de Diseño Geométrico	El ajuste final del diseño geométrico ha sido entregado y se encuentra en revisión por parte del Especialista de la Interventoría
Estudio de Geología	No Aprobado – Con Observaciones
Estudio de Geotecnia	Estudio de Geotecnia para Fundaciones Aprobado
Estudio de Geotecnia para Diseño de Pavimentos	Diseño Aprobado
Estudio de Hidrología, Hidráulica y Socavación	Entregado - No Aprobado – Con observaciones
Estudio de Estructuras	Entregado - No aprobado – Con Observaciones
Estudio de Señalización	No Aprobado – Con observaciones
Estudio de Cantidades de Obra y Presupuesto	No se ha presentado
Ortofotografías	No entregado

Social:

Para el periodo en mención se ejecutaron dos (2) jornadas de reuniones con el Resguardo Indígena de Paletará en un primer encuentro interno en el pre-taller de identificación de impactos y posteriormente reunión convocada por el Ministerio del Interior en el análisis e identificación de impactos.

Se realizaron ocho (8) reuniones de socialización del segundo momento del EIA, con la comunidad étnica (Resguardo Indígena de Paletará) y con las comunidades No Étnicas (JAC y comunidad campesina) e Instituciones (Alcaldía, Gobernación, INVIAS, Parques Nacionales, Corporaciones), Ministerio Publico, y demás entidades para la socialización de resultados de la línea de dicho estudio.

Se dio continuidad al levantamiento de las actas de vecindad de inicio, en los PR 9+000 al PR 10+000.

El Contratista continua dando cumplimiento a las actividades correspondientes a los tramos PAGA y a los que requieren Licencia Ambiental, considerando que este es un proyecto MIXTO.

CONSULTA PREVIA CON EL RESGUARDO INDIGENA DE PALETARÁ

Para este periodo reportado el Contratista y la Interventoría llevaron a cabo dos (2) jornadas de reuniones con la comunidad del Resguardo Indígena de Paletará, en la casa grande del cabildo de Paletará así:

1. El día 8 y 9 de agosto de 2023, se efectuó reunión con representantes de los grupos comunitarios del Resguardo Indígena, entidades como: Corporación regional del Cauca - CRC, Parque Nacional Natural y funcionarios del Consorcio San Sebastián 064 e Interventoría ICAYECO 189, con el fin de realizar el pre-taller de identificación de impactos.

2. El día 16 y 17 de agosto de 2023 se llevó a cabo una reunión de consulta previa en fase de análisis e identificación de impactos, convocada por la Dirección de la Autoridad Nacional de Consultas Previas – DANCP, en asamblea general con la comunidad del Resguardo Indígena de Paletará y funcionarios del Consorcio San Sebastián 064 e Interventoría ICAYECO 189. De igual manera, acompañaron la reunión funcionarios de entidades como: La Autoridad Nacional de Licencias ambientales – ANLA, Instituto Nacional de Vías - INVIAS, Corporación regional del Cauca - CRC, alcaldía y personería municipal del municipio de Puracé y Parque Nacional Natural, Puracé.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL Y SUSTRACCIÓN DE UN AREA DE RESERVA.

Para el presente periodo se realizaron ocho (8) reuniones de socialización del segundo momento del Estudio de Impacto Ambiental – EIA, entre el 8 de agosto y el 16 de agosto de 2023. Reuniones orientadas tanto para la comunidad étnica (Resguardo de Paletará) como para las comunidades No Étnicas (JAC y comunidad campesina), e Instituciones (Alcaldía, Gobernación, INVIAS, Parques, Corporaciones), Ministerio Publico, y demás entidades. Insumos para el Licenciamiento Ambiental y de la Consulta Previa. En los departamentos de Cauca y Huila

Cabe resaltar que de las reuniones realizadas en la Alcaldía de Isnos como en la vereda de Paloquemao debido a una inquietud manifestada por la comunidad, el Consorcio San Sebastián remitió el oficio CSS064-OBRA-VR-810-23 del 24 de agosto de 2023 al INVIAS, Cauca con el fin de poner en conocimiento lo manifestado por la comunidad en dichas reuniones que hacen referencia a la gestión predial y compromisos pendientes a cargo del Consorcio que ejecuta el proyecto de Concluir y Concluir.

Ambiental y Sostenibilidad:

A la fecha el Contratista de Obra del Corredor del Paletará cuenta con la Especialista de Sostenibilidad aprobada, profesional que se encuentra trabajando en el ajuste del Tomo de Sostenibilidad e informes mensuales para entregar reporte a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS.

Mediante comunicación ICA-INV-0183 del 08 de mayo de 2023 fue remitido a la Subdirección de Sostenibilidad el correspondiente tomo de sostenibilidad aprobado por Interventoría, para su correspondiente concepto.

En el mes de agosto de 2023 se tuvo avance en el proceso de Consulta Previa, los días 08 y 09 de agosto de 2023 se desarrolló el taller de identificación de impactos ambientales con el Resguardo Indígena de Paletará y la Dirección del DANCP del Ministerio del Interior.

En el mes de agosto de 2023 se ejecutaron las socializaciones de segundo momento del EIA, donde se destaca la necesidad de hacer una mesa de trabajo con Parques Naturales Nacionales para evaluar con mayor detalle los resultados del componente biótico.

Se desarrollaron visitas de obra y reuniones de seguimiento ambiental, de manera que se presentan las observaciones y recomendaciones en cumplimiento de los diferentes proyectos del PAGA.

8 ANEXOS

8.1 Relación de da correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo

Una vez autorizada la reanudación del contrato de obra durante el mes de agosto 2023, se enviaron comunicaciones al contratista de obra del Corredor Del Paletera. – Contrato 1006 de 2021, referentes al seguimiento de las obligaciones contractuales relacionadas al Anexo 19.

8.2 Registro fotográfico y video del avance de las obras

Se adjunta el registro fotográfico del estado del contrato con corte agosto de 2023, ver Anexo 20.

8.3 Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas

El registro fotográfico de las labores socio ambientales y prediales con corte agosto de 2023, se relaciona en el Anexo 21 y Anexo 22

LISTADO DE ANEXOS

Anexo 1	MEPI-MN1-IN-15-FR-3 INFORMES SEMANALES
Anexo 2	MEPI-MN1-IN-15-FR-4 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA
Anexo 3	MEPI-MN1-IN-15-FR-6 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA
Anexo 4	MEPI-MN1-IN-15-FR-8 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA
Anexo 5	MEPI-MN1-IN-15-FR-10 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO
Anexo 6	MEPI-MN1-IN-15-FR-11 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO
Anexo 7	MEPI-MN1-IN-15-FR-12 SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA
Anexo 8	MEPI-MN-1IN-15-FR-14 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA
Anexo 9	MEPI-MN-IN-2-FR-1-MEPI-MN-IN-2-FR-2 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO
Anexo 10	MEPI-MN-IN-6-FR-1/ MEPI-MN-IN-6-FR-2 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES
Anexo 11	MEPI-MN-IN-14-FR-1 ACTAS DE COMITE
Anexo 12	MEPI-MN-IN-14-FR-2 ACTAS DE REUNION
Anexo 13	INFORMES DE ESPECIALISTAS
Anexo 14	MEPI-MN1-IN-15-FR-5 EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORIA
Anexo 15	MEPI-MN1-IN-15-FR -7 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORIA
Anexo 16	MEPI-MN1-IN-15-FR-9 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA
Anexo 17	MEPI-MN1-IN-15-FR-13 SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA
Anexo 18	MEPI-MN1-IN-15-FR-15SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Anexo 19	MEPI-MN1-IN-9-FR-2 PLAN DE CARGAS
Anexo 20	RELACION DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR
Anexo 21	REG.FOT-2021_OBRA
Anexo 22	REG.FOT-2021_ AMBIENTAL
Anexo 23	REG.FOT-2021_ SOCIAL
Anexo 24	REG.FOT-2021_SISO
Anexo 25	COPIA DE LA BITÁCORA

ANEXOS INFORME

ANEXO N°1
MEPI-MN1-IN-15-FR-3 INFORME SEMANAL

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3

FECHA: 10/08/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2031

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES- GRUPO SUR OCCIDENTE — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA — SEMANA No.: 64 del 4/08/2023 al 10/08/2023 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☑

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRIÁN VALENCIA CASTRILLÓN — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ADRIANA CAROLINA PAIPA CARRANZA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: REHABILITACIÓN DE 15,9 (TRAMO POPAYAN) KM, PAVIMENTACIÓN DE 33 Km (TRAMO PNN PURACE), MANTENIMIENTO Y/0 REHABILITACIÓN DE 11.6 Km (TRAMO ISNOS)

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: REHABILITACION:CALZADA BIDIRECCIONAL DE 7,0 m DE ANCHO, CON BERMA-CUNETAS LONGITUDINALES DE ANCHO 1,1 m, ESPESOR DE PAVIMENTO DE O,23 m, CAPA GRANULAR CON ESPESOR DE 0,2 m
MEJORAMIENTO Y CONTRUCCION: SE ENCUENTRA POR DEFINIR

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064
INTEGRANTES: ALCA INGENIERÍA S.A.S. - ICM INGENIEROS S.A.S. - INGENIERÍA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S. - HORACIO VEGA CÁRDENAS

CONTRATO No.	1006 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 300.149.391.398,00
FECHA DE INICIO:	28/06/2021	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 300.149.391.398,00
SUSPENSIÓN N°1	16/09/2021	VALOR ANTICIPO:	$ 9.188.235.293,00
REINICIO N°1	12/04/2022	VALOR AMORTIZADO:	$ 371.874.428,00
SUSPENSIÓN N°2	22/04/2022		
REINICIO N°2	26/08/2022		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	26/07/2031	SALDO POR AMORTIZAR:	$ 8.816.360.865,00

$ 862.811.001

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO - 189
INTEGRANTES: AYESA (SUCURSAL COLOMBIA) - ICEACSA - COPEBA

CONTRATO INTERVENTORIA No. 990 DE 2021

•CONTRATO DE OBRA 1001 2021 - MODULO 1 ANILLO DE MACIZO

VALOR TOTAL INICIAL CONTRATO INTERVENTORIA:	$ 46.719.707.260,00
VALOR INICIAL (MODULO 1):	$ 19.120.242.613,00
VALOR ADICION 1(MODULO 1):	$ 800.000.000,00
VALOR ADICION 2(MODULO 1):	$ 2.404.167.986,00
VALOR ACUMULADO (MODULO 1):	**$ 22.324.410.599,00**

•CONTRATO DE OBRA 1006 2021 - MODULO 2 CORREDOR PALETARA

VALOR INICIAL: 1006 2021 - MODULO 2	$ 27.599.464.647,00
VALOR ACUMULADO (MODULO 2):	**$ 27.599.464.647,00**
VALOR TOTAL ACUMULADO CONTRATO INTERVENTORIA (MODULO 1 Y 2):	**$ 49.923.875.246,00**

FECHA DE INICIO: 28/06/2021
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/08/2030
SUSPENSIÓN N°1: 30/03/2022 — VALOR ANTICIPO: $ -
REINICIO N°1: 11/04/2022 — VALOR AMORTIZADO: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 26/07/2031 — SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA: MODULO 2 CORREDOR PALETARA

CONTRATO						
OBRA	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 6.125.861.986	$ 18.376.470.588	$ 27.564.705.882	$ 13.782.352.941	$ 27.564.705.882
	EJECUTADO	$ 6.125.861.986	$ 18.376.470.588	$ 5.193.245.978	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.623.229.650	$ 1.623.522.570	$ 2.435.283.720	$ 1.217.626.264	$ 2.435.273.323
	EJECUTADO	$ 862.811.001	$ 1.623.522.570	$ 530.820.690	$ -	$ -
OBRA	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	2030
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 36.752.941.176	$ 27.564.705.882	$ 41.347.058.824	$ 45.941.176.471	$ 55.129.411.766
	EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	2030
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 3.247.027.631	$ 2.435.259.459	$ 3.652.906.517	$ 4.058.785.405	$ 4.870.550.108
	EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos) **$ 18.992.071.526,00** **$ 429.000.000,00** **$ 24.607.969.420,74**

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 239.068.605.409,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 24.528.162.047,78	10,26%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 19.407.966.194,00	8,12%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (5.120.195.853,78)	-20,87%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 3.206.664.761,00	1,34%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 29.060.010.514,16	12,16%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 22.614.630.955,00	9,46%
	$ (6.445.379.559,16)	-2,70%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 879.593.166,45	0,37%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1.220.041.760,00	0,51%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: jun-23
VALOR FACTURA: $ 3.566.444.257,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Acta de obra N°15 mes mayo se encuentra en lal unidad ejecutora

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA (CONTRATO DE OBRA 1006 2021): MODULO 2 PALETARA	$ 3.093.854.838,39	11,21%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA (CONTRATO DE OBRA 1006 2021): MODULO 2 PALETARA	$ 3.093.854.838,39	11,21%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA (CONTRATO DE OBRA 1006 2021) MODULO 2 PALETARA	$ 53.380.944,19	0,19%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA (CONTRATO DE OBRA 1006 2021) MODULO 2 PALETARA	$ 53.380.944,19	0,19%

VALOR TOTAL MODULO 1	$ 22.324.410.599,00
VALOR EJECUTADO MODULO 1	$ 4.921.756.603,00
VALOR TOTAL MODULO 2	$ 27.599.464.647,00
VALOR EJECUTADO MODULO 2	$ 2.987.092.950,00

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 71562 de 24/07/2023
PERIODO FACTURADO: jun-23
VALOR FACTURA: $ 428.651.236,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Acta de obra N°25 mes se junio se encuentra se encuentra en la unidad ejecutora

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 9.188.235.293,00
Amortizado $	$ 371.874.428,00
Saldo $	$ 8.816.360.865,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,07
Acumulado:	0,14

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 10,26% — Avance o Atraso Físico % -2,14%
Meta Física Ejecutada % 8,12%

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2023	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Total	%
	ESTUDIOS Y DISEÑOS	%	60,5			Prog	28,75%			28,75%	28,75%
						Ejec	28,75%			28,75%	28,75%
*	KM CON OBRAS DE ARTE	Km	60,5	14		Prog	8,42			8,42	13,9%
						Ejec	7			7,00	11,6%
*	KM MANTENIDOS	Km	110			Prog		32,00		32,00	29,1%
						Ejec		32,00		32,00	29,1%
*	KM BASE/SUBBASE	Km	60,5	14		Prog	8,42			8,42	13,9%
						Ejec	6			6	9,9%
*	KM REHABILITACION PAVIMENTO HIDRAULICO	Km	15,9	14		Prog	8,12			8,12	51,1%
						Ejec	4,96			4,96	31,2%
	KM REHABILITACION PAVIMENTO ASFALTICO	Km	11,6			Prog					
						Ejec					
*	PUENTES	Unidad				Prog					
						Ejec					
*	OTROS					Prog					
						Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo		Total Disponible
	TRAMO 1	TRAMO 2	
Planta de concreto Hidráulico:			
Planta de trituración:		1	1
Terminadora de asfalto			
Retroexcavadora:	5	2	7
Motoniveladoras	1	1	2
Compactadores vibratorios	2	1	3
Compactadores neumáticos			
Volquetas	10	11	21
Total	**18**	**16**	**34**

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego d

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2031

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES- GRUPO SUR OCCIDENTE — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA — SEMANA No.: 64 del 4/08/2023 al 10/08/2023 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☑

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRIÁN VALENCIA CASTRILLÓN — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ADRIANA CAROLINA PAIPA CARRANZA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: REHABILITACIÓN DE 15,9 (TRAMO POPAYAN) KM, PAVIMENTACIÓN DE 33 Km (TRAMO PNN PURACE), MANTENIMIENTO Y/0 REHABILITACIÓN DE 11.6 Km (TRAMO ISNOS)

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: REHABILITACION:CALZADA BIDIRECCIONAL DE 7,0 m DE ANCHO, CON BERMA-CUNETAS LONGITUDINALES DE ANCHO 1,1 m, ESPESOR DE PAVIMENTO DE O,23 m, CAPA GRANULAR CON ESPESOR DE 0,2 m
MEJORAMIENTO Y CONTRUCCION: SE ENCUENTRA POR DEFINIR

TRAMO Y /O SECTOR		DESCRIPCION	PR INICIAL	PR FINAL	KM
TRAMO Y/O SECTOR 1:	RUTA 2002: - Corredor Popayán - Paletará PR0+000 al PR15+500	REHABILITACION PAVIMENTO HIDRAULICO	PR0+000	PR2+490	2,49
			PR2+868	PR3+080	0,21
			PR4+110	PR4+720	0,61
			PR14+711	PR15+000	0,29
			PR13+987	PR14+561	0,57
TRAMO Y/O SECTOR 2:	RUTA: 2002 - Corredor Puracé- Isnos PR51+500 al PR83+100	MANTEMINIENTO	PR51+000	PR83+000	32,00
TRAMO Y/O SECTOR 3:	RUTA 2002: - PR98+400 AL PR110+000 (Isnos-Huila)	MANTEMINIENTO Y /O REHABITACION			

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	La Golondrina Azul Km 18 - Coconuco	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	Cantera Rodrigo Castrillón Muñoz Km 14+500.	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	Perea y CIA	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	Yumbo, Valle del Cauca	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	

OBSERVACIONES: La cantera Golondrina Azul esta ubicada en el PR17+800 de vía Popayán – Coconuco en el Municipio de Popayán Departamento del Cauca, con aprobación de la Corporación Autónoma Regional del Cauca – CRC del plan de manejo ambiental para la explotación según resolución 0707 del 30 de septiembre 1997, LICENCIA ESPECIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN bajo el código N° 20173.

Suministro de Agregado Pétreos: Cantera Rodrigo Castrillón Muñoz Km 14+500, materiales explotados por Suministro Agregados Terra SAS.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:
Para las actividades de rehabilitación y mantenimiento, el instrumento de gestión ambiental es el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental - PAGA y para el mejoramiento al interior del PNN Puracé, el instrumento de gestión es la licencia ambiental que deberá ser obtenida ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, estudio que se encuentra en elaboración.
Permiso de aprovechamiento forestal de árboles aislados del tramo del PR0+000 al PR6+000 y para el sitio PR13+700. Ruta 2002-Popayán-Coconuco-Paletará-Isnos: Resolución 1552 del 19/10/2022
Concesión de aguas Río Negro – PR47+200 : Resolución DTC-1651-2022 del 28/10/2022
Concesión de aguas Quebrada Pata de venado PR8+150 : Resolución DTC-1650-2022 del 28/10/2022
Permiso de emisiones atmosféricas planta de asfalto, trituradora El Guayacán PR13+700 MD.: Resolución 1533 del 13/10/2022
Permiso de aprovechamiento forestal ZODME Res. 376 de 2023 de la CRC
Viabilidad ambiental del sitio RCD localizado en el PR 11+500 Radicado SGA-8211-2023 del 10/5/2023 de la CRC.
Conforme a la visita de la CRC el día 20 de junio de 2023 se recibió requerimiento de la CRC para el tramite del permiso de ocupación de cauce a través de oficio SGA-11152-2023, donde se solicita la presentación de listado de obras y sus diseños georreferenciados. El Contratista atendió el requerimiento con radicado SGA-6885-2023 del 26 de junio de 2023

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES: Mediante comunicación ICA-INV-0167 del 14 de abril de 2023, fue remitido el documento PAGA a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS, para revisión y aval.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	336	30
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	256	20
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	30	10
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	50	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 366

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 3
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

Carrera 17 No 18 AN 64, barrio Campamento, municipio de Popayán
Lunes a viernes: 8:00am a 12:00m – 2:00pm a 4:00 pm

PUNTO DE ATENCIÓN (K0+000 AL K18+000)
PR4+700 –Vereda Santa Barbara Lunes a viernes: 8:00am a 12:00m – 2:00pm a 4:00 pm

OBSERVACIONES:

-Reuniones de socialización de la caracterización de la línea base del EIA y pre-taller de identificación de impactos que se realizaran el 8 y 9 de agosto de 2023, con el Resguardo Indígena de Paletará en el marco de la Consulta Previa.
-Reunión de socialización de segundo momento del EIA y taller de validación de impactos. Alcaldía Municipal de Isnos y Alcaldía de San Agustín

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

En el tramo entre el PR0 al PR18 donde se ejecuta la rehabilitación se ha desarrollado una identificación predial donde no se presenta requerimiento predial. Teniendo en cuenta que el proyecto actualmente se realizado mantenimiento de subrasante con adición de material en el PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE a la fecha no se han identificado las posibles afectaciones en materia predial en el tramo del PR54+000 al PR83+000

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Mediante comunicación CSS064-OBRA-CL-737-23 del 25 de julio de 2023 el Contratista entregó la Programación Socialización de Segundo Momento del EIA, al respecto Interventoría mediante comunicación ICA-PAL-0253 del 25 de julio de 2023 esta interventoría manifiesta su inconformidad ante el incumplimiento del mencionado requerimiento y presenta gran preocupación por los resultados de las etapas ya culminadas en el curso de la elaboración del EIA de los cuales a la fecha no se tiene conocimiento sobre sus resultados. En este sentido se solicita allegar la información solicitada con carácter urgente para su verificación. El día 28 de julio de 2023 a través de correo electrónico el Contratita entregó las presentaciones de segundo momento propuestas para las socializaciones las cuales se encuentran en revisión por parte del equipo socio ambiental de Interventoría.
De igual manera previo (antes del 30 de julio de 2023) deberá entregarse a esta interventoría la presentación a socializar con todos sus soportes y se deberá presentar los radicados de convocatoria. Al respecto el Contratista a través de comunicación CSS064-OBRA-CL-739-23 del 26 de julio de 2023 informa que ha programado entregar la presentación con los resultados de caracterización de línea base como máximo el 28 de julio de 2023, y debido a que el documento con la información de caracterización de línea base debe cumplir con los estándares técnicos establecidos en los términos de referencia de la ANLA y tener las condiciones de estilo adecuadas, lo cual requiere tiempo, propone como fecha de entrega el 16 de agosto de 2023.
Mediante comunicación CSS064-OBRA-CL-687-23 y CSS064-OBRA-CL-716-23 del 04 de julio de 2023 el Contratista entregó el Plan de Inversión Ambiental PIA propuesto para el Proyecto, sin embargo, fue devuelto con observaciones a través de comunicación ICA-PAL-0254 del 25 de julio de 2023.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

TRAMO POPAYÁN :

• K6+646 al K6+835MD Demolición de cuneta existente
• K15+064 al K15+217-MI,K15+423 al K15+464-MI, K15+465 al K15+578-MIConstrucción de filtros longitudinales (excavación, instalación de geotextil, instalación de tubería perforada, material filtrante y Material de cobertura tipo SBG)
• K2+855 al K2+940-MI, K1+620 al K1+680-MI,K14+761 al K14+793-MI Construcción de cuneta de concreto 21 Mpa vaciada insitu, no incluye la conformación de la superficie de apoyo
• K4+750-MI Construcción de vástago - Modulo 3 zarpa y dentellón - Modulo 5 de muro de contención
• K4+291,00 al K4+347,30-MI, K3+078,80 al K3+160,50-MI, K1+908,59 a K1+973,09-MI, K13+736,22 al K13+796,60-MD, K3+160,50 al K3+255,10-MI Extensión y céreo de material reciclado suelo cemento sector rehabilitación
• K2+347,8 al 2+425-MI,K4+291,00 al K4+347,30-MI, K3+078,80 al K3+160,50-MI, K1+908,59 a K1+973,09-MI, K13+736,22 al K13+796,60-MD, K3+160,50 al K3+255,10-MI Instalación de pavimento hidráulico MR42
• K6+220 Instalación de Tubería de Concreto Reforzado CLASE III, de 900mm de diámetro interior cuerpo de alcantarilla
• K6+220-MD-MI Excavacion de cabezal de salida y poceta de alcantarilla
• Toma de densidades material granular y material granular de conformación de cunetas para los tramos de instalación de MR-42 y construcción de cunetas, toma de ensayos de resistencia flexión y a la compresión
• Continúa el procesamiento de información para elaboración de Estudios y Diseños corredor Paletará en el tramo PR98+400 al PR110+000
• Comité de obra el 10 de agosto de 2023 de seguimiento y control a las actividades del contrato de obra

TRAMO ISNOS :

• Continúa el procesamiento de información para elaboración de Estudios y Diseños corredor Paletará en el tramo PR98+400 al PR110+000

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

TRAMO POPAYÁN - TRAMO PARQUE NACIONAL PURACE - TRAMO ISNOS:

• Continuar con la instalación de Tubería de Concreto Reforzado, de 900mm de diámetro interior del K5+550 y el K7+000 y K13+000 y el K15+000-MD-MI
• Continuar con la remoción de alcantarillas entre -MD-MI K5+550 y el K7+00 y K14+000 y el K15+000 -MD-MI
• Continuar con la construcción filtros longitudinales del K6+500 al K7+000 y K14+000 y el K15+000 -MD-MI
• Entre K5+500 y el K7+000 y K14+000 y el K15+000-MD-MI- Continuar con la construcción de cabezales de alcantarillas encole y descole
• Cereo de material subbase granular K4+700 al K7+000
• K2+425 AL K2+853-MI, K4+700 AL K6+000-MI,15+000 AL K12+000-MD, Instalación de pavimento hidráulico MR42
• K0+630 al K 0+760 -MD-MI y K2+868 al K 6+000- MI -Construcción de cunetas 21 Mpa vaciada insitu
•Continuar con los Estudios y diseños el tramo o K54+000 al K83+000
•Continuar con los Estudios y diseños el tramo o K98+400 al K110+000
•Conrinuar con el procesamiento de informacion para los Estudios de suelos en el sector comprendido entre K98+400 al K110+000
•Continuar con actividades PNN Puracé en cumplimiento del cronograma EIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 DE 3

FECHA: 10/08/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2031

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES- GRUPO SUR OCCIDENTE — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA — SEMANA No.: 64 del 4/08/2023 al 10/08/2023 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☑

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRIÁN VALENCIA CASTRILLÓN — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ADRIANA CAROLINA PAIPA CARRANZA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

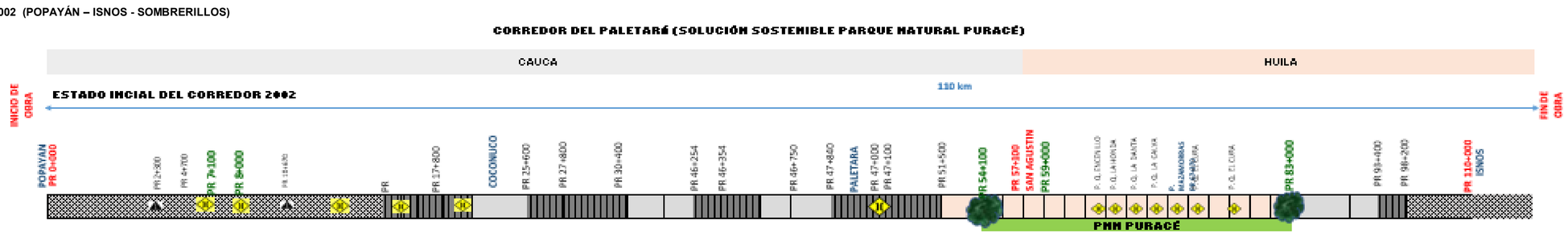
ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: REHABILITACIÓN DE 15,9 (TRAMO POPAYAN) KM, PAVIMENTACIÓN DE 33 Km (TRAMO PNN PURACE), MANTENIMIENTO Y/0 REHABILITACIÓN DE 11.6 Km (TRAMO ISNOS)

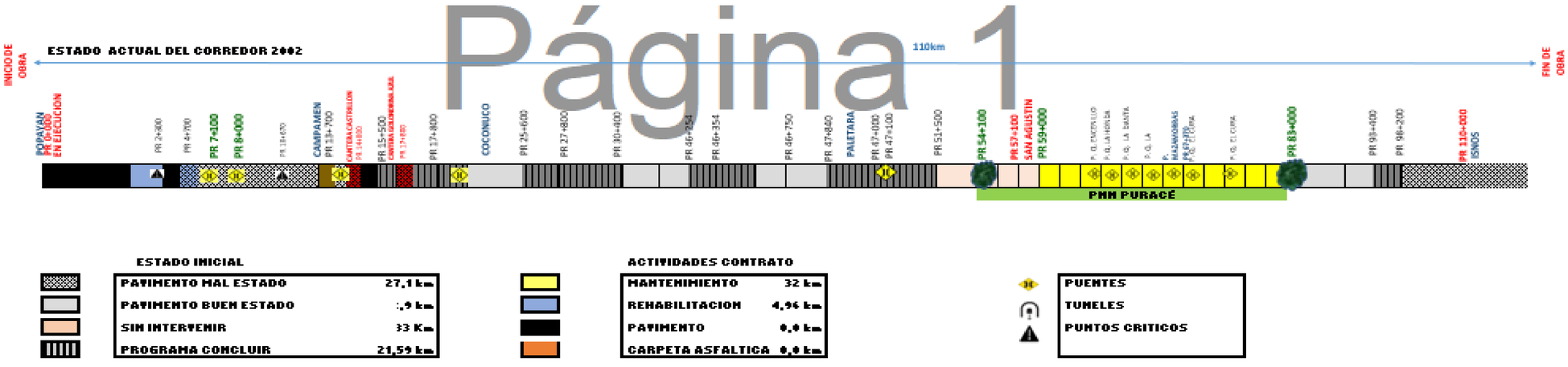
DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: REHABILITACION:CALZADA BIDIRECCIONAL DE 7,0 m DE ANCHO, CON BERMA-CUNETAS LONGITUDINALES DE ANCHO 1,1 m, ESPESOR DE PAVIMENTO DE O,23 m, CAPA GRANULAR CON ESPESOR DE 0,2 m
MEJORAMIENTO Y CONTRUCCION: SE ENCUENTRA POR DEFINIR

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

<< MODULO 2 >>

RUTA No. **2002 (POPAYÁN – ISNOS - SOMBRERILLOS)**





Página 1

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



K3+490-MI Construcción de pavimento hidráulico MR42-



K5+750 -MI Instalalcion de aceros de refuerzo y formaleta modulo 4



K2+920-MI Construccion de cuneta -accesos

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
Observaciones: • Se requiere al Contratista Consorcio San Sebastisn a tomar todas las medidas para cumplir con la ejecución respecto de la inversión programada y la ejecución contractualmente establecida Reuniones de socialización de la caracterización de la línea base del EIA y pre-taller de identificación de impactos que se realizaran el 8 y 9 de agosto de 2023, con el Resguardo Indígena de Paletará en el marco de la Consulta Previa. y Reuniónes de socialización de segundo momento del EIA y taller de validación de impactos. Alcaldía Municipal de Isnos y Alcaldía de San Agustín	FIRMA NOMBRE: ELSA CAMPO LÓPEZ No. MAT: 19202-01710

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3
		FECHA	17/08/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2031

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES-GRUPO SUR OCCIDENTE — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA — SEMANA No.: 65 del 11/08/2023 al 17/08/2023 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRIÁN VALENCIA CASTRILLÓN — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ADRIANA CAROLINA PAIPA CARRANZA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: REHABILITACIÓN DE 15,9 (TRAMO POPAYAN) KM, PAVIMENTACIÓN DE 33 Km (TRAMO PNN PURACE), MANTENIMIENTO Y/0 REHABILITACIÓN DE 11.6 Km (TRAMO ISNOS)

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: REHABILITACION:CALZADA BIDIRECCIONAL DE 7,0 m DE ANCHO, CON BERMA-CUNETAS LONGITUDINALES DE ANCHO 1,1 m, ESPESOR DE PAVIMENTO DE 0,23 m, CAPA GRANULAR CON ESPESOR DE 0,2 m
MEJORAMIENTO Y CONTRUCCION: SE ENCUENTRA POR DEFINIR

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064		
INTEGRANTES:	ALCA INGENIERÍA S.A.S. - ICM INGENIEROS S.A.S. - INGENIERÍA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S. - HORACIO VEGA CÁRDENAS		
CONTRATO No.	1006 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 300.149.391.398,00
FECHA DE INICIO:	28/06/2021	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 300.149.391.398,00
SUSPENSIÓN N°1	16/09/2021	VALOR ANTICIPO:	$ 9.188.235.293,00
REINICIO N°1	12/04/2022	VALOR AMORTIZADO:	$ 371.874.428,00
SUSPENSIÓN N°2	22/04/2022		
REINICIO N°2	26/08/2022		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	26/07/2031	SALDO POR AMORTIZAR:	$ 8.816.360.865,00
			$ 862.811.001

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO ICAYECO - 189		
INTEGRANTES:	AYESA (SUCURSAL COLOMBIA) - ICEACSA - COPEBA		
CONTRATO INTERVENTORIA No.	990 DE 2021	VALOR TOTAL INICIAL CONTRATO INTERVENTORIA:	$ 46.719.707.260,00
•CONTRATO DE OBRA 1001 2021 - MODULO 1 ANILLO DE MACIZO		VALOR INICIAL (MODULO 1):	$ 19.120.242.613,00
		VALOR ADICION 1(MODULO 1):	$ 800.000.000,00
		VALOR ADICION 2(MODULO 1):	$ 2.404.167.986,00
		VALOR ACUMULADO (MODULO 1):	**$ 22.324.410.599,00**
•CONTRATO DE OBRA 1006 2021 - MODULO 2 CORREDOR PALETARA		VALOR INICIAL: 1006 2021 - MODULO 2	$ 27.599.464.647,00
		VALOR ACUMULADO (MODULO 2):	**$ 27.599.464.647,00**
		VALOR TOTAL ACUMULADO CONTRATO INTERVENTORIA (MODULO 1 Y 2):	**$ 49.923.875.246,00**
FECHA DE INICIO:	28/06/2021		
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2030		
SUSPENSIÓN N°1	30/03/2022	VALOR ANTICIPO:	$ -
REINICIO N°1	11/04/2022	VALOR AMORTIZADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	26/07/2031	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA: MODULO 2 CORREDOR PALETARA

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 6.125.861.986	$ 18.376.470.588	$ 27.564.705.882	$ 13.782.352.941	$ 27.564.705.882
	EJECUTADO	$ 6.125.861.986	$ 18.376.470.588	$ 5.193.245.978	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.623.229.650	$ 1.623.522.570	$ 2.435.283.720	$ 1.217.626.264	$ 2.435.273.323
	EJECUTADO	$ 862.811.001	$ 1.623.522.570	$ 530.820.690	$ -	$ -

	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	2030
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 36.752.941.176	$ 27.564.705.882	$ 41.347.058.824	$ 45.941.176.471	$ 55.129.411.766
	EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	2030
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 3.247.027.631	$ 2.435.259.459	$ 3.652.906.517	$ 4.058.785.405	$ 4.870.550.108
	EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 239.068.605.409,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 25.322.633.294,89	10,59%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 20.382.842.409,00	8,53%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (4.939.790.885,89)	-19,51%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 3.206.664.761,00	1,34%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 30.070.409.447,57	12,58%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 23.589.507.170,00	9,87%
	$ (6.480.902.277,57)	-2,71%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 879.593.166,45	0,37%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 974.876.215,00	0,41%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: jun-23
VALOR FACTURA: $ 3.566.444.257,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Acta de obra N°15 mes mayo se encuentra en lal unidad ejecutora

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA (CONTRATO DE OBRA 1006 2021): MODULO 2 PALETARA	$ 3.147.235.782,58	11,40%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA (CONTRATO DE OBRA 1006 2021): MODULO 2 PALETARA	$ 3.147.235.782,58	11,40%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA (CONTRATO DE OBRA 1006 2021) MODULO 2 PALETARA	$ 53.380.944,19	0,19%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA (CONTRATO DE OBRA 1006 2021) MODULO 2 PALETARA	$ 53.380.944,19	0,19%
VALOR TOTAL MODULO 1	$ 22.324.410.599,00	
VALOR EJECUTADO MODULO 1	$ 4.921.756.603,00	
VALOR TOTAL MODULO 2	$ 27.599.464.647,00	
VALOR EJECUTADO MODULO 2	$ 2.987.092.950,00	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 71562 de 24/07/2023
PERIODO FACTURADO: jun-23
VALOR FACTURA: $ 428.651.236,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Acta de obra N°25 mes se junio se encuentra se encuentra en la unidad ejecutora

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 9.188.235.293,00
Amortizado $	$ 371.874.428,00
Saldo $	$ 8.816.360.865,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,07
Acumulado:	0,14

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 10,59% — Avance o Atraso Físico %: -2,07%
Meta Física Ejecutada %: 8,53%

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2023	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Total	%
	ESTUDIOS Y DISEÑOS	%	60,5			Prog	28,75%			28,75%	28,75%
						Ejec	28,75%			28,75%	28,75%
*	KM CON OBRAS DE ARTE	Km	60,5	14		Prog	8,42			8,42	13,9%
						Ejec	7			7,00	11,6%
*	KM MANTENIDOS	Km	110			Prog		32,00		32,00	29,1%
						Ejec		32,00		32,00	29,1%
*	KM BASE/SUBBASE	Km	60,5	14		Prog	8,42			8,42	13,9%
						Ejec	6,8			6,8	11,2%
*	KM REHABILITACION PAVIMENTO HIDRAULICO	Km	15,9	14		Prog	8,12			8,12	51,1%
						Ejec	5,25			5,25	33,0%
	KM REHABILITACION PAVIMENTO ASFALTICO	Km	11,6			Prog					
						Ejec					
*	PUENTES	Unidad				Prog					
						Ejec					
*	OTROS					Prog					
						Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo TRAMO 1	Equipo Mínimo TRAMO 2	Total Disponible
Planta de concreto Hidráulico:			
Planta de trituración:		1	1
Terminadora de asfalto			
Retroexcavadora:	5	2	7
Motoniveladoras	1	1	2
Compactadores vibratorios	2	1	3
Compactadores neumáticos			
Volquetas	10	11	21
Total	**18**	**16**	**34**

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 DE 3
		FECHA	17/08/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2031

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES-GRUPO SUR OCCIDENTE — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA — SEMANA No.: 65 del 11/08/2023 al 17/08/2023 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRIÁN VALENCIA CASTRILLÓN — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ADRIANA CAROLINA PAIPA CARRANZA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: REHABILITACIÓN DE 15,9 (TRAMO POPAYAN) KM, PAVIMENTACIÓN DE 33 Km (TRAMO PNN PURACE), MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE 11.6 Km (TRAMO ISNOS)

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: REHABILITACION:CALZADA BIDIRECCIONAL DE 7,0 m DE ANCHO, CON BERMA-CUNETAS LONGITUDINALES DE ANCHO 1,1 m, ESPESOR DE PAVIMENTO DE 0,23 m, CAPA GRANULAR CON ESPESOR DE 0,2 m
MEJORAMIENTO Y CONTRUCCION: SE ENCUENTRA POR DEFINIR

CONTRATO DE OBRA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

TRAMO Y/O SECTOR		DESCRIPCION	PR INICIAL	PR FINAL	KM
TRAMO Y/O SECTOR 1:	RUTA 2002: - Corredor Popayán - Paletará PR0+000 al PR15+500	REHABILITACION PAVIMENTO HIDRAULICO	PR0+000	PR2+490	2,49
			PR2+868	PR3+080	0,21
			PR3+280	PR3+778	0,50
			PR4+110	PR4+720	0,61
			PR14+711	PR15+000	0,29
			PR13+406	PR14+561	1,16
TRAMO Y/O SECTOR 2:	RUTA: 2002 - Corredor Puracé- Isnos PR51+500 al PR83+100	MANTEMINIENTO	PR51+000	PR83+000	32,00
TRAMO Y/O SECTOR 3:	RUTA 2002: - PR98+400 AL PR110+000 (Isnos-Huila)	MANTEMINIENTO Y/O REHABITACION			

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	La Golondrina Azul Km 18 - Coconuco	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	Cantera Rodrigo Castrillón Muñoz Km 14+500.	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	Perea y CIA	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	Yumbo, Valle del Cauca	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	

OBSERVACIONES: La cantera Golondrina Azul esta ubicada en el PR17+800 de vía Popayán – Coconuco en el Municipio de Popayán Departamento del Cauca, con aprobación de la Corporación Autónoma Regional del Cauca – CRC del plan de manejo ambiental para la explotación según resolución 0707 del 30 de septiembre 1997, LICENCIA ESPECIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN bajo el código N° 20173.

Suministro de Agregado Pétreos: Cantera Rodrigo Castrillón Muñoz Km 14+500, materiales explotados por Suministro Agregados Terra SAS.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:
Para las actividades de rehabilitación y mantenimiento, el instrumento de gestión ambiental es el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental - PAGA y para el mejoramiento al interior del PNN Puracé, el instrumento de gestión es la licencia ambiental que deberá ser obtenida ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, estudio que se encuentra en elaboración.

Permiso de aprovechamiento forestal de árboles aislados del tramo del PR0+000 al PR6+000 y para el sitio PR13+700. Ruta 2002-Popayán-Coconuco-Paletará-Isnos: Resolución 1552 del 19/10/2022
Concesión de aguas Río Negro – PR47+200 : Resolución DTC-1651-2022 del 28/10/2022
Concesión de aguas Quebrada Pata de venado PR8+150 : Resolución DTC-1650-2022 del 28/10/2022
Permiso de emisiones atmosféricas planta de asfalto, trituradora El Guayacán PR13+700 MD.: Resolución 1533 del 13/10/2022
Permiso de aprovechamiento forestal ZODME Res. 376 de 2023 de la CRC
Viabilidad ambiental del sitio RCD localizado en el PR 11+500 Radicado SGA-8211-2023 del 10/5/2023 de la CRC.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES: Mediante comunicación ICA-INV-0167 del 14 de abril de 2023, fue remitido el documento PAGA a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS, para revisión y aval.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	336	30
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	256	20
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	30	10
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	50	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 366

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 3
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

Carrera 17 No 18 AN 64, barrio Campamento, municipio de Popayán
Lunes a viernes: 8:00am a 12:00m – 2:00pm a 4:00 pm

PUNTO DE ATENCIÓN (K0+000 AL K18+000)
PR4+700 –Vereda Santa Barbara Lunes a viernes: 8:00am a 12:00m – 2:00pm a 4:00 pm

OBSERVACIONES:
-Caracterizacion de la línea base del EIA , Taller de identificación de impactos y taller de medidas de manejo 16 de agosto de 2023, con el DANCP Resguardo Indígena de Paletará en el marco de la Consulta Previa.
-Reunión de socialización de segundo momento del EIA y taller de validación de impactos con la presencia de delegados de la Gobernacion de Neiva

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:
En el tramo entre el PR0 al PR18 donde se ejecuta la rehabilitación se ha desarrollado una identificación predial donde no se presenta requerimiento predial. Teniendo en cuenta que el proyecto actualmente se realizado mantenimiento de subrasante con adición de material en el PARQUE NACIONAL NATURAL PURACÉ a la fecha no se han identificado las posibles afectaciones en materia predial en el tramo del PR54+000 al PR83+000

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Conforme a los avances en la elaboracion del Estudio de Impacto Ambiental para la obtencion de la licencia ambiental que permitira ejecutar las obras de pavimentacion entre el PR54 al PR83 se desarrollaron las socializaciones de segundo momento y taller de identificacion de impactos ambientales asi:
- 8 y 9 de agosto de 2023 - Resguardo Indigena Paletara
- 10 de agosto de 2023 - Municipio de Isnos y Municipio de San Agustin
- 11 de agosto de 2023 - Municipio de Neiva
- 12 de agosto de 2023 - Veredas Palobuenao y El marmol
- 14 de agosto de 2023 - Municipio de Puracé (Coconuco)
- 15 de agosto de 2023 - Municipio de Popayán.

En el marco de la consulta previa con el Resguardo Indigena de Paletará se tiene programado taller de identificacion de impactos los dias 16 y 17 de agosto de 2023, con la participacion del Ministerio del Interior y la ANLA.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

TRAMO POPAYÁN :

•K 11+879, K 12+398-MI Demolición de cabezales de alcantarilla
•K15+000 al K15+500 -MD, K15+390 al K15+556-MI, K15+393 al K15+420-MI Demolición de cuneta existente
•K06+355, K11+879 Remoción de Alcantarillas Existentes
•K5+810- K5+950 MI, K6+050 - K6+140 MI, K12+745- K12+830 MI cajeos a nivel de subrasante
•K06+489 al K06+500-MI Excavaciones varias en roca en seco para construcción de filtro longitud
•K13+736,22 al K13+796,66, K13+995,80 al K14+059,05, K2+347,80al K2+425,20, K3+336,80 al K3+440,00 , K13+300,00 al K13+406,26, K3+440,00 al K3+530,30, K4+579,50 al K4+674,10, K3+530,30 K3+637,50, K13+406,26K13+491,37 Instalación de pavimento hidráulico MR-42
•K13+736,22 al K13+796,66, K13+995,80 al K14+059,05, K2+347,80al K2+425,20, K3+336,80 al K3+440,00 , K13+300,00 al K13+406,26, K3+440,00 al K3+530,30, K4+579,50 al K4+674,10, K3+530,30 K3+637,50, K13+406,26K13+491,37 Extensión y céreo de material reciclado suelo cemento sector rehabilitación
•K06+000, K06+040-MD, K12+200 al K12+330-MD, K06+540 AL K06+570-MD, K13+350 al K13+645-MD, K13+690 al K13+890-MD Construcción de filtros longitudinales (excavación, instalación tubería perforada 4", Material de cobertura tipo SBG en construcción de filtro longitudinal en los tramo
•Figurado e instalación de Acero de refuerzo Fy=420 Mpa., construcción de solados de limpieza en concreto 14 Mpa, Instalación de formaleta y fundición K1+710,00 Muro de confinamiento modulo 4,K4+750-MI Construcción de vástago - Modulo 4 de muro de contención
•Construcción de solados de limpieza en concreto 14 Mpa instalación de Tubería de Concreto Reforzado CLASE III, de 900mm de diámetro interior (36") cuerpo de alcantarilla K06+355, K13+890, K14+010
•Construcción de cuneta de concreto 21 Mpa vaciada insitu, no incluye la conformación de la superficie de apoyo K 2+940,8 al K 3+005,7-MI, K 5+027,9 al K 5+171,0-MI, K 14+553,2 al K 14+524,0 -MI, K 14+798,6 al K 14+908,6-MD, K 14+918,3 al K 14+955,6-MD, K 14+922,6 al K 14+942,6-MI, K 14+914,1 al K 14+921,2-MI

•Toma de densidades material granular y material granular de conformación de cunetas para los tramos de instalación de MR-42 y construcción de cunetas, toma de ensayos de resistencia flexión y a la compresión}

TRAMO ISNOS :

• Continúa el procesamiento de información para elaboración de Estudios y Diseños corredor Paletará en el tramo PR98+400 al PR110+000

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

TRAMO POPAYÁN - TRAMO PARQUE NACIONAL PURACE - TRAMO ISNOS:

• Continuar con la instalación de Tubería de Concreto Reforzado, de 900mm de diámetro interior del K6+550 y el K7+000 y K13+000 y el K15+000-MD-MI
• Continuar con la remoción de alcantarillas entre -MD-MI K6+550 y el K7+00 y K14+000 y el K15+000 -MD-MI
• Continuar con la construcción filtros longitudinales del K6+500 al K7+000 y K14+000 y el K15+000 -MD-MI
• Entre K6+500 y el K7+000 y K14+000 y el K15+000-MD-MI- Continuar con la construcción de cabezales de alcantarillas encole y descole
• Cereo de material subbase granular K5+500 al K7+000
• K4+700 AL K6+000-MI,15+000 AL K12+000-MD, Instalación de pavimento hidráulico MR42
• K0+630 al K 0+760 -MD-MI y K2+868 al K 6+000- MI -Construcción de cunetas 21 Mpa vaciada insitu
•Continuar con los Estudios y diseños el tramo o K54+000 al K83+000
•Continuar con los Estudios y diseños el tramo o K98+400 al K110+000
•Continuar con el procesamiento de informacion para los Estudios de suelos en el sector comprendido entre K98+400 al K110+000
•Continuar con actividades PNN Puracé en cumplimiento del cronograma EIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 DE 3
		FECHA	17/08/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2031

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES-GRUPO SUR OCCIDENTE — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA — SEMANA No.: 65 del 11/08/2023 al 17/08/2023 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRIÁN VALENCIA CASTRILLÓN — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ADRIANA CAROLINA PAIPA CARRANZA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

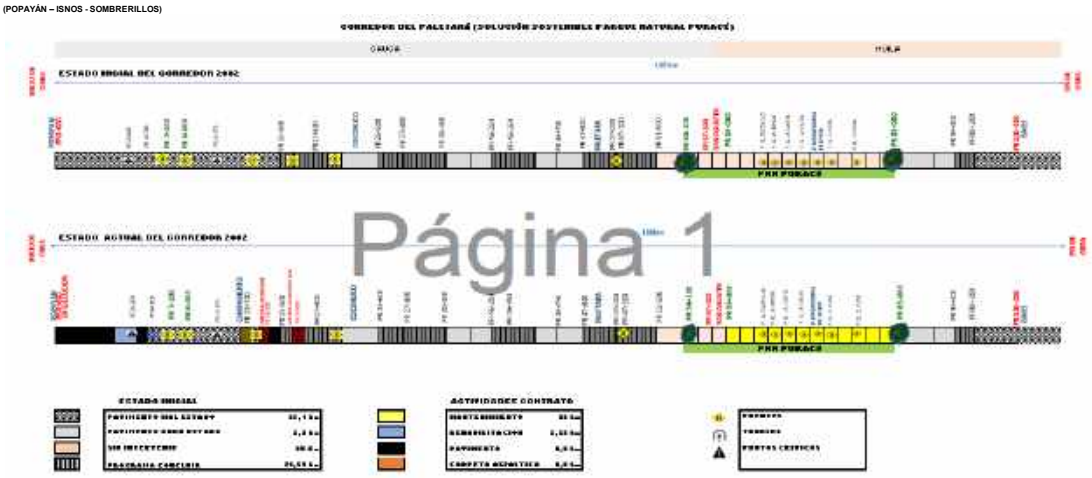
ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: REHABILITACIÓN DE 15,9 (TRAMO POPAYAN) KM, PAVIMENTACIÓN DE 33 Km (TRAMO PNN PURACE), MANTENIMIENTO Y/0 REHABILITACIÓN DE 11.6 Km (TRAMO ISNOS)

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: REHABILITACION:CALZADA BIDIRECCIONAL DE 7,0 m DE ANCHO, CON BERMA-CUNETAS LONGITUDINALES DE ANCHO 1,1 m, ESPESOR DE PAVIMENTO DE 0,23 m, CAPA GRANULAR CON ESPESOR DE 0,2 m
MEJORAMIENTO Y CONTRUCCION: SE ENCUENTRA POR DEFINIR

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

<< MODULO 2 >>

RUTA No. 2002 (POPAYÁN – ISNOS - SOMBRERILLOS)



Página 1

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



K3+490-MI Construcción de pavimento hidráulico MR42-



K5+750 -MI Instalalcion de aceros de refuerzo y formaleta modulo 4



Socializacion de Segundo Momento EIA - Popayán



Socializacion de Segundo Momento EIA - Neiva



Taller de impactos DANCP- Resguardo indigena de Paletara

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Observaciones:

• Se requiere al Contratista Consorcio San Sebastisn a tomar todas las medidas para cumplir con la ejecución respecto de la inversión programada y la ejecución contractualmente establecida

Reuniones de socialización de la caracterización de la línea base del EIA y pre-taller de identificación de impactos que se realizaran el 8 y 9 de agosto de 2023, con el Resguardo Indigena de Paletará en el marco de la Consulta Previa. y Reuniónes de socialización de segundo momento del EIA y taller de validación de impactos. Alcaldía Municipal de Isnos y Alcaldía de San Agustín

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: ELSA CAMPO LOPEZ

No. MAT: 19202-01710

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVÍAS.
Copias. Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3

FECHA: 24/08/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2031

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES-GRUPO SUR OCCIDENTE — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA — SEMANA No.: 66 del 18/08/2023 al 24/08/2023 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☑

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRIÁN VALENCIA CASTRILLÓN — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ADRIANA CAROLINA PAIPA CARRANZA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: REHABILITACIÓN DE 15,9 (TRAMO POPAYAN) KM, PAVIMENTACIÓN DE 33 Km (TRAMO PNN PURACE), MANTENIMIENTO Y/0 REHABILITACIÓN DE 11.6 Km (TRAMO ISNOS)

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: REHABILITACION:CALZADA BIDIRECCIONAL DE 7,0 m DE ANCHO, CON BERMA-CUNETAS LONGITUDINALES DE ANCHO 1,1 m, ESPESOR DE PAVIMENTO DE O,23 m, CAPA GRANULAR CON ESPESOR DE 0,2 m
MEJORAMIENTO Y CONTRUCCION: SE ENCUENTRA POR DEFINIR

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064		
INTEGRANTES:	ALCA INGENIERÍA S.A.S. - ICM INGENIEROS S.A.S. - INGENIERÍA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S. - HORACIO VEGA CÁRDENAS		
CONTRATO No.	1006 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 300.149.391.398,00
FECHA DE INICIO:	28/06/2021	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 300.149.391.398,00
SUSPENSIÓN N°1	16/09/2021	VALOR ANTICIPO:	$ 9.188.235.293,00
REINICIO N°1	12/04/2022	VALOR AMORTIZADO:	$ 371.874.428,00
SUSPENSIÓN N°2	22/04/2022		
REINICIO N°2	26/08/2022		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	26/07/2031	SALDO POR AMORTIZAR:	$ 8.816.360.865,00
		$ 862.811.001	

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO ICAYECO - 189		
INTEGRANTES:	AYESA (SUCURSAL COLOMBIA) - ICEACSA - COPEBA		
CONTRATO INTERVENTORIA No.	990 DE 2021	VALOR TOTAL INICIAL CONTRATO INTERVENTORIA:	$ 46.719.707.260,00
•CONTRATO DE OBRA 1001 2021 - MODULO 1 ANILLO DE MACIZO		VALOR INICIAL (MODULO 1):	$ 19.120.242.613,00
		VALOR ADICION 1(MODULO 1):	$ 800.000.000,00
		VALOR ADICION 2(MODULO 1):	$ 2.404.167.986,00
		VALOR ACUMULADO (MODULO 1):	**$ 22.324.410.599,00**
•CONTRATO DE OBRA 1006 2021 - MODULO 2 CORREDOR PALETARA		VALOR INICIAL: 1006 2021 - MODULO 2	$ 27.599.464.647,00
		VALOR ACUMULADO (MODULO 2):	**$ 27.599.464.647,00**
		VALOR TOTAL ACUMULADO CONTRATO INTERVENTORIA (MODULO 1 Y 2):	**$ 49.923.875.246,00**
FECHA DE INICIO:	28/06/2021		
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2030		
SUSPENSIÓN N°1	30/03/2022	VALOR ANTICIPO:	$ -
REINICIO N°1	11/04/2022	VALOR AMORTIZADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	26/07/2031	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA: MODULO 2 CORREDOR PALETARA

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 6.125.861.986	$ 18.376.470.588	$ 27.564.705.882	$ 13.782.352.941	$ 27.564.705.882
	EJECUTADO	$ 6.125.861.986	$ 18.376.470.588	$ 6.428.420.350	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.623.229.650	$ 1.623.522.570	$ 2.435.283.720	$ 1.217.626.264	$ 2.435.273.323
	EJECUTADO	$ 862.811.001	$ 1.623.522.570	$ 783.716.810	$ -	$ -
OBRA	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	2030
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 36.752.941.176	$ 27.564.705.882	$ 41.347.058.824	$ 45.941.176.471	$ 55.129.411.766
	EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	2030
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 3.247.027.631	$ 2.435.259.459	$ 3.652.906.517	$ 4.058.785.405	$ 4.870.550.108
	EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 239.068.605.409,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 26.117.104.542,01	10,92%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 21.136.610.945,00	8,84%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (4.980.493.597,01)	-19,07%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 3.206.664.761,00	1,34%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 31.080.808.380,98	13,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 24.343.275.706,00	10,18%
	$ (6.737.532.674,98)	-2,82%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 879.593.166,45	0,37%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 753.768.536,00	0,32%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: jun-23
VALOR FACTURA: $ 3.566.444.257,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Acta de obra N°15 mes mayo se encuentra en lal unidad ejecutora

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA (CONTRATO DE OBRA 1006 2021): MODULO 2 PALETARA	$ 3.184.602.443,52	11,54%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA (CONTRATO DE OBRA 1006 2021): MODULO 2 PALETARA	$ 3.184.602.443,52	11,54%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA (CONTRATO DE OBRA 1006 2021) MODULO 2 PALETARA	$ 53.380.944,19	0,19%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA (CONTRATO DE OBRA 1006 2021) MODULO 2 PALETARA	$ 53.380.944,19	0,19%

VALOR TOTAL MODULO 1	$ 22.324.410.599,00
VALOR EJECUTADO MODULO 1	$ 4.921.756.603,00
VALOR TOTAL MODULO 2	$ 27.599.464.647,00
VALOR EJECUTADO MODULO 2	$ 2.987.092.950,00

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 71562 de 24/07/2023
PERIODO FACTURADO: jun-23
VALOR FACTURA: $ 428.651.236,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Acta de obra N°25 mes se junio se encuentra se encuentra en la unidad ejecutora

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 9.188.235.293,00
Amortizado $	$ 371.874.428,00
Saldo $	$ 8.816.360.865,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,07
Acumulado:	0,14

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 10,92% — Avance o Atraso Físico % -2,08%
Meta Física Ejecutada % 8,84%

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2023	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Total	%
	ESTUDIOS Y DISEÑOS	%	60,5			Prog	28,75%			28,75%	28,75%
						Ejec	28,75%			28,75%	28,75%
*	KM CON OBRAS DE ARTE	Km	60,5	14		Prog	8,42			8,42	13,9%
						Ejec	7			7,00	11,6%
*	KM MANTENIDOS	Km	110			Prog		32,00		32,00	29,1%
						Ejec		32,00		32,00	29,1%
*	KM BASE/SUBBASE	Km	60,5	14		Prog	8,42			8,42	13,9%
						Ejec	6,8			6,8	11,2%
*	KM REHABILITACION PAVIMENTO HIDRAULICO	Km	15,9	14		Prog	8,12			8,12	51,1%
						Ejec	5,99			5,99	37,7%
	KM REHABILITACION PAVIMENTO ASFALTICO	Km	11,6			Prog					
						Ejec					
*	PUENTES	Unidad				Prog					
						Ejec					
*	OTROS					Prog					
						Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo		Total Disponible
	TRAMO 1	TRAMO 2	
Planta de concreto Hidráulico:			
Planta de trituración:		1	1
Terminadora de asfalto			
Retroexcavadora:	5	2	7
Motoniveladoras	1	1	2
Compactadores vibratorios	2	1	3
Compactadores neumáticos			
Volquetas	10	11	21
Total	**18**	**16**	**34**

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego d

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2031

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES-GRUPO SUR OCCIDENTE — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA — SEMANA No.: 66 del 18/08/2023 al 24/08/2023 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☑

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRIÁN VALENCIA CASTRILLÓN — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ADRIANA CAROLINA PAIPA CARRANZA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: REHABILITACIÓN DE 15,9 (TRAMO POPAYAN) KM, PAVIMENTACIÓN DE 33 Km (TRAMO PNN PURACE), MANTENIMIENTO Y/0 REHABILITACIÓN DE 11.6 Km (TRAMO ISNOS)

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: REHABILITACION:CALZADA BIDIRECCIONAL DE 7,0 m DE ANCHO, CON BERMA-CUNETAS LONGITUDINALES DE ANCHO 1,1 m, ESPESOR DE PAVIMENTO DE O,23 m, CAPA GRANULAR CON ESPESOR DE 0,2 m
MEJORAMIENTO Y CONTRUCCION: SE ENCUENTRA POR DEFINIR

TRAMO Y /O SECTOR		DESCRIPCION	PR INICIAL	PR FINAL	KM
TRAMO Y/O SECTOR 1:	RUTA 2002: - Corredor Popayán - Paletará PR0+000 al PR15+500	REHABILITACION PAVIMENTO HIDRAULICO	PR0+000	PR2+490	2,49
			PR2+868	PR3+080	0,21
			PR3+280	PR3+977	0,70
			PR4+110	PR4+720	0,61
			PR5+035	PR5+379	0,34
			PR14+711	PR15+000	0,29
			PR13+209	PR14+561	1,35
TRAMO Y/O SECTOR 2:	RUTA: 2002 - Corredor Puracé- Isnos PR51+500 al PR83+100	MANTEMINIENTO	PR51+000	PR83+000	32,00
TRAMO Y/O SECTOR 3:	RUTA 2002: - PR98+400 AL PR110+000 (Isnos-Huila)	MANTEMINIENTO Y /O REHABITACION			

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	La Golondrina Azul Km 18 - Coconuco	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	Cantera Rodrigo Castrillón Muñoz Km 14+500.	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	Perea y CIA	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	Yumbo, Valle del Cauca	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	

OBSERVACIONES: La cantera Golondrina Azul esta ubicada en el PR17+800 de vía Popayán – Coconuco en el Municipio de Popayán
Departamento del Cauca, con aprobación de la Corporación Autónoma Regional del Cauca – CRC del plan de manejo ambiental para la explotación según resolución 0707 del 30 de septiembre 1997, LICENCIA ESPECIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN bajo el código N° 20173.

Suministro de Agregado Pétreos: Cantera Rodrigo Castrillón Muñoz Km 14+500, materiales explotados por Suministro Agregados Terra SAS.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:
Para las actividades de rehabilitación y mantenimiento, el instrumento de gestión ambiental es el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental - PAGA y para el mejoramiento al interior del PNN Puracé, el instrumento de gestión es la licencia ambiental que deberá ser obtenida ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, estudio que se encuentra en elaboración.

Permiso de aprovechamiento forestal de árboles aislados del tramo del PR0+000 al PR6+000 y para el sitio PR13+700. Ruta 2002-Popayán-Coconuco-Paletará-Isnos: Resolución 1552 del 19/10/2022
Concesión de aguas Río Negro – PR47+200 : Resolución DTC-1651-2022 del 28/10/2022
Concesión de aguas Quebrada Pata de venado PR8+150 : Resolución DTC-1650-2022 del 28/10/2022
Permiso de emisiones atmosféricas planta de asfalto, trituradora El Guayacán PR13+700 MD.: Resolución 1533 del 13/10/2022
Permiso de aprovechamiento forestal ZODME Res. 376 de 2023 de la CRC
Viabilidad ambiental del sitio RCD localizado en el PR 11+500 Radicado SGA-8211-2023 del 10/5/2023 de la CRC.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES: Mediante comunicación ICA-INV-0167 del 14 de abril de 2023, fue remitido el documento PAGA a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS, para revisión y aval.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	336	30
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	256	20
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	30	10
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	50	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 366

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 3
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

Carrera 17 No 18 AN 64, barrio Campamento, municipio de Popayán
Lunes a viernes: 8:00am a 12:00m – 2:00pm a 4:00 pm

PUNTO DE ATENCIÓN (K0+000 AL K18+000)
PR4+700 –Vereda Santa Barbara Lunes a viernes: 8:00am a 12:00m – 2:00pm a 4:00 pm

OBSERVACIONES:

-Revisión de PQRS pendiente por cierre.
-Proyección en conjunto con el componente ambiental de la Interventoría de la comunicación dirigida al Contratista respecto a aspectos para tener en cuenta en el tercer momento del Estudio de Impacto Ambiental E.I.A, programado para el mes de septiembre de 2023.
-Revisión del documento de la caracterización étnica efectuada por el Contratista con el Resguardo Indígena de Paletará, en el marco de la Consulta Previa.
-Remision por parte de la interventoria al Contratista de las observaciones de la programación para capacitaciones dirigidas al Comité de Participación Comunitaria, Comunidad y los distintos actores sociales, involucrados en el desarrollo del proyecto.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

En el tramo entre el PR0 al PR18 donde se ejecuta la rehabilitación se ha desarrollado una identificación predial donde no se presenta requerimiento predial. Teniendo en cuenta que el proyecto actualmente se realizado mantenimiento de subrasante con adición de material en el PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE a la fecha no se han identificado las posibles afectaciones en materia predial en el tramo del PR54+000 al PR83+000

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

En el marco de la consulta previa con el Resguardo Indigena de Paletará se desarrollaron los talleres de identificacion de impactos los dias 16 y 17 de agosto de 2023, con la participacion del funcionarios de la Subidreccion de Sostenibilidad del INVIAS, DANCP del Ministerio del Interior y la ANLA.
El dia 17 de agosto de 2023 se desarrollo la socializacion se segundo momento del avance del EIA con el Municipio de Puracé.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

TRAMO POPAYÁN :

• K15+210 al K 15+300 Corte de talud para ampliación de calzada
• Continua las actividades de protección de taludes en k14+810 a 14+900-MD
• K6+630- K6+650-MD cajeos a nivel de subrasante con presencia de roca
• K5+344,90 al K5+379,30-MI, K13+491,37 al K13+575,70-MI, K3+637,50 al K3+698,00-MI
K5+289,00 al K5+344,90-MI, K5+344,90 al K5+379,30-MI, K13+491,37 al K13+575,70-MD
K3+698,00 al K3+741,00-MI, K3+745,30 al K3+749,60-MI, K3+753,90 al K3+762,50-MI
K13+575,70 al K13+673,07-MD, K3+762,50 al K3+831,30-MI, K3+741,00 al K3+745,30-MI
K5+465,30 al K5+499,70-MI, K3+874,30 al K3+943,10-MD, K3+943,10 al K3+977,50-MD
K4+863,48 al K4+922,98-MI SOBREACHO, K4+938,70 al K4+967,60-MI SOBREACHO, K13+209,71 al K13+300,00-MD Instalación de pavimento hidráulico MR-42
• K5+344,90 al K5+379,30-MI, K13+491,37 al K13+575,70-MI, K3+637,50 al K3+698,00-MI
K5+289,00 al K5+344,90-MI, K5+344,90 al K5+379,30-MI, K13+491,37 al K13+575,70-MD
K3+698,00 al K3+741,00-MI, K3+745,30 al K3+749,60-MI, K3+753,90 al K3+762,50-MI
K13+575,70 al K13+673,07-MD, K3+762,50 al K3+831,30-MI, K3+741,00 al K3+745,30-MI
K5+465,30 al K5+499,70-MI, K3+874,30 al K3+943,10-MD, K3+943,10 al K3+977,50-MD
K4+863,48 al K4+922,98-MI SOBREACHO, K4+938,70 al K4+967,60-MI SOBREACHO, K13+209,71 al K13+300,00-MD Extensión y céreo de material reciclado suelo cemento sector rehabilitación
• Figurado e instalación de Acero de refuerzo Fy=420 Mpa., construcción de solados de limpieza en concreto 14 Mpa, Instalación de formaleta K1+710,00 Muro de confinamiento modulo 5
• Construcción de cuneta de concreto 21 Mpa vaciada insitu, no incluye la conformación de la superficie de apoyo K5+065 AL K5+085 y del K5+174 al K5+280-MI
• Toma de Ensayo SPT SECTOR K6+350 al K6+500-MI,toma de densidades material granular y material granular de conformación de cunetas para los tramos de instalación de MR-42 y construcción de cunetas, toma de ensayos de resistencia flexión y a la compresión y otros ensayos de laboratorio para control de obra

• Comité de obra el 24 de agosto de 2023 de seguimiento y control a las actividades del contrato de obra

TRAMO ISNOS :

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

TRAMO POPAYÁN - TRAMO PARQUE NACIONAL PURACE - TRAMO ISNOS:

• Continuar con la instalación de Tubería de Concreto Reforzado, de 900mm de diámetro interior del K6+550 y el K7+000 y K13+000 y el K15+000-MD-MI
• Continuar con la remoción de alcantarillas entre -MD-MI K6+550 y el K7+00 y K14+000 y el K15+000 -MD-MI
• Continuar con la construcción filtros longitudinales del K6+500 al K7+000 y K14+000 y el K15+000 -MD-MI
• Entre K6+500 y el K7+000 y K14+000 y el K15+000-MD-MI- Continuar con la construcción de cabezales de alcantarillas encole y descole
• Cereo de material subbase granular K5+500 al K7+000
• K4+700 AL K6+000-MI,15+000 AL K12+000-MD, Instalación de pavimento hidráulico MR42
• K0+630 al K 0+760 -MD-MI y K2+868 al K 6+000- MI -Construcción de cunetas 21 Mpa vaciada insitu
•Continuar con los Estudios y diseños el tramo o K54+000 al K83+000
•Continuar con los Estudios y diseños el tramo o K98+400 al K110+000
•Conrinuar con el procesamiento de informacion para los Estudios de suelos en el sector comprendido entre K98+400 al K110+000
•Continuar con actividades PNN Puracé en cumplimiento del cronograma EIA

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2031

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES-GRUPO SUR OCCIDENTE — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA — SEMANA No.: 66 del 18/08/2023 al 24/08/2023 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☑

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRIÁN VALENCIA CASTRILLÓN — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ADRIANA CAROLINA PAIPA CARRANZA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: REHABILITACIÓN DE 15,9 (TRAMO POPAYAN) KM, PAVIMENTACIÓN DE 33 Km (TRAMO PNN PURACE), MANTENIMIENTO Y/0 REHABILITACIÓN DE 11.6 Km (TRAMO ISNOS)

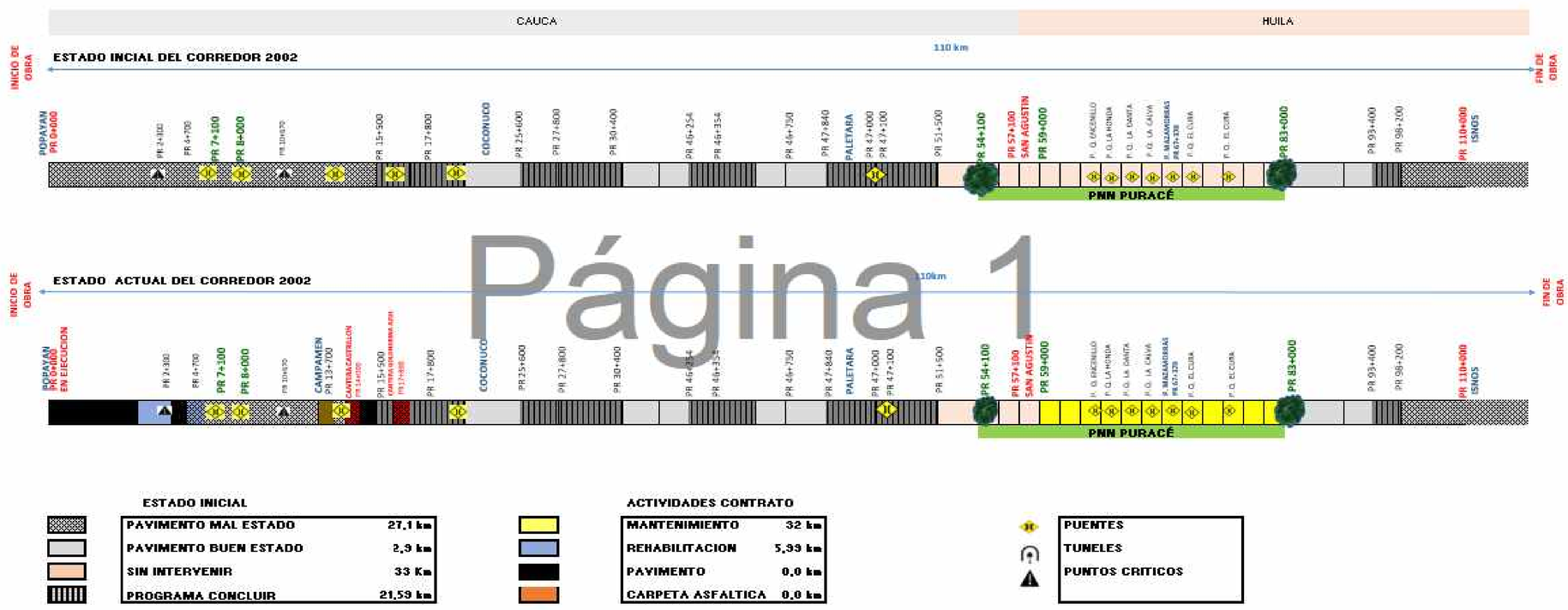
DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: REHABILITACION:CALZADA BIDIRECCIONAL DE 7,0 m DE ANCHO, CON BERMA-CUNETAS LONGITUDINALES DE ANCHO 1,1 m, ESPESOR DE PAVIMENTO DE O,23 m, CAPA GRANULAR CON ESPESOR DE 0,2 m
MEJORAMIENTO Y CONTRUCCION: SE ENCUENTRA POR DEFINIR

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

<< MODULO 2 >>

RUTA No. **2002 (POPAYÁN – ISNOS - SOMBRERILLOS)**

CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ)



Página 1

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



K15+210 al K 15+300-MD Corte de talud para ampliación de calzada



K13+209 -MI Instalación de pavimento hidráulico MR-42



XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Observaciones:

• Se requiere al Contratista Consorcio San Sebastisn a tomar todas las medidas para cumplir con la ejecución respecto de la inversión programada y la ejecución contractualmente establecida

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

ELSA CAMPO LÓPEZ

NOMBRE:

No. MAT: 19202-01710

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3

FECHA: 31/08/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2031

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES-GRUPO SUR OCCIDENTE — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA — SEMANA No.: 67 del 25/08/2023 al 31/08/2023 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☑

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRIÁN VALENCIA CASTRILLÓN — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ADRIANA CAROLINA PAIPA CARRANZA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: REHABILITACIÓN DE 15,9 (TRAMO POPAYAN) KM, PAVIMENTACIÓN DE 33 Km (TRAMO PNN PURACE), MANTENIMIENTO Y/0 REHABILITACIÓN DE 11.6 Km (TRAMO ISNOS)

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: REHABILITACION:CALZADA BIDIRECCIONAL DE 7,0 m DE ANCHO, CON BERMA-CUNETAS LONGITUDINALES DE ANCHO 1,1 m, ESPESOR DE PAVIMENTO DE O,23 m, CAPA GRANULAR CON ESPESOR DE 0,2 m
MEJORAMIENTO Y CONTRUCCION: SE ENCUENTRA POR DEFINIR

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064		
INTEGRANTES:	ALCA INGENIERÍA S.A.S. - ICM INGENIEROS S.A.S. - INGENIERÍA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S. - HORACIO VEGA CÁRDENAS		
CONTRATO No.	1006 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 300.149.391.398,00
FECHA DE INICIO:	28/06/2021	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 300.149.391.398,00
SUSPENSIÓN N°1	16/09/2021	VALOR ANTICIPO:	$ 9.188.235.293,00
REINICIO N°1	12/04/2022	VALOR AMORTIZADO:	$ 371.874.428,00
SUSPENSIÓN N°2	22/04/2022		
REINICIO N°2	26/08/2022		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	26/07/2031	SALDO POR AMORTIZAR:	$ 8.816.360.865,00
		$	862.811.001

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO ICAYECO - 189		
INTEGRANTES:	AYESA (SUCURSAL COLOMBIA) - ICEACSA - COPEBA		
CONTRATO INTERVENTORIA No.	990 DE 2021	VALOR TOTAL INICIAL CONTRATO INTERVENTORIA:	$ 46.719.707.260,00
•CONTRATO DE OBRA 1001 2021 - MODULO 1 ANILLO DE MACIZO		VALOR INICIAL (MODULO 1):	$ 19.120.242.613,00
		VALOR ADICION 1(MODULO 1):	$ 800.000.000,00
		VALOR ADICION 2(MODULO 1):	$ 2.404.167.986,00
		VALOR ACUMULADO (MODULO 1):	**$ 22.324.410.599,00**
•CONTRATO DE OBRA 1006 2021 - MODULO 2 CORREDOR PALETARA		VALOR INICIAL: 1006 2021 - MODULO 2	$ 27.599.464.647,00
		VALOR ACUMULADO (MODULO 2):	**$ 27.599.464.647,00**
		VALOR TOTAL ACUMULADO CONTRATO INTERVENTORIA (MODULO 1 Y 2):	**$ 49.923.875.246,00**
FECHA DE INICIO:	28/06/2021		
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2030		
SUSPENSIÓN N°1	30/03/2022	VALOR ANTICIPO:	$ -
REINICIO N°1	11/04/2022	VALOR AMORTIZADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	26/07/2031	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA: MODULO 2 CORREDOR PALETARA

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 6.125.861.986	$ 18.376.470.588	$ 27.564.705.882	$ 13.782.352.941	$ 27.564.705.882
	EJECUTADO	$ 6.125.861.986	$ 18.376.470.588	$ 6.428.420.350	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.623.229.650	$ 1.623.522.570	$ 2.435.283.720	$ 1.217.626.264	$ 2.435.273.323
	EJECUTADO	$ 862.811.001	$ 1.623.522.570	$ 783.716.810	$ -	$ -
OBRA	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	2030
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 36.752.941.176	$ 27.564.705.882	$ 41.347.058.824	$ 45.941.176.471	$ 55.129.411.766
	EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	2030
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 3.247.027.631	$ 2.435.259.459	$ 3.652.906.517	$ 4.058.785.405	$ 4.870.550.108
	EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 239.068.605.409,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 26.911.575.789,13	11,26%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 22.836.409.812,00	9,55%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (4.075.165.977,13)	-15,14%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 3.206.664.761,00	1,34%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 32.091.207.314,39	13,42%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 26.043.074.573,00	10,89%
	$ (6.048.132.741,39)	-2,53%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 879.593.166,45	0,37%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1.699.798.867,00	0,71%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: jun-23
VALOR FACTURA: $ 3.566.444.257,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Acta de obra N°15 mes mayo se encuentra en lal unidad ejecutora

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA (CONTRATO DE OBRA 1006 2021): MODULO 2 PALETARA	$ 3.200.616.726,77	11,60%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA (CONTRATO DE OBRA 1006 2021): MODULO 2 PALETARA	$ 3.200.616.726,77	11,60%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA (CONTRATO DE OBRA 1006 2021) MODULO 2 PALETARA	$ 53.380.944,19	0,19%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA (CONTRATO DE OBRA 1006 2021) MODULO 2 PALETARA	$ 53.380.944,19	0,19%
VALOR TOTAL MODULO 1	$ 22.324.410.599,00	
VALOR EJECUTADO MODULO 1	$ 4.921.756.603,00	
VALOR TOTAL MODULO 2	$ 27.599.464.647,00	
VALOR EJECUTADO MODULO 2	$ 2.987.092.950,00	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 71562 de 24/07/2023
PERIODO FACTURADO: jun-23
VALOR FACTURA: $ 428.651.236,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Acta de obra N°25 mes se junio se encuentra se encuentra en la unidad ejecutora

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 9.188.235.293,00
Amortizado $	$ 371.874.428,00
Saldo $	$ 8.816.360.865,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,07
Acumulado:	0,14

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 11,26% — Avance o Atraso Físico % -1,70%
Meta Física Ejecutada % 9,55%

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2023	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Total	%
	ESTUDIOS Y DISEÑOS	%	60,5			Prog	28,75%			28,75%	28,75%
						Ejec	28,75%			28,75%	28,75%
*	KM CON OBRAS DE ARTE	Km	60,5	14		Prog	8,42			8,42	13,9%
						Ejec	7			7,00	11,6%
*	KM MANTENIDOS	Km	110			Prog		32,00		32,00	29,1%
						Ejec		32,00		32,00	29,1%
*	KM BASE/SUBBASE	Km	60,5	14		Prog	8,42			8,42	13,9%
						Ejec	7,0			7	11,6%
*	KM REHABILITACION PAVIMENTO HIDRAULICO	Km	15,9	14		Prog	8,12			8,12	51,1%
						Ejec	6,30			6,30	39,6%
	KM REHABILITACION PAVIMENTO ASFALTICO	Km	11,6			Prog					
						Ejec					
*	PUENTES	Unidad				Prog					
						Ejec					
*	OTROS					Prog					
						Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo		Total Disponible
	TRAMO 1	TRAMO 2	
Planta de concreto Hidráulico:			
Planta de trituración:		1	1
Terminadora de asfalto			
Retroexcavadora:	5	2	7
Motoniveladoras	1	1	2
Compactadores vibratorios	2	1	3
Compactadores neumáticos			
Volquetas	10	11	21
Total	**18**	**16**	**34**

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego d

FECHA: 31/08/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2031

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES-GRUPO SUR OCCIDENTE — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA — SEMANA No.: 67 del 25/08/2023 al 31/08/2023 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☑

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRIÁN VALENCIA CASTRILLÓN — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ADRIANA CAROLINA PAIPA CARRANZA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: REHABILITACIÓN DE 15,9 (TRAMO POPAYAN) KM, PAVIMENTACIÓN DE 33 Km (TRAMO PNN PURACE), MANTENIMIENTO Y/0 REHABILITACIÓN DE 11.6 Km (TRAMO ISNOS)

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: REHABILITACION:CALZADA BIDIRECCIONAL DE 7,0 m DE ANCHO, CON BERMA-CUNETAS LONGITUDINALES DE ANCHO 1,1 m, ESPESOR DE PAVIMENTO DE O,23 m, CAPA GRANULAR CON ESPESOR DE 0,2 m
MEJORAMIENTO Y CONTRUCCION: SE ENCUENTRA POR DEFINIR

TRAMO Y /O SECTOR		DESCRIPCION	PR INICIAL	PR FINAL	KM
TRAMO Y/O SECTOR 1:	RUTA 2002: - Corredor Popayán - Paletará PR0+000 al PR15+500	REHABILITACION PAVIMENTO HIDRAULICO	PR0+000	PR2+490	2,49
			PR2+868	PR3+080	0,21
			PR3+280	PR4+029	0,75
			PR4+110	PR4+720	0,61
			PR5+035	PR5+624	0,59
			PR14+711	PR15+000	0,29
			PR13+209	PR14+561	1,35
TRAMO Y/O SECTOR 2:	RUTA: 2002 - Corredor Puracé- Isnos PR51+500 al PR83+100	MANTEMINIENTO	PR51+000	PR83+000	32,00
TRAMO Y/O SECTOR 3:	RUTA 2002: - PR98+400 AL PR110+000 (Isnos-Huila)	MANTEMINIENTO Y /O REHABITACION			

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	La Golondrina Azul Km 18 - Coconuco	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	Cantera Rodrigo Castrillón Muñoz Km 14+500.	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	Perea y CIA	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	Yumbo, Valle del Cauca	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	

OBSERVACIONES: La cantera Golondrina Azul esta ubicada en el PR17+800 de vía Popayán – Coconuco en el Municipio de Popayán
Departamento del Cauca, con aprobación de la Corporación Autónoma Regional del Cauca – CRC del plan de manejo ambiental para la explotación según resolución 0707 del 30 de septiembre 1997, LICENCIA ESPECIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN bajo el código N° 20173.

Suministro de Agregado Pétreos: Cantera Rodrigo Castrillón Muñoz Km 14+500, materiales explotados por Suministro Agregados Terra SAS.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:
Para las actividades de rehabilitación y mantenimiento, el instrumento de gestión ambiental es el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental - PAGA y para el mejoramiento al interior del PNN Puracé, el instrumento de gestión es la licencia ambiental que deberá ser obtenida ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, estudio que se encuentra en elaboración.

Permiso de aprovechamiento forestal de árboles aislados del tramo del PR0+000 al PR6+000 y para el sitio PR13+700. Ruta 2002-Popayán-Coconuco-Paletará-Isnos: Resolución 1552 del 19/10/2022
Concesión de aguas Río Negro – PR47+200 : Resolución DTC-1651-2022 del 28/10/2022
Concesión de aguas Quebrada Pata de venado PR8+150 : Resolución DTC-1650-2022 del 28/10/2022
Permiso de emisiones atmosféricas planta de asfalto, trituradora El Guayacán PR13+700 MD.: Resolución 1533 del 13/10/2022
Permiso de aprovechamiento forestal ZODME Res. 376 de 2023 de la CRC
Viabilidad ambiental del sitio RCD localizado en el PR 11+500 Radicado SGA-8211-2023 del 10/5/2023 de la CRC.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES: Mediante comunicación ICA-INV-0167 del 14 de abril de 2023, fue remitido el documento PAGA a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS, para revisión y aval.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	336	30
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	256	20
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	30	10
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	50	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 366

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 3
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

Carrera 17 No 18 AN 64, barrio Campamento, municipio de Popayán
Lunes a viernes: 8:00am a 12:00m – 2:00pm a 4:00 pm

PUNTO DE ATENCIÓN (K0+000 AL K18+000)
PR4+700 –Vereda Santa Barbara Lunes a viernes: 8:00am a 12:00m – 2:00pm a 4:00 pm

OBSERVACIONES:

-Recorrido al predio perteneciente al Resguardo Indígena de Kokonuko ubicado en la ciudad de Popayán, con el fin de atender inquietudes de la comunidad.
-Reunión preparatoria entre Contratista, Consultor e Interventoría con el objeto de revisar las medidas de manejo propuestas por el Contratista en desarrollo del proceso de Consulta Previa que se adelanta con el Resguardo Indígena de Paletará.
-Revisión de repuestas a PQRS emitidas por el Contratista.
-Seguimiento a la matriz de evaluación de propuestas de OPC, realizadas por el Contratista.
-Revisión matriz de Consulta Previa.
-Revisión matriz de formulación de medidas de manejo.
-Reprogramación con el gobernador indígena de Plaetará para una nueva fecha de las reuniones de formulación de medidas de manejo.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

En el tramo entre el PR0 al PR18 donde se ejecuta la rehabilitación se ha desarrollado una identificación predial donde no se presenta requerimiento predial. Teniendo en cuenta que el proyecto actualmente se realizado mantenimiento de subrasante con adición de material en el PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE a la fecha no se han identificado las posibles afectaciones en materia predial en el tramo del PR54+000 al PR83+000

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Mediante comunicacion ICA-INV-0230 del 24 de agosto de 2023 se hizo la remisión de la Matriz de Identificación de Impactos del proceso de Consulta Previa.
Mediante comunicacion ICA-INV-0229 del 24 de agosto de 2023 se remitió a la Subdireccion de Sostenibilidad del INVIAS el Informe Trimestral Ambiental IV
Mediante comunicacion ICA-PAL-0276 del 25 de agosto de 2023 se solicitó al Contratista de Obra la entrega de las medidas de manejo propuestas para los impactos identificados en el sentido de que se tiene programado para los días 30 y 31 de agosto de 2023 el Pre-Taller de Identificación de Medidas de Manejo y, para los días 16 y 17 de septiembre de 2023 el Taller de Identificación de Medidas de Manejo con moderación de la DANCP del Ministerio del Interior y acompañamiento de la ANLA.
El dia 29 de agosto de 2023 en oficina de la Interventoria se desarrollo reunion con el fin de revisar las medidas de manejo propuestas en el marco de la Consulta Previa.
Mediante comunicacion ICA-PAL-0275 del 29 de agosto de 2023 se dio respuesta a su comunicación CSS064-OBRA-CL-792-23 de fecha 08 de agosto de 2023 sobre el Plan de Inversión Ambiental
Mediante comunicacion ICA-PAL-0274 del 29 de agosto de 2023 se requiere al Contratista la entrega de los resultados preliminares requeridos antes del 04 de septiembre de 2023 y se le solicita desarrollar la mesa de trabajo acordada, con los funcionarios de PNN de la Territorial Cauca antes del 08 de setiembre de 2023, donde se deberá concertar y definir la ampliación de los trabajos de campo de identificación de flora y fauna dentro del AID del Proyecto a Licenciar

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

TRAMO POPAYÁN :
• K15+210 al K 15+300 Continua corte de talud para ampliación de calzada
• Continua las actividades de protección de taludes en k14+810 a 14+900-MD
• K11+879,K 11+637Construcción de solados de limpieza en concreto 14 Mpa instalación de Tubería de Concreto Reforzado CLASE III, de 900mm de diámetro interior (36") cuerpo de alcantarilla
• K6+630 al K6+650-MIK12+050,00 al K12+135,00-MD,K12+180,00 al K12+245-MD,K12+355,00 al K12+395,00-MD,K12+420,00 al K12+550,00-MI,K12+615 al K12675,00-MD-MI,K15+330,00 al K15+390,00-MI cajeos a nivel de subrasante con presencia de roca s realiza renivelación con material de subbase y material de afirmado
• K3+977,50 al K4+029,10-M, K5+499,70 al K5+559, 90-MI, K13+714,93 al K13+813,50-MI,K13+813,56 al K13+924,40-MI, K5+559,90 al K5+624,40-MI, K5+844,85 al K5+916,83-MI,K12+744,99 al K12+860,49-MI, K5+916,83 al K5+988,60-MI, K1+930,09 al K1+960,19-MD,K4+922,98 al K4+938,70-MI SOBREACHO, K5+624,40 al K5+693,20-MI, K5+988,00 al K6+060,37-MI, K12+860,44 al K12+960,58-MIInstalación de pavimento hidráulico MR-42
• K3+977,50 al K4+029,10-M, K5+499,70 al K5+559, 90-MI, K13+714,93 al K13+813,50-MI,K13+813,56 al K13+924,40-MI, K5+559,90 al K5+624,40-MI, K5+844,85 al K5+916,83-MI,K12+744,99 al K12+860,49-MI, K5+916,83 al K5+988,60-MI, K1+930,09 al K1+960,19-MD,K4+922,98 al K4+938,70-MI SOBREACHO, K5+624,40 al K5+693,20-MI, K5+988,00 al K6+060,37-MI, K12+860,44 al K12+960,58-MI Extensión y céreo de material reciclado suelo cemento sector rehabilitación
• Figurado e instalación de Acero de refuerzo Fy=420 Mpa., construcción de zarpa en concreto 28 Mpa, Instalación de formaleta K1+710,00 Muro de confinamiento modulo 2 y modulo 5
• K 5+133,7K 5+16 al 6,8-MD,K 5+185,8 al K 5+261,7-MD,K 3+005,7 al K 3+094,0-MIConstrucción de cuneta de concreto 21 Mpa vaciada insitu, no incluye la conformación de la superficie de apoyo
• Excavación, instalación tubería perforada 4", Material de cobertura tipo SBG en construcción de filtro longitudinal en los tramos:) K05+640 al K05+805-MD,K05+953 al K06+038-MD,K06+040 al K06+100-MD, K15+438 a K15+421
• Continua Toma de Ensayo SPT SECTOR K6+350 al K6+500-MI,toma de densidades material granular y material granular de conformación de cunetas para los tramos de instalación de MR-42 y construcción de cunetas, toma de ensayos de resistencia flexión y a la compresión y otros ensayos de laboratorio para control de obra

TRAMO ISNOS :

• Continúa el procesamiento de información para elaboración de Estudios y Diseños corredor Paletará en el tramo PR98+400 al PR110+000

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

TRAMO POPAYÁN - TRAMO PARQUE NACIONAL PURACE - TRAMO ISNOS:

• Continuar con la instalación de Tubería de Concreto Reforzado, de 900mm de diámetro interior del K6+550 y el K7+000 y K13+000 y el K15+000-MD-MI
• Continuar con la remoción de alcantarillas entre -MD-MI K6+550 y el K7+00 y K14+000 y el K15+000 -MD-MI
• Continuar con la construcción filtros longitudinales del K6+500 al K7+000 y K14+000 y el K15+000 -MD-MI
• Entre K6+500 y el K7+000 y K14+000 y el K15+000-MD-MI- Continuar con la construcción de cabezales de alcantarillas encole y descole
• Cereo de material subbase granular K5+500 al K7+000
• K4+700 AL K6+000-MI,15+000 AL K12+000-MD, Instalación de pavimento hidráulico MR42
• K0+630 al K 0+760 -MD-MI y K2+868 al K 6+000- MI -Construcción de cunetas 21 Mpa vaciada insitu
•Continuar con los Estudios y diseños el tramo o K54+000 al K83+000
•Continuar con los Estudios y diseños el tramo o K98+400 al K110+000
•Conrinuar con el procesamiento de informacion para los Estudios de suelos en el sector comprendido entre K98+400 al K110+000
•Continuar con actividades PNN Puracé en cumplimiento del cronograma EIA

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2031

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES-GRUPO SUR OCCIDENTE — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA — SEMANA No.: 67 del 25/08/2023 al 31/08/2023 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☑

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRIÁN VALENCIA CASTRILLÓN — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ADRIANA CAROLINA PAIPA CARRANZA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

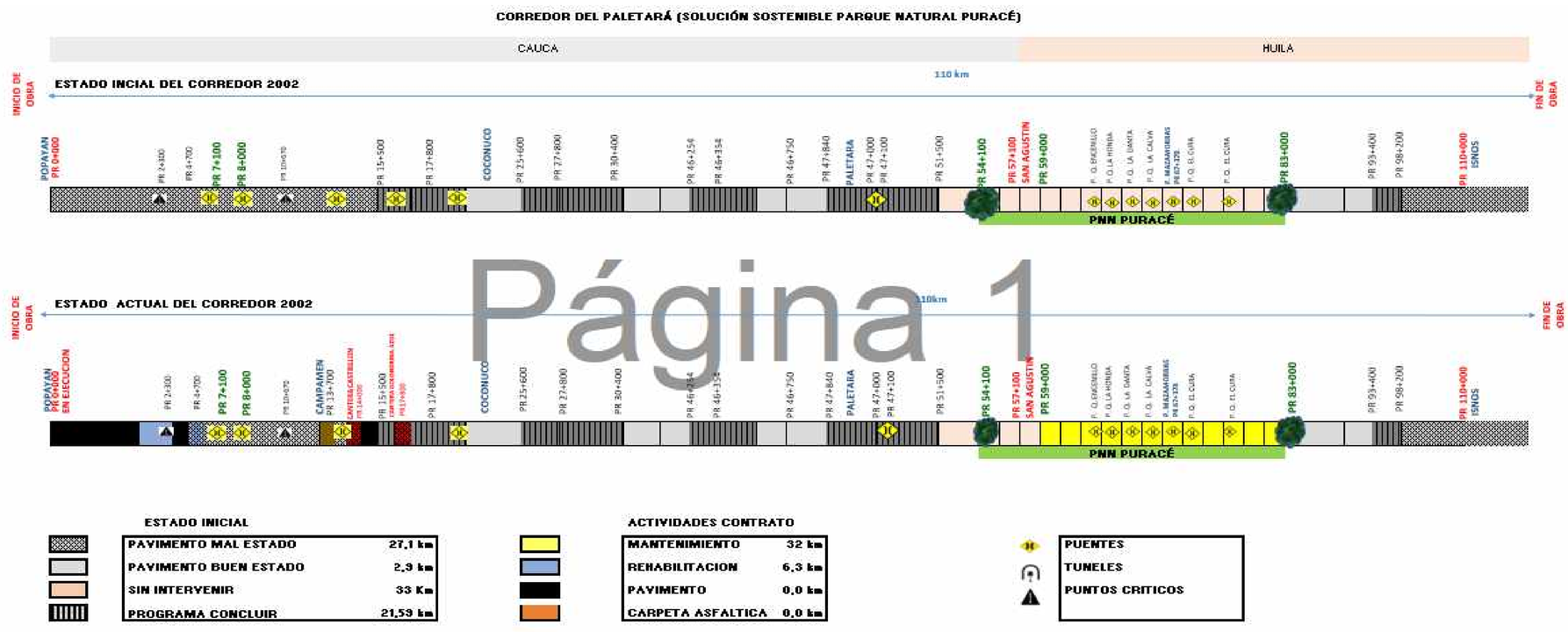
ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: REHABILITACIÓN DE 15,9 (TRAMO POPAYAN) KM, PAVIMENTACIÓN DE 33 Km (TRAMO PNN PURACE), MANTENIMIENTO Y/0 REHABILITACIÓN DE 11.6 Km (TRAMO ISNOS)

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: REHABILITACION:CALZADA BIDIRECCIONAL DE 7,0 m DE ANCHO, CON BERMA-CUNETAS LONGITUDINALES DE ANCHO 1,1 m, ESPESOR DE PAVIMENTO DE O,23 m, CAPA GRANULAR CON ESPESOR DE 0,2 m
MEJORAMIENTO Y CONTRUCCION: SE ENCUENTRA POR DEFINIR

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

<< MODULO 2 >>

RUTA No. **2002 (POPAYÁN – ISNOS - SOMBRERILLOS)**



Página 1

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



K15+210 al K 15+300-MD Corte de talud para ampliación de calzada



K1+930 -Md Instalación de pavimento hidráulico MR-42



K6+700-MI Cajeo a nivel de subsarante

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Observaciones: • Se requiere al Contratista Consorcio San Sebastisn a tomar todas las medidas para cumplir con la ejecución respecto de la inversión programada y la ejecución contractualmente establecida • Mediante comunicacion ICA-PAL-0274 del 29 de agosto de 2023 se requiere al Contratista la entrega de los resultados preliminares requeridos antes del 04 de septiembre de 2023 y se le solicita desarrollar la mesa de trabajo acordada, con los funcionarios de PNN de la Territorial Cauca antes del 08 de setiembre de 2023, donde se deberá concertar y definir la ampliación de los trabajos de campo de identificación de flora y fauna dentro del AID del Proyecto a Licenciar	FIRMA NOMBRE: ELSA CAMPO LÓPEZ No. MAT: 19202-01710

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO N°2
MEPI-MN1-IN-15-FR-4MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

FECHA: 4 de septiembre de2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ago-23

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

CONTRATO No. 1006 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 990 DE 2021 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO ICAYECO 189

MAQUINARIA Y EQUIPO					DÍAS DEL MES																												
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO		CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
RUTA: 2002 Tramo Popayan-Puracé- PR0+000 al PR18+000 RUTA: 2002 Tramo Puracé- Isnos PR59+00 al PR83+100																																	
Motoniveladora 120H - VNF SAS - - CATERPILLAR - 120H	CATERPILLAR	2021	0		A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A
Vibrocompactador CA-250D - VNF SAS - - DYNAPAC - CA250	DYNAPAC	2015	0		A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A
Vibrocompactador CA-30 - INTRAMAQ - - DYNAPAC - CA30	DYNAPAC	2012	0		A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A
Carrotanque - VNF SAS - - CHEVROLET - SWN088	CHEVROLET	2015	0		A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A
Volqueta Dobletroque - ALCA - - INTERNACIONAL - TDK 285	INTERNACIONAL	2008	0		A	A	A	A	A		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I
Volqueta Dobletroque - ALCA - - INTERNACIONAL - TDK 286	INTERNACIONAL	2022	0		A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	I		I	A	A	A	A	I		I	I	I	I
Volqueta Dobletroque - VNF SAS - - INTERNACIONAL - VKK461	INTERNACIONAL	2022	0		A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A
Volqueta Dobletroque - VNF SAS - - INTERNACIONAL - SRS036	INTERNACIONAL	2022	0		A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A
Volqueta Dobletroque - ALCA - - INTERNATIONAL - TDK289	INTERNATIONAL	2019	0		A	A	A	A	A		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I
Volqueta Dobletroque - INTRAMAQ - - KENWORTH - TAL872	KENWORTH	1977	0		A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A
Volqueta Dobletroque - VNF SAS - - MACK - SRL407	MACK	2014	0		A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A
Volqueta Dobletroque - LUIS CARLOS ROJAS - - CHEVROLET - BPP603	CHEVROLET	2021	0		A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A
Volqueta Dobletroque - LUIS CARLOS ROJAS - - INTERNATIONAL - SOQ197	INTERNATIONAL	2021	0		A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A
Volqueta Dobletroque - LUIS CARLOS ROJAS - - INTERNATIONAL - KUM270	INTERNATIONAL	2020	0		A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A
Volqueta Sencilla - LAM INGENIERIA - - INTERNATIONAL - SDP551	INTERNATIONAL	0	0		A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A
Turbo Camion - CSS - - HINO - WCP-649	HINO	2012	0		I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		A	A	A	A
Retroexcavadora DX340L CA-K - INTRAMAQ - - DOOSAN - DX340 LC	DOOSAN	2012	0		A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A
Retroexcavadora DX140LC - INTRAMAQ - - DOOSAN - DX140LC	DOOSAN	2020	0		A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A
Retroexcavadora DX340LCA - INTRAMAQ - - DOOSAN - DX340LCA	DOOSAN	2021	0		A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A
Retroexcavadora DX225LCA - INTRAMAQ - - DOOSAN - DX225	DOOSAN	2011	0		A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A
Retroexcavadora SK140 - LAM INGENIERIA - - KOBELCO - SK140	KOBELCO	2022	0		A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A
Retrocargador - ERUWIN MENESES - - CATERPILLAR - 420E	CATERPILLAR	2006	0		A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A
Retrocargador - CSS - - HYUNDAI - H940C	HYUNDAI	2020	0		A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A
Excavadora sobre llantas R140W-9S - CSS - - HYUNDAI - R140W-9S	HYUNDAI	2012	0		A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A
Excavadora sobre llantas DX190WA - CSS - - DOOSAN - DX190WA	DOOSAN	2012	0		A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A
Trituradora Secundaria Impactor - ALCA - - KLEEMAN - MR110	KLEEMAN	2008	0		A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	I		I	I	I	I
Minicargador HSL850-7A - CSS - - HYUNDAI - HSL850-7A	HYUNDAI	1995	0		A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A
Camioneta - ALCA - - NISSAN - FVO636	NISSAN	1995	0		A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A
Camioneta - MARLEX VILLANUEVA - - WINGLE - SHT463	WINGLE	2013	0		A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A
Camioneta - MARLEX VILLANUEVA - - FORD - SXH921	FORD	1996	0		A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A
Camioneta - MARLEX VILLANUEVA - - GREATWALL - SHY297	GREATWALL	0	0		A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A
Camioneta - - - TOYOTA - IAW741	TOYOTA	0	0		A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A
Recicladora Wirtgen - INTRAMAQ - - WIRTGEN - WR2500	WIRTGEN	2022	0		A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	I		I	I	I	A	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I
Hormigonera - VNF SAS - - FIORI - DB260	FIORI	2022	0		I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	A	A		A	A	A	A
Hormigonera - VNF SAS - - CARMIX - 2,5TT	CARMIX	2019	0		A	A	A	A	A		A	A	A	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I
Recicladora Wirtgen - ALCA - - WIRTGEN - WR240	WIRTGEN	2015	0		A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A

Popayan-Puracé- PR0+000 al PR18+000 Puracé- Isnos PR59+00 al PR83+100

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 DE 2

FECHA: 4 de septiembre de2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ago-23

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

CONTRATO No. 1006 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 990 DE 2021 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO ICAYECO 189

MAQUINARIA Y EQUIPO	DÍAS DEL MES																															
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	**36**	**36**	**36**	**36**	**36**	**0**	**36**	**36**	**36**	**36**	**36**	**36**	**0**	**36**	**36**	**36**	**36**	**36**	**36**	**0**	**36**	**36**	**36**	**36**	**36**	**36**	**0**	**36**	**36**	**36**	**36**	**36**
TOTAL ACTIVO	34	34	34	34	34	0	32	32	32	31	31	30	0	30	30	30	31	30	29	0	29	30	30	30	31	29	0	30	30	30	30	30
TOTAL EN REPARACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INACTIVO	2	2	2	2	2	0	4	4	4	5	5	6	0	6	6	6	5	6	7	0	7	6	6	6	5	7	0	6	6	6	6	6

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	31	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	27	87
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	4	13

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: Algun equipo no se encuentra disponble, ya que se unos han terminado su labor o actividad. Hormigonera - VNF SAS - - FIORI - DB260,Hormigonera - VNF SAS - - CARMIX - 2,5TT estos equipos se encontraban a a espera de un repuesto para su reparacio,Volqueta Dobletroque - ALCA - - INTERNACIONAL - TDK 285,Volqueta Dobletroque - ALCA - - INTERNATIONAL - TDK289,Turbo Camion - CSS - - HINO - WCP-649

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: VILMA HELENA SENDOYA CEDEÑO
Residente de Obra
Matrícula No.: T.P. 70202227909 TLM

Firma
Nombre: CAROLINA MARTINEZ
Residente de Interventoría
Matrícula No.:19202-264099 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO N°3
MEPI-MN1-IN-15-FR-6 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	5/8/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCION TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: 1006 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-23 **PROYECTO:** CORREDOR DEL PALETERA, POPAYÁN - SAN JOSÉ DE ISNOS-SOMBRERILLOS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 990-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO - 189

NOMBRE ARL: COLMENA , SEGUROS BOLIVAR , SURA, POSITIVA,COLPATRIA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** Comfacauca , Comfenalco Antioquia, Cafam, Combarranquilla, Comfatolima

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																											Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Indica Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, Retiro s, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	Julio Cesar Gaona González	6.768.479	Director de Obra	$ 10.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 10.500.000	$ 730.800	V	Sanitas	64990592	$ 420.000	Porvenir	64990592	$ 1.785.000	$ 420.000	$ -	$ -	
2	Vilma Helena Sendoya Cedeño	1.075.232.637	Ingeniera Residente	$ 5.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 5.000.000	$ 348.000	V	Nueva EPS	64990592	$ 200.000	Protección	64990592	$ 850.000	$ 200.000	$ -	$ -	
3	Yamid Cabrera Molina	12.264.364	Residente de Obra	$ 5.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 5.500.000	$ 382.800	V	Nueva EPS	64990592	$ 220.000	Colpensiones	64990592	$ 935.000	$ 220.000	$ -	$ -	
4	Miguel Andrés Martínez Galeano	10.294.134	Residente Ambiental	$ 4.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 4.000.000	$ 278.400	V	Nueva EPS	64990592	$ 160.000	Colpensiones	64990592	$ 640.000	$ 160.000	$ -	$ -	
5	Nosleibi Echeverry Serna	34.326.421	Inspector SST	$ 2.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 2.500.000	$ 174.000	V	Sanitas	64990592	$ 100.000	Protección	64990592	$ 400.000	$ 100.000	$ -	$ -	
6	Daniela Valencia Cano	1.061.786.939	Administradora de Obra	$ 2.530.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 2.530.000	$ 176.100	V	Nueva EPS	64990592	$ 101.200	Porvenir	64990592	$ 404.800	$ 101.200	$ -	$ -	
7	Doris Marcela Madroñero Cerón	1.085.341.187	Auxiliar de Ingeniería	$ 3.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 3.000.000	$ 208.800	V	Sanitas	64990592	$ 120.000	Colpensiones	64990592	$ 480.000	$ 120.000	$ -	$ -	
8	Cesar Girón	4.628.309	Ayudante oficios varios	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.501.716	$ 104.600	V	Sanitas	64990592	$ 60.100	Porvenir	64990592	$ 240.300	$ 60.100	$ -	$ -	
9	Yefferson Alexis Muñoz Olave	1.061.791.997	Ayudante oficios varios	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.582.917	$ 110.200	V	Asmet Salud Salud	64990592	$ 63.400	Porvenir	64990592	$ 253.300	$ 63.400	$ -	$ -	
10	José Elver Muñoz Zambrano	1.061.795.390	Ayudante oficios varios	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.323.125	$ 92.100	V	Asmet Salud Salud	64990592	$ 53.000	Porvenir	64990592	$ 211.700	$ 53.000	$ -	$ -	
11	Juan Fernando Luna Maca	1.002.957.226	Ayudante oficios varios	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.443.958	$ 100.500	V	AIC	64990592	$ 57.800	Protección	64990592	$ 231.100	$ 57.800	$ -	$ -	
12	Darwin Dubalier Calapsu Mosca	1.002.876.404	Ayudante oficios varios	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.435.500	$ 100.000	V	Asmet Salud Salud	64990592	$ 57.500	Porvenir	64990592	$ 229.700	$ 57.500	$ -	$ -	
13	Axel Chasqui Arias	1.061.800.396	Auxiliar Administrativo	$ 1.725.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.725.000	$ 120.100	V	Emssanar	64990592	$ 69.000	Porvenir	64990592	$ 276.000	$ 69.000	$ -	$ -	
14	Howard Arias Gutiérrez	7.714.581	Almacenista	$ 2.700.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 2.700.000	$ 188.000	V	Sanitas	64990592	$ 108.000	Porvenir	64990592	$ 432.000	$ 108.000	$ -	$ -	
15	Hugo Anselmo Rodriguez	4.668.303	Operador Retroexcavadora	$ 1.600.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.921.875	$ 133.800	V	Nueva EPS	64990592	$ 76.900	Colfondos	64990592	$ 307.500	$ 76.900	$ -	$ -	
16	William Eliecer Fagua Lancheros	1.056.801.577	Ingeniero Mecánico	$ 3.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 3.500.000	$ 243.600	V	Nueva EPS	64990592	$ 140.000	Protección	64990592	$ 560.000	$ 140.000	$ -	$ -	
17	Cristian Camilo Garzón Pérez	1.061.819.009	Ayudante oficios varios	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.433.083	$ 99.800	V	Emssanar	64990592	$ 57.400	Porvenir	64990592	$ 229.300	$ 57.400	$ -	$ -	
18	Kevin Alejandro Guañarita	1.060.238.988	Ayudante oficios varios	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.572.042	$ 109.500	V	Sanitas	64990592	$ 62.900	Porvenir	64990592	$ 251.600	$ 62.900	$ -	$ -	
19	Daniel Felipe Quilindo Quinayas	1.061.778.503	Ayudante oficios varios	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.359.375	$ 94.700	V	AIC	64990592	$ 54.400	Porvenir	64990592	$ 217.500	$ 54.700	$ -	$ -	Retirado
20	Alex Ferley Ipia Avirama	1.060.239.912	Ayudante oficios varios	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.842.709	$ 128.300	V	AIC	64990592	$ 73.800	Porvenir	64990592	$ 294.700	$ 73.800	$ -	$ -	
21	Claudia Milena Quilindo Quinayas	34.331.447	Auxiliar De Trafico	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.519.117	$ 105.800	V	AIC	64990592	$ 60.800	Porvenir	64990592	$ 243.100	$ 60.800	$ -	$ -	
22	Franklin Oswaldo Bravo Bonilla	10.306.220	Conductor Turbo	$ 1.200.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.834.375	$ 127.700	V	Nueva EPS	64990592	$ 73.400	Porvenir	64990592	$ 293.500	$ 73.400	$ -	$ -	
23	Jesus Hernando Perez Arroyo	76.316.970	Operador Excavadora	$ 2.200.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 2.760.417	$ 192.200	V	Nueva EPS	64990592	$ 110.500	Colpensiones	64990592	$ 441.700	$ 110.500	$ -	$ -	
24	Jhon Fredy Erazo Bolaños	1.084.252.136	Cadenero 1	$ 1.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 2.376.459	$ 165.500	V	Sanitas	64990592	$ 95.100	Porvenir	64990592	$ 380.300	$ 95.100	$ -	$ -	
25	Yesica Johana Meneses Martínez	1.061.753.086	Auxiliar Social	$ 1.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.500.000	$ 104.400	V	Sanitas	64990592	$ 60.000	Porvenir	64990592	$ 240.000	$ 60.000	$ -	$ -	
26	Benigno Rojas Valencia	1.147.954.481	Ayudante oficios varios	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.656.625	$ 115.400	V	AIC	64990592	$ 66.300	Porvenir	64990592	$ 265.100	$ 66.300	$ -	$ -	
27	Juan Fernando Santacruz Gómez	76.321.486	Ayudante oficios varios	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.425.834	$ 99.300	V	Nueva EPS	64990592	$ 57.100	Porvenir	64990592	$ 228.200	$ 57.100	$ -	$ -	
28	José Ulfo Hidalgo Cano	74.811.481	Inspector De Obra	$ 2.800.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 2.800.000	$ 194.900	V	Nueva EPS	64990592	$ 112.000	Porvenir	64990592	$ 448.000	$ 112.000	$ -	$ -	
29	Fernán Andrés Medina Pérez	1.002.924.465	Cadenero 1	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.727.250	$ 120.300	V	Asmet Salud Salud	64990592	$ 69.100	Porvenir	64990592	$ 276.400	$ 69.100	$ -	$ -	
30	José Sebastián García Usma	1.112.623.950	Ayudante oficios varios	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.576.875	$ 109.800	V	Emssanar	64990592	$ 63.100	Protección	64990592	$ 252.300	$ 63.100	$ -	$ -	
31	Dairon Stiver Gutiérrez Gumute	1.061.763.072	Ayudante oficios varios	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.424.625	$ 99.200	V	AIC	64990592	$ 57.000	Porvenir	64990592	$ 228.000	$ 57.000	$ -	$ -	
32	Jhoan Fernando Vásquez Calambas	1.002.876.914	Ayudante oficios varios	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.298.958	$ 90.500	V	Asmet Salud Salud	64990592	$ 52.000	Porvenir	64990592	$ 207.900	$ 52.000	$ -	$ -	
33	Yonh Edison Manquillo Benachi	1.062.779.720	Ayudante oficios varios	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 2.766.667	$ 192.600	V	Nueva EPS	64990592	$ 110.700	Porvenir	64990592	$ 442.700	$ 110.700	$ -	$ -	
34	Jhon Jairo García Usma	1.112.623.949	Ayudante oficios varios	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.552.709	$ 108.100	V	Nueva EPS	64990592	$ 62.200	Protección	64990592	$ 248.500	$ 62.200	$ -	$ -	
35	Luis Fernando Bohórquez Villalobos	1.103.120.303	Ayudante oficios varios	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.636.567	$ 114.000	V	Nueva EPS	64990592	$ 65.500	Porvenir	64990592	$ 261.900	$ 65.500	$ -	$ -	
36	Alexander Guerrero Gutiérrez	94.510.202	Ayudante oficios varios	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.950.733	$ 135.800	V	Coosalud	78100	$ 93.100	Protección	64990592	$ 312.200	$ 78.100	$ -	$ -	
37	Adaucio Hurtado Salazar	76.324.136	Ayudante oficios varios	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.627.625	$ 113.300	V	SOS	64990592	$ 65.200	Porvenir	64990592	$ 260.500	$ 65.200	$ -	$ -	
38	Diana Lucero Mora Cortez	1.061.767.077	Ingeniera Auxiliar	$ 2.200.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 2.200.000	$ 153.200	V	Mallamas	64990592	$ 88.000	Porvenir	64990592	$ 352.000	$ 88.000	$ -	$ -	
39	William Hemey Salazar Escobar	1.060.236.657	Ayudante oficios varios	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.353.333	$ 94.200	V	AIC	64990592	$ 54.200	Porvenir	64990592	$ 216.600	$ 54.200	$ -	$ -	
40	Dieny Astaiza Valencia	25.627.833	Ayudante oficios varios	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.854.066	$ 129.100	V	Asmet Salud Salud	64990592	$ 74.200	Porvenir	64990592	$ 296.700	$ 74.200	$ -	$ -	
41	Henry Castañeda Uribe	91.478.638	Topógrafo	$ 2.800.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 2.800.000	$ 194.900	V	Coosalud	64990592	$ 112.000	Colpensiones	64990592	$ 448.000	$ 112.000	$ -	$ -	
42	Ayerson Raúl inglian Casso	1.003.037.130	Ayudante oficios varios	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.298.958	$ 90.500	V	Emssanar	64990592	$ 52.000	Porvenir	64990592	$ 207.900	$ 52.000	$ -	$ -	
43	Carlos Andrés Arredondo Vargas	1.144.080.141	Ayudante oficios varios	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.640.916	$ 114.300	V	Emssanar	64990592	$ 65.700	Porvenir	64990592	$ 262.600	$ 65.700	$ -	$ -	
44	Noldyn Andrey Benavidez	1.061.737.378	Ayudante oficios varios	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.334.000	$ 92.900	V	Nueva EPS	64990592	$ 53.400	Porvenir	64990592	$ 213.500	$ 53.400	$ -	$ -	
45	Carlos Adolfo Escobar Bonilla	1.061.749.799	Ayudante oficios varios	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.485.042	$ 103.400	V	Sanitas	64990592	$ 59.500	Porvenir	64990592	$ 237.700	$ 59.500	$ -	$ -	
46	María Camila Sarria Muñoz	1.002.876.921	Ayudante oficios varios	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.384.145	$ 96.400	V	Asmet Salud	64990592	$ 55.400	Porvenir	64990592	$ 221.500	$ 55.400	$ -	$ -	
47	Adrián Alberto Benavidez Portillo	87.026.915	Ingeniero Auxiliar residente	$ 4.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 4.000.000	$ 278.400	V	Sanitas	64990592	$ 160.000	Porvenir	64990592	$ 640.000	$ 160.000	$ -	$ -	
48	Andrés Suarez Ramos	11.438.209	Mecánico	$ 3.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 3.000.000	$ 174.000	V	Nueva EPS	64990592	$ 120.000	Porvenir	64990592	$ 480.000	$ 100.000	$ -	$ -	
49	Alexander Bladimir Enriquez Toro	1.087.411.273	Inspecior de Obra	$ 2.800.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 2.800.000	$ 194.900	V	Nueva EPS	64990592	$ 112.000	Porvenir	64990592	$ 448.000	$ 112.000	$ -	$ -	
50	Olga Lucia Bolaños Benavidez	25.628.065	Servicios Generales	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Asmet Salud Salud	64990592	$ 46.400	Porvenir	64990592	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
51	Nancy Yeni Hernández Bastidas	59.652.037	Residente de Calidad	$ 3.800.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 3.800.000	$ 264.500	V	Nueva EPS	64990592	$ 152.000	Protección	64990592	$ 608.000	$ 152.000	$ -	$ -	IG
52	Angela María Montaño Fuentes	34.326.152	Especialista Ambiental	$ 5.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 5.500.000	$ 382.800	V	Nueva EPS	64990592	$ 220.000	Colpensiones	64990592	$ 935.000	$ 220.000	$ -	$ -	
53	Katty Julieth Noriega Martínez	1.067.813.524	Especialista en sostenibilidad	$ 3.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 3.500.000	$ 243.600	V	Sura	64990592	$ 140.000	Colfondos	64990592	$ 560.000	$ 140.000	$ -	$ -	
54	George Elkin Hidalgo Ruiz no esta	1.061.692.025	Ayudante oficios varios	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.615.300	$ 258.300	V	Nueva EPS	64990592	$ 64.700	Porvenir	64990592	$ 258.500	$ 64.700	$ -	$ -	

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	5/8/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCION TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: 1006 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-23 **PROYECTO:** CORREDOR DEL PALETERA, POPAYÁN - SAN JOSÉ DE ISNOS-SOMBRERILLOS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 990-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO - 189

NOMBRE ARL: COLMENA , SEGUROS BOLIVAR , SURA, POSITIVA,COLPATRIA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** Comfacauca , Comfenalco Antioquia, Cafam, Combarranquilla, Comfatolima

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																											Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Indice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, Retiro s, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
55	William Andrés Contreras López	1.007.899.127	Ayudante oficios varios	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.648.167	$ 114.800	V	Nueva EPS	64990592	$ 66.000	Porvenir	64990592	$ 263.800	$ 66.000	$ -	$ -	
56	Brayan David Huila Caso	1.003.037.750	Ayudante oficios varios	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.500.831	$ 87.900	V	Emssanar	64990592	$ 60.200	Porvenir	64990592	$ 240.200	$ 50.600	$ -	$ -	
57	Guillermo Alberto Pillimur Urutia	1.004.748.868	Ayudante oficios varios	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.671.124	$ 108.300	V	Asmet Salud Salud	64990592	$ 67.000	Porvenir	64990592	$ 267.500	$ 108.300	$ -	$ -	AT
58	Carlos Edwin Solarte Vega	10.297.002	Ayudante oficios varios	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 2.077.333	$ 144.600	V	Nueva EPS	64990592	$ 83.100	Colpensiones	64990592	$ 332.400	$ 83.100	$ -	$ -	
59	Darli Yarley Cuatín Quira	1.002.971.048	Ayudante administrativa	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Asmet Salud Salud	64990592	$ 46.400	Protección	64990592	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
60	Cesar Llaicinio García Medina	1.061.731.054	Inspector de obra	$ 2.800.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 2.800.000	$ 194.900	V	Nueva EPS	64990592	$ 112.000	Protección	64990592	$ 448.000	$ 112.000	$ -	$ -	
61	Juan David Andrade Penagos	1.083.907.735	Cadenero 1	$ 1.700.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 2.302.084	$ 160.300	V	Sanitas	64990592	$ 92.100	Porvenir	64990592	$ 368.400	$ 92.100	$ -	$ -	
62	Hernán Darío Mapallo Bastos	1.060.239.796	Ayudante oficios varios	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.891.042	$ 131.700	V	Asmet Salud Salud	64990592	$ 75.700	Porvenir	64990592	$ 302.600	$ 75.700	$ -	$ -	
63	Arnold Yovanny Erazo Rivera	76.343.248	Operador retroexcavadora	$ 2.200.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 2.773.438	$ 193.100	V	Asmet Salud Salud	64990592	$ 111.000	Colpensiones	64990592	$ 443.800	$ 111.000	$ -	$ -	
64	Kenny Anderson Restrepo Restrepo	1.061.725.610	Ayudante oficios varios	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.668.708	$ 110.800	V	Asmet Salud Salud	64990592	$ 66.800	Colpensiones	64990592	$ 267.100	$ 63.700	$ -	$ -	
65	José Fernando Gómez Guerrero	10.298.619	Inspector SST	$ 2.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 2.500.000	$ 174.000	V	Sanitas	64990592	$ 100.000	Porvenir	64990592	$ 400.000	$ 100.000	$ -	$ -	
66	Robert Andrés Usuriaga Orozco	76.313.860	Conductor Camioneta	$ 1.200.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.864.250	$ 129.800	V	Sanitas	64990592	$ 74.600	Colpensiones	64990592	$ 298.300	$ 74.600	$ -	$ -	
67	Gerardo Enrique Melo Fernández	76.308.151	Residente de Obra	$ 5.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 5.000.000	$ 348.000	V	Sanitas	64990592	$ 200.000	Porvenir	64990592	$ 850.000	$ 200.000	$ -	$ -	
68	Yhon Jairo Quiñonez Trochez	1.002.797.492	Conductor Camioneta	$ 1.200.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																		CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.906.500	$ 132.700	V	AIC	64990592	$ 76.300	Porvenir	64990592	$ 305.100	$ 76.300	$ -	$ -	
69	David Mauricio Vidal Puscus	1.061.690.967	Ayudante oficios varios	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.714.382	$ 119.400	V	Nueva EPS	64990592	$ 68.600	Porvenir	64990592	$ 274.400	$ 68.600	$ -	$ -	
70	Juan David Bonilla Camayo	1.061.815.827	Ayudante oficios varios	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.678.134	$ 107.100	V	Asmet Salud Salud	64990592	$ 67.200	Porvenir	64990592	$ 268.600	$ 67.200	$ -	$ -	
71	Camila Andrea Mariaca Ortega	1.002.956.663	Ayudante oficios varios	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.478.999	$ 103.000	V	Sanitas	64990592	$ 81.300	Porvenir	64990592	$ 236.700	$ 59.200	$ -	$ -	
72	John Edwar González Pinillo	1.121.147.760	Operador Excavadora	$ 2.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 2.500.000	$ 174.000	V	Salud Total	64990592	$ 100.000	Porvenir	64990592	$ 400.000	$ 100.000	$ -	$ -	
73	Brayan Alexis Almario Forero	1.006.523.610	Ayudante oficios varios	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.561.167	$ 108.700	V	Asmet Salud Salud	64990592	$ 62.500	Porvenir	64990592	$ 249.800	$ 62.500	$ -	$ -	
74	Claudia Sirley Huila	48.575.685	Residente social	$ 4.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 4.000.000	$ 269.200	V	Sanitas	64990592	$ 160.100	Porvenir	64990592	$ 640.100	$ 154.700	$ -	$ -	
75	Eliberto Campo Garzón	76.327.046	Ayudante oficios varios	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.668.708	$ 116.200	V	Sanitas	64990592	$ 66.800	Colpensiones	64990592	$ 267.000	$ 66.800	$ -	$ -	
76	Rodrigo Alfonzo Rivera Gallardo	1.063.814.703	Ayudante oficios varios	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.842.709	$ 128.300	V	Asmet Salud Salud	64990592	$ 73.800	Porvenir	64990592	$ 294.900	$ 73.800	$ -	$ -	
77	Patricia Carvajal	25.627.964	Ayudante oficios varios	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.711.000	$ 119.100	V	AIC	64990592	$ 68.500	Colpensiones	64990592	$ 273.800	$ 68.500	$ -	$ -	
78	Wilson Daniel Chocue Maca	1.060.240.449	Ayudante oficios varios	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.594.275	$ 111.000	V	Asmet Salud Salud	64990592	$ 63.800	Protección	64990592	$ 255.100	$ 63.800	$ -	$ -	
79	Camilo López Castrillón	1.022.368.356	Ayudante oficios varios	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.323.125	$ 92.100	V	Sanitas	64990592	$ 53.000	Porvenir	64990592	$ 211.700	$ 53.000	$ -	$ -	
80	Milton Gumute Mosca	76.290.544	Ayudante oficios varios	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.699.882	$ 118.400	V	Asmet Salud Salud	64990592	$ 68.000	Porvenir	64990592	$ 272.000	$ 68.000	$ -	$ -	
81	Julián Alejandro Quiguantar Melenje	1.002.877.326	Ayudante oficios varios	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.756.917	$ 122.300	V	AIC	64990592	$ 70.300	Porvenir	64990592	$ 281.200	$ 70.300	$ -	$ -	
82	Iván Andrés Muñoz Vega	1.060.239.766	Ayudante oficios varios	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.799.209	$ 125.300	V	AIC	64990592	$ 72.000	Porvenir	64990592	$ 287.900	$ 72.000	$ -	$ -	
83	Adriana Lucia Ordoñez Quilindo	1.060.239.740	Ayudante oficios varios	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.727.191	$ 120.300	V	AIC	64990592	$ 69.100	Porvenir	64990592	$ 276.400	$ 69.100	$ -	$ -	
84	Julián Guzmán Figueroa	1.061.732.907	Ayudante oficios varios	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.633.667	$ 113.800	V	SOS	64990592	$ 65.400	Porvenir	64990592	$ 261.400	$ 65.400	$ -	$ -	
85	Javier Orlando Gutiérrez Mosquera	1.063.814.842	Ayudante oficios varios	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.561.167	$ 108.700	V	Emssanar	64990592	$ 62.500	Porvenir	64990592	$ 249.800	$ 62.500	$ -	$ -	
86	Milton Javier Mora Erazo	76.328.376	Ayudante oficios varios	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.508.966	$ 105.100	V	SOS	64990592	$ 60.400	Porvenir	64990592	$ 241.500	$ 60.400	$ -	$ -	
87	Francine Serna Mapallo	25.627.908	Ayudante oficios varios	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.597.657	$ 111.200	V	AIC	64990592	$ 64.000	Porvenir	64990592		$	$ 64.000	$ -	$ -	
88	María Jazmin Quilindo Conejo	25.628.467	Ayudante oficios varios	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.792.925	$ 124.800	V	AIC	64990592	$ 71.800	Porvenir	64990592	$ 286.900	$ 71.800	$ -	$ -	
89	Hather Aldemar Chavez Caicedo	1.063.811.772	Ayudante oficios varios	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.827.427	$ 98.900	V	Asmet Salud Salud	64990592	$ 72.500	Porvenir	64507845	$ 289.400	$ 56.900	$ -	$ -	
90	Ferney Alonso Auirama Hernandez	1.061.719.057	Ayudante oficios varios	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.590.772	$ 110.800	V	AIC	64990592	$ 63.700	Porvenir	64990592	$ 254.600	$ 63.700	$ -	$ -	
91	Jeisson Miguel Cuetia Torres	1.061.796.216	Ayudante oficios varios	$ 1.400.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.390.375	$ 96.800	V	AIC	64990592	$ 55.700	Porvenir	64990592	$ 222.500	$ 55.700	$ -	$ -	
92	Edgar Gerardo Godoy Ibañez	1.097.393.303	Ayudante oficios varios	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 2.359.374	$ 164.300	V	Salud Total	64990592	$ 94.900	Porvenir	64990592	$ 377.500	$ 94.400	$ -	$ -	
93	Jhonatan Mauricio Chavez Aros	1.121.507.984	Ayudante oficios varios	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 657.334	$ 45.800	V	Emssanar	64990592	$ 26.300	Porvenir	64990592	$ 105.200	$ 26.300	$ -	$ -	
94	Camilo Andrés Lopez Sánchez	1.061.768.837	Ingeniero Auxiliar	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 657.334	$ 45.800	V	Nueva EPS	64990592	$ 26.300	Porvenir	64990592	$ 105.200	$ 26.300	$ -	$ -	
95	Lady Mary Cundar Yela	1.085.274.545	Residente SST	$ 3.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ 1.400.000	$ 97.500	V	Sanitas	64990592	$ 56.000	Porvenir	64990592	$ 224.000	$ 56.000	$ -	$ -	
96	Cristian Albeiro Solarte Alegria	1.061.820.421	Conductor Camioneta	$ 1.200.000											X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ -	$ -	V	Asmet Salud Salud	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Ingreso
97	Francisco Javier Ordoñez Orozco	76.326.435	Conductor Camioneta	$ 1.200.000											X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ -	$ -	V	Sanitas	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Ingreso
98	William Diaz Ordoñez	1.085.661.135	Cadenero 1	$ 1.700.000														X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	$ -	$ -	V	Sanitas	Afiliación	$ -	Colbndos	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Ingreso
99	Jaime Andrés Perdomo Pardo	1.061.727.868	Operador Motoniveladora	$ 2.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	VNF SAS	$ 2.407.725	$ 167.600	V	Nueva EPS	9454964641	$ 96.400	Protección	9454964641	$ 385.300	$ 96.400	$ -	$ -	
100	Andres Humberto Gongora Zuluaga	1.061.599.460	Operador	$ 2.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	HORACIO VEGA CARDENAS	$ 2.337.500	$ 162.700	V	Nueva EPS	9454912999	$ 93.500	Porvenir	9454912999	$ 374.000	$ 93.500	$ -	$ -	
101	Vidal Oswaldo Hoyos Guzmán	4.753.591	Operador Vibro compactador	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	HORACIO VEGA CARDENAS	$ 1.759.333	$ 122.500	V	AIC	9454912999	$ 70.400	Porvenir	9454912999	$ 281.500	$ 70.400	$ -	$ -	
102	Oscar Giovanny Ortega Garzón	1.086.132.354	Conductor Volqueta	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	HORACIO VEGA CARDENAS	$ 1.911.680	$ 133.100	V	Emssanar	9454912999	$ 76.500	Porvenir	9454912999	$ 305.900	$ 76.500	$ -	$ -	
103	Pedro Javier Angarita Avendaño	16.190.941	Conductor carrotanque	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	DISPETROCOM LTDA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Sanitas	1056565199	$ 46.400	Protección	1055928215	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
104	Yeiban Fernando López Ortiz	1.080.900.857	Operador de Mixer	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SILOGISTICA SAS	$ 2.678.000	$ 107.200	IV	SOS	9454335931	$ 107.200	Colpensiones	9453465752	$ 428.500	$ 107.200	$ -	$ -	
105	Mario Ernesto Orozco	76.328.034	Operador de Mixer	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SILOGISTICA SAS	$ 2.426.000	$ 105.600	IV	Sanitas	9453465752	$ 97.100	Porvenir	9453465752	$ 388.200	$ 97.100	$ -	$ -	
106	Mariño Alexander López Cerón	10.304.643	Operador de Mixer	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SILOGISTICA SAS	$ 2.228.000	$ 97.000	IV	Sanitas	9453465752	$ 89.200	Porvenir	9453465752	$ 356.500	$ 89.200	$ -	$ -	
107	Cristian Stid Córdoba	1.060.988.493	Inspector de obra	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SILOGISTICA SAS	$ 3.028.452	$ 131.800	IV	Nueva EPS	9453465752	$ 121.200	Porvenir	9453465752	$ 484.600	$ 121.200	$ -	$ -	
108	Darikson Jael Zúñiga	1.070.584.269	Auxiliar de Movilidad	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SILOGISTICA SAS	$ 1.160.000	$ 50.500	IV	Sanitas	9453465752	$ 145.000	Porvenir	9453465752			$ -	$ -	Aprendiz Sena

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	5/8/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCION TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: 1006 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-23 **PROYECTO:** CORREDOR DEL PALETERA, POPAYÁN - SAN JOSÉ DE ISNOS-SOMBRERILLOS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 990-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO - 189

NOMBRE ARL: COLMENA , SEGUROS BOLIVAR , SURA, POSITIVA,COLPATRIA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** Comfacauca , Comfenalco Antioquia, Cafam, Combarranquilla, Comfatolima

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																											Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Indica Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL						PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, Retiro s, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
109	Javier Hernando Correcha	10.301.223	Operador de Mixer	$ 1.400.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SILOGISTICA SAS	$ 2.496.667	$ 108.700	IV	Sanitas	9453465752	$ 99.900	Porvenir	9453465752	$ 399.500	$ 99.900	$ -	$ -	
110	Fabian Meneses Medina	1.107.040.015	Operador de Mixer	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SILOGISTICA SAS	$ 2.661.000	$ 97.100	IV	Sanitas	9453465752	$ 106.500	Porvenir	9453465752	$ 425.800	$ 106.500	$ -	$ -	
111	Fauricio Martinez	10.305.791	Operador de Mixer	$ 1.160.000																	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SILOGISTICA SAS	$ -	$ -	IV	Nueva EPS	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Ingreso
112	Jesús Vásquez	1.061.701.499	Conductor Volqueta	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	LUIS CARLOS ROJAS VILLAREAL	$ 1.160.000	$ 50.500	IV	AIC	1056450858	$ 46.400	Protección	1056450858	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
113	Jose Herney Muñoz	76.331.818	Conductor Volqueta	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	LUIS CARLOS ROJAS VILLAREAL	$ 1.160.000	$ 50.500	IV	Sanitas	1056450858	$ 46.400	Porvenir	1056450858	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
114	Henry Arturo Velarde	10.540.545	Conductor Volqueta	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	LUIS CARLOS ROJAS VILLAREAL	$ 1.160.000	$ 50.500	IV	Emssanar	1056450858	$ 46.400	Protección	1056450858	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
115	Albert Romel Fuentes Rosero	4.617.610	Operador Motobomba	$ 1.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONCRETOS CAUCA	$ 1.500.000	$ 104.400	V	Sanitas	65047370	$ 60.000	Colpensiones	65047370	$ 240.000	$ 60.000	$ -	$ -	
116	Jordán Felipe Ortega Peralta	1.061.760.878	Operador Mixer	$ 1.200.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONCRETOS CAUCA	$ 1.200.000	$ 83.600	V	Sanitas	65047370	$ 48.000	Porvenir	65047370	$ 192.000	$ 48.000	$ -	$ -	
117	Alexander Arias Velasco	1.061.714.740	Operador Excavadora	$ 2.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	LAM INGENIERIA Y TRANSPORTES SAS	$ 2.000.000	$ 139.200	V	Nueva EPS	65054535	$ 80.000	Protección	65054535	$ 320.000	$ 80.000	$ -	$ -	
118	Wilmar Antonio Archila	80.798.637	Mecánico	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	LAM INGENIERIA Y TRANSPORTES SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Sanitas	65054535	$ 46.400	Porvenir	65054535	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
119	Héctor Fernando López	1.061.786.063	Operador Mixer	$ 1.200.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	LAM INGENIERIA Y TRANSPORTES SAS	$ 1.200.000	$ 83.600	V	Sura	65054535	$ 48.000	Porvenir	65054535	$ 192.000	$ 48.000	$ -	$ -	
120	José Luis Chamorro	10.290.049	Conductor Volqueta	$ 1.200.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	LAM INGENIERIA Y TRANSPORTES SAS	$ 1.200.000	$ 83.600	V	Nueva EPS	65054535	$ 48.000	Colpensiones	65054535	$ 192.000	$ 48.000	$ -	$ -	
121	José Benicio Sarria	10.296.385	Conductor Volqueta	$ 1.200.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	LAM INGENIERIA Y TRANSPORTES SAS	$ 1.200.000	$ 83.600	V	AIC	65054535	$ 48.000	Porvenir	65054535	$ 192.000	$ 48.000	$ -	$ -	
122	Julián Yesid Pino Bolaños	1.061.806.180	Conductor Volqueta	$ 1.200.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	LAM INGENIERIA Y TRANSPORTES SAS	$ 1.200.000	$ 83.600	V	SOS	65054535	$ 48.000	Protección	65054535	$ 192.000	$ 48.000	$ -	$ -	
123	Oscar Vicente Reyes Pazmiño	1.085.930.934	Conductor Volqueta	$ 1.250.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	LAM INGENIERIA Y TRANSPORTES SAS	$ 1.250.000	$ 87.000	V	Nueva EPS	65054535	$ 50.000	Porvenir	65054535	$ 200.000	$ 50.000	$ -	$ -	
124	Oscar Mauricio Quiñones Hoyos	10.300.653	Operador retroexcavadora	$ 2.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	LAM INGENIERIA Y TRANSPORTES SAS	$ 2.000.000	$ 139.200	V	Sanitas	65054535	$ 80.000	Porvenir	65054535	$ 320.000	$ 80.000	$ -	$ -	
125	Elmer Rene Daza Guerreo	76.216.489	Conductor Bomba estacionaria	$ 1.200.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	LAM INGENIERIA Y TRANSPORTES SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Sanitas	65054535	$ 46.400	Colpensiones	65054535	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
126	Carlos Arturo Velasco Salamanca	1.061.727.003	Conductor Volqueta	$ 1.200.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	LAM INGENIERIA Y TRANSPORTES SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Nueva EPS	65054535	$ 46.400	Porvenir	65054535	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
127	Celso Guaña Pizo	76.325.673	Conductor Volqueta	$ 1.200.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	LAM INGENIERIA Y TRANSPORTES SAS	$ 1.200.000	$ 83.600	V	Asmet Salud Salud	65054535	$ 48.000	Porvenir	65054535	$ 192.000	$ 48.000	$ -	$ -	
128	Ronal Fabricio López Solis	1.002.822.016	Conductor Mixer	$ 1.200.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	LAM INGENIERIA Y TRANSPORTES SAS	$ 1.200.000	$ 83.600	V	Sanitas	65054535	$ 48.000	Colpensiones	65054535	$ 192.000	$ 48.000	$ -	$ -	
129	Luis Fernando Toscano	91.443.349	Encargado de obra	$ 1.160.000																	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PUENTES DE COLOMBIA SAS	$ -	$ -	V	Sanitas	Afiliación	$ -	Colpensiones	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Ingreso
130	Miguel Angel Molina Plaza	1.007.283.916	aux cantidades	$ 1.160.000											X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PUENTES DE COLOMBIA SAS	$ 773.334	$ 53.900	V	Salud Total	64539840	$ 31.000	Porvenir	64539840	$ 123.800	$ 31.000	$ -	$ -	
131	Ingrith Tatiana Porras Linero	1.007.279.300	Ingeniera Residente	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PUENTES DE COLOMBIA SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Salud Total	64539840	$ 46.400	Porvenir	64539840	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
132	Yulder Esneider Castellanos	1.016.017.400	oficial	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PUENTES DE COLOMBIA SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Nueva EPS	64539840	$ 46.400	Porvenir	64539840	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
133	William Eli Pizo Bolaños	10.297.787	Ayudante de obra	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PUENTES DE COLOMBIA SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Asmet Salud Salud	64539840	$ 46.400	Porvenir	64539840	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	Accidente de Transito
134	Juan Carlos Manquillo Fernandez	10.299.232	Ayudante de obra	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PUENTES DE COLOMBIA SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	AIC	64539840	$ 46.400	Porvenir	64539840	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
135	Breiner Alexander Bolaños Mosquera	1.058.666.232	Ayudante de obra	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PUENTES DE COLOMBIA SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Asmet Salud Salud	64539840	$ 46.400	Porvenir	64539840	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
136	Anderson Andrey Macias Diaz	1.058.963.420	Ayudante de obra	$ 1.600.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PUENTES DE COLOMBIA SAS	$ 1.600.000	$ 80.800	V	Asmet Salud Salud	64539840	$ 46.400	Porvenir	64539840	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	Accidente de Transito
137	Edgar Fernando Yalanda Muelas	1.060.236.843	oficial	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PUENTES DE COLOMBIA SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Asmet Salud Salud	64539840	$ 46.400	Protección	64539840	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
138	Jhon Alex Castillo Mosquera	1.061.778.736	Ayudante de obra	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PUENTES DE COLOMBIA SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Emssanar	64539840	$ 46.400	Porvenir	64539840	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
139	Jhon Anderson Santacruz Montilla	1.061.789.581	Ayudante de obra	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PUENTES DE COLOMBIA SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Nueva EPS	64539840	$ 46.400	Colpensiones	64539840	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
140	Leider Mauricio Pizo camayo	1.083.882.360	Ayudante de obra	$ 1.160.000																	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PUENTES DE COLOMBIA SAS	$ -	$ -	V	Nueva EPS	Afiliación	$ -	Ingreso	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Ingreso
141	Cesar Alejandro Quina Armero	1.002.778.288	Ayudante de obra	$ 1.160.000					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PUENTES DE COLOMBIA SAS	$ -	$ -	V	Nueva EPS	Afiliación	$ -	Protección	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Ingreso
142	Duber Riascos Alomia	10.292.498	Ayudante de obra	$ 1.160.000						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PUENTES DE COLOMBIA SAS	$ -	$ -	V	Nueva EPS	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Ingreso
143	Diego Olave Vasquez	1.060.236.777	Ayudante de obra	$ 1.160.000																													X	X	PUENTES DE COLOMBIA SAS	$ -	$ -	V	Nueva EPS	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Ingreso
144	Jhon Jairo Ordoñez	10.296.026	Ayudante de obra	$ 1.160.000																													X	X	PUENTES DE COLOMBIA SAS	$ -	$ -	V	Emssanar	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Ingreso
145	Alveiro Llanten	10.293.625	Ayudante de obra	$ 1.160.000																													X	X	PUENTES DE COLOMBIA SAS	$ -	$ -	V	Emssanar	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Ingreso
146	Elmo Ernesto Montenegro	1.002.961.193	Ayudante de obra	$ 1.160.000																													X	X	PUENTES DE COLOMBIA SAS	$ -	$ -	V	Compemsar	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Ingreso
147	Jesús Antonio Quilindo Semanate	1.081.395.069	Maestro de obra	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PUENTES DE COLOMBIA SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Nueva EPS	64539840	$ 46.400	Porvenir	64539840	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
148	Ender Carreño Barrios	1.104.125.787	Oficial	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PUENTES DE COLOMBIA SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Nueva EPS	64539840	$ 46.400	Porvenir	64539840	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
149	Osnaide Diaz Rangel	1.104.129.681	oficial de construcción	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PUENTES DE COLOMBIA SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Nueva EPS	64539840	$ 46.400	Porvenir	64539840	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
150	Olmes Meneses Lucumi	76.007.432	Inspector SST	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PUENTES DE COLOMBIA SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	AIC	64539840	$ 46.400	Protección	64539840	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
151	Ruben Bolaños Luna	76.216.464	Ayudante de obra	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PUENTES DE COLOMBIA SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Nueva EPS	64539840	$ 46.400	Porvenir	64539840	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
152	Jose Luis Camacho Lulligo	76.290.652	Ayudante de obra	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PUENTES DE COLOMBIA SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Asmet Salud Salud	64539840	$ 46.400	Porvenir	64539840	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
153	Omar Bolaños Gaviria	76.324.573	Ayudante de obra	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PUENTES DE COLOMBIA SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	AIC	64539840	$ 46.400	Porvenir	64539840	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
154	Julio Cesar Orduz Espinosa	91.465.345	Maestro de obra	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PUENTES DE COLOMBIA SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Nueva EPS	64539840	$ 46.400	Porvenir	64539840	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
155	Edwar Imbachi Meneses	1.061.787.972	ayudante de obra	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PUENTES DE COLOMBIA SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Sanitas	64539840	$ 46.400	Colpensiones	64539840	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
156	Kevin Andres Noguera Meneses	1.002.955.951	ayudante de obra	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PUENTES DE COLOMBIA SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	famisanar	64539840	$ 46.400	Porvenir	64539840	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
157	Pablo cesar Quina	10.295.859	ayudante de obra	$ 1.160.000		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PUENTES DE COLOMBIA SAS	$ -	$ -	V	Nueva EPS	Afiliación	$ -	Protección	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Ingreso
158	Jose Erney Armero Vallejo	76.332.203	Soldador	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PUENTES DE COLOMBIA SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Nueva EPS	64539840	$ 46.400	Porvenir	64539840	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
159	Edduar Quintero Castellanos	91.273.442	Operario Maq Amarilla	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PUENTES DE COLOMBIA SAS	$ 657.334	$ 45.800	V	Nueva EPS	64539840	$ 26.300	Colpensiones	64539840	$ 105.200	$ 26.300	$ -	$ -	
160	Marco Fidel Avirama Pizo	1.060.236.258	Conductor de Volqueta	$ 1.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	ALCA INGENIERÍA SAS	$ 1.593.750	$ 111.000	V	Asmet Salud	65435979	$ 63.800	Porvenir	65435979	$ 255.000	$ 63.800	$ -	$ -	
161	José Elmo Rodriguez Chavez	12.196.407	Operador de Maquinaria	$ 2.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	ALCA INGENIERÍA SAS	$ 2.577.084	$ 179.400	V	Sanitas	65435979	$ 103.100	Porvenir	65435979	$ 412.400	$ 103.100	$ -	$ -	
162	Jhon Fredy Cordero Ruiz	1.022.350.341	Conductor de mula	$ 2.200.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	ALCA INGENIERÍA SAS	$ 2.805.230	$ 195.300	V	Sanitas	65435979	$ 112.300	Colpensiones	65435979	$ 448.900	$ 112.300	$ -	$ -	

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	5/8/2023 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCION TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: 1006 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-23 **PROYECTO:** CORREDOR DEL PALETERA, POPAYÁN - SAN JOSÉ DE ISNOS-SOMBRERILLOS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 990-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO - 189

NOMBRE ARL: COLMENA , SEGUROS BOLIVAR , SURA, POSITIVA,COLPATRIA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** Comfacauca , Comfenalco Antioquia, Cafam, Combarranquilla, Comfatolima

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																											Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Indice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, Retiro s, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
163	Albino Rodriguez Hurtatis	83.239.636	Operador de Excavadora	$ 2.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	ALCA INGENIERÍA SAS	$ 2.489.791	$ 173.300	V	Sanitas	65435979	$ 99.600	Porvenir	65435979	$ 398.400	$ 99.600	$ -	$ -	
164	Andrés Felipe Rodriguez Chavarro	1.007.741.082	Ayudante oficios varios	$ 1.200.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	ALCA INGENIERÍA SAS	$ 1.591.250	$ 110.800	V	Sanitas	65435979	$ 63.700	Porvenir	65435979	$ 254.600	$ 63.700	$ -	$ -	
165	Silvio Hernán Mazabuel Garzón	1.061.727.561	Conductor	$ 1.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	ALCA INGENIERÍA SAS	$ 1.617.188	$ 112.600	V	Nueva EPS	65435979	$ 64.700	Porvenir	65435979	$ 258.800	$ 64.700	$ -	$ -	
166	Hernán Andrés Micanquer Oliva	1.088.648.955	Operador	$ 2.900.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	ALCA INGENIERÍA SAS	$ 3.863.646	$ 269.000	V	Nueva EPS	65091516	$ 154.600	Porvenir	65091516	$ 618.200	$ 154.600	$ -	$ -	
167	Enar Albeiro Díaz	10.290.453	Topógrafo	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CAD TOPOGRAFÍA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Nueva EPS	9454213965	$ 46.400	Colpensiones	9454484218	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
168	Juan Camilo Díaz	1.061.787.875	Cadenero 1	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																		CAD TOPOGRAFÍA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Emssanar	9454213965	$ 46.400	Porvenir	9454484218	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	AT
169	Hernán Darío Quisoboni Chilito	1.061.708.490	Cadenero 1	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CAD TOPOGRAFÍA	$ 2.000.000	$ 139.200	V	Emssanar	9454213965	$ 80.000	Porvenir	9454484218	$ 185.600	$ 80.000	$ -	$ -	
170	Augusto Manuel Sánchez Rodríguez	8.048.076	Operador de Excavadora	$ 2.117.511	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	INTRAMAQ	$ 4.073.302	$ 283.600	V	Sura	9454765626	$ 163.000	Colpensiones	9454765626	$ 651.800	$ 163.000	$ -	$ -	
171	Edwin Mauricio Devia Gutiérrez	7.713.694	Técnico mecánico	$ 2.332.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	INTRAMAQ	$ 3.632.955	$ 88.500	V	Sanitas	9454765626	$ 145.400	Coltondos	9454765626	$ 581.300	$ 145.400	$ -	$ -	
172	Edgar Delgado Avendaño	16.457.957	Operador de Recicladora	$ 2.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	INTRAMAQ	$ 3.688.474	$ 256.800	V	Sanitas	9454765626	$ 147.600	Porvenir	9454765626	$ 590.200	$ 147.600	$ -	$ -	
173	Angie Lorena Murcia Benavides	1.085.315.227	Ingeniera Auxiliar	$ 2.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	INTRAMAQ	$ 2.500.000	$ 174.000	V	Emssanar	9454765626	$ 100.000	Porvenir	9454765626	$ 400.000	$ 100.000	$ -	$ -	
174	Héctor de Jesús Ortiz Arteaga	71.664.498	Conductor carrotanque	$ 1.700.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	INTRAMAQ	$ 2.494.878	$ 108.600	V	Sura	9454765626	$ 99.800	Porvenir	9454765626	$ 399.200	$ 99.800	$ -	$ -	
175	Jairo Danilo Camayo Sotelo	10.296.188	Conductor de Volqueta	$ 2.077.455	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	INTRAMAQ	$ 2.307.357	$ 104.400	V	Sanitas	9454765626	$ 92.300	Colpensiones	9454765626	$ 369.200	$ 92.300	$ -	$ -	
176	Miguel Ángel Fuentes Pérez	1.045.137.220	Operador Excavadora	$ 1.590.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	INTRAMAQ	$ 3.627.094	$ 242.700	V	AIC	9454765626	$ 145.200	Coltondos	9454765626	$ 580.500	$ 145.200	$ -	$ -	
177	Kevin Esmith Parra Barco	1.061.746.688	Operador	$ 1.700.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	INTRAMAQ	$ 2.195.005	$ 95.500	IV	Nueva EPS	9454765626	$ 87.900	Porvenir	9454765626	$ 351.300	$ 87.900	$ -	$ -	
178	Jhon Jairo Galindez Hurtado	1.061.773.422	Operador vibro compactador	$ 2.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	INTRAMAQ	$ 2.997.783	$ 208.700	V	SOS	9454765626	$ 120.000	Porvenir	9454765626	$ 479.700	$ 120.000	$ -	$ -	
179	José David Mera	1.060.236.510	Operador retroexcavadora	$ 2.565.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	INTRAMAQ	$ 4.073.302	$ 283.600	V	SOS	9454765626	$ 163.000	Porvenir	9454765626	$ 651.800	$ 163.000	$ -	$ -	
180	Deiby Alexander Marín Torres	71.387.590	Operador	$ 2.565.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	INTRAMAQ	$ 3.599.073	$ 250.500	V	Sura	9454765626	$ 144.000	Colpensiones	9454765626	$ 575.900	$ 144.000	$ -	$ -	
181	Cristian Alexander Zuluaga Avirama	1.061.599.371	Operador	$ 2.800.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	INTRAMAQ	$ 4.175.022	$ 290.600	V	Nueva EPS	9454765626	$ 167.100	Colpensiones	9454765626	$ 668.100	$ 167.100	$ -	$ -	
182	Carlos Manuel Jalvin Gurrute	76.290.377	Operador	$ 2.565.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	INTRAMAQ	$ 3.675.818	$ 255.900	V	Nueva EPS	9454765626	$ 147.100	Porvenir	9454765626	$ 588.200	$ 147.100	$ -	$ -	
183	Calos Marino Yacumal Cantero	1.061.780.606	oficial	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	HERMES NARVAEZ DAZA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Nueva EPS	9455448799	$ 46.400	Porvenir	9455448799	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
184	Edinson Duvan Calambas Vasquez	1.002.876.134	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	HERMES NARVAEZ DAZA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Asmet Salud Salud	9455448799	$ 46.400	Protección	9455448799	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
185	Fleiner Raul Erazo Rivera	1.143.848.751	Oficial	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	HERMES NARVAEZ DAZA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Asmet Salud Salud	9455448799	$ 46.400	Porvenir	9455448799	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
186	Jhonatan Samudio Ortega	1.114.879.936	Oficial	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	HERMES NARVAEZ DAZA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Nueva EPS	9455448799	$ 46.400	Porvenir	9455448799	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
187	Luis Felipe Astudillo Astiza	1.004.251.619	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	HERMES NARVAEZ DAZA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Asmet Salud Salud	9455448799	$ 46.400	Porvenir	9455448799	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
188	Jose Omar Luligo Victoria	4.614.746	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	HERMES NARVAEZ DAZA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Asmet Salud Salud	9455448799	$ 46.400	Porvenir	9455448799	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
189	Jose Luis Mutis Bastidas	15.815.841	oficial	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	HERMES NARVAEZ DAZA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Sanitas	9455448799	$ 46.400	Porvenir	9455448799	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
190	Deivis Stevens Gonzalez Manquillo	1.061.739.592	auxilar SST	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	HERMES NARVAEZ DAZA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Sanitas	9455448799	$ 46.400	Porvenir	9455448799	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
191	Angulo Dorado Olman	1.058.974.579	oficial	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	HERMES NARVAEZ DAZA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Sanitas	9455448799	$ 46.400	Porvenir	9455448799	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
192	Edwin Jose Esconbar Parne	1.061.742.723	oficial	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				HERMES NARVAEZ DAZA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Sanitas	9455448799	$ 46.400	Porvenir	9455448799	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	AT
193	Elder Ruben Peñafan Ramirez	76.343.134	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	HERMES NARVAEZ DAZA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Asmet Salud Salud	9455448799	$ 46.400	Porvenir	9455448799	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
194	Jesus Antonio Diaz	76.335.874	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	HERMES NARVAEZ DAZA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Asmet Salud Salud	9455448799	$ 46.400	Porvenir	9455448799	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
195	Cesar Mera Manbague	1.002.777.753	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	HERMES NARVAEZ DAZA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Asmet Salud Salud	9455448799	$ 46.400	Porvenir	9455448799	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
196	Jáider Alexander perez Alvaro	1.002.965.959	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	HERMES NARVAEZ DAZA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Emssanar	9455448799	$ 46.400	Porvenir	9455448799	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
197	Marcos Evangelista	12.238.286	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	HERMES NARVAEZ DAZA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Asmet Salud Salud	9455448799	$ 46.400	Coltondos	9455448799	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
198	Oscar Felipe Noguera Jimenez	1.058.786.355	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	HERMES NARVAEZ DAZA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Asmet Salud Salud	9455448799	$ 46.400	Protección	9455448799	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
199	Argemiro Mendez Dorado	76.305.203	Oficial	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	HERMES NARVAEZ DAZA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Emssanar	9455448799	$ 46.400	Coltondos	9455448799	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
200	Leoner Meneses Catuche	10.304.169	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	HERMES NARVAEZ DAZA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Emssanar	9455448799	$ 46.400	Porvenir	9455448799	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
201	Jhon Sebastian Hoyos Zuñiga	1.007.529.471	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	HERMES NARVAEZ DAZA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Nueva EPS	9455448799	$ 46.400	Porvenir	9455448799	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
202	Walter Ariel Bolaños Sanchez	1.060.237.259	oficial	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	HERMES NARVAEZ DAZA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Asmet Salud Salud	9455448799	$ 46.400	Porvenir	9455448799	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
203	Jorge Danilo Lagos Zorro	1.055.228.155	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	HERMES NARVAEZ DAZA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Asmet Salud Salud	9455448799	$ 46.400	Protección	9455448799	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
204	Eder Ferney Fernandez Urrutia	10.296.464	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	HERMES NARVAEZ DAZA	$ 1.005.334	$ 70.000	V	Nueva EPS	9455448799	$ 40.300	Porvenir	9455448799	$ 160.900	$ 40.300	$ -	$ -	
205	Nixon Rodrigo Hidalgo Chavez	1.085.255.454	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	HERMES NARVAEZ DAZA	$ 1.005.334	$ 70.000	V	Nueva EPS	9455448799	$ 40.300	Porvenir	9455448799	$ 160.900	$ 40.300	$ -	$ -	
206	Eybar Mosquera Romero	1.060.802.835	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	HERMES NARVAEZ DAZA	$ 1.005.334	$ 70.000	V	Sanitas	9455448799	$ 40.300	Porvenir	9455448799	$ 160.900	$ 40.300	$ -	$ -	
207	Fabian Albeiro Diaz Daza	1.122.341.125	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	HERMES NARVAEZ DAZA	$ 1.005.334	$ 70.000	V	Nueva EPS	9455448799	$ 40.300	Porvenir	9455448799	$ 160.900	$ 40.300	$ -	$ -	
208	Edwin Amulfo Campo Campo	1.061.751.587	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	HERMES NARVAEZ DAZA	$ 1.005.334	$ 70.000	V	A.I.C	9455448799	$ 40.300	Porvenir	9455448799	$ 160.900	$ 40.300	$ -	$ -	
209	Luis Carlos Avirama Guañarita	76.290.419	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	HERMES NARVAEZ DAZA	$ 966.667	$ 67.300	V	A.I.C	9455448799	$ 38.700	Porvenir	9455448799	$ 154.700	$ 38.700	$ -	$ -	
210	Yilmer Ferney Almario Quilindo	1.061.807.430	Ayudante	$ 1.160.000																			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	HERMES NARVAEZ DAZA	$ -	$ -	V	A.I.C	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Ingreso
211	Jhonnier Edicsson Sanjuan	1.061.699.555	Ayudante	$ 1.160.000																			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	HERMES NARVAEZ DAZA	$ -	$ -	V	Emssanar	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Ingreso
212	Hermes Narvaez Daza	87.029.896	contratista	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	HERMES NARVAEZ DAZA	$ 1.160.000	$ 80.800	I	Sanitas	9454550867	$ 145.000	Porvenir	9454550867	$ 185.600	$ -	$ -	$ -	
213	Carlos Trochez	76.296.314	Ayudante de obra	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	AGV INGENIERIA Y ESTRUCTURAS SAS	$ 1.121.334	$ 78.100	V	Sanitas	9454703140	$ 44.900	Porvenir	9454703140	$ 179.500	$ 347.400	$ -	$ -	
214	Yesid Fabián Astaiza Santiago	1.061.793.513	Ayudante de obra	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	AGV INGENIERIA Y ESTRUCTURAS SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	AIC	9454703140	$ 46.400	Porvenir	9454703140	$ 185.600	$ 359.200	$ -	$ -	
215	Agredo Matabajoy Yon A ndrey	76.343.166	Ayudante de obra	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	AGV INGENIERIA Y ESTRUCTURAS SAS	$ 232.000	$ 16.200	V	Asmet Salud	9454703140	$ 9.300	Colpensiones	9454703140	$ 37.200	$ 9.300	$ -	$ -	
216	Fernandez Paz Lizeth Natalia	1.063.811.945	Inspector SST	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	AGV INGENIERIA Y ESTRUCTURAS SAS	$ 618.667	$ 43.100	V	Sanitas	9454703140	$ 24.800	Porvenir	9454703140	$ 99.000	$ 24.800	$ -	$ -	

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	5/8/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCION TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: 1006 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-23 **PROYECTO:** CORREDOR DEL PALETERA, POPAYÁN - SAN JOSÉ DE ISNOS-SOMBRERILLOS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 990-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO - 189

NOMBRE ARL: COLMENA , SEGUROS BOLIVAR , SURA, POSITIVA,COLPATRIA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** Comfacauca , Comfenalco Antioquia, Cafam, Combarranquilla, Comfatolima

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																											Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Indice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, Retiro s, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
217	Bolivar Chilito Anacona	4.698.988	Ayudante de obra	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	AGV INGENIERIA Y ESTRUCTURAS SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	AIC	9454703140	$ 46.400	Porvenir	9454703140	$ 185.600	$ 359.200	$ -	$ -	
218	Carlos Muñoz Jimenez	1.082.667	Ayudante de obra	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	AGV INGENIERIA Y ESTRUCTURAS SAS	$ 1.082.667	$ 75.400	V	Sanitas	9454703140	$ 43.400	Porvenir	9454703140	$ 173.300	$ 43.400	$ -	$ -	
219	Oliver Armando Chaparral Camayo	1.061.744.791	Ayudante de obra	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	AGV INGENIERIA Y ESTRUCTURAS SAS	$ 812.000	$ 56.600	V	Nueva EPS	9454703140	$ 32.500	Porvenir	9454703140	$ 130.000	$ 32.500	$ -	$ -	
220	Heman Yobani Chaparral Camayo	1.061.717.403	Ayudante de obra	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	AGV INGENIERIA Y ESTRUCTURAS SAS	$ 812.000	$ 56.600	V	Sanitas	9454703140	$ 32.500	Porvenir	9454703140	$ 130.000	$ 32.500	$ -	$ -	
221	Luis Jairo Escobar Pisso	10.545.945	Ayudante de obra	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	AGV INGENIERIA Y ESTRUCTURAS SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Nueva EPS	9454703140	$ 46.400	Colpensiones	9454703140	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
222	Ramiro Manquillo Mazabuel	76.309.662	Ayudante de obra	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	AGV INGENIERIA Y ESTRUCTURAS SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	AIC	9454703140	$ 46.400	Porvenir	9454703140	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
223	Jaime Chilito Moreno	83.239.091	Oficial de obra	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	AGV INGENIERIA Y ESTRUCTURAS SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Sanitas	9454703140	$ 46.400	Coltondos	9454703140	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
224	Benito Emiro Ortiz Cuasquer	98.390.083	Maestro de Obra	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	AGV INGENIERIA Y ESTRUCTURAS SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Sanitas	9454703140	$ 46.400	Porvenir	9454703140	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
225	Marco Aurelio Bonilla	76.311.480	Ayudante de obra	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	AGV INGENIERIA Y ESTRUCTURAS SAS	$ 1.082.667	$ 75.400	V	Nueva EPS	9454703140	$ 43.400	Colpensiones	9454703140	$ 173.300	$ 43.400	$ -	$ -	
226	Mauricio Carrera Vargas	10.305.644	Ayudante de obra	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	AGV INGENIERIA Y ESTRUCTURAS SAS	$ 1.082.667	$ 75.400	V	Nueva EPS	9454703140	$ 43.400	Colpensiones	9454703140	$ 173.300	$ 43.400	$ -	$ -	
227	Danny Rocio Velasco Pizo	1.061.737.049	Residente de Obra	$ 1.200.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	*DANNY ROCIO VELASCO PIZO	$ 1.200.000	$ 12.600	V	Coosalud	9454703140	$ 150.000	Porvenir	9454703140	$ 192.000	$ -	$ -	$ -	
228	Luna Muñoz Luis Gustavo	270.667	Ayudante de obra	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	AGV INGENIERIA Y ESTRUCTURAS SAS	$ 270.667	$ 18.900	V	Sanitas	9454703140	$ 10.900	Porvenir	9454703140	$ 43.400	$ 10.900	$ -	$ -	
229	Orlando Lebaza Golondrino	10.296.467	Ayudante de obra	$ 1.160.000														X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	AGV INGENIERIA Y ESTRUCTURAS SAS	$ -	$ -	V	AIC	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Ingreso
230	Victor Alfonso Velasco Lopez	1.002.966.543	Ayudante de obra	$ 1.160.000																										X	X	X	X	AGV INGENIERIA Y ESTRUCTURAS SAS	$ -	$ -	V	Sanitas	Afiliación	$ -	Colpensiones	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Ingreso
231	Gustavo Adolfo Tobar	1.143.931.221	Ayudante de obra	$ 1.160.000			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	AGV INGENIERIA Y ESTRUCTURAS SAS	$ -	$ -	V	Sanitas	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Ingreso
232	Jhonier David Velasco Mopan	1.002.959.385	Ayudante de obra	$ 1.160.000			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	AGV INGENIERIA Y ESTRUCTURAS SAS	$ -	$ -	V	Sanitas	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Ingreso
233	Silvio Lebasa Diaz	76.322.725	Ayudante de obra	$ 1.160.000			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	AGV INGENIERIA Y ESTRUCTURAS SAS	$ -	$ -	V	AIC	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Ingreso
234	Manuel Alejandro Velasco Tobar	1.061.810.733	Ayudante de obra	$ 1.160.000			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	AGV INGENIERIA Y ESTRUCTURAS SAS	$ -	$ -	V	Emssanar	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Ingreso
235	Difber Mendez Velazco	1.061.760.857	Ayudante de obra	$ 1.160.000			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	AGV INGENIERIA Y ESTRUCTURAS SAS	$ -	$ -	V	Emssanar	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Ingreso
236	Jaime Ancizar Laao Chamizo	1.061.713.087	Ayudante de obra	$ 1.160.000			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	AGV INGENIERIA Y ESTRUCTURAS SAS	$ -	$ -	V	Emssanar	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Ingreso
237	Oswaldo Murcia Rivera	14.190.822	Ayudante de obra	$ 1.160.000			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	AGV INGENIERIA Y ESTRUCTURAS SAS	$ -	$ -	V	Emssanar	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Ingreso
238	Edwin Andres Vargas Acalo	1.124.861.858	Ayudante de obra	$ 1.160.000			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	AGV INGENIERIA Y ESTRUCTURAS SAS	$ -	$ -	V	Emssanar	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Ingreso
239	Oscar Mauricio Galindo Gonzalez	5.823.203	obrero forestal	$ 1.470.250	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	REFORESTACION Y RECUPERACION DE SUELOS LIMITADA	$ 1.470.250	$ 102.400	V	Salud Total	27360690	$ 58.900	Protección	27360690	$ 235.300	$ 58.900	$ -	$ -	
240	Hermogenes Guerrero Martinez	5.881.155	ingeniero ambiental	$ 3.538.550	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	REFORESTACION Y RECUPERACION DE SUELOS LIMITADA	$ 3.538.550	$ 246.300	V	Sanitas	27360690	$ 141.600	Porvenir	27360690	$ 566.200	$ 141.600	$ -	$ -	
241	Dawinson Arley Laguna Guzman	1.110.562.615	obrero forestal	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	REFORESTACION Y RECUPERACION DE SUELOS LIMITADA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Salud Total	27360690	$ 46.400	Porvenir	27360690	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
242	Nasly Mayoly Noguera Grijalba	1.085.663.491	SST	$ 1.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	REFORESTACION Y RECUPERACION DE SUELOS LIMITADA	$ 1.500.000	$ 104.400	V	Sanitas	27360690	$ 60.000	Porvenir	27360690	$ 240.000	$ 60.000	$ -	$ -	
243	Juan Carlos Zambrano Tamayo	79.796.117	conductor	$ 1.696.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	REFORESTACION Y RECUPERACION DE SUELOS LIMITADA	$ 1.696.500	$ 118.100	V	Sanitas	27360690	$ 67.900	Protección	27360690	$ 271.500	$ 67.900	$ -	$ -	
244	Luis Alberto Zambrano Tamayo	1.109.068.536	obrero forestal	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	REFORESTACION Y RECUPERACION DE SUELOS LIMITADA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Salud Total	27360690	$ 46.400	Porvenir	27360690	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
245	Nilson Gaviria	76.325.095	Conductor Mixer	$ 2.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONCRETOS Y AGREGADOS GEOACOPIOS SAS	$ 2.768.000	$ 120.500	V	Sanitas	9454435152	$ 110.800	Colpensiones	9454435152	$ 442.900	$ 110.800	$ -	$ -	
246	Angelica Gonzales	34.325.501	SST	$ 1.400.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONCRETOS Y AGREGADOS GEOACOPIOS SAS	$ 1.400.000	$ 60.900	V	Sanitas	9454435152	$ 56.000	Porvenir	9454435152	$ 224.000	$ 56.000	$ -	$ -	
247	Luis Hurtado	1.061.719.357	Conductor Mixer	$ 1.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONCRETOS Y AGREGADOS GEOACOPIOS SAS	$ 2.660.000	$ 115.800	V	Nueva EPS	9454435152	$ 106.400	Colpensiones	9454435152	$ 425.600	$ 106.400	$ -	$ -	
248	Jesus Mellizo	1.063.808.961	Conductor Mixer	$ 1.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONCRETOS Y AGREGADOS GEOACOPIOS SAS	$ 2.606.000	$ 113.400	V	Nueva EPS	9454435152	$ 104.300	Porvenir	9454435152	$ 417.000	$ 104.300	$ -	$ -	
249	Diego Velazco	10.304.534	Conductor Mixer	$ 1.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONCRETOS Y AGREGADOS GEOACOPIOS SAS	$ 2.696.000	$ 117.300	V	Seguro Occidental	9454435152	$ 107.900	Protección	9454435152	$ 431.400	$ 107.900	$ -	$ -	
250	Henderson Mendez	10.298.594	Conductor Mixer	$ 1.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONCRETOS Y AGREGADOS GEOACOPIOS SAS	$ 2.822.000	$ 122.800	V	Nueva EPS	9454435152	$ 112.900	Colpensiones	9454435152	$ 451.600	$ 112.900	$ -	$ -	
251	Victor Reinaldo Ante Puerta	1.061.729.979	Ingeniero Residente	$ 1.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONCRETOS Y AGREGADOS GEOACOPIOS SAS	$ 1.500.000	$ 65.300	V	Nueva EPS	9454435152	$ 60.000	Porvenir	9454435152	$ 240.000	$ 60.000	$ -	$ -	
252	Gustavo Almario	1.061.694.700	Conductor Mixer	$ 1.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONCRETOS Y AGREGADOS GEOACOPIOS SAS	$ 2.606.000	$ 113.400	V	Sanitas	9454435152	$ 104.300	Porvenir	9454435152	$ 417.000	$ 104.300	$ -	$ -	
253	Luis Alberto Álvarez Garzón	12.542.955	Maestro de obra	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	JYN - CONSTRUCCIONES S.A.S	$ 193.334	$ 13.500	V	Nueva EPS	8654952068	$ 7.800	SINAFP	8654952068	$ -	$ 7.800	$ -	$ -	
254	Jose Abal Fajardo Zúñiga	16.456.169	Ayudante obra	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	JYN - CONSTRUCCIONES S.A.S	$ 1.005.334	$ 70.000	V	Asmet Salud	8654952068	$ 40.300	Porvenir	8654952068	$ 160.900	$ 40.300	$ -	$ -	
255	Wilson David Golondrino Chicue	1.061.691.712	Ayudante Obra	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	JYN - CONSTRUCCIONES S.A.S	$ 657.334	$ 45.800	V	Emssanar	8654952068	$ 26.300	Porvenir	8654952068	$ 105.200	$ 26.300	$ -	$ -	
256	Jose Nixon Gomez Jaimes	91.471.035	Maestro de obra	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	JYN - CONSTRUCCIONES S.A.S	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Sanitas	8654952068	$ 46.400	Porvenir	8654952068	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
257	Marco Tulio Menza Campo	1.061.501.109	Ayudante de obra	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	JYN - CONSTRUCCIONES S.A.S	$ 966.667	$ 67.300	V	Sanitas	8654952068	$ 38.700	Porvenir	8654952068	$ 154.700	$ 38.700	$ -	$ -	
258	Elbar Moncayo Ruiz	12.181.667	Ayudante de obra	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	JYN - CONSTRUCCIONES S.A.S	$ 1.005.334	$ 70.000	V	Asmet Salud	8654952068	$ 40.300	Porvenir	8654952068	$ 160.900	$ 40.300	$ -	$ -	
259	Juan David Narvaez Polo	1.124.313.963	Insp SST	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	JYN - CONSTRUCCIONES S.A.S	$ 193.334	$ 13.500	V	Nueva EPS	8654952068	$ 7.800	Protección	8654952068	$ 31.000	$ 7.800	$ -	$ -	
260	Luis Alberto Rengifo	76.029.195	oficial de construcción	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	JYN - CONSTRUCCIONES S.A.S	$ 1.005.334	$ 70.000	V	AIC	8654952068	$ 40.300	Porvenir	8654952068	$ 160.900	$ 40.300	$ -	$ -	
261	Tandioy Beltran Yenci Alexander	1.002.840.477	Ayudante de obra	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	JYN - CONSTRUCCIONES S.A.S	$ 425.334	$ 29.700	V	Asmet Salud	8654952068	$ 17.100	Porvenir	8654952068	$ 68.100	$ 17.100	$ -	$ -	
262	Brayan Julian Leon Sanchez	1.061.790.279	Ayudante de obra	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	JYN - CONSTRUCCIONES S.A.S	$ -	$ -	V	Asmet Salud Salud	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Afiliación
263	Fabio Ulises Bonilla Bonilla	1.061.720.933	Ayudante de obra	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	JYN - CONSTRUCCIONES S.A.S	$ -	$ -	V	Emssanar	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Afiliación
264	Jose Harrinson Cuaran Jahin	1.061.748.454	Ayudante de obra	$ 1.160.000																											X	X	X	JYN - CONSTRUCCIONES S.A.S	$ -	$ -	V	AIC	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Afiliación
265	Juan Oswaldo Maca	4.617.651	Ayudante de obra	$ 1.160.000		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	JYN - CONSTRUCCIONES S.A.S	$ -	$ -	V	AIC	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Afiliación
266	Juan Carlos Zuluaga Avirama	1.061.600.637	Ayudante de obra	$ 1.160.000														X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	JYN - CONSTRUCCIONES S.A.S	$ -	$ -	V	Asmet Salud Salud	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Afiliación
267	María Beltran	1.101.688.751	Ayudante de laboratorio	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	P&M ESTUDIOS S.A.S	$ 1.160.000	$ 125.300	V	Sanitas	9455672835	$ 225.000	Porvenir	9455672835	$ 288.000	$ 72.000	$ -	$ -	
268	Floresmiro Daza	10.295.048	Ayudante laboratorio	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CITEC S.A.S	$ 1.160.000	$ 6.100	V	Asmet Salud Salud	9454547540	$ 46.400	-	9454547540	-	$ 46.400	$ -	$ -	
269	Alvaro Ramirez	10.294.131	Ayudante laboratorio	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CITEC S.A.S	$ 1.160.000	$ 6.100	V	Sanitas	9454547540	$ 46.400	Protección	9454547540	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
270	Willintong Cometa	1.061.225.753	Ayudante laboratorio	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CITEC S.A.S	$ 1.160.000	$ 6.100	V	Nueva EPS	9454547540	$ 46.400	Protección	9454547540	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	5/8/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCION TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: 1006 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-23 **PROYECTO:** CORREDOR DEL PALETERA, POPAYÁN - SAN JOSÉ DE ISNOS-SOMBRERILLOS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 990-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO - 189

NOMBRE ARL: COLMENA , SEGUROS BOLIVAR , SURA, POSITIVA,COLPATRIA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** Comfacauca , Comfenalco Antioquia, Cafam, Combarranquilla, Comfatolima

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																											Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Ingreso Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, Retiro s, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
271	Jose Ernesto Pimiento Muñoz	91.452.220	Maestro encargado	$ 2.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PMCON INGENIERIA S.A.S	$ 2.000.000	$ 139.200	V	Nueva EPS	65241071	$ 80.000	Porvenir	65241071	$ 320.000	$ 80.000	$ -	$ -	
272	Heiman Arney Mulcue Quilcue	1.061.721.027	S.S.T	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PMCON INGENIERIA S.A.S	$ 1.300.000	$ 90.500	V	AIC	65241071	$ 52.000	Porvenir	65241071	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
273	Ember Javid Simales Bonilla	1.061.744.746	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PMCON INGENIERIA S.A.S	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Nueva EPS	65241071	$ 46.400	Porvenir	65241071	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
274	Luis Fernando Diaz Quiñonez	10.317.306	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PMCON INGENIERIA S.A.S	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Asmet Salud Salud EPS	65241071	$ 46.400	Porvenir	65241071	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
275	Edgar Evaristo Quiroz Lozano	1.098.102.507	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PMCON INGENIERIA S.A.S	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Compensar	65241071	$ 46.400	Protección	65241071	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
276	Luis Francisco Ayala	91.454.674	Oficial	$ 1.200.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PMCON INGENIERIA S.A.S	$ 1.200.000	$ 83.600	V	Nueva EPS	65241071	$ 48.000	Porvenir	65241071	$ 192.000	$ 48.000	$ -	$ -	
277	Fabio Nelson Bonilla Vidal	10.291.471	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PMCON INGENIERIA S.A.S	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Nueva EPS	65241071	$ 48.400	Porvenir	6524107l	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
278	Michael Stiven Llanten Piedrahita	1.002.821.468	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PMCON INGENIERIA S.A.S	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Compensar	65241071	$ 46.400	Porvenir	65241071	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
279	Daniel Eduardo Yepez Pizo	1.060.236.770	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PMCON INGENIERIA S.A.S	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Asmet Salud Salud EPS	65241071	$ 48.400	Porvenir	65241071	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
280	Victor Quinayas Ruiz	76.331.727	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PMCON INGENIERIA S.A.S	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Asmet Salud Salud EPS	65241071	$ 46.400	Porvenir	65241071	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
281	Brayan Leandro Muñoz Bolaños	1.002.877.050	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PMCON INGENIERIA S.A.S	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Asmet Salud Salud EPS	65241071	$ 46.400	Porvenir	65241071	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
282	Oscar Andres Isandara Diaz	1.085.274.998	Oficial	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PMCON INGENIERIA S.A.S	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Nueva EPS	65241071	$ 46.400	Porvenir	65241071	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
283	Jhon Alexander Santiago Melenje	1.061.792.886	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PMCON INGENIERIA S.A.S	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Asmet Salud Salud EPS	65241071	$ 46.400	Porvenir	65241071	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
284	Victor Andres Silva Mendez	1.005.135.785	Oficial	$ 1.200.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PMCON INGENIERIA S.A.S	$ 1.200.000	$ 83.600	V	Nueva EPS	65241071	$ 48.000	Porvenir	65241071	$ 192.000	$ 48.000	$ -	$ -	
285	Andres Santiago Isandara Diaz	1.085.327.909	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PMCON INGENIERIA S.A.S	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Emsanar	65241071	$ 46.400	Porvenir	65241071	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
286	Jose Manuel Montoya Pajoi	76.210.814	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PMCON INGENIERIA S.A.S	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Emsanar	65241071	$ 46.400	Colpensiones	65241071	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
287	Hember David Bonilla Castillo	1.061.746.964	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PMCON INGENIERIA S.A.S	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Asmet Salud Salud EPS	65241071	$ 46.400	Porvenir	65241071	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
288	Sebastian Bello Novoa	1.121.930.344	Ingeniero recidente	$ 1.200.000														X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PMCON INGENIERIA S.A.S	$ -	$ -	V	EPS Sanitas	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Ingreso
289	Deiby Hernando Isandara Diaz	1.004.216.987	Ayudante	$ 1.160.000															X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PMCON INGENIERIA S.A.S	$ -	$ -	V	Nueva EPS	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Ingreso
290	Jorge Sanin Herrera Largacha	1.061.724.700	Ayudante	$ 1.160.000															X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PMCON INGENIERIA S.A.S	$ -	$ -	V	Emsanar	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Ingreso
291	Anuar Estiven Avirama Olave	1.061.797.743	Ayudante	$ 1.160.000																								X	X	X	X	X	X	PMCON INGENIERIA S.A.S	$ -	$ -	V	AIC	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Ingreso
292	Yeider Salinas Sauca	1.002.877.005	Ayudante	$ 1.160.000																								X	X	X	X	X	X	PMCON INGENIERIA S.A.S	$ -	$ -	V	Asmet Salud Salud EPS	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Ingreso

El contratista adjunta la certificación de fecha 31 de agosto de 2023 remitida por el CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064 y firmada por el Representante Legal.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado v se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente. el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la Afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectúe por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal. debe indicarse el nombre del integrante que efectúa los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de orestación de servicios asociados a la ejecución de la obra. cumplan con sus obliocaciones con el sistema de la seouridad social. oara lo cual debe oresentar a la Interventoría la certificación suscrita oor el Reoresentante Leoal o Revisor Fiscal seoún el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de orestación de servicios. el monto corresoondiente a los oaos de seouridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vioente v la entidad orestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: Julio César Gaona González
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:15219-28264

Firma
Nombre: Elsa Campo López
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-01710CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

REPORTE DE NOVEDAD DE INGRESO		
CONTRATO:	1192581	
RAZON SOCIAL	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	
IDENTIFICACION:	NI 901476491	
INGRESO DE TRABAJADOR		
Radicado	**Inicio de vigencia**	**Identificación**
93877492	2023-8-17	CC 1085661135
Apellidos	**Nombres**	**Fecha de nacimiento**
DIAZ ORDOÑEZ	WILLIAM	1989-3-5
Dirección residencia	**Localidad/Comuna**	**Zona**
CALLE 52 LAS GARZAS TORRE 3A	SUR	Urbana
Ciudad/Departamento	**Correo electrónico**	**Teléfono**
POPAYAN - Cauca	williandiazordonez139@gmail.com	5642810
Celular	**Sexo**	
3122693497	Masculino	
Cargo	**Salario**	**EPS**
CADENERO	$1,700,000.00	E.P.S. Sanitas S.A.
AFP	**Centro de Trabajo**	
Fondo Pensiones Cesantías SA COLFONDOS	RIESGO 5	
Tasa de riesgo	**Clase de riesgo**	**Grado**
6.96	5	80
Tipo afiliado cotizante	**Subtipo afiliado cotizante**	**Tipo de modalidad**
Dependiente	NO DEFINIDO	Presencial
Fecha efectiva de la novedad	**Tipo jornada**	
2023-8-17	JORNADA UNICA	

Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

Todos los Derechos Reservados **Colmena Seguros** ® - 2009

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

EPS Sanitas
Nuestro compromiso es contigo
NIT. 800.251.440-6

No. de Radicación | Fecha de Radicación

173367011

(Lea las instrucciones que se encuentran al respaldo antes de diligenciar este formulario)

I. DATOS DEL TRÁMITE

1. Tipo de Trámite	2. Tipo de Afiliación	3. Régimen
A. Afiliación B. Reporte de Novedades X	A. Individual: - Cotizante o Cabeza de Familia B. Colectiva D. De Oficio - Beneficiario o Afiliado adicional C. Institucional	A. Contributivo X B. Subsidiado

4. Tipo de Afiliado	5. Tipo de Cotizante	Código
A. Cotizante X B. Cabeza de Familia C. Beneficiario	A. Dependiente X B. Independiente C. Pensionado	(a registrar por la EPS)

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (Del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
Diaz	Ordoñez	William	

7. Tipo de documento de identidad	8. Número del documento de identidad	9. Sexo	10. Fecha de nacimiento
CN TI CE CD RC CC X PA SC	1085661135	Femenino Masculino X	05 03 1989

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos Personales

11. Etnia	12. Discapacidad	13. Puntaje SISBÉN	14. Grupo de población especial
	Tipo F N M Condición T P		

15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso base de cotización - IBC
Colmena	Porvenir	1'700.000

18. Residencia
Dirección: Calle 52 los garzas torre 31.
Teléfono Fijo:

Teléfono Celular: 3122693497
Correo Electrónico: williandiazordoñez139@gmail.com

Municipio / Distrito	Zona	Localidad / Comuna	Departamento
Popayan	Urbana X Rural		Cauca

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos Básicos de Identificación del Cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo	23. Fecha de nacimiento
CN TI CE CD RC CC PA SC		Femenino Masculino	

Datos Básicos de Identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

Datos Complementarios

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo	28. Fecha de nacimiento	29. Parentesco
B1			Femenino Masculino		
B2			Femenino Masculino		
B3			Femenino Masculino		
B4			Femenino Masculino		
B5			Femenino Masculino		

	30. Etnia	31. Discapacidad Tipo	Condición	32. Datos de Residencia Municipio/Distrito	Zona	Departamento	Teléfono Fijo y/o Celular	33. Valor de la UPC del Afiliado Adicional (a registrar por la EPS)
B1		F N M	T P		Urbana Rural			
B2		F N M	T P		Urbana Rural			
B3		F N M	T P		Urbana Rural			
B4		F N M	T P		Urbana Rural			
B5		F N M	T P		Urbana Rural			

Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C	IPS popayan	
B		
B		
B		

KPDATA

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social: ConsorcioSanSebastian064

36. Tipo documento de identificación: NIT X TI CE CC PA CD

37. Número del documento de identificación: 901476491-4

38. Ubicación
Dirección: Cra 16 97-46 OF 703

Teléfono Fijo: 742-7374

Correo Electrónico: rhumanos@alcaingi.com

Municipio / Distrito: Bogota

Departamento: Cundinamarca

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- [ ] 1. Modificación de datos básicos de identificación.
- [ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación.
- [ ] 3. Actualización del documento de identidad.
- [ ] 4. Actualización y corrección de datos complementarios.
- [ ] 5. Terminación de la inscripción en la EPS.
  Código
- [ ] 6. Reinscripción en la EPS.
- [ ] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [X] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- [ ] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando
- [ ] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] 13. Movilidad: [ ] A. Régimen Contributivo [ ] B. Régimen Subsidiado
- [ ] 14. Traslado: [ ] A. Mismo Régimen [ ] B. Diferente Régimen
- [ ] 15. Reporte de fallecimiento.
- [ ] 16. Reporte del trámite de protección al cesante
- [ ] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.
- [ ] 18. Reporte de la calidad de Pensionado

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	Sexo	Fecha de nacimiento	42. Fecha
CN TI CE CD RC CC PA SC		Femenino Masculino	D D M M A A A A	17 08 2023

43. EPS anterior: Sanitas

44. Motivo de traslado
Código

45. Caja de compensación Familiar o pagador de pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [ ] 46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- [ ] 47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.
- [ ] 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
- [ ] 49. Declaración de no información del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud.
- [X] 50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
- [X] 51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran.
- [X] 52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- [X] 53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto.

VIII. FIRMAS

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario
X Nilvia Diaz.

55. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institución o de oficio
X

IX. ANEXOS

- [ ] 56. Anexo copia del documento de identidad: Cantidad ___ CN RC TI CC PA CE CD SC TOTAL ___
- [ ] 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
- [ ] 58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.
- [ ] 59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.
- [ ] 60. Copia del certificado de e pción o acta de entrega del menor.
- [ ] 61. Copia de la orden judicia de acto administrativo de custodia.
- [ ] 62. Documento en que cons. le pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres.
- [ ] 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.
- [ ] 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [ ] 65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

EPS SANITAS
RECIBIDO PARA VERIFICACION POR LA EPS
17 AGO 2023
RECIBIDO POR:

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial
Código del Municipio ___ Código del Departamento ___

67. Datos del SISBEN
Número de ficha ___ Puntaje ___ Nivel ___

68. Fecha de Radicación: D D M M A A A A

69. Fecha de Validación: D D M M A A A A

70. Datos del funcionario que realiza la validación

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo de documento	Número de documento de identidad	71. Firma del Funcionario

Observaciones:

Recuerda que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

Doc. Identificación y nombre del Ejecutivo Comercial	Sello de Radicación	Sticker procesamiento
41415946 Diana	Agosto 17/23	

EPS Sanitas

NIT. 800.251.440-6

FORMATO DE ENTREGA CARTA DE DERECHOS Y DEBERES DEL AFILIADO Y CARTA DE DESEMPEÑO DE EPS SANITAS S.A.

Nombre del Afiliado William Diaz Ordoñez

Previo al diligenciamiento del formulario de afiliación ¿la EPS le hizo entrega de la Carta de Derechos y Deberes del Afiliado y del Paciente?	SI X	NO
Previo al diligenciamiento del formulario de afiliación ¿la EPS le hizo entrega de la Carta de desempeño donde se presenta de manera clara su puesto en el ranking?	SI X	NO
¿Leyó el contenido de la Carta de Derechos y Deberes del afiliado y del paciente?	SI X	NO
¿Leyó el contenido de la Carta de Desempeño de la EPS?	SI X	NO
Si tuvo alguna duda sobre el contenido de la información, ¿fue asesorado adecuadamente por la EPS?	SI X	NO
¿Autoriza a EPS Sanitas el envío de este documento e información relacionada con la afiliación y la prestación en servicios de salud a su correo electrónico o celular?	SI X	NO

x William Diaz

Firma del Afiliado
Documento de Identidad CC-1085661135

FIRMA A RUEGO

A ruego del señor(a) _____, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. _____ quien manifiesta no poder o no saber firmar, lo hace en su nombre el señor(a) _____, quien es mayor de edad y sin ningún impedimento para dar fe de la información que está recibiendo.

Como testigo, da fe de todo lo anterior y certifica que la huella dactilar del dedo índice de la mano derecha pertenece al señor(a) _____

El firmante a ruego

Huella índice

Nombres y Apellidos:
Documento de identidad:
Edad:
Dirección de domicilio:

Nombre de la persona que no sabe firmar

FORMATO AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTOS DE DATOS PERSONALES

William Diaz Ordoñez, declaro que he sido informado sobre que la Entidad Promotora de Salud Sanitas S.A. en adelante EPS Sanitas, actuará como el Responsable del Tratamiento de mis datos personales y ha puesto a mi disposición la línea de atención en Bogotá en el número de teléfono 3759000 o fuera de Bogotá en el 018000919100, para la atención de requerimientos relacionados con el tratamiento de mis datos personales y el ejercicio de mis derechos constitucionales y legales, observando la Política de Tratamiento de Información de EPS Sanitas disponible en www.epssanitas.com.

Teniendo en cuenta lo anterior y de acuerdo con lo establecido en el artículo 15 de la Resolución 5521 de 1994 del Ministerio de Salud, en el artículo 2.1.3.8 del Decreto 780 de 2016, y en los artículos 7 y 20 del Decreto 1377 de 2013, estos últimos, referidos a la estipulación a favor de otro o para otro, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a EPS Sanitas y/o a quien le sean cedidos sus derechos, para tratar mis datos personales y los de mis beneficiarios, afiliados, de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales, con las siguientes finalidades, adicionales a las autorizadas por la Constitución y la ley de prestación de servicios de salud, actividades propias del Sistema de Seguridad Social en Salud y del cumplimiento de las normas que lo regulan, así como de las actividades derivadas del objeto social de EPS Sanitas, incluidas pero sin limitarse a las actividades corporativas, administrativas, de información, comercialización, petición, recaudo, cobranza entre otras; contacto y envío de información relacionada con la prestación de los servicios de salud y relacionados a través de medios telefónicos, electrónicos (SMS, chat, correo electrónico y demás medios considerados electrónicos) físicos y/o personales; crear y gestionar bases de datos (incluyendo bases de datos respecto de datos sensibles) para fines de investigación y desarrollo de nuevos productos o servicios; dar a conocer, transferir y/o transmitir mis datos personales dentro y fuera del país, a cualquier empresa miembro de la Organización Sanitas Internacional, de la cual hace parte EPS Sanitas, así como a terceros a consecuencia de un contrato, ley o vínculo lícito que así lo requiera, o para implementar servicios de computación en la nube; acceder y consultar mis datos personales que reposen o estén contenidos en bases de datos o archivos de cualquier Entidad Privada o Pública; consultar a cualquier médico, hospital, compañía de seguros, compañía de medicina prepagada o entidad promotora de salud (EPS) para que en cualquier momento, ya sea en vida mía o ya habiendo sucedido mi muerte, EPS Sanitas pueda acceder a la información sobre mi estado de salud; en consecuencia autorizo a dichas entidades para que entreguen a EPS Sanitas copia de toda la información que sea requerida. Por lo tanto me comprometo a leer el aviso de privacidad y la política mencionada disponible en www.epssanitas.com. Así mismo, autorizo a EPS Sanitas a modificar o actualizar el contenido de la política, con el fin de atender reformas legislativas, políticas internas o nuevos requerimientos para la prestación u ofrecimiento de los servicios, dando aviso previo por medio de la página web de la compañía y/o correo electrónico.

La presente autorización la he suministrado de forma voluntaria.

Firma: x William Diaz

Nombre: William Diaz Ordoñez

Identificación: CC 1085661135

Fecha: Agosto 17/23

EL SUSCRITO JEFE DE SUBSIDIO FAMILIAR (E)
DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CAUCA

"COMFACAUCA"

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) WILLIAM DIAZ ORDOÑEZ identificado(a) con CEDULA CIUDADANIA No. 1085661135, se encuentra afiliado(a) en la Caja de Compensación Familiar del Cauca "COMFACAUCA" por la empresa CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064 Nit 901476491 desde el 17 de Agosto de 2023, con categoria "A" al día de hoy.

La presente certificación se tramita a solicitud del interesado(a) y esta sujeto a verificación por parte de la Caja y/o de la entidad que la solicita para la validación de categoría, aportes cancelados y documentos presentados por este trabajador(a) para el reconocimiento del subsidio monetario y/o servicios.

Popayán, Agosto 22 de 2023.

LUIS ALFREDO HERRERA.

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) WILLIAM DIAZ ORDONEZ identificado(a) con C.C No. 1.085.661.135, se encuentra afiliado(a) al Fondo Pensiones Obligatorias NIT 800.227.940-6.

Se expide la presente certificación a solicitud del afiliado(a) el día 15 de agosto del 2023.

El presente certificado es emitido como un archivo PDF y contiene una firma digitalizada válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción PQR's, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 7484888, Barranquilla 386 9888, Bucaramanga 698 5888, Cali 489 9888, Cartagena 694 9888, Medellín 604 2888 y en el resto del país 604 2888.

Leonardo Cáceres García
Gerente Cuentas y Recaudo
Colfondos S.A Pensiones y Cesantías

REPORTE DE NOVEDAD DE INGRESO		
CONTRATO:	1192581	
RAZON SOCIAL	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	
IDENTIFICACION:	NI 901476491	
INGRESO DE TRABAJADOR		
Radicado	**Inicio de vigencia**	**Identificación**
93807941	2023-8-10	CC 76326435
Apellidos	**Nombres**	**Fecha de nacimiento**
ORDOÑEZ ORZCO	FRANCISCO JAVIER	1977-6-27
Dirección residencia	**Localidad/Comuna**	**Zona**
TRANSVERSAL 3 28 107	SUR	Urbana
Ciudad/Departamento	**Correo electrónico**	**Teléfono**
POPAYAN - Cauca	javierorozco627@gmail.com	5642810
Celular	**Sexo**	
3108351521	Masculino	
Cargo	**Salario**	**EPS**
CONDUCTOR	$1,200,000.00	E.P.S. Sanitas S.A.
AFP	**Centro de Trabajo**	
Porvenir	RIESGO 5	
Tasa de riesgo	**Clase de riesgo**	**Grado**
6.96	5	80
Tipo afiliado cotizante	**Subtipo afiliado cotizante**	**Tipo de modalidad**
Dependiente	NO DEFINIDO	Presencial
Fecha efectiva de la novedad	**Tipo jornada**	
2023-8-10	JORNADA UNICA	

Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

Todos los Derechos Reservados **Colmena Seguros** ® - 2009

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

E.P.S. Sanitas
Dirección Salud Internacional
NIT. 800251.440-6
CÓDIGO 005, Registro de Colombia - SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

FUA Digital No. 750361006

Proceso Formulario con Firmas

Fecha de Radicación

I - DATOS DEL TRÁMITE (Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo)

1. Tipo de trámite: A. Afiliación [ ] B. Reporte de Novedades [X]
2. Tipo de Afiliación: A. Individual [- Cotizante o Cabeza de Familia [ ] - Beneficiario o Afiliado adicional [ ]] B. Colectiva [ ] C. Institucional [ ] D. De Oficio [ ]
3. Régimen: A. Contributivo [X] B. Subsidiado [ ]
4. Tipo de afiliado: A. Cotizante [ ] B. Cabeza de Familia [X] C. Beneficiario [ ]
5. Tipo de cotizante: A. Dependiente [ ] B. Independiente [ ] C. Pensionado [ ]
Código (a registrar por la EPS) [ ]

A. AFILIACIÓN

II - DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres			
ORDOÑEZ	OROZCO	FRANCISCO	JAVIER
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

7. Tipo de documento de identidad	8. Número del documento de identidad	9. Sexo	10. Fecha de nacimiento
CC	76326435	Femenino [ ] Masculino [ ]	

III - DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11. Etnia	12. Discapacidad	13. Puntaje SISBÉN	14. Grupo de población especial
	Tipo [ ] Condición [ ]		

15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso Base de Cotización - IBC
		1,200,000

18. Residencia	Dirección	Teléfono Fijo	Teléfono Celular	Correo Electrónico
	TRANSV 3 28-107		(310) 835-1521	javierorozco027@gmail.com

Municipio / Distrito	Zona	Localidad / Comuna	Departamento
POPAYAN-CAUCA	Urbana [ ] Rural [ ]		

IV - DATOS DE IDENTIFICACION DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR (datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante)

19. Apellidos y nombres

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo	23. Fecha de nacimiento
		Femenino [ ] Masculino [ ]	

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres

	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número documento de identidad	27. Sexo Femenino	27. Sexo Masculino	28. Fecha de nacimiento
B1					
B2					
B3					
B4					
B5					

Datos complementarios

	29. Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad	Tipo F	Tipo N	Tipo M	Condición T	Condición P
B1								
B2								
B3								
B4								
B5								

32. Datos de residencia

	Municipio / Distrito	Zona Urbana	Zona Rural	Departamento	Teléfono fijo y/o Celular	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (A registrar por la E.P.S.)
B1						
B2						
B3						
B4						
B5						

Selección de la I.P.S. Primaria

	34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (A registrar por la E.P.S.)
C		
B		
B		
B		

V. DATOS DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento de identificación	37. Número del documento de identificación	38. Tipo de Aportante o Pagador (A registrar por la E.P.S.)
		NI-901476491	

39. Ubicación Dirección	Teléfono Fijo	Correo Electrónico	Municipio / Distrito	Departamento

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- [ ] 1. Modificación datos básicos de identificación
- [ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación
- [ ] 3. Actualización del documento de identidad
- [ ] 4. Actualización y corrección de datos complementarios
- [ ] 5. Terminación de la inscripción en la EPS
  - Código [ ]
- [ ] 6. Reinscripción en la EPS
- [ ] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [X] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar
- [ ] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando
- [ ] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] 13. Movilidad
  - [ ] A. Régimen Contributivo
  - [ ] B. Régimen Subsidiado
- [ ] 14. Traslado
  - [ ] A. Mismo Régimen
  - [ ] B. Diferente Regimen
- [ ] 15. Reporte de fallecimiento
- [ ] 16. Reporte del trámite de protección al cesante
- [ ] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado
- [ ] 18. Reporte de la calidad de Pensionado

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	Sexo: Femenino	Sexo: Masculino	Fecha de Radicación	42. Fecha
					10/08/2023

43. EPS Anterior	44. Motivo de Traslado	45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones
	Código [ ]	

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [ ] 46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales
- [ ] 47. Declaración de la NO obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción
- [ ] 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios
- [ ] 49. Declaración de NO internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiario o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud
- [X] 50. Autorización para que la E.P.S. solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales
- [X] 51. Autorización para que la E.P.S. reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran
- [X] 52. Autorización para que la E.P.S. maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- [X] 53. Autorización para que la E.P.S. envíe información al correo electrónico o al celular como mensaje de texto

VIII. FIRMAS

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. El Empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio
CC-76328435-ORDOÑEZ FRANCISCO	NI-901476491-CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

IX. ANEXOS

56. Anexo copia del documento de identidad

	CN	RC	TI	CC	CE	PA	CD*	SC	Total
Cantidad									

- [ ] 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
- [ ] 58. Copia del Registro Civil de Matrimonio o de la Escritura Pública, Acta de Conciliación o Sentencia Judicial que declare la unión marital
- [ ] 59. Copia de la Escritura Pública o Sentencia Judicial que declare el divorcio, Sentencia Judicial que declare la separación de cuerpos y Escritura Pública, Acta de Conciliación o Sentencia Judicial que declare la terminación de unión marital
- [ ] 60. Copia del Certificado de Adopción o Acta de Entrega del menor
- [ ] 61. Copia de la Orden Judicial o del Acto Administrativo de Custodia
- [ ] 62. Documento que conste la pérdida de la patria potestad o el Certificado de Defunción de los padres o la Declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres
- [ ] 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- [ ] 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] 65. Copia del Acto Administrativo o Providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial: Código del Municipio	Código del Departamento	67. Datos del SISBÉN: Número de Ficha	Puntaje	Nivel	68. Fecha de Radicación	69. Fecha de Validación

70. Datos funcionario que realiza la validación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	71. Firma del funcionario

Observaciones:

TIPO DE NOVEDAD RADICADA:

RECIBIDO PARA ESTUDIO EPS SANITAS

Nombre y documento de identidad del ejecutivo comercial	Sello de radicación	Sticker procesamiento
Sanchez Rodriguez Blanca Zunilde C.C. No		

Recuerde que con la firma, manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

agosto 10, 2023 11:57

EPS Sanitas

FORMATO DE ENTREGA DE CARTA DE DERECHOS Y DEBERES DEL AFILIADO Y CARTA DE DESEMPEÑO DE EPS SANITAS SAS

Nombre del Afiliado: FRANCISCO JAVIER ORDOÑEZ OROZCO

Previo al diligenciamiento del formulario de afiliación ¿la EPS le hizo entrega de la Carta de Derechos y Deberes del Afiliado y del Paciente?	SI NO
Previo al diligenciamiento del formulario de afiliación ¿la EPS le hizo entrega de la Carta de desempeño donde se presenta de manera clara su puesto en el ranking?	SI NO
¿Leyo el contenido de la Carta de Derechos y Deberes del afiliado y del paciente?	SI NO
¿Leyó el contenido de la Carta de Desempeño de la EPS?	SI NO
Si tuvo alguna duda sobre el contenido de la información, ¿fue asesorado adecuadamente por la EPS?	SI NO
¿Autoriza a EPS Sanitas el envío de este documento e información relacionada con afiliación y prestación en servicios de salud a su correo electrónico o celular?	SI NO

X 76326435
Firma del Afiliado y Documento de Identidad

X 10-08-2023
Fecha de Diligenciamiento

Firma a Ruego

A ruego del señor (a) FRANCISCO JAVIER ORDOÑEZ OROZCO, quien se identifica con el documento CC-76326435 quien manifiesta no poder o no saber firmar, lo hace en su nombre el señor _____ quien es mayor de edad y sin ningún impedimento para dar fe de la información que está recibiendo. Como testigo, da fe de todo lo anterior y certifica que la huella dactilar del dedo índice de la mano derecha pertenece al señor (a) FRANCISCO JAVIER ORDOÑEZ OROZCO

El firmante a ruego _____

Huella Índice _____

Nombres y Apellidos: _____
Documento de Identidad: _____
Dirección de Domicilio: _____

Nombre del Afiliado: FRANCISCO ORDOÑEZ OROZCO

FORMATO DE AUTORIZACION DE TRATAMIENTO DE DATOS

FRANCISCO JAVIER ORDOÑEZ OROZCO, declaro que he sido informado sobre que la Entidad Promotora de Salud Sanitas S.A.S. en adelante EPS Sanitas, actuará como el Responsable del Tratamiento de mis datos personales y ha puesto a mi disposición la línea de atención en Bogotá en el número de telefono 3759000 o fuera de Bogotá en el 018000919100, para la atención de requerimientos relacionados con el tratamiento de mis datos personales y el ejercicio de mis derechos constitucionales y legales, observando la Política de Tratamiento de Información de EPS Sanitas disponible en www.epssanitas.com.

Teniendo en cuenta lo anterior y de acuerdo con lo establecido en el artículo 15 de la Resolución 5621 de 1994 del Ministerio de Salud, en el artículo 2.1.3.8 del Decreto 780 de 2016, y en los artículos 7 y 20 del Decreto 1377 de 2013, estos últimos, referidos a la estipulación a favor de otro o para otro, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada a EPS Sanitas y/o a quien le sean cedidos sus derechos, para tratar mis datos personales y los de mis beneficiarios, afiliados, de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales, con las siguientes finalidades, adicionales a las autorizadas por la Constitución y la ley de prestación de servicios de salud, actividades propias del Sistema de Seguridad Social en Salud y del cumplimiento de las normas que lo regulan, así como de las actividades derivadas del objeto social de EPS Sanitas, incluidas pero sin limitarse a las actividades corporativas, administrativas, de comercialización, petición, recaudo, cobranza entre contacto y envío de información relacionada con la prestación de los servicios de salud y relacionados a través de medios telefónicos, electrónicos (fax, correo electrónico y demás medios considerados electrónicos) físicos y/o personales ; crear y gestionar bases de datos (incluyendo bases de datos respecto de datos sensibles) para fines de investigación y desarrollo de nuevos productos o servicios, dar a conocer, transferir y/o transmitir mis datos personales dentro y fuera del país, a cualquier empresa miembro de la Organización Sanitas Internacional, de la cual hace parte EPS Sanitas, así como a terceros a consecuencia de un contrato, ley o vínculo lícito que así lo requiera, o para implementar servicios de computación en la nube ; acceder y consultar mis datos personales que reposen o estén contenidos en bases de datos o archivos de cualquier Entidad Privada o Pública; consultar a cualquier médico, hospital, compañía de seguros, compañía de medicina prepagada o entidad promotora de salud para que en cualquier momento , ya sea en vida mía o yo habiendo sucedido mi muerte, EPS Sanitas pueda acceder a la información sobre mi estado de salud; en consecuencia autorizo a dichas entidades para que entreguen a EPS Sanitas copia de toda la información que sea requerida. Por lo tanto me comprometo a leer el aviso de privacidad y la política mencionada disponible en: www.epssanitas.com. Así mismo, autorizo a EPS Sanitas a modificar o actualizar el contenido de la política, con el fin de atender reformas legislativas, políticas internas o nuevos requerimientos para la prestación u ofrecimiento de los servicios, dando aviso previo por medio de la página web de la compañía y/o correo electrónico. La presente autorización la he suministrado de forma voluntaria.

Nombre Usuario: FRANCISCO JAVIER ORDOÑEZ OROZCO
Identificación: CC - 76326435
Fecha: jueves, agosto 10, 2023

X 76326435
Firma del Afiliado y Documento de Identidad

EL SUSCRITO JEFE DE SUBSIDIO FAMILIAR (E)
DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CAUCA

"COMFACAUCA"

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) FRANCISCO JAVIER ORDOÑEZ OROZCO identificado(a) con CEDULA CIUDADANIA No. 76326435, se encuentra afiliado(a) en la Caja de Compensación Familiar del Cauca "COMFACAUCA" por la empresa CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064 Nit 901476491 desde el 10 de Agosto de 2023, con categoria "A" al día de hoy.

La presente certificación se tramita a solicitud del interesado(a) y esta sujeto a verificación por parte de la Caja y/o de la entidad que la solicita para la validación de categoría, aportes cancelados y documentos presentados por este trabajador(a) para el reconocimiento del subsidio monetario y/o servicios.

Popayán, Agosto 10 de 2023.

LUIS ALFREDO HERRERA.

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

FRANCISCO JAVIER ORDOÑEZ OROZCO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **76.326.435**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir.**

La presente certificación se expide el 8 de Agosto del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

REPORTE DE NOVEDAD DE INGRESO		
CONTRATO:	1192581	
RAZON SOCIAL	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	
IDENTIFICACION:	NI 901476491	
INGRESO DE TRABAJADOR		
Radicado	**Inicio de vigencia**	**Identificación**
93808039	2023-8-10	CC 1061820421
Apellidos	**Nombres**	**Fecha de nacimiento**
SOLARTE ALEGRIA	CRISTIAN ALBEIRO	1999-9-10
Dirección residencia	**Localidad/Comuna**	**Zona**
VEREDA LA HONDA	SUR	Rural
Ciudad/Departamento	**Correo electrónico**	**Teléfono**
POPAYAN - Cauca	solarteisaac073@gmail.com	5642810
Celular	**Sexo**	
3128094626	Masculino	
Cargo	**Salario**	**EPS**
CONDUCTOR	$1,200,000.00	Asociacion Mutual La Esperanza "ASMET SALUD"
AFP	**Centro de Trabajo**	
Porvenir	RIESGO 5	
Tasa de riesgo	**Clase de riesgo**	**Grado**
6.96	5	80
Tipo afiliado cotizante	**Subtipo afiliado cotizante**	**Tipo de modalidad**
Dependiente	NO DEFINIDO	Presencial
Fecha efectiva de la novedad	**Tipo jornada**	
2023-8-10	JORNADA UNICA	

Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

Todos los Derechos Reservados **Colmena Seguros** ® - 2009

ASMET SALUD EPS SAS

NIT: 900.935.126

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) CRISTIAN ALBEIRO SOLARTE ALEGRIA identificado(a) con CC 1061820421, se encuentra Afiliado en el Plan de Beneficios en Salud PBS, de ASMET SALUD EPS SAS por CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064 NI 901476491 en calidad de Dependiente según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha inicio relación laboral	Fecha fin relación laboral
10/ago./2023	

Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura
10/sept./2023	

Informacion beneficiarios:

No hay beneficiarios en el grupo familiar.

El presente certificado se expide a solicitud de el(la) interesado(a) a los 10 días del mes de ago. de 2023.

Observaciones

Con destino a: Solicitud del Interesado

Información sujeta a verificación por parte de ASMET SALUD EPS SAS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea 018000913876 - Documento no válido como autorización de traslado - No es válido para aclarar situación de duplicidad en el SGSSS. Semanas de cotización según LEY 1122/07.

Cordialmente,

ASMET SALUD EPS S.A.S NIT
900935126

EL SUSCRITO JEFE DE SUBSIDIO FAMILIAR (E)
DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CAUCA

"COMFACAUCA"

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) CRISTIAN ALBEIRO SOLARTE CARVAJAL identificado(a) con CEDULA CIUDADANIA No. 1061820421, se encuentra afiliado(a) en la Caja de Compensación Familiar del Cauca "COMFACAUCA" por la empresa CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064 Nit 901476491 desde el 10 de Agosto de 2023, con categoria "A" al día de hoy.

La presente certificación se tramita a solicitud del interesado(a) y esta sujeto a verificación por parte de la Caja y/o de la entidad que la solicita para la validación de categoría, aportes cancelados y documentos presentados por este trabajador(a) para el reconocimiento del subsidio monetario y/o servicios.

Popayán, Agosto 10 de 2023.

LUIS ALFREDO HERRERA.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

CRISTIAN ALBEIRO SOLARTE ALEGRIA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.061.820.421**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 9 de Agosto del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-08-16, 08:14:41 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 64990592

Periodo Cotización: julio de 2023 **Periodo Servicio:** agosto de 2023

PAGADO 16/08/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**Nombre Sucursal**	SAN SEBASTIAN	**Código Sucursal**	001
Documento	NI901476491	**Dirección**	CR 16 #97 - 46 OFICINA 203		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	7427374		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL		
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	MORALES RIGUEROS CARLOS ALFONSO	**Identificación**	CC 80410780		
Total Afiliados	104	**ARP**	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1002797492	YHON JAIRO QUIÑONES TROCHEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.906.500	$ 305.100	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDAA.I.C	$ 1.906.500	$ 76.300	6,960	$ 1.906.500	$ 132.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.906.500	$ 76.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 590.400
CC 1002876404	DARWIN DUBALLIER CALAPSU MOSCA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.435.500	$ 229.700	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.435.500	$ 57.500	6,960	$ 1.435.500	$ 100.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.435.500	$ 57.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 444.700
CC 1002876914	JHOAN FERNANDO VASQUEZ CALAMBAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.298.958	$ 207.900	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDAA.I.C	$ 1.298.958	$ 52.000	6,960	$ 1.298.958	$ 90.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.298.958	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 402.400
CC 1002876921	MARIA CAMILA SARRIA MUÑOZ	01	00												X					0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 38.667	$ 6.200	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 38.667	$ 1.600	0,000	$ 38.667	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 38.667	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7.800
CC 1002876921	MARIA CAMILA SARRIA MUÑOZ	01	00										X							0	29	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 1.384.145	$ 221.500	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.384.145	$ 55.400	6,960	$ 1.384.145	$ 96.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.384.145	$ 55.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 428.700
CC 1002877326	JULIAN ALEJANDRO QUIGUANTAR MELENJE	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.756.917	$ 281.200	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDAA.I.C	$ 1.756.917	$ 70.300	6,960	$ 1.756.917	$ 122.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.756.917	$ 70.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 544.100
CC 1002924465	FERNAN ANDRES MEDINA PEREZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.727.250	$ 276.400	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.727.250	$ 69.100	6,960	$ 1.727.250	$ 120.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.727.250	$ 69.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 534.900
CC 1002956663	CAMILA ANDREA MARIACA ORTEGA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.478.999	$ 236.700	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.478.999	$ 59.200	6,960	$ 1.478.999	$ 103.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.478.999	$ 59.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 458.100
CC 1002957226	JUAN FERNANDO LUNA MACA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.443.958	$ 231.100	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDAA.I.C	$ 1.443.958	$ 57.800	6,960	$ 1.443.958	$ 100.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.443.958	$ 57.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 447.200
CC 1002961871	EDUAR YESI CASAMACHIN QUINTERO	01	00		X								X							0	25	25	25	25	(230301) PORVENIR	$ 1.236.126	$ 197.800	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.236.126	$ 49.500	6,960	$ 1.236.126	$ 86.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.335.159	$ 53.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 386.900
CC 1002971048	DARLI YARLEY CUATIN QUIRA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.160.000	$ 185.600	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 1003037130	AYERSON RAUL INGUILAN CASSO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.298.958	$ 207.900	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.298.958	$ 52.000	6,960	$ 1.298.958	$ 90.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.298.958	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 402.400
CC 1003037750	BRAYAN DAVID HUILA CASO	01	00																	5	5	5	5	5	(230301) PORVENIR	$ 238.123	$ 38.100	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 238.123	$ 9.600	0,000	$ 238.123	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 238.123	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 47.700
CC 1003037750	BRAYAN DAVID HUILA CASO	01	00										X							0	25	25	25	25	(230301) PORVENIR	$ 1.262.708	$ 202.100	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.262.708	$ 50.600	6,960	$ 1.262.708	$ 87.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.262.708	$ 50.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 391.200
CC 1004748868	GUILLERMO ALBERTO PILLIMUR URRUTIA	01	00										X							0	27	27	27	27	(230301) PORVENIR	$ 1.555.124	$ 248.900	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.555.124	$ 62.300	6,960	$ 1.555.124	$ 108.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.555.124	$ 62.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 481.800
CC 1004748868	GUILLERMO ALBERTO PILLIMUR URRUTIA	01	00												X					0	3	3	3	3	(230301) PORVENIR	$ 116.000	$ 18.600	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 116.000	$ 4.700	0,000	$ 116.000	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 116.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 23.300
CC 1006523610	BRAYAN ALEXIS ALMARIO FORERO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.561.167	$ 249.800	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.561.167	$ 62.500	6,960	$ 1.561.167	$ 108.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.561.167	$ 62.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 483.500
CC 1007899127	WILLIAM ANDRES CONTRERAS LOPEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.648.167	$ 263.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.648.167	$ 66.000	6,960	$ 1.648.167	$ 114.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.648.167	$ 66.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 510.600
CC 1022368356	CAMILO LOPEZ CASTRILLON	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.323.125	$ 211.700	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.323.125	$ 53.000	6,960	$ 1.323.125	$ 92.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.323.125	$ 53.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 409.800

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 16/08/2023 **Empresa NI901476491 CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064** **Planilla Nro: 64990592** **Periodo Cotización: julio de 2023** **Periodo Servicio: agosto de 2023**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 10294134	MIGUEL ANDRES MARTINEZ GALEANO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 4.000.000	$ 640.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 4.000.000	$ 160.000	6,960	$ 4.000.000	$ 278.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 4.000.000	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.238.400
CC 10297002	CARLOS EDWIN SOLARTE VEGA	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.077.333	$ 332.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.077.333	$ 83.100	6,960	$ 2.077.333	$ 144.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.077.333	$ 83.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 643.200
CC 10298619	JOSE FERNANDO GOMEZ GUERRERO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.500.000	$ 400.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.500.000	$ 100.000	6,960	$ 2.500.000	$ 174.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.500.000	$ 100.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 774.000
CC 10306220	FRANKLIN OSWALDO BRAVO BONILLA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.834.375	$ 293.500	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.834.375	$ 73.400	6,960	$ 1.834.375	$ 127.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.834.375	$ 73.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 568.000
CC 1056801577	WILLIAM ELIECER FAGUA LANCHEROS	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 3.500.000	$ 560.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 3.500.000	$ 140.000	6,960	$ 3.500.000	$ 243.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 3.500.000	$ 140.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.083.600
CC 1059912142	DIEGO ARMANDO ANGULO VARGAS	01	00		X								X							0	13	13	13	13	(230301) PORVENIR	$ 843.333	$ 135.000	(EPS018) S.O.S EPS	$ 843.333	$ 33.800	6,960	$ 843.333	$ 58.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.604.954	$ 64.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 291.700
CC 1060236657	WILLIAN HERNEY SALAZAR ESCOBAR	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.353.333	$ 216.600	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDAA.I.C	$ 1.353.333	$ 54.200	6,960	$ 1.353.333	$ 94.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.353.333	$ 54.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 419.200
CC 1060238988	KEVIN ALEJANDRO GUAÑARITA GOLONDRINO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.572.042	$ 251.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.572.042	$ 62.900	6,960	$ 1.572.042	$ 109.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.572.042	$ 62.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 486.900
CC 1060239740	ADRIANA LUCIA ORDOÑEZ QUILINDO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.727.192	$ 276.400	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDAA.I.C	$ 1.727.192	$ 69.100	6,960	$ 1.727.192	$ 120.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.727.192	$ 69.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 534.900
CC 1060239766	IVAN ANDRES MUÑOZ VEGA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.799.209	$ 287.900	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDAA.I.C	$ 1.799.209	$ 72.000	6,960	$ 1.799.209	$ 125.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.799.209	$ 72.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 557.200
CC 1060239796	HERNAN DARIO MAPALLO BASTO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.891.042	$ 302.600	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.891.042	$ 75.700	6,960	$ 1.891.042	$ 131.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.891.042	$ 75.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 585.700
CC 1060239912	ALEX FERLEY IPIA AVIRAMA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.842.709	$ 294.900	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDAA.I.C	$ 1.842.709	$ 73.800	6,960	$ 1.842.709	$ 128.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.842.709	$ 73.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 570.800
CC 1060240449	WILSON DANIEL CHOCUE MACA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.594.275	$ 255.100	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.594.275	$ 63.800	6,960	$ 1.594.275	$ 111.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.594.275	$ 63.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 493.700
CC 1061690183	ANGELA PATRICIA AGREDO MUÑOZ	01	00		X															0	10	10	10	10	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.000.000	$ 160.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.000.000	$ 40.000	6,960	$ 1.000.000	$ 69.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.491.670	$ 59.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 329.300
CC 1061690967	DAVID MAURICIO VIDAL PUSCUS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.714.382	$ 274.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.714.382	$ 68.600	6,960	$ 1.714.382	$ 119.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.714.382	$ 68.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 531.000
CC 1061692025	GEORGE ELKYN HIDALGO RUIZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.615.300	$ 258.500	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.615.300	$ 64.700	6,960	$ 1.615.300	$ 112.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.615.300	$ 64.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 500.400
CC 1061719057	FERNEY ALONSO AVIRAMA HERNANDEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.590.772	$ 254.600	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDAA.I.C	$ 1.590.772	$ 63.700	6,960	$ 1.590.772	$ 110.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.590.772	$ 63.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 492.800
CC 1061725610	KENNY ANDERSSON RESTREPO RESTREPO	01	00										X							0	28	28	28	28	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.591.374	$ 254.700	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.591.374	$ 63.700	6,960	$ 1.591.374	$ 110.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.591.374	$ 63.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 492.900
CC 1061725610	KENNY ANDERSSON RESTREPO RESTREPO	01	00												X					0	2	2	2	2	(25-14) COLPENSIONES	$ 77.334	$ 12.400	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 77.334	$ 3.100	0,000	$ 77.334	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 77.334	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 15.500
CC 1061731054	CESAR LLAICINIO GARCIA MEDINA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.800.000	$ 448.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.800.000	$ 112.000	6,960	$ 2.800.000	$ 194.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.800.000	$ 112.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 866.900
CC 1061732907	JULIAN GUZMAN FIGUEROA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.633.667	$ 261.400	(EPS018) S.O.S EPS	$ 1.633.667	$ 65.400	6,960	$ 1.633.667	$ 113.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.633.667	$ 65.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 506.000
CC 1061737378	NOLDYN ANDREY BENAVIDES CONEJO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.334.000	$ 213.500	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.334.000	$ 53.400	6,960	$ 1.334.000	$ 92.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.334.000	$ 53.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 413.200
CC 1061748126	DIANA LIZETH BONILLA SANJUAN	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 1061749799	CARLOS ADOLFO ESCOBAR BONILLA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.485.042	$ 237.700	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.485.042	$ 59.500	6,960	$ 1.485.042	$ 103.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.485.042	$ 59.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 460.100
CC 1061753086	YESICA JOHANA MENESES MARTINEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.500.000	$ 240.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.500.000	$ 60.000	6,960	$ 1.500.000	$ 104.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.500.000	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 464.400
CC 1061763072	DAIRON ESTIBER GUTIERREZ GURRUTE	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.424.625	$ 228.000	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDAA.I.C	$ 1.424.625	$ 57.000	6,960	$ 1.424.625	$ 99.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.424.625	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 441.200
CC 1061767077	DIANA LUCERO MORA CORTEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.200.000	$ 352.000	(EPSIC5) EPS MALLAMAS	$ 2.200.000	$ 88.000	6,960	$ 2.200.000	$ 153.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.200.000	$ 88.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 681.200
CC 1061768837	CAMILO ANDRES LOPEZ SANCHEZ	01	00	X																0	17	17	17	17	(230301) PORVENIR	$ 657.334	$ 105.200	(EPS041) NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	$ 657.334	$ 26.300	6,960	$ 657.334	$ 45.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 657.334	$ 26.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 203.600
CC 1061778503	DANIEL FELIPE QUILINDO QUINAYAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.359.375	$ 217.500	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDAA.I.C	$ 1.359.375	$ 54.400	6,960	$ 1.359.375	$ 94.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.359.375	$ 54.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 421.000
CC 1061786939	DANIELA VALENCIA CANO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.530.000	$ 404.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.530.000	$ 101.200	6,960	$ 2.530.000	$ 176.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.530.000	$ 101.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 783.300
CC 1061791997	YEFERSON ALEXIS MUÑOZ OLAVE	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.582.917	$ 253.300	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.582.917	$ 63.400	6,960	$ 1.582.917	$ 110.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.582.917	$ 63.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 490.300
CC 1061795390	JOSE ELVER MUÑOZ ZAMBRANO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.323.125	$ 211.700	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.323.125	$ 53.000	6,960	$ 1.323.125	$ 92.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.323.125	$ 53.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 409.800
CC 1061796216	JEISSON MIGUEL CUETIA TORRES	01	00	X									X							0	26	26	26	26	(230301) PORVENIR	$ 1.390.375	$ 222.500	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDAA.I.C	$ 1.390.375	$ 55.700	6,960	$ 1.390.375	$ 96.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.390.375	$ 55.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 430.700
CC 1061800396	AXEL CHASQUI ARIAS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.725.000	$ 276.000	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.725.000	$ 69.000	6,960	$ 1.725.000	$ 120.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.725.000	$ 69.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 534.100
CC 1061815827	JUAN DAVID BONILLA CAMAYO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.678.134	$ 268.600	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.678.134	$ 67.200	6,960	$ 1.678.134	$ 116.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.678.134	$ 67.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 519.800
CC 1061819009	CRISTIAN CAMILO GARZON PEREZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.433.083	$ 229.300	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.433.083	$ 57.400	6,960	$ 1.433.083	$ 99.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.433.083	$ 57.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 443.900
CC 1062779720	YONH EDISON MANQUILLO BENACHI	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.766.667	$ 442.700	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.766.667	$ 110.700	6,960	$ 2.766.667	$ 192.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.766.667	$ 110.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 856.700
CC 1063811772	HATHER ALDEMAR CHAVES CAICEDO	01	00										X							0	21	21	21	21	(230301) PORVENIR	$ 1.420.759	$ 227.400	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.420.759	$ 56.900	6,960	$ 1.420.759	$ 98.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.420.759	$ 56.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.100

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 16/08/2023 **Empresa NI901476491 CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064** **Planilla Nro: 64990592** **Periodo Cotización: julio de 2023** **Periodo Servicio: agosto de 2023**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1063811772	HATHER ALDEMAR CHAVES CAICEDO	01	00																	3	3	3	3	3	(230301) PORVENIR	$ 116.000	$ 18.600	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 116.000	$ 4.700	0,000	$ 116.000	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 116.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 23.300
CC 1063811772	HATHER ALDEMAR CHAVES CAICEDO	01	00																	6	6	6	6	6	(230301) PORVENIR	$ 270.668	$ 43.400	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 270.668	$ 10.900	0,000	$ 270.668	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 270.668	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 54.300
CC 1063814703	RODRIGO ALFONZO RIVERA GALLARDO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.842.709	$ 294.900	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.842.709	$ 73.800	6,960	$ 1.842.709	$ 128.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.842.709	$ 73.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 570.800
CC 1063814842	JAVIER ORLANDO GUTIERREZ MOSQUERA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.561.167	$ 249.800	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.561.167	$ 62.500	6,960	$ 1.561.167	$ 108.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.561.167	$ 62.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 483.500
CC 1067813524	KATTY JULIETH NORIEGA MARTINEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 3.500.000	$ 560.000	(EPS010) EPS SURA	$ 3.500.000	$ 140.000	6,960	$ 3.500.000	$ 243.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 3.500.000	$ 140.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.083.600
CC 1075232637	VILMA HELENA SENDOYA CEDEÑO	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 5.000.000	$ 850.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 5.000.000	$ 200.000	6,960	$ 5.000.000	$ 348.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 5.000.000	$ 200.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.598.000
CC 1081416628	ANDRES DAVID SANCHEZ HUILA	01	00		X								X							0	16	16	16	16	(230301) PORVENIR	$ 1.050.208	$ 168.100	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.050.208	$ 42.100	6,960	$ 1.050.208	$ 73.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.385.358	$ 55.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 338.800
CC 1083907735	JUAN DAVID ANDRADE PENAGOS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.302.084	$ 368.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.302.084	$ 92.100	6,960	$ 2.302.084	$ 160.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.302.084	$ 92.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 712.900
CC 1084252136	JHON FREDY ERAZO BOLAÑOS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.376.459	$ 380.300	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.376.459	$ 95.100	6,960	$ 2.376.459	$ 165.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.376.459	$ 95.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 736.000
CC 1085274545	LADY MARY CUNDAR YELA	01	00	X																0	14	14	14	14	(230301) PORVENIR	$ 1.400.000	$ 224.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.400.000	$ 56.000	6,960	$ 1.400.000	$ 97.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.400.000	$ 56.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 433.500
CC 1085341187	DORIS MARCELA MADROÑERO CERON	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.000.000	$ 480.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 3.000.000	$ 120.000	6,960	$ 3.000.000	$ 208.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 3.000.000	$ 120.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 928.800
CC 1087026915	ADRIAN ALBERTO BENAVIDES PORTILLO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 4.000.000	$ 640.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 4.000.000	$ 160.000	6,960	$ 4.000.000	$ 278.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 4.000.000	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.238.400
CC 1087411273	ALEXANDER BLADIMIR ENRIQUEZ TORO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.800.000	$ 448.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.800.000	$ 112.000	6,960	$ 2.800.000	$ 194.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.800.000	$ 112.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 866.900
CC 1094926719	FRANKLIN YESID PAJOI VASQUEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS018) S.O.S EPS	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 1097393303	EDGAR GERARDO GODOY IBAÑEZ	01	00	X									X							0	25	25	25	25	(230301) PORVENIR	$ 2.359.374	$ 377.500	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.359.374	$ 94.400	6,960	$ 2.359.374	$ 164.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.359.374	$ 94.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 730.600
CC 1103120303	LUIS FERNANDO BOHORQUEZ VILLALOBOS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.636.567	$ 261.900	(EPS041) NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	$ 1.636.567	$ 65.500	6,960	$ 1.636.567	$ 114.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.636.567	$ 65.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 506.900
CC 1112623949	JHON JAIRO GARCIA USMA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.552.709	$ 248.500	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.552.709	$ 62.200	6,960	$ 1.552.709	$ 108.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.552.709	$ 62.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 481.000
CC 1112623950	JOSE SEBASTIAN GARCIA USMA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.576.875	$ 252.300	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.576.875	$ 63.100	6,960	$ 1.576.875	$ 109.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.576.875	$ 63.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 488.300
CC 1121147760	JOHN EDWAR GONZALEZ PINILLO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.500.000	$ 400.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.500.000	$ 100.000	6,960	$ 2.500.000	$ 174.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.500.000	$ 100.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 774.000
CC 1121507984	JHONATAN MAURICIO CHAVEZ AROS	01	00	X																0	17	17	17	17	(230301) PORVENIR	$ 657.334	$ 105.200	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 657.334	$ 26.300	6,960	$ 657.334	$ 45.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 657.334	$ 26.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 203.600
CC 1121930344	SEBASTIAN BELLO NOVOA	01	00		X															0	16	16	16	16	(230301) PORVENIR	$ 1.440.000	$ 230.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.440.000	$ 57.600	6,960	$ 1.440.000	$ 100.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.683.747	$ 67.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 455.700
CC 11438209	ANDRES SUAREZ RAMOS	01	00										X							0	25	25	25	25	(230301) PORVENIR	$ 2.500.000	$ 400.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.500.000	$ 100.000	6,960	$ 2.500.000	$ 174.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.500.000	$ 100.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 774.000
CC 11438209	ANDRES SUAREZ RAMOS	01	00																	5	5	5	5	5	(230301) PORVENIR	$ 500.000	$ 80.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 500.000	$ 20.000	0,000	$ 500.000	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 500.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 100.000
CC 1144080141	CARLOS ANDRES ARREDONDO VARGAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.640.916	$ 262.600	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.640.916	$ 65.700	6,960	$ 1.640.916	$ 114.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.640.916	$ 65.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 508.300
CC 1147954481	BENIGNO ROJAS VALENCIA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.656.625	$ 265.100	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDAA.I.C	$ 1.656.625	$ 66.300	6,960	$ 1.656.625	$ 115.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.656.625	$ 66.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 513.100
CC 12264364	YAMID CABRERA MOLINA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 5.500.000	$ 935.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 5.500.000	$ 220.000	6,960	$ 5.500.000	$ 382.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 5.500.000	$ 220.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.757.800
CC 18614250	GERMAN PALECHOR CHICANGANA	01	00		X								X							0	16	16	16	16	(230301) PORVENIR	$ 1.126.410	$ 180.300	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.126.410	$ 45.100	6,960	$ 1.126.410	$ 78.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.593.258	$ 63.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 367.600
CC 25627833	DIENY VALENCIA ASTAIZA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.854.066	$ 296.700	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.854.066	$ 74.200	6,960	$ 1.854.066	$ 129.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.854.066	$ 74.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 574.200
CC 25627908	FRANCINE SERNA MAPALLO	01	05										X							0	0	30	30	30	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDAA.I.C	$ 1.597.657	$ 64.000	6,960	$ 1.597.657	$ 111.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.597.657	$ 64.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 239.200
CC 25627964	PATRICIA CARVAJAL	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.711.000	$ 273.800	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDAA.I.C	$ 1.711.000	$ 68.500	6,960	$ 1.711.000	$ 119.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.711.000	$ 68.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 529.900
CC 25628065	OLGA LUCIA BOLAÑOS BENAVIDES	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 25628467	MARIA JAZMIN QUILINDO CONEJO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.792.925	$ 286.900	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDAA.I.C	$ 1.792.925	$ 71.800	6,960	$ 1.792.925	$ 124.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.792.925	$ 71.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 555.300
CC 34326152	ANGELA MARIA MONTAÑO FUENTES	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 5.500.000	$ 935.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 5.500.000	$ 220.000	6,960	$ 5.500.000	$ 382.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 5.500.000	$ 220.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.757.800
CC 34326421	NOSLEIBI ECHEVERRI SERNA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.500.000	$ 400.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.500.000	$ 100.000	6,960	$ 2.500.000	$ 174.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.500.000	$ 100.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 774.000
CC 34331447	CLAUDIA MILENA QUILINDO QUINAYAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.519.117	$ 243.100	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDAA.I.C	$ 1.519.117	$ 60.800	6,960	$ 1.519.117	$ 105.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.519.117	$ 60.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 470.500
CC 4612741	JOSE VICENTE OREJUELA PAJOY	01	00		X								X							0	16	16	16	16	(230301) PORVENIR	$ 803.542	$ 128.600	(EPS018) S.O.S EPS	$ 803.542	$ 32.200	6,960	$ 803.542	$ 56.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.333.176	$ 53.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 270.200
CC 4628309	CESAR GIRON	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.501.716	$ 240.300	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.501.716	$ 60.100	6,960	$ 1.501.716	$ 104.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.501.716	$ 60.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 465.100
CC 4668303	HUGO AISLEMO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.921.875	$ 307.500	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.921.875	$ 76.900	6,960	$ 1.921.875	$ 133.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.921.875	$ 76.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 595.100

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 16/08/2023 **Empresa NI901476491 CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064** **Planilla Nro: 64990592** **Periodo Cotización: julio de 2023** **Periodo Servicio: agosto de 2023**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 48575685	CLAUDIA SIRLEY HUILA ANAYA	01	00										X							0	29	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 3.866.667	$ 618.700	(EPS005) EPS SANITAS	$ 3.866.667	$ 154.700	6,960	$ 3.866.667	$ 269.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 3.866.667	$ 154.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.197.300
CC 48575685	CLAUDIA SIRLEY HUILA ANAYA	01	00												X					0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 133.334	$ 21.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 133.334	$ 5.400	0,000	$ 133.334	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 133.334	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 26.800
CC 59652037	NANCY YENI HERNANDEZ BASTIDAS	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 3.800.000	$ 608.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 3.800.000	$ 152.000	6,960	$ 3.800.000	$ 264.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 3.800.000	$ 152.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.176.500
CC 6768479	JULIO CESAR GAONA GONZALEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 10.500.000	$ 1.785.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 10.500.000	$ 420.000	6,960	$ 10.500.000	$ 730.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 10.500.000	$ 420.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.355.800
CC 74811481	JOSE ULFO HIDALGO CANO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.800.000	$ 448.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.800.000	$ 112.000	6,960	$ 2.800.000	$ 194.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.800.000	$ 112.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 866.900
CC 76290544	MILTON GURRUTE MOSCA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.699.882	$ 272.000	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.699.882	$ 68.000	6,960	$ 1.699.882	$ 118.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.699.882	$ 68.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 526.400
CC 76308151	GERARDO ENRIQUE MELO FERNANDEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 5.000.000	$ 850.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 5.000.000	$ 200.000	6,960	$ 5.000.000	$ 348.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 5.000.000	$ 200.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.598.000
CC 76313860	ROBERT ANDRES USURIAGA OROZCO	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.864.250	$ 298.300	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.864.250	$ 74.600	6,960	$ 1.864.250	$ 129.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.864.250	$ 74.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 577.300
CC 76316970	JESUS HERNANDO PEREZ ARROYO	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.760.417	$ 441.700	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.760.417	$ 110.500	6,960	$ 2.760.417	$ 192.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.760.417	$ 110.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 854.900
CC 76321486	JUAN FERNANDO SANTACRUZ GOMEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.425.834	$ 228.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.425.834	$ 57.100	6,960	$ 1.425.834	$ 99.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.425.834	$ 57.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 441.700
CC 76324136	ADAUCIO HURTADO SALAZAR	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.627.625	$ 260.500	(EPS018) S.O.S EPS	$ 1.627.625	$ 65.200	6,960	$ 1.627.625	$ 113.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.627.625	$ 65.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 504.200
CC 76327046	ELIBERTO CAMPO GARZON	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.668.708	$ 267.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.668.708	$ 66.800	6,960	$ 1.668.708	$ 116.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.668.708	$ 66.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 516.800
CC 76328376	MILTON JAVIER MORA ERAZO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.508.966	$ 241.500	(EPS018) S.O.S EPS	$ 1.508.966	$ 60.400	6,960	$ 1.508.966	$ 105.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.508.966	$ 60.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 467.400
CC 76343248	ARNOLD YOVANY ERAZO RIVERA	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.773.438	$ 443.800	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 2.773.438	$ 111.000	6,960	$ 2.773.438	$ 193.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.773.438	$ 111.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 858.900
CC 7714581	HOWARD ARIAS GUTIERREZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.700.000	$ 432.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.700.000	$ 108.000	6,960	$ 2.700.000	$ 188.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.700.000	$ 108.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 836.000
CC 91478638	HENRY CASTAÑEDA URIBE	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.800.000	$ 448.000	(ESSC24) EPS-S COOSALUD MOVILIDAD	$ 2.800.000	$ 112.000	6,960	$ 2.800.000	$ 194.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.800.000	$ 112.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 866.900
CC 94510202	ALEXANDER GUERRERO GUTIERREZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.950.733	$ 312.200	(ESSC24) EPS-S COOSALUD MOVILIDAD	$ 1.950.733	$ 78.100	6,960	$ 1.950.733	$ 135.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.950.733	$ 78.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 604.200

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 213.568.700	$ 215.166.357	$ 215.166.357	$ 218.094.060	$ 34.489.600	$ 8.610.800	$ 14.876.400	$ 8.668.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 66.644.800	$ 0	$ 66.644.800

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900049274	8	VNF S.A.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	OFICINA	CALLE 127 N. 13A-54 OFICINA 603	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7188690	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-07	2023-08	106208072	9454964641	E	2023/08/17	2023/08/16	BANCOLOMBIA	0	$21,297,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: OFICINA (24 Afiliados)						$61,867,678	$10,167,900			$62,641,012	$3,776,700			$62,641,012	$2,501,700			$62,641,012	$2,365,900		$15,000,000	$750,000
Centro de Trabajo: ADMINISTRATIVO (8 Afiliados)						$30,862,307	$5,148,100			$30,862,307	$2,509,600			$30,862,307	$1,234,600			$30,862,307	$161,400		$15,000,000	$750,000
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (8 Afiliados)						$30,862,307	$5,148,100			$30,862,307	$2,509,600			$30,862,307	$1,234,600			$30,862,307	$161,400		$15,000,000	$750,000
1	CC	52494108	CASTELLANOS DIANA	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS001	30	$1,160,000	$46,400	CCF22	30	$1,160,000	$46,400	14-7	30	$1,160,000	$6,100	30	$0	$0
2	CC	53155557	CHAVES XIMENA	25-14	14	$1,166,667	$186,700	EPS005	14	$1,166,667	$46,700	CCF22	14	$1,166,667	$46,700	14-7	14	$1,166,667	$6,100	14	$0	$0
3	CC	28131817	GARCIA SANDRA	230201	30	$15,000,000	$2,550,000	EPS017	30	$15,000,000	$1,875,000	CCF22	30	$15,000,000	$600,000	14-7	30	$15,000,000	$78,300	30	$15,000,000	$750,000
4	CC	65789356	GUEPENDO EMILCE	230201	30	$1,160,000	$185,600	EPS008	30	$1,160,000	$46,400	CCF22	30	$1,160,000	$46,400	14-7	30	$1,160,000	$6,100	30	$0	$0
5	CC	1095825249	HOLGUIN ANGIE	230301	30	$1,715,640	$274,600	EPS037	30	$1,715,640	$68,700	CCF22	30	$1,715,640	$68,700	14-7	30	$1,715,640	$9,000	30	$0	$0
6	CC	79353589	TORRES HUMBERTO	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF22	30	$1,160,000	$46,400	14-7	30	$1,160,000	$6,100	30	$0	$0
7	CC	1020821974	VEGA FEDERICO	25-14	30	$3,500,000	$560,000	EPS017	30	$3,500,000	$140,000	CCF22	30	$3,500,000	$140,000	14-7	30	$3,500,000	$18,300	30	$0	$0
8	CC	1020772740	VEGA NATALIA	25-14	30	$6,000,000	$1,020,000	EPS017	30	$6,000,000	$240,000	CCF22	30	$6,000,000	$240,000	14-7	30	$6,000,000	$31,400	30	$0	$0
Centro de Trabajo: OBRA (16 Afiliados)						$31,005,371	$5,019,800			$31,778,705	$1,267,100			$31,778,705	$1,267,100			$31,778,705	$2,204,500		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (16 Afiliados)						$31,005,371	$5,019,800			$31,778,705	$1,267,100			$31,778,705	$1,267,100			$31,778,705	$2,204,500		$0	$0
9	CC	52145848	BARROS DALIA	25-14	30	$5,809,000	$987,700	EPS001	30	$5,809,000	$232,400	CCF22	30	$5,809,000	$232,400	14-7	30	$5,809,000	$404,400	30	$0	$0
10	CC	1098642273	GARCIA PABLO	230301	1	$47,000	$7,600	EPS041	1	$47,000	$1,900	CCF22	1	$47,000	$1,900	14-7	1	$47,000	$3,300	1	$0	$0
11	CC	79645336	GARZON DANIEL	230301	8	$360,000	$57,600	EPS002	8	$360,000	$14,400	CCF22	8	$360,000	$14,400	14-7	8	$360,000	$25,100	8	$0	$0
12	CC	1024587234	GORDO LUIS	231001	30	$1,490,667	$238,600	EPS017	30	$1,490,667	$59,700	CCF22	30	$1,490,667	$59,700	14-7	30	$1,490,667	$103,800	30	$0	$0
13	CC	1030579468	HERNANDEZ JHONATHAN	231001	30	$2,293,881	$367,100	EPS008	30	$2,293,881	$91,800	CCF22	30	$2,293,881	$91,800	14-7	30	$2,293,881	$159,700	30	$0	$0
14	CC	1022391027	HERRERA NELSON	230301	30	$2,447,138	$391,600	EPS005	30	$2,447,138	$97,900	CCF22	30	$2,447,138	$97,900	14-7	30	$2,447,138	$170,400	30	$0	$0
15	CC	18256388	OCAMPO JORGE	25-14	30	$2,372,925	$379,700	EPS005	30	$2,372,925	$95,000	CCF22	30	$2,372,925	$95,000	14-7	30	$2,372,925	$165,200	30	$0	$0
16	CC	74189623	PARRA NAIRO	25-14	30	$1,942,460	$310,800	EPS002	30	$1,942,460	$77,700	CCF22	30	$1,942,460	$77,700	14-7	30	$1,942,460	$135,200	30	$0	$0
17	CC	1024529642	PEÑA ANDRES	230301	4	$185,135	$29,700	EPS017	4	$185,135	$7,500	CCF22	4	$185,135	$7,500	14-7	4	$185,135	$12,900	4	$0	$0
18	CC	1026554591	PEÑA FERNANDO		0	$0	$0	MIN001	17	$657,334	$26,300	CCF22	17	$657,334	$26,300	14-7	17	$657,334	$45,800	17	$0	$0
19	CC	1026554591	PEÑA FERNANDO		0	$0	$0	MIN001	3	$116,000	$0	CCF22	3	$116,000	$0	14-7	3	$116,000	$0	3	$0	$0
20	CC	1001112596	PEREZ BRANDON	230301	30	$1,770,924	$283,400	EPS017	30	$1,770,924	$70,900	CCF22	30	$1,770,924	$70,900	14-7	30	$1,770,924	$123,300	30	$0	$0
21	CC	79888765	PORRAS ILVAR	230301	30	$1,683,041	$269,300	EPS002	30	$1,683,041	$67,400	CCF22	30	$1,683,041	$67,400	14-7	30	$1,683,041	$117,200	30	$0	$0
22	CC	1024460925	QUESADA CARLOS	230201	30	$2,427,300	$388,400	EPS002	30	$2,427,300	$97,100	CCF22	30	$2,427,300	$97,100	14-7	30	$2,427,300	$169,000	30	$0	$0
23	CC	1094277896	RESTREPO ARTURO	230301	30	$3,024,000	$483,900	EPS037	30	$3,024,000	$121,000	CCF22	30	$3,024,000	$121,000	14-7	30	$3,024,000	$210,500	30	$0	$0
24	CC	1022979843	RODRIGUEZ YEISON	230301	30	$2,220,000	$355,200	EPS017	30	$2,220,000	$88,800	CCF22	30	$2,220,000	$88,800	14-7	30	$2,220,000	$154,600	30	$0	$0
25	CC	13761822	SALAZAR CESAR	230301	30	$2,931,900	$469,200	EPS010	30	$2,931,900	$117,300	CCF22	30	$2,931,900	$117,300	14-7	30	$2,931,900	$204,100	30	$0	$0
EMPLEADO				**PENSION**				**SALUD**				**CCF**				**RIESGOS**				**PARAFISCALES**		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: COMFACAUCA (2 Afiliados)						$5,605,207	$896,900			$5,605,207	$224,300			$5,605,207	$224,300			$5,605,207	$390,200		$0	$0
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (2 Afiliados)						$5,605,207	$896,900			$5,605,207	$224,300			$5,605,207	$224,300			$5,605,207	$390,200		$0	$0
Ciudad: SANTANDER DE QUILICHAO Depto: CAUCA (2 Afiliados)						$5,605,207	$896,900			$5,605,207	$224,300			$5,605,207	$224,300			$5,605,207	$390,200		$0	$0
26	CC	79300668	MORENO LEONEL	25-14	30	$3,197,482	$511,600	EPS037	30	$3,197,482	$127,900	CCF14	30	$3,197,482	$127,900	14-7	30	$3,197,482	$222,600	30	$0	$0
27	CC	1061727868	PERDOMO JAIME	230201	30	$2,407,725	$385,300	EPS037	30	$2,407,725	$96,400	CCF14	30	$2,407,725	$96,400	14-7	30	$2,407,725	$167,600	30	$0	$0
Total	**Afiliados(26)**					$67,472,885	$11,064,800			$68,246,219	$4,001,000			$68,246,219	$2,726,000			$68,246,219	$2,756,100		$15,000,000	$750,000

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900049274	8	VNF S.A.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	OFICINA	CALLE 127 N. 13A-54 OFICINA 603	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7188690	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-07	2023-08	106208072	9454964641	E	2023/08/17	2023/08/16	BANCOLOMBIA	0	$21,297,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				25	$11,064,800	$0	$0	$11,064,800
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$605,700	$0	$0	$605,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	7	$3,956,500	$0	$0	$3,956,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	12	$2,993,300	$0	$0	$2,993,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	4	$3,509,300	$0	$0	$3,509,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				26	$2,756,100	$0	$0	$2,756,100
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	26	$2,756,100	$0	$0	$2,756,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				26	$2,726,000	$0	$0	$2,726,000
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	24	$2,501,700	$0	$0	$2,501,700
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	2	$224,300	$0	$0	$224,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 9)				26	$4,001,000	$0	$0	$4,001,000
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	2	$278,800	$0	$0	$278,800
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	2	$138,200	$0	$0	$138,200
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$117,300	$0	$0	$117,300
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	7	$2,481,900	$0	$0	$2,481,900
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	1	$26,300	$0	$0	$26,300
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	4	$414,000	$0	$0	$414,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$1,900	$0	$0	$1,900
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	4	$256,600	$0	$0	$256,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	4	$286,000	$0	$0	$286,000
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$450,000	$0	$0	$450,000
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$450,000	$0	$0	$450,000
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$300,000	$0	$0	$300,000
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$300,000	$0	$0	$300,000
TOTAL				**26**	**$21,297,900**	**$0**	**$0**	**$21,297,900**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 91209970	1	HORACIO VEGA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 127 #13A-54 OFICINA 603	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7188690	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-07	2023-08	103545053	9454912999	E	2023/08/17	2023/08/15	BANCOLOMBIA	0	$7,612,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (11 Afiliados)						$16,035,645	$2,566,100			$17,873,433	$715,500			$17,873,433	$715,500			$17,873,433	$1,091,100		$0	$0
Centro de Trabajo: ADMIN (1 Afiliados)						$0	$0			$1,837,788	$73,600			$1,837,788	$73,600			$1,837,788	$9,600		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)						$0	$0			$1,837,788	$73,600			$1,837,788	$73,600			$1,837,788	$9,600		$0	$0
1	CC	51795485	FORERO LUZ		0	$0	$0	EPS008	30	$1,837,788	$73,600	CCF22	30	$1,837,788	$73,600	14-7	30	$1,837,788	$9,600	30	$0	$0
Centro de Trabajo: OPERAT (10 Afiliados)						$16,035,645	$2,566,100			$16,035,645	$641,900			$16,035,645	$641,900			$16,035,645	$1,081,500		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (10 Afiliados)						$16,035,645	$2,566,100			$16,035,645	$641,900			$16,035,645	$641,900			$16,035,645	$1,081,500		$0	$0
2	CC	1023959372	AGUIRRE EDIER	230301	30	$1,350,000	$216,000	EPS005	30	$1,350,000	$54,000	CCF22	30	$1,350,000	$54,000	14-7	30	$1,350,000	$94,000	30	$0	$0
3	CC	1101682787	ALBARRACIN LUZ	230301	13	$502,667	$80,500	EPS037	13	$502,667	$20,200	CCF22	13	$502,667	$20,200	14-7	13	$502,667	$0	13	$0	$0
4	CC	1101682787	ALBARRACIN LUZ	230301	17	$657,334	$105,200	EPS037	17	$657,334	$26,300	CCF22	17	$657,334	$26,300	14-7	17	$657,334	$45,800	17	$0	$0
5	CC	74337781	ALFONSO JUAN	230201	30	$2,469,375	$395,100	EPS005	30	$2,469,375	$98,800	CCF22	30	$2,469,375	$98,800	14-7	30	$2,469,375	$171,900	30	$0	$0
6	CC	1000776623	BERNAL JUAN	230201	30	$1,637,708	$262,100	EPS017	30	$1,637,708	$65,600	CCF22	30	$1,637,708	$65,600	14-7	30	$1,637,708	$114,000	30	$0	$0
7	CC	1091970563	BLANCO WILLIAM	230301	25	$1,125,000	$180,000	EPS041	25	$1,125,000	$45,000	CCF22	25	$1,125,000	$45,000	14-7	25	$1,125,000	$78,300	25	$0	$0
8	CC	80264932	CASTRO CAMPO	230301	30	$2,588,728	$414,200	EPS002	30	$2,588,728	$103,600	CCF22	30	$2,588,728	$103,600	14-7	30	$2,588,728	$180,200	30	$0	$0
9	CC	1073673301	HERRERA HECTOR	230301	12	$776,000	$124,200	EPS017	12	$776,000	$31,100	CCF22	12	$776,000	$31,100	14-7	12	$776,000	$54,100	12	$0	$0
10	CC	80386102	HUERTAS JORGE	230201	30	$1,435,938	$229,800	EPS002	30	$1,435,938	$57,500	CCF22	30	$1,435,938	$57,500	14-7	30	$1,435,938	$100,000	30	$0	$0
11	CC	1002862544	SAMBONI JORGE	230301	30	$1,837,176	$294,000	ESSC18	30	$1,837,176	$73,500	CCF22	30	$1,837,176	$73,500	14-7	30	$1,837,176	$127,900	30	$0	$0
12	CC	3143859	SANCHEZ EDWARD	230301	30	$1,655,719	$265,000	EPS037	30	$1,655,719	$66,300	CCF22	30	$1,655,719	$66,300	14-7	30	$1,655,719	$115,300	30	$0	$0

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: CALDONO (4 Afiliados)						$8,152,599	$1,304,500			$8,152,599	$326,200			$8,152,599	$326,200			$8,152,599	$567,600		$0	$0
Centro de Trabajo: RIESGOS (4 Afiliados)						$8,152,599	$1,304,500			$8,152,599	$326,200			$8,152,599	$326,200			$8,152,599	$567,600		$0	$0
Ciudad: SANTANDER DE QUILICHAO Depto: CAUCA (4 Afiliados)						$8,152,599	$1,304,500			$8,152,599	$326,200			$8,152,599	$326,200			$8,152,599	$567,600		$0	$0
13	CC	1086132354	GARZON OSCAR	230301	30	$1,911,680	$305,900	ESSC18	30	$1,911,680	$76,500	CCF14	30	$1,911,680	$76,500	14-7	30	$1,911,680	$133,100	30	$0	$0
14	CC	1061599460	GONGORA ANDRES	230301	30	$2,337,500	$374,000	EPS037	30	$2,337,500	$93,500	CCF14	30	$2,337,500	$93,500	14-7	30	$2,337,500	$162,700	30	$0	$0
15	CC	4753591	HOYOS VIDAL	230301	30	$1,759,333	$281,500	EPSIC3	30	$1,759,333	$70,400	CCF14	30	$1,759,333	$70,400	14-7	30	$1,759,333	$122,500	30	$0	$0
16	CC	1060104093	OSNAS YOHAN	230301	30	$2,144,086	$343,100	EPS037	30	$2,144,086	$85,800	CCF14	30	$2,144,086	$85,800	14-7	30	$2,144,086	$149,300	30	$0	$0
Total	**Afiliados(15)**					$24,188,244	$3,870,600			$26,026,032	$1,041,700			$26,026,032	$1,041,700			$26,026,032	$1,658,700		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 91209970	1	HORACIO VEGA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 127 #13A-54 OFICINA 603	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7188690	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-07	2023-08	103545053	9454912999	E	2023/08/17	2023/08/15	BANCOLOMBIA	0	$7,612,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				14	$3,870,600	$0	$0	$3,870,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	11	$2,983,600	$0	$0	$2,983,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	$887,000	$0	$0	$887,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				15	$1,658,700	$0	$0	$1,658,700
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	15	$1,658,700	$0	$0	$1,658,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				15	$1,041,700	$0	$0	$1,041,700
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	11	$715,500	$0	$0	$715,500
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	4	$326,200	$0	$0	$326,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				15	$1,041,700	$0	$0	$1,041,700
A.I.C.	EPSIC3	817,001,773	3	1	$70,400	$0	$0	$70,400
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$73,600	$0	$0	$73,600
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	2	$150,000	$0	$0	$150,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	2	$96,700	$0	$0	$96,700
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	4	$292,100	$0	$0	$292,100
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$45,000	$0	$0	$45,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$161,100	$0	$0	$161,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$152,800	$0	$0	$152,800
TOTAL				15	$7,612,700	$0	$0	$7,612,700

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2023-08-11, 01:39:10 AM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 1056565199

Periodo Cotización 202307 **Periodo Servicio** 202308

Cliente:

PAGADA 2023-08-10

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	DISPETROCOM SAS				
Documento	NI 800209893	**Dirección**	CR 41 #22 - 40 SUR		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	7201031		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	ORDUNA HOLGUIN BETULIA	**Identificación**	CC 52020173		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 16190941		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					ANGARITA AVENDAÑO PEDRO JAVIER	11001000 - 11	000000103	BOGOTA D.C.

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																					Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos						Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
															0	30	30	30	30			F	$ 1.160.000	230201		16 %	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	EPS005		4 %	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	14-7	5	6,960 %	$ 1.160.000	$ 80.800	CCF21	4 %	$ 1.160.000	$ 46.400	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PROTECCION	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SANITAS	SEGUROS BOLIVAR	CAFAM	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 46.400	$ 80.800	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901246498	9	SILOGISTICA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	LT 3 H PAR INDUSTRIAL	POPAYAN-CAUCA	8249797	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-07	2023-08	117014736	9454335931	E	2023/08/24	2023/08/23	BANCOOMEVA S.A.	0	$14,272,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (25 Afiliados)						$51,184,367	$8,189,900			$52,344,367	$2,193,000			$50,024,367	$2,001,600			$52,344,367	$1,887,900		$0	$0
Centro de Trabajo: RIESGO 1 (5 Afiliados)						$8,220,000	$1,315,200			$8,220,000	$328,800			$8,220,000	$328,800			$8,220,000	$43,200		$0	$0
Ciudad: POPAYAN Depto: CAUCA (5 Afiliados)						$8,220,000	$1,315,200			$8,220,000	$328,800			$8,220,000	$328,800			$8,220,000	$43,200		$0	$0
1	CC	25290608	CALAMBAS XIMENA	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$6,100	30	$0	$0
2	CC	1089486293	MELO DERLY	230301	30	$2,100,000	$336,000	EPS005	30	$2,100,000	$84,000	CCF14	30	$2,100,000	$84,000	14-23	30	$2,100,000	$11,000	30	$0	$0
3	CC	25281636	MUÑOZ ESTELLA	25-14	30	$1,160,000	$185,600	ESSC62	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$6,100	30	$0	$0
4	CC	1061686489	SANDOVAL ASTRID	230301	30	$2,300,000	$368,000	EPS005	30	$2,300,000	$92,000	CCF14	30	$2,300,000	$92,000	14-23	30	$2,300,000	$12,100	30	$0	$0
5	CC	34327930	TROCHEZ LUISA	230301	30	$1,500,000	$240,000	EPS037	30	$1,500,000	$60,000	CCF14	30	$1,500,000	$60,000	14-23	30	$1,500,000	$7,900	30	$0	$0
Centro de Trabajo: RIESGO 4 (20 Afiliados)						$42,964,367	$6,874,700			$44,124,367	$1,864,200			$41,804,367	$1,672,800			$44,124,367	$1,844,700		$0	$0
Ciudad: POPAYAN Depto: CAUCA (20 Afiliados)						$42,964,367	$6,874,700			$44,124,367	$1,864,200			$41,804,367	$1,672,800			$44,124,367	$1,844,700		$0	$0
6	CC	98389480	CHAMORRO EDGAR	25-14	30	$2,340,000	$374,400	EPS005	30	$2,340,000	$93,600	CCF14	30	$2,340,000	$93,600	14-23	30	$2,340,000	$101,800	30	$0	$0
7	CC	13014925	CHAMORRO LUIS	230201	30	$1,900,000	$304,000	EPS018	30	$1,900,000	$76,000	CCF14	30	$1,900,000	$76,000	14-23	30	$1,900,000	$82,700	30	$0	$0
8	CC	36996901	CHAMORRO MARLENI	25-14	30	$2,300,000	$368,000	EPS018	30	$2,300,000	$92,000	CCF14	30	$2,300,000	$92,000	14-23	30	$2,300,000	$100,100	30	$0	$0
9	CC	1061785597	CHAMORRO NAZLY	230301	30	$1,500,000	$240,000	EPS005	30	$1,500,000	$60,000	CCF14	30	$1,500,000	$60,000	14-23	30	$1,500,000	$65,300	30	$0	$0
10	CC	1060988493	CORDOBA CRISTIAN	230301	30	$3,028,452	$484,600	EPS037	30	$3,028,452	$121,200	CCF14	30	$3,028,452	$121,200	14-23	30	$3,028,452	$131,800	30	$0	$0
11	CC	10301223	CORRECHA JAVIER	25-14	30	$2,496,667	$399,500	EPS037	30	$2,496,667	$99,900	CCF14	30	$2,496,667	$99,900	14-23	30	$2,496,667	$108,700	30	$0	$0
12	CC	76330345	CUELLAR JONATAN	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	0	$0	$0	14-23	30	$1,160,000	$0	0	$0	$0
13	CC	1061768486	HOYOS FABIAN	230301	30	$2,510,000	$401,600	EPS005	30	$2,510,000	$100,400	CCF14	30	$2,510,000	$100,400	14-23	30	$2,510,000	$109,200	30	$0	$0
14	CC	10304643	LOPEZ MARIÑO	230301	30	$2,228,000	$356,500	EPS005	30	$2,228,000	$89,200	CCF14	30	$2,228,000	$89,200	14-23	30	$2,228,000	$97,000	30	$0	$0
15	CC	1080900857	LOPEZ YEIBAN	25-14	30	$2,678,000	$428,500	ESSC18	30	$2,678,000	$107,200	CCF14	30	$2,678,000	$107,200	14-23	30	$2,678,000	$116,500	30	$0	$0
16	CC	1107040015	MENESES OSCAR	230301	30	$2,661,000	$425,800	EPS005	30	$2,661,000	$106,500	CCF14	30	$2,661,000	$106,500	14-23	30	$2,661,000	$115,800	30	$0	$0
17	CC	76328034	OROZCO MARIO	25-14	30	$2,426,000	$388,200	EPS005	30	$2,426,000	$97,100	CCF14	30	$2,426,000	$97,100	14-23	30	$2,426,000	$105,600	30	$0	$0
18	CC	1060874616	PEREA MAURICIO	230301	30	$1,578,506	$252,600	EPS005	30	$1,578,506	$63,200	CCF14	30	$1,578,506	$63,200	14-23	30	$1,578,506	$68,700	30	$0	$0
19	CC	80361657	PEREZ LUIS	25-14	30	$2,700,000	$432,000	EPS005	30	$2,700,000	$108,000	CCF14	30	$2,700,000	$108,000	14-23	30	$2,700,000	$117,500	30	$0	$0
20	CC	1061686602	QUINTERO YIMY	231001	30	$1,331,922	$213,200	EPS005	30	$1,331,922	$53,300	CCF14	30	$1,331,922	$53,300	14-23	30	$1,331,922	$58,000	30	$0	$0
21	CC	16844150	TIQUE MAURICIO	230301	30	$2,895,000	$463,200	EPS012	30	$2,895,000	$115,800	CCF14	30	$2,895,000	$115,800	14-23	30	$2,895,000	$126,000	30	$0	$0
22	CC	10298641	TULANDE ANDRES	230301	29	$2,505,334	$400,900	EPS005	29	$2,505,334	$100,300	CCF14	29	$2,505,334	$100,300	14-23	29	$2,505,334	$109,000	29	$0	$0
23	CC	79960280	VASQUEZ JHORDAN	25-14	23	$1,749,334	$279,900	EPS005	23	$1,749,334	$70,000	CCF14	23	$1,749,334	$70,000	14-23	23	$1,749,334	$76,100	23	$0	$0
24	CC	79960280	VASQUEZ JHORDAN	25-14	7	$576,152	$92,200	EPS005	7	$576,152	$23,100	CCF14	7	$576,152	$23,100	14-23	7	$576,152	$0	7	$0	$0
25	CC	34326443	VASQUEZ YURI	230301	18	$2,400,000	$384,000	EPS005	18	$2,400,000	$96,000	CCF14	18	$2,400,000	$96,000	14-23	18	$2,400,000	$104,400	18	$0	$0
26	CC	1070584269	ZUÑIGA DARIKSON		0	$0	$0	EPS005	30	$1,160,000	$145,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,160,000	$50,500	0	$0	$0
Total			**Afiliados(25)**			$51,184,367	$8,189,900			$52,344,367	$2,193,000			$50,024,367	$2,001,600			$52,344,367	$1,887,900		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901246498	9	SILOGISTICA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	LT 3 H PAR INDUSTRIAL	POPAYAN-CAUCA	8249797	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-07	2023-08	117014736	9454335931	E	2023/08/24	2023/08/23	BANCOOMEVA S.A.	0	$14,272,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				24	$8,189,900	$0	$0	$8,189,900
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$213,200	$0	$0	$213,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	8	$2,948,300	$0	$0	$2,948,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	14	$4,724,400	$0	$0	$4,724,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$304,000	$0	$0	$304,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				25	$1,887,900	$0	$0	$1,887,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	25	$1,887,900	$0	$0	$1,887,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				24	$2,001,600	$0	$0	$2,001,600
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	24	$2,001,600	$0	$0	$2,001,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				25	$2,193,000	$0	$0	$2,193,000
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	$46,400	$0	$0	$46,400
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	1	$115,800	$0	$0	$115,800
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	1	$107,200	$0	$0	$107,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$281,100	$0	$0	$281,100
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	2	$168,000	$0	$0	$168,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	17	$1,474,500	$0	$0	$1,474,500
TOTAL				**25**	**$14,272,400**	**$0**	**$0**	**$14,272,400**

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

SOPORTE DE NOVEDADES DE REINGRESOS

nueva eps
gente cuidando gente
NIT 900.156.264-2

CÓDIGO ASESOR Y/O PROMOTOR

AFILIACIÓN
DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)
APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
Martinez	Pabon	fawricio	

TIPO DOCUMENTO	3. DOCUMENTO DE IDENTIDAD	RÉGIMEN	4. SEXO	5. FECHA NACIMIENTO
CC	10305791		X	09 04 1985

NO COPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD [X]

DATOS COMPLEMENTARIOS

CIUDAD / MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	CAJA DE COMPENSACIÓN	TELÉFONO
Popayan	Cauca	Comfacauca	3218341598
TELÉFONO MÓVIL (1)	**TELÉFONO MÓVIL (2)**	**CORREO ELECTRÓNICO**	**CÓDIGO IPS / IPS ODONTOLÓGICA**
		fawriciomartinez@hotmail.com	

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES Y/O INDEPENDIENTE POR PRESTACIÓN DE SERVICIO O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	36. Tipo documento de identidad	37 Número documento de identidad	DV	38. Tipo de aportante o pagador de pensiones
Silogistica S.A.S	NI	901246498	9	

UBICACIÓN O DIRECCIÓN	CIUDAD / MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	SECTOR DEL APORTANTE
Parque Indostrial Lote 3-H	Popayán	Cauca	

INDICATIVO FIJO - EXT.	TELÉFONO MÓVIL (1)	TELÉFONO MÓVIL (2)	CORREO ELECTRÓNICO	ACTIVIDAD ECONÓMICA
	3183543301		Silogisticath@6mail.com	4492301

FECHA INICIO DE RELACIÓN LABORAL	CARGO U OCUPACIÓN	SALARIO
17 08 2023	Conductor vehiculos Pesados.	1'160.000

FIRMAS

54. Firma de cotizante, cabeza de familia o beneficiario

55. Firma y sello del empleador, entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio y/o independiente por prestación de servicio

NIT 901246498-9

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el ramo de Riesgos Laborales de **POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A**, se identificó que **FAURICIO MARTINEZ PABON** con CC No. **10305791**, registra afiliación en nuestra ARL, con la siguiente información:

Datos del Empleador	Datos de la Relación Laboral
Empleador: N 901246498 - SILOGISTICA SAS	**Fecha de última cobertura:** 17/08/2023 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR DEPENDIENTE **Clase de Riesgo:** 4 **Cargo :** CONDUCTOR OPERATIVO **Fecha fin de Retiro:** SIN FECHA DE RETIRO

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202301018292442.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 16 días del mes de agosto de 2023.

Cordialmente

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 16/08/2023

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	901246498	**Cédula Usuario:**	CC 36998901
Nombre:	SILOGISTICA SAS				
Dirección:	LT 3H PQ INDUSTRIAL BG 2				
Departamento:	CAUCA	**Municipio:**	POPAYAN		
Correo electrónico:	SILOGISTICASISO@GMAIL.COM				
Teléfono:	3165269603	**Tarifa:**	4.350		
Actividad Económica:	4492301 TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA, INCLUYE TODAS LAS OPERACIONES DE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA. SE INCLUYE EL TRANSPORTE DE UNA GRAN VARIEDAD DE MERCANCIAS TALES COMO: TRONCOS, GANADO, PRODUCTOS REFRIGERADOS, CARGA PESADA, CARGA A GRANEL, INCLUSO EL TRANSPORTE EN CAMIONES CISTERNA DE LIQUIDOS (EJEMPLO: LA LECHE QUE SE RECOGE EN LAS GRANJAS, AGUA, ETCETERA). AUTOMOVILES, LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE DE DESPERDICIOS Y MATERIALES DE DESECHO, SIN INCLUIR EL PROCESO DE ACOPIO NI ELIMINACION. INCLUYE EL ALQUILER DE VEHICULOS DE CARGA (CAMIONES) CON CONDUCTOR.				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 36998901	CHAMORRO CHAMORRO MARLENI DEL

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	65	17/08/2023	CC 10305791	MARTINEZ PABON FAURICIO	4	4.35000	Dependiente

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

MSC_2_ERS v.04

Cordial saludo,

comfacauca

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR

No. 409187

Diligencie este formulario en letra imprenta y tinta color negro

PARTE 1. INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (Como figura en el RUT): SOLOGISTICA SAS

NIT: No. 901266498-9

PARTE 2. INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO MES DÍA)	GÉNERO
MARTINEZ	PARRA	FAURICIO		1999 06 09	M X

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: CC No. 1059378341

ESTADO CIVIL: (X) SOLTERO ( ) CASADO ( ) UNIÓN LIBRE ( ) VIUDO ( ) SEPARADO ( ) DIVORCIADO

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA (BARRIO/VEREDA): CR

SECTOR: URBANO (X) RURAL ( )

TELÉFONO CELULAR: 3218341188

TELÉFONO FIJO:

MUNICIPIO: POPAYAN | DEPARTAMENTO: CAUCA | PAÍS: COLOMBIA

EMAIL: fauricioparra.mtnez@gmail.com

FACTORES DE VULNERABILIDAD: (X) No disponible; ( ) Desplazado; ( ) Población indígena; ( ) Población con alguna discapacidad; ( ) En condición de excepcionalidad; ( ) Desmovilizado o reincorporado; ( ) Hijo (a) de madre cabeza de familia; ( ) Población privada de la libertad (madre/padre); ( ) Víctima del conflicto armado (no desplazado)

NIVEL EDUCATIVO: ( ) Preescolar; ( ) Básica; (X) Secundaria; ( ) Media; ( ) Técnico / Tecnológico; ( ) Profesional universitario; ( ) Posgrado / especialización; ( ) Ninguno

PERTENENCIA ÉTNICA: ( ) Afrocolombiano; ( ) Comunidad negra; ( ) Indígena; ( ) Raizal del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina; ( ) Palenquero; ( ) Rom/gitano; (X) No disponible

ORIENTACIÓN SEXUAL: (X) Heterosexual; ( ) Homosexual; ( ) Bisexual; ( ) Información no disponible

MUNICIPIO DONDE LABORA	SECTOR	FECHA DE INGRESO A LA EMPRESA (AÑO MES DÍA)	DURACIÓN CONTRATO	HORAS LABORADAS AL MES	SALARIO MENSUAL	AUXILIO DE TRANSPORTE
POPAYAN	(X) URBANO ( ) RURAL	2023 06 12	CONTRATO OPERATIVO	240	(X) Básico ( ) Mesada Pensional ( ) Convencional VALOR: 1160000	(X) SI ( ) NO

PARTE 3. INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA PARA PAGO DEL SUBSIDIO FAMILIAR

¿DESEA QUE EL PAGO SEA CONSIGNADO A SU CUENTA? ( ) SI (X) NO

El pago del subsidio a través de cuenta bancaria, garantiza que el abono no prescriba (cuando), cuando sea establecido en la ley 1429 de la Ley 2010/12.

NOMBRE DEL BANCO: ( ) Cta. Ahorros ( ) Cta. Corriente

PARTE 4. INFORMACIÓN DE LA PERSONA A CARGO

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO MES DÍA)	DISCAPACIDAD / PROFESIÓN	GÉNERO
URRUTIA	ORDOÑEZ	LUZ	MAYERLIBE	1984 09 10		F X M ( )

CLASE: CONYUGE (X) HIJO ( ) OTRO | NOMBRE DEL EMPLEADOR CON QUIEN LABORA | IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR

CUAL: No. 34927464 | No.

PARTE 5. DATOS DEL BENEFICIARIO DE HIJOS A CARGO QUE NO VIVEN CON EL TRABAJADOR

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO	DISCAPACIDAD / PROFESIÓN	GÉNERO
						F ( ) M ( )

CLASE: CONYUGE ( ) HIJO ( ) OTRO | NOMBRE DEL EMPLEADOR CON QUIEN LABORA | IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR

CUAL: No.

PARTE 6. INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO MES DÍA)	GÉNERO	¿ES ESTUDIANTE?	¿ES DISCAPACITADO?	¿ES HIJASTRO?	IDENTIFICACIÓN (Tipo y Número)	¿VIVE CON EL AFILIADO?
MARTINEZ	CHICANGANA	LUIS	EDUARDO	2009 01 30	X	X			CC 1002061015	SI
MARTINEZ	CHICANGANA	CRISTIAN	DAVID	2002 01 30	X	X			CC 1002061014	SI
MARTINEZ	URRUTIA	JERONIMO		2013 04 09	X	X			RC 1058836681	SI
MARTINEZ	URRUTIA	SAMUEL	ESTEBAN	2008 12 05	X	X			TI 1058242977	SI

HIJOS BIOLÓGICOS | HIJOS ADOPTIVOS | HIJOS PADRES | HIJOS HERMANOS | HIJOS PADRASTRO

DECLARACIÓN

Declaramos que la información consignada en el presente formulario es verdadera, acorde con los soportes y demás documentos aportados, y podrá ser verificada en cualquier momento por parte de la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la ley 21 de 1982. En el evento en que la información suministrada sea falsa, se incurrirá en falsedad en documento privado de conformidad con lo establecido en la Ley 1581 del 2012 y demás normas concordantes, sin perjuicio de las sanciones a que haya lugar. El tratamiento de datos sobre por parte del empleador, de la Caja de Compensación de la información suministrada en el Art. 2 num. 2 del Decreto 1377 reglamentario de la Ley 1581 de 2012 y demás normas concordantes, autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, para el tratamiento y manejo de mis datos personales consignados en el presente formulario, así como recibir, entregar, reportar, solicitar, analizar, circular y suministrar información propia, con el fin de facilitar la prestación de servicios, pago de aportes monetarios, exigir los pagos de los aportes, adelantar acciones de recaudo de aportes y en general todas las gestiones que deriven de los servicios que se ofrecen o llegaren a ofrecer por la Caja de Compensación Familiar. Declaro que soy responsable de la veracidad de los datos consignados. Así mismo autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, a efectuar los procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y/o correo electrónico anteriormente señalados. Declaro que he sido informado que puedo ejercer mis derechos de información, rectificación y cancelación del tratamiento de mis datos de conformidad con la Ley 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios. La Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, le informa que cuenta con políticas de tratamiento de información y protección de datos personales que puede consultar en la página web www.comfacauca.com. Declaro que he sido informado que puedo ejercer mis derechos de información, rectificación y cancelación del tratamiento de mis datos de conformidad con la Ley 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios. La Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, le informa que cuenta con políticas de tratamiento de información y protección de datos personales que puede consultar en la página web www.comfacauca.com. Declaro que he sido informado que puedo ejercer mis derechos de información, rectificación y cancelación del tratamiento de mis datos de conformidad con la Ley 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios. La Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, le informa que cuenta con políticas de tratamiento de información y protección de datos personales que puede consultar en la página web www.comfacauca.com.

FIRMA DEL TRABAJADOR (O HUELLA DACTILAR)

NIT. 901.266.498 - 9

OBSERVACIONES

ESPACIO PARA USO EXCLUSIVO DE COMFACAUCA

comfacauca

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

FAURICIO MARTINEZ PABON, identificado(a) con cédula de ciudadanía **10,306.791,** se encuentra afiliado(a) **al Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir.**

La presente certificación se expide el 17 de Agosto del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-08-04, 09:55:52 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1056450858

Periodo Cotización: julio de 2023 **Periodo Servicio:** agosto de 2023

PAGADO 04/08/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LUIS CARLOS ROJAS VILLAREAL		
Documento	CC76311659	**Dirección**	CR 47A #2 - 93 LOS NARANJOS
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	8318520
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	POPAYAN	**Departamento**	CAUCA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	3	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 10540545	HENRY ARTURO VELARDE GUTIERREZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.160.000	$ 185.600	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.160.000	$ 46.400	4,350	$ 1.160.000	$ 50.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 328.900
CC 1061701499	JESUS JACOB VASQUEZ COLLAZOS	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 1.160.000	$ 46.400	4,350	$ 1.160.000	$ 50.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 328.900
CC 76331818	JOSE HERNEY MUÑOZ VITONCO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.160.000	$ 46.400	4,350	$ 1.160.000	$ 50.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 328.900

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 3.480.000	$ 3.480.000	$ 3.480.000	$ 3.480.000	$ 556.800	$ 139.200	$ 151.500	$ 139.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 986.700	$ 0	$ 986.700

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-08-04, 03:24:42 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1056628258

Periodo Cotización: julio de 2023 **Periodo Servicio:** julio de 2023 **Referencia pago (PIN):** 8800301633

PAGADO 04/08/2023 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LUIS CARLOS ROJAS VILLAREAL		
Documento	CC76311659	**Dirección**	CR 47A #2 - 93 LOS NARANJOS
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	8318520
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	POPAYAN	**Departamento**	CAUCA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 76311659	LUIS CARLOS ROJAS VILLARREAL	57	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.160.000	$ 145.000	4,350	$ 1.160.000	$ 50.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.160.000	$ 23.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 404.300

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.160.000	$ 1.160.000	$ 1.160.000	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 145.000	$ 50.500	$ 23.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 404.300	$ 0	$ 404.300

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-08-08, 09:01:17 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 65047370

Periodo Cotización: julio de 2023 **Periodo Servicio:** agosto de 2023

PAGADO 08/08/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONCRETOS DEL CAUCA SAS		
Documento	NI901387925	**Dirección**	VÍA 1LOT SUR #0 - 0 VDA CAJETE BAJOLOTE1
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	8351233
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	POPAYAN	**Departamento**	CAUCA
Representante Legal	PAZMIÑO ROSERO GUSTAVO HERNAN	**Identificación**	CC 1061761581
Total Afiliados	6	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1002979958	JUAN FELIPE FAJARDO GUEVARA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 1060107490	LUZ DARY GOLONDRINO PANCHE	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.500.000	$ 240.000	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDAA.I.C	$ 1.500.000	$ 60.000	6,960	$ 1.500.000	$ 104.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.500.000	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 464.400
CC 1061760878	JORDAN FELIPE ORTEGA PERAFAN	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.200.000	$ 192.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.200.000	$ 48.000	6,960	$ 1.200.000	$ 83.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.200.000	$ 48.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 371.600
CC 1061789376	FERNEY QUILINDO LOPEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.200.000	$ 192.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.200.000	$ 48.000	6,960	$ 1.200.000	$ 83.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.200.000	$ 48.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 371.600
CC 1089196895	JOSE DANIEL BOTINA PERDOMO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.800.000	$ 288.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.800.000	$ 72.000	6,960	$ 1.800.000	$ 125.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.800.000	$ 72.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 557.300
CC 4617610	ALBERT ROMEL FUERTES ROSERO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.500.000	$ 240.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.500.000	$ 60.000	6,960	$ 1.500.000	$ 104.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.500.000	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 464.400

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 8.360.000	$ 8.360.000	$ 8.360.000	$ 8.360.000	$ 1.337.600	$ 334.400	$ 582.100	$ 334.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.588.500	$ 0	$ 2.588.500

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2023-08-23, 04:31:53 p. m. **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 65054535

Periodo Cotización 202307 **Periodo Servicio** 202308

PAGADA 2023-08-08 15:46:49.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LAM INGENIERIA Y TRANSPORTES SAS				
Documento	NI 900801136	**Dirección**	VTE 1LOT SUR #0 - 0 CAJETE BAJO LOTE 1		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	0000000		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	29
Ciudad	POPAYAN	**Departamento**	CAUCA		
Representante Legal	FERNADNEZ FERNANDEZ JOSE GUILLERMO	**Identificación**	CC 87245935		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1061714740		Residente		Exonerado	S	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	01	00					ARIAS VELASCO ALEXANDER	19001000 - 19		CAUCA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																						Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
															0	30	30	30	30			F	$ 2.000.000	230201		16 %	$ 2.000.000	$ 320.000	$ 0	$ 0	EPS037		4 %	$ 2.000.000	$ 80.000	$ 0	14-23	5	6,960 %	$ 2.000.000	$ 139.200	CCF14	4 %	$ 2.000.000	$ 80.000	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PROTECCION	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	NUEVA EPS	POSITIVA DE SEGUROS	COMFACAUCA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 80.000	$ 139.200	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 619.200

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

EXPERTOS en PILA

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2023-08-23, 04:29:54 p. m. **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 65054535

Periodo Cotización 202307 **Periodo Servicio** 202308

PAGADA 2023-08-08 15:46:49.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LAM INGENIERIA Y TRANSPORTES SAS				
Documento	NI 900801136	**Dirección**	VTE 1LOT SUR #0 - 0 CAJETE BAJO LOTE 1		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	0000000		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	29
Ciudad	POPAYAN	**Departamento**	CAUCA		
Representante Legal	FERNADNEZ FERNANDEZ JOSE GUILLERMO	**Identificación**	CC 87245935		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 80798637		Residente		Exonerado	S	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	01	00					ARCHILA ANTONIO WILMAR	19001000 - 19		CAUCA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																						Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
															0	30	30	30	30			F	$ 1.160.000	230301		16 %	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	EPS005		4 %	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	14-23	5	6,960 %	$ 1.160.000	$ 80.800	CCF14	4 %	$ 1.160.000	$ 46.400	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SANITAS	POSITIVA DE SEGUROS	COMFACAUCA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 46.400	$ 80.800	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

EXPERTOS en PILA

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2023-08-23, 03:44:13 p. m. **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 65054535

Periodo Cotización 202307 **Periodo Servicio** 202308

PAGADA 2023-08-08 15:46:49.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LAM INGENIERIA Y TRANSPORTES SAS				
Documento	NI 900801136	**Dirección**	VTE 1LOT SUR #0 - 0 CAJETE BAJO LOTE 1		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	0000000		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	29
Ciudad	POPAYAN	**Departamento**	CAUCA		
Representante Legal	FERNADNEZ FERNANDEZ JOSE GUILLERMO	**Identificación**	CC 87245935		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1061786063		Residente		Exonerado	S	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	01	00					LOPEZ SOLIS HECTOR FERNANDO	19001000 - 19		CAUCA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																						Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
															0	30	30	30	30			F	$ 1.200.000	230301		16 %	$ 1.200.000	$ 192.000	$ 0	$ 0	EPS010		4 %	$ 1.200.000	$ 48.000	$ 0	14-23	5	6,960 %	$ 1.200.000	$ 83.600	CCF14	4 %	$ 1.200.000	$ 48.000	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SURA	POSITIVA DE SEGUROS	COMFACAUCA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 192.000	$ 0	$ 0	$ 48.000	$ 83.600	$ 48.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 371.600

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

EXPERTOS en PILA

180

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2023-08-23, 04:23:48 p. m. **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 65054535

Periodo Cotización 202307 **Periodo Servicio** 202308

PAGADA 2023-08-08 15:46:49.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LAM INGENIERIA Y TRANSPORTES SAS				
Documento	NI 900801136	**Dirección**	VTE 1LOT SUR #0 - 0 CAJETE BAJO LOTE 1		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	0000000		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	29
Ciudad	POPAYAN	**Departamento**	CAUCA		
Representante Legal	FERNADNEZ FERNANDEZ JOSE GUILLERMO	**Identificación**	CC 87245935		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 10290049		Residente		Exonerado	S	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	01	00					CHAMORRO JOSE LUIS	19001000 - 19		CAUCA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																						Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
															0	30	30	30	30			F	$ 1.200.000	25-14		16 %	$ 1.200.000	$ 192.000	$ 0	$ 0	EPS037		4 %	$ 1.200.000	$ 48.000	$ 0	14-23	5	6,960 %	$ 1.200.000	$ 83.600	CCF14	4 %	$ 1.200.000	$ 48.000	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	NUEVA EPS	POSITIVA DE SEGUROS	COMFACAUCA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 192.000	$ 0	$ 0	$ 48.000	$ 83.600	$ 48.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 371.600

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

EXPERTOS en PILA

187

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2023-08-23, 04:28:49 p. m. **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 65054535

Periodo Cotización 202307 **Periodo Servicio** 202308

PAGADA 2023-08-08 15:46:49.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LAM INGENIERIA Y TRANSPORTES SAS				
Documento	NI 900801136	**Dirección**	VTE 1LOT SUR #0 - 0 CAJETE BAJO LOTE 1		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	0000000		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	29
Ciudad	POPAYAN	**Departamento**	CAUCA		
Representante Legal	FERNADNEZ FERNANDEZ JOSE GUILLERMO	**Identificación**	CC 87245935		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 10296385		Residente		Exonerado	S	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	01	00					SARRIA JOSE BENICIO	19001000 - 19		CAUCA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																					Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
															0	30	30	30	30			F	$ 1.200.000	230301		16 %	$ 1.200.000	$ 192.000	$ 0	$ 0	EPSIC3		4 %	$ 1.200.000	$ 48.000	$ 0	14-23	5	6,960 %	$ 1.200.000	$ 83.600	CCF14	4 %	$ 1.200.000	$ 48.000	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	ASOCIACION INDIGENA DEL	POSITIVA DE SEGUROS	COMFACAUCA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 192.000	$ 0	$ 0	$ 48.000	$ 83.600	$ 48.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 371.600

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

EXPERTOS en PILA

188

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2023-08-23, 04:29:17 p. m. **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 65054535

Periodo Cotización 202307 **Periodo Servicio** 202308

PAGADA 2023-08-08 15:46:49.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LAM INGENIERIA Y TRANSPORTES SAS				
Documento	NI 900801136	**Dirección**	VTE 1LOT SUR #0 - 0 CAJETE BAJO LOTE 1		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	0000000		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	29
Ciudad	POPAYAN	**Departamento**	CAUCA		
Representante Legal	FERNADNEZ FERNANDEZ JOSE GUILLERMO	**Identificación**	CC 87245935		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1061806180		Residente		Exonerado	S	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	01	00					PINO BOLAÑOS JULIAN YESID	19001000 - 19		CAUCA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																						Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
															0	30	30	30	30			F	$ 1.200.000	230201		16 %	$ 1.200.000	$ 192.000	$ 0	$ 0	EPS018		4 %	$ 1.200.000	$ 48.000	$ 0	14-23	5	6,960 %	$ 1.200.000	$ 83.600	CCF14	4 %	$ 1.200.000	$ 48.000	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PROTECCION	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	S.O.S EPS	POSITIVA DE SEGUROS	COMFACAUCA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 192.000	$ 0	$ 0	$ 48.000	$ 83.600	$ 48.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 371.600

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

EXPERTOS en PILA

189

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2023-08-23, 03:44:58 p. m. **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 65054535

Periodo Cotización 202307 **Periodo Servicio** 202308

PAGADA 2023-08-08 15:46:49.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LAM INGENIERIA Y TRANSPORTES SAS				
Documento	NI 900801136	**Dirección**	VTE 1LOT SUR #0 - 0 CAJETE BAJO LOTE 1		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	0000000		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	29
Ciudad	POPAYAN	**Departamento**	CAUCA		
Representante Legal	FERNADNEZ FERNANDEZ JOSE GUILLERMO	**Identificación**	CC 87245935		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1085930934		Residente		Exonerado	S	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	01	00					REYES PAZMIÑO OSCAR VICENTE	19001000 - 19		CAUCA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																						Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
															0	30	30	30	30			F	$ 1.250.000	230301		16 %	$ 1.250.000	$ 200.000	$ 0	$ 0	EPS037		4 %	$ 1.250.000	$ 50.000	$ 0	14-23	5	6,960 %	$ 1.250.000	$ 87.000	CCF14	4 %	$ 1.250.000	$ 50.000	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	NUEVA EPS	POSITIVA DE SEGUROS	COMFACAUCA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 200.000	$ 0	$ 0	$ 50.000	$ 87.000	$ 50.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 387.000

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

EXPERTOS en PILA

190

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2023-08-23, 04:32:12 p. m. **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 65054535

Periodo Cotización 202307 **Periodo Servicio** 202308

PAGADA 2023-08-08 15:46:49.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LAM INGENIERIA Y TRANSPORTES SAS				
Documento	NI 900801136	**Dirección**	VTE 1LOT SUR #0 - 0 CAJETE BAJO LOTE 1		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	0000000		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	29
Ciudad	POPAYAN	**Departamento**	CAUCA		
Representante Legal	FERNADNEZ FERNANDEZ JOSE GUILLERMO	**Identificación**	CC 87245935		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 10300653		**Residente**		**Exonerado**	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					QUIÑONES HOYOS OSCAR MAURICIO	19001000 - 19		CAUCA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																							**Extranjero**	**Tipo salario**	**Salario**	**Pensión**							**Salud**						**Riesgos**					**Caja**				**Parafiscales**			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF						Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
															0	30	30	30	30					F	$ 2.000.000	230301		16 %	$ 2.000.000	$ 320.000	$ 0	$ 0	EPS005		4 %	$ 2.000.000	$ 80.000	$ 0	14-23	5	6,960 %	$ 2.000.000	$ 139.200	CCF14	4 %	$ 2.000.000	$ 80.000	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SANITAS	POSITIVA DE SEGUROS	COMFACAUCA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 80.000	$ 139.200	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 619.200

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

EXPERTOS en PILA

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2023-08-23, 04:31:32 p. m. **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 65054535

Periodo Cotización 202307 **Periodo Servicio** 202308

PAGADA 2023-08-08 15:46:49.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LAM INGENIERIA Y TRANSPORTES SAS				
Documento	NI 900801136	**Dirección**	VTE 1LOT SUR #0 - 0 CAJETE BAJO LOTE 1		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	0000000		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	29
Ciudad	POPAYAN	**Departamento**	CAUCA		
Representante Legal	FERNADNEZ FERNANDEZ JOSE GUILLERMO	**Identificación**	CC 87245935		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento			Residente		Exonerado		Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	01	00				S	DAZA GUERRERO ELMER RENE	19001000 - 19		CAUCA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																						Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
															0	30	30	30	30			F	$ 1.160.000	25-14		16 %	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	EPS005		4 %	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	14-23	5	6,960 %	$ 1.160.000	$ 80.800	CCF14	4 %	$ 1.160.000	$ 46.400	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SANITAS	POSITIVA DE SEGUROS	COMFACAUCA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 46.400	$ 80.800	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

EXPERTOS en PILA

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2023-08-23, 03:44:00 p. m. **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 65054535

Periodo Cotización 202307 **Periodo Servicio** 202308

PAGADA 2023-08-08 15:46:49.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LAM INGENIERIA Y TRANSPORTES SAS				
Documento	NI 900801136	**Dirección**	VTE 1LOT SUR #0 - 0 CAJETE BAJO LOTE 1		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	0000000		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	29
Ciudad	POPAYAN	**Departamento**	CAUCA		
Representante Legal	FERNADNEZ FERNANDEZ JOSE GUILLERMO	**Identificación**	CC 87245935		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1061727003		Residente		Exonerado	S	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	01	00					VELASCO SALAMANCA CARLOS ARTURO	19001000 - 19		CAUCA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																					Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
								X							0	30	30	30	30			F	$ 1.200.000	230301		16 %	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	EPS037		4 %	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	14-23	5	6,960 %	$ 1.160.000	$ 80.800	CCF14	4 %	$ 1.160.000	$ 46.400	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	NUEVA EPS	POSITIVA DE SEGUROS	COMFACAUCA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 46.400	$ 80.800	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

EXPERTOS en PILA

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2023-08-23, 04:24:18 p. m. **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 65054535

Periodo Cotización 202307 **Periodo Servicio** 202308

PAGADA 2023-08-08 15:46:49.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LAM INGENIERIA Y TRANSPORTES SAS				
Documento	NI 900801136	**Dirección**	VTE 1LOT SUR #0 - 0 CAJETE BAJO LOTE 1		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	0000000		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	29
Ciudad	POPAYAN	**Departamento**	CAUCA		
Representante Legal	FERNADNEZ FERNANDEZ JOSE GUILLERMO	**Identificación**	CC 87245935		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento			Residente		Exonerado		Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	01	00				S	GUAUÑA PIZO CELSO	19001000 - 19		CAUCA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																						Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
															0	30	30	30	30			F	$ 1.200.000	230301		16 %	$ 1.200.000	$ 192.000	$ 0	$ 0	ESSC62		4 %	$ 1.200.000	$ 48.000	$ 0	14-23	5	6,960 %	$ 1.200.000	$ 83.600	CCF14	4 %	$ 1.200.000	$ 48.000	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	ASMET SALUD	POSITIVA DE SEGUROS	COMFACAUCA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 192.000	$ 0	$ 0	$ 48.000	$ 83.600	$ 48.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 371.600

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

EXPERTOS en PILA

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2023-08-23, 03:43:18 p. m. **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 65054535

Periodo Cotización 202307 **Periodo Servicio** 202308

PAGADA 2023-08-08 15:46:49.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LAM INGENIERIA Y TRANSPORTES SAS				
Documento	NI 900801136	**Dirección**	VTE 1LOT SUR #0 - 0 CAJETE BAJO LOTE 1		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	0000000		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	29
Ciudad	POPAYAN	**Departamento**	CAUCA		
Representante Legal	FERNADNEZ FERNANDEZ JOSE GUILLERMO	**Identificación**	CC 87245935		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1002822016		**Residente**		**Exonerado**	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					LOPEZ SOLIS RONAL FABRICIO	19001000 - 19		CAUCA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																							**Extranjero**	**Tipo salario**	**Salario**	**Pensión**							**Salud**						**Riesgos**					**Caja**				**Parafiscales**			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF						Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
															0	30	30	30	30					F	$ 1.200.000	25-14		16 %	$ 1.200.000	$ 192.000	$ 0	$ 0	EPS005		4 %	$ 1.200.000	$ 48.000	$ 0	14-23	5	6,960 %	$ 1.200.000	$ 83.600	CCF14	4 %	$ 1.200.000	$ 48.000	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SANITAS	POSITIVA DE SEGUROS	COMFACAUCA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 192.000	$ 0	$ 0	$ 48.000	$ 83.600	$ 48.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 371.600

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

EXPERTOS en PILA

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-08-14, 03:53:16 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 64539840

Periodo Cotización: julio de 2023 **Periodo Servicio:** agosto de 2023

PAGADO 14/08/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	PUENTES DE COLOMBIA SAS		
Documento	NI901419847	**Dirección**	CR 67 #74 - 42
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3206360420
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BARRANQUILLA, DISTRITO ESP, INDUSTRIAL Y PORTUARIO	**Departamento**	ATLANTICO
Representante Legal	PIMIENTO JOSE	**Identificación**	CC 91452220
Total Afiliados	29	**ARP**	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1000328049	JUAN SEBASTIAN GOMEZ ARMERO	01	00	X	X															0	21	21	21	21	(230301) PORVENIR	$ 812.000	$ 130.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 812.000	$ 32.500	6,960	$ 812.000	$ 56.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 812.000	$ 32.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 251.600
CC 1002778288	CESAR ALEJANDRO QUINA ARMERO	01	00	X																0	26	26	26	26	(230301) PORVENIR	$ 1.005.334	$ 160.900	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.005.334	$ 40.300	6,960	$ 1.005.334	$ 70.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.005.334	$ 40.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 311.500
CC 1002955951	KEVIN ANDRES NOGUERA MENESES	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 1002969452	JHON WILSON URREA LOPEZ	01	00		X															0	29	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 1.121.334	$ 179.500	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.121.334	$ 44.900	6,960	$ 1.121.334	$ 78.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.121.334	$ 44.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 347.400
CC 1002972320	DAVID SEBASTIAN DIAZ ASTAIZA	01	00		X															0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 1007279300	INGRITH TATIANA PORRAS LINERO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 1007283916	MIGUEL ANGEL MOLINA PLAZA	01	00	X																0	20	20	20	20	(230301) PORVENIR	$ 773.334	$ 123.800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 773.334	$ 31.000	6,960	$ 773.334	$ 53.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 773.334	$ 31.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 239.700
CC 1016017400	YULDER ESNEIDER CASTELLANOS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 10292328	MIGUEL ANGEL SANCHEZ FERNANDEZ	01	00		X															0	29	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 1.121.334	$ 179.500	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.121.334	$ 44.900	6,960	$ 1.121.334	$ 78.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.121.334	$ 44.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 347.400
CC 10297787	WILLIAM ELI PIZO BOLAÑOS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 10299232	JUAN CARLOS MANQUILLO FERNANDEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDAA.I.C	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 1058666232	BREINER ALEXANDER BOLAÑOS MOSQUERA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 1058963420	ANDERSON ANDREY MACIAS DIAZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 1060236843	EDGAR FERNANDO YALANDA MUELAS	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.160.000	$ 185.600	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 1061532704	DIEGO ARCENIO MUELAS PILLIMUE	01	00		X															0	29	29	29	29	(231001) COLFONDOS	$ 1.121.334	$ 179.500	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDAA.I.C	$ 1.121.334	$ 44.900	6,960	$ 1.121.334	$ 78.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.121.334	$ 44.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 347.400
CC 1061778736	JHON ALEX CASTILLO MOSQUERA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 1061787972	EDWAR IMBACHI MENESES	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 1061789581	JHON ANDERSON SANTACRUZ MONTILLA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 1081395069	JESUS ANTONIO QUILINDO SEMANATE	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 14/08/2023 **Empresa NI901419847 PUENTES DE COLOMBIA SAS** **Planilla Nro: 64539840** **Periodo Cotización: julio de 2023** **Periodo Servicio: agosto de 2023**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1104125787	ENDER CARREÑO BARRIOS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS041) NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 1104129681	OSNAIDE DIAZ RANGEL	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 1104131807	YEFERSON AYALA TARAZONA	01	00		X															0	29	29	29	29	(230201) PROTECCION	$ 1.121.334	$ 179.500	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.121.334	$ 44.900	6,960	$ 1.121.334	$ 78.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.121.334	$ 44.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 347.400
CC 76007432	OLMES MENESES LUCUMI	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDAA.I.C	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 76216464	RUBEN BOLAÑOS LUNA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 76290652	JOSE LUIS CAMACHO LULIGO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 76324573	OMAR BOLAÑOS GAVIRIA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDAA.I.C	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 76332203	JOSE ERNEY ARMERO VALLEJO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS041) NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 91273442	EDDUAR QUINTERO CASTELLANOS	01	00	X																0	17	17	17	17	(25-14) COLPENSIONES	$ 657.334	$ 105.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 657.334	$ 26.300	6,960	$ 657.334	$ 45.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 657.334	$ 26.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 203.600
CC 91465345	JULIO CESAR ORDUZ ESPINOSA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 32.093.338	$ 32.093.338	$ 32.093.338	$ 32.093.338	$ 5.135.500	$ 1.284.100	$ 2.235.500	$ 1.284.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.939.200	$ 34.400	$ 9.973.600

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **QUINA LASSO PABLO CESAR** identificado(a) con **CC** número **10.295.859** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 20 de septiembre de 2005 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 01 de agosto de 2023.

Cordialmente,



***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

2023080109351

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación:	NIT
Número de documento:	901419847
Número Afiliación:	9017297
Razón social:	PUENTES DE COLOMBIA SAS

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento:	CÉDULA
Número de Documento	10295859
Nombre:	PABLO CESAR QUINA LASSO
Fecha Ingreso:	02/08/2023
Salario básico:	1,160,000
Nit empresa en misión:	0
Código Sucursal:	1
Centro de trabajo:	1
Tasa:	6.960
Fecha hora transacción:	1/8/2023 9:38:12 AM

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 01/08/2023, el empleador PUENTES DE COLOMBIA SAS identificado con NIT número 901419847 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
6005424	01/08/2023	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	10295859	PABLOCESAR QUINA LASSO	1160000	OBRERO DE CONSTRUCCION	2023-08-02

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 1 días del mes de Agosto del año 2023.

Cordialmente,



GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **LUIS FERNANDO TOSCANO** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **91443349,** se encuentra afiliado/a desde **09/12/1998** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 15 de agosto de 2023.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación:	NIT
Número de documento:	901419847
Número Afiliación:	9017297
Razón social:	PUENTES DE COLOMBIA SAS

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento:	CÉDULA
Número de Documento	91443349
Nombre:	LUIS FERNANDO TOSCANO
Fecha Ingreso:	16/08/2023
Salario básico:	1,160,000
Nit empresa en misión:	0
Código Sucursal:	1
Centro de trabajo:	1
Tasa:	6.960
Fecha hora transacción:	15/8/2023 3:30:23 PM

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-08-28, 07:49:37 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 65091516

Periodo Cotización: julio de 2023 **Periodo Servicio:** agosto de 2023

PAGADO 26/08/2023 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ALCA INGENIERIA SAS	**Nombre Sucursal**	MYE PALETARIA	**Código Sucursal**	032
Documento	NI830089381	**Dirección**	CR 16 #97 - 46 TORRE 97 OFICINA 203		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	5642810		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL		
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	MORALES RIGUEROS CARLOS ALFONSO	**Identificación**	CC 80410780		
Total Afiliados	1	**ARP**	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1088648955	HERMAN ANDRES MICANQUER OLIVA	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 3.863.646	$ 618.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 3.863.646	$ 154.600	6,960	$ 3.863.646	$ 269.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 3.863.646	$ 154.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.196.400

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 3.863.646	$ 3.863.646	$ 3.863.646	$ 3.863.646	$ 618.200	$ 154.600	$ 269.000	$ 154.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.196.400	$ 13.700	$ 1.210.100

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-08-29, 03:23:37 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 65435979

Periodo Cotización: julio de 2023 **Periodo Servicio:** agosto de 2023

PAGADO 29/08/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ALCA INGENIERIA SAS	**Nombre Sucursal**	MYE PALETARIA	**Código Sucursal**	032
Documento	NI830089381	**Dirección**	CR 16 #97 - 46 TORRE 97 OFICINA 203		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	5642810		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL		
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	MORALES RIGUEROS CARLOS ALFONSO	**Identificación**	CC 80410780		
Total Afiliados	6	**ARP**	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																			Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1007741082	ANDRES FELIPE RODRIGUEZ CHAVARRO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.591.250	$ 254.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.591.250	$ 63.700	6,960	$ 1.591.250	$ 110.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.591.250	$ 63.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 492.800
CC 1022350341	JHON FREDY CORDERO RUIZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.805.230	$ 448.900	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.805.230	$ 112.300	6,960	$ 2.805.230	$ 195.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.805.230	$ 112.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 868.800
CC 1060236258	MARCO FIDEL AVIRAMA PIZO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.593.750	$ 255.000	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.593.750	$ 63.800	6,960	$ 1.593.750	$ 111.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.593.750	$ 63.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 493.600
CC 1061727561	SILVIO HERNAN MAZABUEL GARZON	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.617.188	$ 258.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.617.188	$ 64.700	6,960	$ 1.617.188	$ 112.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.617.188	$ 64.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 500.800
CC 12196407	JOSE ELMO RODRIGUEZ CHAVEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.577.084	$ 412.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.577.084	$ 103.100	6,960	$ 2.577.084	$ 179.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.577.084	$ 103.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 798.000
CC 83239636	ALBINO RODRIGUEZ HURTATIZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.489.791	$ 398.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.489.791	$ 99.600	6,960	$ 2.489.791	$ 173.300	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 2.489.791	$ 99.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 770.900

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 12.674.293	$ 12.674.293	$ 12.674.293	$ 12.674.293	$ 2.028.100	$ 507.200	$ 882.400	$ 507.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.924.900	$ 48.900	$ 3.973.800

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901338709	3	CAD TOPOGRAFIA E INGENERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	Cl 36 b 3-14 barrio villamercedes	POPAYAN-CAUCA	8318520	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-07	2023-08	77760510	9454484218	E	2023/08/03	2023/08/01	BANCOLOMBIA	0	$1,970,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (5 Afiliados)																						$6,640,000	$1,062,400			$6,640,000	$265,600			$6,357,803	$254,400			$6,640,000		$387,700		$0	$0		$1,970,100
Centro de Trabajo: RIESGO CINCO 6960 (4 Afiliados)																						$5,480,000	$876,800			$5,480,000	$219,200			$5,197,803	$208,000			$5,480,000		$381,600		$0	$0		$1,685,600
Ciudad: POPAYAN Depto: CAUCA (4 Afiliados)																						$5,480,000	$876,800			$5,480,000	$219,200			$5,197,803	$208,000			$5,480,000		$381,600		$0	$0		$1,685,600
1	CC	76317272	CHILITO CESAR																		230201	30	$2,000,000	$320,000	EPS037	30	$2,000,000	$80,000	CCF14	30	$2,000,000	$80,000	14-11	30	$2,000,000	6.960%	$139,200	30	$0	$0	Si	$619,200
2	CC	10290453	DIAZ ENAR																		25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
3	CC	1061787875	DIAZ JUAN																		230301	30	$1,160,000	$185,600	ESSC18	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$877,803	$35,200	14-11	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	Si	$348,000
4	CC	1061708490	QUISOBONI HERNAN																		230301	30	$1,160,000	$185,600	ESSC18	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
Centro de Trabajo: RIESGO1 (1 Afiliados)																						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$46,400			$1,160,000	$46,400			$1,160,000		$6,100		$0	$0		$284,500
Ciudad: POPAYAN Depto: CAUCA (1 Afiliados)																						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$46,400			$1,160,000	$46,400			$1,160,000		$6,100		$0	$0		$284,500
5	CC	25272816	CHILITO ANA																		25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS008	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$0	$0	Si	$284,500
Total	**Afiliados(5)**																					$6,640,000	$1,062,400			$6,640,000	$265,600			$6,357,803	$254,400			$6,640,000		$387,700		$0	$0		$1,970,100

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901338709	3	CAD TOPOGRAFIA E INGENERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	Cl 36 b 3-14 barrio villamercedes	POPAYAN-CAUCA	8318520	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-07	2023-08	77760510	9454484218	E	2023/08/03	2023/08/01	BANCOLOMBIA	0	$1,970,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				5	$1,062,400	$0	$0	$1,062,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$371,200	$0	$0	$371,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$371,200	$0	$0	$371,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$320,000	$0	$0	$320,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$387,700	$0	$0	$387,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	5	$387,700	$0	$0	$387,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$254,400	$0	$0	$254,400
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	5	$254,400	$0	$0	$254,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				5	$265,600	$0	$0	$265,600
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$46,400	$0	$0	$46,400
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	2	$92,800	$0	$0	$92,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$126,400	$0	$0	$126,400
TOTAL				**5**	**$1,970,100**	**$0**	**$0**	**$1,970,100**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900102268	1	INGENIERIA, TRANSPORTE Y MAQUINARIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 48 48SUR -75 BG161	ENVIGADO-ANTIOQUIA	4483012	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-07	2023-08	106640749	9454765626	E	2023/08/16	2023/08/16	BANCO DE OCCIDENTE	0	$301,623,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombre		ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (13 Afiliados)																							$43,040,063	$6,887,200			$43,040,063	$1,722,400			$42,984,755	$1,720,200			$43,040,063	$2,639,400		$0	$0	$12,969,200
Centro de Trabajo: CALDAS/ OFICIOS VARIOS (1 Afiliados)																							$3,632,955	$581,300			$3,632,955	$145,400			$3,632,955	$145,400			$3,632,955	$88,500		$0	$0	$960,600
Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA (1 Afiliados)																							$3,632,955	$581,300			$3,632,955	$145,400			$3,632,955	$145,400			$3,632,955	$88,500		$0	$0	$960,600
1	CC	7713694	DEVIA EDWIN									X									231001	30	$3,632,955	$581,300	EPS005	30	$3,632,955	$145,400	CCF03	30	$3,632,955	$145,400		30	$3,632,955	$88,500	30	$0	$0	$960,600
Centro de Trabajo: OBRA AMALFI (4 Afiliados)																							$13,888,870	$2,222,500			$13,888,870	$555,800			$13,833,562	$553,600			$13,888,870	$957,100		$0	$0	$4,289,000
Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA (3 Afiliados)																							$11,388,870	$1,822,500			$11,388,870	$455,800			$11,333,562	$453,600			$11,388,870	$783,100		$0	$0	$3,515,000
2	CC	16457957	DELGADO EDGAR									X									230301	30	$3,688,474	$590,200	EPS005	30	$3,688,474	$147,600	CCF03	30	$3,688,474	$147,600		30	$3,688,474	$256,800	30	$0	$0	$1,142,200
3	CC	1045137220	FUENTES MIGUEL									X									230301	29	$3,486,286	$557,900	EPS037	29	$3,486,286	$139,500	CCF03	29	$3,486,286	$139,500		29	$3,486,286	$242,700	29	$0	$0	$1,079,600
4	CC	1045137220	FUENTES MIGUEL													X					230301	1	$140,808	$22,600	EPS037	1	$140,808	$5,700	CCF03	1	$85,500	$3,500		1	$140,808	$0	1	$0	$0	$31,800
5	CC	8048076	SANCHEZ AUGUSTO									X									25-14	30	$4,073,302	$651,800	EPS010	30	$4,073,302	$163,000	CCF03	30	$4,073,302	$163,000		30	$4,073,302	$283,600	30	$0	$0	$1,261,400
Ciudad: PASTO Depto: NARIÑO (1 Afiliados)																							$2,500,000	$400,000			$2,500,000	$100,000			$2,500,000	$100,000			$2,500,000	$174,000		$0	$0	$774,000
6	CC	1085315227	MURCIA ANGIE																		230301	30	$2,500,000	$400,000	ESSC18	30	$2,500,000	$100,000	CCF35	30	$2,500,000	$100,000		30	$2,500,000	$174,000	30	$0	$0	$774,000
Centro de Trabajo: OBRA DONMATIAS (5 Afiliados)																							$18,520,998	$2,963,700			$18,520,998	$741,200			$18,520,998	$741,200			$18,520,998	$1,289,300		$0	$0	$5,735,400
Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA (1 Afiliados)																							$3,599,073	$575,900			$3,599,073	$144,000			$3,599,073	$144,000			$3,599,073	$250,500		$0	$0	$1,114,400
7	CC	71387590	MARIN DEIBY									X									25-14	30	$3,599,073	$575,900	EPS010	30	$3,599,073	$144,000	CCF03	30	$3,599,073	$144,000		30	$3,599,073	$250,500	30	$0	$0	$1,114,400
Ciudad: POPAYAN Depto: CAUCA (4 Afiliados)																							$14,921,925	$2,387,800			$14,921,925	$597,200			$14,921,925	$597,200			$14,921,925	$1,038,800		$0	$0	$4,621,000
8	CC	1061773422	GALINDEZ JHON									X									230301	30	$2,997,783	$479,700	EPS018	30	$2,997,783	$120,000	CCF14	30	$2,997,783	$120,000		30	$2,997,783	$208,700	30	$0	$0	$928,400
9	CC	76290377	JALVIN CARLOS									X									230301	30	$3,675,818	$588,200	EPS037	30	$3,675,818	$147,100	CCF14	30	$3,675,818	$147,100		30	$3,675,818	$255,900	30	$0	$0	$1,138,300
10	CC	1060236510	MERA DAVID									X									230301	30	$4,073,302	$651,800	EPS018	30	$4,073,302	$163,000	CCF14	30	$4,073,302	$163,000		30	$4,073,302	$283,600	30	$0	$0	$1,261,400
11	CC	1061599371	ZULUAGA CRISTIAN									X									25-14	30	$4,175,022	$668,100	EPS037	30	$4,175,022	$167,100	CCF14	30	$4,175,022	$167,100		30	$4,175,022	$290,600	30	$0	$0	$1,292,900
Centro de Trabajo: OPERADORES, CONDUCTORES, M/O (3 Afiliados)																							$6,997,240	$1,119,700			$6,997,240	$280,000			$6,997,240	$280,000			$6,997,240	$304,500		$0	$0	$1,984,200
Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA (2 Afiliados)																							$4,802,235	$768,400			$4,802,235	$192,100			$4,802,235	$192,100			$4,802,235	$209,000		$0	$0	$1,361,600
12	CC	10296188	CAMAYO JAIRO									X									25-14	30	$2,307,357	$369,200	EPS005	30	$2,307,357	$92,300	CCF03	30	$2,307,357	$92,300		30	$2,307,357	$100,400	30	$0	$0	$654,200
13	CC	71664498	ORTIZ HECTOR									X									230301	30	$2,494,878	$399,200	EPS010	30	$2,494,878	$99,800	CCF03	30	$2,494,878	$99,800		30	$2,494,878	$108,600	30	$0	$0	$707,400
Ciudad: POPAYAN Depto: CAUCA (1 Afiliados)																							$2,195,005	$351,300			$2,195,005	$87,900			$2,195,005	$87,900			$2,195,005	$95,500		$0	$0	$622,600
14	CC	1061746688	PARRA KEVIN									X									230301	30	$2,195,005	$351,300	EPS037	30	$2,195,005	$87,900	CCF14	30	$2,195,005	$87,900		30	$2,195,005	$95,500	30	$0	$0	$622,600
Total		**Afiliados(13)**																					$43,040,063	$6,887,200			$43,040,063	$1,722,400			$42,984,755	$1,720,200			$43,040,063	$2,639,400		$0	$0	$12,969,200

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900102268	1	INGENIERIA, TRANSPORTE Y MAQUINARIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 48 48SUR -75 BG161	ENVIGADO-ANTIOQUIA	4483012	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-07	2023-08	106640749	9454765626	E	2023/08/16	2023/08/16	BANCO DE OCCIDENTE	0	$301,623,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				13	$6,887,200
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$581,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	$2,265,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	8	$4,040,900

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900102268	1	INGENIERIA, TRANSPORTE Y MAQUINARIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 48 48SUR -75 BG161	ENVIGADO-ANTIOQUIA	4483012	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-07	2023-08	106640749	9454765626	E	2023/08/16	2023/08/16	BANCO DE OCCIDENTE	0	$301,623,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				13	$2,639,400
COLMENA	14-25	800,226,175	3	13	$2,639,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 3)				13	$1,720,200
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	5	$685,100
COMFAMILIAR NARIÑO	CCF35	891,280,008	1	1	$100,000
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	7	$935,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				13	$1,722,400
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	1	$100,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	3	$406,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	4	$547,300
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	2	$283,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	$385,300
TOTAL				**13**	**$12,969,200**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 87029896		NARVAEZ DAZA HERMES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 10N 10-73	POPAYAN-CAUCA	8356765	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-07	2023-07	43014871	9454550867	I	2023/08/24	2023/08/28	BANCO DE OCCIDENTE	4	$338,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	87029896	NARVAEZ DAZA HERMES																		231001	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$145,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,160,000	$6,100	0	$0	$0	No	$336,700
Total	**Afiliados(1)**																						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$6,100		$0	$0		$336,700

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 87029896		NARVAEZ DAZA HERMES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 10N 10-73	POPAYAN-CAUCA	8356765	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-07	2023-07	43014871	9454550867	I	2023/08/24	2023/08/28	BANCO DE OCCIDENTE	4	$338,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$185,600	$900	$0	$186,500
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$185,600	$900	$0	$186,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,100	$100	$0	$6,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,100	$100	$0	$6,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,000	$700	$0	$145,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$145,000	$700	$0	$145,700
TOTAL				**1**	**$336,700**	**$1,700**	**$0**	**$338,400**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 87029896	5	HERMES NARVAEZ DAZA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	MUTIS	CLL 10N 10-73	POPAYAN-CAUCA	8356765	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-07	2023-08	121731863	9455448799	E	2023/08/24	2023/08/28	BANCOLOMBIA	4	$10,561,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	10316275	ANGULO GOMEZ CARLOS	X	X																231001	1	$38,667	$6,200	EPS005	1	$38,667	$1,600	CCF14	1	$38,667	$1,600	14-23	1	$38,667	$2,700	1	$0	$0	Si	$12,100
2	CC	1089541205	ANGULO PAIS DUVAN FELIPE	X	X																230201	2	$77,334	$12,400	EPS037	2	$77,334	$3,100	CCF14	2	$77,334	$3,100	14-23	2	$77,334	$5,400	2	$0	$0	Si	$24,000
3	CC	1058974579	ANGULO DORADO OLMAN																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
4	CC	1004251619	ASTUDILLO ASTAIZA LUIS FELIPE																		230301	30	$1,160,000	$185,600	ESSC62	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
5	CC	76290419	AVIRAMA GUAÑARITA LUIS CARLOS	X																	230301	25	$966,667	$154,700	EPSIC3	25	$966,667	$38,700	CCF14	25	$966,667	$38,700	14-23	25	$966,667	$67,300	25	$0	$0	Si	$299,400
6	CC	1060237259	BOLAÑOS SANCHEZ WALTER ARIEL																		230301	30	$1,160,000	$185,600	ESSC62	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
7	CC	1002876134	CALAMBAS VASQUEZ EDINSON DUVAN																		230201	30	$1,160,000	$185,600	ESSC62	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
8	CC	1061704034	CAMACHO LULIGO JHON JAIRO																		230201	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
9	CC	1061751587	CAMPO CAMPO EDWIN ARNULFO	X																	230301	26	$1,005,334	$160,900	EPSIC3	26	$1,005,334	$40,300	CCF14	26	$1,005,334	$40,300	14-23	26	$1,005,334	$70,000	26	$0	$0	Si	$311,500
10	CC	1122341125	DIAZ DAZA FABIAN ALBEIRO	X																	230301	26	$1,005,334	$160,900	EPS037	26	$1,005,334	$40,300	CCF14	26	$1,005,334	$40,300	14-23	26	$1,005,334	$70,000	26	$0	$0	Si	$311,500
11	CC	76335874	DIAZ JESUS ANTONIO																		230301	30	$1,160,000	$185,600	ESSC62	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
12	CC	1143848751	ERAZO RIVERA FREINER RAUL																		230301	30	$1,160,000	$185,600	ESSC62	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
13	CC	1061742723	ESCOBAR PAME EDWIN JOSE																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
14	CC	16985803	ESPAÑA VILLA WILMER																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS018	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
15	CC	10296464	FERNANDEZ URRUTIA EDER FERNEY	X																	230301	26	$1,005,334	$160,900	EPS037	26	$1,005,334	$40,300	CCF14	26	$1,005,334	$40,300	14-23	26	$1,005,334	$70,000	26	$0	$0	Si	$311,500
16	CC	1061739592	GONZALEZ MANQUILLO DEIVIS STEVENS																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
17	CC	1085255454	HIDALGO CHAVEZ NIXON RODRIGO	X																	230301	26	$1,005,334	$160,900	EPS037	26	$1,005,334	$40,300	CCF14	26	$1,005,334	$40,300	14-23	26	$1,005,334	$70,000	26	$0	$0	Si	$311,500
18	CC	1007529471	HOYOS ZUÑIGA JHON SEBASTIAN																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS041	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
19	CC	1055228155	LAGOS ZORRO JORGE DANILO																		230301	30	$1,160,000	$185,600	ESSC62	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
20	CC	4614746	LULIGO VICTORIA JOSE OMAR																		230301	30	$1,160,000	$185,600	ESSC62	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
21	CC	76305203	MENDEZ DORADO ARGEMIRO																		231001	30	$1,160,000	$185,600	ESSC18	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
22	CC	10304169	MENESES CATUCHE LEONER																		230301	30	$1,160,000	$185,600	ESSC18	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
23	CC	1002777753	MERA BAMBAGUE CESAR FERNANDO																		230201	30	$1,160,000	$185,600	ESSC62	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
24	CC	1060802835	MOSQUERA ROMERO EYBAR	X																	230301	26	$1,005,334	$160,900	EPS005	26	$1,005,334	$40,300	CCF14	26	$1,005,334	$40,300	14-23	26	$1,005,334	$70,000	26	$0	$0	Si	$311,500
25	CC	15815841	MUTIS BASTIDAS JOSE LUIS																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
26	CC	1058786355	NOGUERA JIMENEZ OSCAR FELIPE																		230201	30	$1,160,000	$185,600	ESSC62	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
27	CC	76343134	PERAFAN RAMIREZ EIDER RUBEN																		230301	30	$1,160,000	$185,600	ESSC62	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
28	CC	1002965959	PEREZ ALVARADO JAIDER ALEXANDER																		230301	30	$1,160,000	$185,600	ESSC18	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200

29	CC	12238286	PEREZ SAMBONI MARCOS EVANGELISTA																		231001	30	$1,160,000	$185,600	ESSC62	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
30	CC	1114879936	SAMUDIO ORTEGA YONATAN																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
31	CC	76029400	TRUJILLO SALAZAR YEMERSON																		230301	30	$1,160,000	$185,600	ESSC62	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
32	CC	1061780606	YACUMAL CANTERO CARLOS MARINO																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
Total	**Afiliados(32)**																						$33,949,338	$5,432,200			$33,949,338	$1,358,500			$33,949,338	$1,358,500			$33,949,338	$2,364,600		$0	$0		$10,513,800

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 87029896	5	HERMES NARVAEZ DAZA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	MUTIS	CLL 10N 10-73	POPAYAN-CAUCA	8356765	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-07	2023-08	121731863	9455448799	E	2023/08/24	2023/08/28	BANCOLOMBIA	4	$10,561,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				32	$5,432,200	$24,500	$0	$5,456,700
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	3	$377,400	$1,700	$0	$379,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	24	$4,300,000	$19,400	$0	$4,319,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	5	$754,800	$3,400	$0	$758,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				32	$2,364,600	$10,700	$0	$2,375,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	32	$2,364,600	$10,700	$0	$2,375,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				32	$1,358,500	$6,200	$0	$1,364,700
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	32	$1,358,500	$6,200	$0	$1,364,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				32	$1,358,500	$6,600	$0	$1,365,100
A.I.C.	EPSIC3	817,001,773	3	2	$79,000	$400	$0	$79,400
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	12	$556,800	$2,600	$0	$559,400
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	3	$139,200	$700	$0	$139,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	7	$263,200	$1,200	$0	$264,400
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$46,400	$300	$0	$46,700
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	1	$46,400	$300	$0	$46,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	6	$227,500	$1,100	$0	$228,600
TOTAL				32	$10,513,800	$48,000	$0	$10,561,800

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JHONNIER EDICSON SANJUAN, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.061.699.555**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 25 de Agosto del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 18/08/2023

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	87029896	**Cédula Usuario:**	CC 87029896
Nombre:	HERMES NARVAEZ DAZA				
Dirección:	KR 40 B 6 33				
Departamento:	CAUCA		**Municipio:**	POPAYAN	
Correo electrónico:	hermeschapeta1984@gmail.com				
Teléfono:	3218104827		**Tarifa:**	6.960	
Actividad Económica:	5421001 CONSTRUCCION DE CARRETERAS Y VIAS DE FERROCARRIL, INCLUYE LA CONSTRUCCION, CONSERVACION Y REPARACION DE CARRETERAS, CALLES Y OTRAS VIAS, PUENTES Y VIADUCTOS, TUNELES, LINEAS DE FERROCARRIL Y DE METRO, PISTAS DE AEROPUERTOS				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 87029896	HERMES NARVAEZ DAZA

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	132	19/08/2023	CC 1061699555	SAN JUAN JHONNIER	5	6.96000	**Dependiente**

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

MRS_4_1_3_FR15 v_04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

FDC81E32B81EF50875C93D74DF12BD0F Certificado impreso el día 8/18/2023 1:05:25 PM por el portal de empresas Edesk

POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

Diríjase a la Institución Prestadora de Salud (IPS) asignada en la línea Positiva **01 8000 111 170**, en Bogotá (**601**) **330 7000.**

www.positiva.gov.co

LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS

POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

JHONNIER EDICSON
SAN JUAN
1061699555
HERMES NARVAEZ DAZA
87029896

FUNCIONARIO EMSSANAR:

Para dar cumplimiento a la circular conjunta externa 016 de 2013 (mayo 15), Ministerio de Salud y Protección Social y Superintendencia Nacional de Salud, es necesario aplicar el siguiente cuestionario como soporte de entrega de la presente Carta de Derechos y Deberes del Afiliado y Carta de Desempeño.

¿Previo al diligenciamiento del formulario de afiliación, la EPS le hizo entrega de la Carta de Derechos y Deberes del Afiliado y del Paciente? **SI** [X] **NO** [ ]

¿Previo al diligenciamiento del formulario de afiliación, la EPS le hizo entrega de la Carta de Desempeño donde se presenta de manera clara su puesto en el ranking? **SI** [X] **NO** [ ]

¿Leyó el contenido de la Carta de Derechos y Deberes del Afiliado y del Paciente? **SI** [X] **NO** [ ]

¿Leyó el contenido de la Carta de Desempeño de la EPS? **SI** [X] **NO** [ ]

¿Si tuvo alguna duda sobre el contenido de la información fue asesorado adecuadamente por la EPS? **SI** [X] **NO** [ ]

En constancia se firma el día 18, mes Agosto, año 2023

Municipio Cauca Departamento Popayan

Jhonnier edicson San Juan
Firma afiliado

ó Huella afiliado

Si el afiliado no sabe o no puede firmar, el diligenciamiento de este formato lo efectuará un tercero a quien él ruegue; lo cual deberá ser ratificado por el afiliado a través de la imposición de su huella.

Firma a ruego

Nombre:
Identificación:
Edad:
Domicilio:

FUNCIONARIO EMSSANAR

Este documento debe ser diligenciado con el afiliado al momento de recibir una Carta de Derechos; una vez diligenciado se debe almacenar en una carpeta y tener listo para presentación ante los entes de vigilancia y control.

V15.04.2016 - GEPS-AFV-01

Powered by CamScanner

Emssanar

EMSSANAR S.A.S.
Registro en Cámara de Comercio No. 15233 libro IX. Octubre 24 de 2016
Nit. 901 021 565 - 8

No. de Radicación	Fecha de Radicación
	18082023

I. DATOS DEL TRAMITE (Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo) Página 1 de 2

1. Tipo de Trámite: A. Afiliación [X] B. Reporte de Novedades [ ]

2. Tipo de Afiliación: A. Individual -Cotizante o Cabeza de Familia [X] -Beneficiario o afiliado adicional [ ]; B. Colectiva [ ]; C. Institucional [ ]; D. De oficio [ ]

3. Régimen: A. Contributivo [X] B. Subsidiado [ ]

4. Tipo de afiliado: A. Cotizante [X] B. cabeza de familia [ ] C. Beneficiario [ ]

5. Tipo de cotizante: A. Dependiente [X] B. Independiente [ ] C. Pensionado [ ]

Código (a registrar por la EPS) [ ]

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DEIDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres			
Primer apellido: San Juan	Segundo apellido:	Primer nombre: Jhonnier	Segundo nombre: Edicson.
7. Tipo de documento de Identidad: CC	8. Número del documento de identidad: 1.061.699.555	9. Sexo: Femenino [ ] Masculino [X]	10. Fecha de nacimiento: 24072005

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11. Etnia	12. Discapacidad: Tipo [F] [N] [M] Condición [T] [P]	13. Puntaje SISBÉN	14. Grupo de población especial

15. Administradora de Riesgos Laborales -ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso base de cotización -IBC
Positiva	Porvenir	1.160.000

18. Residencia			
Dirección: Vereda Guacar	Teléfono fijo: 322 8722 7018	Teléfono celular: 322 8727018	Correo electrónico: documentos94h@gmail.com
Municipio/Distrito: Cauca	Zona: Urbana [ ] Rural [X]	Localidad/Comuna: Vereda Guacar.	Departamento: Cauca

... DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo: Femenino [ ] Masculino [ ]	23. Fecha de nacimiento: DD MM AAAA

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo: Femenino	Masculino	28. Fecha de nacimiento
B1					DD MM AAAA
B2					DD MM AAAA
B3					DD MM AAAA
B4					DD MM AAAA
B5					DD MM AAAA

...tos complementarios

	29. Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad: Tipo F	N	M	Condición T	P
B1							
B2							
B3							
B4							
B5							

	32. Datos de residencia Municipio/Distrito	Zona: Urbana	Rural	Departamento	Teléfono Fijo y/ o celular	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
B1						
B2						
B3						
B4						
B5						

Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C		
B		
B		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ETIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento de identificación	37. Numero del documento de identificación	38. Tipo de a portante o pagador pensiones (a registrar por la EPS)
Hermes Manuel Diaz	CC	87079886	

39. Ubicación				
Dirección: Cl 10 N 10-73	Teléfono	Correo electrónico: documentos94h@gmail.com	Municipio/Distrito: Popayan	Departamento: Cauca.

Powered by CamScanner

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- [ ] 1. Modificación de datos básicos de identificación.
- [ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación.
- [ ] 3. Actualización del documento de identidad.
- [ ] 4. Actualización y corrección de datos complementarios.
- [ ] 5. Terminación de la inscripción en la EPS. Código [ ]
- [ ] 6. Reinscripción en la EPS.
- [ ] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [ ] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- [ ] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.
- [ ] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [x] 13. Movilidad: [x] A. Régimen Contributivo [ ] B. Régimen Subsidiado
- [ ] 14. Traslado: [ ] A. Mismo Régimen [ ] B. Diferente Régimen
- [ ] 15. Reporte de fallecimiento.
- [ ] 16. Reporte de l trámite de protección al cedante.
- [ ] 17. Reporte de la calidad de pre-pensionado.
- [ ] 18. Reporte de la calidad de Pensionado.

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	Sexo	Fecha de nacimiento	42. Fecha
[ ]		Femenino [ ] Masculino [ ]	D D M M A A A A	1 8 0 8 2 0 2 3

43. EPS anterior	44. Motivo de traslado Código [ ]	45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [ ] 46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- [ ] 47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.
- [ ] 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios
- [ ] 49. Declaración de no internación del cotizante cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud.
- [ ] 50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales..
- [ ] 51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran.
- [ ] 52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- [ ] 53. Autorización para que la EPS envíe información adicional al correo electrónico o al celular como mensaje de texto.

VIII. FIRMAS

Jhonnier edicson San Juan	Hermes Narvaez Daza.
54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. E empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, Institucional o de Oficio

IX. ANEXOS

- [ ] 56. Anexo copia del documento de identidad: CN [ ] RC [ ] TI [ ] CC [ ] PA [ ] CE [ ] CD [ ] SC [ ] Cantidad: Total: [ ]
- [ ] 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
- [ ] 58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.
- [ ] 59 Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial al que declare la separación de cuerpos de escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.
- [ ] 60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.
- [ ] 61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.
- [ ] 62. Documento en que conste la perdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres.
- [ ] 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.
- [ ] 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [ ] 65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad del bebeficiario o se ordene la afiliación de oficio

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial		67. Datos del SISBÉN			68. Fecha de radicación	69. Fecha de validación
Código del municipio	Código del depantamento	Número de ficha	Puntaje	Nivel	D D M M A A A A	D D M M A A A A

70. Datos del funcionario que realiza la validación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
Tipo documento de		71. Firma del funcionario	

Powered by CamScanner

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR

NIT. 891.500.182-0

No. 412509

Diligencie este formulario
en letra imprenta y tinta color negro

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN

DEPENDIENTE		INDEPENDIENTE	Indice de Aporte 0,6%	2%	PENSIONADO	Indice de Aporte 0%	0,6%	2%
Regular	☐	Regular	☐	☐	Fidelidad 25 años	☐		
Servicio Domestico	☐	Taxista	☐	☐	Menos de 1.5 SMMLV	☐	☐	☐
Madre Comunitaria	☐	Facultativos	☐	☐	Más de 1.5 SMMLV		☐	☐
Veteranos	☐	Colombiano en el Exterior	☐	☐				

PARTE A — INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (Como figura en el RUT)
NARVAEZ DAZA HERMES

NIT ☐ C.C ☒ T.I. ☐ C.E ☐ PAS ☐
No. **87029896-5**

PARTE B — INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	GÉNERO
SANJUAN		JHONNIER	EDICSON	2005 / 07 / 24	F ☐ M ☒ I ☐

C.C ☒ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No. **1061699555**

ESTADO CIVIL: ☒ SOLTERO ☐ CASADO ☐ UNIÓN LIBRE ☐ VIUDO ☐ SEPARADO ☐ DIVORCIADO

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA / BARRIO / VEREDA: **Vereda julumito**
SECTOR: ☐ URBANO ☒ RURAL
TELÉFONO CELULAR: **3122153771**
TELÉFONO FIJO:
MUNICIPIO: **POPAYAN**
DEPARTAMENTO: **CAUCA**
PAÍS: **COLOMBIA**
E-MAIL: **DOCUMENTOSGYH@GMAIL.COM**

FACTOR DE VULNERABILIDAD
- ☒ No disponible
- ☐ Cabeza de familia
- ☐ Desplazado
- ☐ Población migrante
- ☐ Ejercicio del trabajo sexual
- ☐ En condición de discapacidad
- ☐ Desmovilizado o reinsertado
- ☐ Hijos (as) de desmovilizados o reinsertados
- ☐ Damnificado desastre natural
- ☐ Hijo (as) de madres cabeza de familia
- ☐ Población zonas frontera (nacionales)
- ☐ Víctima del conflicto armado (no desplazado)

ORIENTACIÓN SEXUAL ☒ Heterosexual ☐ Homosexual ☐ Bisexual ☐ Información no disponible

NIVEL EDUCATIVO
- ☐ Preescolar
- ☒ Básica
- ☐ Secundaria
- ☐ Media
- ☐ Técnico / tecnológico
- ☐ Profesional universitario
- ☐ Posgrado / maestría
- ☐ Ninguno

PERTENENCIA ÉTNICA
- ☐ Afrocolombiano
- ☐ Comunidad negra
- ☐ Indígena
- ☐ Raizal del archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina
- ☐ Palenquero
- ☐ Room/gitano
- ☒ No disponible

MUNICIPIO DONDE LABORA	SECTOR	FECHA DE INGRESO A SU EMPRESA (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN / PROFESIÓN	HORAS LABORADAS AL MES	SALARIO MENSUAL
POPAYAN	☐ URBANO ☒ RURAL	2023 / 08 / 10	AYUDANTE	240	☒ Básico ☐ Mesada Pensional — Comisiones ☐ SI ☒ NO — VALOR 1160000 (Suma todos los conceptos salariales)

INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA PARA PAGO DEL SUBSIDIO FAMILIAR

¿DESEA QUE EL PAGO SEA CONSIGNADO A SU CUENTA? ☐ SI ☒ NO

El pago del subsidio a través de cuenta bancaria, garantiza que el mismo no prescriba (venza), acorde a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 21/1982.

NOMBRE DEL BANCO
☐ Cta. Ahorros ☐ Cta. Corriente
No. Cuenta

PARTE C — INFORMACIÓN DEL (A) CONYUGE Y/O COMPAÑERO (A) ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F ☐ M ☐ I ☐

C.C ☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No.

CONVIVEN ☐ SI ☐ NO

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA

IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR
No.

PARTE D — DATOS DEL PADRE O MADRE BIOLÓGICO (A) DE LOS HIJOS A INSCRIBIR QUE NO CONVIVE CON EL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F ☐ M ☐ I ☐

C.C ☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No.

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA

IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR
No.

PARTE E — INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	GENERO F	M	I	C.T. DISC	T. PARENTESCO HIJO	PADRE	HMNO	HJTR	IDENTIFICACIÓN C.C.-T.I-C.E.-PAS-REGISTRO CIVIL (NUIP) Tipo	Número	USO EXCLUSIVO C.C.F.C N/A

DISC: DISCAPACITADO HIJO: HIJO PADRE: PADRE HMNO: HERMANO HJTR: HIJASTRO

DECLARACIÓN:

Declaramos que la información suministrada en el presente formulario es verdadera, cuenta con los soportes probatorios correspondientes y podrá ser verificada en cualquier momento por parte de la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la ley 21 de 1982. En el evento que la información suministrada cambie, me comprometo a reportar modificación de los datos a más tardar el día 10 del mes siguiente de ocurrida la novedad. El suministro de datos falsos por parte del empleador, a la Caja o la violación de la norma sobre salarios mínimos, es causal de desafiliación según artículo 45 de la Ley 21 de 1982.

Conforme a lo establecido en la Ley 1581 del 2012 y demás decretos reglamentarios, autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, para el tratamiento y manejo de mis datos personales consignados en el presente formulario, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular y cruzar información propia, con el fin de facilitar la prestación de servicios, pago de cuotas monetarias, ejercer las gestiones de cobro, reportar a centrales de riesgo cuando corresponda y en general todas las acciones que se deriven de los servicios que de conformidad con la Ley presta esta Caja de Compensación Familiar. Declaro que soy responsable de la veracidad de mis datos suministrados. Así mismo autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y/o correo electrónico antes mencionados. Declaro que he sido informado de los derechos que me asisten como titular de la identificación, dirección y teléfono del responsable del tratamiento de mis datos de conformidad con la Ley 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios. La Caja garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos.

De igual manera, autorizo a COMFACAUCA, en caso que cobre cuotas monetarias a las cuales no tenga derecho, me sean descontadas de los próximos pagos de la cuota monetaria de subsidio familiar a que hubiere lugar.

FIRMA DEL TRABAJADOR (A) No. de identificación

FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

OBSERVACIONES

RECIBE		DIGITA	REVISA Y DIGITALIZA
FECHA	2023-08-25	FECHA	FECHA
NOMBRE	COMFACAUCA EN LÍNEA	NOMBRE	NOMBRE

ESPACIO PARA RADICACIÓN COMFACAUCA

comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

SECCIÓN SUBSIDIO FAMILIAR

2023-08-25

Subsidio Superintendencia del Subsidio Familiar VIGILADO

MAYORES INFORMES: COMFACAUCA POPAYÁN: Calle 2 Nte. Nº 6A-54 Barrio Modelo PBX: (0928) 231868 Ext: 120-122-190-221 FAX: 8203961 nomina@comfacauca.com. - promoaportes@comfacauca.com
Santander de Quilichao: Calle 5 # 9-79 PBX: (0928) 292183 **- Puerto Tejada:** Cra. 20 # 16-25 Barrio El Centro Tel: (0928) 282189 - 282430 **- El Bordo:** Cr.7 # 4-33 PBX: 8262111
Guapi: Calle 6 Vía principal Cel: 3104681793 **- Miranda:** Calle 7 13 B #51-73 PBX: 8281487 - 8476330 **- www.comfacauca.com**

VERSION 1 / Junio 28 de 2022 ORIGINAL

comfacauca — El empleo es de todos — Mintrabajo

DECLARACIÓN JURAMENTADA

FECHA DE SOLICITUD			CIUDAD / MUNICIPIO
AÑO	MES	DÍA	

YO:

identificado(a) con:
C.C☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS☐ CD☐ PEP☐ PPT☐ VISA☐ OTRO☐ CUAL:

No.

Declaro bajo la gravedad de juramento que que toda la información aquí suministrada es VERÍDICA. Autorizo que por cualquier medio se verifique los datos aquí contenidos y en caso de falsedad, se apliquen las sanciones contempladas en la ley.

MOTIVO DE LA DECLARACIÓN

Marque con una X el motivo de la declaración
☐ 1. Convivencia y dependencia económica ☐ 2. Unión marital de hecho / Unión libre ☐ 3. Padres o hermanos huérfanos de padres ☐ 4. Otros

1. CONVIVENCIA Y DEPENDENCIA ECONÓMICA

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro usted demostrará y aceptará que las personas relacionadas hacen parte de su grupo familiar (cónyuge, hijos, hijastros) conviven y dependen económicamente del trabajador(a)

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

2. UNIÓN MARITAL DE HECHO (UNIÓN LIBRE)

A través del diligenciamiento del siguiente espacio demostrará y aceptará que usted convive y tiene una comunidad de vida singular con su compañera(o) permanente

Declaro que el (la) señor(a)_____ identificado(a) con el tipo de documento _____ número _____
es mi compañera(o) permanente y convivimos desde hace _____ años y _____ meses. Además el(la) señor(a) actualmente se desempeña como:
☐ Dependiente ☐ Independiente ☐ Pensionado(a) ☐ Estudiante ☐ No labora

3. PADRES O HERMANO(S) HUÉRFANO(S)

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro declaro que mi padre / madre, hermano(a) huérfano(s) de padres relacionado(a) como parte del núcleo familiar, no recibe(n) subsidio familiar, salario, renta o pensión alguna, ni esta(n) afiliado(a)(s) a otra caja de compensación familiar.

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

Firma del padre | Firma de la madre

4. OTROS

Declaro que desconozco la ubicación del señor(a)_____identificado con_____padre / madre biológico(a)
del menor_____identificaco con_____ por lo que no puedo aportar los datos relacionados con su certificación laboral

NOTA: la fecha de lanzamiento de la presente declaración juramentada no puede tener una vigencia superior a treinta(30) días y deberá ser firmada por el (la) declarante. La información contiene la manifestación expresa del trabajador y su grupo familiar, y por tal razón se presume que corresponden a sus condiciones y realidad actual, no obstante, las cajas de compensación familiar podrán realizar las verificaciones internas y externas en cualquier momento durante su vinculación, con el fin de corroborar la veracidad de la información a través de los mecanismos que considere pertinentes. En todo caso de evidenciar inconsistencias en lo manifestado a través del presente documento, tendrán la facultad de retirar del grupo familiar a la (s) persona (s) a cargo y/o suspender el reconocimiento del subsidio familiar.

Firma del declarante y documento

Observaciones _____

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN.

1 ☐ Formulario de afiliación
2 ☐ Documento de identificación del trabajador.
3 ☐ Documento de identificación del Conyuge/Compañero(a) permanente del trabajador.
4 ☐ Documento de identificación de los padres del trabajador.
5 ☐ Registro civil de nacimiento del trabajador.
6 ☐ Registro civil de nacimiento de los hijos, hijastros, hermanos.
7 ☐ Documento de identificación actualizado de los hijos, hijastros, hermanos.
8 ☐ Certificado de estudio o el boletin de calificaciones para hijos mayores de 12 años, hasta los 18 años y 11 meses. (No obligatorio Independiente y Pensionado)
9 ☐ Certificado de discapacidad o perdida de capacidad laboral expedido por la EPS o entidad competente para personas a cargo en condición de invalidez si aplica el caso.
10 ☐ Para desafiliar a un conyuge se debe presentar el documento en el que conste la cesación de efectos civiles del matrimonio, liquidación de la sociedad conyugal o unión marital de hecho.
11 ☐ Constancia laboral del Conyuge/Compañero permanente. **Si el Conyuge/Compañero(a) permanente no labora:** Diligenciar declaración juramentada establecida por Comfacauca y Ministerio de trabajo/ si el cónyuge es pensionado, anexar colilla de pago de la mesada.
12 ☐ Custodia expedida por autoridad competente. (ICBF, Comisarias, Juzgados de familia, centros de conciliación, jueces de familia, civil, promiscuo municipal y de paz, personería y en caso de no haber ninguna de las anteriores, el inspector de policía)
13 ☐ Certificado EPS, donde conste tipo de afiliación (Si el padre o la madre se encuentra afiliado al Régimen Subsidiado en Salud puede ser beneficiario del trabajador y recibir cuota monetaria)
14 ☐ Registro civil de defunción de los padres del trabajador.
15 ☐ Copia de resolución de pensión (Colfondos) que reconoce la calidad de pensionado(a), o certificado de pensión con sábana pensional (Fondos Privados) Copia del **último desprendible de pago,** para pensionados hasta 1.5 SMMLV y Mayores 1.5 SMMLV.
16 ☐ Carta de solicitud con nombre completo del solicitante, domicilio, identificación, lugar de residencia, valor mensual de ingresos y declaración de la fuente de los ingresos y manifestación sobre si estaba o no afiliado a alguna Caja de Compensación Familiar con anterioridad a la solicitud.
17 ☐ Certificado de paz y salvo, en el caso de afiliación anterior a otra caja
18 ☐ Si uno de los padres es fallecido, Registro Civil de Defunción.
19 ☐ Certificación veteranos
20 ☐ Certificación en la que indique que es madre comunitaria con el NIT, nombre, dirección, municipio y teléfono donde labora
21 ☐ Copia de la planilla PILA con el pago de la caja de compensación

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN SEGÚN MODALIDAD

Trabajador	Adjuntar documentos de estos numerales							
Dependiente	1	2						
Independiente	1	2	16	17	21			
Pensionado	1	2	15	16	17			
Veterano	1	2	19					
Madres comunitarias	1	2	21	20				
Facultativos	1	2	21					
Personas a Cargo del Trabajador (Dependiente, Independiente y Pensionado 0,6 y 2% - NO APLICA para Pensionado por Fidelidad)								
Conyuge/Compañero(a) permanente sin hijos.	3							
Conyuge/Compañero(a) permanente e hijos de la unión.	3	6	7	8	9	10	11	
Conyuge/compañero(a) permanente e hijastro(s).	3	6	7	8	9	10	11	12
Hijos de trabajador(a) separado(a).	3	6	7	8	9	10	11	
Hijos no reconocidos por uno de los padres (menores en cuyo registro civil figure únicamente uno de los padres.)	6	7	8	9				
Padres.	4	5	9	10	13	18		
Hermanos huerfanos de padres	5	6	7	8	9	10	14	

www.comfacauca.com

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

YILMER FERNEY ALMARIO QUILINDO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.061.807.430**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 18 de Agosto del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 17/08/2023

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	87029896	**Cédula Usuario:**	CC 87029896
Nombre:	HERMES NARVAEZ DAZA				
Dirección:	KR 40 B 6 33				
Departamento:	CAUCA		**Municipio:**	POPAYAN	
Correo electrónico:	hermeschapeta1984@gmail.com				
Teléfono:	3218104827		**Tarifa:**	6.960	
Actividad Económica:	5421001 CONSTRUCCION DE CARRETERAS Y VIAS DE FERROCARRIL, INCLUYE LA CONSTRUCCION, CONSERVACION Y REPARACION DE CARRETERAS, CALLES Y OTRAS VIAS, PUENTES Y VIADUCTOS, TUNELES, LINEAS DE FERROCARRIL Y DE METRO, PISTAS DE AEROPUERTOS				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 87029896	HERMES NARVAEZ DAZA

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	130	18/08/2023	CC 1061807430	ALMARIO QUILINDO YILMER	5	6.96000	**Dependiente**

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

MRS_4_1_3_FR15 v_04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

07A8941E38CD6A405F1CF122EB1EC5FA

Certificado impreso el día 8/17/2023 6:20:09 PM por el portal de empresas Edesk

POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

Diríjase a la Institución Prestadora de Salud (**IPS**) asignada en la línea Positiva **01 8000 111 170**, en Bogotá (**601**) **330 7000.**

www.positiva.gov.co

LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS

POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

YILMER FERNEY
ALMARIO QUILINDO
1061807430
HERMES NARVAEZ DAZA
87029896

REPORTE DE NOVEDAD DE MOVILIDAD EN LA MISMA EPS.
TRABAJADOR DEPENDIENTE

Fecha 18-08-2023

Señores:
ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA
Popayán Cauca

Con la presente, nuestra empresa Hermes Narvaez Data, con NIT (sin digito de verificación) 8702 9896-5 solicita efectuar el proceso de registro de novedad de movilidad entre regímenes para ingresar el régimen Contributivo (X) o Subsidiado ( ) (*Marque con una (X) el régimen el cual desea afiliarse.*) De nuestro colaborador y su núcleo Familiar los cuales se encuentran actualmente activos en la Base de datos única de afiliados –BDUA en su entidad. A continuación se relaciona los principales datos del empleado.

Datos Empleado

TP_DOC	NUMERO DOCUMENTO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
CC	1061807.980	Almario	Quilindo	Yilmer	Ferney

TIPO DE SALARIO (marque con una X)			SALARIO BASE
Fijo (X)	Variable ( )	Integral ( )	$ 1'160.000
Estado Civil: Soltero		Ocupación: Ayudante.	
Nivel educativo: Primaria		Fecha Ingreso a la Entidad: 18-08-2023	Fecha Terminación Contrato:
Administrador de Riesgos: Positiva		Fondo de Pensión: Porvenir.	
Dirección de Residencia: Vereda		Ciudad: Popayan.	
Localidad/Corregimiento: Coconuco		Barrio/Vereda: Vereda.	
Teléfono Fijo		Teléfono Celular: 312.682 9134	
Correo Electrónico empleado: Documentos.gyh@gmail.com			
Sugiera una IPS de Atención cercana a su Residencia: (Opcional)			

Powered by CamScanner

Datos Inclusión Núcleo Familiar

PARENTESCO	TP_DOC	DOCUMENTO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
Cónyuge o Compañera						
Hijo(a)						
Hijo(a)						
Hijo(a)						
Otro						

Declaro que la información reportada es correcta y verdadera, de igual forma acepto y autorizo a la EPS que maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013. De igual forma declaró que he leído y aceptado toda la información registrada de forma electrónica por parte del asesor comercial relacionada con la información de mi afiliación y/o beneficiarios. Autorizo para que la EPS envié información al correo electrónico o al celular como mensaje de texto.

Responsable de Afiliaciones a EPS

Deivy gonzalez
Nombres y Apellidos

Hermes Narvaez Dara.
Firma y/o sello del empleador

Sello

NOTA: Este documento debe ser enviado al asesor comercial de la Asociación Indígena del Cauca, con los respectivos documentos soportes de afiliación, conforme a la Matriz de requisitos para el reporte de novedad de movilidad al correo afiliaciones_contributivo@aicsalud.org.co. –Tel 092-8380200 Ext 120. **Se sugiere que los datos sean preferiblemente digitados en Fuente Arial 10, para que la información sea legible.**

Powered by CamScanner

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Esta afiliación se encuentra radicada en el sistema de Información de ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA
Formulario No. 10186728355418
Fecha de radicación 24/08/2023

EPSIC3

I. DATOS TRÁMITE

Tipo de Trámite	Tipo de afiliación:	Regimen
A.Afiliación [ ] B.Reporte de Novedades [X]	A.Individual -Cotizante o Cabeza de familia [X] -Beneficiario o afiliado adicional [ ] B.Colectiva [ ] C.Institucional [ ] D.De oficio [ ]	A.Contributivo [X] B.Subsidiado [ ]

Tipo de afiliado:	Tipo de Cotizante	Código
A.Cotizante [X] B.Cabeza de familia [ ] C.Beneficiario [ ]	A.Dependiente [X] B.Independiente [ ] C.Pensionado [ ]	registrar por la EPS [1]

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BASICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
ALMARIO	QUILINDO	YILMER	FERNEY
Tipo de documento de identidad	Número de documento de identidad	Sexo	Fecha de nacimiento
CC	1061807430	Femenino [ ] Masculino [X]	23/02/1998

III. DATOS COMPLEMENTARIOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Datos personales

Etnia	Discapacidad	Condición	Puntaje SISBÉN	Grupo de población especial
06 - Otros	Ninguna			

Administradora de Riesgos Laborales	Administradora de Pensiones	Ingreso base de cotización IBC
14-23: Positiva Compania De Seguros S.A.	230301: Fondo de Pensiones y Cesantias Porvenir	$ 1.160.000

Dirección Residencia	Teléfono fijo	Celular	Correo electrónico cotizante
CL 10 2 23		3126824134	deivisgm91@gmail.com

Municipio/Distrito	Zona	Localidad/Comuna	Departamento
POPAYÁN	Urbana [X] Rural [ ]	0001 - JEBILA	CAUCA

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

NO HAY BENEFICIARIOS EN EL GRUPO FAMILIAR

Selección de la IPS Primaria

No	Nombre de la IPS primaria	Código de la IPS
0	SERVI SALUD DEL CAUCA - Carrera 7 #14N29	1900109041 Sede: 531

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

Nombre o Razón social	Identificación	Tipo de aportante o pagador de pensiones
HERMES NARVAEZ DAZA	CC87029896	

Dirección	Teléfono	Correo electrónico	Municipio/Distrito	Departamento
KR 40 6 29		BAOO91.27@GMAIL.COM	POPAYÁN	CAUCA

B. REPORTE DE NOVEDADES

Tipo Novedad		
[ ] 1. Modificación de datos básicos de identificación.	[ ] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.	
[ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación.	[ ] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.	
[ ] 3. Actualización del documento de identidad.	[ ] 13. Movilidad:	[ ] A. Régimen Contributivo
[X] 4. Actualización y corrección de datos complementarios.		[ ] B. Régimen Subsidiado
[ ] 5. Terminación de la inscripción en la EPS. Código:	[ ] 14. Traslado:	[ ] A. Mismo Régimen
[ ] 6. Reinscripción en la EPS.		[ ] B. Diferente Régimen
[ ] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.	[ ] 15. Reporte de fallecimiento.	
[ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.	[ ] 16. Reporte de trámite de protección al cesante.	
[X] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.	[ ] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.	
[ ] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.	[ ] 18. Reporte de la calidad de Pensionado.	

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre	Identificación	Sexo	Fecha de nacimiento

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Esta afiliación se encuentra radicada en el sistema de Información de ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA
Formulario No. 10186728355418
Fecha de radicación 24/08/2023

EPSIC3

Fecha	EPS anterior	Motivo del traslado	Caja de compensación familiar o pagador de pensiones
18/08/2023			

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [X] Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales
- [X] Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción
- [X] Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios
- [X] Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clinica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficianos o afiliados adicionales
- [X] Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte novedades en la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran
- [X] Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales. de acuerdo con lo previsto ente Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013
- [X] Autorización para que la EPS envie información al correo electrónico o el celular como mensajes de texto

VIII. FIRMAS

El cotizante, cabeza de familia o beneficiario

El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio

IX. ANEXOS

- [ ] 56. Anexo copia de documento de identidad

	CN	RC	TI	CC	PA	CE	CD	SC	Total
Cantidad:									

- [ ] Certificacion de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- [ ] Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio. sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación date unión marital
- [ ] Copia de la orden judicial o decreto administrativo de custodia
- [ ] Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliacion de oficio
- [ ] Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor
- [ ] Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
- [ ] Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital
- [ ] Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

Municipio Entidad Territorial	Departamento Entidad Territorial	No ficha SISBÉN	Puntaje SISBÉN	Nivel SISBÉN	Fecha radicación	Fecha validación

Primer apellido Funcionario	Segundo apellido Funcionario	Primer nombre Funcionario	Segundo nombre Funcionario	Firma del Funcionario

Tipo de documento de identificación	Número de identificación

Observaciones
Observaciones:
Empresa:, Asesor:CLAUDIA PATRICIA URREGO BARRIOS, Sucursal:, Teléfono:, Correo Electrónico:clapa136@gmail.com
Puede verificar la autenticidad de este formulario en la página web de ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA e ingresando el código:
Url: https://contributivo.aicsalud.org.co/Publico/BoxaludPublico/pages/CQR.aspx

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR

NIT. 891.500.182-0

No. 412511

Diligencie este formulario en letra imprenta y tinta color negro

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN

DEPENDIENTE		INDEPENDIENTE	Indice de Aporte 0,6%	2%	PENSIONADO	Indice de Aporte 0%	0,6%	2%
Regular	☐	Regular	☐	☐	Fidelidad 25 años	☐		
Servicio Domestico	☐	Taxista	☐	☐	Menos de 1.5 SMMLV	☐	☐	☐
Madre Comunitaria	☐	Facultativos	☐	☐	Más de 1.5 SMMLV		☐	☐
Veteranos	☐	Colombiano en el Exterior	☐	☐				

PARTE A — INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (Como figura en el RUT)
NARVAEZ DAZA HERMES

NIT ☐ C.C ☒ T.I. ☐ C.E ☐ PAS ☐
No. **87029896-5**

PARTE B — INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	GÉNERO
ALMARIO	QUILINDO	YILMER	FERNEY	1998 / 02 / 23	F ☐ M ☒ I ☐

C.C ☒ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No. **1061807430**

ESTADO CIVIL: ☒ SOLTERO ☐ CASADO ☐ UNIÓN LIBRE ☐ VIUDO ☐ SEPARADO ☐ DIVORCIADO

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA / BARRIO / VEREDA: **COCONUCO**
SECTOR: ☒ URBANO ☐ RURAL
TELÉFONO CELULAR: **3218084859**
TELÉFONO FIJO:
MUNICIPIO: **PURACE**
DEPARTAMENTO: **CAUCA**
PAÍS: **COLOMBIA**
E-MAIL: **fquilindo@gmail.com**

FACTOR DE VULNERABILIDAD
- ☒ No disponible
- ☐ Cabeza de familia
- ☐ Desplazado
- ☐ Población migrante
- ☐ Ejercicio del trabajo sexual
- ☐ En condición de discapacidad
- ☐ Desmovilizado o reinsertado
- ☐ Hijos (as) de desmovilizados o reinsertados
- ☐ Damnificado desastre natural
- ☐ Hijo (as) de madres cabeza de familia
- ☐ Población zonas frontera (nacionales)
- ☐ Víctima del conflicto armado (no desplazado)

ORIENTACIÓN SEXUAL ☒ Heterosexual ☐ Homosexual ☐ Bisexual ☐ Información no disponible

NIVEL EDUCATIVO
- ☐ Preescolar
- ☐ Básica
- ☒ Secundaria
- ☐ Media
- ☐ Técnico / tecnológico
- ☐ Profesional universitario
- ☐ Posgrado / maestría
- ☐ Ninguno

PERTENENCIA ÉTNICA
- ☐ Afrocolombiano
- ☐ Comunidad negra
- ☐ Indígena
- ☐ Raizal del archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina
- ☐ Palenquero
- ☐ Room/gitano
- ☒ No disponible

MUNICIPIO DONDE LABORA	SECTOR	FECHA DE INGRESO A SU EMPRESA (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN / PROFESIÓN	HORAS LABORADAS AL MES	SALARIO MENSUAL
POPAYAN	☐ URBANO ☒ RURAL	2023 / 07 / 18	AYUDANTE	240	☒ Básico ☐ Mesada Pensional — Comisiones ☐ SI ☒ NO — VALOR 1160000 (Suma todos los conceptos salariales)

INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA PARA PAGO DEL SUBSIDIO FAMILIAR

¿DESEA QUE EL PAGO SEA CONSIGNADO A SU CUENTA? ☐ SI ☒ NO

El pago del subsidio a través de cuenta bancaria, garantiza que el mismo no prescriba (venza), acorde a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 21/1982.

NOMBRE DEL BANCO
☐ Cta. Ahorros ☐ Cta. Corriente
No. Cuenta

PARTE C — INFORMACIÓN DEL (A) CONYUGE Y/O COMPAÑERO (A) ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
SAUCA	JALVIN	NATALIA		1998 / 07 / 07		F ☐ M ☒ I ☐

C.C ☒ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No. **1060240257**

CONVIVEN ☒ SI ☐ NO
NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA:
IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR No.:

PARTE D — DATOS DEL PADRE O MADRE BIOLÓGICO (A) DE LOS HIJOS A INSCRIBIR QUE NO CONVIVE CON EL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F ☐ M ☐ I ☐

C.C ☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No.

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA:
IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR No.:

PARTE E — INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	GENERO F	M	I	C.T. DISC	T. PARENTESCO HIJO	PADRE	HMNO	HJTR	IDENTIFICACIÓN C.C.-T.I-C.E.-PAS-REGISTRO CIVIL (NUIP) Tipo	Número	USO EXCLUSIVO C.C.F.C N/A
ALMARIO	SAUCA	DEREK	JHOANY	2019	12	30		x			x				RC	1060240713	
ALMARIO	SAUCA	JHORMAN	ANDRES	2018	10	12		x			x				RC	1060240551	

DISC: DISCAPACITADO HIJO: HIJO PADRE: PADRE HMNO: HERMANO HJTR: HIJASTRO

DECLARACIÓN:

Declaramos que la información suministrada en el presente formulario es verdadera, cuenta con los soportes probatorios correspondientes y podrá ser verificada en cualquier momento por parte de la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la ley 21 de 1982. En el evento que la información suministrada cambie, me comprometo a reportar modificación de los datos a más tardar el día 10 del mes siguiente de ocurrida la novedad. El suministro de datos falsos por parte del empleador, a la Caja o la violación de la norma sobre salarios mínimos, es causal de desafiliación según artículo 45 de la Ley 21 de 1982.

Conforme a lo establecido en la Ley 1581 del 2012 y demás decretos reglamentarios, autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, para el tratamiento y manejo de mis datos personales consignados en el presente formulario, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular y cruzar información propia, con el fin de facilitar la prestación de servicios, pago de cuotas monetarias, ejercer las gestiones de cobro, reportar a centrales de riesgo cuando corresponda y en general todas las acciones que se deriven de los servicios que de conformidad con la Ley presta esta Caja de Compensación Familiar. Declaro que soy responsable de la veracidad de mis datos suministrados. Así mismo autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y/o correo electrónico antes mencionados. Declaro que he sido informado de los derechos que me asisten como titular de la identificación, dirección y teléfono del responsable del tratamiento de mis datos de conformidad con la Ley 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios. La Caja garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos.

De igual manera, autorizo a COMFACAUCA, en caso que cobre cuotas monetarias a las cuales no tenga derecho, me sean descontadas de los próximos pagos de la cuota monetaria de subsidio familiar a que hubiere lugar.

FIRMA DEL TRABAJADOR (A) No. de identificación

FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

OBSERVACIONES

RECIBE		DIGITA	REVISA Y DIGITALIZA
FECHA	2023-08-25	FECHA	FECHA
NOMBRE	COMFACAUCA EN LÍNEA	NOMBRE	NOMBRE

ESPACIO PARA RADICACIÓN COMFACAUCA

comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

SECCIÓN SUBSIDIO FAMILIAR

2023-08-25

Subsidio Superintendencia del Subsidio Familiar VIGILADO

MAYORES INFORMES: COMFACAUCA POPAYÁN: Calle 2 Nte. Nº 6A-54 Barrio Modelo PBX: (0928) 231868 Ext: 120-122-190-221 FAX: 8203961 nomina@comfacauca.com. - promoaportes@comfacauca.com
Santander de Quilichao: Calle 5 # 9-79 PBX: (0928) 292183 **- Puerto Tejada:** Cra. 20 # 16-25 Barrio El Centro Tel: (0928) 282189 - 282430 **- El Bordo:** Cr.7 # 4-33 PBX: 8262111
Guapi: Calle 6 Vía principal Cel: 3104681793 **- Miranda:** Calle 7 13 B #51-73 PBX: 8281487 - 8476330 **- www.comfacauca.com**

VERSION 1 / Junio 28 de 2022 ORIGINAL

comfacauca — El empleo es de todos — Mintrabajo

DECLARACIÓN JURAMENTADA

FECHA DE SOLICITUD			CIUDAD / MUNICIPIO
AÑO	MES	DÍA	

YO:

identificado(a) con:
C.C☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS☐ CD☐ PEP☐ PPT☐ VISA☐ OTRO☐ CUAL:

No.

Declaro bajo la gravedad de juramento que que toda la información aquí suministrada es VERÍDICA. Autorizo que por cualquier medio se verifique los datos aquí contenidos y en caso de falsedad, se apliquen las sanciones contempladas en la ley.

MOTIVO DE LA DECLARACIÓN

Marque con una X el motivo de la declaración
☐ 1. Convivencia y dependencia económica ☐ 2. Unión marital de hecho / Unión libre ☐ 3. Padres o hermanos huérfanos de padres ☐ 4. Otros

1. CONVIVENCIA Y DEPENDENCIA ECONÓMICA

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro usted demostrará y aceptará que las personas relacionadas hacen parte de su grupo familiar (cónyuge, hijos, hijastros) conviven y dependen económicamente del trabajador(a)

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

2. UNIÓN MARITAL DE HECHO (UNIÓN LIBRE)

A través del diligenciamiento del siguiente espacio demostrará y aceptará que usted convive y tiene una comunidad de vida singular con su compañera(o) permanente

Declaro que el (la) señor(a)_____ identificado(a) con el tipo de documento _____ número _____
es mi compañera(o) permanente y convivimos desde hace _____ años y _____ meses. Además el(la) señor(a) actualmente se desempeña como:
☐ Dependiente ☐ Independiente ☐ Pensionado(a) ☐ Estudiante ☐ No labora

3. PADRES O HERMANO(S) HUÉRFANO(S)

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro declaro que mi padre / madre, hermano(a) huérfano(s) de padres relacionado(a) como parte del núcleo familiar, no recibe(n) subsidio familiar, salario, renta o pensión alguna, ni esta(n) afiliado(a)(s) a otra caja de compensación familiar.

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

Firma del padre | Firma de la madre

4. OTROS

Declaro que desconozco la ubicación del señor(a)_____identificado con_____padre / madre biológico(a)
del menor_____identificaco con_____ por lo que no puedo aportar los datos relacionados con su certificación laboral

NOTA: la fecha de lanzamiento de la presente declaración juramentada no puede tener una vigencia superior a treinta(30) días y deberá ser firmada por el (la) declarante. La información contiene la manifestación expresa del trabajador y su grupo familiar, y por tal razón se presume que corresponden a sus condiciones y realidad actual, no obstante, las cajas de compensación familiar podrán realizar las verificaciones internas y externas en cualquier momento durante su vinculación, con el fin de corroborar la veracidad de la información a través de los mecanismos que considere pertinentes. En todo caso de evidenciar inconsistencias en lo manifestado a través del presente documento, tendrán la facultad de retirar del grupo familiar a la (s) persona (s) a cargo y/o suspender el reconocimiento del subsidio familiar.

Firma del declarante y documento

Observaciones _____

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN.

1 ☐ Formulario de afiliación
2 ☐ Documento de identificación del trabajador.
3 ☐ Documento de identificación del Conyuge/Compañero(a) permanente del trabajador.
4 ☐ Documento de identificación de los padres del trabajador.
5 ☐ Registro civil de nacimiento del trabajador.
6 ☐ Registro civil de nacimiento de los hijos, hijastros, hermanos.
7 ☐ Documento de identificación actualizado de los hijos, hijastros, hermanos.
8 ☐ Certificado de estudio o el boletin de calificaciones para hijos mayores de 12 años, hasta los 18 años y 11 meses. (No obligatorio Independiente y Pensionado)
9 ☐ Certificado de discapacidad o perdida de capacidad laboral expedido por la EPS o entidad competente para personas a cargo en condición de invalidez si aplica el caso.
10 ☐ Para desafiliar a un conyuge se debe presentar el documento en el que conste la cesación de efectos civiles del matrimonio, liquidación de la sociedad conyugal o unión marital de hecho.
11 ☐ Constancia laboral del Conyuge/Compañero permanente. **Si el Conyuge/Compañero(a) permanente no labora:** Diligenciar declaración juramentada establecida por Comfacauca y Ministerio de trabajo/ si el cónyuge es pensionado, anexar colilla de pago de la mesada.
12 ☐ Custodia expedida por autoridad competente. (ICBF, Comisarias, Juzgados de familia, centros de conciliación, jueces de familia, civil, promiscuo municipal y de paz, personería y en caso de no haber ninguna de las anteriores, el inspector de policía)
13 ☐ Certificado EPS, donde conste tipo de afiliación (Si el padre o la madre se encuentra afiliado al Régimen Subsidiado en Salud puede ser beneficiario del trabajador y recibir cuota monetaria)
14 ☐ Registro civil de defunción de los padres del trabajador.
15 ☐ Copia de resolución de pensión (Colfondos) que reconoce la calidad de pensionado(a), o certificado de pensión con sábana pensional (Fondos Privados) Copia del **último desprendible de pago,** para pensionados hasta 1.5 SMMLV y Mayores 1.5 SMMLV.
16 ☐ Carta de solicitud con nombre completo del solicitante, domicilio, identificación, lugar de residencia, valor mensual de ingresos y declaración de la fuente de los ingresos y manifestación sobre si estaba o no afiliado a alguna Caja de Compensación Familiar con anterioridad a la solicitud.
17 ☐ Certificado de paz y salvo, en el caso de afiliación anterior a otra caja
18 ☐ Si uno de los padres es fallecido, Registro Civil de Defunción.
19 ☐ Certificación veteranos
20 ☐ Certificación en la que indique que es madre comunitaria con el NIT, nombre, dirección, municipio y teléfono donde labora
21 ☐ Copia de la planilla PILA con el pago de la caja de compensación

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN SEGÚN MODALIDAD

Trabajador	Adjuntar documentos de estos numerales							
Dependiente	1	2						
Independiente	1	2	16	17	21			
Pensionado	1	2	15	16	17			
Veterano	1	2	19					
Madres comunitarias	1	2	21	20				
Facultativos	1	2	21					
Personas a Cargo del Trabajador (Dependiente, Independiente y Pensionado 0,6 y 2% - NO APLICA para Pensionado por Fidelidad)								
Conyuge/Compañero(a) permanente sin hijos.	3							
Conyuge/Compañero(a) permanente e hijos de la unión.	3	6	7	8	9	10	11	
Conyuge/compañero(a) permanente e hijastro(s).	3	6	7	8	9	10	11	12
Hijos de trabajador(a) separado(a).	3	6	7	8	9	10	11	
Hijos no reconocidos por uno de los padres (menores en cuyo registro civil figure únicamente uno de los padres.)	6	7	8	9				
Padres.	4	5	9	10	13	18		
Hermanos huerfanos de padres	5	6	7	8	9	10	14	

www.comfacauca.com

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

YILMER FERNEY ALMARIO QUILINDO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.061.807.430**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 18 de Agosto del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 17/08/2023

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	87029896	**Cédula Usuario:**	CC 87029896
Nombre:	HERMES NARVAEZ DAZA				
Dirección:	KR 40 B 6 33				
Departamento:	CAUCA		**Municipio:**	POPAYAN	
Correo electrónico:	hermeschapeta1984@gmail.com				
Teléfono:	3218104827		**Tarifa:**	6.960	
Actividad Económica:	5421001 CONSTRUCCION DE CARRETERAS Y VIAS DE FERROCARRIL, INCLUYE LA CONSTRUCCION, CONSERVACION Y REPARACION DE CARRETERAS, CALLES Y OTRAS VIAS, PUENTES Y VIADUCTOS, TUNELES, LINEAS DE FERROCARRIL Y DE METRO, PISTAS DE AEROPUERTOS				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 87029896	HERMES NARVAEZ DAZA

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	130	18/08/2023	CC 1061807430	ALMARIO QUILINDO YILMER	5	6.96000	**Dependiente**

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

MRS_4_1_3_FR15 v_04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

07A8941E38CD6A405F1CF122EB1EC5FA

Certificado impreso el día 8/17/2023 6:20:09 PM por el portal de empresas Edesk

POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

Diríjase a la Institución Prestadora de Salud (**IPS**) asignada en la línea Positiva **01 8000 111 170**, en Bogotá (**601**) **330 7000.**

www.positiva.gov.co

LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS

POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

YILMER FERNEY
ALMARIO QUILINDO
1061807430
HERMES NARVAEZ DAZA
87029896

REPORTE DE NOVEDAD DE MOVILIDAD EN LA MISMA EPS.
TRABAJADOR DEPENDIENTE

Fecha 18-08-2023

Señores:
ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA
Popayán Cauca

Con la presente, nuestra empresa Hermes Narvaez Data, con NIT (sin digito de verificación) 8702896-5 solicita efectuar el proceso de registro de novedad de movilidad entre regímenes para ingresar el régimen Contributivo (X) o Subsidiado ( ) (*Marque con una (X) el régimen el cual desea afiliarse.*) De nuestro colaborador y su núcleo Familiar los cuales se encuentran actualmente activos en la Base de datos única de afiliados –BDUA en su entidad. A continuación se relaciona los principales datos del empleado.

Datos Empleado

TP_DOC	NUMERO DOCUMENTO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
CC	1061807.980	Almario	Quilindo	Yilmer	Ferney

TIPO DE SALARIO (marque con una X)			SALARIO BASE
Fijo (X)	Variable ( )	Integral ( )	$ 1'160.000
Estado Civil: Soltero		Ocupación: Ayudante.	
Nivel educativo: Primaria		Fecha Ingreso a la Entidad: 18-08-2023	Fecha Terminación Contrato:
Administrador de Riesgos: Positiva		Fondo de Pensión: Porvenir.	
Dirección de Residencia: Vereda		Ciudad: Popayan.	
Localidad/Corregimiento: Coconuco		Barrio/Vereda: Vereda.	
Teléfono Fijo		Teléfono Celular: 312.682 9134	
Correo Electrónico empleado: Documentos.gyh@gmail.com			
Sugiera una IPS de Atención cercana a su Residencia: (Opcional)			

Powered by CamScanner

Datos Inclusión Núcleo Familiar

PARENTESCO	TP_DOC	DOCUMENTO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
Cónyuge o Compañera						
Hijo(a)						
Hijo(a)						
Hijo(a)						
Otro						

Declaro que la información reportada es correcta y verdadera, de igual forma acepto y autorizo a la EPS que maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013. De igual forma declaró que he leído y aceptado toda la información registrada de forma electrónica por parte del asesor comercial relacionada con la información de mi afiliación y/o beneficiarios. Autorizo para que la EPS envié información al correo electrónico o al celular como mensaje de texto.

Responsable de Afiliaciones a EPS

Deivy gonzalez
Nombres y Apellidos

Hermes Narvaez Dara.
Firma y/o sello del empleador

Sello

NOTA: Este documento debe ser enviado al asesor comercial de la Asociación Indígena del Cauca, con los respectivos documentos soportes de afiliación, conforme a la Matriz de requisitos para el reporte de novedad de movilidad al correo afiliaciones_contributivo@aicsalud.org.co. –Tel 092-8380200 Ext 120. **Se sugiere que los datos sean preferiblemente digitados en Fuente Arial 10, para que la información sea legible.**

Powered by CamScanner

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Esta afiliación se encuentra radicada en el sistema de Información de ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA
Formulario No. 10186728355418
Fecha de radicación 24/08/2023

EPSIC3

I. DATOS TRÁMITE

Tipo de Trámite	Tipo de afiliación:	Regimen
A.Afiliación [ ] B.Reporte de Novedades [X]	A.Individual -Cotizante o Cabeza de familia [X]; -Beneficiario o afiliado adicional [ ]; B.Colectiva [ ] C.Institucional [ ] D.De oficio [ ]	A.Contributivo [X]; B.Subsidiado [ ]

Tipo de afiliado:	Tipo de Cotizante	Código
A.Cotizante [X] B.Cabeza de familia [ ] C.Beneficiario [ ]	A.Dependiente [X] B.Independiente [ ] C.Pensionado [ ]	registrar por la EPS: 1

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BASICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
ALMARIO	QUILINDO	YILMER	FERNEY
Tipo de documento de identidad	**Número de documento de identidad**	**Sexo**	**Fecha de nacimiento**
CC	1061807430	Femenino [ ] Masculino [X]	23/02/1998

III. DATOS COMPLEMENTARIOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Datos personales

Etnia	Discapacidad	Condición	Puntaje SISBÉN	Grupo de población especial
06 - Otros	Ninguna			

Administradora de Riesgos Laborales	Administradora de Pensiones	Ingreso base de cotización IBC
14-23: Positiva Compania De Seguros S.A.	230301: Fondo de Pensiones y Cesantias Porvenir	$ 1.160.000

Dirección Residencia	Teléfono fijo	Celular	Correo electrónico cotizante
CL 10 2 23		3126824134	deivisgm91@gmail.com

Municipio/Distrito	Zona	Localidad/Comuna	Departamento
POPAYÁN	Urbana [X] Rural [ ]	0001 - JEBILA	CAUCA

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

NO HAY BENEFICIARIOS EN EL GRUPO FAMILIAR

Selección de la IPS Primaria

No	Nombre de la IPS primaria	Código de la IPS
0	SERVI SALUD DEL CAUCA - Carrera 7 #14N29	1900109041 Sede: 531

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

Nombre o Razón social	Identificación	Tipo de aportante o pagador de pensiones
HERMES NARVAEZ DAZA	CC87029896	

Dirección	Teléfono	Correo electrónico	Municipio/Distrito	Departamento
KR 40 6 29		BAOO91.27@GMAIL.COM	POPAYÁN	CAUCA

B. REPORTE DE NOVEDADES

Tipo Novedad		
[ ] 1. Modificación de datos básicos de identificación.	[ ] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.	
[ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación.	[ ] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.	
[ ] 3. Actualización del documento de identidad.	[ ] 13. Movilidad:	[ ] A. Régimen Contributivo
[X] 4. Actualización y corrección de datos complementarios.		[ ] B. Régimen Subsidiado
[ ] 5. Terminación de la inscripción en la EPS. Código:	[ ] 14. Traslado:	[ ] A. Mismo Régimen
[ ] 6. Reinscripción en la EPS.		[ ] B. Diferente Régimen
[ ] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.	[ ] 15. Reporte de fallecimiento.	
[ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.	[ ] 16. Reporte de trámite de protección al cesante.	
[X] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.	[ ] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.	
[ ] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.	[ ] 18. Reporte de la calidad de Pensionado.	

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre	Identificación	Sexo	Fecha de nacimiento

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Esta afiliación se encuentra radicada en el sistema de Información de ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA
Formulario No. 10186728355418
Fecha de radicación 24/08/2023

EPSIC3

Fecha	EPS anterior	Motivo del traslado	Caja de compensación familiar o pagador de pensiones
18/08/2023			

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [X] Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales
- [X] Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción
- [X] Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios
- [X] Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clinica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficianos o afiliados adicionales
- [X] Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte novedades en la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran
- [X] Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales. de acuerdo con lo previsto ente Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013
- [X] Autorización para que la EPS envie información al correo electrónico o el celular como mensajes de texto

VIII. FIRMAS

El cotizante, cabeza de familia o beneficiario

El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio

IX. ANEXOS

- [ ] 56. Anexo copia de documento de identidad

	CN	RC	TI	CC	PA	CE	CD	SC	Total
Cantidad:									

- [ ] Certificacion de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- [ ] Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio. sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación date unión marital
- [ ] Copia de la orden judicial o decreto administrativo de custodia
- [ ] Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliacion de oficio
- [ ] Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor
- [ ] Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
- [ ] Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital
- [ ] Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

Municipio Entidad Territorial	Departamento Entidad Territorial	No ficha SISBÉN	Puntaje SISBÉN	Nivel SISBÉN	Fecha radicación	Fecha validación

Primer apellido Funcionario	Segundo apellido Funcionario	Primer nombre Funcionario	Segundo nombre Funcionario	Firma del Funcionario

Tipo de documento de identificación	Número de identificación

Observaciones
Observaciones:
Empresa:, Asesor:CLAUDIA PATRICIA URREGO BARRIOS, Sucursal:, Teléfono:, Correo Electrónico:clapa136@gmail.com
Puede verificar la autenticidad de este formulario en la página web de ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA e ingresando el código:
Url: https://contributivo.aicsalud.org.co/Publico/BoxaludPublico/pages/CQR.aspx

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR

NIT. 891.500.182-0

No. 412511

Diligencie este formulario en letra imprenta y tinta color negro

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN

DEPENDIENTE		INDEPENDIENTE	Indice de Aporte 0,6%	2%	PENSIONADO	Indice de Aporte 0%	0,6%	2%
Regular	☐	Regular	☐	☐	Fidelidad 25 años	☐		
Servicio Domestico	☐	Taxista	☐	☐	Menos de 1.5 SMMLV	☐	☐	☐
Madre Comunitaria	☐	Facultativos	☐	☐	Más de 1.5 SMMLV		☐	☐
Veteranos	☐	Colombiano en el Exterior	☐	☐				

PARTE A — INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (Como figura en el RUT)
NARVAEZ DAZA HERMES

NIT ☐ C.C ☒ T.I. ☐ C.E ☐ PAS ☐
No. **87029896-5**

PARTE B — INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	GÉNERO
ALMARIO	QUILINDO	YILMER	FERNEY	1998 / 02 / 23	F ☐ M ☒ I ☐

C.C ☒ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No. **1061807430**

ESTADO CIVIL: ☒ SOLTERO ☐ CASADO ☐ UNIÓN LIBRE ☐ VIUDO ☐ SEPARADO ☐ DIVORCIADO

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA / BARRIO / VEREDA: **COCONUCO**
SECTOR: ☒ URBANO ☐ RURAL
TELÉFONO CELULAR: **3218084859**
TELÉFONO FIJO:
MUNICIPIO: **PURACE**
DEPARTAMENTO: **CAUCA**
PAÍS: **COLOMBIA**
E-MAIL: **fquilindo@gmail.com**

FACTOR DE VULNERABILIDAD
- ☒ No disponible
- ☐ Cabeza de familia
- ☐ Desplazado
- ☐ Población migrante
- ☐ Ejercicio del trabajo sexual
- ☐ En condición de discapacidad
- ☐ Desmovilizado o reinsertado
- ☐ Hijos (as) de desmovilizados o reinsertados
- ☐ Damnificado desastre natural
- ☐ Hijo (as) de madres cabeza de familia
- ☐ Población zonas frontera (nacionales)
- ☐ Víctima del conflicto armado (no desplazado)

NIVEL EDUCATIVO
- ☐ Preescolar
- ☐ Básica
- ☒ Secundaria
- ☐ Media
- ☐ Técnico / tecnológico
- ☐ Profesional universitario
- ☐ Posgrado / maestría
- ☐ Ninguno

PERTENENCIA ÉTNICA
- ☐ Afrocolombiano
- ☐ Comunidad negra
- ☐ Indígena
- ☐ Raizal del archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina
- ☐ Palenquero
- ☐ Room/gitano
- ☒ No disponible

ORIENTACIÓN SEXUAL ☒ Heterosexual ☐ Homosexual ☐ Bisexual ☐ Información no disponible

MUNICIPIO DONDE LABORA	SECTOR	FECHA DE INGRESO A SU EMPRESA (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN / PROFESIÓN	HORAS LABORADAS AL MES	SALARIO MENSUAL
POPAYAN	☐ URBANO ☒ RURAL	2023 / 07 / 18	AYUDANTE	240	☒ Básico ☐ Mesada Pensional — Comisiones ☐ SI ☒ NO — VALOR 1160000 (Suma todos los conceptos salariales)

INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA PARA PAGO DEL SUBSIDIO FAMILIAR

¿DESEA QUE EL PAGO SEA CONSIGNADO A SU CUENTA? ☐ SI ☒ NO

El pago del subsidio a través de cuenta bancaria, garantiza que el mismo no prescriba (venza), acorde a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 21/1982.

NOMBRE DEL BANCO
☐ Cta. Ahorros ☐ Cta. Corriente
No. Cuenta

PARTE C — INFORMACIÓN DEL (A) CONYUGE Y/O COMPAÑERO (A) ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
SAUCA	JALVIN	NATALIA		1998 / 07 / 07		F ☐ M ☒ I ☐

C.C ☒ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No. **1060240257**

CONVIVEN ☒ SI ☐ NO
NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA:
IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR No.

PARTE D — DATOS DEL PADRE O MADRE BIOLÓGICO (A) DE LOS HIJOS A INSCRIBIR QUE NO CONVIVE CON EL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F ☐ M ☐ I ☐

C.C ☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No.

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA:
IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR No.

PARTE E — INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	GENERO F	M	I	C.T. DISC	T. PARENTESCO HIJO	PADRE	HMNO	HJTR	IDENTIFICACIÓN C.C.-T.I-C.E.-PAS-REGISTRO CIVIL (NUIP) Tipo	Número	USO EXCLUSIVO C.C.F.C N/A
ALMARIO	SAUCA	DEREK	JHOANY	2019	12	30		x			x				RC	1060240713	
ALMARIO	SAUCA	JHORMAN	ANDRES	2018	10	12		x			x				RC	1060240551	

DISC: DISCAPACITADO HIJO: HIJO PADRE: PADRE HMNO: HERMANO HJTR: HIJASTRO

DECLARACIÓN:

Declaramos que la información suministrada en el presente formulario es verdadera, cuenta con los soportes probatorios correspondientes y podrá ser verificada en cualquier momento por parte de la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la ley 21 de 1982. En el evento que la información suministrada cambie, me comprometo a reportar modificación de los datos a más tardar el día 10 del mes siguiente de ocurrida la novedad. El suministro de datos falsos por parte del empleador, a la Caja o la violación de la norma sobre salarios mínimos, es causal de desafiliación según artículo 45 de la Ley 21 de 1982.

Conforme a lo establecido en la Ley 1581 del 2012 y demás decretos reglamentarios, autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, para el tratamiento y manejo de mis datos personales consignados en el presente formulario, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular y cruzar información propia, con el fin de facilitar la prestación de servicios, pago de cuotas monetarias, ejercer las gestiones de cobro, reportar a centrales de riesgo cuando corresponda y en general todas las acciones que se deriven de los servicios que de conformidad con la Ley presta esta Caja de Compensación Familiar. Declaro que soy responsable de la veracidad de mis datos suministrados. Así mismo autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y/o correo electrónico antes mencionados. Declaro que he sido informado de los derechos que me asisten como titular de la identificación, dirección y teléfono del responsable del tratamiento de mis datos de conformidad con la Ley 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios. La Caja garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos.

De igual manera, autorizo a COMFACAUCA, en caso que cobre cuotas monetarias a las cuales no tenga derecho, me sean descontadas de los próximos pagos de la cuota monetaria de subsidio familiar a que hubiere lugar.

FIRMA DEL TRABAJADOR (A) No. de identificación

FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

OBSERVACIONES

RECIBE		DIGITA	REVISA Y DIGITALIZA
FECHA	2023-08-25	FECHA	FECHA
NOMBRE	COMFACAUCA EN LÍNEA	NOMBRE	NOMBRE

ESPACIO PARA RADICACIÓN COMFACAUCA

comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

SECCIÓN SUBSIDIO FAMILIAR

2023-08-25

VIGILADO Supersubsidio

MAYORES INFORMES: COMFACAUCA POPAYÁN: Calle 2 Nte. Nº 6A-54 Barrio Modelo PBX: (0928) 231868 Ext: 120-122-190-221 FAX: 8203961 nomina@comfacauca.com. - promoaportes@comfacauca.com
Santander de Quilichao: Calle 5 # 9-79 PBX: (0928) 292183 **- Puerto Tejada:** Cra. 20 # 16-25 Barrio El Centro Tel: (0928) 282189 - 282430 **- El Bordo:** Cr.7 # 4-33 PBX: 8262111
Guapi: Calle 6 Vía principal Cel: 3104681793 **- Miranda:** Calle 7 13 B #51-73 PBX: 8281487 - 8476330 **- www.comfacauca.com**

VERSION 1 / Junio 28 de 2022 ORIGINAL

comfacauca — El empleo es de todos — Mintrabajo

DECLARACIÓN JURAMENTADA

FECHA DE SOLICITUD			CIUDAD / MUNICIPIO
AÑO	MES	DÍA	

YO:

identificado(a) con:
C.C☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS☐ CD☐ PEP☐ PPT☐ VISA☐ OTRO☐ CUAL:

No.

Declaro bajo la gravedad de juramento que que toda la información aquí suministrada es VERÍDICA. Autorizo que por cualquier medio se verifique los datos aquí contenidos y en caso de falsedad, se apliquen las sanciones contempladas en la ley.

MOTIVO DE LA DECLARACIÓN

Marque con una X el motivo de la declaración
☐ 1. Convivencia y dependencia económica ☐ 2. Unión marital de hecho / Unión libre ☐ 3. Padres o hermanos huérfanos de padres ☐ 4. Otros

1. CONVIVENCIA Y DEPENDENCIA ECONÓMICA

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro usted demostrará y aceptará que las personas relacionadas hacen parte de su grupo familiar (cónyuge, hijos, hijastros) conviven y dependen económicamente del trabajador(a)

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

2. UNIÓN MARITAL DE HECHO (UNIÓN LIBRE)

A través del diligenciamiento del siguiente espacio demostrará y aceptará que usted convive y tiene una comunidad de vida singular con su compañera(o) permanente

Declaro que el (la) señor(a)_____ identificado(a) con el tipo de documento _____ número _____
es mi compañera(o) permanente y convivimos desde hace _____ años y _____ meses. Además el(la) señor(a) actualmente se desempeña como:
☐ Dependiente ☐ Independiente ☐ Pensionado(a) ☐ Estudiante ☐ No labora

3. PADRES O HERMANO(S) HUÉRFANO(S)

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro declaro que mi padre / madre, hermano(a) huérfano(s) de padres relacionado(a) como parte del núcleo familiar, no recibe(n) subsidio familiar, salario, renta o pensión alguna, ni esta(n) afiliado(a)(s) a otra caja de compensación familiar.

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

Firma del padre | Firma de la madre

4. OTROS

Declaro que desconozco la ubicación del señor(a)_____identificado con_____padre / madre biológico(a)
del menor_____identificaco con_____ por lo que no puedo aportar los datos relacionados con su certificación laboral

NOTA: la fecha de lanzamiento de la presente declaración juramentada no puede tener una vigencia superior a treinta(30) días y deberá ser firmada por el (la) declarante. La información contiene la manifestación expresa del trabajador y su grupo familiar, y por tal razón se presume que corresponden a sus condiciones y realidad actual, no obstante, las cajas de compensación familiar podrán realizar las verificaciones internas y externas en cualquier momento durante su vinculación, con el fin de corroborar la veracidad de la información a través de los mecanismos que considere pertinentes. En todo caso de evidenciar inconsistencias en lo manifestado a través del presente documento, tendrán la facultad de retirar del grupo familiar a la (s) persona (s) a cargo y/o suspender el reconocimiento del subsidio familiar.

Firma del declarante y documento

Observaciones _____

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN.

1 ☐ Formulario de afiliación
2 ☐ Documento de identificación del trabajador.
3 ☐ Documento de identificación del Conyuge/Compañero(a) permanente del trabajador.
4 ☐ Documento de identificación de los padres del trabajador.
5 ☐ Registro civil de nacimiento del trabajador.
6 ☐ Registro civil de nacimiento de los hijos, hijastros, hermanos.
7 ☐ Documento de identificación actualizado de los hijos, hijastros, hermanos.
8 ☐ Certificado de estudio o el boletin de calificaciones para hijos mayores de 12 años, hasta los 18 años y 11 meses. (No obligatorio Independiente y Pensionado)
9 ☐ Certificado de discapacidad o perdida de capacidad laboral expedido por la EPS o entidad competente para personas a cargo en condición de invalidez si aplica el caso.
10 ☐ Para desafiliar a un conyuge se debe presentar el documento en el que conste la cesación de efectos civiles del matrimonio, liquidación de la sociedad conyugal o unión marital de hecho.
11 ☐ Constancia laboral del Conyuge/Compañero permanente. **Si el Conyuge/Compañero(a) permanente no labora:** Diligenciar declaración juramentada establecida por Comfacauca y Ministerio de trabajo/ si el cónyuge es pensionado, anexar colilla de pago de la mesada.
12 ☐ Custodia expedida por autoridad competente. (ICBF, Comisarias, Juzgados de familia, centros de conciliación, jueces de familia, civil, promiscuo municipal y de paz, personería y en caso de no haber ninguna de las anteriores, el inspector de policía)
13 ☐ Certificado EPS, donde conste tipo de afiliación (Si el padre o la madre se encuentra afiliado al Régimen Subsidiado en Salud puede ser beneficiario del trabajador y recibir cuota monetaria)
14 ☐ Registro civil de defunción de los padres del trabajador.
15 ☐ Copia de resolución de pensión (Colfondos) que reconoce la calidad de pensionado(a), o certificado de pensión con sábana pensional (Fondos Privados)
Copia del **último desprendible de pago,** para pensionados hasta 1.5 SMMLV y Mayores 1.5 SMMLV.
16 ☐ Carta de solicitud con nombre completo del solicitante, domicilio, identificación, lugar de residencia, valor mensual de ingresos y declaración de la fuente de los ingresos y manifestación sobre si estaba o no afiliado a alguna Caja de Compensación Familiar con anterioridad a la solicitud.
17 ☐ Certificado de paz y salvo, en el caso de afiliación anterior a otra caja
18 ☐ Si uno de los padres es fallecido, Registro Civil de Defunción.
19 ☐ Certificación veteranos
20 ☐ Certificación en la que indique que es madre comunitaria con el NIT, nombre, dirección, municipio y teléfono donde labora
21 ☐ Copia de la planilla PILA con el pago de la caja de compensación

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN SEGÚN MODALIDAD

Trabajador	Adjuntar documentos de estos numerales							
Dependiente	1	2						
Independiente	1	2	16	17	21			
Pensionado	1	2	15	16	17			
Veterano	1	2	19					
Madres comunitarias	1	2	21	20				
Facultativos	1	2	21					
Personas a Cargo del Trabajador (Dependiente, Independiente y Pensionado 0,6 y 2% - NO APLICA para Pensionado por Fidelidad)								
Conyuge/Compañero(a) permanente sin hijos.	3							
Conyuge/Compañero(a) permanente e hijos de la unión.	3	6	7	8	9	10	11	
Conyuge/compañero(a) permanente e hijastro(s).	3	6	7	8	9	10	11	12
Hijos de trabajador(a) separado(a).	3	6	7	8	9	10	11	
Hijos no reconocidos por uno de los padres (menores en cuyo registro civil figure únicamente uno de los padres.)	6	7	8	9				
Padres.	4	5	9	10	13	18		
Hermanos huerfanos de padres	5	6	7	8	9	10	14	

www.comfacauca.com

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 76329343	0	DANILO FERNANDEZ FERNANDEZ	I	01	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	4290	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
19-1	CALLE 54 A N 8-145		3028433631			DANILF25.DF@GMAIL.COM		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2023-07	2023-07	27357307	I	2023-08-14	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	210.800	800	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	27357307	2023-08-11	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES																DIAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN					
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Economica
1	CC 76329343	FERNANDEZ FERNANDEZ DANILO	1.300.000		X															0			17	17	0	0	PROTECCION -230201	736.667	117.900	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	736.667	92.100	SIN CCF-SINCCF	0	0	0	0	0,00000	0	0	0	0	0	03	0	210.000	N	5421001

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 76329343	0	DANILO FERNANDEZ FERNANDEZ	I	01	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	4290	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
19-1	CALLE 54 A N 8-145		3028433631			DANILF25.DF@GMAIL.COM		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2023-07	2023-07	27357307	I	2023-08-14	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	210.800	800	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	27357307		Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
736.667	736.667	0	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	117.900	0	400	0	118.300
PROTECCION	230201	800229739	0	1	117.900	0	400	0	118.300
EPS(Administradoras: 1)				1	92.100	0	400	0	92.500
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	1	92.100	0	400	0	92.500
Gran Total					210.000	0	800	0	210.800

EMPLEADO					NOVEDADES																	DIAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN					
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Economica
1	CC 76329343	FERNANDEZ FERNANDEZ DANILO	1.300.000		X															0			17	17	0	0	PROTECCION -230201	736.667	117.900	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	736.667	92.100	SIN CCF-SINCCF	0	0	0	0	0,00000	0	0	0	0	0	03	0	210.000	N	5421001

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 76329343	0	DANILO FERNANDEZ FERNANDEZ	I	01	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	4290	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
19-1	CALLE 54 A N 8-145		3028433631			DANILF25.DF@GMAIL.COM		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2023-07	2023-07	27357307	I	2023-08-14	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	210.800	800	BANCOLOMBIA

Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA
1	27357307		Pagada

TOTALES IBC

IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
736.667	736.667	0	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	117.900	0	400	0	118.300
PROTECCION	230201	800229739	0	1	117.900	0	400	0	118.300
EPS(Administradoras: 1)				1	92.100	0	400	0	92.500
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	1	92.100	0	400	0	92.500
Gran Total					210.000	0	800	0	210.800

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901096894	8	AGV INGENIERIA Y ESTRUCTURAS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	SAN SEBASTIAN	PAR INDUSTRIAL POPAYAN MZ C LT 1	POPAYAN-CAUCA	8444444	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-07	2023-08	87396341	9454703140	E	2023/08/24	2023/08/08	BANCOLOMBIA	0	$4,821,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: SAN SEBASTIAN (18 Afiliados)																							**$15,698,672**	**$2,505,000**			**$15,698,672**	**$621,000**			**$15,698,672**	**$621,000**			**$15,698,672**		**$1,074,800**		**$0**	**$0**		**$4,821,800**
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (18 Afiliados)																							**$15,698,672**	**$2,505,000**			**$15,698,672**	**$621,000**			**$15,698,672**	**$621,000**			**$15,698,672**		**$1,074,800**		**$0**	**$0**		**$4,821,800**
Ciudad: POPAYAN Depto: CAUCA (18 Afiliados)																							**$15,698,672**	**$2,505,000**			**$15,698,672**	**$621,000**			**$15,698,672**	**$621,000**			**$15,698,672**		**$1,074,800**		**$0**	**$0**		**$4,821,800**
1	CC	76343166	AGREDO MATABAJOY YON ANDREY	X																	25-14	6	$232,000	$37,200	ESSC62	6	$232,000	$9,300	CCF14	6	$232,000	$9,300	14-23	6	$232,000	6.960%	$16,200	6	$0	$0	Si	$72,000
2	CC	1061793513	ASTAIZA SANTIAGO YESID FABIAN																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPSIC3	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
3	CC	76311480	BONILLA YATA MARCO AURELIO										X								25-14	2	$77,334	$9,300	EPS037	2	$77,334	$0	CCF14	2	$77,334	$0	14-23	2	$77,334	0.000%	$0	2	$0	$0	Si	$9,300
4	CC	76311480	BONILLA YATA MARCO AURELIO																		25-14	28	$1,082,667	$173,300	EPS037	28	$1,082,667	$43,400	CCF14	28	$1,082,667	$43,400	14-23	28	$1,082,667	6.960%	$75,400	28	$0	$0	Si	$335,500
5	CC	10305644	CARRERA VARGAS MAURICIO										X								25-14	2	$77,334	$9,300	EPS037	2	$77,334	$0	CCF14	2	$77,334	$0	14-23	2	$77,334	0.000%	$0	2	$0	$0	Si	$9,300
6	CC	10305644	CARRERA VARGAS MAURICIO																		25-14	28	$1,082,667	$173,300	EPS037	28	$1,082,667	$43,400	CCF14	28	$1,082,667	$43,400	14-23	28	$1,082,667	6.960%	$75,400	28	$0	$0	Si	$335,500
7	CC	1061717403	CHAPARRAL CAMAYO HERNAN YOBANI	X																	230301	21	$812,000	$130,000	EPS005	21	$812,000	$32,500	CCF14	21	$812,000	$32,500	14-23	21	$812,000	6.960%	$56,600	21	$0	$0	Si	$251,600
8	CC	1061744791	CHAPARRAL CAMAYO OLIVER ARMANDO	X																	230301	21	$812,000	$130,000	EPS037	21	$812,000	$32,500	CCF14	21	$812,000	$32,500	14-23	21	$812,000	6.960%	$56,600	21	$0	$0	Si	$251,600
9	CC	4698988	CHILITO ANACONA BOLIVAR																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPSIC3	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
10	CC	83239091	CHILITO MORENO JAIME																		231001	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
11	CC	10545945	ESCOBAR PISSO LUIS JAIRO																		25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
12	CC	1063811945	FERNANDEZ PAZ LIZETH NATALIA	X																	230301	16	$618,667	$99,000	EPS005	16	$618,667	$24,800	CCF14	16	$618,667	$24,800	14-23	16	$618,667	6.960%	$43,100	16	$0	$0	Si	$191,700
13	CC	12753090	JOJOA DELGADO JORGE ARMANDO		X																230301	16	$618,667	$99,000	ESSC18	16	$618,667	$24,800	CCF14	16	$618,667	$24,800	14-23	16	$618,667	6.960%	$43,100	16	$0	$0	Si	$191,700
14	CC	1010109828	LUNA MUÑOZ LUIS GUSTAVO	X																	230301	7	$270,667	$43,400	EPS005	7	$270,667	$10,900	CCF14	7	$270,667	$10,900	14-23	7	$270,667	6.960%	$18,900	7	$0	$0	Si	$84,100
15	CC	10300329	MACA CANTERO BERNARDINO		X																230301	7	$270,667	$43,400	EPSIC3	7	$270,667	$10,900	CCF14	7	$270,667	$10,900	14-23	7	$270,667	6.960%	$18,900	7	$0	$0	Si	$84,100
16	CC	76309662	MANQUILLO MAZABUEL RAMIRO																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPSIC3	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
17	CC	34340691	MEZA LOPEZ CARMEN ELISA		X																25-14	12	$464,000	$74,300	EPS005	12	$464,000	$18,600	CCF14	12	$464,000	$18,600	14-23	12	$464,000	6.960%	$32,300	12	$0	$0	Si	$143,800
18	CC	1060986102	MUÑOZ JIMENEZ CARLOS											X							230301	1	$38,667	$6,200	EPS005	1	$38,667	$1,600	CCF14	1	$38,667	$1,600	14-23	1	$38,667	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$9,400
19	CC	1060986102	MUÑOZ JIMENEZ CARLOS											X							230301	1	$38,667	$6,200	EPS005	1	$38,667	$1,600	CCF14	1	$38,667	$1,600	14-23	1	$38,667	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$9,400
20	CC	1060986102	MUÑOZ JIMENEZ CARLOS																		230301	28	$1,082,667	$173,300	EPS005	28	$1,082,667	$43,400	CCF14	28	$1,082,667	$43,400	14-23	28	$1,082,667	6.960%	$75,400	28	$0	$0	Si	$335,500
21	CC	98390083	ORTIZ CUASQUER BENITO EMIRO																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
22	CC	76296314	TROCHEZ CARLOS										X								230301	1	$38,667	$4,700	EPS005	1	$38,667	$0	CCF14	1	$38,667	$0	14-23	1	$38,667	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$4,700
23	CC	76296314	TROCHEZ CARLOS																		230301	29	$1,121,334	$179,500	EPS005	29	$1,121,334	$44,900	CCF14	29	$1,121,334	$44,900	14-23	29	$1,121,334	6.960%	$78,100	29	$0	$0	Si	$347,400
Total			**Afiliados(18)**																				$15,698,672	$2,505,000			$15,698,672	$621,000			$15,698,672	$621,000			$15,698,672		$1,074,800		$0	$0		$4,821,800

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901096894	8	AGV INGENIERIA Y ESTRUCTURAS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	SAN SEBASTIAN	PAR INDUSTRIAL POPAYAN MZ C LT 1	POPAYAN-CAUCA	8444444	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-07	2023-08	87396341	9454703140	E	2023/08/24	2023/08/08	BANCOLOMBIA	0	$4,821,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				18	$2,505,000	$0	$0	$2,505,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$185,600	$0	$0	$185,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	5	$662,300	$0	$0	$662,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	12	$1,657,100	$0	$0	$1,657,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				18	$1,074,800	$0	$0	$1,074,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	18	$1,074,800	$0	$0	$1,074,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				18	$621,000	$0	$0	$621,000
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	18	$621,000	$0	$0	$621,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				18	$621,000	$0	$0	$621,000
A.I.C.	EPSIC3	817,001,773	3	4	$150,100	$0	$0	$150,100
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	$9,300	$0	$0	$9,300
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	1	$24,800	$0	$0	$24,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	4	$165,700	$0	$0	$165,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	8	$271,100	$0	$0	$271,100
TOTAL				**18**	**$4,821,800**	**$0**	**$0**	**$4,821,800**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901096894	8	AGV INGENIERIA Y ESTRUCTURAS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	SAN SEBASTIAN	PAR INDUSTRIAL POPAYAN MZ C LT 1	POPAYAN-CAUCA	8444444	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-07	2023-07	87400427	9454665784	Y	2023/08/24	2023/08/08	BANCOLOMBIA	0	$80,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: SAN SEBASTIAN (1 Afiliados)																					$0	$0			$0	$0			$0	$0			$1,160,000		$80,800		$0	$0		$80,800
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (1 Afiliados)																					$0	$0			$0	$0			$0	$0			$1,160,000		$80,800		$0	$0		$80,800
Ciudad: POPAYAN Depto: CAUCA (1 Afiliados)																					$0	$0			$0	$0			$0	$0			$1,160,000		$80,800		$0	$0		$80,800
1	CC	1061737049	VELASCO PIZO DANNY ROCIO																	0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-23	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	0	$0	$0	No	$80,800
Total	**Afiliados(1)**																				$0	$0			$0	$0			$0	$0			$1,160,000		$80,800		$0	$0		$80,800

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901096894	8	AGV INGENIERIA Y ESTRUCTURAS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	SAN SEBASTIAN	PAR INDUSTRIAL POPAYAN MZ C LT 1	POPAYAN-CAUCA	8444444	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-07	2023-07	87400427	9454665784	Y	2023/08/24	2023/08/08	BANCOLOMBIA	0	$80,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$80,800	$0	$0	$80,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$80,800	$0	$0	$80,800
TOTAL				1	$80,800	$0	$0	$80,800

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1061737049		VELASCO PIZO DANNY ROCIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 52 No 2A-04	POPAYAN-CAUCA	3014568217	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-08	2023-08	133518094	9455753027	I	2023/09/12	2023/09/01	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$354,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1061737049	VELASCO PIZO DANNY ROCIO																		230301	30	$1,200,000	$192,000	ESSC24	30	$1,200,000	$150,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,200,000	$12,600	0	$0	$0	No	$354,600
Total	**Afiliados(1)**																						$1,200,000	$192,000			$1,200,000	$150,000			$0	$0			$1,200,000	$12,600		$0	$0		$354,600

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1061737049		VELASCO PIZO DANNY ROCIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 52 No 2A-04	POPAYAN-CAUCA	3014568217	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-08	2023-08	133518094	9455753027	I	2023/09/12	2023/09/01	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$354,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$192,000	$0	$0	$192,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$192,000	$0	$0	$192,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$12,600	$0	$0	$12,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$12,600	$0	$0	$12,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$150,000	$0	$0	$150,000
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$150,000	$0	$0	$150,000
TOTAL				**1**	**$354,600**	**$0**	**$0**	**$354,600**

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

SILVIO LEBASA DIAZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **76.322.725**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 2 de Agosto del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es fundamental que revise periódicamente su Historia Laboral, el capital ahorrado y las semanas que tiene registradas, si presenta inconsistencias, ingrese a www.porvenir.com.co y actualice su Historia Laboral.

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 02/08/2023

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	76329343	**Cédula Usuario:**	CC 76329343
Nombre:	DANILO FERNANDEZ FERNANDEZ				
Dirección:	CL 54 AN 8 145				
Departamento:	CAUCA		**Municipio:**	POPAYAN	
Correo electrónico:	DANILF25.DF@GMAIL.COM				
Teléfono:	3028433631		**Tarifa:**	6.960	
Actividad Económica:	5411201 CONSTRUCCION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, INCLUYE CONSTRUCCION DE TODO TIPO DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, REFORMA O RENOVACION DE ESTRUCTURAS EXISTENTES, CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 76329343	DANILO FERNANDEZ FERNANDEZ

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	41	03/08/2023	CC 76322725	DIAZ SILVIO	5	6.96000	**Dependiente**

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

MRS_4_1_3_FR15 v_04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

E73B47D9F8A9C6C1C80EC2A0C9639725 Certificado impreso el día 8/2/2023 9:30:44 AM por el portal de empresas Edesk


POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS
EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO
Diríjase a la Institución Prestadora de Salud (IPS) asignada en la línea Positiva 01 8000 111 170, en Bogotá (601) 330 7000.
www.positiva.gov.co
LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS
SILVIO LEBASA
DIAZ
76322725
DANILO FERNANDEZ FERNANDEZ
76329343

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR

NIT. 891.500.182-0

No. 403492

Diligencie este formulario
en letra imprenta y tinta color negro

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN

DEPENDIENTE		INDEPENDIENTE	Indice de Aporte 0,6%	2%	PENSIONADO	Indice de Aporte 0%	0,6%	2%
Regular	☐	Regular	☐	☐	Fidelidad 25 años	☐		
Servicio Domestico	☐	Taxista	☐	☐	Menos de 1.5 SMMLV	☐	☐	☐
Madre Comunitaria	☐	Facultativos	☐	☐	Más de 1.5 SMMLV		☐	☐
Veteranos	☐	Colombiano en el Exterior	☐	☐				

PARTE A — INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (Como figura en el RUT)
fernandez fernandez DANILO

NIT ☐ C.C ☒ T.I. ☐ C.E ☐ PAS ☐
No. **76329343-1**

PARTE B — INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	GÉNERO
LEBASA	DIAZ	SILVIO		1971 / 09 / 01	F ☐ M ☒ I ☐

C.C ☒ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No. **76322725**

ESTADO CIVIL: ☒ SOLTERO ☐ CASADO ☐ UNIÓN LIBRE ☐ VIUDO ☐ SEPARADO ☐ DIVORCIADO

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA / BARRIO / VEREDA: **Vereda ALTO PESARES**
SECTOR: ☐ URBANO ☒ RURAL
TELÉFONO CELULAR: **3176993059**
TELÉFONO FIJO:
MUNICIPIO: **POPAYAN**
DEPARTAMENTO: **CAUCA**
PAÍS: **COLOMBIA**
E-MAIL: **silviolevaza@gmail.com**

FACTOR DE VULNERABILIDAD
- ☒ No disponible
- ☐ Cabeza de familia
- ☐ Desplazado
- ☐ Población migrante
- ☐ Ejercicio del trabajo sexual
- ☐ En condición de discapacidad
- ☐ Desmovilizado o reinsertado
- ☐ Hijos (as) de desmovilizados o reinsertados
- ☐ Damnificado desastre natural
- ☐ Hijo (as) de madres cabeza de familia
- ☐ Población zonas frontera (nacionales)
- ☐ Víctima del conflicto armado (no desplazado)

ORIENTACIÓN SEXUAL ☒ Heterosexual ☐ Homosexual ☐ Bisexual ☐ Información no disponible

NIVEL EDUCATIVO
- ☐ Preescolar
- ☐ Básica
- ☐ Secundaria
- ☐ Media
- ☐ Técnico / tecnológico
- ☐ Profesional universitario
- ☐ Posgrado / maestría
- ☒ Ninguno

PERTENENCIA ÉTNICA
- ☐ Afrocolombiano
- ☐ Comunidad negra
- ☐ Indígena
- ☐ Raizal del archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina
- ☐ Palenquero
- ☐ Room/gitano
- ☒ No disponible

MUNICIPIO DONDE LABORA	SECTOR	FECHA DE INGRESO A SU EMPRESA (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN / PROFESIÓN	HORAS LABORADAS AL MES	SALARIO MENSUAL
POPAYAN	☒ URBANO ☐ RURAL	2023 / 08 / 02	AYUDANTE DE OBRA	192	☒ Básico ☐ Mesada Pensional — Comisiones ☐ SI ☒ NO — VALOR 1160000 (Suma todos los conceptos salariales)

INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA PARA PAGO DEL SUBSIDIO FAMILIAR

¿DESEA QUE EL PAGO SEA CONSIGNADO A SU CUENTA? ☐ SI ☒ NO

El pago del subsidio a través de cuenta bancaria, garantiza que el mismo no prescriba (venza), acorde a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 21/1982.

NOMBRE DEL BANCO
☐ Cta. Ahorros ☐ Cta. Corriente
No. Cuenta

PARTE C — INFORMACIÓN DEL (A) CONYUGE Y/O COMPAÑERO (A) ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F ☐ M ☐ I ☐

C.C ☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No.

CONVIVEN ☐ SI ☐ NO

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA

IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR
No.

PARTE D — DATOS DEL PADRE O MADRE BIOLÓGICO (A) DE LOS HIJOS A INSCRIBIR QUE NO CONVIVE CON EL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F ☐ M ☐ I ☐

C.C ☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No.

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA

IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR
No.

PARTE E — INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	GENERO F	M	I	C.T. DISC	T. PARENTESCO HIJO	PADRE	HMNO	HJTR	IDENTIFICACIÓN C.C.-T.I-C.E.-PAS-REGISTRO CIVIL (NUIP) Tipo	Número	USO EXCLUSIVO C.C.F.C N/A

DISC: DISCAPACITADO HIJO: HIJO PADRE: PADRE HMNO: HERMANO HJTR: HIJASTRO

DECLARACIÓN:

Declaramos que la información suministrada en el presente formulario es verdadera, cuenta con los soportes probatorios correspondientes y podrá ser verificada en cualquier momento por parte de la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la ley 21 de 1982. En el evento que la información suministrada cambie, me comprometo a reportar modificación de los datos a más tardar el día 10 del mes siguiente de ocurrida la novedad. El suministro de datos falsos por parte del empleador, a la Caja o la violación de la norma sobre salarios mínimos, es causal de desafiliación según artículo 45 de la Ley 21 de 1982.

Conforme a lo establecido en la Ley 1581 del 2012 y demás decretos reglamentarios, autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, para el tratamiento y manejo de mis datos personales consignados en el presente formulario, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular y cruzar información propia, con el fin de facilitar la prestación de servicios, pago de cuotas monetarias, ejercer las gestiones de cobro, reportar a centrales de riesgo cuando corresponda y en general todas las acciones que se deriven de los servicios que de conformidad con la Ley presta esta Caja de Compensación Familiar. Declaro que soy responsable de la veracidad de mis datos suministrados. Así mismo autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y/o correo electrónico antes mencionados. Declaro que he sido informado de los derechos que me asisten como titular de la identificación, dirección y teléfono del responsable del tratamiento de mis datos de conformidad con la Ley 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios. La Caja garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos.

De igual manera, autorizo a COMFACAUCA, en caso que cobre cuotas monetarias a las cuales no tenga derecho, me sean descontadas de los próximos pagos de la cuota monetaria de subsidio familiar a que hubiere lugar.

FIRMA DEL TRABAJADOR (A) No. de identificación

FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

OBSERVACIONES

RECIBE		DIGITA	REVISA Y DIGITALIZA
FECHA	2023-08-02	FECHA	FECHA
NOMBRE	COMFACAUCA EN LÍNEA	NOMBRE	NOMBRE

ESPACIO PARA RADICACIÓN COMFACAUCA

comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

SECCIÓN SUBSIDIO FAMILIAR

2023-08-02

Subsidio Supervisado VIGILADO

MAYORES INFORMES: COMFACAUCA POPAYÁN: Calle 2 Nte. Nº 6A-54 Barrio Modelo PBX: (0928) 231868 Ext: 120-122-190-221 FAX: 8203961 nomina@comfacauca.com. - promoaportes@comfacauca.com
Santander de Quilichao: Calle 5 # 9-79 PBX: (0928) 292183 **- Puerto Tejada:** Cra. 20 # 16-25 Barrio El Centro Tel: (0928) 282189 - 282430 **- El Bordo:** Cr.7 # 4-33 PBX: 8262111
Guapi: Calle 6 Vía principal Cel: 3104681793 **- Miranda:** Calle 7 13 B #51-73 PBX: 8281487 - 8476330 **- www.comfacauca.com**

VERSION 1 / Junio 28 de 2022 ORIGINAL

comfacauca — El empleo es de todos — Mintrabajo

DECLARACIÓN JURAMENTADA

FECHA DE SOLICITUD			CIUDAD / MUNICIPIO
AÑO	MES	DÍA	

YO:

identificado(a) con:
C.C ☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐ CUAL:

No.

Declaro bajo la gravedad de juramento que que toda la información aquí suministrada es VERÍDICA. Autorizo que por cualquier medio se verifique los datos aquí contenidos y en caso de falsedad, se apliquen las sanciones contempladas en la ley.

MOTIVO DE LA DECLARACIÓN

Marque con una X el motivo de la declaración

☐ 1. Convivencia y dependencia económica ☐ 2. Unión marital de hecho / Unión libre ☐ 3. Padres o hermanos huérfanos de padres ☐ 4. Otros

1. CONVIVENCIA Y DEPENDENCIA ECONÓMICA

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro usted demostrará y aceptará que las personas relacionadas hacen parte de su grupo familiar (cónyuge, hijos, hijastros) conviven y dependen económicamente del trabajador(a)

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

2. UNIÓN MARITAL DE HECHO (UNIÓN LIBRE)

A través del diligenciamiento del siguiente espacio demostrará y aceptará que usted convive y tiene una comunidad de vida singular con su compañera(o) permanente

Declaro que el (la) señor(a)_____ identificado(a) con el tipo de documento _____ número _____
es mi compañera(o) permanente y convivimos desde hace _____ años y _____ meses. Además el(la) señor(a) actualmente se desempeña como:

☐ Dependiente ☐ Independiente ☐ Pensionado(a) ☐ Estudiante ☐ No labora

3. PADRES O HERMANO(S) HUÉRFANO(S)

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro declaro que mi padre / madre, hermano(a) huérfano(s) de padres relacionado(a) como parte del núcleo familiar, no recibe(n) subsidio familiar, salario, renta o pensión alguna, ni esta(n) afiliado(a)(s) a otra caja de compensación familiar.

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

Firma del padre | Firma de la madre

4. OTROS

Declaro que desconozco la ubicación del señor(a)_____identificado con_____padre / madre biológico(a)
del menor_____identificaco con_____ por lo que no puedo aportar los datos relacionados con su certificación laboral

NOTA: la fecha de lanzamiento de la presente declaración juramentada no puede tener una vigencia superior a treinta(30) días y deberá ser firmada por el (la) declarante. La información contiene la manifestación expresa del trabajador y su grupo familiar, y por tal razón se presume que corresponden a sus condiciones y realidad actual, no obstante, las cajas de compensación familiar podrán realizar las verificaciones internas y externas en cualquier momento durante su vinculación, con el fin de corroborar la veracidad de la información a través de los mecanismos que considere pertinentes. En todo caso de evidenciar inconsistencias en lo manifestado a través del presente documento, tendrán la facultad de retirar del grupo familiar a la (s) persona (s) a cargo y/o suspender el reconocimiento del subsidio familiar.

Firma del declarante y documento

Observaciones _____

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN.

1 ☐ Formulario de afiliación
2 ☐ Documento de identificación del trabajador.
3 ☐ Documento de identificación del Conyuge/Compañero(a) permanente del trabajador.
4 ☐ Documento de identificación de los padres del trabajador.
5 ☐ Registro civil de nacimiento del trabajador.
6 ☐ Registro civil de nacimiento de los hijos, hijastros, hermanos.
7 ☐ Documento de identificación actualizado de los hijos, hijastros, hermanos.
8 ☐ Certificado de estudio o el boletin de calificaciones para hijos mayores de 12 años, hasta los 18 años y 11 meses. (No obligatorio Independiente y Pensionado)
9 ☐ Certificado de discapacidad o perdida de capacidad laboral expedido por la EPS o entidad competente para personas a cargo en condición de invalidez si aplica el caso.
10 ☐ Para desafiliar a un conyuge se debe presentar el documento en el que conste la cesación de efectos civiles del matrimonio, liquidación de la sociedad conyugal o unión marital de hecho.
11 ☐ Constancia laboral del Conyuge/Compañero permanente. **Si el Conyuge/Compañero(a) permanente no labora:** Diligenciar declaración juramentada establecida por Comfacauca y Ministerio de trabajo/ si el cónyuge es pensionado, anexar colilla de pago de la mesada.
12 ☐ Custodia expedida por autoridad competente. (ICBF, Comisarias, Juzgados de familia, centros de conciliación, jueces de familia, civil, promiscuo municipal y de paz, personería y en caso de no haber ninguna de las anteriores, el inspector de policía)
13 ☐ Certificado EPS, donde conste tipo de afiliación (Si el padre o la madre se encuentra afiliado al Régimen Subsidiado en Salud puede ser beneficiario del trabajador y recibir cuota monetaria)
14 ☐ Registro civil de defunción de los padres del trabajador.
15 ☐ Copia de resolución de pensión (Colfondos) que reconoce la calidad de pensionado(a), o certificado de pensión con sábana pensional (Fondos Privados)
Copia del **último desprendible de pago,** para pensionados hasta 1.5 SMMLV y Mayores 1.5 SMMLV.
16 ☐ Carta de solicitud con nombre completo del solicitante, domicilio, identificación, lugar de residencia, valor mensual de ingresos y declaración de la fuente de los ingresos y manifestación sobre si estaba o no afiliado a alguna Caja de Compensación Familiar con anterioridad a la solicitud.
17 ☐ Certificado de paz y salvo, en el caso de afiliación anterior a otra caja
18 ☐ Si uno de los padres es fallecido, Registro Civil de Defunción.
19 ☐ Certificación veteranos
20 ☐ Certificación en la que indique que es madre comunitaria con el NIT, nombre, dirección, municipio y teléfono donde labora
21 ☐ Copia de la planilla PILA con el pago de la caja de compensación

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN SEGÚN MODALIDAD

Trabajador	Adjuntar documentos de estos numerales							
Dependiente	1	2						
Independiente	1	2	16	17	21			
Pensionado	1	2	15	16	17			
Veterano	1	2	19					
Madres comunitarias	1	2	21	20				
Facultativos	1	2	21					
Personas a Cargo del Trabajador (Dependiente, Independiente y Pensionado 0,6 y 2% - NO APLICA para Pensionado por Fidelidad)								
Conyuge/Compañero(a) permanente sin hijos.	3							
Conyuge/Compañero(a) permanente e hijos de la unión.	3	6	7	8	9	10	11	
Conyuge/compañero(a) permanente e hijastro(s).	3	6	7	8	9	10	11	12
Hijos de trabajador(a) separado(a).	3	6	7	8	9	10	11	
Hijos no reconocidos por uno de los padres (menores en cuyo registro civil figure únicamente uno de los padres.)	6	7	8	9				
Padres.	4	5	9	10	13	18		
Hermanos huerfanos de padres	5	6	7	8	9	10	14	

www.comfacauca.com

ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA

NIT: 817.001.773-3

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) SILVIO LEBASA DIAZ identificado(a) con CC 76322725, se encuentra Afiliado en el Plan de Beneficios en Salud PBS, de ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA por DANILO FERNANDEZ FERNANDEZ CC 76329343 en calidad de Dependiente según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha inicio relación laboral	Fecha fin relación laboral
02/ago./2023	

Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura
02/sept./2023	

Informacion beneficiarios:

No hay beneficiarios en el grupo familiar.

El presente certificado se expide a solicitud de el(la) interesado(a) a los 02 días del mes de ago. de 2023.

Observaciones

Con destino a: Solicitud del Interesado

Información sujeta a verificación por parte de ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea 018000932811 - Documento no válido como autorización de traslado - No es válido para aclarar situación de duplicidad en el SGSSS. Semanas de cotización según LEY 1122/07.

Cordialmente,



Asistente y/o Auxiliar de Registro
Área de Aseguramiento

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JHONIER DAVID VELASCO MOPAN, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.002.959.385**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 2 de Agosto del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 02/08/2023

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	76329343	**Cédula Usuario:**	CC 76329343
Nombre:	DANILO FERNANDEZ FERNANDEZ				
Dirección:	CL 54 AN 8 145				
Departamento:	CAUCA		**Municipio:**	POPAYAN	
Correo electrónico:	DANILF25.DF@GMAIL.COM				
Teléfono:	3028433631		**Tarifa:**	6.960	
Actividad Económica:	5411201 CONSTRUCCION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, INCLUYE CONSTRUCCION DE TODO TIPO DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, REFORMA O RENOVACION DE ESTRUCTURAS EXISTENTES, CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 76329343	DANILO FERNANDEZ FERNANDEZ

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	42	03/08/2023	CC 1002959385	VELASCO MOPAN JHONIER	5	6.96000	**Dependiente**

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

MRS_4_1_3_FR15 v_04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

E73B47D9F8A9C6C1C80EC2A0C9639725 Certificado impreso el día 8/2/2023 9:37:03 AM por el portal de empresas Edesk


POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS
EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO
Diríjase a la Institución Prestadora de Salud (IPS) asignada en la línea Positiva 01 8000 111 170, en Bogotá (601) 330 7000.
www.positiva.gov.co
LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS
JHONIER DAVID
VELASCO MOPAN
1002959385
DANILO FERNANDEZ FERNANDEZ
76329343

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR

NIT. 891.500.182-0

No. 403493

Diligencie este formulario
en letra imprenta y tinta color negro

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN

DEPENDIENTE		INDEPENDIENTE	Indice de Aporte 0,6%	2%	PENSIONADO	Indice de Aporte 0%	0,6%	2%
Regular	☐	Regular	☐	☐	Fidelidad 25 años	☐		
Servicio Domestico	☐	Taxista	☐	☐	Menos de 1.5 SMMLV	☐	☐	☐
Madre Comunitaria	☐	Facultativos	☐	☐	Más de 1.5 SMMLV		☐	☐
Veteranos	☐	Colombiano en el Exterior	☐	☐				

PARTE A — INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (Como figura en el RUT)
fernandez fernandez DANILO

NIT ☐ C.C ☒ T.I. ☐ C.E ☐ PAS ☐
No. **76329343-1**

PARTE B — INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	GÉNERO
VELASCO	MOPAN	JHONIER	DAVID	2001 / 03 / 19	F ☐ M ☒ I ☐

C.C ☒ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No. **1002959385**

ESTADO CIVIL: ☒ SOLTERO ☐ CASADO ☐ UNIÓN LIBRE ☐ VIUDO ☐ SEPARADO ☐ DIVORCIADO

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA / BARRIO / VEREDA: **VEREDA SAN RAFAEL**

SECTOR: ☒ URBANO ☐ RURAL

TELÉFONO CELULAR: **3223320711**

TELÉFONO FIJO:

MUNICIPIO: **POPAYAN**

DEPARTAMENTO: **CAUCA**

PAÍS: **COLOMBIA**

E-MAIL: **vjhonierdavid@gmail.com**

FACTOR DE VULNERABILIDAD

- ☒ No disponible
- ☐ Cabeza de familia
- ☐ Desplazado
- ☐ Población migrante
- ☐ Ejercicio del trabajo sexual
- ☐ En condición de discapacidad
- ☐ Desmovilizado o reinsertado
- ☐ Hijos (as) de desmovilizados o reinsertados
- ☐ Damnificado desastre natural
- ☐ Hijo (as) de madres cabeza de familia
- ☐ Población zonas frontera (nacionales)
- ☐ Víctima del conflicto armado (no desplazado)

ORIENTACIÓN SEXUAL

- ☐ Heterosexual
- ☒ Homosexual
- ☐ Bisexual
- ☐ Información no disponible

NIVEL EDUCATIVO

- ☐ Preescolar
- ☐ Básica
- ☒ Secundaria
- ☐ Media
- ☐ Técnico / tecnológico
- ☐ Profesional universitario
- ☐ Posgrado / maestría
- ☐ Ninguno

PERTENENCIA ÉTNICA

- ☐ Afrocolombiano
- ☐ Comunidad negra
- ☐ Indígena
- ☐ Raizal del archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina
- ☐ Palenquero
- ☐ Room/gitano
- ☒ No disponible

MUNICIPIO DONDE LABORA	SECTOR	FECHA DE INGRESO A SU EMPRESA (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN / PROFESIÓN	HORAS LABORADAS AL MES	SALARIO MENSUAL
POPAYAN	☒ URBANO ☐ RURAL	2023 / 08 / 02	AYUDANTE DE OBRA	192	☒ Básico ☐ Mesada Pensional — Comisiones ☐ SI ☒ NO — VALOR 1160000 (Suma todos los conceptos salariales)

INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA PARA PAGO DEL SUBSIDIO FAMILIAR

¿DESEA QUE EL PAGO SEA CONSIGNADO A SU CUENTA? ☐ SI ☒ NO

El pago del subsidio a través de cuenta bancaria, garantiza que el mismo no prescriba (venza), acorde a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 21/1982.

NOMBRE DEL BANCO

☐ Cta. Ahorros ☐ Cta. Corriente

No. Cuenta

PARTE C — INFORMACIÓN DEL (A) CONYUGE Y/O COMPAÑERO (A) ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F ☐ M ☐ I ☐

C.C ☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No.

CONVIVEN ☐ SI ☐ NO

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA

IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR
No.

PARTE D — DATOS DEL PADRE O MADRE BIOLÓGICO (A) DE LOS HIJOS A INSCRIBIR QUE NO CONVIVE CON EL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F ☐ M ☐ I ☐

C.C ☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No.

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA

IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR
No.

PARTE E — INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	GENERO F	M	I	C.T. DISC	T. PARENTESCO HIJO	PADRE	HMNO	HJTR	IDENTIFICACIÓN C.C.-T.I-C.E.-PAS-REGISTRO CIVIL (NUIP) Tipo	Número	USO EXCLUSIVO C.C.F.C N/A

DISC: DISCAPACITADO HIJO: HIJO PADRE: PADRE HMNO: HERMANO HJTR: HIJASTRO

DECLARACIÓN:

Declaramos que la información suministrada en el presente formulario es verdadera, cuenta con los soportes probatorios correspondientes y podrá ser verificada en cualquier momento por parte de la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la ley 21 de 1982. En el evento que la información suministrada cambie, me comprometo a reportar modificación de los datos a más tardar el día 10 del mes siguiente de ocurrida la novedad. El suministro de datos falsos por parte del empleador, a la Caja o la violación de la norma sobre salarios mínimos, es causal de desafiliación según artículo 45 de la Ley 21 de 1982.

Conforme a lo establecido en la Ley 1581 del 2012 y demás decretos reglamentarios, autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, para el tratamiento y manejo de mis datos personales consignados en el presente formulario, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular y cruzar información propia, con el fin de facilitar la prestación de servicios, pago de cuotas monetarias, ejercer las gestiones de cobro, reportar a centrales de riesgo cuando corresponda y en general todas las acciones que se deriven de los servicios que de conformidad con la Ley presta esta Caja de Compensación Familiar. Declaro que soy responsable de la veracidad de mis datos suministrados. Así mismo autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y/o correo electrónico antes mencionados. Declaro que he sido informado de los derechos que me asisten como titular de la identificación, dirección y teléfono del responsable del tratamiento de mis datos de conformidad con la Ley 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios. La Caja garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos.

De igual manera, autorizo a COMFACAUCA, en caso que cobre cuotas monetarias a las cuales no tenga derecho, me sean descontadas de los próximos pagos de la cuota monetaria de subsidio familiar a que hubiere lugar.

FIRMA DEL TRABAJADOR (A) No. de identificación

FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

OBSERVACIONES

ESPACIO PARA RADICACIÓN COMFACAUCA

comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

SECCIÓN SUBSIDIO FAMILIAR

2023-08-02

RECIBE		DIGITA	REVISA Y DIGITALIZA
FECHA	**2023-08-02**	FECHA	FECHA
NOMBRE	**COMFACAUCA EN LÍNEA**	NOMBRE	NOMBRE

Subsidio Supervisado VIGILADO

comfacauca — El empleo es de todos — Mintrabajo

DECLARACIÓN JURAMENTADA

FECHA DE SOLICITUD			CIUDAD / MUNICIPIO
AÑO	MES	DÍA	

YO:

identificado(a) con:
C.C☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS☐ CD☐ PEP☐ PPT☐ VISA☐ OTRO☐ CUAL:

No.

Declaro bajo la gravedad de juramento que que toda la información aquí suministrada es VERÍDICA. Autorizo que por cualquier medio se verifique los datos aquí contenidos y en caso de falsedad, se apliquen las sanciones contempladas en la ley.

MOTIVO DE LA DECLARACIÓN

Marque con una X el motivo de la declaración
☐ 1. Convivencia y dependencia económica ☐ 2. Unión marital de hecho / Unión libre ☐ 3. Padres o hermanos huérfanos de padres ☐ 4. Otros

1. CONVIVENCIA Y DEPENDENCIA ECONÓMICA

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro usted demostrará y aceptará que las personas relacionadas hacen parte de su grupo familiar (cónyuge, hijos, hijastros) conviven y dependen económicamente del trabajador(a)

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

2. UNIÓN MARITAL DE HECHO (UNIÓN LIBRE)

A través del diligenciamiento del siguiente espacio demostrará y aceptará que usted convive y tiene una comunidad de vida singular con su compañera(o) permanente

Declaro que el (la) señor(a)_____ identificado(a) con el tipo de documento _____ número _____
es mi compañera(o) permanente y convivimos desde hace _____ años y _____ meses. Además el(la) señor(a) actualmente se desempeña como:
☐ Dependiente ☐ Independiente ☐ Pensionado(a) ☐ Estudiante ☐ No labora

3. PADRES O HERMANO(S) HUÉRFANO(S)

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro declaro que mi padre / madre, hermano(a) huérfano(s) de padres relacionado(a) como parte del núcleo familiar, no recibe(n) subsidio familiar, salario, renta o pensión alguna, ni esta(n) afiliado(a)(s) a otra caja de compensación familiar.

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

Firma del padre | Firma de la madre

4. OTROS

Declaro que desconozco la ubicación del señor(a)_____identificado con_____padre / madre biológico(a)
del menor_____identificaco con_____ por lo que no puedo aportar los datos relacionados con su certificación laboral

NOTA: la fecha de lanzamiento de la presente declaración juramentada no puede tener una vigencia superior a treinta(30) días y deberá ser firmada por el (la) declarante. La información contiene la manifestación expresa del trabajador y su grupo familiar, y por tal razón se presume que corresponden a sus condiciones y realidad actual, no obstante, las cajas de compensación familiar podrán realizar las verificaciones internas y externas en cualquier momento durante su vinculación, con el fin de corroborar la veracidad de la información a través de los mecanismos que considere pertinentes. En todo caso de evidenciar inconsistencias en lo manifestado a través del presente documento, tendrán la facultad de retirar del grupo familiar a la (s) persona (s) a cargo y/o suspender el reconocimiento del subsidio familiar.

Firma del declarante y documento

Observaciones _____

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN.

1 ☐ Formulario de afiliación
2 ☐ Documento de identificación del trabajador.
3 ☐ Documento de identificación del Conyuge/Compañero(a) permanente del trabajador.
4 ☐ Documento de identificación de los padres del trabajador.
5 ☐ Registro civil de nacimiento del trabajador.
6 ☐ Registro civil de nacimiento de los hijos, hijastros, hermanos.
7 ☐ Documento de identificación actualizado de los hijos, hijastros, hermanos.
8 ☐ Certificado de estudio o el boletin de calificaciones para hijos mayores de 12 años, hasta los 18 años y 11 meses. (No obligatorio Independiente y Pensionado)
9 ☐ Certificado de discapacidad o perdida de capacidad laboral expedido por la EPS o entidad competente para personas a cargo en condición de invalidez si aplica el caso.
10 ☐ Para desafiliar a un conyuge se debe presentar el documento en el que conste la cesación de efectos civiles del matrimonio, liquidación de la sociedad conyugal o unión marital de hecho.
11 ☐ Constancia laboral del Conyuge/Compañero permanente. **Si el Conyuge/Compañero(a) permanente no labora:** Diligenciar declaración juramentada establecida por Comfacauca y Ministerio de trabajo/ si el cónyuge es pensionado, anexar colilla de pago de la mesada.
12 ☐ Custodia expedida por autoridad competente. (ICBF, Comisarias, Juzgados de familia, centros de conciliación, jueces de familia, civil, promiscuo municipal y de paz, personería y en caso de no haber ninguna de las anteriores, el inspector de policía)
13 ☐ Certificado EPS, donde conste tipo de afiliación (Si el padre o la madre se encuentra afiliado al Régimen Subsidiado en Salud puede ser beneficiario del trabajador y recibir cuota monetaria)
14 ☐ Registro civil de defunción de los padres del trabajador.
15 ☐ Copia de resolución de pensión (Colfondos) que reconoce la calidad de pensionado(a), o certificado de pensión con sábana pensional (Fondos Privados)
Copia del **último desprendible de pago,** para pensionados hasta 1.5 SMMLV y Mayores 1.5 SMMLV.
16 ☐ Carta de solicitud con nombre completo del solicitante, domicilio, identificación, lugar de residencia, valor mensual de ingresos y declaración de la fuente de los ingresos y manifestación sobre si estaba o no afiliado a alguna Caja de Compensación Familiar con anterioridad a la solicitud.
17 ☐ Certificado de paz y salvo, en el caso de afiliación anterior a otra caja
18 ☐ Si uno de los padres es fallecido, Registro Civil de Defunción.
19 ☐ Certificación veteranos
20 ☐ Certificación en la que indique que es madre comunitaria con el NIT, nombre, dirección, municipio y teléfono donde labora
21 ☐ Copia de la planilla PILA con el pago de la caja de compensación

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN SEGÚN MODALIDAD

Trabajador	Adjuntar documentos de estos numerales							
Dependiente	1	2						
Independiente	1	2	16	17	21			
Pensionado	1	2	15	16	17			
Veterano	1	2	19					
Madres comunitarias	1	2	21	20				
Facultativos	1	2	21					
Personas a Cargo del Trabajador (Dependiente, Independiente y Pensionado 0,6 y 2% - NO APLICA para Pensionado por Fidelidad)								
Conyuge/Compañero(a) permanente sin hijos.	3							
Conyuge/Compañero(a) permanente e hijos de la unión.	3	6	7	8	9	10	11	
Conyuge/compañero(a) permanente e hijastro(s).	3	6	7	8	9	10	11	12
Hijos de trabajador(a) separado(a).	3	6	7	8	9	10	11	
Hijos no reconocidos por uno de los padres (menores en cuyo registro civil figure únicamente uno de los padres.)	6	7	8	9				
Padres.	4	5	9	10	13	18		
Hermanos huerfanos de padres	5	6	7	8	9	10	14	

www.comfacauca.com

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

EPS Sanitas

No. de Radicación | Fecha de Radicación (D D M M A A A A)

168664197

(Lea las instrucciones que se encuentran al respaldo antes de diligenciar este formulario)

I. DATOS DEL TRÁMITE

1. Tipo de Trámite	2. Tipo de Afiliación	3. Régimen
A. Afiliación B. Reporte de Novedades X	A. Individual Cotizante o Cabeza de Familia X B. Colectiva D. De Oficio Beneficiario o Afiliado adicional C. Institucional	A. Contributivo X B. Subsidiado

4. Tipo de Afiliado	5. Tipo de Cotizante	Código
A. Cotizante X B. Cabeza de Familia C. Beneficiario	A. Dependiente X B. Independiente C. Pensionado	(a registrar por la EPS)

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (Del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
Velasco	Mopan	Jhonier	David

7. Tipo de documento de identidad	8. Número del documento de identidad	9. Sexo	10. Fecha de nacimiento
CN TI CE CD RC CC X PA SC	1002959385.	Femenino Masculino X	19 03 2001

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos Personales

11. Etnia	12. Discapacidad (Tipo F N M / Condición T P)	13. Puntaje SISBÉN	14. Grupo de población especial

15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso base de cotización - IBC
Positiva		$ 1160.000

18. Residencia

Dirección	Teléfono Fijo
Vereda San Rafael	

Teléfono Celular	Correo Electrónico
3245089601	yjhonierdavid@gmail.com

Municipio / Distrito	Zona	Localidad / Comuna	Departamento
Popayán	Urbana Rural X		Cauca

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos Básicos de identificación del Cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo	23. Fecha de nacimiento
CN TI CE CD RC CC PA SC		Femenino Masculino	D D M M A A A A

Datos Básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres

	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

Datos Complementarios

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo	28. Fecha de nacimiento	29. Parentesco
B1			Femenino Masculino	D D M M A A A A	
B2			Femenino Masculino	D D M M A A A A	
B3			Femenino Masculino	D D M M A A A A	
B4			Femenino Masculino	D D M M A A A A	
B5			Femenino Masculino	D D M M A A A A	

	30. Etnia	31. Discapacidad (Tipo F N M / Condición T P)	32. Datos de Residencia: Municipio/Distrito	Zona	Departamento	Teléfono Fijo y/o Celular	33. Valor de la UPC del Afiliado Adicional (a registrar por la EPS)
B1		F N M / T P		Urbana Rural			
B2		F N M / T P		Urbana Rural			
B3		F N M / T P		Urbana Rural			
B4		F N M / T P		Urbana Rural			
B5		F N M / T P		Urbana Rural			

Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C		
B		
B		
B		

-Original: EPS -1a Copia: EMPLEADOR -2a Copia: AFILIADO -

Powered by CamScanner

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo documento de identificación (NIT, CC, TI, PA, CE, CD)	37. Número del documento de identificación	38. Tipo de aportante o pagador de Pensiones (a registrar por la EPS)
Danilo Fernandez	CC	76329343	

39. Ubicación
Dirección: Cl 34 AN # 8-145
Teléfono Fijo: 3028433631
Correo Electrónico:
Municipio / Distrito: Popayan
Departamento:

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- [ ] 1. Modificación de datos básicos de identificación
- [ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación
- [ ] 3. Actualización del documento de identidad
- [ ] 4. Actualización y corrección de datos complementarios
- [ ] 5. Terminación de la inscripción en la EPS
  Código:
- [ ] 6. Reinscripción en la EPS
- [ ] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [ ] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar
- [ ] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando
- [ ] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [X] 13. Movilidad: [X] A. Régimen Contributivo [ ] B. Régimen Subsidiado
- [ ] 14. Traslado: [ ] A. Mismo Régimen [ ] B. Diferente Régimen
- [ ] 15. Reporte de fallecimiento
- [ ] 16. Reporte del trámite de protección al cesante
- [ ] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado
- [ ] 18. Reporte de la calidad de Pensionado

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad (CN, TI, CE, CD, RC, CC, PA, SC)	Número del documento de identidad	Sexo (Femenino / Masculino)	Fecha de nacimiento (D D M M A A A A)	42. Fecha
				02082023

43. EPS anterior	44. Motivo de traslado (Código)	45. Caja de compensación Familiar o pagador de pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [X] 46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- [X] 47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.
- [ ] 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
- [X] 49. Declaración de no internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud.
- [X] 50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
- [X] 51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran.
- [X] 52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- [X] 53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto.

VIII. FIRMAS

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institución o de oficio
X Jhoner David Velasco Mopan	X Danilo Fernandez Fernandez

IX. ANEXOS

56. Anexo copia del documento de identidad: Cantidad ____ (CN RC TI CC PA CE CD SC) TOTAL

- [ ] 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
- [ ] 58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.
- [ ] 59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.
- [ ] 60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.
- [ ] 61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.
- [ ] 62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres.
- [ ] 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.
- [ ] 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [ ] 65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial: Código del Municipio	Código del Departamento	67. Datos del SISBÉN: Número de ficha	Puntaje	Nivel	68. Fecha de Radicación (D D M M A A A A)	69. Fecha de Validación (D D M M A A A A)

70. Datos del funcionario que realiza la validación

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo de documento	Número de documento de identidad	71. Firma del Funcionario

Observaciones:

RECIBIDO PARA VERIFICACIÓN POR: [illegible]

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario

Doc. identificación y nombre del Ejecutivo Comercial	Sello de Radicación	Sticker procesamiento
Saudra Martinez	02 AGO 2023 Recibido por:	25217823

Powered by CamScanner

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

EDWIN ANDRES VARGAS ACALO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.124.861.858**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 2 de Agosto del 2023.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 02/08/2023

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	76329343	**Cédula Usuario:**	CC 76329343
Nombre:	DANILO FERNANDEZ FERNANDEZ				
Dirección:	CL 54 AN 8 145				
Departamento:	CAUCA		**Municipio:**	POPAYAN	
Correo electrónico:	DANILF25.DF@GMAIL.COM				
Teléfono:	3028433631		**Tarifa:**	6.960	
Actividad Económica:	5411201 CONSTRUCCION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, INCLUYE CONSTRUCCION DE TODO TIPO DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, REFORMA O RENOVACION DE ESTRUCTURAS EXISTENTES, CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 76329343	DANILO FERNANDEZ FERNANDEZ

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	43	03/08/2023	CC 1124861858	VARGAS ACALO EDWIN	5	6.96000	**Dependiente**

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

MRS_4_1_3_FR15 v_04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

E73B47D9F8A9C6C1C80EC2A0C9639725 Certificado impreso el día 8/2/2023 9:40:44 AM por el portal de empresas Edesk

POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

Diríjase a la Institución Prestadora de Salud (**IPS**) asignada en la línea Positiva **01 8000 111 170**, en Bogotá (**601**) **330 7000.**

www.positiva.gov.co

LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS

POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

EDWIN ANDRES
VARGAS ACALO
1124861858

DANILO FERNANDEZ FERNANDEZ
76329343

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR

NIT. 891.500.182-0

No. 403494

Diligencie este formulario
en letra imprenta y tinta color negro

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN

DEPENDIENTE		INDEPENDIENTE	Indice de Aporte 0,6%	2%	PENSIONADO	Indice de Aporte 0%	0,6%	2%
Regular	☐	Regular	☐	☐	Fidelidad 25 años	☐		
Servicio Domestico	☐	Taxista	☐	☐	Menos de 1.5 SMMLV	☐	☐	☐
Madre Comunitaria	☐	Facultativos	☐	☐	Más de 1.5 SMMLV		☐	☐
Veteranos	☐	Colombiano en el Exterior	☐	☐				

PARTE A — INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (Como figura en el RUT)
fernandez fernandez DANILO

NIT ☐ C.C ☒ T.I. ☐ C.E ☐ PAS ☐
No. **76329343-1**

PARTE B — INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	GÉNERO
VARGAS	ACALO	EDWIN	ANDRES	1995 / 03 / 20	F ☐ M ☒ I ☐

C.C ☒ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No. **1124861858**

ESTADO CIVIL: ☒ SOLTERO ☐ CASADO ☐ UNIÓN LIBRE ☐ VIUDO ☐ SEPARADO ☐ DIVORCIADO

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA / BARRIO / VEREDA: **Vía vereda**

SECTOR: ☒ URBANO ☐ RURAL

TELÉFONO CELULAR: **3197867409**

TELÉFONO FIJO:

MUNICIPIO: **CALDONO** | DEPARTAMENTO: **CAUCA** | PAÍS: **COLOMBIA**

E-MAIL: **myxafiliaciones@gmail.com**

FACTOR DE VULNERABILIDAD

- ☒ No disponible
- ☐ Cabeza de familia
- ☐ Desplazado
- ☐ Población migrante
- ☐ Ejercicio del trabajo sexual
- ☐ En condición de discapacidad
- ☐ Desmovilizado o reinsertado
- ☐ Hijos (as) de desmovilizados o reinsertados
- ☐ Damnificado desastre natural
- ☐ Hijo (as) de madres cabeza de familia
- ☐ Población zonas frontera (nacionales)
- ☐ Víctima del conflicto armado (no desplazado)

ORIENTACIÓN SEXUAL ☒ Heterosexual ☐ Homosexual ☐ Bisexual ☐ Información no disponible

NIVEL EDUCATIVO

- ☐ Preescolar
- ☐ Básica
- ☒ Secundaria
- ☐ Media
- ☐ Técnico / tecnológico
- ☐ Profesional universitario
- ☐ Posgrado / maestría
- ☐ Ninguno

PERTENENCIA ÉTNICA

- ☐ Afrocolombiano
- ☐ Comunidad negra
- ☐ Indígena
- ☐ Raizal del archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina
- ☐ Palenquero
- ☐ Room/gitano
- ☒ No disponible

MUNICIPIO DONDE LABORA	SECTOR	FECHA DE INGRESO A SU EMPRESA (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN / PROFESIÓN	HORAS LABORADAS AL MES
POPAYAN	☒ URBANO ☐ RURAL	2023 / 08 / 02	AYUDANTE DE OBRA	192

SALARIO MENSUAL ☒ Básico ☐ Mesada Pensional — Comisiones ☐ SI ☒ NO
VALOR **1160000**
Suma todos los conceptos salariales

INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA PARA PAGO DEL SUBSIDIO FAMILIAR

¿DESEA QUE EL PAGO SEA CONSIGNADO A SU CUENTA? ☐ SI ☒ NO

El pago del subsidio a través de cuenta bancaria, garantiza que el mismo no prescriba (venza), acorde a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 21/1982.

NOMBRE DEL BANCO | ☐ Cta. Ahorros ☐ Cta. Corriente | No. Cuenta

PARTE C — INFORMACIÓN DEL (A) CONYUGE Y/O COMPAÑERO (A) ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F ☐ M ☐ I ☐

C.C ☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No.

CONVIVEN ☐ SI ☐ NO

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA

IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR
No.

PARTE D — DATOS DEL PADRE O MADRE BIOLÓGICO (A) DE LOS HIJOS A INSCRIBIR QUE NO CONVIVE CON EL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F ☐ M ☐ I ☐

C.C ☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No.

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA

IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR
No.

PARTE E — INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	GENERO F	M	I	C.T. DISC	T. PARENTESCO HIJO	PADRE	HMNO	HJTR	IDENTIFICACIÓN C.C.-T.I-C.E.-PAS-REGISTRO CIVIL (NUIP) Tipo	Número	USO EXCLUSIVO C.C.F.C N/A

DISC: DISCAPACITADO HIJO: HIJO PADRE: PADRE HMNO: HERMANO HJTR: HIJASTRO

DECLARACIÓN:

Declaramos que la información suministrada en el presente formulario es verdadera, cuenta con los soportes probatorios correspondientes y podrá ser verificada en cualquier momento por parte de la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la ley 21 de 1982. En el evento que la información suministrada cambie, me comprometo a reportar modificación de los datos a más tardar el día 10 del mes siguiente de ocurrida la novedad. El suministro de datos falsos por parte del empleador, a la Caja o la violación de la norma sobre salarios mínimos, es causal de desafiliación según artículo 45 de la Ley 21 de 1982.

Conforme a lo establecido en la Ley 1581 del 2012 y demás decretos reglamentarios, autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, para el tratamiento y manejo de mis datos personales consignados en el presente formulario, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular y cruzar información propia, con el fin de facilitar la prestación de servicios, pago de cuotas monetarias, ejercer las gestiones de cobro, reportar a centrales de riesgo cuando corresponda y en general todas las acciones que se deriven de los servicios que de conformidad con la Ley presta esta Caja de Compensación Familiar. Declaro que soy responsable de la veracidad de mis datos suministrados. Así mismo autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y/o correo electrónico antes mencionados. Declaro que he sido informado de los derechos que me asisten como titular de la identificación, dirección y teléfono del responsable del tratamiento de mis datos de conformidad con la Ley 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios. La Caja garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos.

De igual manera, autorizo a COMFACAUCA, en caso que cobre cuotas monetarias a las cuales no tenga derecho, me sean descontadas de los próximos pagos de la cuota monetaria de subsidio familiar a que hubiere lugar.

FIRMA DEL TRABAJADOR (A) No. de identificación

FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

OBSERVACIONES

RECIBE		DIGITA	REVISA Y DIGITALIZA
FECHA	2023-08-02	FECHA	FECHA
NOMBRE	COMFACAUCA EN LÍNEA	NOMBRE	NOMBRE

ESPACIO PARA RADICACIÓN COMFACAUCA

comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

SECCIÓN SUBSIDIO FAMILIAR

2023-08-02

Subsidio Superintendencia del Subsidio Familiar VIGILADO

MAYORES INFORMES: COMFACAUCA POPAYÁN: Calle 2 Nte. Nº 6A-54 Barrio Modelo PBX: (0928) 231868 Ext: 120-122-190-221 FAX: 8203961 nomina@comfacauca.com. - promoaportes@comfacauca.com
Santander de Quilichao: Calle 5 # 9-79 PBX: (0928) 292183 **- Puerto Tejada:** Cra. 20 # 16-25 Barrio El Centro Tel: (0928) 282189 - 282430 **- El Bordo:** Cr.7 # 4-33 PBX: 8262111
Guapi: Calle 6 Vía principal Cel: 3104681793 **- Miranda:** Calle 7 13 B #51-73 PBX: 8281487 - 8476330 **- www.comfacauca.com**

VERSION 1 / Junio 28 de 2022 ORIGINAL

comfacauca — El empleo es de todos — Mintrabajo

DECLARACIÓN JURAMENTADA

FECHA DE SOLICITUD			CIUDAD / MUNICIPIO
AÑO	MES	DÍA	

YO:

identificado(a) con:
C.C☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS☐ CD☐ PEP☐ PPT☐ VISA☐ OTRO☐ CUAL:

No.

Declaro bajo la gravedad de juramento que que toda la información aquí suministrada es VERÍDICA. Autorizo que por cualquier medio se verifique los datos aquí contenidos y en caso de falsedad, se apliquen las sanciones contempladas en la ley.

MOTIVO DE LA DECLARACIÓN

Marque con una X el motivo de la declaración
☐ 1. Convivencia y dependencia económica ☐ 2. Unión marital de hecho / Unión libre ☐ 3. Padres o hermanos huérfanos de padres ☐ 4. Otros

1. CONVIVENCIA Y DEPENDENCIA ECONÓMICA

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro usted demostrará y aceptará que las personas relacionadas hacen parte de su grupo familiar (cónyuge, hijos, hijastros) conviven y dependen económicamente del trabajador(a)

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

2. UNIÓN MARITAL DE HECHO (UNIÓN LIBRE)

A través del diligenciamiento del siguiente espacio demostrará y aceptará que usted convive y tiene una comunidad de vida singular con su compañera(o) permanente

Declaro que el (la) señor(a)_____ identificado(a) con el tipo de documento _____ número _____
es mi compañera(o) permanente y convivimos desde hace _____ años y _____ meses. Además el(la) señor(a) actualmente se desempeña como:
☐ Dependiente ☐ Independiente ☐ Pensionado(a) ☐ Estudiante ☐ No labora

3. PADRES O HERMANO(S) HUÉRFANO(S)

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro declaro que mi padre / madre, hermano(a) huérfano(s) de padres relacionado(a) como parte del núcleo familiar, no recibe(n) subsidio familiar, salario, renta o pensión alguna, ni esta(n) afiliado(a)(s) a otra caja de compensación familiar.

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

Firma del padre | Firma de la madre

4. OTROS

Declaro que desconozco la ubicación del señor(a)_____identificado con_____padre / madre biológico(a)
del menor_____identificaco con_____ por lo que no puedo aportar los datos relacionados con su certificación laboral

NOTA: la fecha de lanzamiento de la presente declaración juramentada no puede tener una vigencia superior a treinta(30) días y deberá ser firmada por el (la) declarante. La información contiene la manifestación expresa del trabajador y su grupo familiar, y por tal razón se presume que corresponden a sus condiciones y realidad actual, no obstante, las cajas de compensación familiar podrán realizar las verificaciones internas y externas en cualquier momento durante su vinculación, con el fin de corroborar la veracidad de la información a través de los mecanismos que considere pertinentes. En todo caso de evidenciar inconsistencias en lo manifestado a través del presente documento, tendrán la facultad de retirar del grupo familiar a la (s) persona (s) a cargo y/o suspender el reconocimiento del subsidio familiar.

Firma del declarante y documento

Observaciones _____

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN.

1 ☐ Formulario de afiliación
2 ☐ Documento de identificación del trabajador.
3 ☐ Documento de identificación del Conyuge/Compañero(a) permanente del trabajador.
4 ☐ Documento de identificación de los padres del trabajador.
5 ☐ Registro civil de nacimiento del trabajador.
6 ☐ Registro civil de nacimiento de los hijos, hijastros, hermanos.
7 ☐ Documento de identificación actualizado de los hijos, hijastros, hermanos.
8 ☐ Certificado de estudio o el boletin de calificaciones para hijos mayores de 12 años, hasta los 18 años y 11 meses. (No obligatorio Independiente y Pensionado)
9 ☐ Certificado de discapacidad o perdida de capacidad laboral expedido por la EPS o entidad competente para personas a cargo en condición de invalidez si aplica el caso.
10 ☐ Para desafiliar a un conyuge se debe presentar el documento en el que conste la cesación de efectos civiles del matrimonio, liquidación de la sociedad conyugal o unión marital de hecho.
11 ☐ Constancia laboral del Conyuge/Compañero permanente. **Si el Conyuge/Compañero(a) permanente no labora:** Diligenciar declaración juramentada establecida por Comfacauca y Ministerio de trabajo/ si el cónyuge es pensionado, anexar colilla de pago de la mesada.
12 ☐ Custodia expedida por autoridad competente. (ICBF, Comisarias, Juzgados de familia, centros de conciliación, jueces de familia, civil, promiscuo municipal y de paz, personería y en caso de no haber ninguna de las anteriores, el inspector de policía)
13 ☐ Certificado EPS, donde conste tipo de afiliación (Si el padre o la madre se encuentra afiliado al Régimen Subsidiado en Salud puede ser beneficiario del trabajador y recibir cuota monetaria)
14 ☐ Registro civil de defunción de los padres del trabajador.
15 ☐ Copia de resolución de pensión (Colfondos) que reconoce la calidad de pensionado(a), o certificado de pensión con sábana pensional (Fondos Privados) Copia del **último desprendible de pago,** para pensionados hasta 1.5 SMMLV y Mayores 1.5 SMMLV.
16 ☐ Carta de solicitud con nombre completo del solicitante, domicilio, identificación, lugar de residencia, valor mensual de ingresos y declaración de la fuente de los ingresos y manifestación sobre si estaba o no afiliado a alguna Caja de Compensación Familiar con anterioridad a la solicitud.
17 ☐ Certificado de paz y salvo, en el caso de afiliación anterior a otra caja
18 ☐ Si uno de los padres es fallecido, Registro Civil de Defunción.
19 ☐ Certificación veteranos
20 ☐ Certificación en la que indique que es madre comunitaria con el NIT, nombre, dirección, municipio y teléfono donde labora
21 ☐ Copia de la planilla PILA con el pago de la caja de compensación

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN SEGÚN MODALIDAD

Trabajador	Adjuntar documentos de estos numerales							
Dependiente	1	2						
Independiente	1	2	16	17	21			
Pensionado	1	2	15	16	17			
Veterano	1	2	19					
Madres comunitarias	1	2	21	20				
Facultativos	1	2	21					
Personas a Cargo del Trabajador (Dependiente, Independiente y Pensionado 0,6 y 2% - NO APLICA para Pensionado por Fidelidad)								
Conyuge/Compañero(a) permanente sin hijos.	3							
Conyuge/Compañero(a) permanente e hijos de la unión.	3	6	7	8	9	10	11	
Conyuge/compañero(a) permanente e hijastro(s).	3	6	7	8	9	10	11	12
Hijos de trabajador(a) separado(a).	3	6	7	8	9	10	11	
Hijos no reconocidos por uno de los padres (menores en cuyo registro civil figure únicamente uno de los padres.)	6	7	8	9				
Padres.	4	5	9	10	13	18		
Hermanos huerfanos de padres	5	6	7	8	9	10	14	

www.comfacauca.com

Emssanar S.A.S.

NIT: 901.021.565-8

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) EDWIN ANDRES VARGAS ACALO identificado(a) con CC 1124861858, se encuentra Afiliado en el Plan de Beneficios en Salud PBS, de Emssanar S.A.S. por DANILO FERNANDEZ FERNANDEZ CC 76329343 en calidad de Dependiente según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha inicio relación laboral	Fecha fin relación laboral
02/ago./2023	

Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura
02/sept./2023	

Informacion beneficiarios:

No hay beneficiarios en el grupo familiar.

El presente certificado se expide a solicitud de el(la) interesado(a) a los 02 días del mes de ago. de 2023.

Observaciones

Con destino a: Solicitud del Interesado

Información sujeta a verificación por parte de Emssanar S.A.S., cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea 018000187050 - Documento no válido como autorización de traslado - No es válido para aclarar situación de duplicidad en el SGSSS. Semanas de cotización según LEY 1122/07.

Cordialmente,



JEFE COMERCIAL
EMSSANAR EPS SAS

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

MANUEL ALEJANDRO VELASCO MOPAN, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.061.810.733**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 2 de Agosto del 2023.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 02/08/2023

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	76329343	**Cédula Usuario:**	CC 76329343
Nombre:	DANILO FERNANDEZ FERNANDEZ				
Dirección:	CL 54 AN 8 145				
Departamento:	CAUCA		**Municipio:**	POPAYAN	
Correo electrónico:	DANILF25.DF@GMAIL.COM				
Teléfono:	3028433631		**Tarifa:**	6.960	
Actividad Económica:	5411201 CONSTRUCCION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, INCLUYE CONSTRUCCION DE TODO TIPO DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, REFORMA O RENOVACION DE ESTRUCTURAS EXISTENTES, CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 76329343	DANILO FERNANDEZ FERNANDEZ

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	44	03/08/2023	CC 1061810733	VELASCO MOPAN MANUEL	5	6.96000	**Dependiente**

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

MRS_4_1_3_FR15 v_04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

E73B47D9F8A9C6C1C80EC2A0C9639725 Certificado impreso el día 8/2/2023 9:44:18 AM por el portal de empresas Edesk


POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS
EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO
Diríjase a la Institución Prestadora de Salud (IPS) asignada en la línea Positiva 01 8000 111 170, en Bogotá (601) 330 7000.
www.positiva.gov.co
LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS
POSITIVA
MANUEL ALEJANDRO
VELASCO MOPAN
1061810733
DANILO FERNANDEZ FERNANDEZ
76329343

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR

NIT. 891.500.182-0

No. 403495

Diligencie este formulario en letra imprenta y tinta color negro

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN

DEPENDIENTE		INDEPENDIENTE	Indice de Aporte 0,6%	2%	PENSIONADO	Indice de Aporte 0%	0,6%	2%
Regular	☐	Regular	☐	☐	Fidelidad 25 años	☐		
Servicio Domestico	☐	Taxista	☐	☐	Menos de 1.5 SMMLV	☐	☐	☐
Madre Comunitaria	☐	Facultativos	☐	☐	Más de 1.5 SMMLV		☐	☐
Veteranos	☐	Colombiano en el Exterior	☐	☐				

PARTE A — INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (Como figura en el RUT)
fernandez fernandez DANILO

NIT ☐ C.C ☒ T.I. ☐ C.E ☐ PAS ☐
No. **76329343-1**

PARTE B — INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	GÉNERO
VELASCO	MOPAN	MANUEL	ALEJANDRO	1998 / 01 / 05	F ☐ M ☒ I ☐

C.C ☒ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No. **1061810733**

ESTADO CIVIL: ☐ SOLTERO ☐ CASADO ☒ UNIÓN LIBRE ☐ VIUDO ☐ SEPARADO ☐ DIVORCIADO

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA / BARRIO / VEREDA: **VRD LA MESETA**
SECTOR: ☒ URBANO ☐ RURAL
TELÉFONO CELULAR: **3175548698**
TELÉFONO FIJO:
MUNICIPIO: **POPAYAN**
DEPARTAMENTO: **CAUCA**
PAÍS: **COLOMBIA**
E-MAIL: **manu05alejovm@outllok.com**

FACTOR DE VULNERABILIDAD
- ☒ No disponible
- ☐ Cabeza de familia
- ☐ Desplazado
- ☐ Población migrante
- ☐ Ejercicio del trabajo sexual
- ☐ En condición de discapacidad
- ☐ Desmovilizado o reinsertado
- ☐ Hijos (as) de desmovilizados o reinsertados
- ☐ Damnificado desastre natural
- ☐ Hijo (as) de madres cabeza de familia
- ☐ Población zonas frontera (nacionales)
- ☐ Víctima del conflicto armado (no desplazado)

ORIENTACIÓN SEXUAL ☒ Heterosexual ☐ Homosexual ☐ Bisexual ☐ Información no disponible

NIVEL EDUCATIVO
- ☐ Preescolar
- ☐ Básica
- ☐ Secundaria
- ☐ Media
- ☐ Técnico / tecnológico
- ☐ Profesional universitario
- ☐ Posgrado / maestría
- ☒ Ninguno

PERTENENCIA ÉTNICA
- ☐ Afrocolombiano
- ☐ Comunidad negra
- ☐ Indígena
- ☐ Raizal del archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina
- ☐ Palenquero
- ☐ Room/gitano
- ☒ No disponible

MUNICIPIO DONDE LABORA	SECTOR	FECHA DE INGRESO A SU EMPRESA (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN / PROFESIÓN	HORAS LABORADAS AL MES	SALARIO MENSUAL
POPAYAN	☒ URBANO ☐ RURAL	2023 / 08 / 02	AYUDANTE DE OBRA	192	☒ Básico ☐ Mesada Pensional — Comisiones ☐ SI ☒ NO — VALOR 1160000 (Suma todos los conceptos salariales)

INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA PARA PAGO DEL SUBSIDIO FAMILIAR

¿DESEA QUE EL PAGO SEA CONSIGNADO A SU CUENTA? ☐ SI ☒ NO

El pago del subsidio a través de cuenta bancaria, garantiza que el mismo no prescriba (venza), acorde a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 21/1982.

NOMBRE DEL BANCO
☐ Cta. Ahorros ☐ Cta. Corriente
No. Cuenta

PARTE C — INFORMACIÓN DEL (A) CONYUGE Y/O COMPAÑERO (A) ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
MENDEZ	RODRIGUEZ	JEIMI	ADRIANA	1996 / 03 / 03		F ☐ M ☒ I ☐

C.C ☒ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No. **1061790984**
CONVIVEN ☒ SI ☐ NO
NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA:
IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR No.

PARTE D — DATOS DEL PADRE O MADRE BIOLÓGICO (A) DE LOS HIJOS A INSCRIBIR QUE NO CONVIVE CON EL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F ☐ M ☐ I ☐

C.C ☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No.
NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA:
IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR No.

PARTE E — INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	GENERO F	M	I	C.T. DISC	T. PARENTESCO HIJO	PADRE	HMNO	HJTR	IDENTIFICACIÓN C.C.-T.I-C.E.-PAS-REGISTRO CIVIL (NUIP) Tipo	Número	USO EXCLUSIVO C.C.F.C N/A
VELASCO	MENDEZ	IAN	ALEJANDRO	2018	06	04		x			x				RC	1081823556	

DISC: DISCAPACITADO HIJO: HIJO PADRE: PADRE HMNO: HERMANO HJTR: HIJASTRO

DECLARACIÓN:

Declaramos que la información suministrada en el presente formulario es verdadera, cuenta con los soportes probatorios correspondientes y podrá ser verificada en cualquier momento por parte de la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la ley 21 de 1982. En el evento que la información suministrada cambie, me comprometo a reportar modificación de los datos a más tardar el día 10 del mes siguiente de ocurrida la novedad. El suministro de datos falsos por parte del empleador, a la Caja o la violación de la norma sobre salarios mínimos, es causal de desafiliación según artículo 45 de la Ley 21 de 1982.

Conforme a lo establecido en la Ley 1581 del 2012 y demás decretos reglamentarios, autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, para el tratamiento y manejo de mis datos personales consignados en el presente formulario, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular y cruzar información propia, con el fin de facilitar la prestación de servicios, pago de cuotas monetarias, ejercer las gestiones de cobro, reportar a centrales de riesgo cuando corresponda y en general todas las acciones que se deriven de los servicios que de conformidad con la Ley presta esta Caja de Compensación Familiar. Declaro que soy responsable de la veracidad de mis datos suministrados. Así mismo autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y/o correo electrónico antes mencionados. Declaro que he sido informado de los derechos que me asisten como titular de la identificación, dirección y teléfono del responsable del tratamiento de mis datos de conformidad con la Ley 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios. La Caja garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos.

De igual manera, autorizo a COMFACAUCA, en caso que cobre cuotas monetarias a las cuales no tenga derecho, me sean descontadas de los próximos pagos de la cuota monetaria de subsidio familiar a que hubiere lugar.

FIRMA DEL TRABAJADOR (A) No. de identificación

FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

OBSERVACIONES

RECIBE		DIGITA	REVISA Y DIGITALIZA
FECHA	2023-08-02	FECHA	FECHA
NOMBRE	COMFACAUCA EN LÍNEA	NOMBRE	NOMBRE

ESPACIO PARA RADICACIÓN COMFACAUCA

comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

SECCIÓN SUBSIDIO FAMILIAR

2023-08-02

Subsidio
VIGILADO Supersubsidio

comfacauca — El empleo es de todos — Mintrabajo

DECLARACIÓN JURAMENTADA

FECHA DE SOLICITUD			CIUDAD / MUNICIPIO
AÑO	MES	DÍA	

YO:

identificado(a) con:
C.C☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS☐ CD☐ PEP☐ PPT☐ VISA☐ OTRO☐ CUAL:

No.

Declaro bajo la gravedad de juramento que que toda la información aquí suministrada es VERÍDICA. Autorizo que por cualquier medio se verifique los datos aquí contenidos y en caso de falsedad, se apliquen las sanciones contempladas en la ley.

MOTIVO DE LA DECLARACIÓN

Marque con una X el motivo de la declaración
☐ 1. Convivencia y dependencia económica ☐ 2. Unión marital de hecho / Unión libre ☐ 3. Padres o hermanos huérfanos de padres ☐ 4. Otros

1. CONVIVENCIA Y DEPENDENCIA ECONÓMICA

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro usted demostrará y aceptará que las personas relacionadas hacen parte de su grupo familiar (cónyuge, hijos, hijastros) conviven y dependen económicamente del trabajador(a)

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

2. UNIÓN MARITAL DE HECHO (UNIÓN LIBRE)

A través del diligenciamiento del siguiente espacio demostrará y aceptará que usted convive y tiene una comunidad de vida singular con su compañera(o) permanente

Declaro que el (la) señor(a)_____ identificado(a) con el tipo de documento _____ número _____
es mi compañera(o) permanente y convivimos desde hace _____ años y _____ meses. Además el(la) señor(a) actualmente se desempeña como:
☐ Dependiente ☐ Independiente ☐ Pensionado(a) ☐ Estudiante ☐ No labora

3. PADRES O HERMANO(S) HUÉRFANO(S)

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro declaro que mi padre / madre, hermano(a) huérfano(s) de padres relacionado(a) como parte del núcleo familiar, no recibe(n) subsidio familiar, salario, renta o pensión alguna, ni esta(n) afiliado(a)(s) a otra caja de compensación familiar.

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

Firma del padre | Firma de la madre

4. OTROS

Declaro que desconozco la ubicación del señor(a)_____identificado con_____padre / madre biológico(a)
del menor_____identificaco con_____ por lo que no puedo aportar los datos relacionados con su certificación laboral

NOTA: la fecha de lanzamiento de la presente declaración juramentada no puede tener una vigencia superior a treinta(30) días y deberá ser firmada por el (la) declarante. La información contiene la manifestación expresa del trabajador y su grupo familiar, y por tal razón se presume que corresponden a sus condiciones y realidad actual, no obstante, las cajas de compensación familiar podrán realizar las verificaciones internas y externas en cualquier momento durante su vinculación, con el fin de corroborar la veracidad de la información a través de los mecanismos que considere pertinentes. En todo caso de evidenciar inconsistencias en lo manifestado a través del presente documento, tendrán la facultad de retirar del grupo familiar a la (s) persona (s) a cargo y/o suspender el reconocimiento del subsidio familiar.

Firma del declarante y documento

Observaciones _____

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN.

1 ☐ Formulario de afiliación
2 ☐ Documento de identificación del trabajador.
3 ☐ Documento de identificación del Conyuge/Compañero(a) permanente del trabajador.
4 ☐ Documento de identificación de los padres del trabajador.
5 ☐ Registro civil de nacimiento del trabajador.
6 ☐ Registro civil de nacimiento de los hijos, hijastros, hermanos.
7 ☐ Documento de identificación actualizado de los hijos, hijastros, hermanos.
8 ☐ Certificado de estudio o el boletin de calificaciones para hijos mayores de 12 años, hasta los 18 años y 11 meses. (No obligatorio Independiente y Pensionado)
9 ☐ Certificado de discapacidad o perdida de capacidad laboral expedido por la EPS o entidad competente para personas a cargo en condición de invalidez si aplica el caso.
10 ☐ Para desafiliar a un conyuge se debe presentar el documento en el que conste la cesación de efectos civiles del matrimonio, liquidación de la sociedad conyugal o unión marital de hecho.
11 ☐ Constancia laboral del Conyuge/Compañero permanente. **Si el Conyuge/Compañero(a) permanente no labora:** Diligenciar declaración juramentada establecida por Comfacauca y Ministerio de trabajo/ si el cónyuge es pensionado, anexar colilla de pago de la mesada.
12 ☐ Custodia expedida por autoridad competente. (ICBF, Comisarias, Juzgados de familia, centros de conciliación, jueces de familia, civil, promiscuo municipal y de paz, personería y en caso de no haber ninguna de las anteriores, el inspector de policía)
13 ☐ Certificado EPS, donde conste tipo de afiliación (Si el padre o la madre se encuentra afiliado al Régimen Subsidiado en Salud puede ser beneficiario del trabajador y recibir cuota monetaria)
14 ☐ Registro civil de defunción de los padres del trabajador.
15 ☐ Copia de resolución de pensión (Colfondos) que reconoce la calidad de pensionado(a), o certificado de pensión con sábana pensional (Fondos Privados)
Copia del **último desprendible de pago,** para pensionados hasta 1.5 SMMLV y Mayores 1.5 SMMLV.
16 ☐ Carta de solicitud con nombre completo del solicitante, domicilio, identificación, lugar de residencia, valor mensual de ingresos y declaración de la fuente de los ingresos y manifestación sobre si estaba o no afiliado a alguna Caja de Compensación Familiar con anterioridad a la solicitud.
17 ☐ Certificado de paz y salvo, en el caso de afiliación anterior a otra caja
18 ☐ Si uno de los padres es fallecido, Registro Civil de Defunción.
19 ☐ Certificación veteranos
20 ☐ Certificación en la que indique que es madre comunitaria con el NIT, nombre, dirección, municipio y teléfono donde labora
21 ☐ Copia de la planilla PILA con el pago de la caja de compensación

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN SEGÚN MODALIDAD

Trabajador	Adjuntar documentos de estos numerales							
Dependiente	1	2						
Independiente	1	2	16	17	21			
Pensionado	1	2	15	16	17			
Veterano	1	2	19					
Madres comunitarias	1	2	21	20				
Facultativos	1	2	21					
Personas a Cargo del Trabajador (Dependiente, Independiente y Pensionado 0,6 y 2% - NO APLICA para Pensionado por Fidelidad)								
Conyuge/Compañero(a) permanente sin hijos.	3							
Conyuge/Compañero(a) permanente e hijos de la unión.	3	6	7	8	9	10	11	
Conyuge/compañero(a) permanente e hijastro(s).	3	6	7	8	9	10	11	12
Hijos de trabajador(a) separado(a).	3	6	7	8	9	10	11	
Hijos no reconocidos por uno de los padres (menores en cuyo registro civil figure únicamente uno de los padres.)	6	7	8	9				
Padres.	4	5	9	10	13	18		
Hermanos huerfanos de padres	5	6	7	8	9	10	14	

www.comfacauca.com

Emssanar S.A.S.

NIT: 901.021.565-8

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) MANUEL ALEJANDRO VELASCO MOPAN identificado(a) con CC 1061810733, se encuentra Afiliado en el Plan de Beneficios en Salud PBS, de Emssanar S.A.S. por DANILO FERNANDEZ FERNANDEZ CC 76329343 en calidad de Dependiente según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha inicio relación laboral	Fecha fin relación laboral
02/ago./2023	

Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura
02/sept./2023	

Informacion beneficiarios:

No hay beneficiarios en el grupo familiar.

El presente certificado se expide a solicitud de el(la) interesado(a) a los 02 días del mes de ago. de 2023.

Observaciones

Con destino a: Solicitud del Interesado

Información sujeta a verificación por parte de Emssanar S.A.S., cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea 018000187050 - Documento no válido como autorización de traslado - No es válido para aclarar situación de duplicidad en el SGSSS. Semanas de cotización según LEY 1122/07.

Cordialmente,



JEFE COMERCIAL
EMSSANAR EPS SAS

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

DILBER MENDEZ VELASCO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.061.760.857**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 2 de Agosto del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 02/08/2023

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	76329343	**Cédula Usuario:**	CC 76329343
Nombre:	DANILO FERNANDEZ FERNANDEZ				
Dirección:	CL 54 AN 8 145				
Departamento:	CAUCA		**Municipio:**	POPAYAN	
Correo electrónico:	DANILF25.DF@GMAIL.COM				
Teléfono:	3028433631		**Tarifa:**	6.960	
Actividad Económica:	5411201 CONSTRUCCION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, INCLUYE CONSTRUCCION DE TODO TIPO DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, REFORMA O RENOVACION DE ESTRUCTURAS EXISTENTES, CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 76329343	DANILO FERNANDEZ FERNANDEZ

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	45	03/08/2023	CC 1061760857	MENDEZ VELASCO DILBER	5	6.96000	**Dependiente**

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

MRS_4_1_3_FR15 v_04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

E73B47D9F8A9C6C1C80EC2A0C9639725 Certificado impreso el día 8/2/2023 9:49:12 AM por el portal de empresas Edesk


POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS
EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO
Diríjase a la Institución Prestadora de Salud (IPS) asignada en la línea Positiva 01 8000 111 170, en Bogotá (601) 330 7000.
www.positiva.gov.co
LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS
DILBER
MENDEZ VELASCO
1061760857
DANILO FERNANDEZ FERNANDEZ
76329343

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR

NIT. 891.500.182-0

No. 403498

Diligencie este formulario
en letra imprenta y tinta color negro

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN

DEPENDIENTE		INDEPENDIENTE	Indice de Aporte 0,6%	2%	PENSIONADO	Indice de Aporte 0%	0,6%	2%
Regular	☐	Regular	☐	☐	Fidelidad 25 años	☐		
Servicio Domestico	☐	Taxista	☐	☐	Menos de 1.5 SMMLV	☐	☐	☐
Madre Comunitaria	☐	Facultativos	☐	☐	Más de 1.5 SMMLV		☐	☐
Veteranos	☐	Colombiano en el Exterior	☐	☐				

PARTE A — INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (Como figura en el RUT)
fernandez fernandez DANILO

NIT ☐ C.C ☒ T.I. ☐ C.E ☐ PAS ☐
No. **76329343-1**

PARTE B — INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	GÉNERO
MENDEZ	VELASCO	DILBER		1993 / 07 / 01	F ☒ M ☐ I ☐

C.C ☒ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No. **1061760857**

ESTADO CIVIL: ☒ SOLTERO ☐ CASADO ☐ UNIÓN LIBRE ☐ VIUDO ☐ SEPARADO ☐ DIVORCIADO

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA / BARRIO / VEREDA: **CL 54 AN 8 145**

SECTOR: ☐ URBANO ☒ RURAL

TELÉFONO CELULAR: **3218558449**

TELÉFONO FIJO:

MUNICIPIO: **POPAYAN** | DEPARTAMENTO: **CAUCA** | PAÍS: **COLOMBIA**

E-MAIL: **danilf25.df@gmail.com**

FACTOR DE VULNERABILIDAD

- ☒ No disponible
- ☐ Cabeza de familia
- ☐ Desplazado
- ☐ Población migrante
- ☐ Ejercicio del trabajo sexual
- ☐ En condición de discapacidad
- ☐ Desmovilizado o reinsertado
- ☐ Hijos (as) de desmovilizados o reinsertados
- ☐ Damnificado desastre natural
- ☐ Hijo (as) de madres cabeza de familia
- ☐ Población zonas frontera (nacionales)
- ☐ Víctima del conflicto armado (no desplazado)

ORIENTACIÓN SEXUAL ☒ Heterosexual ☐ Homosexual ☐ Bisexual ☐ Información no disponible

NIVEL EDUCATIVO

- ☐ Preescolar
- ☐ Básica
- ☐ Secundaria
- ☐ Media
- ☐ Técnico / tecnológico
- ☐ Profesional universitario
- ☐ Posgrado / maestría
- ☒ Ninguno

PERTENENCIA ÉTNICA

- ☐ Afrocolombiano
- ☐ Comunidad negra
- ☐ Indígena
- ☐ Raizal del archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina
- ☐ Palenquero
- ☐ Room/gitano
- ☒ No disponible

MUNICIPIO DONDE LABORA	SECTOR	FECHA DE INGRESO A SU EMPRESA (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN / PROFESIÓN	HORAS LABORADAS AL MES
POPAYAN	☒ URBANO ☐ RURAL	2023 / 08 / 02	AYUDANTE DE OBRA	192

SALARIO MENSUAL ☒ Básico ☐ Mesada Pensional — Comisiones ☐ SI ☒ NO
VALOR **1160000**
Suma todos los conceptos salariales

INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA PARA PAGO DEL SUBSIDIO FAMILIAR

¿DESEA QUE EL PAGO SEA CONSIGNADO A SU CUENTA? ☐ SI ☒ NO

El pago del subsidio a través de cuenta bancaria, garantiza que el mismo no prescriba (venza), acorde a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 21/1982.

NOMBRE DEL BANCO | ☐ Cta. Ahorros ☐ Cta. Corriente | No. Cuenta

PARTE C — INFORMACIÓN DEL (A) CONYUGE Y/O COMPAÑERO (A) ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F ☐ M ☐ I ☐

C.C ☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No.

CONVIVEN ☐ SI ☐ NO

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA

IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR
No.

PARTE D — DATOS DEL PADRE O MADRE BIOLÓGICO (A) DE LOS HIJOS A INSCRIBIR QUE NO CONVIVE CON EL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F ☐ M ☐ I ☐

C.C ☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No.

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA

IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR
No.

PARTE E — INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	GENERO F	M	I	C.T. DISC	T. PARENTESCO HIJO	PADRE	HMNO	HJTR	IDENTIFICACIÓN C.C.-T.I-C.E.-PAS-REGISTRO CIVIL (NUIP) Tipo	Número	USO EXCLUSIVO C.C.F.C N/A

DISC: DISCAPACITADO HIJO: HIJO PADRE: PADRE HMNO: HERMANO HJTR: HIJASTRO

DECLARACIÓN:

Declaramos que la información suministrada en el presente formulario es verdadera, cuenta con los soportes probatorios correspondientes y podrá ser verificada en cualquier momento por parte de la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la ley 21 de 1982. En el evento que la información suministrada cambie, me comprometo a reportar modificación de los datos a más tardar el día 10 del mes siguiente de ocurrida la novedad. El suministro de datos falsos por parte del empleador, a la Caja o la violación de la norma sobre salarios mínimos, es causal de desafiliación según artículo 45 de la Ley 21 de 1982.

Conforme a lo establecido en la Ley 1581 del 2012 y demás decretos reglamentarios, autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, para el tratamiento y manejo de mis datos personales consignados en el presente formulario, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular y cruzar información propia, con el fin de facilitar la prestación de servicios, pago de cuotas monetarias, ejercer las gestiones de cobro, reportar a centrales de riesgo cuando corresponda y en general todas las acciones que se deriven de los servicios que de conformidad con la Ley presta esta Caja de Compensación Familiar. Declaro que soy responsable de la veracidad de mis datos suministrados. Así mismo autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y/o correo electrónico antes mencionados. Declaro que he sido informado de los derechos que me asisten como titular de la identificación, dirección y teléfono del responsable del tratamiento de mis datos de conformidad con la Ley 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios. La Caja garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos.

De igual manera, autorizo a COMFACAUCA, en caso que cobre cuotas monetarias a las cuales no tenga derecho, me sean descontadas de los próximos pagos de la cuota monetaria de subsidio familiar a que hubiere lugar.

FIRMA DEL TRABAJADOR (A) No. de identificación

FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

OBSERVACIONES

RECIBE		DIGITA	REVISA Y DIGITALIZA
FECHA	2023-08-02	FECHA	FECHA
NOMBRE	COMFACAUCA EN LÍNEA	NOMBRE	NOMBRE

ESPACIO PARA RADICACIÓN COMFACAUCA

comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

SECCIÓN SUBSIDIO FAMILIAR

2023-08-02

Subsidio Superintendencia del Subsidio Familiar VIGILADO

MAYORES INFORMES: COMFACAUCA POPAYÁN: Calle 2 Nte. Nº 6A-54 Barrio Modelo PBX: (0928) 231868 Ext: 120-122-190-221 FAX: 8203961 nomina@comfacauca.com. - promoaportes@comfacauca.com
Santander de Quilichao: Calle 5 # 9-79 PBX: (0928) 292183 **- Puerto Tejada:** Cra. 20 # 16-25 Barrio El Centro Tel: (0928) 282189 - 282430 **- El Bordo:** Cr.7 # 4-33 PBX: 8262111
Guapi: Calle 6 Vía principal Cel: 3104681793 **- Miranda:** Calle 7 13 B #51-73 PBX: 8281487 - 8476330 **- www.comfacauca.com**

VERSION 1 / Junio 28 de 2022 ORIGINAL

comfacauca — El empleo es de todos — Mintrabajo

DECLARACIÓN JURAMENTADA

FECHA DE SOLICITUD			CIUDAD / MUNICIPIO
AÑO	MES	DÍA	

YO:

identificado(a) con:
C.C☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS☐ CD☐ PEP☐ PPT☐ VISA☐ OTRO☐ CUAL:

No.

Declaro bajo la gravedad de juramento que que toda la información aquí suministrada es VERÍDICA. Autorizo que por cualquier medio se verifique los datos aquí contenidos y en caso de falsedad, se apliquen las sanciones contempladas en la ley.

MOTIVO DE LA DECLARACIÓN

Marque con una X el motivo de la declaración
☐ 1. Convivencia y dependencia económica ☐ 2. Unión marital de hecho / Unión libre ☐ 3. Padres o hermanos huérfanos de padres ☐ 4. Otros

1. CONVIVENCIA Y DEPENDENCIA ECONÓMICA

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro usted demostrará y aceptará que las personas relacionadas hacen parte de su grupo familiar (cónyuge, hijos, hijastros) conviven y dependen económicamente del trabajador(a)

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

2. UNIÓN MARITAL DE HECHO (UNIÓN LIBRE)

A través del diligenciamiento del siguiente espacio demostrará y aceptará que usted convive y tiene una comunidad de vida singular con su compañera(o) permanente

Declaro que el (la) señor(a)_____ identificado(a) con el tipo de documento _____ número _____
es mi compañera(o) permanente y convivimos desde hace _____ años y _____ meses. Además el(la) señor(a) actualmente se desempeña como:
☐ Dependiente ☐ Independiente ☐ Pensionado(a) ☐ Estudiante ☐ No labora

3. PADRES O HERMANO(S) HUÉRFANO(S)

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro declaro que mi padre / madre, hermano(a) huérfano(s) de padres relacionado(a) como parte del núcleo familiar, no recibe(n) subsidio familiar, salario, renta o pensión alguna, ni esta(n) afiliado(a)(s) a otra caja de compensación familiar.

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

Firma del padre | Firma de la madre

4. OTROS

Declaro que desconozco la ubicación del señor(a)_____identificado con_____padre / madre biológico(a)
del menor_____identificaco con_____ por lo que no puedo aportar los datos relacionados con su certificación laboral

NOTA: la fecha de lanzamiento de la presente declaración juramentada no puede tener una vigencia superior a treinta(30) días y deberá ser firmada por el (la) declarante. La información contiene la manifestación expresa del trabajador y su grupo familiar, y por tal razón se presume que corresponden a sus condiciones y realidad actual, no obstante, las cajas de compensación familiar podrán realizar las verificaciones internas y externas en cualquier momento durante su vinculación, con el fin de corroborar la veracidad de la información a través de los mecanismos que considere pertinentes. En todo caso de evidenciar inconsistencias en lo manifestado a través del presente documento, tendrán la facultad de retirar del grupo familiar a la (s) persona (s) a cargo y/o suspender el reconocimiento del subsidio familiar.

Firma del declarante y documento

Observaciones _____

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN.

1 ☐ Formulario de afiliación
2 ☐ Documento de identificación del trabajador.
3 ☐ Documento de identificación del Conyuge/Compañero(a) permanente del trabajador.
4 ☐ Documento de identificación de los padres del trabajador.
5 ☐ Registro civil de nacimiento del trabajador.
6 ☐ Registro civil de nacimiento de los hijos, hijastros, hermanos.
7 ☐ Documento de identificación actualizado de los hijos, hijastros, hermanos.
8 ☐ Certificado de estudio o el boletin de calificaciones para hijos mayores de 12 años, hasta los 18 años y 11 meses. (No obligatorio Independiente y Pensionado)
9 ☐ Certificado de discapacidad o perdida de capacidad laboral expedido por la EPS o entidad competente para personas a cargo en condición de invalidez si aplica el caso.
10 ☐ Para desafiliar a un conyuge se debe presentar el documento en el que conste la cesación de efectos civiles del matrimonio, liquidación de la sociedad conyugal o unión marital de hecho.
11 ☐ Constancia laboral del Conyuge/Compañero permanente. **Si el Conyuge/Compañero(a) permanente no labora:** Diligenciar declaración juramentada establecida por Comfacauca y Ministerio de trabajo/ si el cónyuge es pensionado, anexar colilla de pago de la mesada.
12 ☐ Custodia expedida por autoridad competente. (ICBF, Comisarias, Juzgados de familia, centros de conciliación, jueces de familia, civil, promiscuo municipal y de paz, personería y en caso de no haber ninguna de las anteriores, el inspector de policía)
13 ☐ Certificado EPS, donde conste tipo de afiliación (Si el padre o la madre se encuentra afiliado al Régimen Subsidiado en Salud puede ser beneficiario del trabajador y recibir cuota monetaria)
14 ☐ Registro civil de defunción de los padres del trabajador.
15 ☐ Copia de resolución de pensión (Colfondos) que reconoce la calidad de pensionado(a), o certificado de pensión con sábana pensional (Fondos Privados) Copia del **último desprendible de pago,** para pensionados hasta 1.5 SMMLV y Mayores 1.5 SMMLV.
16 ☐ Carta de solicitud con nombre completo del solicitante, domicilio, identificación, lugar de residencia, valor mensual de ingresos y declaración de la fuente de los ingresos y manifestación sobre si estaba o no afiliado a alguna Caja de Compensación Familiar con anterioridad a la solicitud.
17 ☐ Certificado de paz y salvo, en el caso de afiliación anterior a otra caja
18 ☐ Si uno de los padres es fallecido, Registro Civil de Defunción.
19 ☐ Certificación veteranos
20 ☐ Certificación en la que indique que es madre comunitaria con el NIT, nombre, dirección, municipio y teléfono donde labora
21 ☐ Copia de la planilla PILA con el pago de la caja de compensación

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN SEGÚN MODALIDAD

Trabajador	Adjuntar documentos de estos numerales							
Dependiente	1	2						
Independiente	1	2	16	17	21			
Pensionado	1	2	15	16	17			
Veterano	1	2	19					
Madres comunitarias	1	2	21	20				
Facultativos	1	2	21					
Personas a Cargo del Trabajador (Dependiente, Independiente y Pensionado 0,6 y 2% - NO APLICA para Pensionado por Fidelidad)								
Conyuge/Compañero(a) permanente sin hijos.	3							
Conyuge/Compañero(a) permanente e hijos de la unión.	3	6	7	8	9	10	11	
Conyuge/compañero(a) permanente e hijastro(s).	3	6	7	8	9	10	11	12
Hijos de trabajador(a) separado(a).	3	6	7	8	9	10	11	
Hijos no reconocidos por uno de los padres (menores en cuyo registro civil figure únicamente uno de los padres.)	6	7	8	9				
Padres.	4	5	9	10	13	18		
Hermanos huerfanos de padres	5	6	7	8	9	10	14	

www.comfacauca.com

Emssanar S.A.S.

NIT: 901.021.565-8

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) DILBER MENDEZ VELASCO identificado(a) con CC 1061760857, se encuentra Afiliado en el Plan de Beneficios en Salud PBS, de Emssanar S.A.S. por DANILO FERNANDEZ FERNANDEZ CC 76329343 en calidad de Dependiente según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha inicio relación laboral	Fecha fin relación laboral
02/ago./2023	

Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura
02/sept./2023	

Informacion beneficiarios:

No hay beneficiarios en el grupo familiar.

El presente certificado se expide a solicitud de el(la) interesado(a) a los 02 días del mes de ago. de 2023.

Observaciones

Con destino a: Solicitud del Interesado

Información sujeta a verificación por parte de Emssanar S.A.S., cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea 018000187050 - Documento no válido como autorización de traslado - No es válido para aclarar situación de duplicidad en el SGSSS. Semanas de cotización según LEY 1122/07.

Cordialmente,



JEFE COMERCIAL
EMSSANAR EPS SAS

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

JAIME ANCISAR LASSO CHAMIZO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.061.713.087**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 2 de Agosto del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 02/08/2023

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	76329343	**Cédula Usuario:**	CC 76329343
Nombre:	DANILO FERNANDEZ FERNANDEZ				
Dirección:	CL 54 AN 8 145				
Departamento:	CAUCA		**Municipio:**	POPAYAN	
Correo electrónico:	DANILF25.DF@GMAIL.COM				
Teléfono:	3028433631		**Tarifa:**	6.960	
Actividad Económica:	5411201 CONSTRUCCION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, INCLUYE CONSTRUCCION DE TODO TIPO DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, REFORMA O RENOVACION DE ESTRUCTURAS EXISTENTES, CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 76329343	DANILO FERNANDEZ FERNANDEZ

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	46	03/08/2023	CC 1061713087	LASSO CHAMIZO JAIME	5	6.96000	**Dependiente**

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

MRS_4_1_3_FR15 v_04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

E73B47D9F8A9C6C1C80EC2A0C9639725 Certificado impreso el día 8/2/2023 9:52:02 AM por el portal de empresas Edesk


POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS
EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO
Diríjase a la Institución Prestadora de Salud (IPS) asignada en la línea Positiva 01 8000 111 170, en Bogotá (601) 330 7000.
www.positiva.gov.co
LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS
POSITIVA
JAIME ANCISAR
LASSO CHAMIZO
1061713087
DANILO FERNANDEZ FERNANDEZ
76329343

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR

NIT. 891.500.182-0

No. 403499

Diligencie este formulario
en letra imprenta y tinta color negro

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN

DEPENDIENTE		INDEPENDIENTE	Indice de Aporte 0,6%	2%	PENSIONADO	Indice de Aporte 0%	0,6%	2%
Regular	☐	Regular	☐	☐	Fidelidad 25 años	☐		
Servicio Domestico	☐	Taxista	☐	☐	Menos de 1.5 SMMLV	☐	☐	☐
Madre Comunitaria	☐	Facultativos	☐	☐	Más de 1.5 SMMLV		☐	☐
Veteranos	☐	Colombiano en el Exterior	☐	☐				

PARTE A — INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (Como figura en el RUT)
fernandez fernandez DANILO

NIT ☐ C.C ☒ T.I. ☐ C.E ☐ PAS ☐
No. **76329343-1**

PARTE B — INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	GÉNERO
LASSO	CHAMIZO	JAIME	ANCISAR	1988 / 10 / 31	F ☐ M ☒ I ☐

C.C ☒ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No. **1061713087**

ESTADO CIVIL: ☐ SOLTERO ☐ CASADO ☒ UNIÓN LIBRE ☐ VIUDO ☐ SEPARADO ☐ DIVORCIADO

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA / BARRIO / VEREDA: **VRD LOS TENDIDOS**
SECTOR: ☐ URBANO ☒ RURAL
TELÉFONO CELULAR: **3216295759**
TELÉFONO FIJO:
MUNICIPIO: **POPAYAN**
DEPARTAMENTO: **CAUCA**
PAÍS: **COLOMBIA**
E-MAIL: **jaimelasso572@gmail.com**

FACTOR DE VULNERABILIDAD
- ☒ No disponible
- ☐ Cabeza de familia
- ☐ Desplazado
- ☐ Población migrante
- ☐ Ejercicio del trabajo sexual
- ☐ En condición de discapacidad
- ☐ Desmovilizado o reinsertado
- ☐ Hijos (as) de desmovilizados o reinsertados
- ☐ Damnificado desastre natural
- ☐ Hijo (as) de madres cabeza de familia
- ☐ Población zonas frontera (nacionales)
- ☐ Víctima del conflicto armado (no desplazado)

ORIENTACIÓN SEXUAL ☒ Heterosexual ☐ Homosexual ☐ Bisexual ☐ Información no disponible

NIVEL EDUCATIVO
- ☐ Preescolar
- ☐ Básica
- ☒ Secundaria
- ☐ Media
- ☐ Técnico / tecnológico
- ☐ Profesional universitario
- ☐ Posgrado / maestría
- ☐ Ninguno

PERTENENCIA ÉTNICA
- ☐ Afrocolombiano
- ☐ Comunidad negra
- ☐ Indígena
- ☐ Raizal del archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina
- ☐ Palenquero
- ☐ Room/gitano
- ☒ No disponible

MUNICIPIO DONDE LABORA	SECTOR	FECHA DE INGRESO A SU EMPRESA (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN / PROFESIÓN	HORAS LABORADAS AL MES	SALARIO MENSUAL
POPAYAN	☒ URBANO ☐ RURAL	2023 / 08 / 02	AYUDANTE DE OBRA	192	☒ Básico ☐ Mesada Pensional — VALOR 1160000 (Suma todos los conceptos salariales) — Comisiones ☐ SI ☒ NO

INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA PARA PAGO DEL SUBSIDIO FAMILIAR

¿DESEA QUE EL PAGO SEA CONSIGNADO A SU CUENTA? ☒ SI ☐ NO

El pago del subsidio a través de cuenta bancaria, garantiza que el mismo no prescriba (venza), acorde a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 21/1982.

NOMBRE DEL BANCO: **DAVIPLATA**
☐ Cta. Ahorros ☐ Cta. Corriente
No. Cuenta: **3216295759**

PARTE C — INFORMACIÓN DEL (A) CONYUGE Y/O COMPAÑERO (A) ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
GONZALEZ	MURCIA	MARIA	YULIED	1995 / 12 / 31		F ☐ M ☒ I ☐

C.C ☒ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No. **1061786784**

CONVIVEN ☒ SI ☐ NO
NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA:
IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR No.

PARTE D — DATOS DEL PADRE O MADRE BIOLÓGICO (A) DE LOS HIJOS A INSCRIBIR QUE NO CONVIVE CON EL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F ☐ M ☐ I ☐

C.C ☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No.

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA:
IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR No.

PARTE E — INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	GENERO F	M	I	C.T. DISC	T. PARENTESCO HIJO	PADRE	HMNO	HJTR	IDENTIFICACIÓN C.C.-T.I-C.E.-PAS-REGISTRO CIVIL (NUIP) Tipo	Número	USO EXCLUSIVO C.C.F.C N/A
LASSO	GONZALEZ	MAIKOL	ESTIWEN	2015	05	19		x			x				TI	1061800413	

DISC: DISCAPACITADO HIJO: HIJO PADRE: PADRE HMNO: HERMANO HJTR: HIJASTRO

DECLARACIÓN:

Declaramos que la información suministrada en el presente formulario es verdadera, cuenta con los soportes probatorios correspondientes y podrá ser verificada en cualquier momento por parte de la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la ley 21 de 1982. En el evento que la información suministrada cambie, me comprometo a reportar modificación de los datos a más tardar el día 10 del mes siguiente de ocurrida la novedad. El suministro de datos falsos por parte del empleador, a la Caja o la violación de la norma sobre salarios mínimos, es causal de desafiliación según artículo 45 de la Ley 21 de 1982.

Conforme a lo establecido en la Ley 1581 del 2012 y demás decretos reglamentarios, autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, para el tratamiento y manejo de mis datos personales consignados en el presente formulario, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular y cruzar información propia, con el fin de facilitar la prestación de servicios, pago de cuotas monetarias, ejercer las gestiones de cobro, reportar a centrales de riesgo cuando corresponda y en general todas las acciones que se deriven de los servicios que de conformidad con la Ley presta esta Caja de Compensación Familiar. Declaro que soy responsable de la veracidad de mis datos suministrados. Así mismo autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y/o correo electrónico antes mencionados. Declaro que he sido informado de los derechos que me asisten como titular de la identificación, dirección y teléfono del responsable del tratamiento de mis datos de conformidad con la Ley 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios. La Caja garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos.

De igual manera, autorizo a COMFACAUCA, en caso que cobre cuotas monetarias a las cuales no tenga derecho, me sean descontadas de los próximos pagos de la cuota monetaria de subsidio familiar a que hubiere lugar.

FIRMA DEL TRABAJADOR (A) No. de identificación

FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

OBSERVACIONES

RECIBE		DIGITA	REVISA Y DIGITALIZA
FECHA	2023-08-02	FECHA	FECHA
NOMBRE	COMFACAUCA EN LÍNEA	NOMBRE	NOMBRE

ESPACIO PARA RADICACIÓN COMFACAUCA

comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

SECCIÓN SUBSIDIO FAMILIAR

2023-08-02

Subsidio Supervisado VIGILADO

MAYORES INFORMES: COMFACAUCA POPAYÁN: Calle 2 Nte. Nº 6A-54 Barrio Modelo PBX: (0928) 231868 Ext: 120-122-190-221 FAX: 8203961 nomina@comfacauca.com. - promoaportes@comfacauca.com
Santander de Quilichao: Calle 5 # 9-79 PBX: (0928) 292183 **- Puerto Tejada:** Cra. 20 # 16-25 Barrio El Centro Tel: (0928) 282189 - 282430 **- El Bordo:** Cr.7 # 4-33 PBX: 8262111
Guapi: Calle 6 Vía principal Cel: 3104681793 **- Miranda:** Calle 7 13 B #51-73 PBX: 8281487 - 8476330 **- www.comfacauca.com**

VERSION 1 / Junio 28 de 2022 ORIGINAL

comfacauca — El empleo es de todos — Mintrabajo

DECLARACIÓN JURAMENTADA

FECHA DE SOLICITUD			CIUDAD / MUNICIPIO
AÑO	MES	DÍA	

YO:

identificado(a) con:
C.C☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS☐ CD☐ PEP☐ PPT☐ VISA☐ OTRO☐ CUAL:

No.

Declaro bajo la gravedad de juramento que que toda la información aquí suministrada es VERÍDICA. Autorizo que por cualquier medio se verifique los datos aquí contenidos y en caso de falsedad, se apliquen las sanciones contempladas en la ley.

MOTIVO DE LA DECLARACIÓN

Marque con una X el motivo de la declaración
☐ 1. Convivencia y dependencia económica ☐ 2. Unión marital de hecho / Unión libre ☐ 3. Padres o hermanos huérfanos de padres ☐ 4. Otros

1. CONVIVENCIA Y DEPENDENCIA ECONÓMICA

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro usted demostrará y aceptará que las personas relacionadas hacen parte de su grupo familiar (cónyuge, hijos, hijastros) conviven y dependen económicamente del trabajador(a)

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

2. UNIÓN MARITAL DE HECHO (UNIÓN LIBRE)

A través del diligenciamiento del siguiente espacio demostrará y aceptará que usted convive y tiene una comunidad de vida singular con su compañera(o) permanente

Declaro que el (la) señor(a)_____ identificado(a) con el tipo de documento _____ número _____
es mi compañera(o) permanente y convivimos desde hace _____ años y _____ meses. Además el(la) señor(a) actualmente se desempeña como:
☐ Dependiente ☐ Independiente ☐ Pensionado(a) ☐ Estudiante ☐ No labora

3. PADRES O HERMANO(S) HUÉRFANO(S)

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro declaro que mi padre / madre, hermano(a) huérfano(s) de padres relacionado(a) como parte del núcleo familiar, no recibe(n) subsidio familiar, salario, renta o pensión alguna, ni esta(n) afiliado(a)(s) a otra caja de compensación familiar.

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

Firma del padre | Firma de la madre

4. OTROS

Declaro que desconozco la ubicación del señor(a)_____identificado con_____padre / madre biológico(a)
del menor_____identificaco con_____ por lo que no puedo aportar los datos relacionados con su certificación laboral

NOTA: la fecha de lanzamiento de la presente declaración juramentada no puede tener una vigencia superior a treinta(30) días y deberá ser firmada por el (la) declarante. La información contiene la manifestación expresa del trabajador y su grupo familiar, y por tal razón se presume que corresponden a sus condiciones y realidad actual, no obstante, las cajas de compensación familiar podrán realizar las verificaciones internas y externas en cualquier momento durante su vinculación, con el fin de corroborar la veracidad de la información a través de los mecanismos que considere pertinentes. En todo caso de evidenciar inconsistencias en lo manifestado a través del presente documento, tendrán la facultad de retirar del grupo familiar a la (s) persona (s) a cargo y/o suspender el reconocimiento del subsidio familiar.

Firma del declarante y documento

Observaciones _____

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN.

1 ☐ Formulario de afiliación
2 ☐ Documento de identificación del trabajador.
3 ☐ Documento de identificación del Conyuge/Compañero(a) permanente del trabajador.
4 ☐ Documento de identificación de los padres del trabajador.
5 ☐ Registro civil de nacimiento del trabajador.
6 ☐ Registro civil de nacimiento de los hijos, hijastros, hermanos.
7 ☐ Documento de identificación actualizado de los hijos, hijastros, hermanos.
8 ☐ Certificado de estudio o el boletin de calificaciones para hijos mayores de 12 años, hasta los 18 años y 11 meses. (No obligatorio Independiente y Pensionado)
9 ☐ Certificado de discapacidad o perdida de capacidad laboral expedido por la EPS o entidad competente para personas a cargo en condición de invalidez si aplica el caso.
10 ☐ Para desafiliar a un conyuge se debe presentar el documento en el que conste la cesación de efectos civiles del matrimonio, liquidación de la sociedad conyugal o unión marital de hecho.
11 ☐ Constancia laboral del Conyuge/Compañero permanente. **Si el Conyuge/Compañero(a) permanente no labora:** Diligenciar declaración juramentada establecida por Comfacauca y Ministerio de trabajo/ si el cónyuge es pensionado, anexar colilla de pago de la mesada.
12 ☐ Custodia expedida por autoridad competente. (ICBF, Comisarias, Juzgados de familia, centros de conciliación, jueces de familia, civil, promiscuo municipal y de paz, personería y en caso de no haber ninguna de las anteriores, el inspector de policía)
13 ☐ Certificado EPS, donde conste tipo de afiliación (Si el padre o la madre se encuentra afiliado al Régimen Subsidiado en Salud puede ser beneficiario del trabajador y recibir cuota monetaria)
14 ☐ Registro civil de defunción de los padres del trabajador.
15 ☐ Copia de resolución de pensión (Colfondos) que reconoce la calidad de pensionado(a), o certificado de pensión con sábana pensional (Fondos Privados) Copia del **último desprendible de pago,** para pensionados hasta 1.5 SMMLV y Mayores 1.5 SMMLV.
16 ☐ Carta de solicitud con nombre completo del solicitante, domicilio, identificación, lugar de residencia, valor mensual de ingresos y declaración de la fuente de los ingresos y manifestación sobre si estaba o no afiliado a alguna Caja de Compensación Familiar con anterioridad a la solicitud.
17 ☐ Certificado de paz y salvo, en el caso de afiliación anterior a otra caja
18 ☐ Si uno de los padres es fallecido, Registro Civil de Defunción.
19 ☐ Certificación veteranos
20 ☐ Certificación en la que indique que es madre comunitaria con el NIT, nombre, dirección, municipio y teléfono donde labora
21 ☐ Copia de la planilla PILA con el pago de la caja de compensación

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN SEGÚN MODALIDAD

Trabajador	Adjuntar documentos de estos numerales							
Dependiente	1	2						
Independiente	1	2	16	17	21			
Pensionado	1	2	15	16	17			
Veterano	1	2	19					
Madres comunitarias	1	2	21	20				
Facultativos	1	2	21					
Personas a Cargo del Trabajador (Dependiente, Independiente y Pensionado 0,6 y 2% - NO APLICA para Pensionado por Fidelidad)								
Conyuge/Compañero(a) permanente sin hijos.	3							
Conyuge/Compañero(a) permanente e hijos de la unión.	3	6	7	8	9	10	11	
Conyuge/compañero(a) permanente e hijastro(s).	3	6	7	8	9	10	11	12
Hijos de trabajador(a) separado(a).	3	6	7	8	9	10	11	
Hijos no reconocidos por uno de los padres (menores en cuyo registro civil figure únicamente uno de los padres.)	6	7	8	9				
Padres.	4	5	9	10	13	18		
Hermanos huerfanos de padres	5	6	7	8	9	10	14	

www.comfacauca.com

Emssanar S.A.S.

NIT: 901.021.565-8

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) JAIME ANCISAR LASSO CHAMIZO identificado(a) con CC 1061713087, se encuentra Afiliado en el Plan de Beneficios en Salud PBS, de Emssanar S.A.S. por DANILO FERNANDEZ FERNANDEZ CC 76329343 en calidad de Dependiente según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha inicio relación laboral	Fecha fin relación laboral
02/ago./2023	

Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura
02/sept./2023	

Informacion beneficiarios:

No hay beneficiarios en el grupo familiar.

El presente certificado se expide a solicitud de el(la) interesado(a) a los 02 días del mes de ago. de 2023.

Observaciones

Con destino a: Solicitud del Interesado

Información sujeta a verificación por parte de Emssanar S.A.S., cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea 018000187050 - Documento no válido como autorización de traslado - No es válido para aclarar situación de duplicidad en el SGSSS. Semanas de cotización según LEY 1122/07.

Cordialmente,



JEFE COMERCIAL
EMSSANAR EPS SAS

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

GUSTAVO ADOLFO TOBAR, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.143.931.221**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 2 de Agosto del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 02/08/2023

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	76329343	**Cédula Usuario:**	CC 76329343
Nombre:	DANILO FERNANDEZ FERNANDEZ				
Dirección:	CL 54 AN 8 145				
Departamento:	CAUCA		**Municipio:**	POPAYAN	
Correo electrónico:	DANILF25.DF@GMAIL.COM				
Teléfono:	3028433631		**Tarifa:**	6.960	
Actividad Económica:	5411201 CONSTRUCCION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, INCLUYE CONSTRUCCION DE TODO TIPO DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, REFORMA O RENOVACION DE ESTRUCTURAS EXISTENTES, CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 76329343	DANILO FERNANDEZ FERNANDEZ

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	47	03/08/2023	CC 1143931221	TOBAR GUSTAVO	5	6.96000	**Dependiente**

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

MRS_4_1_3_FR15 v_04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

E73B47D9F8A9C6C1C80EC2A0C9639725 Certificado impreso el día 8/2/2023 9:55:07 AM por el portal de empresas Edesk


POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS
EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO
Diríjase a la Institución Prestadora de Salud (IPS) asignada en la línea Positiva 01 8000 111 170, en Bogotá (601) 330 7000.
www.positiva.gov.co
LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS
GUSTAVO ADOLFO
TOBAR
1143931221
DANILO FERNANDEZ FERNANDEZ
76329343

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR

NIT. 891.500.182-0

No. 403502

Diligencie este formulario
en letra imprenta y tinta color negro

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN

DEPENDIENTE		INDEPENDIENTE	Indice de Aporte 0,6%	2%	PENSIONADO	Indice de Aporte 0%	0,6%	2%
Regular	☐	Regular	☐	☐	Fidelidad 25 años	☐		
Servicio Domestico	☐	Taxista	☐	☐	Menos de 1.5 SMMLV	☐	☐	☐
Madre Comunitaria	☐	Facultativos	☐	☐	Más de 1.5 SMMLV		☐	☐
Veteranos	☐	Colombiano en el Exterior	☐	☐				

PARTE A — INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (Como figura en el RUT)
fernandez fernandez DANILO

NIT ☐ C.C ☒ T.I. ☐ C.E ☐ PAS ☐
No. **76329343-1**

PARTE B — INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	GÉNERO
TOBAR	GUSTAVO	ADOLFO		1990 / 02 / 02	F ☐ M ☒ I ☐

C.C ☒ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No. **1143931221**

ESTADO CIVIL: ☐ SOLTERO ☐ CASADO ☒ UNIÓN LIBRE ☐ VIUDO ☐ SEPARADO ☐ DIVORCIADO

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA / BARRIO / VEREDA: **Vereda SAN RAFAEL**
SECTOR: ☐ URBANO ☒ RURAL
TELÉFONO CELULAR: **3164496687**
TELÉFONO FIJO:
MUNICIPIO: **POPAYAN**
DEPARTAMENTO: **CAUCA**
PAÍS: **COLOMBIA**
E-MAIL: **tobarg09@gmail.com**

FACTOR DE VULNERABILIDAD
- ☒ No disponible
- ☐ Cabeza de familia
- ☐ Desplazado
- ☐ Población migrante
- ☐ Ejercicio del trabajo sexual
- ☐ En condición de discapacidad
- ☐ Desmovilizado o reinsertado
- ☐ Hijos (as) de desmovilizados o reinsertados
- ☐ Damnificado desastre natural
- ☐ Hijo (as) de madres cabeza de familia
- ☐ Población zonas frontera (nacionales)
- ☐ Víctima del conflicto armado (no desplazado)

NIVEL EDUCATIVO
- ☐ Preescolar
- ☐ Básica
- ☐ Secundaria
- ☐ Media
- ☐ Técnico / tecnológico
- ☐ Profesional universitario
- ☒ Posgrado / maestría
- ☐ Ninguno

PERTENENCIA ÉTNICA
- ☐ Afrocolombiano
- ☐ Comunidad negra
- ☐ Indígena
- ☐ Raizal del archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina
- ☐ Palenquero
- ☐ Room/gitano
- ☒ No disponible

ORIENTACIÓN SEXUAL ☒ Heterosexual ☐ Homosexual ☐ Bisexual ☐ Información no disponible

MUNICIPIO DONDE LABORA	SECTOR	FECHA DE INGRESO A SU EMPRESA (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN / PROFESIÓN	HORAS LABORADAS AL MES
POPAYAN	☒ URBANO ☐ RURAL	2023 / 08 / 02	AYUDANTE DE OBRA	192

SALARIO MENSUAL ☒ Básico ☐ Mesada Pensional — Comisiones ☐ SI ☒ NO
VALOR **1160000**
Suma todos los conceptos salariales

INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA PARA PAGO DEL SUBSIDIO FAMILIAR

¿DESEA QUE EL PAGO SEA CONSIGNADO A SU CUENTA? ☐ SI ☒ NO

El pago del subsidio a través de cuenta bancaria, garantiza que el mismo no prescriba (venza), acorde a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 21/1982.

NOMBRE DEL BANCO
☐ Cta. Ahorros ☐ Cta. Corriente
No. Cuenta

PARTE C — INFORMACIÓN DEL (A) CONYUGE Y/O COMPAÑERO (A) ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
VELASCO	MOPAN	KAREN	TATIANA	1996 / 02 / 20		F ☐ M ☒ I ☐

C.C ☒ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No. **1061788870**

CONVIVEN ☒ SI ☐ NO
NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA:
IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR No.

PARTE D — DATOS DEL PADRE O MADRE BIOLÓGICO (A) DE LOS HIJOS A INSCRIBIR QUE NO CONVIVE CON EL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F ☐ M ☐ I ☐

C.C ☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No.

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA:
IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR No.

PARTE E — INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	GENERO F	M	I	C.T. DISC	T. PARENTESCO HIJO	PADRE	HMNO	HJTR	IDENTIFICACIÓN C.C.-T.I-C.E.-PAS-REGISTRO CIVIL (NUIP) Tipo	Número	USO EXCLUSIVO C.C.F.C N/A
TOBAR	VELASCO	ASHLY	MARIAN	2022	10	22	x				x				RC	1059251840	

DISC: DISCAPACITADO HIJO: HIJO PADRE: PADRE HMNO: HERMANO HJTR: HIJASTRO

DECLARACIÓN:

Declaramos que la información suministrada en el presente formulario es verdadera, cuenta con los soportes probatorios correspondientes y podrá ser verificada en cualquier momento por parte de la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la ley 21 de 1982. En el evento que la información suministrada cambie, me comprometo a reportar modificación de los datos a más tardar el día 10 del mes siguiente de ocurrida la novedad. El suministro de datos falsos por parte del empleador, a la Caja o la violación de la norma sobre salarios mínimos, es causal de desafiliación según artículo 45 de la Ley 21 de 1982.

Conforme a lo establecido en la Ley 1581 del 2012 y demás decretos reglamentarios, autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, para el tratamiento y manejo de mis datos personales consignados en el presente formulario, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular y cruzar información propia, con el fin de facilitar la prestación de servicios, pago de cuotas monetarias, ejercer las gestiones de cobro, reportar a centrales de riesgo cuando corresponda y en general todas las acciones que se deriven de los servicios que de conformidad con la Ley presta esta Caja de Compensación Familiar. Declaro que soy responsable de la veracidad de mis datos suministrados. Así mismo autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y/o correo electrónico antes mencionados. Declaro que he sido informado de los derechos que me asisten como titular de la identificación, dirección y teléfono del responsable del tratamiento de mis datos de conformidad con la Ley 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios. La Caja garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos.

De igual manera, autorizo a COMFACAUCA, en caso que cobre cuotas monetarias a las cuales no tenga derecho, me sean descontadas de los próximos pagos de la cuota monetaria de subsidio familiar a que hubiere lugar.

FIRMA DEL TRABAJADOR (A) No. de identificación

FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

OBSERVACIONES

RECIBE		DIGITA	REVISA Y DIGITALIZA
FECHA	2023-08-02	FECHA	FECHA
NOMBRE	COMFACAUCA EN LÍNEA	NOMBRE	NOMBRE

ESPACIO PARA RADICACIÓN COMFACAUCA

comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

SECCIÓN SUBSIDIO FAMILIAR

2023-08-02

VIGILADO Supersubsidio

MAYORES INFORMES: COMFACAUCA POPAYÁN: Calle 2 Nte. Nº 6A-54 Barrio Modelo PBX: (0928) 231868 Ext: 120-122-190-221 FAX: 8203961 nomina@comfacauca.com. - promoaportes@comfacauca.com
Santander de Quilichao: Calle 5 # 9-79 PBX: (0928) 292183 **- Puerto Tejada:** Cra. 20 # 16-25 Barrio El Centro Tel: (0928) 282189 - 282430 **- El Bordo:** Cr.7 # 4-33 PBX: 8262111
Guapi: Calle 6 Vía principal Cel: 3104681793 **- Miranda:** Calle 7 13 B #51-73 PBX: 8281487 - 8476330 **- www.comfacauca.com**

VERSION 1 / Junio 28 de 2022 ORIGINAL

comfacauca — El empleo es de todos — Mintrabajo

DECLARACIÓN JURAMENTADA

FECHA DE SOLICITUD			CIUDAD / MUNICIPIO
AÑO	MES	DÍA	

YO:

identificado(a) con: No.

C.C ☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐ CUAL:

Declaro bajo la gravedad de juramento que que toda la información aquí suministrada es VERÍDICA. Autorizo que por cualquier medio se verifique los datos aquí contenidos y en caso de falsedad, se apliquen las sanciones contempladas en la ley.

MOTIVO DE LA DECLARACIÓN

Marque con una X el motivo de la declaración

☐ 1. Convivencia y dependencia económica ☐ 2. Unión marital de hecho / Unión libre ☐ 3. Padres o hermanos huérfanos de padres ☐ 4. Otros

1. CONVIVENCIA Y DEPENDENCIA ECONÓMICA

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro usted demostrará y aceptará que las personas relacionadas hacen parte de su grupo familiar (cónyuge, hijos, hijastros) conviven y dependen económicamente del trabajador(a)

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

2. UNIÓN MARITAL DE HECHO (UNIÓN LIBRE)

A través del diligenciamiento del siguiente espacio demostrará y aceptará que usted convive y tiene una comunidad de vida singular con su compañera(o) permanente

Declaro que el (la) señor(a)_____ identificado(a) con el tipo de documento _____ número _____ es mi compañera(o) permanente y convivimos desde hace _____ años y _____ meses. Además el(la) señor(a) actualmente se desempeña como:

☐ Dependiente ☐ Independiente ☐ Pensionado(a) ☐ Estudiante ☐ No labora

3. PADRES O HERMANO(S) HUÉRFANO(S)

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro declaro que mi padre / madre, hermano(a) huérfano(s) de padres relacionado(a) como parte del núcleo familiar, no recibe(n) subsidio familiar, salario, renta o pensión alguna, ni esta(n) afiliado(a)(s) a otra caja de compensación familiar.

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

Firma del padre | Firma de la madre

4. OTROS

Declaro que desconozco la ubicación del señor(a)_____identificado con_____padre / madre biológico(a) del menor_____identificaco con_____ por lo que no puedo aportar los datos relacionados con su certificación laboral

NOTA: la fecha de lanzamiento de la presente declaración juramentada no puede tener una vigencia superior a treinta(30) días y deberá ser firmada por el (la) declarante. La información contiene la manifestación expresa del trabajador y su grupo familiar, y por tal razón se presume que corresponden a sus condiciones y realidad actual, no obstante, las cajas de compensación familiar podrán realizar las verificaciones internas y externas en cualquier momento durante su vinculación, con el fin de corroborar la veracidad de la información a través de los mecanismos que considere pertinentes. En todo caso de evidenciar inconsistencias en lo manifestado a través del presente documento, tendrán la facultad de retirar del grupo familiar a la (s) persona (s) a cargo y/o suspender el reconocimiento del subsidio familiar.

Firma del declarante y documento

Observaciones _____

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN.

1 ☐ Formulario de afiliación

2 ☐ Documento de identificación del trabajador.

3 ☐ Documento de identificación del Conyuge/Compañero(a) permanente del trabajador.

4 ☐ Documento de identificación de los padres del trabajador.

5 ☐ Registro civil de nacimiento del trabajador.

6 ☐ Registro civil de nacimiento de los hijos, hijastros, hermanos.

7 ☐ Documento de identificación actualizado de los hijos, hijastros, hermanos.

8 ☐ Certificado de estudio o el boletin de calificaciones para hijos mayores de 12 años, hasta los 18 años y 11 meses. (No obligatorio Independiente y Pensionado)

9 ☐ Certificado de discapacidad o perdida de capacidad laboral expedido por la EPS o entidad competente para personas a cargo en condición de invalidez si aplica el caso.

10 ☐ Para desafiliar a un conyuge se debe presentar el documento en el que conste la cesación de efectos civiles del matrimonio, liquidación de la sociedad conyugal o unión marital de hecho.

11 ☐ Constancia laboral del Conyuge/Compañero permanente. **Si el Conyuge/Compañero(a) permanente no labora:** Diligenciar declaración juramentada establecida por Comfacauca y Ministerio de trabajo/ si el cónyuge es pensionado, anexar colilla de pago de la mesada.

12 ☐ Custodia expedida por autoridad competente. (ICBF, Comisarias, Juzgados de familia, centros de conciliación, jueces de familia, civil, promiscuo municipal y de paz, personería y en caso de no haber ninguna de las anteriores, el inspector de policía)

13 ☐ Certificado EPS, donde conste tipo de afiliación (Si el padre o la madre se encuentra afiliado al Régimen Subsidiado en Salud puede ser beneficiario del trabajador y recibir cuota monetaria)

14 ☐ Registro civil de defunción de los padres del trabajador.

15 ☐ Copia de resolución de pensión (Colfondos) que reconoce la calidad de pensionado(a), o certificado de pensión con sábana pensional (Fondos Privados) Copia del **último desprendible de pago,** para pensionados hasta 1.5 SMMLV y Mayores 1.5 SMMLV.

16 ☐ Carta de solicitud con nombre completo del solicitante, domicilio, identificación, lugar de residencia, valor mensual de ingresos y declaración de la fuente de los ingresos y manifestación sobre si estaba o no afiliado a alguna Caja de Compensación Familiar con anterioridad a la solicitud.

17 ☐ Certificado de paz y salvo, en el caso de afiliación anterior a otra caja

18 ☐ Si uno de los padres es fallecido, Registro Civil de Defunción.

19 ☐ Certificación veteranos

20 ☐ Certificación en la que indique que es madre comunitaria con el NIT, nombre, dirección, municipio y teléfono donde labora

21 ☐ Copia de la planilla PILA con el pago de la caja de compensación

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN SEGÚN MODALIDAD

Trabajador	Adjuntar documentos de estos numerales							
Dependiente	1	2						
Independiente	1	2	16	17	21			
Pensionado	1	2	15	16	17			
Veterano	1	2	19					
Madres comunitarias	1	2	21	20				
Facultativos	1	2	21					
Personas a Cargo del Trabajador (Dependiente, Independiente y Pensionado 0,6 y 2% - NO APLICA para Pensionado por Fidelidad)								
Conyuge/Compañero(a) permanente sin hijos.	3							
Conyuge/Compañero(a) permanente e hijos de la unión.	3	6	7	8	9	10	11	
Conyuge/compañero(a) permanente e hijastro(s).	3	6	7	8	9	10	11	12
Hijos de trabajador(a) separado(a).	3	6	7	8	9	10	11	
Hijos no reconocidos por uno de los padres (menores en cuyo registro civil figure únicamente uno de los padres.)	6	7	8	9				
Padres.	4	5	9	10	13	18		
Hermanos huerfanos de padres	5	6	7	8	9	10	14	

www.comfacauca.com

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

EPS Sanitas

NIT. 800 251 440 6

No. de Radicación

Fecha de Radicación D D M M A A A A

168664205

(Lea las instrucciones que se encuentran al respaldo antes de diligenciar este formulario)

I. DATOS DEL TRÁMITE

1. Tipo de Trámite	2. Tipo de Afiliación	3. Régimen
A. Afiliación B. Reporte de Novedades X	A. Individual Cotizante o Cabeza de Familia X B. Colectiva D. De Oficio Beneficiario o Afiliado adicional C. Institucional	A. Contributivo B. Subsidiado

4. Tipo de Afiliado	5. Tipo de Cotizante	Código
A. Cotizante X B. Cabeza de Familia C. Beneficiario	A. Dependiente X B. Independiente C. Pensionados	(a registrar por la EPS)

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
Tobar		Gustavo	Adolfo

7. Tipo de documento de identidad	8. Número del documento de identidad	9. Sexo	10. Fecha de nacimiento
CN TI CE CD RC CC X PA SC	1143931221	Femenino Masculino X	01 02 1990

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos Personales

11. Etnia	12. Discapacidad Tipo F N M Condición T P	13. Puntaje SISBÉN	14. Grupo de población especial

15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso base de cotización - IBC
Positiva		1160.000

18. Residencia Dirección	Teléfono Fijo
Vereda San Rafael	

Teléfono Celular	Correo Electrónico
3164449687	tobar09@gmail.com.

Municipio / Distrito	Zona	Localidad / Comuna	Departamento
Popayán	Urbana Rural X		Cauca

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos Básicos de Identificación del Cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo	23. Fecha de nacimiento
CN TI CE CD RC CC PA SC		Femenino Masculino	D D M M A A A A

Datos Básicos de Identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
B1			
B2			
B3			
B4			
B5			

Datos Complementarios

25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo	28. Fecha de nacimiento	29. Parentesco
B1		Femenino Masculino	D D M M A A A A	
B2		Femenino Masculino	D D M M A A A A	
B3		Femenino Masculino	D D M M A A A A	
B4		Femenino Masculino	D D M M A A A A	
B5		Femenino Masculino	D D M M A A A A	

	30. Etnia	31. Discapacidad Tipo	31. Discapacidad Condición	32. Datos de Residencia Municipio/Distrito	Zona	Departamento	Teléfono Fijo y/o Celular	33. Valor de la UPC del Afiliado Adicional (a registrar por la EPS)
B1		F N M	T P		Urbana Rural			
B2		F N M	T P		Urbana Rural			
B3		F N M	T P		Urbana Rural			
B4		F N M	T P		Urbana Rural			
B5		F N M	T P		Urbana Rural			

Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C		
B		
B		
B		

-Original: EPS -1a Copia: EMPLEADOR -2a Copia: AFILIADO -

Powered by CamScanner

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social: Danilo Fernandez

36. Tipo documento de Identificación: NIT ☑ CC — TI — CE — PA — CD

37. Número del documento de Identificación: 76329343

38. Tipo de aportante o pagador de Pensiones (a registrar por la EPS)

39. Ubicación
Dirección: CL 54 DN # 8-145

Teléfono Fijo: 3028433631

Correo Electrónico:

Municipio / Distrito: Popayan

Departamento: Cauca.

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- ☐ 1. Modificación de datos básicos de identificación.
- ☐ 2. Corrección de datos básicos de identificación.
- ☐ 3. Actualización del documento de identidad.
- ☐ 4. Actualización y corrección de datos complementarios.
- ☐ 5. Terminación de la inscripción en la EPS.
  Código:
- ☐ 6. Reinscripción en la EPS.
- ☐ 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- ☐ 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- ☐ 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- ☐ 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.
- ☐ 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- ☐ 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- ☒ 13. Movilidad — ☒ A. Régimen Contributivo — ☐ B. Régimen Subsidiado
- ☐ 14. Traslado: ☐ A. Mismo Régimen — ☐ B. Diferente Régimen
- ☐ 15. Reporte de fallecimiento.
- ☐ 16. Reporte del trámite de protección al cesante.
- ☐ 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.
- ☐ 18. Reporte de la calidad de Pensionado.

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación
Primer Apellido | Segundo Apellido | Primer Nombre | Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad: CN RC TI CC CE PA CD SC

Número del documento de identidad

Sexo: Femenino — Masculino

Fecha de nacimiento: D D M M A A A A

42. Fecha: 02 08 2023

43. EPS anterior

44. Motivo de traslado
Código

45. Caja de compensación Familiar o pagador de pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- ☑ 46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- ☐ 47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.
- ☐ 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
- ☑ 49. Declaración de no internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud.
- ☑ 50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
- ☑ 51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran.
- ☑ 52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- ☑ 53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto.

VIII. FIRMAS

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario
Gustavo Tobar

55. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institución o de oficio
Danilo Fernandez Fernandez

IX. ANEXOS

☐ 56. Anexo copia del documento de identidad: CN RC TI CC PA CE CD SC — Cantidad — TOTAL

- ☐ 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
- ☐ 58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.
- ☐ 59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.
- ☐ 60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.
- ☐ 61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.
- ☐ 62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres.
- ☐ 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.
- ☐ 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- ☐ 65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial
Código del Municipio | Código del Departamento

67. Datos del SISBÉN
Número de ficha | Puntaje | Nivel

68. Fecha de Radicación: D D M M A A A A

69. Fecha de Validación: D D M M A A A A

70. Datos del funcionario que realiza la validación
Primer Apellido | Segundo Apellido | Primer Nombre | Segundo Nombre

Tipo de documento

Número de documento de identidad

71. Firma del Funcionario

Observaciones:

E.P.S. Sanitas
RECIBIDO PARA VERIFICACIÓN POR LA EPS
09 AGO 2023

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

Doc. identificación y nombre del Ejecutivo Comercial
Saudro Martinez

Sello de Radicación
Recibido por:

Sticker procesamiento
25278823

Powered by CamScanner

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

OSWALDO MURCIA RIVERA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **14.190.822**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 2 de Agosto del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es fundamental que revise periódicamente su Historia Laboral, el capital ahorrado y las semanas que tiene registradas, si presenta inconsistencias, ingrese a www.porvenir.com.co y actualice su Historia Laboral.

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 02/08/2023

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	76329343	**Cédula Usuario:**	CC 76329343
Nombre:	DANILO FERNANDEZ FERNANDEZ				
Dirección:	CL 54 AN 8 145				
Departamento:	CAUCA		**Municipio:**	POPAYAN	
Correo electrónico:	DANILF25.DF@GMAIL.COM				
Teléfono:	3028433631		**Tarifa:**	6.960	
Actividad Económica:	5411201 CONSTRUCCION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, INCLUYE CONSTRUCCION DE TODO TIPO DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, REFORMA O RENOVACION DE ESTRUCTURAS EXISTENTES, CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 76329343	DANILO FERNANDEZ FERNANDEZ

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	48	03/08/2023	CC 14190822	MURCIA RIVERA OSWALDO	5	6.96000	**Dependiente**

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

MRS_4_1_3_FR15 v_04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

E73B47D9F8A9C6C1C80EC2A0C9639725 Certificado impreso el día 8/2/2023 9:58:06 AM por el portal de empresas Edesk


POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS
EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO
Diríjase a la Institución Prestadora de Salud (IPS) asignada en la línea Positiva 01 8000 111 170, en Bogotá (601) 330 7000.
www.positiva.gov.co
LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS
OSWALDO
MURCIA RIVERA
14190822
DANILO FERNANDEZ FERNANDEZ
76329343

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR

NIT. 891.500.182-0

No. 403505

Diligencie este formulario en letra imprenta y tinta color negro

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN

DEPENDIENTE		INDEPENDIENTE	Indice de Aporte 0,6%	2%	PENSIONADO	Indice de Aporte 0%	0,6%	2%
Regular	☐	Regular	☐	☐	Fidelidad 25 años	☐		
Servicio Domestico	☐	Taxista	☐	☐	Menos de 1.5 SMMLV	☐	☐	☐
Madre Comunitaria	☐	Facultativos	☐	☐	Más de 1.5 SMMLV		☐	☐
Veteranos	☐	Colombiano en el Exterior	☐	☐				

PARTE A — INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (Como figura en el RUT)
fernandez fernandez DANILO

NIT ☐ C.C ☒ T.I. ☐ C.E ☐ PAS ☐
No. **76329343-1**

PARTE B — INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	GÉNERO
MURCIA	RIVERA	OSWALDO		1971 / 04 / 17	F ☐ M ☒ I ☐

C.C ☒ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No. **14190822**

ESTADO CIVIL: ☐ SOLTERO ☐ CASADO ☒ UNIÓN LIBRE ☐ VIUDO ☐ SEPARADO ☐ DIVORCIADO

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA / BARRIO / VEREDA: **VRD EL TUNEL**
SECTOR: ☐ URBANO ☒ RURAL
TELÉFONO CELULAR: **3133313738**
TELÉFONO FIJO:
MUNICIPIO: **POPAYAN**
DEPARTAMENTO: **CAUCA**
PAÍS: **COLOMBIA**
E-MAIL: **murciaoswaldo51@gmail.com**

FACTOR DE VULNERABILIDAD
- ☒ No disponible
- ☐ Cabeza de familia
- ☐ Desplazado
- ☐ Población migrante
- ☐ Ejercicio del trabajo sexual
- ☐ En condición de discapacidad
- ☐ Desmovilizado o reinsertado
- ☐ Hijos (as) de desmovilizados o reinsertados
- ☐ Damnificado desastre natural
- ☐ Hijo (as) de madres cabeza de familia
- ☐ Población zonas frontera (nacionales)
- ☐ Víctima del conflicto armado (no desplazado)

ORIENTACIÓN SEXUAL ☐ Heterosexual ☐ Homosexual ☐ Bisexual ☒ Información no disponible

NIVEL EDUCATIVO
- ☐ Preescolar
- ☐ Básica
- ☒ Secundaria
- ☐ Media
- ☐ Técnico / tecnológico
- ☐ Profesional universitario
- ☐ Posgrado / maestría
- ☐ Ninguno

PERTENENCIA ÉTNICA
- ☐ Afrocolombiano
- ☐ Comunidad negra
- ☐ Indígena
- ☐ Raizal del archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina
- ☐ Palenquero
- ☐ Room/gitano
- ☒ No disponible

MUNICIPIO DONDE LABORA	SECTOR	FECHA DE INGRESO A SU EMPRESA (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN / PROFESIÓN	HORAS LABORADAS AL MES
POPAYAN	☒ URBANO ☐ RURAL	2023 / 08 / 02	OFICIAL DE OBRA	192

SALARIO MENSUAL ☒ Básico ☐ Mesada Pensional — Comisiones ☐ SI ☒ NO
VALOR **1160000**
Suma todos los conceptos salariales

INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA PARA PAGO DEL SUBSIDIO FAMILIAR

¿DESEA QUE EL PAGO SEA CONSIGNADO A SU CUENTA? ☐ SI ☒ NO

El pago del subsidio a través de cuenta bancaria, garantiza que el mismo no prescriba (venza), acorde a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 21/1982.

NOMBRE DEL BANCO
☐ Cta. Ahorros ☐ Cta. Corriente
No. Cuenta

PARTE C — INFORMACIÓN DEL (A) CONYUGE Y/O COMPAÑERO (A) ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
VELACO	CHAMIZO	MARIA DEL	PILAR	1982 / 03 / 19		F ☐ M ☒ I ☐

C.C ☒ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No. **34317573**

CONVIVEN ☒ SI ☐ NO
NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA:
IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR No.

PARTE D — DATOS DEL PADRE O MADRE BIOLÓGICO (A) DE LOS HIJOS A INSCRIBIR QUE NO CONVIVE CON EL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F ☐ M ☐ I ☐

C.C ☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No.

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA:
IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR No.

PARTE E — INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	GENERO F	M	I	C.T. DISC	T. PARENTESCO HIJO	PADRE	HMNO	HJTR	IDENTIFICACIÓN C.C.-T.I-C.E.-PAS-REGISTRO CIVIL (NUIP) Tipo	Número	USO EXCLUSIVO C.C.F.C N/A
MURCIA	VELASCO	JHORMAN	DANIEL	2016	09	16		x			x				RC	1061812466	

DISC: DISCAPACITADO HIJO: HIJO PADRE: PADRE HMNO: HERMANO HJTR: HIJASTRO

DECLARACIÓN:

Declaramos que la información suministrada en el presente formulario es verdadera, cuenta con los soportes probatorios correspondientes y podrá ser verificada en cualquier momento por parte de la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la ley 21 de 1982. En el evento que la información suministrada cambie, me comprometo a reportar modificación de los datos a más tardar el día 10 del mes siguiente de ocurrida la novedad. El suministro de datos falsos por parte del empleador, a la Caja o la violación de la norma sobre salarios mínimos, es causal de desafiliación según artículo 45 de la Ley 21 de 1982.

Conforme a lo establecido en la Ley 1581 del 2012 y demás decretos reglamentarios, autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, para el tratamiento y manejo de mis datos personales consignados en el presente formulario, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular y cruzar información propia, con el fin de facilitar la prestación de servicios, pago de cuotas monetarias, ejercer las gestiones de cobro, reportar a centrales de riesgo cuando corresponda y en general todas las acciones que se deriven de los servicios que de conformidad con la Ley presta esta Caja de Compensación Familiar. Declaro que soy responsable de la veracidad de mis datos suministrados. Así mismo autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y/o correo electrónico antes mencionados. Declaro que he sido informado de los derechos que me asisten como titular de la identificación, dirección y teléfono del responsable del tratamiento de mis datos de conformidad con la Ley 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios. La Caja garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos.

De igual manera, autorizo a COMFACAUCA, en caso que cobre cuotas monetarias a las cuales no tenga derecho, me sean descontadas de los próximos pagos de la cuota monetaria de subsidio familiar a que hubiere lugar.

FIRMA DEL TRABAJADOR (A) No. de identificación

FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

OBSERVACIONES

RECIBE		DIGITA	REVISA Y DIGITALIZA
FECHA	2023-08-02	FECHA	FECHA
NOMBRE	COMFACAUCA EN LÍNEA	NOMBRE	NOMBRE

ESPACIO PARA RADICACIÓN COMFACAUCA

comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

SECCIÓN SUBSIDIO FAMILIAR

2023-08-02

Subsidio
VIGILADO Supersubsidio

MAYORES INFORMES: COMFACAUCA POPAYÁN: Calle 2 Nte. Nº 6A-54 Barrio Modelo PBX: (0928) 231868 Ext: 120-122-190-221 FAX: 8203961 nomina@comfacauca.com. - promoaportes@comfacauca.com
Santander de Quilichao: Calle 5 # 9-79 PBX: (0928) 292183 **- Puerto Tejada:** Cra. 20 # 16-25 Barrio El Centro Tel: (0928) 282189 - 282430 **- El Bordo:** Cr.7 # 4-33 PBX: 8262111
Guapi: Calle 6 Vía principal Cel: 3104681793 **- Miranda:** Calle 7 13 B #51-73 PBX: 8281487 - 8476330 **- www.comfacauca.com**

VERSION 1 / Junio 28 de 2022 ORIGINAL

comfacauca — El empleo es de todos — Mintrabajo

DECLARACIÓN JURAMENTADA

FECHA DE SOLICITUD			CIUDAD / MUNICIPIO
AÑO	MES	DÍA	

YO:

identificado(a) con:
C.C ☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐ CUAL:

No.

Declaro bajo la gravedad de juramento que que toda la información aquí suministrada es VERÍDICA. Autorizo que por cualquier medio se verifique los datos aquí contenidos y en caso de falsedad, se apliquen las sanciones contempladas en la ley.

MOTIVO DE LA DECLARACIÓN

Marque con una X el motivo de la declaración

☐ 1. Convivencia y dependencia económica ☐ 2. Unión marital de hecho / Unión libre ☐ 3. Padres o hermanos huérfanos de padres ☐ 4. Otros

1. CONVIVENCIA Y DEPENDENCIA ECONÓMICA

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro usted demostrará y aceptará que las personas relacionadas hacen parte de su grupo familiar (cónyuge, hijos, hijastros) conviven y dependen económicamente del trabajador(a)

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

2. UNIÓN MARITAL DE HECHO (UNIÓN LIBRE)

A través del diligenciamiento del siguiente espacio demostrará y aceptará que usted convive y tiene una comunidad de vida singular con su compañera(o) permanente

Declaro que el (la) señor(a)_____ identificado(a) con el tipo de documento _____ número _____
es mi compañera(o) permanente y convivimos desde hace _____ años y _____ meses. Además el(la) señor(a) actualmente se desempeña como:

☐ Dependiente ☐ Independiente ☐ Pensionado(a) ☐ Estudiante ☐ No labora

3. PADRES O HERMANO(S) HUÉRFANO(S)

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro declaro que mi padre / madre, hermano(a) huérfano(s) de padres relacionado(a) como parte del núcleo familiar, no recibe(n) subsidio familiar, salario, renta o pensión alguna, ni esta(n) afiliado(a)(s) a otra caja de compensación familiar.

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

Firma del padre | Firma de la madre

4. OTROS

Declaro que desconozco la ubicación del señor(a)_____identificado con_____padre / madre biológico(a)
del menor_____identificaco con_____ por lo que no puedo aportar los datos relacionados con su certificación laboral

NOTA: la fecha de lanzamiento de la presente declaración juramentada no puede tener una vigencia superior a treinta(30) días y deberá ser firmada por el (la) declarante. La información contiene la manifestación expresa del trabajador y su grupo familiar, y por tal razón se presume que corresponden a sus condiciones y realidad actual, no obstante, las cajas de compensación familiar podrán realizar las verificaciones internas y externas en cualquier momento durante su vinculación, con el fin de corroborar la veracidad de la información a través de los mecanismos que considere pertinentes. En todo caso de evidenciar inconsistencias en lo manifestado a través del presente documento, tendrán la facultad de retirar del grupo familiar a la (s) persona (s) a cargo y/o suspender el reconocimiento del subsidio familiar.

Firma del declarante y documento

Observaciones _____

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN.

1 ☐ Formulario de afiliación
2 ☐ Documento de identificación del trabajador.
3 ☐ Documento de identificación del Conyuge/Compañero(a) permanente del trabajador.
4 ☐ Documento de identificación de los padres del trabajador.
5 ☐ Registro civil de nacimiento del trabajador.
6 ☐ Registro civil de nacimiento de los hijos, hijastros, hermanos.
7 ☐ Documento de identificación actualizado de los hijos, hijastros, hermanos.
8 ☐ Certificado de estudio o el boletin de calificaciones para hijos mayores de 12 años, hasta los 18 años y 11 meses. (No obligatorio Independiente y Pensionado)
9 ☐ Certificado de discapacidad o perdida de capacidad laboral expedido por la EPS o entidad competente para personas a cargo en condición de invalidez si aplica el caso.
10 ☐ Para desafiliar a un conyuge se debe presentar el documento en el que conste la cesación de efectos civiles del matrimonio, liquidación de la sociedad conyugal o unión marital de hecho.
11 ☐ Constancia laboral del Conyuge/Compañero permanente. **Si el Conyuge/Compañero(a) permanente no labora:** Diligenciar declaración juramentada establecida por Comfacauca y Ministerio de trabajo/ si el cónyuge es pensionado, anexar colilla de pago de la mesada.
12 ☐ Custodia expedida por autoridad competente. (ICBF, Comisarias, Juzgados de familia, centros de conciliación, jueces de familia, civil, promiscuo municipal y de paz, personería y en caso de no haber ninguna de las anteriores, el inspector de policía)
13 ☐ Certificado EPS, donde conste tipo de afiliación (Si el padre o la madre se encuentra afiliado al Régimen Subsidiado en Salud puede ser beneficiario del trabajador y recibir cuota monetaria)
14 ☐ Registro civil de defunción de los padres del trabajador.
15 ☐ Copia de resolución de pensión (Colfondos) que reconoce la calidad de pensionado(a), o certificado de pensión con sábana pensional (Fondos Privados)
Copia del **último desprendible de pago,** para pensionados hasta 1.5 SMMLV y Mayores 1.5 SMMLV.
16 ☐ Carta de solicitud con nombre completo del solicitante, domicilio, identificación, lugar de residencia, valor mensual de ingresos y declaración de la fuente de los ingresos y manifestación sobre si estaba o no afiliado a alguna Caja de Compensación Familiar con anterioridad a la solicitud.
17 ☐ Certificado de paz y salvo, en el caso de afiliación anterior a otra caja
18 ☐ Si uno de los padres es fallecido, Registro Civil de Defunción.
19 ☐ Certificación veteranos
20 ☐ Certificación en la que indique que es madre comunitaria con el NIT, nombre, dirección, municipio y teléfono donde labora
21 ☐ Copia de la planilla PILA con el pago de la caja de compensación

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN SEGÚN MODALIDAD

Trabajador	Adjuntar documentos de estos numerales							
Dependiente	1	2						
Independiente	1	2	16	17	21			
Pensionado	1	2	15	16	17			
Veterano	1	2	19					
Madres comunitarias	1	2	21	20				
Facultativos	1	2	21					
Personas a Cargo del Trabajador (Dependiente, Independiente y Pensionado 0,6 y 2% - NO APLICA para Pensionado por Fidelidad)								
Conyuge/Compañero(a) permanente sin hijos.	3							
Conyuge/Compañero(a) permanente e hijos de la unión.	3	6	7	8	9	10	11	
Conyuge/compañero(a) permanente e hijastro(s).	3	6	7	8	9	10	11	12
Hijos de trabajador(a) separado(a).	3	6	7	8	9	10	11	
Hijos no reconocidos por uno de los padres (menores en cuyo registro civil figure únicamente uno de los padres.)	6	7	8	9				
Padres.	4	5	9	10	13	18		
Hermanos huerfanos de padres	5	6	7	8	9	10	14	

www.comfacauca.com

Emssanar S.A.S.

NIT: 901.021.565-8

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) OSWALDO MURCIA RIVERA identificado(a) con CC 14190822, se encuentra Afiliado en el Plan de Beneficios en Salud PBS, de Emssanar S.A.S. por DANILO FERNANDEZ FERNANDEZ CC 76329343 en calidad de Dependiente según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha inicio relación laboral	Fecha fin relación laboral
02/ago./2023	

Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura
02/sept./2023	

Informacion beneficiarios:

No hay beneficiarios en el grupo familiar.

El presente certificado se expide a solicitud de el(la) interesado(a) a los 02 días del mes de ago. de 2023.

Observaciones

Con destino a: Solicitud del Interesado

Información sujeta a verificación por parte de Emssanar S.A.S., cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea 018000187050 - Documento no válido como autorización de traslado - No es válido para aclarar situación de duplicidad en el SGSSS. Semanas de cotización según LEY 1122/07.

Cordialmente,



JEFE COMERCIAL
EMSSANAR EPS SAS

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 09/08/2023

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	901096894	**Cédula Usuario:**	CC 1061764613
Nombre:	AGV INGENIERIA Y ESTRUCTURAS SAS				
Dirección:	PQ INDUSTRIAL MZ C LT 1				
Departamento:	CAUCA		**Municipio:**	POPAYAN	
Correo electrónico:	contabilidad@agvingenieria.com.co				
Teléfono:	3107009919		**Tarifa:**	6.960	
Actividad Económica:	5411101 CONSTRUCCION DE EDIFICIOS RESIDENCIALES, INCLUYE LA CONSTRUCCION DE TODO TIPO DE EDIFICIOS RESIDENCIALES, CASAS Y EDIFICIOS, MONTAJE DE CUBIERTAS METALICAS, PUERTAS, VENTANAS, CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS, REFORMA O RENOVACION DE ESTRUCTURAS RESIDENCIALES EXISTENTES				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 1061764613	YISSEL NATALIA AGREDO VELASCO

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	214	14/08/2023	CC 10296467	LEBAZA GOLONDRINO ORLANDO	5	6.96000	**Dependiente**

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

MRS_4_1_3_FR15 v_04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

F9128A8209BBFF10013BBED3D733413C Certificado impreso el día 8/9/2023 2:20:19 PM por el portal de empresas Edesk


POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS
EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO
Diríjase a la Institución Prestadora de Salud (IPS) asignada en la línea Positiva 01 8000 111 170, en Bogotá (601) 330 7000.
www.positiva.gov.co
LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS
POSITIVA
ORLANDO
LEBAZA GOLONDRINO
10296467
AGV INGENIERIA Y ESTRUCTURAS SAS
901096894

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

ORLANDO LEBAZA GOLONDRINO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **10.296.467**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 16 de Agosto del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901545570	4	P&M ESTUDIOS S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CLL 11 # 20-83	SANTANDER DE QUILICHAO-CAUCA	3127120709	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-07	2023-08	127924302	9455672835	E	2023/08/17	2023/08/30	BANCOLOMBIA		$812,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	Aporte	Codigo	Dias	Aporte	Codigo	Días	Aporte	Codigo	Días	Tarifa	Aporte	Días	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1101688751	BELTRAN MARIA																		230301	30	$288,000	EPS005	30	$225,000	CCF14	30	$72,000	14-11	30	6.96	$125,300	30	$90,000	No	$800,300
Total	**Afiliados(1)**																						$288,000			$225,000			$72,000				$125,300		$90,000		$800,300

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901545570	4	P&M ESTUDIOS S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CLL 11 # 20-83	SANTANDER DE QUILICHAO-CAUCA	3127120709	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-07	2023-08	127924302	9455672835	E	2023/08/17	2023/08/30	BANCOLOMBIA		$812,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$288,000	$0	$292,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$288,000	$0	$292,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$125,300	$0	$127,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$125,300	$0	$127,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$72,000	$0	$73,100
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	1	$72,000	$0	$73,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$225,000	$0	$228,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$225,000	$0	$228,300
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$54,000	$0	$54,800
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$54,000	$0	$54,800
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$36,000	$0	$36,600
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$36,000	$0	$36,600
TOTAL				**1**	**$800,300**	**$0**	**$812,300**

Banagrario

ASOPAGOS s.a. ANTES OPERADOR ASOCAJAS

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 8626084095
REFERENCIA DE PAGO (PIN): 8654952068
Fecha Pago Planilla: 2023-08-04

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	CONSTRUCCIONES JYN SAS	TIPO DE PERSONA	Jurídica	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	901247158	D.V.	4	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	MZ C CASA 1	DEPARTAMENTO	NARINO	MUNICIPIO	PASTO
ACTIVIDAD ECONÓMICA	4210	CORREO ELECTRÓNICO	JYNCONSTRUCCIONES350@GMAIL.COM	TELÉFONO	7231326
FAX	0	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	0
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	POSITIVA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	91471035	PRIMER APELLIDO	GOMEZ	SEGUNDO APELLIDO	JAIMES
PRIMER NOMBRE	JOSE	SEGUNDO NOMBRE	NIXON		

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2023	Mes: 07	Año: 2023	Mes: 08	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
13		$6.844.007		8626084095

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-12542955	01	5	No	No	19	585	5712101	Fijo	ALVAREZ GARZON LUIS ALBERTO	$1.160.000
CC-16456169	01	No	No	No	19	585	5712101	Fijo	FAJARDO ZUÑIGA JOSE ABAL	$1.160.000
CC-12208968	01	No	No	No	19	585	5712101	Fijo	FIGUEROA SANCHEZ MAXIMILIANO	$1.160.000
CC-1061691712	01	No	No	No	19	585	5712101	Fijo	GOLONDRINO CHICUE WILSON DAVID	$1.160.000
CC-91471035	01	No	No	No	52	1	5421001	Fijo	GOMEZ JAIMES JOSE NIXON	$1.160.000
CC-1004232473	01	No	No	No	52	1	5421001	Fijo	HERNANDEZ GOMEZ MILHER GONZALO	$1.160.000
CC-98399035	01	No	No	No	52	480	5711001	Fijo	LOPEZ MIRAMA LUIS MAURICIO	$1.160.000
CC-1061501109	01	No	No	No	19	585	5712101	Fijo	MENZA CAMPO MARCO TULIO	$1.160.000
CC-12181667	01	No	No	No	19	585	5712101	Fijo	MONCAYO RUIZ EIBAR	$1.160.000
CC-1007244620	01	No	No	No	19	585	5711001	Fijo	MONTAÑO GOMEZ JEISON FARITH	$1.160.000
CC-1124313963	01	No	No	No	19	585	5712101	Fijo	NARVAEZ POLO JUAN DAVID	$1.160.000
CC-76029195	01	No	No	No	19	585	5712101	Fijo	RENGIFO LUIS ALBERTO	$1.160.000
CC-1002840477	01	No	No	No	19	585	5712101	Fijo	TANDIOY BELTRAN YENCI ALEXANDER	$1.160.000

NOVEDADES																														
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 12542955	X	2023-07-26																											0		
CC - 16456169	X	2023-07-05																											0		
CC - 12208968	X	2023-07-06	X	2023-07-07																									0		
CC - 1061691712	X	2023-07-14																											0		
CC - 91471035																													0		
CC - 1004232473			X	2023-07-01																									0		
CC - 98399035			X	2023-07-01																									0		
CC - 1061501109	X	2023-07-06																											0		
CC - 12181667	X	2023-07-05																											0		
CC - 1007244620	X	2023-07-05	X	2023-07-06																									0		
CC - 1124313963	X	2023-07-26																											0		
CC - 76029195	X	2023-07-05																											0		
CC - 1002840477	X	2023-07-20																											0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 12542955	SINAFP	0	$0	0.0000000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
CC - 16456169	PORVENIR	26	$1.005.334	0.1600000	$160.900	$0	$0	$160.900	$0	$0	$0
CC - 12208968	PORVENIR	2	$77.334	0.1600000	$12.400	$0	$0	$12.400	$0	$0	$0
CC - 1061691712	PORVENIR	17	$657.334	0.1600000	$105.200	$0	$0	$105.200	$0	$0	$0
CC - 91471035	PORVENIR	30	$1.160.000	0.1600000	$185.600	$0	$0	$185.600	$0	$0	$0
CC - 1004232473	PORVENIR	1	$38.667	0.1600000	$6.200	$0	$0	$6.200	$0	$0	$0
CC - 98399035	PORVENIR	1	$38.667	0.1600000	$6.200	$0	$0	$6.200	$0	$0	$0
CC - 1061501109	PORVENIR	25	$966.667	0.1600000	$154.700	$0	$0	$154.700	$0	$0	$0
CC - 12181667	PORVENIR	26	$1.005.334	0.1600000	$160.900	$0	$0	$160.900	$0	$0	$0
CC - 1007244620	PORVENIR	2	$77.334	0.1600000	$12.400	$0	$0	$12.400	$0	$0	$0
CC - 1124313963	PROTECCION	5	$193.334	0.1600000	$31.000	$0	$0	$31.000	$0	$0	$0
CC - 76029195	PORVENIR	26	$1.005.334	0.1600000	$160.900	$0	$0	$160.900	$0	$0	$0
CC - 1002840477	PORVENIR	11	$425.334	0.1600000	$68.100	$0	$0	$68.100	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 12542955	NUEVA E.P.S. S.A.	5	$193.334	0.0400000	$7.800	$0	0	$0	0	$0	5	$193.334	19301	0.0696000	$13.500
CC - 16456169	ESSC ASMET SALUD	26	$1.005.334	0.0400000	$40.300	$0	0	$0	0	$0	26	$1.005.334	19301	0.0696000	$70.000
CC - 12208968	NUEVA E.P.S. S.A.	2	$77.334	0.0400000	$3.100	$0	0	$0	0	$0	2	$77.334	19301	0.0696000	$5.400
CC - 1061691712	EPS-S EMSSANAR	17	$657.334	0.0400000	$26.300	$0	0	$0	0	$0	17	$657.334	19301	0.0696000	$45.800
CC - 91471035	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	$0	0	$0	0	$0	30	$1.160.000	1940	0.0696000	$80.800
CC - 1004232473	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$38.667	0.0400000	$1.600	$0	0	$0	0	$0	1	$38.667	1940	0.0696000	$2.700
CC - 98399035	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$38.667	0.0400000	$1.600	$0	0	$0	0	$0	1	$38.667	1940	0.0696000	$2.700

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 1061501109	EPS-S AIC CAUCA	25	$966.667	0.0400000	$38.700	$0	0	$0	0	$0	25	$966.667	193001	0.0696000	$67.300
CC - 12181667	ESSC ASMET SALUD	26	$1.005.334	0.0400000	$40.300	$0	0	$0	0	$0	26	$1.005.334	193001	0.0696000	$70.000
CC - 1007244620	ESSC ASMET SALUD	2	$77.334	0.0400000	$3.100	$0	0	$0	0	$0	2	$77.334	193001	0.0696000	$5.400
CC - 1124313963	NUEVA E.P.S. S.A.	5	$193.334	0.0400000	$7.800	$0	0	$0	0	$0	5	$193.334	193001	0.0696000	$13.500
CC - 76029195	EPS-S AIC CAUCA	26	$1.005.334	0.0400000	$40.300	$0	0	$0	0	$0	26	$1.005.334	193001	0.0696000	$70.000
CC - 1002840477	ESSC ASMET SALUD	11	$425.334	0.0400000	$17.100	$0	0	$0	0	$0	11	$425.334	193001	0.0696000	$29.700

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cota CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-12542955	COMFACAUCA	5	$193.334	0.0400000	$7.800	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-16456169	COMFACAUCA	26	$1.005.334	0.0400000	$40.300	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-12208968	COMFACAUCA	2	$77.334	0.0400000	$3.100	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1061691712	COMFACAUCA	17	$657.334	0.0400000	$26.300	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-91471035	CCF DE NARINO	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1004232473	CCF DE NARINO	1	$38.667	0.0400000	$1.600	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-98399035	CCF DE NARINO	1	$38.667	0.0400000	$1.600	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1061501109	COMFACAUCA	25	$966.667	0.0400000	$38.700	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-12181667	COMFACAUCA	26	$1.005.334	0.0400000	$40.300	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1007244620	COMFACAUCA	2	$77.334	0.0400000	$3.100	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1124313963	COMFACAUCA	5	$193.334	0.0400000	$7.800	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-76029195	COMFACAUCA	26	$1.005.334	0.0400000	$40.300	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-1002840477	COMFACAUCA	11	$425.334	0.0400000	$17.100	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2023 - 07											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
PORVENIR	11	$1.033.500	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$1.033.500
SINAFP	1	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0
PROTECCION	1	$31.000	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$31.000

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																			
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
NUEVA E.P.S. S.A.	6	$68.300	$0	0	$0	0	$0	$68.300	0	$0	$0	$68.300	$0	0	$0	$0	$68.300	$0	$0	$68.300
ESSC ASMET SALUD	4	$100.800	$0	0	$0	0	$0	$100.800	0	$0	$0	$100.800	$0	0	$0	$0	$100.800	$0	$0	$100.800
EPS-S EMSSANAR	1	$26.300	$0	0	$0	0	$0	$26.300	0	$0	$0	$26.300	$0	0	$0	$0	$26.300	$0	$0	$26.300
EPS-S AIC CAUCA	2	$79.000	$0	0	$0	0	$0	$79.000	0	$0	$0	$79.000	$0	0	$0	$0	$79.000	$0	$0	$79.000

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
POSITIVA	13	$476.800	0	$0	$0	$476.800	0	$0	$476.800	0	$0	$0	$476.800

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
CCF DE NARINO	3	$49.600	0	$0	$49.600
COMFACAUCA	10	$224.800	0	$0	$224.800
SENA	0	$0	0	$0	$0
ICBF	0	$0	0	$0	$0
ESAP	0	$0	0	$0	$0
MinEdu	0	$0	0	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	4	$274.400
PENSIONES	2	$1.064.500
RIESGOS PROFESIONALES	1	$476.800
CAJAS DE COMPENSACIÓN	2	$274.400
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$2.090.100

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

BRAYAN JULIAN LEON SANCHEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.061.790.279**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 30 de Julio del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Esta afiliación se encuentra radicada en el sistema de Información de Asmet Salud EPS SAS

ESSC62

Formulario No. 3202541355418
Fecha de radicación 30/07/2023

I. DATOS TRÁMITE

Tipo de Trámite	Tipo de afiliación:	Regimen
A.Afiliación [ ] B.Reporte de Novedades [X]	A.Individual -Cotizante o Cabeza de familia [X] -Beneficiario o afiliado adicional [ ] B.Colectiva [ ] C.Institucional [ ] D.De oficio [ ]	A.Contributivo [X] B.Subsidiado [ ]

Tipo de afiliado:	Tipo de Cotizante	Código
A.Cotizante [X] B.Cabeza de familia [ ] C.Beneficiario [ ]	A.Dependiente [X] B.Independiente [ ] C.Pensionado [ ]	registrar por la EPS 1

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BASICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
LEON	SANCHEZ	BRAYAN	JULIAN
Tipo de documento de identidad	**Número de documento de identidad**	**Sexo**	**Fecha de nacimiento**
CC	1061790279	Femenino [ ] Masculino [X]	03/05/1996

III. DATOS COMPLEMENTARIOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Datos personales

Etnia	Discapacidad	Condición	Puntaje SISBÉN	Grupo de población especial
06 - Otros	No aplica			

Administradora de Riesgos Laborales	Administradora de Pensiones	Ingreso base de cotización IBC
00-0: Sin ARL	230301: Fondo de Pensiones y Cesantias Porvenir	$ 1.160.000

Dirección Residencia	Teléfono fijo	Celular	Correo electrónico cotizante
VI 76 ESTE 5 36	6025555555	3128134541	jynconstrucciones350@gmail.com

Municipio/Distrito	Zona	Localidad/Comuna	Departamento
POPAYÁN	Urbana [X] Rural [ ]		CAUCA

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

NO HAY BENEFICIARIOS EN EL GRUPO FAMILIAR

Selección de la IPS Primaria

No	Nombre de la IPS primaria	Código de la IPS
0	IPS HORIZONTE SOCIAL LA ESPERANZA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA - CARRERA 9 No. 10N-94	

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

Nombre o Razón social	Identificación	Tipo de aportante o pagador de pensiones
CONSTRUCCIONES JYN SAS	NI901247158	

Dirección	Teléfono	Correo electrónico	Municipio/Distrito	Departamento
MZ C CA 1 BRR LUIS CARL		jynconstrucciones350@gmail.com	PASTO	NARIÑO

B. REPORTE DE NOVEDADES

Tipo Novedad

- [ ] 1. Modificación de datos básicos de identificación.
- [ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación.
- [ ] 3. Actualización del documento de identidad.
- [ ] 4. Actualización y corrección de datos complementarios.
- [ ] 5. Terminación de la inscripción en la EPS. Código:
- [ ] 6. Reinscripción en la EPS.
- [ ] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [ ] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- [ ] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.
- [ ] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [ ] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [X] 13. Movilidad:
  - [X] A. Régimen Contributivo
  - [ ] B. Régimen Subsidiado
- [ ] 14. Traslado:
  - [ ] A. Mismo Régimen
  - [ ] B. Diferente Régimen
- [ ] 15. Reporte de fallecimiento.
- [ ] 16. Reporte de trámite de protección al cesante.
- [ ] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.
- [ ] 18. Reporte de la calidad de Pensionado.

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre	Identificación	Sexo	Fecha de nacimiento

SERVICIO DE ATENCIÓN GRATUITO 018000913876

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Esta afiliación se encuentra radicada en el sistema de Información de Asmet Salud EPS SAS

ESSC62

Formulario No. 3202541355418

Fecha de radicación 30/07/2023

Fecha	EPS anterior	Motivo del traslado	Caja de compensación familiar o pagador de pensiones
01/08/2023			

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [X] Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales
- [X] Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción
- [X] Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios
- [X] Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clinica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficianos o afiliados adicionales
- [X] Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte novedades en la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran
- [X] Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales. de acuerdo con lo previsto ente Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013
- [X] Autorización para que la EPS envie información al correo electrónico o el celular como mensajes de texto

VIII. FIRMAS

El cotizante, cabeza de familia o beneficiario

El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio

IX. ANEXOS

- [X] 56. Anexo copia de documento de identidad

	CN	RC	TI	CC	PA	CE	CD	SC	Total
Cantidad:				1					1

- [ ] Certificacion de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- [ ] Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio. sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación date unión marital
- [ ] Copia de la orden judicial o decreto administrativo de custodia
- [ ] Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliacion de oficio
- [ ] Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor
- [ ] Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
- [ ] Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital
- [ ] Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

Municipio Entidad Territorial	Departamento Entidad Territorial	No ficha SISBÉN	Puntaje SISBÉN	Nivel SISBÉN	Fecha radicación	Fecha validación

Primer apellido Funcionario	Segundo apellido Funcionario	Primer nombre Funcionario	Segundo nombre Funcionario	Firma del Funcionario

Tipo de documento de identificación	Número de identificación

Observaciones
Observaciones:
Empresa:CONSTRUCCIONES JYN SAS, Asesor:CONSTRUCCIONES JYN SAS, Sucursal:, Teléfono:, Correo Electrónico:jynconstrucciones350@gmail.com
Puede verificar la autenticidad de este formulario en la página web de Asmet Salud EPS SAS e ingresando el código:
Url: http://boxaludrc.asmetsalud.org.co/Publico/BoxaludPublico/Publico/CQR.aspx

VIGILADO Supersalud
...cuida la salud de mi familia!
SERVICIO DE ATENCIÓN GRATUITO 018000913876

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 31/07/2023

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	901247158	**Cédula Usuario:**	CC 91471035
Nombre:	CONSTRUCCIONES JYN SAS				
Dirección:	MAZ C CS 1 LUIS CARLOS GALAN				
Departamento:	NARIÑO		**Municipio:**	PASTO	
Correo electrónico:	JYNCONSTRUCCIONES350@GMAIL.COM				
Teléfono:	3165783022		**Tarifa:**	6.960	
Actividad Económica:	5711001 ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORIA TECNICA, INCLUYE ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE ARQUITECTURA: DISENO DE EDIFICIOS Y DIBUJO DE PLANOS DE CONSTRUCCION, PLANIFICACION URBANA Y ARQUITECTURA PAISAJISTA, DISENO DE INGENIERIA, CONSULTORIA EN MAQUINARIA, PROCESOS Y PLANTAS INDUSTRIALES, INGENIERIA CIVIL, HIDRAULICA Y DE TRAFICO, PROYECTOS DE ORDENACION HIDRICA, PROYECTOS DE INGENIERIA ELECTRICA CON PRESENCIA EN LAS INSTALACIONES DONDE SE DESARROLLA EL PROYECTO (CON INTERVENCION DIRECTA EN OBRAS); ELABORACION Y REALIZACION DE PROYECTOS DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONIC				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 91471035	JOSE NIXON GOMEZ JAIMES

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	235	01/08/2023	CC 1061790279	LEON SANCHEZ BRAYAN	5	6.96000	**Dependiente**

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

MRS_4_1_3_FR15 v_04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

B363C0CC88F3D0BDCFAD7C478C9D3B39 Certificado impreso el día 7/31/2023 7:09:54 PM por el portal de empresas Edesk

POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

Diríjase a la Institución Prestadora de Salud (**IPS**) asignada en la línea Positiva **01 8000 111 170**, en Bogotá (**601**) **330 7000.**

www.positiva.gov.co

LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS

POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

BRAYAN JULIAN
LEON SANCHEZ
1061790279

CONSTRUCCIONES JYN SAS
901247158

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR

NIT. 891.500.182-0

No. 401907

Diligencie este formulario
en letra imprenta y tinta color negro

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN

DEPENDIENTE		INDEPENDIENTE	Indice de Aporte 0,6%	2%	PENSIONADO	Indice de Aporte 0%	0,6%	2%
Regular	☐	Regular	☐	☐	Fidelidad 25 años	☐		
Servicio Domestico	☐	Taxista	☐	☐	Menos de 1.5 SMMLV	☐	☐	☐
Madre Comunitaria	☐	Facultativos	☐	☐	Más de 1.5 SMMLV		☐	☐
Veteranos	☐	Colombiano en el Exterior	☐	☐				

PARTE A — INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (Como figura en el RUT)
CONSTRUCCIONES JYN SAS

NIT ☒ C.C ☐ T.I. ☐ C.E ☐ PAS ☐
No. **901247158-4**

PARTE B — INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	GÉNERO
LEON	SANCHEZ	BRAYAN	JULIAN	1996 / 05 / 03	F ☐ M ☒ I ☐

C.C ☒ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No. **1061790279**

ESTADO CIVIL: ☒ SOLTERO ☐ CASADO ☐ UNIÓN LIBRE ☐ VIUDO ☐ SEPARADO ☐ DIVORCIADO

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA / BARRIO / VEREDA: **VRD SANTA ELENA**
SECTOR: ☒ URBANO ☐ RURAL
TELÉFONO CELULAR: **3016773568**
TELÉFONO FIJO:
MUNICIPIO: **POPAYAN**
DEPARTAMENTO: **CAUCA**
PAÍS: **COLOMBIA**
E-MAIL: **jynconstrucciones350@gmail.com**

FACTOR DE VULNERABILIDAD
- ☒ No disponible
- ☐ Cabeza de familia
- ☐ Desplazado
- ☐ Población migrante
- ☐ Ejercicio del trabajo sexual
- ☐ En condición de discapacidad
- ☐ Desmovilizado o reinsertado
- ☐ Hijos (as) de desmovilizados o reinsertados
- ☐ Damnificado desastre natural
- ☐ Hijo (as) de madres cabeza de familia
- ☐ Población zonas frontera (nacionales)
- ☐ Víctima del conflicto armado (no desplazado)

ORIENTACIÓN SEXUAL ☒ Heterosexual ☐ Homosexual ☐ Bisexual ☐ Información no disponible

NIVEL EDUCATIVO
- ☐ Preescolar
- ☐ Básica
- ☐ Secundaria
- ☐ Media
- ☐ Técnico / tecnológico
- ☐ Profesional universitario
- ☐ Posgrado / maestría
- ☒ Ninguno

PERTENENCIA ÉTNICA
- ☐ Afrocolombiano
- ☐ Comunidad negra
- ☐ Indígena
- ☐ Raizal del archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina
- ☐ Palenquero
- ☐ Room/gitano
- ☒ No disponible

MUNICIPIO DONDE LABORA	SECTOR	FECHA DE INGRESO A SU EMPRESA (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN / PROFESIÓN	HORAS LABORADAS AL MES	SALARIO MENSUAL
POPAYAN	☐ URBANO ☒ RURAL	2023 / 07 / 31	OBRERO DE CONSTRUCCION	150	☒ Básico ☐ Mesada Pensional — Comisiones ☐ SI ☒ NO — VALOR 1160000 (Suma todos los conceptos salariales)

INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA PARA PAGO DEL SUBSIDIO FAMILIAR

¿DESEA QUE EL PAGO SEA CONSIGNADO A SU CUENTA? ☐ SI ☒ NO

El pago del subsidio a través de cuenta bancaria, garantiza que el mismo no prescriba (venza), acorde a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 21/1982.

NOMBRE DEL BANCO
☐ Cta. Ahorros ☐ Cta. Corriente
No. Cuenta

PARTE C — INFORMACIÓN DEL (A) CONYUGE Y/O COMPAÑERO (A) ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F ☐ M ☐ I ☐

C.C ☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No.

CONVIVEN ☐ SI ☐ NO

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA

IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR
No.

PARTE D — DATOS DEL PADRE O MADRE BIOLÓGICO (A) DE LOS HIJOS A INSCRIBIR QUE NO CONVIVE CON EL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F ☐ M ☐ I ☐

C.C ☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No.

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA

IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR
No.

PARTE E — INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	GENERO F	M	I	C.T. DISC	T. PARENTESCO HIJO	PADRE	HMNO	HJTR	IDENTIFICACIÓN C.C.-T.I-C.E.-PAS-REGISTRO CIVIL (NUIP) Tipo	Número	USO EXCLUSIVO C.C.F.C N/A

DISC: DISCAPACITADO HIJO: HIJO PADRE: PADRE HMNO: HERMANO HJTR: HIJASTRO

DECLARACIÓN:

Declaramos que la información suministrada en el presente formulario es verdadera, cuenta con los soportes probatorios correspondientes y podrá ser verificada en cualquier momento por parte de la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la ley 21 de 1982. En el evento que la información suministrada cambie, me comprometo a reportar modificación de los datos a más tardar el día 10 del mes siguiente de ocurrida la novedad. El suministro de datos falsos por parte del empleador, a la Caja o la violación de la norma sobre salarios mínimos, es causal de desafiliación según artículo 45 de la Ley 21 de 1982.

Conforme a lo establecido en la Ley 1581 del 2012 y demás decretos reglamentarios, autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, para el tratamiento y manejo de mis datos personales consignados en el presente formulario, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular y cruzar información propia, con el fin de facilitar la prestación de servicios, pago de cuotas monetarias, ejercer las gestiones de cobro, reportar a centrales de riesgo cuando corresponda y en general todas las acciones que se deriven de los servicios que de conformidad con la Ley presta esta Caja de Compensación Familiar. Declaro que soy responsable de la veracidad de mis datos suministrados. Así mismo autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y/o correo electrónico antes mencionados. Declaro que he sido informado de los derechos que me asisten como titular de la identificación, dirección y teléfono del responsable del tratamiento de mis datos de conformidad con la Ley 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios. La Caja garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos.

De igual manera, autorizo a COMFACAUCA, en caso que cobre cuotas monetarias a las cuales no tenga derecho, me sean descontadas de los próximos pagos de la cuota monetaria de subsidio familiar a que hubiere lugar.

FIRMA DEL TRABAJADOR (A) No. de identificación

FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

OBSERVACIONES

RECIBE		DIGITA	REVISA Y DIGITALIZA
FECHA	2023-07-31	FECHA	FECHA
NOMBRE	COMFACAUCA EN LÍNEA	NOMBRE	NOMBRE

ESPACIO PARA RADICACIÓN COMFACAUCA

comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

SECCIÓN SUBSIDIO FAMILIAR

2023-07-31

Subsidio
VIGILADO Supersubsidio

MAYORES INFORMES: COMFACAUCA POPAYÁN: Calle 2 Nte. Nº 6A-54 Barrio Modelo PBX: (0928) 231868 Ext: 120-122-190-221 FAX: 8203961 nomina@comfacauca.com. - promoaportes@comfacauca.com
Santander de Quilichao: Calle 5 # 9-79 PBX: (0928) 292183 **- Puerto Tejada:** Cra. 20 # 16-25 Barrio El Centro Tel: (0928) 282189 - 282430 **- El Bordo:** Cr.7 # 4-33 PBX: 8262111
Guapi: Calle 6 Vía principal Cel: 3104681793 **- Miranda:** Calle 7 13 B #51-73 PBX: 8281487 - 8476330 **- www.comfacauca.com**

VERSION 1 / Junio 28 de 2022 ORIGINAL

comfacauca — El empleo es de todos — Mintrabajo

DECLARACIÓN JURAMENTADA

FECHA DE SOLICITUD			CIUDAD / MUNICIPIO
AÑO	MES	DÍA	

YO:

identificado(a) con: No.

C.C ☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐ CUAL:

Declaro bajo la gravedad de juramento que que toda la información aquí suministrada es VERÍDICA. Autorizo que por cualquier medio se verifique los datos aquí contenidos y en caso de falsedad, se apliquen las sanciones contempladas en la ley.

MOTIVO DE LA DECLARACIÓN

Marque con una X el motivo de la declaración

☐ 1. Convivencia y dependencia económica ☐ 2. Unión marital de hecho / Unión libre ☐ 3. Padres o hermanos huérfanos de padres ☐ 4. Otros

1. CONVIVENCIA Y DEPENDENCIA ECONÓMICA

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro usted demostrará y aceptará que las personas relacionadas hacen parte de su grupo familiar (cónyuge, hijos, hijastros) conviven y dependen económicamente del trabajador(a)

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

2. UNIÓN MARITAL DE HECHO (UNIÓN LIBRE)

A través del diligenciamiento del siguiente espacio demostrará y aceptará que usted convive y tiene una comunidad de vida singular con su compañera(o) permanente

Declaro que el (la) señor(a)_____ identificado(a) con el tipo de documento _____ número _____
es mi compañera(o) permanente y convivimos desde hace _____ años y _____ meses. Además el(la) señor(a) actualmente se desempeña como:

☐ Dependiente ☐ Independiente ☐ Pensionado(a) ☐ Estudiante ☐ No labora

3. PADRES O HERMANO(S) HUÉRFANO(S)

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro declaro que mi padre / madre, hermano(a) huérfano(s) de padres relacionado(a) como parte del núcleo familiar, no recibe(n) subsidio familiar, salario, renta o pensión alguna, ni esta(n) afiliado(a)(s) a otra caja de compensación familiar.

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

Firma del padre | Firma de la madre

4. OTROS

Declaro que desconozco la ubicación del señor(a)_____identificado con_____padre / madre biológico(a)
del menor_____identificaco con_____ por lo que no puedo aportar los datos relacionados con su certificación laboral

NOTA: la fecha de lanzamiento de la presente declaración juramentada no puede tener una vigencia superior a treinta(30) días y deberá ser firmada por el (la) declarante. La información contiene la manifestación expresa del trabajador y su grupo familiar, y por tal razón se presume que corresponden a sus condiciones y realidad actual, no obstante, las cajas de compensación familiar podrán realizar las verificaciones internas y externas en cualquier momento durante su vinculación, con el fin de corroborar la veracidad de la información a través de los mecanismos que considere pertinentes. En todo caso de evidenciar inconsistencias en lo manifestado a través del presente documento, tendrán la facultad de retirar del grupo familiar a la (s) persona (s) a cargo y/o suspender el reconocimiento del subsidio familiar.

Firma del declarante y documento

Observaciones _____

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN.

1 ☐ Formulario de afiliación

2 ☐ Documento de identificación del trabajador.

3 ☐ Documento de identificación del Conyuge/Compañero(a) permanente del trabajador.

4 ☐ Documento de identificación de los padres del trabajador.

5 ☐ Registro civil de nacimiento del trabajador.

6 ☐ Registro civil de nacimiento de los hijos, hijastros, hermanos.

7 ☐ Documento de identificación actualizado de los hijos, hijastros, hermanos.

8 ☐ Certificado de estudio o el boletin de calificaciones para hijos mayores de 12 años, hasta los 18 años y 11 meses. (No obligatorio Independiente y Pensionado)

9 ☐ Certificado de discapacidad o perdida de capacidad laboral expedido por la EPS o entidad competente para personas a cargo en condición de invalidez si aplica el caso.

10 ☐ Para desafiliar a un conyuge se debe presentar el documento en el que conste la cesación de efectos civiles del matrimonio, liquidación de la sociedad conyugal o unión marital de hecho.

11 ☐ Constancia laboral del Conyuge/Compañero permanente. **Si el Conyuge/Compañero(a) permanente no labora:** Diligenciar declaración juramentada establecida por Comfacauca y Ministerio de trabajo/ si el cónyuge es pensionado, anexar colilla de pago de la mesada.

12 ☐ Custodia expedida por autoridad competente. (ICBF, Comisarias, Juzgados de familia, centros de conciliación, jueces de familia, civil, promiscuo municipal y de paz, personería y en caso de no haber ninguna de las anteriores, el inspector de policía)

13 ☐ Certificado EPS, donde conste tipo de afiliación (Si el padre o la madre se encuentra afiliado al Régimen Subsidiado en Salud puede ser beneficiario del trabajador y recibir cuota monetaria)

14 ☐ Registro civil de defunción de los padres del trabajador.

15 ☐ Copia de resolución de pensión (Colfondos) que reconoce la calidad de pensionado(a), o certificado de pensión con sábana pensional (Fondos Privados)
Copia del **último desprendible de pago,** para pensionados hasta 1.5 SMMLV y Mayores 1.5 SMMLV.

16 ☐ Carta de solicitud con nombre completo del solicitante, domicilio, identificación, lugar de residencia, valor mensual de ingresos y declaración de la fuente de los ingresos y manifestación sobre si estaba o no afiliado a alguna Caja de Compensación Familiar con anterioridad a la solicitud.

17 ☐ Certificado de paz y salvo, en el caso de afiliación anterior a otra caja

18 ☐ Si uno de los padres es fallecido, Registro Civil de Defunción.

19 ☐ Certificación veteranos

20 ☐ Certificación en la que indique que es madre comunitaria con el NIT, nombre, dirección, municipio y teléfono donde labora

21 ☐ Copia de la planilla PILA con el pago de la caja de compensación

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN SEGÚN MODALIDAD

Trabajador	Adjuntar documentos de estos numerales							
Dependiente	1	2						
Independiente	1	2	16	17	21			
Pensionado	1	2	15	16	17			
Veterano	1	2	19					
Madres comunitarias	1	2	21	20				
Facultativos	1	2	21					
Personas a Cargo del Trabajador (Dependiente, Independiente y Pensionado 0,6 y 2% - NO APLICA para Pensionado por Fidelidad)								
Conyuge/Compañero(a) permanente sin hijos.	3							
Conyuge/Compañero(a) permanente e hijos de la unión.	3	6	7	8	9	10	11	
Conyuge/compañero(a) permanente e hijastro(s).	3	6	7	8	9	10	11	12
Hijos de trabajador(a) separado(a).	3	6	7	8	9	10	11	
Hijos no reconocidos por uno de los padres (menores en cuyo registro civil figure únicamente uno de los padres.)	6	7	8	9				
Padres.	4	5	9	10	13	18		
Hermanos huerfanos de padres	5	6	7	8	9	10	14	

www.comfacauca.com

Emssanar S.A.S.

NIT: 901.021.565-8

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) FABIO ULISES BONILLA BONILLA identificado(a) con CC 1061720933, se encuentra Afiliado en el Plan de Beneficios en Salud PBS, de Emssanar S.A.S. por CONSTRUCCIONES JYN SAS NI 901247158 en calidad de Dependiente según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha inicio relación laboral	Fecha fin relación laboral
01/ago./2023	

Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura
01/sept./2023	

Informacion beneficiarios:

No hay beneficiarios en el grupo familiar.

El presente certificado se expide a solicitud de el(la) interesado(a) a los 31 días del mes de jul. de 2023.

Observaciones

Con destino a: Solicitud del Interesado

Información sujeta a verificación por parte de Emssanar S.A.S., cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea 018000187050 - Documento no válido como autorización de traslado - No es válido para aclarar situación de duplicidad en el SGSSS. Semanas de cotización según LEY 1122/07.

Cordialmente,



JEFE COMERCIAL
EMSSANAR EPS SAS

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 30/07/2023

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	901247158	**Cédula Usuario:**	CC 91471035
Nombre:	CONSTRUCCIONES JYN SAS				
Dirección:	MAZ C CS 1 LUIS CARLOS GALAN				
Departamento:	NARIÑO		**Municipio:**	PASTO	
Correo electrónico:	JYNCONSTRUCCIONES350@GMAIL.COM				
Teléfono:	3165783022		**Tarifa:**	6.960	
Actividad Económica:	5711001 ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORIA TECNICA, INCLUYE ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE ARQUITECTURA: DISENO DE EDIFICIOS Y DIBUJO DE PLANOS DE CONSTRUCCION, PLANIFICACION URBANA Y ARQUITECTURA PAISAJISTA, DISENO DE INGENIERIA, CONSULTORIA EN MAQUINARIA, PROCESOS Y PLANTAS INDUSTRIALES, INGENIERIA CIVIL, HIDRAULICA Y DE TRAFICO, PROYECTOS DE ORDENACION HIDRICA, PROYECTOS DE INGENIERIA ELECTRICA CON PRESENCIA EN LAS INSTALACIONES DONDE SE DESARROLLA EL PROYECTO (CON INTERVENCION DIRECTA EN OBRAS); ELABORACION Y REALIZACION DE PROYECTOS DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONIC				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 91471035	JOSE NIXON GOMEZ JAIMES

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	234	01/08/2023	CC 1061720933	BONILLA BONILLA FABIO	5	6.96000	**Dependiente**

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

MRS_4_1_3_FR15 v_04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

B363C0CC88F3D0BDCFAD7C478C9D3B39 Certificado impreso el día 7/30/2023 8:42:00 PM por el portal de empresas Edesk


POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS
EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO
Diríjase a la Institución Prestadora de Salud (IPS) asignada en la línea Positiva 01 8000 111 170, en Bogotá (601) 330 7000.
www.positiva.gov.co
LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS
POSITIVA
FABIO ULISES
BONILLA BONILLA
1061720933
CONSTRUCCIONES JYN SAS
901247158

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR

NIT. 891.500.182-0

No. 401908

Diligencie este formulario en letra imprenta y tinta color negro

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN

DEPENDIENTE		INDEPENDIENTE	Indice de Aporte 0,6%	2%	PENSIONADO	Indice de Aporte 0%	0,6%	2%
Regular	☐	Regular	☐	☐	Fidelidad 25 años	☐		
Servicio Domestico	☐	Taxista	☐	☐	Menos de 1.5 SMMLV	☐	☐	☐
Madre Comunitaria	☐	Facultativos	☐	☐	Más de 1.5 SMMLV		☐	☐
Veteranos	☐	Colombiano en el Exterior	☐	☐				

PARTE A — INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (Como figura en el RUT)
CONSTRUCCIONES JYN SAS

NIT ☒ C.C ☐ T.I. ☐ C.E ☐ PAS ☐
No. **901247158-4**

PARTE B — INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	GÉNERO
BONILLA	BONILLA	FABIO	ULISES	1989 / 07 / 29	F ☐ M ☒ I ☐

C.C ☒ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No. **1061720933**

ESTADO CIVIL: ☒ SOLTERO ☐ CASADO ☐ UNIÓN LIBRE ☐ VIUDO ☐ SEPARADO ☐ DIVORCIADO

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA / BARRIO / VEREDA: **Vereda LA UNION CABRERA**
SECTOR: ☒ URBANO ☐ RURAL
TELÉFONO CELULAR: **3116213441**
TELÉFONO FIJO:
MUNICIPIO: **POPAYAN**
DEPARTAMENTO: **CAUCA**
PAÍS: **COLOMBIA**
E-MAIL: **jynconstrucciones350@gmail.com**

FACTOR DE VULNERABILIDAD
- ☒ No disponible
- ☐ Cabeza de familia
- ☐ Desplazado
- ☐ Población migrante
- ☐ Ejercicio del trabajo sexual
- ☐ En condición de discapacidad
- ☐ Desmovilizado o reinsertado
- ☐ Hijos (as) de desmovilizados o reinsertados
- ☐ Damnificado desastre natural
- ☐ Hijo (as) de madres cabeza de familia
- ☐ Población zonas frontera (nacionales)
- ☐ Víctima del conflicto armado (no desplazado)

ORIENTACIÓN SEXUAL ☒ Heterosexual ☐ Homosexual ☐ Bisexual ☐ Información no disponible

NIVEL EDUCATIVO
- ☐ Preescolar
- ☐ Básica
- ☐ Secundaria
- ☐ Media
- ☐ Técnico / tecnológico
- ☐ Profesional universitario
- ☐ Posgrado / maestría
- ☒ Ninguno

PERTENENCIA ÉTNICA
- ☐ Afrocolombiano
- ☐ Comunidad negra
- ☐ Indígena
- ☐ Raizal del archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina
- ☐ Palenquero
- ☐ Room/gitano
- ☒ No disponible

MUNICIPIO DONDE LABORA	SECTOR	FECHA DE INGRESO A SU EMPRESA (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN / PROFESIÓN	HORAS LABORADAS AL MES	SALARIO MENSUAL
PURACE	☐ URBANO ☒ RURAL	2023 / 07 / 31	OBRERO DE CONSTRUCCION	150	☒ Básico ☐ Mesada Pensional — Comisiones ☐ SI ☒ NO — VALOR 1160000 (Suma todos los conceptos salariales)

INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA PARA PAGO DEL SUBSIDIO FAMILIAR

¿DESEA QUE EL PAGO SEA CONSIGNADO A SU CUENTA? ☐ SI ☒ NO

El pago del subsidio a través de cuenta bancaria, garantiza que el mismo no prescriba (venza), acorde a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 21/1982.

NOMBRE DEL BANCO
☐ Cta. Ahorros ☐ Cta. Corriente
No. Cuenta

PARTE C — INFORMACIÓN DEL (A) CONYUGE Y/O COMPAÑERO (A) ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F ☐ M ☐ I ☐

C.C ☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No.

CONVIVEN ☐ SI ☐ NO

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA

IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR
No.

PARTE D — DATOS DEL PADRE O MADRE BIOLÓGICO (A) DE LOS HIJOS A INSCRIBIR QUE NO CONVIVE CON EL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F ☐ M ☐ I ☐

C.C ☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No.

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA

IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR
No.

PARTE E — INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	GENERO F	M	I	C.T. DISC	T. PARENTESCO HIJO	PADRE	HMNO	HJTR	IDENTIFICACIÓN C.C.-T.I-C.E.-PAS-REGISTRO CIVIL (NUIP) Tipo	Número	USO EXCLUSIVO C.C.F.C N/A
BONILLA	PIZO	ALICE	XIOMARA	2014	07	29	x				x				RC	1061792482	

DISC: DISCAPACITADO HIJO: HIJO PADRE: PADRE HMNO: HERMANO HJTR: HIJASTRO

DECLARACIÓN:

Declaramos que la información suministrada en el presente formulario es verdadera, cuenta con los soportes probatorios correspondientes y podrá ser verificada en cualquier momento por parte de la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la ley 21 de 1982. En el evento que la información suministrada cambie, me comprometo a reportar modificación de los datos a más tardar el día 10 del mes siguiente de ocurrida la novedad. El suministro de datos falsos por parte del empleador, a la Caja o la violación de la norma sobre salarios mínimos, es causal de desafiliación según artículo 45 de la Ley 21 de 1982.

Conforme a lo establecido en la Ley 1581 del 2012 y demás decretos reglamentarios, autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, para el tratamiento y manejo de mis datos personales consignados en el presente formulario, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular y cruzar información propia, con el fin de facilitar la prestación de servicios, pago de cuotas monetarias, ejercer las gestiones de cobro, reportar a centrales de riesgo cuando corresponda y en general todas las acciones que se deriven de los servicios que de conformidad con la Ley presta esta Caja de Compensación Familiar. Declaro que soy responsable de la veracidad de mis datos suministrados. Así mismo autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y/o correo electrónico antes mencionados. Declaro que he sido informado de los derechos que me asisten como titular de la identificación, dirección y teléfono del responsable del tratamiento de mis datos de conformidad con la Ley 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios. La Caja garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos.

De igual manera, autorizo a COMFACAUCA, en caso que cobre cuotas monetarias a las cuales no tenga derecho, me sean descontadas de los próximos pagos de la cuota monetaria de subsidio familiar a que hubiere lugar.

FIRMA DEL TRABAJADOR (A) No. de identificación

FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

OBSERVACIONES

RECIBE		DIGITA	REVISA Y DIGITALIZA
FECHA	2023-07-31	FECHA	FECHA
NOMBRE	COMFACAUCA EN LÍNEA	NOMBRE	NOMBRE

ESPACIO PARA RADICACIÓN COMFACAUCA

comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

SECCIÓN SUBSIDIO FAMILIAR

2023-07-31

Subsidio Superintendencia del Subsidio Familiar VIGILADO

comfacauca — El empleo es de todos — Mintrabajo

DECLARACIÓN JURAMENTADA

FECHA DE SOLICITUD			CIUDAD / MUNICIPIO
AÑO	MES	DÍA	

YO:

identificado(a) con:
C.C☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS☐ CD☐ PEP☐ PPT☐ VISA☐ OTRO☐ CUAL:

No.

Declaro bajo la gravedad de juramento que que toda la información aquí suministrada es VERÍDICA. Autorizo que por cualquier medio se verifique los datos aquí contenidos y en caso de falsedad, se apliquen las sanciones contempladas en la ley.

MOTIVO DE LA DECLARACIÓN

Marque con una X el motivo de la declaración
☐ 1. Convivencia y dependencia económica ☐ 2. Unión marital de hecho / Unión libre ☐ 3. Padres o hermanos huérfanos de padres ☐ 4. Otros

1. CONVIVENCIA Y DEPENDENCIA ECONÓMICA

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro usted demostrará y aceptará que las personas relacionadas hacen parte de su grupo familiar (cónyuge, hijos, hijastros) conviven y dependen económicamente del trabajador(a)

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

2. UNIÓN MARITAL DE HECHO (UNIÓN LIBRE)

A través del diligenciamiento del siguiente espacio demostrará y aceptará que usted convive y tiene una comunidad de vida singular con su compañera(o) permanente

Declaro que el (la) señor(a)_____ identificado(a) con el tipo de documento _____ número _____
es mi compañera(o) permanente y convivimos desde hace _____ años y _____ meses. Además el(la) señor(a) actualmente se desempeña como:
☐ Dependiente ☐ Independiente ☐ Pensionado(a) ☐ Estudiante ☐ No labora

3. PADRES O HERMANO(S) HUÉRFANO(S)

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro declaro que mi padre / madre, hermano(a) huérfano(s) de padres relacionado(a) como parte del núcleo familiar, no recibe(n) subsidio familiar, salario, renta o pensión alguna, ni esta(n) afiliado(a)(s) a otra caja de compensación familiar.

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

Firma del padre | Firma de la madre

4. OTROS

Declaro que desconozco la ubicación del señor(a)_____identificado con_____padre / madre biológico(a)
del menor_____identificaco con_____ por lo que no puedo aportar los datos relacionados con su certificación laboral

NOTA: la fecha de lanzamiento de la presente declaración juramentada no puede tener una vigencia superior a treinta(30) días y deberá ser firmada por el (la) declarante. La información contiene la manifestación expresa del trabajador y su grupo familiar, y por tal razón se presume que corresponden a sus condiciones y realidad actual, no obstante, las cajas de compensación familiar podrán realizar las verificaciones internas y externas en cualquier momento durante su vinculación, con el fin de corroborar la veracidad de la información a través de los mecanismos que considere pertinentes. En todo caso de evidenciar inconsistencias en lo manifestado a través del presente documento, tendrán la facultad de retirar del grupo familiar a la (s) persona (s) a cargo y/o suspender el reconocimiento del subsidio familiar.

Firma del declarante y documento

Observaciones _____

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN.

1 ☐ Formulario de afiliación
2 ☐ Documento de identificación del trabajador.
3 ☐ Documento de identificación del Conyuge/Compañero(a) permanente del trabajador.
4 ☐ Documento de identificación de los padres del trabajador.
5 ☐ Registro civil de nacimiento del trabajador.
6 ☐ Registro civil de nacimiento de los hijos, hijastros, hermanos.
7 ☐ Documento de identificación actualizado de los hijos, hijastros, hermanos.
8 ☐ Certificado de estudio o el boletin de calificaciones para hijos mayores de 12 años, hasta los 18 años y 11 meses. (No obligatorio Independiente y Pensionado)
9 ☐ Certificado de discapacidad o perdida de capacidad laboral expedido por la EPS o entidad competente para personas a cargo en condición de invalidez si aplica el caso.
10 ☐ Para desafiliar a un conyuge se debe presentar el documento en el que conste la cesación de efectos civiles del matrimonio, liquidación de la sociedad conyugal o unión marital de hecho.
11 ☐ Constancia laboral del Conyuge/Compañero permanente. **Si el Conyuge/Compañero(a) permanente no labora:** Diligenciar declaración juramentada establecida por Comfacauca y Ministerio de trabajo/ si el cónyuge es pensionado, anexar colilla de pago de la mesada.
12 ☐ Custodia expedida por autoridad competente. (ICBF, Comisarias, Juzgados de familia, centros de conciliación, jueces de familia, civil, promiscuo municipal y de paz, personería y en caso de no haber ninguna de las anteriores, el inspector de policía)
13 ☐ Certificado EPS, donde conste tipo de afiliación (Si el padre o la madre se encuentra afiliado al Régimen Subsidiado en Salud puede ser beneficiario del trabajador y recibir cuota monetaria)
14 ☐ Registro civil de defunción de los padres del trabajador.
15 ☐ Copia de resolución de pensión (Colfondos) que reconoce la calidad de pensionado(a), o certificado de pensión con sábana pensional (Fondos Privados) Copia del **último desprendible de pago,** para pensionados hasta 1.5 SMMLV y Mayores 1.5 SMMLV.
16 ☐ Carta de solicitud con nombre completo del solicitante, domicilio, identificación, lugar de residencia, valor mensual de ingresos y declaración de la fuente de los ingresos y manifestación sobre si estaba o no afiliado a alguna Caja de Compensación Familiar con anterioridad a la solicitud.
17 ☐ Certificado de paz y salvo, en el caso de afiliación anterior a otra caja
18 ☐ Si uno de los padres es fallecido, Registro Civil de Defunción.
19 ☐ Certificación veteranos
20 ☐ Certificación en la que indique que es madre comunitaria con el NIT, nombre, dirección, municipio y teléfono donde labora
21 ☐ Copia de la planilla PILA con el pago de la caja de compensación

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN SEGÚN MODALIDAD

Trabajador	Adjuntar documentos de estos numerales							
Dependiente	1	2						
Independiente	1	2	16	17	21			
Pensionado	1	2	15	16	17			
Veterano	1	2	19					
Madres comunitarias	1	2	21	20				
Facultativos	1	2	21					
Personas a Cargo del Trabajador (Dependiente, Independiente y Pensionado 0,6 y 2% - NO APLICA para Pensionado por Fidelidad)								
Conyuge/Compañero(a) permanente sin hijos.	3							
Conyuge/Compañero(a) permanente e hijos de la unión.	3	6	7	8	9	10	11	
Conyuge/compañero(a) permanente e hijastro(s).	3	6	7	8	9	10	11	12
Hijos de trabajador(a) separado(a).	3	6	7	8	9	10	11	
Hijos no reconocidos por uno de los padres (menores en cuyo registro civil figure únicamente uno de los padres.)	6	7	8	9				
Padres.	4	5	9	10	13	18		
Hermanos huerfanos de padres	5	6	7	8	9	10	14	

www.comfacauca.com

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JUAN OSWALDO MACA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **4.617.651**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 2 de Agosto del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el ramo de Riesgos Laborales de **POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A**, se identificó que **JUAN OSWALDO MACA** con **CC** No. **4617651**, registra afiliación en nuestra ARL, con la siguiente información:

Datos del Empleador	Datos de la Relación Laboral
Empleador: N 901247158 - CONSTRUCCIONES JYN SAS	**Fecha de última cobertura:** 03/08/2023 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR DEPENDIENTE **Clase de Riesgo:** 5 **Cargo :** OBREROS DE LA CONSTRUCCION **Fecha fin de Retiro:** SIN FECHA DE RETIRO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 20230101857299.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 2 días del mes de agosto de 2023.

Cordialmente

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

MIS_4_1_3_FR15 v_06

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR

NIT. 891.500.182-0

No. 403513

Diligencie este formulario en letra imprenta y tinta color negro

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN

DEPENDIENTE		INDEPENDIENTE	Indice de Aporte 0,6%	2%	PENSIONADO	Indice de Aporte 0%	0,6%	2%
Regular	☐	Regular	☐	☐	Fidelidad 25 años	☐		
Servicio Domestico	☐	Taxista	☐	☐	Menos de 1.5 SMMLV	☐	☐	☐
Madre Comunitaria	☐	Facultativos	☐	☐	Más de 1.5 SMMLV		☐	☐
Veteranos	☐	Colombiano en el Exterior	☐	☐				

PARTE A — INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (Como figura en el RUT)
CONSTRUCCIONES JYN SAS

NIT ☒ C.C ☐ T.I. ☐ C.E ☐ PAS ☐
No. **901247158-4**

PARTE B — INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	GÉNERO
MACA		JUAN	OSWALDO	1979 / 05 / 16	F ☐ M ☒ I ☐

C.C ☒ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No. **4617651**

ESTADO CIVIL: ☒ SOLTERO ☐ CASADO ☐ UNIÓN LIBRE ☐ VIUDO ☐ SEPARADO ☐ DIVORCIADO

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA / BARRIO / VEREDA: **VRD RESGUARDO INDIGENA POBLAZON**
SECTOR: ☒ URBANO ☐ RURAL
TELÉFONO CELULAR: **3126988925**
TELÉFONO FIJO:
MUNICIPIO: **POPAYAN**
DEPARTAMENTO: **CAUCA**
PAÍS: **COLOMBIA**
E-MAIL: **juanoswaldomaca3@gmail.com**

FACTOR DE VULNERABILIDAD
- ☒ No disponible
- ☐ Cabeza de familia
- ☐ Desplazado
- ☐ Población migrante
- ☐ Ejercicio del trabajo sexual
- ☐ En condición de discapacidad
- ☐ Desmovilizado o reinsertado
- ☐ Hijos (as) de desmovilizados o reinsertados
- ☐ Damnificado desastre natural
- ☐ Hijo (as) de madres cabeza de familia
- ☐ Población zonas frontera (nacionales)
- ☐ Víctima del conflicto armado (no desplazado)

NIVEL EDUCATIVO
- ☐ Preescolar
- ☐ Básica
- ☐ Secundaria
- ☐ Media
- ☐ Técnico / tecnológico
- ☐ Profesional universitario
- ☐ Posgrado / maestría
- ☒ Ninguno

PERTENENCIA ÉTNICA
- ☐ Afrocolombiano
- ☐ Comunidad negra
- ☐ Indígena
- ☐ Raizal del archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina
- ☐ Palenquero
- ☐ Room/gitano
- ☒ No disponible

ORIENTACIÓN SEXUAL ☒ Heterosexual ☐ Homosexual ☐ Bisexual ☐ Información no disponible

MUNICIPIO DONDE LABORA	SECTOR	FECHA DE INGRESO A SU EMPRESA (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN / PROFESIÓN	HORAS LABORADAS AL MES	SALARIO MENSUAL
PURACE	☐ URBANO ☒ RURAL	2023 / 08 / 02	OBRERO DE CONSTRUCCION	150	☒ Básico ☐ Mesada Pensional — Comisiones ☐ SI ☒ NO — VALOR 1160000 (Suma todos los conceptos salariales)

INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA PARA PAGO DEL SUBSIDIO FAMILIAR

¿DESEA QUE EL PAGO SEA CONSIGNADO A SU CUENTA? ☐ SI ☒ NO

El pago del subsidio a través de cuenta bancaria, garantiza que el mismo no prescriba (venza), acorde a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 21/1982.

NOMBRE DEL BANCO
☐ Cta. Ahorros ☐ Cta. Corriente
No. Cuenta

PARTE C — INFORMACIÓN DEL (A) CONYUGE Y/O COMPAÑERO (A) ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F ☐ M ☐ I ☐

C.C ☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No.

CONVIVEN ☐ SI ☐ NO

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA

IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR
No.

PARTE D — DATOS DEL PADRE O MADRE BIOLÓGICO (A) DE LOS HIJOS A INSCRIBIR QUE NO CONVIVE CON EL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F ☐ M ☐ I ☐

C.C ☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No.

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA

IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR
No.

PARTE E — INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	GENERO F	M	I	C.T. DISC	T. PARENTESCO HIJO	PADRE	HMNO	HJTR	IDENTIFICACIÓN C.C.-T.I-C.E.-PAS-REGISTRO CIVIL (NUIP) Tipo	Número	USO EXCLUSIVO C.C.F.C N/A
MACA	MACA	KEVIN	ALEXIS	2003	06	02		x			x				CC	1002778090	
MACA	PUSCUS	LEONILDA		1958	05	19	x						x		CC	25290175	

DISC: DISCAPACITADO HIJO: HIJO PADRE: PADRE HMNO: HERMANO HJTR: HIJASTRO

DECLARACIÓN:

Declaramos que la información suministrada en el presente formulario es verdadera, cuenta con los soportes probatorios correspondientes y podrá ser verificada en cualquier momento por parte de la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la ley 21 de 1982. En el evento que la información suministrada cambie, me comprometo a reportar modificación de los datos a más tardar el día 10 del mes siguiente de ocurrida la novedad. El suministro de datos falsos por parte del empleador, a la Caja o la violación de la norma sobre salarios mínimos, es causal de desafiliación según artículo 45 de la Ley 21 de 1982.

Conforme a lo establecido en la Ley 1581 del 2012 y demás decretos reglamentarios, autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, para el tratamiento y manejo de mis datos personales consignados en el presente formulario, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular y cruzar información propia, con el fin de facilitar la prestación de servicios, pago de cuotas monetarias, ejercer las gestiones de cobro, reportar a centrales de riesgo cuando corresponda y en general todas las acciones que se deriven de los servicios que de conformidad con la Ley presta esta Caja de Compensación Familiar. Declaro que soy responsable de la veracidad de mis datos suministrados. Así mismo autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y/o correo electrónico antes mencionados. Declaro que he sido informado de los derechos que me asisten como titular de la identificación, dirección y teléfono del responsable del tratamiento de mis datos de conformidad con la Ley 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios. La Caja garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos.

De igual manera, autorizo a COMFACAUCA, en caso que cobre cuotas monetarias a las cuales no tenga derecho, me sean descontadas de los próximos pagos de la cuota monetaria de subsidio familiar a que hubiere lugar.

FIRMA DEL TRABAJADOR (A) No. de identificación

FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

OBSERVACIONES

RECIBE		DIGITA	REVISA Y DIGITALIZA
FECHA	2023-08-02	FECHA	FECHA
NOMBRE	COMFACAUCA EN LÍNEA	NOMBRE	NOMBRE

ESPACIO PARA RADICACIÓN COMFACAUCA

comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

SECCIÓN SUBSIDIO FAMILIAR

2023-08-02

Subsidio Superintendencia del Subsidio Familiar VIGILADO

MAYORES INFORMES: COMFACAUCA POPAYÁN: Calle 2 Nte. Nº 6A-54 Barrio Modelo PBX: (0928) 231868 Ext: 120-122-190-221 FAX: 8203961 nomina@comfacauca.com. - promoaportes@comfacauca.com
Santander de Quilichao: Calle 5 # 9-79 PBX: (0928) 292183 **- Puerto Tejada:** Cra. 20 # 16-25 Barrio El Centro Tel: (0928) 282189 - 282430 **- El Bordo:** Cr.7 # 4-33 PBX: 8262111
Guapi: Calle 6 Vía principal Cel: 3104681793 **- Miranda:** Calle 7 13 B #51-73 PBX: 8281487 - 8476330 **- www.comfacauca.com**

VERSION 1 / Junio 28 de 2022 ORIGINAL

comfacauca — El empleo es de todos — Mintrabajo

DECLARACIÓN JURAMENTADA

FECHA DE SOLICITUD			CIUDAD / MUNICIPIO
AÑO	MES	DÍA	

YO:

identificado(a) con:
C.C☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS☐ CD☐ PEP☐ PPT☐ VISA☐ OTRO☐ CUAL:

No.

Declaro bajo la gravedad de juramento que que toda la información aquí suministrada es VERÍDICA. Autorizo que por cualquier medio se verifique los datos aquí contenidos y en caso de falsedad, se apliquen las sanciones contempladas en la ley.

MOTIVO DE LA DECLARACIÓN

Marque con una X el motivo de la declaración
☐ 1. Convivencia y dependencia económica ☐ 2. Unión marital de hecho / Unión libre ☐ 3. Padres o hermanos huérfanos de padres ☐ 4. Otros

1. CONVIVENCIA Y DEPENDENCIA ECONÓMICA

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro usted demostrará y aceptará que las personas relacionadas hacen parte de su grupo familiar (cónyuge, hijos, hijastros) conviven y dependen económicamente del trabajador(a)

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

2. UNIÓN MARITAL DE HECHO (UNIÓN LIBRE)

A través del diligenciamiento del siguiente espacio demostrará y aceptará que usted convive y tiene una comunidad de vida singular con su compañera(o) permanente

Declaro que el (la) señor(a)_____ identificado(a) con el tipo de documento _____ número _____
es mi compañera(o) permanente y convivimos desde hace _____ años y _____ meses. Además el(la) señor(a) actualmente se desempeña como:
☐ Dependiente ☐ Independiente ☐ Pensionado(a) ☐ Estudiante ☐ No labora

3. PADRES O HERMANO(S) HUÉRFANO(S)

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro declaro que mi padre / madre, hermano(a) huérfano(s) de padres relacionado(a) como parte del núcleo familiar, no recibe(n) subsidio familiar, salario, renta o pensión alguna, ni esta(n) afiliado(a)(s) a otra caja de compensación familiar.

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

Firma del padre | Firma de la madre

4. OTROS

Declaro que desconozco la ubicación del señor(a)_____identificado con_____padre / madre biológico(a)
del menor_____identificaco con_____ por lo que no puedo aportar los datos relacionados con su certificación laboral

NOTA: la fecha de lanzamiento de la presente declaración juramentada no puede tener una vigencia superior a treinta(30) días y deberá ser firmada por el (la) declarante. La información contiene la manifestación expresa del trabajador y su grupo familiar, y por tal razón se presume que corresponden a sus condiciones y realidad actual, no obstante, las cajas de compensación familiar podrán realizar las verificaciones internas y externas en cualquier momento durante su vinculación, con el fin de corroborar la veracidad de la información a través de los mecanismos que considere pertinentes. En todo caso de evidenciar inconsistencias en lo manifestado a través del presente documento, tendrán la facultad de retirar del grupo familiar a la (s) persona (s) a cargo y/o suspender el reconocimiento del subsidio familiar.

Firma del declarante y documento

Observaciones _____

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN.

1 ☐ Formulario de afiliación
2 ☐ Documento de identificación del trabajador.
3 ☐ Documento de identificación del Conyuge/Compañero(a) permanente del trabajador.
4 ☐ Documento de identificación de los padres del trabajador.
5 ☐ Registro civil de nacimiento del trabajador.
6 ☐ Registro civil de nacimiento de los hijos, hijastros, hermanos.
7 ☐ Documento de identificación actualizado de los hijos, hijastros, hermanos.
8 ☐ Certificado de estudio o el boletin de calificaciones para hijos mayores de 12 años, hasta los 18 años y 11 meses. (No obligatorio Independiente y Pensionado)
9 ☐ Certificado de discapacidad o perdida de capacidad laboral expedido por la EPS o entidad competente para personas a cargo en condición de invalidez si aplica el caso.
10 ☐ Para desafiliar a un conyuge se debe presentar el documento en el que conste la cesación de efectos civiles del matrimonio, liquidación de la sociedad conyugal o unión marital de hecho.
11 ☐ Constancia laboral del Conyuge/Compañero permanente. **Si el Conyuge/Compañero(a) permanente no labora:** Diligenciar declaración juramentada establecida por Comfacauca y Ministerio de trabajo/ si el cónyuge es pensionado, anexar colilla de pago de la mesada.
12 ☐ Custodia expedida por autoridad competente. (ICBF, Comisarias, Juzgados de familia, centros de conciliación, jueces de familia, civil, promiscuo municipal y de paz, personería y en caso de no haber ninguna de las anteriores, el inspector de policía)
13 ☐ Certificado EPS, donde conste tipo de afiliación (Si el padre o la madre se encuentra afiliado al Régimen Subsidiado en Salud puede ser beneficiario del trabajador y recibir cuota monetaria)
14 ☐ Registro civil de defunción de los padres del trabajador.
15 ☐ Copia de resolución de pensión (Colfondos) que reconoce la calidad de pensionado(a), o certificado de pensión con sábana pensional (Fondos Privados) Copia del **último desprendible de pago,** para pensionados hasta 1.5 SMMLV y Mayores 1.5 SMMLV.
16 ☐ Carta de solicitud con nombre completo del solicitante, domicilio, identificación, lugar de residencia, valor mensual de ingresos y declaración de la fuente de los ingresos y manifestación sobre si estaba o no afiliado a alguna Caja de Compensación Familiar con anterioridad a la solicitud.
17 ☐ Certificado de paz y salvo, en el caso de afiliación anterior a otra caja
18 ☐ Si uno de los padres es fallecido, Registro Civil de Defunción.
19 ☐ Certificación veteranos
20 ☐ Certificación en la que indique que es madre comunitaria con el NIT, nombre, dirección, municipio y teléfono donde labora
21 ☐ Copia de la planilla PILA con el pago de la caja de compensación

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN SEGÚN MODALIDAD

Trabajador	Adjuntar documentos de estos numerales							
Dependiente	1	2						
Independiente	1	2	16	17	21			
Pensionado	1	2	15	16	17			
Veterano	1	2	19					
Madres comunitarias	1	2	21	20				
Facultativos	1	2	21					
Personas a Cargo del Trabajador (Dependiente, Independiente y Pensionado 0,6 y 2% - NO APLICA para Pensionado por Fidelidad)								
Conyuge/Compañero(a) permanente sin hijos.	3							
Conyuge/Compañero(a) permanente e hijos de la unión.	3	6	7	8	9	10	11	
Conyuge/compañero(a) permanente e hijastro(s).	3	6	7	8	9	10	11	12
Hijos de trabajador(a) separado(a).	3	6	7	8	9	10	11	
Hijos no reconocidos por uno de los padres (menores en cuyo registro civil figure únicamente uno de los padres.)	6	7	8	9				
Padres.	4	5	9	10	13	18		
Hermanos huerfanos de padres	5	6	7	8	9	10	14	

www.comfacauca.com

ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA

NIT: 817.001.773-3

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) JUAN OSWALDO MACA identificado(a) con CC 4617651, se encuentra Afiliado en el Plan de Beneficios en Salud PBS, de ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA por CONSTRUCCIONESJYN SAS NI 901247158 en calidad de Dependiente según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha inicio relación laboral	Fecha fin relación laboral
03/ago./2023	

Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura
03/sept./2023	

Informacion beneficiarios:

No hay beneficiarios en el grupo familiar.

El presente certificado se expide a solicitud de el(la) interesado(a) a los 02 días del mes de ago. de 2023.

Observaciones

Con destino a: Solicitud del Interesado

Información sujeta a verificación por parte de ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea 018000932811 - Documento no válido como autorización de traslado - No es válido para aclarar situación de duplicidad en el SGSSS. Semanas de cotización según LEY 1122/07.

Cordialmente,



Asistente y/o Auxiliar de Registro
Área de Aseguramiento

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 14/08/2023

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	901247158	**Cédula Usuario:**	CC 91471035
Nombre:	CONSTRUCCIONES JYN SAS				
Dirección:	MAZ C CS 1 LUIS CARLOS GALAN				
Departamento:	NARIÑO		**Municipio:**	PASTO	
Correo electrónico:	JYNCONSTRUCCIONES350@GMAIL.COM				
Teléfono:	3165783022		**Tarifa:**	6.960	
Actividad Económica:	5711001 ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORIA TECNICA, INCLUYE ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE ARQUITECTURA: DISENO DE EDIFICIOS Y DIBUJO DE PLANOS DE CONSTRUCCION, PLANIFICACION URBANA Y ARQUITECTURA PAISAJISTA, DISENO DE INGENIERIA, CONSULTORIA EN MAQUINARIA, PROCESOS Y PLANTAS INDUSTRIALES, INGENIERIA CIVIL, HIDRAULICA Y DE TRAFICO, PROYECTOS DE ORDENACION HIDRICA, PROYECTOS DE INGENIERIA ELECTRICA CON PRESENCIA EN LAS INSTALACIONES DONDE SE DESARROLLA EL PROYECTO (CON INTERVENCION DIRECTA EN OBRAS); ELABORACION Y REALIZACION DE PROYECTOS DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONIC				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 91471035	JOSE NIXON GOMEZ JAIMES

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	237	15/08/2023	CC 1061600637	ZULUAGA AVIRAMA JUAN	5	6.96000	**Dependiente**

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

MRS_4_1_3_FR15 v_04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

B1BFB487141B0709FAF881A110F14965 Certificado impreso el día 8/14/2023 7:19:31 PM por el portal de empresas Edesk


POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS
EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO
Diríjase a la Institución Prestadora de Salud (IPS) asignada en la línea Positiva 01 8000 111 170, en Bogotá (601) 330 7000.
www.positiva.gov.co
LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS
JUAN CARLOS
ZULUAGA AVIRAMA
1061600637
CONSTRUCCIONES JYN SAS
901247158

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JUAN CARLOS ZULUAGA AVIRAMA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.061.600.637**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 14 de Agosto del 2023.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR

NIT. 891.500.182-0

No. 407791

Diligencie este formulario en letra imprenta y tinta color negro

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN

DEPENDIENTE		INDEPENDIENTE	Indice de Aporte 0,6%	2%	PENSIONADO	Indice de Aporte 0%	0,6%	2%
Regular	☐	Regular	☐	☐	Fidelidad 25 años	☐		
Servicio Domestico	☐	Taxista	☐	☐	Menos de 1.5 SMMLV	☐	☐	☐
Madre Comunitaria	☐	Facultativos	☐	☐	Más de 1.5 SMMLV		☐	☐
Veteranos	☐	Colombiano en el Exterior	☐	☐				

PARTE A — INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (Como figura en el RUT)
CONSTRUCCIONES JYN SAS

NIT ☒ C.C ☐ T.I. ☐ C.E ☐ PAS ☐
No. **901247158-4**

PARTE B — INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	GÉNERO
ZULUAGA	AVIRAMA	JUAN	CARLOS	1994 / 12 / 09	F ☐ M ☒ I ☐

C.C ☒ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No. **1061600637**

ESTADO CIVIL: ☒ SOLTERO ☐ CASADO ☐ UNIÓN LIBRE ☐ VIUDO ☐ SEPARADO ☐ DIVORCIADO

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA / BARRIO / VEREDA: **Vereda EL CEFIRO**
SECTOR: ☒ URBANO ☐ RURAL
TELÉFONO CELULAR: **3217643128**
TELÉFONO FIJO:
MUNICIPIO: **ROSAS**
DEPARTAMENTO: **CAUCA**
PAÍS: **COLOMBIA**
E-MAIL: **jynconstrucciones350@gmail.com**

FACTOR DE VULNERABILIDAD
- ☒ No disponible
- ☐ Cabeza de familia
- ☐ Desplazado
- ☐ Población migrante
- ☐ Ejercicio del trabajo sexual
- ☐ En condición de discapacidad
- ☐ Desmovilizado o reinsertado
- ☐ Hijos (as) de desmovilizados o reinsertados
- ☐ Damnificado desastre natural
- ☐ Hijo (as) de madres cabeza de familia
- ☐ Población zonas frontera (nacionales)
- ☐ Víctima del conflicto armado (no desplazado)

ORIENTACIÓN SEXUAL ☒ Heterosexual ☐ Homosexual ☐ Bisexual ☐ Información no disponible

NIVEL EDUCATIVO
- ☐ Preescolar
- ☐ Básica
- ☒ Secundaria
- ☐ Media
- ☐ Técnico / tecnológico
- ☐ Profesional universitario
- ☐ Posgrado / maestría
- ☐ Ninguno

PERTENENCIA ÉTNICA
- ☐ Afrocolombiano
- ☐ Comunidad negra
- ☐ Indígena
- ☐ Raizal del archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina
- ☐ Palenquero
- ☐ Room/gitano
- ☒ No disponible

MUNICIPIO DONDE LABORA	SECTOR	FECHA DE INGRESO A SU EMPRESA (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN / PROFESIÓN	HORAS LABORADAS AL MES	SALARIO MENSUAL
PURACE	☐ URBANO ☒ RURAL	2023 / 08 / 14	OBRERO DE CONSTRUCCION	150	☒ Básico ☐ Mesada Pensional — Comisiones ☐ SI ☒ NO — VALOR 1160000 (Suma todos los conceptos salariales)

INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA PARA PAGO DEL SUBSIDIO FAMILIAR

¿DESEA QUE EL PAGO SEA CONSIGNADO A SU CUENTA? ☐ SI ☒ NO

El pago del subsidio a través de cuenta bancaria, garantiza que el mismo no prescriba (venza), acorde a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 21/1982.

NOMBRE DEL BANCO
☐ Cta. Ahorros ☐ Cta. Corriente
No. Cuenta

PARTE C — INFORMACIÓN DEL (A) CONYUGE Y/O COMPAÑERO (A) ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F ☐ M ☐ I ☐

C.C ☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No.

CONVIVEN ☐ SI ☐ NO

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA

IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR
No.

PARTE D — DATOS DEL PADRE O MADRE BIOLÓGICO (A) DE LOS HIJOS A INSCRIBIR QUE NO CONVIVE CON EL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO / MES / DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F ☐ M ☐ I ☐

C.C ☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS ☐ CD ☐ PEP ☐ PPT ☐ VISA ☐ OTRO ☐
CUAL: No.

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA

IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR
No.

PARTE E — INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	GENERO F	M	I	C.T. DISC	T. PARENTESCO HIJO	PADRE	HMNO	HJTR	IDENTIFICACIÓN C.C.-T.I-C.E.-PAS-REGISTRO CIVIL (NUIP) Tipo	Número	USO EXCLUSIVO C.C.F.C N/A

DISC: DISCAPACITADO HIJO: HIJO PADRE: PADRE HMNO: HERMANO HJTR: HIJASTRO

DECLARACIÓN:

Declaramos que la información suministrada en el presente formulario es verdadera, cuenta con los soportes probatorios correspondientes y podrá ser verificada en cualquier momento por parte de la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la ley 21 de 1982. En el evento que la información suministrada cambie, me comprometo a reportar modificación de los datos a más tardar el día 10 del mes siguiente de ocurrida la novedad. El suministro de datos falsos por parte del empleador, a la Caja o la violación de la norma sobre salarios mínimos, es causal de desafiliación según artículo 45 de la Ley 21 de 1982.

Conforme a lo establecido en la Ley 1581 del 2012 y demás decretos reglamentarios, autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, para el tratamiento y manejo de mis datos personales consignados en el presente formulario, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular y cruzar información propia, con el fin de facilitar la prestación de servicios, pago de cuotas monetarias, ejercer las gestiones de cobro, reportar a centrales de riesgo cuando corresponda y en general todas las acciones que se deriven de los servicios que de conformidad con la Ley presta esta Caja de Compensación Familiar. Declaro que soy responsable de la veracidad de mis datos suministrados. Así mismo autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y/o correo electrónico antes mencionados. Declaro que he sido informado de los derechos que me asisten como titular de la identificación, dirección y teléfono del responsable del tratamiento de mis datos de conformidad con la Ley 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios. La Caja garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos.

De igual manera, autorizo a COMFACAUCA, en caso que cobre cuotas monetarias a las cuales no tenga derecho, me sean descontadas de los próximos pagos de la cuota monetaria de subsidio familiar a que hubiere lugar.

FIRMA DEL TRABAJADOR (A) No. de identificación

FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

OBSERVACIONES

RECIBE		DIGITA	REVISA Y DIGITALIZA
FECHA	2023-08-14	FECHA	FECHA
NOMBRE	COMFACAUCA EN LÍNEA	NOMBRE	NOMBRE

ESPACIO PARA RADICACIÓN COMFACAUCA

comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

SECCIÓN SUBSIDIO FAMILIAR

2023-08-14

Subsidio Sujeto a VIGILADO SUPERSUBSIDIO

comfacauca — El empleo es de todos — Mintrabajo

DECLARACIÓN JURAMENTADA

FECHA DE SOLICITUD			CIUDAD / MUNICIPIO
AÑO	MES	DÍA	

YO:

identificado(a) con:
C.C☐ T.I ☐ C.E ☐ PAS☐ CD☐ PEP☐ PPT☐ VISA☐ OTRO☐ CUAL:

No.

Declaro bajo la gravedad de juramento que que toda la información aquí suministrada es VERÍDICA. Autorizo que por cualquier medio se verifique los datos aquí contenidos y en caso de falsedad, se apliquen las sanciones contempladas en la ley.

MOTIVO DE LA DECLARACIÓN

Marque con una X el motivo de la declaración
☐ 1. Convivencia y dependencia económica ☐ 2. Unión marital de hecho / Unión libre ☐ 3. Padres o hermanos huérfanos de padres ☐ 4. Otros

1. CONVIVENCIA Y DEPENDENCIA ECONÓMICA

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro usted demostrará y aceptará que las personas relacionadas hacen parte de su grupo familiar (cónyuge, hijos, hijastros) conviven y dependen económicamente del trabajador(a)

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

2. UNIÓN MARITAL DE HECHO (UNIÓN LIBRE)

A través del diligenciamiento del siguiente espacio demostrará y aceptará que usted convive y tiene una comunidad de vida singular con su compañera(o) permanente

Declaro que el (la) señor(a)_____ identificado(a) con el tipo de documento _____ número _____
es mi compañera(o) permanente y convivimos desde hace _____ años y _____ meses. Además el(la) señor(a) actualmente se desempeña como:
☐ Dependiente ☐ Independiente ☐ Pensionado(a) ☐ Estudiante ☐ No labora

3. PADRES O HERMANO(S) HUÉRFANO(S)

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro declaro que mi padre / madre, hermano(a) huérfano(s) de padres relacionado(a) como parte del núcleo familiar, no recibe(n) subsidio familiar, salario, renta o pensión alguna, ni esta(n) afiliado(a)(s) a otra caja de compensación familiar.

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	TIPO	Número			

Firma del padre | Firma de la madre

4. OTROS

Declaro que desconozco la ubicación del señor(a)_____identificado con_____padre / madre biológico(a)
del menor_____identificaco con_____ por lo que no puedo aportar los datos relacionados con su certificación laboral

NOTA: la fecha de lanzamiento de la presente declaración juramentada no puede tener una vigencia superior a treinta(30) días y deberá ser firmada por el (la) declarante. La información contiene la manifestación expresa del trabajador y su grupo familiar, y por tal razón se presume que corresponden a sus condiciones y realidad actual, no obstante, las cajas de compensación familiar podrán realizar las verificaciones internas y externas en cualquier momento durante su vinculación, con el fin de corroborar la veracidad de la información a través de los mecanismos que considere pertinentes. En todo caso de evidenciar inconsistencias en lo manifestado a través del presente documento, tendrán la facultad de retirar del grupo familiar a la (s) persona (s) a cargo y/o suspender el reconocimiento del subsidio familiar.

Firma del declarante y documento

Observaciones _____

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN.

1 ☐ Formulario de afiliación
2 ☐ Documento de identificación del trabajador.
3 ☐ Documento de identificación del Conyuge/Compañero(a) permanente del trabajador.
4 ☐ Documento de identificación de los padres del trabajador.
5 ☐ Registro civil de nacimiento del trabajador.
6 ☐ Registro civil de nacimiento de los hijos, hijastros, hermanos.
7 ☐ Documento de identificación actualizado de los hijos, hijastros, hermanos.
8 ☐ Certificado de estudio o el boletin de calificaciones para hijos mayores de 12 años, hasta los 18 años y 11 meses. (No obligatorio Independiente y Pensionado)
9 ☐ Certificado de discapacidad o perdida de capacidad laboral expedido por la EPS o entidad competente para personas a cargo en condición de invalidez si aplica el caso.
10 ☐ Para desafiliar a un conyuge se debe presentar el documento en el que conste la cesación de efectos civiles del matrimonio, liquidación de la sociedad conyugal o unión marital de hecho.
11 ☐ Constancia laboral del Conyuge/Compañero permanente. **Si el Conyuge/Compañero(a) permanente no labora:** Diligenciar declaración juramentada establecida por Comfacauca y Ministerio de trabajo/ si el cónyuge es pensionado, anexar colilla de pago de la mesada.
12 ☐ Custodia expedida por autoridad competente. (ICBF, Comisarias, Juzgados de familia, centros de conciliación, jueces de familia, civil, promiscuo municipal y de paz, personería y en caso de no haber ninguna de las anteriores, el inspector de policía)
13 ☐ Certificado EPS, donde conste tipo de afiliación (Si el padre o la madre se encuentra afiliado al Régimen Subsidiado en Salud puede ser beneficiario del trabajador y recibir cuota monetaria)
14 ☐ Registro civil de defunción de los padres del trabajador.
15 ☐ Copia de resolución de pensión (Colfondos) que reconoce la calidad de pensionado(a), o certificado de pensión con sábana pensional (Fondos Privados)
Copia del **último desprendible de pago,** para pensionados hasta 1.5 SMMLV y Mayores 1.5 SMMLV.
16 ☐ Carta de solicitud con nombre completo del solicitante, domicilio, identificación, lugar de residencia, valor mensual de ingresos y declaración de la fuente de los ingresos y manifestación sobre si estaba o no afiliado a alguna Caja de Compensación Familiar con anterioridad a la solicitud.
17 ☐ Certificado de paz y salvo, en el caso de afiliación anterior a otra caja
18 ☐ Si uno de los padres es fallecido, Registro Civil de Defunción.
19 ☐ Certificación veteranos
20 ☐ Certificación en la que indique que es madre comunitaria con el NIT, nombre, dirección, municipio y teléfono donde labora
21 ☐ Copia de la planilla PILA con el pago de la caja de compensación

REQUISITOS DOCUMENTALES DE AFILIACIÓN SEGÚN MODALIDAD

Trabajador	Adjuntar documentos de estos numerales							
Dependiente	1	2						
Independiente	1	2	16	17	21			
Pensionado	1	2	15	16	17			
Veterano	1	2	19					
Madres comunitarias	1	2	21	20				
Facultativos	1	2	21					
Personas a Cargo del Trabajador (Dependiente, Independiente y Pensionado 0,6 y 2% - NO APLICA para Pensionado por Fidelidad)								
Conyuge/Compañero(a) permanente sin hijos.	3							
Conyuge/Compañero(a) permanente e hijos de la unión.	3	6	7	8	9	10	11	
Conyuge/compañero(a) permanente e hijastro(s).	3	6	7	8	9	10	11	12
Hijos de trabajador(a) separado(a).	3	6	7	8	9	10	11	
Hijos no reconocidos por uno de los padres (menores en cuyo registro civil figure únicamente uno de los padres.)	6	7	8	9				
Padres.	4	5	9	10	13	18		
Hermanos huerfanos de padres	5	6	7	8	9	10	14	

www.comfacauca.com

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Esta afiliación se encuentra radicada en el sistema de Información de Asmet Salud EPS SAS

ESSC62

Formulario No. 3208795355418

Fecha de radicación 14/08/2023

I. DATOS TRÁMITE

Tipo de Trámite	Tipo de afiliación:	Regimen
A.Afiliación [ ] B.Reporte de Novedades [X]	A.Individual -Cotizante o Cabeza de familia [X] -Beneficiario o afiliado adicional [ ] B.Colectiva [ ] C.Institucional [ ] D.De oficio [ ]	A.Contributivo [X] B.Subsidiado [ ]

Tipo de afiliado:	Tipo de Cotizante	Código
A.Cotizante [X] B.Cabeza de familia [ ] C.Beneficiario [ ]	A.Dependiente [X] B.Independiente [ ] C.Pensionado [ ]	registrar por la EPS: 1

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BASICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
ZULUAGA	AVIRAMA	JUAN	CARLOS
Tipo de documento de identidad	**Número de documento de identidad**	**Sexo**	**Fecha de nacimiento**
CC	1061600637	Femenino [ ] Masculino [X]	09/12/1994

III. DATOS COMPLEMENTARIOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Datos personales

Etnia	Discapacidad	Condición	Puntaje SISBÉN	Grupo de población especial
06 - Otros	No aplica			

Administradora de Riesgos Laborales	Administradora de Pensiones	Ingreso base de cotización IBC
00-0: Sin ARL	230301: Fondo de Pensiones y Cesantias Porvenir	$ 1.160.000

Dirección Residencia	Teléfono fijo	Celular	Correo electrónico cotizante
COCONUCO		3217643128	jynconstrucciones350@gmail.com

Municipio/Distrito	Zona	Localidad/Comuna	Departamento
PURACÉ	Urbana [ ] Rural [X]		CAUCA

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

NO HAY BENEFICIARIOS EN EL GRUPO FAMILIAR

Selección de la IPS Primaria

No	Nombre de la IPS primaria	Código de la IPS
0	ESE POPAYAN HOSPITAL NIVEL I PURACE - KR 5 # 3-50	659

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

Nombre o Razón social	Identificación	Tipo de aportante o pagador de pensiones
CONSTRUCCIONES JYN SAS	NI901247158	

Dirección	Teléfono	Correo electrónico	Municipio/Distrito	Departamento
MZ C CA 1 BRR LUIS CARL		jynconstrucciones350@gmail.com	PASTO	NARIÑO

B. REPORTE DE NOVEDADES

Tipo Novedad

- [ ] 1. Modificación de datos básicos de identificación.
- [ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación.
- [ ] 3. Actualización del documento de identidad.
- [ ] 4. Actualización y corrección de datos complementarios.
- [ ] 5. Terminación de la inscripción en la EPS. Código:
- [ ] 6. Reinscripción en la EPS.
- [ ] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [ ] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- [ ] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.
- [ ] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [ ] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [X] 13. Movilidad: [X] A. Régimen Contributivo [ ] B. Régimen Subsidiado
- [ ] 14. Traslado: [ ] A. Mismo Régimen [ ] B. Diferente Régimen
- [ ] 15. Reporte de fallecimiento.
- [ ] 16. Reporte de trámite de protección al cesante.
- [ ] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.
- [ ] 18. Reporte de la calidad de Pensionado.

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre	Identificación	Sexo	Fecha de nacimiento

SERVICIO DE ATENCIÓN GRATUITO 018000913876

VIGILADO Supersalud

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Esta afiliación se encuentra radicada en el sistema de Información de Asmet Salud EPS SAS

ESSC62

Formulario No. 3208795355418

Fecha de radicación 14/08/2023

Fecha	EPS anterior	Motivo del traslado	Caja de compensación familiar o pagador de pensiones
15/08/2023			

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [X] Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales
- [X] Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción
- [X] Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios
- [X] Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clinica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficianos o afiliados adicionales
- [X] Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte novedades en la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran
- [X] Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales. de acuerdo con lo previsto ente Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013
- [X] Autorización para que la EPS envie información al correo electrónico o el celular como mensajes de texto

VIII. FIRMAS

El cotizante, cabeza de familia o beneficiario

El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio

IX. ANEXOS

- [X] 56. Anexo copia de documento de identidad

	CN	RC	TI	CC	PA	CE	CD	SC	Total
Cantidad:				1					1

- [ ] Certificacion de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- [ ] Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio. sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación date unión marital
- [ ] Copia de la orden judicial o decreto administrativo de custodia
- [ ] Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliacion de oficio
- [ ] Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor
- [ ] Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
- [ ] Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital
- [ ] Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

Municipio Entidad Territorial	Departamento Entidad Territorial	No ficha SISBÉN	Puntaje SISBÉN	Nivel SISBÉN	Fecha radicación	Fecha validación

Primer apellido Funcionario	Segundo apellido Funcionario	Primer nombre Funcionario	Segundo nombre Funcionario	Firma del Funcionario

Tipo de documento de identificación	Número de identificación

Observaciones
Observaciones:
Empresa:CONSTRUCCIONES JYN SAS, Asesor:CONSTRUCCIONES JYN SAS, Sucursal:, Teléfono:, Correo Electrónico:jynconstrucciones350@gmail.com
Puede verificar la autenticidad de este formulario en la página web de Asmet Salud EPS SAS e ingresando el código:
Url: http://boxaludrc.asmetsalud.org.co/Publico/BoxaludPublico/Publico/CQR.aspx

VIGILADO Supersalud
...cuida la salud de mi familia!
SERVICIO DE ATENCIÓN GRATUITO 018000913876

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 27360690
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2023-08-10

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	REFORESTACION Y RECUPERACION DE SUELOS LIMITADA	TIPO DE PERSONA	Jurídica	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	830027333	D.V.	6	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CARRERA 6 NO 53 29 TORREON OFIC 811	DEPARTAMENTO	TOLIMA	MUNICIPIO	IBAGUE
ACTIVIDAD ECONÓMICA	0210	CORREO ELECTRÓNICO	REFORESTACION97@GMAIL.COM	TELÉFONO	2676383
FAX	2740506	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	0
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	ARL SURA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	5881155	PRIMER APELLIDO	GUERRERO	SEGUNDO APELLIDO	MARTINEZ
PRIMER NOMBRE	HERMOGENES	SEGUNDO NOMBRE			

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2023	Mes: 07	Año: 2023	Mes: 08	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
13		$23.619.162		27360690

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-28678916	01	1	No	No	73	1	5454302	Fijo	CONTECHA CARRILLO TERESA	$1.160.000
CC-38261792	01	3	No	No	73	1	5454302	Fijo	FRANCO GALLEGO MARIA PATRICIA	$1.376.762
CC-5823203	01	No	No	No	73	1	5454302	Fijo	GALINDO GONZALEZ OSCAR MAURICIO	$1.470.250
CC-1110530990	01	No	No	No	73	1	5454302	Fijo	GARCIA TIQUE OLGA LUCIA	$1.160.000
CC-1110491987	01	No	No	No	73	1	5454302	Fijo	GUERRERO CONTECHA JUANITA	$3.538.550
CC-65631725	01	No	No	No	73	1	5454302	Fijo	GUERRERO CONTECHA MARIA MARGARITA	$3.538.550
CC-5881155	01	No	No	No	73	1	5454302	Fijo	GUERRERO MARTINEZ HERMOGENES	$3.538.550
CC-1110562615	01	No	No	No	73	1	2796920	Fijo	LAGUNA GUZMAN DAWINSON ARLEY	$1.160.000
CC-1085663491	01	No	No	No	19	585	2796920	Fijo	NOGUERA GRIJALBA NASLY MAYOLY	$1.500.000
CC-5884539	01	No	No	No	73	168	5454302	Fijo	OROZCO ALVAREZ OMAR YESID	$1.160.000
CC-24827355	01	No	No	No	73	1	5454302	Fijo	OROZCO VASQUEZ GLORIA	$1.160.000
CC-79796117	01	No	No	No	73	1	5454302	Fijo	ZAMBRANO TAMAYO JUAN CARLOS	$1.696.500
CC-1109068536	01	No	No	No	73	1	2796920	Fijo	ZAMBRANO TAMAYO LUIS ALBERTO	$1.160.000

NOVEDADES																														
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 28678916																													0		
CC - 38261792																													0		
CC - 5823203																													0		
CC - 1110530990																			X	2023-07-01	2023-07-31								0		
CC - 1110491987																													0		
CC - 65631725																													0		
CC - 5881155																													0		
CC - 1110562615																													0		
CC - 1085663491																													0		
CC - 5884539																													0		
CC - 24827355																													0		
CC - 79796117																													0		
CC - 1109068536																													0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 28678916	SINAFP	0	$0	0.0000000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
CC - 38261792	SINAFP	0	$0	0.0000000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
CC - 5823203	PROTECCION	30	$1.470.250	0.1600000	$235.300	$0	$0	$235.300	$0	$0	$0
CC - 1110530990	PORVENIR	30	$1.160.000	0.1600000	$185.600	$0	$0	$185.600	$0	$0	$0
CC - 1110491987	COLPENSIONES	30	$3.538.550	0.1600000	$566.200	$0	$0	$566.200	$0	$0	$0
CC - 65631725	COLPENSIONES	30	$3.538.550	0.1600000	$566.200	$0	$0	$566.200	$0	$0	$0
CC - 5881155	PORVENIR	30	$3.538.550	0.1600000	$566.200	$0	$0	$566.200	$0	$0	$0
CC - 1110562615	PORVENIR	30	$1.160.000	0.1600000	$185.600	$0	$0	$185.600	$0	$0	$0
CC - 1085663491	PORVENIR	30	$1.500.000	0.1600000	$240.000	$0	$0	$240.000	$0	$0	$0
CC - 5884539	PORVENIR	30	$1.160.000	0.1600000	$185.600	$0	$0	$185.600	$0	$0	$0
CC - 24827355	COLFONDOS	30	$1.160.000	0.1600000	$185.600	$0	$0	$185.600	$0	$0	$0
CC - 79796117	PROTECCION	30	$1.696.500	0.1600000	$271.500	$0	$0	$271.500	$0	$0	$0
CC - 1109068536	PORVENIR	30	$1.160.000	0.1600000	$185.600	$0	$0	$185.600	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 28678916	SANITAS	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	$0	0	$0	0	$0	30	$1.160.000	14	0.0052200	$6.100
CC - 38261792	SANITAS	30	$1.376.762	0.0400000	$55.100	$0	0	$0	0	$0	30	$1.376.762	14	0.0052200	$7.200
CC - 5823203	SALUD TOTAL	30	$1.470.250	0.0400000	$58.900	$0	0	$0	0	$0	30	$1.470.250	1	0.0696000	$102.400
CC - 1110530990	SANITAS	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	$0	0	$0	0	$0	30	$1.160.000	14	0.0000000	$0
CC - 1110491987	SANITAS	30	$3.538.550	0.0400000	$141.600	$0	0	$0	0	$0	30	$3.538.550	16	0.0243600	$86.200
CC - 65631725	SALUD TOTAL	30	$3.538.550	0.0400000	$141.600	$0	0	$0	0	$0	30	$3.538.550	16	0.0243600	$86.200
CC - 5881155	SANITAS	30	$3.538.550	0.0400000	$141.600	$0	0	$0	0	$0	30	$3.538.550	1	0.0696000	$246.300
CC - 1110562615	SALUD TOTAL	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	$0	0	$0	0	$0	30	$1.160.000	31	0.0696000	$80.800
CC - 1085663491	SANITAS	30	$1.500.000	0.0400000	$60.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.500.000	31	0.0696000	$104.400

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 5884539	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	$0	0	$0	0	$0	30	$1.160.000	19	0.0243600	$28.300
CC - 24827355	SALUD TOTAL	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	$0	0	$0	0	$0	30	$1.160.000	14	0.0052200	$6.100
CC - 79796117	SANITAS	30	$1.696.500	0.0400000	$67.900	$0	0	$0	0	$0	30	$1.696.500	30	0.0696000	$118.100
CC - 1109068536	SALUD TOTAL	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	$0	0	$0	0	$0	30	$1.160.000	31	0.0696000	$80.800

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cota CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-28678916	COMFATOLIMA	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-38261792	COMFATOLIMA	30	$1.376.762	0.0400000	$55.100	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-5823203	COMFATOLIMA	30	$1.470.250	0.0400000	$58.900	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1110530990	COMFATOLIMA	30	$1.160.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1110491987	COMFATOLIMA	30	$3.538.550	0.0400000	$141.600	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-65631725	COMFATOLIMA	30	$3.538.550	0.0400000	$141.600	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-5881155	COMFATOLIMA	30	$3.538.550	0.0400000	$141.600	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1110562615	COMFATOLIMA	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1085663491	COMFACAUCA	30	$1.500.000	0.0400000	$60.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-5884539	COMFATOLIMA	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-24827355	COMFATOLIMA	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-79796117	COMFATOLIMA	30	$1.696.500	0.0400000	$67.900	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1109068536	COMFATOLIMA	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2023 - 07											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
COLPENSIONES	2	$1.132.400	$0	$0	$0	$0	2	$2.600	$0	$0	$1.135.000
SINAFP	2	$0	$0	$0	$0	$0	2	$0	$0	$0	$0
COLFONDOS	1	$185.600	$0	$0	$0	$0	2	$500	$0	$0	$186.100
PROTECCION	2	$506.800	$0	$0	$0	$0	2	$1.200	$0	$0	$508.000
PORVENIR	6	$1.548.600	$0	$0	$0	$0	2	$3.500	$0	$0	$1.552.100

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																			
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
SALUD TOTAL	5	$339.700	$0	0	$0	0	$0	$339.700	2	$800	$0	$340.500	$0	0	$0	$0	$340.500	$0	$0	$340.500
SANITAS	7	$559.000	$0	0	$0	0	$0	$559.000	2	$1.300	$0	$560.300	$0	0	$0	$0	$560.300	$0	$0	$560.300
NUEVA E.P.S. S.A.	1	$46.400	$0	0	$0	0	$0	$46.400	2	$200	$0	$46.600	$0	0	$0	$0	$46.600	$0	$0	$46.600

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
ARL SURA	13	$952.900	0	$0	$0	$952.900	2	$2.200	$955.100	0	$0	$0	$955.100

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
COMFATOLIMA	12	$838.700	2	$1.900	$840.600
COMFACAUCA	1	$60.000	2	$200	$60.200
SENA	0	$0	2	$0	$0

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
ICBF	0	$0	2	$0	$0
ESAP	0	$0	2	$0	$0
MinEdu	0	$0	2	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	3	$947.400
PENSIONES	4	$3.381.200
RIESGOS PROFESIONALES	1	$955.100
CAJAS DE COMPENSACIÓN	2	$900.800
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$6.184.500

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900860017	9	CONCRETOS Y AGREGADOS GEOACOPIO S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	PARQUE INDUSTRIAL LOTE 3H	POPAYAN-CAUCA	8249797	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-07	2023-08	84843974	9454435152	E	2023/08/04	2023/08/04	BANCO DAVIVIENDA	0	$17,795,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (28 Afiliados)						$62,386,851	$10,098,300			$64,706,851	$2,687,500			$63,446,851	$2,538,500			$64,706,851	$2,470,800		$0	$0
Centro de Trabajo: RIESGO 2 (4 Afiliados)						$8,000,000	$1,344,000			$10,320,000	$511,400			$9,160,000	$366,400			$10,320,000	$108,100		$0	$0
Ciudad: POPAYAN Depto: CAUCA (4 Afiliados)						$8,000,000	$1,344,000			$10,320,000	$511,400			$9,160,000	$366,400			$10,320,000	$108,100		$0	$0
1	CC	1061770886	CAYAPU DEICY		0	$0	$0	EPSIC3	30	$1,160,000	$145,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,160,000	$12,200	0	$0	$0
2	CC	36999143	CHAMORRO TERESA		0	$0	$0	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$12,200	30	$0	$0
3	CC	1061733119	QUIÑONEZ EDSON	230301	30	$1,600,000	$256,000	EPS005	30	$1,600,000	$64,000	CCF14	30	$1,600,000	$64,000	14-23	30	$1,600,000	$16,800	30	$0	$0
4	CC	1061716056	VASQUEZ IVAN	230301	30	$6,400,000	$1,088,000	EPS005	30	$6,400,000	$256,000	CCF14	30	$6,400,000	$256,000	14-23	30	$6,400,000	$66,900	30	$0	$0
Centro de Trabajo: RIESGO 4 (24 Afiliados)						$54,386,851	$8,754,300			$54,386,851	$2,176,100			$54,286,851	$2,172,100			$54,386,851	$2,362,700		$0	$0
Ciudad: POPAYAN Depto: CAUCA (24 Afiliados)						$54,386,851	$8,754,300			$54,386,851	$2,176,100			$54,286,851	$2,172,100			$54,386,851	$2,362,700		$0	$0
5	CC	1061694700	ALMARIO GUSTAVO	230301	30	$2,606,000	$417,000	EPS005	30	$2,606,000	$104,300	CCF14	30	$2,606,000	$104,300	14-23	30	$2,606,000	$113,400	30	$0	$0
6	CC	1061729979	ANTE VICTOR	25-14	30	$1,500,000	$240,000	EPS041	30	$1,500,000	$60,000	CCF14	30	$1,500,000	$60,000	14-23	30	$1,500,000	$65,300	30	$0	$0
7	CC	1075685430	CORTES RUBEN	230301	30	$3,500,000	$560,000	EPS005	30	$3,500,000	$140,000	CCF14	30	$3,500,000	$140,000	14-23	30	$3,500,000	$152,300	30	$0	$0
8	CC	76316842	FERNANDEZ TOMAS	25-14	30	$1,267,000	$202,800	EPS005	30	$1,267,000	$50,700	CCF14	30	$1,267,000	$50,700	14-23	30	$1,267,000	$55,200	30	$0	$0
9	CC	1060237701	FISCUE DIEGO	25-14	30	$1,962,500	$314,000	EPS005	30	$1,962,500	$78,500	CCF14	30	$1,962,500	$78,500	14-23	30	$1,962,500	$85,400	30	$0	$0
10	CC	76325095	GAVIRIA NILSON	25-14	30	$2,768,000	$442,900	EPS005	30	$2,768,000	$110,800	CCF14	30	$2,768,000	$110,800	14-23	30	$2,768,000	$120,500	30	$0	$0
11	CC	1061711167	GOMEZ DEIRO	230301	30	$5,170,907	$879,200	EPS005	30	$5,170,907	$206,900	CCF14	30	$5,170,907	$206,900	14-23	30	$5,170,907	$225,000	30	$0	$0
12	CC	76293024	GOMEZ DEYRO	230301	30	$4,565,370	$730,500	EPS005	30	$4,565,370	$182,700	CCF14	30	$4,565,370	$182,700	14-23	30	$4,565,370	$198,600	30	$0	$0
13	CC	34325501	GONZALEZ ANGELICA	230301	28	$1,400,000	$224,000	EPS005	28	$1,400,000	$56,000	CCF14	28	$1,400,000	$56,000	14-23	28	$1,400,000	$60,900	28	$0	$0
14	CC	34325501	GONZALEZ ANGELICA	230301	2	$100,000	$16,000	EPS005	2	$100,000	$4,000	CCF14	0	$0	$0	14-23	2	$100,000	$0	0	$0	$0
15	CC	1061772532	GUAUÑA JUAN	230301	30	$1,939,760	$310,400	EPS005	30	$1,939,760	$77,600	CCF14	30	$1,939,760	$77,600	14-23	30	$1,939,760	$84,400	30	$0	$0
16	CC	76322244	GURRUTE JOSE	230301	10	$500,000	$80,000	EPS005	10	$500,000	$20,000	CCF14	10	$500,000	$20,000	14-23	10	$500,000	$21,800	10	$0	$0
17	CC	6343015	GUTIERREZ MAURICIO	230301	30	$1,971,107	$315,400	EPS005	30	$1,971,107	$78,900	CCF14	30	$1,971,107	$78,900	14-23	30	$1,971,107	$85,800	30	$0	$0
18	CC	1061719357	HURTADO LUIS	25-14	30	$2,660,000	$425,600	EPS037	30	$2,660,000	$106,400	CCF14	30	$2,660,000	$106,400	14-23	30	$2,660,000	$115,800	30	$0	$0
19	CC	1061747023	IJAJI FREDY	230301	30	$1,600,000	$256,000	ESSC18	30	$1,600,000	$64,000	CCF14	30	$1,600,000	$64,000	14-23	30	$1,600,000	$69,600	30	$0	$0
20	CC	1087617079	IMBACUAN CARLOS	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF14	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$56,600	30	$0	$0
21	CC	2968992	LOVERA GIOVANNI	230201	30	$2,700,000	$432,000	EPS005	30	$2,700,000	$108,000	CCF14	30	$2,700,000	$108,000	14-23	30	$2,700,000	$117,500	30	$0	$0
22	CC	1063808961	MELLIZO JESUS	230301	30	$2,606,000	$417,000	EPS037	30	$2,606,000	$104,300	CCF14	30	$2,606,000	$104,300	14-23	30	$2,606,000	$113,400	30	$0	$0
23	CC	1061772097	MENDEZ EDINSON	230301	30	$2,027,600	$324,500	EPS005	30	$2,027,600	$81,200	CCF14	30	$2,027,600	$81,200	14-23	30	$2,027,600	$88,300	30	$0	$0
24	CC	10298594	MENDEZ HENDERSON	25-14	30	$2,822,000	$451,600	EPS037	30	$2,822,000	$112,900	CCF14	30	$2,822,000	$112,900	14-23	30	$2,822,000	$122,800	30	$0	$0
25	CC	1144031617	OROZCO DIVER	230301	30	$2,087,500	$334,000	EPS005	30	$2,087,500	$83,500	CCF14	30	$2,087,500	$83,500	14-23	30	$2,087,500	$90,900	30	$0	$0
26	CC	10299990	PEÑA MARIO	230301	30	$1,500,000	$240,000	EPS005	30	$1,500,000	$60,000	CCF14	30	$1,500,000	$60,000	14-23	30	$1,500,000	$65,300	30	$0	$0
27	CC	4789054	SANCHEZ SANIN	230301	30	$1,977,107	$316,400	EPS005	30	$1,977,107	$79,100	CCF14	30	$1,977,107	$79,100	14-23	30	$1,977,107	$86,100	30	$0	$0
28	CC	10304534	VELASCO DIEGO	230201	30	$2,696,000	$431,400	EPS018	30	$2,696,000	$107,900	CCF14	30	$2,696,000	$107,900	14-23	30	$2,696,000	$117,300	30	$0	$0
29	CC	1061788175	YASNO VICTOR	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$50,500	30	$0	$0
Total			**Afiliados(28)**			$62,386,851	$10,098,300			$64,706,851	$2,687,500			$63,446,851	$2,538,500			$64,706,851	$2,470,800		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900860017	9	CONCRETOS Y AGREGADOS GEOACOPIO S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	PARQUE INDUSTRIAL LOTE 3H	POPAYAN-CAUCA	8249797	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-07	2023-08	84843974	9454435152	E	2023/08/04	2023/08/04	BANCO DAVIVIENDA	0	$17,795,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				26	$10,098,300	$0	$0	$10,098,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	6	$2,076,900	$0	$0	$2,076,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	18	$7,158,000	$0	$0	$7,158,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$863,400	$0	$0	$863,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				28	$2,470,800	$0	$0	$2,470,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	28	$2,470,800	$0	$0	$2,470,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				27	$2,538,500	$0	$0	$2,538,500
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	27	$2,538,500	$0	$0	$2,538,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				28	$2,687,500	$0	$0	$2,687,500
A.I.C.	EPSIC3	817,001,773	3	1	$145,000	$0	$0	$145,000
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	1	$64,000	$0	$0	$64,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$323,600	$0	$0	$323,600
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$60,000	$0	$0	$60,000
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	1	$107,900	$0	$0	$107,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	21	$1,987,000	$0	$0	$1,987,000
TOTAL				**28**	**$17,795,100**	**$0**	**$0**	**$17,795,100**

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

ANUAR ESTIVEN AVIRAMA OLAVE, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.061.797.743**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 18 de Agosto del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación:	NIT
Número de documento:	900827163
Número Afiliación:	80077397
Razón social:	PMCON INGENIERIA S.A.S.

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento:	CÉDULA
Número de Documento	1061797743
Nombre:	ANUAR ESTIVEN AVIRAMA OLAVE
Fecha Ingreso:	22/08/2023
Salario básico:	1,160,000
Nit empresa en misión:	0
Código Sucursal:	SUCURSAL 1
Centro de trabajo:	CTRAB 005
Tasa:	6.960
Fecha hora transacción:	18/8/2023 3:04:33 PM

comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR

NIT. 891.500.182-0

No. 410487

Diligencie este formulario en letra imprenta y tinta color negro

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN

DEPENDIENTE		INDEPENDIENTE	Indice de Aporte 0,6%	2%	PENSIONADO	Indice de Aporte 0%	0,6%	2%
Regular		Regular			Fidelidad 25 años			
Servicio Domestico		Taxista			Menos de 1.5 SMMLV			
Madre Comunitaria		Facultativos			Más de 1.5 SMMLV			
Veteranos		Colombiano en el Exterior						

PARTE A — INFORMACION DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (Como figura en el RUT): **PMCON INGENIERIA SAS**

NIT [X] C.C [ ] T.I. [ ] C.E [ ] PAS [ ] No. **900827163-7**

PARTE B — INFORMACION DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (año mes día)	GÉNERO
AVIRAMA	OLAVE	ANUAR	ESTIVEN	1997 02 03	F [ ] M [X] I [ ]

C.C [X] T.I [ ] C.E [ ] PAS [ ] CD [ ] PEP [ ] PPT [ ] VISA [ ] OTRO [ ] CUAL: No. **1061797743**

ESTADO CIVIL: [ ] SOLTERO [ ] CASADO [X] UNIÓN LIBRE [ ] VIUDO [ ] SEPARADO [ ] DIVORCIADO

DIRECCION DE RESIDENCIA / BARRIO / VEREDA: **CR 11 22 01**

SECTOR: [X] URBANO [ ] RURAL

TELEFONO CELULAR: **3225714983**

TELÉFONO FIJO:

MUNICIPIO: **PURACE** DEPARTAMENTO: **CAUCA** PAÍS: **COLOMBIA**

E-MAIL: **anuar.aviramа@gmail.com**

FACTOR DE VULNERABILIDAD

- [X] No disponible
- [ ] Cabeza de familia
- [ ] Desplazado
- [ ] Población migrante
- [ ] Ejercicio del trabajo sexual
- [ ] En condición de discapacidad
- [ ] Desmovilizado o reinsertado
- [ ] Hijos (as) de desmovilizados o reinsertados
- [ ] Damnificado desastre natural
- [ ] Hijo (as) de madres cabeza de familia
- [ ] Población zonas fronteriza (nacionales)
- [ ] Víctima del conflicto armado (no desplazado)

NIVEL EDUCATIVO

- [ ] Preescolar
- [X] Básica
- [ ] Secundaria
- [ ] Media
- [ ] Técnico / tecnológico
- [ ] Profesional universitario
- [ ] Posgrado / maestría
- [ ] Ninguno

PERTENENCIA ÉTNICA

- [ ] Afrocolombiano
- [ ] Comunidad negra
- [ ] Indígena
- [ ] Raizal del archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina
- [ ] Palenquero
- [ ] Room/gitano
- [X] No disponible

ORIENTACIÓN SEXUAL [ ] Heterosexual [ ] Homosexual [ ] Bisexual [X] Información no disponible

MUNICIPIO DONDE LABORA	SECTOR	FECHA DE INGRESO A SU EMPRESA (año mes día)	OCUPACIÓN / PROFESIÓN	HORAS LABORADAS AL MES	SALARIO MENSUAL
POPAYAN	[ ] URBANO [X] RURAL	2023 08 22	AYUDANTE OBRA CARRETERA	168	[X] Básico [ ] Mesada Pensional — VALOR 1160000 (Suma todos los conceptos salariales) — Comisiones [ ] SI [X] NO

INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA PARA PAGO DEL SUBSIDIO FAMILIAR

¿DESEA QUE EL PAGO SEA CONSIGNADO A SU CUENTA? [ ] SI [X] NO

El pago del subsidio a través de cuenta bancaria, garantiza que el mismo no prescriba (venza), acorde a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 21/1982.

NOMBRE DEL BANCO: [ ] Cta. Ahorros [ ] Cta. Corriente — No. Cuenta:

PARTE C — INFORMACIÓN DEL (A) CONYUGE Y/O COMPAÑERO (A) ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (año mes día)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F [ ] M [ ] I [ ]

C.C [ ] T.I [ ] C.E [ ] PAS [ ] CD [ ] PEP [ ] PPT [ ] VISA [ ] OTRO [ ] CUAL: No. — CONVIVEN [ ] SI [ ] NO — NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA — IDENTIFICACION EMPLEADOR No.

PARTE D — DATOS DEL PADRE O MADRE BIOLÓGICO (A) DE LOS HIJOS A INSCRIBIR QUE NO CONVIVE CON EL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F [ ] M [ ] I [ ]

C.C [ ] T.I [ ] C.E [ ] PAS [ ] CD [ ] PEP [ ] PPT [ ] VISA [ ] OTRO [ ] CUAL: No. — NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA — IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR No.

PARTE E — INFORMACION DE LAS PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	GENERO F	GENERO M	GENERO I	C.T. Y PARENTESCO (CÓNYUGE / HIJO / PADRE / MADRE / HIJASTRO)	IDENTIFICACIÓN Tipo	IDENTIFICACIÓN Numero	USO EXCLUSIVO C.C.F.C. N/A
AVI	IMBACUAN	HILDA	VANESSA	2018	03	27	x			x	RC	1061823076	
AVIRAMA	IMBACUAN	EMILY	VIVIANA	2015	02	02	x			x	TI	1059247071	

DISC: DISCAPACITADO — HIJO: HIJO(PDRE: PADRE — HMNO: HERMANO — HJTR: HIJASTRO

DECLARACIÓN:

Declaramos que la información suministrada en el presente formulario es verdadera, cuenta con los soportes probatorios correspondientes y podrá ser verificada en cualquier momento por parte de la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la ley 21 de 1982. En el evento que la información suministrada cambie, me comprometo a reportar modificación de los datos a más tardar el día 10 del mes siguiente de ocurrida la novedad. El suministro de datos falsos por parte del empleador, o la Caja o la violación de la norma sobre salarios mínimos, es causal de desafiliación según artículo 45 de la Ley 21 de 1982.

Conforme a lo establecido en la Ley 1581 del 2012 y demás decretos reglamentarios, autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, para el tratamiento y manejo de mis datos personales consignados en el presente formulario, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular y cruzar información propia, con el fin de facilitar la prestación de servicios, pago de cuotas monetarias, ejercer las gestiones de cobro, reportar a centrales de riesgo cuando corresponda y en general todas las acciones que se deriven de los servicios que de conformidad con la Ley presta esta Caja de Compensación Familiar. Declaro que soy responsable de la veracidad de mis datos suministrados. Así mismo autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y/o correo electrónico antes mencionados. Declaro que he sido informado de los derechos que me asisten como titular de la identificación, dirección y teléfono del responsable del tratamiento de mis datos de conformidad con la Ley 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios. La Caja garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos.

De igual manera, autorizo a COMFACAUCA, en caso que cobre cuotas monetarias a las cuales no tenga derecho, me sean descontadas de los próximos pagos de la cuota monetaria de subsidio familiar a que hubiere lugar.

Anuar Aviraua

FIRMA DEL TRABAJADOR (A) No. de identificación

PMCON INGENIERIA NIT 900827163-7

FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

OBSERVACIONES

ESPACIO PARA RADICACIÓN COMFACAUCA

comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

RECIBE	DIGITA	REVISA Y DIGITALIZA
FECHA 2023-08-22	FECHA	FECHA

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Esta afiliación se encuentra radicada en el sistema de información de ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA
Formulario No. 10188305355418
Fecha de radicación 22/08/2023

EPSIC3

I. DATOS TRÁMITE

Tipo de Trámite	Tipo de afiliación:	Regimen
A.Afiliación [ ] B.Reporte de Novedades [X]	A.Individual -Cotizante o Cabeza de familia [X]; -Beneficiario o afiliado adicional [ ]; B.Colectiva [ ] C.Institucional [ ] D.De oficio [ ]	A.Contributivo [X]; B.Subsidiado [ ]

Tipo de afiliado:	Tipo de Cotizante	Código
A.Cotizante [X] B.Cabeza de familia [ ] C.Beneficiario [ ]	A.Dependiente [X] B.Independiente [ ] C.Pensionado [ ]	registrar por la EPS: 1

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BASICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
AVIRAMA	OLAVE	ANUAR	ESTIVEN
Tipo de documento de identidad	Número de documento de identidad	Sexo	Fecha de nacimiento
CC	1061797743	Femenino [ ] Masculino [X]	03/02/1997

III. DATOS COMPLEMENTARIOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Datos personales

Etnia	Discapacidad	Condición	Puntaje SISBÉN	Grupo de población especial
01 - Indigena	Ninguna		0,00	

Administradora de Riesgos Laborales	Administradora de Pensiones	Ingreso base de cotización IBC
14-4: AXA Colpatria	230301: Fondo de Pensiones y Cesantías Porvenir	$ 1.160.000

Dirección Residencia	Teléfono fijo	Celular	Correo electrónico cotizante
VDA PURACE		3225714903	pmconingenieriasas@gmail.com

Municipio/Distrito	Zona	Localidad/Comuna	Departamento
PURACE	Urbana [ ] Rural [X]	0001 - 20 DE JULIO	CAUCA

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

NO HAY BENEFICIARIOS EN EL GRUPO FAMILIAR

Selección de la IPS Primaria

No	Nombre de la IPS primaria	Código de la IPS
0	PUNTO DE ATENCION PURACE - KR 5 # 3-50	1900109041 Sede: 529

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

Nombre o Razón social	Identificación	Tipo de aportante o pagador de pensiones
PMCON INGENIERIA S.A.S	NI900827163	

Dirección	Teléfono	Correo electrónico	Municipio/Distrito	Departamento
CL 10 15 41 AP 201		pmconingenieriasas@gmail.com	SOCORRO	SANTANDER

B. REPORTE DE NOVEDADES

Tipo Novedad

- [ ] 1. Modificación de datos básicos de identificación.
- [ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación.
- [ ] 3. Actualización del documento de identidad.
- [ ] 4. Actualización y corrección de datos complementarios.
- [ ] 5. Terminación de la inscripción en la EPS. Código: [ ]
- [ ] 6. Reinscripción en la EPS.
- [ ] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [ ] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- [ ] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.
- [ ] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [ ] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [X] 13. Movilidad: [X] A. Régimen Contributivo; [ ] B. Régimen Subsidiado
- [ ] 14. Traslado: [ ] A. Mismo Régimen; [ ] B. Diferente Régimen
- [ ] 15. Reporte de fallecimiento.
- [ ] 16. Reporte de trámite de protección al cesante.
- [ ] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.
- [ ] 18. Reporte de la calidad de Pensionado.

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre	Identificación	Sexo	Fecha de nacimiento

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Esta afiliación se encuentra radicada en el sistema de Información de ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA
Formulario No. 10188305355418
Fecha de radicación 22/08/2023

EPSIC3

Fecha	EPS anterior	Motivo del traslado	Caja de compensación familiar o pagador de pensiones
22/08/2023			

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [X] Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales
- [X] Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción
- [X] Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios
- [X] Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficianos o afiliados adicionales
- [X] Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte novedades en la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran
- [X] Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales. de acuerdo con lo previsto ente Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013
- [X] Autorización para que la EPS envie información al correo electrónico o el celular como mensajes de texto

VIII. FIRMAS

Anoeu Aurnama.

El cotizante, cabeza de familia o beneficiario

El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio

IX. ANEXOS

- [X] 56. Anexo copia de documento de identidad

	CN	RC	TI	CC	PA	CE	CD	SC	Total
Cantidad:				1					1

- [ ] Certificacion de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- [ ] Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio. sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación date unión marital
- [ ] Copia de la orden judicial o decreto administrativo de custodia
- [ ] Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliacion de oficio
- [ ] Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor
- [ ] Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
- [ ] Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital
- [ ] Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

Municipio Entidad Territorial	Departamento Entidad Territorial	No ficha SISBÉN	Puntaje SISBÉN	Nivel SISBÉN	Fecha radicación	Fecha validación

Primer apellido Funcionario	Segundo apellido Funcionario	Primer nombre Funcionario	Segundo nombre Funcionario	Firma del Funcionario

Tipo de documento de identificación	Número de identificación

Observaciones
Observaciones:
Empresa:, Asesor:CLAUDIA PATRICIA URREGO BARRIOS, Sucursal:, Teléfono:, Correo Electrónico:clapa136@gmail.com
Puede verificar la autenticidad de este formulario en la página web de ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA e ingresando el código: BECB7F87-AF0E-4EA2-B
Url: https://contributivo.aicsalud.org.co/Publico/BoxaludPublico/pages/CQR.aspx

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

DEIBY HERNANDO ISANDARA DIAZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.004.216.987**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 14 de Agosto del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación:	NIT
Número de documento:	900827163
Número Afiliación:	80077397
Razón social:	PMCON INGENIERIA S.A.S.

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento:	CÉDULA
Número de Documento	1004216987
Nombre:	DEIBY HERNANDO ISANDARA DIAZ
Fecha Ingreso:	16/08/2023
Salario básico:	1,160,000
Nit empresa en misión:	0
Código Sucursal:	SUCURSAL 1
Centro de trabajo:	CTRAB 005
Tasa:	6.960
Fecha hora transacción:	15/8/2023 1:27:59 PM

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR

NIT. 891.500.182-0

No. 408143

Diligencie este formulario en letra imprenta y tinta color negro

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN

DEPENDIENTE		INDEPENDIENTE	Indice de Aporte 0,6%	2%	PENSIONADO	Indice de Aporte 0%	0,6%	2%
Regular		Regular			Fidelidad 25 años			
Servicio Domestico		Turista			Menos de 1.5 SMMLV			
Madre Comunitaria		Facultativos			Más de 1.5 SMMLV			
Veteranos		Colombiano en el Exterior						

PARTE A — INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (Como figura en el RUT): **PMCOM INGENIERIA SAS**

NIT [X] C.C [ ] T.I. [ ] C.E [ ] PAS [ ] — No. **900827163-7**

PARTE B — INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO MES DÍA)	GÉNERO
ISANDARA	DIAZ	DEIBY	HERNANDO	2003 03 01	F [ ] M [X] I [ ]

C.C [X] T.I [ ] C.E [ ] PAS [ ] CD [ ] PEP [ ] PPT [ ] VISA [ ] OTRO [ ] CUAL: No. **1004216987**

ESTADO CIVIL: [ ] SOLTERO [ ] CASADO [X] UNIÓN LIBRE [ ] VIUDO [ ] SEPARADO [ ] DIVORCIADO

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA / BARRIO / VEREDA: **Vereda VIA POPAYAN COCONUCO**

SECTOR: [ ] URBANO [X] RURAL

TELÉFONO CELULAR: **3217458140**

TELÉFONO FIJO:

MUNICIPIO: **PURACE** DEPARTAMENTO: **CAUCA** PAÍS: **COLOMBIA**

E-MAIL: **DEIBY.ISANDARA2003@GMAIL.COM**

FACTOR DE VULNERABILIDAD

- [X] No disponible
- [ ] Cabeza de familia
- [ ] Desplazado
- [ ] Población migrante
- [ ] Ejercicio del trabajo sexual
- [ ] En condición de discapacidad
- [ ] Desmovilizado o reinsertado
- [ ] Hijos (as) de desmovilizados o reinsertados
- [ ] Damnificado desastre natural
- [ ] Hijo (as) de madres cabeza de familia
- [ ] Población zonas frontera (nacionales)
- [ ] Victima del conflicto armado (no desplazado)

NIVEL EDUCATIVO

- [ ] Preescolar
- [X] Básica
- [ ] Secundaria
- [ ] Media
- [ ] Técnico / tecnológico
- [ ] Profesional universitario
- [ ] Posgrado / maestria
- [ ] Ninguno

PERTENENCIA ÉTNICA

- [ ] Afrocolombiano
- [ ] Comunidad negra
- [ ] Indígena
- [ ] Raizal del archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina
- [ ] Palenquero
- [ ] Raom/gitano
- [X] No disponible

ORIENTACIÓN SEXUAL [ ] Heterosexual [ ] Homosexual [ ] Bisexual [X] Información no disponible

MUNICIPIO DONDE LABORA	SECTOR	FECHA DE INGRESO A SU EMPRESA (AÑO MES DÍA)	OCUPACIÓN / PROFESIÓN	HORAS LABORADAS AL MES	SALARIO MENSUAL
POPAYAN	[ ] URBANO [X] RURAL	2023 08 15	AYUDANTE OBRA CARRETERA	188	[X] Básico [ ] Mesada Pensional — Comisiones [ ] SI [X] NO — VALOR 1160000 (Suma todos los conceptos salariales)

INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA PARA PAGO DEL SUBSIDIO FAMILIAR

¿DESEA QUE EL PAGO SEA CONSIGNADO A SU CUENTA? [ ] SI [X] NO

El pago del subsidio a través de cuenta bancaria, garantiza que el mismo no prescriba (venza), acorde a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 21/1982.

NOMBRE DEL BANCO: [ ] Cta. Ahorros [ ] Cta. Corriente — No. Cuenta:

PARTE C — INFORMACIÓN DEL (A) CONYUGE Y/O COMPAÑERO (A) ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO MES DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F [ ] M [ ] I [ ]

C.C [ ] T.I [ ] C.E [ ] PAS [ ] CD [ ] PEP [ ] PPT [ ] VISA [ ] OTRO [ ] CUAL: No.

CONVIVEN: [ ] SI [ ] NO

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA:

IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR No.

PARTE D — DATOS DEL PADRE O MADRE BIOLÓGICO (A) DE LOS HIJOS A INSCRIBIR QUE NO CONVIVE CON EL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F [ ] M [ ] I [ ]

C.C [ ] T.I [ ] C.E [ ] PAS [ ] CD [ ] PEP [ ] PPT [ ] VISA [ ] OTRO [ ] CUAL: No.

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA:

IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR No.

PARTE E — INFORMACION DE LAS PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO MES DÍA)	GÉNERO (F M I)	C.T. DISC	T. PARENTESCO HIJO	PADRE	HERMANO	HIJASTRO	IDENTIFICACIÓN C.C-T.I-C.E-PAS-REGISTRO CIVIL (NUIP) Tipo	Número	USO EXCLUSIVO C.C.F.C N/A

DISC: DISCAPACITADO HIJO: HIJO/PADRE: PADRE HMNO: HERMANO HJTR: HIJASTRO

DECLARACIÓN:

Declaramos que la información suministrada en el presente formulario es verdadera, cuenta con los soportes probatorios correspondientes y podrá ser verificada en cualquier momento por parte de la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la ley 21 de 1982. En el evento que la información suministrada cambie, me comprometo a reportar modificación de los datos a más tardar el día 10 del mes siguiente de ocurrida la novedad. El suministro de datos falsos por parte del empleador, a la Caja o la violación de la norma sobre salarios mínimos, es causal de desafiliación segun artículo 45 de la Ley 21 de 1982.

Conforme a lo establecido en la Ley 1581 del 2012 y demás decretos reglamentarios, autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, para el tratamiento y manejo de mis datos personales consignados en el presente formulario, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular y cruzar información propia, con el fin de facilitar la prestación de servicios, pago de cuotas monetarias, ejercer las gestiones de cobro, reportar a centrales de riesgo cuando corresponda y en general todas las acciones que se deriven de los servicios que de conformidad con la Ley presta esta Caja de Compensación Familiar. Declaro que soy responsable de la veracidad de mis datos suministrados. Así mismo autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y/o correo electrónico antes mencionados. Declaro que he sido informado de los derechos que me asisten como titular de la información, dirección y teléfono del responsable del tratamiento de mis datos de conformidad con la Ley 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios. La Caja garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos.

De igual manera, autorizo a COMFACAUCA, en caso que cobre cuotas monetarias a las cuales no tenga derecho, me sean descontadas de los próximos pagos de la cuota monetaria de subsidio familiar a que hubiere lugar.

Hernando Isandara

FIRMA DEL TRABAJADOR (A) No. de identificación

PMCON INGENIERIA

FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA NIT 900827163-7

ESPACIO PARA RADICACIÓN COMFACAUCA

OBSERVACIONES

RECIBE	DIGITA	REVISA Y DIGITALIZA
FECHA 2023-08-15	FECHA	FECHA

comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 15/08/2023, el empleador PMCON INGENIERIA S.A.S. identificado con NIT número 900827163 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
6062927	15/08/2023	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1004216987	DEIBYHERNANDO ISANDARA DIAZ	1160000	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	2023-08-15

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 15 días del mes de Agosto del año 2023.

Cordialmente,



GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JORGE SANIN HERRERA LARGACHA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.061.724.700**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 14 de Agosto del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación:	NIT
Número de documento:	900827163
Número Afiliación:	80077397
Razón social:	PMCON INGENIERIA S.A.S.

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento:	CÉDULA
Número de Documento	1061724700
Nombre:	JORGE SANIN HERRERA SANIN
Fecha Ingreso:	16/08/2023
Salario básico:	1,160,000
Nit empresa en misión:	0
Código Sucursal:	SUCURSAL 1
Centro de trabajo:	CTRAB 005
Tasa:	6.960
Fecha hora transacción:	15/8/2023 1:23:44 PM

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR

comfacauca — al servicio del trabajador y su familia

NIT. 891.500.182-0

No. 408144

Diligencie este formulario en letra imprenta y tinta color negro

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN

DEPENDIENTE		INDEPENDIENTE	Indice de Aporte 0.6%	2%	PENSIONADO	Indice de Aporte 0%	0.6%	2%
Regular		Regular			Fidelidad 25 años			
Servicio Domestico		Taxista			Menos de 1.5 SMMLV			
Madre Comunitaria		Facultativos			Más de 1.5 SMMLV			
Veteranos		Colombiano en el Exterior						

PARTE A — INFORMACION DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (Como figura en el RUT): **PMCOM INGENIERIA SAS**

NIT [X] C.C [ ] T.I [ ] C.E [ ] PAS [ ] — No. **900827163-7**

PARTE B — INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO MES DÍA)	GÉNERO
HERRERA	LARGACHA	JORGE	SANIN	1988 10 03	F [ ] M [X] I [ ]

C.C [X] T.I [ ] C.E [ ] PAS [ ] CD [ ] PEP [ ] PPT [ ] VISA [ ] OTRO [ ] — CUAL: — No. **1061724700**

ESTADO CIVIL: [ ] SOLTERO [ ] CASADO [X] UNIÓN LIBRE [ ] VIUDO [ ] SEPARADO [ ] DIVORCIADO

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA / BARRIO / VEREDA: **CR 52 MZ 3 CA 104**

SECTOR: [X] URBANO [ ] RURAL

TELÉFONO CELULAR: **3146153661**

TELÉFONO FIJO:

MUNICIPIO: **POPAYAN** — DEPARTAMENTO: **CAUCA** — PAÍS: **COLOMBIA**

E-MAIL: **jorgeherrera94@hotmail.com**

FACTOR DE VULNERABILIDAD

- [X] No disponible
- [ ] Cabeza de familia
- [ ] Desplazado
- [ ] Población migrante
- [ ] Ejercicio del trabajo sexual
- [ ] En condición de discapacidad
- [ ] Desmovilizado o reinsertado
- [ ] Hijos (as) de desmovilizados o reinsertados
- [ ] Damnificado desastre natural
- [ ] Hijo (as) de madres cabeza de familia
- [ ] Población zonas frontera (nacionales)
- [ ] Víctima del conflicto armado (no desplazado)

NIVEL EDUCATIVO

- [ ] Preescolar
- [ ] Básica
- [X] Secundaria
- [ ] Media
- [ ] Técnico / tecnológico
- [ ] Profesional universitario
- [ ] Posgrado / maestría
- [ ] Ninguno

PERTENENCIA ÉTNICA

- [ ] Afrocolombiano
- [ ] Comunidad negra
- [ ] Indígena
- [ ] Raizal del archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina
- [ ] Palenquero
- [ ] Room/gitano
- [X] No disponible

ORIENTACIÓN SEXUAL [ ] Heterosexual [ ] Homosexual [ ] Bisexual [X] Información no disponible

MUNICIPIO DONDE LABORA	SECTOR	FECHA DE INGRESO A SU EMPRESA (AÑO MES DÍA)	OCUPACIÓN / PROFESIÓN	HORAS LABORADAS AL MES	SALARIO MENSUAL
POPAYAN	[ ] URBANO [X] RURAL	2023 08 15	AYUDANTE OBRA CARRETERA	188	[X] Básico [ ] Mesada Pensional — Comisiones [ ] SI [X] NO — VALOR 1160000 (Suma todos los conceptos salariales)

INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA PARA PAGO DEL SUBSIDIO FAMILIAR

¿DESEA QUE EL PAGO SEA CONSIGNADO A SU CUENTA? [ ] SI [X] NO

El pago del subsidio a través de cuenta bancaria, garantiza que el mismo no prescriba (venza), acorde a lo establecido en el artículo 8 de la Ley 21/1982.

NOMBRE DEL BANCO — [ ] Cta. Ahorros [ ] Cta. Corriente — No. Cuenta

PARTE C — INFORMACIÓN DEL (A) CONYUGE Y/O COMPAÑERO (A) ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO MES DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
LEDEZMA	MONTENEGRO	YANETH		1998 08 22		F [ ] M [X] I [ ]

C.C [X] T.I [ ] C.E [ ] PAS [ ] CD [ ] PEP [ ] PPT [ ] VISA [ ] OTRO [ ] — CUAL: — No. **1002926001**

CONVIVEN [X] SI [ ] NO

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA:

IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR — No.

PARTE D — DATOS DEL PADRE O MADRE BIOLÓGICO (A) DE LOS HIJOS A INSCRIBIR QUE NO CONVIVE CON EL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO MES DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F [ ] M [ ] I [ ]

C.C [ ] T.I [ ] C.E [ ] PAS [ ] CD [ ] PEP [ ] PPT [ ] VISA [ ] OTRO [ ] — CUAL: — No.

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA:

IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR — No.

PARTE E — INFORMACION DE LAS PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO MES DÍA)	GÉNERO (F M I)	C.T. (DISC)	T. PARENTESCO (HIJO PPER HNO HTR)	IDENTIFICACION (Tipo / Número)	USO EXCLUSIVO C.C.F.C. N/A

DISC: DISCAPACITADO — HIJO: HIJO/PORT. PADRE — HNO: HERMANO — HTR: HIJASTRO

DECLARACIÓN:

Declaramos que la información suministracia en el presente formulario es verdadera, cuenta con los soportes probatorios correspondientes y podrá ser verificada en cualquier momento por parte de la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la ley 21 de 1982. En el evento que la información suministrada cambie, me comprometo a reportar modificación de los datos a más tardar el día 10 del mes siguiente de ocurrida la novedad. El suministro de datos falsos por parte del empleador, a la Caja o la violación de la norma sobre salarios mínimos, es causal de desafiliación según artículo 45 de la Ley 21 de 1982.

Conforme a lo establecido en la Ley 1581 del 2012 y demás decretos reglamentarios, autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, para el tratamiento y manejo de mis datos personales consignados en el presente formulario, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular y cruzar información propia, con el fin de facilitar la prestación de servicios, pago de cuotas monetarias, ejercer las gestiones de cobro, reportar a centrales de riesgo cuando corresponda y en general todas las acciones que se deriven de los servicios que de conformidad con la Ley presta esta Caja de Compensación Familiar. Declaro que soy responsable de la veracidad de mis datos suministrados. Así mismo autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y/o correo electrónico antes mencionados. Declaro que he sido informado de los derechos que me asisten como titular de la identificación, dirección y teléfono del responsable del tratamiento de mis datos de conformidad con la Ley 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios. La Caja garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos.

De igual manera, autorizo a COMFACAUCA, en caso que cobre cuotas monetarias a las cuales no tenga derecho, me sean descontadas de los próximos pagos de la cuota monetaria de subsidio familiar a que hubiere lugar.

Jorge Herrera

FIRMA DEL TRABAJADOR (A) No. de identificación

PMCON INGENIERIA — NIT 900827163-7

FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

ESPACIO PARA RADICACIÓN COMFACAUCA

OBSERVACIONES

RECIBE	DIGITA	REVISA Y DIGITALIZA
FECHA 2023-08-15	FECHA	FECHA

comfacauca — al servicio del trabajador y su familia

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Esta afiliación se encuentra radicada en el sistema de información de Emssanar S.A.S.
Formulario No. 9038704355418
Fecha de radicación 15/08/2023

ESSC18

I. DATOS TRÁMITE

Tipo de Trámite	Tipo de afiliación:	Régimen
A.Afiliación [ ] B.Reporte de Novedades [X]	A.Individual -Cotizante o Cabeza de familia [X] -Beneficiario o afiliado adicional [ ] B.Colectiva [ ] C.Institucional [ ] D.De oficio [ ]	A.Contributivo [X] B.Subsidiado [ ]

Tipo de afiliado:	Tipo de Cotizante	Código
A.Cotizante [X] B.Cabeza de familia [ ] C.Beneficiario [ ]	A.Dependiente [X] B.Independiente [ ] C.Pensionado [ ]	registrar por la EPS 1

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BASICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
HERRERA	LARGACHA	JORGE	SANIN
Tipo de documento de identidad	**Número de documento de identidad**	**Sexo**	**Fecha de nacimiento**
CC	1061724700	Femenino [ ] Masculino [X]	03/10/1989

III. DATOS COMPLEMENTARIOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Datos personales

Etnia	Discapacidad	Condición	Puntaje SISBÉN	Grupo de población especial
06 - Otros	Ninguna		0,00	09 - Víctimas del conflicto armado.

Administradora de Riesgos Laborales	Administradora de Pensiones	Ingreso base de cotización IBC
14-4: AXA Colpatria	230301: Fondo de Pensiones y Cesantías Porvenir	$ 1.160.000

Dirección Residencia	Teléfono fijo	Celular	Correo electrónico cotizante
BR VALLE DEL ORTIGAL		3163315550	sincorreoepsemssanar19@outlook.com

Municipio/Distrito	Zona	Localidad/Comuna	Departamento
POPAYÁN	Urbana [X] Rural [ ]	216 - VALLE DEL HORTIGAL	CAUCA

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

NO HAY BENEFICIARIOS EN EL GRUPO FAMILIAR

Selección de la IPS Primaria

No	Nombre de la IPS primaria	Código de la IPS
0	CIAEPE - CENTRO INTERNACIONAL DE ASISTENCIA EDUCACION PROFESIONAL Y CULTURA FISICA ESPECIALIZADA - SEDE TRINIDAD - POPAYAN (CAUCA) - KR 9 CL 16 N 24	02017030800003 Sede: 7

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

Nombre o Razón social	Identificación	Tipo de aportante o pagador de pensiones
PMCON INGENIERIA SAS	NI900827163	

Dirección	Teléfono	Correo electrónico	Municipio/Distrito	Departamento
cl 10 15 41 ap 201		pmconingenieriasas@gmail.com	SOCORRO	SANTANDER

B. REPORTE DE NOVEDADES

Tipo Novedad

- [ ] 1. Modificación de datos básicos de identificación.
- [ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación.
- [ ] 3. Actualización del documento de identidad.
- [ ] 4. Actualización y corrección de datos complementarios.
- [ ] 5. Terminación de la inscripción en la EPS. Código:
- [ ] 6. Reinscripción en la EPS.
- [ ] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [ ] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- [ ] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.
- [ ] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [ ] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [X] 13. Movilidad: [X] A. Régimen Contributivo [ ] B. Régimen Subsidiado
- [ ] 14. Traslado: [ ] A. Mismo Régimen [ ] B. Diferente Régimen
- [ ] 15. Reporte de fallecimiento.
- [ ] 16. Reporte de trámite de protección al cesante.
- [ ] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.
- [ ] 18. Reporte de la calidad de Pensionado.

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre	Identificación	Sexo	Fecha de nacimiento

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Esta afiliación se encuentra radicada en el sistema de información de Emssanar S.A.S.
Formulario No. 9038704355418
Fecha de radicación 15/08/2023

ESSC18

Fecha	EPS anterior	Motivo del traslado	Caja de compensación familiar o pagador de pensiones
15/08/2023			

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [X] Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales
- [X] Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción
- [X] Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios
- [X] Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clinica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficianos o afiliados adicionales
- [X] Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte novedades en la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran
- [X] Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales. de acuerdo con lo previsto ente Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013
- [X] Autorización para que la EPS envie información al correo electrónico o el celular como mensajes de texto

VIII. FIRMAS

Jorge Herrera
El cotizante, cabeza de familia o beneficiario

El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio

IX. ANEXOS

- [X] 56. Anexo copia de documento de identidad

	CN	RC	TI	CC	PA	CE	CD	SC	Total
Cantidad:				1					1

- [ ] Certificacion de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- [ ] Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio. sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación date unión marital
- [ ] Copia de la orden judicial o decreto administrativo de custodia
- [ ] Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliacion de oficio
- [ ] Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor
- [ ] Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
- [ ] Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital
- [ ] Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

Municipio Entidad Territorial	Departamento Entidad Territorial	No fichs SISBÉN	Puntaje SISBÉN	Nivel SISBÉN	Fecha radicación	Fecha validación

Primer apellido Funcionario	Segundo apellido Funcionario	Primer nombre Funcionario	Segundo nombre Funcionario	Firma del Funcionario

Tipo de documento de identificación	Número de identificación

Observaciones
Observaciones:
Empresa:, Asesor:Juan Pablo Anaya Giron, Sucursal:, Teléfono:, Correo Electrónico:juananaya@emssanar.org.co
Puede verificar la autenticidad de este formulario en la página web de Emssanar S.A.S. e ingresando el código: 077BCB6S-BCA9-4F3E-A
Url: https://boxalud.emssanar.org.co/Publico/BoxaludPublico/Publico/CQR.aspx

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

SEBASTIAN BELLO NOVOA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.121.930.344**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 9 de Agosto del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

AXA COLPATRIA

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN DE INGRESO FUTURO

DATOS DE LA EMPRESA

Número de identificación: 900827163
Número Afiliación: 80077397
Razón social: PMCON INGENIERIA S.A.S.

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de identificación: CÉDULA
Número de identificación: 1121930344
Nombre completo: SEBASTIAN BELLO NOVOA
Fecha de transacción: 10/08/2023
Fecha novedad anterior: 14/08/2023
Fecha novedad nueva: 11/08/2023

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR

comfacauca

NIT. 891.500.182-0

No. 406621

Diligencie este formulario en letra imprenta y tinta color negro

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN

DEPENDIENTE	INDEPENDIENTE	Indice de Aporte 0,6% 2%	PENSIONADO	Indice de Aporte 0% 0,6% 2%
Regular	Regular		Fondos 25 años	
Servicio Domestico	Tiempo		Menos de 1,5 SMMLV	
Madre Comunitaria	Facultativo		Más de 1,5 SMMLV	
Veteranos	Colombiano en el Exterior			

PARTE A — INFORMACION DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA (Como figura en el RUT) | NIT X | C.C | T.I | C.E | PAS

PMCON INGENIERIA SAS | No. 900827163-7

PARTE B — INFORMACION DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO MES DIA)	GENERO
BELLO	NOVOA	SEBASTIAN		1998 11 06	F / M X / I

C.C X | T.I | C.E | PAS | CD | PEP | PPT | VISA | OTRO | CUAL | No. 1121830344

ESTADO CIVIL: X SOLTERO | CASADO | UNIÓN LIBRE | VIUDO | SEPARADO | DIVORCIADO

DIRECCION DE RESIDENCIA / BARRIO / VEREDA: CR 6A 28BIS N°20

SECTOR: X URBANO | RURAL

TELEFONO CELULAR: 3104178947

TELEFONO FIJO

MUNICIPIO: POPAYAN | DEPARTAMENTO: CAUCA | PAIS: COLOMBIA

E-MAIL: sebastianbello96@gmail.com

FACTOR DE VULNERABILIDAD

- X No aplicable
- Cabeza de familia
- Desplazado
- Población migrante
- Ejercicio del trabajo sexual
- En condición de discapacidad
- Desempleado o cesante(a)
- Hijos (as) de desmovilizados o reinsertados
- Damnificado desastre natural
- Hijo (as) de madres cabeza de hogar
- Población étnica Indígena (resguardos)
- Víctima del conflicto armado (no desplazado)

NIVEL EDUCATIVO

- Preescolar
- Básica
- Universitario
- Media
- Técnico / Tecnológico
- Profesional universitario
- X Posgrado / Maestría
- Ninguno

PERTENENCIA ÉTNICA

- Afrocolombiano
- Comunidad negra
- Indígena
- Raizal del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina
- Palenquero
- Room(Gitano
- X No disponible

ORIENTACIÓN SEXUAL: X Heterosexual | Homosexual | Bisexual | Información no disponible

MUNICIPIO DONDE LABORA	SECTOR	FECHA DE INGRESO A SU EMPRESA (AÑO MES DIA)	OCUPACIÓN / PROFESIÓN	HORAS LABORADAS AL MES	SALARIO MENSUAL	Combinado
POPAYAN	URBANO / X RURAL	2023 08 10	INGENIERO AUXILIAR	84	X Básico / Mesada Pensional: VALOR 1200000 (Suma todos los conceptos salariales)	SI / X NO

INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA PARA PAGO DEL SUBSIDIO FAMILIAR

¿DESEA QUE EL PAGO SEA CONSIGNADO A SU CUENTA? SI X NO

El pago del subsidio a través de cuenta bancaria, garantiza uno al retiro no presentar (cerrar), acorde a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 21/1982.

NOMBRE DEL BANCO | Cta. Ahorros / Cta. Corriente | No. Cuenta

PARTE C — INFORMACIÓN DEL (A) CONYUGE Y/O COMPAÑERO (A) ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO MES DIA)	OCUPACION/PROFESION	GENERO
						F / M / I

C.C | T.I | C.E | PAS | CD | PEP | PPT | VISA | OTRO | CUAL | CONVIVEN SI / NO | NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA | IDENTIFICACION EMPLEADOR

PARTE D — DATOS DEL PADRE O MADRE BIOLÓGICO (A) DE LOS HIJOS A INSCRIBIR QUE NO CONVIVE CON EL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO	OCUPACION/PROFESION	GENERO
						F / M / I

C.C | T.I | C.E | PAS | CD | PEP | PPT | VISA | OTRO | CUAL | NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA | IDENTIFICACION EMPLEADOR

PARTE E — INFORMACION DE LAS PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO MES DIA)	GENERO F M I	T.I.	T.I. EXTRANJERIA	C.C.	C.E.	NUIP	REGISTRO CIVIL	IDENTIFICACION MADRE/PADRE	NUIP	NUI

DISC: DISCAPACITADO | HIJO: HIJASTRO: PADRE | HERED: HERMANO | FUTR: HUASTRO

DECLARACIÓN:

Declaramos con la información suministrada en el presente formulario es verídica, cuenta con los soportes probatorios correspondientes y podrá ser verificada en cualquier momento por parte de la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la ley 21 de 1982. En el evento que la información suministrada cambie, me comprometo a reportar modificación de los datos a más tardar el día 10 del mes siguiente de ocurrida la novedad. El suministro de datos falsos por parte del empleador, a la Caja ella violación de la norma sobre salarios ficticios, es causal de disolitación según artículo 45 de la Ley 21 de 1982.

Conforme a lo establecido en la Ley 1581 del 2012 y demás decretos reglamentarios, autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, para el tratamiento y manejo de mis datos personales consignados en el presente formulario, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular y cruzar información propia, con el fin de facilitar la prestación de servicios, pago de cuotas monetarias, ejercer las gestiones de cobro, reportar a centrales de riesgo cuando corresponda y en general todas las acciones que se deriven de los servicios que en conformidad con la Ley presta esta Caja de Compensación Familiar. Declaro que soy responsable de la veracidad de mis datos suministrados. Así mismo autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y/o correo electrónico antes mencionados. Declaro que he sido informado de los derechos que me asisten como titular de la información, dirección y teléfono del responsable del tratamiento de mis datos de conformidad con la Ley 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios. La Caja garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos.

De igual manera, autorizo a COMFACAUCA, en caso que existan cuotas monetarias a las cuales no tengo derecho, me sean descontadas de las próximas pagos de la cuota monetaria de acuerdo a lo señalado en la ley.

Sebastian Bello

FIRMA DEL TRABAJADOR (A) No. de identificación

FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

PMCON INGENIERIA

NIT 900827163-7

OBSERVACIONES

RECIBE	ORDITA	REVISA Y DIGITALIZA
FECHA 2023-08-10	FECHA	FECHA
NOMBRE COMFACAUCA EN LÍNEA	NOMBRE	NOMBRE

comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

SECCIÓN SUBSIDIO FAMILIAR

2023-08-10

MAYORES INFORMES: COMFACAUCA POPAYÁN: Calle 7 No. Nº 9A-04 Barrio Modelo PBX: (602) 8318668 Ext. 135-172-180-221 FAX: 8393991 asesoria@comfacauca.com - promocional@comfacauca.com
Santander de Quilichao: Calle 6 # 9-79 PBX: (602) 2507163 - Puerto Tejada: Cra. 20 # 16-28 Barrio El Centro Tel. (602) 2527199 - 2504000 - El Bordo: C. 7 # 6-33 PBX: 8262111
Bogotá: Calle 8 Vía principal Cel. 3104661783 - Miranda: Calle 7 13 B-461-72 PBX: 8261487 - 8476330 - www.comfacauca.com

VERSION 1 / Junio 29 de 2022 ORIGINAL

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

E.P.S. Sanitas
Organización Sanitas Internacional
NIT. 800.251.440-6
CODIGO 005. República de Colombia - SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

Fecha de Radicación

FUA Digital No. 750361845

Proceso Masivo Novedades

I - DATOS DEL TRÁMITE (Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo)

1. Tipo de trámite: A. Afiliación [ ] B. Reporte de Novedades [X]
2. Tipo de Afiliación: A. Individual - Cotizante o Cabeza de Familia [ ] - Beneficiario o Afiliado adicional [ ] B. Colectiva [ ] C. Institucional [ ] D. De Oficio [ ]
3. Régimen: A. Contributivo [X] B. Subsidiado [ ]
4. Tipo de afiliado: A. Cotizante [X] B. Cabeza de Familia [ ] C. Beneficiario [ ]
5. Tipo de cotizante: A. Dependiente B. Independiente [ ] C. Pensionado [ ]
Código (a registrar por la EPS) [ ]

A. AFILIACIÓN

II - DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres				
Primer apellido: BELLO	Segundo apellido: NOVOA	Primer nombre: SEBASTIAN	Segundo nombre:	
7. Tipo de documento de identidad: CC	8. Número del documento de identidad: 1121930344	9. Sexo: Femenino [ ] Masculino [ ]	10. Fecha de nacimiento:	

III - DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11. Etnia	12. Discapacidad: Tipo [ ] Condición [ ]	13. Puntaje SISBÉN	14. Grupo de población especial

15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso Base de Cotización - IBC
		1,200,000

18. Residencia: Dirección	Teléfono Fijo	Teléfono Celular	Correo Electrónico
Calle 31 A 11 -58 Popayán Cauca		(310) 417-8047	pmconingenieriasas@gmail.com

Municipio / Distrito	Zona: Urbana [ ] Rural [ ]	Localidad / Comuna	Departamento
POPAYAN-CAUCA			

IV - DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR (datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante)

19. Apellidos y nombres			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo: Femenino [ ] Masculino [ ]	23. Fecha de nacimiento

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número documento de identidad	27. Sexo: Femenino	Masculino	28. Fecha de nacimiento
B1					
B2					
B3					
B4					
B5					

Datos complementarios

	29. Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad	Tipo: F	N	M	Condición: T	P
B1								
B2								
B3								
B4								
B5								

	32. Datos de residencia: Municipio / Distrito	Zona: Urbana	Rural	Departamento	Teléfono fijo y/o Celular	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (A registrar por la E.P.S.)
B1						
B2						
B3						
B4						
B5						

Selección de la I.P.S. Primaria

	34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (A registrar por la E.P.S.)
C		
B		
B		
B		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento de identificación	37. Número del documento de identificación	38. Tipo de Aportante o Pagador (A registrar por la E.P.S.)
PMCON INGENIERIA SAS		NI-900827163	

39. Ubicación: Dirección	Teléfono Fijo	Correo Electrónico	Municipio / Distrito	Departamento

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- [ ] 1. Modificación datos básicos de identificación
- [ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación
- [ ] 3. Actualización del documento de identidad
- [ ] 4. Actualización y corrección de datos complementarios
- [ ] 5. Terminación de la inscripción en la EPS
  Código [ ]
- [ ] 6. Reinscripción en la EPS
- [ ] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [X] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar
- [ ] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando
- [ ] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] 13. Movilidad
  - [ ] A. Régimen Contributivo
  - [ ] B. Régimen Subsidiado
- [ ] 14. Traslado
  - [ ] A. Mismo Régimen
  - [ ] B. Diferente Régimen
- [ ] 15. Reporte de fallecimiento
- [ ] 16. Reporte del trámite de protección al cesante
- [ ] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado
- [ ] 18. Reporte de la calidad de Pensionado

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	Sexo	Fecha de Radicación	42. Fecha
[ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ]		Femenino [ ] Masculino [ ]		10/08/2023

43. EPS Anterior	44. Motivo de Traslado	45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones
	Código [ ]	

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [ ] 46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales
- [ ] 47. Declaración de la NO obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción
- [ ] 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios
- [ ] 49. Declaración de NO internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiario o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud
- [ ] 50. Autorización para que la E.PS. solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales
- [ ] 51. Autorización para que la E.PS. reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran
- [ ] 52. Autorización para que la E.PS. maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- [ ] 53. Autorización para que la E.PS. envíe información al correo electrónico o al celular como mensaje de texto

VIII. FIRMAS

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. El Empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio
Sebastian Bello Nova	
CC-1121930344-BELLO SEBASTIAN	NI-900827163-PMCON INGENIERIA SAS

IX. ANEXOS

- [ ] 56. Anexo copia del documento de identidad

	CN	RC	TI	CC	CE	PA	CD	SC	Total
Cantidad									

- [ ] 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
- [ ] 58. Copia del Registro Civil de Matrimonio o de la Escritura Pública, Acta de Conciliación o Sentencia Judicial que declare la unión marital
- [ ] 59. Copia de la Escritura Pública o Sentencia Judicial que declare el divorcio, Sentencia Judicial que declare la separación de cuerpos y Escritura Pública, Acta de Conciliación o Sentencia Judicial que declare la terminación de unión marital
- [ ] 60. Copia del Certificado de Adopción o Acta de Entrega del menor
- [ ] 61. Copia de la Orden Judicial o del Acto Administrativo de Custodia
- [ ] 62. Documento que conste la pérdida de la patria potestad o el Certificado de Defunción de los padres o la Declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres
- [ ] 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- [ ] 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] 65. Copia del Acto Administrativo o Providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial Código del Municipio / Código del Departamento	67. Datos del SISBÉN Número de Ficha / Puntaje / Nivel	68. Fecha de Radicación	69. Fecha de Validación
[ ][ ] / [ ][ ]	[ ] / [ ] / [ ]	[ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ]	[ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ]

70. Datos funcionario que realiza la validación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	71. Firma del funcionario
[ ][ ][ ][ ][ ]		

Observaciones:

APLICAR FECHA DE RETIRO A:

RECIBIDO PARA ESTUDIO EPS SANITAS

Nombre y documento de identidad del ejecutivo comercial	Sello de radicación	Sticker procesamiento
Santana Martinez Maria Carolina C.C. No.		

Recuerde que con la firma, manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

agosto 10, 2023 16:46

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación:	NIT
Número de documento:	900827163
Número Afiliación:	80077397
Razón social:	PMCON INGENIERIA S.A.S.

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento:	CÉDULA
Número de Documento	1002877005
Nombre:	YEIDER SALINAS SAUCA
Fecha Ingreso:	22/08/2023
Salario básico:	1,160,000
Nit empresa en misión:	0
Código Sucursal:	SUCURSAL 1
Centro de trabajo:	CTRAB 005
Tasa:	6.960
Fecha hora transacción:	18/8/2023 3:09:01 PM

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

NIT. 891.500.182-0

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN

No. 410493

Diligencie este formulario en letra imprenta y tinta color negro

DEPENDIENTE		INDEPENDIENTE	Índice de Aporte 0,6%	2%	PENSIONADO	Índice de Aporte 0%	0,6%	2%
Regular		Regular			Fidelidad 25 años			
Servicio Doméstico		Tarifa			Menos de 1.5 SMMLV			
Madre Comunitaria		Facultativos			Más de 1.5 SMMLV			
Veteranos		Colombiano en el Exterior						

PARTE A — INFORMACION DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (Como figura en el RUT): PMCOM INGENIERIA SAS

NIT [X] C.C [ ] T.I. [ ] C.E [ ] PAS [ ] No. 900827163-7

PARTE B — INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (año mes día)	GÉNERO
SALINAS	SAUCA	YEIDER		2003 04 16	F [ ] M [X] I [ ]

C.C [X] T.I [ ] C.E [ ] PAS [ ] CD [ ] PEP [ ] PPT [ ] VISA [ ] OTRO [ ] CUAL: No. 1002577065

ESTADO CIVIL: [ ] SOLTERO [ ] CASADO [X] UNIÓN LIBRE [ ] VIUDO [ ] SEPARADO [ ] DIVORCIADO

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA / BARRIO / VEREDA: Comuna CORREGIMIENTO COCONUCO - PURACE - CAUCA

SECTOR: [X] URBANO [ ] RURAL

TELÉFONO CELULAR: 3225979723

TELEFONO FIJO:

MUNICIPIO: POPAYAN | DEPARTAMENTO: CAUCA | PAÍS: COLOMBIA

E-MAIL: YEIDER.SALINAS@GMAIL.COM

FACTOR DE VULNERABILIDAD

- [X] No disponible
- [ ] Cabeza de familia
- [ ] Desplazado
- [ ] Población migrante
- [ ] Ejercicio del trabajo sexual
- [ ] En condición de discapacidad
- [ ] Desmovilizado o reinsertado
- [ ] Hijos (as) de desmovilizados o reinsertados
- [ ] Damnificado desastre natural
- [ ] Hijo (as) de madres cabeza de familia
- [ ] Población zonas frontera (nacionales)
- [ ] Víctima del conflicto armado (no desplazado)

NIVEL EDUCATIVO

- [ ] Preescolar
- [X] Básica
- [ ] Secundaria
- [ ] Media
- [ ] Técnico / tecnológico
- [ ] Profesional universitario
- [ ] Posgrado / maestría
- [ ] Ninguno

PERTENENCIA ÉTNICA

- [ ] Afrocolombiano
- [ ] Comunidad negra
- [ ] Indígena
- [ ] Raizal del archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina
- [ ] Palanquero
- [ ] Rrom/gitano
- [X] No disponible

ORIENTACIÓN SEXUAL

- [ ] Heterosexual
- [ ] Homosexual
- [ ] Bisexual
- [X] Información no disponible

MUNICIPIO DONDE LABORA	SECTOR	FECHA DE INGRESO A SU EMPRESA (AÑO MES DÍA)	OCUPACIÓN / PROFESIÓN	HORAS LABORADAS AL MES	SALARIO MENSUAL
POPAYAN	[ ] URBANO [X] RURAL	2023 08 22	AYUDANTE OBRA CARRETERA	188	[X] Básico [ ] Mesada Pensional [ ] Comisiones [ ] SI [X] NO — VALOR 1160000 (Suma todos los conceptos salariales)

INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA PARA PAGO DEL SUBSIDIO FAMILIAR

¿DESEA QUE EL PAGO SEA CONSIGNADO A SU CUENTA? [ ] SI [X] NO

El pago del subsidio a través de cuenta bancaria, garantiza que el mismo no prescriba (venza), acorde a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 21/1982.

NOMBRE DEL BANCO: [ ] Cta. Ahorros [ ] Cta. Corriente — No. Cuenta:

PARTE C — INFORMACIÓN DEL (A) CONYUGE Y/O COMPAÑERO (A) ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO MES DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F [ ] M [ ] I [ ]

C.C [ ] T.I [ ] C.E [ ] PAS [ ] CD [ ] PEP [ ] PPT [ ] VISA [ ] OTRO [ ] CUAL: No.

CONVIVEN: [ ] SI [ ] NO

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA:

IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR No.

PARTE D — DATOS DEL PADRE O MADRE BIOLÓGICO (A) DE LOS HIJOS A INSCRIBIR QUE NO CONVIVE CON EL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO MES DÍA)	OCUPACIÓN/PROFESIÓN	GÉNERO
						F [ ] M [ ] I [ ]

C.C [ ] T.I [ ] C.E [ ] PAS [ ] CD [ ] PEP [ ] PPT [ ] VISA [ ] OTRO [ ] CUAL: No.

NOMBRE DE EMPLEADOR CON QUIEN LABORA:

IDENTIFICACIÓN EMPLEADOR No.

PARTE E — INFORMACION DE LAS PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO (AÑO MES DÍA)	GENERO (F M I)	C.T. (DISC HIJO)	T. PARENTESCO (PADR HERM HIJR)	IDENTIFICACIÓN C.C/T.I/C.E/PAS/REGISTRO CIVIL (RUP) Tipo	Número	VEC. (SISBEN C.C/C.E) N/A

DISC: DISCAPACITADO HIJO: HIJO(A) PADRE: PADRE HERM: HERMANO HIJR: HIJASTRO

DECLARACIÓN:

Declaramos que la información suministrada en el presente formulario es verdadera, cuenta con los soportes probatorios correspondientes y podrá ser verificada en cualquier momento por parte de la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 de la ley 21 de 1982. En el evento que la información suministrada cambie, me comprometo a reportar modificación de los datos a más tardar el día 10 del mes siguiente de ocurrida la novedad. El suministro de datos falsos por parte del empleador, a la Caja o la violación de la norma sobre salarios mínimos, es causal de desafiliación según artículo 45 de la Ley 21 de 1982.

Conforme a lo establecido en la Ley 1581 del 2012 y demás decretos reglamentarios, autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, para el tratamiento y manejo de mis datos personales consignados en el presente formulario, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular y cruzar información propia, con el fin de facilitar la prestación de servicios, pago de aportes monetarios, ejercer las gestiones de cobro, reportar a centrales de riesgo cuando corresponda y en general todas las acciones que se deriven de los servicios que de conformidad con la Ley presta esta Caja de Compensación Familiar. Declaro que soy responsable de la veracidad de mis datos suministrados. Así mismo autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y/o correo electrónico antes mencionados. Declaro que he sido informado de los derechos que me asisten como titular de la identificación, dirección y teléfono del responsable del tratamiento de mis datos de conformidad con la Ley 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios. La Caja garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos.

De igual manera, autorizo a COMFACAUCA, en caso que cobre cuotas monetarias a las cuales no tenga derecho, me sean descontados de los próximos pagos de la cuota monetaria de subsidio familiar a que hubiere lugar.

Yeider Salinas

FIRMA DEL TRABAJADOR (A) No. de identificación

PMCON INGENIERIA NIT 900827163-7

FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

OBSERVACIONES

ESPACIO PARA RADICACIÓN COMFACAUCA

comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

RECIBE	DIGITA	REVISA Y DIGITALIZA
FECHA 2023-08-22	FECHA	FECHA

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Esta afiliación se encuentra radicada en el sistema de Información de Asmet Salud EPS SAS
Formulario No. 3211314355418
Fecha de radicación 20/08/2023

ESSC62

I. DATOS TRÁMITE

Tipo de Trámite	Tipo de afiliación:	Regimen
A.Afiliación [ ] B.Reporte de Novedades [X]	A.Individual -Cotizante o Cabeza de familia [X] -Beneficiario o afiliado adicional [ ] B.Colectiva [ ] C.Institucional [ ] D.De oficio [ ]	A.Contributivo [X] B.Subsidiado [ ]

Tipo de afiliado:	Tipo de Cotizante	Código
A.Cotizante [X] B.Cabeza de familia [ ] C.Beneficiario [ ]	A.Dependiente [X] B.Independiente [ ] C.Pensionado [ ]	registrar por la EPS: 1

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BASICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
SALINAS	SAUCA	YEIDER	
Tipo de documento de identidad	**Número de documento de identidad**	**Sexo**	**Fecha de nacimiento**
CC	1002877005	Femenino [ ] Masculino [X]	16/04/2003

III. DATOS COMPLEMENTARIOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Datos personales

Etnia	Discapacidad	Condición	Puntaje SISBÉN	Grupo de población especial
06 - Otros	Ninguna			

Administradora de Riesgos Laborales	Administradora de Pensiones	Ingreso base de cotización IBC
14-4: AXA Colpatria	230301: Fondo de Pensiones y Cesantias Porvenir	$ 1.160.000

Dirección Residencia	Teléfono fijo	Celular	Correo electrónico cotizante
KM 6 VIA POPAYÁN COCONUCO		3217508499	pmconingenieriasas@gmail.com

Municipio/Distrito	Zona	Localidad/Comuna	Departamento
PURACÉ	Urbana [ ] Rural [X]		CAUCA

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

NO HAY BENEFICIARIOS EN EL GRUPO FAMILIAR

Selección de la IPS Primaria

No	Nombre de la IPS primaria	Código de la IPS
0	ESE POPAYAN HOSPITAL NIVEL I PURACE - KR 5 # 3-50	659

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

Nombre o Razón social	Identificación	Tipo de aportante o pagador de pensiones
PMCON INGENIERIA SAS	NI900827163	

Dirección	Teléfono	Correo electrónico	Municipio/Distrito	Departamento
CL 10 15 41 AP 201		pmconingenieriasas@gmail.com	SOCORRO	SANTANDER

B. REPORTE DE NOVEDADES

Tipo Novedad

- [ ] 1. Modificación de datos básicos de identificación.
- [ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación.
- [ ] 3. Actualización del documento de identidad.
- [ ] 4. Actualización y corrección de datos complementarios.
- [ ] 5. Terminación de la inscripción en la EPS. Código:
- [ ] 6. Reinscripción en la EPS.
- [ ] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [ ] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- [ ] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.
- [ ] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [ ] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [X] 13. Movilidad: [X] A. Régimen Contributivo [ ] B. Régimen Subsidiado
- [ ] 14. Traslado: [ ] A. Mismo Régimen [ ] B. Diferente Régimen
- [ ] 15. Reporte de fallecimiento.
- [ ] 16. Reporte de trámite de protección al cesante.
- [ ] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.
- [ ] 18. Reporte de la calidad de Pensionado.

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre	Identificación	Sexo	Fecha de nacimiento

018000913876

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Esta afiliación se encuentra radicada en el sistema de Información de Asmet Salud EPS SAS

ESSC62

Formulario No. 3211314355418
Fecha de radicación 20/08/2023

Fecha	EPS anterior	Motivo del traslado	Caja de compensación familiar o pagador de pensiones
22/08/2023			

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [X] Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales
- [X] Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción
- [X] Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios
- [X] Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficianos o afiliados adicionales
- [X] Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte novedades en la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran
- [X] Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales. de acuerdo con lo previsto ente Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013
- [X] Autorización para que la EPS envie información al correo electrónico o el celular como mensajes de texto

VIII. FIRMAS

Yeiden Salinas

El cotizante, cabeza de familia o beneficiario

El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio

IX. ANEXOS

		CN	RC	TI	CC	PA	CE	CD	SC	
[X]	56. Anexo copia de documento de identidad									
	Cantidad:				1					Total 1

- [ ] Certificacion de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- [ ] Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio. sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación date unión marital
- [ ] Copia de la orden judicial o decreto administrativo de custodia
- [ ] Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliacion de oficio
- [ ] Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor
- [ ] Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
- [ ] Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital
- [ ] Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

Municipio Entidad Territorial	Departamento Entidad Territorial	No ficha SISBÉN	Puntaje SISBÉN	Nivel SISBÉN	Fecha radicación	Fecha validación

Primer apellido Funcionario	Segundo apellido Funcionario	Primer nombre Funcionario	Segundo nombre Funcionario	Firma del Funcionario

Tipo de documento de identificación	Número de identificación

Observaciones
Observaciones:
Empresa:, Asesor:Caterin Quira, Sucursal:, Teléfono:, Correo Electrónico:caterin.quira@asmetsalud.org.co
Puede verificar la autenticidad de este formulario en la página web de Asmet Salud EPS SAS e ingresando el código:
Url: https://boxaludrc.asmetsalud.org.co/Publico/BoxaludPublico/Publico/CQR.aspx

018000913876

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 817001624	4	CITEC INGENIERIA Y GEOTECNIA S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CITECSAS	diagonal 26 26 58	POPAYAN-CAUCA	8366256	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-07	2023-08	80210029	9454547540	E	2023/08/08	2023/08/02	BANCOLOMBIA	0	$3,469,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: CITECSAS (22 Afiliados)																							**$13,108,003**	**$2,097,400**			**$15,428,003**	**$647,300**			**$15,428,003**	**$617,600**			**$15,428,003**		**$89,200**		**$348,003**	**$18,000**		**$3,469,500**
Centro de Trabajo: 0.522 (19 Afiliados)																							**$12,992,002**	**$2,078,800**			**$15,312,002**	**$632,600**			**$15,312,002**	**$612,800**			**$15,312,002**		**$81,100**		**$232,002**	**$12,000**		**$3,417,300**
Ciudad: POPAYAN Depto: CAUCA (19 Afiliados)																							**$12,992,002**	**$2,078,800**			**$15,312,002**	**$632,600**			**$15,312,002**	**$612,800**			**$15,312,002**		**$81,100**		**$232,002**	**$12,000**		**$3,417,300**
1	CC	1061810179	AGUIRRE INGRITH																		25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$0	$0	Si	$284,500
2	CC	1084330751	AGUIRRE JOHAN	X	X																23030 1	1	$38,667	$6,200	EPS005	1	$38,667	$4,900	CCF14	1	$38,667	$1,600	14-23	1	$38,667	0.522%	$300	1	$38,667	$2,000	No	$15,000
3	CC	1083905803	AGUIRRE KELLY																		23030 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$0	$0	Si	$284,500
4	CC	34531305	ANDRADE JINNETH																			0	$0	$0	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$0	$0	Si	$98,900
5	CC	1061816642	CERON JHOINNER		X																23030 1	1	$38,667	$6,200	EPS005	1	$38,667	$4,900	CCF14	1	$38,667	$1,600	14-23	1	$38,667	0.522%	$300	1	$38,667	$2,000	No	$15,000
6	CC	1061225753	COMETA WILLINTONG																		23100 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS041	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$0	$0	Si	$284,500
7	CC	10295048	DAZA FLORESMIRO																			0	$0	$0	ESSC62	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$0	$0	Si	$98,900
8	CC	12974211	DAZA HUGO																		23030 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$0	$0	Si	$284,500
9	CC	1061744059	DAZA JOSE																		23030 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$0	$0	Si	$284,500
10	CC	1061692302	DAZA JUANA																		23100 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$0	$0	Si	$284,500
11	CC	1061736910	ILES JOHAN		X																23020 1	1	$38,667	$6,200	ESSC18	1	$38,667	$4,900	CCF14	1	$38,667	$1,600	14-23	1	$38,667	0.522%	$300	1	$38,667	$2,000	No	$15,000
12	CC	1061720590	PALECHOR ALBA																		23030 1	30	$1,160,000	$185,600	ESSC62	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$0	$0	Si	$284,500
13	CC	1082657462	PONCE LUIS		X																25-14	1	$38,667	$6,200	EPS005	1	$38,667	$4,900	CCF14	1	$38,667	$1,600	14-23	1	$38,667	0.522%	$300	1	$38,667	$2,000	No	$15,000
14	CC	10294131	RAMIREZ ALVARO																		23020 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$0	$0	Si	$284,500
15	CC	76320647	RAMIREZ JHONN																		23030 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$0	$0	Si	$284,500
16	CC	1061819057	ROMAN GERMAN		X																23030 1	1	$38,667	$6,200	EPS037	1	$38,667	$4,900	CCF14	1	$38,667	$1,600	14-23	1	$38,667	0.522%	$300	1	$38,667	$2,000	No	$15,000
17	CC	1061821043	SANCHEZ YEISON																		23030 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$0	$0	Si	$284,500
18	CC	25278988	VALLEJO ALEXANDRA																		23030 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$0	$0	Si	$284,500
19	CC	1061812525	ZAMBRANO SANTIAGO		X																23030 1	1	$38,667	$6,200	EPS005	1	$38,667	$4,900	CCF14	1	$38,667	$1,600	14-23	1	$38,667	0.522%	$300	1	$38,667	$2,000	No	$15,000
Centro de Trabajo: CAMPO (3 Afiliados)																							**$116,001**	**$18,600**			**$116,001**	**$14,700**			**$116,001**	**$4,800**			**$116,001**		**$8,100**		**$116,001**	**$6,000**		**$52,200**
Ciudad: POPAYAN Depto: CAUCA (3 Afiliados)																							**$116,001**	**$18,600**			**$116,001**	**$14,700**			**$116,001**	**$4,800**			**$116,001**		**$8,100**		**$116,001**	**$6,000**		**$52,200**
20	CC	1061750524	BURBANO JHOINER	X	X																23030 1	1	$38,667	$6,200	EPS005	1	$38,667	$4,900	CCF14	1	$38,667	$1,600	14-23	1	$38,667	6.960%	$2,700	1	$38,667	$2,000	No	$17,400
21	CC	1061794442	MACA ROBINSON	X	X																23030 1	1	$38,667	$6,200	EPSIC3	1	$38,667	$4,900	CCF14	1	$38,667	$1,600	14-23	1	$38,667	6.960%	$2,700	1	$38,667	$2,000	No	$17,400
22	CC	1061747894	MARTINEZ WILLIAM	X	X																23030 1	1	$38,667	$6,200	EPS005	1	$38,667	$4,900	CCF14	1	$38,667	$1,600	14-23	1	$38,667	6.960%	$2,700	1	$38,667	$2,000	No	$17,400
Total			**Afiliados(22)**																				$13,108,003	$2,097,400			$15,428,003	$647,300			$15,428,003	$617,600			$15,428,003		$89,200		$348,003	$18,000		$3,469,500

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 817001624	4	CITEC INGENIERIA Y GEOTECNIA S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CITECSAS	diagonal 26 26 58	POPAYAN-CAUCA	8366256	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-07	2023-08	80210029	9454547540	E	2023/08/08	2023/08/02	BANCOLOMBIA	0	$3,469,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				20	$2,097,400	$0	$0	$2,097,400
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$371,200	$0	$0	$371,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$191,800	$0	$0	$191,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	14	$1,342,600	$0	$0	$1,342,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$191,800	$0	$0	$191,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				22	$89,200	$0	$0	$89,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	22	$89,200	$0	$0	$89,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				22	$617,600	$0	$0	$617,600
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	22	$617,600	$0	$0	$617,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				22	$647,300	$0	$0	$647,300
A.I.C.	EPSIC3	817,001,773	3	1	$4,900	$0	$0	$4,900
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	2	$92,800	$0	$0	$92,800
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	1	$4,900	$0	$0	$4,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$4,900	$0	$0	$4,900
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$46,400	$0	$0	$46,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	16	$493,400	$0	$0	$493,400
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				9	$10,800	$0	$0	$10,800
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	9	$10,800	$0	$0	$10,800
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				9	$7,200	$0	$0	$7,200
SENA	PASENA	899,999,034	1	9	$7,200	$0	$0	$7,200
TOTAL				**22**	**$3,469,500**	**$0**	**$0**	**$3,469,500**

ANEXO N°4
MEPI-MN1-IN-15-FR-8INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **CAUCA**

CONTRATO DE OBRA No: **1006 de 2021** **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
MES INFORME MENSUAL: **Agosto de 2023** **PROYECTO:** CORREDOR DE PALETARA
CONTRATO DE OBRA No: **990 de 2021** **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2021	419521	C-2401-0600-90-0-2401023-02	54	Nacion	Contrato Principal No. 1006 de 2021	$ 6,125,861,986.00	$ -
2022	346622	C-2401-0600-90-0-2401008-02	11	Nación	Contrato Principal No. 1006 de 2021	$ 18,376,470,588.00	$ -
2023	204223	C-2401-0600-113-0-2401023-02	11	Nación	Contrato Principal No. 1006 de 2021	$ 367,529,412.00	$ -
		C-2401-0600-113-0-2401008-02	11	Nación	Contrato Principal No. 1006 de 2021	$ 27,197,176,470.00	$ 17,304,734,217.00
TOTAL						$ 52,067,038,456.00	$ 17,304,734,217.00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 300,149,391,398.00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. De Registro y Fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF SI	Indicar pago según reporte SIIF NO	Observaciones
											$ 300,149,391,398.00				**Valor Contrato Principal**
									419521 del 21/05/2020	**$ 6,125,861,986.00**					Valor inicial sin afectación de pagos-Registro Presupuestal No.467521 De 2021-06-11- **RECURSO**
1	OBRA	28 al 30 de Jun de 2021	**$ -**	**$ -**	**$ -**	$ -	$ -	0	467521 del 11/06/2021	$ 6,125,861,986.00	$ 300,149,391,398.00				Amortización 0%
1	AJUSTE DEF	28 al 30 de Jun de 2021	**$ -**	**$ -**	**$ -**	$ -	$ -	0	467521 del 11/06/2021	$ 6,125,861,986.00	$ 300,149,391,398.00				Amortización 0%
2	OBRA	jul-21	**$ -**	$ -	$ -	$ -	$ -	0	467521 del 11/06/2021	$ 6,125,861,986.00	$ 300,149,391,398.00				Amortización 0%
2	AJUSTE DEF	jul-21	**$ -**	$ -	$ -	$ -	$ -	0	467521 del 11/06/2021	$ 6,125,861,986.00	$ 300,149,391,398.00				Amortización 0%
3	OBRA	ago-21	**$ -**	$ -	$ -	$ -	$ -	0	467521 del 11/06/2021	$ 6,125,861,986.00	$ 300,149,391,398.00				Amortización 0%
3	AJUSTE DEF	ago-21	**$ -**	$ -	$ -	$ -	$ -	0	467521 del 11/06/2021	$ 6,125,861,986.00	$ 300,149,391,398.00				Amortización 0%
4	OBRA	Del 01 al 16 de sep de 2021	**$ -**	$ -	$ -	$ -	$ -	0	467521 del 11/06/2021	$ 6,125,861,986.00	$ 300,149,391,398.00				Amortización 0%
4	AJUSTE DEF	Del 01 al 16 de sep de 2021	**$ -**	$ -	$ -	$ -	$ -	0	467521 del 11/06/2021	$ 6,125,861,986.00	$ 300,149,391,398.00				Amortización 0%
5	OBRA	Del 26 al 31 de Agto de 2022	**$ -**	$ -	$ -	$ -	$ -	0	467521 del 11/06/2021	$ 6,125,861,986.00	$ 300,149,391,398.00				Amortización 0%
5	AJUSTE DEF	Del 26 al 31 de Agto de 2022	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0	467521 del 11/06/2021	$ 6,125,861,986.00	$ 300,149,391,398.00				Amortización 0%
6	OBRA	sep-22	$ 436,576,777.00	$ 3,190,369.00	$ 439,767,146.00	$ -	$ 439,767,146.00	0	467521 del 11/06/2021	$ 5,686,094,840.00	$ 299,709,624,252.00	3181422 / 2022-11-30	x		Amortización 0%
6	AJUSTE PROV	sep-22	$ 33,045,166.00	$ 241,484.00	$ 33,286,650.00	$ -	$ 33,286,650.00	0	467521 del 11/06/2021	$ 5,652,808,190.00	$ 299,676,337,602.00	3182022 / 2022-11-30	x		Amortización 0%
6	AJUSTE DEF	sep-22	$ 705,618.00	$ 5,156.00	$ 710,774.00	$ -	$ 710,774.00	0	467521 del 11/06/2021	$ 5,652,097,416.00	$ 299,675,626,828.00	3398922 / 2022-12-13	x		Amortización 0%
7	OBRA	oct-22	$ 506,266,725.00	$ 3,699,641.00	$ 509,966,366.00	$ -	$ 509,966,366.00	0	467521 del 11/06/2021	$ 5,142,131,050.00	$ 299,165,660,462.00	3182622 / 2022-11-30	x		Amortización 0%
7	AJUSTE PROV	oct-22	$ 38,411,974.00	$ 280,703.00	$ 38,692,677.00	$ -	$ 38,692,677.00	0	467521 del 11/06/2021	$ 5,103,438,373.00	$ 299,126,967,785.00	3304322 / 2022-12-06	x		Amortización 0%
	ANTICIPO							**$ 5,103,438,373.00**		$ -					Registro Presupuestal No.467521
									346622 del 22/03/11	**$ 18,376,470,588.00**					Registro Presupuestal No.346622 De 11/03/2022- **RECURSO 11**
	ANTICIPO							**$ 4,084,796,921.00**					x		Registro Presupuestal No 346622
									346622 del 22/03/11	**$ 14,291,673,667.00**					Registro Presupuestal No.346622 De 11/03/2022- **RECURSO 11**
7	AJUSTE DEF	oct-22	$ 4,031,634.00	$ 29,462.00	$ 4,061,096.00	$ -	$ 4,061,096.00	0	346622 del 22/03/11	$ 14,287,612,571.00	$ 299,122,906,689.00	235623 / 2023-02-14	x		Amortización 0%
8	OBRA	nov-22	$ 687,813,490.00	$ 5,026,329.00	$ 692,839,819.00	$ -	$ 692,839,819.00	0	346622 del 22/03/11	$ 13,594,772,752.00	$ 298,430,066,870.00	79323 / 2023-02-02	x		Amortización 0%
8	AJUSTE PROV	nov-22	$ 52,354,495.00	$ 382,591.00	$ 52,737,086.00	$ -	$ 52,737,086.00	0	346622 del 22/03/11	$ 13,542,035,666.00	$ 298,377,329,784.00	79123 / 2023-02-02	x		Amortización 0%
9	OBRA	dic-22	$ 1,437,471,128.00	$ 10,504,597.00	$ 1,447,975,725.00	$ -	$ 1,447,975,725.00	0	346622 del 22/03/11	$ 12,094,059,941.00	$ 296,929,354,059.00	79823 / 2023-02-02	x		Amortización 0%
9	E&D	dic-22	$ 517,500,000.00	$ 98,325,000.00	$ 615,825,000.00	$ -	$ 615,825,000.00	0	346622 del 22/03/11	$ 11,478,234,941.00	$ 296,313,529,059.00				Amortización 0%

	ANTICIPO								**$ 9,188,235,294.00**				3712922 / 2022-12-26 3717622 / 2022-12-27			Registro Presupuestal No.467521 Registro Presupuestal No 346622
10	OBRA	ene-23	$ 1,123,672,473.00	$ 8,211,453.00	$ 1,131,883,926.00	$ 34,843,387	$ 1,097,040,539.00	$ 9,153,391,907.00	346622 del 22/03/11	$ 10,381,194,402.00	$ 295,181,645,133.00	429823 / 2023-03-08	x		Amortización 3,10%	
9	AJUSTE DEF	dic-22	$ 174,836,538.00	$ 1,277,652.00	$ 176,114,190.00	$ -	$ 176,114,190.00	$ 9,153,391,907.00	346622 del 22/03/11	$ 10,205,080,212.00	$ 295,005,530,943.00	433323 / 2023-03-09	x		Amortización 0%	
10	AJUSTE DEF	ene-23	$ 136,895,266.00	$ 1,000,388.00	$ 137,895,654.00	$ -	$ 137,895,654.00	$ 9,153,391,907.00	346622 del 22/03/11	$ 10,067,184,558.00	$ 294,867,635,289.00	433023 / 2023-03-09	x		Amortización 0%	
11	OBRA	feb-23	$ 1,470,019,016.00	$ 10,742,447.00	$ 1,480,761,463.00	$ 45,570,589	$ 1,435,190,874.00	$ 9,107,821,318.00	346622 del 22/03/11	$ 8,631,993,684.00	$ 293,386,873,826.00	551823 / 2023-03-23	x		Amortización 3,10%	
11	AJUSTE DEF	feb-23	$ 170,254,455.00	$ 1,244,167.00	$ 171,498,622.00	$ -	$ 171,498,622.00	$ 9,107,821,318.00	346622 del 22/03/11	$ 8,460,495,062.00	$ 293,215,375,204.00	582723 / 2023-03-29	x		Amortización 0%	
12	OBRA	mar-23	$ 1,416,267,432.00	$ 10,349,647.00	$ 1,426,617,079.00	$ 43,904,290	$ 1,382,712,789.00	$ 9,063,917,028.00	346622 del 22/03/11	$ 7,077,782,273.00	$ 291,788,758,125.00	844323 / 2023-04-25	x		Amortización 3,10%	
12	AJUSTE DEF	mar-23	$ 233,969,538.00	$ 1,709,777.00	$ 235,679,315.00	$ -	$ 235,679,315.00	$ 9,063,917,028.00	346622 del 22/03/11	$ 6,842,102,958.00	$ 291,553,078,810.00	845223 / 2023-04-25	x		Amortización 0%	
13	OBRA	abr-23	$ 1,676,035,679.00	$ 12,247,953.00	$ 1,688,283,632.00	$ 51,957,106	$ 1,636,326,526.00	$ 9,011,959,922.00	346622 del 22/03/11	$ 5,205,776,432.00	$ 289,864,795,178.00	49086 / 2023-05-17	x		Amortización 3,10%	
13	AJUSTE DEF	abr-23	$ 320,341,350.00	$ 2,340,956.00	$ 322,682,306.00	$ -	$ 322,682,306.00	$ 9,011,959,922.00	346622 del 22/03/11	$ 4,883,094,126.00	$ 289,542,112,872.00	49081 /2023-5- 17	x		Amortización 0%	
14	OBRA	may-23	$ 2,474,004,116.00	$ 18,079,261.00	$ 2,492,083,377.00	$ 76,694,128	$ 2,415,389,249.00	$ 8,935,265,794.00	346622 del 22/03/11	$ 2,467,704,877.00	$ 287,050,029,495.00	65919 / 2023-07-07	x		Amortización 3,10%	
14	AJUSTE DEF	may-23	$ 514,676,782.00	$ 3,761,100.00	$ 518,437,882.00	$ -	$ 518,437,882.00	$ 8,935,265,794.00	346622 del 22/03/11	$ 1,949,266,995.00	$ 286,531,591,613.00	66140 / 2023-07-07	x		Amortización 0%	
15	OBRA	jun-23	$ 1,935,125,692.00	$ 14,141,304.00	$ 1,949,266,996.00		$ 1,949,266,996.00	$ 8,935,265,794.00	346622 del 22/03/11	-$ 1.00	$ 284,582,324,617.00	71538 / 2023-07-24	x		Amortización 0%	
									204223 del 2023/02/27	**$ 367,529,412.00**					Registro Presupuestal No.204223 De 27/02/2023- RECURSO 11 subprograma C-2401-0600-113-0-2401023-02	
15	OBRA	jun-23	$ 364,863,105.00	$ 2,666,307.00	$ 367,529,412.00		$ 367,529,412.00	$ 8,935,265,794.00	204223 del 2023/02/27	$ -	$ 284,214,795,205.00	71538 / 2023-07-24	x		Amortización 0%	
									204223 del 2023/02/27	**$ 27,197,176,470.00**					Registro Presupuestal No.204223 De 27/02/2023- RECURSO 11 subprograma C-2401-0600-113-0-2401008-02	
15	OBRA	jun-23	$ 1,358,624,369.00	$ 9,928,409.00	$ 1,368,552,778.00	$ 118,904,928	$ 1,249,647,850.00	$ 8,816,360,866.00	204223 del 2023/02/27	$ 25,947,528,620.00	$ 282,846,242,427.00	71538 / 2023-07-24	x		Amortización 3,25%	
15	AJUSTE DEF	jun-23	$ 892,521,238.00	$ 6,522,271.00	$ 899,043,509.00	$ -	$ 899,043,509.00	$ 8,816,360,866.00	204223 del 2023/02/27	$ 25,048,485,111.00	$ 281,947,198,918.00	71455 / 24/07/2023	x		Amortización 0%	
16	OBRA	jul-23	$ 3,765,775,522.00	$ 27,519,129.00	$ 3,793,294,651.00	$ 617,587,186	$ 3,175,707,465.00	$ 8,198,773,680.00	204223 del 2023/02/27	$ 21,872,777,646.00	$ 278,153,904,267.00	80638 / 24/08/2023			Amortización 16,4%	
16	AJUSTE DEF	jul-23	$ 790,501,722.00	$ 5,776,743.00	$ 796,278,465.00	$ -	$ 796,278,465.00	$ 8,198,773,680.00	204223 del 2023/02/27	$ 21,076,499,181.00	$ 277,357,625,802.00	80636 / 24/08/2023			Amortización 0%	
17	OBRA	ago-23	$ 3,999,409,455.00	$ 29,226,454.00	$ 4,028,635,909.00	$ 771,084,820	$ 3,257,551,089.00	$ 7,427,688,860.00	204223 del 2023/02/27	$ 17,818,948,092.00	$ 273,328,989,893.00				Amortización 17,4%	
17	E&D	ago-23	$ 432,112,500.00	$ 82,101,375.00	$ 514,213,875.00	$ -	$ 514,213,875.00	$ 7,427,688,860.00	346622 del 22/03/11	$ 17,304,734,217.00	$ 272,814,776,018.00				Amortización 0%	
	TOTALES		$ 26,964,083,255.00	$ 370,532,125.00	$ 27,334,615,380.00	$ 1,760,546,434	$ 25,574,068,946.00	$ 7,427,688,860.00		**$ 17,304,734,217.00**	**$ 272,814,776,018.00**					

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 22,651,924,979.00	$ 165,533,300.00	$ 22,817,458,279.00
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ -		$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -		$ -
AJUSTES	$ 3,362,545,776.00	$ 24,572,450.00	$ 3,387,118,226.00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 949,612,500.00	$ 180,426,375.00	$ 1,130,038,875.00
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ -		$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ -		$ -
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -		$ -
VALOR TOTAL	$ 26,964,083,255.00	$ 370,532,125.00	$ 27,334,615,380.00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

NOTAS:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: **Julio César Gaona González**
Director de Obra
Matrícula No.: **15219-28264 BYC**

Firma
Nombre: **ELSA CAMPO LÓPEZ**
Director de Interventoría
Matrícula No.: **19202-01710 CAU**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO N°5
MEPI-MN1-IN-15-FR-10 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: 1006 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-22 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 990 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO - 189

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	20	22	24	21	23	23	24	22	24	24	24	24	24	24	22	24	24	24	21	21	20	20	24	24	24	24	22	23	24	24	24	688
Lluvias moderadas	1	2	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11
Lluvias intensas	3	0	0	2	1	0	0	2	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2	2	2	2	0	0	0	0	2	1	0	0	0	21
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	720

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
De la plantaforma IDEAM se tiene el Registro pluviométrico periodo AGOSTO 2023

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: VILMA HELENA SENDOYA CEDEÑO
Residente de Obra
Matrícula No.: 70202227909TLM

Carolina A. Martinez.
Firma
Nombre: CAROLINA MARTINEZ
Residente de Interventoría
Matrícula No.:19202-264099

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO N°6
MEPI-MN1-IN-15-FR-11 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 DE 2

FECHA: 4/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-23

PROYECTO: CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
RESISTENCUAS ESTABILIZACIÓN SUELO-CEMENTO									
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN									
1	24/07/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351- INV-E 611-612-613-614	K3+330 AL K3+580 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 2,76 Mpa a 3 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
2	24/07/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351- INV-E 611-612-613-614	K3+330 AL K3+580 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 2,86 Mpa a 3 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
3	24/07/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351- INV-E 611-612-613-614	K3+330 AL K3+580 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 3,73 Mpa a 5 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
4	24/07/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351- INV-E 611-612-613-614	K3+330 AL K3+580 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 3,59 Mpa a 5 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
5	24/07/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351- INV-E 611-612-613-614	K3+330 AL K3+580 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 3,79 Mpa a 7 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
6	24/07/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351- INV-E 611-612-613-614	K3+330 AL K3+580 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 3,76 Mpa a 7 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN									
7	25/07/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351- INV-E 611-612-613-614	K3+580-K3+840 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 2,09 Mpa a 3 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
8	25/07/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351- INV-E 611-612-613-614	K3+580-K3+840 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 2,19 Mpa a 3 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
9	25/07/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351- INV-E 611-612-613-614	K3+580-K3+840 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 2,99 Mpa a 5 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
10	25/07/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351- INV-E 611-612-613-614	K3+580-K3+840 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 3,06 Mpa a 5 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
11	25/07/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351- INV-E 611-612-613-614	K3+580-K3+840 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 3,65 Mpa a 7 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
12	25/07/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351- INV-E 611-612-613-614	K3+580-K3+840 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 3,66 Mpa a 7 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN									
13	25/07/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351- INV-E 611-612-613-614	K13+915- K14+070 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 2,54 Mpa a 3 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
14	25/07/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351- INV-E 611-612-613-614	K13+915- K14+070 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 2,39 Mpa a 3 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
15	25/07/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351- INV-E 611-612-613-614	K13+915- K14+070 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 3,30 Mpa a 5 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 DE 2

FECHA: 4/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-23

PROYECTO: CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
16	25/07/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351- INV-E 611-612-613-614	K13+915- K14+070 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 3,09 Mpa a 5 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
17	25/07/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351- INV-E 611-612-613-614	K13+915- K14+070 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 3,70 Mpa a 7 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
18	25/07/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351- INV-E 611-612-613-614	K13+915- K14+070 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 3,69 Mpa a 7 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN									
19	26/07/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351- INV-E 611-612-613-614	K5+575 AL K5+690 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 2,15 Mpa a 3 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
20	26/07/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351- INV-E 611-612-613-614	K5+575 AL K5+690 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 2,19 Mpa a 3 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
21	26/07/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351- INV-E 611-612-613-614	K5+575 AL K5+690 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 2,81 Mpa a 5 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
22	26/07/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351- INV-E 611-612-613-614	K5+575 AL K5+690 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 2,76 Mpa a 5 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
23	26/07/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351- INV-E 611-612-613-614	K5+575 AL K5+690 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 3,13 Mpa a 7 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
24	26/07/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351- INV-E 611-612-613-614	K5+575 AL K5+690 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 3,05 Mpa a 7 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN									
25	27/07/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351- INV-E 611-612-613-614	K5+690 AL K5+770 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 2,13 Mpa a 3 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
26	27/07/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351- INV-E 611-612-613-614	K5+690 AL K5+770 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 2,17 Mpa a 3 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
27	27/07/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351- INV-E 611-612-613-614	K5+690 AL K5+770 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 2,69 Mpa a 5 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
28	27/07/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351- INV-E 611-612-613-614	K5+690 AL K5+770 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 2,70 Mpa a 5 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
29	27/07/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351- INV-E 611-612-613-614	K5+690 AL K5+770 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 3,10 Mpa a 7 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
30	27/07/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351- INV-E 611-612-613-614	K5+690 AL K5+770 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 3,16 Mpa a 7 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 DE 2

FECHA: 4/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-23

PROYECTO: CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN									
31	28/07/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351- INV-E 611-612-613-614	K12+840 AL K12+950 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 2,07 Mpa a 3 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
32	28/07/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351- INV-E 611-612-613-614	K12+840 AL K12+950 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 2,18 Mpa a 3 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
33	28/07/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351- INV-E 611-612-613-614	K12+840 AL K12+950 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 2,77 Mpa a 5 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
34	28/07/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351- INV-E 611-612-613-614	K12+840 AL K12+950 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 2,68 Mpa a 5 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
35	28/07/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351- INV-E 611-612-613-614	K12+840 AL K12+950 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 3,16 Mpa a 7 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
36	28/07/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351- INV-E 611-612-613-614	K12+840 AL K12+950 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 3,26 Mpa a 7 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN									
37	1/08/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351- INV-E 611-612-613-614	K5+775 AL K5+975 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 2,50 Mpa a 3 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
38	1/08/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351- INV-E 611-612-613-614	K5+775 AL K5+975 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 2,34 Mpa a 3 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
39	1/08/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351- INV-E 611-612-613-614	K5+775 AL K5+975 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 3,16 Mpa a 5 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
40	1/08/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351- INV-E 611-612-613-614	K5+775 AL K5+975 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 3,10 Mpa a 5 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
41	1/08/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351- INV-E 611-612-613-614	K5+775 AL K5+975 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 3,65 Mpa a 7 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
42	1/08/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351- INV-E 611-612-613-614	K5+775 AL K5+975 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 3,70 Mpa a 7 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN									
43	1/08/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351- INV-E 611-612-613-614	K12+740 AL K12+840 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 2,09 Mpa a 3 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
44	1/08/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351- INV-E 611-612-613-614	K12+740 AL K12+840 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 2,17 Mpa a 3 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
45	1/08/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351- INV-E 611-612-613-614	K12+740 AL K12+840 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 2,76 Mpa a 5 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 DE 2

FECHA: 4/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-23

PROYECTO: CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
46	1/08/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351- INV-E 611-612-613-614	K12+740 AL K12+840 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 2,82 Mpa a 5 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
47	1/08/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351- INV-E 611-612-613-614	K12+740 AL K12+840 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 3,32 Mpa a 7 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
48	1/08/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351- INV-E 611-612-613-614	K12+740 AL K12+840 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 3,22 Mpa a 7 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN									
49	3/08/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351- INV-E 611-612-613-614	K5+975 AL K6+130 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 2,16 Mpa a 3 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
50	3/08/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351- INV-E 611-612-613-614	K5+975 AL K6+130 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 2,19 Mpa a 3 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
51	3/08/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351- INV-E 611-612-613-614	K5+975 AL K6+130 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 2,78 Mpa a 5 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
52	3/08/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351- INV-E 611-612-613-614	K5+975 AL K6+130 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 2,67 Mpa a 5 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
53	3/08/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351- INV-E 611-612-613-614	K5+975 AL K6+130 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 3,19 Mpa a 7 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
54	3/08/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351- INV-E 611-612-613-614	K5+975 AL K6+130 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 3,10 Mpa a 7 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN									
55	9/08/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351- INV-E 611-612-613-614	K6+130 AL K6+250 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 2,17 Mpa a 3 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
56	9/08/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351- INV-E 611-612-613-614	K6+130 AL K6+250 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 2,09 Mpa a 3 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
57	9/08/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351- INV-E 611-612-613-614	K6+130 AL K6+250 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 2,78 Mpa a 5 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
58	9/08/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351- INV-E 611-612-613-614	K6+130 AL K6+250 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 2,77 Mpa a 5 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
59	9/08/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351- INV-E 611-612-613-614	K6+130 AL K6+250 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 3,14 Mpa a 7 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
60	9/08/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351- INV-E 611-612-613-614	K6+130 AL K6+250 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 3,05 Mpa a 7 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 DE 2

FECHA: 4/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-23

PROYECTO: CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN									
61	15/08/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351- INV-E 611-612-613-614	K13+710 AL K13+915 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 2,13 Mpa a 3 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
62	15/08/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351- INV-E 611-612-613-614	K13+710 AL K13+915 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 2,19 Mpa a 3 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
63	15/08/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351- INV-E 611-612-613-614	K13+710 AL K13+915 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 2,79 Mpa a 5 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
64	15/08/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351- INV-E 611-612-613-614	K13+710 AL K13+915 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 2,80 Mpa a 5 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
65	15/08/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351- INV-E 611-612-613-614	K13+710 AL K13+915 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 3,10 Mpa a 7 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
66	15/08/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351- INV-E 611-612-613-614	K13+710 AL K13+915 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 3,16 Mpa a 7 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN									
67	16/08/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351- INV-E 611-612-613-614	K13+050 AL K13+155 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 2,19 Mpa a 3 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
68	16/08/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351- INV-E 611-612-613-614	K13+050 AL K13+155 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 2,08 Mpa a 3 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
69	16/08/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351- INV-E 611-612-613-614	K13+050 AL K13+155 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 2,82 Mpa a 5 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
70	16/08/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351- INV-E 611-612-613-614	K13+050 AL K13+155 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 2,74 Mpa a 5 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
71	16/08/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351- INV-E 611-612-613-614	K13+050 AL K13+155 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 3,11 Mpa a 7 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
72	16/08/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351- INV-E 611-612-613-614	K13+050 AL K13+155 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 3,15 Mpa a 7 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN									
73	17/08/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351- INV-E 611-612-613-614	K1+930,09 AL K1+960,19 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 2,38 Mpa a 3 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
74	17/08/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351- INV-E 611-612-613-614	K1+930,09 AL K1+960,19 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 2,46 Mpa a 3 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
75	17/08/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351- INV-E 611-612-613-614	K1+930,09 AL K1+960,19 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 3,64 Mpa a 5 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 DE 2

FECHA: 4/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-23

PROYECTO: CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
76	17/08/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351- INV-E 611-612-613-614	K1+930,09 AL K1+960,19 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 3,53 Mpa a 5 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
77	17/08/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351- INV-E 611-612-613-614	K1+930,09 AL K1+960,19 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 4,27 Mpa a 7 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
78	17/08/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351- INV-E 611-612-613-614	K1+930,09 AL K1+960,19 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 4,35 Mpa a 7 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN									
79	19/08/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351- INV-E 611-612-613-614	K12+570 AL K12+675 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 3,16 Mpa a 3 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
80	19/08/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351- INV-E 611-612-613-614	K12+570 AL K12+675 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 3,09 Mpa a 3 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
81	19/08/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351- INV-E 611-612-613-614	K12+570 AL K12+675 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 3,53 Mpa a 5 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
82	19/08/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351- INV-E 611-612-613-614	K12+570 AL K12+675 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 3,36 Mpa a 5 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
83	19/08/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351- INV-E 611-612-613-614	K12+570 AL K12+675 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 4,13 Mpa a 7 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
84	19/08/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351- INV-E 611-612-613-614	K12+570 AL K12+675 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 4,23 Mpa a 7 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN									
85	23/08/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351- INV-E 611-612-613-614	K12+465 AL K12 + 570 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 2,62 Mpa a 3 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
86	23/08/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351- INV-E 611-612-613-614	K12+465 AL K12 + 570 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 2,47 Mpa a 3 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
87	23/08/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351- INV-E 611-612-613-614	K12+465 AL K12 + 570 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 4,0 Mpa a 5 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
88	23/08/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351- INV-E 611-612-613-614	K12+465 AL K12 + 570 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 3,92 Mpa a 5 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
89	23/08/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351- INV-E 611-612-613-614	K12+465 AL K12 + 570 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 4,40 Mpa a 7 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
90	23/08/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351- INV-E 611-612-613-614	K12+465 AL K12 + 570 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 4,23 Mpa a 7 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 DE 2

FECHA: 4/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-23

PROYECTO: CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN									
91	25/08/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351- INV-E 611-612-613-614	K 13 + 600 AL K 13 + 710 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 2,51 Mpa a 3 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
92	25/08/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351- INV-E 611-612-613-614	K 13 + 600 AL K 13 + 710 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 2,45 Mpa a 3 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
93	25/08/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351- INV-E 611-612-613-614	K 13 + 600 AL K 13 + 710 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 3,28 Mpa a 5 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
94	25/08/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351- INV-E 611-612-613-614	K 13 + 600 AL K 13 + 710 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 3,28 Mpa a 5 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
95	25/08/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351- INV-E 611-612-613-614	K 13 + 600 AL K 13 + 710 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 3,69 Mpa a 7 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
96	25/08/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351- INV-E 611-612-613-614	K 13 + 600 AL K 13 + 710 MI	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 3,70 Mpa a 7 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN									
DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL MÉTODO DEL CONO Y ARENA									
97	28/07/2023	Suelo-Cemento/Densidad del suelo	INV-E 161	K13+940 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 98%	Compactación: 105,2%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
98	28/07/2023	Suelo-Cemento/Densidad del suelo	INV-E 161	K13+990 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 98%	Compactación: 103,3%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
99	28/07/2023	Suelo-Cemento/Densidad del suelo	INV-E 161	K14+040 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 98%	Compactación: 102,4%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
100	28/07/2023	Suelo-Cemento/Densidad del suelo	INV-E 161	K5+490 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 98%	Compactación: 102,1%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
101	28/07/2023	Suelo-Cemento/Densidad del suelo	INV-E 161	K5+540 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 98%	Compactación: 103,4%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
102	28/07/2023	Suelo-Cemento/Densidad del suelo	INV-E 161	K4+670 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 98%	Compactación: 102,0%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
103	28/07/2023	Suelo-Cemento/Densidad del suelo	INV-E 161	K4+590 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 98%	Compactación: 103,8%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
104	28/07/2023	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	Km 1+670 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 96,5%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
105	31/07/2023	Suelo-Cemento/Densidad del suelo	INV-E 161	K3+240 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 98%	Compactación: 103,3%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
106	31/07/2023	Suelo-Cemento/Densidad del suelo	INV-E 161	K3+190 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 98%	Compactación: 101,6%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
107	31/07/2023	Suelo-Cemento/Densidad del suelo	INV-E 161	K3+130 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 98%	Compactación: 103,1%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 DE 2

FECHA: 4/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-23

PROYECTO: CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
108	31/07/2023	Subbase lleno de muro -coroma -Densidad del suelo	INV-E 161	K4+550 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 97,8%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
109	1/08/2023	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K14+780 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 96,7%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
110	1/08/2023	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K14+845 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 96,7%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
111	1/08/2023	Suelo-Cemento/Densidad del suelo	INV-E 161	K3+350 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 98%	Compactación: 102,9%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
112	1/08/2023	Suelo-Cemento/Densidad del suelo	INV-E 161	K3+400 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 98%	Compactación: 103,2%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
113	1/08/2023	Suelo-Cemento/Densidad del suelo	INV-E 161	K3+450 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 98%	Compactación: 104,1%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
114	1/08/2023	Suelo-Cemento/Densidad del suelo	INV-E 161	K3+500 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 98%	Compactación: 102,5%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
115	1/08/2023	Suelo-Cemento/Densidad del suelo	INV-E 161	K3+550 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 98%	Compactación: 100,4%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
116	2/08/2023	Suelo-Cemento/Densidad del suelo	INV-E 161	K3+600 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 98%	Compactación: 101,4%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
117	2/08/2023	Suelo-Cemento/Densidad del suelo	INV-E 161	K3+650 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 98%	Compactación: 102,1%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
118	2/08/2023	Suelo-Cemento/Densidad del suelo	INV-E 161	K3+700 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 98%	Compactación: 101,7%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
119	2/08/2023	Suelo-Cemento/Densidad del suelo	INV-E 161	K3+750 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 98%	Compactación: 104,3%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
120	2/08/2023	Suelo-Cemento/Densidad del suelo	INV-E 161	K3+800 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 98%	Compactación: 100,%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
121	2/08/2023	Suelo-Cemento/Densidad del suelo	INV-E 161	K5+740 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 98%	Compactación: 103,3%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
122	2/08/2023	Suelo-Cemento/Densidad del suelo	INV-E 161	K5+690 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 98%	Compactación: 101,2%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
123	2/08/2023	Suelo-Cemento/Densidad del suelo	INV-E 161	K5+640 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 98%	Compactación: 100,1%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
124	2/08/2023	Suelo-Cemento/Densidad del suelo	INV-E 161	K5+590 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 98%	Compactación: 104,2%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
125	3/08/2023	Suelo-Cemento/Densidad del suelo	INV-E 161	K12+930 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 98%	Compactación: 101,3%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
126	3/08/2023	Suelo-Cemento/Densidad del suelo	INV-E 161	K12+880 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 98%	Compactación: 104,4,%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

FECHA: 4/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-23

PROYECTO: CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
127	3/08/2023	Suelo-Cemento/Densidad del suelo	INV-E 161	K12+830 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 98%	Compactación: 103,6%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
128	3/08/2023	Suelo-Cemento/Densidad del suelo	INV-E 161	K12+770 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 98%	Compactación: 104,0,%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
129	3/08/2023	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K2+860 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 95,0%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
130	3/08/2023	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K2+920 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 95,1%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
131	4/08/2023	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K5+035 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 95,2%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
132	8/08/2023	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K2+955 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 95,5%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
133	9/08/2023	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K5+120 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 95,2%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
134	9/08/2023	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K5+180 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 95,3%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
135	10/08/2023	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K14+520 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 97,0%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
136	10/08/2023	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K14+950 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 95,5%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
137	10/08/2023	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K0+670 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 95,1%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
138	11/08/2023	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K0+765 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 95,2%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
139	11/08/2023	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K2+990 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 96,6%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
140	14/08/2023	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K0+910 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 95,3%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
141	14/08/2023	Suelo-Cemento/Densidad del suelo	INV-E 161	K4+930 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 98%	Compactación: 105,6,%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
142	14/08/2023	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K5+235 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 95,1%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
143	15/08/2023	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K3+030 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 95,5%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
144	16/08/2023	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K5+285 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 95,4%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
145	16/08/2023	Suelo-Cemento/Densidad del suelo	INV-E 161	K5+790 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 98%	Compactación: 100,1,%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

FECHA: 4/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-23

PROYECTO: CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
146	16/08/2023	Suelo-Cemento/Densidad del suelo	INV-E 161	K5+850 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 98%	Compactación: 105,8,%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
147	16/08/2023	Suelo-Cemento/Densidad del suelo	INV-E 161	K5+900 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 98%	Compactación: 105,4,%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
148	16/08/2023	Suelo-Cemento/Densidad del suelo	INV-E 161	K5+950 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 98%	Compactación: 100,0%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
149	17/08/2023	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K1+890 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 95,9%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
150	17/08/2023	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K1+840 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 95,5%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
151	19/08/2023	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K3+085 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 95,9%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
152	19/08/2023	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K5+320 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 95,2%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
153	22/08/2023	Suelo-Cemento/Densidad del suelo	INV-E 161	K13+730 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 98%	Compactación: 101,4%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
154	22/08/2023	Suelo-Cemento/Densidad del suelo	INV-E 161	K13+780 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 98%	Compactación: 106,6%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
155	22/08/2023	Suelo-Cemento/Densidad del suelo	INV-E 161	K13+830 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 98%	Compactación: 104,1%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
156	22/08/2023	Suelo-Cemento/Densidad del suelo	INV-E 161	K13+880 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 98%	Compactación: 102,1%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
157	22/08/2023	Suelo-Cemento/Densidad del suelo	INV-E 161	K6+000 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 98%	Compactación: 100,4%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
158	22/08/2023	Suelo-Cemento/Densidad del suelo	INV-E 161	K6+050 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 98%	Compactación: 101,6%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
159	22/08/2023	Suelo-Cemento/Densidad del suelo	INV-E 161	K6+100 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 98%	Compactación: 105,8%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
160	22/08/2023	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K14+535 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 96,2%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
161	23/08/2023	Suelo-Cemento/Densidad del suelo	INV-E 161	K6+150 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 98%	Compactación: 103,6%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
162	23/08/2023	Suelo-Cemento/Densidad del suelo	INV-E 161	K6+200 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 98%	Compactación: 104,1%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
163	23/08/2023	Suelo-Cemento/Densidad del suelo	INV-E 161	K6+240 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 98%	Compactación: 103,5%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
164	23/08/2023	Suelo-Cemento/Densidad del suelo	INV-E 161	K1+945 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 98%	Compactación: 105,0%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 DE 2

FECHA: 4/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-23

PROYECTO: CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
165	23/08/2023	Suelo-Cemento/Densidad del suelo	INV-E 161	K13+130 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 98%	Compactación: 105,1%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
166	23/08/2023	Suelo-Cemento/Densidad del suelo	INV-E 161	K13+080 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 98%	Compactación: 102,6%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
167	23/08/2023	Suelo-Cemento/Densidad del suelo	INV-E 161	K12+650 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 98%	Compactación: 105,4%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
168	23/08/2023	Suelo-Cemento/Densidad del suelo	INV-E 161	K12+600 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 98%	Compactación: 103,4%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
169	23/08/2023	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K5+160 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 95,6%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
170	24/08/2023	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K5+245 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 95,2%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
171	24/08/2023	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K3+845 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 95,4%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
172	24/08/2023	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K3+750 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 95,3%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
173	25/08/2023	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K2+820 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 95,5%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
174	25/08/2023	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K5+185 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 95,0%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
175	28/08/2023	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K3+695 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 95,7%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
176	29/08/2023	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K5+220 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 95,8%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
177	30/08/2023	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K14+420 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 96,6%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
178	30/08/2023	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K14+475 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 96,1%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
179	30/08/2023	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K5+320 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 95,4%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
180	30/08/2023	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K14+475 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 96,6%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
181	30/08/2023	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K14+420 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 96,5%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
182	30/08/2023	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K3+640 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 96,6%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
183	30/08/2023	Suelo-Cemento/Densidad del suelo	INV-E 161	K13+680 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 98%	Compactación: 105,5%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

FECHA: 4/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-23

PROYECTO: CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
184	30/08/2023	Suelo-Cemento/Densidad del suelo	INV-E 161	K13+630 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 98%	Compactación: 106,2%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
185	30/08/2023	Suelo-Cemento/Densidad del suelo	INV-E 161	K13+570 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 98%	Compactación: 104,7%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
186	30/08/2023	Suelo-Cemento/Densidad del suelo	INV-E 161	K13+510 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 98%	Compactación: 105,3%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
187	31/08/2023	Subbase Cuentas -Densidad del suelo	INV-E 161	K2+770 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 95,4%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
TUBERIA EN CONCRETO DE 36 PULGADAS DE 4000PSI									
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO									
188	22/07/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 3 días: 21,09 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
189	22/07/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 26,05 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
190	22/07/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 10 días: 30,03 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO									
191	23/07/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 3 días: 23,78 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
192	23/07/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 24,80 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
193	23/07/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 10 días: 32,94 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO									
194	25/07/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 3 días: 20,99 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
195	25/07/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 26,89 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
196	25/07/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 10 días: 28,61 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO									
197	26/07/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 3 días: 27,79 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
198	26/07/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 27,41 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
199	26/07/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 10 días: 28,53 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO									
200	27/07/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 3 días: 20,63 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
201	27/07/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 26,00 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 DE 2

FECHA: 4/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-23

PROYECTO: CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
202	27/07/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 10 días: 28,40 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO									
203	28/07/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 3 días: 20,34 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
204	28/07/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 24,78 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
205	28/07/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 10 días: 28,49 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO									
206	29/07/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 3 días: 20,28 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
207	29/07/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 25,12 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
208	29/07/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 10 días: 29,33 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO									
209	1/08/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 3 días: 19,94 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
210	1/08/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 25,97 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
211	1/08/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 10 días: 29,25 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO									
212	2/08/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 3 días: 20,72 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
213	2/08/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 24,44 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
214	2/08/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 10 días: 29,60 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO									
215	3/08/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 3 días: 20,36 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
216	3/08/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 24,76 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
217	3/08/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 10 días: 28,54 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO									
218	8/08/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 3 días: 20,0 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
219	8/08/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 24,84 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

FECHA: 4/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-23

PROYECTO: CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
220	8/08/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 10 días: 28,33 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO									
221	9/08/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 3 días: 20,72 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
222	9/08/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 24,08 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
223	9/08/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 10 días: 28,03 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO									
224	10/08/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 3 días: 20,0 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
225	10/08/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 24,26 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
226	10/08/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 10 días: 28,51 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO									
227	11/08/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 3 días: 20,43 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
228	11/08/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 24,41 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
229	11/08/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 10 días: 29,05 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO									
230	12/08/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 3 días: 19,98 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
231	12/08/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 24,70 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
232	12/08/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 10 días: 29,08 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO									
233	14/08/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 3 días: 20,65 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
234	14/08/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 24,48 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
235	14/08/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 10 días: 28,59 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO									
236	15/08/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 3 días: 20,68 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
237	15/08/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 24,25 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 DE 2

FECHA: 4/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-23

PROYECTO: CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
238	15/08/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 10 días: 28,73 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO									
239	16/08/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 3 días: 19,73 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
240	16/08/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 24,15 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
241	16/08/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 10 días: 28,44 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO									
242	17/08/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 3 días: 19,73 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
243	17/08/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 24,81 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
244	17/08/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 10 días: 28,76 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO									
254	19/08/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 3 días: 19,66 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
255	19/08/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 24,70 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
256	19/08/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 10 días: 28,71 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO									
257	22/08/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 3 días: 20,09 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
258	22/08/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	Tuberia de 36"	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 24,23 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
CUNETAS Y ACCESOS EN CONCRETO DE 3000PSI									
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO									
259	4/07/2023	Cunetas/Acceso Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K0+900-K0+ 945 MI K1+850-K1+910 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 25,43 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
260	4/07/2023	Cunetas/Acceso Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K0+900-K0+ 945 MI K1+850-K1+910 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 32,74 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
261	4/07/2023	Cunetas/Acceso Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K0+900-K0+ 945 MI K1+850-K1+910 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 35,36 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO									
262	5/07/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K0+890-K0+940 MI K1+795- K1+905 Mi K1+854- K1+904 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 24,38 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
263	5/07/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K0+890-K0+940 MI K1+795- K1+905 Mi K1+854- K1+904 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 29,17 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

FECHA: 4/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-23

PROYECTO: CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
264	5/07/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K0+890-K0+940 MI K1+795- K1+905 Mi K1+854- K1+904 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 30,29 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
}									
265	6/07/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K1+870 - K1+920 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 22,43 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
266	6/07/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K1+870 - K1+920 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 28,39 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
267	6/07/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K1+870 - K1+920 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 33,68 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO									
268	7/07/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K1+805 - K1+815 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 24,77 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
269	7/07/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K1+805 - K1+815 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 29,39 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
270	7/07/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K1+805 - K1+815 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 33,86 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO									
271	11/07/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K14+950 - K15+000 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 19,14 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
272	11/07/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K14+950 - K15+000 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 25,20 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
273	11/07/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K14+950 - K15+000 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 27,86 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO									
274	12/07/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K0+895 - K0+840 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 28,79 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
275	12/07/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K0+895 - K0+840 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 28,60 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
276	12/07/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K0+895 - K0+840 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 30,58 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO									
277	13/07/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K0+810 - K0+893 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 28,73 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
278	13/07/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K0+810 - K0+893 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 29,82 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
279	13/07/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K0+810 - K0+893 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 31,21 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO									
280	13/07/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K14+950 - K15+000 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 23,06 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
281	13/07/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K14+950 - K15+000 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 28,40 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 DE 2

FECHA: 4/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-23

PROYECTO: CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
282	13/07/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K14+950 - K15+000 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 26,84 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO									
283	14/07/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K0+770 - K0+875 MD K14+860 - K14+910 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 19,45 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
284	14/07/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K0+770 - K0+875 MD K14+860 - K14+910 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 19,50 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
285	14/07/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K0+770 - K0+875 MD K14+860 - K14+910 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 21,40 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO									
286	15/07/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K0+780 - K0+840 MD K14+871,8 - K14 + 975,6 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 24,97 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
287	15/07/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K0+780 - K0+840 MD K14+871,8 - K14 + 975,6 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 25,72 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
288	15/07/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K0+780 - K0+840 MD K14+871,8 - K14 + 975,6 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 25,44 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO									
289	17/07/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K14+850 - K14+892 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 21,40 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
290	17/07/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K14+850 - K14+892 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 25,96 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
291	17/07/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K14+850 - K14+892 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 28,30 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO									
292	18/07/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K0+840 - K0+955 MI K1+376 - K1+380 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 17,80 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
293	18/07/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K0+840 - K0+955 MI K1+376 - K1+380 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 24,16 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
294	18/07/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K0+840 - K0+955 MI K1+376 - K1+380 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 30,72 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO									
295	19/07/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	14+796 -K 14+853 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 20,90 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
296	19/07/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	14+796 -K 14+853 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 25,28 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
297	19/07/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	14+796 -K 14+853 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 25,43 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO									
298	20/07/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K0+820 - K0+960 MI, K1+360 - K1+360 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 22,10 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
299	20/07/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K0+820 - K0+960 MI, K1+360 - K1+360 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 23,99 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 DE 2

FECHA: 4/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-23

PROYECTO: CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
300	20/07/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K0+820 - K0+960 MI, K1+360 - K1+360 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 25,17 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO									
301	21/07/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K0+780 - K0+840 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 20,80 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
302	21/07/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K0+780 - K0+840 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 23,94 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
303	21/07/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K0+780 - K0+840 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 28,72 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO									
304	22/07/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K0 790 - K0+845 MI K1+568 - K1+586 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 25,14 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
305	22/07/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K0 790 - K0+845 MI K1+568 - K1+586 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 23,43 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
306	22/07/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K0 790 - K0+845 MI K1+568 - K1+586 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 27,14 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO									
307	25/07/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K1+580 - K1+620 MI K0+740 - K0+790 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 27,81 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
308	25/07/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K1+580 - K1+620 MI K0+740 - K0+790 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 29,41 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
309	25/07/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K1+580 - K1+620 MI K0+740 - K0+790 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 30,03 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO									
310	26/07/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K0+740 - K0+798 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 27,48 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
311	26/07/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K0+740 - K0+798 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 30,23 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
312	26/07/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K0+740 - K0+798 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 29,26 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO									
313	26/07/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K14+730 - K14+792 MI K1+600 - K1+586 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 25,56 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
314	26/07/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K14+730 - K14+792 MI K1+600 - K1+586 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 27,39 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
315	26/07/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K14+730 - K14+792 MI K1+600 - K1+586 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 28,61 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO									
316	27/07/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K1+590 - K1+620 K0+690 -K0+740 M.I	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 19,92 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
317	27/07/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K1+590 - K1+620 K0+690 -K0+740 M.I	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 23,22 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 DE 2

FECHA: 4/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-23

PROYECTO: CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
318	27/07/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K1+590 - K1+620 K0+690 -K0+740 M.I	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 24,48 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO									
319	28/07/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K14+725 - K14+750 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 24,78 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
320	28/07/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K14+725 - K14+750 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 27,26 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
321	28/07/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K14+725 - K14+750 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 28,08 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO									
322	29/07/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K14+919 - K14+942 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 23,42 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
323	29/07/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K14+919 - K14+942 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 22,85 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
324	29/07/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K14+919 - K14+942 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 28,62 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO									
325	31/07/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K1+630 - K1+ 680 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 23,88 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
326	31/07/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K1+630 - K1+ 680 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 27,45 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
327	31/07/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K1+630 - K1+ 680 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 29,97 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO									
328	1/08/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K1+650 - K1+677 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 18,78 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
329	1/08/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K1+650 - K1+677 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 19,82 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
330	1/08/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K1+650 - K1+677 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 21,24 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO									
331	2/08/2023	Cunetas Intermedias Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K1+650 - K1+677 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 17,10 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
332	2/08/2023	Cunetas Intermedias Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K1+650 - K1+677 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 21,87 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO									
333	2/08/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K14+780 - K14+790 MD K14+919 - K14+942 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 24,98 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
334	2/08/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K14+780 - K14+790 MD K14+919 - K14+942 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 24,91 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
335	2/08/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K14+780 - K14+790 MD K14+919 - K14+942 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 29,35 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO									

FECHA: 4/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-23

PROYECTO: CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
336	4/08/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K2+860 - K2+928 M K14+800 - K14+845 MD , K14+920 K14+940 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 22,66 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
337	4/08/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K2+860 - K2+928 M K14+800 - K14+845 MD , K14+920 K14+940 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 23,70 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO									
338	5/08/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K14+810 - K14+857 MD K2+855 - K2+901 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 21,43 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
339	5/08/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K14+810 - K14+857 MD K2+855 - K2+901 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 29,30 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO									
340	8/08/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K2+865 - K2+880 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 17,01 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
341	8/08/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K2+865 - K2+880 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 21,29 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO									
342	9/08/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K0+700 - K0+745 MI K2+910 - K2+967 MI K14+850 - K14+905 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 21,10 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
343	9/08/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K0+700 - K0+745 MI K2+910 - K2+967 MI K14+850 - K14+905 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 26,77 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO									
344	11/08/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K0+655 - K0+700 MI K2+937 - K3+000 MI K5+095 - K5+138 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 20,23 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
345	11/08/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K0+655 - K0+700 MI K2+937 - K3+000 MI K5+095 - K5+138 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 21,75 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO									
346	12/08/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K14+530 - K14+555 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 20,47 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
347	12/08/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K14+530 - K14+555 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 22,42 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO									
348	14/08/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K0+895 - K0+925 MD K0+747 - K0+770 MD K5+130 - K5+200 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 21,70 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
349	14/08/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K0+895 - K0+925 MD K0+747 - K0+770 MD K5+130 - K5+200 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 24,86 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO									
350	15/08/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K5 +140 - K5+240 MI K0+747 - K0+770 MD K0+895 - K0+925 MD K3+000 - K3+045 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 18,47 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
351	15/08/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K5 +140 - K5+240 MI K0+747 - K0+770 MD K0+895 - K0+925 MD K3+000 - K3+045 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 22,26 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO									
352	15/08/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K14+515 - K14+540 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 20,23 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 DE 2

FECHA: 4/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-23

PROYECTO: CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
353	15/08/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K14+515 - K14+540 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 23,29 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO									
354	16/08/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K14+930 - K14+970 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 22,66 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
355	16/08/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K14+930 - K14+970 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 26,98 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO									
356	16/08/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K5+210 - K5+285 MI K2+940 - K3+000 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 20,49 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
357	16/08/2023	Cunetas Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K5+210 - K5+285 MI K2+940 - K3+000 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 23,95 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
OBRAS DE ARTE EN CONCRETO DE 4000PSI									
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO									
358	10/07/2023	Zarpa alcantarilla/Poseta alcantarilla Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K5+860 MI K5+170 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 23,66 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
359	10/07/2023	Zarpa alcantarilla/Poseta alcantarilla Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K5+860 MI K5+170 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 26,33 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
360	10/07/2023	Zarpa alcantarilla/Poseta alcantarilla Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K5+860 MI K5+170 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 30,18 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
361	13/07/2023	Caja alcantarilla Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K4+560 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 27,23 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
362	13/07/2023	Caja alcantarilla Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K4+560 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 28,40 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
363	13/07/2023	Caja alcantarilla Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K4+560 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 29,61 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
364	21/07/2023	Zarpa Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K1+702 - K1+720 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 21,24 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
365	21/07/2023	Zarpa Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K1+702 - K1+720 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 27,86 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
366	21/07/2023	Zarpa Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K1+702 - K1+720 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 33,24 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
367	22/07/2023	Zarpa Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K1+708 - K1+714 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 24,28 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
368	22/07/2023	Zarpa Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K1+708 - K1+714 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 27,18 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
369	22/07/2023	Zarpa Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K1+708 - K1+714 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 32,66 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
370	25/07/2023	Zarpa Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K4+740 - K4+746 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 27,32 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

FECHA: 4/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-23

PROYECTO: CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
371	25/07/2023	Zarpa Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K4+740 - K4+746 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 29,53 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
372	25/07/2023	Zarpa Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K4+740 - K4+746 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 33,74 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
373	26/07/2023	Vastago Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K1+704 - K1+710 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 27,48 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
374	26/07/2023	Vastago Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K1+704 - K1+710 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 31,93 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
375	26/07/2023	Vastago Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K1+704 - K1+710 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 35,09 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
376	28/07/2023	Zarpa/ Caja alcantarilla/ aletas alcantarilla/ tapa caja Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K4+740 - K4+759 MI K5+555 MD K5+555 MI K4+705 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 21,11 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
377	28/07/2023	Zarpa/ Caja alcantarilla/ aletas alcantarilla/ tapa caja Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K4+740 - K4+759 MI K5+555 MD K5+555 MI K4+705 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 24,79 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
378	28/07/2023	Zarpa/ Caja alcantarilla/ aletas alcantarilla/ tapa caja Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K4+740 - K4+759 MI K5+555 MD K5+555 MI K4+705 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 28 días: 28,55 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
379	5/08/2023	Zarpa encole/ Zarpa descoles/ Vastago/ Zarppa Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K5+640 M.D K5+640, K5+805 MI K4+750 MI K4+765 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 25,35 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
380	5/08/2023	Zarpa encole/ Zarpa descoles/ Vastago/ Zarppa Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K5+640 M.D K5+640, K5+805 MI K4+750 MI K4+765 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 29,13 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
381	9/08/2023	Vastago Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K1+720 - K1+726 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 26,39 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
382	9/08/2023	Vastago Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K1+720 - K1+726 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 29,72 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
383	11/08/2023	Zarpa Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K1+726 - K1+732 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 27,32 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
384	11/08/2023	Zarpa Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K1+726 - K1+732 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 29,94 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
385	17/08/2023	Zarpa/ Vastago/ Zarpa encole /Zarpa descole Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K1+730 - K1+744 MI K4+545 MI K5+ 805 MD K6+100 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7 días: 25,68 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
386	17/08/2023	Zarpa/ Vastago/ Zarpa encole /Zarpa descole Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K1+730 - K1+744 MI K4+545 MI K5+ 805 MD K6+100 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 14 días: 29.50 Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESULTADOS DE RESISTENCIAS A LA FLEXIÓN CONCRETOS MR-42 ACELERADO A 7 DÍAS									
RESISTENCIA A LA FLEXIÓN									
387	21/07/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K14+216,54 AL K14+271,31 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 6,82 Mpa a 4 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
388	21/07/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K14+216,54 AL K14+271,31 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 7,02 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 DE 2

FECHA: 4/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-23

PROYECTO: CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
389	21/07/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K14+216,54 AL K14+271,31 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 6,23 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
390	21/07/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K14+216,54 AL K14+271,31 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 6,4 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
391	22/07/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K4+196,8+K4+231,30 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 3,53 Mpa a 4 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
392	22/07/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K4+196,8+K4+231,30 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4,20 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
393	22/07/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K4+196,8+K4+231,30 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5,16 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
394	22/07/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K4+196,8+K4+231,30 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5,0 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
395	22/07/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K14+271,31 AL K14+306,8 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 3,71 Mpa a 4 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
396	22/07/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K14+271,31 AL K14+306,8 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4,04 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
397	22/07/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K14+271,31 AL K14+306,8 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5,07 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
398	22/07/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K14+271,31 AL K14+306,8 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5,3 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
399	24/07/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K14+306,84 AL K14 + 335,94 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 6,18 Mpa a 4 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
400	24/07/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K14+306,84 AL K14 + 335,94 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 6,20 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
401	24/07/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K14+306,84 AL K14 + 335,94 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 6,95 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
402	24/07/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K14+306,84 AL K14 + 335,94 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 7,4 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
403	25/07/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K 4 + 970,8 AL K 5 + 078,3 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 8,12 Mpa a 4 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
404	25/07/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K 4 + 970,8 AL K 5 + 078,3 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 7,05 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
405	25/07/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K 4 + 970,8 AL K 5 + 078,3 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 7,57 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 DE 2

FECHA: 4/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-23

PROYECTO: CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
406	25/07/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K 4 + 970,8 AL K 5 + 078,3 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 7,3 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
407	25/07/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K4+231,20 AL K4+291,40 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4,72 Mpa a 4 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
408	25/07/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K4+231,20 AL K4+291,40 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4,36 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
409	25/07/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K4+231,20 AL K4+291,40 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4,72 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
410	25/07/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K4+231,20 AL K4+291,40 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4,9 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
411	26/07/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K4+291,40 AL K4+351,60 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4,31 Mpa a 4 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
412	26/07/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K4+291,40 AL K4+351,60 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4,48 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
413	26/07/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K4+291,40 AL K4+351,60 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4,77 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
414	26/07/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K4+291,40 AL K4+351,60 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4,5 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
415	26/07/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K13+780 AL K13+847,88 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 7,07 Mpa a 4 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
416	26/07/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K13+780 AL K13+847,88 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5,78 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
417	26/07/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K13+780 AL K13+847,88 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 6,65 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
418	26/07/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K13+780 AL K13+847,88 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 6,5 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
419	26/07/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K5+078,3 AL K5+129,90 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 6,51 Mpa a 4 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
420	26/07/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K5+078,3 AL K5+129,90 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 7,34 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
421	26/07/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K5+078,3 AL K5+129,90 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 7,48 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
422	26/07/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K5+078,3 AL K5+129,90 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 7,9 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 DE 2

FECHA: 4/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-23

PROYECTO: CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
423	27/07/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K5+129,9 AL K5+198,7 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 6,38 Mpa a 4 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
424	27/07/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K5+129,9 AL K5+198,7 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5,54 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
425	27/07/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K5+129,9 AL K5+198,7 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 6,15 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
426	27/07/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K5+129,9 AL K5+198,7 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 6,7 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
427	27/07/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K4+351,60 AL K4+416,10 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 3,93 Mpa a 4 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
428	27/07/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K4+351,60 AL K4+416,10 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4,11 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
429	27/07/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K4+351,60 AL K4+416,10 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4,50 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
430	27/07/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K4+351,60 AL K4+416,10 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4,6 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
431	28/07/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K4+416,10 AL K4+476,30 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4,35 Mpa a 4 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
432	28/07/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K4+416,10 AL K4+476,30 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4,45 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
433	28/07/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K4+416,10 AL K4+476,30 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5,40 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
434	28/07/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K4+416,10 AL K4+476,30 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 7,0 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
435	28/07/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K13+673,07 AL K13+780,4 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 6,86 Mpa a 4 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
436	28/07/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K13+673,07 AL K13+780,4 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 7,28 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
437	28/07/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K13+673,07 AL K13+780,4 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4,40 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
438	28/07/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K13+673,07 AL K13+780,4 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5,0 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
439	29/07/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K5 +198,7 AL K 5+ 293,3 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5,80 Mpa a 4 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 DE 2

FECHA: 4/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-23

PROYECTO: CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
440	29/07/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K5 +198,7 AL K 5+ 293,3 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 6,90 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
441	29/07/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K5 +198,7 AL K 5+ 293,3 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5,81 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
442	29/07/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K5 +198,7 AL K 5+ 293,3 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5,7 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
443	31/07/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K4+476,30 AL K4+510,70 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 3,87 Mpa a 4 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
444	31/07/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K4+476,30 AL K4+510,70 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4,21 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
445	31/07/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K4+476,30 AL K4+510,70 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5,22 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
446	31/07/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K4+476,30 AL K4+510,70 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4,7 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
447	31/07/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K13+924,4 AL K13+995,8 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 6,23 Mpa a 4 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
448	31/07/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K13+924,4 AL K13+995,8 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5,10 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
449	31/07/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K13+924,4 AL K13+995,8 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 6,52 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
450	31/07/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K13+924,4 AL K13+995,8 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 6,2 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
451	1/08/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K4+291,40 AL K4+347,30 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 3,41 Mpa a 4 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
452	1/08/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K4+291,40 AL K4+347,30 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4,48 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
453	1/08/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K4+291,40 AL K4+347,30 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5,34 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
454	1/08/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K4+291,40 AL K4+347,30 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5,5 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
455	1/08/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K1+091 AL K1+203,30 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5,80 Mpa a 4 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
456	1/08/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K1+091 AL K1+203,30 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 6,02 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 DE 2

FECHA: 4/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-23

PROYECTO: CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
457	1/08/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K1+091 AL K1+203,30 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 6,75 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
458	1/08/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K1+091 AL K1+203,30 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 6,3 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
459	4/08/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K3+078,80 AL K3+160,50 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 3,97 Mpa a 4 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
460	4/08/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K3+078,80 AL K3+160,50 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4,52 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
461	4/08/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K3+078,80 AL K3+160,50 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5,20 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
462	4/08/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K3+078,80 AL K3+160,50 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5,3 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
463	4/08/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K1+908,59 AL K1+973,09 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5,87 Mpa a 4 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
464	4/08/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K1+908,59 AL K1+973,09 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 6,79 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
465	4/08/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K1+908,59 AL K1+973,09 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 6,92 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
466	4/08/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K1+908,59 AL K1+973,09 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 7,1 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
467	5/08/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K3+160,50 AL K3+250,80 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 3,65 Mpa a 4 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
468	5/08/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K3+160,50 AL K3+250,80 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4,34 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
469	5/08/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K3+160,50 AL K3+250,80 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5,05 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
470	5/08/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K3+160,50 AL K3+250,80 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5,3 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
471	5/08/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K13+736,5 AL K13+796,13 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4,96 Mpa a 4 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
472	5/08/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K13+736,5 AL K13+796,13 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5,35 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
473	5/08/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K13+736,5 AL K13+796,13 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5,65 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 DE 2

FECHA: 4/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-23

PROYECTO: CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
474	5/08/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K13+736,5 AL K13+796,13 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 6,0 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
475	8/08/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K13+995,8 AL K14+ 059,54 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5,43 Mpa a 4 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
476	8/08/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K13+995,8 AL K14+ 059,54 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5,83 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
477	8/08/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K13+995,8 AL K14+ 059,54 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 6,33 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
478	8/08/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K13+995,8 AL K14+ 059,54 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 7,0 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
479	8/08/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K2+347,20 AL K2+424,60 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5,46 Mpa a 4 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
480	8/08/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K2+347,20 AL K2+424,60 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5,66 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
481	8/08/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K2+347,20 AL K2+424,60 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 6,34 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
482	8/08/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K2+347,20 AL K2+424,60 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 6,7 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
483	9/08/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K3+336,80 AL K3+440 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5,44 Mpa a 4 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
484	9/08/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K3+336,80 AL K3+440 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5,68 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
485	9/08/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K3+336,80 AL K3+440 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5,80 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
486	9/08/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K3+336,80 AL K3+440 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 6,0 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
487	10/08/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K13+300 AL K13+406,26 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5,49 Mpa a 4 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
488	10/08/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K13+300 AL K13+406,26 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5,52 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
489	10/08/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K13+300 AL K13+406,26 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4,53 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
490	10/08/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K13+300 AL K13+406,26 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5,2 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 DE 2

FECHA: 4/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-23

PROYECTO: CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
491	10/08/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K4+579,5 AL K4+674,1 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5,14 Mpa a 4 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
492	10/08/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K4+579,5 AL K4+674,1 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 6,16 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
493	10/08/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K4+579,5 AL K4+674,1 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5,69 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
494	10/08/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K4+579,5 AL K4+674,1 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5,7 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
495	10/08/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K3+440 AL K3+543,30 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5,39 Mpa a 4 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
496	10/08/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K3+440 AL K3+543,30 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5,97 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
497	10/08/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K3+440 AL K3+543,30 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5,18 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
498	10/08/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K3+440 AL K3+543,30 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5,3 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
499	11/08/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K3+530,3 AL K3+637,8 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5,04 Mpa a 4 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
500	11/08/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K3+530,3 AL K3+637,8 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5,18 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
501	11/08/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K3+530,3 AL K3+637,8 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5,41 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
502	11/08/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K3+530,3 AL K3+637,8 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5,2 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
503	12/08/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K13+406,26 AL K13+495,63 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5,65 Mpa a 4 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
504	12/08/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K13+406,26 AL K13+495,63 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 6,50 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
505	12/08/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K13+406,26 AL K13+495,63 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5,27 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
506	12/08/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K13+406,26 AL K13+495,63 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4,9 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
507	14/08/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K3+637,80 AL K3+698 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5,30 Mpa a 4 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 DE 2

FECHA: 4/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-23

PROYECTO: CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
508	14/08/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K3+637,80 AL K3+698 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5,32 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
509	14/08/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K3+637,80 AL K3+698 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 6,29 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
510	14/08/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K3+637,80 AL K3+698 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 6,3 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
511	15/08/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K5+344,9 AL K5+379,3 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4,92 Mpa a 4 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
512	15/08/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K5+344,9 AL K5+379,3 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5,49 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
513	15/08/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K5+344,9 AL K5+379,3 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 6,17 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
514	15/08/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K5+344,9 AL K5+379,3 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 6,0 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
515	15/08/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K13+491,37 AL K13+575,71 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5,12 Mpa a 4 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
516	15/08/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K13+491,37 AL K13+575,71 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5,47 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
517	15/08/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K13+491,37 AL K13+575,71 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 6,10 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
518	15/08/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K13+491,37 AL K13+575,71 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5,7 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
519	15/08/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K 3 + 698 AL K 3 + 801,2 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 6,24 Mpa a 4 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
520	15/08/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K 3 + 698 AL K 3 + 801,2 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5,81 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
521	15/08/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K 3 + 698 AL K 3 + 801,2 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5,80 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
522	15/08/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K 3 + 698 AL K 3 + 801,2 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5,6 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
523	17/08/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K13+575,71 AL K13+675,07 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4,22 Mpa a 4 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
524	17/08/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K13+575,71 AL K13+675,07 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4,38 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 DE 2

FECHA: 4/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-23

PROYECTO: CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
525	17/08/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K13+575,71 AL K13+675,07 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5,89 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
526	17/08/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K13+575,71 AL K13+675,07 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5,2 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
527	17/08/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K3+762,5 AL K3+831,3 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4,20 Mpa a 4 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
528	17/08/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K3+762,5 AL K3+831,3 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5,02 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
529	17/08/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K3+762,5 AL K3+831,3 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 6,01 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
530	17/08/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K3+762,5 AL K3+831,3 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5,1 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
531	18/08/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K5+465,30 AL K5+499,70 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5,86 Mpa a 4 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
532	18/08/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K5+465,30 AL K5+499,70 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5,89 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
533	18/08/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K5+465,30 AL K5+499,70 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5,86 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
534	18/08/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K5+465,30 AL K5+499,70 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 6,1 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
535	18/08/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K3+874,3 AL K3+943,1 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5,26 Mpa a 4 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
536	18/08/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K3+874,3 AL K3+943,1 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 6,11 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
537	18/08/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K3+874,3 AL K3+943,1 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 6,70 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
538	18/08/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K3+874,3 AL K3+943,1 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 6,7 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
539	19/08/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K4+923,50 AL K4+936,4 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5,26 Mpa a 4 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
540	19/08/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K4+923,50 AL K4+936,4 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5,42 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
541	19/08/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K4+923,50 AL K4+936,4 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 6,34 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 DE 2

FECHA: 4/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-23

PROYECTO: CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
542	19/08/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K4+923,50 AL K4+936,4 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5,9 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
543	19/08/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K3+943,10 AL K3+977,50 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5,39 Mpa a 4 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
544	19/08/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K3+943,10 AL K3+977,50 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5,48 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
545	19/08/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K3+943,10 AL K3+977,50 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5,65 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
546	19/08/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K3+943,10 AL K3+977,50 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5,9 Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
547	22/08/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K3+977,50 AL K4+029,10 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 3,66 Mpa a 4 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
548	22/08/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K3+977,50 AL K4+029,10 MD	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4,57 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
549	22/08/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K5+499,7 AL K5+559,9 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 6,06 Mpa a 4 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
550	22/08/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K5+499,7 AL K5+559,9 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 6,29 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
551	23/08/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K13+714,93 AL K13+813,53 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 6,47 Mpa a 4 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
552	23/08/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K13+714,93 AL K13+813,53 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 6,68 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
553	24/08/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K5+599,9 AL K5+624,4 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 6,02 Mpa a 4 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
554	24/08/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K5+599,9 AL K5+624,4 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 6,06 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
555	24/08/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K5+844,85 AL K5+916,83 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 7,03 Mpa a 4 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
556	24/08/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K5+844,85 AL K5+916,83 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 7,08 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
557	24/08/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K13+ 813,57 AL K13+924,4 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5,17 Mpa a 4 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
558	24/08/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	K13+ 813,57 AL K13+924,4 MI	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5,49 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

FECHA: 4/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-23

PROYECTO: CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
AGREGADOS PETREOS									
ARENA - PROCEDENCIA EL PALO CAUCA									
GRANULOMETRIA									
559	4/08/2023	Arena/Granulometria	INV E - 123-213	El Palo	1	Banda granulométrica	Curva granulometrica entre bandas	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
560	10/08/2023	Arena/Granulometria	INV E - 123-213	El Palo	1	Banda granulométrica	Curva granulometrica entre bandas	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
561	19/08/2023	Arena/Granulometria	INV E - 123-213	El Palo	1	Banda granulométrica	Curva granulometrica entre bandas	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
562	25/08/2023	Arena/Granulometria	INV E - 123-213	El Palo	1	Banda granulométrica	Curva granulometrica entre bandas	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
LÍMITES DE CONSISTENCIA									
563	3/08/2023	Arena/ Límites	INV E-125-126	El Palo	1	Índice de Plasticidad: NP	NP	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
564	9/08/2023	Arena/ Límites	INV E-125-126	El Palo	1	Índice de Plasticidad: NP	NP	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
565	18/08/2023	Arena/ Límites	INV E-125-126	El Palo	1	Índice de Plasticidad: NP	NP	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
566	24/08/2023	Arena/ Límites	INV E-125-126	El Palo	1	Índice de Plasticidad: NP	NP	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
EQUIVALENTE DE ARENA									
567	3/08/2023	Arena/Equivalente de Arena	INV E - 133	El Palo	1	Equivalente de Arena: >60%	Equivalente de Arena: 89%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
568	11/08/2023	Arena/Equivalente de Arena	INV E - 133	El Palo	1	Equivalente de Arena: >60%	Equivalente de Arena: 79%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
569	23/08/2023	Arena/Equivalente de Arena	INV E - 133	El Palo	1	Equivalente de Arena: >60%	Equivalente de Arena: 76%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
570	29/08/2023	Arena/Equivalente de Arena	INV E - 133	El Palo	1	Equivalente de Arena: >60%	Equivalente de Arena: 78%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
DENSIDAD, DENSIDAD RELATIVA (GRAVEDAD ESPECÍFICA) Y ABSORCIÓN DEL AGREGADO FINO									
571	24/08/2023	Arena/Densidad/gravedad especifica/absorcion del agregado	INV E-220	El Palo	1	Máximo: 4%	Densidad relativa (gravedad especifica) SH: 2,514 Densidad relativa (gravedad especifica) SSS: 2,561 Densidad relativa aparente:2,639 Absorción: 1,878	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
SOLIDEZ EN SULFATO DE SODIO									
572	11/08/2023	Arena/ Solidez sulfato de sodio	INV E-220	El Palo	1	% solidez máx: 10%	% solidez: 0,30%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
TERRONES DE ARCILLAS Y PARTÍCULAS DELEZNABLES									
573	23/08/2023	Arena/Terrones de Arcilla	INV E 211	El Palo	1	Máximo: 1%	0,9%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
TRITURADO - PROCEDENCIA CANTERA CASTRILLON									
GRANULOMETRÍA									
574	3/08/2023	Triturado/Granulometría	INV E - 123-213	Cantera Castrillón	1	Banda granulométrica	Curva granulometrica entre bandas	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
575	9/08/2023	Triturado/Granulometría	INV E - 123-213	Cantera Castrillón	1	Banda granulométrica	Curva granulometrica entre bandas	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
576	15/08/2023	Triturado/Granulometría	INV E - 123-213	Cantera Castrillón	1	Banda granulométrica	Curva granulometrica entre bandas	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
577	26/08/2023	Triturado/Granulometría	INV E - 123-213	Cantera Castrillón	1	Banda granulométrica	Curva granulometrica entre bandas	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
ÍNDICE DE ALARGAMIENTO Y APLANAMIENTO									
578	15/08/2023	Triturado/Indice Alargamiento y aplanamiento	INV E-230	Cantera Castrillón	1	Indice de alargamiento Máximo: 25 % Indice de aplanamiento Maximo 25%	Indice de alargamiento: 14 Indice de aplanamiento: 13	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
SOLIDEZ SULFATO DE SODIO									
579	12/08/2023	Triturado/Solidez Sulfato de Sodio	INV E-220	Cantera Castrillón	1	Máximo: 12 %	0,04%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
DENSIDAD, DENSIDAD RELATIVA (GRAVEDAD ESPECÍFICA) Y ABSORCIÓN DEL AGREGADO FINO									

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 DE 2

FECHA: 4/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-23

PROYECTO: CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
580	20/08/2023	Triturado/Densidad/gravedad especifica/absorcion del agregado	INV E-220	El Palo	1	Máximo: 4%	Densidad relativa (gravedad especifica) SH: 2,590 Densidad relativa (gravedad especifica) SSS: 2,638 Densidad relativa aparente:2,721 Absorción: 1,848	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
DESGASTE EN LA MÁQUINA DE LOS ÁNGELES									
581	13/08/2023	Triturado/Desgaste	INV E - 218-219	Cantera Castrillón	1	Maximo: 8% para 100 Revoluciones Maximo:40% para 500 Revoluciones	100 revoluciones: 6,6% 500 revoluciones: 16,4%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
DETERMINACIÓN TERRONES DE ARCILLA									
582	19/08/2023	Triturado/Determinación terrones de arcilla	INV E-211	Cantera Castrillón	1	Máximo: 0,25 %	0,01%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
PIEDRA FILTRO- PROCEDENCIA CANTERA CASTRILLON									
GRANULOMETRIA									
583	3/08/2023	Material para Filtros/Granulometría	INV E - 123-213	Cantera Castrillón	1	Banda granulométrica	Curva granulometrica entre bandas	SI	Ensayo realizado por CONTRATISTA OBRA
584	11/08/2023	Material para Filtros/Granulometría	INV E - 123-213	Cantera Castrillón	1	Banda granulométrica	Curva granulometrica entre bandas	SI	Ensayo realizado por CONTRATISTA OBRA
585	16/08/2023	Material para Filtros/Granulometría	INV E - 123-213	Cantera Castrillón	1	Banda granulométrica	Curva granulometrica entre bandas	SI	Ensayo realizado por CONTRATISTA OBRA
586	25/08/2023	Material para Filtros/Granulometría	INV E - 123-213	Cantera Castrillón	1	Banda granulométrica	Curva granulometrica entre bandas	SI	Ensayo realizado por CONTRATISTA OBRA
SOLIDEZ EN SULFATO DE SODIO									
587	14/08/2023	Material Para Filtros/Solidez	INV E-220	Cantera Castrillón	1	Máximo: 12%	0,12%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA DEGRADACIÓN DE LOS AGREGADOS EN LA MAQUINA DE LOS ANGELES									
588	16/08/2023	Material Para Filtros/Desgaste	INV E 218-219	Cantera Castrillón	1	Maximo:40% para 1000 Revoluciones	1000 revoluciones: 23,5%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
TERRONES DE ARCILLAS Y PARTÍCULAS DELEZNABLES									
589	4/08/2023	Material Para Filtros/Terrones de Arcilla	INV E-211	Cantera Castrillón	1	Máximo: 0.25 %	0,02%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
SUB BASE- PROCEDECIA CANTERA CASTRILLON									
GRANULOMETRÍA									
590	1/08/2023	Sub base/Granulometría	INV E - 123-213	Cantera Castrillón	1	Banda granulométrica	Curva granulometrica entre bandas	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
591	2/08/2023	Sub base/Granulometría	INV E - 123-213	Cantera Castrillón	1	Banda granulométrica	Curva granulometrica entre bandas	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
592	4/08/2023	Sub base/Granulometría	INV E - 123-213	Cantera Castrillón	1	Banda granulométrica	Curva granulometrica entre bandas	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
593	5/08/2023	Sub base/Granulometría	INV E - 123-213	Cantera Castrillón	1	Banda granulométrica	Curva granulometrica entre bandas	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
594	8/08/2023	Sub base/Granulometría	INV E - 123-213	Cantera Castrillón	1	Banda granulométrica	Curva granulometrica entre bandas	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
595	9/08/2023	Sub base/Granulometría	INV E - 123-213	Cantera Castrillón	1	Banda granulométrica	Curva granulometrica entre bandas	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
596	11/08/2023	Sub base/Granulometría	INV E - 123-213	Cantera Castrillón	1	Banda granulométrica	Curva granulometrica entre bandas	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
597	12/08/2023	Sub base/Granulometría	INV E - 123-213	Cantera Castrillón	1	Banda granulométrica	Curva granulometrica entre bandas	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
598	14/08/2023	Sub base/Granulometría	INV E - 123-213	Cantera Castrillón	1	Banda granulométrica	Curva granulometrica entre bandas	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
599	15/08/2023	Sub base/Granulometría	INV E - 123-213	Cantera Castrillón	1	Banda granulométrica	Curva granulometrica entre bandas	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
600	16/08/2023	Sub base/Granulometría	INV E - 123-213	Cantera Castrillón	1	Banda granulométrica	Curva granulometrica entre bandas	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 DE 2

FECHA: 4/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-23

PROYECTO: CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
601	22/08/2023	Sub base/Granulometría	INV E - 123-213	Cantera Castrillón	1	Banda granulométrica	Curva granulometrica entre bandas	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
602	23/08/2023	Sub base/Granulometría	INV E - 123-213	Cantera Castrillón	1	Banda granulométrica	Curva granulometrica entre bandas	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
603	24/08/2023	Sub base/Granulometría	INV E - 123-213	Cantera Castrillón	1	Banda granulométrica	Curva granulometrica entre bandas	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
LÍMITES DE CONSISTENCIA									
604	1/08/2023	Sub base/ Límites	INV E-125-126	El Palo	1	Índice de Plasticidad Max: 6% Limite Liquido Max:25%	IP:5,43 LL:23	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
605	2/08/2023	Sub base/ Límites	INV E-125-126	El Palo	1	Índice de Plasticidad Max: 6% Limite Liquido Max:25%	IP:1,65 LL:22	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
606	4/08/2023	Sub base/ Límites	INV E-125-126	El Palo	1	Índice de Plasticidad Max: 6% Limite Liquido Max:25%	IP:4,69 LL:18	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
607	5/08/2023	Sub base/ Límites	INV E-125-126	El Palo	1	Índice de Plasticidad Max: 6% Limite Liquido Max:25%	IP:1,89 LL:16	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
608	8/08/2023	Sub base/ Límites	INV E-125-126	El Palo	1	Índice de Plasticidad Max: 6% Limite Liquido Max:25%	IP:2,63 LL:20	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
609	9/08/2023	Sub base/ Límites	INV E-125-126	El Palo	1	Índice de Plasticidad Max: 6% Limite Liquido Max:25%	IP:3,69 LL:19	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
610	10/08/2023	Sub base/ Límites	INV E-125-126	El Palo	1	Índice de Plasticidad Max: 6% Limite Liquido Max:25%	IP:4,6 LL:19	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
611	11/08/2023	Sub base/ Límites	INV E-125-126	El Palo	1	Índice de Plasticidad Max: 6% Limite Liquido Max:25%	IP:5,61 LL:20	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
612	12/08/2023	Sub base/ Límites	INV E-125-126	El Palo	1	Índice de Plasticidad Max: 6% Limite Liquido Max:25%	IP:1,19 LL:18	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
613	14/08/2023	Sub base/ Límites	INV E-125-126	El Palo	1	Índice de Plasticidad Max: 6% Limite Liquido Max:25%	IP:1,49 LL:16	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
614	16/08/2023	Sub base/ Límites	INV E-125-126	El Palo	1	Índice de Plasticidad Max: 6% Limite Liquido Max:25%	IP:2,17 LL:18	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
615	22/08/2023	Sub base/ Límites	INV E-125-126	El Palo	1	Índice de Plasticidad Max: 6% Limite Liquido Max:25%	IP:3,52 LL:21	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
616	23/08/2023	Sub base/ Límites	INV E-125-126	El Palo	1	Índice de Plasticidad Max: 6% Limite Liquido Max:25%	IP:2,60 LL:19	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
EQUIVALENTE DE ARENA									
617	4/08/2023	Sub base/Equivalente de Arena	INV E - 133	Cantera Castrillón	1	Minimo:25%	34,1%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
618	9/08/2023	Sub base/Equivalente de Arena	INV E - 133	Cantera Castrillón	1	Minimo:25%	33,0%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
619	18/08/2023	Sub base/Equivalente de Arena	INV E - 133	Cantera Castrillón	1	Minimo:25%	30,1%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
620	24/08/2023	Sub base/Equivalente de Arena	INV E - 133	Cantera Castrillón	1	Minimo:25%	28%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACIÓN									
621	5/08/2023	Sub base/Próctor	INV E - 142	Cantera Castrillón	1	% Humedad Óptima Densidad Máxima	% Humedad optima:4,7 Densidad maxima (Lb/pie3):133,5 Densidad maxima g/cm3 ;2,138	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
622	14/08/2023	Sub base/Próctor	INV E - 142	Cantera Castrillón	1	% Humedad Óptima Densidad Máxima	% Humedad optima: 7,6 Densidad maxima (Lb/pie3):135,9 Densidad maxima g/cm3 ;2,176	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
623	21/08/2023	Sub base/Próctor	INV E - 142	Cantera Castrillón	1	% Humedad Óptima Densidad Máxima	% Humedad optima:8,7 Densidad maxima (Lb/pie3):132,8 Densidad maxima g/cm3 ;2,128	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
624	26/08/2023	Sub base/Próctor	INV E - 142	Cantera Castrillón	1	% Humedad Óptima Densidad Máxima	% Humedad optima:6,0 Densidad maxima (Lb/pie3):131,7 Densidad maxima g/cm3 ;2,110	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA DEL AGREGADO GRUESO A LA DEGRADACIÓN POR ABRASIÓN UTILIZANDO EL APARATO MICRO- DEVAL									
625	17/08/2023	Sub base/Resistencia a la degradación	INV E - 238	Cantera Castrillón	1	Máximo: 30%	7,1%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 DE 2

FECHA: 4/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-23

PROYECTO: CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
TERRONES DE ARCILLAS Y PARTÍCULAS DELEZNABLES									
626	23/08/2023	Sub base/Terrones de Arcilla	INV E 211	Cantera Castrillón	1	Máximo: 2%	0,01%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
CBR									
627	13/07/2023	Sub base/CBR	INV E-148	Cantera Castrillón	1	% Humedad Óptima Densidad Máxima	% Humedad optima:6,82 Densidad maxima (Lb/pie3):129,6 Densidad maxima g/cm3 ;2,078	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
SUELO CEMENTO - ESTABILIZACIÓN DE OBRA									
GRANULOMETRÍA									
628	1/08/2023	Suelo cemento/Granulometría	INV E - 123 Tabla 350-3	Estabilizado de obra	1	Banda granulométrica	Curva granulometrica entre bandas	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
629	3/08/2023	Suelo cemento/Granulometría	INV E - 123 Tabla 350-3	Estabilizado de obra	1	Banda granulométrica	Curva granulometrica entre bandas	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
630	9/08/2023	Suelo cemento/Granulometría	INV E - 123 Tabla 350-3	Estabilizado de obra	1	Banda granulométrica	Curva granulometrica entre bandas	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
631	15/08/2023	Suelo cemento/Granulometría	INV E - 123 Tabla 350-3	Estabilizado de obra	1	Banda granulométrica	Curva granulometrica entre bandas	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
632	16/08/2023	Suelo cemento/Granulometría	INV E - 123 Tabla 350-3	Estabilizado de obra	1	Banda granulométrica	Curva granulometrica entre bandas	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
633	17/08/2023	Suelo cemento/Granulometría	INV E - 123 Tabla 350-3	Estabilizado de obra	1	Banda granulométrica	Curva granulometrica entre bandas	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
634	19/08/2023	Suelo cemento/Granulometría	INV E - 123 Tabla 350-3	Estabilizado de obra	1	Banda granulométrica	Curva granulometrica entre bandas	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
635	23/08/2023	Suelo cemento/Granulometría	INV E - 123 Tabla 350-3	Estabilizado de obra	1	Banda granulométrica	Curva granulometrica entre bandas	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
LÍMITES DE CONSISTENCIA									
636	1/08/2023	Suelo cemento/ Límites	INV E-125-126	Estabilizado de obra	1	Índice de Plasticidad Max:12% Limite Liquido Max:30%	IP:5,35 LL:26	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
637	3/08/2023	Suelo cemento/ Límites	INV E-125-126	Estabilizado de obra	1	Índice de Plasticidad Max:12% Limite Liquido Max:30%	IP:3,99 LL:20	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
638	9/08/2023	Suelo cemento/ Límites	INV E-125-126	Estabilizado de obra	1	Índice de Plasticidad Max:12% Limite Liquido Max:30%	IP:4,73 LL:26	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
639	15/08/2023	Suelo cemento/ Límites	INV E-125-126	Estabilizado de obra	1	Índice de Plasticidad Max:12% Limite Liquido Max:30%	IP:4,96 LL:22	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
640	16/08/2023	Suelo cemento/ Límites	INV E-125-126	Estabilizado de obra	1	Índice de Plasticidad Max:12% Limite Liquido Max:30%	IP:5,11 LL:20	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
641	17/08/2023	Suelo cemento/ Límites	INV E-125-126	Estabilizado de obra	1	Índice de Plasticidad Max:12% Limite Liquido Max:30%	IP:7,16 LL:22	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
642	19/08/2023	Suelo cemento/ Límites	INV E-125-126	Estabilizado de obra	1	Índice de Plasticidad Max:12% Limite Liquido Max:30%	IP:6,70 LL:28	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
643	23/08/2023	Suelo cemento/ Límites	INV E-125-126	Estabilizado de obra	1	Índice de Plasticidad Max:12% Limite Liquido Max:30%	IP:4,82 LL:21	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
CONTENIDO DE MATERIA ORGANICA									
644	5/08/2023	Suelo cemento/Contenido de materia organica	INV E - 121	Estabilizado de obra	1	Max: 1%	0,2%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
645	12/08/2023	Suelo cemento/Contenido de materia organica	INV E - 121	Estabilizado de obra	1	Max: 1%	0,2%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
646	16/08/2023	Suelo cemento/Contenido de materia organica	INV E - 121	Estabilizado de obra	1	Max: 1%	0,2%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
647	29/08/2023	Suelo cemento/Contenido de materia organica	INV E - 121	Estabilizado de obra	1	Max: 1%	0,2%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACIÓN									
648	5/08/2023	Suelo cemento/Próctor	INV E - 142	Estabilizado de obra	1	% Humedad Óptima Densidad Máxima	% Humedad optima:4,9 Densidad maxima (Lb/pie3):128,7 Densidad maxima g/cm3 ;2,062	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 DE 2

FECHA: 4/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-23

PROYECTO: CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
649	12/08/2023	Suelo cemento/Próctor	INV E - 142	Estabilizado de obra	1	% Humedad Óptima / Densidad Máxima	% Humedad optima: 4,5 Densidad maxima (Lb/pie3):129,1 Densidad maxima g/cm3 ;2,069	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
650	21/08/2023	Suelo cemento/Próctor	INV E - 142	Estabilizado de obra	1	% Humedad Óptima / Densidad Máxima	% Humedad optima:10,8 Densidad maxima (Lb/pie3):127,3 Densidad maxima g/cm3 ;2,039	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
651	26/08/2023	Suelo cemento/Próctor	INV E - 142	Estabilizado de obra	1	% Humedad Óptima / Densidad Máxima	% Humedad optima: 4,8 Densidad maxima (Lb/pie3):128,6 Densidad maxima g/cm3 ;2,060	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
ENSAYOS INTERVENTORIA									
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN									
1	23/08/2023	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN 4000 PSI	INV E 410	VIA PALETARÁ-COCONUCO	1	Resistencia a los 7 d	43%	NO	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA, SE VERIFICARA A 28 DIAS
2	25/08/2023	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN 4000 PSI	INV E 410	MUESTRA #45 ELEVACIÓN DE MURO MÓDULO 5 K4+750 MI	1	Resistencia a los 7 d	61%	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA, SE VERIFICARA A 28 DIAS
3	25/08/2023	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN 4000 PSI	INV E 410	MUESTRA #46 ELEVACIÓN DE MURO MODULO 6 K1+710 MI	1	Resistencia a los 7 d	56%	NO	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA, SE VERIFICARA A 28 DIAS
RESISTENCIA A LA FLEXION									
4	16/08/2023	Resistencia a la flexión	INV E - 414	MUESTRA #32 MURO K1+150 MD ZARPA MURO MODULO 6	1	Resistencia de Diseño Mpa a 56 días	27,8	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
5	17/08/2023	Resistencia a la flexión	INV E - 414	MUESTRA #22 K4+360/446 MD	1	Resistencia de Diseño Mpa a 56 días	4,54	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
6	17/08/2023	Resistencia a la flexión	INV E - 414	MUESTRA #21 K5+104.10/194.20 MD	1	Resistencia de Diseño Mpa a 56 días	5,3	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
7	17/08/2023	Resistencia a la flexión	INV E - 414	MUESTRA #33 MURO K1+150 MD VÁSTAGO DE MURO MÓDULO 5 ZARPA DE MÓDULO 7	1	Resistencia de Diseño Mpa a 56 días	26,6	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
8	18/08/2023	Resistencia a la flexión	INV E - 414	MUESTRA # 23 K14+918.20/819.40 MD	1	Resistencia de Diseño Mpa a 56 días	7,74	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
9	18/08/2023	Resistencia a la flexión	INV E - 414	MUESTRA #34 MURO K1+150 MD ELEVACIÓN CUERPO DE MURO MÓDULO 6 ZARPA DEL MÓDULO 8	1	Resistencia de Diseño Mpa a 56 días	31,3	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
13	21/08/2023	Resistencia a la flexión	INV E - 414	MUESTRA #24 K0+816/958.10 MI	1	Resistencia de Diseño Mpa a 56 días	4,38	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
14	22/08/2023	Resistencia a la flexión	INV E - 414	MUESTRA #35 MURO K1+150 MD ZARPA DE MURO MÓDULO 9 VÁSTAGO DE MURO MÓDULO 7	1	Resistencia de Diseño Mpa a 56 días	31,4	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
15	22/08/2023	Resistencia a la flexión	INV E - 414	MUESTRA #36 POCETA ENCOLE ALCANTARILLA K3+790 MD	1	Resistencia de Diseño Mpa a 56 días	31,5	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
16	23/08/2023	Resistencia a la flexión	INV E - 414	MUESTRA #37 POCETA ENCOLE DE ALCANTARILLA K5+085 ALCANTARILLA K5+170 LOSA DE CAJA DE POCETA ENCOLE LOSA CAJA DE ALETA DESCOLE DE ENCOLE	1	Resistencia de Diseño Mpa a 56 días	31,3	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
17	24/08/2023	Resistencia a la flexión	INV E - 414	MUESTRA #38 MURO K2+150 MD ZARPA MURO MÓDULO 10 VÁSTAGO DE MURO MÓDULO 9	1	Resistencia de Diseño Mpa a 56 días	31,1	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
18	25/08/2023	Resistencia a la flexión	INV E - 414	MUESTRA #39 VÁSTAGO DE MURO MÓDULO 10 MURO K1+150 MD	1	Resistencia de Diseño Mpa a 56 días	31,9	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 DE 2

FECHA: 4/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-23

PROYECTO: CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
19	1/08/2023	Resistencia a la flexión	INV E - 414	MUESTRA #25 K3+280.90/401.30 MD	1	Resistencia de Diseño Mpa a 28 días	4,62	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
20	1/08/2023					Resistencia de Diseño Mpa a 28 días	4,34	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
21	5/08/2023	Resistencia a la flexión	INV E - 414	TUBERIA 36"	1	Resistencia de Diseño Mpa a 28 días	31	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
22	5/08/2023				1	Resistencia de Diseño Mpa a 28 días	31	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
23	15/08/2023	Resistencia a la flexión	INV E - 414	MUESTRA #26 K4+100/192.50 MI	1	Resistencia de Diseño Mpa a 28 días	7,2	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
24	15/08/2023				1	Resistencia de Diseño Mpa a 7 días	7,25	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
25	16/08/2023	Resistencia a la flexión	INV E - 414	MUESTRA #27 K4+910.60- K5+003.23 MI	1	Resistencia de Diseño Mpa a 28 días	6,71	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
26	16/08/2023				1	Resistencia de Diseño Mpa a 28 días	7,1	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
27	28/07/2023	Resistencia a la flexión	INV E - 414	MUESTRA #27 K4+910.60- K5+003.23 MI	1	Resistencia de Diseño Mpa a 7 días	18,2	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
28	18/08/2023				1	Resistencia de Diseño Mpa a 28 días	22,5	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
29	18/08/2023				1	Resistencia de Diseño Mpa a 28 días	22,2	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
30	28/07/2023	Resistencia a la flexión	INV E - 414	MUESTRA #40 K1+710 MI MURO ZARPA DE MURO MODULO 1 Y 3	1	Resistencia de Diseño Mpa a 7 días	21,2	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
31	18/08/2023				1	Resistencia de Diseño Mpa a 28 días	27,3	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
32	18/08/2023				1	Resistencia de Diseño Mpa a 28 días	25,8	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
33	1/08/2023	Resistencia a la flexión	INV E - 414	MUESTRA #28 K4+231.20/291.40 MI	1	Resistencia de Diseño Mpa a 7 días	3,53	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
34	1/08/2023				1	Resistencia de Diseño Mpa a 7 días	3,86	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
35	22/08/2023				1	Resistencia de Diseño Mpa a 28 días	5,27	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
36	22/08/2023				1	Resistencia de Diseño Mpa a 28 días	4,97	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
37	1/08/2023	Resistencia a la flexión	INV E - 414	MUESTRA #41 ZARPA MURO MODULO 3 K5+750 MI	1	Resistencia de Diseño Mpa a 7 días	25,8	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
38	22/08/2023				1	Resistencia de Diseño Mpa a 28 días	32	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
39	22/08/2023				1	Resistencia de Diseño Mpa a 28 días	30,8	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
40	2/08/2023	Resistencia a la flexión	INV E - 414	MUESTRA #18 CUNETA K1+300 MI	1	Resistencia de Diseño Mpa a 7 días	21,3	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
41	23/08/2023				1	Resistencia de Diseño Mpa a 28 días	24,2	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
42	23/08/2023				1	Resistencia de Diseño Mpa a 28 días	25,4	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
43	2/08/2023	Resistencia a la flexión	INV E - 414	MUESTRA #17 CUNETA K14+800/740 MI	1	Resistencia de Diseño Mpa a 7 días	21,2	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
44	23/08/2023				1	Resistencia de Diseño Mpa a 28 días	24,1	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
45	23/08/2023				1	Resistencia de Diseño Mpa a 28 días	25,2	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 DE 2

FECHA: 4/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-23

PROYECTO: CORREDOR DE PALETARA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
46	4/08/2023	Resistencia a la flexión	INV E - 414	MUESTRA # 42 ALCANTARILLA K5+555 MI ALETA DESCOLE K5+555 MD CAJA POCETA ALCANTARILLA K5+650 MD LOSA DE CAJA DE ALCANTARILLA	1	Resistencia de Diseño Mpa a 7 días	24,6	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
47	25/08/2023				1	Resistencia de Diseño Mpa a 28 días	31,6	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
48	25/08/2023				1	Resistencia de Diseño Mpa a 28 días	31	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
49	4/08/2023	Resistencia a la flexión	INV E - 414	MUESTRA #43 MURO K4+750 MI ZARPA DE MURO MODULO 4	1	Resistencia de Diseño Mpa a 7 días	24,6	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
50	25/08/2023				1	Resistencia de Diseño Mpa a 28 días	29,8	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
51	25/08/2023				1	Resistencia de Diseño Mpa a 28 días	31,8	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
52	4/08/2023	Resistencia a la flexión	INV E - 414	MUESTRA #29 K13+673.077/780.3 78 MD	1	Resistencia de Diseño Mpa a 7 días	5,12	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
53	4/08/2023				1	Resistencia de Diseño Mpa a 7 días	4,98	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
54	25/08/2023				1	Resistencia de Diseño Mpa a 28 días	5,82	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
55	25/08/2023				1	Resistencia de Diseño Mpa a 28 días	5,25	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
56	22/08/2023	Resistencia a la flexión	INV E - 414	MUESTRA #44 MURO K1+710 MI ZARPA DE MURO MODULO 5	1	Resistencia de Diseño Mpa a 56 días	17,5	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma
Nombre: Julio Cesar Gaona
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 152192-8264 BYC

Firma
Nombre:Nancy Yeni Hernández Bastidas
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.: 52228-239046NRÑ

Firma
Nombre: Elsa Campo López
Directora de Interventoría
Matrícula No. 192020-1710 CAU

Firma
Nombre:Eliana Janneth Rodriguez B.
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:25202 83423 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE MUESTRAS DE SUELO ESTABILIZADO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 351-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ		
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**TRAMO:**	**K3+330 AL K3+580**
INSTRUMENTO:	PRENSA A COMPRESION DIGITAL	**FECHA INFORME:**	**02/07/2023**
REFERENCIA:		**INFORME N°**	**61**

Cilindro No	Material y Localización	F'c Mpa	Diámetro (")	Fecha de Toma	Edad Días	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
1	Suelo - cemento K3+330 AL K3+580 MI	3	4	24/07/2023	3	27/07/2023	21,71	2,76	92,1	CUMPLE
2	Suelo - cemento K3+330 AL K3+580 MI	3	4	24/07/2023	3	27/07/2023	22,47	2,86	95,4	CUMPLE
3	Suelo - cemento K3+330 AL K3+580 MI	3	4	24/07/2023	5	29/07/2023	29,30	3,73	124,4	CUMPLE
4	Suelo - cemento K3+330 AL K3+580 MI	3	4	24/07/2023	5	29/07/2023	28,16	3,59	119,5	CUMPLE
5	Suelo - cemento K3+330 AL K3+580 MI	3	4	24/07/2023	7	31/07/2023	29,73	3,79	126,18	CUMPLE
6	Suelo - cemento K3+330 AL K3+580 MI	3	4	24/07/2023	7	31/07/2023	29,52	3,76	125,3	CUMPLE

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE MUESTRAS DE SUELO ESTABILIZADO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 351-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ		
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**TRAMO:**	**K 3 + 580 AL K 3 + 840**
INSTRUMENTO:	PRENSA A COMPRESION DIGITAL	**FECHA INFORME:**	**02/07/2023**
REFERENCIA:		**INFORME N°**	**63**

Cilindro No	Material y Localizacion	F'c Mpa	Diámetro (")	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
1	suelo - cemento K 3 + 580 AL K 3 + 840 M.I	3	4	25/07/2023	3	28/07/2023	16,45	2,09	69,8	CUMPLE
2	suelo - cemento K 3 + 580 AL K 3 + 840 M.I	3	4	25/07/2023	3	28/07/2023	17,23	2,19	73,1	CUMPLE
3	suelo - cemento K 3 + 580 AL K 3 + 840 M.I	3	4	25/07/2023	5	30/07/2023	23,48	2,99	99,7	CUMPLE
4	suelo - cemento K 3 + 580 AL K 3 + 840 M.I	3	4	25/07/2023	5	30/07/2023	24,03	3,06	102,0	CUMPLE
5	suelo - cemento K 3 + 580 AL K 3 + 840 M.I	3	4	25/07/2023	7	01/08/2023	28,65	3,65	121,59	CUMPLE
6	suelo - cemento K 3 + 580 AL K 3 + 840 M.I	3	4	25/07/2023	7	01/08/2023	28,74	3,66	122,0	CUMPLE

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE MUESTRAS DE SUELO ESTABILIZADO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 351-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ		
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**TRAMO:**	**K 13 + 915 AL K 14 + 070**
INSTRUMENTO:	PRENSA A COMPRESION DIGITAL	**FECHA INFORME:**	**02/07/2023**
REFERENCIA:		**INFORME N°**	**62**

Cilindro No	Material y Localizacion	F'c Mpa	Diámetro (")	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
1	suelo - cemento K 13 + 915 AL K 14 + 070 M.I	3	4	25/07/2023	3	28/07/2023	19,96	2,54	84,7	CUMPLE
2	suelo - cemento K 13 + 915 AL K 14 + 070 M.I	3	4	25/07/2023	3	28/07/2023	18,76	2,39	79,6	CUMPLE
3	suelo - cemento K 13 + 915 AL K 14 + 070 M.I	3	4	25/07/2023	5	30/07/2023	25,93	3,30	110,1	CUMPLE
4	suelo - cemento K 13 + 915 AL K 14 + 070 M.I	3	4	25/07/2023	5	30/07/2023	24,28	3,09	103,0	CUMPLE
5	suelo - cemento K 13 + 915 AL K 14 + 070 M.I	3	4	25/07/2023	7	01/08/2023	29,06	3,70	123,33	CUMPLE
6	suelo - cemento K 13 + 915 AL K 14 + 070 M.I	3	4	25/07/2023	7	01/08/2023	28,95	3,69	122,9	CUMPLE

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE MUESTRAS DE SUELO ESTABILIZADO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 351-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ		
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**TRAMO:**	**K5+575 AL K5+690**
INSTRUMENTO:	PRENSA A COMPRESION DIGITAL	**FECHA INFORME:**	**02/07/2023**
REFERENCIA:		**INFORME N°**	**64**

Cilindro No	Material y Localización	F'c Mpa	Diámetro (")	Fecha de Toma	Edad Días	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
1	Suelo - cemento K5+575 AL K5+675 MI	3	4	26/07/2023	3	29/07/2023	16,88	2,15	71,6	CUMPLE
2	Suelo - cemento K5+575 AL K5+675 MI	3	4	26/07/2023	3	29/07/2023	17,21	2,19	73,0	CUMPLE
3	Suelo - cemento K5+575 AL K5+675 MI	3	4	26/07/2023	5	31/07/2023	22,05	2,81	93,6	CUMPLE
4	Suelo - cemento K5+575 AL K5+675 MI	3	4	26/07/2023	5	31/07/2023	21,68	2,76	92,0	CUMPLE
5	Suelo - cemento K5+575 AL K5+675 MI	3	4	26/07/2023	7	02/08/2023	24,56	3,13	104,24	CUMPLE
6	Suelo - cemento K5+575 AL K5+675 MI	3	4	26/07/2023	7	02/08/2023	23,93	3,05	101,6	CUMPLE

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE MUESTRAS DE SUELO ESTABILIZADO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 351-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ		
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**TRAMO:**	**K5+690 AL K5+770**
INSTRUMENTO:	PRENSA A COMPRESION DIGITAL	**FECHA INFORME:**	**04/08/2023**
REFERENCIA:		**INFORME N°**	**65**

Cilindro No	Material y Localización	F'c Mpa	Diámetro (")	Fecha de Toma	Edad Días	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
1	Suelo - cemento K5+690 AL K5+770 MI	3	4	27/07/2023	3	30/07/2023	16,76	2,13	71,1	CUMPLE
2	Suelo - cemento K5+690 AL K5+770 MI	3	4	27/07/2023	3	30/07/2023	17,03	2,17	72,3	CUMPLE
3	Suelo - cemento K5+690 AL K5+770 MI	3	4	27/07/2023	5	01/08/2023	21,14	2,69	89,7	CUMPLE
4	Suelo - cemento K5+690 AL K5+770 MI	3	4	27/07/2023	5	01/08/2023	21,24	2,70	90,1	CUMPLE
5	Suelo - cemento K5+690 AL K5+770 MI	3	4	27/07/2023	7	03/08/2023	24,37	3,10	103,43	CUMPLE
6	Suelo - cemento K5+690 AL K5+770 MI	3	4	27/07/2023	7	03/08/2023	24,84	3,16	105,4	CUMPLE

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE MUESTRAS DE SUELO ESTABILIZADO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 351-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ		
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**TRAMO:**	**K12+840 AL K12+950**
INSTRUMENTO:	PRENSA A COMPRESION DIGITAL	**FECHA INFORME:**	**04/08/2023**
REFERENCIA:		**INFORME N°**	**66**

Cilindro No	Material y Localización	F'c Mpa	Diámetro (")	Fecha de Toma	Edad Días	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
1	Suelo - cemento K12+840 AL K12+950 MI	3	4	28/07/2023	3	31/07/2023	16,27	2,07	69,1	CUMPLE
2	Suelo - cemento K12+840 AL K12+950 MI	3	4	28/07/2023	3	31/07/2023	17,14	2,18	72,7	CUMPLE
3	Suelo - cemento K12+840 AL K12+950 MI	3	4	28/07/2023	5	02/08/2023	21,76	2,77	92,4	CUMPLE
4	Suelo - cemento K12+840 AL K12+950 MI	3	4	28/07/2023	5	02/08/2023	21,03	2,68	89,3	CUMPLE
5	Suelo - cemento K12+840 AL K12+950 MI	3	4	28/07/2023	7	04/08/2023	24,83	3,16	105,38	CUMPLE
6	Suelo - cemento K12+840 AL K12+950 MI	3	4	28/07/2023	7	04/08/2023	25,61	3,26	108,7	CUMPLE

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P&M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE MUESTRAS DE SUELO ESTABILIZADO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 351-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ		
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**TRAMO:**	**K5+775 AL K5+975**
INSTRUMENTO:	PRENSA A COMPRESION DIGITAL	**FECHA INFORME:**	**08/08/2023**
REFERENCIA:		**INFORME N°**	**67**

Cilindro No	Material y Localización	F'c Mpa	Diámetro (")	Fecha de Toma	Edad Días	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
1	Suelo - cemento K5+775 AL K5+975 MI	3	4	01/08/2023	3	04/08/2023	19,66	2,50	83,4	CUMPLE
2	Suelo - cemento K5+775 AL K5+975 MI	3	4	01/08/2023	3	04/08/2023	18,34	2,34	77,8	CUMPLE
3	Suelo - cemento K5+775 AL K5+975 MI	3	4	01/08/2023	5	06/08/2023	24,79	3,16	105,2	CUMPLE
4	Suelo - cemento K5+775 AL K5+975 MI	3	4	01/08/2023	5	06/08/2023	24,35	3,10	103,3	CUMPLE
5	Suelo - cemento K5+775 AL K5+975 MI	3	4	01/08/2023	7	08/08/2023	28,66	3,65	121,64	CUMPLE
6	Suelo - cemento K5+775 AL K5+975 MI	3	4	01/08/2023	7	08/08/2023	29,03	3,70	123,2	CUMPLE

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE MUESTRAS DE SUELO ESTABILIZADO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 351-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ		
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**TRAMO:**	**K12+740 AL K12+840**
INSTRUMENTO:	PRENSA A COMPRESION DIGITAL	**FECHA INFORME:**	**08/08/2023**
REFERENCIA:		**INFORME N°**	**68**

Cilindro No	Material y Localización	F'c Mpa	Diámetro (")	Fecha de Toma	Edad Días	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
1	Suelo - cemento K12+740 AL K12+840 MI	3	4	01/08/2023	3	04/08/2023	16,43	2,09	69,7	CUMPLE
2	Suelo - cemento K12+740 AL K12+840 MI	3	4	01/08/2023	3	04/08/2023	17,02	2,17	72,2	CUMPLE
3	Suelo - cemento K12+740 AL K12+840 MI	3	4	01/08/2023	5	06/08/2023	21,65	2,76	91,9	CUMPLE
4	Suelo - cemento K12+740 AL K12+840 MI	3	4	01/08/2023	5	06/08/2023	22,14	2,82	94,0	CUMPLE
5	Suelo - cemento K12+740 AL K12+840 MI	3	4	01/08/2023	7	08/08/2023	26,04	3,32	110,52	CUMPLE
6	Suelo - cemento K12+740 AL K12+840 MI	3	4	01/08/2023	7	08/08/2023	25,32	3,22	107,5	CUMPLE

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE MUESTRAS DE SUELO ESTABILIZADO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 351-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ		
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**TRAMO:**	**K5+975 AL K6+130**
INSTRUMENTO:	PRENSA A COMPRESION DIGITAL	**FECHA INFORME:**	**10/08/2023**
REFERENCIA:		**INFORME N°**	**69**

Cilindro No	Material y Localización	F'c Mpa	Diámetro (")	Fecha de Toma	Edad Días	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
1	Suelo - cemento K5+975 AL K6+130 MI	3	4	03/08/2023	3	06/08/2023	16,95	2,16	71,9	CUMPLE
2	Suelo - cemento K5+975 AL K6+130 MI	3	4	03/08/2023	3	06/08/2023	17,23	2,19	73,1	CUMPLE
3	Suelo - cemento K5+975 AL K6+130 MI	3	4	03/08/2023	5	08/08/2023	21,85	2,78	92,7	CUMPLE
4	Suelo - cemento K5+975 AL K6+130 MI	3	4	03/08/2023	5	08/08/2023	20,94	2,67	88,9	CUMPLE
5	Suelo - cemento K5+975 AL K6+130 MI	3	4	03/08/2023	7	10/08/2023	25,06	3,19	106,36	CUMPLE
6	Suelo - cemento K5+975 AL K6+130 MI	3	4	03/08/2023	7	10/08/2023	24,38	3,10	103,5	CUMPLE

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P&M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE MUESTRAS DE SUELO ESTABILIZADO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 351-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ		
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**TRAMO:**	**K6+125 AL K6+250**
INSTRUMENTO:	PRENSA A COMPRESION DIGITAL	**FECHA INFORME:**	**17/08/2023**
REFERENCIA:		**INFORME N°**	**70**

Cilindro No	Material y Localización	F'c Mpa	Diámetro (")	Fecha de Toma	Edad Días	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
1	Suelo - cemento K6+125 AL K6+250 MI	3	4	09/08/2023	3	12/08/2023	17,02	2,17	72,2	CUMPLE
2	Suelo - cemento K6+125 AL K6+250 MI	3	4	09/08/2023	3	12/08/2023	16,44	2,09	69,8	CUMPLE
3	Suelo - cemento K6+125 AL K6+250 MI	3	4	09/08/2023	5	14/08/2023	21,83	2,78	92,6	CUMPLE
4	Suelo - cemento K6+125 AL K6+250 MI	3	4	09/08/2023	5	14/08/2023	21,73	2,77	92,2	CUMPLE
5	Suelo - cemento K6+125 AL K6+250 MI	3	4	09/08/2023	7	16/08/2023	24,66	3,14	104,66	CUMPLE
6	Suelo - cemento K6+125 AL K6+250 MI	3	4	09/08/2023	7	16/08/2023	23,98	3,05	101,8	CUMPLE

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE MUESTRAS DE SUELO ESTABILIZADO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 351-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ		
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**TRAMO:**	**K13+710 AL K13+915**
INSTRUMENTO:	PRENSA A COMPRESION DIGITAL	**FECHA INFORME:**	**23/08/2023**
REFERENCIA:		**INFORME N°**	**71**

Cilindro No	Material y Localización	F'c Mpa	Diámetro (")	Fecha de Toma	Edad Días	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
1	Suelo - cemento K13+710 AL K13+915 MI	3	4	15/08/2023	3	18/08/2023	16,74	2,13	71,0	CUMPLE
2	Suelo - cemento K13+710 AL K13+915 MI	3	4	15/08/2023	3	18/08/2023	17,22	2,19	73,1	CUMPLE
3	Suelo - cemento K13+710 AL K13+915 MI	3	4	15/08/2023	5	20/08/2023	21,92	2,79	93,0	CUMPLE
4	Suelo - cemento K13+710 AL K13+915 MI	3	4	15/08/2023	5	20/08/2023	22,01	2,80	93,4	CUMPLE
5	Suelo - cemento K13+710 AL K13+915 MI	3	4	15/08/2023	7	22/08/2023	24,36	3,10	103,39	CUMPLE
6	Suelo - cemento K13+710 AL K13+915 MI	3	4	15/08/2023	7	22/08/2023	24,81	3,16	105,3	CUMPLE

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE MUESTRAS DE SUELO ESTABILIZADO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 351-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ		
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**TRAMO:**	**K13+050 AL K13+155**
INSTRUMENTO:	PRENSA A COMPRESION DIGITAL	**FECHA INFORME:**	**23/08/2023**
REFERENCIA:		**INFORME N°**	**72**

Cilindro No	Material y Localización	F'c Mpa	Diámetro (")	Fecha de Toma	Edad Días	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
1	Suelo - cemento K13+050 AL K13+155 MI	3	4	16/08/2023	3	19/08/2023	17,23	2,19	73,1	CUMPLE
2	Suelo - cemento K13+050 AL K13+155 MI	3	4	16/08/2023	3	19/08/2023	16,30	2,08	69,2	CUMPLE
3	Suelo - cemento K13+050 AL K13+155 MI	3	4	16/08/2023	5	21/08/2023	22,18	2,82	94,1	CUMPLE
4	Suelo - cemento K13+050 AL K13+155 MI	3	4	16/08/2023	5	21/08/2023	21,54	2,74	91,4	CUMPLE
5	Suelo - cemento K13+050 AL K13+155 MI	3	4	16/08/2023	7	23/08/2023	24,39	3,11	103,51	CUMPLE
6	Suelo - cemento K13+050 AL K13+155 MI	3	4	16/08/2023	7	23/08/2023	24,77	3,15	105,1	CUMPLE

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE MUESTRAS DE SUELO ESTABILIZADO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 351-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ		
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**TRAMO:**	**K1+930,09 AL K1+ 960,19**
INSTRUMENTO:	PRENSA A COMPRESION DIGITAL	**FECHA INFORME:**	**24/08/2023**
REFERENCIA:		**INFORME N°**	**73**

Cilindro No	Material y Localización	F'c Mpa	Diámetro (")	Fecha de Toma	Edad Días	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
1	Suelo - Cemento K1+930,09 AL K1+960,19 MD	3	4	17/08/2023	3	20/08/2023	18,69	2,38	79,3	CUMPLE
2	Suelo - Cemento K1+930,09 AL K1+960,19 MD	3	4	17/08/2023	3	20/08/2023	19,32	2,46	82,0	CUMPLE
3	Suelo - Cemento K1+930,09 AL K1+960,19 MD	3	4	17/08/2023	5	22/08/2023	28,58	3,64	121,3	CUMPLE
4	Suelo - Cemento K1+930,09 AL K1+960,19 MD	3	4	17/08/2023	5	22/08/2023	27,74	3,53	117,7	CUMPLE
5	Suelo - Cemento K1+930,09 AL K1+960,19 MD	3	4	17/08/2023	7	24/08/2023	33,55	4,27	142,39	CUMPLE
6	Suelo - Cemento K1+930,09 AL K1+960,19 MD	3	4	17/08/2023	7	24/08/2023	34,16	4,35	145,0	CUMPLE

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE MUESTRAS DE SUELO ESTABILIZADO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 351-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ		
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**TRAMO:**	**K12+570 AL K12+675**
INSTRUMENTO:	PRENSA A COMPRESION DIGITAL	**FECHA INFORME:**	**27/08/2023**
REFERENCIA:		**INFORME N°**	**74**

Cilindro No	Material y Localización	F'c Mpa	Diámetro (")	Fecha de Toma	Edad Días	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
1	Suelo - cemento K12+570 AL K12+675 MD	3	4	19/08/2023	3	22/08/2023	24,84	3,16	105,4	CUMPLE
2	Suelo - cemento K12+570 AL K12+675 MD	3	4	19/08/2023	3	22/08/2023	24,28	3,09	103,0	CUMPLE
3	Suelo - cemento K12+570 AL K12+675 MD	3	4	19/08/2023	5	24/08/2023	27,74	3,53	117,7	CUMPLE
4	Suelo - cemento K12+570 AL K12+675 MD	3	4	19/08/2023	5	24/08/2023	26,42	3,36	112,1	CUMPLE
5	Suelo - cemento K12+570 AL K12+675 MD	3	4	19/08/2023	7	26/08/2023	32,44	4,13	137,7	CUMPLE
6	Suelo - cemento K12+570 AL K12+675 MD	3	4	19/08/2023	7	26/08/2023	33,19	4,23	140,9	CUMPLE

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE MUESTRAS DE SUELO ESTABILIZADO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 351-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ		
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**TRAMO:**	**K12+465 AL K12 + 570**
INSTRUMENTO:	PRENSA A COMPRESION DIGITAL	**FECHA INFORME:**	**31/08/2023**
REFERENCIA:		**INFORME N°**	**75**

Cilindro No	Material y Localización	F'c Mpa	Diámetro (")	Fecha de Toma	Edad Días	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
1	Suelo - cemento K12+465 AL K12+570 MD	3	4	23/08/2023	3	26/08/2023	20,57	2,62	87,3	CUMPLE
2	Suelo - cemento K12+465 AL K12+570 MD	3	4	23/08/2023	3	26/08/2023	19,38	2,47	82,3	CUMPLE
3	Suelo - cemento K12+465 AL K12+570 MD	3	4	23/08/2023	5	28/08/2023	31,38	4,00	133,2	CUMPLE
4	Suelo - cemento K12+465 AL K12+570 MD	3	4	23/08/2023	5	28/08/2023	30,78	3,92	130,6	CUMPLE
5	Suelo - cemento K12+465 AL K12+570 MD	3	4	23/08/2023	7	30/08/2023	34,52	4,40	146,51	CUMPLE
6	Suelo - cemento K12+465 AL K12+570 MD	3	4	23/08/2023	7	30/08/2023	33,26	4,23	141,2	CUMPLE

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE MUESTRAS DE SUELO ESTABILIZADO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 351-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ		
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**TRAMO:**	**K 13 + 600 AL K 13 + 710**
INSTRUMENTO:	PRENSA A COMPRESION DIGITAL	**FECHA INFORME:**	**31/08/2023**
REFERENCIA:		**INFORME N°**	**76**

Cilindro No	Material y Localizacion	F'c Mpa	Diámetro (")	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
1	suelo - cemento K 13 + 600 AL K 13 + 710 M.I	3	4	24/08/2023	3	27/08/2023	19,70	2,51	83,6	CUMPLE
2	suelo - cemento K 13 + 600 AL K 13 + 710 M.I	3	4	24/08/2023	3	27/08/2023	19,23	2,45	81,6	CUMPLE
3	suelo - cemento K 13 + 600 AL K 13 + 710 M.I	3	4	24/08/2023	5	29/08/2023	25,80	3,28	109,5	CUMPLE
4	suelo - cemento K 13 + 600 AL K 13 + 710 M.I	3	4	24/08/2023	5	29/08/2023	25,78	3,28	109,4	CUMPLE
5	suelo - cemento K 13 + 600 AL K 13 + 710 M.I	3	4	24/08/2023	7	31/08/2023	28,97	3,69	122,95	CUMPLE
6	suelo - cemento K 13 + 600 AL K 13 + 710 M.I	3	4	24/08/2023	7	31/08/2023	29,06	3,70	123,3	CUMPLE

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

CONSORCIO SAN SEBASTIAN	**DENSIDAD EN EL TERRENO** **INVIAS E - 161 - 13**	**RL13** Revision: **0.0** Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	***MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ***	TRAMO:	***Cunetas K0+895-K0+925***
SECTOR:	***Vía Popayan - Paletara - Isnos***	MARGEN:	***Derecha***
EMPRESA:	***CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064***	FECHA DE TOMA:	***11-ago.-2023***
FUENTE:	***cantera Castrillón***	CONSECUTIVO:	***153***
DESCRIPCION:	***Sub base***		

METODO DE COMPACTACION MUESTRA EN EL LABORATORIO:	**A**		**B**		**C**	X	
TAMIZ POR EL CUAL SE SEPARARON LOS SOBRETAMAÑOS Y %.	**No 4**		**3/8"**		**3/4"**	X	

DENSIDADES IN SITU					
Ensayo No.	1	2	3	4	5
Fecha.	14-ago.-23				
Abcisa.	K0+910				
Margen.	DER				
Peso arena + Recipiente antes Ensayo, grs	6904				
Peso arena + Recipiente despues Ensayo,grs	3848				
Peso arena total Usada, grs	3056				
Peso arena que queda en el cono, grs	1593				
Peso arena en el Hueco, grs	1463				
Peso unitario Arena, grs/cc	1.404				
Volumen del Hueco, cc	1042.0				
Peso seco sobretamaño, grs.	278.0				
Peso del material fino, Humedo grs.	1996.0				
Humedad particulas finas, %.	4.1				
Peso seco de particulas finas, grs.	1917.4				
Peso total de la muestra seca.	2195.4				
Porcentaje sobretamaños,%.**D**	12.7				
Porcentaje particulas finas,%. **E**	87.34				
Densidad del suelo (g/cm3). **F**	2.107				
Densidad Max. del Laboratorio, (g/cm3) **G**	2.154				
Gravedad especifica Bulk Sobretamaños. **H**	2.696				
Densidad corregida,INV E-143.(100*G*H)/(G*D+H*E)	2.210				
% de Compactación.	95.3				

OBSERVACIONES: ----------

EJECUTO:	Carlos Edwin Solarte Vega Aux Laboratorio	APROBO:	Nancy Yeni Hernández Bastidas ING. RESIDENTE DE CALIDAD

CONSORCIO SAN SEBASTIAN	**DENSIDAD EN EL TERRENO** **INVIAS E - 161 - 13**	**RL13** Revision: **0.0** Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	***MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ***	TRAMO:	***Cunetas K5+210-K5+245***
SECTOR:	***Vía Popayan - Paletara - Isnos***	MARGEN:	***Izquierda***
EMPRESA:	***CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064***	FECHA DE TOMA:	***14-ago.-2023***
FUENTE:	***cantera Castrillón***	CONSECUTIVO:	***155***
DESCRIPCION:	***Sub base***		

METODO DE COMPACTACION MUESTRA EN EL LABORATORIO:	**A**		**B**		**C**	X	
TAMIZ POR EL CUAL SE SEPARARON LOS SOBRETAMAÑOS Y %.	**No 4**		**3/8"**		**3/4"**	X	

DENSIDADES IN SITU					
Ensayo No.	1	2	3	4	5
Fecha.	14-ago.-23				
Abcisa.	K5+235				
Margen.	IZQ				
Peso arena + Recipiente antes Ensayo, grs	6835				
Peso arena + Recipiente despues Ensayo,grs	3634				
Peso arena total Usada, grs	3201				
Peso arena que queda en el cono, grs	1593				
Peso arena en el Hueco, grs	1608				
Peso unitario Arena, grs/cc	1.404				
Volumen del Hueco, cc	1145.3				
Peso seco sobretamaño, grs.	275.0				
Peso del material fino, Humedo grs.	2216.0				
Humedad particulas finas, %.	3.2				
Peso seco de particulas finas, grs.	2147.3				
Peso total de la muestra seca.	2422.3				
Porcentaje sobretamaños,%.**D**	11.4				
Porcentaje particulas finas,%. **E**	88.65				
Densidad del suelo (g/cm3). **F**	2.115				
Densidad Max. del Laboratorio, (g/cm3) **G**	2.176				
Gravedad especifica Bulk Sobretamaños. **H**	2.696				
Densidad corregida,INV E-143.(100*G*H)/(G*D+H*E)	2.225				
% de Compactación.	95.1				

OBSERVACIONES: ----------

EJECUTO:	Carlos Edwin Solarte Vega Aux Laboratorio	APROBO:	Nancy Yeni Hernández Bastidas ING. RESIDENTE DE CALIDAD

CONSORCIO SAN SEBASTIAN	**DENSIDAD EN EL TERRENO** **INVIAS E - 161 - 13**	**RL13** Revision: **0.0** Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	***MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ***	TRAMO:	***Cunetas K3+010-K3+055***
SECTOR:	***Vía Popayan - Paletara - Isnos***	MARGEN:	***Izquierda***
EMPRESA:	***CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064***	FECHA DE TOMA:	***15-ago.-2023***
FUENTE:	***cantera Castrillón***	CONSECUTIVO:	***156***
DESCRIPCION:	***Sub base***		

METODO DE COMPACTACION MUESTRA EN EL LABORATORIO:	**A**		**B**		**C**	X	
TAMIZ POR EL CUAL SE SEPARARON LOS SOBRETAMAÑOS Y %.	**No 4**		**3/8"**		**3/4"**	X	

DENSIDADES IN SITU					
Ensayo No.	1	2	3	4	5
Fecha.	14-ago.-23				
Abcisa.	K3+030				
Margen.	IZQ				
Peso arena + Recipiente antes Ensayo, grs	6820				
Peso arena + Recipiente despues Ensayo,grs	3673				
Peso arena total Usada, grs	3147				
Peso arena que queda en el cono, grs	1593				
Peso arena en el Hueco, grs	1554				
Peso unitario Arena, grs/cc	1.404				
Volumen del Hueco, cc	1106.8				
Peso seco sobretamaño, grs.	251.0				
Peso del material fino, Humedo grs.	2193.0				
Humedad particulas finas, %.	4.5				
Peso seco de particulas finas, grs.	2098.6				
Peso total de la muestra seca.	2349.6				
Porcentaje sobretamaños,%.**D**	10.7				
Porcentaje particulas finas,%. **E**	89.32				
Densidad del suelo (g/cm3). **F**	2.123				
Densidad Max. del Laboratorio, (g/cm3) **G**	2.176				
Gravedad especifica Bulk Sobretamaños. **H**	2.696				
Densidad corregida,INV E-143.(100*G*H)/(G*D+H*E)	2.222				
% de Compactación.	95.5				

OBSERVACIONES: ----------

EJECUTO:	Carlos Edwin Solarte Vega Aux Laboratorio	APROBO:	Nancy Yeni Hernández Bastidas ING. RESIDENTE DE CALIDAD

CONSORCIO SAN SEBASTIAN	**DENSIDAD EN EL TERRENO** **INVIAS E - 161 - 13**	**RL13** Revision: **0.0** Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	***MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ***	TRAMO:	***Cunetas K5+245-K5+289***
SECTOR:	***Vía Popayan - Paletara - Isnos***	MARGEN:	***Izquierda***
EMPRESA:	***CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064***	FECHA DE TOMA:	***16-ago.-2023***
FUENTE:	***cantera Castrillón***	CONSECUTIVO:	***157***
DESCRIPCION:	***Sub base***		

METODO DE COMPACTACION MUESTRA EN EL LABORATORIO:	**A**		**B**		**C**	X	
TAMIZ POR EL CUAL SE SEPARARON LOS SOBRETAMAÑOS Y %.	**No 4**		**3/8"**		**3/4"**	X	

DENSIDADES IN SITU					
Ensayo No.	1	2	3	4	5
Fecha.	16-ago.-23				
Abcisa.	K5+285				
Margen.	IZQ				
Peso arena + Recipiente antes Ensayo, grs	6741				
Peso arena + Recipiente despues Ensayo,grs	3554				
Peso arena total Usada, grs	3187				
Peso arena que queda en el cono, grs	1593				
Peso arena en el Hueco, grs	1594				
Peso unitario Arena, grs/cc	1.404				
Volumen del Hueco, cc	1135.3				
Peso seco sobretamaño, grs.	245.0				
Peso del material fino, Humedo grs.	2242.0				
Humedad particulas finas, %.	3.8				
Peso seco de particulas finas, grs.	2159.9				
Peso total de la muestra seca.	2404.9				
Porcentaje sobretamaños,%.**D**	10.2				
Porcentaje particulas finas,%. **E**	89.81				
Densidad del suelo (g/cm3). **F**	2.118				
Densidad Max. del Laboratorio, (g/cm3) **G**	2.176				
Gravedad especifica Bulk Sobretamaños. **H**	2.696				
Densidad corregida,INV E-143.(100*G*H)/(G*D+H*E)	2.220				
% de Compactación.	95.4				

OBSERVACIONES: ----------

EJECUTO:	Carlos Edwin Solarte Vega Aux Laboratorio	APROBO:	Nancy Yeni Hernández Bastidas ING. RESIDENTE DE CALIDAD

CONSORCIO SAN SEBASTIAN	**DENSIDAD EN EL TERRENO** **INVIAS E - 161 - 13**	**RL13** Revision: **0.0** Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	***MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ***	TRAMO:	***Cunetas K1+830-K1+910***
SECTOR:	***Vía Popayan - Paletara - Isnos***	MARGEN:	***Izquierda***
EMPRESA:	***CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064***	FECHA DE TOMA:	***17-ago.-2023***
FUENTE:	***cantera Castrillón***	CONSECUTIVO:	***159***
DESCRIPCION:	***Sub base***		

METODO DE COMPACTACION MUESTRA EN EL LABORATORIO:	**A**		**B**		**C**	X	
TAMIZ POR EL CUAL SE SEPARARON LOS SOBRETAMAÑOS Y %.	**No 4**		**3/8"**		**3/4"**	X	

DENSIDADES IN SITU					
Ensayo No.	1	2	3	4	5
Fecha.	17-ago.-23	17-ago.-23			
Abcisa.	K1+890	K1+840			
Margen.	IZQ	IZQ			
Peso arena + Recipiente antes Ensayo, grs	6681	6618			
Peso arena + Recipiente despues Ensayo,grs	3600	3558			
Peso arena total Usada, grs	3081	3060			
Peso arena que queda en el cono, grs	1593	1593			
Peso arena en el Hueco, grs	1488	1467			
Peso unitario Arena, grs/cc	1.404	1.404			
Volumen del Hueco, cc	1059.8	1044.9			
Peso seco sobretamaño, grs.	342.0	255.0			
Peso del material fino, Humedo grs.	1995.0	2028.0			
Humedad particulas finas, %.	3.1	3.2			
Peso seco de particulas finas, grs.	1935.0	1965.1			
Peso total de la muestra seca.	2277.0	2220.1			
Porcentaje sobretamaños,%.**D**	15.0	11.5			
Porcentaje particulas finas,%. **E**	84.98	88.51			
Densidad del suelo (g/cm3). **F**	2.148	2.125			
Densidad Max. del Laboratorio, (g/cm3) **G**	2.176	2.176			
Gravedad especifica Bulk Sobretamaños. **H**	2.696	2.696			
Densidad corregida,INV E-143.(100*G*H)/(G*D+H*E)	2.241	2.225			
% de Compactación.	95.9	95.5			

OBSERVACIONES: ----------

EJECUTO:	Carlos Edwin Solarte Vega Aux Laboratorio	APROBO:	Nancy Yeni Hernández Bastidas ING. RESIDENTE DE CALIDAD

DENSIDAD EN EL TERRENO

INVIAS E - 161 - 13

RL13

Revision: **0.0**

Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	***MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ***	TRAMO:	***Cunetas K3+055-K3+092***
SECTOR:	***Vía Popayan - Paletara - Isnos***	MARGEN:	***Izquierda***
EMPRESA:	***CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064***	FECHA DE TOMA:	***19-ago.-2023***
FUENTE:	***cantera Castrillón***	CONSECUTIVO:	***160***
DESCRIPCION:	***Sub base***		

METODO DE COMPACTACION MUESTRA EN EL LABORATORIO:	**A**		**B**		**C**	X	
TAMIZ POR EL CUAL SE SEPARARON LOS SOBRETAMAÑOS Y %.	**No 4**		**3/8"**		**3/4"**	X	

DENSIDADES IN SITU

Ensayo No.	1	2	3	4	5
Fecha.	19-ago.-23				
Abcisa.	K3+085				
Margen.	IZQ				
Peso arena + Recipiente antes Ensayo, grs	6138				
Peso arena + Recipiente despues Ensayo,grs	2937				
Peso arena total Usada, grs	3201				
Peso arena que queda en el cono, grs	1593				
Peso arena en el Hueco, grs	1608				
Peso unitario Arena, grs/cc	1.404				
Volumen del Hueco, cc	1145.3				
Peso seco sobretamaño, grs.	278.0				
Peso del material fino, Humedo grs.	2236.0				
Humedad particulas finas, %.	3.2				
Peso seco de particulas finas, grs.	2166.7				
Peso total de la muestra seca.	2444.7				
Porcentaje sobretamaños,%.**D**	11.4				
Porcentaje particulas finas,%. **E**	88.63				
Densidad del suelo (g/cm3). **F**	2.135				
Densidad Max. del Laboratorio, (g/cm3) **G**	2.176				
Gravedad especifica Bulk Sobretamaños. **H**	2.696				
Densidad corregida,INV E-143.(100*G*H)/(G*D+H*E)	2.225				
% de Compactación.	95.9				

OBSERVACIONES: ----------

EJECUTO: Carlos Edwin Solarte Vega
Aux Laboratorio

APROBO: Nancy Yeni Hernández Bastidas
ING. RESIDENTE DE CALIDAD

CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**DENSIDAD EN EL TERRENO** **INVIAS E - 161 - 13**	**RL13** Revision: **0.0** Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	***MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ***	TRAMO:	***Cunetas K5+289-K5+340***
SECTOR:	***Vía Popayan - Paletara - Isnos***	MARGEN:	***Izquierda***
EMPRESA:	***CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064***	FECHA DE TOMA:	***19-ago.-2023***
FUENTE:	***cantera Castrillón***	CONSECUTIVO:	***161***
DESCRIPCION:	***Sub base***		

METODO DE COMPACTACION MUESTRA EN EL LABORATORIO:	**A**		**B**		**C**	X	
TAMIZ POR EL CUAL SE SEPARARON LOS SOBRETAMAÑOS Y %.	**No 4**		**3/8"**		**3/4"**	X	

DENSIDADES IN SITU					
Ensayo No.	1	2	3	4	5
Fecha.	19-ago.-23				
Abcisa.	K5+320				
Margen.	IZQ				
Peso arena + Recipiente antes Ensayo, grs	6112				
Peso arena + Recipiente despues Ensayo,grs	2958				
Peso arena total Usada, grs	3154				
Peso arena que queda en el cono, grs	1593				
Peso arena en el Hueco, grs	1561				
Peso unitario Arena, grs/cc	1.404				
Volumen del Hueco, cc	1111.8				
Peso seco sobretamaño, grs.	194.0				
Peso del material fino, Humedo grs.	2236.0				
Humedad particulas finas, %.	4.2				
Peso seco de particulas finas, grs.	2145.9				
Peso total de la muestra seca.	2339.9				
Porcentaje sobretamaños,%.**D**	8.3				
Porcentaje particulas finas,%. **E**	91.71				
Densidad del suelo (g/cm3). **F**	2.105				
Densidad Max. del Laboratorio, (g/cm3) **G**	2.176				
Gravedad especifica Bulk Sobretamaños. **H**	2.696				
Densidad corregida,INV E-143.(100*G*H)/(G*D+H*E)	2.211				
% de Compactación.	95.2				

OBSERVACIONES: ----------

EJECUTO:	Carlos Edwin Solarte Vega Aux Laboratorio	APROBO:	Nancy Yeni Hernández Bastidas ING. RESIDENTE DE CALIDAD

DENSIDAD EN EL TERRENO

INVIAS E - 161 - 13

RL13

Revision: **0.0**

Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	***MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ***	TRAMO:	***Cunetas K14+510-K14+553***
SECTOR:	***Vía Popayan - Paletara - Isnos***	MARGEN:	***Derecha***
EMPRESA:	***CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064***	FECHA DE TOMA:	***22-ago.-2023***
FUENTE:	***cantera Castrillón***	CONSECUTIVO:	***164***
DESCRIPCION:	***Sub base***		

METODO DE COMPACTACION MUESTRA EN EL LABORATORIO:	A		B		C	
TAMIZ POR EL CUAL SE SEPARARON LOS SOBRETAMAÑOS Y %.	No 4		3/8"		3/4"	X

DENSIDADES IN SITU

Ensayo No.	1	2	3	4	5
Fecha.	22-ago.-23				
Abcisa.	K14+535				
Margen.	DER				
Peso arena + Recipiente antes Ensayo, grs	6510				
Peso arena + Recipiente despues Ensayo,grs	3420				
Peso arena total Usada, grs	3090				
Peso arena que queda en el cono, grs	1593				
Peso arena en el Hueco, grs	1497				
Peso unitario Arena, grs/cc	1.404				
Volumen del Hueco, cc	1066.2				
Peso seco sobretamaño, grs.	211.0				
Peso del material fino, Humedo grs.	2178.0				
Humedad particulas finas, %.	5.6				
Peso seco de particulas finas, grs.	2062.5				
Peso total de la muestra seca.	2273.5				
Porcentaje sobretamaños,%.**D**	9.3				
Porcentaje particulas finas,%. **E**	90.72				
Densidad del suelo (g/cm3). **F**	2.132				
Densidad Max. del Laboratorio, (g/cm3) **G**	2.176				
Gravedad especifica Bulk Sobretamaños. **H**	2.696				
Densidad corregida,INV E-143.(100*G*H)/(G*D+H*E)	2.216				
% de Compactación.	96.2				

OBSERVACIONES: ----------

EJECUTO: Carlos Edwin Solarte Vega
Aux Laboratorio

APROBO: Nancy Yeni Hernández Bastidas
ING. RESIDENTE DE CALIDAD

CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**DENSIDAD EN EL TERRENO** **INVIAS E - 161 - 13**	**RL13** Revision: **0.0** Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	***MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ***	TRAMO:	***Cunetas K5+135-K5+175***
SECTOR:	***Vía Popayan - Paletara - Isnos***	MARGEN:	***Derecha***
EMPRESA:	***CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064***	FECHA DE TOMA:	***23-ago.-2023***
FUENTE:	***cantera Castrillón***	CONSECUTIVO:	***169***
DESCRIPCION:	***Sub base***		

METODO DE COMPACTACION MUESTRA EN EL LABORATORIO:	**A**		**B**		**C**	X	
TAMIZ POR EL CUAL SE SEPARARON LOS SOBRETAMAÑOS Y %.	**No 4**		**3/8"**		**3/4"**	X	

DENSIDADES IN SITU					
Ensayo No.	1	2	3	4	5
Fecha.	23-ago.-23				
Abcisa.	K5+160				
Margen.	DER				
Peso arena + Recipiente antes Ensayo, grs	6587				
Peso arena + Recipiente despues Ensayo,grs	3411				
Peso arena total Usada, grs	3176				
Peso arena que queda en el cono, grs	1593				
Peso arena en el Hueco, grs	1583				
Peso unitario Arena, grs/cc	1.404				
Volumen del Hueco, cc	1127.5				
Peso seco sobretamaño, grs.	219.0				
Peso del material fino, Humedo grs.	2316.0				
Humedad particulas finas, %.	6.8				
Peso seco de particulas finas, grs.	2168.5				
Peso total de la muestra seca.	2387.5				
Porcentaje sobretamaños,%.**D**	9.2				
Porcentaje particulas finas,%. **E**	90.83				
Densidad del suelo (g/cm3). **F**	2.118				
Densidad Max. del Laboratorio, (g/cm3) **G**	2.176				
Gravedad especifica Bulk Sobretamaños. **H**	2.696				
Densidad corregida,INV E-143.(100*G*H)/(G*D+H*E)	2.215				
% de Compactación.	95.6				

OBSERVACIONES: ----------

EJECUTO:	Carlos Edwin Solarte Vega Aux Laboratorio	APROBO:	Nancy Yeni Hernández Bastidas ING. RESIDENTE DE CALIDAD

CONSORCIO SAN SEBASTIAN	**DENSIDAD EN EL TERRENO** **INVIAS E - 161 - 13**	**RL13** Revision: **0.0** Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	***MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ***	TRAMO:	***Cunetas K5+235-K5+265***
SECTOR:	***Vía Popayan - Paletara - Isnos***	MARGEN:	***Derecha***
EMPRESA:	***CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064***	FECHA DE TOMA:	***24-ago.-2023***
FUENTE:	***cantera Castrillón***	CONSECUTIVO:	***170***
DESCRIPCION:	***Sub base***		

METODO DE COMPACTACION MUESTRA EN EL LABORATORIO:	**A**		**B**		**C**	X	
TAMIZ POR EL CUAL SE SEPARARON LOS SOBRETAMAÑOS Y %.	**No 4**		**3/8"**		**3/4"**	X	

DENSIDADES IN SITU					
Ensayo No.	1	2	3	4	5
Fecha.	24-ago.-23				
Abcisa.	K5+245				
Margen.	DER				
Peso arena + Recipiente antes Ensayo, grs	6485				
Peso arena + Recipiente despues Ensayo,grs	3380				
Peso arena total Usada, grs	3105				
Peso arena que queda en el cono, grs	1593				
Peso arena en el Hueco, grs	1512				
Peso unitario Arena, grs/cc	1.404				
Volumen del Hueco, cc	1076.9				
Peso seco sobretamaño, grs.	172.0				
Peso del material fino, Humedo grs.	2213.0				
Humedad particulas finas, %.	5.8				
Peso seco de particulas finas, grs.	2091.7				
Peso total de la muestra seca.	2263.7				
Porcentaje sobretamaños,%.**D**	7.6				
Porcentaje particulas finas,%. **E**	92.40				
Densidad del suelo (g/cm3). **F**	2.102				
Densidad Max. del Laboratorio, (g/cm3) **G**	2.176				
Gravedad especifica Bulk Sobretamaños. **H**	2.696				
Densidad corregida,INV E-143.(100*G*H)/(G*D+H*E)	2.208				
% de Compactación.	95.2				

OBSERVACIONES: ----------

EJECUTO:	Carlos Edwin Solarte Vega Aux Laboratorio	APROBO:	Nancy Yeni Hernández Bastidas ING. RESIDENTE DE CALIDAD

CONSORCIO SAN SEBASTIAN	**DENSIDAD EN EL TERRENO** **INVIAS E - 161 - 13**	**RL13** Revision: **0.0** Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	***MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ***	TRAMO:	***Cunetas K3+745-K3+830***
SECTOR:	***Vía Popayan - Paletara - Isnos***	MARGEN:	***Izquierda***
EMPRESA:	***CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064***	FECHA DE TOMA:	***24-ago.-2023***
FUENTE:	***cantera Castrillón***	CONSECUTIVO:	***171***
DESCRIPCION:	***Sub base***		

METODO DE COMPACTACION MUESTRA EN EL LABORATORIO:	**A**		**B**		**C**	X	
TAMIZ POR EL CUAL SE SEPARARON LOS SOBRETAMAÑOS Y %.	**No 4**		**3/8"**		**3/4"**	X	

DENSIDADES IN SITU

Ensayo No.	1	2	3	4	5
Fecha.	24-ago.-23	24-ago.-23			
Abcisa.	K3+825	K3+750			
Margen.	IZQ	IZQ			
Peso arena + Recipiente antes Ensayo, grs	6463	6442			
Peso arena + Recipiente despues Ensayo,grs	3385	3326			
Peso arena total Usada, grs	3078	3116			
Peso arena que queda en el cono, grs	1593	1593			
Peso arena en el Hueco, grs	1485	1523			
Peso unitario Arena, grs/cc	1.404	1.404			
Volumen del Hueco, cc	1057.7	1084.8			
Peso seco sobretamaño, grs.	90.0	149.0			
Peso del material fino, Humedo grs.	2198.0	2208.0			
Humedad particulas finas, %.	3.5	3.7			
Peso seco de particulas finas, grs.	2123.7	2129.2			
Peso total de la muestra seca.	2213.7	2278.2			
Porcentaje sobretamaños,%.**D**	4.1	6.5			
Porcentaje particulas finas,%. **E**	95.93	93.46			
Densidad del suelo (g/cm3). **F**	2.093	2.100			
Densidad Max. del Laboratorio, (g/cm3) **G**	2.176	2.176			
Gravedad especifica Bulk Sobretamaños. **H**	2.696	2.696			
Densidad corregida,INV E-143.(100*G*H)/(G*D+H*E)	2.193	2.204			
% de Compactación.	95.4	95.3			

OBSERVACIONES: ----------

EJECUTO:	Carlos Edwin Solarte Vega Aux Laboratorio	APROBO:	Nancy Yeni Hernández Bastidas ING. RESIDENTE DE CALIDAD

CONSORCIO SAN SEBASTIAN	**DENSIDAD EN EL TERRENO** **INVIAS E - 161 - 13**	**RL13** Revision: **0.0** Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	***MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ***	TRAMO:	***Cunetas K2+785-K2+855***
SECTOR:	***Vía Popayan - Paletara - Isnos***	MARGEN:	***Izquierda***
EMPRESA:	***CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064***	FECHA DE TOMA:	***25-ago.-2023***
FUENTE:	***cantera Castrillón***	CONSECUTIVO:	***172***
DESCRIPCION:	***Sub base***		

METODO DE COMPACTACION MUESTRA EN EL LABORATORIO:	**A**		**B**		**C**	X	
TAMIZ POR EL CUAL SE SEPARARON LOS SOBRETAMAÑOS Y %.	**No 4**		**3/8"**		**3/4"**	X	

DENSIDADES IN SITU					
Ensayo No.	1	2	3	4	5
Fecha.	25-ago.-23				
Abcisa.	K2+820				
Margen.	IZQ				
Peso arena + Recipiente antes Ensayo, grs	6452				
Peso arena + Recipiente despues Ensayo,grs	3294				
Peso arena total Usada, grs	3158				
Peso arena que queda en el cono, grs	1593				
Peso arena en el Hueco, grs	1565				
Peso unitario Arena, grs/cc	1.404				
Volumen del Hueco, cc	1114.7				
Peso seco sobretamaño, grs.	254.0				
Peso del material fino, Humedo grs.	2257.0				
Humedad particulas finas, %.	6.9				
Peso seco de particulas finas, grs.	2111.3				
Peso total de la muestra seca.	2365.3				
Porcentaje sobretamaños,%.**D**	10.7				
Porcentaje particulas finas,%. **E**	89.26				
Densidad del suelo (g/cm3). **F**	2.122				
Densidad Max. del Laboratorio, (g/cm3) **G**	2.176				
Gravedad especifica Bulk Sobretamaños. **H**	2.696				
Densidad corregida,INV E-143.(100*G*H)/(G*D+H*E)	2.222				
% de Compactación.	95.5				

OBSERVACIONES: ----------

EJECUTO:	Carlos Edwin Solarte Vega Aux Laboratorio	APROBO:	Nancy Yeni Hernández Bastidas ING. RESIDENTE DE CALIDAD

CONSORCIO SAN SEBASTIAN	**DENSIDAD EN EL TERRENO** **INVIAS E - 161 - 13**	**RL13** Revision: **0.0** Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	***MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ***	TRAMO:	***Cunetas K5+175-K5+210***
SECTOR:	***Vía Popayan - Paletara - Isnos***	MARGEN:	***Derecha***
EMPRESA:	***CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064***	FECHA DE TOMA:	***25-ago.-2023***
FUENTE:	***cantera Castrillón***	CONSECUTIVO:	***173***
DESCRIPCION:	***Sub base***		

METODO DE COMPACTACION MUESTRA EN EL LABORATORIO:	**A**		**B**		**C**	X
TAMIZ POR EL CUAL SE SEPARARON LOS SOBRETAMAÑOS Y %.	**No 4**		**3/8"**		**3/4"**	X

DENSIDADES IN SITU					
Ensayo No.	1	2	3	4	5
Fecha.	25-ago.-23				
Abcisa.	K5+185				
Margen.	DER				
Peso arena + Recipiente antes Ensayo, grs	6432				
Peso arena + Recipiente despues Ensayo,grs	3234				
Peso arena total Usada, grs	3198				
Peso arena que queda en el cono, grs	1593				
Peso arena en el Hueco, grs	1605				
Peso unitario Arena, grs/cc	1.404				
Volumen del Hueco, cc	1143.2				
Peso seco sobretamaño, grs.	236.0				
Peso del material fino, Humedo grs.	2248.0				
Humedad particulas finas, %.	3.5				
Peso seco de particulas finas, grs.	2172.0				
Peso total de la muestra seca.	2408.0				
Porcentaje sobretamaños,%.**D**	9.8				
Porcentaje particulas finas,%. **E**	90.20				
Densidad del suelo (g/cm3). **F**	2.106				
Densidad Max. del Laboratorio, (g/cm3) **G**	2.176				
Gravedad especifica Bulk Sobretamaños. **H**	2.696				
Densidad corregida,INV E-143.(100*G*H)/(G*D+H*E)	2.218				
% de Compactación.	95.0				

OBSERVACIONES: ----------

EJECUTO:	Carlos Edwin Solarte Vega Aux Laboratorio	APROBO:	Nancy Yeni Hernández Bastidas ING. RESIDENTE DE CALIDAD

CONSORCIO SAN SEBASTIAN	**DENSIDAD EN EL TERRENO** **INVIAS E - 161 - 13**	**RL13** Revision: **0.0** Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	***MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ***	TRAMO:	***Cunetas K3+665-K3+745***
SECTOR:	***Vía Popayan - Paletara - Isnos***	MARGEN:	***Izquierda***
EMPRESA:	***CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064***	FECHA DE TOMA:	***28-ago.-2023***
FUENTE:	***cantera Castrillón***	CONSECUTIVO:	***174***
DESCRIPCION:	***Sub base***		

METODO DE COMPACTACION MUESTRA EN EL LABORATORIO:	**A**		**B**		**C**	X	
TAMIZ POR EL CUAL SE SEPARARON LOS SOBRETAMAÑOS Y %.	**No 4**		**3/8"**		**3/4"**	X	

DENSIDADES IN SITU					
Ensayo No.	1	2	3	4	5
Fecha.	28-ago.-23				
Abcisa.	K3+695				
Margen.	IZQ				
Peso arena + Recipiente antes Ensayo, grs	6445				
Peso arena + Recipiente despues Ensayo,grs	3422				
Peso arena total Usada, grs	3023				
Peso arena que queda en el cono, grs	1593				
Peso arena en el Hueco, grs	1430				
Peso unitario Arena, grs/cc	1.404				
Volumen del Hueco, cc	1018.5				
Peso seco sobretamaño, grs.	202.0				
Peso del material fino, Humedo grs.	1955.0				
Humedad particulas finas, %.	3.0				
Peso seco de particulas finas, grs.	1898.1				
Peso total de la muestra seca.	2100.1				
Porcentaje sobretamaños,%.**D**	9.6				
Porcentaje particulas finas,%. **E**	90.38				
Densidad del suelo (g/cm3). **F**	2.062				
Densidad Max. del Laboratorio, (g/cm3) **G**	2.110				
Gravedad especifica Bulk Sobretamaños. **H**	2.696				
Densidad corregida,INV E-143.(100*G*H)/(G*D+H*E)	2.155				
% de Compactación.	95.7				

OBSERVACIONES: ----------

EJECUTO:	Carlos Edwin Solarte Vega Aux Laboratorio	APROBO:	Nancy Yeni Hernández Bastidas ING. RESIDENTE DE CALIDAD

CONSORCIO SAN SEBASTIAN	**DENSIDAD EN EL TERRENO** **INVIAS E - 161 - 13**	**RL13** Revision: **0.0** Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	***MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ***	TRAMO:	***Cunetas K5+210-K5+235***
SECTOR:	***Vía Popayan - Paletara - Isnos***	MARGEN:	***Derecha***
EMPRESA:	***CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064***	FECHA DE TOMA:	***29-ago.-2023***
FUENTE:	***cantera Castrillón***	CONSECUTIVO:	***175***
DESCRIPCION:	***Sub base***		

METODO DE COMPACTACION MUESTRA EN EL LABORATORIO:	**A**		**B**		**C**	X	
TAMIZ POR EL CUAL SE SEPARARON LOS SOBRETAMAÑOS Y %.	**No 4**		**3/8"**		**3/4"**	X	

DENSIDADES IN SITU					
Ensayo No.	1	2	3	4	5
Fecha.	29-ago.-23				
Abcisa.	K5+220				
Margen.	DER				
Peso arena + Recipiente antes Ensayo, grs	6460				
Peso arena + Recipiente despues Ensayo,grs	3259				
Peso arena total Usada, grs	3201				
Peso arena que queda en el cono, grs	1593				
Peso arena en el Hueco, grs	1608				
Peso unitario Arena, grs/cc	1.404				
Volumen del Hueco, cc	1145.3				
Peso seco sobretamaño, grs.	270.0				
Peso del material fino, Humedo grs.	2198.0				
Humedad particulas finas, %.	4.5				
Peso seco de particulas finas, grs.	2103.3				
Peso total de la muestra seca.	2373.3				
Porcentaje sobretamaños,%.**D**	11.4				
Porcentaje particulas finas,%. **E**	88.62				
Densidad del suelo (g/cm3). **F**	2.072				
Densidad Max. del Laboratorio, (g/cm3) **G**	2.110				
Gravedad especifica Bulk Sobretamaños. **H**	2.696				
Densidad corregida,INV E-143.(100*G*H)/(G*D+H*E)	2.163				
% de Compactación.	95.8				

OBSERVACIONES: ----------

EJECUTO:	Carlos Edwin Solarte Vega Aux Laboratorio	APROBO:	Nancy Yeni Hernández Bastidas ING. RESIDENTE DE CALIDAD

CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**DENSIDAD EN EL TERRENO** **INVIAS E - 161 - 13**	**RL13** Revision: **0.0** Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	***MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ***	TRAMO:	***Cunetas K14+410-K14+450***
SECTOR:	***Vía Popayan - Paletara - Isnos***	MARGEN:	***Izquierda***
EMPRESA:	***CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064***	FECHA DE TOMA:	***30-ago.-2023***
FUENTE:	***cantera Castrillón***	CONSECUTIVO:	***176***
DESCRIPCION:	***Sub base***		

METODO DE COMPACTACION MUESTRA EN EL LABORATORIO:	**A**		**B**		**C**	X	
TAMIZ POR EL CUAL SE SEPARARON LOS SOBRETAMAÑOS Y %.	**No 4**		**3/8"**		**3/4"**	X	

DENSIDADES IN SITU					
Ensayo No.	1	2	3	4	5
Fecha.	30-ago.-23				
Abcisa.	K14+420				
Margen.	IZQ				
Peso arena + Recipiente antes Ensayo, grs	6390				
Peso arena + Recipiente despues Ensayo,grs	3282				
Peso arena total Usada, grs	3108				
Peso arena que queda en el cono, grs	1593				
Peso arena en el Hueco, grs	1515				
Peso unitario Arena, grs/cc	1.404				
Volumen del Hueco, cc	1079.1				
Peso seco sobretamaño, grs.	220.0				
Peso del material fino, Humedo grs.	2075.0				
Humedad particulas finas, %.	2.3				
Peso seco de particulas finas, grs.	2028.3				
Peso total de la muestra seca.	2248.3				
Porcentaje sobretamaños,%.**D**	9.8				
Porcentaje particulas finas,%. **E**	90.22				
Densidad del suelo (g/cm3). **F**	2.084				
Densidad Max. del Laboratorio, (g/cm3) **G**	2.110				
Gravedad especifica Bulk Sobretamaños. **H**	2.696				
Densidad corregida,INV E-143.(100*G*H)/(G*D+H*E)	2.156				
% de Compactación.	96.6				

OBSERVACIONES: ----------

EJECUTO:	Carlos Edwin Solarte Vega Aux Laboratorio	APROBO:	Nancy Yeni Hernández Bastidas ING. RESIDENTE DE CALIDAD

CONSORCIO SAN SEBASTIAN	**DENSIDAD EN EL TERRENO** **INVIAS E - 161 - 13**	**RL13** Revision: **0.0** Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	***MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ***	TRAMO:	***Cunetas K14+470-K14+505***
SECTOR:	***Vía Popayan - Paletara - Isnos***	MARGEN:	***Derecha***
EMPRESA:	***CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064***	FECHA DE TOMA:	***30-ago.-2023***
FUENTE:	***cantera Castrillón***	CONSECUTIVO:	***177***
DESCRIPCION:	***Sub base***		

METODO DE COMPACTACION MUESTRA EN EL LABORATORIO:	**A**		**B**		**C**	X	
TAMIZ POR EL CUAL SE SEPARARON LOS SOBRETAMAÑOS Y %.	**No 4**		**3/8"**		**3/4"**	X	

DENSIDADES IN SITU					
Ensayo No.	1	2	3	4	5
Fecha.	30-ago.-23				
Abcisa.	K14+475				
Margen.	DER				
Peso arena + Recipiente antes Ensayo, grs	6409				
Peso arena + Recipiente despues Ensayo,grs	3279				
Peso arena total Usada, grs	3130				
Peso arena que queda en el cono, grs	1593				
Peso arena en el Hueco, grs	1537				
Peso unitario Arena, grs/cc	1.404				
Volumen del Hueco, cc	1094.7				
Peso seco sobretamaño, grs.	245.0				
Peso del material fino, Humedo grs.	2085.0				
Humedad particulas finas, %.	2.8				
Peso seco de particulas finas, grs.	2028.2				
Peso total de la muestra seca.	2273.2				
Porcentaje sobretamaños,%.**D**	10.8				
Porcentaje particulas finas,%. **E**	89.22				
Densidad del suelo (g/cm3). **F**	2.077				
Densidad Max. del Laboratorio, (g/cm3) **G**	2.110				
Gravedad especifica Bulk Sobretamaños. **H**	2.696				
Densidad corregida,INV E-143.(100*G*H)/(G*D+H*E)	2.161				
% de Compactación.	96.1				

OBSERVACIONES: ----------

EJECUTO:	Carlos Edwin Solarte Vega Aux Laboratorio	APROBO:	Nancy Yeni Hernández Bastidas ING. RESIDENTE DE CALIDAD

DENSIDAD EN EL TERRENO

INVIAS E - 161 - 13

RL13

Revision: **0.0**

Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	***MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ***	TRAMO:	***Cunetas K5+265-K5+345***
SECTOR:	***Vía Popayan - Paletara - Isnos***	MARGEN:	***Derecha***
EMPRESA:	***CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064***	FECHA DE TOMA:	***30-ago.-2023***
FUENTE:	***cantera Castrillón***	CONSECUTIVO:	***178***
DESCRIPCION:	***Sub base***		

METODO DE COMPACTACION MUESTRA EN EL LABORATORIO:	A		B		C	
TAMIZ POR EL CUAL SE SEPARARON LOS SOBRETAMAÑOS Y %.	No 4		3/8"		3/4"	X

DENSIDADES IN SITU

Ensayo No.	1	2	3	4	5
Fecha.	30-ago.-23				
Abcisa.	K5+320				
Margen.	DER				
Peso arena + Recipiente antes Ensayo, grs	6422				
Peso arena + Recipiente despues Ensayo,grs	3321				
Peso arena total Usada, grs	3101				
Peso arena que queda en el cono, grs	1593				
Peso arena en el Hueco, grs	1508				
Peso unitario Arena, grs/cc	1.404				
Volumen del Hueco, cc	1074.1				
Peso seco sobretamaño, grs.	112.0				
Peso del material fino, Humedo grs.	2204.0				
Humedad particulas finas, %.	6.2				
Peso seco de particulas finas, grs.	2075.3				
Peso total de la muestra seca.	2187.3				
Porcentaje sobretamaños,%.**D**	5.1				
Porcentaje particulas finas,%. **E**	94.88				
Densidad del suelo (g/cm3). **F**	2.036				
Densidad Max. del Laboratorio, (g/cm3) **G**	2.110				
Gravedad especifica Bulk Sobretamaños. **H**	2.696				
Densidad corregida,INV E-143.(100*G*H)/(G*D+H*E)	2.134				
% de Compactación.	95.4				

OBSERVACIONES: ----------

EJECUTO: Carlos Edwin Solarte Vega
Aux Laboratorio

APROBO: Nancy Yeni Hernández Bastidas
ING. RESIDENTE DE CALIDAD

CONSORCIO SAN SEBASTIAN	**DENSIDAD EN EL TERRENO** **INVIAS E - 161 - 13**	**RL13** Revision: **0.0** Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	***MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ***	TRAMO:	***Cunetas K14+385-K14+505***
SECTOR:	***Vía Popayan - Paletara - Isnos***	MARGEN:	***Derecha***
EMPRESA:	***CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064***	FECHA DE TOMA:	***30-ago.-2023***
FUENTE:	***cantera Castrillón***	CONSECUTIVO:	***179***
DESCRIPCION:	***Sub base***		

METODO DE COMPACTACION MUESTRA EN EL LABORATORIO:	A		B		C	
TAMIZ POR EL CUAL SE SEPARARON LOS SOBRETAMAÑOS Y %.	No 4		3/8"		3/4"	X

DENSIDADES IN SITU					
Ensayo No.	1	2	3	4	5
Fecha.	30-ago.-23	30-ago.-23			
Abcisa.	K14+475	K14+420			
Margen.	DER	DER			
Peso arena + Recipiente antes Ensayo, grs	6409	6285			
Peso arena + Recipiente despues Ensayo,grs	3349	3150			
Peso arena total Usada, grs	3060	3135			
Peso arena que queda en el cono, grs	1593	1593			
Peso arena en el Hueco, grs	1467	1542			
Peso unitario Arena, grs/cc	1.404	1.404			
Volumen del Hueco, cc	1044.9	1098.3			
Peso seco sobretamaño, grs.	129.0	210.0			
Peso del material fino, Humedo grs.	2085.0	2131.0			
Humedad particulas finas, %.	2.8	2.9			
Peso seco de particulas finas, grs.	2028.2	2070.9			
Peso total de la muestra seca.	2157.2	2280.9			
Porcentaje sobretamaños,%.**D**	6.0	9.2			
Porcentaje particulas finas,%. **E**	94.02	90.79			
Densidad del suelo (g/cm3). **F**	2.065	2.077			
Densidad Max. del Laboratorio, (g/cm3) **G**	2.110	2.110			
Gravedad especifica Bulk Sobretamaños. **H**	2.696	2.696			
Densidad corregida,INV E-143.(100*G*H)/(G*D+H*E)	2.138	2.153			
% de Compactación.	96.6	96.5			

OBSERVACIONES: ----------

EJECUTO:	Carlos Edwin Solarte Vega Aux Laboratorio	APROBO:	Nancy Yeni Hernández Bastidas ING. RESIDENTE DE CALIDAD

CONSORCIO SAN SEBASTIAN	**DENSIDAD EN EL TERRENO** **INVIAS E - 161 - 13**	**RL13** Revision: **0.0** Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	***MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ***	TRAMO:	***Cunetas K3+615-K3+665***
SECTOR:	***Vía Popayan - Paletara - Isnos***	MARGEN:	***Izquierda***
EMPRESA:	***CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064***	FECHA DE TOMA:	***30-ago.-2023***
FUENTE:	***cantera Castrillón***	CONSECUTIVO:	***180***
DESCRIPCION:	***Sub base***		

METODO DE COMPACTACION MUESTRA EN EL LABORATORIO:	**A**		**B**		**C**	X	
TAMIZ POR EL CUAL SE SEPARARON LOS SOBRETAMAÑOS Y %.	**No 4**		**3/8"**		**3/4"**	X	

DENSIDADES IN SITU					
Ensayo No.	1	2	3	4	5
Fecha.	30-ago.-23				
Abcisa.	K3+640				
Margen.	IZQ				
Peso arena + Recipiente antes Ensayo, grs	6244				
Peso arena + Recipiente despues Ensayo,grs	3093				
Peso arena total Usada, grs	3151				
Peso arena que queda en el cono, grs	1593				
Peso arena en el Hueco, grs	1558				
Peso unitario Arena, grs/cc	1.404				
Volumen del Hueco, cc	1109.7				
Peso seco sobretamaño, grs.	180.0				
Peso del material fino, Humedo grs.	2242.0				
Humedad particulas finas, %.	5.8				
Peso seco de particulas finas, grs.	2119.1				
Peso total de la muestra seca.	2299.1				
Porcentaje sobretamaños,%.**D**	7.8				
Porcentaje particulas finas,%. **E**	92.17				
Densidad del suelo (g/cm3). **F**	2.072				
Densidad Max. del Laboratorio, (g/cm3) **G**	2.110				
Gravedad especifica Bulk Sobretamaños. **H**	2.696				
Densidad corregida,INV E-143.(100*G*H)/(G*D+H*E)	2.147				
% de Compactación.	96.5				

OBSERVACIONES: ----------

EJECUTO:	Carlos Edwin Solarte Vega Aux Laboratorio	APROBO:	Nancy Yeni Hernández Bastidas ING. RESIDENTE DE CALIDAD

CONSORCIO SAN SEBASTIAN	**DENSIDAD EN EL TERRENO** **INVIAS E - 161 - 13**	**RL13** Revision: **0.0** Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	***MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ***	TRAMO:	***Cunetas K2+760-K2+785***
SECTOR:	***Vía Popayan - Paletara - Isnos***	MARGEN:	***Izquierda***
EMPRESA:	***CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064***	FECHA DE TOMA:	***31-ago.-2023***
FUENTE:	***cantera Castrillón***	CONSECUTIVO:	***182***
DESCRIPCION:	***Sub base***		

METODO DE COMPACTACION MUESTRA EN EL LABORATORIO:	**A**		**B**		**C**	X	
TAMIZ POR EL CUAL SE SEPARARON LOS SOBRETAMAÑOS Y %.	**No 4**		**3/8"**		**3/4"**	X	

DENSIDADES IN SITU					
Ensayo No.	1	2	3	4	5
Fecha.	31-ago.-23				
Abcisa.	K2+770				
Margen.	IZQ				
Peso arena + Recipiente antes Ensayo, grs	6285				
Peso arena + Recipiente despues Ensayo,grs	3109				
Peso arena total Usada, grs	3176				
Peso arena que queda en el cono, grs	1593				
Peso arena en el Hueco, grs	1583				
Peso unitario Arena, grs/cc	1.404				
Volumen del Hueco, cc	1127.5				
Peso seco sobretamaño, grs.	275.0				
Peso del material fino, Humedo grs.	2195.0				
Humedad particulas finas, %.	6.8				
Peso seco de particulas finas, grs.	2055.2				
Peso total de la muestra seca.	2330.2				
Porcentaje sobretamaños,%.**D**	11.8				
Porcentaje particulas finas,%. **E**	88.20				
Densidad del suelo (g/cm3). **F**	2.067				
Densidad Max. del Laboratorio, (g/cm3) **G**	2.110				
Gravedad especifica Bulk Sobretamaños. **H**	2.696				
Densidad corregida,INV E-143.(100*G*H)/(G*D+H*E)	2.166				
% de Compactación.	95.4				

OBSERVACIONES: ----------

EJECUTO:	Carlos Edwin Solarte Vega Aux Laboratorio	APROBO:	Nancy Yeni Hernández Bastidas ING. RESIDENTE DE CALIDAD

CONSORCIO SAN SEBASTIAN	**DENSIDAD EN EL TERRENO** **INVIAS E - 161 - 13**	**RL13** Revision: **0.0** Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	***MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ***	TRAMO:	***Cunetas K1+620-K1+680***
SECTOR:	***Vía Popayan - Paletara - Isnos***	MARGEN:	***Izquierda***
EMPRESA:	***CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064***	FECHA DE TOMA:	***28-jul.-2023***
FUENTE:	***cantera Castrillón***	CONSECUTIVO:	***136***
DESCRIPCION:	***Sub base***		

METODO DE COMPACTACION MUESTRA EN EL LABORATORIO:	**A**		**B**		**C**	X
TAMIZ POR EL CUAL SE SEPARARON LOS SOBRETAMAÑOS Y %.	**No 4**		**3/8"**		**3/4"**	X

DENSIDADES IN SITU					
Ensayo No.	1	2	3	4	5
Fecha.	28-jul.-23				
Abcisa.	K1+670				
Margen.	IZQ				
Peso arena + Recipiente antes Ensayo, grs	6699				
Peso arena + Recipiente despues Ensayo,grs	3546				
Peso arena total Usada, grs	3153				
Peso arena que queda en el cono, grs	1593				
Peso arena en el Hueco, grs	1560				
Peso unitario Arena, grs/cc	1.404				
Volumen del Hueco, cc	1111.1				
Peso seco sobretamaño, grs.	154.0				
Peso del material fino, Humedo grs.	2224.0				
Humedad particulas finas, %.	3.2				
Peso seco de particulas finas, grs.	2155.0				
Peso total de la muestra seca.	2309.0				
Porcentaje sobretamaños,%.**D**	6.7				
Porcentaje particulas finas,%. **E**	93.33				
Densidad del suelo (g/cm3). **F**	2.078				
Densidad Max. del Laboratorio, (g/cm3) **G**	2.123				
Gravedad especifica Bulk Sobretamaños. **H**	2.696				
Densidad corregida,INV E-143.(100*G*H)/(G*D+H*E)	2.154				
% de Compactación.	96.5				

OBSERVACIONES: ----------

EJECUTO:	Carlos Edwin Solarte Vega Aux Laboratorio	APROBO:	Nancy Yeni Hernández Bastidas ING. RESIDENTE DE CALIDAD

DENSIDAD EN EL TERRENO

INVIAS E - 161 - 13

RL13

Revision: **0.0**

Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	***MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ***	TRAMO:	***Cunetas K14+765-K14+880***
SECTOR:	***Vía Popayan - Paletara - Isnos***	MARGEN:	***Derecha***
EMPRESA:	***CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064***	FECHA DE TOMA:	***1-ago.-2023***
FUENTE:	***cantera Castrillón***	CONSECUTIVO:	***139***
DESCRIPCION:	***Sub base***		

METODO DE COMPACTACION MUESTRA EN EL LABORATORIO:	A		B		C	
TAMIZ POR EL CUAL SE SEPARARON LOS SOBRETAMAÑOS Y %.	No 4		3/8"		3/4"	X

DENSIDADES IN SITU					
Ensayo No.	1	2	3	4	5
Fecha.	1-ago.-23	1-ago.-23			
Abcisa.	K14+780	K14+845			
Margen.	DER	DER			
Peso arena + Recipiente antes Ensayo, grs	6538	6521			
Peso arena + Recipiente despues Ensayo,grs	3396	3381			
Peso arena total Usada, grs	3142	3140			
Peso arena que queda en el cono, grs	1593	1593			
Peso arena en el Hueco, grs	1549	1547			
Peso unitario Arena, grs/cc	1.404	1.404			
Volumen del Hueco, cc	1103.3	1101.9			
Peso seco sobretamaño, grs.	235.0	210.0			
Peso del material fino, Humedo grs.	2185.0	2201.0			
Humedad particulas finas, %.	3.5	3.5			
Peso seco de particulas finas, grs.	2111.1	2126.6			
Peso total de la muestra seca.	2346.1	2336.6			
Porcentaje sobretamaños,%.**D**	10.0	9.0			
Porcentaje particulas finas,%. **E**	89.98	91.01			
Densidad del suelo (g/cm3). **F**	2.126	2.121			
Densidad Max. del Laboratorio, (g/cm3) **G**	2.154	2.154			
Gravedad especifica Bulk Sobretamaños. **H**	2.696	2.696			
Densidad corregida,INV E-143.(100*G*H)/(G*D+H*E)	2.198	2.194			
% de Compactación.	96.7	96.7			

OBSERVACIONES: ----------

EJECUTO: Carlos Edwin Solarte Vega
Aux Laboratorio

APROBO: Nancy Yeni Hernández Bastidas
ING. RESIDENTE DE CALIDAD

CONSORCIO SAN SEBASTIAN	**DENSIDAD EN EL TERRENO** **INVIAS E - 161 - 13**	**RL13** Revision: **0.0** Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	***MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ***	TRAMO:	***Cunetas K2+855-K2+932,60***
SECTOR:	***Vía Popayan - Paletara - Isnos***	MARGEN:	***Izquierda***
EMPRESA:	***CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064***	FECHA DE TOMA:	***3-ago.-2023***
FUENTE:	***cantera Castrillón***	CONSECUTIVO:	***144***
DESCRIPCION:	***Sub base***		

METODO DE COMPACTACION MUESTRA EN EL LABORATORIO:	A		B		C	
TAMIZ POR EL CUAL SE SEPARARON LOS SOBRETAMAÑOS Y %.	No 4		3/8"		3/4"	X

DENSIDADES IN SITU					
Ensayo No.	1	2	3	4	5
Fecha.	3-ago.-23	3-ago.-23			
Abcisa.	K2+860	K2+920			
Margen.	IZQ	IZQ			
Peso arena + Recipiente antes Ensayo, grs	6084	6069			
Peso arena + Recipiente despues Ensayo,grs	3048	2920			
Peso arena total Usada, grs	3036	3149			
Peso arena que queda en el cono, grs	1593	1593			
Peso arena en el Hueco, grs	1443	1556			
Peso unitario Arena, grs/cc	1.404	1.404			
Volumen del Hueco, cc	1027.8	1108.3			
Peso seco sobretamaño, grs.	208.0	228.0			
Peso del material fino, Humedo grs.	1998.0	2156.0			
Humedad particulas finas, %.	3.2	3.2			
Peso seco de particulas finas, grs.	1936.0	2089.1			
Peso total de la muestra seca.	2144.0	2317.1			
Porcentaje sobretamaños,%.**D**	9.7	9.8			
Porcentaje particulas finas,%. **E**	90.30	90.16			
Densidad del suelo (g/cm3). **F**	2.086	2.091			
Densidad Max. del Laboratorio, (g/cm3) **G**	2.154	2.154			
Gravedad especifica Bulk Sobretamaños. **H**	2.696	2.696			
Densidad corregida,INV E-143.(100*G*H)/(G*D+H*E)	2.197	2.197			
% de Compactación.	95.0	95.1			

OBSERVACIONES: ----------

EJECUTO:	Carlos Edwin Solarte Vega Aux Laboratorio	APROBO:	Nancy Yeni Hernández Bastidas ING. RESIDENTE DE CALIDAD

CONSORCIO SAN SEBASTIAN	**DENSIDAD EN EL TERRENO** **INVIAS E - 161 - 13**	**RL13** Revision: **0.0** Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	***MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ***	TRAMO:	***Cunetas K5+027-K5+085***
SECTOR:	***Vía Popayan - Paletara - Isnos***	MARGEN:	***Izquierda***
EMPRESA:	***CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064***	FECHA DE TOMA:	***4-ago.-2023***
FUENTE:	***cantera Castrillón***	CONSECUTIVO:	***145***
DESCRIPCION:	***Sub base***		

METODO DE COMPACTACION MUESTRA EN EL LABORATORIO:	**A**		**B**		**C**	X	
TAMIZ POR EL CUAL SE SEPARARON LOS SOBRETAMAÑOS Y %.	**No 4**		**3/8"**		**3/4"**	X	

DENSIDADES IN SITU					
Ensayo No.	1	2	3	4	5
Fecha.	4-ago.-23				
Abcisa.	K5+035				
Margen.	IZQ				
Peso arena + Recipiente antes Ensayo, grs	6070				
Peso arena + Recipiente despues Ensayo,grs	2758				
Peso arena total Usada, grs	3312				
Peso arena que queda en el cono, grs	1593				
Peso arena en el Hueco, grs	1719				
Peso unitario Arena, grs/cc	1.404				
Volumen del Hueco, cc	1224.4				
Peso seco sobretamaño, grs.	163.0				
Peso del material fino, Humedo grs.	2456.0				
Humedad particulas finas, %.	3.2				
Peso seco de particulas finas, grs.	2379.8				
Peso total de la muestra seca.	2542.8				
Porcentaje sobretamaños,%.**D**	6.4				
Porcentaje particulas finas,%. **E**	93.59				
Densidad del suelo (g/cm3). **F**	2.077				
Densidad Max. del Laboratorio, (g/cm3) **G**	2.154				
Gravedad especifica Bulk Sobretamaños. **H**	2.696				
Densidad corregida,INV E-143.(100*G*H)/(G*D+H*E)	2.182				
% de Compactación.	95.2				

OBSERVACIONES: ----------

EJECUTO:	Carlos Edwin Solarte Vega Aux Laboratorio	APROBO:	Nancy Yeni Hernández Bastidas ING. RESIDENTE DE CALIDAD

DENSIDAD EN EL TERRENO

INVIAS E - 161 - 13

RL13

Revision: **0.0**

Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	***MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ***	TRAMO:	***Cunetas K2+932,60-K2+967***
SECTOR:	***Vía Popayan - Paletara - Isnos***	MARGEN:	***Izquierda***
EMPRESA:	***CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064***	FECHA DE TOMA:	***8-ago.-2023***
FUENTE:	***cantera Castrillón***	CONSECUTIVO:	***146***
DESCRIPCION:	***Sub base***		

METODO DE COMPACTACION MUESTRA EN EL LABORATORIO:	**A**		**B**		**C**	X
TAMIZ POR EL CUAL SE SEPARARON LOS SOBRETAMAÑOS Y %.	**No 4**		**3/8"**		**3/4"**	X

DENSIDADES IN SITU

Ensayo No.	1	2	3	4	5
Fecha.	8-ago.-23				
Abcisa.	K2+955				
Margen.	IZQ				
Peso arena + Recipiente antes Ensayo, grs	6132				
Peso arena + Recipiente despues Ensayo,grs	3093				
Peso arena total Usada, grs	3039				
Peso arena que queda en el cono, grs	1593				
Peso arena en el Hueco, grs	1446				
Peso unitario Arena, grs/cc	1.404				
Volumen del Hueco, cc	1029.9				
Peso seco sobretamaño, grs.	184.0				
Peso del material fino, Humedo grs.	2035.0				
Humedad particulas finas, %.	3.2				
Peso seco de particulas finas, grs.	1971.9				
Peso total de la muestra seca.	2155.9				
Porcentaje sobretamaños,%.**D**	8.5				
Porcentaje particulas finas,%. **E**	91.47				
Densidad del suelo (g/cm3). **F**	2.093				
Densidad Max. del Laboratorio, (g/cm3) **G**	2.154				
Gravedad especifica Bulk Sobretamaños. **H**	2.696				
Densidad corregida,INV E-143.(100*G*H)/(G*D+H*E)	2.192				
% de Compactación.	95.5				

OBSERVACIONES: ----------

EJECUTO: Carlos Edwin Solarte Vega
Aux Laboratorio

APROBO: Nancy Yeni Hernández Bastidas
ING. RESIDENTE DE CALIDAD

CONSORCIO SAN SEBASTIAN	**DENSIDAD EN EL TERRENO** **INVIAS E - 161 - 13**	**RL13** Revision: **0.0** Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	***MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ***	TRAMO:	***Cunetas K5+085-K5+210***
SECTOR:	***Vía Popayan - Paletara - Isnos***	MARGEN:	***Izquierda***
EMPRESA:	***CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064***	FECHA DE TOMA:	***9-ago.-2023***
FUENTE:	***cantera Castrillón***	CONSECUTIVO:	***147***
DESCRIPCION:	***Sub base***		

METODO DE COMPACTACION MUESTRA EN EL LABORATORIO:	**A**		**B**		**C**		X
TAMIZ POR EL CUAL SE SEPARARON LOS SOBRETAMAÑOS Y %.	**No 4**		**3/8"**		**3/4"**		X

DENSIDADES IN SITU					
Ensayo No.	1	2	3	4	5
Fecha.	9-ago.-23	9-ago.-23			
Abcisa.	K5+120	K5+180			
Margen.	IZQ	IZQ			
Peso arena + Recipiente antes Ensayo, grs	7135	7110			
Peso arena + Recipiente despues Ensayo,grs	3972	3956			
Peso arena total Usada, grs	3163	3154			
Peso arena que queda en el cono, grs	1593	1593			
Peso arena en el Hueco, grs	1570	1561			
Peso unitario Arena, grs/cc	1.404	1.404			
Volumen del Hueco, cc	1118.2	1111.8			
Peso seco sobretamaño, grs.	220.0	215.0			
Peso del material fino, Humedo grs.	2189.0	2212.0			
Humedad particulas finas, %.	3.4	4.8			
Peso seco de particulas finas, grs.	2117.0	2110.7			
Peso total de la muestra seca.	2337.0	2325.7			
Porcentaje sobretamaños,%.**D**	9.4	9.2			
Porcentaje particulas finas,%. **E**	90.59	90.76			
Densidad del suelo (g/cm3). **F**	2.090	2.092			
Densidad Max. del Laboratorio, (g/cm3) **G**	2.154	2.154			
Gravedad especifica Bulk Sobretamaños. **H**	2.696	2.696			
Densidad corregida,INV E-143.(100*G*H)/(G*D+H*E)	2.196	2.195			
% de Compactación.	95.2	95.3			

OBSERVACIONES: ----------

EJECUTO:	Carlos Edwin Solarte Vega Aux Laboratorio	APROBO:	Nancy Yeni Hernández Bastidas ING. RESIDENTE DE CALIDAD

CONSORCIO SAN SEBASTIAN	**DENSIDAD EN EL TERRENO** **INVIAS E - 161 - 13**	**RL13** Revision: **0.0** Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	***MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ***	TRAMO:	***Cunetas K14+497-K14+550***
SECTOR:	***Vía Popayan - Paletara - Isnos***	MARGEN:	***Izquierda***
EMPRESA:	***CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064***	FECHA DE TOMA:	***10-ago.-2023***
FUENTE:	***cantera Castrillón***	CONSECUTIVO:	***148***
DESCRIPCION:	***Sub base***		

METODO DE COMPACTACION MUESTRA EN EL LABORATORIO:	**A**		**B**		**C**	X	
TAMIZ POR EL CUAL SE SEPARARON LOS SOBRETAMAÑOS Y %.	**No 4**		**3/8"**		**3/4"**	X	

DENSIDADES IN SITU					
Ensayo No.	1	2	3	4	5
Fecha.	10-ago.-23				
Abcisa.	K14+520				
Margen.	IZQ				
Peso arena + Recipiente antes Ensayo, grs	6985				
Peso arena + Recipiente despues Ensayo,grs	3839				
Peso arena total Usada, grs	3146				
Peso arena que queda en el cono, grs	1593				
Peso arena en el Hueco, grs	1553				
Peso unitario Arena, grs/cc	1.404				
Volumen del Hueco, cc	1106.1				
Peso seco sobretamaño, grs.	250.0				
Peso del material fino, Humedo grs.	2161.0				
Humedad particulas finas, %.	2.4				
Peso seco de particulas finas, grs.	2110.4				
Peso total de la muestra seca.	2360.4				
Porcentaje sobretamaños,%.**D**	10.6				
Porcentaje particulas finas,%. **E**	89.41				
Densidad del suelo (g/cm3). **F**	2.134				
Densidad Max. del Laboratorio, (g/cm3) **G**	2.154				
Gravedad especifica Bulk Sobretamaños. **H**	2.696				
Densidad corregida,INV E-143.(100*G*H)/(G*D+H*E)	2.201				
% de Compactación.	97.0				

OBSERVACIONES: ----------

EJECUTO:	Carlos Edwin Solarte Vega Aux Laboratorio	APROBO:	Nancy Yeni Hernández Bastidas ING. RESIDENTE DE CALIDAD

CONSORCIO SAN SEBASTIAN	**DENSIDAD EN EL TERRENO** **INVIAS E - 161 - 13**	**RL13** Revision: **0.0** Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	***MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ***	TRAMO:	***Cunetas K14+940-K14+880***
SECTOR:	***Vía Popayan - Paletara - Isnos***	MARGEN:	***Dererecha***
EMPRESA:	***CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064***	FECHA DE TOMA:	***10-ago.-2023***
FUENTE:	***cantera Castrillón***	CONSECUTIVO:	***149***
DESCRIPCION:	***Sub base***		

METODO DE COMPACTACION MUESTRA EN EL LABORATORIO:	**A**		**B**		**C**	X	
TAMIZ POR EL CUAL SE SEPARARON LOS SOBRETAMAÑOS Y %.	**No 4**		**3/8"**		**3/4"**	X	

DENSIDADES IN SITU					
Ensayo No.	1	2	3	4	5
Fecha.	10-ago.-23				
Abcisa.	K14+950				
Margen.	DER				
Peso arena + Recipiente antes Ensayo, grs	7045				
Peso arena + Recipiente despues Ensayo,grs	3953				
Peso arena total Usada, grs	3092				
Peso arena que queda en el cono, grs	1593				
Peso arena en el Hueco, grs	1499				
Peso unitario Arena, grs/cc	1.404				
Volumen del Hueco, cc	1067.7				
Peso seco sobretamaño, grs.	214.0				
Peso del material fino, Humedo grs.	2089.0				
Humedad particulas finas, %.	3.2				
Peso seco de particulas finas, grs.	2024.2				
Peso total de la muestra seca.	2238.2				
Porcentaje sobretamaños,%.**D**	9.6				
Porcentaje particulas finas,%. **E**	90.44				
Densidad del suelo (g/cm3). **F**	2.096				
Densidad Max. del Laboratorio, (g/cm3) **G**	2.154				
Gravedad especifica Bulk Sobretamaños. **H**	2.696				
Densidad corregida,INV E-143.(100*G*H)/(G*D+H*E)	2.196				
% de Compactación.	95.5				

OBSERVACIONES: ----------

EJECUTO:	Carlos Edwin Solarte Vega Aux Laboratorio	APROBO:	Nancy Yeni Hernández Bastidas ING. RESIDENTE DE CALIDAD

CONSORCIO SAN SEBASTIAN	**DENSIDAD EN EL TERRENO** **INVIAS E - 161 - 13**	**RL13** Revision: **0.0** Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	***MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ***	TRAMO:	***Cunetas K0+655-K0+700***
SECTOR:	***Vía Popayan - Paletara - Isnos***	MARGEN:	***Izquierda***
EMPRESA:	***CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064***	FECHA DE TOMA:	***10-ago.-2023***
FUENTE:	***cantera Castrillón***	CONSECUTIVO:	***150***
DESCRIPCION:	***Sub base***		

METODO DE COMPACTACION MUESTRA EN EL LABORATORIO:	**A**		**B**		**C**	X	
TAMIZ POR EL CUAL SE SEPARARON LOS SOBRETAMAÑOS Y %.	**No 4**		**3/8"**		**3/4"**	X	

DENSIDADES IN SITU					
Ensayo No.	1	2	3	4	5
Fecha.	10-ago.-23				
Abcisa.	K0+670				
Margen.	IZQ				
Peso arena + Recipiente antes Ensayo, grs	7110				
Peso arena + Recipiente despues Ensayo,grs	3798				
Peso arena total Usada, grs	3312				
Peso arena que queda en el cono, grs	1593				
Peso arena en el Hueco, grs	1719				
Peso unitario Arena, grs/cc	1.404				
Volumen del Hueco, cc	1224.4				
Peso seco sobretamaño, grs.	276.0				
Peso del material fino, Humedo grs.	2342.0				
Humedad particulas finas, %.	2.4				
Peso seco de particulas finas, grs.	2287.1				
Peso total de la muestra seca.	2563.1				
Porcentaje sobretamaños,%.**D**	10.8				
Porcentaje particulas finas,%. **E**	89.23				
Densidad del suelo (g/cm3). **F**	2.093				
Densidad Max. del Laboratorio, (g/cm3) **G**	2.154				
Gravedad especifica Bulk Sobretamaños. **H**	2.696				
Densidad corregida,INV E-143.(100*G*H)/(G*D+H*E)	2.202				
% de Compactación.	95.1				

OBSERVACIONES: ----------

EJECUTO:	Carlos Edwin Solarte Vega Aux Laboratorio	APROBO:	Nancy Yeni Hernández Bastidas ING. RESIDENTE DE CALIDAD

CONSORCIO SAN SEBASTIAN	**DENSIDAD EN EL TERRENO** **INVIAS E - 161 - 13**	**RL13** Revision: **0.0** Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	***MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ***	TRAMO:	***Cunetas K0+747-K0+770***
SECTOR:	***Vía Popayan - Paletara - Isnos***	MARGEN:	***Derecha***
EMPRESA:	***CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064***	FECHA DE TOMA:	***11-ago.-2023***
FUENTE:	***cantera Castrillón***	CONSECUTIVO:	***151***
DESCRIPCION:	***Sub base***		

METODO DE COMPACTACION MUESTRA EN EL LABORATORIO:	**A**		**B**		**C**	X
TAMIZ POR EL CUAL SE SEPARARON LOS SOBRETAMAÑOS Y %.	**No 4**		**3/8"**		**3/4"**	X

DENSIDADES IN SITU

Ensayo No.	1	2	3	4	5
Fecha.	11-ago.-23				
Abcisa.	K0+765				
Margen.	DER				
Peso arena + Recipiente antes Ensayo, grs	6910				
Peso arena + Recipiente despues Ensayo,grs	3716				
Peso arena total Usada, grs	3194				
Peso arena que queda en el cono, grs	1593				
Peso arena en el Hueco, grs	1601				
Peso unitario Arena, grs/cc	1.404				
Volumen del Hueco, cc	1140.3				
Peso seco sobretamaño, grs.	225.0				
Peso del material fino, Humedo grs.	2228.0				
Humedad particulas finas, %.	3.2				
Peso seco de particulas finas, grs.	2158.9				
Peso total de la muestra seca.	2383.9				
Porcentaje sobretamaños,%.**D**	9.4				
Porcentaje particulas finas,%. **E**	90.56				
Densidad del suelo (g/cm3). **F**	2.091				
Densidad Max. del Laboratorio, (g/cm3) **G**	2.154				
Gravedad especifica Bulk Sobretamaños. **H**	2.696				
Densidad corregida,INV E-143.(100*G*H)/(G*D+H*E)	2.196				
% de Compactación.	95.2				

OBSERVACIONES: ----------

EJECUTO:	Carlos Edwin Solarte Vega Aux Laboratorio	APROBO:	Nancy Yeni Hernández Bastidas ING. RESIDENTE DE CALIDAD

CONSORCIO SAN SEBASTIAN	**DENSIDAD EN EL TERRENO** **INVIAS E - 161 - 13**	**RL13** Revision: **0.0** Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	***MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ***	TRAMO:	***Cunetas K2+967-K3+010***
SECTOR:	***Vía Popayan - Paletara - Isnos***	MARGEN:	***Izquierda***
EMPRESA:	***CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064***	FECHA DE TOMA:	***11-ago.-2023***
FUENTE:	***cantera Castrillón***	CONSECUTIVO:	***152***
DESCRIPCION:	***Sub base***		

METODO DE COMPACTACION MUESTRA EN EL LABORATORIO:	**A**		**B**		**C**	X
TAMIZ POR EL CUAL SE SEPARARON LOS SOBRETAMAÑOS Y %.	**No 4**		**3/8"**		**3/4"**	X

DENSIDADES IN SITU

Ensayo No.	1	2	3	4	5
Fecha.	11-ago.-23				
Abcisa.	K2+990				
Margen.	IZQ				
Peso arena + Recipiente antes Ensayo, grs	6930				
Peso arena + Recipiente despues Ensayo,grs	3772				
Peso arena total Usada, grs	3158				
Peso arena que queda en el cono, grs	1593				
Peso arena en el Hueco, grs	1565				
Peso unitario Arena, grs/cc	1.404				
Volumen del Hueco, cc	1114.7				
Peso seco sobretamaño, grs.	277.0				
Peso del material fino, Humedo grs.	2159.0				
Humedad particulas finas, %.	2.9				
Peso seco de particulas finas, grs.	2098.2				
Peso total de la muestra seca.	2375.2				
Porcentaje sobretamaños,%.**D**	11.7				
Porcentaje particulas finas,%. **E**	88.34				
Densidad del suelo (g/cm3). **F**	2.131				
Densidad Max. del Laboratorio, (g/cm3) **G**	2.154				
Gravedad especifica Bulk Sobretamaños. **H**	2.696				
Densidad corregida,INV E-143.(100*G*H)/(G*D+H*E)	2.206				
% de Compactación.	96.6				

OBSERVACIONES: ----------

EJECUTO:	Carlos Edwin Solarte Vega Aux Laboratorio	APROBO:	Nancy Yeni Hernández Bastidas ING. RESIDENTE DE CALIDAD

CONSORCIO SAN SEBASTIAN	**DENSIDAD EN EL TERRENO** **INVIAS E - 161 - 13**	**RL13** Revision: **0.0** Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	***MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ***	TRAMO:	***K4+537,6 - K4+543,6***
SECTOR:	***Vía Popayan - Paletara - Isnos***	MARGEN:	***Izquierda***
EMPRESA:	***CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064***	FECHA DE TOMA:	***31-jul.-2023***
FUENTE:	***cantera Castrillón***	CONSECUTIVO:	***138***
DESCRIPCION:	***Sub base - Lleno de muro corona***		

METODO DE COMPACTACION MUESTRA EN EL LABORATORIO:	**A**		**B**		**C**	X	
TAMIZ POR EL CUAL SE SEPARARON LOS SOBRETAMAÑOS Y %.	**No 4**		**3/8"**		**3/4"**	X	

DENSIDADES IN SITU					
Ensayo No.	1	2	3	4	5
Fecha.	31-jul.-23				
Abcisa.	K4+550				
Margen.	IZQ				
Peso arena + Recipiente antes Ensayo, grs	6442				
Peso arena + Recipiente despues Ensayo,grs	3279				
Peso arena total Usada, grs	3163				
Peso arena que queda en el cono, grs	1593				
Peso arena en el Hueco, grs	1570				
Peso unitario Arena, grs/cc	1.404				
Volumen del Hueco, cc	1118.2				
Peso seco sobretamaño, grs.	232.0				
Peso del material fino, Humedo grs.	2204.0				
Humedad particulas finas, %.	3.0				
Peso seco de particulas finas, grs.	2139.8				
Peso total de la muestra seca.	2371.8				
Porcentaje sobretamaños,%.**D**	9.8				
Porcentaje particulas finas,%. **E**	90.22				
Densidad del suelo (g/cm3). **F**	2.121				
Densidad Max. del Laboratorio, (g/cm3) **G**	2.123				
Gravedad especifica Bulk Sobretamaños. **H**	2.696				
Densidad corregida,INV E-143.(100*G*H)/(G*D+H*E)	2.168				
% de Compactación.	97.8				

OBSERVACIONES: ----------

EJECUTO:	Carlos Edwin Solarte Vega Aux Laboratorio	APROBO:	Nancy Yeni Hernández Bastidas ING. RESIDENTE DE CALIDAD

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE MUESTRAS DE CONCRETO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 410-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ				
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064			**PROVEEDOR**	PREMEC
ESTRUCTURA Y ABSCISA	CUNETAS K 1 + 805 AL K 1 + 815 M.I Y CNETAS K 1 + 905	**Slump**	4"	**FECHA INFORME:**	**10/08/2023**
				INFORME N°	**14**

Muestra N°	Cilindro No	Estructura y Localización	F'c Mpa	Diámetro (")	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
14	1	CUNETAS K 1 + 805 AL K 1 + 815 M.I Y CNETAS K 1 + 905	21	6	07/07/2023	7	14/07/2023	437,71	24,77	117,9	CUMPLE
	2	CUNETAS K 1 + 805 AL K 1 + 815 M.I Y CNETAS K 1 + 905	21	6	07/07/2023	14	21/07/2023	519,29	29,39	139,9	CUMPLE
	3	CUNETAS K 1 + 805 AL K 1 + 815 M.I Y CNETAS K 1 + 905	21	6	07/07/2023	28	04/08/2023	598,30	33,86	161,22	CUMPLE
	4	CUNETAS K 1 + 805 AL K 1 + 815 M.I Y CNETAS K 1 + 905	21	6	07/07/2023	28	TESTIGO				

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE MUESTRAS DE CONCRETO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 410-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ				
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064			**PROVEEDOR**	PREMEC
ESTRUCTURA Y ABSCISA	CUNETAS K 14 + 950 AL K 15 + 000 M.I	**Slump**	3,5"	**FECHA INFORME:**	**10/08/2023**
				INFORME N°	**15**

Muestra N°	Cilindro No	Estructura y Localización	F'c Mpa	Diámetro (")	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
15	1	CUNETAS K 14 + 950 AL K 15 + 000 M.I	21	6	11/07/2023	7	18/07/2023	338,19	19,14	91,1	CUMPLE
	2	CUNETAS K 14 + 950 AL K 15 + 000 M.I	21	6	11/07/2023	14	25/07/2023	445,24	25,20	120,0	CUMPLE
	3	CUNETAS K 14 + 950 AL K 15 + 000 M.I	21	6	11/07/2023	28	08/08/2023	492,41	27,86	132,69	CUMPLE
	4	CUNETAS K 14 + 950 AL K 15 + 000 M.I	21	6	11/07/2023	28	TESTIGO				

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE MUESTRAS DE CONCRETO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 410-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ				
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064			**PROVEEDOR**	CONSORCIO SAN SEBASTIAN CARMIX
ESTRUCTURA Y ABSCISA	CUNETAS K 0 + 895 AL K 0 + 840 M.D	**Slump**	4,5"	**FECHA INFORME:**	**10/08/2023**
				INFORME N°	**16**

Muestra N°	Cilindro No	Estructura y Localización	F'c Mpa	Diámetro (")	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
16	1	CUNETAS K 0 + 895 AL K 0 + 840 M.D	21	6	12/07/2023	7	19/07/2023	508,68	28,79	137,1	CUMPLE
	2	CUNETAS K 0 + 895 AL K 0 + 840 M.D	21	6	12/07/2023	14	26/07/2023	505,34	28,60	136,2	CUMPLE
	3	CUNETAS K 0 + 895 AL K 0 + 840 M.D	21	6	12/07/2023	28	09/08/2023	540,36	30,58	145,61	CUMPLE
	4	CUNETAS K 0 + 895 AL K 0 + 840 M.D	21	6	12/07/2023	28	TESTIGO				

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE MUESTRAS DE CONCRETO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 410-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ		
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**PROVEEDOR**	CONSORCIO SAN SEBASTIAN CARMIX
ESTRUCTURA Y ABSCISA	CUNETAS K 0 + 810 AL K 0 + 893 M.D **Slump** 4"	**FECHA INFORME:**	**10/08/2023**
		INFORME N°	**18**

Muestra N°	Cilindro No	Estructura y Localización	F'c Mpa	Diámetro (")	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
18	1	CUNETAS K 0 + 810 AL K 0 + 893 M.D	21	6	13/07/2023	7	20/07/2023	507,79	28,73	136,8	CUMPLE
	2	CUNETAS K 0 + 810 AL K 0 + 893 M.D	21	6	13/07/2023	14	27/07/2023	526,93	29,82	142,0	CUMPLE
	3	CUNETAS K 0 + 810 AL K 0 + 893 M.D	21	6	13/07/2023	28	10/08/2023	551,60	31,21	148,64	CUMPLE
	4	CUNETAS K 0 + 810 AL K 0 + 893 M.D	21	6	13/07/2023	28	TESTIGO				

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE MUESTRAS DE CONCRETO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 410-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ				
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064			**PROVEEDOR**	PREMEC
ESTRUCTURA Y ABSCISA	CUNETAS K 14 + 950 AL K 15 + 000 M.I	**Slump**	4,5"	**FECHA INFORME:**	**10/08/2023**
				INFORME N°	**17**

Muestra N°	Cilindro No	Estructura y Localización	F'c Mpa	Diámetro (")	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
17	1	CUNETAS K 14 + 950 AL K 15 + 000 M.I	21	6	13/07/2023	7	20/07/2023	407,57	23,06	109,8	CUMPLE
	2	CUNETAS K 14 + 950 AL K 15 + 000 M.I	21	6	13/07/2023	14	27/07/2023	501,94	28,40	135,3	CUMPLE
	3	CUNETAS K 14 + 950 AL K 15 + 000 M.I	21	6	13/07/2023	28	10/08/2023	474,33	26,84	127,82	CUMPLE
	4	CUNETAS K 14 + 950 AL K 15 + 000 M.I	21	6	13/07/2023	28	TESTIGO				

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE MUESTRAS DE CONCRETO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 410-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ				
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064			**PROVEEDOR**	PREMEC
ESTRUCTURA Y ABSCISA	CUNETAS K 0 + 770 AL K 0 + 875 M.D Y K 14 + 860 AL K 14 + 910 M.I	**Slump**	4,5"	**FECHA INFORME:**	**21/08/2023**
				INFORME N°	**19**

Muestra N°	Cilindro No	Estructura y Localización	F'c Mpa	Diámetro (")	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
19	1	CUNETAS K 0 + 770 AL K 0 + 875 M.D Y K 14 + 860 AL K 14 + 910 M.I	21	6	14/07/2023	7	21/07/2023	343,75	19,45	92,6	CUMPLE
	2	CUNETAS K 0 + 770 AL K 0 + 875 M.D Y K 14 + 860 AL K 14 + 910 M.I	21	6	14/07/2023	14	28/07/2023	344,64	19,50	92,9	CUMPLE
	3	CUNETAS K 0 + 770 AL K 0 + 875 M.D Y K 14 + 860 AL K 14 + 910 M.I	21	6	14/07/2023	28	11/08/2023	378,17	21,40	101,90	CUMPLE
	4	CUNETAS K 0 + 770 AL K 0 + 875 M.D Y K 14 + 860 AL K 14 + 910 M.I	21	6	14/07/2023	28	TESTIGO				

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE MUESTRAS DE CONCRETO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 410-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ				
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064			**PROVEEDOR**	PREMEC
ESTRUCTURA Y ABSCISA	CUNETAS K 0 + 780 AL K 0 + 840 M.D Y K 14 + 871,8 AL K 14 + 975,6 M.I	**Slump**	4"	**FECHA INFORME:**	**21/08/2023**
				INFORME N°	**20**

Muestra N°	Cilindro No	Estructura y Localización	F'c Mpa	Diámetro (")	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
20	1	CUNETAS K 0 + 780 AL K 0 + 840 M.D Y K 14 + 871,8 AL K 14 + 975,6 M.I	21	6	15/07/2023	7	22/07/2023	441,34	24,97	118,9	CUMPLE
	2	CUNETAS K 0 + 780 AL K 0 + 840 M.D Y K 14 + 871,8 AL K 14 + 975,6 M.I	21	6	15/07/2023	14	29/07/2023	454,54	25,72	122,5	CUMPLE
	3	CUNETAS K 0 + 780 AL K 0 + 840 M.D Y K 14 + 871,8 AL K 14 + 975,6 M.I	21	6	15/07/2023	28	12/08/2023	449,63	25,44	121,16	CUMPLE
	4	CUNETAS K 0 + 780 AL K 0 + 840 M.D Y K 14 + 871,8 AL K 14 + 975,6 M.I	21	6	15/07/2023	28	TESTIGO				

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE MUESTRAS DE CONCRETO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 410-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ				
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064			**PROVEEDOR**	PREMEC
ESTRUCTURA Y ABSCISA	CUNETAS K 14 + 850 AL K M.I	**Slump**	4"	**FECHA INFORME:**	**21/08/2023**
				INFORME N°	**21**

Muestra N°	Cilindro No	Estructura y Localización	F'c Mpa	Diámetro (")	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
21	1	CUNETAS K 14 + 850 AL K M.I	21	6	17/07/2023	7	24/07/2023	378,15	21,40	101,9	CUMPLE
	2	CUNETAS K 14 + 850 AL K M.I	21	6	17/07/2023	14	31/07/2023	458,67	25,96	123,6	CUMPLE
	3	CUNETAS K 14 + 850 AL K M.I	21	6	17/07/2023	28	14/08/2023	500,09	28,30	134,76	CUMPLE
	4	CUNETAS K 14 + 850 AL K M.I	21	6	17/07/2023	28	TESTIGO				

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE MUESTRAS DE CONCRETO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 410-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ				
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064			**PROVEEDOR**	PREMEC
ESTRUCTURA Y ABSCISA	CUNETAS K0+840 a K0+955 MI CUNETAS K1+376 a K1+380 MI	**Slump**	4,5"	**FECHA INFORME:**	**21/08/2023**
				INFORME N°	**22**

Muestra N°	Cilindro No	Estructura y Localización	F'c Mpa	Diámetro (")	Fecha de Toma	Edad Días	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
22	1	CUNETAS K0+840 a K0+955 MI CUNETAS K1+376 a K1+380 MI	21	6	18/07/2023	7	25/07/2023	314,64	17,80	84,8	CUMPLE
	2	CUNETAS K0+840 a K0+955 MI CUNETAS K1+376 a K1+380 MI	21	6	18/07/2023	14	01/08/2023	426,93	24,16	115,0	CUMPLE
	3	CUNETAS K0+840 a K0+955 MI CUNETAS K1+376 a K1+380 MI	21	6	18/07/2023	28	15/08/2023	542,84	30,72	146,28	CUMPLE
	4	CUNETAS K0+840 a K0+955 MI CUNETAS K1+376 a K1+380 MI	21	6	18/07/2023	28	TESTIGO				

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE MUESTRAS DE CONCRETO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 410-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ				
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064			**PROVEEDOR**	PREMEC
ESTRUCTURA Y ABSCISA	CUNETAS 14+796 a K 14+853 MI	**Slump**	3,5"	**FECHA INFORME:**	**21/08/2023**
				INFORME N°	**23**

Muestra N°	Cilindro No	Estructura y Localización	F'c Mpa	Diámetro (")	Fecha de Toma	Edad Días	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
23	1	CUNETAS 14+796 a K 14+853 MI	21	6	19/07/2023	7	26/07/2023	369,29	20,90	99,5	CUMPLE
	2	CUNETAS 14+796 a K 14+853 MI	21	6	19/07/2023	14	02/08/2023	446,81	25,28	120,4	CUMPLE
	3	CUNETAS 14+796 a K 14+853 MI	21	6	19/07/2023	28	16/08/2023	449,46	25,43	121,12	CUMPLE
	4	CUNETAS 14+796 a K 14+853 MI	21	6	19/07/2023	28	TESTIGO				

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE MUESTRAS DE CONCRETO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 410-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ				
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064			**PROVEEDOR**	PREMEC
ESTRUCTURA Y ABSCISA	CUNETAS K0+820 a K0+960 MI, K1+360 a K1+360 MI	**Slump**	3,5"	**FECHA INFORME:**	**21/08/2023**
				INFORME N°	**24**

Muestra N°	Cilindro No	Estructura y Localización	F'c Mpa	Diámetro (")	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
24	1	CUNETAS K0+820 a K0+960 MI, K1+360 a K1+360 MI	21	6	20/07/2023	7	27/07/2023	390,46	22,10	105,2	CUMPLE
	2	CUNETAS K0+820 a K0+960 MI, K1+360 a K1+360 MI	21	6	20/07/2023	14	03/08/2023	423,97	23,99	114,2	CUMPLE
	3	CUNETAS K0+820 a K0+960 MI, K1+360 a K1+360 MI	21	6	20/07/2023	28	17/08/2023	444,79	25,17	119,86	CUMPLE
	4	CUNETAS K0+820 a K0+960 MI, K1+360 a K1+360 MI	21	6	20/07/2023	28	TESTIGO				

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE MUESTRAS DE CONCRETO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 410-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ				
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064			**PROVEEDOR**	PREMEC
ESTRUCTURA Y ABSCISA	CUNETAS K0+780 AL K0 + 840 MI	**Slump**	4"	**FECHA INFORME:**	**21/08/2023**
				INFORME N°	**25**

Muestra N°	Cilindro No	Estructura y Localización	F'c Mpa	Diámetro (")	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
25	1	CUNETAS K0+780 AL K0 + 840 MI	21	6	21/07/2023	7	28/07/2023	367,50	20,80	99,0	CUMPLE
	2	CUNETAS K0+780 AL K0 + 840 MI	21	6	21/07/2023	14	04/08/2023	423,02	23,94	114,0	CUMPLE
	3	CUNETAS K0+780 AL K0 + 840 MI	21	6	21/07/2023	28	18/08/2023	507,50	28,72	136,76	CUMPLE
	4	CUNETAS K0+780 AL K0 + 840 MI	21	6	21/07/2023	28	TESTIGO				

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE MUESTRAS DE CONCRETO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 410-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ				
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064			**PROVEEDOR**	PREMEC
ESTRUCTURA Y ABSCISA	CUNETAS K 0 + 790 AL K 0 + 845 Y K 1 + 568 AL K 1 + 586 M.I	**Slump**	4"	**FECHA INFORME:**	**21/08/2023**
				INFORME N°	**26**

Muestra N°	Cilindro No	Estructura y Localización	F'c Mpa	Diámetro (")	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
26	1	CUNETAS K 0 + 790 AL K 0 + 845 Y K 1 + 568 AL K 1 + 586 M.I	21	6	22/07/2023	7	29/07/2023	444,19	25,14	119,7	CUMPLE
	2	CUNETAS K 0 + 790 AL K 0 + 845 Y K 1 + 568 AL K 1 + 586 M.I	21	6	22/07/2023	14	05/08/2023	414,03	23,43	111,6	CUMPLE
	3	CUNETAS K 0 + 790 AL K 0 + 845 Y K 1 + 568 AL K 1 + 586 M.I	21	6	22/07/2023	28	19/08/2023	479,64	27,14	129,25	CUMPLE
	4	CUNETAS K 0 + 790 AL K 0 + 845 Y K 1 + 568 AL K 1 + 586 M.I	21	6	22/07/2023	28	TESTIGO				

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE MUESTRAS DE CONCRETO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 410-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ				
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064			**PROVEEDOR**	PREMEC
ESTRUCTURA Y ABSCISA	CUNETAS K 1 + 580 AL K 1+ 620 M.I Y K 0 + 740 AL K 0 + 790 M.I	**Slump**	4,5"	**FECHA INFORME:**	**25/08/2023**
				INFORME N°	**28**

Muestra N°	Cilindro No	Estructura y Localización	F'c Mpa	Diámetro (")	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
28	1	CUNETAS K 1 + 580 AL K 1+ 620 M.I Y K 0 + 740 AL K 0 + 790 M.I	21	6	25/07/2023	7	01/08/2023	491,41	27,81	132,4	CUMPLE
	2	CUNETAS K 1 + 580 AL K 1+ 620 M.I Y K 0 + 740 AL K 0 + 790 M.I	21	6	25/07/2023	14	08/08/2023	519,80	29,41	140,1	CUMPLE
	3	CUNETAS K 1 + 580 AL K 1+ 620 M.I Y K 0 + 740 AL K 0 + 790 M.I	21	6	25/07/2023	28	22/08/2023	530,69	30,03	143,00	CUMPLE
	4	CUNETAS K 1 + 580 AL K 1+ 620 M.I Y K 0 + 740 AL K 0 + 790 M.I	21	6	25/07/2023	28	TESTIGO				

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE MUESTRAS DE CONCRETO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 410-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ				
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064			**PROVEEDOR**	CONSORCIO SAN SEBASTIAN CARMIX
ESTRUCTURA Y ABSCISA	CUNETAS K 0 + 740 AL K 0 + 798 M.I	**Slump**	4"	**FECHA INFORME:**	**25/08/2023**
				INFORME N°	**30**

Muestra N°	Cilindro No	Estructura y Localización	F'c Mpa	Diámetro (")	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
30	1	CUNETAS K 0 + 740 AL K 0 + 798 M.I	21	6	26/07/2023	7	02/08/2023	485,57	27,48	130,8	CUMPLE
	2	CUNETAS K 0 + 740 AL K 0 + 798 M.I	21	6	26/07/2023	14	09/08/2023	534,20	30,23	143,9	CUMPLE
	3	CUNETAS K 0 + 740 AL K 0 + 798 M.I	21	6	26/07/2023	28	23/08/2023	517,12	29,26	139,35	CUMPLE
	4	CUNETAS K 0 + 740 AL K 0 + 798 M.I	21	6	26/07/2023	28	TESTIGO				

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE MUESTRAS DE CONCRETO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 410-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ				
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064			**PROVEEDOR**	PREMEC
ESTRUCTURA Y ABSCISA	CUNETAS K 14 + 730 AL K 14 + 792 M.I Y K 1 + 600 AL K 1 + 586 M.I	**Slump**	4"	**FECHA INFORME:**	**25/08/2023**
				INFORME N°	**29**

Muestra N°	Cilindro No	Estructura y Localización	F'c Mpa	Diámetro (")	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
29	1	CUNETAS K 14 + 730 AL K 14 + 792 M.I Y K 1 + 600 AL K 1 + 586 M.I	21	6	26/07/2023	7	02/08/2023	451,70	25,56	121,7	CUMPLE
	2	CUNETAS K 14 + 730 AL K 14 + 792 M.I Y K 1 + 600 AL K 1 + 586 M.I	21	6	26/07/2023	14	09/08/2023	483,96	27,39	130,4	CUMPLE
	3	CUNETAS K 14 + 730 AL K 14 + 792 M.I Y K 1 + 600 AL K 1 + 586 M.I	21	6	26/07/2023	28	23/08/2023	505,60	28,61	136,24	CUMPLE
	4	CUNETAS K 14 + 730 AL K 14 + 792 M.I Y K 1 + 600 AL K 1 + 586 M.I	21	6	26/07/2023	28	TESTIGO				

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE MUESTRAS DE CONCRETO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 410-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ				
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064			**PROVEEDOR**	PREMEC
ESTRUCTURA Y ABSCISA	CUNETAS K 1 + 590 AL K 1 + 620 Y K 0 + 690 AL K 0 + 740 M.I	**Slump**	4"	**FECHA INFORME:**	**25/08/2023**
				INFORME N°	**31**

Muestra N°	Cilindro No	Estructura y Localización	F'c Mpa	Diámetro (")	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
31	1	CUNETAS K 1 + 590 AL K 1 + 620 Y K 0 + 690 AL K 0 + 740 M.I	21	6	27/07/2023	7	03/08/2023	352,04	19,92	94,9	CUMPLE
	2	CUNETAS K 1 + 590 AL K 1 + 620 Y K 0 + 690 AL K 0 + 740 M.I	21	6	27/07/2023	14	10/08/2023	410,41	23,22	110,6	CUMPLE
	3	CUNETAS K 1 + 590 AL K 1 + 620 Y K 0 + 690 AL K 0 + 740 M.I	21	6	27/07/2023	28	24/08/2023	432,62	24,48	116,58	CUMPLE
	4	CUNETAS K 1 + 590 AL K 1 + 620 Y K 0 + 690 AL K 0 + 740 M.I	21	6	27/07/2023	28	TESTIGO				

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE MUESTRAS DE CONCRETO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 410-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ				
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064			**PROVEEDOR**	PREMEC
ESTRUCTURA Y ABSCISA	CUNETAS K 14 + 725 AL K 14 + 750 M.D	**Slump**	4,5"	**FECHA INFORME:**	**25/08/2023**
				INFORME N°	**32**

Muestra N°	Cilindro No	Estructura y Localización	F'c Mpa	Diámetro (")	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
32	1	CUNETAS K 14 + 725 AL K 14 + 750 M.D	21	6	28/07/2023	7	04/08/2023	437,82	24,78	118,0	CUMPLE
	2	CUNETAS K 14 + 725 AL K 14 + 750 M.D	21	6	28/07/2023	14	11/08/2023	481,75	27,26	129,8	CUMPLE
	3	CUNETAS K 14 + 725 AL K 14 + 750 M.D	21	6	28/07/2023	28	25/08/2023	496,24	28,08	133,72	CUMPLE
	4	CUNETAS K 14 + 725 AL K 14 + 750 M.D	21	6	28/07/2023	28	TESTIGO				

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE MUESTRAS DE CONCRETO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 410-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ				
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064			**PROVEEDOR**	PREMEC
ESTRUCTURA Y ABSCISA	CUNETAS K 14 + 919 AL K 14 + 942 M.I	**Slump**	3,5"	**FECHA INFORME:**	**30/08/2023**
				INFORME N°	**33**

Muestra N°	Cilindro No	Estructura y Localización	F'c Mpa	Diámetro (")	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
33	1	CUNETAS K 14 + 919 AL K 14 + 942 M.I	21	6	29/07/2023	7	05/08/2023	413,78	23,42	111,5	CUMPLE
	2	CUNETAS K 14 + 919 AL K 14 + 942 M.I	21	6	29/07/2023	14	12/08/2023	403,75	22,85	108,8	CUMPLE
	3	CUNETAS K 14 + 919 AL K 14 + 942 M.I	21	6	29/07/2023	28	26/08/2023	505,80	28,62	136,30	CUMPLE
	4	CUNETAS K 14 + 919 AL K 14 + 942 M.I	21	6	29/07/2023	28	TESTIGO				

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE MUESTRAS DE CONCRETO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 410-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ				
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064			**PROVEEDOR**	PREMEC
ESTRUCTURA Y ABSCISA	CUNETAS K 1 + 630 AL K 1 + 680 M.I	**Slump**	3,5"	**FECHA INFORME:**	**30/08/2023**
				INFORME N°	**34**

Muestra N°	Cilindro No	Estructura y Localización	F'c Mpa	Diámetro (")	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
34	1	CUNETAS K 1 + 630 AL K 1 + 680 M.I	21	6	31/07/2023	7	07/08/2023	421,98	23,88	113,7	CUMPLE
	2	CUNETAS K 1 + 630 AL K 1 + 680 M.I	21	6	31/07/2023	14	14/08/2023	485,09	27,45	130,7	CUMPLE
	3	CUNETAS K 1 + 630 AL K 1 + 680 M.I	21	6	31/07/2023	28	28/08/2023	529,67	29,97	142,73	CUMPLE
	4	CUNETAS K 1 + 630 AL K 1 + 680 M.I	21	6	31/07/2023	28	TESTIGO				

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE MUESTRAS DE CONCRETO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 410-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ				
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064			**PROVEEDOR**	PREMEC
ESTRUCTURA Y ABSCISA	CUNETAS K 0 + 900 AL K 0 + 945 M.I Y ACCESO K 1 + 850 AL K 1 + 910 M.I	**Slump**	4"	**FECHA INFORME:**	**10/08/2023**
				INFORME N°	**11**

Muestra N°	Cilindro No	Estructura y Localización	F'c Mpa	Diámetro (")	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
11	1	CUNETAS K 0 + 900 AL K 0 + 945 M.I Y ACCESO K 1 + 850 AL K 1 + 910 M.I	21	6	04/07/2023	7	11/07/2023	449,35	25,43	121,1	CUMPLE
	2	CUNETAS K 0 + 900 AL K 0 + 945 M.I Y ACCESO K 1 + 850 AL K 1 + 910 M.I	21	6	04/07/2023	14	18/07/2023	578,54	32,74	155,9	CUMPLE
	3	CUNETAS K 0 + 900 AL K 0 + 945 M.I Y ACCESO K 1 + 850 AL K 1 + 910 M.I	21	6	04/07/2023	28	01/08/2023	624,80	35,36	168,36	CUMPLE
	4	CUNETAS K 0 + 900 AL K 0 + 945 M.I Y ACCESO K 1 + 850 AL K 1 + 910 M.I	21	6	04/07/2023	28	TESTIGO				

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE MUESTRAS DE CONCRETO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 410-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ				
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064			**PROVEEDOR**	PREMEC
ESTRUCTURA Y ABSCISA	CUNETAS K 0 + 890 AL K 0 + 940 M.I, K 1 + 795 AL K 1 + 905 M.I Y ACCESO K 1 + 854 AL K 1 + 904 M.I	**Slump**	3,5"	**FECHA INFORME:**	**10/08/2023**
				INFORME N°	**12**

Muestra N°	Cilindro No	Estructura y Localización	F'c Mpa	Diámetro (")	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
12	1	CUNETAS K 0 + 890 AL K 0 + 940 M.I, K 1 + 795 AL K 1 + 905 M.I Y ACCESO K 1 + 854 AL K 1 + 904 M.I	21	6	05/07/2023	7	12/07/2023	430,75	24,38	116,1	CUMPLE
	2	CUNETAS K 0 + 890 AL K 0 + 940 M.I, K 1 + 795 AL K 1 + 905 M.I Y ACCESO K 1 + 854 AL K 1 + 904 M.I	21	6	05/07/2023	14	19/07/2023	515,53	29,17	138,9	CUMPLE
	3	CUNETAS K 0 + 890 AL K 0 + 940 M.I, K 1 + 795 AL K 1 + 905 M.I Y ACCESO K 1 + 854 AL K 1 + 904 M.I	21	6	05/07/2023	28	02/08/2023	535,29	30,29	144,24	CUMPLE
	4	CUNETAS K 0 + 890 AL K 0 + 940 M.I, K 1 + 795 AL K 1 + 905 M.I Y ACCESO K 1 + 854 AL K 1 + 904 M.I	21	6	05/07/2023	28	TESTIGO				

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE MUESTRAS DE CONCRETO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 410-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ				
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064			**PROVEEDOR**	PREMEC
ESTRUCTURA Y ABSCISA	CUNETAS K 1 + 870 AL K 1 + 920 M.I	**Slump**	3,5"	**FECHA INFORME:**	**10/08/2023**
				INFORME N°	**13**

Muestra N°	Cilindro No	Estructura y Localización	F'c Mpa	Diámetro (")	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
13	1	CUNETAS K 1 + 870 AL K 1 + 920 M.I	21	6	06/07/2023	7	13/07/2023	396,29	22,43	106,8	CUMPLE
	2	CUNETAS K 1 + 870 AL K 1 + 920 M.I	21	6	06/07/2023	14	20/07/2023	501,62	28,39	135,2	CUMPLE
	3	CUNETAS K 1 + 870 AL K 1 + 920 M.I	21	6	06/07/2023	28	03/08/2023	595,25	33,68	160,40	CUMPLE
	4	CUNETAS K 1 + 870 AL K 1 + 920 M.I	21	6	06/07/2023	28	TESTIGO				

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE MUESTRAS DE CONCRETO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 410-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ				
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064			**PROVEEDOR**	PREMEC
ESTRUCTURA Y ABSCISA	CUNETAS K 1 + 650 AL K 1 + 677 M.I	**Slump**	3"	**FECHA INFORME:**	**30/08/2023**
				INFORME N°	**35**

Muestra N°	Cilindro No	Estructura y Localización	F'c Mpa	Diámetro (")	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
35	1	CUNETAS K 1 + 650 AL K 1 + 677 M.I	21	6	01/08/2023	7	08/08/2023	331,86	18,78	89,4	CUMPLE
	2	CUNETAS K 1 + 650 AL K 1 + 677 M.I	21	6	01/08/2023	14	15/08/2023	350,32	19,82	94,4	CUMPLE
	3	CUNETAS K 1 + 650 AL K 1 + 677 M.I	21	6	01/08/2023	28	29/08/2023	375,30	21,24	101,13	CUMPLE
	4	CUNETAS K 1 + 650 AL K 1 + 677 M.I	21	6	01/08/2023	28	TESTIGO				

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE MUESTRAS DE CONCRETO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 410-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ				
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064			**PROVEEDOR**	CONSORCIO SAN SEBASTIAN CARMIX
ESTRUCTURA Y ABSCISA	CUNETAS K 1 + 650 AL K 1 + 677 M.I	**Slump**	4"	**FECHA INFORME:**	**30/08/2023**
				INFORME N°	**36**

Muestra N°	Cilindro No	Estructura y Localización	F'c Mpa	Diámetro (")	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
37	1	CUNETAS K 1 + 650 AL K 1 + 677 M.I	21	6	02/08/2023	7	09/08/2023	209,45	11,85	56,4	NO CUMPLE
	2	CUNETAS K 1 + 650 AL K 1 + 677 M.I	21	6	02/08/2023	14	16/08/2023	302,10	17,10	81,4	CUMPLE
	3	CUNETAS K 1 + 650 AL K 1 + 677 M.I	21	6	02/08/2023	28	30/08/2023	386,50	21,87	104,15	CUMPLE
	4	CUNETAS K 1 + 650 AL K 1 + 677 M.I	21	6	02/08/2023	28	TESTIGO				

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE MUESTRAS DE CONCRETO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 410-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ				
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064			**PROVEEDOR**	PREMEC
ESTRUCTURA Y ABSCISA	CUNETAS K14+780 AL K14+790 M.D CUNETAS K14+919 AL K14+942 MI	**Slump**	4"	**FECHA INFORME:**	**30/08/2023**
				INFORME N°	**37**

Muestra N°	Cilindro No	Estructura y Localización	F'c Mpa	Diámetro (")	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
37	1	CUNETAS K14+780 AL K14+790 MD CUENTAS K14+919 AL K14+942 MI	21	6	02/08/2023	7	09/08/2023	441,46	24,98	119,0	CUMPLE
	2	CUNETAS K14+780 AL K14+790 MD CUENTAS K14+919 AL K14+942 MI	21	6	02/08/2023	14	16/08/2023	440,27	24,91	118,6	CUMPLE
	3	CUENTAS K14+919 AL K14+942 MI CUENTAS K14+919 AL K14+942 MI	21	6	02/08/2023	28	30/08/2023	518,72	29,35	139,78	CUMPLE
	4	CUNETAS K14+780 AL K14+790 MD CUENTAS K14+919 AL K14+942 MI	21	6	02/08/2023	28	TESTIGO				

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE MUESTRAS DE CONCRETO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 410-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ				
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064			**PROVEEDOR**	PREMEC
ESTRUCTURA Y ABSCISA	CUNETAS K2+860 a K2+928 MI, K14+800 a K14+845 MD, K14+920 a K14+940 MI	**Slump**	4"	**FECHA INFORME:**	**30/08/2023**
				INFORME N°	**39**

Muestra N°	Cilindro No	Estructura y Localización	F'c Mpa	Diámetro (")	Fecha de Toma	Edad Días	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
39	1	CUNETAS K2+860 a K2+928 MI, K14 +800 a K14+845 MD, K14+920 a K14+940 MI	21	6	04/08/2023	7	11/08/2023	400,37	22,66	107,9	CUMPLE
	2	CUNETAS K2+860 a K2+928 MI, K14 +800 a K14+845 MD, K14+920 a K14+940 MI	21	6	04/08/2023	14	18/08/2023	418,79	23,70	112,9	CUMPLE
	3	CUNETAS K2+860 a K2+928 MI, K14 +800 a K14+845 MD, K14+920 a K14+940 MI	21	6	04/08/2023	28	01/09/2023				
	4	CUNETAS K2+860 a K2+928 MI, K14 +800 a K14+845 MD, K14+920 a K14+940 MI	21	6	04/08/2023	28	TESTIGO				

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE MUESTRAS DE CONCRETO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 410-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ				
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064			**PROVEEDOR**	PREMEC
ESTRUCTURA Y ABSCISA	CUNETAS K 14 + 810 AL K 14 + 857 M.D Y K 2 + 855 AL K 2 + 901 M.I	**Slump**	4"	**FECHA INFORME:**	**30/08/2023**
				INFORME N°	**40**

Muestra N°	Cilindro No	Estructura y Localización	F'c Mpa	Diámetro (")	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
40	1	CUNETAS K 14 + 810 AL K 14 + 857 M.D Y K 2 + 855 AL K 2 + 901 M.I	21	6	05/08/2023	7	12/08/2023	378,72	21,43	102,1	CUMPLE
	2	CUNETAS K 14 + 810 AL K 14 + 857 M.D Y K 2 + 855 AL K 2 + 901 M.I	21	6	05/08/2023	14	19/08/2023	422,34	23,90	113,8	CUMPLE
	3	CUNETAS K 14 + 810 AL K 14 + 857 M.D Y K 2 + 855 AL K 2 + 901 M.I	21	6	05/08/2023	28	02/09/2023				
	4	CUNETAS K 14 + 810 AL K 14 + 857 M.D Y K 2 + 855 AL K 2 + 901 M.I	21	6	05/08/2023	28	TESTIGO				

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE MUESTRAS DE CONCRETO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 410-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ		
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**PROVEEDOR**	CONSORCIO SAN SEBASTIAN CARMIX
ESTRUCTURA Y ABSCISA	CUNETAS K 2 + 865 AL K 2 + 880 M.I **Slump** 4,5"	**FECHA INFORME:**	**25/08/2023**
		INFORME N°	**41**

Muestra N°	Cilindro No	Estructura y Localización	F'c Mpa	Diámetro (")	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
41	1	CUNETAS K 2 + 865 AL K 2 + 880 M.I	21	6	08/08/2023	7	15/08/2023	300,54	17,01	81,0	CUMPLE
	2	CUNETAS K 2 + 865 AL K 2 + 880 M.I	21	6	08/08/2023	14	22/08/2023	376,15	21,29	101,4	CUMPLE
	3	CUNETAS K 2 + 865 AL K 2 + 880 M.I	21	6	08/08/2023	28	05/09/2023				
	4	CUNETAS K 2 + 865 AL K 2 + 880 M.I	21	6	08/08/2023	28	TESTIGO				

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE MUESTRAS DE CONCRETO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 410-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ				
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064			**PROVEEDOR**	PREMEC
ESTRUCTURA Y ABSCISA	CUNETAS K 0 + 700 AL K 0 + 745 Y K 2 + 910 AL K 2 + 967 M.I Y K 14 + 850 AL K 14 + 905 M.D	**Slump**	4"	**FECHA INFORME:**	**25/08/2023**
				INFORME N°	**43**

Muestra N°	Cilindro No	Estructura y Localización	F'c Mpa	Diámetro (")	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
43	1	CUNETAS K 0 + 700 AL K 0 + 745 Y K 2 + 910 AL K 2 + 967 M.I Y K 14 + 850 AL K 14 + 905 M.D	21	6	09/08/2023	7	16/08/2023	372,83	21,10	100,5	CUMPLE
	2	CUNETAS K 0 + 700 AL K 0 + 745 Y K 2 + 910 AL K 2 + 967 M.I Y K 14 + 850 AL K 14 + 905 M.D	21	6	09/08/2023	14	23/08/2023	473,09	26,77	127,5	CUMPLE
	3	CUNETAS K 0 + 700 AL K 0 + 745 Y K 2 + 910 AL K 2 + 967 M.I Y K 14 + 850 AL K 14 + 905 M.D	21	6	09/08/2023	28	06/09/2023				
	4	CUNETAS K 0 + 700 AL K 0 + 745 Y K 2 + 910 AL K 2 + 967 M.I Y K 14 + 850 AL K 14 + 905 M.D	21	6	09/08/2023	28	TESTIGO				

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE MUESTRAS DE CONCRETO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 410-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ				
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064			**PROVEEDOR**	PREMEC
ESTRUCTURA Y ABSCISA	CUNETAS K 0 + 655 AL K 0 + 700 Y K 2 + 937 AL K 3 + 000 Y K 5 + 095 AL K 5 + 138 M.I	**Slump**	5"	**FECHA INFORME:**	**30/08/2023**
				INFORME N°	**45**

Muestra N°	Cilindro No	Estructura y Localización	F'c Mpa	Diámetro (")	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
45	1	CUNETAS K 0 + 655 AL K 0 + 700 Y K 2 + 937 AL K 3 + 000 Y K 5 + 095 AL K 5 + 138 M.I	21	6	11/08/2023	7	18/08/2023	357,43	20,23	96,3	CUMPLE
	2	CUNETAS K 0 + 655 AL K 0 + 700 Y K 2 + 937 AL K 3 + 000 Y K 5 + 095 AL K 5 + 138 M.I	21	6	11/08/2023	14	25/08/2023	384,35	21,75	103,6	CUMPLE
	3	CUNETAS K 0 + 655 AL K 0 + 700 Y K 2 + 937 AL K 3 + 000 Y K 5 + 095 AL K 5 + 138 M.I	21	6	11/08/2023	28	08/09/2023				
	4	CUNETAS K 0 + 655 AL K 0 + 700 Y K 2 + 937 AL K 3 + 000 Y K 5 + 095 AL K 5 + 138 M.I	21	6	11/08/2023	28	TESTIGO				

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE MUESTRAS DE CONCRETO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 410-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ				
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064			**PROVEEDOR**	GEOACOPIO
ESTRUCTURA Y ABSCISA	CUNETAS K 14 + 530 AL K 14 + 555 M.I	**Slump**	5"	**FECHA INFORME:**	**30/08/2023**
				INFORME N°	**46**

Muestra N°	Cilindro No	Estructura y Localización	F'c Mpa	Diámetro (")	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
46	1	CUNETAS K 14 + 530 AL K 14 + 555 M.I	21	6	12/08/2023	7	19/08/2023	361,81	20,47	97,5	CUMPLE
	2	CUNETAS K 14 + 530 AL K 14 + 555 M.I	21	6	12/08/2023	14	26/08/2023	396,25	22,42	106,8	CUMPLE
	3	CUNETAS K 14 + 530 AL K 14 + 555 M.I	21	6	12/08/2023	28	09/09/2023				
	4	CUNETAS K 14 + 530 AL K 14 + 555 M.I	21	6	12/08/2023	28	TESTIGO				

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE MUESTRAS DE CONCRETO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 410-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ				
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064			**PROVEEDOR**	PREMEC
ESTRUCTURA Y ABSCISA	CUNETAS K 0 + 895 AL K 0 + 925 M.D, K 0 + 747 AL K 0 + 770 M.D Y K 5 + 130 AL K 5 + 200 M.I	**Slump**	4,5"	**FECHA INFORME:**	**30/08/2023**
				INFORME N°	**47**

Muestra N°	Cilindro No	Estructura y Localización	F'c Mpa	Diámetro (")	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
47	1	CUNETAS K 0 + 895 AL K 0 + 925 M.D, K 0 + 747 AL K 0 + 770 M.D Y K 5 + 130 AL K 5 + 200 M.I	21	6	14/08/2023	7	21/08/2023	383,48	21,70	103,3	CUMPLE
	2	CUNETAS K 0 + 895 AL K 0 + 925 M.D, K 0 + 747 AL K 0 + 770 M.D Y K 5 + 130 AL K 5 + 200 M.I	21	6	14/08/2023	14	28/08/2023	439,37	24,86	118,4	CUMPLE
	3	CUNETAS K 0 + 895 AL K 0 + 925 M.D, K 0 + 747 AL K 0 + 770 M.D Y K 5 + 130 AL K 5 + 200 M.I	21	6	14/08/2023	28	11/09/2023				
	4	CUNETAS K 0 + 895 AL K 0 + 925 M.D, K 0 + 747 AL K 0 + 770 M.D Y K 5 + 130 AL K 5 + 200 M.I	21	6	14/08/2023	28	TESTIGO				

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE MUESTRAS DE CONCRETO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 410-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ				
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064			**PROVEEDOR**	PREMEC
ESTRUCTURA Y ABSCISA	CUNETAS K 5 + 140 AL K 5 + 240 M.I, K 0 + 747 AL K 0 + 770 M.D, K 0 + 895 AL K 0 + 925 M.D Y K 3 + 000 AL K 3 + 045 M.I	**Slump**	4"	**FECHA INFORME:**	**30/08/2023**
				INFORME N°	**48**

Muestra N°	Cilindro No	Estructura y Localización	F'c Mpa	Diámetro (")	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
48	1	CUNETAS K 5 + 140 AL K 5 + 240 M.I, K 0 + 747 AL K 0 + 770 M.D, K 0 + 895 AL K 0 + 925 M.D Y K 3 + 000 AL K 3 + 045 M.I	21	6	15/08/2023	7	22/08/2023	326,38	18,47	87,9	CUMPLE
	2	CUNETAS K 5 + 140 AL K 5 + 240 M.I, K 0 + 747 AL K 0 + 770 M.D, K 0 + 895 AL K 0 + 925 M.D Y K 3 + 000 AL K 3 + 045 M.I	21	6	15/08/2023	14	29/08/2023	393,40	22,26	106,0	CUMPLE
	3	CUNETAS K 5 + 140 AL K 5 + 240 M.I, K 0 + 747 AL K 0 + 770 M.D, K 0 + 895 AL K 0 + 925 M.D Y K 3 + 000 AL K 3 + 045 M.I	21	6	15/08/2023	28	12/09/2023				
	4	CUNETAS K 5 + 140 AL K 5 + 240 M.I, K 0 + 747 AL K 0 + 770 M.D, K 0 + 895 AL K 0 + 925 M.D Y K 3 + 000 AL K 3 + 045 M.I	21	6	15/08/2023	28	TESTIGO				

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE MUESTRAS DE CONCRETO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 410-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ				
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064			**PROVEEDOR**	GEOACOPIO
ESTRUCTURA Y ABSCISA	CUNETAS K 14 + 515 AL K 14 + 540 M.I	**Slump**	4"	**FECHA INFORME:**	**30/08/2023**
				INFORME N°	**49**

Muestra N°	Cilindro No	Estructura y Localización	F'c Mpa	Diámetro (")	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
49	1	CUNETAS K 14 + 515 AL K 14 + 540 M.I	21	6	15/08/2023	7	22/08/2023	357,42	20,23	96,3	CUMPLE
	2	CUNETAS K 14 + 515 AL K 14 + 540 M.I	21	6	15/08/2023	14	29/08/2023	411,60	23,29	110,9	CUMPLE
	3	CUNETAS K 14 + 515 AL K 14 + 540 M.I	21	6	15/08/2023	28	12/09/2023				
	4	CUNETAS K 14 + 515 AL K 14 + 540 M.I	21	6	15/08/2023	28	TESTIGO				

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE MUESTRAS DE CONCRETO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 410-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ				
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064			**PROVEEDOR**	GEOACOPIO
ESTRUCTURA Y ABSCISA	CUNETAS K 14 + 930 AL K 14 + 970 M.D	**Slump**	4.5"	**FECHA INFORME:**	**30/08/2023**
				INFORME N°	**50**

Muestra N°	Cilindro No	Estructura y Localización	F'c Mpa	Diámetro (")	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
50	1	CUNETAS K 14 + 930 AL K 14 + 970 M.D	21	6	16/08/2023	7	23/08/2023	400,35	22,66	107,9	CUMPLE
	2	CUNETAS K 14 + 930 AL K 14 + 970 M.D	21	6	16/08/2023	14	30/08/2023	476,80	26,98	128,5	CUMPLE
	3	CUNETAS K 14 + 930 AL K 14 + 970 M.D	21	6	16/08/2023	28	13/09/2023				
	4	CUNETAS K 14 + 930 AL K 14 + 970 M.D	21	6	16/08/2023	28	TESTIGO				

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE MUESTRAS DE CONCRETO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 410-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ				
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064			**PROVEEDOR**	PREMEC
ESTRUCTURA Y ABSCISA	CUNETAS K 5 + 210 AL K 5 + 285 M.I Y K 2 + 940 AL K 3 + 000 M.I	**Slump**	5"	**FECHA INFORME:**	**30/08/2023**
				INFORME N°	**51**

Muestra N°	Cilindro No	Estructura y Localización	F'c Mpa	Diámetro (")	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
51	1	CUNETAS K 5 + 210 AL K 5 + 285 M.I Y K 2 + 940 AL K 3 + 000 M.I	21	6	16/08/2023	7	23/08/2023	362,05	20,49	97,6	CUMPLE
	2	CUNETAS K 5 + 210 AL K 5 + 285 M.I Y K 2 + 940 AL K 3 + 000 M.I	21	6	16/08/2023	14	30/08/2023	423,20	23,95	114,0	CUMPLE
	3	CUNETAS K 5 + 210 AL K 5 + 285 M.I Y K 2 + 940 AL K 3 + 000 M.I	21	6	16/08/2023	28	13/09/2023				
	4	CUNETAS K 5 + 210 AL K 5 + 285 M.I Y K 2 + 940 AL K 3 + 000 M.I	21	6	16/08/2023	28	TESTIGO				

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE MUESTRAS DE CONCRETO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 410-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ				
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064			**PROVEEDOR**	PUENTES DE COLOMBIA
ESTRUCTURA Y ABSCISA	TUBERIA DE 36"	**Slump**	3,5"	**FECHA INFORME:**	**10/08/2023**
				INFORME N°	**24**

Muestra N°	Cilindro No	Estructura y Localización	F'c Mpa	Diámetro (")	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
24	1	TUBERIA DE 36"	28	6	22/07/2023	3	25/07/2023	372,64	21,09	75,3	CUMPLE
	2	TUBERIA DE 36"	28	6	22/07/2023	7	29/07/2023	460,42	26,05	93,1	CUMPLE
	3	TUBERIA DE 36"	28	6	22/07/2023	10	01/08/2023	529,87	30,03	107,2	CUMPLE
	4	TUBERIA DE 36"	28	6	22/07/2023	10	TESTIGO				

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE MUESTRAS DE CONCRETO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 410-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ				
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064			**PROVEEDOR**	PUENTES DE COLOMBIA
ESTRUCTURA Y ABSCISA	TUBERIA DE 36"	**Slump**	3"	**FECHA INFORME:**	**10/08/2023**
				INFORME N°	**25**

Muestra N°	Cilindro No	Estructura y Localización	F'c Mpa	Diámetro (")	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
25	1	TUBERIA DE 36"	28	6	24/07/2023	3	27/07/2023	420,18	23,78	84,9	CUMPLE
	2	TUBERIA DE 36"	28	6	24/07/2023	7	31/07/2023	438,20	24,80	88,6	CUMPLE
	3	TUBERIA DE 36"	28	6	24/07/2023	10	03/08/2023	582,3	32,94	117,5	NO CUMPLE
	4	TUBERIA DE 36"	28	6	24/07/2023	10	TESTIGO				

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE MUESTRAS DE CONCRETO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 410-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ				
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064			**PROVEEDOR**	PUENTES DE COLOMBIA
ESTRUCTURA Y ABSCISA	TUBERIA DE 36"	**Slump**	3,5"	**FECHA INFORME:**	**10/08/2023**
				INFORME N°	**26**

Muestra N°	Cilindro No	Estructura y Localización	F'c Mpa	Diámetro (")	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
26	1	TUBERIA DE 36"	28	6	25/07/2023	3	28/07/2023	370,98	20,99	75,0	CUMPLE
	2	TUBERIA DE 36"	28	6	25/07/2023	7	01/08/2023	475,13	26,89	96,0	CUMPLE
	3	TUBERIA DE 36"	28	6	25/07/2023	10	04/08/2023	505,66	28,61	102,19	CUMPLE
	4	TUBERIA DE 36"	28	6	25/07/2023	10	TESTIGO				

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE MUESTRAS DE CONCRETO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 410-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ				
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064			**PROVEEDOR**	PUENTES DE COLOMBIA
ESTRUCTURA Y ABSCISA	TUBERIA DE 36"	**Slump**	4"	**FECHA INFORME:**	**10/08/2023**
				INFORME N°	**27**

Muestra N°	Cilindro No	Estructura y Localización	F'c Mpa	Diámetro (")	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
27	1	TUBERIA DE 36"	28	6	26/07/2023	3	29/07/2023	491,14	27,79	99,3	CUMPLE
	2	TUBERIA DE 36"	28	6	26/07/2023	7	02/08/2023	484,31	27,41	97,9	CUMPLE
	3	TUBERIA DE 36"	28	6	26/07/2023	10	05/08/2023	504,19	28,53	101,90	CUMPLE
	4	TUBERIA DE 36"	28	6	26/07/2023	10	TESTIGO				

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE MUESTRAS DE CONCRETO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 410-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ				
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064			**PROVEEDOR**	PUENTES DE COLOMBIA
ESTRUCTURA Y ABSCISA	TUBERIA DE 36"	**Slump**	3,5"	**FECHA INFORME:**	**25/08/2023**
				INFORME N°	**28**

Muestra N°	Cilindro No	Estructura y Localización	F'c Mpa	Diámetro (")	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
28	1	TUBERIA DE 36"	28	6	27/07/2023	3	30/07/2023	364,54	20,63	73,7	CUMPLE
	2	TUBERIA DE 36"	28	6	27/07/2023	7	03/08/2023	459,52	26,00	92,9	CUMPLE
	3	TUBERIA DE 36"	28	6	27/07/2023	10	06/08/2023	501,84	28,40	101,42	CUMPLE
	4	TUBERIA DE 36"	28	6	27/07/2023	10	TESTIGO				

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE MUESTRAS DE CONCRETO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 410-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ				
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064			**PROVEEDOR**	PUENTES DE COLOMBIA
ESTRUCTURA Y ABSCISA	TUBERIA DE 36"	**Slump**	3"	**FECHA INFORME:**	**25/08/2023**
				INFORME N°	**29**

Muestra N°	Cilindro No	Estructura y Localización	F'c Mpa	Diámetro (")	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
29	1	TUBERIA DE 36"	28	6	28/07/2023	3	31/07/2023	359,43	20,34	72,6	CUMPLE
	2	TUBERIA DE 36"	28	6	28/07/2023	7	04/08/2023	437,87	24,78	88,5	CUMPLE
	3	TUBERIA DE 36"	28	6	28/07/2023	10	07/08/2023	503,38	28,49	101,73	CUMPLE
	4	TUBERIA DE 36"	28	6	28/07/2023	10	TESTIGO				

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE MUESTRAS DE CONCRETO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 410-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ				
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064			**PROVEEDOR**	PUENTES DE COLOMBIA
ESTRUCTURA Y ABSCISA	TUBERIA DE 36"	**Slump**	3"	**FECHA INFORME:**	**25/08/2023**
				INFORME N°	**30**

Muestra N°	Cilindro No	Estructura y Localización	F'c Mpa	Diámetro (")	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
30	1	TUBERIA DE 36"	28	6	29/07/2023	3	01/08/2023	358,38	20,28	72,4	CUMPLE
	2	TUBERIA DE 36"	28	6	29/07/2023	7	05/08/2023	443,98	25,12	89,7	CUMPLE
	3	TUBERIA DE 36"	28	6	29/07/2023	10	08/08/2023	518,25	29,33	104,74	CUMPLE
	4	TUBERIA DE 36"	28	6	29/07/2023	10	TESTIGO				

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE MUESTRAS DE CONCRETO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 410-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ		
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**PROVEEDOR**	PUENTES DE COLOMBIA
ESTRUCTURA Y ABSCISA	TUBERIA DE 36" **Slump** 3,5"	**FECHA INFORME:**	**25/08/2023**
		INFORME N°	**31**

Muestra N°	Cilindro No	Estructura y Localización	F'c Mpa	Diámetro (")	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
31	1	TUBERIA DE 36"	28	6	01/08/2023	3	04/08/2023	352,42	19,94	71,2	CUMPLE
	2	TUBERIA DE 36"	28	6	01/08/2023	7	08/08/2023	458,96	25,97	92,8	CUMPLE
	3	TUBERIA DE 36"	28	6	01/08/2023	10	11/08/2023	516,81	29,25	104,45	CUMPLE
	4	TUBERIA DE 36"	28	6	01/08/2023	10	TESTIGO				

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE MUESTRAS DE CONCRETO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 410-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ				
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064			**PROVEEDOR**	PUENTES DE COLOMBIA
ESTRUCTURA Y ABSCISA	TUBERIA DE 36"	**Slump**	4"	**FECHA INFORME:**	**25/08/2023**
				INFORME N°	**32**

Muestra N°	Cilindro No	Estructura y Localización	F'c Mpa	Diámetro (")	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
32	1	TUBERIA DE 36"	28	6	02/08/2023	3	05/08/2023	366,08	20,72	74,0	CUMPLE
	2	TUBERIA DE 36"	28	6	02/08/2023	7	09/08/2023	431,89	24,44	87,3	CUMPLE
	3	TUBERIA DE 36"	28	6	02/08/2023	10	12/08/2023	523,12	29,60	105,72	CUMPLE
	4	TUBERIA DE 36"	28	6	02/08/2023	10	TESTIGO				

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE MUESTRAS DE CONCRETO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 410-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ				
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064			**PROVEEDOR**	PUENTES DE COLOMBIA
ESTRUCTURA Y ABSCISA	TUBERIA DE 36"	**Slump**	4"	**FECHA INFORME:**	**25/08/2023**
				INFORME N°	**33**

Muestra N°	Cilindro No	Estructura y Localización	F'c Mpa	Diámetro (")	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
33	1	TUBERIA DE 36"	28	6	03/08/2023	3	06/08/2023	359,71	20,36	72,7	CUMPLE
	2	TUBERIA DE 36"	28	6	03/08/2023	7	10/08/2023	437,62	24,76	88,4	CUMPLE
	3	TUBERIA DE 36"	28	6	03/08/2023	10	13/08/2023	504,33	28,54	101,93	CUMPLE
	4	TUBERIA DE 36"	28	6	03/08/2023	10	TESTIGO				

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE MUESTRAS DE CONCRETO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 410-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ				
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064			**PROVEEDOR**	PUENTES DE COLOMBIA
ESTRUCTURA Y ABSCISA	TUBERIA DE 36"	**Slump**	3"	**FECHA INFORME:**	**25/08/2023**
				INFORME N°	**34**

Muestra N°	Cilindro No	Estructura y Localización	F'c Mpa	Diámetro (")	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
34	1	TUBERIA DE 36"	28	6	08/08/2023	3	11/08/2023	353,36	20,00	71,4	CUMPLE
	2	TUBERIA DE 36"	28	6	08/08/2023	7	15/08/2023	438,94	24,84	88,7	CUMPLE
	3	TUBERIA DE 36"	28	6	08/08/2023	10	18/08/2023	500,69	28,33	101,19	CUMPLE
	4	TUBERIA DE 36"	28	6	08/08/2023	10	TESTIGO				

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE MUESTRAS DE CONCRETO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 410-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ				
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064			**PROVEEDOR**	PUENTES DE COLOMBIA
ESTRUCTURA Y ABSCISA	TUBERIA DE 36"	**Slump**	4"	**FECHA INFORME:**	**25/08/2023**
				INFORME N°	**35**

Muestra N°	Cilindro No	Estructura y Localización	F'c Mpa	Diámetro (")	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
35	1	TUBERIA DE 36"	28	6	09/08/2023	3	12/08/2023	366,24	20,72	74,0	CUMPLE
	2	TUBERIA DE 36"	28	6	09/08/2023	7	16/08/2023	425,61	24,08	86,0	CUMPLE
	3	TUBERIA DE 36"	28	6	09/08/2023	10	19/08/2023	495,37	28,03	100,11	CUMPLE
	4	TUBERIA DE 36"	28	6	09/08/2023	10	TESTIGO				

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE MUESTRAS DE CONCRETO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 410-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ		
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**PROVEEDOR**	PUENTES DE COLOMBIA
ESTRUCTURA Y ABSCISA	TUBERIA DE 36" **Slump** 3,5"	**FECHA INFORME:**	**25/08/2023**
		INFORME N°	**36**

Muestra N°	Cilindro No	Estructura y Localización	F'c Mpa	Diámetro (")	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
36	1	TUBERIA DE 36"	28	6	10/08/2023	3	13/08/2023	353,41	20,00	71,4	CUMPLE
	2	TUBERIA DE 36"	28	6	10/08/2023	7	17/08/2023	428,71	24,26	86,6	CUMPLE
	3	TUBERIA DE 36"	28	6	10/08/2023	10	20/08/2023	503,84	28,51	101,83	CUMPLE
	4	TUBERIA DE 36"	28	6	10/08/2023	10	TESTIGO				

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE MUESTRAS DE CONCRETO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 410-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ				
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064			**PROVEEDOR**	PUENTES DE COLOMBIA
ESTRUCTURA Y ABSCISA	TUBERIA DE 36"	**Slump**	3,5"	**FECHA INFORME:**	**25/08/2023**
				INFORME N°	**37**

Muestra N°	Cilindro No	Estructura y Localización	F'c Mpa	Diámetro (")	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
37	1	TUBERIA DE 36"	28	6	11/08/2023	3	14/08/2023	361,04	20,43	73,0	CUMPLE
	2	TUBERIA DE 36"	28	6	11/08/2023	7	18/08/2023	431,41	24,41	87,2	CUMPLE
	3	TUBERIA DE 36"	28	6	11/08/2023	10	21/08/2023	513,27	29,05	103,73	CUMPLE
	4	TUBERIA DE 36"	28	6	11/08/2023	10	TESTIGO				

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE MUESTRAS DE CONCRETO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 410-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ				
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064			**PROVEEDOR**	PUENTES DE COLOMBIA
ESTRUCTURA Y ABSCISA	TUBERIA DE 36"	**Slump**	4"	**FECHA INFORME:**	**25/08/2023**
				INFORME N°	**38**

Muestra N°	Cilindro No	Estructura y Localización	F'c Mpa	Diámetro (")	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
38	1	TUBERIA DE 36"	28	6	12/08/2023	3	15/08/2023	353,12	19,98	71,4	CUMPLE
	2	TUBERIA DE 36"	28	6	12/08/2023	7	19/08/2023	436,53	24,70	88,2	CUMPLE
	3	TUBERIA DE 36"	28	6	12/08/2023	10	22/08/2023	513,88	29,08	103,86	CUMPLE
	4	TUBERIA DE 36"	28	6	12/08/2023	10	TESTIGO				

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE MUESTRAS DE CONCRETO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 410-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ		
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**PROVEEDOR**	PUENTES DE COLOMBIA
ESTRUCTURA Y ABSCISA	TUBERIA DE 36"	**FECHA INFORME:**	**25/08/2023**
Slump	3,5"	**INFORME N°**	**39**

Muestra N°	Cilindro No	Estructura y Localización	F'c Mpa	Diámetro (")	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
39	1	TUBERIA DE 36"	28	6	14/08/2023	3	17/08/2023	364,85	20,65	73,7	CUMPLE
	2	TUBERIA DE 36"	28	6	14/08/2023	7	21/08/2023	432,67	24,48	87,4	CUMPLE
	3	TUBERIA DE 36"	28	6	14/08/2023	10	24/08/2023	505,30	28,59	102,12	CUMPLE
	4	TUBERIA DE 36"	28	6	14/08/2023	10	TESTIGO				

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE MUESTRAS DE CONCRETO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 410-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ				
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064			**PROVEEDOR**	PUENTES DE COLOMBIA
ESTRUCTURA Y ABSCISA	TUBERIA DE 36"	**Slump**	4"	**FECHA INFORME:**	**25/08/2023**
				INFORME N°	**40**

Muestra N°	Cilindro No	Estructura y Localización	F'c Mpa	Diámetro (")	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
40	1	TUBERIA DE 36"	28	6	15/08/2023	3	18/08/2023	365,45	20,68	73,9	CUMPLE
	2	TUBERIA DE 36"	28	6	15/08/2023	7	22/08/2023	428,61	24,25	86,6	CUMPLE
	3	TUBERIA DE 36"	28	6	15/08/2023	10	25/08/2023	507,79	28,73	102,62	CUMPLE
	4	TUBERIA DE 36"	28	6	15/08/2023	10	TESTIGO				

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE MUESTRAS DE CONCRETO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 410-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ		
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**PROVEEDOR**	PUENTES DE COLOMBIA
ESTRUCTURA Y ABSCISA	TUBERIA DE 36" **Slump** 3"	**FECHA INFORME:**	**30/08/2023**
		INFORME N°	**41**

Muestra N°	Cilindro No	Estructura y Localización	F'c Mpa	Diámetro (")	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
41	1	TUBERIA DE 36"	28	6	16/08/2023	3	19/08/2023	348,69	19,73	70,5	CUMPLE
	2	TUBERIA DE 36"	28	6	16/08/2023	7	23/08/2023	426,69	24,15	86,2	CUMPLE
	3	TUBERIA DE 36"	28	6	16/08/2023	10	26/08/2023	502,54	28,44	101,56	CUMPLE
	4	TUBERIA DE 36"	28	6	16/08/2023	10	TESTIGO				

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE MUESTRAS DE CONCRETO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 410-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ				
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064			**PROVEEDOR**	PUENTES DE COLOMBIA
ESTRUCTURA Y ABSCISA	TUBERIA DE 36"	**Slump**	3"	**FECHA INFORME:**	**30/08/2023**
				INFORME N°	**42**

Muestra N°	Cilindro No	Estructura y Localización	F'c Mpa	Diámetro (")	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
42	1	TUBERIA DE 36"	28	6	17/08/2023	3	20/08/2023	348,65	19,73	70,5	CUMPLE
	2	TUBERIA DE 36"	28	6	17/08/2023	7	24/08/2023	438,43	24,81	88,6	CUMPLE
	3	TUBERIA DE 36"	28	6	17/08/2023	10	27/08/2023	508,30	28,76	102,73	CUMPLE
	4	TUBERIA DE 36"	28	6	17/08/2023	10	TESTIGO				

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE MUESTRAS DE CONCRETO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 410-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ				
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064			**PROVEEDOR**	PUENTES DE COLOMBIA
ESTRUCTURA Y ABSCISA	TUBERIA DE 36"	**Slump**	3"	**FECHA INFORME:**	**30/08/2023**
				INFORME N°	**44**

Muestra N°	Cilindro No	Estructura y Localización	F'c Mpa	Diámetro (")	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
44	1	TUBERIA DE 36"	28	6	19/08/2023	3	22/08/2023	347,47	19,66	70,2	CUMPLE
	2	TUBERIA DE 36"	28	6	19/08/2023	7	26/08/2023	436,55	24,70	88,2	CUMPLE
	3	TUBERIA DE 36"	28	6	19/08/2023	10	29/08/2023	507,32	28,71	102,53	CUMPLE
	4	TUBERIA DE 36"	28	6	19/08/2023	10	TESTIGO				

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE MUESTRAS DE CONCRETO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 410-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ				
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064			**PROVEEDOR**	PUENTES DE COLOMBIA
ESTRUCTURA Y ABSCISA	TUBERIA DE 36"	**Slump**	3,5"	**FECHA INFORME:**	**30/08/2023**
				INFORME N°	**45**

Muestra N°	Cilindro No	Estructura y Localización	F'c Mpa	Diámetro (")	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
45	1	TUBERIA DE 36"	28	6	22/08/2023	3	25/08/2023	355,02	20,09	71,7	CUMPLE
	2	TUBERIA DE 36"	28	6	22/08/2023	7	29/08/2023	428,21	24,23	86,5	CUMPLE
	3	TUBERIA DE 36"	28	6	22/08/2023	10	01/09/2023				
	4	TUBERIA DE 36"	28	6	22/08/2023	10	TESTIGO				

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

DENSIDAD EN EL TERRENO

INVIAS E - 161 - 13

RL13

Revision: **0.0**

Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	*MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ*	TRAMO:	***K13+915 a K14+070***
SECTOR:	***Vía Popayan - Paletara - Isnos***	MARGEN:	***Izquierda***
EMPRESA:	***CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064***	FECHA DE TOMA:	***28-jul.-2023***
FUENTE:	***Cantera Castrillón***	CONSECUTIVO:	***133***
DESCRIPCION:	***Suelo-cemento estabilizado***		

METODO DE COMPACTACION MUESTRA EN EL LABORATORIO:	A		B		C	
TAMIZ POR EL CUAL SE SEPARARON LOS SOBRETAMAÑOS Y %.	No 4		3/8"		3/4"	X

DENSIDADES IN SITU

Ensayo No.	1	2	3	4	5
Fecha.	28-jul.-23	28-jul.-23	28-jul.-23		
Abcisa.	K13+940	K13+990	K14+040		
Margen.	IZQ	IZQ	IZQ		
Peso arena + Recipiente antes Ensayo, grs	6695	6671	6634		
Peso arena + Recipiente despues Ensayo,grs	3677	3618	3499		
Peso arena total Usada, grs	3018	3053	3135		
Peso arena que queda en el cono, grs	1593	1593	1593		
Peso arena en el Hueco, grs	1425	1460	1542		
Peso unitario Arena, grs/cc	1.404	1.404	1.404		
Volumen del Hueco, cc	1015	1040	1098		
Peso seco sobretamaño, grs.	178.0	154.0	215.0		
Peso del material fino, Humedo grs.	2204.0	2242.0	2300.0		
Humedad particulas finas, %.	3.0	3.1	3.0		
Peso seco de particulas finas, grs.	2140	2175	2233		
Peso total de la muestra seca.	2317.8	2328.6	2448.0		
Porcentaje sobretamaños,%.**D**	7.68	6.61	8.78		
Porcentaje particulas finas,%. **E**	92.3	93.4	91.2		
Densidad del suelo (g/cm3). **F**	2.28	2.24	2.23		
Densidad Max. del Laboratorio, (g/cm3) **G**	2.137	2.137	2.137		
Gravedad especifica Bulk Sobretamaños. **H**	2.696	2.696	2.696		
Densidad corregida,INV E-143.(100*G*H)/(G*D+H*E)	2.172	2.167	2.177		
% de Compactación.	105.2	103.3	102.4		

OBSERVACIONES:

EJECUTO: Carlos Edwin Solarte Vega
Aux. Laboratorio

APROBO: Nancy Yeni Hernández Bastidas
ING. RESIDENTE DE CALIDAD

CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**DENSIDAD EN EL TERRENO** **INVIAS E - 161 - 13**	**RL13** Revision: **0.0** Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	***MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ***	TRAMO:	***K5+460 a K5+575***
SECTOR:	***Vía Popayan - Paletara - Isnos***	MARGEN:	***Izquierda***
EMPRESA:	***CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064***	FECHA DE TOMA:	***28-jul.-2023***
FUENTE:	***Cantera Castrillón***	CONSECUTIVO:	***134***
DESCRIPCION:	***Suelo-cemento estabilizado***		

METODO DE COMPACTACION MUESTRA EN EL LABORATORIO:	**A**		**B**		**C**	X
TAMIZ POR EL CUAL SE SEPARARON LOS SOBRETAMAÑOS Y %.	**No 4**		**3/8"**		**3/4"**	X

DENSIDADES IN SITU

Ensayo No.	1	2	3	4	5
Fecha.	28-jul.-23	28-jul.-23			
Abcisa.	K5+490	K5+540			
Margen.	IZQ	IZQ			
Peso arena + Recipiente antes Ensayo, grs	6605	6590			
Peso arena + Recipiente despues Ensayo,grs	3488	3565			
Peso arena total Usada, grs	3117	3025			
Peso arena que queda en el cono, grs	1593	1593			
Peso arena en el Hueco, grs	1524	1432			
Peso unitario Arena, grs/cc	1.404	1.404			
Volumen del Hueco, cc	1085	1020			
Peso seco sobretamaño, grs.	177.0	110.0			
Peso del material fino, Humedo grs.	2297.0	2232.0			
Humedad particulas finas, %.	3.1	3.0			
Peso seco de particulas finas, grs.	2228	2167			
Peso total de la muestra seca.	2404.9	2277.0			
Porcentaje sobretamaños,%.**D**	7.36	4.83			
Porcentaje particulas finas,%. **E**	92.6	95.2			
Densidad del suelo (g/cm3). **F**	2.22	2.23			
Densidad Max. del Laboratorio, (g/cm3) **G**	2.137	2.137			
Gravedad especifica Bulk Sobretamaños. **H**	2.696	2.696			
Densidad corregida,INV E-143.(100*G*H)/(G*D+H*E)	2.170	2.159			
% de Compactación.	102.1	103.4			

OBSERVACIONES:

EJECUTO:	Carlos Edwin Solarte Vega Aux. Laboratorio	APROBO:	Nancy Yeni Hernández Bastidas ING. RESIDENTE DE CALIDAD

CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**DENSIDAD EN EL TERRENO** **INVIAS E - 161 - 13**	**RL13** Revision: **0.0** Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	***MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ***	TRAMO:	***K4+580 a K4+675***
SECTOR:	***Vía Popayan - Paletara - Isnos***	MARGEN:	***Derecha***
EMPRESA:	***CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064***	FECHA DE TOMA:	***28-jul.-2023***
FUENTE:	***Cantera Castrillón***	CONSECUTIVO:	***135***
DESCRIPCION:	***Suelo-cemento estabilizado***		

METODO DE COMPACTACION MUESTRA EN EL LABORATORIO:	**A**		**B**		**C**	X
TAMIZ POR EL CUAL SE SEPARARON LOS SOBRETAMAÑOS Y %.	**No 4**		**3/8"**		**3/4"**	X

DENSIDADES IN SITU

Ensayo No.	1	2	3	4	5
Fecha.	28-jul.-23	28-jul.-23			
Abcisa.	K4+670	K4+590			
Margen.	DER	DER			
Peso arena + Recipiente antes Ensayo, grs	6574	6552			
Peso arena + Recipiente despues Ensayo,grs	3387	3478			
Peso arena total Usada, grs	3187	3074			
Peso arena que queda en el cono, grs	1593	1593			
Peso arena en el Hueco, grs	1594	1481			
Peso unitario Arena, grs/cc	1.404	1.404			
Volumen del Hueco, cc	1135	1055			
Peso seco sobretamaño, grs.	279.0	212.0			
Peso del material fino, Humedo grs.	2269.0	2230.0			
Humedad particulas finas, %.	2.7	2.7			
Peso seco de particulas finas, grs.	2209	2171			
Peso total de la muestra seca.	2488.3	2383.4			
Porcentaje sobretamaños,%.**D**	11.21	8.89			
Porcentaje particulas finas,%. **E**	88.8	91.1			
Densidad del suelo (g/cm3). **F**	2.19	2.26			
Densidad Max. del Laboratorio, (g/cm3) **G**	2.137	2.137			
Gravedad especifica Bulk Sobretamaños. **H**	2.696	2.696			
Densidad corregida,INV E-143.(100*G*H)/(G*D+H*E)	2.188	2.177			
% de Compactación.	100.2	103.8			

OBSERVACIONES:

EJECUTO:	Carlos Edwin Solarte Vega Aux. Laboratorio	APROBO:	Nancy Yeni Hernández Bastidas ING. RESIDENTE DE CALIDAD

DENSIDAD EN EL TERRENO

INVIAS E - 161 - 13

RL13

Revision: **0.0**

Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	*MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ*	TRAMO:	***K3+090 a K3+260***
SECTOR:	***Vía Popayan - Paletara - Isnos***	MARGEN:	***Izquierda***
EMPRESA:	***CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064***	FECHA DE TOMA:	***31-jul.-2023***
FUENTE:	***Cantera Castrillón***	CONSECUTIVO:	***137***
DESCRIPCION:	***Suelo-cemento estabilizado***		

METODO DE COMPACTACION MUESTRA EN EL LABORATORIO:	A		B		C	
TAMIZ POR EL CUAL SE SEPARARON LOS SOBRETAMAÑOS Y %.	No 4		3/8"		3/4"	X

DENSIDADES IN SITU

Ensayo No.	1	2	3	4	5
Fecha.	31-jul.-23	31-jul.-23	31-jul.-23		
Abcisa.	K3+240	K3+190	K3+130		
Margen.	IZQ	IZQ	IZQ		
Peso arena + Recipiente antes Ensayo, grs	6556	6492	6467		
Peso arena + Recipiente despues Ensayo,grs	3552	3607	3515		
Peso arena total Usada, grs	3004	2885	2952		
Peso arena que queda en el cono, grs	1593	1593	1593		
Peso arena en el Hueco, grs	1411	1292	1359		
Peso unitario Arena, grs/cc	1.404	1.404	1.404		
Volumen del Hueco, cc	1005	920	968		
Peso seco sobretamaño, grs.	138.0	98.0	112.0		
Peso del material fino, Humedo grs.	2169.0	1972.0	2098.0		
Humedad particulas finas, %.	2.8	2.7	2.6		
Peso seco de particulas finas, grs.	2110	1920	2045		
Peso total de la muestra seca.	2247.9	2018.2	2156.8		
Porcentaje sobretamaños,%.**D**	6.14	4.86	5.19		
Porcentaje particulas finas,%. **E**	93.9	95.1	94.8		
Densidad del suelo (g/cm3). **F**	2.24	2.19	2.23		
Densidad Max. del Laboratorio, (g/cm3) **G**	2.137	2.137	2.137		
Gravedad especifica Bulk Sobretamaños. **H**	2.696	2.696	2.696		
Densidad corregida,INV E-143.(100*G*H)/(G*D+H*E)	2.165	2.159	2.160		
% de Compactación.	103.3	101.6	103.1		

OBSERVACIONES:

EJECUTO: Carlos Edwin Solarte Vega
Aux. Laboratorio

APROBO: Nancy Yeni Hernández Bastidas
ING. RESIDENTE DE CALIDAD

DENSIDAD EN EL TERRENO

INVIAS E - 161 - 13

RL13

Revision: **0.0**

Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	*MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ*	TRAMO:	***K3+330 a K3+580***
SECTOR:	***Vía Popayan - Paletara - Isnos***	MARGEN:	***Izquierda***
EMPRESA:	***CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064***	FECHA DE TOMA:	***1-ago.-2023***
FUENTE:	***Cantera Castrillón***	CONSECUTIVO:	***140***
DESCRIPCION:	***Suelo-cemento estabilizado***		

METODO DE COMPACTACION MUESTRA EN EL LABORATORIO:	A		B		C	
TAMIZ POR EL CUAL SE SEPARARON LOS SOBRETAMAÑOS Y %.	No 4		3/8"		3/4"	X

DENSIDADES IN SITU

Ensayo No.	1	2	3	4	5
Fecha.	1-ago.-23	1-ago.-23	1-ago.-23	1-ago.-23	1-ago.-23
Abcisa.	K3+350	K3+400	K3+450	K3+500	K3+550
Margen.	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ
Peso arena + Recipiente antes Ensayo, grs	6457	6430	6414	6401	6369
Peso arena + Recipiente despues Ensayo,grs	3423	3405	3375	3327	3375
Peso arena total Usada, grs	3034	3025	3039	3074	2994
Peso arena que queda en el cono, grs	1593	1593	1593	1593	1593
Peso arena en el Hueco, grs	1441	1432	1446	1481	1401
Peso unitario Arena, grs/cc	1.404	1.404	1.404	1.404	1.404
Volumen del Hueco, cc	1026	1020	1030	1055	998
Peso seco sobretamaño, grs.	124.0	135.0	182.0	209.0	61.0
Peso del material fino, Humedo grs.	2116.0	2098.0	2101.0	2097.0	2044.0
Humedad particulas finas, %.	2.8	2.7	2.7	2.6	2.5
Peso seco de particulas finas, grs.	2058	2043	2046	2044	1994
Peso total de la muestra seca.	2182.4	2177.8	2227.8	2252.9	2055.1
Porcentaje sobretamaños,%.**D**	5.68	6.20	8.17	9.28	2.97
Porcentaje particulas finas,%. **E**	94.3	93.8	91.8	90.7	97.0
Densidad del suelo (g/cm3). **F**	2.13	2.14	2.16	2.14	2.06
Densidad Max. del Laboratorio, (g/cm3) **G**	2.037	2.037	2.037	2.037	2.037
Gravedad especifica Bulk Sobretamaños. **H**	2.696	2.696	2.696	2.696	2.696
Densidad corregida,INV E-143.(100*G*H)/(G*D+H*E)	2.066	2.068	2.079	2.084	2.052
% de Compactación.	102.9	103.2	104.1	102.5	100.4

OBSERVACIONES:

EJECUTO: Carlos Edwin Solarte Vega
Aux. Laboratorio

APROBO: Nancy Yeni Hernández Bastidas
ING. RESIDENTE DE CALIDAD

DENSIDAD EN EL TERRENO

INVIAS E - 161 - 13

RL13

Revision: **0.0**

Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	*MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ*	TRAMO:	***K3+580 a K3+840***
SECTOR:	***Vía Popayan - Paletara - Isnos***	MARGEN:	***Izquierda***
EMPRESA:	***CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064***	FECHA DE TOMA:	***2-ago.-2023***
FUENTE:	***Cantera Castrillón***	CONSECUTIVO:	***141***
DESCRIPCION:	***Suelo-cemento estabilizado***		

METODO DE COMPACTACION MUESTRA EN EL LABORATORIO:	A		B		C	
TAMIZ POR EL CUAL SE SEPARARON LOS SOBRETAMAÑOS Y %.	No 4		3/8"		3/4"	X

DENSIDADES IN SITU

Ensayo No.	1	2	3	4	5
Fecha.	2-ago.-23	2-ago.-23	2-ago.-23	2-ago.-23	2-ago.-23
Abcisa.	K3+600	K3+650	K3+700	K3+750	K3+800
Margen.	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ
Peso arena + Recipiente antes Ensayo, grs	6352	6337	6322	6309	6290
Peso arena + Recipiente despues Ensayo,grs	3166	3359	3328	3295	3137
Peso arena total Usada, grs	3186	2978	2994	3014	3153
Peso arena que queda en el cono, grs	1593	1593	1593	1593	1593
Peso arena en el Hueco, grs	1593	1385	1401	1421	1560
Peso unitario Arena, grs/cc	1.404	1.404	1.404	1.404	1.404
Volumen del Hueco, cc	1135	986	998	1012	1111
Peso seco sobretamaño, grs.	272.0	128.0	125.0	135.0	155.0
Peso del material fino, Humedo grs.	2194.0	2004.0	2024.0	2101.0	2201.0
Humedad particulas finas, %.	2.6	2.5	2.6	2.6	2.5
Peso seco de particulas finas, grs.	2138	1955	1973	2048	2147
Peso total de la muestra seca.	2410.4	2083.1	2097.7	2182.8	2302.3
Porcentaje sobretamaños,%.**D**	11.28	6.14	5.96	6.18	6.73
Porcentaje particulas finas,%. **E**	88.7	93.9	94.0	93.8	93.3
Densidad del suelo (g/cm3). **F**	2.12	2.11	2.10	2.16	2.07
Densidad Max. del Laboratorio, (g/cm3) **G**	2.037	2.037	2.037	2.037	2.037
Gravedad especifica Bulk Sobretamaños. **H**	2.696	2.696	2.696	2.696	2.696
Densidad corregida,INV E-143.(100*G*H)/(G*D+H*E)	2.095	2.068	2.067	2.068	2.071
% de Compactación.	101.4	102.1	101.7	104.3	100.0

OBSERVACIONES:

EJECUTO: Carlos Edwin Solarte Vega
Aux. Laboratorio

APROBO: Nancy Yeni Hernández Bastidas
ING. RESIDENTE DE CALIDAD

CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**DENSIDAD EN EL TERRENO** **INVIAS E - 161 - 13**	**RL13** Revision: **0.0** Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	***MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ***	TRAMO:	***K5+575 a K5+770***
SECTOR:	***Vía Popayan - Paletara - Isnos***	MARGEN:	***Izquierda***
EMPRESA:	***CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064***	FECHA DE TOMA:	***2-ago.-2023***
FUENTE:	***Cantera Castrillón***	CONSECUTIVO:	***142***
DESCRIPCION:	***Suelo-cemento estabilizado***		

METODO DE COMPACTACION MUESTRA EN EL LABORATORIO:	**A**		**B**		**C**	X
TAMIZ POR EL CUAL SE SEPARARON LOS SOBRETAMAÑOS Y %.	**No 4**		**3/8"**		**3/4"**	X

DENSIDADES IN SITU

Ensayo No.	1	2	3	4	5
Fecha.	2-ago.-23	2-ago.-23	2-ago.-23	2-ago.-23	
Abcisa.	K5+740	K5+690	K5+640	K5+590	
Margen.	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	
Peso arena + Recipiente antes Ensayo, grs	6268	6242	6204	6198	
Peso arena + Recipiente despues Ensayo,grs	3256	3095	3004	3216	
Peso arena total Usada, grs	3012	3147	3200	2982	
Peso arena que queda en el cono, grs	1593	1593	1593	1593	
Peso arena en el Hueco, grs	1419	1554	1607	1389	
Peso unitario Arena, grs/cc	1.404	1.404	1.404	1.404	
Volumen del Hueco, cc	1011	1107	1145	989	
Peso seco sobretamaño, grs.	98.0	175.0	214.0	78.0	
Peso del material fino, Humedo grs.	2105.0	2199.0	2225.0	2086.0	
Humedad particulas finas, %.	2.6	2.3	2.4	2.2	
Peso seco de particulas finas, grs.	2052	2150	2173	2041	
Peso total de la muestra seca.	2149.7	2324.6	2386.9	2119.1	
Porcentaje sobretamaños,%.**D**	4.56	7.53	8.97	3.68	
Porcentaje particulas finas,%. **E**	95.4	92.5	91.0	96.3	
Densidad del suelo (g/cm3). **F**	2.13	2.10	2.09	2.14	
Densidad Max. del Laboratorio, (g/cm3) **G**	2.037	2.037	2.037	2.037	
Gravedad especifica Bulk Sobretamaños. **H**	2.696	2.696	2.696	2.696	
Densidad corregida,INV E-143.(100*G*H)/(G*D+H*E)	2.060	2.075	2.083	2.055	
% de Compactación.	103.3	101.2	100.1	104.2	

OBSERVACIONES: ----------

EJECUTO:	Carlos Edwin Solarte Vega Aux. Laboratorio	APROBO:	Nancy Yeni Hernández Bastidas ING. RESIDENTE DE CALIDAD

DENSIDAD EN EL TERRENO

INVIAS E - 161 - 13

RL13

Revision: **0.0**

Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	*MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ*	TRAMO:	***K12+740 a K12+950***
SECTOR:	***Vía Popayan - Paletara - Isnos***	MARGEN:	***Izquierda***
EMPRESA:	***CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064***	FECHA DE TOMA:	***3-ago.-2023***
FUENTE:	***Cantera Castrillón***	CONSECUTIVO:	***143***
DESCRIPCION:	***Suelo-cemento estabilizado***		

METODO DE COMPACTACION MUESTRA EN EL LABORATORIO:	A		B		C	
TAMIZ POR EL CUAL SE SEPARARON LOS SOBRETAMAÑOS Y %.	No 4		3/8"		3/4"	X
						X

DENSIDADES IN SITU

Ensayo No.	1	2	3	4	5
Fecha.	3-ago.-23	3-ago.-23	3-ago.-23	3-ago.-23	
Abcisa.	K12+930	K12+880	K12+830	K12+770	
Margen.	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	
Peso arena + Recipiente antes Ensayo, grs	6145	6138	6114	6090	
Peso arena + Recipiente despues Ensayo,grs	3027	3040	2968	3014	
Peso arena total Usada, grs	3118	3098	3146	3076	
Peso arena que queda en el cono, grs	1593	1593	1593	1593	
Peso arena en el Hueco, grs	1525	1505	1553	1483	
Peso unitario Arena, grs/cc	1.404	1.404	1.404	1.404	
Volumen del Hueco, cc	1086	1072	1106	1056	
Peso seco sobretamaño, grs.	140.0	165.0	219.0	180.0	
Peso del material fino, Humedo grs.	2203.0	2219.0	2239.0	2164.0	
Humedad particulas finas, %.	3.2	3.0	3.2	3.0	
Peso seco de particulas finas, grs.	2135	2154	2170	2101	
Peso total de la muestra seca.	2274.7	2319.4	2388.6	2281.0	
Porcentaje sobretamaños,%.**D**	6.15	7.11	9.17	7.89	
Porcentaje particulas finas,%. **E**	93.8	92.9	90.8	92.1	
Densidad del suelo (g/cm3). **F**	2.09	2.16	2.16	2.16	
Densidad Max. del Laboratorio, (g/cm3) **G**	2.037	2.037	2.037	2.037	
Gravedad especifica Bulk Sobretamaños. **H**	2.696	2.696	2.696	2.696	
Densidad corregida,INV E-143.(100*G*H)/(G*D+H*E)	2.068	2.073	2.084	2.077	
% de Compactación.	101.3	104.4	103.6	104.0	

OBSERVACIONES:

EJECUTO: Carlos Edwin Solarte Vega
Aux. Laboratorio

APROBO: Nancy Yeni Hernández Bastidas
ING. RESIDENTE DE CALIDAD

DENSIDAD EN EL TERRENO

INVIAS E - 161 - 13

RL13

Revision: **0.0**

Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	*MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ*	TRAMO:	***K4++925 a K4+945***
SECTOR:	***Vía Popayan - Paletara - Isnos***	MARGEN:	***Izquierda***
EMPRESA:	***CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064***	FECHA DE TOMA:	***14-ago.-2023***
FUENTE:	***Cantera Castrillón***	CONSECUTIVO:	***154***
DESCRIPCION:	***Suelo-cemento estabilizado***		

METODO DE COMPACTACION MUESTRA EN EL LABORATORIO:	A		B		C	
TAMIZ POR EL CUAL SE SEPARARON LOS SOBRETAMAÑOS Y %.	No 4		3/8"		3/4"	X

DENSIDADES IN SITU

Ensayo No.	1	2	3	4	5
Fecha.	14-ago.-23				
Abcisa.	K4+930				
Margen.	IZQ				
Peso arena + Recipiente antes Ensayo, grs	6861				
Peso arena + Recipiente despues Ensayo,grs	3795				
Peso arena total Usada, grs	3066				
Peso arena que queda en el cono, grs	1593				
Peso arena en el Hueco, grs	1473				
Peso unitario Arena, grs/cc	1.404				
Volumen del Hueco, cc	1049				
Peso seco sobretamaño, grs.	240.0				
Peso del material fino, Humedo grs.	2138.0				
Humedad particulas finas, %.	3.0				
Peso seco de particulas finas, grs.	2076				
Peso total de la muestra seca.	2315.7				
Porcentaje sobretamaños,%.**D**	10.36				
Porcentaje particulas finas,%. **E**	89.6				
Densidad del suelo (g/cm3). **F**	2.21				
Densidad Max. del Laboratorio, (g/cm3) **G**	2.037				
Gravedad especifica Bulk Sobretamaños. **H**	2.696				
Densidad corregida,INV E-143.(100*G*H)/(G*D+H*E)	2.090				
% de Compactación.	105.6				

OBSERVACIONES:

EJECUTO: Carlos Edwin Solarte Vega
Aux. Laboratorio

APROBO: Nancy Yeni Hernández Bastidas
ING. RESIDENTE DE CALIDAD

DENSIDAD EN EL TERRENO

INVIAS E - 161 - 13

RL13

Revision: **0.0**

Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	*MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ*	TRAMO:	***K5++775 a K5+975***
SECTOR:	***Vía Popayan - Paletara - Isnos***	MARGEN:	***Izquierda***
EMPRESA:	***CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064***	FECHA DE TOMA:	***16-ago.-2023***
FUENTE:	***Cantera Castrillón***	CONSECUTIVO:	***158***
DESCRIPCION:	***Suelo-cemento estabilizado***		

METODO DE COMPACTACION MUESTRA EN EL LABORATORIO:	A		B		C	
TAMIZ POR EL CUAL SE SEPARARON LOS SOBRETAMAÑOS Y %.	No 4		3/8"		3/4"	X

DENSIDADES IN SITU

Ensayo No.	1	2	3	4	5
Fecha.	16-ago.-23	16-ago.-23	16-ago.-23	16-ago.-23	
Abcisa.	K5+790	K5+850	K5+900	K5+950	
Margen.	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	
Peso arena + Recipiente antes Ensayo, grs	6787	6772	6764	6750	
Peso arena + Recipiente despues Ensayo,grs	3896	3761	3679	3585	
Peso arena total Usada, grs	2891	3011	3085	3165	
Peso arena que queda en el cono, grs	1593	1593	1593	1593	
Peso arena en el Hueco, grs	1298	1418	1492	1572	
Peso unitario Arena, grs/cc	1.404	1.404	1.404	1.404	
Volumen del Hueco, cc	925	1010	1063	1120	
Peso seco sobretamaño, grs.	81.0	120.0	210.0	186.0	
Peso del material fino, Humedo grs.	1864.0	2134.0	2174.0	2192.0	
Humedad particulas finas, %.	2.2	2.3	2.4	2.4	
Peso seco de particulas finas, grs.	1824	2086	2123	2141	
Peso total de la muestra seca.	1904.9	2206.0	2333.0	2326.6	
Porcentaje sobretamaños,%.**D**	4.25	5.44	9.00	7.99	
Porcentaje particulas finas,%. **E**	95.7	94.6	91.0	92.0	
Densidad del suelo (g/cm3). **F**	2.06	2.18	2.20	2.08	
Densidad Max. del Laboratorio, (g/cm3) **G**	2.037	2.037	2.037	2.037	
Gravedad especifica Bulk Sobretamaños. **H**	2.696	2.696	2.696	2.696	
Densidad corregida,INV E-143.(100*G*H)/(G*D+H*E)	2.058	2.064	2.083	2.078	
% de Compactación.	100.1	105.8	105.4	100.0	

OBSERVACIONES:

EJECUTO:	Carlos Edwin Solarte Vega Aux. Laboratorio	APROBO:	Nancy Yeni Hernández Bastidas ING. RESIDENTE DE CALIDAD

DENSIDAD EN EL TERRENO

INVIAS E - 161 - 13

RL13

Revision: **0.0**

Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	*MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ*	TRAMO:	***K13+710 a K13+915***
SECTOR:	***Vía Popayan - Paletara - Isnos***	MARGEN:	***Izquierda***
EMPRESA:	***CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064***	FECHA DE TOMA:	***22-ago.-2023***
FUENTE:	***Cantera Castrillón***	CONSECUTIVO:	***162***
DESCRIPCION:	***Suelo-cemento estabilizado***		

METODO DE COMPACTACION MUESTRA EN EL LABORATORIO:	A		B		C	
TAMIZ POR EL CUAL SE SEPARARON LOS SOBRETAMAÑOS Y %.	No 4		3/8"		3/4"	X

DENSIDADES IN SITU

Ensayo No.	1	2	3	4	5
Fecha.	22-ago.-23	22-ago.-23	22-ago.-23	22-ago.-23	
Abcisa.	K13+730	K13+780	K13+830	K13+880	
Margen.	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	
Peso arena + Recipiente antes Ensayo, grs	6595	6586	6560	6540	
Peso arena + Recipiente despues Ensayo,grs	3428	3526	3456	3402	
Peso arena total Usada, grs	3167	3060	3104	3138	
Peso arena que queda en el cono, grs	1593	1593	1593	1593	
Peso arena en el Hueco, grs	1574	1467	1511	1545	
Peso unitario Arena, grs/cc	1.404	1.404	1.404	1.404	
Volumen del Hueco, cc	1121	1045	1076	1100	
Peso seco sobretamaño, grs.	232.0	145.0	210.0	235.0	
Peso del material fino, Humedo grs.	2216.0	2236.0	2198.0	2203.0	
Humedad particulas finas, %.	3.5	3.6	3.5	3.7	
Peso seco de particulas finas, grs.	2141	2158	2124	2124	
Peso total de la muestra seca.	2373.1	2303.3	2333.7	2359.4	
Porcentaje sobretamaños,%.**D**	9.78	6.30	9.00	9.96	
Porcentaje particulas finas,%. **E**	90.2	93.7	91.0	90.0	
Densidad del suelo (g/cm3). **F**	2.12	2.20	2.17	2.14	
Densidad Max. del Laboratorio, (g/cm3) **G**	2.037	2.037	2.037	2.037	
Gravedad especifica Bulk Sobretamaños. **H**	2.696	2.696	2.696	2.696	
Densidad corregida,INV E-143.(100*G*H)/(G*D+H*E)	2.087	2.069	2.083	2.088	
% de Compactación.	101.4	106.6	104.1	102.7	

OBSERVACIONES:

EJECUTO: Carlos Edwin Solarte Vega
Aux. Laboratorio

APROBO: Nancy Yeni Hernández Bastidas
ING. RESIDENTE DE CALIDAD

DENSIDAD EN EL TERRENO

INVIAS E - 161 - 13

RL13

Revision: **0.0**

Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	*MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ*	TRAMO:	***K5+975 a K6+130***
SECTOR:	***Vía Popayan - Paletara - Isnos***	MARGEN:	***Izquierda***
EMPRESA:	***CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064***	FECHA DE TOMA:	***22-ago.-2023***
FUENTE:	***Cantera Castrillón***	CONSECUTIVO:	***163***
DESCRIPCION:	***Suelo-cemento estabilizado***		

METODO DE COMPACTACION MUESTRA EN EL LABORATORIO:	A		B		C	
TAMIZ POR EL CUAL SE SEPARARON LOS SOBRETAMAÑOS Y %.	No 4		3/8"		3/4"	X

DENSIDADES IN SITU

Ensayo No.	1	2	3	4	5
Fecha.	22-ago.-23	22-ago.-23	22-ago.-23		
Abcisa.	K6+00	K6+050	K6+100		
Margen.	IZQ	IZQ	IZQ		
Peso arena + Recipiente antes Ensayo, grs	6860	6604	6584		
Peso arena + Recipiente despues Ensayo,grs	3598	3576	3492		
Peso arena total Usada, grs	3262	3028	3092		
Peso arena que queda en el cono, grs	1593	1593	1593		
Peso arena en el Hueco, grs	1669	1435	1499		
Peso unitario Arena, grs/cc	1.404	1.404	1.404		
Volumen del Hueco, cc	1189	1022	1068		
Peso seco sobretamaño, grs.	271.0	224.0	207.0		
Peso del material fino, Humedo grs.	2279.0	1991.0	2195.0		
Humedad particulas finas, %.	2.4	2.3	2.3		
Peso seco de particulas finas, grs.	2226	1946	2146		
Peso total de la muestra seca.	2496.6	2170.2	2352.7		
Porcentaje sobretamaños,%.**D**	10.85	10.32	8.80		
Porcentaje particulas finas,%. **E**	89.1	89.7	91.2		
Densidad del suelo (g/cm3). **F**	2.10	2.12	2.20		
Densidad Max. del Laboratorio, (g/cm3) **G**	2.037	2.037	2.037		
Gravedad especifica Bulk Sobretamaños. **H**	2.696	2.696	2.696		
Densidad corregida,INV E-143.(100*G*H)/(G*D+H*E)	2.093	2.090	2.082		
% de Compactación.	100.4	101.6	105.8		

OBSERVACIONES:

EJECUTO: Carlos Edwin Solarte Vega
Aux. Laboratorio

APROBO: Nancy Yeni Hernández Bastidas
ING. RESIDENTE DE CALIDAD

CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**DENSIDAD EN EL TERRENO** **INVIAS E - 161 - 13**	**RL13** Revision: **0.0** Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	***MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ***	TRAMO:	***K6+130 a K6+250***
SECTOR:	***Vía Popayan - Paletara - Isnos***	MARGEN:	***Izquierda***
EMPRESA:	***CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064***	FECHA DE TOMA:	***23-ago.-2023***
FUENTE:	***Cantera Castrillón***	CONSECUTIVO:	***165***
DESCRIPCION:	***Suelo-cemento estabilizado***		

METODO DE COMPACTACION MUESTRA EN EL LABORATORIO:	**A**		**B**		**C**	X
TAMIZ POR EL CUAL SE SEPARARON LOS SOBRETAMAÑOS Y %.	**No 4**		**3/8"**		**3/4"**	X

DENSIDADES IN SITU

Ensayo No.	1	2	3	4	5
Fecha.	23-ago.-23	23-ago.-23	23-ago.-23		
Abcisa.	K6+150	K6+200	K6+240		
Margen.	IZQ	IZQ	IZQ		
Peso arena + Recipiente antes Ensayo, grs	6675	6622	6578		
Peso arena + Recipiente despues Ensayo,grs	3637	3546	3458		
Peso arena total Usada, grs	3038	3076	3120		
Peso arena que queda en el cono, grs	1593	1593	1593		
Peso arena en el Hueco, grs	1445	1483	1527		
Peso unitario Arena, grs/cc	1.404	1.404	1.404		
Volumen del Hueco, cc	1029	1056	1088		
Peso seco sobretamaño, grs.	210.0	205.0	200.0		
Peso del material fino, Humedo grs.	2085.0	2157.0	2218.0		
Humedad particulas finas, %.	3.5	3.4	3.5		
Peso seco de particulas finas, grs.	2014	2086	2143		
Peso total de la muestra seca.	2224.5	2291.1	2343.0		
Porcentaje sobretamaños,%.**D**	9.44	8.95	8.54		
Porcentaje particulas finas,%. **E**	90.6	91.1	91.5		
Densidad del suelo (g/cm3). **F**	2.16	2.17	2.15		
Densidad Max. del Laboratorio, (g/cm3) **G**	2.039	2.039	2.039		
Gravedad especifica Bulk Sobretamaños. **H**	2.696	2.696	2.696		
Densidad corregida,INV E-143.(100*G*H)/(G*D+H*E)	2.087	2.084	2.082		
% de Compactación.	103.6	104.1	103.5		

OBSERVACIONES:

EJECUTO:	Carlos Edwin Solarte Vega Aux. Laboratorio	APROBO:	Nancy Yeni Hernández Bastidas ING. RESIDENTE DE CALIDAD

CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**DENSIDAD EN EL TERRENO** **INVIAS E - 161 - 13**	**RL13** Revision: **0.0** Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	***MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ***	TRAMO:	***K1+930,09 a K1+960,19***
SECTOR:	***Vía Popayan - Paletara - Isnos***	MARGEN:	***Derecha***
EMPRESA:	***CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064***	FECHA DE TOMA:	***23-ago.-2023***
FUENTE:	***Cantera Castrillón***	CONSECUTIVO:	***166***
DESCRIPCION:	***Suelo-cemento estabilizado***		

METODO DE COMPACTACION MUESTRA EN EL LABORATORIO:	**A**		**B**		**C**	X
TAMIZ POR EL CUAL SE SEPARARON LOS SOBRETAMAÑOS Y %.	**No 4**		**3/8"**		**3/4"**	X

DENSIDADES IN SITU

Ensayo No.	1	2	3	4	5
Fecha.	23-ago.-23				
Abcisa.	K1+945				
Margen.	DER				
Peso arena + Recipiente antes Ensayo, grs	6560				
Peso arena + Recipiente despues Ensayo,grs	3531				
Peso arena total Usada, grs	3029				
Peso arena que queda en el cono, grs	1593				
Peso arena en el Hueco, grs	1436				
Peso unitario Arena, grs/cc	1.404				
Volumen del Hueco, cc	1023				
Peso seco sobretamaño, grs.	125.0				
Peso del material fino, Humedo grs.	2149.0				
Humedad particulas finas, %.	2.6				
Peso seco de particulas finas, grs.	2095				
Peso total de la muestra seca.	2219.5				
Porcentaje sobretamaños,%.**D**	5.63				
Porcentaje particulas finas,%. **E**	94.4				
Densidad del suelo (g/cm3). **F**	2.17				
Densidad Max. del Laboratorio, (g/cm3) **G**	2.039				
Gravedad especifica Bulk Sobretamaños. **H**	2.696				
Densidad corregida,INV E-143.(100*G*H)/(G*D+H*E)	2.067				
% de Compactación.	105.0				

OBSERVACIONES:

EJECUTO:	Carlos Edwin Solarte Vega Aux. Laboratorio	APROBO:	Nancy Yeni Hernández Bastidas ING. RESIDENTE DE CALIDAD

DENSIDAD EN EL TERRENO

INVIAS E - 161 - 13

RL13

Revision: **0.0**

Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	*MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ*	TRAMO:	***K13+050 a K13+155***
SECTOR:	***Vía Popayan - Paletara - Isnos***	MARGEN:	***Izquierda***
EMPRESA:	***CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064***	FECHA DE TOMA:	***23-ago.-2023***
FUENTE:	***Cantera Castrillón***	CONSECUTIVO:	***167***
DESCRIPCION:	***Suelo-cemento estabilizado***		

METODO DE COMPACTACION MUESTRA EN EL LABORATORIO:	A		B		C	X
TAMIZ POR EL CUAL SE SEPARARON LOS SOBRETAMAÑOS Y %.	No 4		3/8"		3/4"	X

DENSIDADES IN SITU

Ensayo No.	1	2	3	4	5
Fecha.	23-ago.-23	23-ago.-23			
Abcisa.	K13+130	K13+080			
Margen.	IZQ	IZQ			
Peso arena + Recipiente antes Ensayo, grs	6542	6525			
Peso arena + Recipiente despues Ensayo,grs	3483	3418			
Peso arena total Usada, grs	3059	3107			
Peso arena que queda en el cono, grs	1593	1593			
Peso arena en el Hueco, grs	1466	1514			
Peso unitario Arena, grs/cc	1.404	1.404			
Volumen del Hueco, cc	1044	1078			
Peso seco sobretamaño, grs.	184.0	218.0			
Peso del material fino, Humedo grs.	2156.0	2145.0			
Humedad particulas finas, %.	2.7	2.6			
Peso seco de particulas finas, grs.	2099	2091			
Peso total de la muestra seca.	2283.3	2308.6			
Porcentaje sobretamaños,%.**D**	8.06	9.44			
Porcentaje particulas finas,%. **E**	91.9	90.6			
Densidad del suelo (g/cm3). **F**	2.19	2.14			
Densidad Max. del Laboratorio, (g/cm3) **G**	2.039	2.039			
Gravedad especifica Bulk Sobretamaños. **H**	2.696	2.696			
Densidad corregida,INV E-143.(100*G*H)/(G*D+H*E)	2.080	2.087			
% de Compactación.	105.1	102.6			

OBSERVACIONES:

EJECUTO: Carlos Edwin Solarte Vega
Aux. Laboratorio

APROBO: Nancy Yeni Hernández Bastidas
ING. RESIDENTE DE CALIDAD

CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**DENSIDAD EN EL TERRENO** **INVIAS E - 161 - 13**	**RL13** Revision: **0.0** Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	***MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ***	TRAMO:	***K12+570 a K12+675***
SECTOR:	***Vía Popayan - Paletara - Isnos***	MARGEN:	***Derecha***
EMPRESA:	***CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064***	FECHA DE TOMA:	***23-ago.-2023***
FUENTE:	***Cantera Castrillón***	CONSECUTIVO:	***168***
DESCRIPCION:	***Suelo-cemento estabilizado***		

METODO DE COMPACTACION MUESTRA EN EL LABORATORIO:	**A**		**B**		**C**	X
TAMIZ POR EL CUAL SE SEPARARON LOS SOBRETAMAÑOS Y %.	**No 4**		**3/8"**		**3/4"**	X

DENSIDADES IN SITU

Ensayo No.	1	2	3	4	5
Fecha.	23-ago.-23	23-ago.-23			
Abcisa.	K12+650	K12+600			
Margen.	DER	DER			
Peso arena + Recipiente antes Ensayo, grs	6512	6495			
Peso arena + Recipiente despues Ensayo,grs	3455	3425			
Peso arena total Usada, grs	3057	3070			
Peso arena que queda en el cono, grs	1593	1593			
Peso arena en el Hueco, grs	1464	1477			
Peso unitario Arena, grs/cc	1.404	1.404			
Volumen del Hueco, cc	1043	1052			
Peso seco sobretamaño, grs.	115.0	104.0			
Peso del material fino, Humedo grs.	2205.0	2189.0			
Humedad particulas finas, %.	2.4	2.3			
Peso seco de particulas finas, grs.	2153	2140			
Peso total de la muestra seca.	2268.3	2243.8			
Porcentaje sobretamaños,%.**D**	5.07	4.64			
Porcentaje particulas finas,%. **E**	94.9	95.4			
Densidad del suelo (g/cm3). **F**	2.18	2.13			
Densidad Max. del Laboratorio, (g/cm3) **G**	2.039	2.039			
Gravedad especifica Bulk Sobretamaños. **H**	2.696	2.696			
Densidad corregida,INV E-143.(100*G*H)/(G*D+H*E)	2.065	2.062			
% de Compactación.	105.4	103.4			

OBSERVACIONES:

EJECUTO:	Carlos Edwin Solarte Vega Aux. Laboratorio	APROBO:	Nancy Yeni Hernández Bastidas ING. RESIDENTE DE CALIDAD

DENSIDAD EN EL TERRENO

INVIAS E - 161 - 13

RL13

Revision: **0.0**

Fecha: 01-Jun-21

PROYECTO:	*MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ*	TRAMO:	***K13+480 a K13+710***
SECTOR:	***Vía Popayan - Paletara - Isnos***	MARGEN:	***Izquierda***
EMPRESA:	***CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064***	FECHA DE TOMA:	***30-ago.-2023***
FUENTE:	***Cantera Castrillón***	CONSECUTIVO:	***181***
DESCRIPCION:	***Suelo-cemento estabilizado***		

METODO DE COMPACTACION MUESTRA EN EL LABORATORIO:	A		B		C	
TAMIZ POR EL CUAL SE SEPARARON LOS SOBRETAMAÑOS Y %.	No 4		3/8"		3/4"	X

DENSIDADES IN SITU

Ensayo No.	1	2	3	4	5
Fecha.	30-ago.-23	30-ago.-23	30-ago.-23	30-ago.-23	
Abcisa.	K13+680	K13+630	K13+570	K13+510	
Margen.	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	
Peso arena + Recipiente antes Ensayo, grs	6342	6330	6318	6300	
Peso arena + Recipiente despues Ensayo,grs	3300	3277	3219	3230	
Peso arena total Usada, grs	3042	3053	3099	3070	
Peso arena que queda en el cono, grs	1593	1593	1593	1593	
Peso arena en el Hueco, grs	1449	1460	1506	1477	
Peso unitario Arena, grs/cc	1.404	1.404	1.404	1.404	
Volumen del Hueco, cc	1032	1040	1073	1052	
Peso seco sobretamaño, grs.	112.0	120.0	145.0	136.0	
Peso del material fino, Humedo grs.	2208.0	2235.0	2254.0	2228.0	
Humedad particulas finas, %.	2.3	2.4	2.3	2.3	
Peso seco de particulas finas, grs.	2158	2183	2203	2178	
Peso total de la muestra seca.	2270.4	2302.6	2348.3	2313.9	
Porcentaje sobretamaños,%.**D**	4.93	5.21	6.17	5.88	
Porcentaje particulas finas,%. **E**	95.1	94.8	93.8	94.1	
Densidad del suelo (g/cm3). **F**	2.20	2.21	2.19	2.20	
Densidad Max. del Laboratorio, (g/cm3) **G**	2.060	2.060	2.060	2.060	
Gravedad especifica Bulk Sobretamaños. **H**	2.696	2.696	2.696	2.696	
Densidad corregida,INV E-143.(100*G*H)/(G*D+H*E)	2.084	2.086	2.090	2.089	
% de Compactación.	105.5	106.2	104.7	105.3	

OBSERVACIONES:

EJECUTO: Carlos Edwin Solarte Vega
Aux. Laboratorio

APROBO: Nancy Yeni Hernández Bastidas
ING. RESIDENTE DE CALIDAD

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA FLEXION DE MUESTRAS DE CONCRETO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 414-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ						
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064				**TRAMO:**	MR K 14 + 216,54 AL K 14 + 271,31	
FECHA DE INFORME:	10/08/2023	**Slump**	5,5"		**MARGEN:**	**IZQUIERDA**	
PROCEDENCIA:	GEOACOPIO				**INFORME N°**	**35**	

Muestra N°	Cilindro No	Estructura y Localización	F'c Mpa	ANCHO	ALTO	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
35	1	MR K 14 + 216,54 AL K 14 + 271,31	4,2	15,5	15,3	21/07/2023	4	25/07/2023	45,26	6,82	162,3	CUMPLE
	2	MR K 14 + 216,54 AL K 14 + 271,31	4,2	15,5	15,3	21/07/2023	7	28/07/2023	46,63	7,02	167,2	CUMPLE
	3	MR K 14 + 216,54 AL K 14 + 271,31	4,2	15,5	15,3	21/07/2023	10	31/07/2023	41,36	6,23	148,34	CUMPLE
	4	MR K 14 + 216,54 AL K 14 + 271,31	4,2	15,5	15,3	21/07/2023	10	31/07/2023	42,31	6,4	151,744	CUMPLE

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA FLEXION DE MUESTRAS DE CONCRETO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 414-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ				
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064			**TRAMO:**	MR K4+196,8+K4+231,30
FECHA DE INFORME:	10/08/2023	**Slump**	4,5"	**MARGEN:**	**IZQUIERDA**
PROCEDENCIA:	CONCRETOS DEL CAUCA			**INFORME N°**	**36**

Muestra N°	Cilindro No	Estructura y Localización	F'c Mpa	ANCHO	ALTO	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
36	1	MR K4+196,8+K4+231,30 MI	4,2	15,5	15,3	22/07/2023	4	26/07/2023	23,44	3,53	84,1	CUMPLE
	2	MR K4+196,8+K4+231,30 MI	4,2	15,5	15,3	22/07/2023	7	29/07/2023	27,89	4,20	100,0	CUMPLE
	3	MR K4+196,8+K4+231,30 MI	4,2	15,5	15,3	22/07/2023	10	01/08/2023	34,23	5,16	122,77	CUMPLE
	4	MR K4+196,8+K4+231,30 MI	4,2	15,5	15,3	22/07/2023	10	01/08/2023	33,12	5,0	118,784	CUMPLE

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA FLEXION DE MUESTRAS DE CONCRETO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 414-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ				
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064			**TRAMO:**	MR K14+271,31 AL K14+306,8
FECHA DE INFORME:	10/08/2023	**Slump**	4"	**MARGEN:**	**IZQUIERDA**
PROCEDENCIA:	GEOACOPIO			**INFORME N°**	**37**

Muestra N°	Cilindro No	Estructura y Localización	F'c Mpa	ANCHO	ALTO	Fecha de Toma	Edad Días	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
37	1	MR K14+271,31 AL K14+306,8 MI	4,2	15,5	15,3	22/07/2023	4	26/07/2023	24,65	3,71	88,4	CUMPLE
	2	MR K14+271,31 AL K14+306,8 MI	4,2	15,5	15,3	22/07/2023	7	29/07/2023	26,79	4,04	96,1	CUMPLE
	3	MR K14+271,31 AL K14+306,8 MI	4,2	15,5	15,3	22/07/2023	10	01/08/2023	33,67	5,07	120,76	CUMPLE
	4	MR K14+271,31 AL K14+306,8 MI	4,2	15,5	15,3	22/07/2023	10	01/08/2023	34,88	5,3	125,096	CUMPLE

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA FLEXION DE MUESTRAS DE CONCRETO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 414-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ				
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064			**TRAMO:**	MR K 14 + 306,84 AL K14 + 335,94
FECHA DE INFORME:	10/08/2023	**Slump**	4,5"	**MARGEN:**	**DERECHA**
PROCEDENCIA:	GEOACOPIO			**INFORME N°**	**38**

Muestra N°	Cilindro No	Estructura y Localización	F'c Mpa	ANCHO	ALTO	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
38	1	MR K 14 + 306,84 AL K14 + 335,94	4,2	15,5	15,3	24/07/2023	4	28/07/2023	41,02	6,18	147,1	CUMPLE
	2	MR K 14 + 306,84 AL K14 + 335,94	4,2	15,5	15,3	24/07/2023	7	31/07/2023	41,16	6,20	147,6	CUMPLE
	3	MR K 14 + 306,84 AL K14 + 335,94	4,2	15,5	15,3	24/07/2023	10	03/08/2023	46,13	6,95	165,44	CUMPLE
	4	MR K 14 + 306,84 AL K14 + 335,94	4,2	15,5	15,3	24/07/2023	10	03/08/2023	48,99	7,4	175,702	CUMPLE

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA FLEXION DE MUESTRAS DE CONCRETO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 414-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ				
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064			**TRAMO:**	MR K 4 + 970,8 AL K 5 + 078,3
FECHA DE INFORME:	10/08/2023	**Slump**	5"	**MARGEN:**	**IZQUIERDA**
PROCEDENCIA:	GEOACOPIO			**INFORME N°**	**39**

Muestra N°	Cilindro No	Estructura y Localización	F'c Mpa	ANCHO	ALTO	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
39	1	MR K 4 + 970,8 AL K 5 + 078,3	4,2	15,5	15,3	25/07/2023	4	29/07/2023	53,89	8,12	193,3	CUMPLE
	2	MR K 4 + 970,8 AL K 5 + 078,3	4,2	15,5	15,3	25/07/2023	7	01/08/2023	46,80	7,05	167,8	CUMPLE
	3	MR K 4 + 970,8 AL K 5 + 078,3	4,2	15,5	15,3	25/07/2023	10	04/08/2023	50,25	7,57	180,22	CUMPLE
	4	MR K 4 + 970,8 AL K 5 + 078,3	4,2	15,5	15,3	25/07/2023	10	04/08/2023	48,63	7,3	174,410	CUMPLE

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA FLEXION DE MUESTRAS DE CONCRETO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 414-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ						
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064				**TRAMO:**	MR K 4 + 231,2 AL K 4 + 291,4	
FECHA DE INFORME:	10/08/2023	**Slump**	4,5"		**MARGEN:**	**IZQUIERDA**	
PROCEDENCIA:	CONCRETOS DEL CAUCA				**INFORME N°**	**40**	

Muestra N°	Cilindro No	Estructura y Localización	F'c Mpa	ANCHO	ALTO	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
40	1	MR K 4 + 231,2 AL K 4 + 291,4	4,2	15,5	15,3	25/07/2023	4	29/07/2023	31,32	4,72	112,3	CUMPLE
	2	MR K 4 + 231,2 AL K 4 + 291,4	4,2	15,5	15,3	25/07/2023	7	01/08/2023	28,97	4,36	103,9	CUMPLE
	3	MR K 4 + 231,2 AL K 4 + 291,4	4,2	15,5	15,3	25/07/2023	10	04/08/2023	31,33	4,72	112,36	CUMPLE
	4	MR K 4 + 231,2 AL K 4 + 291,4	4,2	15,5	15,3	25/07/2023	10	04/08/2023	32,30	4,9	115,843	CUMPLE

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA FLEXION DE MUESTRAS DE CONCRETO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 414-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ											
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064							**TRAMO:**		MR K 4 + 291,4 AL K 4 + 351,6		
FECHA DE INFORME:	10/08/2023					**Slump**	4"	**MARGEN:**		**IZQUIERDA**		
PROCEDENCIA:	CONCRETOS DEL CAUCA							**INFORME N°**		**41**		

Muestra N°	Cilindro No	Estructura y Localización	F'c Mpa	ANCHO	ALTO	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
41	1	MR K 4 + 291,4 AL K 4 + 351,6	4,2	15,5	15,3	26/07/2023	4	30/07/2023	28,58	4,31	102,5	CUMPLE
	2	MR K 4 + 291,4 AL K 4 + 351,6	4,2	15,5	15,3	26/07/2023	7	02/08/2023	29,71	4,48	106,6	CUMPLE
	3	MR K 4 + 291,4 AL K 4 + 351,6	4,2	15,5	15,3	26/07/2023	10	05/08/2023	31,68	4,77	113,62	CUMPLE
	4	MR K 4 + 291,4 AL K 4 + 351,6	4,2	15,5	15,3	26/07/2023	10	05/08/2023	30,16	4,5	108,168	CUMPLE

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA FLEXION DE MUESTRAS DE CONCRETO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 414-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ				
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064			**TRAMO:**	MR K13+780 AL K13+847,88
FECHA DE INFORME:	10/08/2023	**Slump**	4"	**MARGEN:**	**DERECHA**
PROCEDENCIA:	GEOACOPIO			**INFORME N°**	**42**

Muestra N°	Cilindro No	Estructura y Localización	F'c Mpa	ANCHO	ALTO	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
42	1	MR K 13 + 780 AL K 13 + 847,88 MD	4,2	15,5	15,3	26/07/2023	4	30/07/2023	46,95	7,07	168,4	CUMPLE
	2	MR K 13 + 780 AL K 13 + 847,88 MD	4,2	15,5	15,3	26/07/2023	7	02/08/2023	38,36	5,78	137,6	CUMPLE
	3	MR K 13 + 780 AL K 13 + 847,88 MD	4,2	15,5	15,3	26/07/2023	10	05/08/2023	44,12	6,65	158,24	CUMPLE
	4	MR K 13 + 780 AL K 13 + 847,88 MD	4,2	15,5	15,3	26/07/2023	10	05/08/2023	43,42	6,5	155,725	CUMPLE

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA FLEXION DE MUESTRAS DE CONCRETO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 414-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ				
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064			**TRAMO:**	MR K5+078,3 AL K5+129,90
FECHA DE INFORME:	10/08/2023	**Slump**	5"	**MARGEN:**	**IZQUIERDA**
PROCEDENCIA:	GEOACOPIO			**INFORME N°**	**43**

Muestra N°	Cilindro No	Estructura y Localización	F'c Mpa	ANCHO	ALTO	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
43	1	MR K 5 + 078,3 AL K 5 + 129,90	4,2	15,5	15,3	26/07/2023	4	30/07/2023	43,22	6,51	155,0	CUMPLE
	2	MR K 5 + 078,3 AL K 5 + 129,90	4,2	15,5	15,3	26/07/2023	7	02/08/2023	48,76	7,34	174,9	CUMPLE
	3	MR K 5 + 078,3 AL K 5 + 129,90	4,2	15,5	15,3	26/07/2023	10	05/08/2023	49,67	7,48	178,14	CUMPLE
	4	MR K 5 + 078,3 AL K 5 + 129,90	4,2	15,5	15,3	26/07/2023	10	05/08/2023	52,23	7,9	187,322	CUMPLE

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA FLEXION DE MUESTRAS DE CONCRETO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 414-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ		
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**TRAMO:**	MR K5+129,9 AL K5+198,7
FECHA DE INFORME:	10/08/2023	**MARGEN:**	**IZQUIERDA**
PROCEDENCIA:	GEOACOPIO	**INFORME N°**	**44**

Slump 4,5"

Muestra N°	Cilindro No	Estructura y Localización	F'c Mpa	ANCHO	ALTO	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
44	1	MR K5+129,9 AL K5+198,7 MI	4,2	15,5	15,3	27/07/2023	4	31/07/2023	42,36	6,38	151,9	CUMPLE
	2	MR K5+129,9 AL K5+198,7 MI	4,2	15,5	15,3	27/07/2023	7	03/08/2023	36,76	5,54	131,8	CUMPLE
	3	MR K5+129,9 AL K5+198,7 MI	4,2	15,5	15,3	27/07/2023	10	06/08/2023	40,86	6,15	146,54	CUMPLE
	4	MR K5+129,9 AL K5+198,7 MI	4,2	15,5	15,3	27/07/2023	10	06/08/2023	44,15	6,7	158,343	CUMPLE

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA FLEXION DE MUESTRAS DE CONCRETO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 414-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ				
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064			**TRAMO:**	MR K 4 + 351,60 AL K 4 + 416,10
FECHA DE INFORME:	10/08/2023	**Slump**	5"	**MARGEN:**	**IZQUIERDA**
PROCEDENCIA:	CONCRETOS DEL CAUCA			**INFORME N°**	**45**

Muestra N°	Cilindro No	Estructura y Localización	F'c Mpa	ANCHO	ALTO	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
45	1	MR K 4 + 351,60 AL K 4 + 416,10	4,2	15,5	15,3	27/07/2023	4	31/07/2023	26,06	3,93	93,5	CUMPLE
	2	MR K 4 + 351,60 AL K 4 + 416,10	4,2	15,5	15,3	27/07/2023	7	03/08/2023	27,31	4,11	97,9	CUMPLE
	3	MR K 4 + 351,60 AL K 4 + 416,10	4,2	15,5	15,3	27/07/2023	10	06/08/2023	29,87	4,50	107,13	CUMPLE
	4	MR K 4 + 351,60 AL K 4 + 416,10	4,2	15,5	15,3	27/07/2023	10	06/08/2023	30,21	4,6	108,347	CUMPLE

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA FLEXION DE MUESTRAS DE CONCRETO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 414-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ				
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064			**TRAMO:**	MR K 4 + 416,10 AL K 4 + 476,30
FECHA DE INFORME:	10/08/2023	**Slump**	5"	**MARGEN:**	**IZQUIERDA**
PROCEDENCIA:	CONCRETOS DEL CAUCA			**INFORME N°**	**46**

Muestra N°	Cilindro No	Estructura y Localización	F'c Mpa	ANCHO	ALTO	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
46	1	MR K 4 + 416,10 AL K 4 + 476,30 MI	4,2	15,5	15,3	28/07/2023	4	01/08/2023	28,96	4,35	103,7	CUMPLE
	2	MR K 4 + 416,10 AL K 4 + 476,30 MI	4,2	15,5	15,3	28/07/2023	7	04/08/2023	29,51	4,45	105,8	CUMPLE
	3	MR K 4 + 416,10 AL K 4 + 476,30 MI	4,2	15,5	15,3	28/07/2023	10	07/08/2023	35,82	5,40	128,47	CUMPLE
	4	MR K 4 + 416,10 AL K 4 + 476,30 MI	4,2	15,5	15,3	28/07/2023	10	07/08/2023	46,72	7,0	167,560	CUMPLE

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA FLEXION DE MUESTRAS DE CONCRETO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 414-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ						
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064				**TRAMO:**	MR K 13 + 673,07 AL K 13 + 780,4	
FECHA DE INFORME:	10/08/2023	**Slump**	4"		**MARGEN:**	**DERECHA**	
PROCEDENCIA:	GEOACOPIO				**INFORME N°**	**47**	

Muestra N°	Cilindro No	Estructura y Localización	F'c Mpa	ANCHO	ALTO	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
47	1	MR K 13 + 673,07 AL K 13 + 780,4	4,2	15,5	15,3	28/07/2023	4	01/08/2023	45,55	6,86	163,4	CUMPLE
	2	MR K 13 + 673,07 AL K 13 + 780,4	4,2	15,5	15,3	28/07/2023	7	04/08/2023	48,35	7,28	173,4	CUMPLE
	3	MR K 13 + 673,07 AL K 13 + 780,4	4,2	15,5	15,3	28/07/2023	10	07/08/2023	29,21	4,40	104,76	CUMPLE
	4	MR K 13 + 673,07 AL K 13 + 780,4	4,2	15,5	15,3	28/07/2023	10	07/08/2023	33,14	5,0	118,856	CUMPLE

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA FLEXION DE MUESTRAS DE CONCRETO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 414-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ				
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064			**TRAMO:**	MR K5+198,70 AL K5+293,30
FECHA DE INFORME:	10/08/2023	**Slump**	4,5"	**MARGEN:**	**IZQUIERDA**
PROCEDENCIA:	GEOACOPIO			**INFORME N°**	**48**

Muestra N°	Cilindro No	Estructura y Localización	F'c Mpa	ANCHO	ALTO	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
48	1	MR K5 +198,70 AL K 5+ 293,30 MI	4,2	15,5	15,3	29/07/2023	4	02/08/2023	38,53	5,80	138,2	CUMPLE
	2	MR K5 +198,70 AL K 5+ 293,30 MI	4,2	15,5	15,3	29/07/2023	7	05/08/2023	45,79	6,90	164,2	CUMPLE
	3	MR K5 +198,70 AL K 5+ 293,30 MI	4,2	15,5	15,3	29/07/2023	10	08/08/2023	38,56	5,81	138,29	CUMPLE
	4	MR K5 +198,70 AL K 5+ 293,30 MI	4,2	15,5	15,3	29/07/2023	10	08/08/2023	38,08	5,7	136,573	CUMPLE

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA FLEXION DE MUESTRAS DE CONCRETO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 414-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ				
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064			**TRAMO:**	MR K4+476,30 AL K4+510,70
FECHA DE INFORME:	10/08/2023	**Slump**	4"	**MARGEN:**	**IZQUIERDA**
PROCEDENCIA:	CONCRETOS DEL CAUCA			**INFORME N°**	**49**

Muestra N°	Cilindro No	Estructura y Localización	F'c Mpa	ANCHO	ALTO	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
49	1	MR K4+476,30 AL K4+510,70 MI	4,2	15,5	15,3	31/07/2023	4	04/08/2023	25,68	3,87	92,1	CUMPLE
	2	MR K4+476,30 AL K4+510,70 MI	4,2	15,5	15,3	31/07/2023	7	07/08/2023	27,95	4,21	100,2	CUMPLE
	3	MR K4+476,30 AL K4+510,70 MI	4,2	15,5	15,3	31/07/2023	10	10/08/2023	34,65	5,22	124,27	CUMPLE
	4	MR K4+476,30 AL K4+510,70 MI	4,2	15,5	15,3	31/07/2023	10	10/08/2023	30,93	4,7	110,930	CUMPLE

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA FLEXION DE MUESTRAS DE CONCRETO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 414-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ				
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064			**TRAMO:**	MR K13+924,4 AL K13+995,8
FECHA DE INFORME:	10/08/2023	**Slump**	4,5"	**MARGEN:**	**IZQUIERDA**
PROCEDENCIA:	GEOACOPIO			**INFORME N°**	**50**

Muestra N°	Cilindro No	Estructura y Localización	F'c Mpa	ANCHO	ALTO	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
50	1	MR K13+924,4 AL K13+995,8 MI	4,2	15,5	15,3	31/07/2023	4	04/08/2023	41,34	6,23	148,3	CUMPLE
	2	MR K13+924,4 AL K13+995,8 MI	4,2	15,5	15,3	31/07/2023	7	07/08/2023	33,83	5,10	121,3	CUMPLE
	3	MR K13+924,4 AL K13+995,8 MI	4,2	15,5	15,3	31/07/2023	10	10/08/2023	43,30	6,52	155,29	CUMPLE
	4	MR K13+924,4 AL K13+995,8 MI	4,2	15,5	15,3	31/07/2023	10	10/08/2023	41,36	6,2	148,337	CUMPLE

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA FLEXION DE MUESTRAS DE CONCRETO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 414-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ				
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064			**TRAMO:**	MR K 13 + 300 AL K 13 + 406,26
FECHA DE INFORME:	25/08/2023	**Slump**	4,5"	**MARGEN:**	**DERECHA**
PROCEDENCIA:	GEOACOPIO			**INFORME N°**	**60**

Muestra N°	Cilindro No	Estructura y Localización	F'c Mpa	ANCHO	ALTO	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
60	1	MR K 13 + 300 AL K 13 + 406,26	4,2	15,5	15,3	10/08/2023	4	14/08/2023	36,47	5,49	130,8	CUMPLE
	2	MR K 13 + 300 AL K 13 + 406,26	4,2	15,5	15,3	10/08/2023	7	17/08/2023	36,66	5,52	131,5	CUMPLE
	3	MR K 13 + 300 AL K 13 + 406,26	4,2	15,5	15,3	10/08/2023	10	20/08/2023	30,09	4,53	107,92	CUMPLE
	4	MR K 13 + 300 AL K 13 + 406,26	4,2	15,5	15,3	10/08/2023	10	20/08/2023	34,73	5,2	124,558	CUMPLE

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA FLEXION DE MUESTRAS DE CONCRETO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 414-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ				
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064			**TRAMO:**	MR K 4 + 579,5 AL K 4 + 674,1
FECHA DE INFORME:	25/08/2023	**Slump**	4"	**MARGEN:**	**DERECHA**
PROCEDENCIA:	GEOACOPIO			**INFORME N°**	**61**

Muestra N°	Cilindro No	Estructura y Localización	F'c Mpa	ANCHO	ALTO	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
61	1	MR K 4 + 579,5 AL K 4 + 674,1	4,2	15,5	15,3	10/08/2023	4	14/08/2023	34,12	5,14	122,4	CUMPLE
	2	MR K 4 + 579,5 AL K 4 + 674,1	4,2	15,5	15,3	10/08/2023	7	17/08/2023	40,88	6,16	146,6	CUMPLE
	3	MR K 4 + 579,5 AL K 4 + 674,1	4,2	15,5	15,3	10/08/2023	10	20/08/2023	37,76	5,69	135,43	CUMPLE
	4	MR K 4 + 579,5 AL K 4 + 674,1	4,2	15,5	15,3	10/08/2023	10	20/08/2023	37,99	5,7	136,250	CUMPLE

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA FLEXION DE MUESTRAS DE CONCRETO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 414-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ				
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064			**TRAMO:**	MR K3+440 AL K3+543,30
FECHA DE INFORME:	25/08/2023	**Slump**	4"	**MARGEN:**	**IZQUIERDA**
PROCEDENCIA:	GEOACOPIO			**INFORME N°**	**62**

Muestra N°	Cilindro No	Estructura y Localización	F'c Mpa	ANCHO	ALTO	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
62	1	MR K3+440 AL K3+543,30 MI	4,2	15,5	15,3	10/08/2023	4	14/08/2023	35,78	5,39	128,3	CUMPLE
	2	MR K3+440 AL K3+543,30 MI	4,2	15,5	15,3	10/08/2023	7	17/08/2023	39,64	5,97	142,2	CUMPLE
	3	MR K3+440 AL K3+543,30 MI	4,2	15,5	15,3	10/08/2023	10	20/08/2023	34,41	5,18	123,41	CUMPLE
	4	MR K3+440 AL K3+543,30 MI	4,2	15,5	15,3	10/08/2023	10	20/08/2023	35,27	5,3	126,495	CUMPLE

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA FLEXION DE MUESTRAS DE CONCRETO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 414-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ					
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064			**TRAMO:**	MR K 3 + 530,3 AL K 3 + 637,8	
FECHA DE INFORME:	25/08/2023	**Slump**	4,5"	**MARGEN:**	**IZQUIERDA**	
PROCEDENCIA:	GEOACOPIO			**INFORME N°**	**63**	

Muestra N°	Cilindro No	Estructura y Localización	F'c Mpa	ANCHO	ALTO	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
63	1	MR K 3 + 530,3 AL K 3 + 637,8	4,2	15,5	15,3	11/08/2023	4	15/08/2023	33,43	5,04	119,9	CUMPLE
	2	MR K 3 + 530,3 AL K 3 + 637,8	4,2	15,5	15,3	11/08/2023	7	18/08/2023	34,38	5,18	123,3	CUMPLE
	3	MR K 3 + 530,3 AL K 3 + 637,8	4,2	15,5	15,3	11/08/2023	10	21/08/2023	35,90	5,41	128,75	CUMPLE
	4	MR K 3 + 530,3 AL K 3 + 637,8	4,2	15,5	15,3	11/08/2023	10	21/08/2023	34,65	5,2	124,271	CUMPLE

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA FLEXION DE MUESTRAS DE CONCRETO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 414-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ				
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064			**TRAMO:**	MR K 13 + 406,26 AL K 13 + 495,63
FECHA DE INFORME:	25/08/2023	**Slump**	4,5"	**MARGEN:**	**DERECHA**
PROCEDENCIA:	GEOACOPIO			**INFORME N°**	**64**

Muestra N°	Cilindro No	Estructura y Localización	F'c Mpa	ANCHO	ALTO	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
64	1	MR K 13 + 406,26 AL K 13 + 495,63	4,2	15,5	15,3	12/08/2023	4	16/08/2023	37,48	5,65	134,4	CUMPLE
	2	MR K 13 + 406,26 AL K 13 + 495,63	4,2	15,5	15,3	12/08/2023	7	19/08/2023	43,16	6,50	154,8	CUMPLE
	3	MR K 13 + 406,26 AL K 13 + 495,63	4,2	15,5	15,3	12/08/2023	10	22/08/2023	34,97	5,27	125,42	CUMPLE
	4	MR K 13 + 406,26 AL K 13 + 495,63	4,2	15,5	15,3	12/08/2023	10	22/08/2023	32,34	4,9	115,987	CUMPLE

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA FLEXION DE MUESTRAS DE CONCRETO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 414-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ		
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**TRAMO:**	MR K3+637,80 AL K3+698
FECHA DE INFORME:	25/08/2023	**MARGEN:**	**IZQUIERDA**
PROCEDENCIA:	GEOACOPIO	**INFORME N°**	**66**

Slump 4"

Muestra N°	Cilindro No	Estructura y Localización	F'c Mpa	ANCHO	ALTO	Fecha de Toma	Edad Días	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
66	1	MR K3+637,80 AL K3+698 MI	4,2	15,5	15,3	14/08/2023	4	18/08/2023	35,21	5,30	126,3	CUMPLE
	2	MR K3+637,80 AL K3+698 MI	4,2	15,5	15,3	14/08/2023	7	21/08/2023	35,29	5,32	126,6	CUMPLE
	3	MR K3+637,80 AL K3+698 MI	4,2	15,5	15,3	14/08/2023	10	24/08/2023	41,79	6,29	149,88	CUMPLE
	4	MR K3+637,80 AL K3+698 MI	4,2	15,5	15,3	14/08/2023	10	24/08/2023	42,01	6,3	150,668	CUMPLE

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA FLEXION DE MUESTRAS DE CONCRETO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 414-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ				
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064			**TRAMO:**	MR K 5 + 344,9 AL K 5 + 379,3
FECHA DE INFORME:	25/08/2023	**Slump**	3,5"	**MARGEN:**	**IZQUIERDA**
PROCEDENCIA:	PREMEC			**INFORME N°**	**67**

Muestra N°	Cilindro No	Estructura y Localización	F'c Mpa	ANCHO	ALTO	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
67	1	MR K 5 + 344,9 AL K 5 + 379,3	4,2	15,5	15,3	15/08/2023	4	19/08/2023	32,66	4,92	117,1	CUMPLE
	2	MR K 5 + 344,9 AL K 5 + 379,3	4,2	15,5	15,3	15/08/2023	7	22/08/2023	36,42	5,49	130,6	CUMPLE
	3	MR K 5 + 344,9 AL K 5 + 379,3	4,2	15,5	15,3	15/08/2023	10	25/08/2023	40,97	6,17	146,94	CUMPLE
	4	MR K 5 + 344,9 AL K 5 + 379,3	4,2	15,5	15,3	15/08/2023	10	25/08/2023	39,72	6,0	142,455	CUMPLE

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA FLEXION DE MUESTRAS DE CONCRETO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 414-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ				
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064			**TRAMO:**	MR K 13 + 491,37 AL K 13 + 575,71
FECHA DE INFORME:	25/08/2023	**Slump**	4"	**MARGEN:**	**DERECHA**
PROCEDENCIA:	GEOACOPIO			**INFORME N°**	**68**

Muestra N°	Cilindro No	Estructura y Localización	F'c Mpa	ANCHO	ALTO	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
68	1	MR K 13 + 491,37 AL K 13 + 575,71	4,2	15,5	15,3	15/08/2023	4	19/08/2023	34,02	5,12	122,0	CUMPLE
	2	MR K 13 + 491,37 AL K 13 + 575,71	4,2	15,5	15,3	15/08/2023	7	22/08/2023	36,33	5,47	130,3	CUMPLE
	3	MR K 13 + 491,37 AL K 13 + 575,71	4,2	15,5	15,3	15/08/2023	10	25/08/2023	40,52	6,10	145,32	CUMPLE
	4	MR K 13 + 491,37 AL K 13 + 575,71	4,2	15,5	15,3	15/08/2023	10	25/08/2023	37,78	5,7	135,497	CUMPLE

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA FLEXION DE MUESTRAS DE CONCRETO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 414-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ				
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064			**TRAMO:**	MR K 3 + 698 AL K 3 + 801,2
FECHA DE INFORME:	25/08/2023	**Slump**	4,5"	**MARGEN:**	**IZQUIERDA**
PROCEDENCIA:	GEOACOPIO			**INFORME N°**	**69**

Muestra N°	Cilindro No	Estructura y Localización	F'c Mpa	ANCHO	ALTO	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
69	1	MR K 3 + 698 AL K 3 + 801,2	4,2	15,5	15,3	15/08/2023	4	19/08/2023	41,42	6,24	148,6	CUMPLE
	2	MR K 3 + 698 AL K 3 + 801,2	4,2	15,5	15,3	15/08/2023	7	22/08/2023	38,58	5,81	138,4	CUMPLE
	3	MR K 3 + 698 AL K 3 + 801,2	4,2	15,5	15,3	15/08/2023	10	25/08/2023	38,53	5,80	138,19	CUMPLE
	4	MR K 3 + 698 AL K 3 + 801,2	4,2	15,5	15,3	15/08/2023	10	25/08/2023	37,28	5,6	133,704	CUMPLE

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA FLEXION DE MUESTRAS DE CONCRETO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 414-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ		
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**TRAMO:**	MR K 13 + 575,71 AL K 13 + 675,07
FECHA DE INFORME:	30/08/2023	**MARGEN:**	**DERECHA**
PROCEDENCIA:	GEOACOPIO	**INFORME N°**	**70**

Slump 5"

Muestra N°	Cilindro No	Estructura y Localización	F'c Mpa	ANCHO	ALTO	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
70	1	MR K 13 + 575,71 AL K 13 + 675,07	4,2	15,5	15,3	17/08/2023	4	21/08/2023	28,03	4,22	100,5	CUMPLE
	2	MR K 13 + 575,71 AL K 13 + 675,07	4,2	15,5	15,3	17/08/2023	7	24/08/2023	29,09	4,38	104,3	CUMPLE
	3	MR K 13 + 575,71 AL K 13 + 675,07	4,2	15,5	15,3	17/08/2023	10	27/08/2023	39,08	5,89	140,16	CUMPLE
	4	MR K 13 + 575,71 AL K 13 + 675,07	4,2	15,5	15,3	17/08/2023	10	27/08/2023	34,35	5,2	123,196	CUMPLE

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA FLEXION DE MUESTRAS DE CONCRETO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 414-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ		
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**TRAMO:**	MR K 3 + 762,5 AL K 3 + 831,3
FECHA DE INFORME:	30/08/2023	**MARGEN:**	**IZQUIERDA**
PROCEDENCIA:	PREMEC	**INFORME N°**	**71**

Slump 5"

Muestra N°	Cilindro No	Estructura y Localización	F'c Mpa	ANCHO	ALTO	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
71	1	MR K 3 + 762,5 AL K 3 + 831,3	4,2	15,5	15,3	17/08/2023	4	21/08/2023	27,85	4,20	99,9	CUMPLE
	2	MR K 3 + 762,5 AL K 3 + 831,3	4,2	15,5	15,3	17/08/2023	7	24/08/2023	33,32	5,02	119,5	CUMPLE
	3	MR K 3 + 762,5 AL K 3 + 831,3	4,2	15,5	15,3	17/08/2023	10	27/08/2023	39,91	6,01	143,14	CUMPLE
	4	MR K 3 + 762,5 AL K 3 + 831,3	4,2	15,5	15,3	17/08/2023	10	27/08/2023	34,10	5,1	122,299	CUMPLE

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA FLEXION DE MUESTRAS DE CONCRETO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 414-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ				
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064			**TRAMO:**	MR K 5 + 465,3 AL K 5 + 499,7
FECHA DE INFORME:	30/08/2023	**Slump**	4,5"	**MARGEN:**	**IZQUIERDA**
PROCEDENCIA:	GEOACOPIO			**INFORME N°**	**72**

Muestra N°	Cilindro No	Estructura y Localización	F'c Mpa	ANCHO	ALTO	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
72	1	MR K 5 + 465,3 AL K 5 + 499,7	4,2	15,5	15,3	18/08/2023	4	22/08/2023	38,88	5,86	139,4	CUMPLE
	2	MR K 5 + 465,3 AL K 5 + 499,7	4,2	15,5	15,3	18/08/2023	7	25/08/2023	39,11	5,89	140,3	CUMPLE
	3	MR K 5 + 465,3 AL K 5 + 499,7	4,2	15,5	15,3	18/08/2023	10	28/08/2023	38,89	5,86	139,48	CUMPLE
	4	MR K 5 + 465,3 AL K 5 + 499,7	4,2	15,5	15,3	18/08/2023	10	28/08/2023	40,61	6,1	145,647	CUMPLE

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA FLEXION DE MUESTRAS DE CONCRETO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 414-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ						
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064				**TRAMO:**	MR K 3 + 874,3 AL K 3 + 943,1	
FECHA DE INFORME:	30/08/2023	**Slump**	4"		**MARGEN:**	**DERECHA**	
PROCEDENCIA:	PREMEC				**INFORME N°**	**73**	

Muestra N°	Cilindro No	Estructura y Localización	F'c Mpa	ANCHO	ALTO	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
73	1	MR K 3 + 874,3 AL K 3 + 943,1	4,2	15,5	15,3	18/08/2023	4	22/08/2023	34,93	5,26	125,3	CUMPLE
	2	MR K 3 + 874,3 AL K 3 + 943,1	4,2	15,5	15,3	18/08/2023	7	25/08/2023	40,53	6,11	145,4	CUMPLE
	3	MR K 3 + 874,3 AL K 3 + 943,1	4,2	15,5	15,3	18/08/2023	10	28/08/2023	44,50	6,70	159,60	CUMPLE
	4	MR K 3 + 874,3 AL K 3 + 943,1	4,2	15,5	15,3	18/08/2023	10	28/08/2023	44,81	6,7	160,710	CUMPLE

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA FLEXION DE MUESTRAS DE CONCRETO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 414-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ				
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064			**TRAMO:**	MR K 4 + 923,5 AL K 4 + 936,4
FECHA DE INFORME:	30/08/2023	**Slump**	5"	**MARGEN:**	**IZQUIERDA**
PROCEDENCIA:	GEOACOPIO			**INFORME N°**	**75**

Muestra N°	Cilindro No	Estructura y Localización	F'c Mpa	ANCHO	ALTO	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
75	1	MR K 4 + 923,5 AL K 4 + 936,4	4,2	15,5	15,3	19/08/2023	4	23/08/2023	34,94	5,26	125,3	CUMPLE
	2	MR K 4 + 923,5 AL K 4 + 936,4	4,2	15,5	15,3	19/08/2023	7	26/08/2023	35,96	5,42	129,0	CUMPLE
	3	MR K 4 + 923,5 AL K 4 + 936,4	4,2	15,5	15,3	19/08/2023	10	29/08/2023	42,12	6,34	151,06	CUMPLE
	4	MR K 4 + 923,5 AL K 4 + 936,4	4,2	15,5	15,3	19/08/2023	10	29/08/2023	39,35	5,9	141,128	CUMPLE

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA FLEXION DE MUESTRAS DE CONCRETO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 414-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ				
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064			**TRAMO:**	MR K 3 + 943,1 AL K 3 + 977,5
FECHA DE INFORME:	30/08/2023	**Slump**	4,5"	**MARGEN:**	**DERECHA**
PROCEDENCIA:	PREMEC			**INFORME N°**	**76**

Muestra N°	Cilindro No	Estructura y Localización	F'c Mpa	ANCHO	ALTO	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
76	1	MR K 3 + 943,1 AL K 3 + 977,5	4,2	15,5	15,3	19/08/2023	4	23/08/2023	35,81	5,39	128,4	CUMPLE
	2	MR K 3 + 943,1 AL K 3 + 977,5	4,2	15,5	15,3	19/08/2023	7	26/08/2023	36,36	5,48	130,4	CUMPLE
	3	MR K 3 + 943,1 AL K 3 + 977,5	4,2	15,5	15,3	19/08/2023	10	29/08/2023	37,50	5,65	134,49	CUMPLE
	4	MR K 3 + 943,1 AL K 3 + 977,5	4,2	15,5	15,3	19/08/2023	10	29/08/2023	39,08	5,9	140,160	CUMPLE

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA FLEXION DE MUESTRAS DE CONCRETO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 414-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ				
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064			**TRAMO:**	MR K 3 + 977,5 AL K 4 + 029,1
FECHA DE INFORME:	30/08/2023	**Slump**	4"	**MARGEN:**	**DERECHA**
PROCEDENCIA:	PREMEC			**INFORME N°**	**77**

Muestra N°	Cilindro No	Estructura y Localización	F'c Mpa	ANCHO	ALTO	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
77	1	MR K 3 + 977,5 AL K 4 + 029,1	4,2	15,5	15,3	22/08/2023	4	26/08/2023	24,32	3,66	87,2	CUMPLE
	2	MR K 3 + 977,5 AL K 4 + 029,1	4,2	15,5	15,3	22/08/2023	7	29/08/2023	30,34	4,57	108,8	CUMPLE
	3	MR K 3 + 977,5 AL K 4 + 029,1	4,2	15,5	15,3	22/08/2023	10	01/09/2023				
	4	MR K 3 + 977,5 AL K 4 + 029,1	4,2	15,5	15,3	22/08/2023	10	01/09/2023				

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA FLEXION DE MUESTRAS DE CONCRETO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 414-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ				
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064			**TRAMO:**	MR K 5 + 499,7 AL K 5 + 559,9
FECHA DE INFORME:	30/08/2023	**Slump**	4"	**MARGEN:**	**IZQUIERDA**
PROCEDENCIA:	GEOACOPIO			**INFORME N°**	**78**

Muestra N°	Cilindro No	Estructura y Localización	F'c Mpa	ANCHO	ALTO	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
78	1	MR K 5 + 499,7 AL K 5 + 559,9	4,2	15,5	15,3	22/08/2023	4	26/08/2023	40,25	6,06	144,4	CUMPLE
	2	MR K 5 + 499,7 AL K 5 + 559,9	4,2	15,5	15,3	22/08/2023	7	29/08/2023	41,79	6,29	149,9	CUMPLE
	3	MR K 5 + 499,7 AL K 5 + 559,9	4,2	15,5	15,3	22/08/2023	10	01/09/2023				
	4	MR K 5 + 499,7 AL K 5 + 559,9	4,2	15,5	15,3	22/08/2023	10	01/09/2023				

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA FLEXION DE MUESTRAS DE CONCRETO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 414-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ				
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064			**TRAMO:**	MR K 13 + 714,93 AL K 13 + 813,53
FECHA DE INFORME:	30/08/2023	**Slump**	4,5"	**MARGEN:**	**IZQUIERDA**
PROCEDENCIA:	GEOACOPIO			**INFORME N°**	**79**

Muestra N°	Cilindro No	Estructura y Localización	F'c Mpa	ANCHO	ALTO	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
79	1	MR K 13 + 714,93 AL K 13 + 813,53	4,2	15,5	15,3	23/08/2023	4	27/08/2023	42,94	6,47	154,0	CUMPLE
	2	MR K 13 + 714,93 AL K 13 + 813,53	4,2	15,5	15,3	23/08/2023	7	30/08/2023	44,32	6,68	159,0	CUMPLE
	3	MR K 13 + 714,93 AL K 13 + 813,53	4,2	15,5	15,3	23/08/2023	10	02/09/2023				
	4	MR K 13 + 714,93 AL K 13 + 813,53	4,2	15,5	15,3	23/08/2023	10	02/09/2023				

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA FLEXION DE MUESTRAS DE CONCRETO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 414-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ					
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064			**TRAMO:**	MR K 5 + 599,9 AL K 5 + 624,4	
FECHA DE INFORME:	30/08/2023	**Slump**	4"	**MARGEN:**	**IZQUIERDA**	
PROCEDENCIA:	GEOACOPIO			**INFORME N°**	**80**	

Muestra N°	Cilindro No	Estructura y Localización	F'c Mpa	ANCHO	ALTO	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
80	1	MR K 5 + 599,9 AL K 5 + 624,4	4,2	15,5	15,3	24/08/2023	4	28/08/2023	39,95	6,02	143,3	CUMPLE
	2	MR K 5 + 599,9 AL K 5 + 624,4	4,2	15,5	15,3	24/08/2023	7	31/08/2023	40,25	6,06	144,4	CUMPLE
	3	MR K 5 + 599,9 AL K 5 + 624,4	4,2	15,5	15,3	24/08/2023	10	03/09/2023				
	4	MR K 5 + 599,9 AL K 5 + 624,4	4,2	15,5	15,3	24/08/2023	10	03/09/2023				

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA FLEXION DE MUESTRAS DE CONCRETO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 414-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ				
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064			**TRAMO:**	MR K 5 + 844,85 AL K 5 + 916,83
FECHA DE INFORME:	30/08/2023	**Slump**	5"	**MARGEN:**	**IZQUIERDA**
PROCEDENCIA:	PREMEC			**INFORME N°**	**82**

Muestra N°	Cilindro No	Estructura y Localización	F'c Mpa	ANCHO	ALTO	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
82	1	MR K 5 + 844,85 AL K 5 + 916,83	4,2	15,5	15,3	24/08/2023	4	28/08/2023	46,66	7,03	167,3	CUMPLE
	2	MR K 5 + 844,85 AL K 5 + 916,83	4,2	15,5	15,3	24/08/2023	7	31/08/2023	47,02	7,08	168,6	CUMPLE
	3	MR K 5 + 844,85 AL K 5 + 916,83	4,2	15,5	15,3	24/08/2023	10	03/09/2023				
	4	MR K 5 + 844,85 AL K 5 + 916,83	4,2	15,5	15,3	24/08/2023	10	03/09/2023				

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA FLEXION DE MUESTRAS DE CONCRETO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 414-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ				
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064			**TRAMO:**	MR K 13 + 813,57 AL K 13 + 924,4
FECHA DE INFORME:	30/08/2023	**Slump**	4"	**MARGEN:**	**IZQUIERDA**
PROCEDENCIA:	GEOACOPIO			**INFORME N°**	**81**

Muestra N°	Cilindro No	Estructura y Localización	F'c Mpa	ANCHO	ALTO	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
81	1	MR K 13 + 813,57 AL K 13 + 924,4	4,2	15,5	15,3	24/08/2023	4	28/08/2023	34,35	5,17	123,2	CUMPLE
	2	MR K 13 + 813,57 AL K 13 + 924,4	4,2	15,5	15,3	24/08/2023	7	31/08/2023	36,43	5,49	130,7	CUMPLE
	3	MR K 13 + 813,57 AL K 13 + 924,4	4,2	15,5	15,3	24/08/2023	10	03/09/2023				
	4	MR K 13 + 813,57 AL K 13 + 924,4	4,2	15,5	15,3	24/08/2023	10	03/09/2023				

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA FLEXION DE MUESTRAS DE CONCRETO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 414-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ		
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**TRAMO:**	MR K4+291,40 AL K4+347,30
FECHA DE INFORME:	21/08/2023	**MARGEN:**	**IZQUIERDA**
PROCEDENCIA:	CONCRETOS DEL CAUCA	**INFORME N°**	**51**

Slump 4"

Muestra N°	Cilindro No	Estructura y Localización	F'c Mpa	ANCHO	ALTO	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
51	1	MR K4+291,40 AL K4+347,30 MI	4,2	15,5	15,3	01/08/2023	4	05/08/2023	22,63	3,41	81,2	CUMPLE
	2	MR K4+291,40 AL K4+347,30 MI	4,2	15,5	15,3	01/08/2023	7	08/08/2023	29,77	4,48	106,8	CUMPLE
	3	MR K4+291,40 AL K4+347,30 MI	4,2	15,5	15,3	01/08/2023	10	11/08/2023	35,44	5,34	127,10	CUMPLE
	4	MR K4+291,40 AL K4+347,30 MI	4,2	15,5	15,3	01/08/2023	10	11/08/2023	36,23	5,5	129,938	CUMPLE

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA FLEXION DE MUESTRAS DE CONCRETO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 414-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ				
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064			**TRAMO:**	MR K1+091 AL K1+203,30
FECHA DE INFORME:	21/08/2023	**Slump**	5"	**MARGEN:**	**DERECHA**
PROCEDENCIA:	GEOACOPIO			**INFORME N°**	**52**

Muestra N°	Cilindro No	Estructura y Localización	F'c Mpa	ANCHO	ALTO	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
52	1	MR K1+091 AL K1+203,30 MD	4,2	15,5	15,3	01/08/2023	4	05/08/2023	38,49	5,80	138,0	CUMPLE
	2	MR K1+091 AL K1+203,30 MD	4,2	15,5	15,3	01/08/2023	7	08/08/2023	39,95	6,02	143,3	CUMPLE
	3	MR K1+091 AL K1+203,30 MD	4,2	15,5	15,3	01/08/2023	10	11/08/2023	44,81	6,75	160,71	CUMPLE
	4	MR K1+091 AL K1+203,30 MD	4,2	15,5	15,3	01/08/2023	10	11/08/2023	42,08	6,3	150,919	CUMPLE

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA FLEXION DE MUESTRAS DE CONCRETO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 414-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ				
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064			**TRAMO:**	MR K3+078,80 AL K3+160,50
FECHA DE INFORME:	21/08/2023	**Slump**	4,5"	**MARGEN:**	**IZQUIERDA**
PROCEDENCIA:	CONCRETOS DEL CAUCA			**INFORME N°**	**53**

Muestra N°	Cilindro No	Estructura y Localización	F'c Mpa	ANCHO	ALTO	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
53	1	MR K3+078,80 AL K3+160,50 MI	4,2	15,5	15,3	04/08/2023	4	08/08/2023	26,33	3,97	94,4	CUMPLE
	2	MR K3+078,80 AL K3+160,50 MI	4,2	15,5	15,3	04/08/2023	7	11/08/2023	30,02	4,52	107,7	CUMPLE
	3	MR K3+078,80 AL K3+160,50 MI	4,2	15,5	15,3	04/08/2023	10	14/08/2023	34,55	5,20	123,91	CUMPLE
	4	MR K3+078,80 AL K3+160,50 MI	4,2	15,5	15,3	04/08/2023	10	14/08/2023	35,28	5,3	126,531	CUMPLE

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA FLEXION DE MUESTRAS DE CONCRETO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 414-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ				
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064			**TRAMO:**	MR K 1 + 908,59 AL K 1 + 973,09
FECHA DE INFORME:	21/08/2023	**Slump**	4,5"	**MARGEN:**	**IZQUIERDA**
PROCEDENCIA:	GEOACOPIO			**INFORME N°**	**54**

Muestra N°	Cilindro No	Estructura y Localización	F'c Mpa	ANCHO	ALTO	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
54	1	MR K 1 + 908,59 AL K 1 + 973,09	4,2	15,5	15,3	04/08/2023	4	08/08/2023	39,00	5,87	139,9	CUMPLE
	2	MR K 1 + 908,59 AL K 1 + 973,09	4,2	15,5	15,3	04/08/2023	7	11/08/2023	45,08	6,79	161,7	CUMPLE
	3	MR K 1 + 908,59 AL K 1 + 973,09	4,2	15,5	15,3	04/08/2023	10	14/08/2023	45,91	6,92	164,66	CUMPLE
	4	MR K 1 + 908,59 AL K 1 + 973,09	4,2	15,5	15,3	04/08/2023	10	14/08/2023	46,90	7,1	168,206	CUMPLE

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA FLEXION DE MUESTRAS DE CONCRETO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 414-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ				
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064			**TRAMO:**	MR K3+160,50 AL K3+250,80
FECHA DE INFORME:	21/08/2023	**Slump**	4"	**MARGEN:**	**IZQUIERDA**
PROCEDENCIA:	CONCRETOS DEL CAUCA			**INFORME N°**	**55**

Muestra N°	Cilindro No	Estructura y Localización	F'c Mpa	ANCHO	ALTO	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
55	1	MR K3+160,50 AL K3+250,80 MI	4,2	15,5	15,3	05/08/2023	4	09/08/2023	24,23	3,65	86,9	CUMPLE
	2	MR K3+160,50 AL K3+250,80 MI	4,2	15,5	15,3	05/08/2023	7	12/08/2023	28,79	4,34	103,3	CUMPLE
	3	MR K3+160,50 AL K3+250,80 MI	4,2	15,5	15,3	05/08/2023	10	15/08/2023	33,51	5,05	120,18	CUMPLE
	4	MR K3+160,50 AL K3+250,80 MI	4,2	15,5	15,3	05/08/2023	10	15/08/2023	35,21	5,3	126,280	CUMPLE

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA FLEXION DE MUESTRAS DE CONCRETO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 414-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ		
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**TRAMO:**	MR K13+736,5 AL K13+796,13
FECHA DE INFORME:	21/08/2023	**MARGEN:**	**DERECHA**
PROCEDENCIA:	GEOACOPIO	**INFORME N°**	**56**

Slump 4"

Muestra N°	Cilindro No	Estructura y Localización	F'c Mpa	ANCHO	ALTO	Fecha de Toma	Edad Días	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
56	1	MR K13+736,5 AL K13+796,13 MD	4,2	15,5	15,3	05/08/2023	4	09/08/2023	32,93	4,96	118,1	CUMPLE
	2	MR K13+736,5 AL K13+796,13 MD	4,2	15,5	15,3	05/08/2023	7	12/08/2023	35,53	5,35	127,4	CUMPLE
	3	MR K13+736,5 AL K13+796,13 MD	4,2	15,5	15,3	05/08/2023	10	15/08/2023	37,53	5,65	134,60	CUMPLE
	4	MR K13+736,5 AL K13+796,13 MD	4,2	15,5	15,3	05/08/2023	10	15/08/2023	39,68	6,0	142,311	CUMPLE

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA FLEXION DE MUESTRAS DE CONCRETO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 414-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ				
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064			**TRAMO:**	MR K13+995,8 AL K14+ 059,54
FECHA DE INFORME:	21/08/2023	**Slump**	4"	**MARGEN:**	**IZQUIERDA**
PROCEDENCIA:	GEOACOPIO			**INFORME N°**	**57**

Muestra N°	Cilindro No	Estructura y Localización	F'c Mpa	ANCHO	ALTO	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
57	1	MR K13+995,8 AL K14+ 059,54 MI	4,2	15,5	15,3	08/08/2023	4	12/08/2023	36,08	5,43	129,4	CUMPLE
	2	MR K13+995,8 AL K14+ 059,54 MI	4,2	15,5	15,3	08/08/2023	7	15/08/2023	38,68	5,83	138,7	CUMPLE
	3	MR K13+995,8 AL K14+ 059,54 MI	4,2	15,5	15,3	08/08/2023	10	18/08/2023	41,99	6,33	150,60	CUMPLE
	4	MR K13+995,8 AL K14+ 059,54 MI	4,2	15,5	15,3	08/08/2023	10	18/08/2023	46,24	7,0	165,839	CUMPLE

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA FLEXION DE MUESTRAS DE CONCRETO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 414-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ				
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064			**TRAMO:**	MR K2+347,20 AL K2+424,60
FECHA DE INFORME:	21/08/2023	**Slump**	4,5"	**MARGEN:**	**IZQUIERDA**
PROCEDENCIA:	GEOACOPIO			**INFORME N°**	**58**

Muestra N°	Cilindro No	Estructura y Localización	F'c Mpa	ANCHO	ALTO	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
58	1	MR K2+347,20 AL K2+424,60 MI	4,2	15,5	15,3	08/08/2023	4	12/08/2023	36,23	5,46	129,9	CUMPLE
	2	MR K2+347,20 AL K2+424,60 MI	4,2	15,5	15,3	08/08/2023	7	15/08/2023	37,56	5,66	134,7	CUMPLE
	3	MR K2+347,20 AL K2+424,60 MI	4,2	15,5	15,3	08/08/2023	10	18/08/2023	42,08	6,34	150,92	CUMPLE
	4	MR K2+347,20 AL K2+424,60 MI	4,2	15,5	15,3	08/08/2023	10	18/08/2023	44,17	6,7	158,415	CUMPLE

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA FLEXION DE MUESTRAS DE CONCRETO

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 414-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ				
COMPAÑÍA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064			**TRAMO:**	MR K3+336,80 AL K3+440
FECHA DE INFORME:	21/08/2023	**Slump**	4"	**MARGEN:**	**IZQUIERDA**
PROCEDENCIA:	GEOACOPIO			**INFORME N°**	**59**

Muestra N°	Cilindro No	Estructura y Localización	F'c Mpa	ANCHO	ALTO	Fecha de Toma	Edad Dias	Fecha de Rotura	Carga Max KN	Esfuerzo Mpa	% Desarrollo	Observaciones
59	1	MR K3+336,80 AL K3+440 MI	4,2	15,5	15,3	09/08/2023	4	13/08/2023	36,13	5,44	129,6	CUMPLE
	2	MR K3+336,80 AL K3+440 MI	4,2	15,5	15,3	09/08/2023	7	16/08/2023	37,71	5,68	135,2	CUMPLE
	3	MR K3+336,80 AL K3+440 MI	4,2	15,5	15,3	09/08/2023	10	19/08/2023	38,51	5,80	138,12	CUMPLE
	4	MR K3+336,80 AL K3+440 MI	4,2	15,5	15,3	09/08/2023	10	19/08/2023	39,77	6,0	142,634	CUMPLE

Elaboró:

PEDRO J. BELTRAN
laboratorista

Reviso:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E - 133; E-212; E-253)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ	**MUESTRA No:**	1
		FECHA MUESTREO:	2023-08-03
DESCRIPCION:	ARENA DE 1/2" PARA CONCRETO	**FECHA ENSAYO:**	03/08/2023
FUENTE:	RIO PALO	**INFORME No:**	1
		MUESTRA No:	1

EQUIVALENTE DE ARENA (INV E 133-13)				**PROMEDIO**	**OBSERVACIONES**
LECTURA DE LA ARENA	350	349	354	**351**	**CUMPLE**
LECTURA DE LA ARCILLA	108	107	114	**110**	
EQUIVALENTE DE ARENA (%)	89,0	89,0	88,0	**89,0**	

CONTENIDO DE MATERIA ORGANICA (INV E-212-13)		**OBSERVACIONES**
CANTIDAD		

VALOR DE AZUL DE METILENO (INV E-235-13)	
Masa de la muestra seca, g	
Volumen de la solución colorante adicionado, ml	
Valor de azul de metileno	

OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S

EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E - 133; E-212; E-253)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ	**MUESTRA No:**	2
		FECHA MUESTREO:	2023-08-11
DESCRIPCION:	ARENA DE 1/2" PARA CONCRETO	**FECHA ENSAYO:**	11/08/2023
FUENTE:	RIO PALO	**INFORME No:**	1
		MUESTRA No:	1

EQUIVALENTE DE ARENA (INV E 133-13)				**PROMEDIO**	**OBSERVACIONES**
LECTURA DE LA ARENA	346	342	336	**341**	**CUMPLE**
LECTURA DE LA ARCILLA	114	110	108	**111**	
EQUIVALENTE DE ARENA (%)	81,0	80,0	76,0	**79,0**	

CONTENIDO DE MATERIA ORGANICA (INV E-212-13)		**OBSERVACIONES**
CANTIDAD		

VALOR DE AZUL DE METILENO (INV E-235-13)	
Masa de la muestra seca, g	
Volumen de la solución colorante adicionado, ml	
Valor de azul de metileno	

OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S

EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E - 133; E-212; E-253)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ	**MUESTRA No:**	3
		FECHA MUESTREO:	2023-08-23
DESCRIPCION:	ARENA DE 1/2" PARA CONCRETO	**FECHA ENSAYO:**	23/08/2023
FUENTE:	RIO PALO	**INFORME No:**	1
		MUESTRA No:	1

EQUIVALENTE DE ARENA (INV E 133-13)				**PROMEDIO**	**OBSERVACIONES**
LECTURA DE LA ARENA	332	336	332	**333**	**CUMPLE**
LECTURA DE LA ARCILLA	106	106	105	**106**	
EQUIVALENTE DE ARENA (%)	74,0	78,0	75,0	**76,0**	

CONTENIDO DE MATERIA ORGANICA (INV E-212-13)		**OBSERVACIONES**
CANTIDAD		

VALOR DE AZUL DE METILENO (INV E-235-13)	
Masa de la muestra seca, g	
Volumen de la solución colorante adicionado, ml	
Valor de azul de metileno	

OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S

EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E - 133; E-212; E-253)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ	**MUESTRA No:**	4
		FECHA MUESTREO:	2023-08-29
DESCRIPCION:	ARENA DE 1/2" PARA CONCRETO	**FECHA ENSAYO:**	29/08/2023
FUENTE:	RIO PALO	**INFORME No:**	1
		MUESTRA No:	1

EQUIVALENTE DE ARENA (INV E 133-13)				**PROMEDIO**	**OBSERVACIONES**
LECTURA DE LA ARENA	336	342	338	**339**	**CUMPLE**
LECTURA DE LA ARCILLA	104	114	110	**109**	
EQUIVALENTE DE ARENA (%)	79,0	78,0	77,0	**78,0**	

CONTENIDO DE MATERIA ORGANICA (INV E-212-13)		**OBSERVACIONES**
CANTIDAD		

VALOR DE AZUL DE METILENO (INV E-235-13)	
Masa de la muestra seca, g	
Volumen de la solución colorante adicionado, ml	
Valor de azul de metileno	

OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S

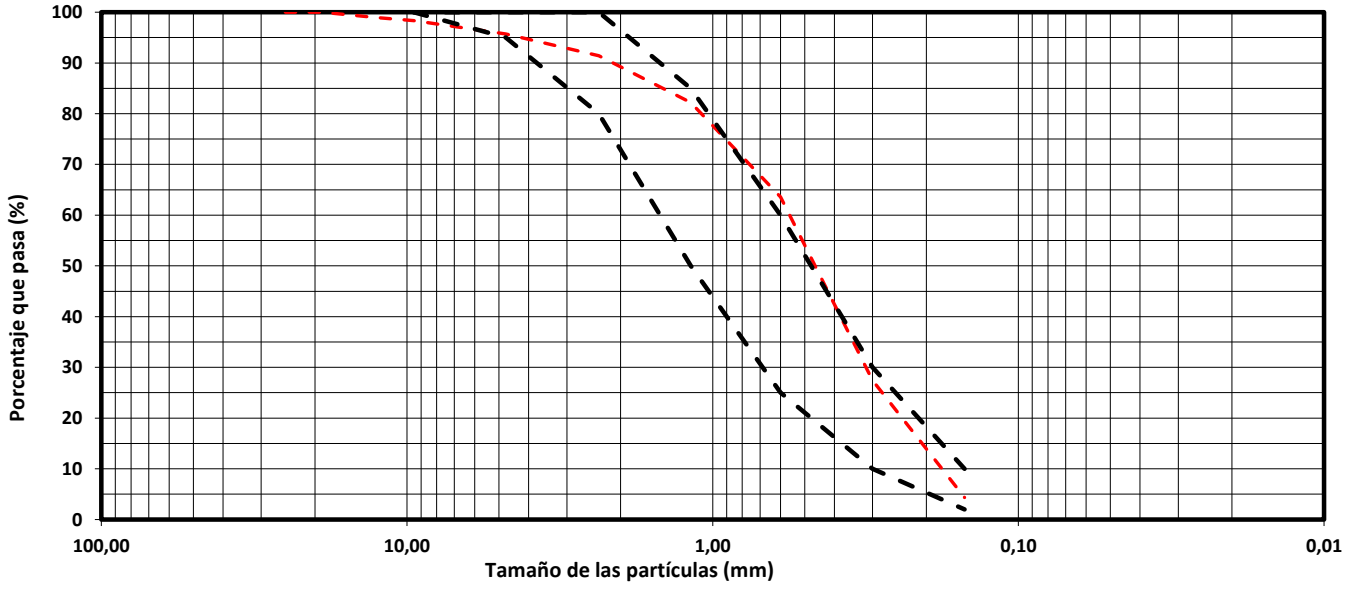
ANALISIS GRANULOMETRICO DEL AGREGADO FINO PARA CONCRETO

ESPECIFCACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E - 213 -13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ	**MUESTREO:**	2023-08-03
MATERIAL:	ARENA DE 1/2" PARA CONCRTO	**FECHA ENSAYO:**	2023-08-04
LOCALIZACIÓN:		**INFORME No.**	
FUENTE:	RIO PALO	**ENSAYO No.**	1

MASA INICIAL SECA (g)		4016,0	MASA SECA DESPUES DE LAVADA (g)		3962,0	Articulo 500-13 Tabla 500.2	
Tamiz		Masa Retenida (g)	% Retenido	% Acumulado	% Que Pasa	Limites	
Pulgadas	Milímetros					Inferior	Superior
1"	25,00	0,0	0,0	0,0	100,0		
3/4"	19,00	0,0	0,0	0,0	100,0		
1/2"	12,50	41,7	1,1	1,1	98,9		
3/8"	9,51	23,2	0,6	1,6	98,4	100	100
4	4,75	104,8	2,6	4,3	95,7	95	100
8	2,36	170,8	4,3	8,6	91,4	80	100
16	1,18	364,7	9,2	17,8	82,2	50	85
30	0,60	738,4	18,6	36,4	63,6	25	60
50	0,30	1431,8	36,1	72,6	27,4	10	30
100	0,15	914,3	23,1	95,7	4,3	2	10
200	0,075	172,3	4,3	100,0	0,0		
	FONDO		4,3		100,0		
	TOTAL	3962,0	100,0		100,0		

M. FINURA	2,35
P. TAMIZ 200	



OBSERVACIONES: ESPECIFICACION INVAS 2013

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S

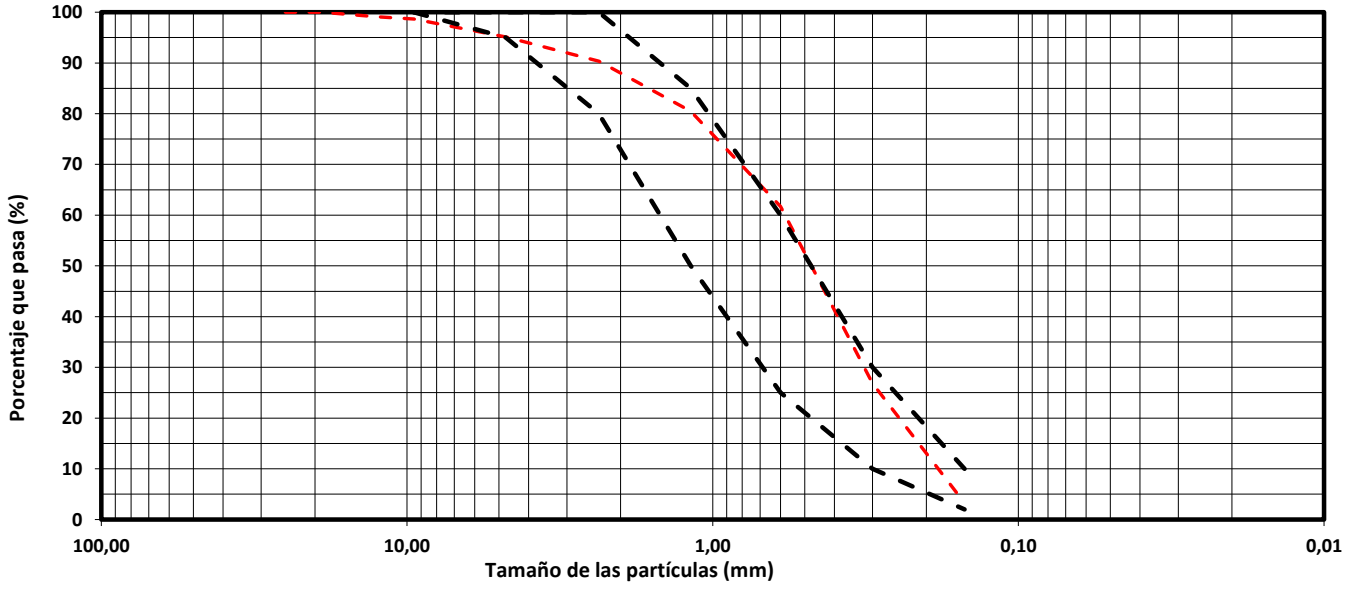
ANALISIS GRANULOMETRICO DEL AGREGADO FINO PARA CONCRETO

ESPECIFCACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E - 213 -13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ	**MUESTREO:**	2023-08-09
MATERIAL:	ARENA DE 1/2" PARA CONCRTO	**FECHA ENSAYO:**	2023-08-10
LOCALIZACIÓN:		**INFORME No.**	
FUENTE:	RIO PALO	**ENSAYO No.**	2

MASA INICIAL SECA (g)		4027,0	MASA SECA DESPUES DE LAVADA (g)		3968,0	Articulo 500-13 Tabla 500.2	
Tamiz		Masa Retenida (g)	% Retenido	% Acumulado	% Que Pasa	Limites	
Pulgadas	Milímetros					Inferior	Superior
1"	25,00	0,0	0,0	0,0	100,0		
3/4"	19,00	0,0	0,0	0,0	100,0		
1/2"	12,50	36,3	0,9	0,9	99,1		
3/8"	9,51	17,5	0,4	1,4	98,6	100	100
4	4,75	139,5	3,5	4,9	95,1	95	100
8	2,36	190,0	4,8	9,7	90,3	80	100
16	1,18	392,3	9,9	19,5	80,5	50	85
30	0,60	743,9	18,7	38,3	61,7	25	60
50	0,30	1383,8	34,9	73,2	26,8	10	30
100	0,15	935,0	23,6	96,7	3,3	2	10
200	0,075	129,7	3,3	100,0	0,0		
	FONDO		3,3		100,0		
	TOTAL	3968,0	100,0		100,0		

M. FINURA	2,42
P. TAMIZ 200	



OBSERVACIONES:

ESPECIFICACION INVAS 2013

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S

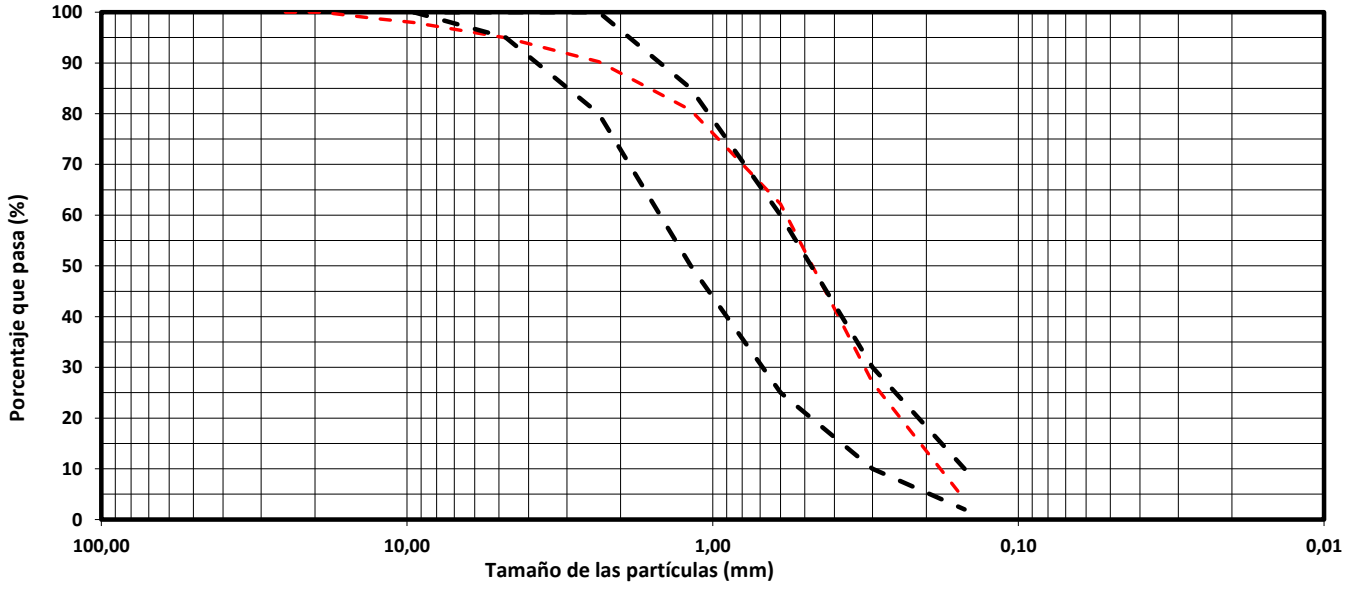
ANALISIS GRANULOMETRICO DEL AGREGADO FINO PARA CONCRETO

ESPECIFCACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E - 213 -13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ	**MUESTREO:**	2023-08-18
MATERIAL:	ARENA DE 1/2" PARA CONCRTO	**FECHA ENSAYO:**	2023-08-19
LOCALIZACIÓN:		**INFORME No.**	
FUENTE:	RIO PALO	**ENSAYO No.**	3

MASA INICIAL SECA (g)		4148,0	MASA SECA DESPUES DE LAVADA (g)		4097,0	Articulo 500-13	
						Tabla 500.2	
Tamiz		Masa Retenida (g)	% Retenido	% Acumulado	% Que Pasa	Limites	
Pulgadas	Milímetros					Inferior	Superior
1"	25,00	0,0	0,0	0,0	100,0		
3/4"	19,00	0,0	0,0	0,0	100,0		
1/2"	12,50	52,7	1,3	1,3	98,7		
3/8"	9,51	31,0	0,8	2,0	98,0	100	100
4	4,75	122,9	3,0	5,0	95,0	95	100
8	2,36	192,5	4,7	9,7	90,3	80	100
16	1,18	392,9	9,6	19,3	80,7	50	85
30	0,60	758,0	18,5	37,8	62,2	25	60
50	0,30	1439,7	35,1	73,0	27,0	10	30
100	0,15	946,2	23,1	96,1	3,9	2	10
200	0,075	161,1	3,9	100,0	0,0		
	FONDO		3,9		100,0		
	TOTAL	4097,0	100,0		100,0		

M. FINURA	2,41
P. TAMIZ 200	



OBSERVACIONES: ESPECIFICACION INVAS 2013

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S

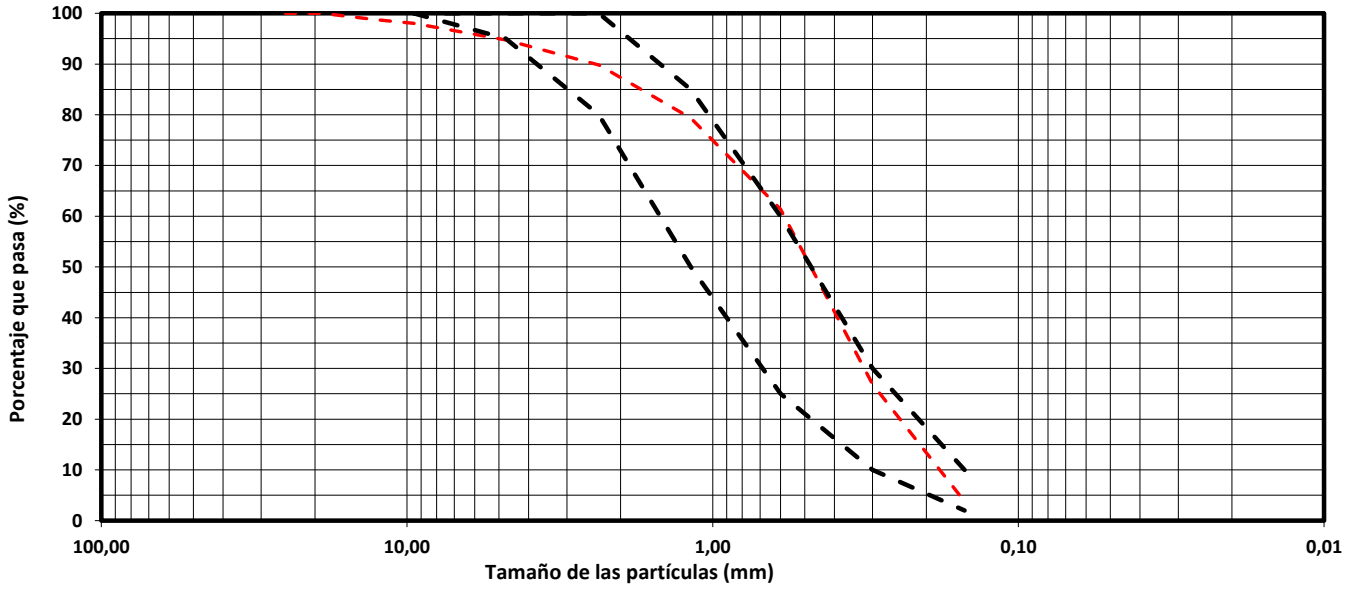
ANALISIS GRANULOMETRICO DEL AGREGADO FINO PARA CONCRETO

ESPECIFCACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E - 213 -13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ	**MUESTREO:**	2023-08-24
MATERIAL:	ARENA DE 1/2" PARA CONCRTO	**FECHA ENSAYO:**	2023-08-25
LOCALIZACIÓN:		**INFORME No.**	
FUENTE:	RIO PALO	**ENSAYO No.**	4

MASA INICIAL SECA (g)		4532,0	MASA SECA DESPUES DE LAVADA (g)		4468,0	**Articulo 500-13**	
Tamiz		**Masa Retenida (g)**	**% Retenido**	**% Acumulado**	**% Que Pasa**	**Tabla 500.2**	
						Limites	
Pulgadas	**Milímetros**					**Inferior**	**Superior**
1"	25,00	0,0	0,0	0,0	100,0		
3/4"	19,00	0,0	0,0	0,0	100,0		
1/2"	12,50	56,7	1,3	1,3	98,7		
3/8"	9,51	30,8	0,7	2,0	98,0	100	100
4	4,75	147,0	3,3	5,2	94,8	95	100
8	2,36	221,3	5,0	10,2	89,8	80	100
16	1,18	465,9	10,4	20,6	79,4	50	85
30	0,60	804,4	18,0	38,6	61,4	25	60
50	0,30	1541,1	34,5	73,1	26,9	10	30
100	0,15	1031,7	23,1	96,2	3,8	2	10
200	0,075	169,1	3,8	100,0	0,0		
	FONDO		3,8		100,0		
	TOTAL	4468,0	100,0		100,0		

M. FINURA	2,44
P. TAMIZ 200	



OBSERVACIONES:

ESPECIFICACION INVAS 2013

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S	**LIMITE LIQUIDO - LIMITE PLASTICO** **INV E - 125 - 126 - 2013**	Código : Versión: 2 Pág 1 de 1

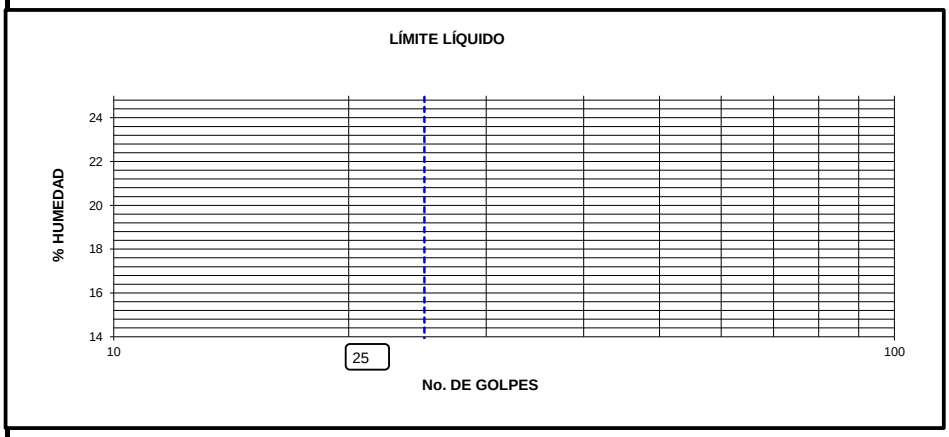
PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

MATERIAL: AGRREGADO FINO PARA CONCRETOS **CONSECUTIVO:** 1

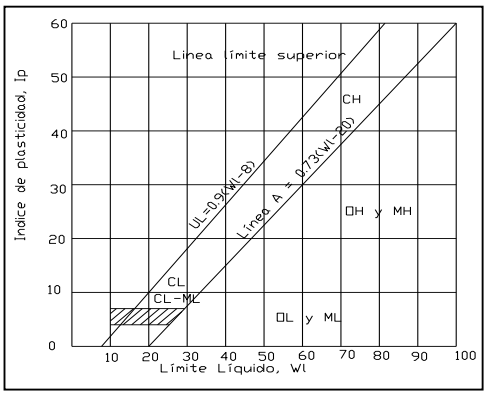
PROCEDE: RIO PALO **FECHA:** 03/08/2023

NORMA APLICABLE: INV E - 125 - 126 - 2013

LÍMITE LÍQUIDO		LÍMITE PLÁSTICO	
No. GOLPES	NL		
CÁP No.		CÁP No.	NP
PESO DE LA CÁPSULA		PESO DE LA CÁPSULA	
PESO CÁP + SH			
PESO CÁP + SS			
PESO DE AGUA		PESO DE AGUA	
% DE HUMEDAD		% DE HUMEDAD	



CARTA DE PLASTICIDAD



LÍMITE LÍQUIDO: **LÍMITE PLÁSTICO:** NP **ÍNDICE PLASTICO:** 0,00%

CLASIFICACIÓN:

ESPECIFICACIÓN: **LL. =** NL **IP. =** 0 **CUMPLE:**

OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S	**LIMITE LIQUIDO - LIMITE PLASTICO** **INV E - 125 - 126 - 2013**	Código : Versión: 2 Pág 1 de 1

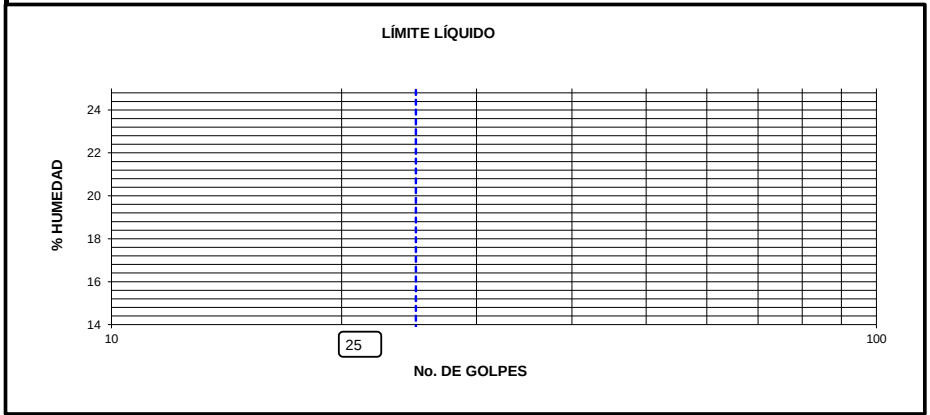
PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

MATERIAL: AGRREGADO FINO PARA CONCRETOS **CONSECUTIVO:** 2

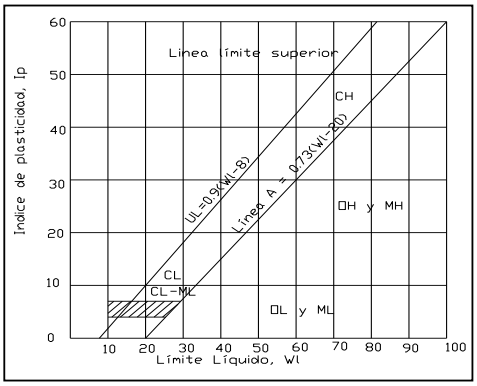
PROCEDE: RIO PALO **FECHA:** 09/08/2023

NORMA APLICABLE: INV E - 125 - 126 - 2013

LÍMITE LÍQUIDO		LÍMITE PLÁSTICO		
No. GOLPES	NL			
CÁP No.		**CÁP No.**		
PESO DE LA CÁPSULA		**PESO DE LA CÁPSULA**		
PESO CÁP + SH				
PESO CÁP + SS				
PESO DE AGUA		**PESO DE AGUA**		NP
% DE HUMEDAD		**% DE HUMEDAD**		



CARTA DE PLASTICIDAD



LÍMITE LÍQUIDO: **LÍMITE PLÁSTICO:** NP **ÍNDICE PLASTICO:** 0,00%

CLASIFICACIÓN:

ESPECIFICACIÓN: **LL. =** NL **IP. =** 0 **CUMPLE:**

OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S	LIMITE LIQUIDO - LIMITE PLASTICO INV E - 125 - 126 - 2013	Código : Versión: 2 Pág 1 de 1

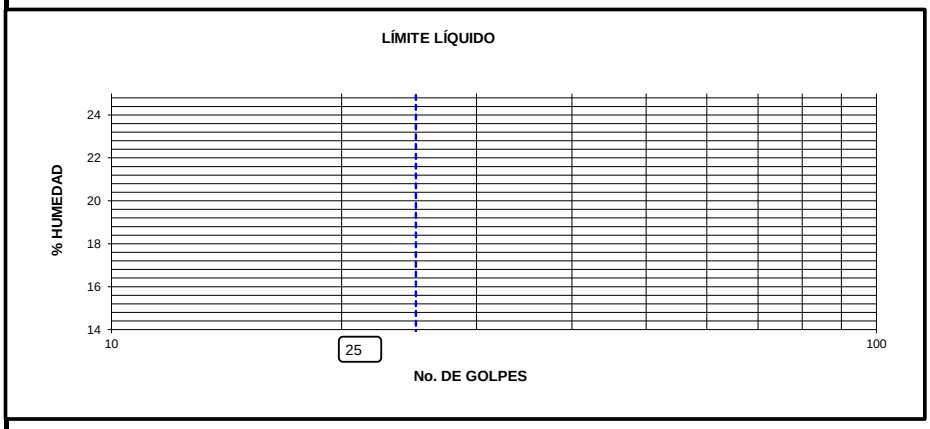
PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

MATERIAL: AGRREGADO FINO PARA CONCRETOS **CONSECUTIVO:** 3

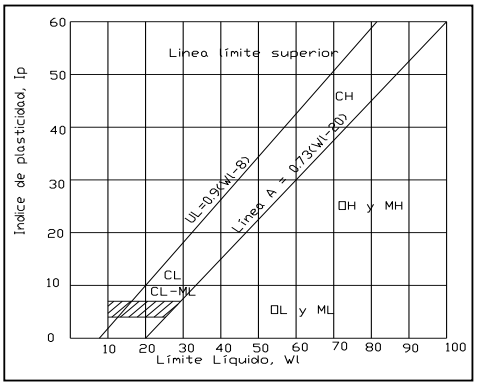
PROCEDE: RIO PALO **FECHA:** 18/08/2023

NORMA APLICABLE: INV E - 125 - 126 - 2013

LÍMITE LÍQUIDO		LÍMITE PLÁSTICO			
No. GOLPES	NL				NP
CÁP No.		CÁP No.			
PESO DE LA CÁPSULA		PESO DE LA CÁPSULA			
PESO CÁP + SH					
PESO CÁP + SS					
PESO DE AGUA		PESO DE AGUA			
% DE HUMEDAD		% DE HUMEDAD			



CARTA DE PLASTICIDAD



LÍMITE LÍQUIDO: **LÍMITE PLÁSTICO:** NP **ÍNDICE PLASTICO:** 0,00%

CLASIFICACIÓN:

ESPECIFICACIÓN: **LL. =** NL **IP. =** 0 **CUMPLE:**

OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S	**LIMITE LIQUIDO - LIMITE PLASTICO** **INV E - 125 - 126 - 2013**	Código : Versión: 2 Pág 1 de 1

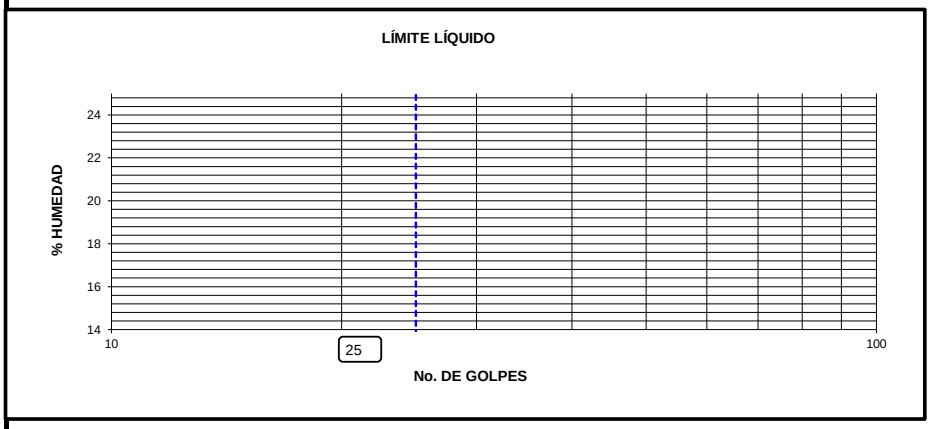
PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

MATERIAL: AGRREGADO FINO PARA CONCRETOS **CONSECUTIVO:** 4

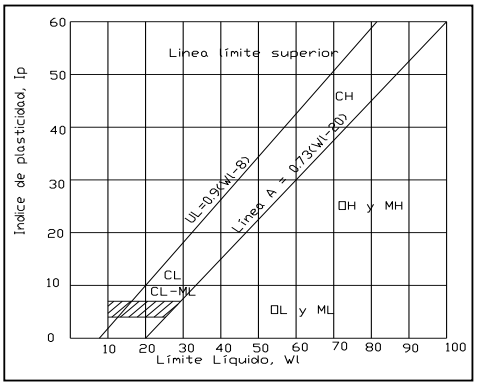
PROCEDE: RIO PALO **FECHA:** 24/08/2023

NORMA APLICABLE: INV E - 125 - 126 - 2013

LÍMITE LÍQUIDO		LÍMITE PLÁSTICO	
No. GOLPES	NL		
CÁP No.		**CÁP No.**	NP
PESO DE LA CÁPSULA		**PESO DE LA CÁPSULA**	
PESO CÁP + SH			
PESO CÁP + SS			
PESO DE AGUA		**PESO DE AGUA**	
% DE HUMEDAD		**% DE HUMEDAD**	



CARTA DE PLASTICIDAD



LÍMITE LÍQUIDO: **LÍMITE PLÁSTICO:** NP **ÍNDICE PLASTICO:** 0,00%

CLASIFICACIÓN:

ESPECIFICACIÓN: **LL. =** NL **IP. =** 0 **CUMPLE:**

OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S

DENSIDAD BULK Y PORCENTAJE DE VACIOS DE LOS AGREGADOS

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 217; E-222; E-223-13)

PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ	**FECHA MUESTREO:**	2023-08-23
DESCRIPCION	AGREGADO FINO PARA CONCRETO	**FECHA ENSAYO**	24/08/2023
LOCALIZACION		**INFORME No**	1
FUENTE	RIO PALO	**MUESTRA No**	2

DENSIDAD BULK (PESO UNITARIO) DE AGREGADOS SUELTOS Y COMPACTOS INV E-217-13

G Masa agregado +molde (Kg)			
Agregado Fino		Agregado Grueso	
Suelto	Compactado	Suelto	Compactado

Masa del recipiente de medida
T= Kg

Vol. del recipiente de medida
V= m3

DENSIDAD BULK (Kg/m3)			
Agregado Fino		Agregado Grueso	
Suelto	Compactado	Suelto	Compactado

GRAVEDAD ESPECÍFICA BULK DE AGREGADOS FINOS INV E-222-13

Muestra		**1**	**2**	**Promedio**
Masa en el aire de la muestra secada al horno (g).	**A**	522,43	503,16	
Masa en el aire de la muestra en condicion SSS (g).	**S**	532,54	512,32	
Masa del frasco lleno de agua hasta la marcacion de calibración (g).	**B**	771,9	771,9	
sa del frasco + agua + material (hasta la marcacion de calibración) (g).	**C**	1102,3	1079,4	
Gravedad especifica Bulk	**Gsb 23/23°C**	2,578	2,450	2,514
Gravedad especifica Bulk SSS	**Gsb sss 23/23°C**	2,628	2,495	2,561
Gravedad especifica Bulk aparente	**Gsa 23/23°C**	2,714	2,565	2,639
Absorcion	**Absorcion (%)**	1,94	1,82	1,878

Porcentaje de vacios en el agregado suelto	**% Vacios suelto**		Porcentaje de vacios en el agregado compactado	**% Vacios comp**	

GRAVEDAD ESPECÍFICA BULK DE AGREGADOS GRUESOS INV E-223-13

Muestra		**1**	**2**	**Promedio**
Masa en el aire de la muestra secada al horno (g).	**A**			
Masa en el aire de la muestra en condicion SSS (g).	**B**			
sa en el aire de la muestra en condicion SSS sumergida (g).	**C**			
Gravedad especifica Bulk	**Gsb 23/23°C**			
Gravedad especifica Bulk SSS	**Gsb sss 23/23°C**			
Gravedad especifica Bulk aparente	**Gsa 23/23°C**			
Absorcion	**(%)**			

Porcentaje de vacios en el agregado suelto	**% Vacios suelto**		Porcentaje de vacios en el agregado compactado	**% Vacios comp**	

OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S

SANIDAD DE LOS AGREGADOS FRENTE A LA ACCION DE LAS SOLUCIONES DE SULFATOS

ESPECIFICACION INVIAS 2013 (I.N.V. E- 220-13)

PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ	**FECHA MUESTREO:**	08/08/2023
DESCRIPCION	AGREGADOS PARA CONCRETOS	**FECHA ENSAYO**	11/08/2023
LOCALIZACION		**INFORME No**	1
FUENTE	RIO PALO	**MUESTRA No**	2

Tipo de solución			**Preparación de la solución**			**Preparación de particulas mayores**		
	Mg			Reciente	X		Trituración	X
	Na	X		Con anterioridad			Cortado	

Tamiz mm		Tamiz alterno		% ret. c/tamaño	% ret c/fracción	Tamiz empleado para determinar la pérdida	Masa fracción antes del ensayo g	Masa retenida tamiz designado g	%Pasa Tamiz designado	% de Perdida
Pasa	Retenido	Pasa	Retenido							
FRACCION FINA										
Porcentaje menor a 4,75 mm (No 4)_____ %										
9,5	4,75	0,38	No. 4	109,8	2,8	4,75 mm (No. 4)	101,1	100,98	0,08	0,00
4,75	2,36	No. 4	No. 8	199,2	5,0	2,36 mm (No. 8)	101,3	99,79	1,44	0,07
2,36	1,18	No. 8	No. 16	525,6	13,2	1,18 mm (No. 16)	100,4	99,61	0,79	0,10
1,18	600 mm	No. 16	No. 30	1330,5	33,5	600 mm (No.30)	102,2	101,15	1,04	0,35
600 mm	300 mm	No. 30	No. 50	2423,5	61,1	300 mm (No.50)	101,0	99,40	1,58	0,97
		TOTALES		4588,6						**0,30**
FRACCION GRUESA										
Porcentaje menor a 9,5 mm (3/8") _____ %										

EXAMEN CUALITATIVO

Tamiz mm		Tamiz alterno		No inicial particulas	Particulas con Cambios Fisicos							
Pasa	Retenido	Pasa	Retenido		Partidas	%	Con Escamas	%	Desintegrables	%	Vueltas lajas	%

OBSERVACIONES: _____

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S

DETERMINACION DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES EN LOS AGREGADOS

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 211-13)

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ	**FECHA MUESTREO**	2023-08-21
DESCRIPCION:	ARENA PARA CONCRETO HIDRAULICO	**FECHA ENSAYO**	2023-08-23
LOCALIZACION:		**INFORME No**	1
FUENTE:	RIO PALO	**MUESTRA No**	1

TAMIZ (mm)		**TAMIZ (Pulgadas)**		**% Retenido**	**Masa Utilizada Antes de Ensayo (g)**	**Masa Restante Después del Ensayo (g)**	**Porcentaje de Terrones de Arcilla y Partículas Deleznables por Tamaño (%)**	**Porcentaje de Terrones de Arcilla y Partículas Deleznables (%)**
Pasa	**Retenido**	**Pasa**	**Retenido**					
AGREGADO GRUESO								
>	37,50	>	1-1/2"					
37,50	19,00	1-1/2"	3/4"					
19,00	9,50	3/4"	3/8"					
9,50	4,75	3/8"	No. 4					
AGREGADO FINO								
4,75	1,18	No. 4	No. 16	7,4	24,7	24,49	0,9	6,3
					PROMEDIO PONDERADO (%)			**0,9**
					Especificación: Articulo 330-13. Tabla 330-2			**CUMPLE**
					Terrones de arcilla y partículas deleznables ≤ 2			

OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S

SANIDAD DE LOS AGREGADOS FRENTE A LA ACCION DE LAS SOLUCIONES DE SULFATOS

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 220-13)

PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ	**FECHA MUESTREO:**	09/08/2023
DESCRIPCION	AGREGADO DE 1" PARA CONCRETOS	**FECHA ENSAYO**	12/08/2023
LOCALIZACION	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	**INFORME No**	1
FUENTE	CANTERA CASTRILLON	**MUESTRA No**	1

Tipo de solución			**Preparación de la solución**			**Preparación de particulas mayores**		
	Mg			Reciente	X		Trituración	X
	Na	X		Con anterioridad			Cortado	

Tamiz mm		Tamiz alterno		% ret. c/tamaño	% ret c/fracción	Tamiz empleado para determinar la pérdida	Masa fracción antes del ensayo g	Masa retenida tamiz designado g	%Pasa Tamiz designado	% de Perdida
Pasa	Retenido	Pasa	Retenido							

FRACCIÓN FINA

Porcentaje menor a 4,75 mm (No 4)_____ %

FRACCIÓN GRUESA

Porcentaje mayor a 9,5 mm (3/8") _____ %

63,0	50,0	2 1/2	2							
50,0	37,5	2	1 1/2							
37,5	25,0	1 1/2	1		56,5	16 mm (5/8")				
25,0	19,0	1	3/4	52,6			504,8	504,70	0,02	0,01
19,0	12,5	3/4	1/2	47,4	61,4	8,0 mm (5/16")	674,1	673,30	0,12	0,07
12,5	9,5	1/2	3/8	13,9			328,6	328,50	0,03	0,02
9,5	4,8	3/8	No 4	11,2	11,2	4mm (No 5)	299,3	298,20	0,37	0,04
		TOTALES		129,1						**0,04**
								ESPECIFICACION:	**Na**	**<12** **CUMPLE**

EXAMEN CUALITATIVO

Tamiz mm		Tamiz alterno		No inicial particulas	Particulas con Cambios Fisicos							
Pasa	Retenido	Pasa	Retenido		Partidas	%	Con Escamas	%	Desintegrables	%	Vueltas lajas	%

OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S

DENSIDAD BULK Y PORCENTAJE DE VACIOS DE LOS AGREGADOS

ESPECIFICACION INVIAS 2013 (I.N.V. E- 217; E-222; E-223-13)

PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ	**FECHA MUESTREO:**	19/08/2023
DESCRIPCION	AGREGADO DE 1" PARA CONCRETO	**FECHA ENSAYO**	20/08/2023
LOCALIZACION	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	**INFORME No**	1
FUENTE	CANTERA CASTRILLON	**MUESTRA No**	1

DENSIDAD BULK (PESO UNITARIO) DE AGREGADOS SUELTOS Y COMPACTOS INV E-217-13

G Masa agregado +molde (Kg)			
Agregado Fino		Agregado Grueso	
Suelto	Compactado	Suelto	Compactado

Masa del recipiente de medida
T= Kg

Vol. del recipiente de medida
V= m3

DENSIDAD BULK (Kg/m3)			
Agregado Fino		Agregado Grueso	
Suelto	Compactado	Suelto	Compactado

GRAVEDAD ESPECÍFICA BULK DE AGREGADOS FINOS INV E-222-13

Muestra		**1**	**2**	**Promedio**
Masa en el aire de la muestra secada al horno (g).	**A**			
Masa en el aire de la muestra en condicion SSS (g).	**S**			
Masa del frasco lleno de agua hasta la marcacion de calibración (g).	**B**			
Masa del frasco + agua + material (hasta la marcacion de calibración) (g).	**C**			
Gravedad especifica Bulk	**Gsb 23/23°C**			
Gravedad especifica Bulk SSS	**Gsb sss 23/23°C**			
Gravedad especifica Bulk aparente	**Gsa 23/23°C**			
Absorcion	**Absorcion (%)**			

Porcentaje de vacios en el agregado suelto	**% Vacios suelto**		Porcentaje de vacios en el agregado compactado	**% Vacios comp**	

GRAVEDAD ESPECÍFICA BULK DE AGREGADOS GRUESOS INV E-223-13

Muestra		**1**	**2**	**Promedio**
Masa en el aire de la muestra secada al horno (g).	**A**	518,02	536,48	
Masa en el aire de la muestra en condicion SSS (g).	**B**	527,1	546,9	
Masa en el aire de la muestra en condicion SSS sumergida (g).	**C**	328,31	339,59	
Gravedad especifica Bulk	**Gsb 23/23°C**	2,599	2,581	**2,590**
Gravedad especifica Bulk SSS	**Gsb sss 23/23°C**	2,645	2,631	**2,638**
Gravedad especifica Bulk aparente	**Gsa 23/23°C**	2,724	2,718	**2,721**
Absorcion	**(%)**	1,753	1,942	**1,848**

Porcentaje de vacios en el agregado suelto	**% Vacios suelto**		Porcentaje de vacios en el agregado compactado	**% Vacios comp**	

OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S

RESISTENCIA A LA DEGRADACIÓN DE LOS AGREGADOS GUESOS DE TAMAÑO MAYORES DE 19 mm (3/4"), POR ABRASIÓN E IMPACTO DE LA MÁQUINA DE LOS ÁNGELES INV E 219-13
RESISTENCIA A LA DEGRADACIÓN DE LOS AGREGADOS GRUESOS DE TAMAÑOS MENORES DE 37.5 mm (1 1/2"), POR MEDIO DE LA MÁQUINA DE LOS ÁNGELES INV E 218 - 13

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

DESCRIPCIÓN:

MATERIAL: TRITURADO DE 1" PARA CONCREO ESTRUCTURAL

FUENTE: CANTERA CASTRILLON

MUESTRA: 1 FECHA DE ENSAYO: 13/08/2023

TRAMO:

OBSERVACIONES:

EQUIPOS:

MUESTRA	1	2	3
Gradación usada	A	A	
Condición de humedad del material	-	-	
No. De esferas	12	12	
No. De revoluciones	500	100	
Pa = Masa muestra seca antes del ensayo (g)	4997,65	4997,65	
Pb = Masa muestra seca después del ensayo y después de lavar sobre Tamiz No.12 (g)	4178,46	4667,5	
Pa - Pb = Pérdida (g)	819,19	330,15	
% desgaste 0 (Pa - Pb) / Pa	16,4	6,6	
A 500 revoluciones relación húmedo/seco 2% máx.			

DATOS SOBRE GRADACION, CARGA ABRASIVA Y REVOLUCIONES									
TAMICES				PESO Y GRADACION DE LA MUESTRA (g)					
NORMA				INV E 218 - 13				INV E 219 - 13	
PASA		RETENIDO		A	B	C	D	1	2	3
Pulg.	mm	Pulg.	mm							
3"	75,0	2 1/2"	63,0					2500		
2 1/2"	63,0	2"	50,0					2500		
2"	50,0	1 1/2"	37,5					5000	5000	
1 1/2"	37,5	1"	25,0	1250					5000	5000
1"	25,0	3/4"	19,0	1250					5000	5000
3/4"	19,0	1/2"	12,5	1250						
1/2"	12,5	3/8"	9,5	1250	2500					
3/8"	9,5	1/4"	6,3		2500	2500				
1/4"	6,3	No.4	4,75			2500				
No.4	4,75	No.8	2,36				5000			
Número de esferas				12	11	8	6	12	12	12
Número de revoluciones				500	500	500	500	1000	1000	1000

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S

DETERMINACION DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES EN LOS AGREGADOS

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 211-13)

PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ	**FECHA MUESTREO**	2023-08-18
DESCRIPCION	TRITURADO DE 1" PARA CONCRETO HIDRAULICO	**FECHA ENSAYO**	2023-08-19
LOCALIZACION	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	**INFORME No**	1
FUENTE	CANTERA CASTRILLON	**MUESTRA No**	2

TAMIZ (mm)		**TAMIZ (Pulgadas)**		**% Retenido**	**Masa Utilizada Antes de Ensayo (g)**	**Masa Restante Después del Ensayo (g)**	**Porcentaje de Terrones de Arcilla y Partículas Deleznables por Tamaño (%)**	**Porcentaje de Terrones de Arcilla y Partículas Deleznables (%)**
Pasa	**Retenido**	**Pasa**	**Retenido**					
AGREGADO GRUESO								
>	37,50	>	1-1/2"					
37,50	19,00	1-1/2"	3/4"	5,6	2997,8	2996,40	0,05	0,05
19,00	9,50	3/4"	3/8"	68,1	1999,5	1997,43	0,10	0,15
9,50	4,75	3/8"	No. 4	24,6	1001,3	999,78	0,15	0,30
AGREGADO FINO								

PROMEDIO PONDERADO (%)	**0,01**
Especificación: Articulo 630-13. Tabla 630-3	**CUMPLE**
Terrones de arcilla y partículas deleznables ≤ 0.25	

OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S

ANALISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO
INV E - 123 - 2013

Código :	
Versión: 2	
Pág 1 de 1	

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

MATERIAL: TRITURADO DE 1" PARA CONCRETO — **CONSECUTIVO:** 1

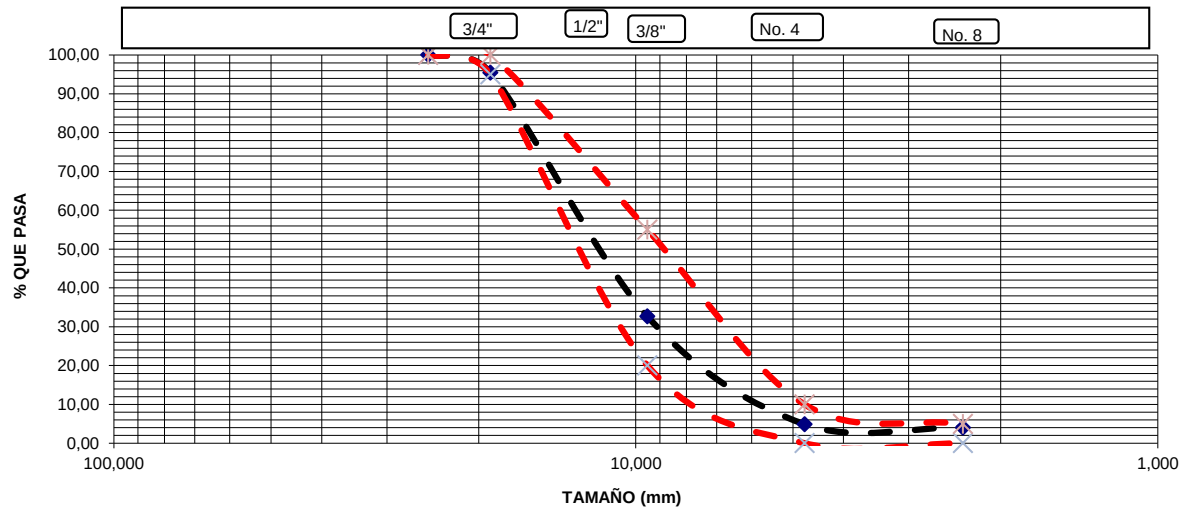
PROCEDE: CANTERA CASTRILLON — **L L. =** — **L P. =** — **I P =**

CLASIFICACIÓN: **AASHTO=** — **U.S.C=** — **NORMA APLICABLE:** INV E - 123 - 2013

PESO INICIAL(gr) = 4740,00 — 4718,00 — **FECHA:** 03/08/2023

TAMIZ No.	TAMAÑO (mm)	PESO RETENIDO (gr)	POR. RETENIDO	RET. ACUMULADO	POR QUE PASA
1 1/2"	37,500	0	0,00	0,00	100,00
1"	25,000	0	0,00	0,00	100,00
3/4"	19,000	214,7	4,55	4,55	95,45
3/8"	9,500	2962,7	62,80	67,35	32,65
No. 4	4,750	1309,3	27,75	95,10	4,90
No. 8	2,360	40,4	0,86	95,95	4,05
PASA 200		190,88	4,05	100,00	0,00

GRANULOMETRIA



OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S

ANALISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO
INV E - 123 - 2013

Código :	
Versión: 2	
Pág 1 de 1	

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

MATERIAL: TRITURADO DE 1" PARA CONCRETO — **CONSECUTIVO:** 2

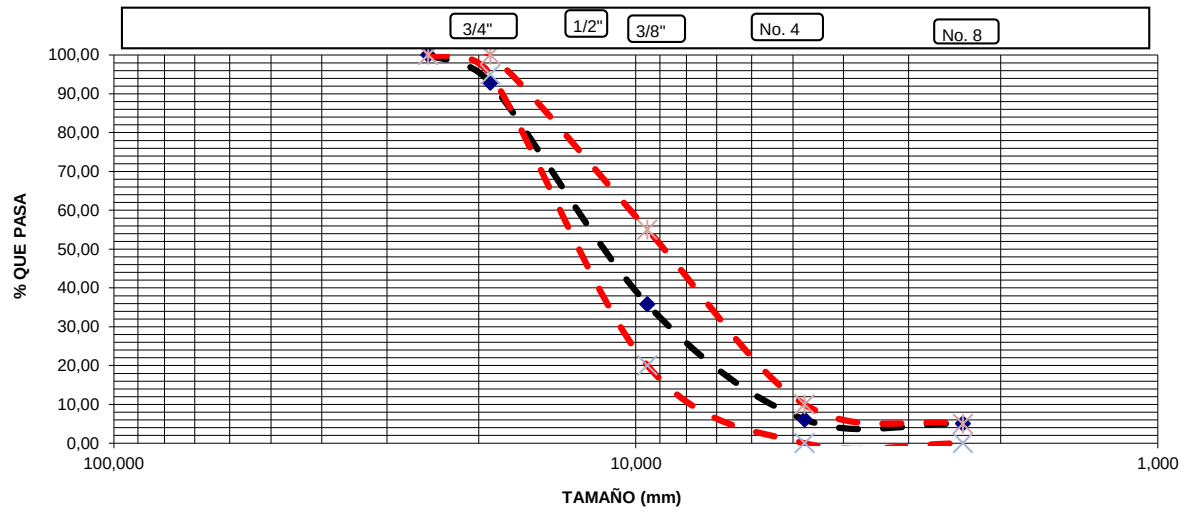
PROCEDE: CANTERA CASTRILLON — **L L. =** — **L P. =** — **I P =**

CLASIFICACIÓN: **AASHTO=** — **U.S.C=** — **NORMA APLICABLE:** INV E - 123 - 2013

PESO INICIAL(gr) = 5377,00 — 5349,00 — **FECHA:** 09/08/2023

TAMIZ No.	TAMAÑO (mm)	PESO RETENIDO (gr)	POR. RETENIDO	RET. ACUMULADO	POR QUE PASA
1 1/2"	37,500	0	0,00	0,00	100,00
1"	25,000	0	0,00	0,00	100,00
3/4"	19,000	383,9	7,18	7,18	92,82
3/8"	9,500	3052,1	57,06	64,24	35,76
No. 4	4,750	1585,7	29,64	93,88	6,12
No. 8	2,360	55,3	1,03	94,91	5,09
PASA 200		272,00	5,09	100,00	0,00

GRANULOMETRIA



OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S

ANALISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO
INV E - 123 - 2013

Código :	
Versión: 2	
Pág 1 de 1	

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

MATERIAL: TRITURADO DE 1" PARA CONCRETO — **CONSECUTIVO:** 3

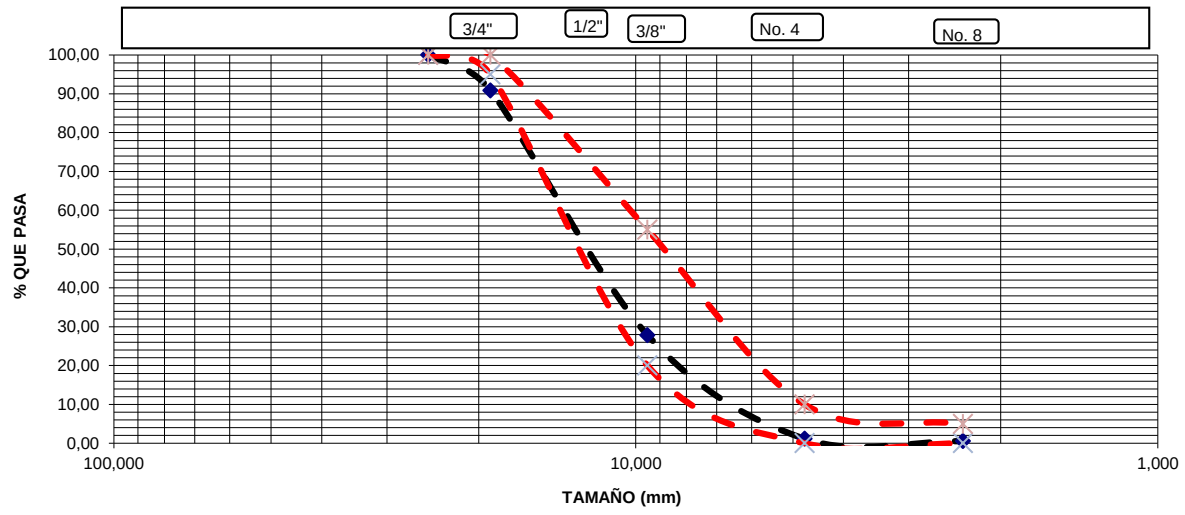
PROCEDE: CANTERA CASTRILLON — **L L. =** — **L P. =** — **I P =**

CLASIFICACIÓN: **AASHTO=** — **U.S.C=** — **NORMA APLICABLE:** INV E - 123 - 2013

PESO INICIAL(gr) = 4680,00 — 4654,00 — **FECHA:** 15/08/2023

TAMIZ No.	TAMAÑO (mm)	PESO RETENIDO (gr)	POR. RETENIDO	RET. ACUMULADO	POR QUE PASA
1 1/2"	37,500	0	0,00	0,00	100,00
1"	25,000	0	0,00	0,00	100,00
3/4"	19,000	424,4	9,12	9,12	90,88
3/8"	9,500	2933,2	63,03	72,14	27,86
No. 4	4,750	1242,7	26,70	98,85	1,15
No. 8	2,360	29,5	0,63	99,48	0,52
PASA 200		24,20	0,52	100,00	0,00

GRANULOMETRIA



OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S

ANALISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO
INV E - 123 - 2013

Código :	
Versión: 2	
Pág 1 de 1	

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

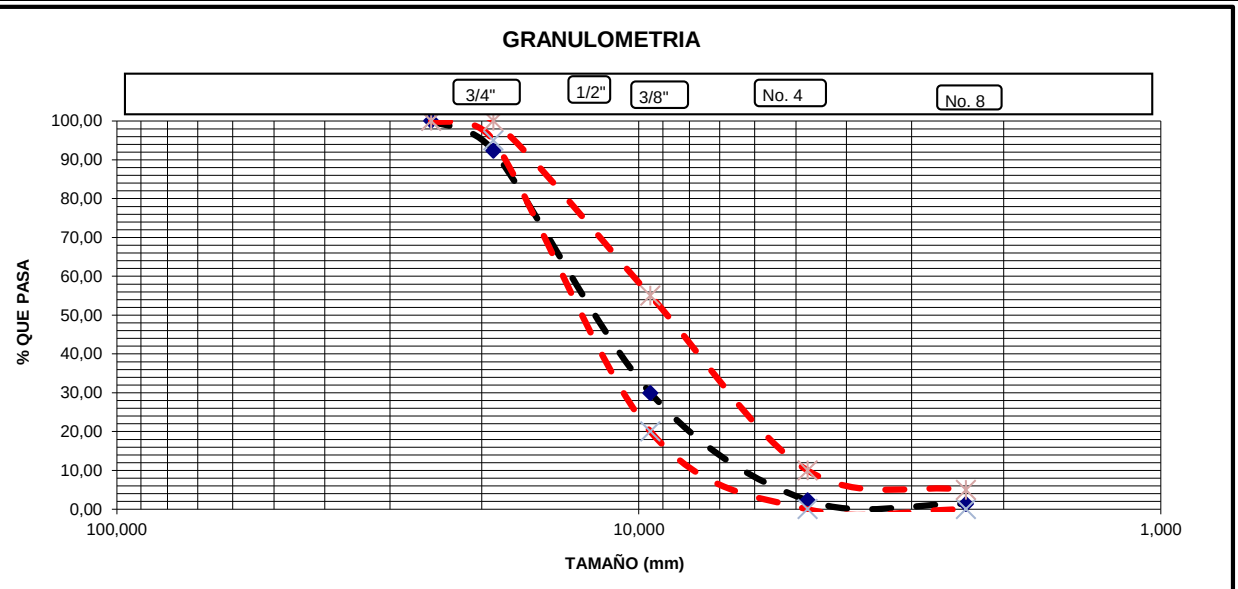
MATERIAL: TRITURADO DE 1" PARA CONCRETO — **CONSECUTIVO:** 4

PROCEDE: CANTERA CASTRILLON — **L L. =** — **L P. =** — **I P =**

CLASIFICACIÓN: **AASHTO=** — **U.S.C=** — **NORMA APLICABLE:** INV E - 123 - 2013

PESO INICIAL(gr) = 4409,00 — 4376,00 — **FECHA:** 26/08/2023

TAMIZ No.	TAMAÑO (mm)	PESO RETENIDO (gr)	POR. RETENIDO	RET. ACUMULADO	POR QUE PASA
1 1/2"	37,500	0	0,00	0,00	100,00
1"	25,000	0	0,00	0,00	100,00
3/4"	19,000	337,3	7,71	7,71	92,29
3/8"	9,500	2728,4	62,35	70,06	29,94
No. 4	4,750	1210,5	27,66	97,72	2,28
No. 8	2,360	39,7	0,91	98,63	1,37
PASA 200		60,10	1,37	100,00	0,00



OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S	INDICES DE ALARGAMIENTO Y APLANAMIENTO INV E - 230 - 2013	Código : Versión: 2 Pág 1 de 1

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ	**CONSECUTIVO:**	1
MATERIAL:	TRITURADO DE 1" PARA CONCRETO	**FECHA:**	15/08/2023
FUENTE:	CANTERA CASTRILLON	**PROCEDENCIA:**	PREMEC

INDICE DE ALARGAMIENTO

TAMAÑO DEL AGREGADO		1.	2.	3.	4.	5.
PASA TAMIZ	**RETENIDO TAMIZ**	**PESO INICIAL**	**PARTÌCULAS ALARGADAS**	**3 = 100*2/1**	**GRADACIÒN ORIGINAL**	**5 = 3*4**
2 1/2"	**2"**					
2"	**1 1/2"**					
1 1/2"	**1"**			0		0
1"	**3/4"**			#¡DIV/0!		#¡DIV/0!
3/4"	**1/2"**	924,40	231,40	25,03	19,86	497
1/2"	**3/8"**	1535,50	278,60	18,14	32,99	599
3/8"	**1/4"**	997,70	104,20	10,44	21,44	224
					96	**1320**

1. Peso inicial de la fracción
2. Peso de las partículas retenidas entre las barras
3. Indice de alargamiento de la fracción
4. Porcentajes retenidos gradaciòn original

TOTAL PARTÌCULAS ALARGADAS = 14%

ESPECIFICACIÒN: 35% Max CUMPLE : SI

INDICE DE APLANAMIENTO

TAMAÑO DEL AGREGADO		1.	2.	3.	4.	5.
PASA TAMIZ	**RETENIDO TAMIZ**	**PESO INICIAL**	**PARTÌCULAS ALARGADAS**	**3 = 100*2/1**	**GRADACIÒN ORIGINAL**	**5 = 3*4**
2 1/2"	**2"**					
2"	**1 1/2"**					
1 1/2"	**1"**					
1"	**3/4"**					
3/4"	**1/2"**	924,40	197,50	21,37	19,86	424
1/2"	**3/8"**	1535,50	302,15	19,68	32,99	649
3/8"	**1/4"**	997,70	97,45	9,77	21,44	209
	TOTAL=				**96**	**1283**

1. Peso inicial de la fracción
2. Peso de las partículas que pasan a través de las ranuras
3. Indice de aplanamiento de la fracción
4. Porcentajes retenidos gradaciòn original

TOTAL PARTÌCULAS APLANADAS = 13%

ESPECIFICACIÒN: 35% CUMPLE: SI

OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P&M ESTUDIOS S.A.S	ENSAYO DE COMPACTACIÓN EN LABORATORIO	Código :
		Versión: 2
	INV E - 142 - 2013	Pág 1 de 1

ENSAYO DE COMPACTACIÓN DE LABORATORIO

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

MATERIAL: SUB BASE GRANULAR SBG-50 **ABSCISA:** PLANTA DE TRITURACION CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064 **CONSECUTIVO:** 8

PROCEDENCIA: CANTERA CASTRILLON **FECHA:** 05/08/2023

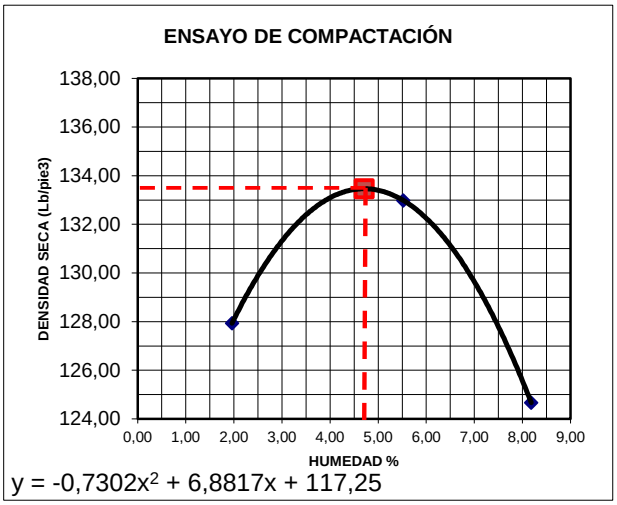
PROFUNDIDAD: **% pasa:** 65,1% **% rete:** 34,9%

DENSIDAD SECA

MOLDE No.					
PESO MOLDE MAS MUESTRA COMPACTA	7415	7750	7565		
PESO MOLDE	2993,8	2993,8	2993,8		Cw
PSO MUESTRA COMPACTA (g)	4421,2	4756,2	4571,2		3,4
PESO MUESTRA COMPACTA (lb)	9,74	10,48	10,07		Cyd
VOLUMEN MUESTRA COMPACTA (pies 3)	0,075	0,075	0,075		152,2
DENSIDAD HÚMEDA	130,44	140,328	134,870		2,438
HUMEDAD	1,96	5,52	8,18		
DENSIDAD SECA	127,94	132,99	124,67		

HUMEDAD

CÁPSULA No.					
PESO CÁPSULA MAS SUELO HÚMEDO	493	394	487		
PESO CÁPSULA MAS SUELO SECO	485	377	453		
PESO CÁPSULA	77	69	37,5		
HUMEDAD	1,96	5,52	8,18		



CLASIFICACIÍON SUELO:

Sistema AASHTO:

Sistema USC:

RESULTADOS DEL ENSAYO:

Humedad óptima:	4,7
Densidad seca Máx: (Lb/pie3)	133,5
Densidad seca Máx: (g/cm3)	2,138

OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
REVIZO

P&M ESTUDIOS S.A.S	ENSAYO DE COMPACTACIÓN EN LABORATORIO	Código :
		Versión: 2
	INV E - 142 - 2013	Pág 1 de 1

ENSAYO DE COMPACTACIÓN DE LABORATORIO

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

MATERIAL: SUB BASE GRANULAR SBG-50 **ABSCISA:** PLANTA DE TRITURACION CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064 **CONSECUTIVO:** 9

PROCEDENCIA: CANTERA CASTRILLON **FECHA:** 14/08/2023

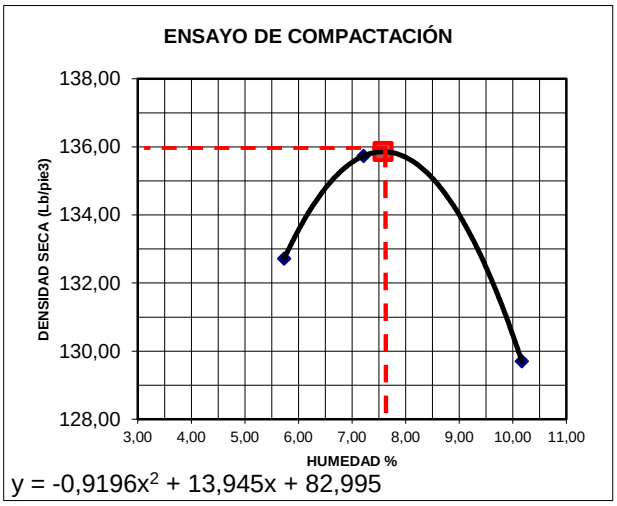
PROFUNDIDAD: **% pasa:** 70,3% **% rete:** 29,7%

DENSIDAD SECA

MOLDE No.					
PESO MOLDE MAS MUESTRA COMPACTA	7750	7926	7837		
PESO MOLDE	2993,8	2993,8	2993,8		Cw
PSO MUESTRA COMPACTA (g)	4756,2	4932,2	4843,2		5,6
PESO MUESTRA COMPACTA (lb)	10,48	10,86	10,67		Cyd
VOLUMEN MUESTRA COMPACTA (pies 3)	0,075	0,075	0,075		153,0
DENSIDAD HÚMEDA	140,33	145,521	142,895		2,450
HUMEDAD	5,73	7,21	10,17		
DENSIDAD SECA	132,72	135,73	129,71		

HUMEDAD

CÁPSULA No.					
PESO CÁPSULA MAS SUELO HÚMEDO	435,9	300,9	416,8		
PESO CÁPSULA MAS SUELO SECO	417	283,2	386,4		
PESO CÁPSULA	87,4	37,8	87,4		
HUMEDAD	5,73	7,21	10,17		



CLASIFICACIÍON SUELO:

Sistema AASHTO:

Sistema USC:

RESULTADOS DEL ENSAYO:

Humedad óptima:	7,6
Densidad seca Máx: (Lb/pie3)	135,9
Densidad seca Máx: (g/cm3)	2,176

OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
REVIZO

P&M ESTUDIOS S.A.S	ENSAYO DE COMPACTACIÓN EN LABORATORIO	Código :
		Versión: 2
	INV E - 142 - 2013	Pág 1 de 1

ENSAYO DE COMPACTACIÓN DE LABORATORIO

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

MATERIAL: SUB BASE GRANULAR SBG-50 **ABSCISA:** PLANTA DE TRITURACION CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064 **CONSECUTIVO:** 10

PROCEDENCIA: CANTERA CASTRILLON **FECHA:** 21/08/2023

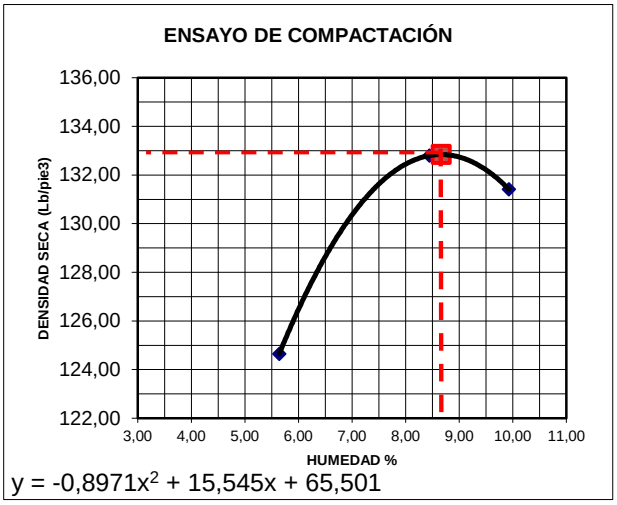
PROFUNDIDAD: **% pasa:** 74,5% **% rete:** 25,5%

DENSIDAD SECA

MOLDE No.					
PESO MOLDE MAS MUESTRA COMPACTA	7457	7875	7890		
PESO MOLDE	2993,8	2993,8	2993,8		Cw
PSO MUESTRA COMPACTA (g)	4463,2	4881,2	4896,2		6,7
PESO MUESTRA COMPACTA (lb)	9,83	10,75	10,78		Cyd
VOLUMEN MUESTRA COMPACTA (pies 3)	0,075	0,075	0,075		153,1
DENSIDAD HÚMEDA	131,68	144,016	144,459		2,453
HUMEDAD	5,64	8,45	9,92		
DENSIDAD SECA	124,65	132,80	131,42		

HUMEDAD

CÁPSULA No.					
PESO CÁPSULA MAS SUELO HÚMEDO	323,5	351,4	374,5		
PESO CÁPSULA MAS SUELO SECO	308,3	327,1	344,2		
PESO CÁPSULA	38,9	39,4	38,9		
HUMEDAD	5,64	8,45	9,92		



CLASIFICACIÍON SUELO:

Sistema AASHTO:

Sistema USC:

RESULTADOS DEL ENSAYO:

Humedad óptima:	8,7
Densidad seca Máx: (Lb/pie3)	132,8
Densidad seca Máx: (g/cm3)	2,128

OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
REVIZO

P&M ESTUDIOS S.A.S	ENSAYO DE COMPACTACIÓN EN LABORATORIO	Código :
		Versión: 2
	INV E - 142 - 2013	Pág 1 de 1

ENSAYO DE COMPACTACIÓN DE LABORATORIO

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

MATERIAL: SUB BASE GRANULAR SBG-50 **ABSCISA:** PLANTA DE TRITURACION CONSORCIO SAN SEBASTIAN 069 **CONSECUTIVO:** 11

PROCEDENCIA: RIO PALO **FECHA:** 26/08/2023

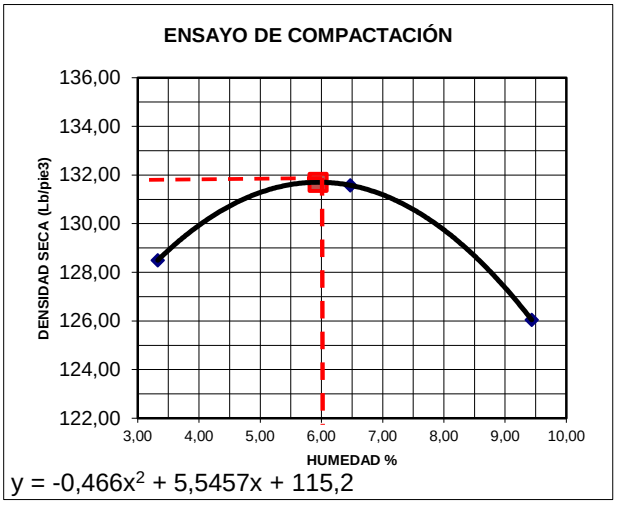
PROFUNDIDAD: **% pasa:** 73,3% **% rete:** 26,7%

DENSIDAD SECA

MOLDE No.					
PESO MOLDE MAS MUESTRA COMPACTA	7494	7742	7669		
PESO MOLDE	2993,8	2993,8	2993,8		Cw
PSO MUESTRA COMPACTA (g)	4500,2	4748,2	4675,2		4,6
PESO MUESTRA COMPACTA (lb)	9,91	10,46	10,30		Cyd
VOLUMEN MUESTRA COMPACTA (pies 3)	0,075	0,075	0,075		152,3
DENSIDAD HÚMEDA	132,77	140,092	137,938		2,440
HUMEDAD	3,33	6,47	9,43		
DENSIDAD SECA	128,50	131,58	126,05		

HUMEDAD

CÁPSULA No.					
PESO CÁPSULA MAS SUELO HÚMEDO	385,5	504	454		
PESO CÁPSULA MAS SUELO SECO	375,5	478,5	421,5		
PESO CÁPSULA	75	84,5	77		
HUMEDAD	3,33	6,47	9,43		



CLASIFICACIÍON SUELO:

Sistema AASHTO:

Sistema USC:

RESULTADOS DEL ENSAYO:

Humedad óptima:	6,0
Densidad seca Máx: (Lb/pie3)	131,7
Densidad seca Máx: (g/cm3)	2,110

OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
REVIZO

P & M ESTUDIOS S.A.S	EQUIVALENTE DE ARENA INV E - 133-2013	Código : Versión: 2 Pág 1 de 1

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

MATERIAL: SUB BASE GRANULAR SBG-50 **CONSECUTIVO:** 9

PROCEDENCIA: PLANTA DE TRITURACION CONSORCIO SAN SEBASTIAN **FECHA:** 04/08/2023

ENSAYO No.	LECTURA DE ARENA (mm)	LECTURA DE ARCILLA (mm)	EQUIVALENTE DE ARENA
1	323	205	33,7
2	321	192	34,9
3	323	205	33,7

EQUIVALENTE DE ARENA=	34,1	ESPECIFICACIÓN:	Min 25%	CUMPLE:	SI

OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S	EQUIVALENTE DE ARENA INV E - 133-2013	Código : Versión: 2 Pág 1 de 1

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

MATERIAL: SUB BASE GRANULAR SBG-50 **CONSECUTIVO:** 10

PROCEDENCIA: PLANTA DE TRITURACION CONSORCIO SAN SEBASTIAN **FECHA:** 09/08/2023

ENSAYO No.	LECTURA DE ARENA (mm)	LECTURA DE ARCILLA (mm)	EQUIVALENTE DE ARENA
1	321	194	34,5
2	320	204	32,4
3	319	203	32,0

EQUIVALENTE DE ARENA=	33,0	ESPECIFICACIÓN:	Min 25%	CUMPLE:	SI

OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S	EQUIVALENTE DE ARENA INV E - 133-2013	Código : Versión: 2 Pág 1 de 1

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

MATERIAL: SUB BASE GRANULAR SBG-50 **CONSECUTIVO:** 11

PROCEDENCIA: PLANTA DE TRITURACION CONSORCIO SAN SEBASTIAN **FECHA:** 18/08/2023

ENSAYO No.	LECTURA DE ARENA (mm)	LECTURA DE ARCILLA (mm)	EQUIVALENTE DE ARENA
1	315	201	30,3
2	316	195	31,8
3	312	207	28,0

EQUIVALENTE DE ARENA=	30,1	ESPECIFICACIÓN:	Min 25%	CUMPLE:	SI

OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S	EQUIVALENTE DE ARENA INV E - 133-2013	Código : Versión: 2 Pág 1 de 1

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

MATERIAL: SUB BASE GRANULAR SBG-50 **CONSECUTIVO:** 12

PROCEDENCIA: PLANTA DE TRITURACION CONSORCIO SAN SEBASTIAN **FECHA:** 24/08/2023

ENSAYO No.	LECTURA DE ARENA (mm)	LECTURA DE ARCILLA (mm)	EQUIVALENTE DE ARENA
1	306	200	26,0
2	312	199	29,1
3	312	200	29,0

EQUIVALENTE DE ARENA=	28,0	ESPECIFICACIÓN:	Min 25%	CUMPLE:	SI

OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S

ANALISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO
INV - ART- 350 - 2013

Código :
Versión: 2
Pág 1 de 1

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

MATERIAL: SUB BASE GRANULAR SBG-50 **CONSECUTIVO:** 20

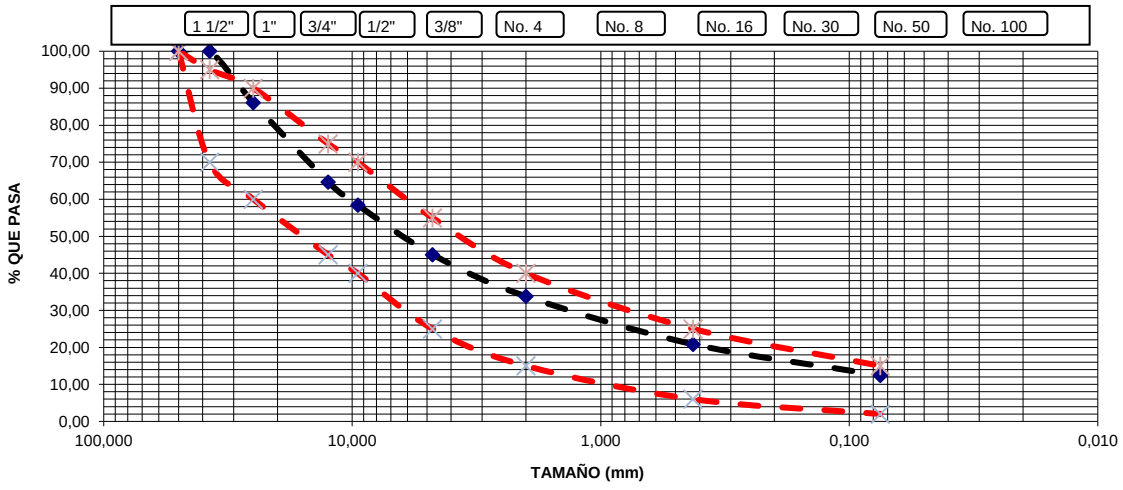
PROCEDE: CONSORCIO SAN SEBASTIAN **L L. =** **L P. =** **I P =**

CLASIFICACIÓN: **AASHTO=** **U.S.C=** **NORMA APLICABLE:** INV - ART- 350 - 2013

PESO INICIAL(gr) = 4650,00 4406,00 **FECHA:** 01/08/2023

TAMIZ No.	TAMAÑO (mm)	PESO RETENIDO (gr)	POR. RETENIDO	RET. ACUMULADO	POR QUE PASA
3"	75,000	0	0,00	0,00	100,00
2 1/2"	62,500	0	0,00	0,00	100,00
2"	50,000	0	0,00	0,00	100,00
11/2"	37,500	0	0,00	0,00	100,00
1"	25,000	610,6	13,86	13,86	86,14
1/2"	12,500	945,80	21,47	35,32	64,68
3/8"	9,500	274,9	6,24	41,56	58,44
No. 4	4,750	589,1	13,37	54,93	45,07
No. 10	2,000	496,9	11,28	66,21	33,79
No. 40	0,425	570,4	12,95	79,16	20,84
No. 200	0,075	371,1	8,42	87,58	12,42
PASA 200		547,20	12,42	100,00	0,00

GRANULOMETRIA



OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S

ANALISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO
INV - ART- 350 - 2013

Código :	
Versión: 2	
Pág 1 de 1	

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

MATERIAL: SUB BASE GRANULAR SBG-50 **CONSECUTIVO:** 21

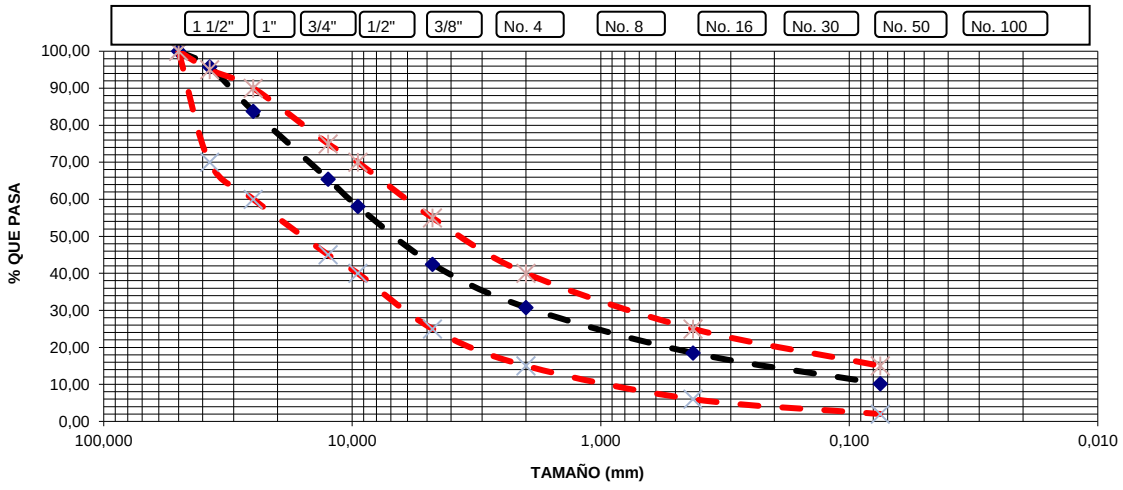
PROCEDE: CONSORCIO SAN SEBASTIAN **L L. =** **L P. =** **I P =**

CLASIFICACIÓN: **AASHTO=** **U.S.C=** **NORMA APLICABLE:** INV - ART- 350 - 2013

PESO INICIAL(gr) = 4903,00 4640,00 **FECHA:** 02/08/2023

TAMIZ No.	TAMAÑO (mm)	PESO RETENIDO (gr)	POR. RETENIDO	RET. ACUMULADO	POR QUE PASA
3"	75,000	0	0,00	0,00	100,00
2 1/2"	62,500	0	0,00	0,00	100,00
2"	50,000	0	0,00	0,00	100,00
11/2"	37,500	196,7	4,24	4,24	95,76
1"	25,000	555,9	11,98	16,22	83,78
1/2"	12,500	850,80	18,34	34,56	65,44
3/8"	9,500	340,7	7,34	41,90	58,10
No. 4	4,750	725,4	15,63	57,53	42,47
No. 10	2,000	540,9	11,66	69,19	30,81
No. 40	0,425	571,9	12,33	81,52	18,48
No. 200	0,075	384,4	8,28	89,80	10,20
PASA 200		473,30	10,20	100,00	0,00

GRANULOMETRIA



OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S

ANALISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO
INV - ART- 350 - 2013

Código :	
Versión: 2	
Pág 1 de 1	

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

MATERIAL: SUB BASE GRANULAR SBG-50 **CONSECUTIVO:** 22

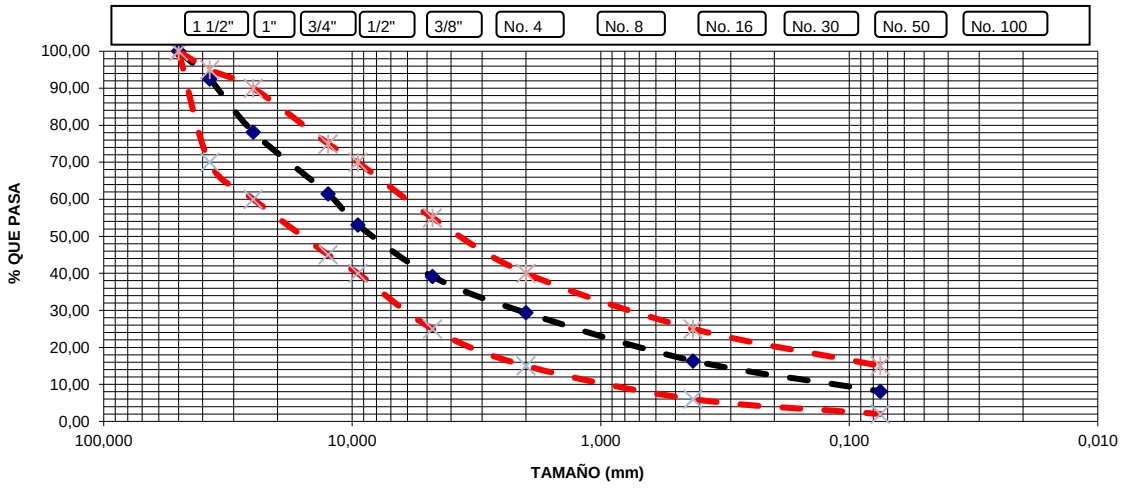
PROCEDE: CONSORCIO SAN SEBASTIAN **L L. =** **L P. =** **I P =**

CLASIFICACIÓN: **AASHTO=** **U.S.C=** **NORMA APLICABLE:** INV - ART- 350 - 2013

PESO INICIAL(gr) = 6143,00 5838,00 **FECHA:** 04/08/2023

TAMIZ No.	TAMAÑO (mm)	PESO RETENIDO (gr)	POR. RETENIDO	RET. ACUMULADO	POR QUE PASA
3"	75,000	0	0,00	0,00	100,00
2 1/2"	62,500	0	0,00	0,00	100,00
2"	50,000	0	0,00	0,00	100,00
11/2"	37,500	435,9	7,47	7,47	92,53
1"	25,000	840,6	14,40	21,87	78,13
1/2"	12,500	972,70	16,66	38,53	61,47
3/8"	9,500	490,0	8,39	46,92	53,08
No. 4	4,750	814,6	13,95	60,87	39,13
No. 10	2,000	570,3	9,77	70,64	29,36
No. 40	0,425	758,3	12,99	83,63	16,37
No. 200	0,075	481,5	8,25	91,88	8,12
PASA 200		474,10	8,12	100,00	0,00

GRANULOMETRIA



OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S

ANALISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO
INV - ART- 350 - 2013

Código :	
Versión: 2	
Pág 1 de 1	

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

MATERIAL: SUB BASE GRANULAR SBG-50 **CONSECUTIVO:** 23

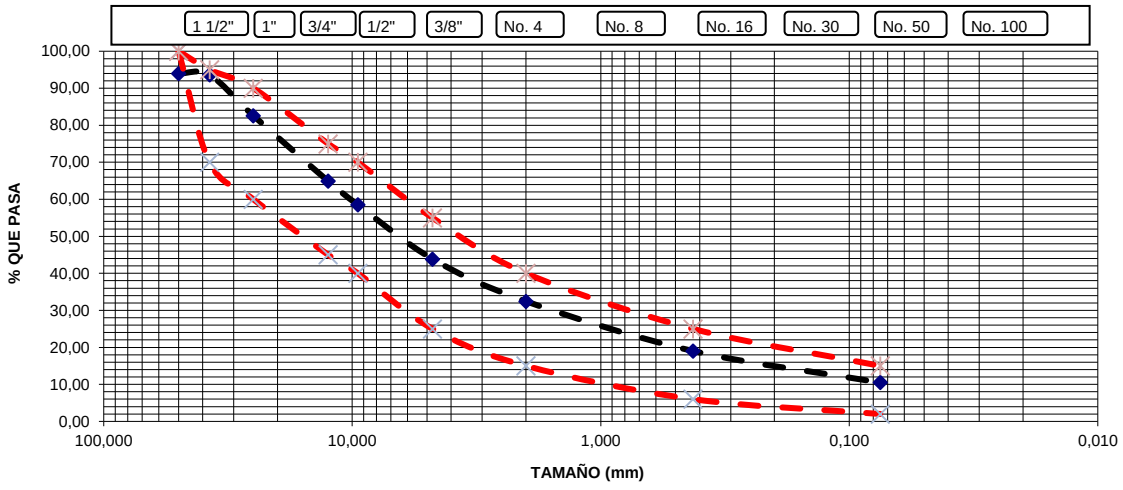
PROCEDE: CONSORCIO SAN SEBASTIAN **L L. =** **L P. =** **I P =**

CLASIFICACIÓN: **AASHTO=** **U.S.C=** **NORMA APLICABLE:** INV - ART- 350 - 2013

PESO INICIAL(gr) = 5542,00 5256,00 **FECHA:** 05/08/2023

TAMIZ No.	TAMAÑO (mm)	PESO RETENIDO (gr)	POR. RETENIDO	RET. ACUMULADO	POR QUE PASA
3"	75,000	0	0,00	0,00	100,00
2 1/2"	62,500	0	0,00	0,00	100,00
2"	50,000	314,7	5,99	5,99	94,01
11/2"	37,500	336,5	6,40	6,40	93,60
1"	25,000	578,3	11,00	17,40	82,60
1/2"	12,500	930,00	17,69	35,10	64,90
3/8"	9,500	335,7	6,39	41,49	58,51
No. 4	4,750	769,8	14,65	56,13	43,87
No. 10	2,000	600,7	11,43	67,56	32,44
No. 40	0,425	705,6	13,42	80,99	19,01
No. 200	0,075	447,5	8,51	89,50	10,50
PASA 200		237,20	4,51	94,01	5,99

GRANULOMETRIA



OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S

ANALISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO
INV - ART- 350 - 2013

Código :
Versión: 2
Pág 1 de 1

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

MATERIAL: SUB BASE GRANULAR SBG-50 **CONSECUTIVO:** 24

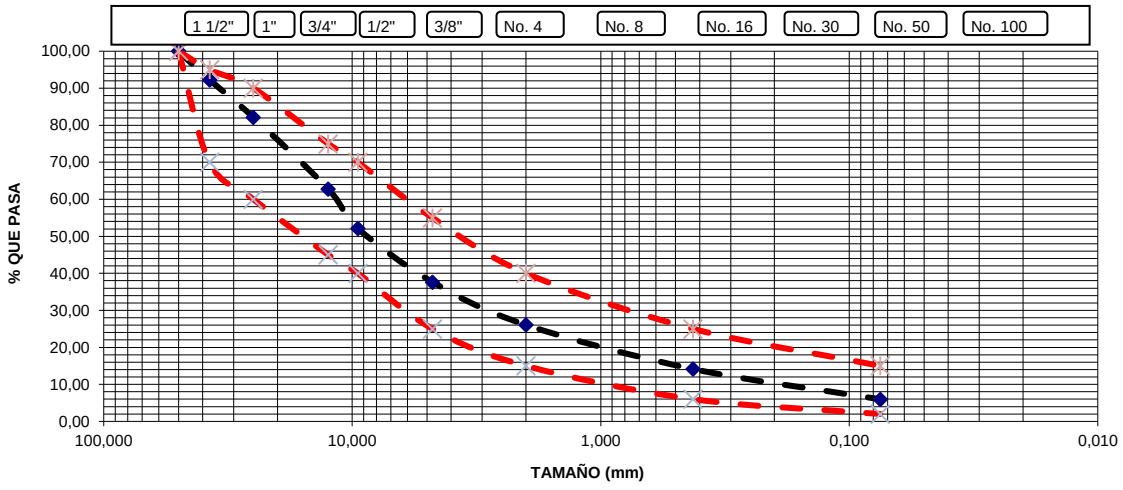
PROCEDE: CONSORCIO SAN SEBASTIAN **L L. =** **L P. =** **I P =**

CLASIFICACIÓN: **AASHTO=** **U.S.C=** **NORMA APLICABLE:** INV - ART- 350 - 2013

PESO INICIAL(gr) = 4851,00 4611,00 **FECHA:** 08/08/2023

TAMIZ No.	TAMAÑO (mm)	PESO RETENIDO (gr)	POR. RETENIDO	RET. ACUMULADO	POR QUE PASA
3"	75,000	0	0,00	0,00	100,00
2 1/2"	62,500	0	0,00	0,00	100,00
2"	50,000	0	0,00	0,00	100,00
11/2"	37,500	356,1	7,72	7,72	92,28
1"	25,000	467,1	10,13	17,85	82,15
1/2"	12,500	892,30	19,35	37,20	62,80
3/8"	9,500	491,8	10,67	47,87	52,13
No. 4	4,750	668,6	14,50	62,37	37,63
No. 10	2,000	533,4	11,57	73,94	26,06
No. 40	0,425	549,4	11,91	85,85	14,15
No. 200	0,075	376,8	8,17	94,03	5,97
PASA 200		275,50	5,97	100,00	0,00

GRANULOMETRIA



OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S

ANALISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO
INV - ART- 350 - 2013

Código :	
Versión: 2	
Pág 1 de 1	

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

MATERIAL: SUB BASE GRANULAR SBG-50 **CONSECUTIVO:** 25

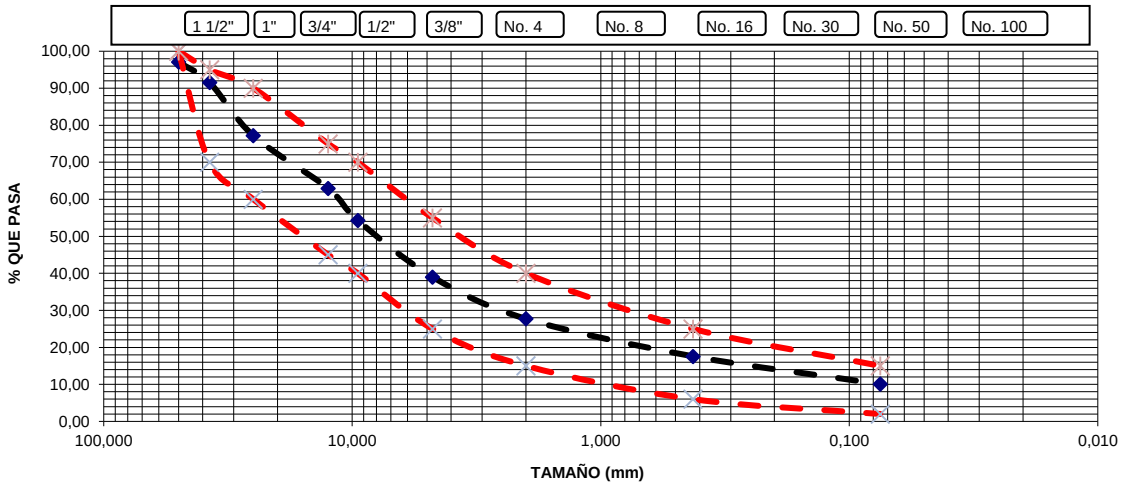
PROCEDE: CONSORCIO SAN SEBASTIAN **L L. =** **L P. =** **I P =**

CLASIFICACIÓN: **AASHTO=** **U.S.C=** **NORMA APLICABLE:** INV - ART- 350 - 2013

PESO INICIAL(gr) = 5530,00 5193,00 **FECHA:** 09/08/2023

TAMIZ No.	TAMAÑO (mm)	PESO RETENIDO (gr)	POR. RETENIDO	RET. ACUMULADO	POR QUE PASA
3"	75,000	0	0,00	0,00	100,00
2 1/2"	62,500	0	0,00	0,00	100,00
2"	50,000	151,3	2,91	2,91	97,09
11/2"	37,500	439,6	8,47	8,47	91,53
1"	25,000	746,0	14,37	22,83	77,17
1/2"	12,500	737,50	14,20	37,03	62,97
3/8"	9,500	449,8	8,66	45,69	54,31
No. 4	4,750	793,9	15,29	60,98	39,02
No. 10	2,000	586,8	11,30	72,28	27,72
No. 40	0,425	526,5	10,14	82,42	17,58
No. 200	0,075	389,3	7,50	89,92	10,08
PASA 200		372,30	7,17	97,09	2,91

GRANULOMETRIA



OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S

ANALISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO
INV - ART- 350 - 2013

Código :
Versión: 2
Pág 1 de 1

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

MATERIAL: SUB BASE GRANULAR SBG-50 **CONSECUTIVO:** 26

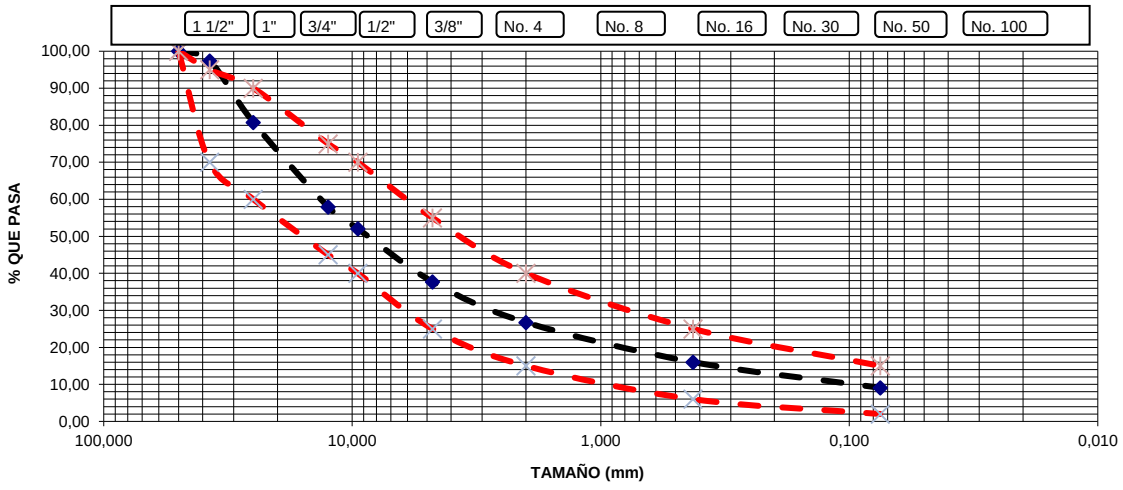
PROCEDE: CONSORCIO SAN SEBASTIAN **L L. =** **L P. =** **I P =**

CLASIFICACIÓN: **AASHTO=** **U.S.C=** **NORMA APLICABLE:** INV - ART- 350 - 2013

PESO INICIAL(gr) = 3887,00 3797,00 **FECHA:** 10/08/2023

TAMIZ No.	TAMAÑO (mm)	PESO RETENIDO (gr)	POR. RETENIDO	RET. ACUMULADO	POR QUE PASA
3"	75,000	0	0,00	0,00	100,00
2 1/2"	62,500	0	0,00	0,00	100,00
2"	50,000	0	0,00	0,00	100,00
11/2"	37,500	98,7	2,60	2,60	97,40
1"	25,000	631,0	16,62	19,22	80,78
1/2"	12,500	866,70	22,83	42,04	57,96
3/8"	9,500	223,3	5,88	47,92	52,08
No. 4	4,750	545,5	14,37	62,29	37,71
No. 10	2,000	416,3	10,96	73,26	26,74
No. 40	0,425	407,2	10,72	83,98	16,02
No. 200	0,075	263,3	6,93	90,91	9,09
PASA 200		345,00	9,09	100,00	0,00

GRANULOMETRIA



OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S

ANALISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO
INV - ART- 350 - 2013

Código :
Versión: 2
Pág 1 de 1

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

MATERIAL: SUB BASE GRANULAR SBG-50 **CONSECUTIVO:** 27

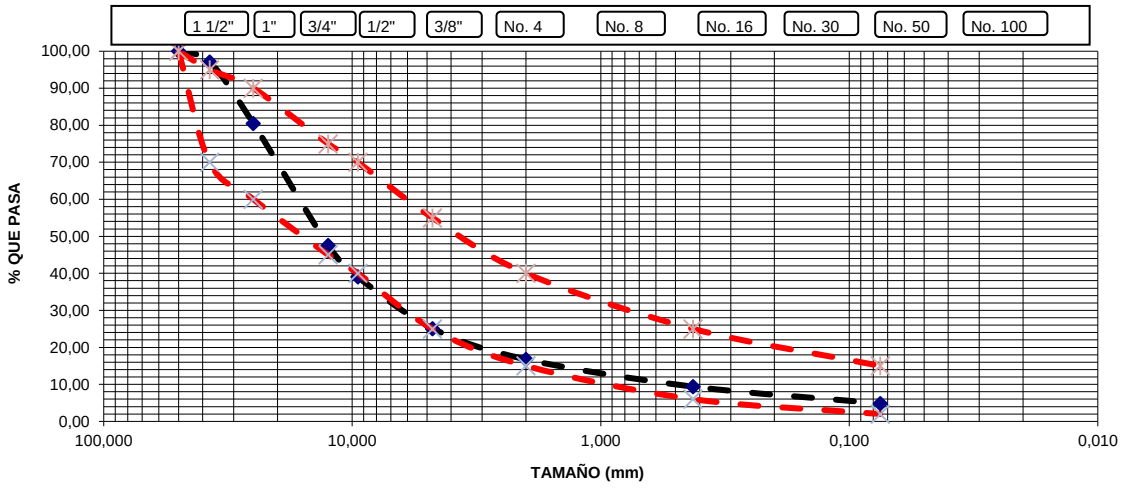
PROCEDE: CONSORCIO SAN SEBASTIAN **L L. =** **L P. =** **I P =**

CLASIFICACIÓN: **AASHTO=** **U.S.C=** **NORMA APLICABLE:** INV - ART- 350 - 2013

PESO INICIAL(gr) = 5126,00 4971,00 **FECHA:** 11/08/2023

TAMIZ No.	TAMAÑO (mm)	PESO RETENIDO (gr)	POR. RETENIDO	RET. ACUMULADO	POR QUE PASA
3"	75,000	0	0,00	0,00	100,00
2 1/2"	62,500	0	0,00	0,00	100,00
2"	50,000	0	0,00	0,00	100,00
11/2"	37,500	144,8	2,91	2,91	97,09
1"	25,000	826,4	16,62	19,54	80,46
1/2"	12,500	1637,50	32,94	52,48	47,52
3/8"	9,500	421,1	8,47	60,95	39,05
No. 4	4,750	693,2	13,94	74,89	25,11
No. 10	2,000	414,8	8,34	83,24	16,76
No. 40	0,425	366,5	7,37	90,61	9,39
No. 200	0,075	225,8	4,54	95,15	4,85
PASA 200		240,90	4,85	100,00	0,00

GRANULOMETRIA



OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S

ANALISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO
INV - ART- 350 - 2013

Código :
Versión: 2
Pág 1 de 1

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

MATERIAL: SUB BASE GRANULAR SBG-50 **CONSECUTIVO:** 28

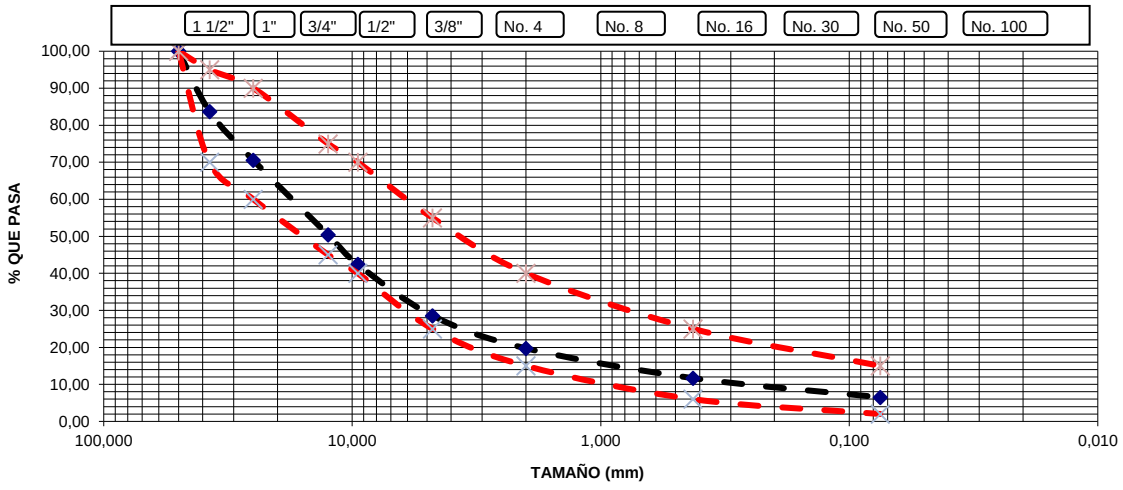
PROCEDE: CONSORCIO SAN SEBASTIAN **L L. =** **L P. =** **I P =**

CLASIFICACIÓN: **AASHTO=** **U.S.C=** **NORMA APLICABLE:** INV - ART- 350 - 2013

PESO INICIAL(gr) = 4750,00 4666,00 **FECHA:** 12/08/2023

TAMIZ No.	TAMAÑO (mm)	PESO RETENIDO (gr)	POR. RETENIDO	RET. ACUMULADO	POR QUE PASA
3"	75,000	0	0,00	0,00	100,00
2 1/2"	62,500	0	0,00	0,00	100,00
2"	50,000	0	0,00	0,00	100,00
11/2"	37,500	759,5	16,28	16,28	83,72
1"	25,000	615,4	13,19	29,47	70,53
1/2"	12,500	940,50	20,16	49,62	50,38
3/8"	9,500	372,1	7,97	57,60	42,40
No. 4	4,750	645,9	13,84	71,44	28,56
No. 10	2,000	411,6	8,82	80,26	19,74
No. 40	0,425	376,1	8,06	88,32	11,68
No. 200	0,075	241,4	5,17	93,50	6,50
PASA 200		303,50	6,50	100,00	0,00

GRANULOMETRIA



OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S

ANALISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO
INV - ART- 350 - 2013

Código :	
Versión: 2	
Pág 1 de 1	

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

MATERIAL: SUB BASE GRANULAR SBG-50 **CONSECUTIVO:** 29

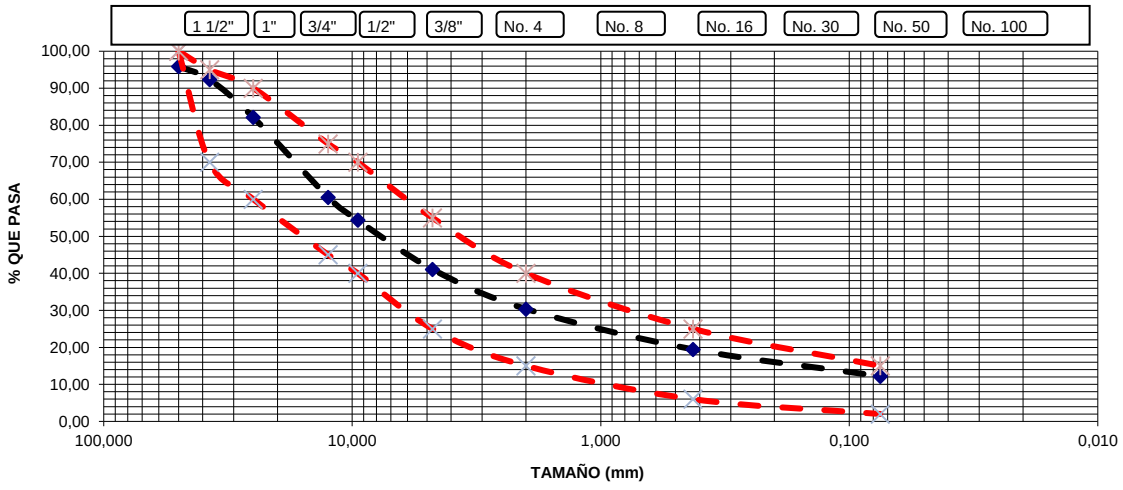
PROCEDE: CONSORCIO SAN SEBASTIAN **L L. =** **L P. =** **I P =**

CLASIFICACIÓN: **AASHTO=** **U.S.C=** **NORMA APLICABLE:** INV - ART- 350 - 2013

PESO INICIAL(gr) = 4951,00 4788,00 **FECHA:** 14/08/2023

TAMIZ No.	TAMAÑO (mm)	PESO RETENIDO (gr)	POR. RETENIDO	RET. ACUMULADO	POR QUE PASA
3"	75,000	0	0,00	0,00	100,00
2 1/2"	62,500	0	0,00	0,00	100,00
2"	50,000	195,1	4,07	4,07	95,93
11/2"	37,500	366,1	7,65	7,65	92,35
1"	25,000	490,3	10,24	17,89	82,11
1/2"	12,500	1032,30	21,56	39,45	60,55
3/8"	9,500	297,0	6,20	45,65	54,35
No. 4	4,750	635,5	13,27	58,92	41,08
No. 10	2,000	512,3	10,70	69,62	30,38
No. 40	0,425	522,9	10,92	80,54	19,46
No. 200	0,075	347,3	7,25	87,80	12,20
PASA 200		389,20	8,13	95,93	4,07

GRANULOMETRIA



OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S

ANALISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO
INV - ART- 350 - 2013

Código :	
Versión: 2	
Pág 1 de 1	

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

MATERIAL: SUB BASE GRANULAR SBG-50 **CONSECUTIVO:** 30

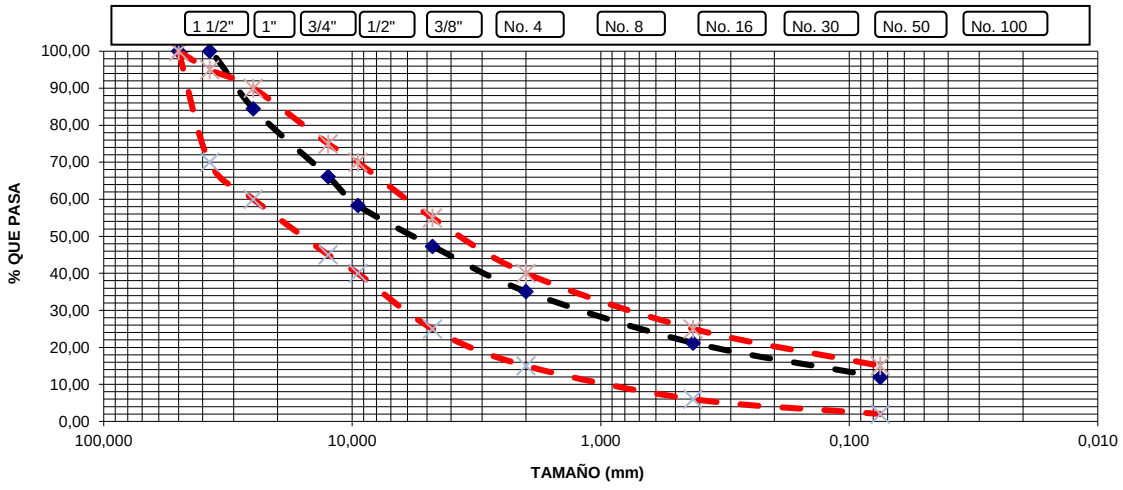
PROCEDE: CONSORCIO SAN SEBASTIAN **L L. =** **L P. =** **I P =**

CLASIFICACIÓN: **AASHTO=** **U.S.C=** **NORMA APLICABLE:** INV - ART- 350 - 2013

PESO INICIAL(gr) = 5064,00 4889,00 **FECHA:** 15/08/2023

TAMIZ No.	TAMAÑO (mm)	PESO RETENIDO (gr)	POR. RETENIDO	RET. ACUMULADO	POR QUE PASA
3"	75,000	0	0,00	0,00	100,00
2 1/2"	62,500	0	0,00	0,00	100,00
2"	50,000	0	0,00	0,00	100,00
11/2"	37,500	0	0,00	0,00	100,00
1"	25,000	758,7	15,52	15,52	84,48
1/2"	12,500	896,30	18,33	33,85	66,15
3/8"	9,500	382,2	7,82	41,67	58,33
No. 4	4,750	538,6	11,02	52,69	47,31
No. 10	2,000	597,3	12,22	64,90	35,10
No. 40	0,425	678,9	13,89	78,79	21,21
No. 200	0,075	453,0	9,27	88,05	11,95
PASA 200		584,00	11,95	100,00	0,00

GRANULOMETRIA



OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S

ANALISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO
INV - ART- 350 - 2013

Código :
Versión: 2
Pág 1 de 1

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

MATERIAL: SUB BASE GRANULAR SBG-50 **CONSECUTIVO:** 31

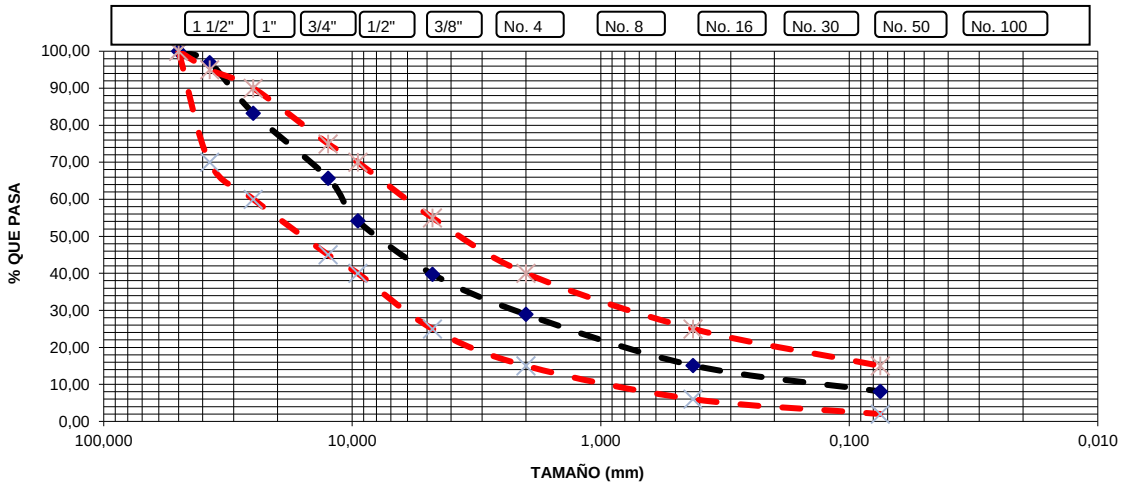
PROCEDE: CONSORCIO SAN SEBASTIAN **L L. =** **L P. =** **I P =**

CLASIFICACIÓN: **AASHTO=** **U.S.C=** **NORMA APLICABLE:** INV - ART- 350 - 2013

PESO INICIAL(gr) = 4132,00 3978,00 **FECHA:** 16/08/2023

TAMIZ No.	TAMAÑO (mm)	PESO RETENIDO (gr)	POR. RETENIDO	RET. ACUMULADO	POR QUE PASA
3"	75,000	0	0,00	0,00	100,00
2 1/2"	62,500	0	0,00	0,00	100,00
2"	50,000	0	0,00	0,00	100,00
11/2"	37,500	122,8	3,09	3,09	96,91
1"	25,000	543,5	13,66	16,75	83,25
1/2"	12,500	697,50	17,53	34,28	65,72
3/8"	9,500	459,0	11,54	45,82	54,18
No. 4	4,750	573,0	14,40	60,23	39,77
No. 10	2,000	432,0	10,86	71,09	28,91
No. 40	0,425	549,0	13,80	84,89	15,11
No. 200	0,075	279,0	7,01	91,90	8,10
PASA 200		322,20	8,10	100,00	0,00

GRANULOMETRIA



OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S

ANALISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO
INV - ART- 350 - 2013

Código :	
Versión: 2	
Pág 1 de 1	

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

MATERIAL: SUB BASE GRANULAR SBG-50 **CONSECUTIVO:** 32

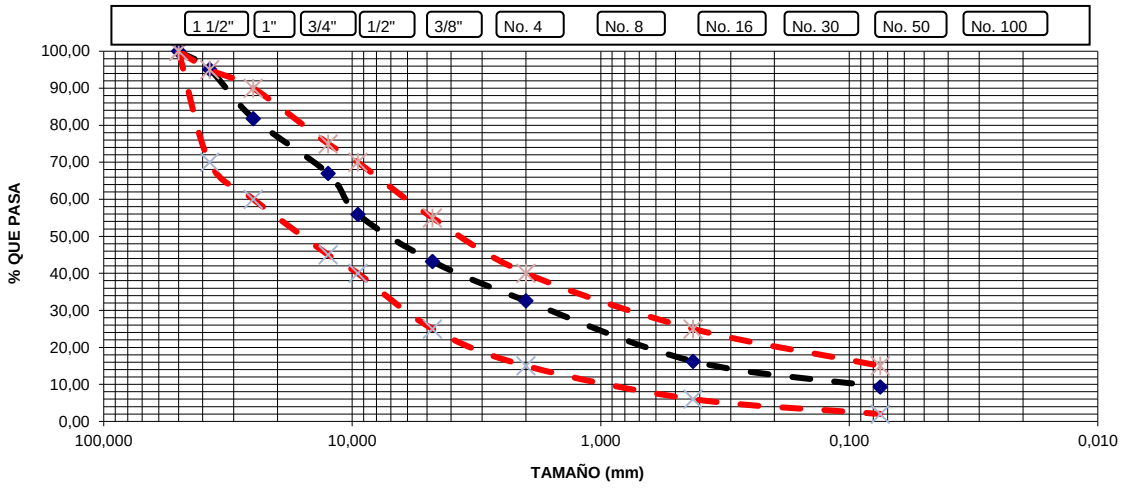
PROCEDE: CONSORCIO SAN SEBASTIAN **L L. =** **L P. =** **I P =**

CLASIFICACIÓN: **AASHTO=** **U.S.C=** **NORMA APLICABLE:** INV - ART- 350 - 2013

PESO INICIAL(gr) = 4854,00 4732,50 **FECHA:** 22/08/2023

TAMIZ No.	TAMAÑO (mm)	PESO RETENIDO (gr)	POR. RETENIDO	RET. ACUMULADO	POR QUE PASA
3"	75,000	0	0,00	0,00	100,00
2 1/2"	62,500	0	0,00	0,00	100,00
2"	50,000	0	0,00	0,00	100,00
11/2"	37,500	231,76	4,90	4,90	95,10
1"	25,000	628,5	13,28	18,18	81,82
1/2"	12,500	702,50	14,84	33,02	66,98
3/8"	9,500	521,0	11,01	44,03	55,97
No. 4	4,750	604,5	12,77	56,80	43,20
No. 10	2,000	502,5	10,62	67,42	32,58
No. 40	0,425	772,5	16,32	83,75	16,25
No. 200	0,075	329,5	6,96	90,71	9,29
PASA 200		439,74	9,29	100,00	0,00

GRANULOMETRIA



OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S

ANALISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO
INV - ART- 350 - 2013

Código :	
Versión: 2	
Pág 1 de 1	

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

MATERIAL: SUB BASE GRANULAR SBG-50 **CONSECUTIVO:** 33

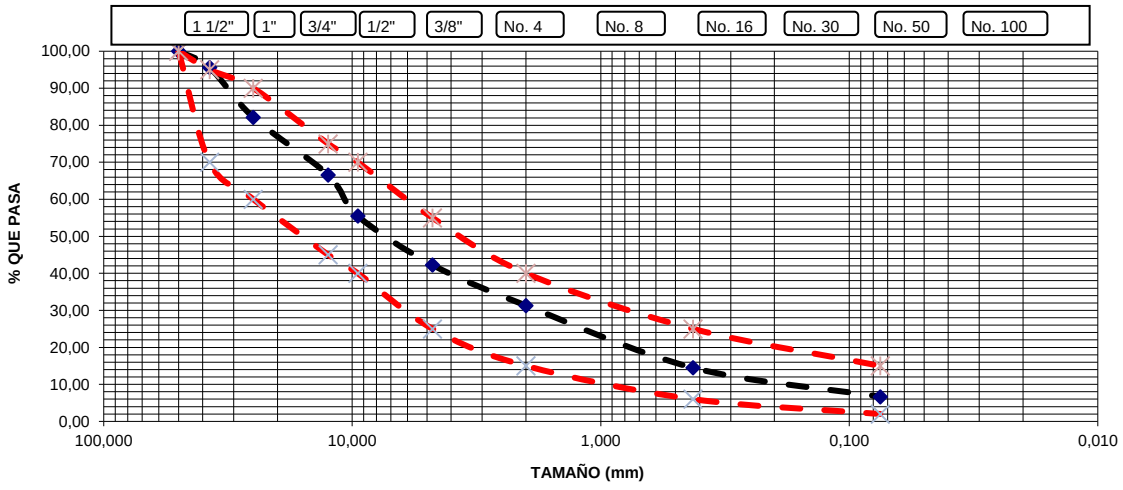
PROCEDE: CONSORCIO SAN SEBASTIAN **L L. =** **L P. =** **I P =**

CLASIFICACIÓN: **AASHTO=** **U.S.C=** **NORMA APLICABLE:** INV - ART- 350 - 2013

PESO INICIAL(gr) = 4597,00 4368,00 **FECHA:** 23/08/2023

TAMIZ No.	TAMAÑO (mm)	PESO RETENIDO (gr)	POR. RETENIDO	RET. ACUMULADO	POR QUE PASA
3"	75,000	0	0,00	0,00	100,00
2 1/2"	62,500	0	0,00	0,00	100,00
2"	50,000	0	0,00	0,00	100,00
11/2"	37,500	192,43	4,41	4,41	95,59
1"	25,000	589,0	13,48	17,89	82,11
1/2"	12,500	678,50	15,53	33,42	66,58
3/8"	9,500	484,5	11,09	44,52	55,48
No. 4	4,750	578,0	13,23	57,75	42,25
No. 10	2,000	478,0	10,94	68,69	31,31
No. 40	0,425	734,5	16,82	85,51	14,49
No. 200	0,075	342,0	7,83	93,34	6,66
PASA 200		291,07	6,66	100,00	0,00

GRANULOMETRIA



OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S

ANALISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO
INV - ART- 350 - 2013

Código :
Versión: 2
Pág 1 de 1

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

MATERIAL: SUB BASE GRANULAR SBG-50 **CONSECUTIVO:** 34

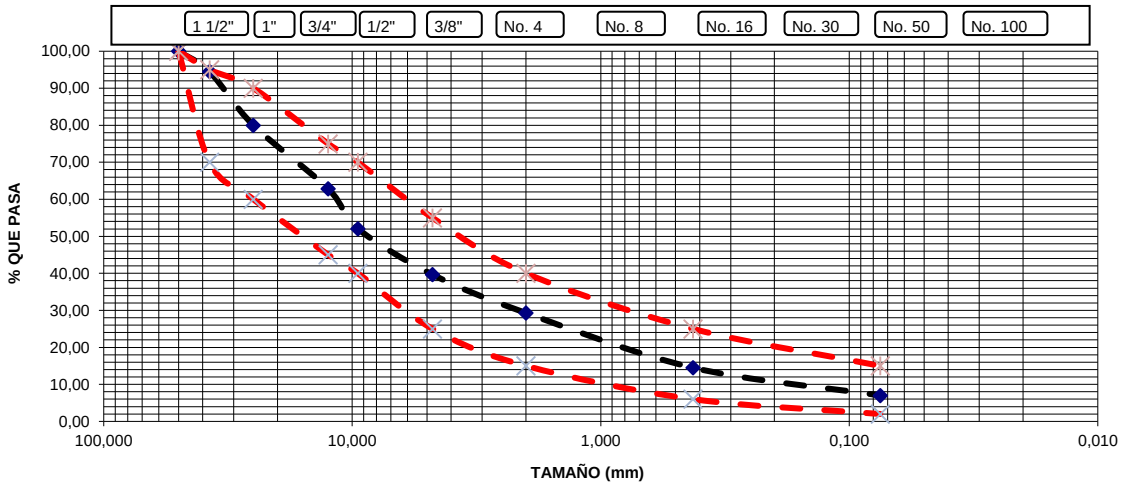
PROCEDE: CONSORCIO SAN SEBASTIAN **L L. =** **L P. =** **I P =**

CLASIFICACIÓN: **AASHTO=** **U.S.C=** **NORMA APLICABLE:** INV - ART- 350 - 2013

PESO INICIAL(gr) = 4821,00 4735,00 **FECHA:** 24/08/2023

TAMIZ No.	TAMAÑO (mm)	PESO RETENIDO (gr)	POR. RETENIDO	RET. ACUMULADO	POR QUE PASA
3"	75,000	0	0,00	0,00	100,00
2 1/2"	62,500	0	0,00	0,00	100,00
2"	50,000	0	0,00	0,00	100,00
11/2"	37,500	262,19	5,54	5,54	94,46
1"	25,000	685,0	14,47	20,00	80,00
1/2"	12,500	812,00	17,15	37,15	62,85
3/8"	9,500	510,5	10,78	47,93	52,07
No. 4	4,750	587,5	12,41	60,34	39,66
No. 10	2,000	490,0	10,35	70,69	29,31
No. 40	0,425	701,5	14,82	85,51	14,49
No. 200	0,075	354,5	7,49	92,99	7,01
PASA 200		331,81	7,01	100,00	0,00

GRANULOMETRIA



OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S

LIMITE LIQUIDO - LIMITE PLASTICO

INV E - 125 - 126 - 2013

Código :
Versión: 2
Pág 1 de 1

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

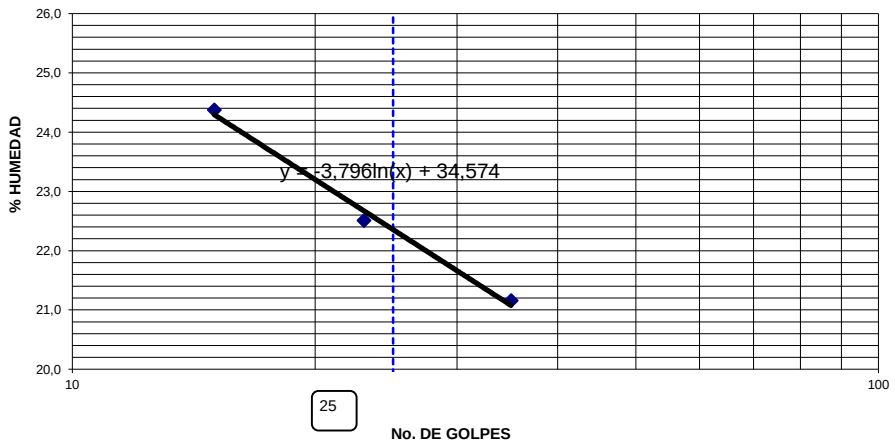
MATERIAL: SUB BASE SBG-50 **CONSECUTIVO:** 9

PROCEDE: ACOPIO DE ABRA **FECHA:** 01/08/2023

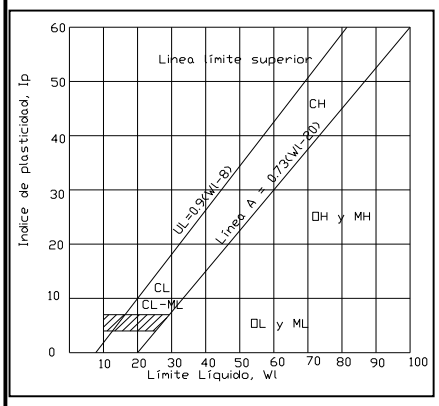
ABSCISA: **NORMA APLICABLE:** INV E - 125 - 126 - 2013

LÍMITE LÍQUIDO				LÍMITE PLÁSTICO		
No. GOLPES	15	23	35			
CÁP No.	4	6	1		6	8
PESO DE LA CÁPSULA	4,7	5	4,9		5,2	4,8
PESO CÁP + SH	31,54	29,6	29,35		30,14	31,29
PESO CÁP + SS	26,28	25,08	25,08		26,34	27,41
PESO DE AGUA	5,26	4,52	4,27	**PESO DE AGUA**	3,8	3,88
% DE HUMEDAD	24,4	22,5	21,2	**% DE HUMEDAD**	18,0	17,2

LÍMITE LÍQUIDO



CARTA DE PLASTICIDAD



LÍMITE LÍQUIDO:	23,00	**LÍMITE PLÁSTICO:**	17,57	**ÍNDICE PLASTICO:**	5,43%
CLASIFICACIÓN:					
ESPECIFICACIÓN:	**LL. =**	23	**IP. =**	5,43	**CUMPLE:** **SI**

OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S

LIMITE LIQUIDO - LIMITE PLASTICO

INV E - 125 - 126 - 2013

Código :	
Versión: 2	
Pág 1 de 1	

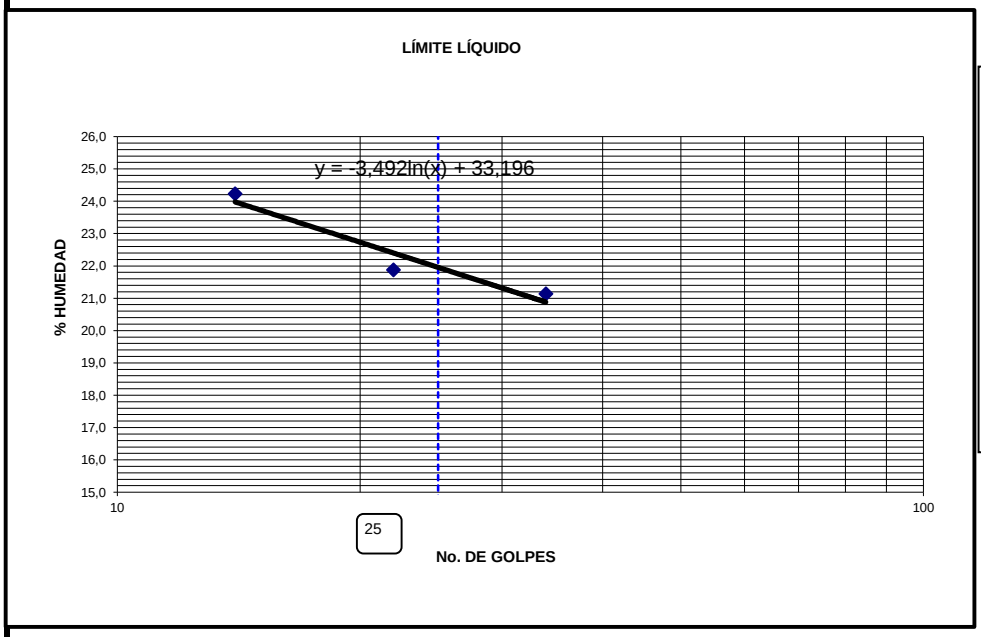
PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

MATERIAL: SUB BASE SBG-50 **CONSECUTIVO:** 10

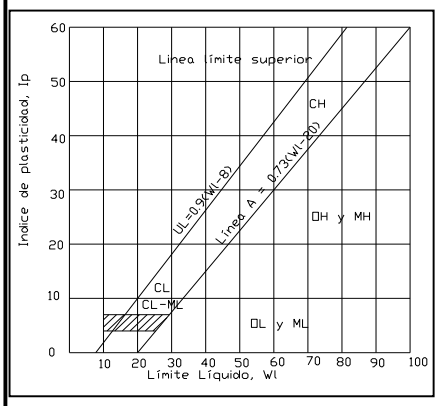
PROCEDE: ACOPIO DE ABRA **FECHA:** 02/08/2023

ABSCISA: **NORMA APLICABLE:** INV E - 125 - 126 - 2013

LÍMITE LÍQUIDO				LÍMITE PLÁSTICO			
No. GOLPES	14	22	34				
CÁP No.	3	5	9			13	11
PESO DE LA CÁPSULA	5,1	4,4	5,3			4,7	4,2
PESO CÁP + SH	30,22	31,19	30,28			29,48	30,24
PESO CÁP + SS	25,32	26,38	25,92			25,24	25,89
PESO DE AGUA	4,9	4,81	4,36	**PESO DE AGUA**		4,24	4,35
% DE HUMEDAD	24,2	21,9	21,1	**% DE HUMEDAD**		20,6	20,1



CARTA DE PLASTICIDAD



LÍMITE LÍQUIDO:	22,00	**LÍMITE PLÁSTICO:**	20,35	**ÍNDICE PLASTICO:**	1,65%
CLASIFICACIÓN:					
ESPECIFICACIÓN:	**LL. =**	22	**IP. =**	1,65	**CUMPLE:** **SI**

OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S

LIMITE LIQUIDO - LIMITE PLASTICO

INV E - 125 - 126 - 2013

Código :	
Versión: 2	
Pág 1 de 1	

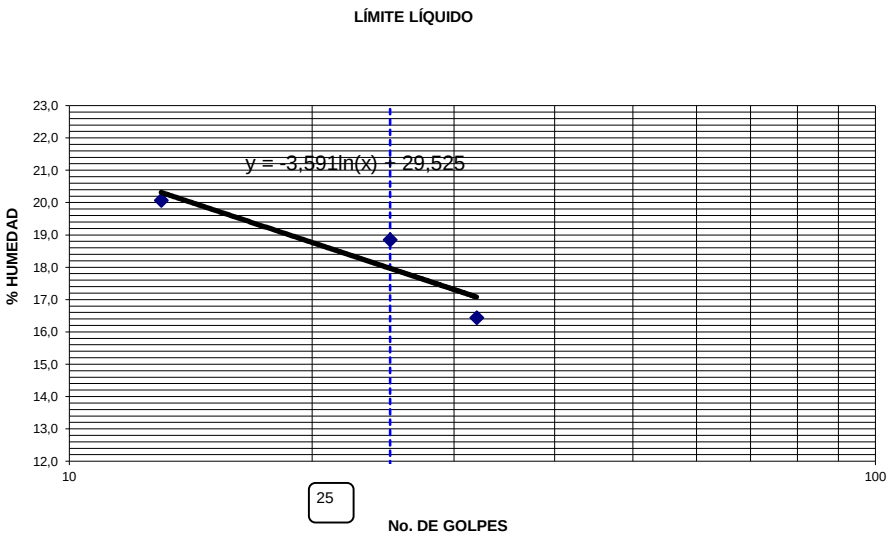
PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

MATERIAL: SUB BASE SBG-50 **CONSECUTIVO:** 11

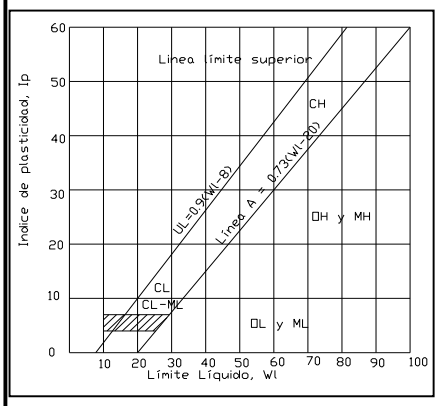
PROCEDE: ACOPIO DE ABRA **FECHA:** 04/08/2023

ABSCISA: **NORMA APLICABLE:** INV E - 125 - 126 - 2013

LÍMITE LÍQUIDO				LÍMITE PLÁSTICO			
No. GOLPES	13	25	32				
CÁP No.	14	11	16			15	18
PESO DE LA CÁPSULA	6,2	5,6	4,7			6	5,3
PESO CÁP + SH	33,12	32,14	30,77			30,21	29,72
PESO CÁP + SS	28,62	27,93	27,09			27,33	26,89
PESO DE AGUA	4,5	4,21	3,68	**PESO DE AGUA**		2,88	2,83
% DE HUMEDAD	20,1	18,9	16,4	**% DE HUMEDAD**		13,5	13,1



CARTA DE PLASTICIDAD



LÍMITE LÍQUIDO:	18,00	**LÍMITE PLÁSTICO:**	13,31	**ÍNDICE PLASTICO:**	4,69%
CLASIFICACIÓN:					
ESPECIFICACIÓN:	**LL. =**	18	**IP. =**	4,69	**CUMPLE:** **SI**

OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S

LIMITE LIQUIDO - LIMITE PLASTICO

INV E - 125 - 126 - 2013

Código :	
Versión: 2	
Pág 1 de 1	

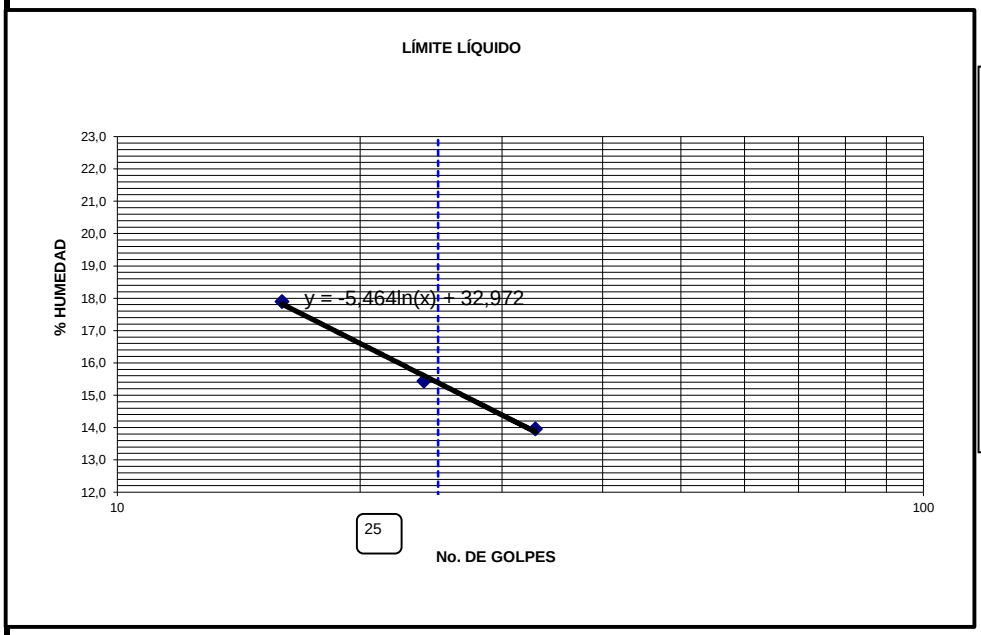
PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

MATERIAL: SUB BASE SBG-50 **CONSECUTIVO:** 12

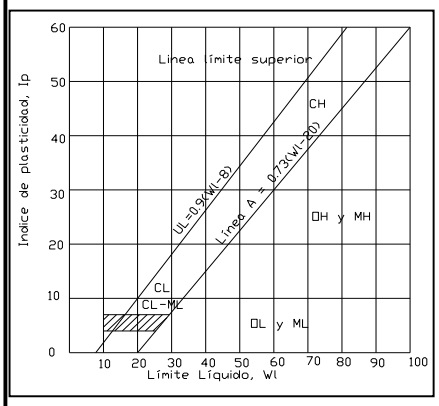
PROCEDE: ACOPIO DE ABRA **FECHA:** 05/08/2023

ABSCISA: **NORMA APLICABLE:** INV E - 125 - 126 - 2013

LÍMITE LÍQUIDO				LÍMITE PLÁSTICO		
No. GOLPES	16	24	33			
CÁP No.	21	23	20		17	22
PESO DE LA CÁPSULA	5,6	5,4	4,9		5,1	5,7
PESO CÁP + SH	31,82	32,46	32,41		29,66	28,23
PESO CÁP + SS	27,84	28,84	29,04		26,75	25,33
PESO DE AGUA	3,98	3,62	3,37	**PESO DE AGUA**	2,91	2,9
% DE HUMEDAD	17,9	15,4	14,0	**% DE HUMEDAD**	13,4	14,8



CARTA DE PLASTICIDAD



LÍMITE LÍQUIDO:	16,00	**LÍMITE PLÁSTICO:**	14,11	**ÍNDICE PLASTICO:**	1,89%
CLASIFICACIÓN:					
ESPECIFICACIÓN:	**LL. =**	16	**IP. =**	1,89	**CUMPLE:** **SI**

OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S

LIMITE LIQUIDO - LIMITE PLASTICO

INV E - 125 - 126 - 2013

Código :
Versión: 2
Pág 1 de 1

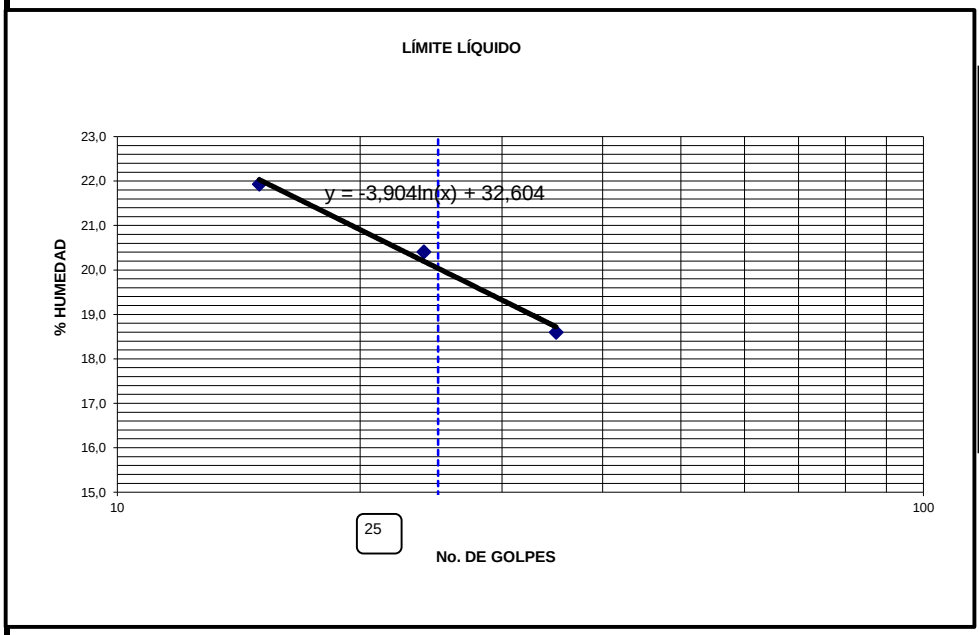
PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

MATERIAL: SUB BASE SBG-50 **CONSECUTIVO:** 13

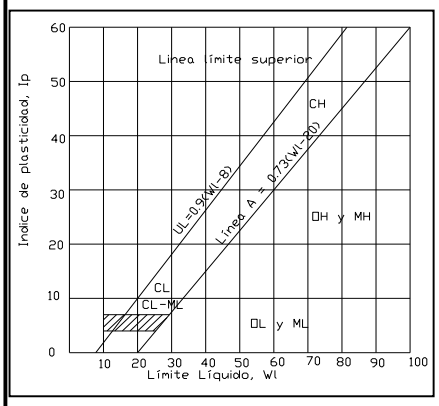
PROCEDE: ACOPIO DE ABRA **FECHA:** 08/08/2023

ABSCISA: **NORMA APLICABLE:** INV E - 125 - 126 - 2013

LÍMITE LÍQUIDO				LÍMITE PLÁSTICO		
No. GOLPES	15	24	35			
CÁP No.	4	6	1		6	8
PESO DE LA CÁPSULA	4,7	5	4,9		5,2	4,8
PESO CÁP + SH	29,16	33,08	29,51		30,54	31,02
PESO CÁP + SS	24,76	28,32	25,65		26,74	27,19
PESO DE AGUA	4,4	4,76	3,86	**PESO DE AGUA**	3,8	3,83
% DE HUMEDAD	21,9	20,4	18,6	**% DE HUMEDAD**	17,6	17,1



CARTA DE PLASTICIDAD



LÍMITE LÍQUIDO: 20,00 **LÍMITE PLÁSTICO:** 17,37 **ÍNDICE PLASTICO:** 2,63%

CLASIFICACIÓN:

ESPECIFICACIÓN: **LL. =** 20 **IP. =** 2,63 **CUMPLE:** **SI**

OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S

LIMITE LIQUIDO - LIMITE PLASTICO

INV E - 125 - 126 - 2013

Código :	
Versión: 2	
Pág 1 de 1	

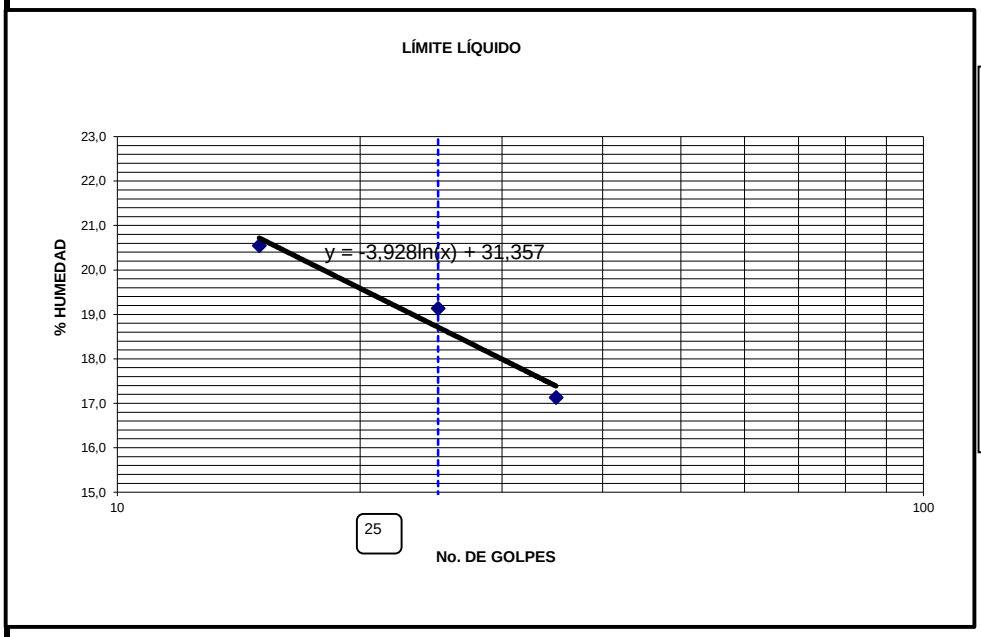
PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

MATERIAL: SUB BASE SBG-50 **CONSECUTIVO:** 14

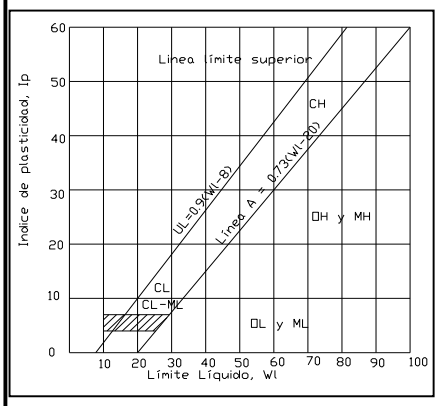
PROCEDE: ACOPIO DE ABRA **FECHA:** 09/08/2023

ABSCISA: **NORMA APLICABLE:** INV E - 125 - 126 - 2013

LÍMITE LÍQUIDO				LÍMITE PLÁSTICO		
No. GOLPES	15	25	35			
CÁP No.	3	5	9		13	11
PESO DE LA CÁPSULA	5,1	4,4	5,3		4,7	4,2
PESO CÁP + SH	30,15	30,11	30,46		28,77	29,16
PESO CÁP + SS	25,88	25,98	26,78		25,59	25,79
PESO DE AGUA	4,27	4,13	3,68	**PESO DE AGUA**	3,18	3,37
% DE HUMEDAD	20,5	19,1	17,1	**% DE HUMEDAD**	15,2	15,6



CARTA DE PLASTICIDAD



LÍMITE LÍQUIDO:	19,00	**LÍMITE PLÁSTICO:**	15,42	**ÍNDICE PLASTICO:**	3,58%
CLASIFICACIÓN:					
ESPECIFICACIÓN:	**LL. =** 19	**IP. =**	3,58	**CUMPLE:**	**SI**

OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S

LIMITE LIQUIDO - LIMITE PLASTICO

INV E - 125 - 126 - 2013

Código :
Versión: 2
Pág 1 de 1

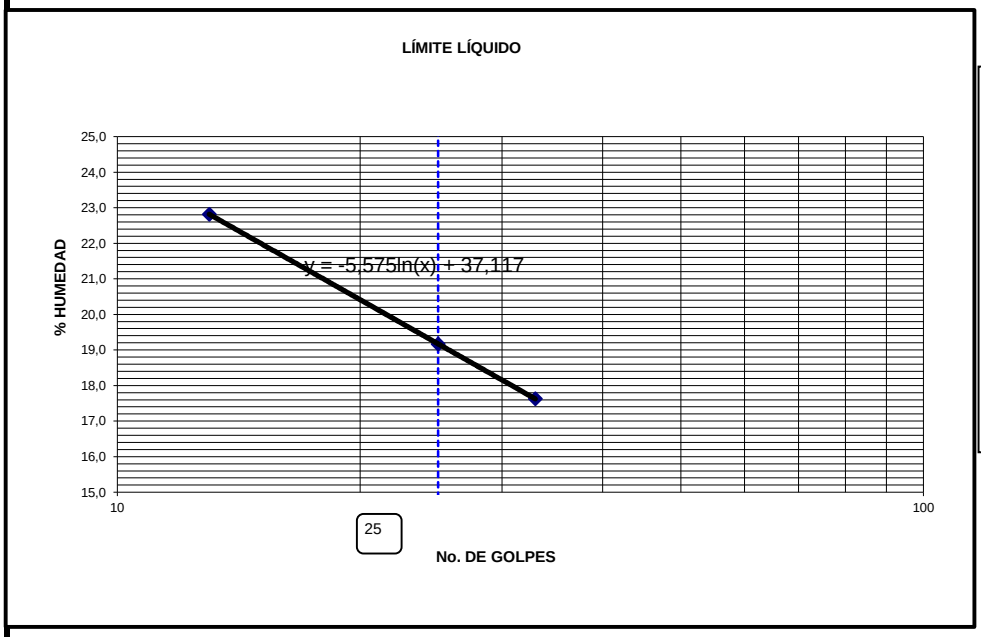
PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

MATERIAL: SUB BASE SBG-50 **CONSECUTIVO:** 15

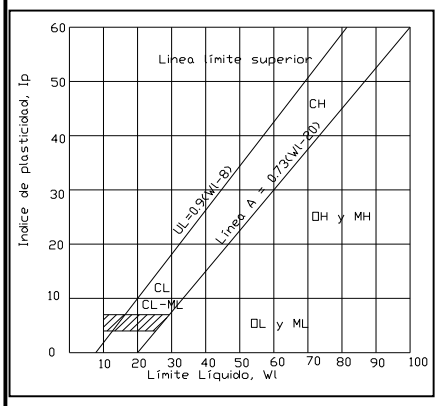
PROCEDE: ACOPIO DE ABRA **FECHA:** 10/08/2023

ABSCISA: **NORMA APLICABLE:** INV E - 125 - 126 - 2013

LÍMITE LÍQUIDO				LÍMITE PLÁSTICO		
No. GOLPES	13	25	33			
CÁP No.	14	11	16		15	18
PESO DE LA CÁPSULA	6,2	5,6	4,7		6	5,3
PESO CÁP + SH	29,02	33,52	33,39		32,89	32,18
PESO CÁP + SS	24,78	29,03	29,09		29,24	28,69
PESO DE AGUA	4,24	4,49	4,3	**PESO DE AGUA**	3,65	3,49
% DE HUMEDAD	22,8	19,2	17,6	**% DE HUMEDAD**	15,7	14,9



CARTA DE PLASTICIDAD



LÍMITE LÍQUIDO: 19,00 **LÍMITE PLÁSTICO:** 15,31 **ÍNDICE PLASTICO:** 3,69%

CLASIFICACIÓN:

ESPECIFICACIÓN: **LL. =** 19 **IP. =** 3,69 **CUMPLE:** SI

OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S

LIMITE LIQUIDO - LIMITE PLASTICO

INV E - 125 - 126 - 2013

Código :
Versión: 2
Pág 1 de 1

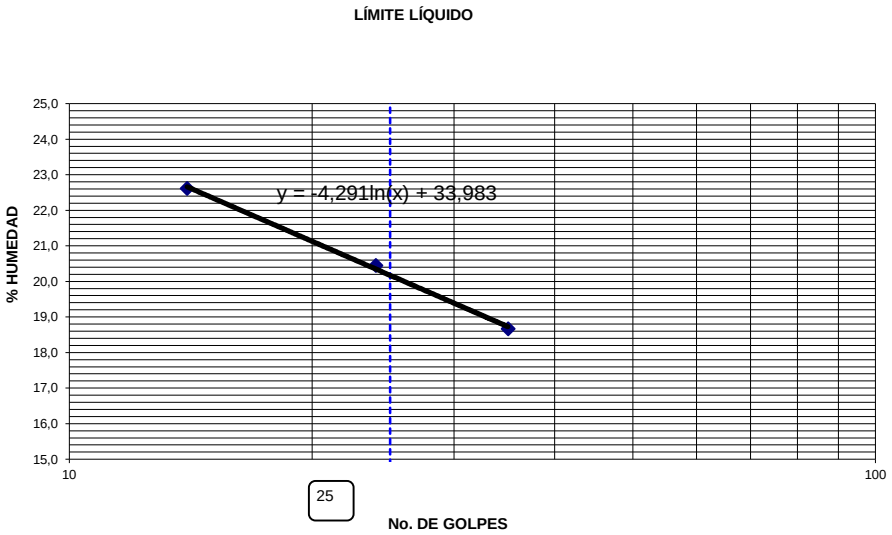
PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

MATERIAL: SUB BASE SBG-50 **CONSECUTIVO:** 16

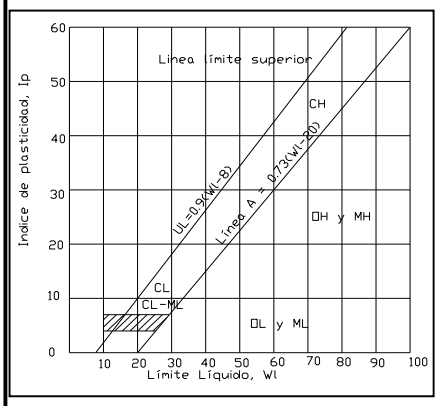
PROCEDE: ACOPIO DE ABRA **FECHA:** 11/08/2023

ABSCISA: **NORMA APLICABLE:** INV E - 125 - 126 - 2013

LÍMITE LÍQUIDO				LÍMITE PLÁSTICO			
No. GOLPES	14	24	35				
CÁP No.	21	23	20			17	22
PESO DE LA CÁPSULA	5,6	5,4	4,9			5,1	5,7
PESO CÁP + SH	31,19	29,84	33,19			28,97	29,19
PESO CÁP + SS	26,47	25,69	28,74			25,88	26,32
PESO DE AGUA	4,72	4,15	4,45	**PESO DE AGUA**		3,09	2,87
% DE HUMEDAD	22,6	20,5	18,7	**% DE HUMEDAD**		14,9	13,9



CARTA DE PLASTICIDAD



LÍMITE LÍQUIDO: 20,00 **LÍMITE PLÁSTICO:** 14,39 **ÍNDICE PLASTICO:** 5,61%

CLASIFICACIÓN:

ESPECIFICACIÓN: **LL. =** 20 **IP. =** 5,61 **CUMPLE:** SI

OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S

LIMITE LIQUIDO - LIMITE PLASTICO

INV E - 125 - 126 - 2013

Código :
Versión: 2
Pág 1 de 1

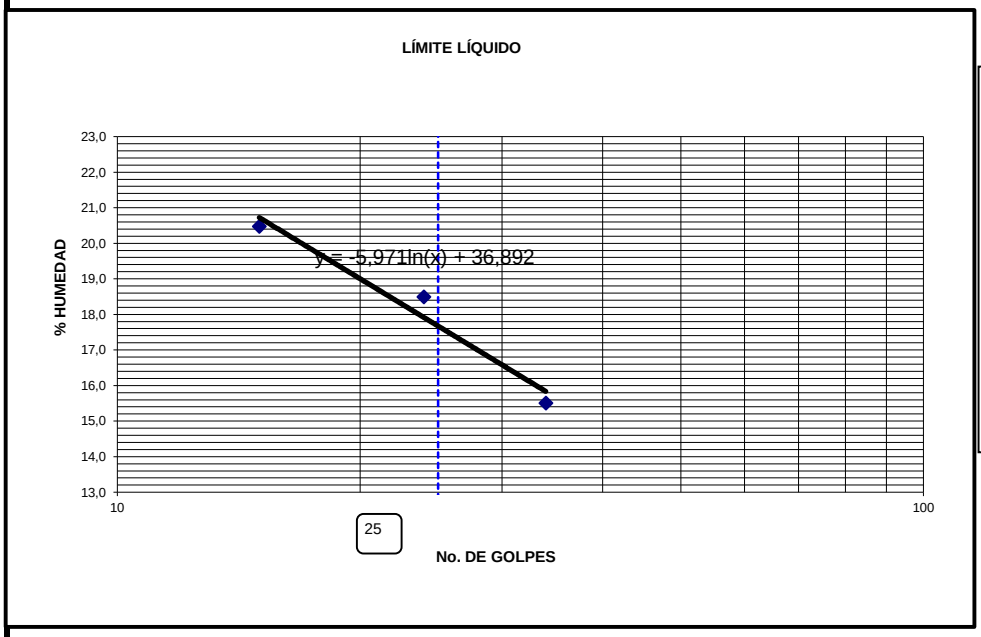
PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

MATERIAL: SUB BASE SBG-50 **CONSECUTIVO:** 17

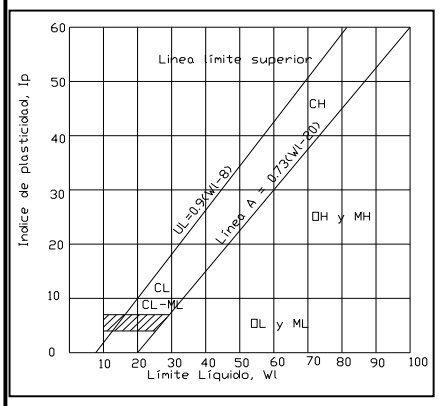
PROCEDE: ACOPIO DE ABRA **FECHA:** 12/08/2023

ABSCISA: **NORMA APLICABLE:** INV E - 125 - 126 - 2013

LÍMITE LÍQUIDO				LÍMITE PLÁSTICO		
No. GOLPES	15	24	34			
CÁP No.	14	11	16		15	18
PESO DE LA CÁPSULA	6,2	5,6	4,7		6	5,3
PESO CÁP + SH	30,44	29,18	29,73		32,12	32,09
PESO CÁP + SS	26,32	25,5	26,37		28,27	28,33
PESO DE AGUA	4,12	3,68	3,36	**PESO DE AGUA**	3,85	3,76
% DE HUMEDAD	20,5	18,5	15,5	**% DE HUMEDAD**	17,3	16,3



CARTA DE PLASTICIDAD



LÍMITE LÍQUIDO:	18,00	**LÍMITE PLÁSTICO:**	16,81	**ÍNDICE PLASTICO:**	1,19%
CLASIFICACIÓN:					
ESPECIFICACIÓN:	**LL. =** 18	**IP. =**	1,19	**CUMPLE:**	**SI**

OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S

LIMITE LIQUIDO - LIMITE PLASTICO

INV E - 125 - 126 - 2013

Código :
Versión: 2
Pág 1 de 1

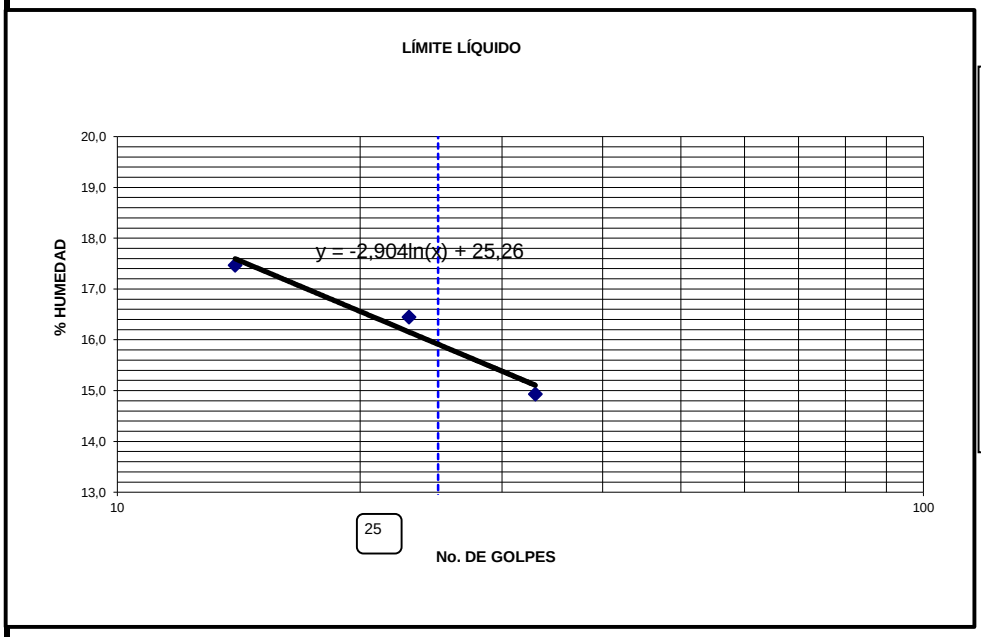
PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

MATERIAL: SUB BASE SBG-50 **CONSECUTIVO:** 18

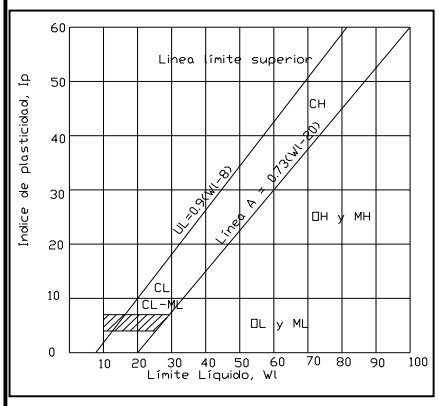
PROCEDE: ACOPIO DE ABRA **FECHA:** 14/08/2023

ABSCISA: **NORMA APLICABLE:** INV E - 125 - 126 - 2013

LÍMITE LÍQUIDO				LÍMITE PLÁSTICO			
No. GOLPES	14	23	33				
CÁP No.	21	23	20			17	22
PESO DE LA CÁPSULA	5,6	5,4	4,9			5,1	5,7
PESO CÁP + SH	32,83	31,24	28,91			30,24	27,56
PESO CÁP + SS	28,78	27,59	25,79			27,02	24,82
PESO DE AGUA	4,05	3,65	3,12	**PESO DE AGUA**		3,22	2,74
% DE HUMEDAD	17,5	16,4	14,9	**% DE HUMEDAD**		14,7	14,3



CARTA DE PLASTICIDAD



LÍMITE LÍQUIDO: 16,00 **LÍMITE PLÁSTICO:** 14,51 **ÍNDICE PLASTICO:** 1,49%

CLASIFICACIÓN:

ESPECIFICACIÓN: **LL. =** 16 **IP. =** 1,49 **CUMPLE:** SI

OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S

LIMITE LIQUIDO - LIMITE PLASTICO

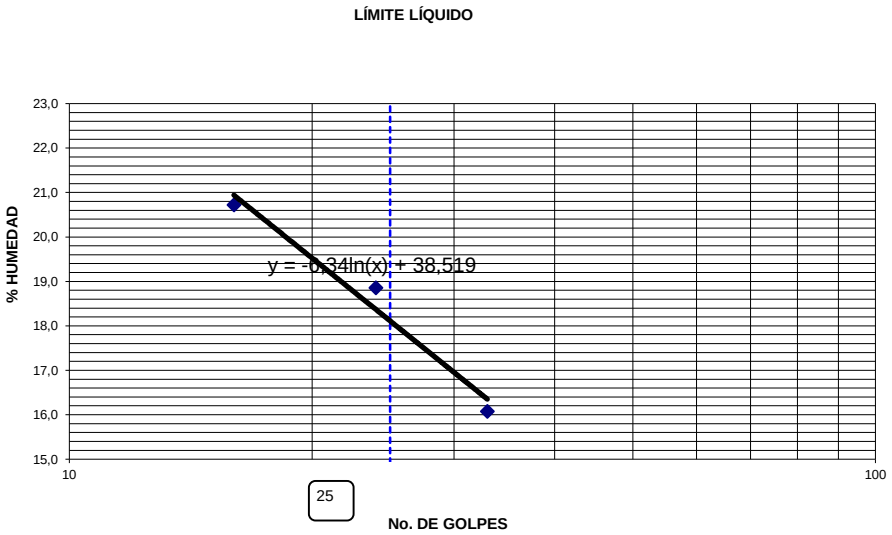
INV E - 125 - 126 - 2013

Código :	
Versión: 2	
Pág 1 de 1	

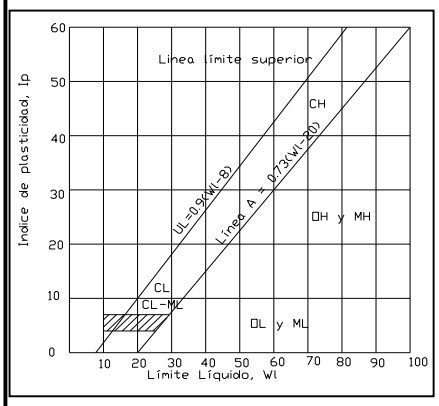
PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

MATERIAL:	SUB BASE SBG-50	**CONSECUTIVO:**	20
PROCEDE:	ACOPIO DE ABRA	**FECHA:**	16/08/2023
ABSCISA:		**NORMA APLICABLE:**	INV E - 125 - 126 - 2013

LÍMITE LÍQUIDO				LÍMITE PLÁSTICO			
No. GOLPES	16	24	33				
CÁP No.	21	23	20			17	22
PESO DE LA CÁPSULA	5,6	5,4	4,9			5,1	5,7
PESO CÁP + SH	29,19	33,26	27,93			30,16	29,15
PESO CÁP + SS	25,14	28,84	24,74			26,75	25,93
PESO DE AGUA	4,05	4,42	3,19	**PESO DE AGUA**		3,41	3,22
% DE HUMEDAD	20,7	18,9	16,1	**% DE HUMEDAD**		15,8	15,9



CARTA DE PLASTICIDAD



LÍMITE LÍQUIDO:	18,00	**LÍMITE PLÁSTICO:**	15,83	**ÍNDICE PLASTICO:**	2,17%
CLASIFICACIÓN:					
ESPECIFICACIÓN:	**LL. =**	18	**IP. =**	2,17	**CUMPLE:** **SI**

OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S

LIMITE LIQUIDO - LIMITE PLASTICO

INV E - 125 - 126 - 2013

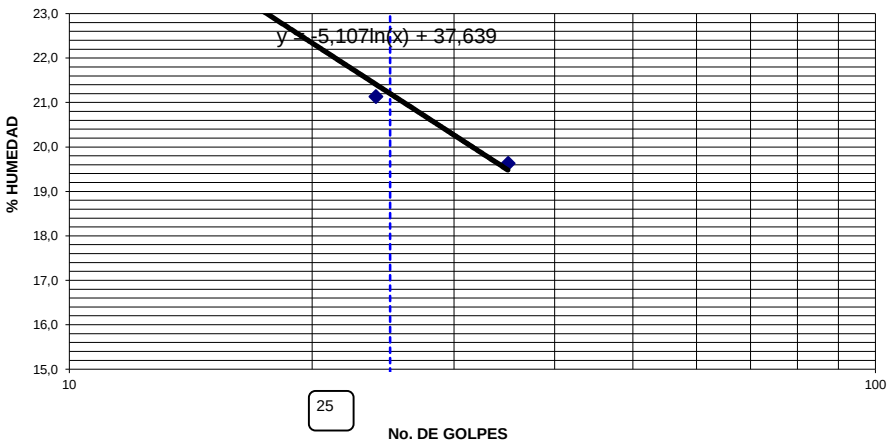
Código :	
Versión: 2	
Pág 1 de 1	

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

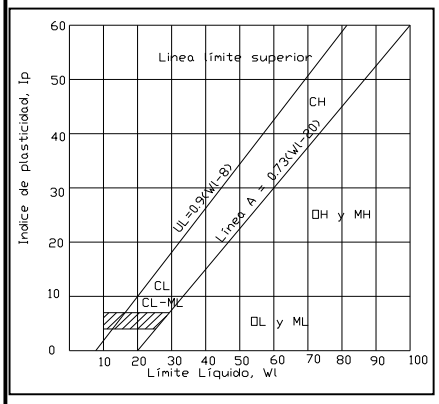
MATERIAL:	SUB BASE SBG-50	**CONSECUTIVO:**	21
PROCEDE:	ACOPIO DE ABRA	**FECHA:**	22/08/2023
ABSCISA:		**NORMA APLICABLE:**	INV E - 125 - 126 - 2013

LÍMITE LÍQUIDO				LÍMITE PLÁSTICO			
No. GOLPES	15	24	35				
CÁP No.	4	6	1			6	8
PESO DE LA CÁPSULA	4,7	5	4,9			5,2	4,8
PESO CÁP + SH	30,18	31,19	27,69			28,79	29,06
PESO CÁP + SS	25,26	26,62	23,95			25,34	25,39
PESO DE AGUA	4,92	4,57	3,74	**PESO DE AGUA**		3,45	3,67
% DE HUMEDAD	23,9	21,1	19,6	**% DE HUMEDAD**		17,1	17,8

LÍMITE LÍQUIDO



CARTA DE PLASTICIDAD



LÍMITE LÍQUIDO:	21,00	**LÍMITE PLÁSTICO:**	17,48	**ÍNDICE PLASTICO:**	3,52%
CLASIFICACIÓN:					
ESPECIFICACIÓN:	**LL. =**	21	**IP. =**	3,52	**CUMPLE:** **SI**

OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S

LIMITE LIQUIDO - LIMITE PLASTICO

INV E - 125 - 126 - 2013

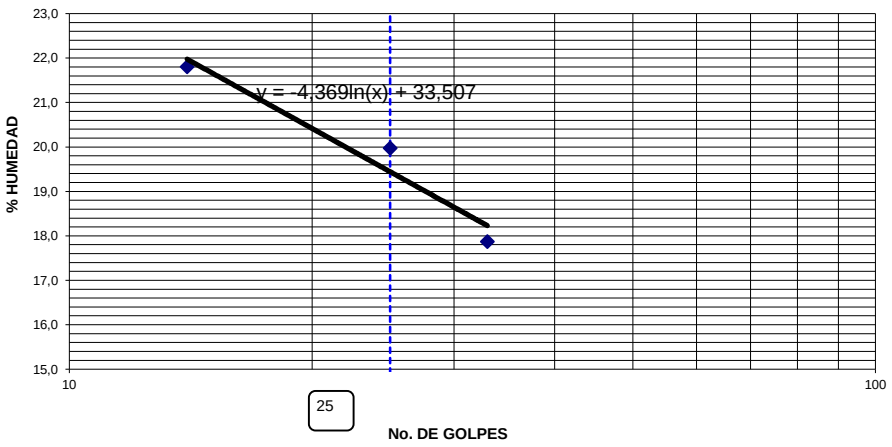
Código :	
Versión: 2	
Pág 1 de 1	

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

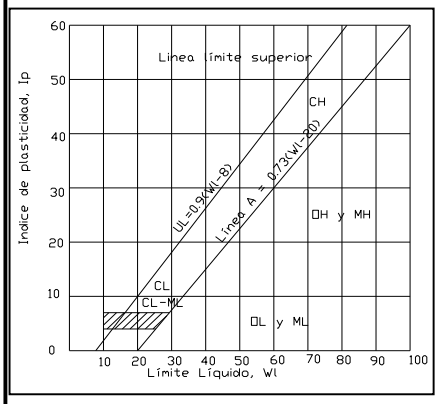
MATERIAL:	SUB BASE SBG-50	**CONSECUTIVO:**	22
PROCEDE:	ACOPIO DE ABRA	**FECHA:**	23/08/2023
ABSCISA:		**NORMA APLICABLE:**	INV E - 125 - 126 - 2013

LÍMITE LÍQUIDO				LÍMITE PLÁSTICO			
No. GOLPES	14	25	33				
CÁP No.	3	5	9			13	11
PESO DE LA CÁPSULA	5,1	4,4	5,3			4,7	4,2
PESO CÁP + SH	31,02	31,01	29,44			30,07	29,44
PESO CÁP + SS	26,38	26,58	25,78			26,59	25,79
PESO DE AGUA	4,64	4,43	3,66	**PESO DE AGUA**		3,48	3,65
% DE HUMEDAD	21,8	20,0	17,9	**% DE HUMEDAD**		15,9	16,9

LÍMITE LÍQUIDO



CARTA DE PLASTICIDAD



LÍMITE LÍQUIDO:	19,00	**LÍMITE PLÁSTICO:**	16,40	**ÍNDICE PLASTICO:**	2,60%
CLASIFICACIÓN:					
ESPECIFICACIÓN:	**LL. =**	19	**IP. =**	2,60	**CUMPLE:** **SI**

OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S

DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA DEL AGREGADO GRUESO A LA DEGRADACIÓN POR ABRASIÓN UTILIZANDO EL APARATO MICRODEVAL

INV E - 238 - 13

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

DESCRIPCIÓN: SUB BASE GRANULAR SBG-50

TIPO DE MATERIAL: SUB BASE GRANULAR SBG-50

FUENTE: CANTERA CASTRILLON

MUESTRA: 1 FECHA DE ENSAYO: 17/08/2023

TRAMO:

OBSERVACIONES:

EQUIPOS:

FRACCIÓN A UTILIZAR / GRADACIÓN A UTILIZAR

PASA		RETENIDO		Numeral 7.2	Numeral 7.3	Numeral 7.4
mm	Pulg.	mm	Pulg.	Masa muestra seca		
19,1	3/4"	16	5/8"	375		
16	5/8"	12,5	1/2"	375		
12,5	1/2"	9,5	3/8"	750	750	
9,5	3/8"	6,3	1/4"		375	750
6,3	1/4"	4,75	No. 4		375	375

Tamaño máximo del agregado		3/4"
Gradación utilizada según el numeral de la norma		7,2
Tambor	No.	1
Masa de la carga abrasiva	No.	5000,0
Tiempo de ensayo	(mínutos)	120
Recipiente	No.	1
A = Masa seca antes del ensayo	(g)	1503,1
B = Masa lavada y seca después del ensayo y retenida tamiz 1, 18mm (No.16)	(g)	1396,2

Perdida por abrasión en el Micro Deval (%)	7,1

Elaboró:

PEDRO J BELTRAN
Laboratorista

Revisó:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
Jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

DETERMINACION DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES EN LOS AGREGADOS

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 211-13)

PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ	**FECHA MUESTREO**	2023-08-22
DESCRIPCION	SUB BASE GRANULAR SBG-50	**FECHA ENSAYO**	2023-08-23
LOCALIZACION	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**INFORME No**	1
FUENTE	CANTERA CASTRILLON	**MUESTRA No**	1

TAMIZ (mm)		TAMIZ (Pulgadas)		% Retenido	Masa Utilizada Antes de Ensayo (g)	Masa Restante Después del Ensayo (g)	Porcentaje de Terrones de Arcilla y Partículas Deleznables por Tamaño (%)	Porcentaje de Terrones de Arcilla y Partículas Deleznables (%)
Pasa	Retenido	Pasa	Retenido					
AGREGADO GRUESO								
>	37,50	>	1-1/2"					
37,50	19,00	1-1/2"	3/4"	18,2	2998,7	2993,47	0,17	0,17
19,00	9,50	3/4"	3/8"	25,9	1999,2	1998,67	0,03	0,20
9,50	4,75	3/8"	No. 4	12,8	1000,0	997,45	0,25	0,46
AGREGADO FINO								
4,75	1,18	No. 4	No. 16	11,2	25,0	24,97	0,12	0,12
				PROMEDIO PONDERADO (%)				**0,01**
				Especificación: Articulo 630-13. Tabla 330-3				**CUMPLE**
				Terrones de arcilla y partículas deleznables ≤ 0.25				

OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S	RELACION ESFUERZO DEFORMACION EN EL ENSAYO DE CBR INV E - 148 - 2013	Código : Versión: 2 Pág 1 de 1

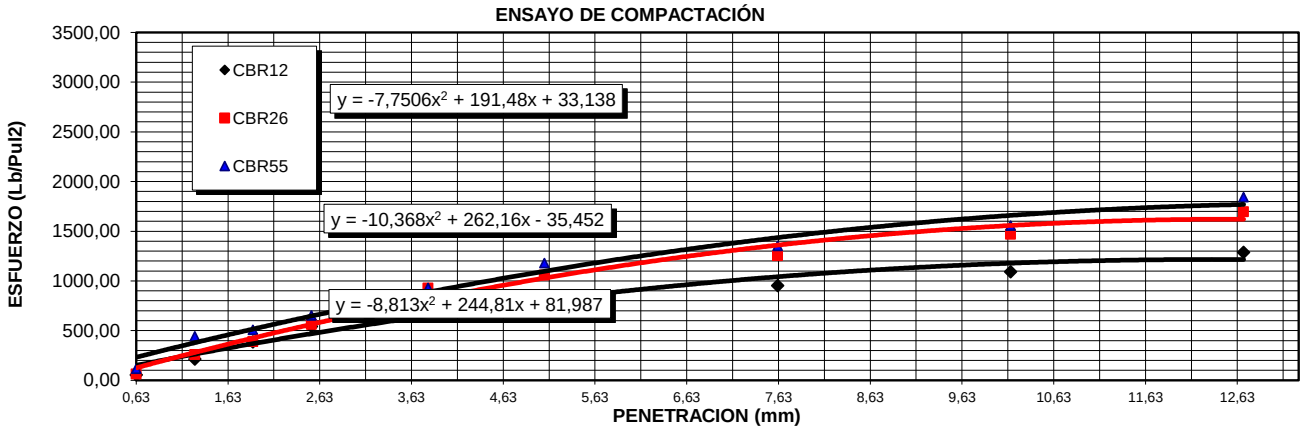
ENSAYO DE PENETRACION CBR DE LABORATORIO

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

CONTRATO: SUB BASE GRANULAR SBG-50 — CANTERA CASTRILLON — **CONSECUTIVO:** 1 — **FECHA:** 14/08/2023

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

ENSAYO DE COMPACTACION			MUESTRAS PARA CBR			
MOLDE No.	1		2		3	
NUMERO DE GOLPES/CAPA	12		26		55	
DIAS INMERSION	2		2		2	
PENETRACION (mm)	**CARGA APLICADA KN**	**ESFUERZO (LB/Pul2)**	**CARGA APLICADA KN**	**ESFUERZO (LB/Pul2)**	**CARGA APLICADA KN**	**ESFUERZO (LB/Pul2)**
0,63	0,784	54,97	0,927	64,99	1,678	117,65
1,27	3,045	213,49	3,702	259,56	6,326	443,53
1,90	5,516	386,74	5,550	389,12	7,248	508,17
2,54	7,764	544,35	8,045	564,05	9,326	653,87
3,17	9,125	639,77	11,115	779,30	11,427	801,17
3,81	10,715	751,25	13,264	929,97	13,284	931,37
5,08	11,125	780,00	15,115	1059,75	16,832	1180,13
7,62	13,620	954,93	17,900	1255,01	19,319	1354,50
10,16	15,579	1092,28	20,975	1470,60	22,238	1559,15
12,70	18,385	1289,01	24,185	1695,66	26,295	1843,60
CBR CORREGIDO A 0,1"	54,36		56,32		65,29	
CBR CORREGIDO A 0,2"	77,89		105,82		117,84	



OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S

ENSAYO CBR - METODO I

INV E - 148 - 2013

Código : FT-ENS-33
Versión: 2
Pág 1 de 1

ENSAYO DE COMPACTACIÓN DE LABORATORIO

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

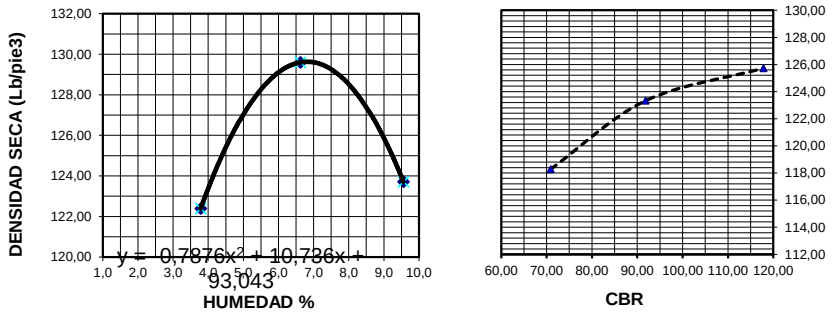
MATERIAL: SUB BASE GRANULAR SBG-50 **CONSECUTIVO:** 1

CONTRATO: **PROCEDENCIA:** CANTERA CASTRILLON **FECHA:** 14/08/2023

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064 **PROFUNDIDAD:**

ENSAYO DE COMPACTACION					MUESTRAS PARA CBR		
					12 GOLPES	26 GOLPES	55 GOLPES
MOLDE No.	1	3	7				
PESO MOLDE MAS MUESTRA COMPACTA	7320	7700	7610		8736	7829	8624
PESO MOLDE	2993,8	2993,8	2993,8		4442	3321,5	4052,5
PSO MUESTRA COMPACTA (g)	4326,2	4706,2	4616,2		4294	4507,5	4571,5
PESO MUESTRA COMPACTA (lb)	9,53	10,37	10,17		9,46	9,93	10,07
VOLUMEN MUESTRA COMPACTA (pies 3)	0,075	0,075	0,075		0,075	0,075	0,075
DENSIDAD HÚMEDA	127,02	138,18	135,54		126,34	131,73	134,29
HUMEDAD	3,8	6,62	9,56		6,82	6,82	6,82
DENSIDAD SECA	122,39	129,60	123,72		118,28	123,32	125,73
HUMEDAD ENSAYO DE COMPACTACION					**HUMEDAD PENETRACION**		
CÁPSULA No.	1	2	3		3	1	2
PESO CÁPSULA MAS SUELO HÚMEDO	483,05	448,65	481,08		617,37	639,15	474,37
PESO CÁPSULA MAS SUELO SECO	468,74	426,42	447,02		580,99	601,3	448,59
PESO CÁPSULA	90,6	90,7	90,58		89,57	88,07	90,57
HUMEDAD	3,8	6,62	9,56		7,40	7,37	7,2
HUMEDAD MATERIAL EN EL CBR:	6,82						

ENSAYO DE COMPACTACIÓN Y CBR VS DENSIDAD SECA



CLASIFICACÍON SUELO:

Sistema AASHTO:

Sistema USC:

RESULTADOS DEL ENSAYO:

Humedad óptima:	6,82
Densidad seca Máx: (Lb/pie3	129,6
Densidad seca Máx: (g/cm3)	2,078

OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S

ANALISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO
INV - ART- 350 - 2013

Código :
Versión: 2
Pág 1 de 1

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

MATERIAL: SUB BASE GRANULAR SBG-50 **CONSECUTIVO:** 20

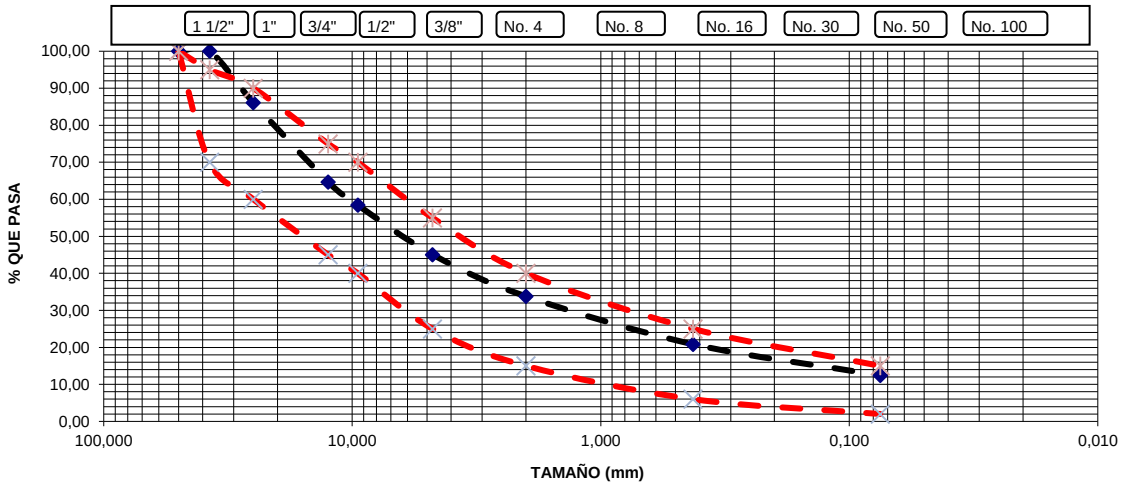
PROCEDE: CONSORCIO SAN SEBASTIAN **L L. =** **L P. =** **I P =**

CLASIFICACIÓN: **AASHTO=** **U.S.C=** **NORMA APLICABLE:** INV - ART- 350 - 2013

PESO INICIAL(gr) = 4650,00 4406,00 **FECHA:** 01/08/2023

TAMIZ No.	TAMAÑO (mm)	PESO RETENIDO (gr)	POR. RETENIDO	RET. ACUMULADO	POR QUE PASA
3"	75,000	0	0,00	0,00	100,00
2 1/2"	62,500	0	0,00	0,00	100,00
2"	50,000	0	0,00	0,00	100,00
11/2"	37,500	0	0,00	0,00	100,00
1"	25,000	610,6	13,86	13,86	86,14
1/2"	12,500	945,80	21,47	35,32	64,68
3/8"	9,500	274,9	6,24	41,56	58,44
No. 4	4,750	589,1	13,37	54,93	45,07
No. 10	2,000	496,9	11,28	66,21	33,79
No. 40	0,425	570,4	12,95	79,16	20,84
No. 200	0,075	371,1	8,42	87,58	12,42
PASA 200		547,20	12,42	100,00	0,00

GRANULOMETRIA



OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S

ANALISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO
INV - ART- 350 - 2013

Código :	
Versión: 2	
Pág 1 de 1	

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

MATERIAL: SUB BASE GRANULAR SBG-50 **CONSECUTIVO:** 21

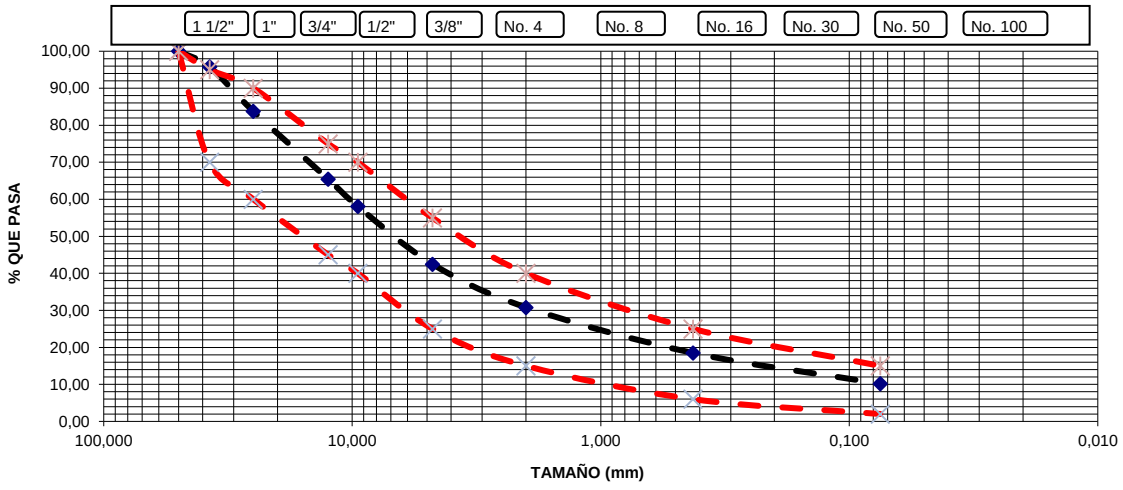
PROCEDE: CONSORCIO SAN SEBASTIAN **L L. =** **L P. =** **I P =**

CLASIFICACIÓN: **AASHTO=** **U.S.C=** **NORMA APLICABLE:** INV - ART- 350 - 2013

PESO INICIAL(gr) = 4903,00 4640,00 **FECHA:** 02/08/2023

TAMIZ No.	TAMAÑO (mm)	PESO RETENIDO (gr)	POR. RETENIDO	RET. ACUMULADO	POR QUE PASA
3"	75,000	0	0,00	0,00	100,00
2 1/2"	62,500	0	0,00	0,00	100,00
2"	50,000	0	0,00	0,00	100,00
11/2"	37,500	196,7	4,24	4,24	95,76
1"	25,000	555,9	11,98	16,22	83,78
1/2"	12,500	850,80	18,34	34,56	65,44
3/8"	9,500	340,7	7,34	41,90	58,10
No. 4	4,750	725,4	15,63	57,53	42,47
No. 10	2,000	540,9	11,66	69,19	30,81
No. 40	0,425	571,9	12,33	81,52	18,48
No. 200	0,075	384,4	8,28	89,80	10,20
PASA 200		473,30	10,20	100,00	0,00

GRANULOMETRIA



OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S

ANALISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO
INV - ART- 350 - 2013

Código :
Versión: 2
Pág 1 de 1

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

MATERIAL: SUB BASE GRANULAR SBG-50 **CONSECUTIVO:** 22

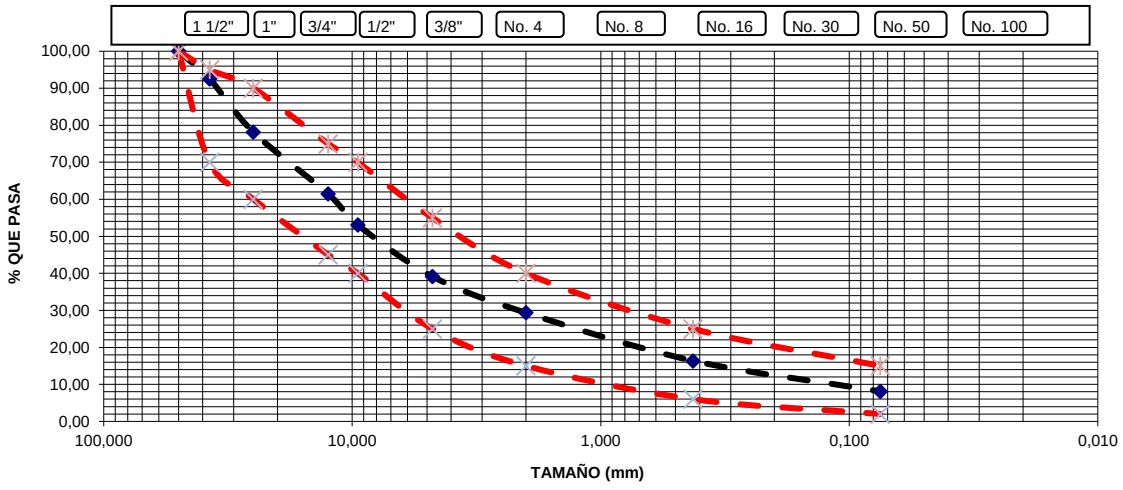
PROCEDE: CONSORCIO SAN SEBASTIAN **L L. =** **L P. =** **I P =**

CLASIFICACIÓN: **AASHTO=** **U.S.C=** **NORMA APLICABLE:** INV - ART- 350 - 2013

PESO INICIAL(gr) = 6143,00 5838,00 **FECHA:** 04/08/2023

TAMIZ No.	TAMAÑO (mm)	PESO RETENIDO (gr)	POR. RETENIDO	RET. ACUMULADO	POR QUE PASA
3"	75,000	0	0,00	0,00	100,00
2 1/2"	62,500	0	0,00	0,00	100,00
2"	50,000	0	0,00	0,00	100,00
11/2"	37,500	435,9	7,47	7,47	92,53
1"	25,000	840,6	14,40	21,87	78,13
1/2"	12,500	972,70	16,66	38,53	61,47
3/8"	9,500	490,0	8,39	46,92	53,08
No. 4	4,750	814,6	13,95	60,87	39,13
No. 10	2,000	570,3	9,77	70,64	29,36
No. 40	0,425	758,3	12,99	83,63	16,37
No. 200	0,075	481,5	8,25	91,88	8,12
PASA 200		474,10	8,12	100,00	0,00

GRANULOMETRIA



OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S

ANALISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO
INV - ART- 350 - 2013

Código :	
Versión: 2	
Pág 1 de 1	

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

MATERIAL: SUB BASE GRANULAR SBG-50 **CONSECUTIVO:** 23

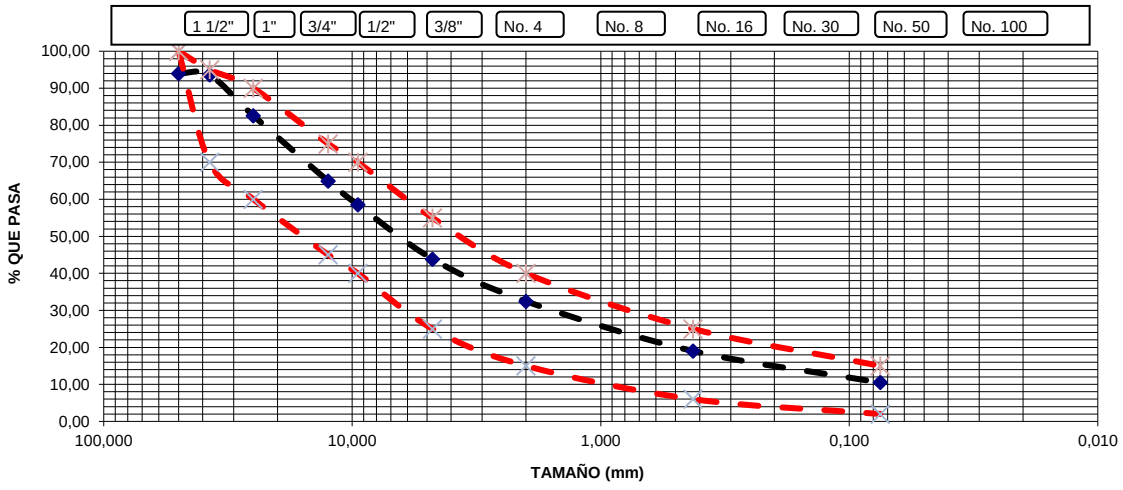
PROCEDE: CONSORCIO SAN SEBASTIAN **L L. =** **L P. =** **I P =**

CLASIFICACIÓN: **AASHTO=** **U.S.C=** **NORMA APLICABLE:** INV - ART- 350 - 2013

PESO INICIAL(gr) = 5542,00 5256,00 **FECHA:** 05/08/2023

TAMIZ No.	TAMAÑO (mm)	PESO RETENIDO (gr)	POR. RETENIDO	RET. ACUMULADO	POR QUE PASA
3"	75,000	0	0,00	0,00	100,00
2 1/2"	62,500	0	0,00	0,00	100,00
2"	50,000	314,7	5,99	5,99	94,01
11/2"	37,500	336,5	6,40	6,40	93,60
1"	25,000	578,3	11,00	17,40	82,60
1/2"	12,500	930,00	17,69	35,10	64,90
3/8"	9,500	335,7	6,39	41,49	58,51
No. 4	4,750	769,8	14,65	56,13	43,87
No. 10	2,000	600,7	11,43	67,56	32,44
No. 40	0,425	705,6	13,42	80,99	19,01
No. 200	0,075	447,5	8,51	89,50	10,50
PASA 200		237,20	4,51	94,01	5,99

GRANULOMETRIA



OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S

ANALISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO
INV - ART- 350 - 2013

Código :
Versión: 2
Pág 1 de 1

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

MATERIAL: SUB BASE GRANULAR SBG-50 **CONSECUTIVO:** 24

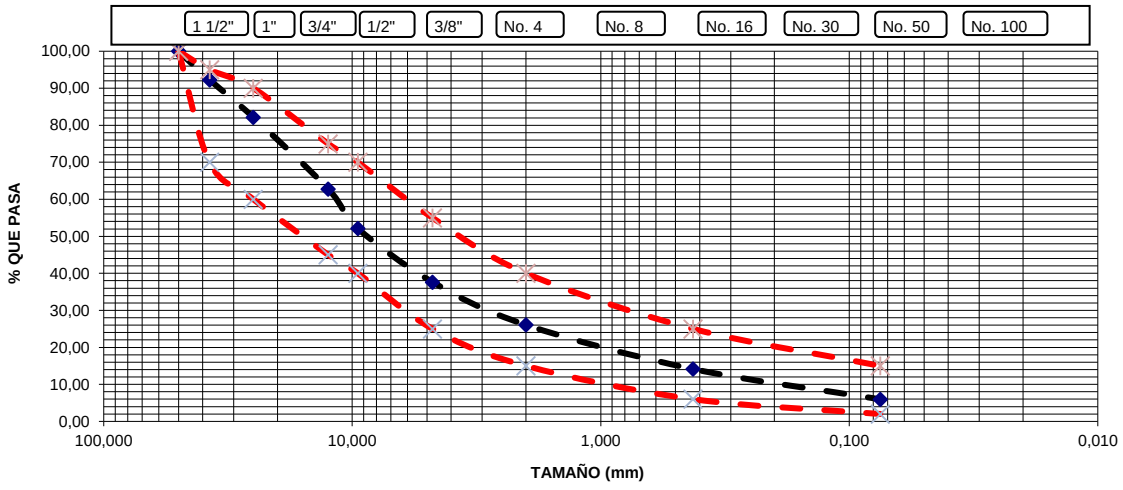
PROCEDE: CONSORCIO SAN SEBASTIAN **L L. =** **L P. =** **I P =**

CLASIFICACIÓN: **AASHTO=** **U.S.C=** **NORMA APLICABLE:** INV - ART- 350 - 2013

PESO INICIAL(gr) = 4851,00 4611,00 **FECHA:** 08/08/2023

TAMIZ No.	TAMAÑO (mm)	PESO RETENIDO (gr)	POR. RETENIDO	RET. ACUMULADO	POR QUE PASA
3"	75,000	0	0,00	0,00	100,00
2 1/2"	62,500	0	0,00	0,00	100,00
2"	50,000	0	0,00	0,00	100,00
11/2"	37,500	356,1	7,72	7,72	92,28
1"	25,000	467,1	10,13	17,85	82,15
1/2"	12,500	892,30	19,35	37,20	62,80
3/8"	9,500	491,8	10,67	47,87	52,13
No. 4	4,750	668,6	14,50	62,37	37,63
No. 10	2,000	533,4	11,57	73,94	26,06
No. 40	0,425	549,4	11,91	85,85	14,15
No. 200	0,075	376,8	8,17	94,03	5,97
PASA 200		275,50	5,97	100,00	0,00

GRANULOMETRIA



OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S

ANALISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO
INV - ART- 350 - 2013

Código :
Versión: 2
Pág 1 de 1

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

MATERIAL: SUB BASE GRANULAR SBG-50 **CONSECUTIVO:** 25

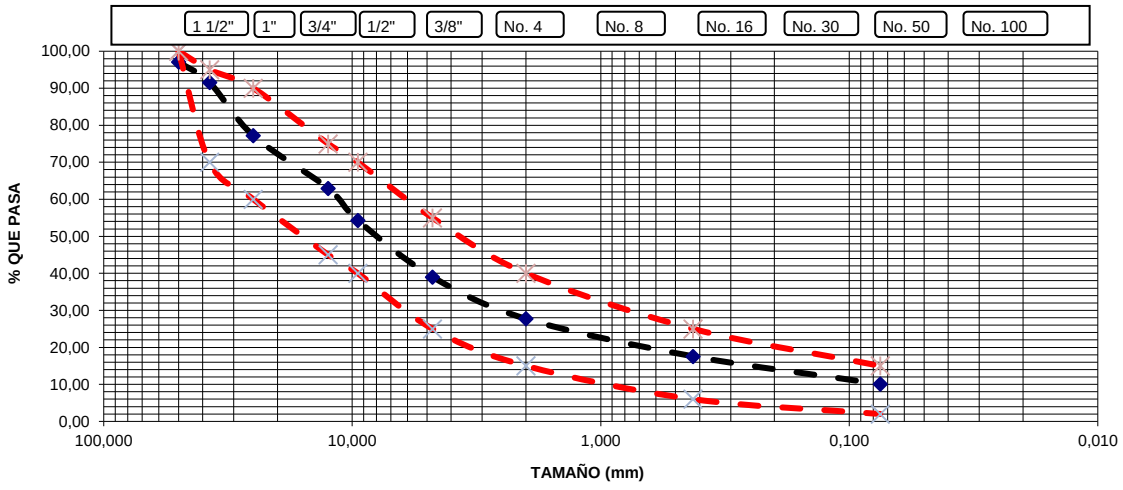
PROCEDE: CONSORCIO SAN SEBASTIAN **L L. =** **L P. =** **I P =**

CLASIFICACIÓN: **AASHTO=** **U.S.C=** **NORMA APLICABLE:** INV - ART- 350 - 2013

PESO INICIAL(gr) = 5530,00 5193,00 **FECHA:** 09/08/2023

TAMIZ No.	TAMAÑO (mm)	PESO RETENIDO (gr)	POR. RETENIDO	RET. ACUMULADO	POR QUE PASA
3"	75,000	0	0,00	0,00	100,00
2 1/2"	62,500	0	0,00	0,00	100,00
2"	50,000	151,3	2,91	2,91	97,09
11/2"	37,500	439,6	8,47	8,47	91,53
1"	25,000	746,0	14,37	22,83	77,17
1/2"	12,500	737,50	14,20	37,03	62,97
3/8"	9,500	449,8	8,66	45,69	54,31
No. 4	4,750	793,9	15,29	60,98	39,02
No. 10	2,000	586,8	11,30	72,28	27,72
No. 40	0,425	526,5	10,14	82,42	17,58
No. 200	0,075	389,3	7,50	89,92	10,08
PASA 200		372,30	7,17	97,09	2,91

GRANULOMETRIA



OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S

ANALISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO
INV - ART- 350 - 2013

Código :
Versión: 2
Pág 1 de 1

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

MATERIAL: SUB BASE GRANULAR SBG-50 **CONSECUTIVO:** 26

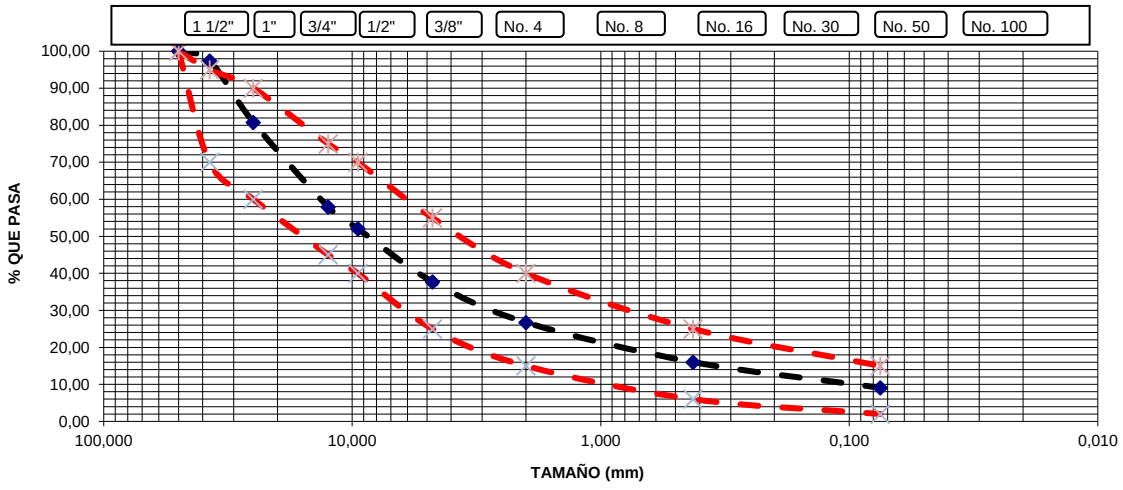
PROCEDE: CONSORCIO SAN SEBASTIAN **L L. =** **L P. =** **I P =**

CLASIFICACIÓN: **AASHTO=** **U.S.C=** **NORMA APLICABLE:** INV - ART- 350 - 2013

PESO INICIAL(gr) = 3887,00 3797,00 **FECHA:** 10/08/2023

TAMIZ No.	TAMAÑO (mm)	PESO RETENIDO (gr)	POR. RETENIDO	RET. ACUMULADO	POR QUE PASA
3"	75,000	0	0,00	0,00	100,00
2 1/2"	62,500	0	0,00	0,00	100,00
2"	50,000	0	0,00	0,00	100,00
11/2"	37,500	98,7	2,60	2,60	97,40
1"	25,000	631,0	16,62	19,22	80,78
1/2"	12,500	866,70	22,83	42,04	57,96
3/8"	9,500	223,3	5,88	47,92	52,08
No. 4	4,750	545,5	14,37	62,29	37,71
No. 10	2,000	416,3	10,96	73,26	26,74
No. 40	0,425	407,2	10,72	83,98	16,02
No. 200	0,075	263,3	6,93	90,91	9,09
PASA 200		345,00	9,09	100,00	0,00

GRANULOMETRIA



OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S

ANALISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO
INV - ART- 350 - 2013

Código :
Versión: 2
Pág 1 de 1

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

MATERIAL: SUB BASE GRANULAR SBG-50 **CONSECUTIVO:** 27

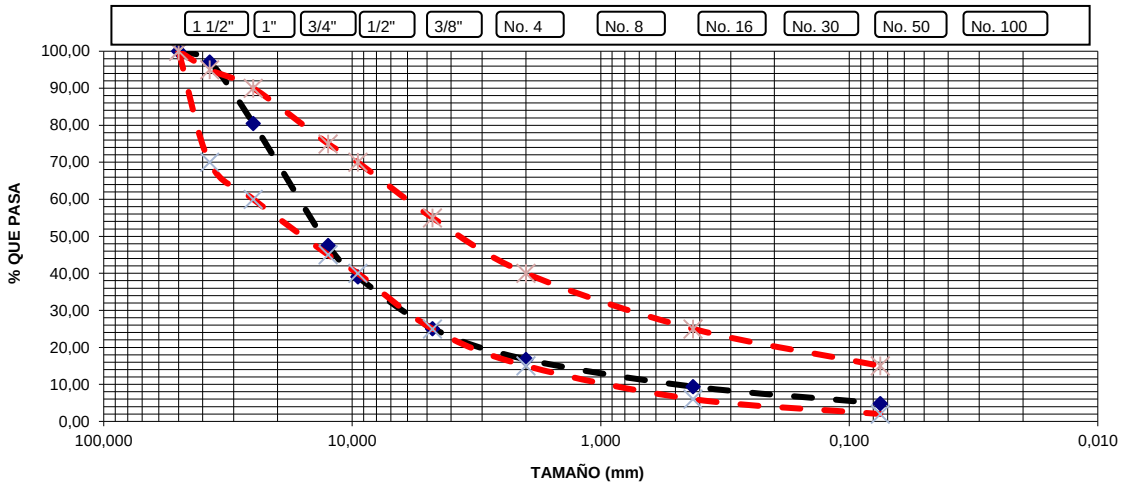
PROCEDE: CONSORCIO SAN SEBASTIAN **L L. =** **L P. =** **I P =**

CLASIFICACIÓN: **AASHTO=** **U.S.C=** **NORMA APLICABLE:** INV - ART- 350 - 2013

PESO INICIAL(gr) = 5126,00 4971,00 **FECHA:** 11/08/2023

TAMIZ No.	TAMAÑO (mm)	PESO RETENIDO (gr)	POR. RETENIDO	RET. ACUMULADO	POR QUE PASA
3"	75,000	0	0,00	0,00	100,00
2 1/2"	62,500	0	0,00	0,00	100,00
2"	50,000	0	0,00	0,00	100,00
11/2"	37,500	144,8	2,91	2,91	97,09
1"	25,000	826,4	16,62	19,54	80,46
1/2"	12,500	1637,50	32,94	52,48	47,52
3/8"	9,500	421,1	8,47	60,95	39,05
No. 4	4,750	693,2	13,94	74,89	25,11
No. 10	2,000	414,8	8,34	83,24	16,76
No. 40	0,425	366,5	7,37	90,61	9,39
No. 200	0,075	225,8	4,54	95,15	4,85
PASA 200		240,90	4,85	100,00	0,00

GRANULOMETRIA



OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S

ANALISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO
INV - ART- 350 - 2013

Código :
Versión: 2
Pág 1 de 1

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

MATERIAL: SUB BASE GRANULAR SBG-50 **CONSECUTIVO:** 28

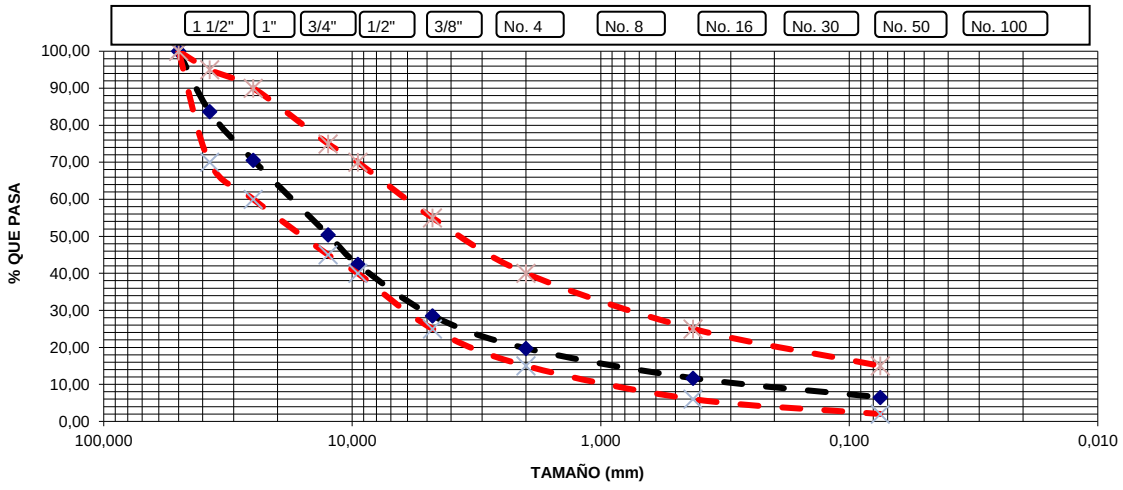
PROCEDE: CONSORCIO SAN SEBASTIAN **L L. =** **L P. =** **I P =**

CLASIFICACIÓN: **AASHTO=** **U.S.C=** **NORMA APLICABLE:** INV - ART- 350 - 2013

PESO INICIAL(gr) = 4750,00 4666,00 **FECHA:** 12/08/2023

TAMIZ No.	TAMAÑO (mm)	PESO RETENIDO (gr)	POR. RETENIDO	RET. ACUMULADO	POR QUE PASA
3"	75,000	0	0,00	0,00	100,00
2 1/2"	62,500	0	0,00	0,00	100,00
2"	50,000	0	0,00	0,00	100,00
11/2"	37,500	759,5	16,28	16,28	83,72
1"	25,000	615,4	13,19	29,47	70,53
1/2"	12,500	940,50	20,16	49,62	50,38
3/8"	9,500	372,1	7,97	57,60	42,40
No. 4	4,750	645,9	13,84	71,44	28,56
No. 10	2,000	411,6	8,82	80,26	19,74
No. 40	0,425	376,1	8,06	88,32	11,68
No. 200	0,075	241,4	5,17	93,50	6,50
PASA 200		303,50	6,50	100,00	0,00

GRANULOMETRIA



OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S

ANALISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO
INV - ART- 350 - 2013

Código :	
Versión: 2	
Pág 1 de 1	

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

MATERIAL: SUB BASE GRANULAR SBG-50 **CONSECUTIVO:** 29

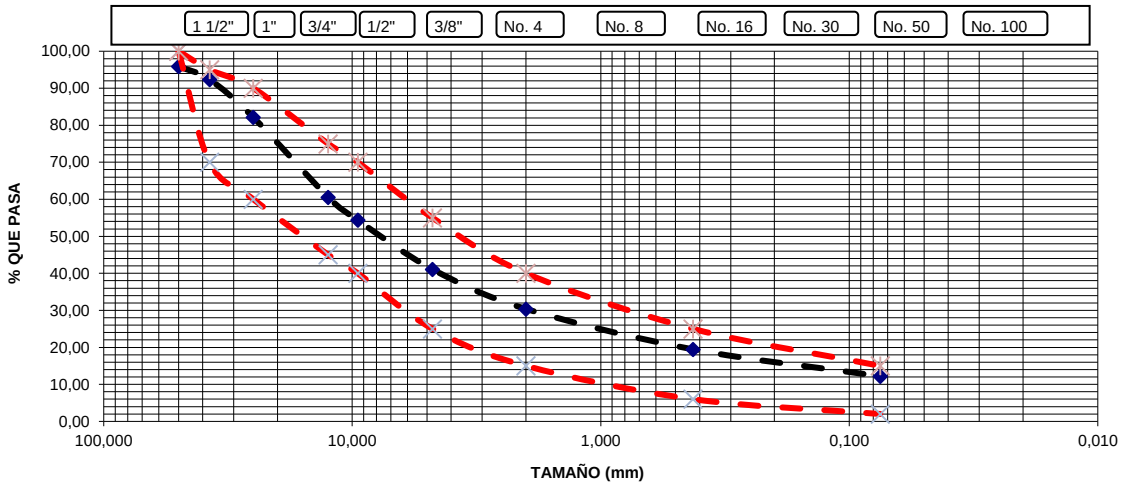
PROCEDE: CONSORCIO SAN SEBASTIAN **L L. =** **L P. =** **I P =**

CLASIFICACIÓN: **AASHTO=** **U.S.C=** **NORMA APLICABLE:** INV - ART- 350 - 2013

PESO INICIAL(gr) = 4951,00 4788,00 **FECHA:** 14/08/2023

TAMIZ No.	TAMAÑO (mm)	PESO RETENIDO (gr)	POR. RETENIDO	RET. ACUMULADO	POR QUE PASA
3"	75,000	0	0,00	0,00	100,00
2 1/2"	62,500	0	0,00	0,00	100,00
2"	50,000	195,1	4,07	4,07	95,93
11/2"	37,500	366,1	7,65	7,65	92,35
1"	25,000	490,3	10,24	17,89	82,11
1/2"	12,500	1032,30	21,56	39,45	60,55
3/8"	9,500	297,0	6,20	45,65	54,35
No. 4	4,750	635,5	13,27	58,92	41,08
No. 10	2,000	512,3	10,70	69,62	30,38
No. 40	0,425	522,9	10,92	80,54	19,46
No. 200	0,075	347,3	7,25	87,80	12,20
PASA 200		389,20	8,13	95,93	4,07

GRANULOMETRIA



OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S

ANALISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO
INV - ART- 350 - 2013

Código :
Versión: 2
Pág 1 de 1

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

MATERIAL: SUB BASE GRANULAR SBG-50 **CONSECUTIVO:** 30

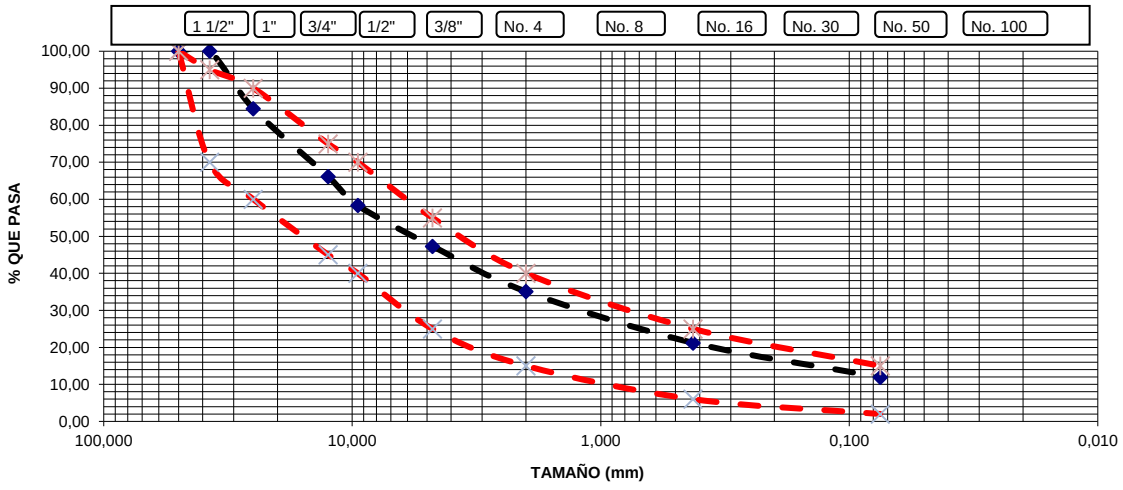
PROCEDE: CONSORCIO SAN SEBASTIAN **L L. =** **L P. =** **I P =**

CLASIFICACIÓN: **AASHTO=** **U.S.C=** **NORMA APLICABLE:** INV - ART- 350 - 2013

PESO INICIAL(gr) = 5064,00 4889,00 **FECHA:** 15/08/2023

TAMIZ No.	TAMAÑO (mm)	PESO RETENIDO (gr)	POR. RETENIDO	RET. ACUMULADO	POR QUE PASA
3"	75,000	0	0,00	0,00	100,00
2 1/2"	62,500	0	0,00	0,00	100,00
2"	50,000	0	0,00	0,00	100,00
11/2"	37,500	0	0,00	0,00	100,00
1"	25,000	758,7	15,52	15,52	84,48
1/2"	12,500	896,30	18,33	33,85	66,15
3/8"	9,500	382,2	7,82	41,67	58,33
No. 4	4,750	538,6	11,02	52,69	47,31
No. 10	2,000	597,3	12,22	64,90	35,10
No. 40	0,425	678,9	13,89	78,79	21,21
No. 200	0,075	453,0	9,27	88,05	11,95
PASA 200		584,00	11,95	100,00	0,00

GRANULOMETRIA



OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S

ANALISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO
INV - ART- 350 - 2013

Código :
Versión: 2
Pág 1 de 1

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

MATERIAL: SUB BASE GRANULAR SBG-50 **CONSECUTIVO:** 31

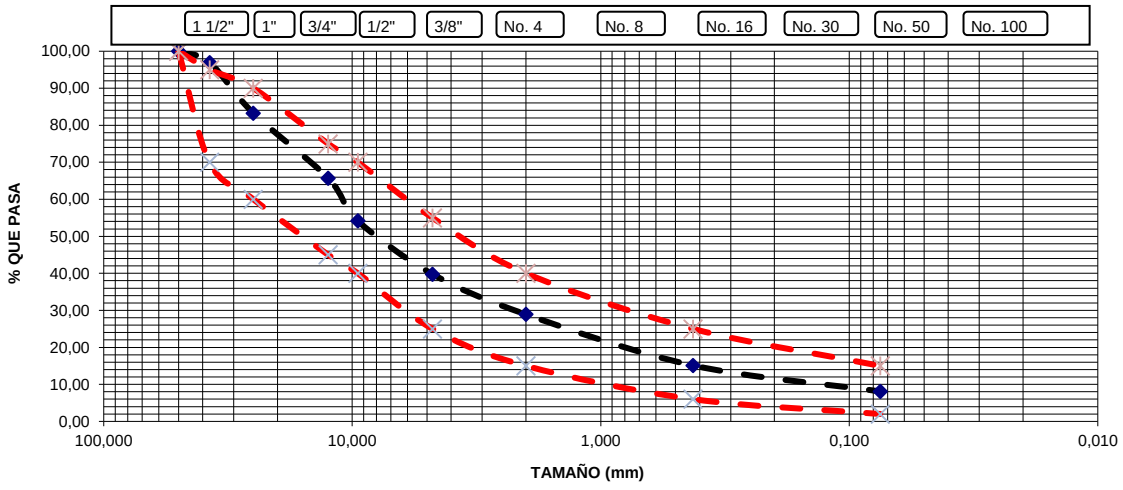
PROCEDE: CONSORCIO SAN SEBASTIAN **L L. =** **L P. =** **I P =**

CLASIFICACIÓN: **AASHTO=** **U.S.C=** **NORMA APLICABLE:** INV - ART- 350 - 2013

PESO INICIAL(gr) = 4132,00 3978,00 **FECHA:** 16/08/2023

TAMIZ No.	TAMAÑO (mm)	PESO RETENIDO (gr)	POR. RETENIDO	RET. ACUMULADO	POR QUE PASA
3"	75,000	0	0,00	0,00	100,00
2 1/2"	62,500	0	0,00	0,00	100,00
2"	50,000	0	0,00	0,00	100,00
11/2"	37,500	122,8	3,09	3,09	96,91
1"	25,000	543,5	13,66	16,75	83,25
1/2"	12,500	697,50	17,53	34,28	65,72
3/8"	9,500	459,0	11,54	45,82	54,18
No. 4	4,750	573,0	14,40	60,23	39,77
No. 10	2,000	432,0	10,86	71,09	28,91
No. 40	0,425	549,0	13,80	84,89	15,11
No. 200	0,075	279,0	7,01	91,90	8,10
PASA 200		322,20	8,10	100,00	0,00

GRANULOMETRIA



OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S

ANALISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO
INV - ART- 350 - 2013

Código :	
Versión: 2	
Pág 1 de 1	

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

MATERIAL: SUB BASE GRANULAR SBG-50 **CONSECUTIVO:** 32

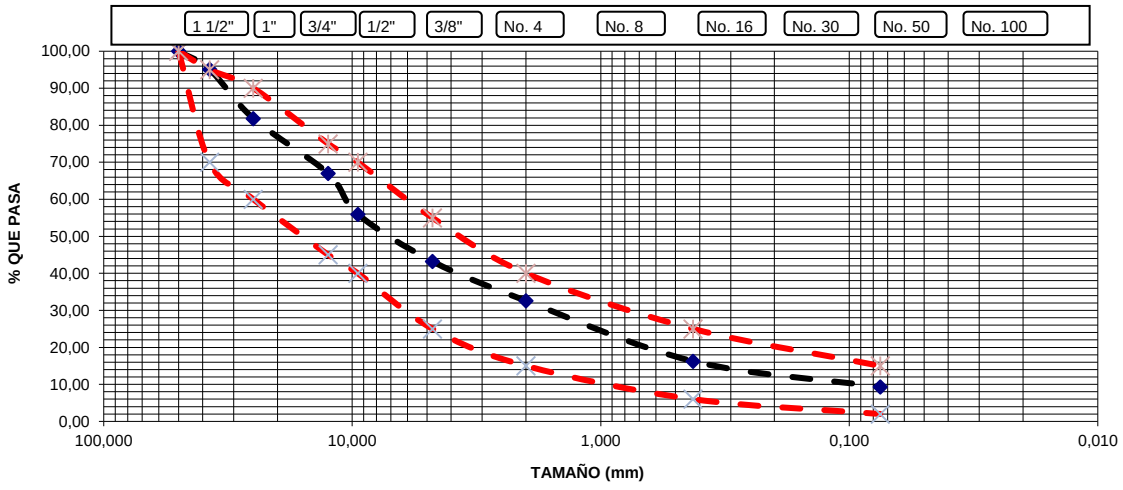
PROCEDE: CONSORCIO SAN SEBASTIAN **L L. =** **L P. =** **I P =**

CLASIFICACIÓN: **AASHTO=** **U.S.C=** **NORMA APLICABLE:** INV - ART- 350 - 2013

PESO INICIAL(gr) = 4854,00 4732,50 **FECHA:** 22/08/2023

TAMIZ No.	TAMAÑO (mm)	PESO RETENIDO (gr)	POR. RETENIDO	RET. ACUMULADO	POR QUE PASA
3"	75,000	0	0,00	0,00	100,00
2 1/2"	62,500	0	0,00	0,00	100,00
2"	50,000	0	0,00	0,00	100,00
11/2"	37,500	231,76	4,90	4,90	95,10
1"	25,000	628,5	13,28	18,18	81,82
1/2"	12,500	702,50	14,84	33,02	66,98
3/8"	9,500	521,0	11,01	44,03	55,97
No. 4	4,750	604,5	12,77	56,80	43,20
No. 10	2,000	502,5	10,62	67,42	32,58
No. 40	0,425	772,5	16,32	83,75	16,25
No. 200	0,075	329,5	6,96	90,71	9,29
PASA 200		439,74	9,29	100,00	0,00

GRANULOMETRIA



OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S

ANALISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO
INV - ART- 350 - 2013

Código :	
Versión: 2	
Pág 1 de 1	

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

MATERIAL: SUB BASE GRANULAR SBG-50 **CONSECUTIVO:** 33

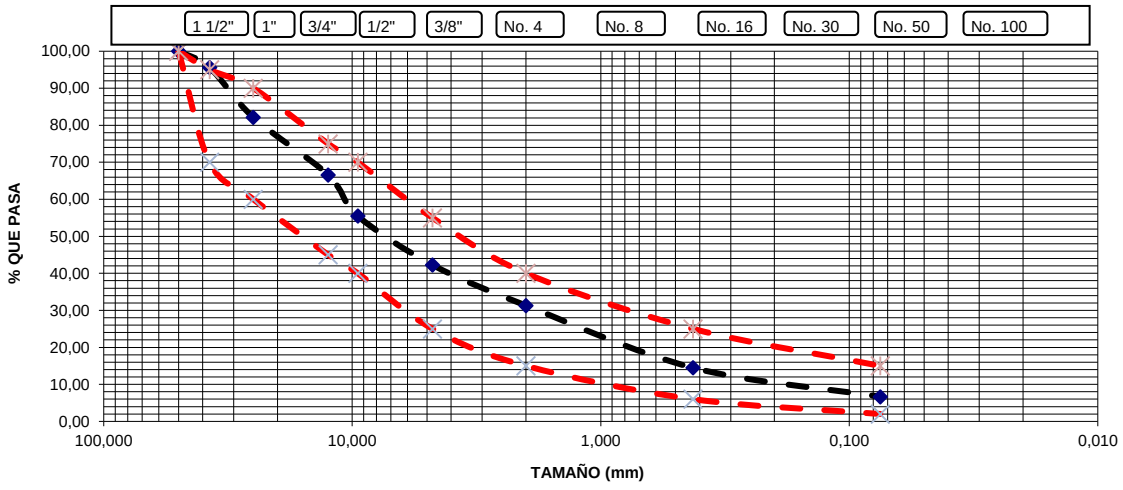
PROCEDE: CONSORCIO SAN SEBASTIAN **L L. =** **L P. =** **I P =**

CLASIFICACIÓN: **AASHTO=** **U.S.C=** **NORMA APLICABLE:** INV - ART- 350 - 2013

PESO INICIAL(gr) = 4597,00 4368,00 **FECHA:** 23/08/2023

TAMIZ No.	TAMAÑO (mm)	PESO RETENIDO (gr)	POR. RETENIDO	RET. ACUMULADO	POR QUE PASA
3"	75,000	0	0,00	0,00	100,00
2 1/2"	62,500	0	0,00	0,00	100,00
2"	50,000	0	0,00	0,00	100,00
11/2"	37,500	192,43	4,41	4,41	95,59
1"	25,000	589,0	13,48	17,89	82,11
1/2"	12,500	678,50	15,53	33,42	66,58
3/8"	9,500	484,5	11,09	44,52	55,48
No. 4	4,750	578,0	13,23	57,75	42,25
No. 10	2,000	478,0	10,94	68,69	31,31
No. 40	0,425	734,5	16,82	85,51	14,49
No. 200	0,075	342,0	7,83	93,34	6,66
PASA 200		291,07	6,66	100,00	0,00

GRANULOMETRIA



OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S

ANALISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO
INV - ART- 350 - 2013

Código :
Versión: 2
Pág 1 de 1

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

MATERIAL: SUB BASE GRANULAR SBG-50 **CONSECUTIVO:** 34

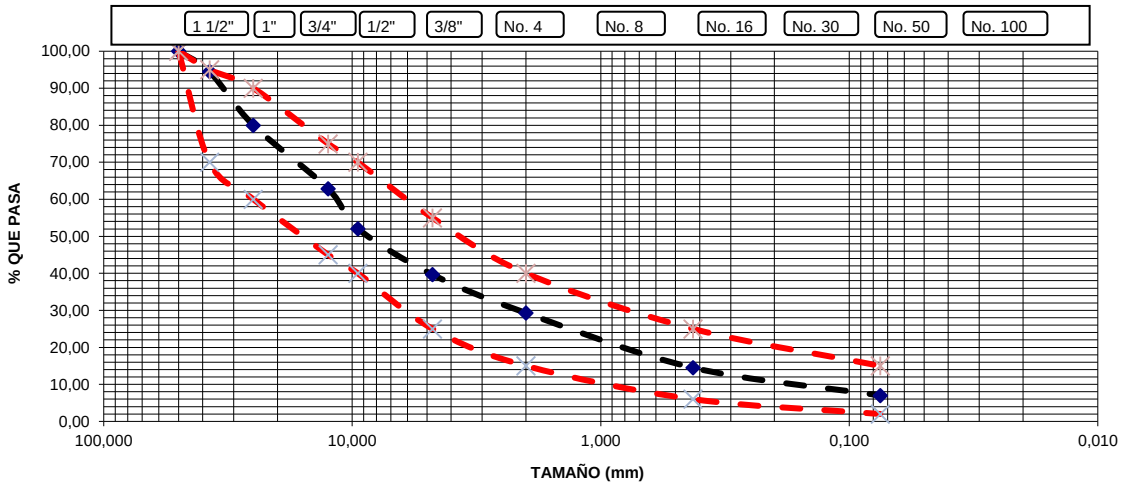
PROCEDE: CONSORCIO SAN SEBASTIAN **L L. =** **L P. =** **I P =**

CLASIFICACIÓN: **AASHTO=** **U.S.C=** **NORMA APLICABLE:** INV - ART- 350 - 2013

PESO INICIAL(gr) = 4821,00 4735,00 **FECHA:** 24/08/2023

TAMIZ No.	TAMAÑO (mm)	PESO RETENIDO (gr)	POR. RETENIDO	RET. ACUMULADO	POR QUE PASA
3"	75,000	0	0,00	0,00	100,00
2 1/2"	62,500	0	0,00	0,00	100,00
2"	50,000	0	0,00	0,00	100,00
11/2"	37,500	262,19	5,54	5,54	94,46
1"	25,000	685,0	14,47	20,00	80,00
1/2"	12,500	812,00	17,15	37,15	62,85
3/8"	9,500	510,5	10,78	47,93	52,07
No. 4	4,750	587,5	12,41	60,34	39,66
No. 10	2,000	490,0	10,35	70,69	29,31
No. 40	0,425	701,5	14,82	85,51	14,49
No. 200	0,075	354,5	7,49	92,99	7,01
PASA 200		331,81	7,01	100,00	0,00

GRANULOMETRIA



OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S

LIMITE LIQUIDO - LIMITE PLASTICO

INV E - 125 - 126 - 2013

Código :	
Versión: 2	
Pág 1 de 1	

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

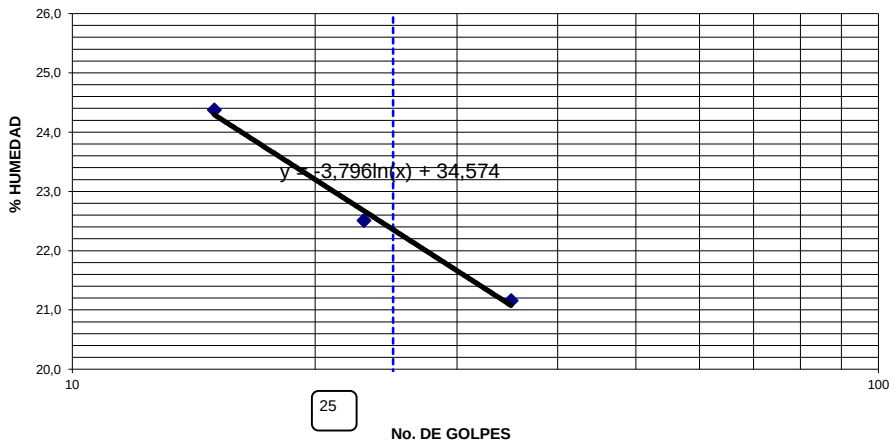
MATERIAL: SUB BASE SBG-50 **CONSECUTIVO:** 9

PROCEDE: ACOPIO DE ABRA **FECHA:** 01/08/2023

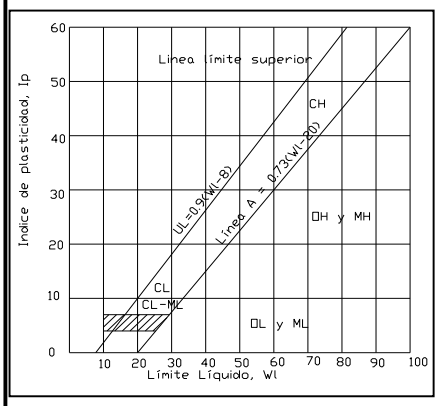
ABSCISA: **NORMA APLICABLE:** INV E - 125 - 126 - 2013

LÍMITE LÍQUIDO				LÍMITE PLÁSTICO			
No. GOLPES	15	23	35				
CÁP No.	4	6	1			6	8
PESO DE LA CÁPSULA	4,7	5	4,9			5,2	4,8
PESO CÁP + SH	31,54	29,6	29,35			30,14	31,29
PESO CÁP + SS	26,28	25,08	25,08			26,34	27,41
PESO DE AGUA	5,26	4,52	4,27	**PESO DE AGUA**		3,8	3,88
% DE HUMEDAD	24,4	22,5	21,2	**% DE HUMEDAD**		18,0	17,2

LÍMITE LÍQUIDO



CARTA DE PLASTICIDAD



LÍMITE LÍQUIDO:	23,00	**LÍMITE PLÁSTICO:**	17,57	**ÍNDICE PLASTICO:**	5,43%
CLASIFICACIÓN:					
ESPECIFICACIÓN:	**LL. =**	23	**IP. =**	5,43	**CUMPLE:** **SI**

OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S

LIMITE LIQUIDO - LIMITE PLASTICO

INV E - 125 - 126 - 2013

Código :
Versión: 2
Pág 1 de 1

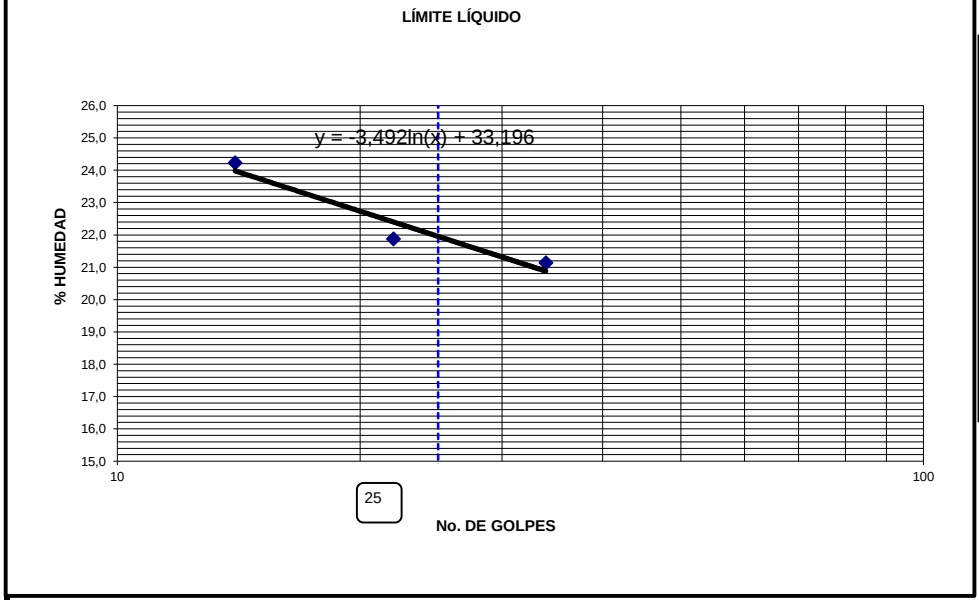
PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

MATERIAL: SUB BASE SBG-50 **CONSECUTIVO:** 10

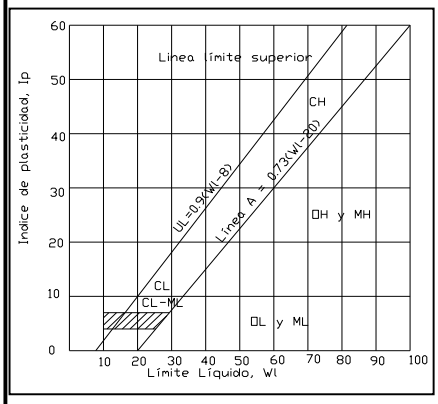
PROCEDE: ACOPIO DE ABRA **FECHA:** 02/08/2023

ABSCISA: **NORMA APLICABLE:** INV E - 125 - 126 - 2013

LÍMITE LÍQUIDO				LÍMITE PLÁSTICO		
No. GOLPES	14	22	34			
CÁP No.	3	5	9		13	11
PESO DE LA CÁPSULA	5,1	4,4	5,3		4,7	4,2
PESO CÁP + SH	30,22	31,19	30,28		29,48	30,24
PESO CÁP + SS	25,32	26,38	25,92		25,24	25,89
PESO DE AGUA	4,9	4,81	4,36	**PESO DE AGUA**	4,24	4,35
% DE HUMEDAD	24,2	21,9	21,1	**% DE HUMEDAD**	20,6	20,1



CARTA DE PLASTICIDAD



LÍMITE LÍQUIDO:	22,00	**LÍMITE PLÁSTICO:**	20,35	**ÍNDICE PLASTICO:**	1,65%
CLASIFICACIÓN:					
ESPECIFICACIÓN:	**LL. =**	22	**IP. =**	1,65	**CUMPLE:** **SI**

OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S

LIMITE LIQUIDO - LIMITE PLASTICO

INV E - 125 - 126 - 2013

Código :	
Versión: 2	
Pág 1 de 1	

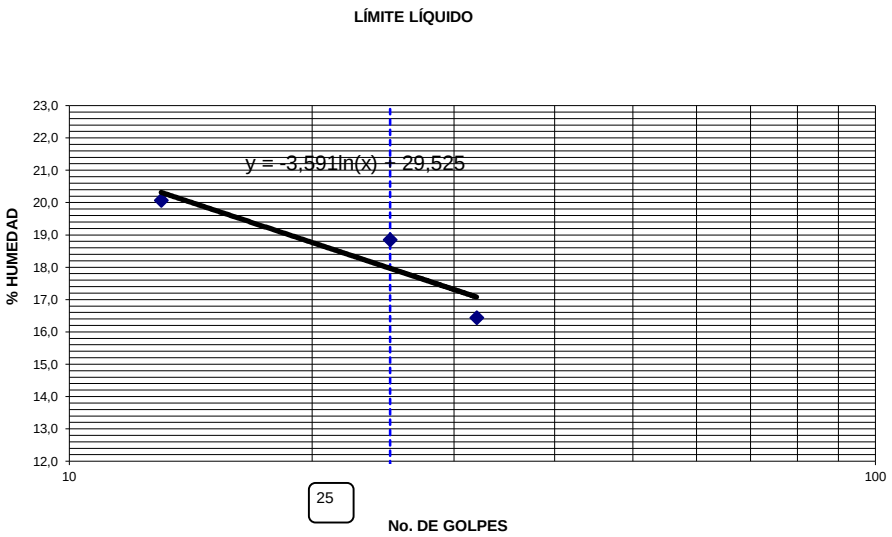
PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

MATERIAL: SUB BASE SBG-50 **CONSECUTIVO:** 11

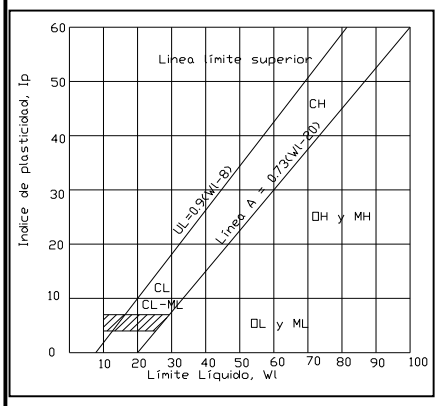
PROCEDE: ACOPIO DE ABRA **FECHA:** 04/08/2023

ABSCISA: **NORMA APLICABLE:** INV E - 125 - 126 - 2013

LÍMITE LÍQUIDO				LÍMITE PLÁSTICO			
No. GOLPES	13	25	32				
CÁP No.	14	11	16			15	18
PESO DE LA CÁPSULA	6,2	5,6	4,7			6	5,3
PESO CÁP + SH	33,12	32,14	30,77			30,21	29,72
PESO CÁP + SS	28,62	27,93	27,09			27,33	26,89
PESO DE AGUA	4,5	4,21	3,68	**PESO DE AGUA**		2,88	2,83
% DE HUMEDAD	20,1	18,9	16,4	**% DE HUMEDAD**		13,5	13,1



CARTA DE PLASTICIDAD



LÍMITE LÍQUIDO:	18,00	**LÍMITE PLÁSTICO:**	13,31	**ÍNDICE PLASTICO:**	4,69%
CLASIFICACIÓN:					
ESPECIFICACIÓN:	**LL. =**	18	**IP. =**	4,69	**CUMPLE:** **SI**

OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S

LIMITE LIQUIDO - LIMITE PLASTICO

INV E - 125 - 126 - 2013

Código :	
Versión: 2	
Pág 1 de 1	

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

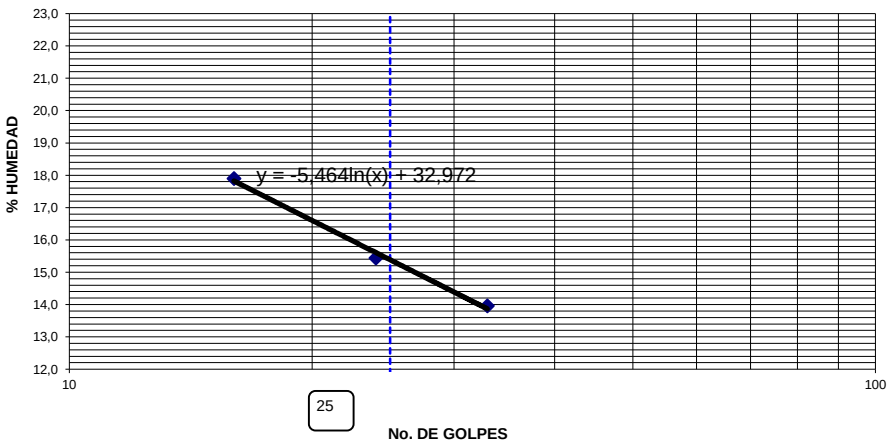
MATERIAL: SUB BASE SBG-50 **CONSECUTIVO:** 12

PROCEDE: ACOPIO DE ABRA **FECHA:** 05/08/2023

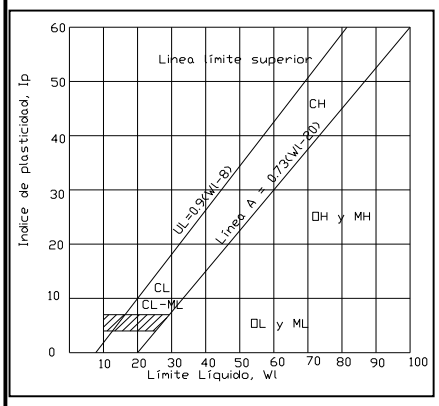
ABSCISA: **NORMA APLICABLE:** INV E - 125 - 126 - 2013

LÍMITE LÍQUIDO				LÍMITE PLÁSTICO			
No. GOLPES	16	24	33				
CÁP No.	21	23	20			17	22
PESO DE LA CÁPSULA	5,6	5,4	4,9			5,1	5,7
PESO CÁP + SH	31,82	32,46	32,41			29,66	28,23
PESO CÁP + SS	27,84	28,84	29,04			26,75	25,33
PESO DE AGUA	3,98	3,62	3,37	**PESO DE AGUA**		2,91	2,9
% DE HUMEDAD	17,9	15,4	14,0	**% DE HUMEDAD**		13,4	14,8

LÍMITE LÍQUIDO



CARTA DE PLASTICIDAD



LÍMITE LÍQUIDO:	16,00	**LÍMITE PLÁSTICO:**	14,11	**ÍNDICE PLASTICO:**	1,89%
CLASIFICACIÓN:					
ESPECIFICACIÓN:	**LL. =**	16	**IP. =**	1,89	**CUMPLE:** **SI**

OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S

LIMITE LIQUIDO - LIMITE PLASTICO

INV E - 125 - 126 - 2013

Código :	
Versión: 2	
Pág 1 de 1	

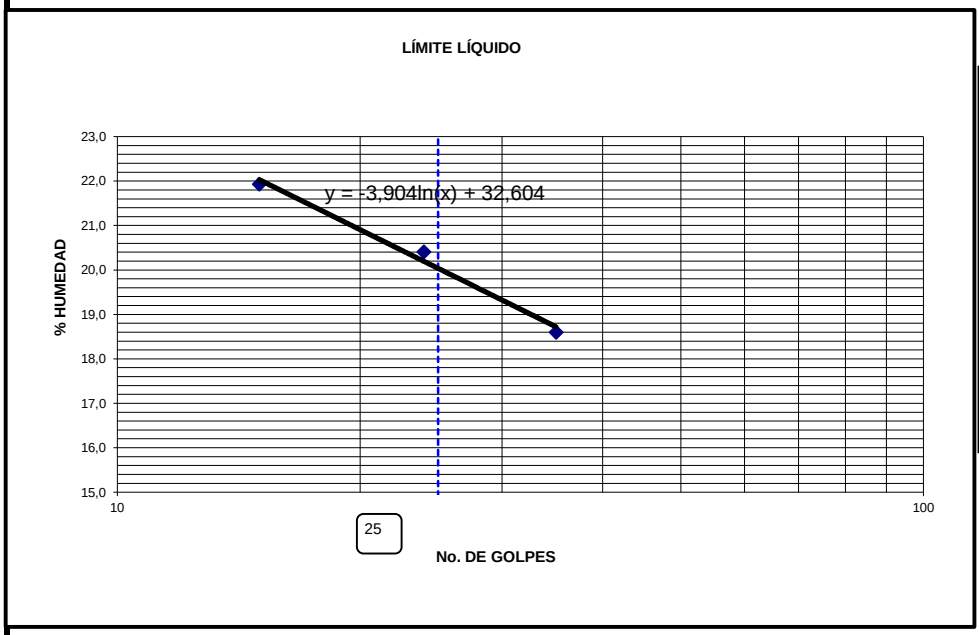
PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

MATERIAL: SUB BASE SBG-50 **CONSECUTIVO:** 13

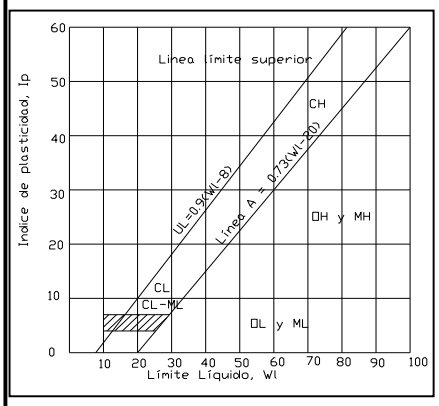
PROCEDE: ACOPIO DE ABRA **FECHA:** 08/08/2023

ABSCISA: **NORMA APLICABLE:** INV E - 125 - 126 - 2013

LÍMITE LÍQUIDO				LÍMITE PLÁSTICO		
No. GOLPES	15	24	35			
CÁP No.	4	6	1		6	8
PESO DE LA CÁPSULA	4,7	5	4,9		5,2	4,8
PESO CÁP + SH	29,16	33,08	29,51		30,54	31,02
PESO CÁP + SS	24,76	28,32	25,65		26,74	27,19
PESO DE AGUA	4,4	4,76	3,86	**PESO DE AGUA**	3,8	3,83
% DE HUMEDAD	21,9	20,4	18,6	**% DE HUMEDAD**	17,6	17,1



CARTA DE PLASTICIDAD



LÍMITE LÍQUIDO: 20,00 **LÍMITE PLÁSTICO:** 17,37 **ÍNDICE PLASTICO:** 2,63%

CLASIFICACIÓN:

ESPECIFICACIÓN: **LL. =** 20 **IP. =** 2,63 **CUMPLE:** SI

OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S

LIMITE LIQUIDO - LIMITE PLASTICO

INV E - 125 - 126 - 2013

Código :	
Versión: 2	
Pág 1 de 1	

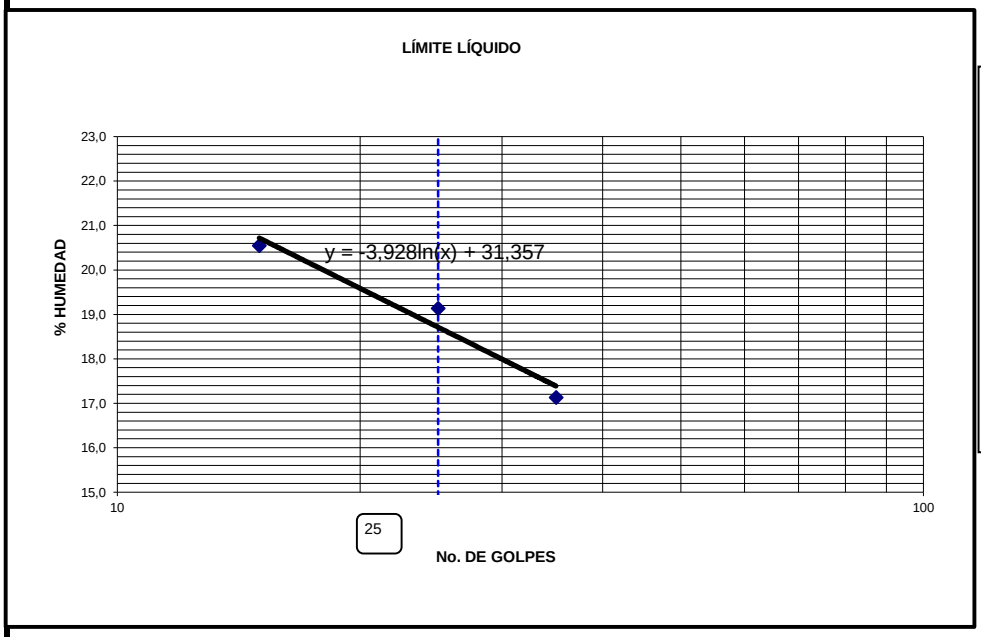
PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

MATERIAL: SUB BASE SBG-50 **CONSECUTIVO:** 14

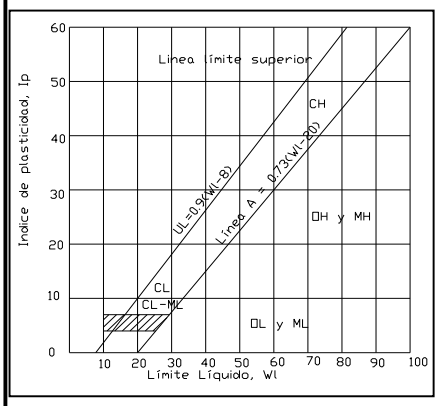
PROCEDE: ACOPIO DE ABRA **FECHA:** 09/08/2023

ABSCISA: **NORMA APLICABLE:** INV E - 125 - 126 - 2013

LÍMITE LÍQUIDO				LÍMITE PLÁSTICO		
No. GOLPES	15	25	35			
CÁP No.	3	5	9		13	11
PESO DE LA CÁPSULA	5,1	4,4	5,3		4,7	4,2
PESO CÁP + SH	30,15	30,11	30,46		28,77	29,16
PESO CÁP + SS	25,88	25,98	26,78		25,59	25,79
PESO DE AGUA	4,27	4,13	3,68	**PESO DE AGUA**	3,18	3,37
% DE HUMEDAD	20,5	19,1	17,1	**% DE HUMEDAD**	15,2	15,6



CARTA DE PLASTICIDAD



LÍMITE LÍQUIDO:	19,00	**LÍMITE PLÁSTICO:**	15,42	**ÍNDICE PLASTICO:**	3,58%
CLASIFICACIÓN:					
ESPECIFICACIÓN:	**LL. =** 19	**IP. =**	3,58	**CUMPLE:**	**SI**

OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S

LIMITE LIQUIDO - LIMITE PLASTICO

INV E - 125 - 126 - 2013

Código :	
Versión: 2	
Pág 1 de 1	

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

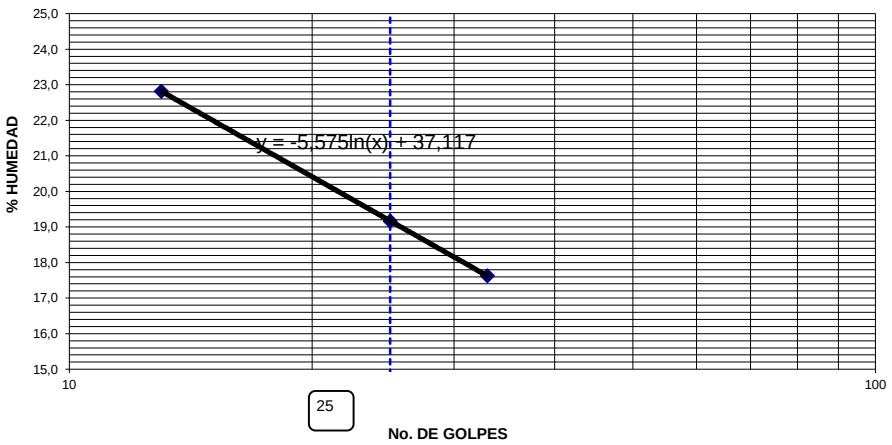
MATERIAL: SUB BASE SBG-50 **CONSECUTIVO:** 15

PROCEDE: ACOPIO DE ABRA **FECHA:** 10/08/2023

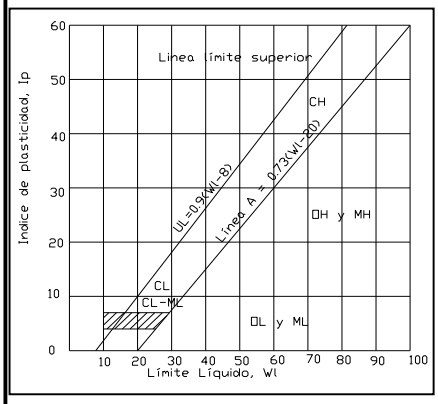
ABSCISA: **NORMA APLICABLE:** INV E - 125 - 126 - 2013

LÍMITE LÍQUIDO				LÍMITE PLÁSTICO			
No. GOLPES	13	25	33				
CÁP No.	14	11	16			15	18
PESO DE LA CÁPSULA	6,2	5,6	4,7			6	5,3
PESO CÁP + SH	29,02	33,52	33,39			32,89	32,18
PESO CÁP + SS	24,78	29,03	29,09			29,24	28,69
PESO DE AGUA	4,24	4,49	4,3	**PESO DE AGUA**		3,65	3,49
% DE HUMEDAD	22,8	19,2	17,6	**% DE HUMEDAD**		15,7	14,9

LÍMITE LÍQUIDO



CARTA DE PLASTICIDAD



LÍMITE LÍQUIDO:	19,00	**LÍMITE PLÁSTICO:**	15,31	**ÍNDICE PLASTICO:**	3,69%
CLASIFICACIÓN:					
ESPECIFICACIÓN:	**LL. =** 19	**IP. =**	3,69	**CUMPLE:**	**SI**

OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S

LIMITE LIQUIDO - LIMITE PLASTICO

INV E - 125 - 126 - 2013

Código :	
Versión: 2	
Pág 1 de 1	

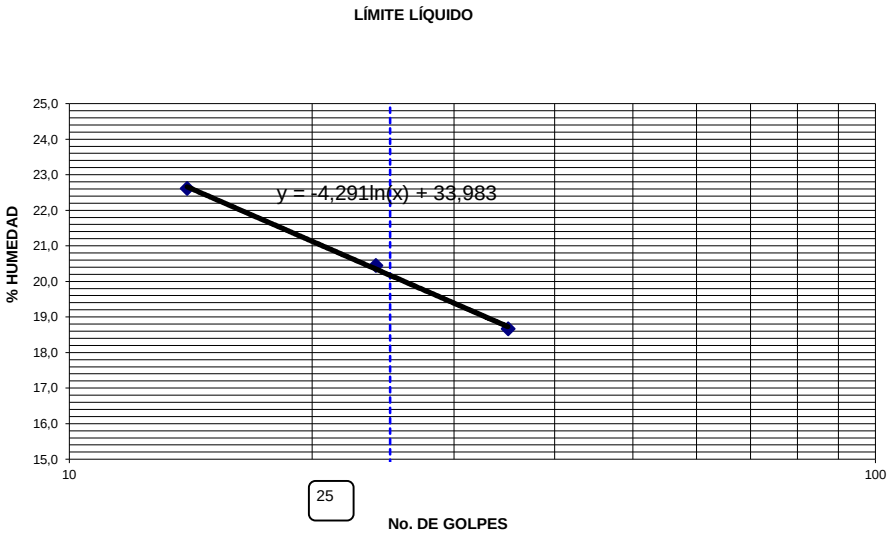
PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

MATERIAL: SUB BASE SBG-50 **CONSECUTIVO:** 16

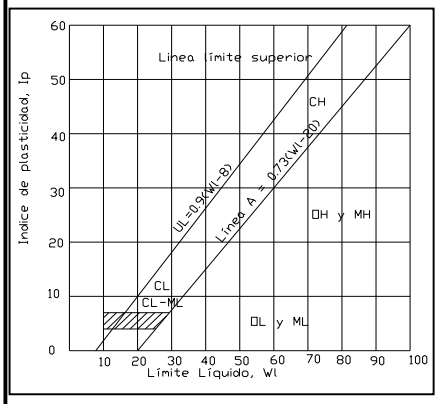
PROCEDE: ACOPIO DE ABRA **FECHA:** 11/08/2023

ABSCISA: **NORMA APLICABLE:** INV E - 125 - 126 - 2013

LÍMITE LÍQUIDO				LÍMITE PLÁSTICO			
No. GOLPES	14	24	35				
CÁP No.	21	23	20			17	22
PESO DE LA CÁPSULA	5,6	5,4	4,9			5,1	5,7
PESO CÁP + SH	31,19	29,84	33,19			28,97	29,19
PESO CÁP + SS	26,47	25,69	28,74			25,88	26,32
PESO DE AGUA	4,72	4,15	4,45	**PESO DE AGUA**		3,09	2,87
% DE HUMEDAD	22,6	20,5	18,7	**% DE HUMEDAD**		14,9	13,9



CARTA DE PLASTICIDAD



LÍMITE LÍQUIDO:	20,00	**LÍMITE PLÁSTICO:**	14,39	**ÍNDICE PLASTICO:**	5,61%
CLASIFICACIÓN:					
ESPECIFICACIÓN:	**LL. =** 20	**IP. =**	5,61	**CUMPLE:**	**SI**

OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S

LIMITE LIQUIDO - LIMITE PLASTICO

INV E - 125 - 126 - 2013

Código :
Versión: 2
Pág 1 de 1

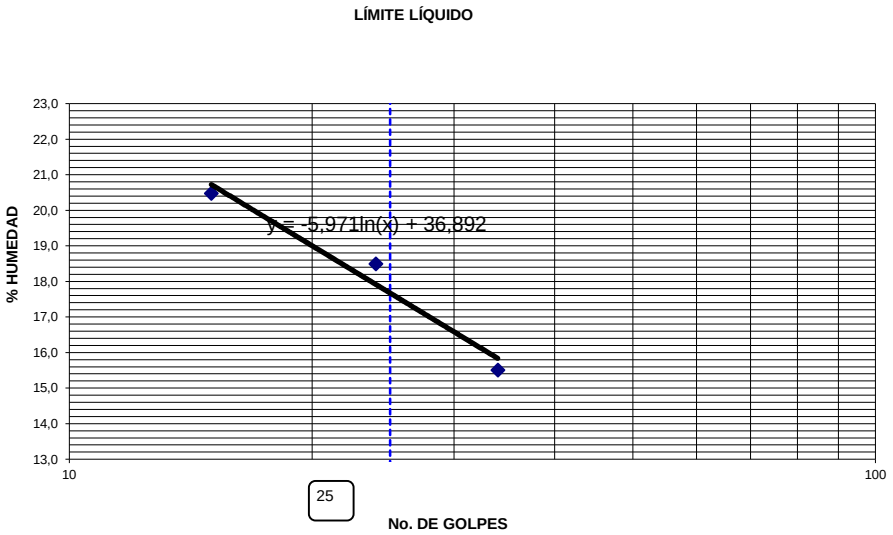
PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

MATERIAL: SUB BASE SBG-50 **CONSECUTIVO:** 17

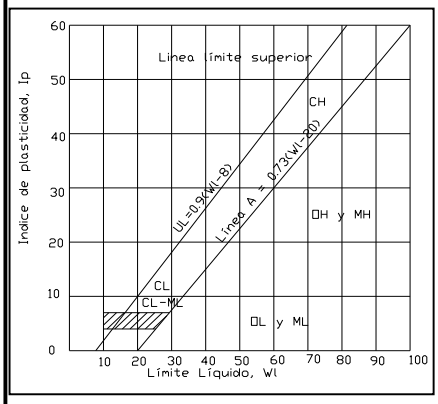
PROCEDE: ACOPIO DE ABRA **FECHA:** 12/08/2023

ABSCISA: **NORMA APLICABLE:** INV E - 125 - 126 - 2013

LÍMITE LÍQUIDO				LÍMITE PLÁSTICO			
No. GOLPES	15	24	34				
CÁP No.	14	11	16			15	18
PESO DE LA CÁPSULA	6,2	5,6	4,7			6	5,3
PESO CÁP + SH	30,44	29,18	29,73			32,12	32,09
PESO CÁP + SS	26,32	25,5	26,37			28,27	28,33
PESO DE AGUA	4,12	3,68	3,36	**PESO DE AGUA**		3,85	3,76
% DE HUMEDAD	20,5	18,5	15,5	**% DE HUMEDAD**		17,3	16,3



CARTA DE PLASTICIDAD



LÍMITE LÍQUIDO:	18,00	**LÍMITE PLÁSTICO:**	16,81	**ÍNDICE PLASTICO:**	1,19%
CLASIFICACIÓN:					
ESPECIFICACIÓN:	**LL. =** 18	**IP. =**	1,19	**CUMPLE:**	**SI**

OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S

LIMITE LIQUIDO - LIMITE PLASTICO

INV E - 125 - 126 - 2013

Código :
Versión: 2
Pág 1 de 1

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

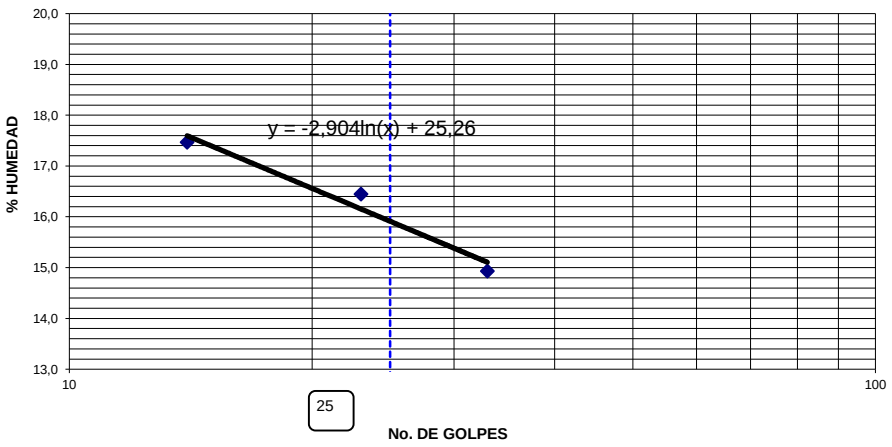
MATERIAL: SUB BASE SBG-50 **CONSECUTIVO:** 18

PROCEDE: ACOPIO DE ABRA **FECHA:** 14/08/2023

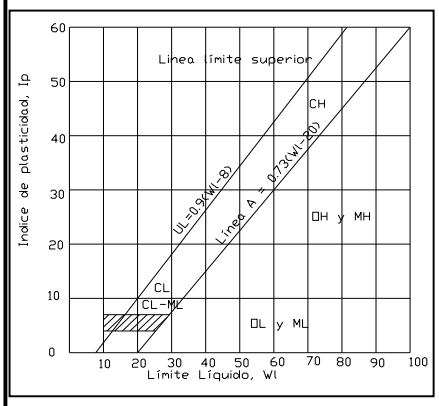
ABSCISA: **NORMA APLICABLE:** INV E - 125 - 126 - 2013

LÍMITE LÍQUIDO				LÍMITE PLÁSTICO			
No. GOLPES	14	23	33				
CÁP No.	21	23	20			17	22
PESO DE LA CÁPSULA	5,6	5,4	4,9			5,1	5,7
PESO CÁP + SH	32,83	31,24	28,91			30,24	27,56
PESO CÁP + SS	28,78	27,59	25,79			27,02	24,82
PESO DE AGUA	4,05	3,65	3,12	**PESO DE AGUA**		3,22	2,74
% DE HUMEDAD	17,5	16,4	14,9	**% DE HUMEDAD**		14,7	14,3

LÍMITE LÍQUIDO



CARTA DE PLASTICIDAD



LÍMITE LÍQUIDO:	16,00	**LÍMITE PLÁSTICO:**	14,51	**ÍNDICE PLASTICO:**	1,49%
CLASIFICACIÓN:					
ESPECIFICACIÓN:	**LL. =**	16	**IP. =**	1,49	**CUMPLE:** **SI**

OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S

LIMITE LIQUIDO - LIMITE PLASTICO

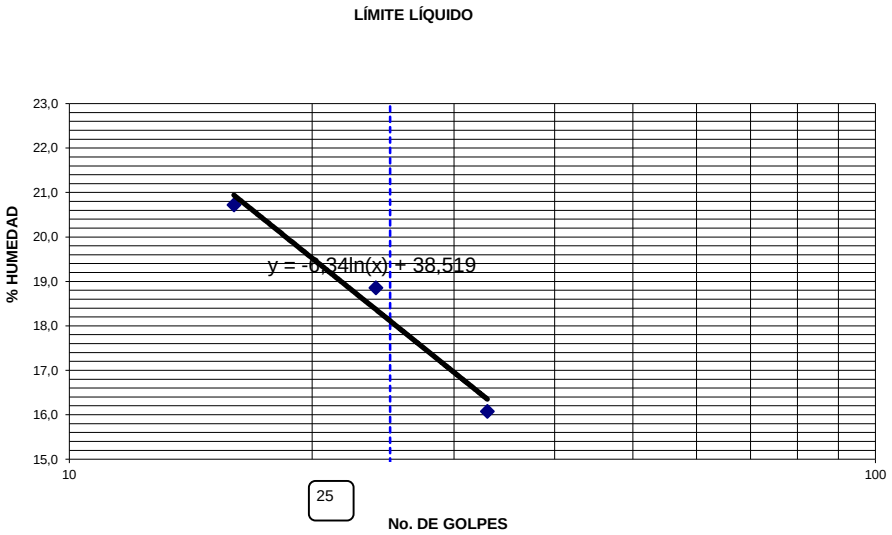
INV E - 125 - 126 - 2013

Código :	
Versión: 2	
Pág 1 de 1	

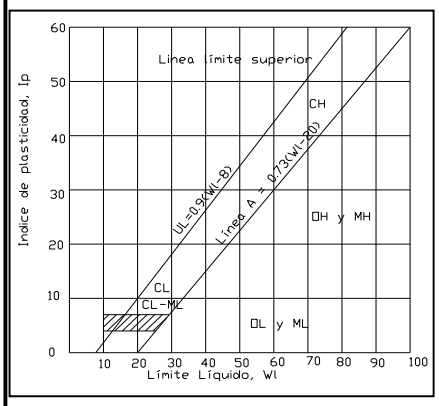
PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

MATERIAL:	SUB BASE SBG-50	**CONSECUTIVO:**	20
PROCEDE:	ACOPIO DE ABRA	**FECHA:**	16/08/2023
ABSCISA:		**NORMA APLICABLE:**	INV E - 125 - 126 - 2013

LÍMITE LÍQUIDO				LÍMITE PLÁSTICO			
No. GOLPES	16	24	33				
CÁP No.	21	23	20			17	22
PESO DE LA CÁPSULA	5,6	5,4	4,9			5,1	5,7
PESO CÁP + SH	29,19	33,26	27,93			30,16	29,15
PESO CÁP + SS	25,14	28,84	24,74			26,75	25,93
PESO DE AGUA	4,05	4,42	3,19	**PESO DE AGUA**		3,41	3,22
% DE HUMEDAD	20,7	18,9	16,1	**% DE HUMEDAD**		15,8	15,9



CARTA DE PLASTICIDAD



LÍMITE LÍQUIDO:	18,00	**LÍMITE PLÁSTICO:**	15,83	**ÍNDICE PLASTICO:**	2,17%
CLASIFICACIÓN:					
ESPECIFICACIÓN:	**LL. =**	18	**IP. =**	2,17	**CUMPLE:** SI

OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S

LIMITE LIQUIDO - LIMITE PLASTICO

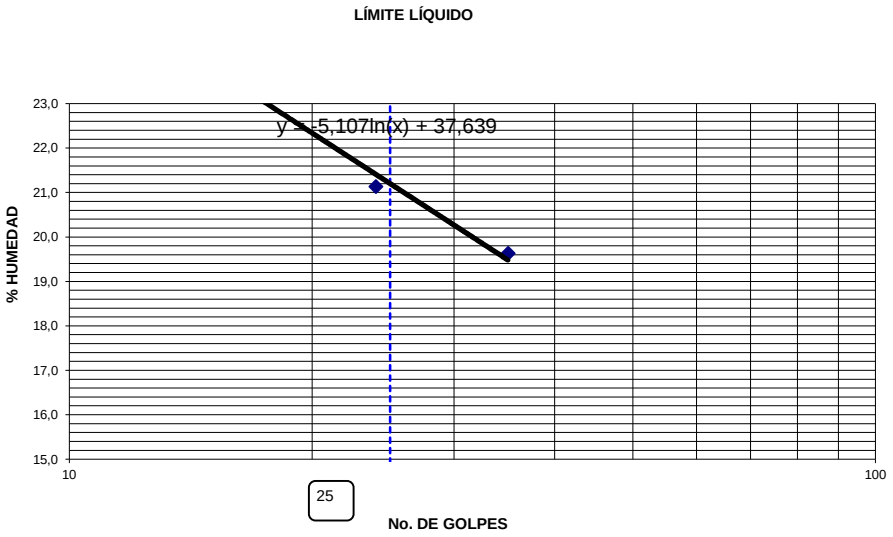
INV E - 125 - 126 - 2013

Código :	
Versión: 2	
Pág 1 de 1	

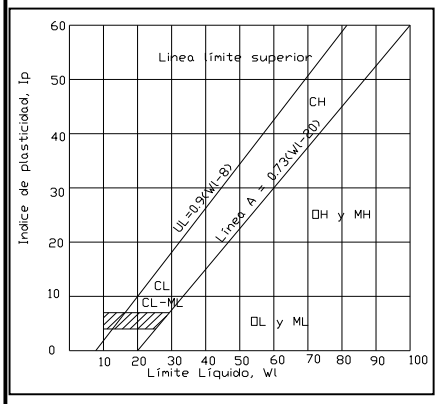
PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

MATERIAL:	SUB BASE SBG-50	**CONSECUTIVO:**	21
PROCEDE:	ACOPIO DE ABRA	**FECHA:**	22/08/2023
ABSCISA:		**NORMA APLICABLE:**	INV E - 125 - 126 - 2013

LÍMITE LÍQUIDO				LÍMITE PLÁSTICO			
No. GOLPES	15	24	35				
CÁP No.	4	6	1			6	8
PESO DE LA CÁPSULA	4,7	5	4,9			5,2	4,8
PESO CÁP + SH	30,18	31,19	27,69			28,79	29,06
PESO CÁP + SS	25,26	26,62	23,95			25,34	25,39
PESO DE AGUA	4,92	4,57	3,74	**PESO DE AGUA**		3,45	3,67
% DE HUMEDAD	23,9	21,1	19,6	**% DE HUMEDAD**		17,1	17,8



CARTA DE PLASTICIDAD



LÍMITE LÍQUIDO:	21,00	**LÍMITE PLÁSTICO:**	17,48	**ÍNDICE PLASTICO:**	3,52%
CLASIFICACIÓN:					
ESPECIFICACIÓN:	**LL. =**	21	**IP. =**	3,52	**CUMPLE:** **SI**

OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S

LIMITE LIQUIDO - LIMITE PLASTICO

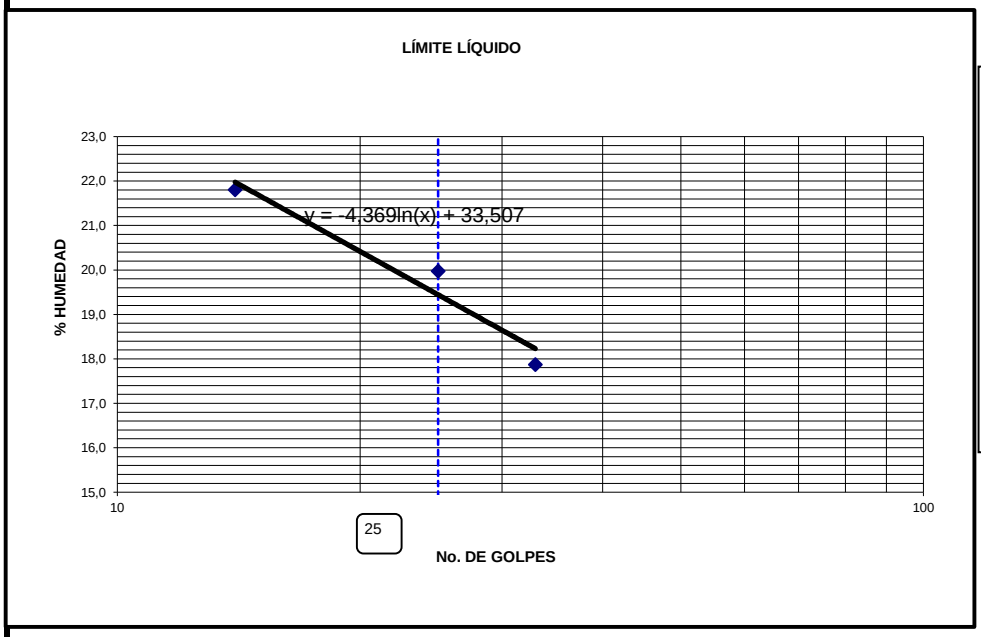
INV E - 125 - 126 - 2013

Código :
Versión: 2
Pág 1 de 1

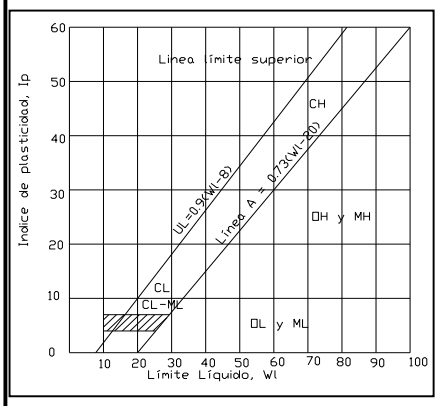
PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

MATERIAL:	SUB BASE SBG-50	**CONSECUTIVO:**	22
PROCEDE:	ACOPIO DE ABRA	**FECHA:**	23/08/2023
ABSCISA:		**NORMA APLICABLE:**	INV E - 125 - 126 - 2013

	LÍMITE LÍQUIDO			LÍMITE PLÁSTICO		
No. GOLPES	14	25	33			
CÁP No.	3	5	9		13	11
PESO DE LA CÁPSULA	5,1	4,4	5,3		4,7	4,2
PESO CÁP + SH	31,02	31,01	29,44		30,07	29,44
PESO CÁP + SS	26,38	26,58	25,78		26,59	25,79
PESO DE AGUA	4,64	4,43	3,66	**PESO DE AGUA**	3,48	3,65
% DE HUMEDAD	21,8	20,0	17,9	**% DE HUMEDAD**	15,9	16,9



CARTA DE PLASTICIDAD



LÍMITE LÍQUIDO:	19,00	**LÍMITE PLÁSTICO:**	16,40	**ÍNDICE PLASTICO:**	2,60%
CLASIFICACIÓN:					
ESPECIFICACIÓN:	**LL. =**	19	**IP. =**	2,60	**CUMPLE:** **SI**

OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S

DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA DEL AGREGADO GRUESO A LA DEGRADACIÓN POR ABRASIÓN UTILIZANDO EL APARATO MICRODEVAL

INV E - 238 - 13

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

DESCRIPCIÓN: SUB BASE GRANULAR SBG-50

TIPO DE MATERIAL: SUB BASE GRANULAR SBG-50

FUENTE: CANTERA CASTRILLON

MUESTRA: 1 FECHA DE ENSAYO: 17/08/2023

TRAMO:

OBSERVACIONES:

EQUIPOS:

FRACCIÓN A UTILIZAR / GRADACIÓN A UTILIZAR

PASA		RETENIDO		Numeral 7.2	Numeral 7.3	Numeral 7.4
mm	Pulg.	mm	Pulg.	Masa muestra seca		
19,1	3/4"	16	5/8"	375		
16	5/8"	12,5	1/2"	375		
12,5	1/2"	9,5	3/8"	750	750	
9,5	3/8"	6,3	1/4"		375	750
6,3	1/4"	4,75	No. 4		375	375

Tamaño máximo del agregado		3/4"
Gradación utilizada según el numeral de la norma		7,2
Tambor	No.	1
Masa de la carga abrasiva	No.	5000,0
Tiempo de ensayo	(mínutos)	120
Recipiente	No.	1
A = Masa seca antes del ensayo	(g)	1503,1
B = Masa lavada y seca después del ensayo y retenida tamiz 1, 18mm (No.16)	(g)	1396,2

Perdida por abrasión en el Micro Deval (%)	7,1

Elaboró:

PEDRO J BELTRAN
Laboratorista

Revisó:

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
Jefe de laboratorio

P & M ESTUDIOS S.A.S

DETERMINACION DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES EN LOS AGREGADOS

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013 (I.N.V. E- 211-13)

PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ	**FECHA MUESTREO**	2023-08-22
DESCRIPCION	SUB BASE GRANULAR SBG-50	**FECHA ENSAYO**	2023-08-23
LOCALIZACION	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**INFORME No**	1
FUENTE	CANTERA CASTRILLON	**MUESTRA No**	1

TAMIZ (mm)		**TAMIZ (Pulgadas)**		**% Retenido**	**Masa Utilizada Antes de Ensayo (g)**	**Masa Restante Después del Ensayo (g)**	**Porcentaje de Terrones de Arcilla y Partículas Deleznables por Tamaño (%)**	**Porcentaje de Terrones de Arcilla y Partículas Deleznables (%)**
Pasa	**Retenido**	**Pasa**	**Retenido**					
AGREGADO GRUESO								
>	37,50	>	1-1/2"					
37,50	19,00	1-1/2"	3/4"	18,2	2998,7	2993,47	0,17	0,17
19,00	9,50	3/4"	3/8"	25,9	1999,2	1998,67	0,03	0,20
9,50	4,75	3/8"	No. 4	12,8	1000,0	997,45	0,25	0,46
AGREGADO FINO								
4,75	1,18	No. 4	No. 16	11,2	25,0	24,97	0,12	0,12
				PROMEDIO PONDERADO (%)				**0,01**
				Especificación: Articulo 630-13. Tabla 330-3				**CUMPLE**
				Terrones de arcilla y partículas deleznables ≤ 0.25				

OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S	RELACION ESFUERZO DEFORMACION EN EL ENSAYO DE CBR INV E - 148 - 2013	Código : Versión: 2 Pág 1 de 1

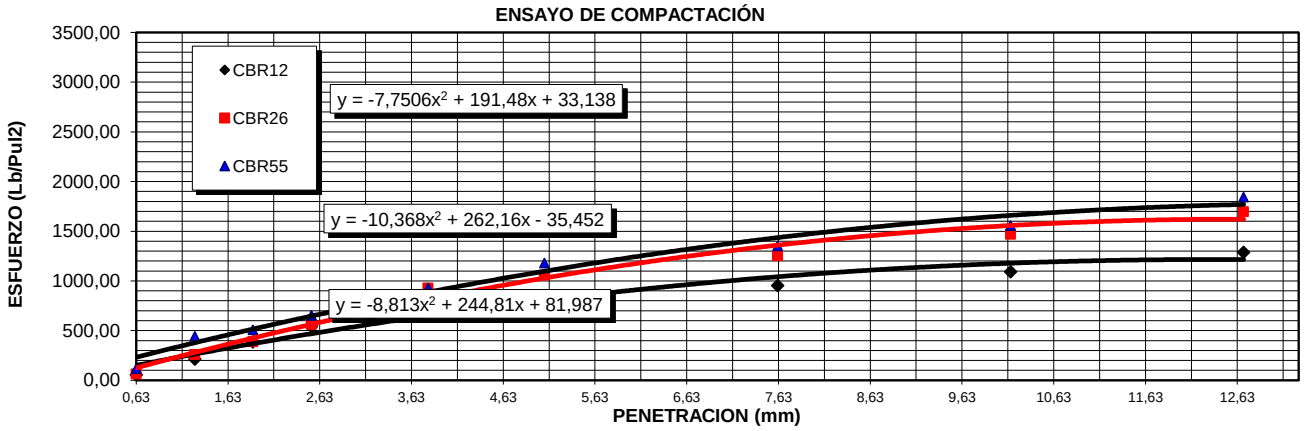
ENSAYO DE PENETRACION CBR DE LABORATORIO

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

CONTRATO: SUB BASE GRANULAR SBG-50 — CANTERA CASTRILLON — **CONSECUTIVO:** 1 — **FECHA:** 14/08/2023

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

ENSAYO DE COMPACTACION			MUESTRAS PARA CBR			
MOLDE No.	1		2		3	
NUMERO DE GOLPES/CAPA	12		26		55	
DIAS INMERSION	2		2		2	
PENETRACION (mm)	**CARGA APLICADA KN**	**ESFUERZO (LB/Pul2)**	**CARGA APLICADA KN**	**ESFUERZO (LB/Pul2)**	**CARGA APLICADA KN**	**ESFUERZO (LB/Pul2)**
0,63	0,784	54,97	0,927	64,99	1,678	117,65
1,27	3,045	213,49	3,702	259,56	6,326	443,53
1,90	5,516	386,74	5,550	389,12	7,248	508,17
2,54	7,764	544,35	8,045	564,05	9,326	653,87
3,17	9,125	639,77	11,115	779,30	11,427	801,17
3,81	10,715	751,25	13,264	929,97	13,284	931,37
5,08	11,125	780,00	15,115	1059,75	16,832	1180,13
7,62	13,620	954,93	17,900	1255,01	19,319	1354,50
10,16	15,579	1092,28	20,975	1470,60	22,238	1559,15
12,70	18,385	1289,01	24,185	1695,66	26,295	1843,60
CBR CORREGIDO A 0,1"	54,36		56,32		65,29	
CBR CORREGIDO A 0,2"	77,89		105,82		117,84	



OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S

ENSAYO CBR - METODO I

INV E - 148 - 2013

Código : FT-ENS-33
Versión: 2
Pág 1 de 1

ENSAYO DE COMPACTACIÓN DE LABORATORIO

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

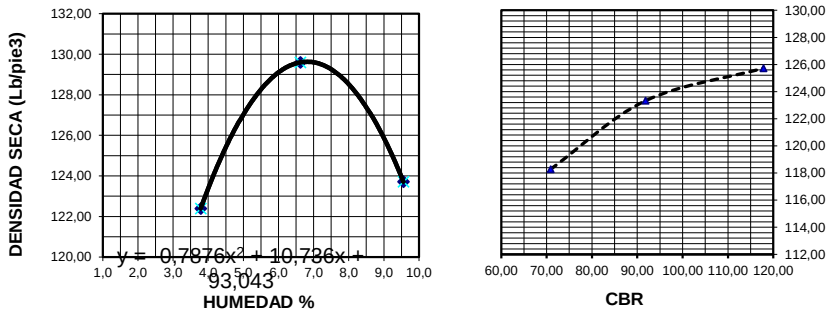
MATERIAL: SUB BASE GRANULAR SBG-50 **CONSECUTIVO:** 1

CONTRATO: **PROCEDENCIA:** CANTERA CASTRILLON **FECHA:** 14/08/2023

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064 **PROFUNDIDAD:**

ENSAYO DE COMPACTACION					MUESTRAS PARA CBR		
					12 GOLPES	26 GOLPES	55 GOLPES
MOLDE No.	1	3	7				
PESO MOLDE MAS MUESTRA COMPACTA	7320	7700	7610		8736	7829	8624
PESO MOLDE	2993,8	2993,8	2993,8		4442	3321,5	4052,5
PSO MUESTRA COMPACTA (g)	4326,2	4706,2	4616,2		4294	4507,5	4571,5
PESO MUESTRA COMPACTA (lb)	9,53	10,37	10,17		9,46	9,93	10,07
VOLUMEN MUESTRA COMPACTA (pies 3)	0,075	0,075	0,075		0,075	0,075	0,075
DENSIDAD HÚMEDA	127,02	138,18	135,54		126,34	131,73	134,29
HUMEDAD	3,8	6,62	9,56		6,82	6,82	6,82
DENSIDAD SECA	122,39	129,60	123,72		118,28	123,32	125,73
HUMEDAD ENSAYO DE COMPACTACION					**HUMEDAD PENETRACION**		
CÁPSULA No.	1	2	3		3	1	2
PESO CÁPSULA MAS SUELO HÚMEDO	483,05	448,65	481,08		617,37	639,15	474,37
PESO CÁPSULA MAS SUELO SECO	468,74	426,42	447,02		580,99	601,3	448,59
PESO CÁPSULA	90,6	90,7	90,58		89,57	88,07	90,57
HUMEDAD	3,8	6,62	9,56		7,40	7,37	7,2
HUMEDAD MATERIAL EN EL CBR:	6,82						

ENSAYO DE COMPACTACIÓN Y CBR VS DENSIDAD SECA



CLASIFICACÍON SUELO:

Sistema AASHTO:

Sistema USC:

RESULTADOS DEL ENSAYO:

Humedad óptima:	6,82
Densidad seca Máx: (Lb/pie3	129,6
Densidad seca Máx: (g/cm3)	2,078

OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P&M ESTUDIOS S.A.S	ENSAYO DE COMPACTACIÓN EN LABORATORIO	Código :
		Versión: 2
	INV E - 142 - 2013	Pág 1 de 1

ENSAYO DE COMPACTACIÓN DE LABORATORIO

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

MATERIAL: SUB BASE GRANULAR SBG-50 **ABSCISA:** PLANTA DE TRITURACION CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064 **CONSECUTIVO:** 8

PROCEDENCIA: CANTERA CASTRILLON **FECHA:** 05/08/2023

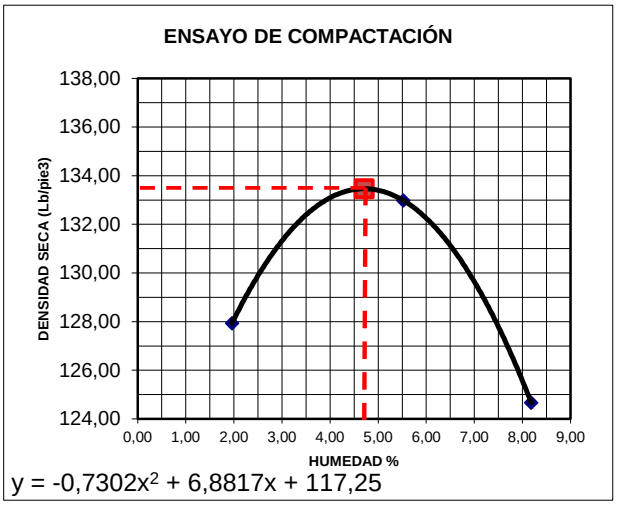
PROFUNDIDAD: **% pasa:** 65,1% **% rete:** 34,9%

DENSIDAD SECA

MOLDE No.					
PESO MOLDE MAS MUESTRA COMPACTA	7415	7750	7565		
PESO MOLDE	2993,8	2993,8	2993,8		Cw
PSO MUESTRA COMPACTA (g)	4421,2	4756,2	4571,2		3,4
PESO MUESTRA COMPACTA (lb)	9,74	10,48	10,07		Cyd
VOLUMEN MUESTRA COMPACTA (pies 3)	0,075	0,075	0,075		152,2
DENSIDAD HÚMEDA	130,44	140,328	134,870		2,438
HUMEDAD	1,96	5,52	8,18		
DENSIDAD SECA	127,94	132,99	124,67		

HUMEDAD

CÁPSULA No.					
PESO CÁPSULA MAS SUELO HÚMEDO	493	394	487		
PESO CÁPSULA MAS SUELO SECO	485	377	453		
PESO CÁPSULA	77	69	37,5		
HUMEDAD	1,96	5,52	8,18		



CLASIFICACIÍON SUELO:

Sistema AASHTO:

Sistema USC:

RESULTADOS DEL ENSAYO:

Humedad óptima:	4,7
Densidad seca Máx: (Lb/pie3)	133,5
Densidad seca Máx: (g/cm3)	2,138

OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
REVIZO

P&M ESTUDIOS S.A.S	ENSAYO DE COMPACTACIÓN EN LABORATORIO	Código :
		Versión: 2
	INV E - 142 - 2013	Pág 1 de 1

ENSAYO DE COMPACTACIÓN DE LABORATORIO

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

MATERIAL: SUB BASE GRANULAR SBG-50 **ABSCISA:** PLANTA DE TRITURACION CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064 **CONSECUTIVO:** 9

PROCEDENCIA: CANTERA CASTRILLON **FECHA:** 14/08/2023

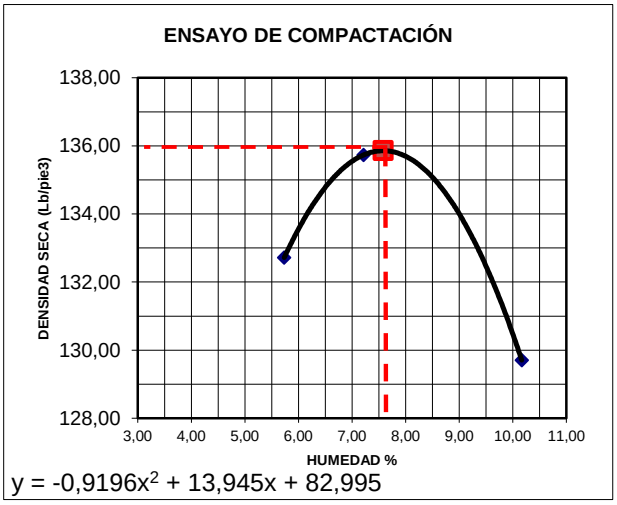
PROFUNDIDAD: **% pasa:** 70,3% **% rete:** 29,7%

DENSIDAD SECA

MOLDE No.					
PESO MOLDE MAS MUESTRA COMPACTA	7750	7926	7837		
PESO MOLDE	2993,8	2993,8	2993,8		Cw
PSO MUESTRA COMPACTA (g)	4756,2	4932,2	4843,2		5,6
PESO MUESTRA COMPACTA (lb)	10,48	10,86	10,67		Cyd
VOLUMEN MUESTRA COMPACTA (pies 3)	0,075	0,075	0,075		153,0
DENSIDAD HÚMEDA	140,33	145,521	142,895		2,450
HUMEDAD	5,73	7,21	10,17		
DENSIDAD SECA	132,72	135,73	129,71		

HUMEDAD

CÁPSULA No.					
PESO CÁPSULA MAS SUELO HÚMEDO	435,9	300,9	416,8		
PESO CÁPSULA MAS SUELO SECO	417	283,2	386,4		
PESO CÁPSULA	87,4	37,8	87,4		
HUMEDAD	5,73	7,21	10,17		



CLASIFICACIÍON SUELO:

Sistema AASHTO:

Sistema USC:

RESULTADOS DEL ENSAYO:

Humedad óptima:	7,6
Densidad seca Máx: (Lb/pie3)	135,9
Densidad seca Máx: (g/cm3)	2,176

OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
REVIZO

P&M ESTUDIOS S.A.S	ENSAYO DE COMPACTACIÓN EN LABORATORIO	Código :
		Versión: 2
	INV E - 142 - 2013	Pág 1 de 1

ENSAYO DE COMPACTACIÓN DE LABORATORIO

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

MATERIAL: SUB BASE GRANULAR SBG-50 **ABSCISA:** PLANTA DE TRITURACION CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064 **CONSECUTIVO:** 10

PROCEDENCIA: CANTERA CASTRILLON **FECHA:** 21/08/2023

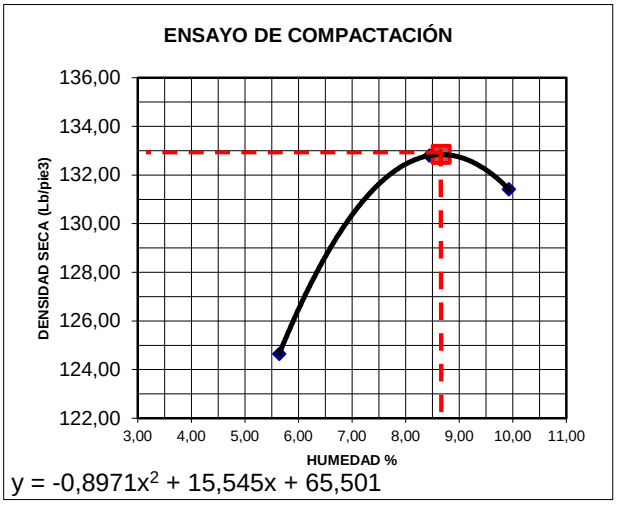
PROFUNDIDAD: **% pasa:** 74,5% **% rete:** 25,5%

DENSIDAD SECA

MOLDE No.					
PESO MOLDE MAS MUESTRA COMPACTA	7457	7875	7890		
PESO MOLDE	2993,8	2993,8	2993,8		Cw
PSO MUESTRA COMPACTA (g)	4463,2	4881,2	4896,2		6,7
PESO MUESTRA COMPACTA (lb)	9,83	10,75	10,78		Cyd
VOLUMEN MUESTRA COMPACTA (pies 3)	0,075	0,075	0,075		153,1
DENSIDAD HÚMEDA	131,68	144,016	144,459		2,453
HUMEDAD	5,64	8,45	9,92		
DENSIDAD SECA	124,65	132,80	131,42		

HUMEDAD

CÁPSULA No.					
PESO CÁPSULA MAS SUELO HÚMEDO	323,5	351,4	374,5		
PESO CÁPSULA MAS SUELO SECO	308,3	327,1	344,2		
PESO CÁPSULA	38,9	39,4	38,9		
HUMEDAD	5,64	8,45	9,92		



CLASIFICACIÍON SUELO:

Sistema AASHTO:

Sistema USC:

RESULTADOS DEL ENSAYO:

Humedad óptima:	8,7
Densidad seca Máx: (Lb/pie3)	132,8
Densidad seca Máx: (g/cm3)	2,128

OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
REVIZO

P&M ESTUDIOS S.A.S	ENSAYO DE COMPACTACIÓN EN LABORATORIO	Código :
		Versión: 2
	INV E - 142 - 2013	Pág 1 de 1

ENSAYO DE COMPACTACIÓN DE LABORATORIO

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

MATERIAL: SUB BASE GRANULAR SBG-50 **ABSCISA:** PLANTA DE TRITURACION CONSORCIO SAN SEBASTIAN 069 **CONSECUTIVO:** 11

PROCEDENCIA: RIO PALO **FECHA:** 26/08/2023

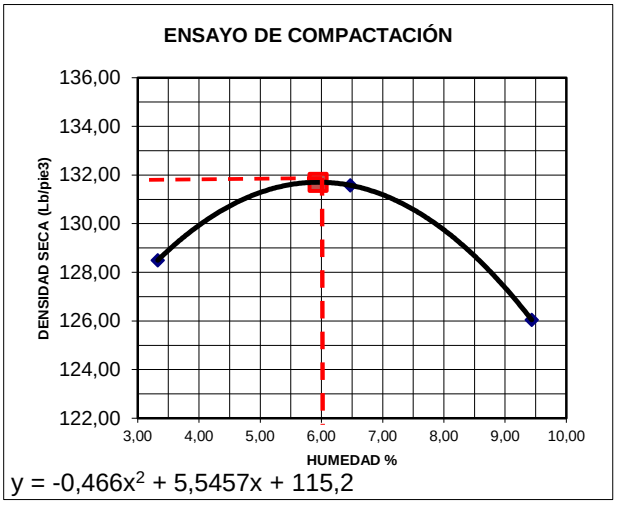
PROFUNDIDAD: **% pasa:** 73,3% **% rete:** 26,7%

DENSIDAD SECA

MOLDE No.					
PESO MOLDE MAS MUESTRA COMPACTA	7494	7742	7669		
PESO MOLDE	2993,8	2993,8	2993,8		Cw
PSO MUESTRA COMPACTA (g)	4500,2	4748,2	4675,2		4,6
PESO MUESTRA COMPACTA (lb)	9,91	10,46	10,30		Cyd
VOLUMEN MUESTRA COMPACTA (pies 3)	0,075	0,075	0,075		152,3
DENSIDAD HÚMEDA	132,77	140,092	137,938		2,440
HUMEDAD	3,33	6,47	9,43		
DENSIDAD SECA	128,50	131,58	126,05		

HUMEDAD

CÁPSULA No.					
PESO CÁPSULA MAS SUELO HÚMEDO	385,5	504	454		
PESO CÁPSULA MAS SUELO SECO	375,5	478,5	421,5		
PESO CÁPSULA	75	84,5	77		
HUMEDAD	3,33	6,47	9,43		



CLASIFICACIÍON SUELO:

Sistema AASHTO:

Sistema USC:

RESULTADOS DEL ENSAYO:

Humedad óptima:	6,0
Densidad seca Máx: (Lb/pie3)	131,7
Densidad seca Máx: (g/cm3)	2,110

OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
REVIZO

P & M ESTUDIOS S.A.S	EQUIVALENTE DE ARENA INV E - 133-2013	Código : Versión: 2 Pág 1 de 1

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

MATERIAL: SUB BASE GRANULAR SBG-50 **CONSECUTIVO:** 9

PROCEDENCIA: PLANTA DE TRITURACION CONSORCIO SAN SEBASTIAN **FECHA:** 04/08/2023

ENSAYO No.	LECTURA DE ARENA (mm)	LECTURA DE ARCILLA (mm)	EQUIVALENTE DE ARENA
1	323	205	33,7
2	321	192	34,9
3	323	205	33,7

EQUIVALENTE DE ARENA=	34,1	ESPECIFICACIÓN:	Min 25%	CUMPLE:	SI

OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S	EQUIVALENTE DE ARENA INV E - 133-2013	Código : Versión: 2 Pág 1 de 1

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

MATERIAL: SUB BASE GRANULAR SBG-50 **CONSECUTIVO:** 10

PROCEDENCIA: PLANTA DE TRITURACION CONSORCIO SAN SEBASTIAN **FECHA:** 09/08/2023

ENSAYO No.	LECTURA DE ARENA (mm)	LECTURA DE ARCILLA (mm)	EQUIVALENTE DE ARENA
1	321	194	34,5
2	320	204	32,4
3	319	203	32,0

EQUIVALENTE DE ARENA=	33,0	ESPECIFICACIÓN:	Min 25%	CUMPLE:	SI

OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S	EQUIVALENTE DE ARENA INV E - 133-2013	Código : Versión: 2 Pág 1 de 1

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

MATERIAL: SUB BASE GRANULAR SBG-50 **CONSECUTIVO:** 11

PROCEDENCIA: PLANTA DE TRITURACION CONSORCIO SAN SEBASTIAN **FECHA:** 18/08/2023

ENSAYO No.	LECTURA DE ARENA (mm)	LECTURA DE ARCILLA (mm)	EQUIVALENTE DE ARENA
1	315	201	30,3
2	316	195	31,8
3	312	207	28,0

EQUIVALENTE DE ARENA=	30,1	ESPECIFICACIÓN:	Min 25%	CUMPLE:	SI

OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S	EQUIVALENTE DE ARENA INV E - 133-2013	Código : Versión: 2 Pág 1 de 1

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

MATERIAL: SUB BASE GRANULAR SBG-50 **CONSECUTIVO:** 12

PROCEDENCIA: PLANTA DE TRITURACION CONSORCIO SAN SEBASTIAN **FECHA:** 24/08/2023

ENSAYO No.	LECTURA DE ARENA (mm)	LECTURA DE ARCILLA (mm)	EQUIVALENTE DE ARENA
1	306	200	26,0
2	312	199	29,1
3	312	200	29,0

EQUIVALENTE DE ARENA=	28,0	ESPECIFICACIÓN:	Min 25%	CUMPLE:	SI

OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P&M ESTUDIOS S.A.S

ANALISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO
INV - ART- 350 - 2013

Código :	
Versión: 2	
Pág 1 de 1	

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

MATERIAL: SUELO CEMENTO **CONSECUTIVO:** 32

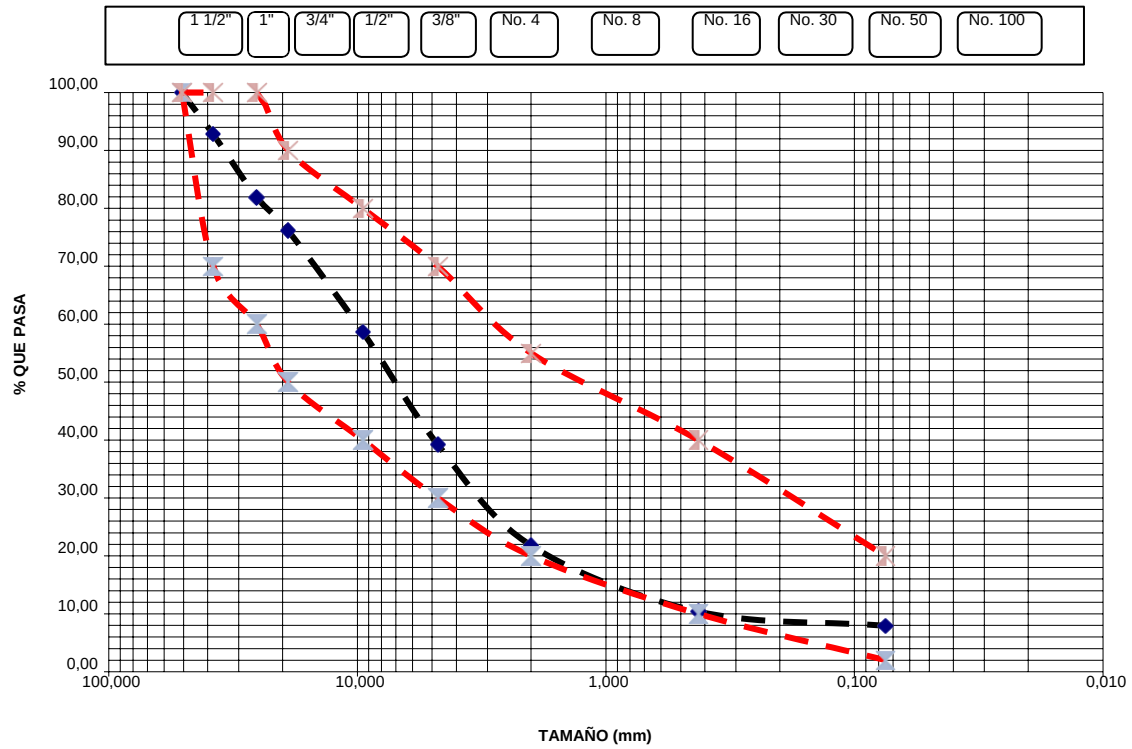
PROCEDE: SUELO ESTABILIZADO DE OBRA POR JORNADA

CLASIFICACIÓN: **AASHTO=** **U.S.C=** **NORMA APLICABLE:** INV - ART- 350 - 2013

PESO INICIAL(gr) = 4208,00 3834,00 **FECHA:** 01/08/2023

TAMIZ No.	TAMAÑO (mm)	PESO RETENIDO (gr)	POR. RETENIDO	RET. ACUMULADO	POR QUE PASA
3"	76,200	0	0,00	0,00	100,00
2 1/2"	63,500	0	0,00	0,00	100,00
2"	50,800	0	0,00	0,00	100,00
11/2"	38,100	274,4	7,16	7,16	92,84
1"	25,400	419,5	10,94	18,10	81,90
3/4"	19,000	219,40	5,72	23,82	76,18
3/8"	9,500	673,6	17,57	41,39	58,61
No. 4	4,750	742,5	19,37	60,76	39,24
No. 10	2,000	669,2	17,45	78,21	21,79
No. 40	0,425	436,8	11,39	89,60	10,40
No. 200	0,075	93,9	2,45	92,05	7,95
PASA 200		304,70	7,95	100,00	0,00

GRANULOMETRIA



OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P&M ESTUDIOS S.A.S

ANALISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO
INV - ART- 350 - 2013

Código :	
Versión: 2	
Pág 1 de 1	

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

MATERIAL: SUELO CEMENTO **CONSECUTIVO:** 33

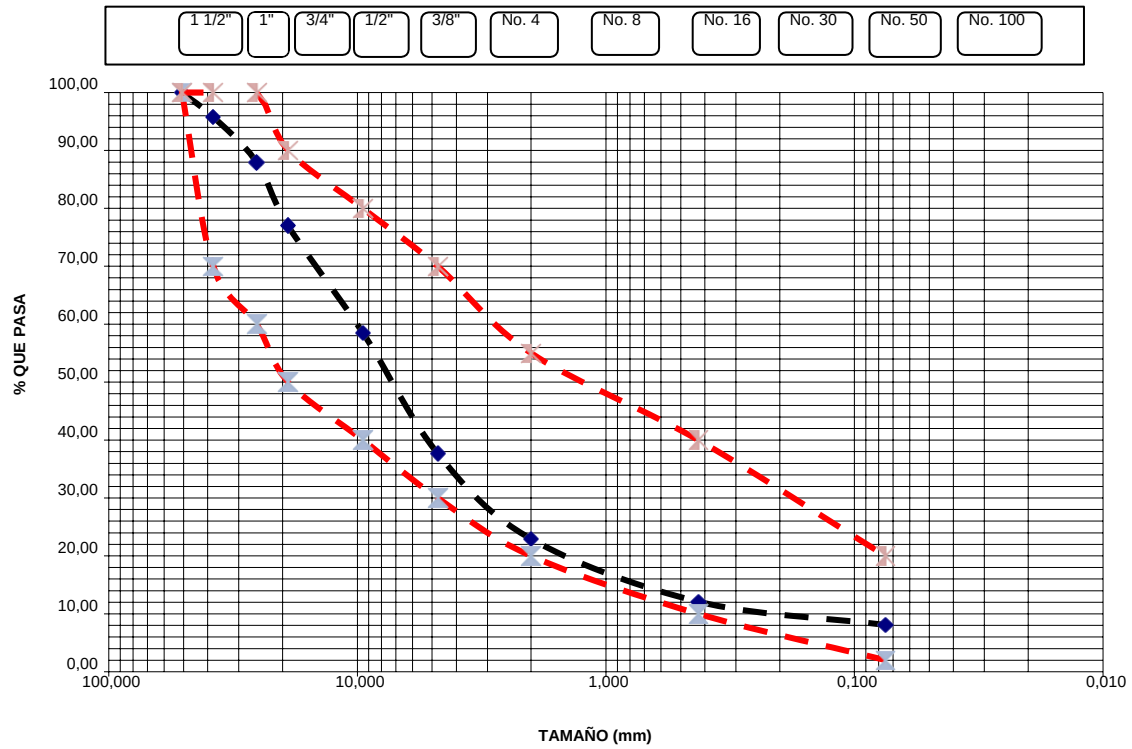
PROCEDE: SUELO ESTABILIZADO DE OBRA POR JORNADA

CLASIFICACIÓN: **AASHTO=** **U.S.C=** **NORMA APLICABLE:** INV - ART- 350 - 2013

PESO INICIAL(gr) = 5077,00 4638,00 **FECHA:** 03/08/2023

TAMIZ No.	TAMAÑO (mm)	PESO RETENIDO (gr)	POR. RETENIDO	RET. ACUMULADO	POR QUE PASA
3"	76,200	0	0,00	0,00	100,00
2 1/2"	63,500	0	0,00	0,00	100,00
2"	50,800	0	0,00	0,00	100,00
11/2"	38,100	193,5	4,17	4,17	95,83
1"	25,400	364,4	7,86	12,03	87,97
3/4"	19,000	508,40	10,96	22,99	77,01
3/8"	9,500	857,9	18,50	41,49	58,51
No. 4	4,750	966,0	20,83	62,32	37,68
No. 10	2,000	684,4	14,76	77,07	22,93
No. 40	0,425	501,7	10,82	87,89	12,11
No. 200	0,075	186,6	4,02	91,91	8,09
PASA 200		375,10	8,09	100,00	0,00

GRANULOMETRIA



OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P&M ESTUDIOS S.A.S

ANALISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO
INV - ART- 350 - 2013

Código :	
Versión: 2	
Pág 1 de 1	

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

MATERIAL: SUELO CEMENTO **CONSECUTIVO:** 34

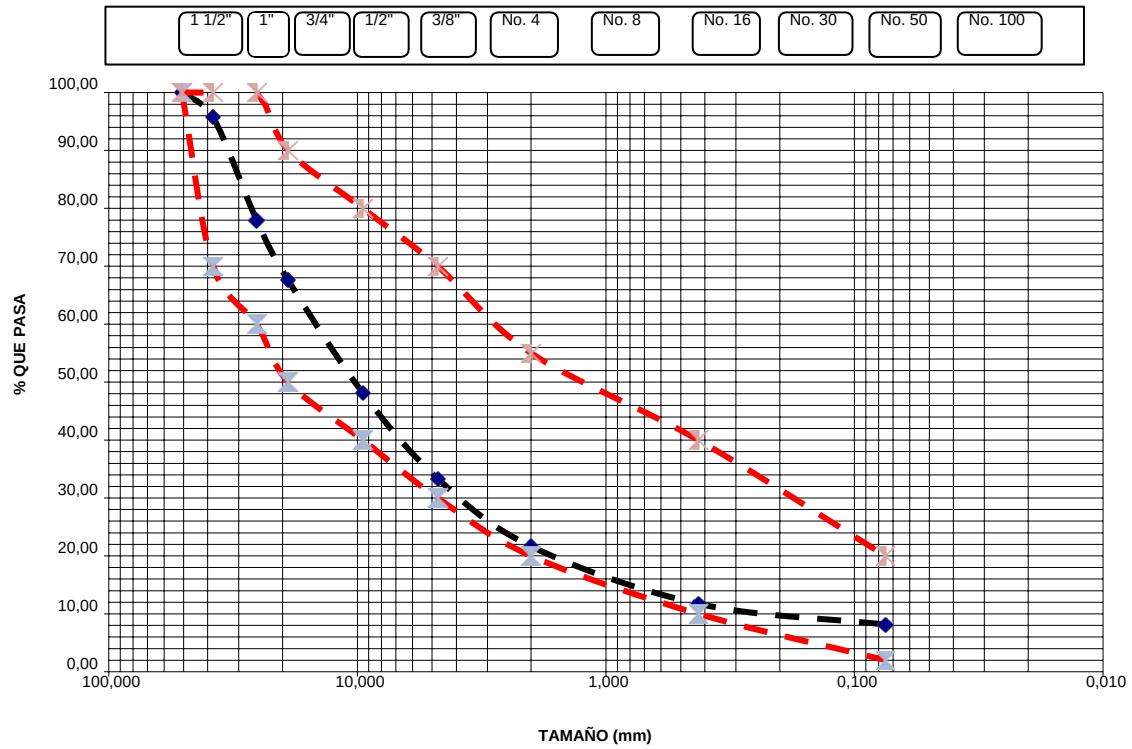
PROCEDE: SUELO ESTABILIZADO DE OBRA POR JORNADA

CLASIFICACIÓN: **AASHTO=** **U.S.C=** **NORMA APLICABLE:** INV - ART- 350 - 2013

PESO INICIAL(gr) = 4112,00 3761,00 **FECHA:** 09/08/2023

TAMIZ No.	TAMAÑO (mm)	PESO RETENIDO (gr)	POR. RETENIDO	RET. ACUMULADO	POR QUE PASA
3"	76,200	0	0,00	0,00	100,00
2 1/2"	63,500	0	0,00	0,00	100,00
2"	50,800	0	0,00	0,00	100,00
11/2"	38,100	157,9	4,20	4,20	95,80
1"	25,400	673,1	17,90	22,10	77,90
3/4"	19,000	386,10	10,27	32,36	67,64
3/8"	9,500	734,7	19,53	51,90	48,10
No. 4	4,750	555,2	14,76	66,66	33,34
No. 10	2,000	440,0	11,70	78,36	21,64
No. 40	0,425	372,6	9,91	88,26	11,74
No. 200	0,075	135,2	3,59	91,86	8,14
PASA 200		306,20	8,14	100,00	0,00

GRANULOMETRIA



OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P&M ESTUDIOS S.A.S

ANALISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO
INV - ART- 350 - 2013

Código :	
Versión: 2	
Pág 1 de 1	

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

MATERIAL: SUELO CEMENTO **CONSECUTIVO:** 35

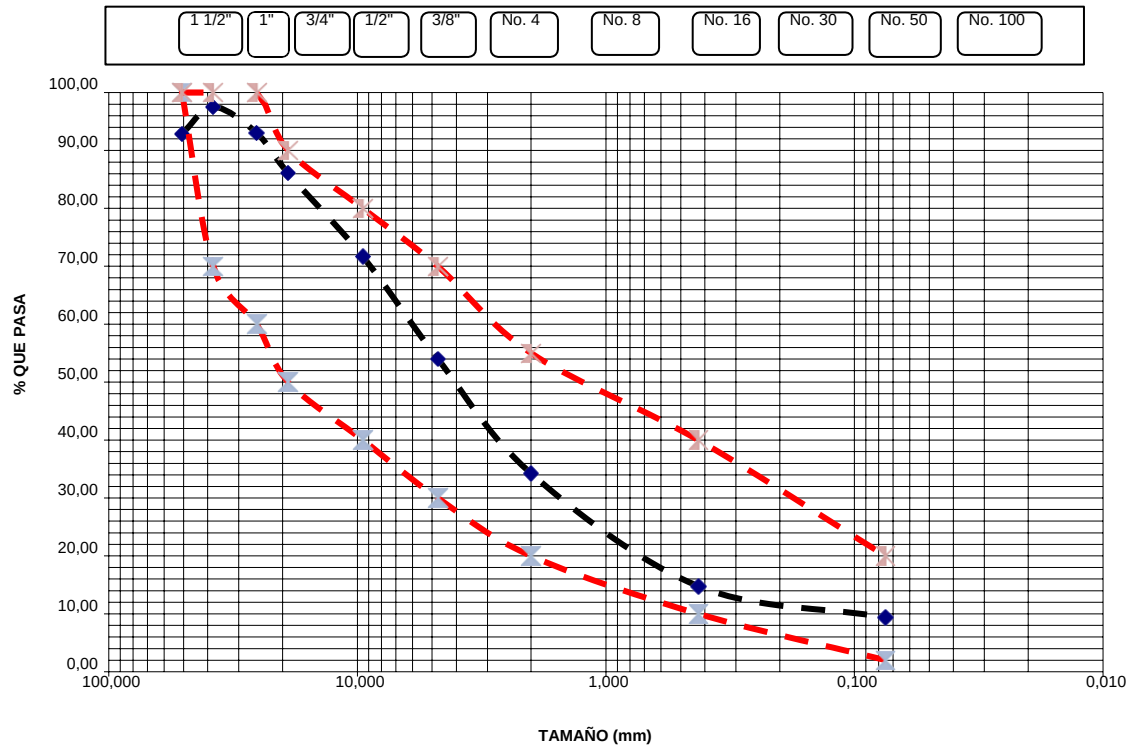
PROCEDE: SUELO ESTABILIZADO DE OBRA POR JORNADA

CLASIFICACIÓN: **AASHTO=** **U.S.C=** **NORMA APLICABLE:** INV - ART- 350 - 2013

PESO INICIAL(gr) = 5712,00 5215,00 **FECHA:** 15/08/2023

TAMIZ No.	TAMAÑO (mm)	PESO RETENIDO (gr)	POR. RETENIDO	RET. ACUMULADO	POR QUE PASA
3"	76,200	0	0,00	0,00	100,00
2 1/2"	63,500	0	0,00	0,00	100,00
2"	50,800	374	7,17	7,17	92,83
11/2"	38,100	127,2	2,44	2,44	97,56
1"	25,400	236,9	4,54	6,98	93,02
3/4"	19,000	362,20	6,95	13,93	86,07
3/8"	9,500	751,6	14,41	28,34	71,66
No. 4	4,750	918,3	17,61	45,95	54,05
No. 10	2,000	1033,1	19,81	65,76	34,24
No. 40	0,425	1014,9	19,46	85,22	14,78
No. 200	0,075	280,3	5,37	90,59	9,41
PASA 200		116,50	2,23	92,83	7,17

GRANULOMETRIA



OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P&M ESTUDIOS S.A.S

ANALISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO
INV - ART- 350 - 2013

Código :	
Versión: 2	
Pág 1 de 1	

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

MATERIAL: SUELO CEMENTO **CONSECUTIVO:** 36

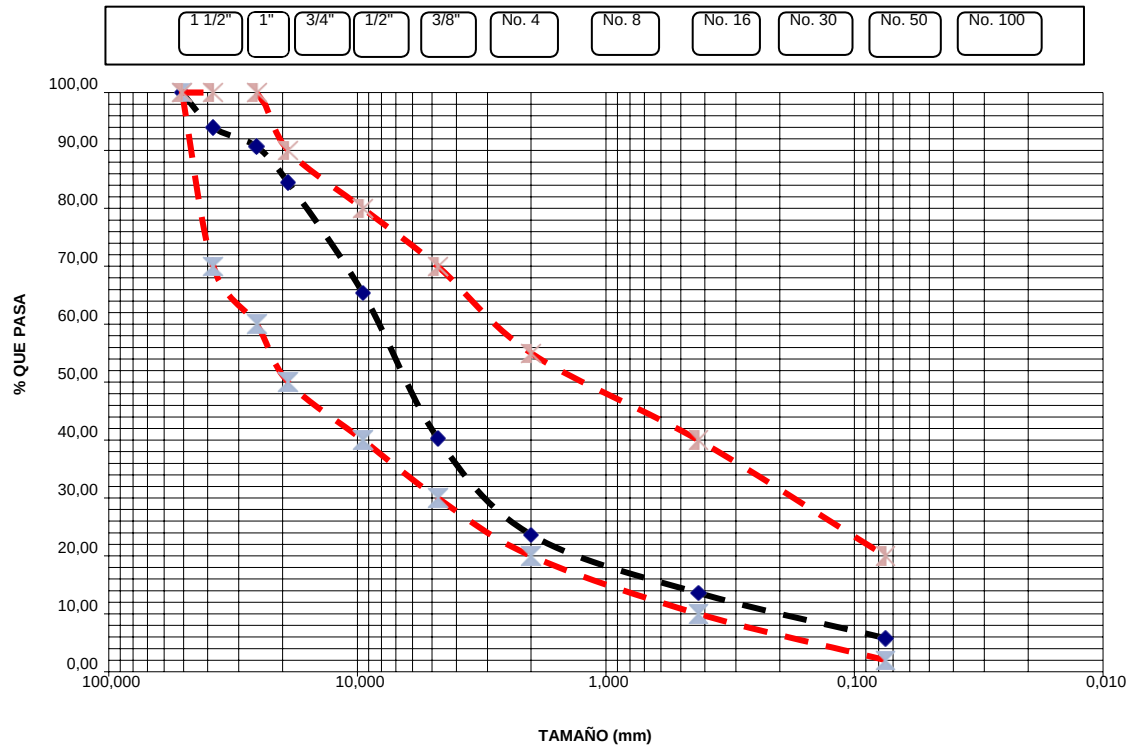
PROCEDE: SUELO ESTABILIZADO DE OBRA POR JORNADA

CLASIFICACIÓN: **AASHTO=** **U.S.C=** **NORMA APLICABLE:** INV - ART- 350 - 2013

PESO INICIAL(gr) = 4950,00 4697,00 **FECHA:** 16/08/2023

TAMIZ No.	TAMAÑO (mm)	PESO RETENIDO (gr)	POR. RETENIDO	RET. ACUMULADO	POR QUE PASA
3"	76,200	0	0,00	0,00	100,00
2 1/2"	63,500	0	0,00	0,00	100,00
2"	50,800	0	0,00	0,00	100,00
11/2"	38,100	282,4	6,01	6,01	93,99
1"	25,400	155,4	3,31	9,32	90,68
3/4"	19,000	290,60	6,19	15,51	84,49
3/8"	9,500	898,0	19,12	34,63	65,37
No. 4	4,750	1177,6	25,07	59,70	40,30
No. 10	2,000	781,7	16,64	76,34	23,66
No. 40	0,425	472,0	10,05	86,39	13,61
No. 200	0,075	367,1	7,82	94,20	5,80
PASA 200		272,20	5,80	100,00	0,00

GRANULOMETRIA



OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P&M ESTUDIOS S.A.S

ANALISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO
INV - ART- 350 - 2013

Código :	
Versión: 2	
Pág 1 de 1	

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

MATERIAL: SUELO CEMENTO **CONSECUTIVO:** 37

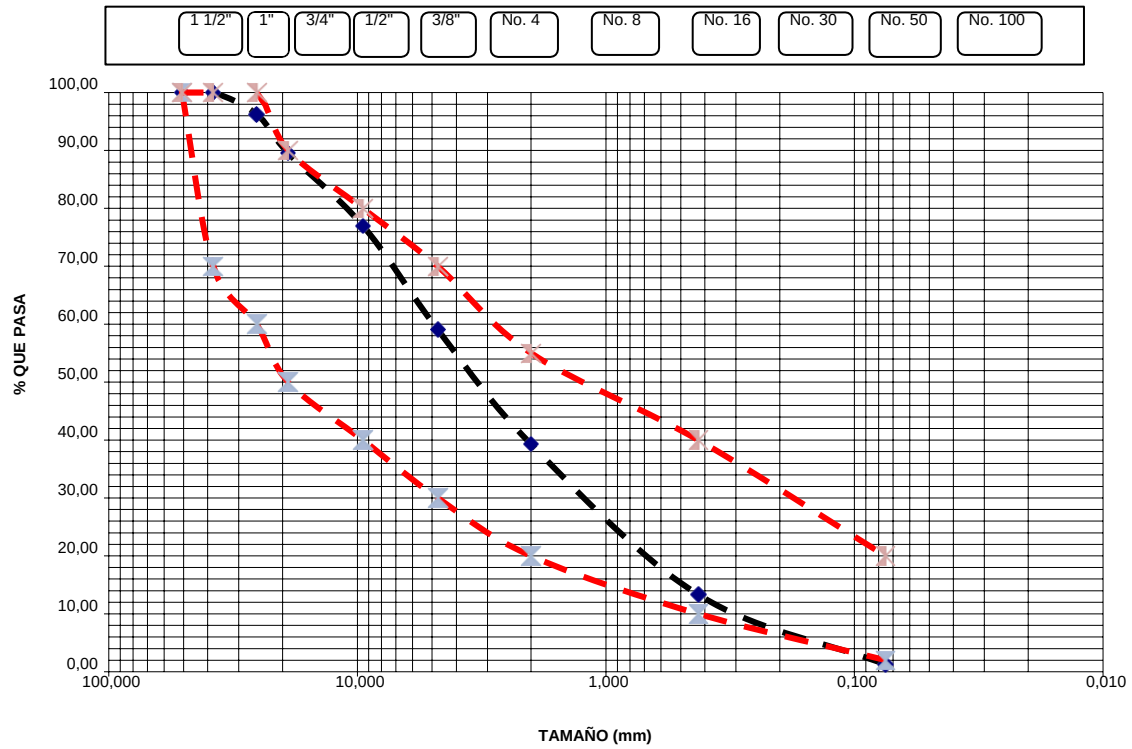
PROCEDE: SUELO ESTABILIZADO DE OBRA POR JORNADA

CLASIFICACIÓN: **AASHTO=** **U.S.C=** **NORMA APLICABLE:** INV - ART- 350 - 2013

PESO INICIAL(gr) = 4740,00 4488,00 **FECHA:** 17/08/2023

TAMIZ No.	TAMAÑO (mm)	PESO RETENIDO (gr)	POR. RETENIDO	RET. ACUMULADO	POR QUE PASA
3"	76,200	0	0,00	0,00	100,00
2 1/2"	63,500	0	0,00	0,00	100,00
2"	50,800	0	0,00	0,00	100,00
11/2"	38,100	0	0,00	0,00	100,00
1"	25,400	167,5	3,73	3,73	96,27
3/4"	19,000	301,40	6,72	10,45	89,55
3/8"	9,500	563,3	12,55	23,00	77,00
No. 4	4,750	804,4	17,92	40,92	59,08
No. 10	2,000	888,5	19,80	60,72	39,28
No. 40	0,425	1165,7	25,97	86,69	13,31
No. 200	0,075	540,1	12,03	98,73	1,27
PASA 200		57,10	1,27	100,00	0,00

GRANULOMETRIA



OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S

ANALISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO
INV - ART- 350 - 2013

Código :	
Versión: 2	
Pág 1 de 1	

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

MATERIAL: SUELO CEMENTO **CONSECUTIVO:** 38

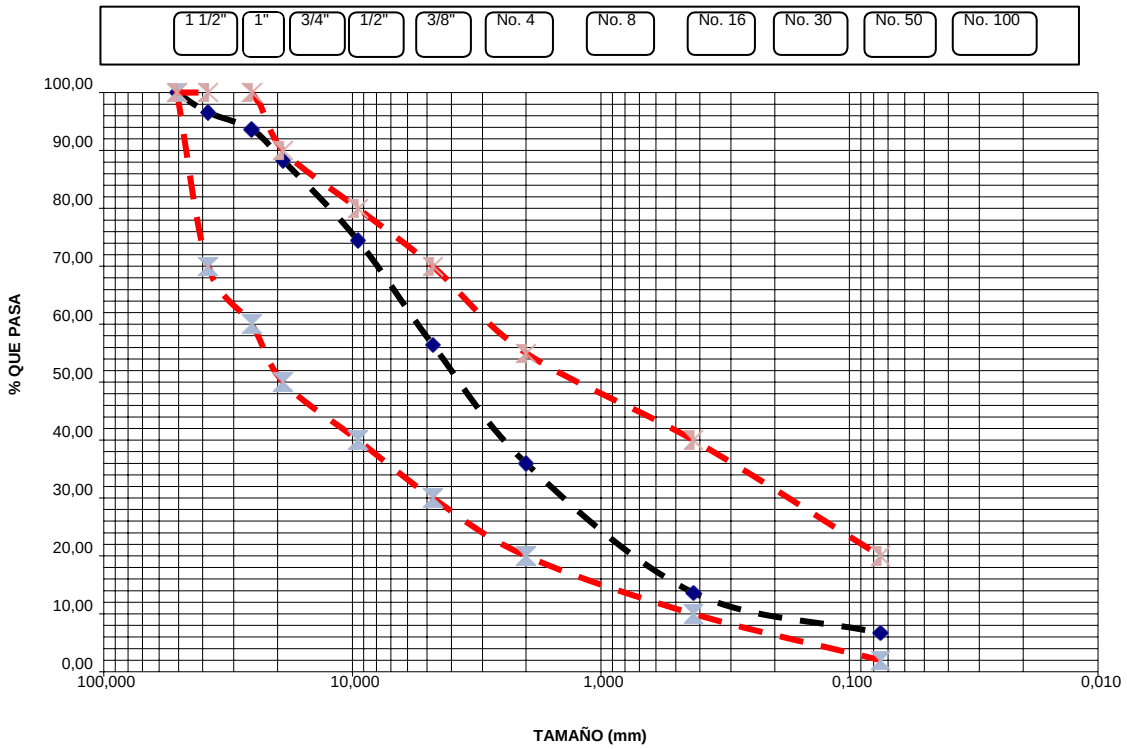
PROCEDE: SUELO ESTABILIZADO DE OBRA POR JORNADA

CLASIFICACIÓN: **AASHTO=** **U.S.C=** **NORMA APLICABLE:** INV - ART- 350 - 2013

PESO INICIAL(gr) = 5390,00 4895,00 **FECHA:** 19/08/2023

TAMIZ No.	TAMAÑO (mm)	PESO RETENIDO (gr)	POR. RETENIDO	RET. ACUMULADO	POR QUE PASA
3"	76,200	0	0,00	0,00	100,00
2 1/2"	63,500	0	0,00	0,00	100,00
2"	50,800	0	0,00	0,00	100,00
11/2"	38,100	168,9	3,45	3,45	96,55
1"	25,400	140,2	2,86	6,31	93,69
3/4"	19,000	262,50	5,36	11,68	88,32
3/8"	9,500	677,1	13,83	25,51	74,49
No. 4	4,750	881,7	18,01	43,52	56,48
No. 10	2,000	1002,5	20,48	64,00	36,00
No. 40	0,425	1093,1	22,33	86,33	13,67
No. 200	0,075	342,2	6,99	93,32	6,68
PASA 200		326,80	6,68	100,00	0,00

GRANULOMETRIA



OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P&M ESTUDIOS S.A.S

ANALISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO
INV - ART- 350 - 2013

Código :
Versión: 2
Pág 1 de 1

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

MATERIAL: SUELO CEMENTO **CONSECUTIVO:** 39

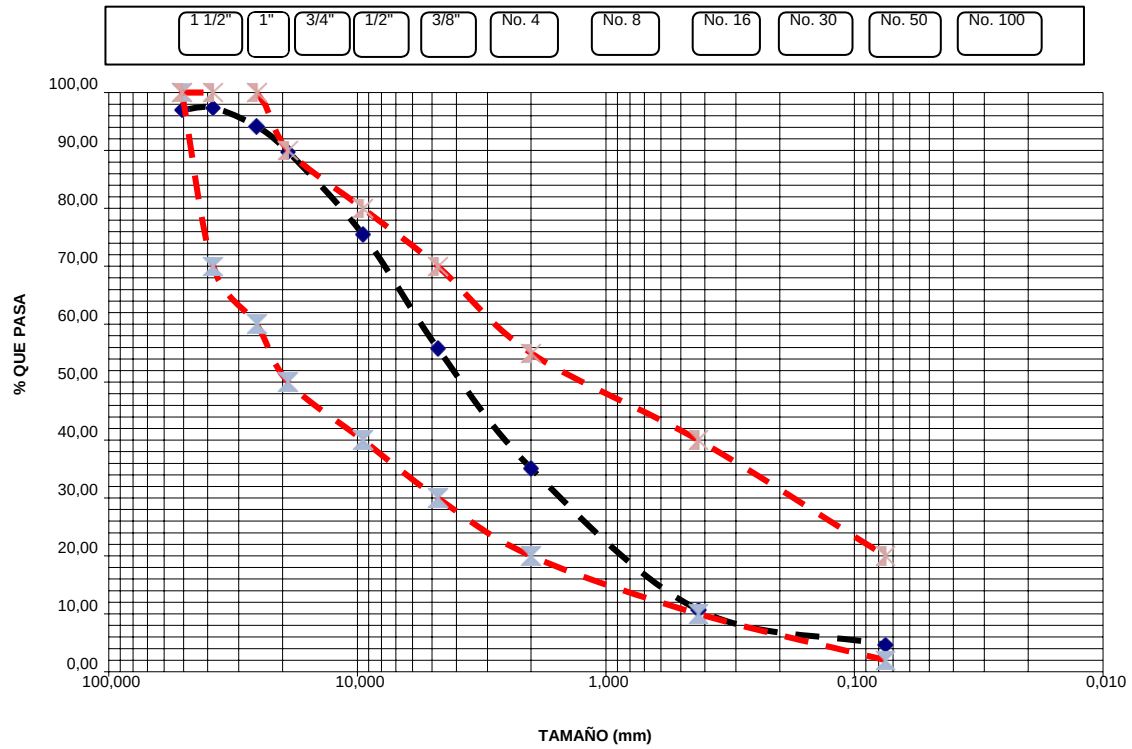
PROCEDE: SUELO ESTABILIZADO DE OBRA POR JORNADA

CLASIFICACIÓN: **AASHTO=** **U.S.C=** **NORMA APLICABLE:** INV - ART- 350 - 2013

PESO INICIAL(gr) = 4872,00 4462,00 **FECHA:** 23/08/2023

TAMIZ No.	TAMAÑO (mm)	PESO RETENIDO (gr)	POR. RETENIDO	RET. ACUMULADO	POR QUE PASA
3"	76,200	0	0,00	0,00	100,00
2 1/2"	63,500	0	0,00	0,00	100,00
2"	50,800	135,7	3,04	3,04	96,96
11/2"	38,100	117,6	2,64	2,64	97,36
1"	25,400	144,4	3,24	5,87	94,13
3/4"	19,000	194,80	4,37	10,24	89,76
3/8"	9,500	637,8	14,29	24,53	75,47
No. 4	4,750	876,6	19,65	44,18	55,82
No. 10	2,000	924,3	20,71	64,89	35,11
No. 40	0,425	1090,2	24,43	89,33	10,67
No. 200	0,075	268,6	6,02	95,35	4,65
PASA 200		72,00	1,61	96,96	3,04

GRANULOMETRIA



OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S

ANALISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO
INV - ART- 350 - 2013

Código :	
Versión: 2	
Pág 1 de 1	

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

MATERIAL: SUELO CEMENTO **CONSECUTIVO:** 40

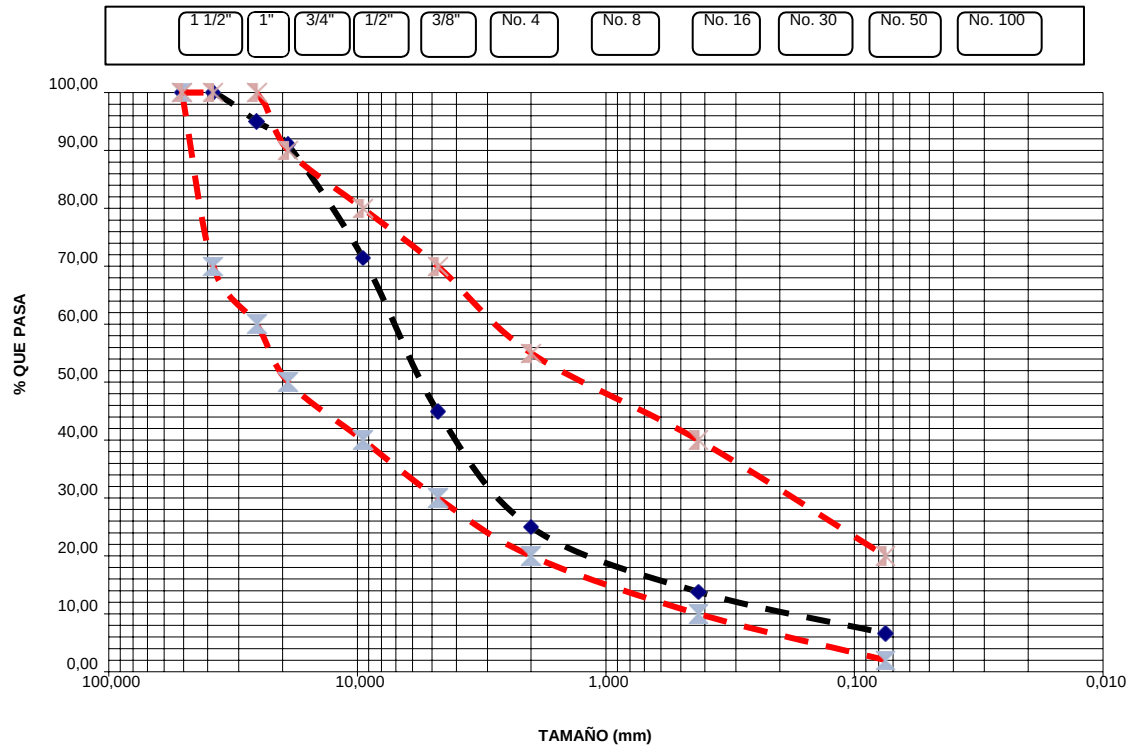
PROCEDE: SUELO ESTABILIZADO DE OBRA POR JORNADA

CLASIFICACIÓN: **AASHTO=** **U.S.C=** **NORMA APLICABLE:** INV - ART- 350 - 2013

PESO INICIAL(gr) = 4593,00 4271,00 **FECHA:** 23/08/2023

TAMIZ No.	TAMAÑO (mm)	PESO RETENIDO (gr)	POR. RETENIDO	RET. ACUMULADO	POR QUE PASA
3"	76,200	0	0,00	0,00	100,00
2 1/2"	63,500	0	0,00	0,00	100,00
2"	50,800	0	0,00	0,00	100,00
11/2"	38,100	0	0,00	0,00	100,00
1"	25,400	213,3	4,99	4,99	95,01
3/4"	19,000	171,50	4,02	9,01	90,99
3/8"	9,500	833,9	19,52	28,53	71,47
No. 4	4,750	1133,6	26,54	55,08	44,92
No. 10	2,000	853,0	19,97	75,05	24,95
No. 40	0,425	475,7	11,14	86,19	13,81
No. 200	0,075	307,4	7,20	93,38	6,62
PASA 200		282,60	6,62	100,00	0,00

GRANULOMETRIA



OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S	**LIMITE LIQUIDO - LIMITE PLASTICO** **INV E - 125 - 126 - 2013**	Código : Versión: 2 Pág 1 de 1

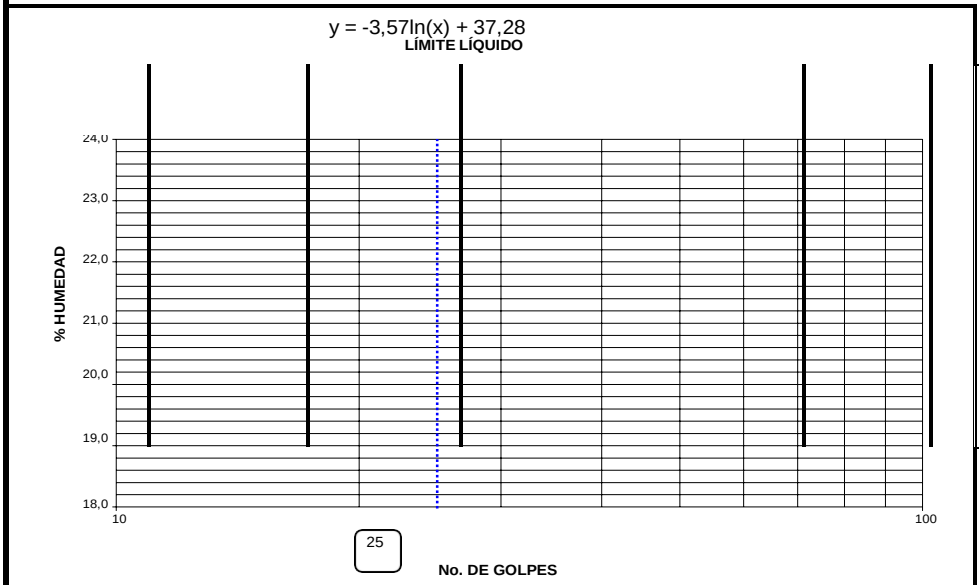
PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

MATERIAL: SUELO - CEMENTO **CONSECUTIVO:** 25

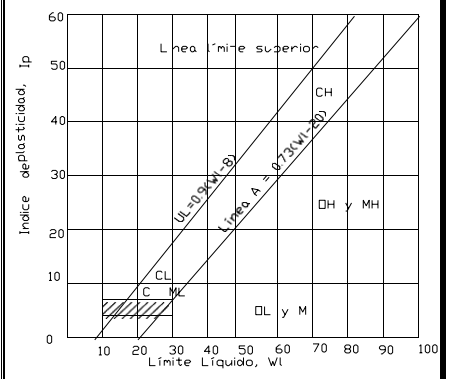
PROCEDE: ESTABILIZADO DE OBRA POR JORNADA **FECHA:** 01/08/2023

ABSCISA: **NORMA APLICABLE:** INV E - 125 - 126 - 2013

LÍMITE LÍQUIDO				LÍMITE PLÁSTICO		
No. GOLPES	14	25	33			
CÁP No.	5	1	3	**N° CAPSULA**	8	6
PESO DE LA CÁPSULA	5,12	5,02	4,96	**PESO DE CAPSULA**	5,32	4,78
PESO CÁP + SH	33,11	30,17	31,02	**PESO HUMEDO**	27,43	28,64
PESO CÁP + SS	27,03	24,96	25,88	**PESO SECO**	23,65	24,55
PESO DE AGUA	6,08	5,21	5,14	**PESO DE AGUA**	3,78	4,09
% DE HUMEDAD	27,7	26,1	24,6	**% DE HUMEDAD**	20,6	20,7



CARTA DE PLASTICIDAD



LÍMITE LÍQUIDO:	26,00	**LÍMITE PLÁSTICO:**	20,65	**ÍNDICE PLASTICO:**	5,35%
CLASIFICACIÓN:					
ESPECIFICACIÓN:	**LL. =**	26	**IP. =**	5,35	**CUMPLE:**

OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S	**LIMITE LIQUIDO - LIMITE PLASTICO** **INV E - 125 - 126 - 2013**	Código : Versión: 2 Pág 1 de 1

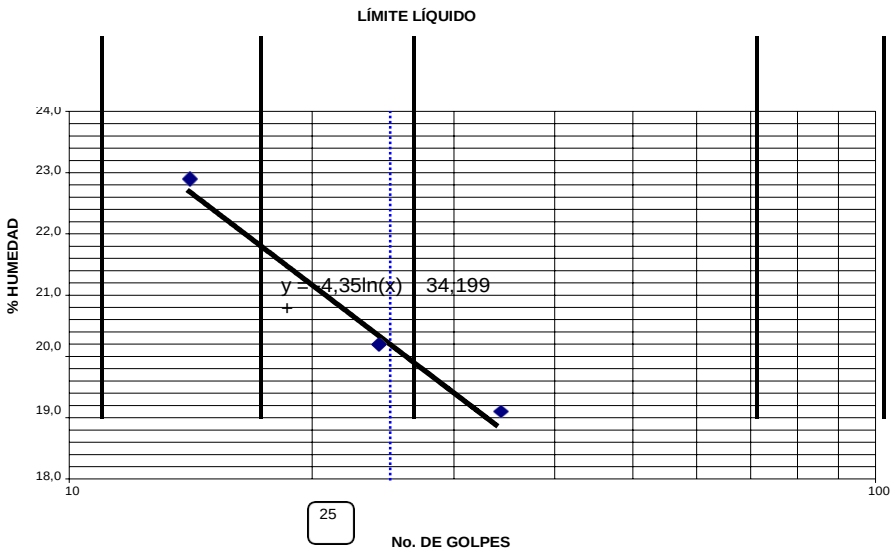
PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

MATERIAL: SUELO - CEMENTO **CONSECUTIVO:** 26

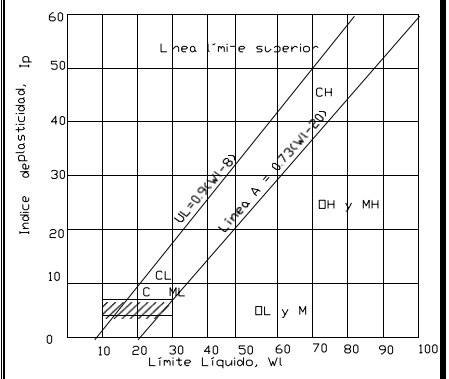
PROCEDE: ESTABILIZADO DE OBRA POR JORNADA **FECHA:** 03/08/2023

ABSCISA: **NORMA APLICABLE:** INV E - 125 - 126 - 2013

LÍMITE LÍQUIDO				LÍMITE PLÁSTICO		
No. GOLPES	14	24	34			
CÁP No.	100	8	12	**N° CAPSULA**	35	20
PESO DE LA CÁPSULA	3,29	4,98	9,07	**PESO DE CAPSULA**	4,91	5,13
PESO CÁP + SH	32,09	29,33	28,73	**PESO HUMEDO**	24,98	25,14
PESO CÁP + SS	26,74	25,25	25,59	**PESO SECO**	22,16	22,43
PESO DE AGUA	5,35	4,08	3,14	**PESO DE AGUA**	2,82	2,71
% DE HUMEDAD	22,8	20,1	19,0	**% DE HUMEDAD**	16,3	15,7



CARTA DE PLASTICIDAD



LÍMITE LÍQUIDO:	20,00	**LÍMITE PLÁSTICO:**	16,01	**ÍNDICE PLASTICO:**	3,99%
CLASIFICACIÓN:					
ESPECIFICACIÓN:	**LL. =**	20	**IP. =**	3,99	**CUMPLE:**

OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S	**LIMITE LIQUIDO - LIMITE PLASTICO** **INV E - 125 - 126 - 2013**	Código : Versión: 2 Pág 1 de 1

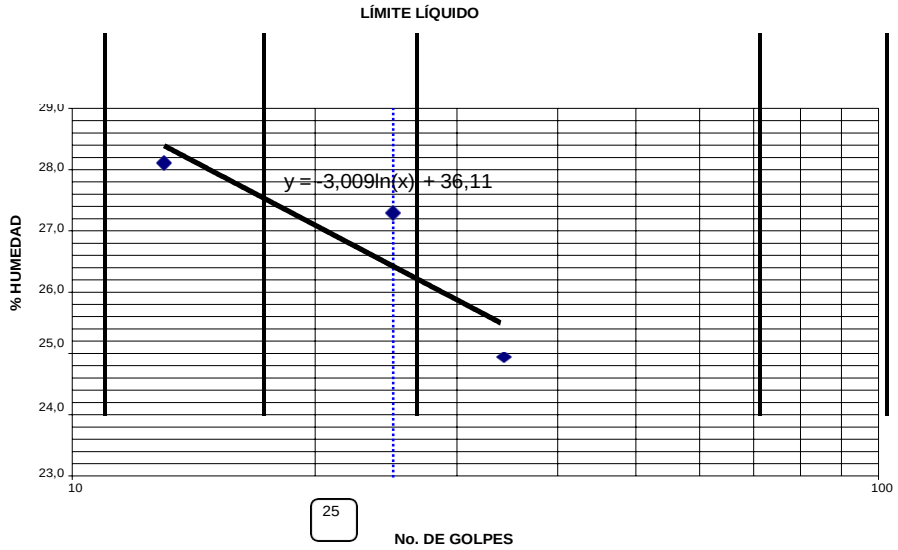
PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

MATERIAL: SUELO - CEMENTO **CONSECUTIVO:** 27

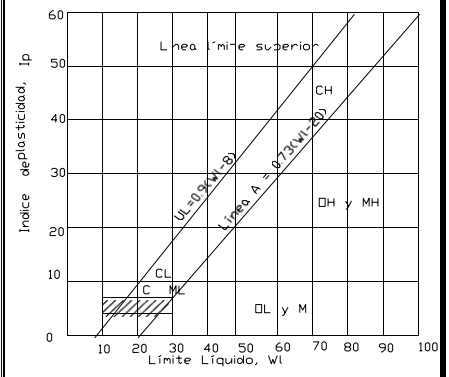
PROCEDE: ESTABILIZADO DE OBRA POR JORNADA **FECHA:** 09/08/2023

ABSCISA: **NORMA APLICABLE:** INV E - 125 - 126 - 2013

LÍMITE LÍQUIDO				LÍMITE PLÁSTICO		
No. GOLPES	13	25	34			
CÁP No.	21	9	6	**N° CAPSULA**	4	8
PESO DE LA CÁPSULA	4,76	4,77	5,27	**PESO DE CAPSULA**	5,06	4,98
PESO CÁP + SH	29,87	28,6	31,45	**PESO HUMEDO**	27,33	27,19
PESO CÁP + SS	24,36	23,49	26,23	**PESO SECO**	23,43	23,29
PESO DE AGUA	5,51	5,11	5,22	**PESO DE AGUA**	3,9	3,9
% DE HUMEDAD	28,1	27,3	24,9	**% DE HUMEDAD**	21,2	21,3



CARTA DE PLASTICIDAD



LÍMITE LÍQUIDO:	26,00	**LÍMITE PLÁSTICO:**	21,27	**ÍNDICE PLASTICO:**	4,73%
CLASIFICACIÓN:					
ESPECIFICACIÓN:	**LL. =**	26	**IP. =**	4,73	**CUMPLE:**

OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S

LIMITE LIQUIDO - LIMITE PLASTICO

INV E - 125 - 126 - 2013

Código :	
Versión: 2	
Pág 1 de 1	

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

MATERIAL: SUELO - CEMENTO

CONSECUTIVO: 28

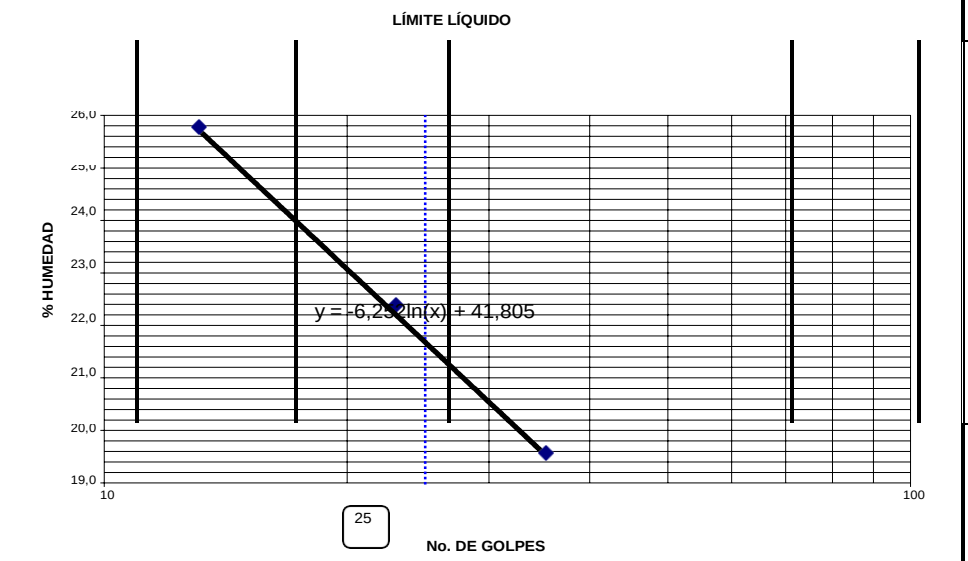
PROCEDE: ESTABILIZADO DE OBRA POR JORNADA

FECHA: 15/08/2023

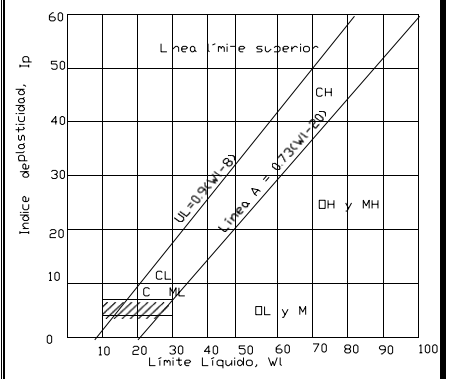
ABSCISA:

NORMA APLICABLE: INV E - 125 - 126 - 2013

LÍMITE LÍQUIDO				LÍMITE PLÁSTICO		
No. GOLPES	13	23	35			
CÁP No.	11	10	6	**N° CAPSULA**	8	12
PESO DE LA CÁPSULA	4,02	4,83	4,6	**PESO DE CAPSULA**	5,32	5,04
PESO CÁP + SH	29,17	32,7	27,86	**PESO HUMEDO**	28,54	27,83
PESO CÁP + SS	24,03	27,6	24,07	**PESO SECO**	25,11	24,56
PESO DE AGUA	5,14	5,1	3,79	**PESO DE AGUA**	3,43	3,27
% DE HUMEDAD	25,7	22,4	19,5	**% DE HUMEDAD**	17,3	16,8



CARTA DE PLASTICIDAD



LÍMITE LÍQUIDO:	22,00	**LÍMITE PLÁSTICO:**	17,04	**ÍNDICE PLASTICO:**	4,96%
CLASIFICACIÓN:					
ESPECIFICACIÓN:	**LL. =**	22	**IP. =**	4,96	**CUMPLE:**

OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S	**LIMITE LIQUIDO - LIMITE PLASTICO** **INV E - 125 - 126 - 2013**	Código : Versión: 2 Pág 1 de 1

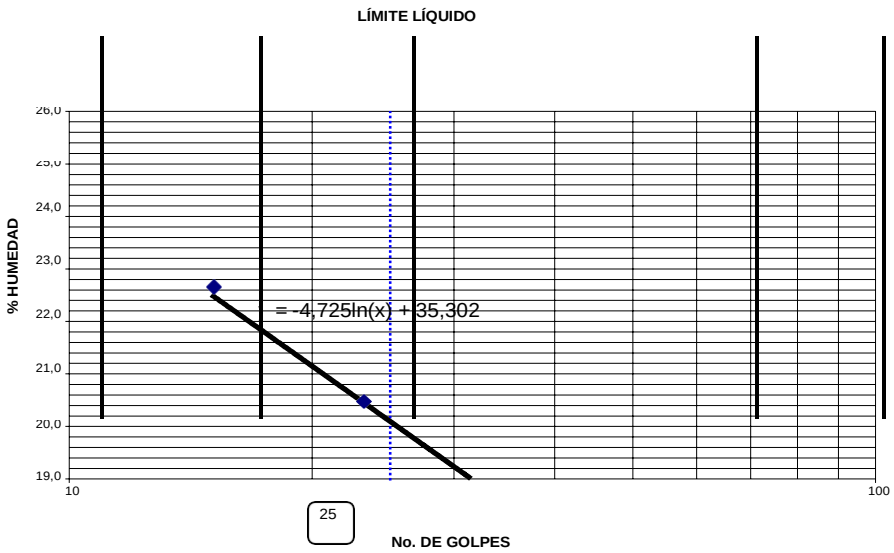
PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

MATERIAL: SUELO - CEMENTO **CONSECUTIVO:** 29

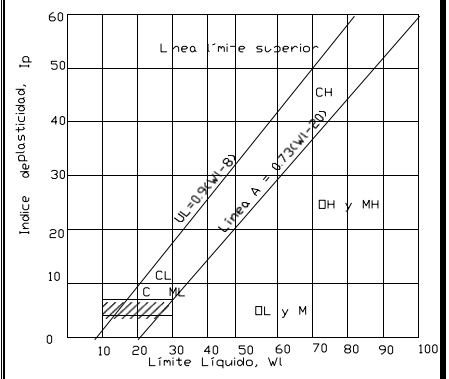
PROCEDE: ESTABILIZADO DE OBRA POR JORNADA **FECHA:** 16/08/2023

ABSCISA: **NORMA APLICABLE:** INV E - 125 - 126 - 2013

LÍMITE LÍQUIDO				LÍMITE PLÁSTICO		
No. GOLPES	15	23	33			
CÁP No.	1	3	5	**N° CAPSULA**	6	8
PESO DE LA CÁPSULA	5,02	4,96	5,12	**PESO DE CAPSULA**	4,78	5,32
PESO CÁP + SH	28,22	32,43	28,9	**PESO HUMEDO**	26,57	27,04
PESO CÁP + SS	23,95	27,78	25,13	**PESO SECO**	23,68	24,29
PESO DE AGUA	4,27	4,65	3,77	**PESO DE AGUA**	2,89	2,75
% DE HUMEDAD	22,6	20,4	18,8	**% DE HUMEDAD**	15,3	14,5



CARTA DE PLASTICIDAD



LÍMITE LÍQUIDO: 20,00 **LÍMITE PLÁSTICO:** 14,89 **ÍNDICE PLASTICO:** 5,11%

CLASIFICACIÓN:

ESPECIFICACIÓN: **LL. =** 20 **IP. =** 5,11 **CUMPLE:**

OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S	**LIMITE LIQUIDO - LIMITE PLASTICO** **INV E - 125 - 126 - 2013**	Código : Versión: 2 Pág 1 de 1

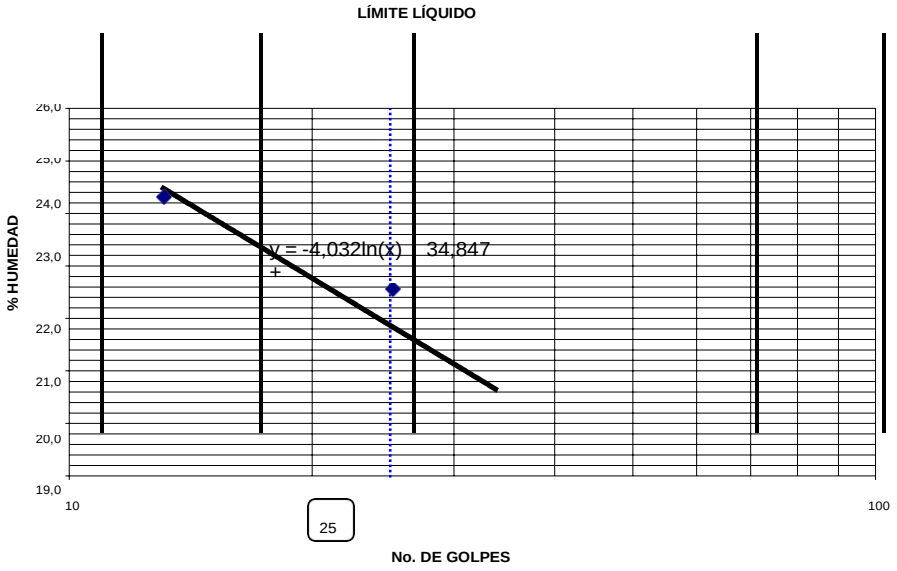
PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

MATERIAL: SUELO - CEMENTO **CONSECUTIVO:** 30

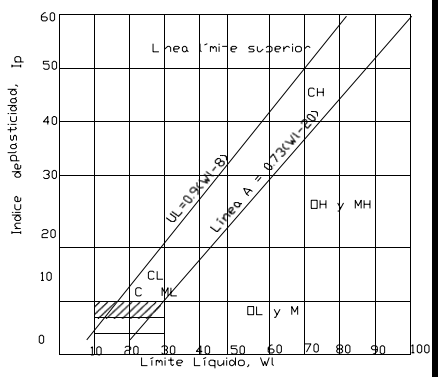
PROCEDE: ESTABILIZADO DE OBRA POR JORNADA **FECHA:** 17/08/2023

ABSCISA: **NORMA APLICABLE:** INV E - 125 - 126 - 2013

LÍMITE LÍQUIDO				LÍMITE PLÁSTICO		
No. GOLPES	13	25	34			
CÁP No.	100	8	12	**N° CAPSULA**	35	20
PESO DE LA CÁPSULA	3,29	4,98	9,07	**PESO DE CAPSULA**	4,91	5,13
PESO CÁP + SH	28,43	31,27	30,25	**PESO HUMEDO**	27,54	26,38
PESO CÁP + SS	23,53	26,39	26,72	**PESO SECO**	24,61	23,64
PESO DE AGUA	4,9	4,88	3,53	**PESO DE AGUA**	2,93	2,74
% DE HUMEDAD	24,2	22,8	20,0	**% DE HUMEDAD**	14,9	14,8



CARTA DE PLASTICIDAD



LÍMITE LÍQUIDO:	22,00	**LÍMITE PLÁSTICO:**	14,84	**ÍNDICE PLASTICO:**	7,16%
CLASIFICACIÓN:					
ESPECIFICACIÓN:	**LL. =**	22	**IP. =**	7,16	**CUMPLE:**

OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S	**LIMITE LIQUIDO - LIMITE PLASTICO** **INV E - 125 - 126 - 2013**	Código : Versión: 2 Pág 1 de 1

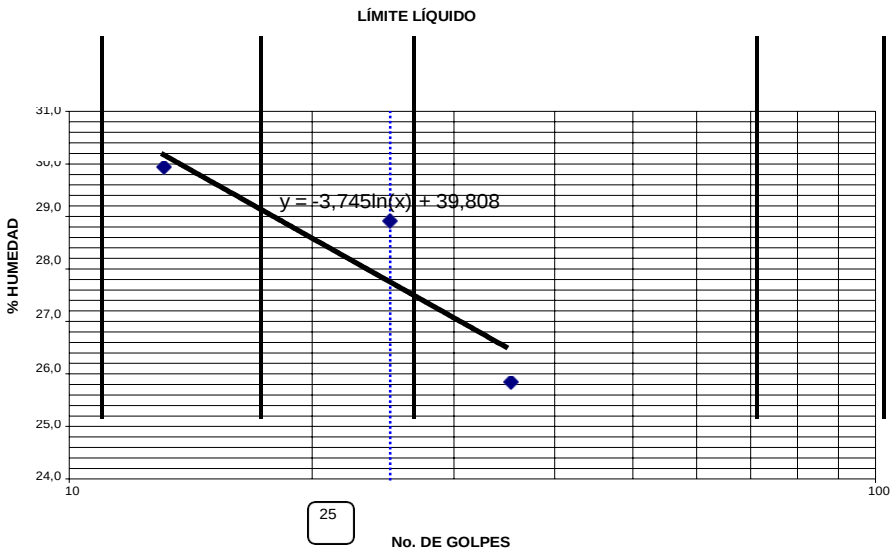
PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

MATERIAL: SUELO - CEMENTO **CONSECUTIVO:** 31

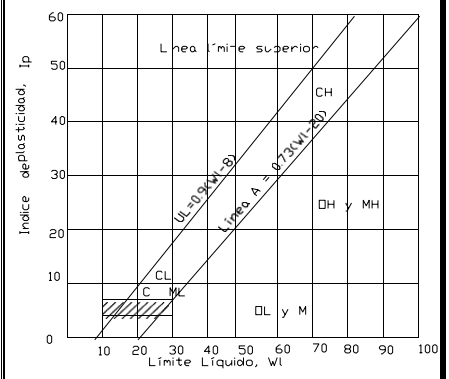
PROCEDE: ESTABILIZADO DE OBRA POR JORNADA **FECHA:** 19/08/2023

ABSCISA: **NORMA APLICABLE:** INV E - 125 - 126 - 2013

LÍMITE LÍQUIDO				LÍMITE PLÁSTICO		
No. GOLPES	13	25	35			
CÁP No.	21	9	6	**N° CAPSULA**	4	8
PESO DE LA CÁPSULA	4,76	4,77	5,27	**PESO DE CAPSULA**	5,06	4,98
PESO CÁP + SH	29,54	30,54	30,44	**PESO HUMEDO**	26,59	27,48
PESO CÁP + SS	23,85	24,76	25,29	**PESO SECO**	22,78	23,56
PESO DE AGUA	5,69	5,78	5,15	**PESO DE AGUA**	3,81	3,92
% DE HUMEDAD	29,8	28,9	25,7	**% DE HUMEDAD**	21,5	21,1



CARTA DE PLASTICIDAD



LÍMITE LÍQUIDO:	28,00	**LÍMITE PLÁSTICO:**	21,30	**ÍNDICE PLASTICO:**	6,70%
CLASIFICACIÓN:					
ESPECIFICACIÓN:	**LL. =**	28	**IP. =**	6,70	**CUMPLE:**

OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S

LIMITE LIQUIDO - LIMITE PLASTICO

INV E - 125 - 126 - 2013

Código :	
Versión: 2	
Pág 1 de 1	

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

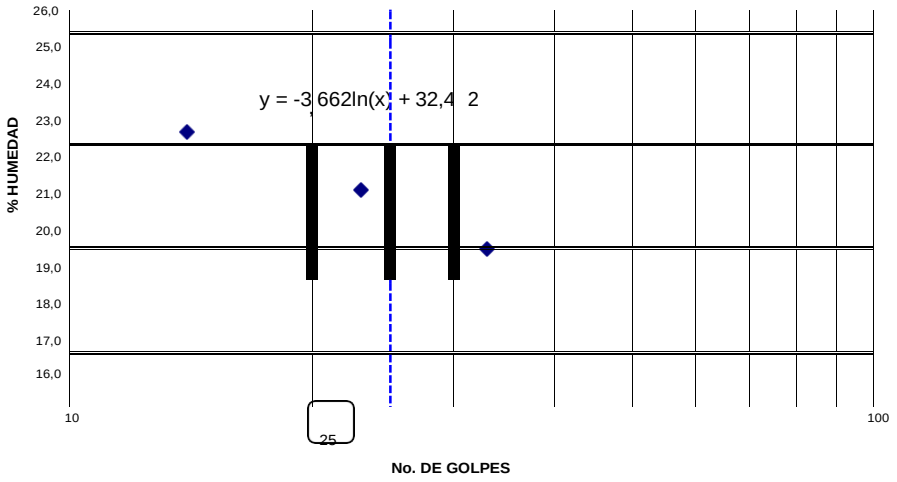
MATERIAL: SUELO - CEMENTO **CONSECUTIVO:** 32

PROCEDE: ESTABILIZADO DE OBRA POR JORNADA **FECHA:** 23/08/2023

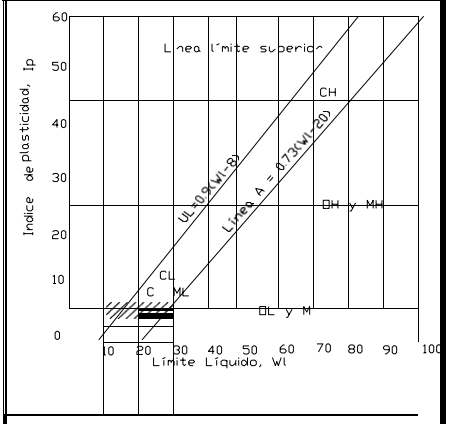
ABSCISA: **NORMA APLICABLE:** INV E - 125 - 126 - 2013

LÍMITE LÍQUIDO				LÍMITE PLÁSTICO		
No. GOLPES	14	23	33			
CÁP No.	11	10	6	**Nº CAPSULA**	8	12
PESO DE LA CÁPSULA	4,02	4,83	4,6	**PESO DE CAPSULA**	5,32	5,04
PESO CÁP + SH	30,36	29,49	28,73	**PESO HUMEDO**	24,57	26,18
PESO CÁP + SS	25,49	25,19	24,79	**PESO SECO**	21,84	23,29
PESO DE AGUA	4,87	4,3	3,94	**PESO DE AGUA**	2,73	2,89
% DE HUMEDAD	22,7	21,1	19,5	**% DE HUMEDAD**	16,5	15,8

LÍMITE LÍQUIDO



CARTA DE PLASTICIDAD



LÍMITE LÍQUIDO:	21,00	**LÍMITE PLÁSTICO:**	16,18	**ÍNDICE PLASTICO:**	4,82%
CLASIFICACIÓN:					
ESPECIFICACIÓN:	**LL. =**	21	**IP. =**	4,82	**CUMPLE:**

OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S	CONTENIDO DE MATERIA ORGANICA INV E - 121-2013	Código : Versión: 2 Pág 1 de 1

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

MATERIAL: SUELO - CEMENTO **CONSECUTIVO:** 5

PROCEDENCIA: ESTABILIZADO DE OBRA **FECHA:** 04/08/2023

ENSAYO No.	MASA DEL CRISOL	MASA DEL CRISOL MAS MUESTRA SECA ANTES DE IGNICION	MASA DEL CRISOL MAS MUESTRA SECA DESPUES	CONTENIDO DE MATERIA ORGANICA
1	46,39	58,96	58,93	0,24
2	46,41	59,16	59,14	0,16
3	46,44	59,33	59,29	0,31

CONTENIDO DE MATERIA ORGANICA= 0,2 **ESPECIFICACIÓN:** Max 1.0% **CUMPLE:** SI

OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S	CONTENIDO DE MATERIA ORGANICA INV E - 121-2013	Código : Versión: 2 Pág 1 de 1

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

MATERIAL: SUELO - CEMENTO **CONSECUTIVO:** 6

PROCEDENCIA: ESTABILIZADO DE OBRA **FECHA:** 12/08/2023

ENSAYO No.	MASA DEL CRISOL	MASA DEL CRISOL MAS MUESTRA SECA ANTES DE IGNICION	MASA DEL CRISOL MAS MUESTRA SECA DESPUES	CONTENIDO DE MATERIA ORGANICA
1	46,39	59,03	59,01	0,16
2	46,41	59,22	59,19	0,23
3	46,44	58,79	58,76	0,24

CONTENIDO DE MATERIA ORGANICA = 0,2 **ESPECIFICACIÓN:** Max 1.0% **CUMPLE:** SI

OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S

CONTENIDO DE MATERIA ORGANICA

INV E - 121-2013

Código :	
Versión: 2	
Pág 1 de 1	

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

MATERIAL: SUELO - CEMENTO **CONSECUTIVO:** 7

PROCEDENCIA: ESTABILIZADO DE OBRA **FECHA:** 16/08/2023

ENSAYO No.	MASA DEL CRISOL	MASA DEL CRISOL MAS MUESTRA SECA ANTES DE IGNICION	MASA DEL CRISOL MAS MUESTRA SECA DESPUES	CONTENIDO DE MATERIA ORGANICA
1	46,39	59,48	59,46	0,15
2	46,41	58,61	58,58	0,25
3	46,44	59,27	59,23	0,31

CONTENIDO DE MATERIA ORGANICA = 0,2 **ESPECIFICACIÓN:** Max 1.0% **CUMPLE:** SI

OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S	CONTENIDO DE MATERIA ORGANICA INV E - 121-2013	Código : Versión: 2 Pág 1 de 1

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

MATERIAL: SUELO - CEMENTO **CONSECUTIVO:** 8

PROCEDENCIA: ESTABILIZADO DE OBRA **FECHA:** 29/08/2023

ENSAYO No.	MASA DEL CRISOL	MASA DEL CRISOL MAS MUESTRA SECA ANTES DE IGNICION	MASA DEL CRISOL MAS MUESTRA SECA DESPUES	CONTENIDO DE MATERIA ORGANICA
1	46,39	59,77	59,75	0,15
2	46,41	59,09	59,07	0,16
3	46,44	59,88	59,86	0,15

CONTENIDO DE MATERIA ORGANICA = 0,2 **ESPECIFICACIÓN:** Max 1.0% **CUMPLE:** SI

OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
APROBO

P & M ESTUDIOS S.A.S	ENSAYO DE COMPACTACIÓN EN LABORATORIO	Código : FT-ENS-24
		Versión: 2
	INV E - 142 - 2013	Pág 1 de 1

ENSAYO DE COMPACTACIÓN DE LABORATORIO

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

MATERIAL: SUELO -CEMETO **ABSCISA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN **CONSECUTIVO:** 12

PROCEDENCIA: SUELO CEMENTO **FECHA:** 05/08/2023

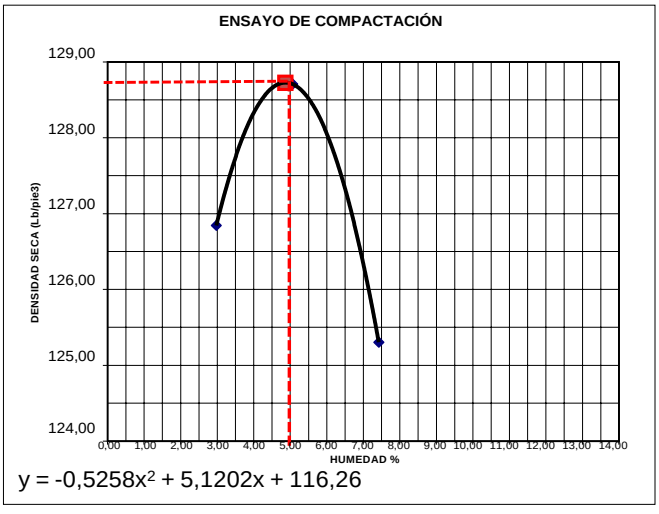
PROFUNDIDAD: **% PASA:** 71,4% **% RETENIDO:** 28,7%

DENSIDAD SECA

MOLDE No.	1	1	1		
PESO MOLDE MAS MUESTRA COMPACTA	7421	7577	7556		
PESO MOLDE	2993,8	2993,8	2993,8		Cw
PSO MUESTRA COMPACTA (g)	4427,2	4583,2	4562,2		3,7
PESO MUESTRA COMPACTA (lb)	9,75	10,10	10,05		Cyd
VOLUMEN MUESTRA COMPACTA (pies 3)	0,075	0,075	0,075		154,7
DENSIDAD HÚMEDA	130,62	135,224	134,604		2,478
HUMEDAD	2,98	5,06	7,42		
DENSIDAD SECA	126,85	128,71	125,31		

HUMEDAD

CÁPSULA No.					
PESO CÁPSULA MAS SUELO HÚMEDO	423	348,5	534		
PESO CÁPSULA MAS SUELO SECO	413	336	502,5		
PESO CÁPSULA	77	89	78		
HUMEDAD	2,98	5,06	7,42		



CLASIFICACIÍON SUELO:

Sistema AASHTO:

Sistema USC:

RESULTADOS DEL ENSAYO:

Humedad óptima:	4,9
Densidad seca Máx: (Lb/pie3)	128,7
Densidad seca Máx: (g/cm3)	2,062

OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
REVIZO

P&M ESTUDIOS S.A.S	ENSAYO DE COMPACTACIÓN EN LABORATORIO	Código : FT-ENS-24
		Versión: 2
	INV E - 142 - 2013	Pág 1 de 1

ENSAYO DE COMPACTACIÓN DE LABORATORIO

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

MATERIAL: SUELO - CEMENTO **ABSCISA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN **CONSECUTIVO:** 13

PROCEDENCIA: SUELO - CEMENTO **FECHA:** 12/08/2023

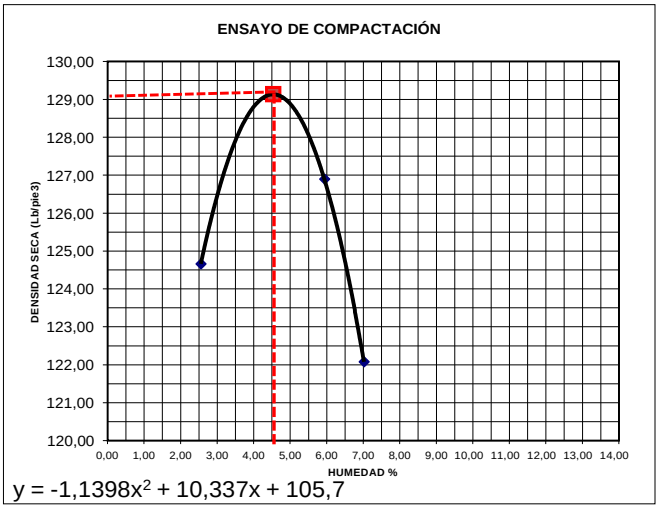
PROFUNDIDAD: **PASA:** 91,5% % **RETENIDO:** 8,5% %

DENSIDAD SECA

MOLDE No.	1	1	1		
PESO MOLDE MAS MUESTRA COMPACTA	7327	7550	7422		
PESO MOLDE	2993,8	2993,8	2993,8		Cw
PSO MUESTRA COMPACTA (g)	4333,2	4556,2	4428,2		4,2
PESO MUESTRA COMPACTA (lb)	9,54	10,04	9,75		Cyd
VOLUMEN MUESTRA COMPACTA (pies 3)	0,075	0,075	0,075		164,1
DENSIDAD HÚMEDA	127,85	134,427	130,651		2,628
HUMEDAD	2,55	5,93	7,02		
DENSIDAD SECA	124,66	126,90	122,08		

HUMEDAD

CÁPSULA No.					
PESO CÁPSULA MAS SUELO HÚMEDO	332,2	240,6	384,5		
PESO CÁPSULA MAS SUELO SECO	326,1	229,3	365		
PESO CÁPSULA	87,3	38,9	87,3		
HUMEDAD	2,55	5,93	7,02		



CLASIFICACIÍON SUELO:

Sistema AASHTO:

Sistema USC:

RESULTADOS DEL ENSAYO:

Humedad óptima:	4,5
Densidad seca Máx: (Lb/pie3)	129,1
Densidad seca Máx: (g/cm3)	2,069

OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
REVIZO

P & M ESTUDIOS S.A.S	ENSAYO DE COMPACTACIÓN EN LABORATORIO	Código : FT-ENS-24
		Versión: 2
	INV E - 142 - 2013	Pág 1 de 1

ENSAYO DE COMPACTACIÓN DE LABORATORIO

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

MATERIAL: SUELO - CEMENTO **ABSCISA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN **CONSECUTIVO:** 14

PROCEDENCIA: SUELO - CEMENTO **FECHA:** 21/08/2023

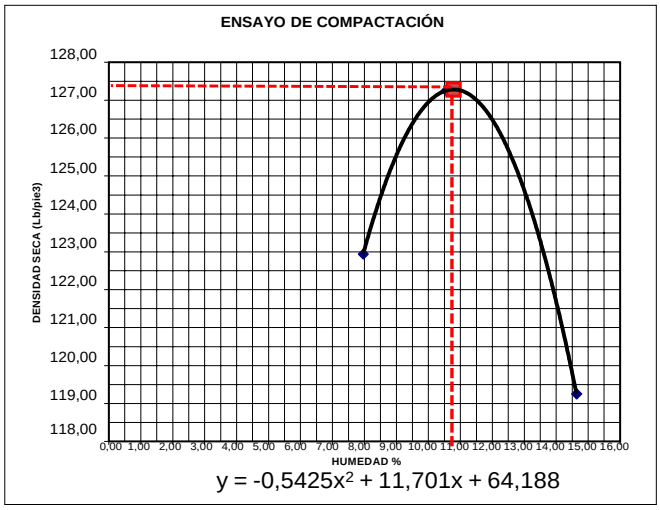
PROFUNDIDAD: **% PASA:** 88,6% **% RETENIDO:** 11,4%

DENSIDAD SECA

MOLDE No.	1	1	1		
PESO MOLDE MAS MUESTRA COMPACTA	7492	7762	7627		
PESO MOLDE	2993,8	2993,8	2993,8		Cw
PSO MUESTRA COMPACTA (g)	4498,2	4768,2	4633,2		9,7
PESO MUESTRA COMPACTA (lb)	9,91	10,50	10,21		Cyd
VOLUMEN MUESTRA COMPACTA (pies 3)	0,075	0,075	0,075		162,3
DENSIDAD HÚMEDA	132,72	140,682	136,699		2,601
HUMEDAD	7,95	10,55	14,63		
DENSIDAD SECA	122,94	127,25	119,25		

HUMEDAD

CÁPSULA No.					
PESO CÁPSULA MAS SUELO HÚMEDO	331,7	303,9	315,1		
PESO CÁPSULA MAS SUELO SECO	313,5	278,6	279,9		
PESO CÁPSULA	84,7	38,9	39,3		
HUMEDAD	7,95	10,55	14,63		



CLASIFICACIÍON SUELO:

Sistema AASHTO:

Sistema USC:

RESULTADOS DEL ENSAYO:

Humedad óptima:	10,8
Densidad seca Máx: (Lb/pie3)	127,3
Densidad seca Máx: (g/cm3)	2,039

OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
REVIZO

P & M ESTUDIOS S.A.S	ENSAYO DE COMPACTACIÓN EN LABORATORIO	Código : FT-ENS-24
		Versión: 2
	INV E - 142 - 2013	Pág 1 de 1

ENSAYO DE COMPACTACIÓN DE LABORATORIO

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ

MATERIAL: SUELO - CEMENTO **ABSCISA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN **CONSECUTIVO:** 15

PROCEDENCIA: SUELO - CEMENTO **FECHA:** 26/08/2023

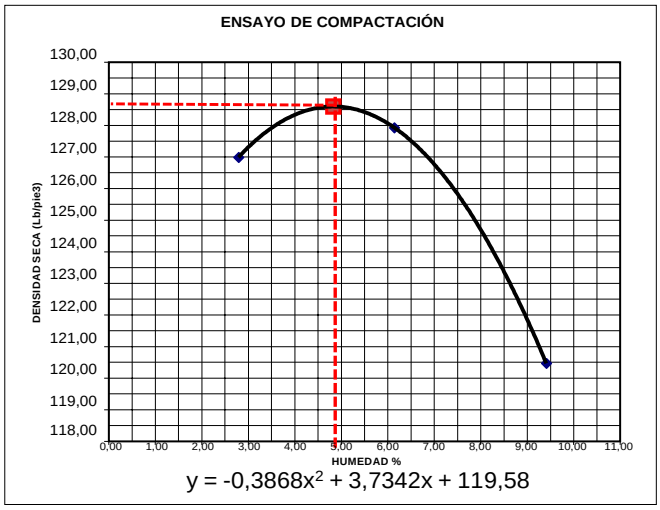
PROFUNDIDAD: **% PASA:** 68,8% **% RETENIDO:** 31,2%

DENSIDAD SECA

MOLDE No.	1	1	1		
PESO MOLDE MAS MUESTRA COMPACTA	7418	7596	7461		
PESO MOLDE	2993,8	2993,8	2993,8		Cw
PSO MUESTRA COMPACTA (g)	4424,2	4602,2	4467,2		3,6
PESO MUESTRA COMPACTA (lb)	9,74	10,14	9,84		Cyd
VOLUMEN MUESTRA COMPACTA (pies 3)	0,075	0,075	0,075		153,5
DENSIDAD HÚMEDA	130,53	135,784	131,801		2,459
HUMEDAD	2,79	6,14	9,41		
DENSIDAD SECA	126,99	127,92	120,46		

HUMEDAD

CÁPSULA No.					
PESO CÁPSULA MAS SUELO HÚMEDO	456,5	421,5	498,5		
PESO CÁPSULA MAS SUELO SECO	446,5	401,5	462,5		
PESO CÁPSULA	88	76	80		
HUMEDAD	2,79	6,14	9,41		



CLASIFICACIÍON SUELO:

Sistema AASHTO:

Sistema USC:

RESULTADOS DEL ENSAYO:

Humedad óptima: 4,8

Densidad seca Máx: (Lb/pie3) 128,6

Densidad seca Máx: (g/cm3) 2,060

OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
REVIZO

Diagonal 26 N°26-58 Yanaconas
kjingenieros@gmail.com
3108204993- 3122363543
Popayán - Cauca

REGISTRO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO

ODS	1308	Código:	CT-RCC-CE01	Versión:	1	Páginas:	1 de 1	Fecha Formato:	13/04/2018

FECHA:

OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA L A LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

SECTOR: VIA PALETARÁ-COCONUCO

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189 **SOLICITÓ:** CONSORCIO ICAYECO 189

CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

RECEPCIÓN: 17-ago-2023 **MEZCLADO EN OBRA** **PREMEZCLADO** X **FUENTE:** PREMEC

f'(c) DE DISEÑO: 4000 psi

Ref. N°	Muestra N°	Detalle de muestra	Fecha fundición	Fecha Rotura	Edad días	Longitud cm	Diámetro cm	Diámetro promedio (mm)	Area (mm²)	Carga Lb	Carga KN	Resistencia kg/cm²	Resistencia MPa	Resistencia PSI	Patrón de fractura	% Cumplimiento resistencia
2457	69		16-ago	23-ago	7	30.3	15.1 15.1 15.1	151.0	17907.9	47795	212.6	121	11.9	1722	4	43%
2458	70		16-ago	13-sep	28	30.3										
2459	71		16-ago	13-sep	28	30.3										
2460	72		16-ago	11-oct	56	30.3										

OBSERVACIONES: MUESTRAS INGRESADAS AL LABORATORIO POR PERSONAL DE K&J S.A.S

TRAZABILIDAD DE EQUIPOS

CERTIFICADO DE CALIBRACION N°: *F - 894*
FECHA DE EXPEDICIÓN: *8-mar-2023*
EXPEDIDO POR: *SIMIM METROLOGIA S.A.S*
VIGENCIA: *8-mar-2025*

NORMAS REFERENCIA: INV. E-414, E-415

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO
ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD.

Dirección: Calle 73 in # 1-00 casa 7, Popayán, Celular: 310-820-4993, 312-236-3543

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Geot. Jinneth Andrade	Ing. Jose Andrés Daza	

K&J S.A.S Ingenieros Consultores

Diagonal 26 N°26-58 Yanaconas
kjingenieros@gmail.com
3108204993- 3122363543
Popayán - Cauca

REGISTRO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO

ODS	1310	Código:	CT-RCC-CE01	Versión:	1	Páginas:	1 de 1	Fecha Formato:	13/04/2018

FECHA:

OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA L A LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

SECTOR: VIA PALETARÁ-COCONUCO

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189 **SOLICITÓ:** CONSORCIO ICAYECO 189

CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

RECEPCIÓN:	19-ago-2023	MEZCLADO EN OBRA		PREMEZCLADO	X	FUENTE:	PREMEC

f'(c) DE DISEÑO: 4000 psi

Ref. N°	Muestra N°	Detalle de muestra	Fecha fundición	Fecha Rotura	Edad días	Longitud cm	Diámetro cm	Diámetro promedio (mm)	Area (mm²)	Carga Lb	Carga KN	Resistencia kg/cm²	Resistencia MPa	Resistencia PSI	Patrón de fractura	% Cumplimiento resistencia
2461	73	MUESTRA #45 ELEVACIÓN DE MURO MÓDULO 5 K4+750 MI	18-ago	25-ago	7	30.3	15.1 15.3 15.3	152.3	18225.5	69219	307.9	172	16.9	2450	5	61%
2462	74		18-ago	15-sep	28	30.3										
2463	75		18-ago	15-sep	28	30.3										
2464	76		18-ago	13-oct	56	30.3										

OBSERVACIONES: MUESTRAS INGRESADAS AL LABORATORIO POR PERSONAL DE K&J S.A.S

TRAZABILIDAD DE EQUIPOS

CERTIFICADO DE CALIBRACION N°: *F - 894*
FECHA DE EXPEDICIÓN: *8-mar-2023*
EXPEDIDO POR: *SIMIM METROLOGIA S.A.S*
VIGENCIA: *8-mar-2025*

NORMAS REFERENCIA: INV. E-414, E-415

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO
ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD.

Dirección: Calle 73 in # 1-00 casa 7, Popayán, Celular: 310-820-4993, 312-236-3543

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Geot. Jinneth Andrade	Ing. Jose Andrés Daza	

Diagonal 26 N°26-58 Yanaconas
kjingenieros@gmail.com
3108204993- 3122363543
Popayán - Cauca

REGISTRO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO

ODS	1174	Código:	CT-RCC-CE01	Versión:	1	Páginas:	1 de 1	Fecha Formato:	13/04/2018

FECHA: 2023-08-16

O B R A : MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA L A LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

SECTOR : VIA PALETARÁ-COCONUCO

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064 **S O L I C I T Ó :** CONSORCIO ICAYECO 189

RECEPCIÓN: 22-jun-2023 **MEZCLADO EN OBRA** | **PREMEZCLADO** X **FUENTE:** PREMEC

f'(c) DE DISEÑO: 4000 psi

Ref. N°	Muestra N°	Detalle de muestra	Fecha fundición	Fecha Rotura	Edad días	Longitud cm	Diámetro cm	Diámetro promedio (mm)	Area (mm²)	Carga Lb	Carga KN	Resistencia kg/cm²	Resistencia MPa	Resistencia PSI	Patrón de fractura	% Cumplimiento resistencia
1869	1	MUESTRA #32 MURO K1+150 MD ZARPA MURO MODULO 6	21-jun	28-jun	7	30.3	15.1 15.1 15.2	151.3	17987.0	88103	391.9	222	21.8	3160	5	79%
1870	2		21-jun	19-jul	28	30.3	15.1 15.1 15.1	151.0	17907.9	115485	513.7	293	28.7	4161	5	104%
1871	3		21-jun	19-jul	28	30.3	15.1 14.8 14.9	149.3	17514.7	111910	497.8	290	28.4	4122	4	103%
1872	4		21-jun	16-ago	56	30.3	14.9 15.4 15.0	151.0	17907.9	111888	497.7	283	27.8	4031	3	101%

OBSERVACIONES: MUESTRAS INGRESADAS AL LABORATORIO POR PERSONAL DE K&J S.A.S

TRAZABILIDAD DE EQUIPOS

CERTIFICADO DE CALIBRACION N°: *F - 894*
FECHA DE EXPEDICIÓN: *8-mar-2023*
EXPEDIDO POR: *SIMIM METROLOGIA S.A.S*
VIGENCIA: *8-mar-2025*

NORMAS REFERENCIA: INV. E-414, E-415

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO
ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD.

Dirección: Calle 73 in # 1-00 casa 7, Popayán, Celular: 310-820-4993, 312-236-3543

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Geot. Jinneth Andrade	Ing. Jose Andrés Daza	

Diagonal 26 N°26-58 Yanaconas
kjingenieros@gmail.com
3108204993- 3122363543
Popayán - Cauca

REGISTRO DE RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGAS DE CONCRETO

ODS	1178	Código:	CT-RCC-CE01	Versión:	1	Páginas:	1 de 1	Fecha Formato:	13-abr-2018

FECHA: 22-ago

O B R A : MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA L A LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

SECTOR: VIA PALETARÁ-COCONUCO

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064 **SOLICITÓ:** CONSORCIO ICAYECO 189

RECEPCIÓN: 23-jun **MEZCLADO EN OBRA:** [ ] **PREMEZCLADO:** [X] **FUENTE:** CONCRETOS DEL CAUCA

ESTRUCTURAS: VARIAS **f'(c) DE DISEÑO:** 42 MR **MUESTRA TOMADA POR LABORATORIO:** [X]

Ref.	Muestra	Detalle obra	fecha fundición	fecha rotura	Edad días	Longitud luz libre	Longitud total (cm)	Ancho (cm)	Ancho promedio b	Altura (cm)	Altura promedio	Carga		Modulo Rotura	
N°	N°							b	(mm)	d	d (mm)	KN	N	Mpa	kg/cm²
700	1	MUESTRA #22 K4+360/446 MD	22-jun	29-jun	7	45.0	55.0	15.1 15.3 15.0	151.3	15.1 15.3 15.4	152.7	14.8	14800	2.83	28.9
701	2		22-jun	20-jul	28	45.0	55.0	15.1 15.3 15.1	151.7	15.1 15.2 15.4	152.3	18.5	18500	3.55	36.2
702	3		22-jun	20-jul	28	45.0	55.0	15.0 15.1 15.1	150.7	15.2 15.5 15.3	153.3	21.9	21900	4.17	42.6
703	4		22-jun	17-ago	56	45.0	54.7	15.2 15.2 15.2	152.0	15.1 15.2 15.1	151.3	23.4	23400	4.54	46.3

OBSERVACIONES: MUESTRAS INGRESADAS AL LABORATORIO POR PERSONAL DE K&J S.A.S

TRAZABILIDAD DE EQUIPOS	
CERTIFICADO DE CALIBRACION N°:	*F - 894*
FECHA DE EXPEDICIÓN:	*8-mar-2023*
EXPEDIDO POR:	*SIMIM METROLOGIA S.A.S*
VIGENCIA:	*8-mar-2025*

NORMAS REFERENCIA:	INV. E-414, E-415

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO
ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD.

Dirección: Calle 73 in # 1-00 casa 7, Popayán, Celular: 310-820-4993, 312-236-3543

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Geot. Jinneth Andrade	Ing. Jose Andrés Daza	

Diagonal 26 N°26-58 Yanaconas
kjingenieros@gmail.com
3108204993- 3122363543
Popayán - Cauca

REGISTRO DE RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGAS DE CONCRETO

ODS	1178	Código:	CT-RCC-CE01	Versión:	1	Páginas:	1 de 1	Fecha Formato:	13-abr-2018

FECHA: 22-ago

O B R A : MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA L A LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

SECTOR: VIA PALETARÁ-COCONUCO

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064 **SOLICITÓ:** CONSORCIO ICAYECO 189

RECEPCIÓN: 23-jun **MEZCLADO EN OBRA:** **PREMEZCLADO:** X **FUENTE:** GEOACOPIO

ESTRUCTURAS: VARIAS **f'(c) DE DISEÑO:** 42 MR **MUESTRA TOMADA POR LABORATORIO:** X

Ref.	Muestra	Detalle obra	fecha fundición	fecha rotura	Edad días	Longitud luz libre	Longitud total (cm)	Ancho (cm) b	Ancho promedio b (mm)	Altura (cm) d	Altura promedio d (mm)	Carga KN	Carga N	Modulo Rotura Mpa	Modulo Rotura kg/cm²
N°	N°														
704	5	MUESTRA #21 K5+104.10/194.20 MD	22-jun	29-jun	7	45.0	55.0	15.1 15.2 15.1	151.3	15.3 15.5 15.1	153.0	25.2	25200	4.80	49.0
705	6		22-jun	20-jul	28	45.0	55.0	15.2 15.1 15.0	151.0	15.2 15.2 15.2	152.0	27.8	27800	5.38	54.9
706	7		22-jun	20-jul	28	45.0	55.0	15.1 15.5 15.4	153.3	15.0 15.2 15.2	151.3	27.4	27400	5.27	53.8
707	8		22-jun	17-ago	56	45.0	55.2	15.4 15.6 15.3	154.3	15.2 15.4 15.4	153.3	28.5	28500	5.30	54.1

OBSERVACIONES: MUESTRAS INGRESADAS AL LABORATORIO POR PERSONAL DE K&J S.A.S

TRAZABILIDAD DE EQUIPOS	
CERTIFICADO DE CALIBRACION N°:	*F - 894*
FECHA DE EXPEDICIÓN:	*8-mar-2023*
EXPEDIDO POR:	*SIMIM METROLOGIA S.A.S*
VIGENCIA:	*8-mar-2025*

NORMAS REFERENCIA:	INV. E-414, E-415

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO
ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Geot. Jinneth Andrade	Ing. Jose Andrés Daza	

Diagonal 26 N°26-58 Yanaconas
kjingenieros@gmail.com
3108204993- 3122363543
Popayán - Cauca

REGISTRO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO

ODS	1178	Código:	CT-RCC-CE01	Versión:	1	Páginas:	1 de 1	Fecha Formato:	13/04/2018

FECHA: 2023-08-19

OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA L A LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

SECTOR: VIA PALETARÁ-COCONUCO

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064 **SOLICITÓ:** CONSORCIO ICAYECO 189

RECEPCIÓN: 23-jun-2023 **MEZCLADO EN OBRA** **PREMEZCLADO** X **FUENTE:** PREMEC

f'(c) DE DISEÑO: 4000 psi

Ref. N°	Muestra N°	Detalle de muestra	Fecha fundición	Fecha Rotura	Edad días	Longitud cm	Diámetro cm	Diámetro promedio (mm)	Area (mm²)	Carga Lb	Carga KN	Resistencia kg/cm²	Resistencia MPa	Resistencia PSI	Patrón de fractura	% Cumplimiento resistencia
1873	5	MUESTRA #33 MURO K1+150 MD VÁSTAGO DE MURO MÓDULO 5 ZARPA DE MÓDULO 7	22-jun	29-jun	7	30.3	15.1 15.1 15.1	151.0	17907.9	81314	361.7	206	20.2	2929	5	73%
1874	6		22-jun	20-jul	28	30.3	15.1 15.3 15.1	151.7	18066.3	106245	472.6	267	26.2	3794	5	95%
1875	7		22-jun	20-jul	28	30.3	15.2 15.1 15.2	151.7	18066.3	106492	473.7	267	26.2	3803	5	95%
1876	8		22-jun	17-ago	56	30.3	15.3 15.4 15.2	153.0	18385.4	109775	488.3	271	26.6	3852	4	96%

OBSERVACIONES: MUESTRAS INGRESADAS AL LABORATORIO POR PERSONAL DE K&J S.A.S

TRAZABILIDAD DE EQUIPOS

CERTIFICADO DE CALIBRACION N°: *F - 894*
FECHA DE EXPEDICIÓN: *8-mar-2023*
EXPEDIDO POR: *SIMIM METROLOGIA S.A.S*
VIGENCIA: *8-mar-2025*

NORMAS REFERENCIA: INV. E-414, E-415

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO
ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD.

Dirección: Calle 73 in # 1-00 casa 7, Popayán, Celular: 310-820-4993, 312-236-3543

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Geot. Jinneth Andrade	Ing. Jose Andrés Daza	

Diagonal 26 N°26-58 Yanaconas
kjingenieros@gmail.com
3108204993- 3122363543
Popayán - Cauca

REGISTRO DE RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGAS DE CONCRETO

ODS	1181	Código:	CT-RCC-CE01	Versión:	1	Páginas:	1 de 1	Fecha Formato:	13-abr-2018

FECHA: 22-ago

O B R A : MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA L A LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

SECTOR: VIA PALETARÁ-COCONUCO

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064 **SOLICITÓ:** CONSORCIO ICAYECO 189

RECEPCIÓN: 26-jun **MEZCLADO EN OBRA:** [ ] **PREMEZCLADO:** X **FUENTE:** GEOACOPIO

ESTRUCTURAS: VARIAS **f'(c) DE DISEÑO:** 42 MR **MUESTRA TOMADA POR LABORATORIO:** X

Ref.	Muestra	Detalle obra	fecha fundición	fecha rotura	Edad días	Longitud luz libre	Longitud total (cm)	Ancho (cm) b	Ancho promedio b (mm)	Altura (cm) d	Altura promedio d (mm)	Carga KN	Carga N	Modulo Rotura Mpa	Modulo Rotura kg/cm²
N°	N°														
708	9	MUESTRA # 23 K14+918.20/819.40 MD	23-jun	30-jun	7	45.0	55.0	15.1 15.2 15.1	151.3	15.5 15.2 15.1	152.7	25.4	25400	4.86	49.6
709	10		23-jun	21-jul	28	45.0	55.0	15.1 15.1 15.1	151.0	15.2 15.3 15.3	152.7	33.4	33400	6.41	65.4
710	11		23-jun	21-jul	28	45.0	55.0	15.1 15.1 15.2	151.3	15.2 15.3 15.3	152.7	29.8	29800	5.70	58.2
711	12		23-jun	18-ago	56	45.0	55.2	15.1 15.1 15.1	151.0	15.1 15.3 15.3	152.3	40.2	40200	7.74	79.1

OBSERVACIONES: MUESTRAS INGRESADAS AL LABORATORIO POR PERSONAL DE K&J S.A.S

TRAZABILIDAD DE EQUIPOS	
CERTIFICADO DE CALIBRACION N°:	*F - 894*
FECHA DE EXPEDICIÓN:	*8-mar-2023*
EXPEDIDO POR:	*SIMIM METROLOGIA S.A.S*
VIGENCIA:	*8-mar-2025*

NORMAS REFERENCIA:	INV. E-414, E-415

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO
ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD.

Dirección: Calle 73 in # 1-00 casa 7, Popayán, Celular: 310-820-4993, 312-236-3543

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Geot. Jinneth Andrade	Ing. Jose Andrés Daza	

Diagonal 26 N°26-58 Yanaconas
kjingenieros@gmail.com
3108204993- 3122363543
Popayán - Cauca

REGISTRO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO

ODS	1184	Código:	CT-RCC-CE01	Versión:	1	Páginas:	1 de 1	Fecha Formato:	13/04/2018

FECHA: 2023-08-22

OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA L A LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

SECTOR: VIA PALETARÁ-COCONUCO

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189 **SOLICITÓ:** CONSORCIO ICAYECO 189

CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

RECEPCIÓN: 26-jun-2023 **MEZCLADO EN OBRA** **PREMEZCLADO** X **FUENTE:** PREMEC

f'(c) DE DISEÑO: 4000 psi

Ref. N°	Muestra N°	Detalle de muestra	Fecha fundición	Fecha Rotura	Edad días	Longitud cm	Diámetro cm	Diámetro promedio (mm)	Area (mm²)	Carga Lb	Carga KN	Resistencia kg/cm²	Resistencia MPa	Resistencia PSI	Patrón de fractura	% Cumplimiento resistencia
1877	9	MUESTRA #34 MURO K1+150 MD ELEVACIÓN CUERPO DE MURO MÓDULO 6 ZARPA DEL MÓDULO 8	24-jun	1-jul	7	30.3	15.1 15.3 15.3	152.3	18225.5	105548	469.5	263	25.8	3736	5	93%
1878	10		24-jun	22-jul	28	30.3	15.0 15.1 15.0	150.3	17750.1	126366	562.1	323	31.7	4593	4	115%
1879	11		24-jun	22-jul	28	30.3	15.0 15.1 15.0	150.3	17750.1	126073	560.8	322	31.6	4582	4	115%
1880	12		24-jun	19-ago	56	30.3	15.1 15.1 15.1	151.0	17907.9	126073	560.8	319	31.3	4542	5	114%

OBSERVACIONES: MUESTRAS INGRESADAS AL LABORATORIO POR PERSONAL DE K&J S.A.S

TRAZABILIDAD DE EQUIPOS

CERTIFICADO DE CALIBRACION N°: *F - 894*
FECHA DE EXPEDICIÓN: *8-mar-2023*
EXPEDIDO POR: *SIMIM METROLOGIA S.A.S*
VIGENCIA: *8-mar-2025*

NORMAS REFERENCIA: INV. E-414, E-415

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO
ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Geot. Jinneth Andrade	Ing. Jose Andrés Daza	

Diagonal 26 N°26-58 Yanaconas
kjingenieros@gmail.com
3108204993- 3122363543
Popayán - Cauca

REGISTRO DE RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGAS DE CONCRETO

ODS	1185	Código:	CT-RCC-CE01	Versión:	1	Páginas:	1 de 1	Fecha Formato:	13-abr-2018

FECHA: 22-ago

O B R A : MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA L A LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

SECTOR: VIA PALETARÁ-COCONUCO

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064 **SOLICITÓ:** CONSORCIO ICAYECO 189

RECEPCIÓN: 27-jun **MEZCLADO EN OBRA:** **PREMEZCLADO:** X **FUENTE:** CONCRETOS DEL CAUCA

ESTRUCTURAS: VARIAS **f'(c) DE DISEÑO:** 42 MR **MUESTRA TOMADA POR LABORATORIO:** X

Ref.	Muestra	Detalle obra	fecha fundición	fecha rotura	Edad días	Longitud luz libre	Longitud total (cm)	Ancho (cm)	Ancho promedio b	Altura (cm)	Altura promedio	Carga		Modulo Rotura	
N°	N°							b	(mm)	d	d (mm)	KN	N	Mpa	kg/cm^2
716	13	MUESTRA #24 K0+816/958.10 MI	26-jun	3-jul	7	45.0	55.0	15.1 15.1 15.1	151.0	15.3 15.3 15.2	152.7	21.4	21400	4.10	41.9
717	14		26-jun	24-jul	28	45.0	55.0	15.0 15.1 15.0	150.3	15.3 15.5 15.4	154.0	22.1	22100	4.18	42.7
718	15		26-jun	24-jul	28	45.0	55.0	15.0 15.0 15.0	150.0	15.4 15.4 15.3	153.7	22.9	22900	4.36	44.6
719	16		26-jun	21-ago	56	45.0	55.0	15.2 15.2 15.2	152.0	15.2 15.3 15.2	152.3	22.9	22900	4.38	44.7

OBSERVACIONES: MUESTRAS INGRESADAS AL LABORATORIO POR PERSONAL DE K&J S.A.S

TRAZABILIDAD DE EQUIPOS	
CERTIFICADO DE CALIBRACION N°:	*F - 894*
FECHA DE EXPEDICIÓN:	*8-mar-2023*
EXPEDIDO POR:	*SIMIM METROLOGIA S.A.S*
VIGENCIA:	*8-mar-2025*

NORMAS REFERENCIA:	INV. E-414, E-415

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO
ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD.

Dirección: Calle 73 in # 1-00 casa 7, Popayán, Celular: 310-820-4993, 312-236-3543

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Geot. Jinneth Andrade	Ing. Jose Andrés Daza	

Diagonal 26 N°26-58 Yanaconas
kjingenieros@gmail.com
3108204993- 3122363543
Popayán - Cauca

REGISTRO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO

ODS	1191	Código:	CT-RCC-CE01	Versión:	1	Páginas:	1 de 1	Fecha Formato:	13/04/2018

FECHA: 2023-08-22

OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA L A LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

SECTOR: VIA PALETARÁ-COCONUCO

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189 **SOLICITÓ:** CONSORCIO ICAYECO 189

CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

RECEPCIÓN: 28-jun-2023 **MEZCLADO EN OBRA** | **PREMEZCLADO** X **FUENTE:** PREMEC

f'(c) DE DISEÑO: 4000 psi

Ref. N°	Muestra N°	Detalle de muestra	Fecha fundición	Fecha Rotura	Edad días	Longitud cm	Diámetro cm	Diámetro promedio (mm)	Area (mm²)	Carga Lb	Carga KN	Resistencia kg/cm²	Resistencia MPa	Resistencia PSI	Patrón de fractura	% Cumplimiento resistencia
1900	13	MUESTRA #35 MURO K1+150 MD ZARPA DE MURO MÓDULO 9 VÁSTAGO DE MURO MÓDULO 7	27-jun	4-jul	7	30.3	15.4 14.8 15.3	151.7	18066.3	96601	429.7	243	23.8	3450	5	86%
1901	14		27-jun	25-jul	28	30.3	15.1 15.4 15.0	151.7	18066.3	120948	538.0	304	29.8	4319	5	108%
1902	15		27-jun	25-jul	28	30.3	15.1 15.0 15.1	150.7	17828.9	121802	541.8	310	30.4	4408	4	110%
1903	16		27-jun	22-ago	56	30.3	15.1 15.2 15.0	151.0	17907.9	126613	563.2	321	31.4	4561	5	114%

OBSERVACIONES: MUESTRAS INGRESADAS AL LABORATORIO POR PERSONAL DE K&J S.A.S

TRAZABILIDAD DE EQUIPOS

CERTIFICADO DE CALIBRACION N°: *F - 894*
FECHA DE EXPEDICIÓN: *8-mar-2023*
EXPEDIDO POR: *SIMIM METROLOGIA S.A.S*
VIGENCIA: *8-mar-2025*

NORMAS REFERENCIA: INV. E-414, E-415

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO
ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD.

Dirección: Calle 73 in # 1-00 casa 7, Popayán, Celular: 310-820-4993, 312-236-3543

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Geot. Jinneth Andrade	Ing. Jose Andrés Daza	

Diagonal 26 N°26-58 Yanaconas
kjingenieros@gmail.com
3108204993- 3122363543
Popayán - Cauca

REGISTRO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO

ODS	1191	Código:	CT-RCC-CE01	Versión:	1	Páginas:	1 de 1	Fecha Formato:	13/04/2018

FECHA: 2023-08-22

OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA L A LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

SECTOR: VIA PALETARÁ-COCONUCO

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189 **SOLICITÓ:** CONSORCIO ICAYECO 189

CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

RECEPCIÓN: 28-jun-2023 **MEZCLADO EN OBRA** | **PREMEZCLADO** X **FUENTE:** PREMEC

f'(c) DE DISEÑO: 4000 psi

Ref. N°	Muestra N°	Detalle de muestra	Fecha fundición	Fecha Rotura	Edad días	Longitud cm	Diámetro cm	Diámetro promedio (mm)	Area (mm²)	Carga Lb	Carga KN	Resistencia kg/cm²	Resistencia MPa	Resistencia PSI	Patrón de fractura	% Cumplimiento resistencia
1904	17	MUESTRA #36 POCETA ENCOLE ALCANTARILLA K3+790 MD	27-jun	4-jul	7	30.3	15.4 14.8 15.3	151.7	18066.3	103413	460.0	260	25.5	3693	5	92%
1905	18		27-jun	25-jul	28	30.3	15.2 15.1 15.0	151.0	17907.9	125939	560.2	319	31.3	4537	4	113%
1906	19		27-jun	25-jul	28	30.3	15.1 15.3 15.2	152.0	18145.8	125579	558.6	314	30.8	4465	5	112%
1907	20		27-jun	22-ago	56	30.3	15.3 15.0 15.1	151.3	17987.0	127355	566.5	321	31.5	4568	4	114%

OBSERVACIONES: MUESTRAS INGRESADAS AL LABORATORIO POR PERSONAL DE K&J S.A.S

TRAZABILIDAD DE EQUIPOS

CERTIFICADO DE CALIBRACION N°: *F - 894*
FECHA DE EXPEDICIÓN: *8-mar-2023*
EXPEDIDO POR: *SIMIM METROLOGIA S.A.S*
VIGENCIA: *8-mar-2025*

NORMAS REFERENCIA: INV. E-414, E-415

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO
ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Geot. Jinneth Andrade	Ing. Jose Andrés Daza	

Diagonal 26 N°26-58 Yanaconas
kjingenieros@gmail.com
3108204993- 3122363543
Popayán - Cauca

REGISTRO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO

ODS	1194	Código:	CT-RCC-CE01	Versión:	1	Páginas:	1 de 1	Fecha Formato:	13/04/2018

FECHA: 2023-08-23

O B R A : MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA L A LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

SECTOR : VIA PALETARÁ-COCONUCO

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189 **S O L I C I T Ó :** CONSORCIO ICAYECO 189

CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

RECEPCIÓN: 5-jul-2023 **MEZCLADO EN OBRA** | **PREMEZCLADO** X **FUENTE:** PREMEC

f'(c) DE DISEÑO: 4000 psi

Ref. N°	Muestra N°	Detalle de muestra	Fecha fundición	Fecha Rotura	Edad días	Longitud cm	Diámetro cm	Diámetro promedio (mm)	Area (mm²)	Carga Lb	Carga KN	Resistencia kg/cm²	Resistencia MPa	Resistencia PSI	Patrón de fractura	% Cumplimiento resistencia
1957	21	MUESTRA #37 POCETA ENCOLE DE ALCANTARILLA K5+085 ALCANTARILLA K5+170 LOSA DE CAJA DE POCETA ENCOLE LOSA CAJA DE ALETA DESCOLE DE ENCOLE	28-jun	5-jul	7	30.3	15.4 15.0 15.2	152.0	18145.8	118610	527.6	296	29.1	4217	4	105%
1958	22		28-jun	26-jul	28	30.3	15.2 15.0 15.2	151.3	17987.0	126635	563.3	319	31.3	4542	4	114%
1959	23		28-jun	26-jul	28	30.3	15.1 14.8 15.1	150.0	17671.5	126523	562.8	325	31.8	4619	3	115%
1960	24		28-jun	23-ago	56	30.3	15.3 15.0 15.1	151.3	17987.0	126546	562.9	319	31.3	4539	5	113%

OBSERVACIONES: MUESTRAS INGRESADAS AL LABORATORIO POR PERSONAL DE K&J S.A.S

TRAZABILIDAD DE EQUIPOS

CERTIFICADO DE CALIBRACION N°: *F - 894*
FECHA DE EXPEDICIÓN: *8-mar-2023*
EXPEDIDO POR: *SIMIM METROLOGIA S.A.S*
VIGENCIA: *8-mar-2025*

NORMAS REFERENCIA: INV. E-414, E-415

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO
ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD.

Dirección: Calle 73 in # 1-00 casa 7, Popayán, Celular: 310-820-4993, 312-236-3543

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Geot. Jinneth Andrade	Ing. Jose Andrés Daza	

Diagonal 26 N°26-58 Yanaconas
kjingenieros@gmail.com
3108204993- 3122363543
Popayán - Cauca

REGISTRO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO

ODS	1200	Código:	CT-RCC-CE01	Versión:	1	Páginas:	1 de 1	Fecha Formato:	13/04/2018

FECHA: 2023-08-24

OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA L A LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

SECTOR: VIA PALETARÁ-COCONUCO

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189 **SOLICITÓ:** CONSORCIO ICAYECO 189

CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

RECEPCIÓN: 30-jun-2023 **MEZCLADO EN OBRA** | **PREMEZCLADO** X **FUENTE:** PREMEC

f'(c) DE DISEÑO: 4000 psi

Ref. N°	Muestra N°	Detalle de muestra	Fecha fundición	Fecha Rotura	Edad días	Longitud cm	Diámetro cm	Diámetro promedio (mm)	Area (mm²)	Carga Lb	Carga KN	Resistencia kg/cm²	Resistencia MPa	Resistencia PSI	Patrón de fractura	% Cumplimiento resistencia
1962	25	MUESTRA #38 MURO K2+150 MD ZARPA MURO MÓDULO 10 VÁSTAGO DE MURO MÓDULO 9	29-jun	6-jul	7	30.3	15.1 15.0 15.0	150.3	17750.1	119127	529.9	304	29.9	4330	4	108%
1963	26		29-jun	27-jul	28	30.3	15.2 14.8 15.0	150.0	17671.5	126905	564.5	326	31.9	4633	5	116%
1964	27		29-jun	27-jul	28	30.3	15.2 15.1 15.1	151.3	17987.0	126658	563.4	319	31.3	4543	3	114%
1965	28		29-jun	24-ago	56	30.3	15.2 15.1 15.3	152.0	18145.8	126995	564.9	317	31.1	4515	5	113%

OBSERVACIONES: MUESTRAS INGRESADAS AL LABORATORIO POR PERSONAL DE K&J S.A.S

TRAZABILIDAD DE EQUIPOS

CERTIFICADO DE CALIBRACION N°: *F - 894*
FECHA DE EXPEDICIÓN: *8-mar-2023*
EXPEDIDO POR: *SIMIM METROLOGIA S.A.S*
VIGENCIA: *8-mar-2025*

NORMAS REFERENCIA: INV. E-414, E-415

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO
ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD.

Dirección: Calle 73 in # 1-00 casa 7, Popayán, Celular: 310-820-4993, 312-236-3543

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Geot. Jinneth Andrade	Ing. Jose Andrés Daza	

Diagonal 26 N°26-58 Yanaconas
kjingenieros@gmail.com
3108204993- 3122363543
Popayán - Cauca

REGISTRO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO

ODS	1203	Código:	CT-RCC-CE01	Versión:	1	Páginas:	1 de 1	Fecha Formato:	13/04/2018

FECHA: 2023-08-25

OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA L A LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

SECTOR: VIA PALETARÁ-COCONUCO

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189 **SOLICITÓ:** CONSORCIO ICAYECO 189

CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

RECEPCIÓN: 1-jul-2023 **MEZCLADO EN OBRA** | **PREMEZCLADO** X **FUENTE:** PREMEC

f'(c) DE DISEÑO: 4000 psi

Ref. N°	Muestra N°	Detalle de muestra	Fecha fundición	Fecha Rotura	Edad días	Longitud cm	Diámetro cm	Diámetro promedio (mm)	Area (mm²)	Carga Lb	Carga KN	Resistencia kg/cm²	Resistencia MPa	Resistencia PSI	Patrón de fractura	% Cumplimiento resistencia
1966	29	MUESTRA #39 VÁSTAGO DE MURO MÓDULO 10 MURO K1+150 MD	30-jun	7-jul	7	30.3	15.1 15.2 15.1	151.3	17987.0	123893	551.1	312	30.6	4444	5	111%
1967	30		30-jun	28-jul	28	30.3	15.3 15.2 15.0	151.7	18066.3	127018	565.0	319	31.3	4536	4	113%
1968	31		30-jun	28-jul	28	30.3	15.0 15.2 15.0	150.7	17828.9	126546	562.9	322	31.6	4579	4	114%
1969	32		30-jun	25-ago	56	30.3	15.1 15.1 15.1	151.0	17907.9	128277	570.6	325	31.9	4621	5	116%

OBSERVACIONES: MUESTRAS INGRESADAS AL LABORATORIO POR PERSONAL DE K&J S.A.S

TRAZABILIDAD DE EQUIPOS

CERTIFICADO DE CALIBRACION N°: *F - 894*
FECHA DE EXPEDICIÓN: *8-mar-2023*
EXPEDIDO POR: *SIMIM METROLOGIA S.A.S*
VIGENCIA: *8-mar-2025*

NORMAS REFERENCIA: INV. E-414, E-415

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO
ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Geot. Jinneth Andrade	Ing. Jose Andrés Daza	

K&J S.A.S Ingenieros Consultores

Diagonal 26 N°26-58 Yanaconas
kjingenieros@gmail.com
3108204993- 3122363543
Popayán - Cauca

REGISTRO DE RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGAS DE CONCRETO

ODS	1207	Código:	CT-RCC-CE01	Versión:	1	Páginas:	1 de 1	Fecha Formato:	13-abr-2018

FECHA: 1-ago

O B R A : MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA L A LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

SECTOR: VIA PALETARÁ-COCONUCO

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064 **SOLICITÓ:** CONSORCIO ICAYECO 189

RECEPCIÓN: 5-jul **MEZCLADO EN OBRA:** **PREMEZCLADO:** X **FUENTE:** CONCRETOS DEL CAUCA

ESTRUCTURAS: VARIAS **f'(c) DE DISEÑO:** 42 MR **MUESTRA TOMADA POR LABORATORIO:** X

Ref.	Muestra	Detalle obra	fecha fundición	fecha rotura	Edad días	Longitud luz libre	Longitud total (cm)	Ancho (cm)	Ancho promedio b	Altura (cm)	Altura promedio	Carga		Modulo Rotura	
N°	N°							b	(mm)	d	d (mm)	KN	N	Mpa	kg/cm²
730	17	MUESTRA #25 K3+280.90/401.30 MD	4-jul	11-jul	7	45.0	55.2	15.1 15.1 15.1	151.0	15.0 15.2 15.5	152.3	20.2	20200	3.89	39.7
731	18		4-jul	1-ago	28	45.0	55.0	15.1 15.1 15.1	151.0	15.2 15.3 15.2	152.3	24.0	24000	4.62	47.2
732	19		4-jul	1-ago	28	45.0	55.0	15.0 15.1 15.1	150.7	15.4 15.5 15.3	154.0	23.0	23000	4.34	44.4
733	20		4-jul	29-ago	56	45.0						27.4			

OBSERVACIONES: MUESTRAS INGRESADAS AL LABORATORIO POR PERSONAL DE K&J S.A.S

TRAZABILIDAD DE EQUIPOS	
CERTIFICADO DE CALIBRACION N°:	*F - 894*
FECHA DE EXPEDICIÓN:	*8-mar-2023*
EXPEDIDO POR:	*SIMIM METROLOGIA S.A.S*
VIGENCIA:	*8-mar-2025*
NORMAS REFERENCIA:	INV. E-414, E-415

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO
ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD.

Dirección: Calle 73 in # 1-00 casa 7, Popayán, Celular: 310-820-4993, 312-236-3543

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Geot. Jinneth Andrade	Ing. Jose Andrés Daza	

Diagonal 26 N°26-58 Yanaconas
kjingenieros@gmail.com
3108204993- 3122363543
Popayán - Cauca

REGISTRO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO

ODS	1225	Código:	CT-RCC-CE01	Versión:	1	Páginas:	1 de 1	Fecha Formato:	13/04/2018

FECHA: 2023-08-08

OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA L A LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

SECTOR: VIA PALETARÁ-COCONUCO

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189 **SOLICITÓ:** CONSORCIO ICAYECO 189

CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

RECEPCIÓN: 10-jul-2023 **MEZCLADO EN OBRA** **PREMEZCLADO** X **FUENTE:** PREMEC

f'(c) DE DISEÑO: 4000 psi

Ref. N°	Muestra N°	Detalle de muestra	Fecha fundición	Fecha Rotura	Edad días	Longitud cm	Diámetro cm	Diámetro promedio (mm)	Area (mm²)	Carga Lb	Carga KN	Resistencia kg/cm²	Resistencia MPa	Resistencia PSI	Patrón de fractura	% Cumplimiento resistencia
2044	33	TUBERIA 36"	8-jul	15-jul	7	30.3	15.0 15.2 15.3	151.7	18066.3	96758	430.4	243	23.8	3455	4	86%
2045	34		8-jul	5-ago	28	30.3	15.2 15.2 15.2	152.0	18145.8	126568	563.0	316	31.0	4500	5	113%
2046	35		8-jul	5-ago	28	30.3	15.3 15.2 15.0	151.7	18066.3	125871	559.9	316	31.0	4495	5	112%
2047	36		8-jul	2-sep	56	30.3										

OBSERVACIONES: MUESTRAS INGRESADAS AL LABORATORIO POR PERSONAL DE K&J S.A.S

TRAZABILIDAD DE EQUIPOS

CERTIFICADO DE CALIBRACION N°: *F - 894*
FECHA DE EXPEDICIÓN: *8-mar-2023*
EXPEDIDO POR: *SIMIM METROLOGIA S.A.S*
VIGENCIA: *8-mar-2025*

NORMAS REFERENCIA: INV. E-414, E-415

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO
ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD.

Dirección: Calle 73 in # 1-00 casa 7, Popayán, Celular: 310-820-4993, 312-236-3543

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Geot. Jinneth Andrade	Ing. Jose Andrés Daza	

Diagonal 26 N°26-58 Yanaconas
kjingenieros@gmail.com
3108204993- 3122363543
Popayán - Cauca

REGISTRO DE RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGAS DE CONCRETO

ODS	1245	Código:	CT-RCC-CE01	Versión:	1	Páginas:	1 de 1	Fecha Formato:	13-abr-2018

FECHA: 15-ago

OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA L A LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

SECTOR: VIA PALETARÁ-COCONUCO

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064 **SOLICITÓ:** CONSORCIO ICAYECO 189

RECEPCIÓN: 19-jul **MEZCLADO EN OBRA:** [ ] **PREMEZCLADO:** X **FUENTE:** PREMEC

ESTRUCTURAS: VARIAS **f'(c) DE DISEÑO:** 42 MR **MUESTRA TOMADA POR LABORATORIO:** X

Ref.	Muestra	Detalle obra	fecha fundición	fecha rotura	Edad días	Longitud luz libre	Longitud total (cm)	Ancho (cm) b	Ancho promedio b (mm)	Altura (cm) d	Altura promedio d (mm)	Carga KN	Carga N	Modulo Rotura Mpa	Modulo Rotura kg/cm²
N°	N°														
752	21	MUESTRA #26 K4+100/192.50 MI	18-jul	25-jul	7	45.0	55.1	15.0 15.0 15.0	150.0	15.2 15.5 15.4	153.7	31.8	31800	6.06	61.9
753	22		18-jul	25-jul	7	45.0	55.0	15.2 15.5 15.2	153.0	15.1 15.2 15.3	152.0	34.6	34600	6.61	67.5
754	23		18-jul	15-ago	28	45.0	55.2	15.1 15.2 15.3	152.0	15.4 15.4 15.3	153.7	38.3	38300	7.20	73.5
755	24		18-jul	15-ago	28	45.0	55.0	15.0 15.1 15.1	150.7	15.4 15.4 15.1	153.0	37.9	37900	7.25	74.1

OBSERVACIONES: MUESTRAS INGRESADAS AL LABORATORIO POR PERSONAL DE K&J S.A.S

TRAZABILIDAD DE EQUIPOS	
CERTIFICADO DE CALIBRACION N°:	*F - 894*
FECHA DE EXPEDICIÓN:	*8-mar-2023*
EXPEDIDO POR:	*SIMIM METROLOGIA S.A.S*
VIGENCIA:	*8-mar-2025*

NORMAS REFERENCIA:	INV. E-414, E-415

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO
ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Geot. Jinneth Andrade	Ing. Jose Andrés Daza	

Diagonal 26 N°26-58 Yanaconas
kjingenieros@gmail.com
3108204993- 3122363543
Popayán - Cauca

REGISTRO DE RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGAS DE CONCRETO

ODS	1247	Código:	CT-RCC-CE01	Versión:	1	Páginas:	1 de 1	Fecha Formato:	13-abr-2018

FECHA: 16-ago

O B R A : MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA L A LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

SECTOR: VIA PALETARÁ-COCONUCO

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064 **SOLICITÓ:** CONSORCIO ICAYECO 189

RECEPCIÓN: 21-jul **MEZCLADO EN OBRA:** **PREMEZCLADO:** X **FUENTE:** GEOACOPIO

ESTRUCTURAS: VARIAS **f'(c) DE DISEÑO:** 42 MR **MUESTRA TOMADA POR LABORATORIO:** X

Ref.	Muestra	Detalle obra	fecha fundición	fecha rotura	Edad días	Longitud luz libre	Longitud total (cm)	Ancho (cm)	Ancho promedio b	Altura (cm)	Altura promedio	Carga		Modulo Rotura	
N°	N°							b	(mm)	d	d (mm)	KN	N	Mpa	kg/cm²
756	25	MUESTRA #27 K4+910.60- K5+003.23 MI	19-jul	26-jul	7	45.0	54.2	15.1 15.3 15.3	152.3	15.2 15.4 15.3	153.0	25.9	25900	4.90	50.1
757	26		19-jul	26-jul	7	45.0	55.0	15.0 15.2 15.0	150.7	15.2 15.1 15.1	151.3	26.0	26000	5.09	51.9
758	27		19-jul	16-ago	28	45.0	55.2	15.1 15.4 15.3	152.7	15.2 15.2 15.1	151.7	34.9	34900	6.71	68.5
759	28		19-jul	16-ago	28	45.0	55.2	15.2 15.3 15.2	152.3	15.3 15.3 15.3	153.0	37.5	37500	7.10	72.5

OBSERVACIONES: MUESTRAS INGRESADAS AL LABORATORIO POR PERSONAL DE K&J S.A.S

TRAZABILIDAD DE EQUIPOS	
CERTIFICADO DE CALIBRACION N°:	*F - 894*
FECHA DE EXPEDICIÓN:	*8-mar-2023*
EXPEDIDO POR:	*SIMIM METROLOGIA S.A.S*
VIGENCIA:	*8-mar-2025*

NORMAS REFERENCIA:	INV. E-414, E-415

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO
ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD.

Dirección: Calle 73 in # 1-00 casa 7, Popayán, Celular: 310-820-4993, 312-236-3543

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Geot. Jinneth Andrade	Ing. Jose Andrés Daza	

Diagonal 26 N°26-58 Yanaconas
kjingenieros@gmail.com
3108204993- 3122363543
Popayán - Cauca

REGISTRO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO

ODS	1249	Código:	CT-RCC-CE01	Versión:	1	Páginas:	1 de 1	Fecha Formato:	13/04/2018

FECHA: 2023-08-22

OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA L A LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

SECTOR: VIA PALETARÁ-COCONUCO

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189 **SOLICITÓ:** CONSORCIO ICAYECO 189

CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

RECEPCIÓN: 22-jul-2023 **MEZCLADO EN OBRA** **PREMEZCLADO** X **FUENTE:** PREMEC

f'(c) DE DISEÑO: 3000 psi

Ref. N°	Muestra N°	Detalle de muestra	Fecha fundición	Fecha Rotura	Edad días	Longitud cm	Diámetro cm	Diámetro promedio (mm)	Area (mm²)	Carga Lb	Carga KN	Resistencia kg/cm²	Resistencia MPa	Resistencia PSI	Patrón de fractura	% Cumplimiento resistencia
2127	37	MUESTRA #16 CUNETAS K0+845/880 MI	21-jul	28-jul	7	30.3	15.2 15.1 15.2	151.7	18066.3	73985	329.1	186	18.2	2642	3	88%
2128	38		21-jul	18-ago	28	30.3	15.1 15.1 15.1	151.0	17907.9	90396	402.1	229	22.5	3257	4	109%
2129	39		21-jul	18-ago	28	30.3	15.2 15.2 15.2	152.0	18145.8	90464	402.4	226	22.2	3216	4	107%
2130	40		21-jul	15-sep	56	30.3										

OBSERVACIONES: MUESTRAS INGRESADAS AL LABORATORIO POR PERSONAL DE K&J S.A.S

TRAZABILIDAD DE EQUIPOS

CERTIFICADO DE CALIBRACION N°: *F - 894*
FECHA DE EXPEDICIÓN: *8-mar-2023*
EXPEDIDO POR: *SIMIM METROLOGIA S.A.S*
VIGENCIA: *8-mar-2025*

NORMAS REFERENCIA: INV. E-414, E-415

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO
ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Geot. Jinneth Andrade	Ing. Jose Andrés Daza	

Diagonal 26 N°26-58 Yanaconas
kjingenieros@gmail.com
3108204993- 3122363543
Popayán - Cauca

REGISTRO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO

ODS	1249	Código:	CT-RCC-CE01	Versión:	1	Páginas:	1 de 1	Fecha Formato:	13/04/2018

FECHA: 2023-08-22

OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA L A LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

SECTOR: VIA PALETARÁ-COCONUCO

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189 **SOLICITÓ:** CONSORCIO ICAYECO 189

CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

RECEPCIÓN: 22-jul-2023 **MEZCLADO EN OBRA** | **PREMEZCLADO** X **FUENTE:** PREMEC

f'(c) DE DISEÑO: 4000 psi

Ref. N°	Muestra N°	Detalle de muestra	Fecha fundición	Fecha Rotura	Edad días	Longitud cm	Diámetro cm	Diámetro promedio (mm)	Area (mm²)	Carga Lb	Carga KN	Resistencia kg/cm²	Resistencia MPa	Resistencia PSI	Patrón de fractura	% Cumplimiento resistencia
2131	41	MUESTRA #40 K1+710 MI MURO ZARPA DE MURO MODULO 1 Y 3	21-jul	28-jul	7	30.3	15.3 15.0 15.1	151.3	17987.0	85787	381.6	216	21.2	3077	3	77%
2132	42		21-jul	18-ago	28	30.3	15.1 15.0 15.1	150.7	17828.9	109505	487.1	279	27.3	3963	3	99%
2133	43		21-jul	18-ago	28	30.3	15.3 15.3 15.3	153.0	18385.4	106672	474.5	263	25.8	3743	4	94%
2134	44		21-jul	15-sep	56	30.3										

OBSERVACIONES: MUESTRAS INGRESADAS AL LABORATORIO POR PERSONAL DE K&J S.A.S

TRAZABILIDAD DE EQUIPOS

CERTIFICADO DE CALIBRACION N°: *F - 894*
FECHA DE EXPEDICIÓN: *8-mar-2023*
EXPEDIDO POR: *SIMIM METROLOGIA S.A.S*
VIGENCIA: *8-mar-2025*

NORMAS REFERENCIA: INV. E-414, E-415

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO
ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD.

Dirección: Calle 73 in # 1-00 casa 7, Popayán, Celular: 310-820-4993, 312-236-3543

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Geot. Jinneth Andrade	Ing. Jose Andrés Daza	

K&J S.A.S Ingenieros Consultores

Diagonal 26 N°26-58 Yanaconas
kjingenieros@gmail.com
3108204993- 3122363543
Popayán - Cauca

REGISTRO DE RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGAS DE CONCRETO

ODS	1255	Código:	CT-RCC-CE01	Versión:	1	Páginas:	1 de 1	Fecha Formato:	13-abr-2018

FECHA: 22-ago

O B R A : MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA L A LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

SECTOR: VIA PALETARÁ-COCONUCO

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064 **SOLICITÓ:** CONSORCIO ICAYECO 189

RECEPCIÓN: 26-jul **MEZCLADO EN OBRA:** [ ] **PREMEZCLADO:** [X] **FUENTE:** CONCRETOS DEL CAUCA

ESTRUCTURAS: VARIAS **f'(c) DE DISEÑO:** 42 MR **MUESTRA TOMADA POR LABORATORIO:** [X]

Ref.	Muestra	Detalle obra	fecha fundición	fecha rotura	Edad días	Longitud luz libre	Longitud total (cm)	Ancho (cm) b	Ancho promedio b (mm)	Altura (cm) d	Altura promedio d (mm)	Carga KN	Carga N	Modulo Rotura Mpa	Modulo Rotura kg/cm²
N°	N°														
760	33	MUESTRA #28 K4+231.20/291.40 MI	25-jul	1-ago	7	45.0	55.0	15.2 15.5 15.2	153.0	15.2 15.2 15.2	152.0	18.5	18500	3.53	36.1
761	34		25-jul	1-ago	7	45.0	55.0	15.1 15.1 15.1	151.0	15.2 15.2 15.5	153.0	20.2	20200	3.86	39.4
762	35		25-jul	22-ago	28	45.0	55.0	15.1 15.2 15.1	151.3	15.2 15.3 15.2	152.3	27.4	27400	5.27	53.8
763	36		25-jul	22-ago	28	45.0	55.0	15.0 15.2 15.2	151.3	15.2 15.5 15.2	153.0	26.1	26100	4.97	50.8

OBSERVACIONES: MUESTRAS INGRESADAS AL LABORATORIO POR PERSONAL DE K&J S.AS

TRAZABILIDAD DE EQUIPOS	
CERTIFICADO DE CALIBRACION N°:	*F - 894*
FECHA DE EXPEDICIÓN:	*8-mar-2023*
EXPEDIDO POR:	*SIMIM METROLOGIA S.A.S*
VIGENCIA:	*8-mar-2025*

NORMAS REFERENCIA:	INV. E-414, E-415

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO
ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Geot. Jinneth Andrade	Ing. Jose Andrés Daza	

Diagonal 26 N°26-58 Yanaconas
kjingenieros@gmail.com
3108204993- 3122363543
Popayán - Cauca

REGISTRO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO

ODS	1255	Código:	CT-RCC-CE01	Versión:	1	Páginas:	1 de 1	Fecha Formato:	13/04/2018

FECHA: 2023-08-22

OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA L A LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

SECTOR: VIA PALETARÁ-COCONUCO

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189 **SOLICITÓ:** CONSORCIO ICAYECO 189

CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

RECEPCIÓN: 26-jul-2023 **MEZCLADO EN OBRA** | **PREMEZCLADO** X **FUENTE:** PREMEC

f'(c) DE DISEÑO: 4000 psi

Ref. N°	Muestra N°	Detalle de muestra	Fecha fundición	Fecha Rotura	Edad días	Longitud cm	Diámetro cm	Diámetro promedio (mm)	Area (mm²)	Carga Lb	Carga KN	Resistencia kg/cm²	Resistencia MPa	Resistencia PSI	Patrón de fractura	% Cumplimiento resistencia
2253	45	MUESTRA #41 ZARPA MURO MODULO 3 K5+750 MI	25-jul	1-ago	7	30.3	15.1 15.0 15.1	150.7	17828.9	103480	460.3	263	25.8	3745	5	94%
2254	46		25-jul	22-ago	28	30.3	15.1 15.0 15.1	150.7	17828.9	128187	570.2	326	32.0	4639	5	116%
2255	47		25-jul	22-ago	28	30.3	15.3 15.1 15.2	152.0	18145.8	125556	558.5	314	30.8	4464	4	112%
2256	48		25-jul	19-sep	56	30.3										

OBSERVACIONES: MUESTRAS INGRESADAS AL LABORATORIO POR PERSONAL DE K&J S.A.S

TRAZABILIDAD DE EQUIPOS

CERTIFICADO DE CALIBRACION N°: *F - 894*
FECHA DE EXPEDICIÓN: *8-mar-2023*
EXPEDIDO POR: *SIMIM METROLOGIA S.A.S*
VIGENCIA: *8-mar-2025*

NORMAS REFERENCIA: INV. E-414, E-415

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO
ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD.

Dirección: Calle 73 in # 1-00 casa 7, Popayán, Celular: 310-820-4993, 312-236-3543

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Geot. Jinneth Andrade	Ing. Jose Andrés Daza	

Diagonal 26 N°26-58 Yanaconas
kjingenieros@gmail.com
3108204993- 3122363543
Popayán - Cauca

REGISTRO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO

ODS	1260	Código:	CT-RCC-CE01	Versión:	1	Páginas:	1 de 1	Fecha Formato:	13/04/2018

FECHA: 2023-08-23

OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA L A LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

SECTOR: VIA PALETARÁ-COCONUCO

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189 **SOLICITÓ:** CONSORCIO ICAYECO 189

CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

RECEPCIÓN: 26-jul-2023 **MEZCLADO EN OBRA** | **PREMEZCLADO** X | **FUENTE:** PREMEC

f'(c) DE DISEÑO: 3000 psi

Ref. N°	Muestra N°	Detalle de muestra	Fecha fundición	Fecha Rotura	Edad días	Longitud cm	Diámetro cm	Diámetro promedio (mm)	Area (mm²)	Carga Lb	Carga KN	Resistencia kg/cm²	Resistencia MPa	Resistencia PSI	Patrón de fractura	% Cumplimiento resistencia
2257	49	MUESTRA #18 CUNETA K1+300 MI	26-jul	2-ago	7	30.3	15.1 15.1 15.1	151.0	17907.9	85787	381.6	217	21.3	3091	5	103%
2258	50		26-jul	23-ago	28	30.3	15.1 15.1 15.1	151.0	17907.9	97455	433.5	247	24.2	3511	4	117%
2259	51		26-jul	23-ago	28	30.3	15.4 15.3 15.1	152.7	18305.4	104424	464.5	259	25.4	3680	4	123%
2260	52		26-jul	20-sep	56	30.3										

OBSERVACIONES: MUESTRAS INGRESADAS AL LABORATORIO POR PERSONAL DE K&J S.A.S

TRAZABILIDAD DE EQUIPOS

CERTIFICADO DE CALIBRACION N°: *F - 894*
FECHA DE EXPEDICIÓN: *8-mar-2023*
EXPEDIDO POR: *SIMIM METROLOGIA S.A.S*
VIGENCIA: *8-mar-2025*

NORMAS REFERENCIA: INV. E-414, E-415

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO
ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD.

Dirección: Calle 73 in # 1-00 casa 7, Popayán, Celular: 310-820-4993, 312-236-3543

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Geot. Jinneth Andrade	Ing. Jose Andrés Daza	

Diagonal 26 N°26-58 Yanaconas
kjingenieros@gmail.com
3108204993- 3122363543
Popayán - Cauca

REGISTRO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO

ODS	1260	Código:	CT-RCC-CE01	Versión:	1	Páginas:	1 de 1	Fecha Formato:	13/04/2018

FECHA: 2023-08-23

OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA L A LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

SECTOR: VIA PALETARÁ-COCONUCO

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189 **SOLICITÓ:** CONSORCIO ICAYECO 189

CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

RECEPCIÓN: 26-jul-2023 **MEZCLADO EN OBRA** **PREMEZCLADO** X **FUENTE:** PREMEC

f'(c) DE DISEÑO: 3000 psi

Ref. N°	Muestra N°	Detalle de muestra	Fecha fundición	Fecha Rotura	Edad días	Longitud cm	Diámetro cm	Diámetro promedio (mm)	Area (mm²)	Carga Lb	Carga KN	Resistencia kg/cm²	Resistencia MPa	Resistencia PSI	Patrón de fractura	% Cumplimiento resistencia
2312	53	MUESTRA #17 CUNETA K14+800/740 MI	26-jul	2-ago	7	30.3	15.1 15.4 15.4	153.0	18385.4	87563	389.5	216	21.2	3073	5	102%
2313	54		26-jul	23-ago	28	30.3	15.2 15.3 15.2	152.3	18225.5	98647	438.8	246	24.1	3492	4	116%
2314	55		26-jul	23-ago	28	30.3	15.1 15.3 15.4	152.7	18305.4	103660	461.1	257	25.2	3653	4	122%
2315	56		26-jul	20-sep	56	30.3										

OBSERVACIONES: MUESTRAS INGRESADAS AL LABORATORIO POR PERSONAL DE K&J S.A.S

TRAZABILIDAD DE EQUIPOS

CERTIFICADO DE CALIBRACION N°: *F - 894*
FECHA DE EXPEDICIÓN: *8-mar-2023*
EXPEDIDO POR: *SIMIM METROLOGIA S.A.S*
VIGENCIA: *8-mar-2025*

NORMAS REFERENCIA: INV. E-414, E-415

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO
ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD.

Dirección: Calle 73 in # 1-00 casa 7, Popayán, Celular: 310-820-4993, 312-236-3543

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Geot. Jinneth Andrade	Ing. Jose Andrés Daza	

Diagonal 26 N°26-58 Yanaconas
kjingenieros@gmail.com
3108204993- 3122363543
Popayán - Cauca

REGISTRO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO

ODS	1271	Código:	CT-RCC-CE01	Versión:	1	Páginas:	1 de 1	Fecha Formato:	13/04/2018

FECHA: 2023-08-25

OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA L A LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

SECTOR: VIA PALETARÁ-COCONUCO

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189 **SOLICITÓ:** CONSORCIO ICAYECO 189

CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

RECEPCIÓN: 29-jul-2023 **MEZCLADO EN OBRA** | **PREMEZCLADO** X **FUENTE:** PREMEC

f'(c) DE DISEÑO: 4000 psi

Ref. N°	Muestra N°	Detalle de muestra	Fecha fundición	Fecha Rotura	Edad dias	Longitud cm	Diámetro cm	Diámetro promedio (mm)	Area (mm²)	Carga Lb	Carga KN	Resistencia kg/cm²	Resistencia MPa	Resistencia PSI	Patrón de fractura	% Cumplimiento resistencia
2316	57	MUESTRA # 42 ALCANTARILLA K5+555 MI	28-jul	4-ago	7	30.3	15.1 15.1 15.1	151.0	17907.9	99096	440.8	251	24.6	3570	5	89%
2317	58	ALETA DESCOLE K5+555 MD	28-jul	25-ago	28	30.3	15.2 15.0 15.1	151.0	17907.9	127063	565.2	322	31.6	4578	4	114%
2318	59	CAJA POCETA ALCANTARILLA K5+650 MD	28-jul	25-ago	28	30.3	15.1 15.3 15.2	152.0	18145.8	126635	563.3	317	31.0	4502	5	113%
2319	60	LOSA DE CAJA DE ALCANTARILLA	28-jul	22-sep	56	30.3	[illegible]				[illegible]					

OBSERVACIONES: MUESTRAS INGRESADAS AL LABORATORIO POR PERSONAL DE K&J S.A.S

TRAZABILIDAD DE EQUIPOS

CERTIFICADO DE CALIBRACION N°: *F - 894*
FECHA DE EXPEDICIÓN: *8-mar-2023*
EXPEDIDO POR: *SIMIM METROLOGIA S.A.S*
VIGENCIA: *8-mar-2025*

NORMAS REFERENCIA: INV. E-414, E-415

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO
ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD.

Dirección: Calle 73 in # 1-00 casa 7, Popayán, Celular: 310-820-4993, 312-236-3543

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Geot. Jinneth Andrade	Ing. Jose Andrés Daza	

Diagonal 26 N°26-58 Yanaconas
kjingenieros@gmail.com
3108204993- 3122363543
Popayán - Cauca

REGISTRO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO

ODS	1271	Código:	CT-RCC-CE01	Versión:	1	Páginas:	1 de 1	Fecha Formato:	13/04/2018

FECHA: 2023-08-25

OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA L A LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

SECTOR: VIA PALETARÁ-COCONUCO

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189 **SOLICITÓ:** CONSORCIO ICAYECO 189

CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

RECEPCIÓN: 29-jul-2023 **MEZCLADO EN OBRA** | **PREMEZCLADO** X **FUENTE:** PREMEC

f'(c) DE DISEÑO: 4000 psi

Ref. N°	Muestra N°	Detalle de muestra	Fecha fundición	Fecha Rotura	Edad dias	Longitud cm	Diámetro cm	Diámetro promedio (mm)	Area (mm²)	Carga Lb	Carga KN	Resistencia kg/cm²	Resistencia MPa	Resistencia PSI	Patrón de fractura	% Cumplimiento resistencia
2320	61	MUESTRA #43 MURO K4+750 MI ZARPA DE MURO MODULO 4	28-jul	4-ago	7	30.3	15.2 15.1 15.0	151.0	17907.9	99164	441.1	251	24.6	3573	5	89%
2321	62		28-jul	25-ago	28	30.3	15.1 15.2 15.3	152.0	18145.8	121645	541.1	304	29.8	4325	4	108%
2322	63		28-jul	25-ago	28	30.3	15.0 15.0 15.0	150.0	17671.5	126366	562.1	324	31.8	4613	4	115%
2323	64		28-jul	22-sep	56	30.3	[illegible]				[illegible]					

OBSERVACIONES: MUESTRAS INGRESADAS AL LABORATORIO POR PERSONAL DE K&J S.A.S

TRAZABILIDAD DE EQUIPOS

CERTIFICADO DE CALIBRACION N°: *F - 894*
FECHA DE EXPEDICIÓN: *8-mar-2023*
EXPEDIDO POR: *SIMIM METROLOGIA S.A.S*
VIGENCIA: *8-mar-2025*

NORMAS REFERENCIA: INV. E-414, E-415

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO
ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD.

Dirección: Calle 73 in # 1-00 casa 7, Popayán, Celular: 310-820-4993, 312-236-3543

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Geot. Jinneth Andrade	Ing. Jose Andrés Daza	

Diagonal 26 N°26-58 Yanaconas
kjingenieros@gmail.com
3108204993- 3122363543
Popayán - Cauca

REGISTRO DE RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGAS DE CONCRETO

ODS	1271	Código:	CT-RCC-CE01	Versión:	1	Páginas:	1 de 1	Fecha Formato:	13-abr-2018

FECHA: 25-ago

O B R A : MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA L A LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

SECTOR: VIA PALETARÁ-COCONUCO

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064 **SOLICITÓ:** CONSORCIO ICAYECO 189

RECEPCIÓN: 29-jul **MEZCLADO EN OBRA:** [ ] **PREMEZCLADO:** [X] **FUENTE:** GEOACOPIO

ESTRUCTURAS: VARIAS **f'(c) DE DISEÑO:** 42 MR **MUESTRA TOMADA POR LABORATORIO:** [X]

Ref.	Muestra	Detalle obra	fecha fundición	fecha rotura	Edad días	Longitud luz libre	Longitud total (cm)	Ancho (cm) b	Ancho promedio b (mm)	Altura (cm) d	Altura promedio d (mm)	Carga KN	Carga N	Modulo Rotura Mpa	Modulo Rotura kg/cm²
764	37	MUESTRA #29 K13+673.077/780.378 MD	28-jul	4-ago	7	45.0	55.0	15.2 15.2 15.2	152.0	15.1 15.2 15.1	151.3	26.4	26400	5.12	52.3
765	38		28-jul	4-ago	7	45.0	55.2	15.3 15.3 15.3	153.0	15.3 15.4 15.1	152.7	26.3	26300	4.98	50.8
766	39		28-jul	25-ago	28	45.0	55.0	15.1 15.2 15.1	151.3	15.2 15.4 15.4	153.3	30.7	30700	5.82	59.5
767	40		28-jul	25-ago	28	45.0	55.0	15.1 15.2 15.1	151.3	15.3 15.5 15.3	153.7	27.8	27800	5.25	53.6

OBSERVACIONES: MUESTRAS INGRESADAS AL LABORATORIO POR PERSONAL DE K&J S.A.S

TRAZABILIDAD DE EQUIPOS	
CERTIFICADO DE CALIBRACION N°:	*F - 894*
FECHA DE EXPEDICIÓN:	*8-mar-2023*
EXPEDIDO POR:	*SIMIM METROLOGIA S.A.S*
VIGENCIA:	*8-mar-2025*

NORMAS REFERENCIA:	INV. E-414, E-415

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO
ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD.

Dirección: Calle 73 in # 1-00 casa 7, Popayán, Celular: 310-820-4993, 312-236-3543

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Geot. Jinneth Andrade	Ing. Jose Andrés Daza	

Diagonal 26 N°26-58 Yanaconas
kjingenieros@gmail.com
3108204993- 3122363543
Popayán - Cauca

REGISTRO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO

ODS	1305	Código:	CT-RCC-CE01	Versión:	1	Páginas:	1 de 1	Fecha Formato:	13/04/2018

FECHA:

OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA L A LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

SECTOR: VIA PALETARÁ-COCONUCO

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189 **SOLICITÓ:** CONSORCIO ICAYECO 189

CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

RECEPCIÓN: 16-ago-2023 **MEZCLADO EN OBRA** **PREMEZCLADO** X **FUENTE:** PREMEC

f'(c) DE DISEÑO: 4000 psi

Ref. N°	Muestra N°	Detalle de muestra	Fecha fundición	Fecha Rotura	Edad días	Longitud cm	Diámetro cm	Diámetro promedio (mm)	Area (mm²)	Carga Lb	Carga KN	Resistencia kg/cm²	Resistencia MPa	Resistencia PSI	Patrón de fractura	% Cumplimiento resistencia
2441	65	MUESTRA #44 MURO K1+710 MI ZARPA DE MURO MODULO 5	15-ago	22-ago	7	30.3	15.2 15.2 15.2	152.0	18145.8	71332	317.3	178	17.5	2536	4	63%
2442	66		15-ago	12-sep	28	30.3										
2443	67		15-ago	12-sep	28	30.3										
2444	68		15-ago	10-oct	56	30.3										

OBSERVACIONES: MUESTRAS INGRESADAS AL LABORATORIO POR PERSONAL DE K&J S.A.S

TRAZABILIDAD DE EQUIPOS

CERTIFICADO DE CALIBRACION N°: *F - 894*
FECHA DE EXPEDICIÓN: *8-mar-2023*
EXPEDIDO POR: *SIMIM METROLOGIA S.A.S*
VIGENCIA: *8-mar-2025*

NORMAS REFERENCIA: INV. E-414, E-415

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO
ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD.

Dirección: Calle 73 in # 1-00 casa 7, Popayán, Celular: 310-820-4993, 312-236-3543

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Geot. Jinneth Andrade	Ing. Jose Andrés Daza	

Diagonal 26 N°26-58 Yanaconas
kjingenieros@gmail.com
3108204993- 3122363543
Popayán - Cauca

REGISTRO DE RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGAS DE CONCRETO

ODS	1305	Código:	CT-RCC-CE01	Versión:	1	Páginas:	1 de 1	Fecha Formato:	13-abr-2018

FECHA: 22-ago

O B R A : MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA L A LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

SECTOR: VIA PALETARÁ-COCONUCO

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064 **SOLICITÓ:** CONSORCIO ICAYECO 189

RECEPCIÓN: 16-ago **MEZCLADO EN OBRA:** **PREMEZCLADO:** X **FUENTE:** GEOACOPIO

ESTRUCTURAS: VARIAS **f'(c) DE DISEÑO:** 42 MR **MUESTRA TOMADA POR LABORATORIO:** X

Ref.	Muestra	Detalle obra	fecha fundición	fecha rotura	Edad días	Longitud luz libre	Longitud total (cm)	Ancho (cm) b	Ancho promedio b (mm)	Altura (cm) d	Altura promedio d (mm)	Carga KN	Carga N	Modulo Rotura Mpa	Modulo Rotura kg/cm²
N°	N°														
768	41	MUESTRA #30 K3+698.00/762.50 MI	15-jul	22-jul	7	45.0	55.0	15.3 15.5 15.4	154.0	15.1 15.2 15.2	151.7	27.0	27000	5.14	52.5
769	42		15-jul	22-jul	7	45.0	55.0	15.1 15.2 15.2	151.7	15.0 15.2 15.2	151.3	27.6	27600	5.36	54.8
770	43		15-jul	12-ago	28	45.0						26.3			
771	44		15-jul	12-ago	28	45.0						27.4			

OBSERVACIONES: MUESTRAS INGRESADAS AL LABORATORIO POR PERSONAL DE K&J S.A.S

TRAZABILIDAD DE EQUIPOS	
CERTIFICADO DE CALIBRACION N°:	*F - 894*
FECHA DE EXPEDICIÓN:	*8-mar-2023*
EXPEDIDO POR:	*SIMIM METROLOGIA S.A.S*
VIGENCIA:	*8-mar-2025*

NORMAS REFERENCIA:	INV. E-414, E-415

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO
ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD.

Dirección: Calle 73 in # 1-00 casa 7, Popayán, Celular: 310-820-4993, 312-236-3543

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Geot. Jinneth Andrade	Ing. Jose Andrés Daza	

K&J S.A.S Ingenieros Consultores

Diagonal 26 N°26-58 Yanaconas
kjingenieros@gmail.com
3108204993- 3122363543
Popayán - Cauca

REGISTRO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO

ODS	1310	Código:	CT-RCC-CE01	Versión:	1	Páginas:	1 de 1	Fecha Formato:	13/04/2018

FECHA:

OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA L A LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

SECTOR: VIA PALETARÁ-COCONUCO

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189 **SOLICITÓ:** CONSORCIO ICAYECO 189

CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

RECEPCIÓN:	18-ago-2023	MEZCLADO EN OBRA		PREMEZCLADO	X	FUENTE:	PREMEC

f'(c) DE DISEÑO: 4000 psi

Ref. N°	Muestra N°	Detalle de muestra	Fecha fundición	Fecha Rotura	Edad días	Longitud cm	Diámetro cm	Diámetro promedio (mm)	Area (mm²)	Carga Lb	Carga KN	Resistencia kg/cm²	Resistencia MPa	Resistencia PSI	Patrón de fractura	% Cumplimiento resistencia
2461	73	MUESTRA #46 ELEVACIÓN DE MURO MODULO 6 K1+710 MI	18-ago	25-ago	7	30.3	15.0 15.0 15.0	150.0	17671.5	61890	275.3	159	15.6	2260	4	56%
2462	74		18-ago	15-sep	28	30.3					417.2					
2463	75		18-ago	15-sep	28	30.3					424.0					
2464	76		18-ago	13-oct	56	30.3					424.0					

OBSERVACIONES: MUESTRAS INGRESADAS AL LABORATORIO POR PERSONAL DE K&J S.A.S

TRAZABILIDAD DE EQUIPOS

CERTIFICADO DE CALIBRACION N°: *F - 894*
FECHA DE EXPEDICIÓN: *8-mar-2023*
EXPEDIDO POR: *SIMIM METROLOGIA S.A.S*
VIGENCIA: *8-mar-2025*

NORMAS REFERENCIA: INV. E-414, E-415

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO
ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD.

Dirección: Calle 73 in # 1-00 casa 7, Popayán, Celular: 310-820-4993, 312-236-3543

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Geot. Jinneth Andrade	Ing. Jose Andrés Daza	

ANEXO N°7
MEPI-MN1-IN-15-FR-12 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

FECHA: 4 SEPTIEMBRE DE 2023 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 1006 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

FECHA DE INICIO: 28 DE JUNIO DE 2021

PLAZO INICIAL: 114 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 26 DE JULIO DE 2031 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 300.149.391.398,00

VALOR ACUMULADO: $ 300.149.391.398,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 2.052.750.000,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 2.052.750.000,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 990 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO - 189

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento		$ 9.341.409.728,00	09 06 2021	31 12 2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 3.800.000.000,00	09 06 2022	31 12 2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 18.682.819.456,00	18 05 2021	31 12 2028
Calidad de Estudios y Diseños		$ 615.825.000,00	5 años a partir de la suscripción del Acta de Aprobación Definitiva de la Complementac	
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 28.024.229.184,00	Igual al plazo de la garantía de estabilidad en el contrato objeto de Interventoría.	

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400033869

Certificado de modificación o anexo No.: 0 DE 11 / 6 / 2021
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **Nacional de seguros S.A.**

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 4.670.704.864,00	21 05 2021	31 12 2025
Otros			Día Mes Año	Día Mes Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400033867 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0 DE 11 / 6 / 2021
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de seguros S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	2 DE 6 : MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 5 SEPTIEMBRE DE 2023
(Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 1006 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 9.341.409.728,00	28	06	2021	31	12	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 3.800.000.000,00	28	06	2021	31	12	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 18.682.819.456,00	28	06	2021	31	12	2028
Calidad de Estudios y Diseños		$ 615.825.000,00	31	12	2025	31	12	2030
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 28.024.229.184,00	31	12	2025	31	12	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400033869

Certificado de modificación o anexo No.: ANEXO 1 - 6 / 8 / 2021
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de seguros S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 4.670.704.864,00	28	06	2021	31	12	2025
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400033867 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. ANEXO 1 - 6 / 8 / 2021
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de seguros S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

POR MEDIO DEL ENDOSO 1 Y ORDEN DE INICIO DE FECHA 28/06/2021, SE ACLARA QUE SE CONOCE Y ACEPTA EL CONTENIDO DEL ACTA DE INICIO Y MANIFIESTA LA COMPAÑÍA ASEGURADORA QUE LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES DE LA POLIZA CONTINUAN VIGENTES.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	3 DE 6 . MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 5 SEPTIEMBRE DE 2023
(Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 1006 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 9.341.409.728,00	24	03	2022	31	12	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 3.800.000.000,00	24	03	2022	31	12	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 18.682.819.456,00	24	03	2022	31	12	2028
Calidad de Estudios y Diseños		$ 615.825.000,00	31	12	2025	31	12	2030
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 28.024.229.184,00	31	12	2025	31	12	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400033869

Certificado de modificación o anexo No.: ANEXO 2 - 27 / 4 / 2022
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de seguros S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 4.670.704.864,00	21	05	2021	31	12	2025
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400033867 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. ANEXO 3 - 27 / 4 / 2022
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de seguros S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

DE CONFORMIDAD CON LA CESION DE POSICION CONTRACTUAL DEL CONTRATO NUMERO 1006 DE 2021 SE PROCEDE CON EL AJUSTE DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO, EL CUAL QUEDARA DE LA SIGUIENTE MANERA:

TOMADOR Y O AFIANZADO: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064 CONFORMADO POR:
ALCA INGENIERÍA S.A.S., CON NIT. 830.089.381-5, CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 35%
INGENIERÍA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S., CON NIT. 900.102.268,-1, CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 20%,
HORACIO VEGA CÁRDENAS, CON C.C 91.209.970 CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 20%,

FECHA: 5 SEPTIEMBRE DE 2023 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 1006 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 9.341.409.728,00	21	05	2021	31	12	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 3.800.000.000,00	21	05	2021	31	12	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 18.682.819.456,00	21	05	2021	31	12	2028
Calidad de Estudios y Diseños		$ 615.825.000,00	21	05	2021	31	12	2025
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 28.024.229.184,00	31	12	2025	31	12	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400033869

Certificado de modificación o anexo No.: ANEXO 4 - 2 / 9 / 2022

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de seguros S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 4.670.704.864,00	20	12	2021	31	12	2025
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400033867 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. ANEXO 5 - 2 / 9 / 2022

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de seguros S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACLARA Y SE DEJA CONSTANCIA QUE LA COMPAÑIA CONOCE Y ACPETA EL ACTA DE SUSPENSION N 1 DE 16 DE SEPTIEMBRE DE 2021, ACTA DE SUSPENSION N 2 DE 22 DE ABRIL DE 2022 Y ACTA DE REANUDACION DE OBRA DE 23 DE AGOSTO DE 2022

NOTA: SE ACLARA Y SE DEJA CONSTANCIA QUE LA FECHA DE ORDEN DE INICIO DEL CONTRATO NUMERO 1006 DE 2021 ES 28 DE JUNIO DE 2021.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5 SEPTIEMBRE DE 2023 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 1006 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:** X

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 9.341.409.728,00	21	05	2021	31	12	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 9.188.235.293,00	21	05	2021	31	12	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 18.682.819.456,00	21	05	2021	31	12	2028
Calidad de Estudios y Diseños		$ 615.825.000,00	31	12	2025	31	12	2030
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 28.024.229.184,00	31	12	2025	31	12	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400033869

Certificado de modificación o anexo No.: ANEXO 5 - 31 / 10/ 2022

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de seguros S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 4.670.704.864,00	21	05	2021	31	12	2025
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400033867 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. ANEXO 6 - 31 / 10 / 2022

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de seguros S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5 SEPTIEMBRE DE 2023 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 1006 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

OBSERVACIONES:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y DE CONFORMIDAD CON CORREO DE APROBACION DE LA GERENCIA DE PROYECTOS 1 DE 05 DE OCTUBRE DE 2022 SE PROCEDE CON EL AJUSTE DE VALOR ASEGURADO PARA EL AMPARO DE ANTICIPO, EL CUAL QUEDA EN UN MONTO DE $9.188.235.293, ASI MISMO SE DEJA CONSTANCIA DEL ACTA DE REANUDACION

NOTA: SE ACLARA Y SE DEJA CONSTANCIA QUE LA FECHA DE ORDEN DE INICIO DEL CONTRATO NUMERO 1006 DE 2021 ES 28 DE JUNIO DE 2021.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados

Firma

Nombre: ELSA CAMPO LOPEZ
Directora de Interventoría
Matricula No.: 19202-01710

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO N°8
MEPI-MN-1IN-15-FR-14 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 4/09/2023 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia Grandes Proyectos **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 1006 DE 2021 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

FECHA DE INICIO: 28/06/2021 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** HASTA 31 DE AGOSTO DE 2030 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 26/07/2031 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: Contrato 990 de 2020 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO-189

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ SI X NO ____ VERSIÓN No. V00 FECHA DE VERSIÓN: 20/08/2021

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO X
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO X
No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 1 AL AÑO
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0
FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: N.A.
FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: N.A.

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ FECHA DE APROBACIÓN: 20/08/2021

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 651 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 651

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI X NO ____

OBSERVACIONES:
Se cumple con el plan de inspección, medición y ensayo aprobado para el contrato. Durante el periodo se realizaron ensayos de caracterización a materiales de sub base, piedra filtro, ensayos de densidad y resistencia a la estabilización de suelo cemento. Toma de Muestra de Concreto (Vigas) del pavimento ya fundido en obra, toma de cilindros a los concretos usados en la fundición de obras de arte (Alcantarillas), tambien los resultados de ensayos de agregados de MDC y controles de calidad de la mezcla para parcheo.

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0
No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 8
No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 3
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 5
No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 88
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 10
No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 78

OBSERVACIONES:
Para el mes de agosto de 2023 se presento 2 quejas de terceros o de la comunidad

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

FECHA: 4/09/2023 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia Grandes Proyectos **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 1006 DE 2021 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 = **Cumplimiento programa de calibración**	**100%**	Se cumple con el indicador estipulado, pues lo equipos calibrables cuentan con su debido certificado de calibración.
IG2: Índice de gestión 2 = **Cumplimiento del protocolo de ensayos**	**100%**	Se da cumplimiento al indicador puesto que se realizan los ensayos correspondientes según el plan de inspección, medición y ensayos aprobado, los cuales van directamente ligados al avance de la obra
IG3: Índice de gestión 3 = **Atencion de quejas y reclamos**	**0,86%**	Hasta el 31 de Agosto de 2023 esta pendiente dos queja por cerrar
IG4: Índice de gestión 4= **Acciones correctivas**	**100%**	Hasta el 31 de agosto de 2023 no se presentaron acciones correctivas para el contrato.

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	Estación Total	TOPCON	ES-105	18/03/2023	2023-GG4850	17/09/2023	
2	Nivel Automatico	TOPCON	AT-B4A	18/03/2023	2023-GG4846	17/09/2023	
3	Estación Total	CHCNAV	H02309	4/03/2023	2023-3141	4/09/2023	
4	Estación Total	RUIDE	274668	8/06/2023	E2648	8/12/2023	
5	Nivel Automatico	DADI	WP002896	18/03/2023	2023-GG4846	17/09/2023	
7	Laboratorio Externo Citec				Laboratorio Certificado y Aprobado para Realizar ensayos de Laboratorio		
8	P&M Estudios S.A.S				Laboratorio Certificado y Aprobado para Realizar ensayos de Laboratorio		

OBSERVACIONES:

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: Julio Cesar Gaona
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 152192-8264 BYC

Firma
Nombre:Nancy Yeni Hernández Bastidas
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.: 52228-239046NRÑ

Firma
Nombre: Elsa Campo López
Directora de Interventoría
Matrícula No. 192020-1710 CAU

Firma
Nombre:Eliana Janneth Rodriguez B.
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:25202 83423 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

ONAC ACREDITADO

THERMOMETRIC
TERMOMETRÍA COLOMBIANA S.A.

CERTIFICADO DE CALIBRACION

Certificate of Calibration

NUMERO: 01511

Number

INFORME DE PRUEBA

Prueba No.	: **14724** 2022-07-10
Objeto de Prueba	: RTD-PT-100-3W marca Intrame, con Indicador-Controlador AKO
Rango de calibración	: 0,0°C a 170,0°C
División de escala o resolución	: 0,1°C
Profundidad de inmersión	: 150 mm
Característica	: No tiene
Método de calibración	: Comparación directa contra patrones trazables RTD-Pt-100 con certificado No. : TE-0587-18, en Bloque Térmico con certificado No 01153, de acuerdo al documento normativo Nordtest NT VVS 103, 1994-09

RESULTADOS DE CALIBRACION

TEMPERATURA INDICADA (°C)	CORRECCION A LA INDICACION (°C)	INCERTIDUMBRE EXPANDIDA DE MEDICION (°C)
0,0	- 0,4	± 0,1
60,0	- 0,1	± 0,1
100,0	0,0	± 0,2
140,0	0,0	± 0,2
150,0	0,0	± 0,2
170,0	0,0	± 0,2

NOTA: TEMPERATURA CORRECTA = TEMPERATURA INDICADA + CORRECCION A LA INDICACION

CONDICIONES AMBIENTALES: **TEMPERATURA: 21°C ±3°C** **HUMEDAD RELATIVA: 55% ±10%.**

EL VALOR DE LA INCERTIDUMBRE EXPANDIDA DE MEDICION ESTA CALCULADA CON UN NIVEL DE CONFIANZA DEL 95% Y CON UN FACTOR K = 2, PARA UNA DISTRIBUCION DE PROBABILIDAD t de Student.

TRAZABILIDAD

El Laboratorio de Termometría de Thermometric S.A., asegura el mantenimiento de la trazabilidad de los patrones de trabajo utilizados en estas mediciones con los Patrones Nacionales de Referencia. El Laboratorio de Termometría de Thermometric S.A. custodia y mantiene estos patrones, los cuales son trazables al Sistema Internacional de Unidades (SI).

Esta RTD-PT-100-3W es trazable a la Escala Internacional de Temperatura de 1990 (ITS-90).

FIRMA(S) AUTORIZADA(S)
Authorized Signatory (ies)

Elaboró (*Worked by*)

Ing. FABIAN CHAMORRO V
Director Laboratorio

Revisó (*Checked by*)

Ing. JORGE MEDINA L
Gerente

FIN DOCUMENTO

CERTIFICADO DE CALIBRACION

Certificate of Calibration

NUMERO: 0512

Number

LABORATORIO: THERMOMETRIC S.A.

Laboratory

DIRECCION: Calle 146 No. 53A–78, Barrio Santa Helena **TELFAX:** 274 14 00 – 258 41 27

Address E–mail: thermometric@outlook.com Bogotá, D.C.

INSTRUMENTO : RTD-PT-100-3W con Indicador–Controlador PLC Allen Bradley 1769-ECR

Apparatus

FABRICANTE : INTRAME

Manufacturer

MODELO : NO TIENE

Modelo

NUMERO DE SERIE /
CODIGO INTERNO : NO TIENE

Serial Number / Code

SITIO REALIZACION DE LA CALIBRACION : Instalaciones Planta de Asfalto - Temperatura de Ardos

Site of Calibration

SOLICITANTE : **INGENIERIA DE VIAS S.A.S. - PLANTA POPAYAN**
Customer Km 6, Vianante Pasto — Popayan- Popayan (Cauca)

FECHA DE CALIBRACION : 2022-07-10

Date of calibration

NUMERO DE PAGINAS DEL CERTIFICADO INCLUYENDO ANEXOS : Dos (2)

Number of pages of this certificate including documents attached

---

Este laboratorio es acreditado por el Organismo Nacional de Acreditación — ONAC, para asegurar el mantenimiento de la trazabilidad de los patrones de referencia del laboratorio con los correspondientes Patrones Nacionales o Internacionales.

This laboratory is accredited by the Organismo Nacional de Acreditación — ONAC, in order to ensure keeping of the traceability of reference standards used in the laboratory with corresponding National and International Standards.

Este certificado se expide de acuerdo con las condiciones de acreditación otorgadas por el ONAC y expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas. No podrá ser reproducido, excepto cuando se haya obtenido previamente permiso, por escrito, del laboratorio que lo emite.

This certificate is issued according to the conditions for accreditation established by the ONAC, and it is an accurate record of the results of measurements performed. This Certificate must not be reproduced, except with the prior written permission of the issuing laboratory.

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El Laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que pueden derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

The results of this certificate refer to the moment and conditions in which the measurements were made. The issuing Laboratory assumes no responsibility for damages ensuing misuse of the calibrated instruments.

Es responsabilidad del usuario mantener a calibrar el instrumento de medición dentro de intervalos apropiados.

The user is responsible for having the measuring instrument calibrated at appropriate intervals.

ONAC

THERMOMETRIC
TERMOMETRÍA COLOMBIANA S.A.

CERTIFICADO DE CALIBRACION

Certificate of Calibration

NUMERO: 01512

Number

INFORME DE PRUEBA

Prueba No.	: **14725** 2022-07-10
Objeto de Prueba	: RTD-PT-100-3W marca Intrame, con Indicador-Controlador PLC Allen Bradley 1769-ECR
Rango de calibración	: 0°C a 170°C
División de escala o resolución	: 1°C
Profundidad de inmersión	: 170 mm
Característica	: No tiene
Método de calibración	: Comparación directa contra patrones trazables RTD-Pt-100 con certificado No. : TE-0587-18, en Bloque Térmico con certificado No 01153, de acuerdo al documento normativo Nordtest NT VVS 103, 1994-09

RESULTADOS DE CALIBRACION

TEMPERATURA INDICADA (°C)	CORRECCION A LA INDICACION (°C)	INCERTIDUMBRE EXPANDIDA DE MEDICION (°C)
0	- 1	± 0,6
60	0	± 0,6
100	0	± 0,6
140	0	± 0,6
150	0	± 0,6
170	0	± 0,6

NOTA: TEMPERATURA CORRECTA = TEMPERATURA INDICADA + CORRECCION A LA INDICACION

CONDICIONES AMBIENTALES: **TEMPERATURA: 21°C ±3°C** **HUMEDAD RELATIVA: 55% ±10%.**

EL VALOR DE LA INCERTIDUMBRE EXPANDIDA DE MEDICION ESTA CALCULADA CON UN NIVEL DE CONFIANZA DEL 95% Y CON UN FACTOR K = 2, PARA UNA DISTRIBUCION DE PROBABILIDAD **t** de Student.

TRAZABILIDAD

El Laboratorio de Termometría de Thermometric S.A., asegura el mantenimiento de la trazabilidad de los patrones de trabajo utilizados en estas mediciones con los Patrones Nacionales de Referencia. El Laboratorio de Termometría de Thermometric S.A. custodia y mantiene estos patrones, los cuales son trazables al Sistema Internacional de Unidades (SI).

Esta RTD-PT-100 -3W es trazable a la Escala Internacional de Temperatura de 1990 (ITS-90)

FIRMA(S) AUTORIZADA(S)
Authorized Signatory (ies)

Elaboró (*Worked by*)

Ing. FABIAN CHAMORRO V.
Director Laboratorio

Revisó (*Checked by*)

Ing. JORGE MEDINA L.
Gerente

FIN DOCUMENTO

ACREDITADO ONAC
ISO/IEC 17025: 2005
15-LAC-071

THERMOMETRIC
TERMOMETRÍA COLOMBIANA S.A.

CERTIFICADO DE CALIBRACION
Certificate of Calibration

NUMERO: 01513
Number

LABORATORIO: THERMOMETRIC S.A.
Laboratory

DIRECCION: **Calle 146 No. 53A–78, Barrio Santa Helena** **TEL/FAX: 274 14 00 – 258 41 27**
Address **E–mail: thermometric@outlook.com** **Bogotá, D.C.**

INSTRUMENTO : RTD-PT-100-3W con Indicador–Controlador PLC Allen Bradley 1769-ECR
Apparatus

FABRICANTE : INTRAME
Manufacturer

MODELO : NO TIENE
Modelo

NUMERO DE SERIE / CODIGO INTERNO : NO TIENE
Serial Number / Code

SITIO REALIZACION DE LA CALIBRACION : Instalaciones Planta de Asfalto - Temperatura de Betún (Asfalto)
Site of Calibration

SOLICITANTE : **INGENIERIA DE VIAS S.A.S. - PLANTA POPAYAN**
Customer Km 16, Variante Pasto – Popayan — Popayan (Cauca)

FECHA DE CALIBRACION : 2022–07–10
Date of calibration

NUMERO DE PAGINAS DEL CERTIFICADO INCLUYENDO ANEXOS : Dos (2)
Number of pages of this certificate including documents attached

Este laboratorio es acreditado por el Organismo Nacional de Acreditación — ONAC, para asegurar el mantenimiento de la trazabilidad de los patrones de referencia del laboratorio con los correspondientes Patrones Nacionales o Internacionales.

This laboratory is accredited by the Organismo Nacional de Acreditación — ONAC, in order to ensure keeping of the traceability of reference standards used in the laboratory with corresponding National and International Standards.

Este certificado se expide de acuerdo con las condiciones de acreditación otorgadas por el ONAC y expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas. No podrá ser reproducido, excepto cuando se haya obtenido previamente permiso, por escrito, del laboratorio que lo emite.

This certificate is issued according to the conditions for accreditation established by the ONAC, and it is an accurate record of the results of measurements performed. This Certificate must not be reproduced, except with the prior written permission of the issuing laboratory.

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El Laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

The results of this certificate refer to the moment and conditions in which the measurements were made. The issuing Laboratory assumes no responsability for damages ensuing misuse of the calibrated instruments.

Es responsabilidad del usuario mandar a calibrar el instrumento de medición dentro de intervalos apropiados.

The user is responsible for having the measuring instrument calibrated at appropriate intervals.

ACREDITADO ONAC

THERMOMETRIC
TERMOMETRÍA COLOMBIANA S.A.

CERTIFICADO DE CALIBRACION
Certificate of Calibration

NUMERO: 01513
Number

INFORME DE PRUEBA

Prueba No.	: **14726** 2022-07-10
Objeto de Prueba	: RTD-PT-100-3W marca Intrame, con Indicador-Controlador PLC Allen Bradley 1769-ECR
Rango de calibración	: 0°C a 170°C
División de escala o resolución	: 1°C
Profundidad de inmersión	: 150 mm
Característica	: No tiene
Método de calibración	: Comparación directa contra patrones trazables RTD-Pt-100 con certificado No. : TE-0587-18, en Bloque Térmico con certificado No 01153, de acuerdo al documento normativo Nordtest NT VVS 103, 1994-09.

RESULTADOS DE CALIBRACION

TEMPERATURA INDICADA (°C)	CORRECCION A LA INDICACION (°C)	INCERTIDUMBRE EXPANDIDA DE MEDICION (°C)
0	- 1	± 0.6
60	- 1	± 0.6
100	0	± 0.6
140	0	± 0.6
150	0	± 0.6
170	0	± 0.6

NOTA: TEMPERATURA CORRECTA = TEMPERATURA INDICADA + CORRECCION A LA INDICACION

CONDICIONES AMBIENTALES: **TEMPERATURA: 21°C ±3°C** **HUMEDAD RELATIVA: 55% ±10%.**

EL VALOR DE LA INCERTIDUMBRE EXPANDIDA DE MEDICION ESTA CALCULADA CON UN NIVEL DE CONFIANZA DEL 95% Y CON UN FACTOR K = 2, PARA UNA DISTRIBUCION DE PROBABILIDAD t de Student.

TRAZABILIDAD

El Laboratorio de Termometria de Thermometric S.A., asegura el mantenimiento de la trazabilidad de los patrones de trabajo utilizados en estas mediciones con los Patrones Nacionales de Referencia. El Laboratorio de Termometria de Thermometric S.A. custodia y mantiene estos patrones, los cuales son trazables al Sistema Internacional de Unidades (SI).

Esta RTD-PT-100 -3W es trazable a la Escala Internacional de Temperatura de 1990 (ITS-90).

FIRMA(S) AUTORIZADA(S)
Authorized Signatory (ies)

Elaboró (*Worked by*)

Ing. FABIAN CHAMORRO V.
Director Laboratorio

Revisó (*Checked by*)

Ing. JORGE MEDINA L.
Gerente

FIN DOCUMENTO

Certificado de Calibración - Laboratorio de Fuerza

F-26034-005 R0

Calibration Certificate - Laboratory of Force

Equipo *Instrument*	MÁQUINA DE ENSAYOS A COMPRESIÓN TIPO MARSHALL
Fabricante *Manufacturer*	PINZUAR S.A.S.
Modelo *Model*	PS-25
Número de Serie *Serial Number*	388
Identificación Interna *Internal Identification*	12719
Capacidad Máxima *Maximum Capacity*	50 kN
Solicitante *Customer*	INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
Dirección *Address*	Planta Popayán
Ciudad *City*	Popayán - Cauca
Fecha de Calibración *Date of calibration*	2022 – 04 – 25
Fecha de Emisión *Date of issue*	2022 – 04 – 27

Los resultados emitidos en este Certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. Dichos resultados solo corresponden al ítem que se relaciona en esta página. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos y/o de la información suministrada por el solicitante.

Este Certificado de Calibración documenta y asegura la trazabilidad de los resultados a patrones nacionales e internacionales, que reproducen las unidades de medida de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI).

El usuario es responsable de la Calibración de los instrumentos en apropiados intervalos de tiempo.

The results issued in this Certificate relates to the time and conditions under which the measurements. These results correspond to the item that relates on page number one. The laboratory, which will not be liable for any damages that may arise from the improper use of the instruments and/or the information provided by the customer.

This Calibration Certificate documents and ensures the traceability of the reported results to national and internationals standards, which realize the units of measurement according to the International System of Units (SI).

The user is responsable for Calibration the measuring instruments at appropriate time intervals.

Número de páginas del certificado, incluyendo anexos 05
Number of pages of the certificate and documents attached

Sin la aprobación del Laboratorio de Metrología Pinzuar no se puede reproducir el Certificado, excepto cuando se reproduce en su totalidad, ya que proporciona la seguridad que las partes del Certificado no se sacan de contexto. Los certificados de calibración sin firma no son válidos.

Without the approval of the Pinzuar Metrology Laboratory, the report can not be reproduced, except when it is reproduced in its entirety, since it provides the security that the parts of the Certificate are not taken out of context. Unsigned calibration certificates are not valid.

Firmas que Autorizan el Certificado

Signatures Authorizing the Certificate

Ing. Miguel Andrés Vela Avellaneda
Metrólogo Laboratorio de Metrología

Tecg. Francisco Durán Romero
Metrólogo Laboratorio de Metrología

DATOS TÉCNICOS

Máquina de Ensayo Bajo Calibración	
Clase	0,5
Dirección de Carga	Compresión
Tipo de Indicación	Digital
División de Escala	0,01 kN
Resolución	0,01 kN
Intervalo de Medición Calibrado	Del 10 % al 100 % de la carga máxima.
Límite Inferior de la Escala	4 kN

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

La calibración se efectuó siguiendo los lineamientos establecidos en el documento de referencia ISO 7500-1:2018 Metallic materials - Calibration and verification of static uniaxial testing machines - Part 1: Tension/compression testing machines - Calibration and verification of the force-measuring system, en donde se especifica un intervalo de temperatura comprendido entre 10°C a 35°C, con una variación máxima de 2°C durante cada serie de medición. Se utilizó el método de comparación directa aplicando Fuerza Indicada Constante.

Se realizó una inspección general de la máquina y se determina que: Se puede continuar la calibración como se recibe el equipo

Tabla 1.
Indicaciones como se entrega la máquina

Indicación del IBC		Indicaciones Registradas del Equipo Patrón para Cada Serie					
		S_1	S_2	S_2'	S_3	S_4	Promedio
		Ascendente	Ascedente	No Aplica	Ascendente	No Aplica	$S_{1, 2 y 3}$
%	kN	kN	kN	----	kN	----	kN
10	**5,00**	4,969 0	4,972 0	----	4,974 0	----	4,971 7
20	**10,00**	9,967 2	9,969 2	----	9,971 1	----	9,969 2
30	**15,00**	14,967	14,969	----	14,973	----	14,969
40	**20,00**	19,941	19,942	----	19,943	----	19,942
50	**25,00**	24,916	24,913	----	24,918	----	24,915
60	**30,00**	29,902	29,905	----	29,905	----	29,904
70	**35,00**	34,891	34,895	----	34,898	----	34,895
80	**40,00**	39,873	39,876	----	39,877	----	39,875
90	**45,00**	44,863	44,866	----	44,869	----	44,866
100	**50,00**	49,862	49,865	----	49,869	----	49,866

LM-PC-05-F-01 R12.4

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN Continuación…

Tabla 2.
Error realitivo de cero, f_0, calculado para cada serie de medición a partir de su cero residual

$f_{0,S1}$ %	$f_{0,S2}$ %	$f_{0,S2'}$ %	$f_{0,S3}$ %	$f_{0,S4}$ %
0,000	0,000	----	0,000	----

Tabla 3.
Resultados de la Calibración de la máquina de ensayo.

Indicación del IBC		Errores Relativos			Resolución Relativa	Incertidumbre Expandida		$k_{p \approx 95\ \%}$
		Indicación	Repetibilidad	Reversibilidad				
		q	*b*	*v*	*a*	*U*		
%	kN	%	%	%	%	kN	%	-----
10	5,000 0	0,57	0,10	----	0,200	8,8E-03	0,18	2,02
20	10,000	0,308	0,040	----	0,100	8,5E-03	0,085	2,01
30	15,000	0,205	0,040	----	0,067	0,012	0,077	2,01
40	20,000	0,292	0,010	----	0,050	0,015	0,077	2,01
50	25,000	0,338	0,020	----	0,040	0,019	0,077	2,02
60	30,000	0,319	0,010	----	0,033	0,023	0,077	2,01
70	35,000	0,300	0,020	----	0,029	0,027	0,077	2,01
80	40,000	0,312	0,010	----	0,025	0,031	0,077	2,01
90	45,000	0,297	0,013	----	0,022	0,035	0,077	2,01
100	50,000	0,269	0,014	----	0,020	0,039	0,077	2,01



CONDICIONES AMBIENTALES

El lugar de la Calibración fue Laboratorio de ensayos. de la empresa AGREGADOS TETUAN S.A.S. ubicada en Popayan, Cauca. Durante la Calibración se presentaron las siguientes condiciones ambientales.

Temperatura Ambiente Máxima:	22,3 °C	**Temperatura Ambiente Mínima:**	21,9 °C
Humedad Relativa Máxima:	65 % HR	**Humedad Relativa Mínima:**	62 % HR

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN Continuación…

Tabla 4.
Coeficientes para el cálculo de la fuerza en función de su defomación y su R², el cual refleja la bondad del ajuste del modelo a la variable.

A_o	A_1	A_2	A_3	---	R^2
-3,13333 E-02	1,00217 E00	-2,26853 E-04	2,85625 E-06		1,0000 E00

Ecuación 1: donde F (kN) es la fuerza calculada y X (kN) es el valor de deformación evaluado

$$F = A_0 + (A_1 * X) + (A_2 * X^2) + (A_3 * X^3)$$

Tabla 5.
Valores calculados en función de la fuerza aplicada (kN)

Indicación kN	0,00	0,50	1,00	1,50	2,00
5,00	4,974 2	5,474 2	5,974 1	6,474 0	6,973 7
7,50	7,473 4	7,973 0	8,472 5	8,971 9	9,471 3
10,00	9,970 5	10,470	10,969	11,468	11,967
12,50	12,466	12,965	13,464	13,962	14,461
15,00	14,960	15,458	15,957	16,456	16,954
17,50	17,452	17,951	18,449	18,948	19,446
20,00	19,944	20,442	20,941	21,439	21,937
22,50	22,435	22,933	23,431	23,930	24,428
25,00	24,926	25,424	25,922	26,420	26,918
27,50	27,416	27,914	28,412	28,910	29,409
30,00	29,907	30,405	30,903	31,401	31,899
32,50	32,398	32,896	33,394	33,892	34,391
35,00	34,889	35,388	35,886	36,385	36,883
37,50	37,382	37,880	38,379	38,878	39,376
40,00	39,875	40,374	40,873	41,372	41,871
42,50	42,370	42,870	43,369	43,868	44,368
45,00	44,867	45,367	45,866	46,366	46,866
47,50	47,366	47,866	48,366	48,866	49,367
50,00	49,867				

Tabla 6.
Valores Residuales

Indicación del IBC kN	Promedio S1, 2 y 3 kN	Por Interpolación kN	Residuales kN
5,00	4,971 7	4,974 2	0,00
10,00	9,969 2	9,970 5	0,00
15,00	14,969	14,960	- 0,01
20,00	19,942	19,944	0,00
25,00	24,915	24,926	0,01
30,00	29,904	29,907	0,00
35,00	34,895	34,889	- 0,01
40,00	39,875	39,875	0,00
45,00	44,866	44,867	0,00
50,00	49,866	49,867	0,00

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Laboratorio de Metrología: Cl 18 #103B-72 | PBX: 57 (1) 745 4555 - 3174233640 | laboratoriolog@pinzuar.com.co | WWW.PINZUAR.COM.CO

INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura k=2,021 y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor. La incertidumbre expandida fue estimada bajo los lineamientos del documento: JCGM 100:2008. GUM 1995 with minor corrections. Evaluation of measurement data Guide to the expression of uncertainty in measurement. First Edition. September 2008.

TRAZABILIDAD

Instrumento de Referencia

Instrumento	Transductor de Fuerza de 50 kN.
Modelo	Tipo S.
Clase	1,0.
Número de Serie	017407.
Certificado de Calibración	3776 del INM.
Próxima Calibración	2021-02-11.

El/Los certificado(s) de calibración de el/los patrón(es) usado(s) como referencia para la Calibración que se mencionan en la Pág. 2, se pueden descargar accediendo al enlace en el código QR.

CRITERIOS PARA LA CLASIFICACIÓN DE LA MÁQUINA DE ENSAYO

La siguiente Tabla proporciona los valores máximos permitidos, para los diferentes errores relativos del sistema de medición de fuerza y para la resolución relativa del indicador de fuerza que caracteriza una escala de la máquina de ensayo de acuerdo con la clase apropiada para sus ensayos según la sección 7 de la Norma ISO 7500-1:2018 Metallic materials - Calibration and verification of static uniaxial testing machines - Part 1: Tension/compression testing machines - Calibration and verification of the force-measuring system

Clase de la escala de la máquina	Indicación	Repetibilidad	Reversibilidad*	Cero	Resolución relativa
0,5	0,5	0,5	0,75	0,05	0,25
1	1	1	1,5	0,1	0,5
2	2	2	3	0,2	1
3	3	3	4,5	0,3	1,5

*El error realtivo de reversibilidad se determina solamente cuando es previamente solicitado por el cliente.

OBSERVACIONES

1. Se emplea la coma (,) como separador decimal.
2. En cualquier caso, la máquina debe calibrarse si se realiza un cambio de ubicación que requiera desmontaje, o si se somete a ajustes o reparaciones importantes. Numeral 9. ISO 7500-1:2018
3. El cliente autoriza emitir el certificado de calibración y conoce que los puntos por debajo del 20% del limite superior no se obtuvieron de acuerdo a lo establecido en el documento de referencia ISO 7500-1:2018 Numeral 6.4.5. Los resultados en valores discretos de fuerza reportados fueron solicitados y aprobados por el cliente.
4. Con el presente Certificado de Calibración se adjunta la etiqueta de Calibración No. F-26034-005

Fin del Certificado

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 - Cel.: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

PINZUAR
LABORATORIO DE METROLOGÍA

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
11-LAC-004

Certificado de Calibración - Laboratorio de Longitud

L-26336-004 R0

Calibration Certificate - Dimensional Metrology Laboratory

Equipo *Instrument*	COMPARADOR DE CARATULA
Fabricante *Manufacturer*	BAKER
Modelo *Model*	JO8A
Número de Serie *Serial Number*	N6365
Identificación Interna *Internal Identification*	42663
Intervalo de Medición *Measurement Range*	0 mm a 25 mm
Solicitante *Customer*	INGENIERIA DE VIAS S.A.S
Dirección *Address*	Planta Galindez
Ciudad *City*	El Pilon - Cauca
Fecha de Calibración *Date of Calibration*	2022 – 06 – 02
Fecha de Emisión *Date of Issue*	2022 – 06 – 03
Número de páginas del certificado, incluyendo anexos *Number of pages of the certificate and documents attached*	03

Los resultados emitidos en este certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. Dichos resultados solo corresponden al ítem que se relaciona en esta página. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos y/o de la información suministrada por el solicitante.

Este certificado de calibración documenta y asegura la trazabilidad de los resultados reportados a patrones nacionales e internacionales, que reproducen las unidades de medida de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI).
El usuario es responsable de la calibración de los instrumentos en apropiados intervalos de tiempo.

The results issued in this certificate relates to the time and conditions under which the measurements. These results correspond to the item that relates on page number one. The laboratory, which will not be liable for any damages that may arise from the improper use of the instruments and/or the information provided by the customer.

This calibration certificate documents and ensures the traceability of the reported results to national and internationals standards, which realize the units of measurement according to the International System of Units (SI).

The user is responsable for recalibrating the measuring instruments at appropriate time intervals.

Sin la aprobación del Laboratorio de Metrología Pinzuar no se puede reproducir el informe, excepto cuando se reproduce en su totalidad, ya que proporciona la seguridad que las partes del certificado no se sacan de contexto. Los certificados de calibración sin firma no son válidos.

Without the approval of the Pinzuar Metrology Laboratory, the report can not be reproduced, except when it is reproduced in its entirety, since it provides the security that the parts of the certificate are not taken out of context. Unsigned calibration certificates are not valid.

Firmas que Autorizan Certificado
Signatures Authorizing the Certificate

Tecg. Andres Molina
Metrólogo Laboratorio de Metrología

Tecg. Jaiver Arnulfo López
Metrólogo Laboratorio de Metrología

DATOS TÉCNICOS

Tipo de Indicación	Analógica
Método Empleado	Comparación Directa
Intervalo Calibrado	0 mm a 25 mm
Resolución	0,01 mm
Patrón de referencia	Banco Calibrador Comparadores de Carátula
Número de Certificado	5606 del Instituto Nacional de Metrología
Documento de Referencia	DI – 010 del Centro Español de Metrología, Edición Digital 1

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

El equipo se inspeccionó y se encontró en buen estado. A continuación se realizó el montaje ajustando el equipo en la indicación de cero y se procedió con la toma de datos. Los resultados de la medición se encuentran en la siguente tabla.

Valor Nominal mm	Lectura Ascendente mm	Lectura Descendente mm	Error Ascendente µm	Error Descendente µm	Incertidumbre Expandida µm	k, con una probabilidad del 95,45 %
1,25	1,245 68	1,238 88	4,3	11,1	4,8	1,65
2,50	2,492 31	2,486 31	7,7	13,7	4,8	1,65
5,00	4,990 95	4,985 80	9,1	14,2	4,8	1,65
7,50	7,486 20	7,480 05	13,8	19,9	4,8	1,65
10,00	9,989 31	9,984 31	10,7	15,7	4,8	1,65
12,50	12,488 65	12,482 00	11,4	18,0	4,8	1,65
15,00	14,986 73	14,980 33	13,3	19,7	4,8	1,65
17,50	17,483 74	17,477 49	16,3	22,5	4,8	1,65
20,00	19,989 96	19,986 16	10,0	13,8	4,8	1,65
22,50	22,487 58	22,486 48	12,4	13,5	4,8	1,65
25,00	24,986 91	24,984 11	13,1	15,9	4,8	1,65

Tabla 1. *Resultados de la medición*

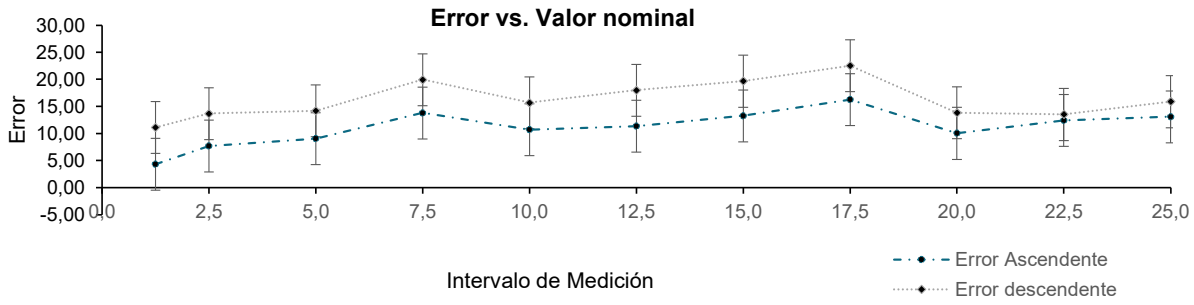


Figura 1. *Gráfica de error vs. valor nominal.*

A partir de los datos se pueden calcular los errores presentes en la tabla dos

Error Máximo Ascendente[1]	Error Máximo Descendente[2]	Error de Histéresis[3]
0,016 26 mm	0,022 51 mm	0,006 80 mm

Tabla 2. *Errores calculados*

[1] Diferencia máxima entre la lectura del comparador y la lectura del patrón cuando se presiona el brazo móvil.
[2] Diferencia máxima entre la lectura del comparador y la lectura del patrón cuando se libera el brazo móvil.
[3] Error de histéresis máximo y absoluto encontrado en la calibración.

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 - Cel.: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

CONDICIONES AMBIENTALES

La calibración se llevó a cabo en en las instalaciones del Laboratorio de Metrología Pinzuar, las condiciones ambientales durante la ejecución fueron las siguientes:

Temperatura Máxima:	20,3 °C	Humedad Máxima:	54 %
Temperatura Mínima:	20,1 °C	Humedad Mínima:	53 %

INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura “k” y la probabilidad de cobertura,la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor. Basados en el documento: JCGM 100:2008. GUM 1995 with minor corrections. Evaluation of measurement data Guide to the expression of uncertainty in measurement. First Edition. September 2008.

TRAZABILIDAD

El/Los certificado(s) de calibración de el/los patrón(es) usado(s) como referencia para la calibración en cuestión, que se mencionan en la página dos se pueden descargar accediendo al enlace en el código QR.

OBSERVACIONES

1. Se usa la coma como separador decimal.
2. El intervalo y puntos de calibración de la presente calibración fue establecida por el cliente.
3. Se adjunta la etiqueta de calibración No. **L-26336-004**

Fin de Certificado

LM-PC-26-F-01 R5.3

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 - Cel.: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

PINZUAR
LABORATORIO DE METROLOGÍA

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
11-LAC-004

Certificado de Calibración - Laboratorio de Masa y Balanzas

M-26034-002 R1

Calibration Certificate - Mass and Weighing Instruments Laboratory

Equipo *Instrument*	INSTRUMENTO DE PESAJE NO AUTOMÁTICO
Fabricante *Manufacturer*	OHAUS
Modelo *Model*	PA4202
Número de Serie *Serial Number*	**B713910811**
Identificación Interna *Internal Identification*	No Presenta
Carga Máxima *Maximum load*	4200 g
Solicitante *Customer*	INGENIERÍA DE VIAS SAS
Dirección *Address*	Planta Popayán
Ciudad *City*	Popayán - Cauca
Fecha de Calibración *Date of calibration*	2022 – 04 – 25
Fecha de Emisión *Date of issue*	2022 – 06 – 22

Los resultados emitidos en este certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. Dichos resultados solo corresponden al ítem que se relaciona en esta página. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos y/o de la información suministrada por el solicitante.

Este certificado de calibración documenta y asegura la trazabilidad de los resultados reportados a patrones nacionales e internacionales, que reproducen las unidades de medida de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI).

El usuario es responsable de la calibración de los instrumentos en apropiados intervalos de tiempo.

The results issued in this certificate relates to the time and conditions under which the measurements. These results correspond to the item that relates on page number one. The laboratory, which will not be liable for any damages that may arise from the improper use of the instruments and/or the information provided by the customer.

This calibration certificate documents and ensures the traceability of the reported results to national and internationals standards, which realize the units of measurement according to the International System of Units (SI).

The user is responsable for recalibrating the measuring instruments at appropriate time intervals.

Número de páginas del certificado, incluyendo anexos 04
Number of pages of the certificate and documents attached

Sin la aprobación del Laboratorio de Metrología PINZUAR S.A.S no se puede reproducir el informe, excepto cuando se reproduce en su totalidad, ya que proporciona la seguridad que las partes del certificado no se sacan de contexto. Los certificados de calibración sin firma no son válidos.

Without the approval of the Pinzuar Metrology Laboratory, the report can not be reproduced, except when it is reproduced in its entirety, since it provides the security that the parts of the certificate are not taken out of context. Unsigned calibration certificates are not valid.

Firmas que Autorizan el Certificado
Signatures Authorizing the Certificate

Tecg. Oscar Eduardo Briceño
Metrólogo Laboratorio de Metrología

Tecg. Francisco Durán Romero
Metrólogo Laboratorio de Metrología

DATOS TÉCNICOS

Método Empleado	Comparación Directa
Número de Serie	B713910811
Identificación Interna	No Presenta
Resolución	0,01 g
Intervalo Calibrado	0,2 g a 4200 g
Instrumentos de Referencia	Pesas cilíndricas y tipo láminas
Clase de exactitud	F1 / F1
Certificado No.	M-23728-001 PINZUAR /CAP-481-21 WR Laboratorios / CAP-938-20 WR Laboratorios
Documento de Referencia	Guía SIM MWG7/gc-01/V.00:2009 Guía para la Calibración de los Instrumentos para Pesar de Funcionamiento No Automático.

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

Antes de proceder con la toma de datos se realizó una inspección breve donde se determinó que la instalación (ubicación en el cuarto, nivelación, fuente de corriente y/o batería, entre otros) es adecuada para ejecutar la calibración, también se realizó una verificación de funcionamiento realizando una precarga con el fin de comprobar el buen funcionamiento del instrumento. Posterior a esto se llevaron a cabo las pruebas para los errores de las indicaciones, repetibilidad y excentricidad siguiendo los lineamientos de la Guía SIM - 2009, Numerales 4,5,6,7; Apéndices A,B,C,D,E y F.

En la tabla 1 se encuentran los resultados obtenidos en la prueba para los errores de las indicaciones que permite evaluar la exactitud del instrumento, se encuentran los errores calculados de la diferencia entre la indicación del instrumento y la carga aplicada.

Tabla 1.
Resultados de la prueba para los errores de las indicaciones

Carga g	Indicación Ascendente g	Indicación Descendente g	Error Ascendente g	Error Descendente g	Incertidumbre Expandida ± g	k^1, p=95,45% -----
0,200 0	0,20	0,20	0,000 0	0,000 0	0,008 2	2,01
1 000,000 6	1 000,00	1 000,00	- 0,000 6	- 0,000 6	0,008 4	2,01
2 100,000	2 100,00	2 100,00	0,000	0,000	0,012	2,00
3 000,001	3 000,00	3 000,00	- 0,001	- 0,001	0,018	2,00
4 200,001	4 200,00	4 200,00	- 0,001	- 0,001	0,025	2,00

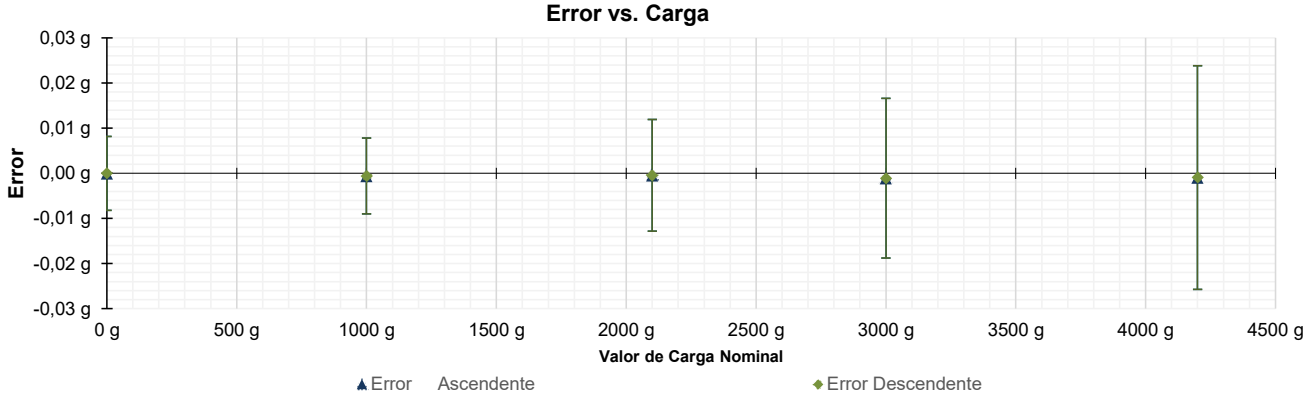


Figura 1. Gráfica para el ensayo de error de indicación.

[1] *Factor de cobertura*

LM-PC-24-F-01 R7.7

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN *(Continuación)*

A continuación, en la Tabla 2 se encuentran los resultados para el ensayo de excentricidad de carga que permite evaluar el comportamiento del equipo al aplicar cargas en un ligar diferente al centro del receptor de carga como se muestra en la Figura 2.

Tabla 2.
Resultados prueba de excentricidad y la máxima diferencia.

Valor Nominal de la Carga	1500 g

Posición	**Indicación del Instrumento**	**Diferencia Respecto al Centro**
-----	**g**	**g**
1	1500,00	-------
2	1500,00	0,00
3	1500,00	0,00
4	1500,00	0,00
5	1500,00	0,00
Diferencia máxima respecto al centro		**0,00**

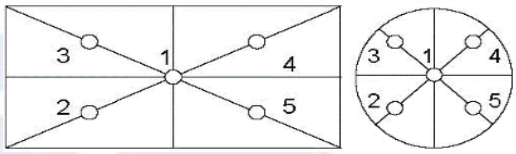


Figura 2. Posiciones de carga para la prueba de excentricidad.

Por último, en la Tabla 3 se muestran los resultados del ensayo de repetibilidad que permite identificar la variación de la indicación del instrumento de pesaje no automático al colocar una misma carga bajo condiciones idénticas de manejo y bajo condiciones de ensayo constantes.

Tabla 3.
Resultados prueba de repetibilidad y la desviación estándar calculada para cada carga.

	Valor Nominal de las Cargas	
	2100 g	4200 g
Cantidad de Repeticiones	**Indicación del Instrumento**	**Indicación del Instrumento**
1	2100,00	4200,01
2	2100,00	4200,01
3	2100,00	4200,01
4	2100,00	4200,01
5	2100,00	4200,01
6	2100,00	4200,01
7	2100,00	4200,01
8	2100,00	4200,01
9	2100,00	4200,01
10	2100,00	4200,01
Desviación Estándar	**0,000 0 g**	**0,000 0 g**

CONDICIONES AMBIENTALES

El lugar de la calibración fue Laboratorio de ensayos, AGREGADOS TETUAN S.A.S..; Popayán. Durante la calibración se registraron las siguientes condiciones ambientales:

Temperatura Máxima:	23,1 °C	**Temperatura Mínima:**	22,8 °C
Humedad Máxima:	68 % HR	**Humedad Mínima:**	66 % HR
Presión Barométrica Máxima:	827,6 hPa	**Presión Barométrica Mínima:**	827,4 hPa

INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

La incertidumbre expandida de la medición está dada en la tabla de resultados de la página No. 2, para cada punto de calibración. La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura,la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor. Fue estimada según el documento: JCGM 100:2008. GUM 1995 with minor corrections. Evaluation of measurement data Guide to the expression of uncertainty in measurement. First Edition. September 2008.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Tomando como base los resultados obtenidos en la calibración del instrumento de pesaje no automático, se obtienen las ecuaciones con las que el usuario podrá corregir cada lectura *R,* y también obtener su incertidumbre expandida U_R.

La ecuación para la corrección de la lectura, donde *R* es tomada directamente del indicador del instrumento en las unidades que se reportan los resultados en la página número dos de este certificado. La ecuación aquí presentada aplica a ejercicios de pesada en los que se ajusta el cero del instrumento antes de ejecutar la pesada y asumiendo como condiciones normales de uso lo declarado por el usuario durante la calibración y de información recolectada durante la misma.

$R_{corregida} = R - E_{aprox}$ $\quad E_{aprox} =$ *-2,89 E-07 · R*

La pesada ejecutada en el instrumento de pesaje tendrá la siguiente incertidumbre estándar,

$u^2(W) =$ *1,67 E-05* + *1,71 E-11* R^2

Incertidumbre expandida de un resultado de pesada

$U_R = k \cdot u(W)$

Se puede tomar el valor k = 2, que corresponde a una probabilidad aproximada del 95 % y aplica cuando se puede asumir una distribución normal (Gaussiana) para el error de la indicación. Se encuentra más información sobre el valor de k en el documento Guía SIM MWG7/gc-01/V.00:2009 Guía para la Calibración de los Instrumentos para Pesar de Funcionamiento No Automático.

TRAZABILIDAD

El/Los certificado(s) de calibración de el/los patrón(es) usado(s) como referencia para la calibración en cuestión, que se mencionan en la página dos se pueden descargar accediendo al enlace en el código QR.

OBSERVACIONES

1. Se usa la coma como separador decimal
2. Las fórmulas calculadas para la obtención de la lectura corregida y su correspondiente incertidumbre estándar se obtuvieron a partir de la condiciones evidenciadas en la calibración (instalación, variación de condiciones ambientales, corriente eléctrica). Si las condiciones de uso del instrumento difieren a las al que hace referencia este certificado es responsabilidad del usuario establecer si es o no adecuada su aplicación.
3. Se puede obtener más información sobre el método y cálculos realizados para la emisión de este certificado de calibración consultando el documento de referencia mencionado en la página dos.
4. Las cargas de prueba utilizadas en los ensayos de excentricidad, repetibilidad y errores de las indicaciones fueron acordados y aprobados por el cliente
5. Se adjunta la estampilla de calibración **No.** **M-26034-002**
6. El presente certificado reemplaza al certificado No. M - 26034-002 R0 , expedido con fecha 2022 - 05 - 03.Por solicitud del cliente se corrige la serie del equipo bajo calibración

Fin del Certificado

LM-PC-24-F-01 R7.7

Certificado de Calibración - Laboratorio de Masa y Balanzas

M-26034-003 R0

Calibration Certificate - Mass and Weighing Instruments Laboratory

Equipo *Instrument*	INSTRUMENTO DE PESAJE NO AUTOMÁTICO
Fabricante *Manufacturer*	BBG
Modelo *Model*	JZC-HAC-30
Número de Serie *Serial Number*	F806013118
Identificación Interna *Internal Identification*	No Presenta
Carga Máxima *Maximum load*	30 kg
Solicitante *Customer*	INGENIERÍA DE VIAS SAS
Dirección *Address*	Planta Popayán
Ciudad *City*	Popayán - Cauca
Fecha de Calibración *Date of calibration*	2022 – 04 – 25
Fecha de Emisión *Date of issue*	2022 – 05 – 03

Los resultados emitidos en este certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. Dichos resultados solo corresponden al ítem que se relaciona en esta página. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos y/o de la información suministrada por el solicitante.

Este certificado de calibración documenta y asegura la trazabilidad de los resultados reportados a patrones nacionales e internacionales, que reproducen las unidades de medida de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI).

El usuario es responsable de la calibración de los instrumentos en apropiados intervalos de tiempo.

The results issued in this certificate relates to the time and conditions under which the measurements. These results correspond to the item that relates on page number one. The laboratory, which will not be liable for any damages that may arise from the improper use of the instruments and/or the information provided by the customer.

This calibration certificate documents and ensures the traceability of the reported results to national and internationals standards, which realize the units of measurement according to the International System of Units (SI).

The user is responsable for recalibrating the measuring instruments at appropriate time intervals.

Número de páginas del certificado, incluyendo anexos 04

Number of pages of the certificate and documents attached

Sin la aprobación del Laboratorio de Metrología PINZUAR S.A.S no se puede reproducir el informe, excepto cuando se reproduce en su totalidad, ya que proporciona la seguridad que las partes del certificado no se sacan de contexto. Los certificados de calibración sin firma no son válidos.

Without the approval of the Pinzuar Metrology Laboratory, the report can not be reproduced, except when it is reproduced in its entirety, since it provides the security that the parts of the certificate are not taken out of context. Unsigned calibration certificates are not valid.

Firmas que Autorizan el Certificado

Signatures Authorizing the Certificate

Tecg. Jaiver Arnulfo López
Metrólogo Laboratorio de Metrología

Tecg. Francisco Durán Romero
Metrólogo Laboratorio de Metrología

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Laboratorio de Metrología: Cl 18 #103B-72 | PBX: 57 (1) 745 4555 - 3174233640 | laboratoriometrologia@pinzuar.com.co | WWW.PINZUAR.COM.CO

DATOS TÉCNICOS

Método Empleado	Comparación Directa
Número de Serie	F806013118
Identificación Interna	No Presenta
Resolución	0,001 kg
Intervalo Calibrado	0,02 kg a 30 kg
Instrumentos de Referencia	Pesas cilíndricas
Clase de exactitud	F1 y F1
Certificado No.	M-23728-001 PINZUAR /CAP-481-21 WR Laboratorios / M-23728-002 PINZUAR /CAP-591-21 WR Laboratorios
Documento de Referencia	Guía SIM MWG7/gc-01/V.00:2009 Guía para la Calibración de los Instrumentos para Pesar de Funcionamiento No Automático.

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

Antes de proceder con la toma de datos se realizó una inspección breve donde se determinó que la instalación (ubicación en el cuarto, nivelación, fuente de corriente y/o batería, entre otros) es adecuada para ejecutar la calibración, también se realizó una verificación de funcionamiento realizando una precarga con el fin de comprobar el buen funcionamiento del instrumento. Posterior a esto se llevaron a cabo las pruebas para los errores de las indicaciones, repetibilidad y excentricidad siguiendo los lineamientos de la Guía SIM - 2009, Numerales 4,5,6,7; Apéndices A,B,C,D,E y F.

En la tabla 1 se encuentran los resultados obtenidos en la prueba para los errores de las indicaciones que permite evaluar la exactitud del instrumento, se encuentran los errores calculados de la diferencia entre la indicación del instrumento y la carga aplicada.

Tabla 1.
Resultados de la prueba para los errores de las indicaciones

Carga kg	Indicación Ascendente kg	Indicación Descendente kg	Error Ascendente kg	Error Descendente kg	Incertidumbre Expandida ± kg	k^{1}, p=95,45% -----
0,020 00	0,020	0,020	0,000 00	0,000 00	0,000 82	2,01
7,000 00	6,999	6,999	- 0,001 00	- 0,001 00	0,000 91	2,00
15,000 0	15,000	14,999	0,000 0	- 0,001 0	0,001 2	2,00
22,000 0	22,000	21,999	0,000 0	- 0,001 0	0,001 5	2,01
30,000 0	30,000	30,000	0,000 0	0,000 0	0,001 9	2,01

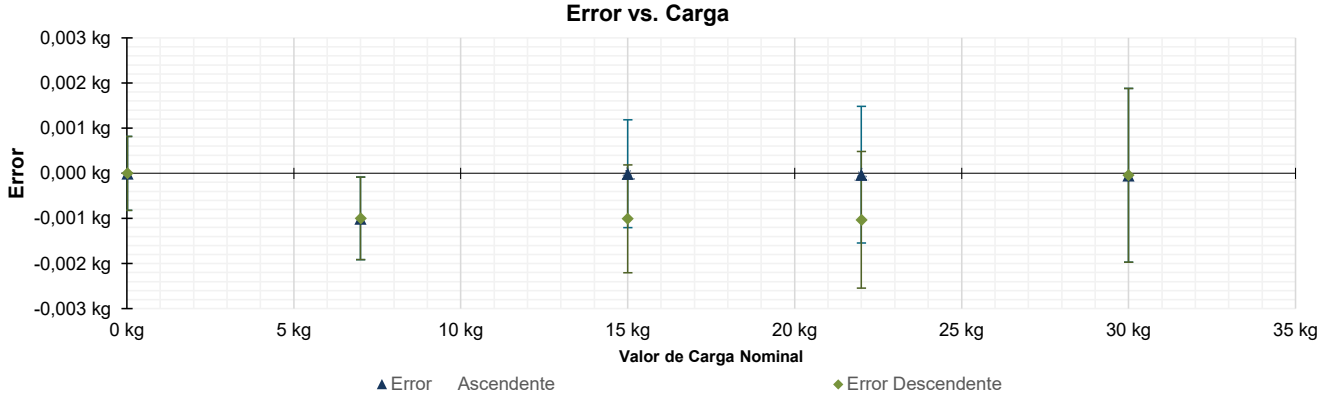


Figura 1. Gráfica para el ensayo de error de indicación.

[1] *Factor de cobertura*

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN *(Continuación)*

A continuación, en la Tabla 2 se encuentran los resultados para el ensayo de excentricidad de carga que permite evaluar el comportamiento del equipo al aplicar cargas en un ligar diferente al centro del receptor de carga como se muestra en la Figura 2.

Tabla 2.
Resultados prueba de excentricidad y la máxima diferencia.

Valor Nominal de la Carga	10 kg

Posición	**Indicación del Instrumento**	**Diferencia Respecto al Centro**
-----	**kg**	**kg**
1	9,999	-------
2	9,999	0,000
3	9,999	0,000
4	10,000	0,001
5	9,999	0,000
Diferencia máxima respecto al centro		**0,001**

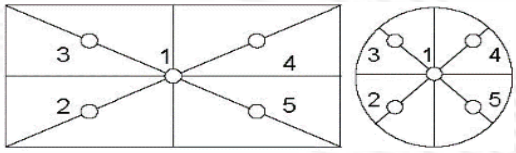


Figura 2. Posiciones de carga para la prueba de excentricidad.

Por último, en la Tabla 3 se muestran los resultados del ensayo de repetibilidad que permite identificar la variación de la indicación del instrumento de pesaje no automático al colocar una misma carga bajo condiciones idénticas de manejo y bajo condiciones de ensayo constantes.

Tabla 3.
Resultados prueba de repetibilidad y la desviación estándar calculada para cada carga.

	Valor Nominal de las Cargas			
	15 kg		30 kg	
Cantidad de Repeticiones	**Indicación del Instrumento**		**Indicación del Instrumento**	
1	15,000		30,000	
2	15,000		30,000	
3	15,000		30,000	
4	15,000		30,000	
5	15,000		30,000	
Desviación Estándar	**0,000 00**	**kg**	**0,000 00**	**kg**

CONDICIONES AMBIENTALES

El lugar de la calibración fue Laboratorio de ensayos, AGREGADOS TETUAN S.A.S..; Popayán. Durante la calibración se registraron las siguientes condiciones ambientales:

Temperatura Máxima:	23,6 °C	**Temperatura Mínima:**	23,2 °C
Humedad Máxima:	67 % HR	**Humedad Mínima:**	65 % HR
Presión Barométrica Máxima:	827,9 hPa	**Presión Barométrica Mínima:**	827,7 hPa

INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

La incertidumbre expandida de la medición está dada en la tabla de resultados de la página No. 2, para cada punto de calibración. La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura,la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor. Fue estimada según el documento: JCGM 100:2008. GUM 1995 with minor corrections. Evaluation of measurement data Guide to the expression of uncertainty in measurement. First Edition. September 2008.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Tomando como base los resultados obtenidos en la calibración del instrumento de pesaje no automático, se obtienen las ecuaciones con las que el usuario podrá corregir cada lectura *R,* y también obtener su incertidumbre expandida U_R.

La ecuación para la corrección de la lectura, donde *R* es tomada directamente del indicador del instrumento en las unidades que se reportan los resultados en la página número dos de este certificado. La ecuación aquí presentada aplica a ejercicios de pesada en los que se ajusta el cero del instrumento antes de ejecutar la pesada y asumiendo como condiciones normales de uso lo declarado por el usuario durante la calibración y de información recolectada durante la misma.

$R_{corregida} = R - E_{aprox}$ $\quad E_{aprox} =$ *-1,36 E-05 · R*

La pesada ejecutada en el instrumento de pesaje tendrá la siguiente incertidumbre estándar,

$u^2(W) =$ *1,67 E-07* + *1,26 E-08* R^2

Incertidumbre expandida de un resultado de pesada

$U_R = k \cdot u(W)$

Se puede tomar el valor k = 2, que corresponde a una probabilidad aproximada del 95 % y aplica cuando se puede asumir una distribución normal (Gaussiana) para el error de la indicación. Se encuentra más información sobre el valor de k en el documento Guía SIM MWG7/gc-01/V.00:2009 Guía para la Calibración de los Instrumentos para Pesar de Funcionamiento No Automático.

TRAZABILIDAD

El/Los certificado(s) de calibración de el/los patrón(es) usado(s) como referencia para la calibración en cuestión, que se mencionan en la página dos se pueden descargar accediendo al enlace en el código QR.

OBSERVACIONES

1. Se usa la coma como separador decimal
2. Las fórmulas calculadas para la obtención de la lectura corregida y su correspondiente incertidumbre estándar se obtuvieron a partir de la condiciones evidenciadas en la calibración (instalación, variación de condiciones ambientales, corriente eléctrica). Si las condiciones de uso del instrumento difieren a las al que hace referencia este certificado es responsabilidad del usuario establecer si es o no adecuada su aplicación.
3. Se puede obtener más información sobre el método y cálculos realizados para la emisión de este certificado de calibración consultando el documento de referencia mencionado en la página dos.
4. Las cargas de prueba utilizadas en los ensayos de excentricidad, repetibilidad y errores de las indicaciones fueron acordados y aprobados por el cliente
5. Se adjunta la estampilla de calibración **No.** **M-26034-003**

Fin del Certificado

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Laboratorio de Metrología: Cl 18 #103B-72 | PBX: 57 (1) 745 4555 - 3174233640 | laboratoriometrologia@pinzuar.com.co | WWW.PINZUAR.COM.CO

Certificado de Calibración - Laboratorio de Masa y Balanzas

M-26034-004 R0

Calibration Certificate - Mass and Weighing Instruments Laboratory

Equipo *Instrument*	INSTRUMENTO DE PESAJE NO AUTOMÁTICO
Fabricante *Manufacturer*	OHAUS
Modelo *Model*	SP4001
Número de Serie *Serial Number*	7131420769
Identificación Interna *Internal Identification*	34318
Carga Máxima *Maximum load*	4000 g
Solicitante *Customer*	INGENIERÍA DE VIAS SAS
Dirección *Address*	Planta Popayán
Ciudad *City*	Popayán - Cauca
Fecha de Calibración *Date of calibration*	2022 – 04 – 25
Fecha de Emisión *Date of issue*	2022 – 05 – 03

Los resultados emitidos en este certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. Dichos resultados solo corresponden al ítem que se relaciona en esta página. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos y/o de la información suministrada por el solicitante.

Este certificado de calibración documenta y asegura la trazabilidad de los resultados reportados a patrones nacionales e internacionales, que reproducen las unidades de medida de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI).

El usuario es responsable de la calibración de los instrumentos en apropiados intervalos de tiempo.

The results issued in this certificate relates to the time and conditions under which the measurements. These results correspond to the item that relates on page number one. The laboratory, which will not be liable for any damages that may arise from the improper use of the instruments and/or the information provided by the customer.

This calibration certificate documents and ensures the traceability of the reported results to national and internationals standards, which realize the units of measurement according to the International System of Units (SI).

The user is responsable for recalibrating the measuring instruments at appropriate time intervals.

Número de páginas del certificado, incluyendo anexos 04

Number of pages of the certificate and documents attached

Sin la aprobación del Laboratorio de Metrología PINZUAR S.A.S no se puede reproducir el informe, excepto cuando se reproduce en su totalidad, ya que proporciona la seguridad que las partes del certificado no se sacan de contexto. Los certificados de calibración sin firma no son válidos.

Without the approval of the Pinzuar Metrology Laboratory, the report can not be reproduced, except when it is reproduced in its entirety, since it provides the security that the parts of the certificate are not taken out of context. Unsigned calibration certificates are not valid.

Firmas que Autorizan el Certificado

Signatures Authorizing the Certificate

Tecg. Jaiver Arnulfo López
Metrólogo Laboratorio de Metrología

Tecg. Francisco Durán Romero
Metrólogo Laboratorio de Metrología

DATOS TÉCNICOS

Método Empleado	Comparación Directa
Número de Serie	7131420769
Identificación Interna	34318
Resolución	0,1 g
Intervalo Calibrado	2 g a 4000 g
Instrumentos de Referencia	Pesas cilíndricas
Clase de exactitud	F1
Certificado No.	M-23728-001 PINZUAR /CAP-481-21 WR Laboratorios
Documento de Referencia	Guía SIM MWG7/gc-01/V.00:2009 Guía para la Calibración de los Instrumentos para Pesar de Funcionamiento No Automático.

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

Antes de proceder con la toma de datos se realizó una inspección breve donde se determinó que la instalación (ubicación en el cuarto, nivelación, fuente de corriente y/o batería, entre otros) es adecuada para ejecutar la calibración, también se realizó una verificación de funcionamiento realizando una precarga con el fin de comprobar el buen funcionamiento del instrumento. Posterior a esto se llevaron a cabo las pruebas para los errores de las indicaciones, repetibilidad y excentricidad siguiendo los lineamientos de la Guía SIM - 2009, Numerales 4,5,6,7; Apéndices A,B,C,D,E y F.

En la tabla 1 se encuentran los resultados obtenidos en la prueba para los errores de las indicaciones que permite evaluar la exactitud del instrumento, se encuentran los errores calculados de la diferencia entre la indicación del instrumento y la carga aplicada.

Tabla 1.
Resultados de la prueba para los errores de las indicaciones

Carga g	Indicación Ascendente g	Indicación Descendente g	Error Ascendente g	Error Descendente g	Incertidumbre Expandida ± g	k^{1}, p=95,45% -----
2,000	2,0	2,0	0,000	0,000	0,082	2,01
1 000,001	1 000,0	999,9	- 0,001	- 0,101	0,082	2,01
2 000,001	2 000,0	2 000,0	- 0,001	- 0,001	0,082	2,01
3 000,001	3 000,0	3 000,0	- 0,001	- 0,001	0,082	2,01
4 000,001	4 000,0	4 000,0	- 0,001	- 0,001	0,082	2,01

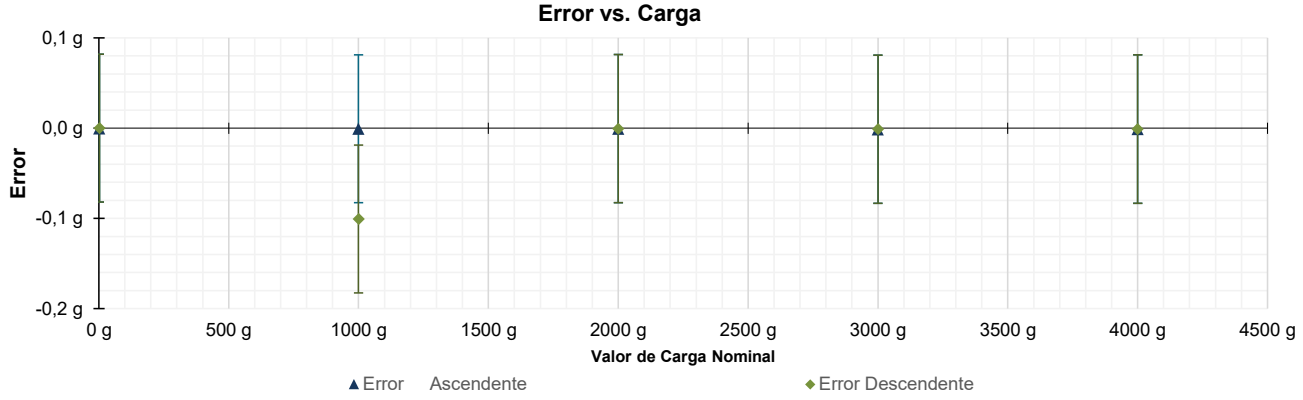


Figura 1. Gráfica para el ensayo de error de indicación.

[1] *Factor de cobertura*

LM-PC-24-F-01 R7.7

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN *(Continuación)*

A continuación, en la Tabla 2 se encuentran los resultados para el ensayo de excentricidad de carga que permite evaluar el comportamiento del equipo al aplicar cargas en un ligar diferente al centro del receptor de carga como se muestra en la Figura 2.

Tabla 2.
Resultados prueba de excentricidad y la máxima diferencia.

Valor Nominal de la Carga	1500 g

Posición	**Indicación del Instrumento**	**Diferencia Respecto al Centro**
-----	**g**	**g**
1	1 500,0	-------
2	1 500,0	0,0
3	1 500,0	0,0
4	1 500,0	0,0
5	1 500,0	0,0
Diferencia máxima respecto al centro		**0,0**

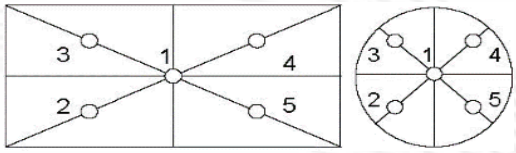


Figura 2. Posiciones de carga para la prueba de excentricidad.

Por último, en la Tabla 3 se muestran los resultados del ensayo de repetibilidad que permite identificar la variación de la indicación del instrumento de pesaje no automático al colocar una misma carga bajo condiciones idénticas de manejo y bajo condiciones de ensayo constantes.

Tabla 3.
Resultados prueba de repetibilidad y la desviación estándar calculada para cada carga.

	Valor Nominal de las Cargas	
	2000 g	4000 g
Cantidad de Repeticiones	**Indicación del Instrumento**	**Indicación del Instrumento**
1	2 000,0	4 000,0
2	2 000,0	4 000,0
3	2 000,0	4 000,0
4	2 000,0	4 000,0
5	2 000,0	4 000,0
6	2 000,0	4 000,0
7	2 000,0	4 000,0
8	2 000,0	4 000,0
9	2 000,0	4 000,0
10	2 000,0	4 000,0
Desviación Estándar	**0,000 g**	**0,000 g**

CONDICIONES AMBIENTALES

El lugar de la calibración fue Laboratorio de ensayos, AGREGADOS TETUAN S.A.S..; Popayán. Durante la calibración se registraron las siguientes condiciones ambientales:

Temperatura Máxima:	23,1 °C	**Temperatura Mínima:**	22,8 °C
Humedad Máxima:	68 % HR	**Humedad Mínima:**	66 % HR
Presión Barométrica Máxima:	827,6 hPa	**Presión Barométrica Mínima:**	827,4 hPa

INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

La incertidumbre expandida de la medición está dada en la tabla de resultados de la página No. 2, para cada punto de calibración. La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura,la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor. Fue estimada según el documento: JCGM 100:2008. GUM 1995 with minor corrections. Evaluation of measurement data Guide to the expression of uncertainty in measurement. First Edition. September 2008.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Tomando como base los resultados obtenidos en la calibración del instrumento de pesaje no automático, se obtienen las ecuaciones con las que el usuario podrá corregir cada lectura *R,* y también obtener su incertidumbre expandida U_R.

La ecuación para la corrección de la lectura, donde *R* es tomada directamente del indicador del instrumento en las unidades que se reportan los resultados en la página número dos de este certificado. La ecuación aquí presentada aplica a ejercicios de pesada en los que se ajusta el cero del instrumento antes de ejecutar la pesada y asumiendo como condiciones normales de uso lo declarado por el usuario durante la calibración y de información recolectada durante la misma.

$R_{corregida} = R - E_{aprox}$ $\quad E_{aprox} =$ *-2,97 E-07 · R*

La pesada ejecutada en el instrumento de pesaje tendrá la siguiente incertidumbre estándar,

$u^2(W) =$ *1,67 E-03* + *1,88 E-09* R^2

Incertidumbre expandida de un resultado de pesada

$U_R = k \cdot u(W)$

Se puede tomar el valor k = 2, que corresponde a una probabilidad aproximada del 95 % y aplica cuando se puede asumir una distribución normal (Gaussiana) para el error de la indicación. Se encuentra más información sobre el valor de k en el documento Guía SIM MWG7/gc-01/V.00:2009 Guía para la Calibración de los Instrumentos para Pesar de Funcionamiento No Automático.

TRAZABILIDAD

El/Los certificado(s) de calibración de el/los patrón(es) usado(s) como referencia para la calibración en cuestión, que se mencionan en la página dos se pueden descargar accediendo al enlace en el código QR.

OBSERVACIONES

1. Se usa la coma como separador decimal
2. Las fórmulas calculadas para la obtención de la lectura corregida y su correspondiente incertidumbre estándar se obtuvieron a partir de la condiciones evidenciadas en la calibración (instalación, variación de condiciones ambientales, corriente eléctrica). Si las condiciones de uso del instrumento difieren a las al que hace referencia este certificado es responsabilidad del usuario establecer si es o no adecuada su aplicación.
3. Se puede obtener más información sobre el método y cálculos realizados para la emisión de este certificado de calibración consultando el documento de referencia mencionado en la página dos.
4. Las cargas de prueba utilizadas en los ensayos de excentricidad, repetibilidad y errores de las indicaciones fueron acordados y aprobados por el cliente
5. Se adjunta la estampilla de calibración **No.** **M-26034-004**

Fin del Certificado

LM-PC-24-F-01 R7.7

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 - Cel.: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

PINZUAR
LABORATORIO DE METROLOGÍA

Certificado de Calibración - Laboratorio de Longitud

NA-26324-002 R0

Calibration Certificate - Dimensional Metrology Laboratory

Equipo *Instrument*	PLANTILLA DE APLANAMIENTO
Fabricante *Manufacturer*	PINZUAR
Modelo *Model*	No presenta
Número de Serie *Serial Number*	40183
Identificación Interna *Internal Identification*	No presenta
Intervalo de Medición *Measurement Range*	Ver tabla de resultados
Solicitante *Customer*	INGENIERIA DE VIAS S.A.S
Dirección *Address*	PLANTA POPAYÁN
Ciudad *City*	Popayán - Cauca
Fecha de Calibración *Date of Calibration*	2022 – 06 – 01
Fecha de Emisión *Date of Issue*	2022 – 06 – 02
Número de páginas del certificado, incluyendo anexos *Number of pages of the certificate and documents attached*	02

Los resultados emitidos en este certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. Dichos resultados solo coresponden al item que se relaciona en esta página. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos y/o de la información suministrada por el solicitante.

Este certificado de calibración documenta y asegura la trazabilidad a patrones nacionales e internacionales, que reproducen las unidades de medida de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI).

El usuario es responsable de la calibración de los intrumentos en apropiados intervalos de tiempo.

The results issued in this certificate relates to the time and conditions under which the measurements. These results correspond to the item that relates on page number one. The laboratory, which will not be liable for any damages that may arise from the improper use of the instruments and/or the information provided by the customer.

This calibration certificate documents and ensures the traceability to national and internationals standards, which realize the units of measurement according to the International System of Units (SI).

The user is responsable for recalibrating the measuring instruments at appropriate time intervals.

Sin la aprobación del Laboratorio de Metrología Pinzuar. no se puede resproducir el informe, excepto cuando se reproduce en su totalidad, ya que proporciona la seguridad que las partes del certificado no se sacan de contexto. Los certificados de calibración sin firma no son válidos.

Without the approval of the Pinzuar Metrology Laboratory, the report can not be reproduced, except when it is reproduced in its entirety, since it provides the security that the parts of the certificate are not taken out of context. Unsigned calibration certificates are not valid.

Firmas Autorizadas
Authorized signatureS

Tecg. Oscar Eduardo Briceño
Metrólogo Laboratorio de Metrología

Tecg. Jaiver Arnulfo López
Metrólogo Laboratorio de Metrología

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 - Cel.: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

PINZUAR
LABORATORIO DE METROLOGÍA

DATOS TECNICOS

Método Empleado	Comparación Directa
Instrumentos de Referencia	Medidor de Interiores
Certificado No.	L-21980-001 de Pinzuar
Documento de Referencia	LM-PC-03 Procedimiento de Mediciones Geométricas



RESULTADOS DE LA MEDICIÓN

TABLA DE RESULTADOS

Letra	Valor Nominal	Promedio	Error	Desviación	Incertidumbre Expandida
	mm	mm	mm	mm	± mm
Largo (A)	30,0	**30,038**	**0,04**	**0,030**	**0,037**
Ancho (A)	4,70	**4,640**	**-0,06**	**0,041**	**0,049**
Largo (B)	40,0	**40,015**	**0,02**	**0,013**	**0,021**
Ancho (B)	6,60	**6,580**	**-0,02**	**0,068**	**0,080**
Largo (C)	50,0	**49,958**	**-0,04**	**0,028**	**0,035**
Ancho (C)	9,50	**9,488**	**-0,01**	**0,035**	**0,043**
Largo (D)	60,0	**70,028**	**10,03**	**0,030**	**0,037**
Ancho (D)	13,2	**13,288**	**0,09**	**0,025**	**0,032**
Largo (E)	70,0	**69,975**	**-0,03**	**0,013**	**0,021**
Ancho (E)	17,0	**17,048**	**0,05**	**0,022**	**0,029**
Largo (F)	80,0	**80,070**	**0,07**	**0,042**	**0,051**
Anccho (F)	18,8	**18,933**	**0,13**	**0,028**	**0,035**
Largo (G)	90,0	**90,068**	**0,07**	**0,028**	**0,035**
Ancho (G)	26,3	**26,333**	**0,03**	**0,025**	**0,032**
Largo (H)	100,0	**100,200**	**0,20**	**0,032**	**0,039**
Ancho (H)	33,9	**33,878**	**-0,02**	**0,013**	**0,020**

CONDICIONES AMBIENTALES

La medición se llevó a cabo en en las instalaciones del Laboratorio de Metrología Pinzuar., las condiciones ambientales durante la ejecución fueron las siguientes:

Temperatura Máxima:	21,0 °C	Humedad Máxima:	52 %
Temperatura Mínima:	20,9 °C	Humedad Mínima:	51 %

INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

La incertidumbre expandida de la medición reportada (Tablas de resultados), se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura k y la probabilidad de cobertura aproximadamente al 95 %. Basados en el documento: JCGM 100:2008. GUM 1995 with minor corrections. Evaluation of measurement data Guide to the expression of uncertainty in measurement. First Edition. September 2008.

OBSERVACIONES

1. Se usa la coma como separador decimal.
2. Se adjunta la estampilla de calibracón. **NA-26324-002**

Fin de Certificado

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 - Cel.: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

PINZUAR
LABORATORIO DE METROLOGÍA

Certificado de Calibración - Laboratorio de Longitud

NA-26324-003 R0

Calibration Certificate - Dimensional Metrology Laboratory

Equipo *Instrument*	CALIBRADOR DE PROPORCIONALIDAD
Fabricante *Manufacturer*	GILSON
Modelo *Model*	HM-38B
Número de Serie *Serial Number*	No presenta
Identificación Interna *Internal Identification*	42502
Intervalo de Medición *Measurement Range*	Ver tabla de resultados
Solicitante *Customer*	INGENIERIA DE VIAS S.A.S
Dirección *Address*	PLANTA POPAYÁN
Ciudad *City*	Popayán - Cauca
Fecha de Calibración *Date of Calibration*	2022 – 06 – 01
Fecha de Emisión *Date of Issue*	2022 – 06 – 02
Número de páginas del certificado, incluyendo anexos *Number of pages of the certificate and documents attached*	02

Los resultados emitidos en este certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. Dichos resultados solo coresponden al item que se relaciona en esta página. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos y/o de la información suministrada por el solicitante.

Este certificado de calibración documenta y asegura la trazabilidad a patrones nacionales e internacionales, que reproducen las unidades de medida de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI).

El usuario es responsable de la calibración de los intrumentos en apropiados intervalos de tiempo.

The results issued in this certificate relates to the time and conditions under which the measurements. These results correspond to the item that relates on page number one. The laboratory, which will not be liable for any damages that may arise from the improper use of the instruments and/or the information provided by the customer.

This calibration certificate documents and ensures the traceability to national and internationals standards, which realize the units of measurement according to the International System of Units (SI).

The user is responsable for recalibrating the measuring instruments at appropriate time intervals.

Sin la aprobación del Laboratorio de Metrología Pinzuar. no se puede resproducir el informe, excepto cuando se reproduce en su totalidad, ya que proporciona la seguridad que las partes del certificado no se sacan de contexto. Los certificados de calibración sin firma no son válidos.

Without the approval of the Pinzuar Metrology Laboratory, the report can not be reproduced, except when it is reproduced in its entirety, since it provides the security that the parts of the certificate are not taken out of context. Unsigned calibration certificates are not valid.

Firmas Autorizadas
Authorized signatureS

Tecg. Oscar Eduardo Briceño
Metrólogo Laboratorio de Metrología

Tecg. Jaiver Arnulfo López
Metrólogo Laboratorio de Metrología

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 - Cel.: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

PINZUAR
LABORATORIO DE METROLOGÍA

DATOS TÉCNICOS

Método Empleado	Comparación Directa
Documento de Referencia	LM-PC-03, Mediciones Geométricas
Instrumentos de Referencia	Bloques Patrón Longitudinales de Caras Paralelas / Pie de rey Interiores.
Certificado No.	LMD201701 DE Cidesi / L-21980-001 de Pinzuar

RESULTADOS DE LA MEDICIÓN

Al equipo en referencia se le efectuó una inspección visual con la que se determinó que se encuentra en buen estado, las superficies de medición no presentan perdidas de material, o rebabas, por lo tanto presenta una buena condición para la medición.

TABLA DE RESULTADOS

Relación	Lect. 1 mm	Lect. 2 mm	Lect. 3 mm	Promedio mm	Relación Calculada	Incertidumbre ± µm
1:2	30,63	30,66	30,64	30,643	2,04	84

Relación	Lect. 1 mm	Lect. 2 mm	Lect. 3 mm	Promedio mm	Relación Calculada	Incertidumbre ± µm
1:3	60,91	60,91	60,91	60,910	4,06	84

Relación	Lect. 1 mm	Lect. 2 mm	Lect. 3 mm	Promedio mm	Relación Calculada	Incertidumbre ± µm
1:4	62,24	62,25	62,27	62,253	4,15	84

Relación	Lect. 1 mm	Lect. 2 mm	Lect. 3 mm	Promedio mm	Relación Calculada	Incertidumbre ± µm
1:5	78,04	78,07	78,06	78,057	5,20	84

*Las relaciones fuerón determinadas para un bloque patrón de15 mm

Relación	Lect. 1 mm	Lect. 2 mm	Lect. 3 mm	Promedio mm	Relación Calculada	Incertidumbre ± µm
1:2	60,91	61	60,95	60,953	2,03	84

Relación	Lect. 1 mm	Lect. 2 mm	Lect. 3 mm	Promedio mm	Relación Calculada	Incertidumbre ± µm
1:3	92,75	92,82	92,74	92,770	3,09	84

Relación	Lect. 1 mm	Lect. 2 mm	Lect. 3 mm	Promedio mm	Relación Calculada	Incertidumbre ± µm
1:4	123,14	123,12	123,06	123,107	4,10	84

Relación	Lect. 1 mm	Lect. 2 mm	Lect. 3 mm	Promedio mm	Relación Calculada	Incertidumbre ± µm
1;5	154,11	154,08	154,10	154,097	5,14	84

*Las relaciones fuerón determinadas para un bloque patrón de30 mm

CONDICIONES AMBIENTALES

La medición se llevó a cabo en en las instalaciones del Laboratorio de Metrología Pinzuar., las condiciones ambientales durante la ejecución fueron las siguientes:

Temperatura Máxima:	21,0 °C	Humedad Máxima:	51 %
Temperatura Mínima:	20,8 °C	Humedad Mínima:	50 %

INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

La incertidumbre expandida de la medición reportada (Tablas de resultados), se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura k y la probabilidad de cobertura aproximadamente al 95 %. Basados en el documento: JCGM 100:2008. GUM 1995 with minor corrections. Evaluation of measurement data Guide to the expression of uncertainty in measurement. First Edition. September 2008.

OBSERVACIONES

1. Se usa la coma como separador decimal.
2. Se adjunta la estampilla de calibracón. **NA-26324-003**

Fin de Certificado

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 - Cel.: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

PINZUAR
LABORATORIO DE METROLOGÍA

Certificado de Calibración - Laboratorio de Longitud

NA-26336-003 R0

Calibration Certificate - Dimensional Metrology Laboratory

Equipo *Instrument*	PLANTILLA DE ALARGAMIENTO
Fabricante *Manufacturer*	PINZUAR
Modelo *Model*	No presenta
Número de Serie *Serial Number*	0178994004
Identificación Interna *Internal Identification*	40184
Intervalo de Medición *Measurement Range*	Ver tabla de resultados
Solicitante *Customer*	INGENIERIA DE VIAS S.A.S
Dirección *Address*	Planta Galindez
Ciudad *City*	El Pilon - Cauca
Fecha de Calibración *Date of Calibration*	2022 – 06 – 01
Fecha de Emisión *Date of Issue*	2022 – 06 – 02
Número de páginas del certificado, incluyendo anexos *Number of pages of the certificate and documents attached*	02

Los resultados emitidos en este certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. Dichos resultados solo coresponden al item que se relaciona en esta página. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos y/o de la información suministrada por el solicitante.

Este certificado de calibración documenta y asegura la trazabilidad a patrones nacionales e internacionales, que reproducen las unidades de medida de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI).

El usuario es responsable de la calibración de los intrumentos en apropiados intervalos de tiempo.

The results issued in this certificate relates to the time and conditions under which the measurements. These results correspond to the item that relates on page number one. The laboratory, which will not be liable for any damages that may arise from the improper use of the instruments and/or the information provided by the customer.

This calibration certificate documents and ensures the traceability to national and internationals standards, which realize the units of measurement according to the International System of Units (SI).

The user is responsable for recalibrating the measuring instruments at appropriate time intervals.

Sin la aprobación del Laboratorio de Metrología Pinzuar. no se puede resproducir el informe, excepto cuando se reproduce en su totalidad, ya que proporciona la seguridad que las partes del certificado no se sacan de contexto. Los certificados de calibración sin firma no son válidos.

Without the approval of the Pinzuar Metrology Laboratory, the report can not be reproduced, except when it is reproduced in its entirety, since it provides the security that the parts of the certificate are not taken out of context. Unsigned calibration certificates are not valid.

Firmas Autorizadas
Authorized signatureS

Tecg. Oscar Eduardo Briceño
Metrólogo Laboratorio de Metrología

Tecg. Jaiver Arnulfo López
Metrólogo Laboratorio de Metrología

DATOS TECNICOS

Método Empleado	Comparación Directa
Instrumentos de Referencia	Medidor de Interiores / Medidor de Profundidad
Certificado No.	L-23729-003 / L-21836-004 de Pinzuar
Documento de Referencia	LM-PC-03 Procedimiento de Mediciones Geométricas



RESULTADOS DE LA MEDICIÓN

DISTANCIA ENTRE PINES

Valor Nominal		Promedio	Error	Desviación	Incertidumbre Expandida
mm		mm	mm	mm	± mm
A-B	14,20	14,438	0,238	0,025	0,036
B-C	19,80	19,778	-0,023	0,051	0,062
C-D	28,40	28,525	0,125	0,013	0,027
D-E	39,60	39,485	-0,115	0,029	0,040
E-F	56,30	56,480	0,180	0,069	0,082
F-G	78,80	78,848	0,047	0,022	0,034

ALTURA DE PINES

Valor Nominal		Promedio	Error	Desviación	Incertidumbre Expandida
mm		mm	mm	mm	± mm
A	25,00	24,998	-0,002	0,043	0,052
B	26,40	26,445	0,045	0,030	0,037
C	28,20	28,383	0,183	0,029	0,035
D	30,80	31,098	0,297	0,024	0,030
E	34,00	34,238	0,237	0,029	0,035
F	38,80	38,863	0,063	0,043	0,051
G	45,00	44,963	-0,038	0,022	0,028

CONDICIONES AMBIENTALES

La medición se llevó a cabo en en las instalaciones del Laboratorio de Metrología Pinzuar., las condiciones ambientales durante la ejecución fueron las siguientes:

Temperatura Máxima:	20,9 °C	Humedad Máxima:	55 %
Temperatura Mínima:	20,7 °C	Humedad Mínima:	54 %

INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

La incertidumbre expandida de la medición reportada (Tablas de resultados), se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura k y la probabilidad de cobertura aproximadamente al 95 %. Basados en el documento: JCGM 100:2008. GUM 1995 with minor corrections. Evaluation of measurement data Guide to the expression of uncertainty in measurement. First Edition. September 2008.

OBSERVACIONES

1. Se usa la coma como separador decimal.
2. Se adjunta la estampilla de calibracón. **NA-26336-003**

Fin de Certificado

Certificado de Calibración - Laboratorio de Temperatura

T-26034-001 R0

Calibration Certificate - Temperature Laboratory

Equipo *Instrument*	BAÑO MARIA
Fabricante *Manufacturer*	PINZUAR S.A.S.
Modelo *Model*	PA-77D
Número de Serie *Serial Number*	266
Identificación Interna *Internal Identification*	65221
Intervalo de Medición *Measurement Range*	Temperatura ambiente a 90 °C
Solicitante *Customer*	INGENIERIA DE VIAS SAS
Dirección *Address*	Planta Popayán
Ciudad *City*	Popayan - Cauca
Fecha de Calibración *Date of Calibration*	2022 – 04 – 25
Fecha de Emisión *Date of Issue*	2022 – 04 – 27
Número de páginas del certificado, incluyendo anexos *Number of pages of the certificate and documents attached*	04

Los resultados emitidos en este certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. Dichos resultados solo corresponden al ítem que se relaciona en esta página. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos y/o de la información suministrada por el solicitante.

Este certificado de calibración documenta y asegura la trazabilidad de los resultados reportados a patrones nacionales e internacionales, que reproducen las unidades de medida de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI).

El usuario es responsable de la calibración de los instrumentos en apropiados intervalos de tiempo.

The results issued in this certificate relates to the time and conditions under which the measurements. These results correspond to the item that relates on page number one. The laboratory, which will not be liable for any damages that may arise from the improper use of the instruments and/or the information provided by the customer.

This calibration certificate documents and ensures the traceability of the reported results to national and internationals standards, which realize the units of measurement according to the International System of Units (SI).

The user is responsable for recalibrating the measuring instruments at appropriate time intervals.

Sin la aprobación del Laboratorio de Metrología Pinzuar no se puede reproducir el informe, excepto cuando se reproduce en su totalidad, ya que proporciona la seguridad que las partes del certificado no se sacan de contexto. Los certificados de calibración sin firma no son válidos.

Without the approval of the Pinzuar Metrology Laboratory, the report can not be reproduced, except when it is reproduced in its entirety, since it provides the security that the parts of the certificate are not taken out of context. Unsigned calibration certificates are not valid.

Firmas que Autorizan el Certificado

Signatures Authorizing the Certificate

Ing. Miguel Andrés Vela
Metrólogo Laboratorio de Metrología

Tecg. Oscar Eduardo Briceño
Metrólogo Laboratorio de Metrología

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Laboratorio de Metrología: Cl 18 #103B-72 | PBX 57 (1) 745 4555 - 3174233640 | labmetrologia@pinzuar.com.co | WWW.PINZUAR.COM.CO

DATOS TÉCNICOS

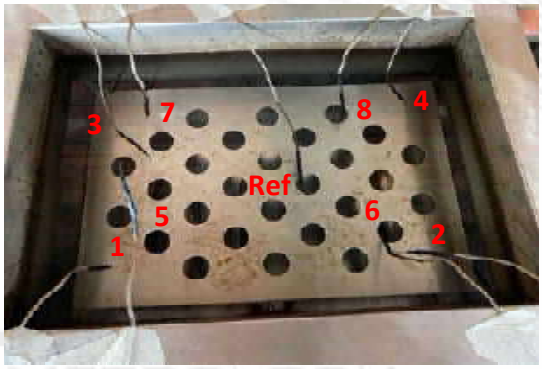
Método Empleado Comparación Directa
Documento de Referencia CENAM Guía Técnica de Trazabilidad Metrológica e Incertidumbre de Medida en Caracterización Térmica de Baños y Hornos de Temperatura Controlada. (2012)
Resolución 0,1 °C
Patrón(es) de referencia Termómetro Digital
Certificado de Calibración T-23730-002 R0 de Pinzuar
Volumen útil 25 L
Liquido de Trabajo Agua

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

Al medio isotermo en referencia se le efectuó una inspección visual y se determinó que estaba en buen estado. Se establece que el medio presentaba una buena condición para la calibración, luego se procedió a la calibración y caracterización respectiva en los puntos acordados con el cliente ejecutando las pruebas estabilidad temporal y la uniformidad espacial.

Indicación del Patrón °C	Indicación del Equipo °C	Corrección °C	Incertidumbre Expandida °C	$k_{,p=95,45\ \%}$
29,7	30,0	-0,3	1,3	2,0
40,5	40,0	0,5	1,9	2,0
61,7	60,0	1,7	2,6	2,0

Tabla 1. Resultados de la calibración



Gráfica 1. Ubicación de los sensores

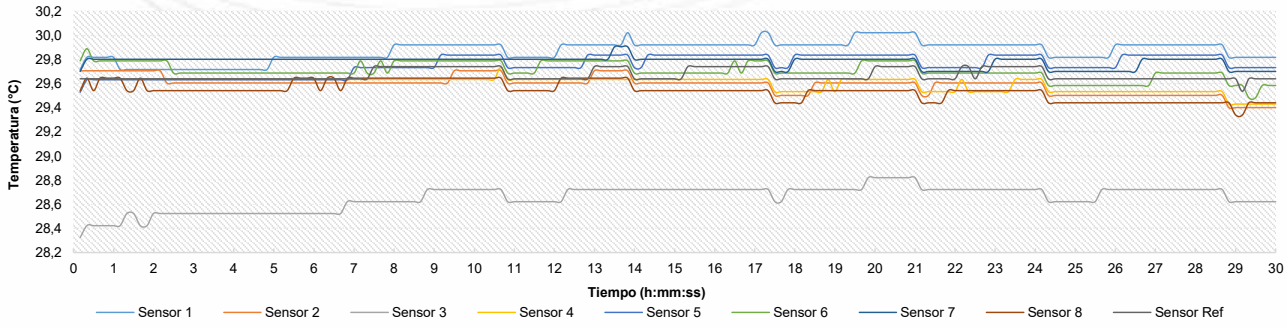
Resultados de la Caracterización para 30 °C

Set Point [1] °C	Estabilidad del Medio [2] °C	Uniformidad del Medio [3] °C	Efecto de Radiación [4] °C	Efecto de Carga [5] °C
30,00	0,10	1,02	No Aplica	No Aplica

Tabla 2. Resultados de la caracterización

Sensor de Referencia °C	Sensor 1 °C	Sensor 2 °C	Sensor 3 °C	Sensor 4 °C	Sensor 5 °C	Sensor 6 °C	Sensor 7 °C	Sensor 8 °C
29,67	29,87	29,59	28,65	29,60	29,76	29,71	29,78	29,54

Tabla 3. Valor promedio de los sensores



Gráfica 2. Estabilidad y uniformidad del medio

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Laboratorio de Metrología: Cl 18 #103B-72 | PBX: 57 (1) 745 4655 - 3174233640 | laboratoriometrologia@pinzuar.com.co | WWW.PINZUAR.COM.CO

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN *(Continuación)*

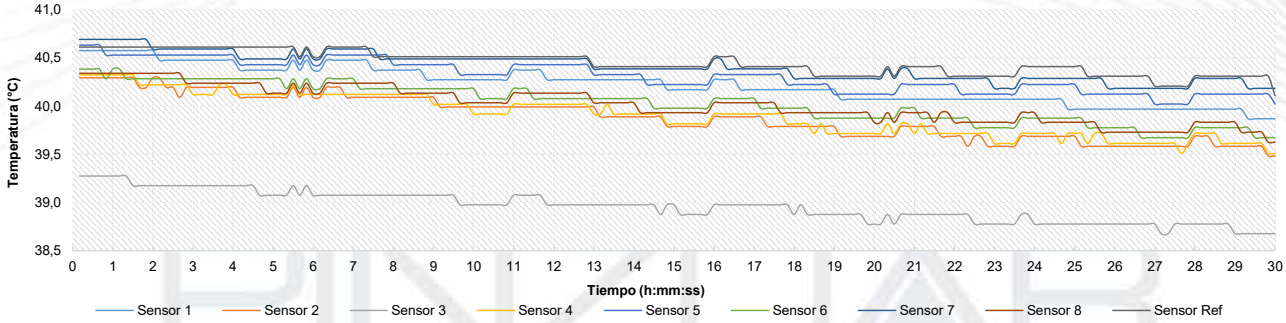
Resultados de la Caracterización para 40 °C

Set Point [1] °C	Estabilidad del Medio [2] °C	Uniformidad del Medio [3] °C	Efecto de Radiación [4] °C	Efecto de Carga [5] °C
40,00	0,25	1,49	No Aplica	No Aplica

Tabla 4. Resultados de la caracterización

Sensor de Referencia °C	Sensor 1 °C	Sensor 2 °C	Sensor 3 °C	Sensor 4 °C	Sensor 5 °C	Sensor 6 °C	Sensor 7 °C	Sensor 8 °C
40,45	40,22	39,88	38,96	39,90	40,31	40,03	40,41	40,02

Tabla 5. Valor promedio de los sensores



Gráfica 3. Estabilidad y uniformidad del medio

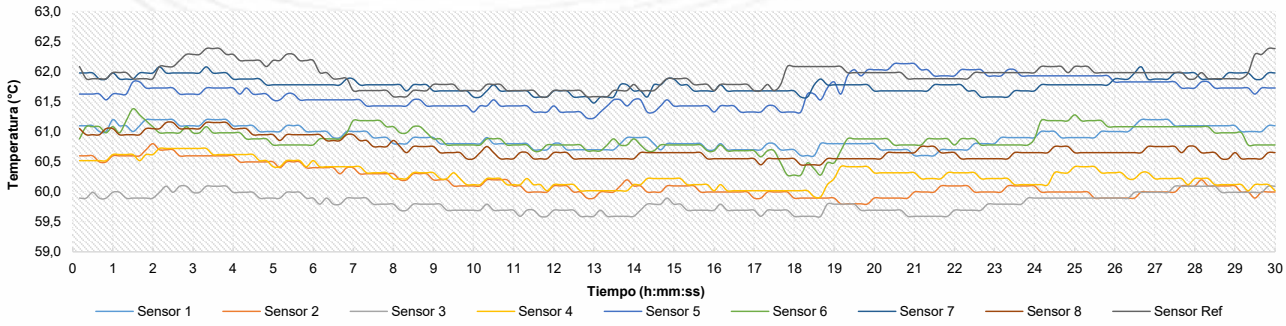
Resultados de la Caracterización para 60 °C

Set Point [1] °C	Estabilidad del Medio [2] °C	Uniformidad del Medio [3] °C	Efecto de Radiación [4] °C	Efecto de Carga [5] °C
60,00	0,40	2,10	No Aplica	No Aplica

Tabla 6. Resultados de la caracterización

Sensor de Referencia °C	Sensor 1 °C	Sensor 2 °C	Sensor 3 °C	Sensor 4 °C	Sensor 5 °C	Sensor 6 °C	Sensor 7 °C	Sensor 8 °C
61,92	60,90	60,15	59,82	60,28	61,65	60,88	61,78	60,71

Tabla 7. Valor promedio de los sensores



Gráfica 4. Estabilidad y uniformidad del medio

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Laboratorio de Metrología: Cl 18 #103B-72 | PBX: 57 (1) 745 4655 - 3174233640 | laboratoriometrologia@pinzuar.com.co | WWW.PINZUAR.COM.CO

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN *(Continuación)*

Definiciones

[1] Valor de temperatura programado en el controlador de equipo.

[2] Fluctuación de la temperatura determinada por un registro de datos durante un periodo mayor a 30 minutos, después de alcanzado el estado estable en la posición de referencia (centro del volumen útil).

[3] Diferencia máxima de temperatura en un lugar de medición determinado por los extremos del volumen útil desde la posición de referencia (centro del volumen útil).

[4] Intercambio de calor por radiación dado por la temperatura ambiente y la pared interna de la cámara que se diferencian a la temperatura del aire. Medida con un termómetro que está protegido contra la influencia de la pared con un escudo de radiación.

[5] Máxima diferencia de temperatura encontrada por el sensor ubicado en la posición de referencia cuando el volumen útil del equipo está parcialmente ocupado y cuando se encuentra vacío. Prueba ejecutada a petición del cliente.

CONDICIONES AMBIENTALES

El lugar de calibración fue Laboratorio de ensayos ; AGREGADOS TETUAN S.A.S. ; Popayan, Cauca . Durante la calibración se realizó bajo las siguientes condiciones ambientales:

Temperatura Máxima	24,7 °C	**Humedad Máxima**	63 %HR
Temperatura Mínima	24,4 °C	**Humedad Mínima**	59 %HR

INCERTIDUMBRE DE LA MEDICIÓN

La incertidumbre expandida de la medición reportada (página No. 2 Tablas de resultados), se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95 % y no menor a este valor. Basados en el documento: JCGM 100:2008. GUM 1995 with minor corrections. Evaluation of measurement data Guide to the expression of uncertainty in measurement. First Edition. September 2008.

TRAZABILIDAD

El/Los certificado(s) de calibración de el/los patrón(es) usado(s) como referencia para la calibración en cuestión, que se mencionan en la página dos se pueden descargar accediendo al enlace en el código QR.

OBSERVACIONES

1. Se usa la coma como separador decimal.
2. El número de puntos de calibración, cantidad de sensores y su ubicación son acordados y aceptados por el cliente
3. El volumen util o Zona de trabajo donde es válida la caracterización es acordada con el cliente.
4. Se adjunta la etiqueta de calibración No. T-26034-001

Fin del Documento

LM-PC-21-F-01 R8.0

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 - Cel.: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

PINZUAR
LABORATORIO DE METROLOGÍA

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
11-LAC-004

Certificado de Calibración - Laboratorio de Temperatura

T-26034-007 R1

Calibration Certificate - Temperature Laboratory

Equipo *Instrument*	**HORNO**
Fabricante *Manufacturer*	PINZUAR S.A.S.
Modelo *Model*	PG-2003
Número de Serie *Serial Number*	163
Identificación Interna *Internal Identification*	NO PRESENTA
Intervalo de Medición *Measurement Range*	Temperatura ambiente a 200 °C
Solicitante *Customer*	INGENIERIA DE VIAS SAS
Dirección *Address*	Planta Popayán
Ciudad *City*	Popayan - Cauca
Fecha de Calibración *Date of Calibration*	2022 – 04 – 26
Fecha de Emisión *Date of Issue*	2022 – 06 – 21
Número de páginas del certificado, incluyendo anexos *Number of pages of the certificate and documents attached*	04

Los resultados emitidos en este certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. Dichos resultados solo corresponden al ítem que se relaciona en esta página. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos y/o de la información suministrada por el solicitante.

Este certificado de calibración documenta y asegura la trazabilidad de los resultados reportados a patrones nacionales e internacionales, que reproducen las unidades de medida de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI).

El usuario es responsable de la calibración de los instrumentos en apropiados intervalos de tiempo.

The results issued in this certificate relates to the time and conditions under which the measurements. These results correspond to the item that relates on page number one. The laboratory, which will not be liable for any damages that may arise from the improper use of the instruments and/or the information provided by the customer.

This calibration certificate documents and ensures the traceability of the reported results to national and internationals standards, which realize the units of measurement according to the International System of Units (SI).

The user is responsable for recalibrating the measuring instruments at appropriate time intervals.

Sin la aprobación del Laboratorio de Metrología Pinzuar no se puede reproducir el informe, excepto cuando se reproduce en su totalidad, ya que proporciona la seguridad que las partes del certificado no se sacan de contexto. Los certificados de calibración sin firma no son válidos.

Without the approval of the Pinzuar Metrology Laboratory, the report can not be reproduced, except when it is reproduced in its entirety, since it provides the security that the parts of the certificate are not taken out of context. Unsigned calibration certificates are not valid.

Firmas que Autorizan el Certificado

Signatures Authorizing the Certificate

Tecg. Francisco Durán Romero
Metrólogo Laboratorio de Metrología

Tecg. Oscar Eduardo Briceño
Metrólogo Laboratorio de Metrología

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Fuerza | Longitud | Masa | Par Torsional | Presión | Temperatura

DATOS TÉCNICOS

Método Empleado Comparación Directa
Documento de Referencia DAKKS DKD-R 5 - 7 Kalibrierung von Klimaschränken Ausgabe 09/2018
Resolución 0,01 °C
Patrón(es) de referencia Termómetro Digital
Certificado de Calibración T-23730-002 R0 de Pinzuar
Volumen útil 150 L

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

Al medio isotermo en referencia se le efectuó una inspección visual y se determinó que estaba en buen estado. Se establece que el medio presentaba una buena condición para la calibración, luego se procedió a la calibración y caracterización respectiva en los puntos acordados con el cliente ejecutando las pruebas definidas del Metodo A) Calibración realizada en el volumen útil abarcado por la ubicación de los sensores en un medio isotermo aire sin carga

Indicación del Patrón °C	Indicación del Equipo °C	Corrección °C	Incertidumbre Expandida °C	$k_{,p=95,45\ \%}$
61,2	60,0	1,2	1,8	2,0
109,5	110,0	-0,5	2,6	2,0
158,3	160,0	-1,6	3,2	2,0

Tabla 1. Resultados de la calibración



Gráfica 1. Ubicación de los sensores

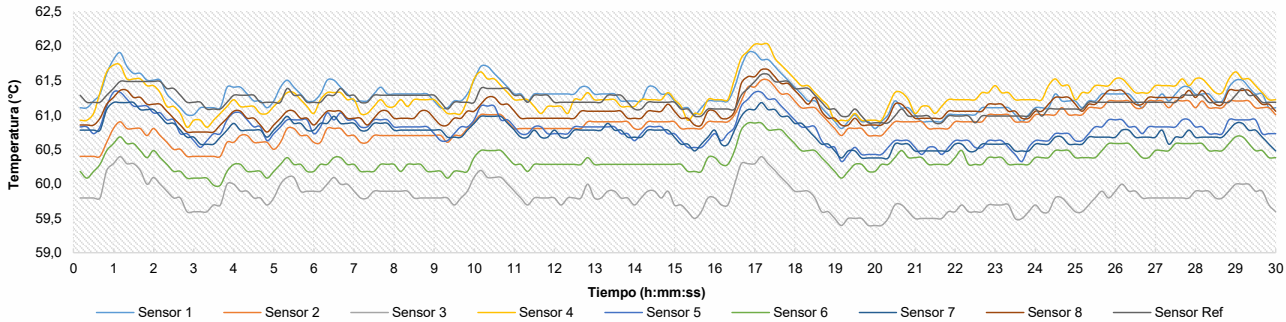
Resultados de la Caracterización para 60 °C

Set Point [1] °C	Estabilidad del Medio [2] °C	Uniformidad del Medio [3] °C	Efecto de Radiación [4] °C	Efecto de Carga [5] °C
60,00	0,39	1,38	0,34	-------

Tabla 2. Resultados de la caracterización

Sensor de Referencia °C	Sensor 1 °C	Sensor 2 °C	Sensor 3 °C	Sensor 4 °C	Sensor 5 °C	Sensor 6 °C	Sensor 7 °C	Sensor 8 °C
61,20	61,26	60,87	59,81	61,27	60,79	60,35	60,73	61,07

Tabla 3. Valor promedio de los sensores



Gráfica 2. Estabilidad y uniformidad del medio

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN *(Continuación)*

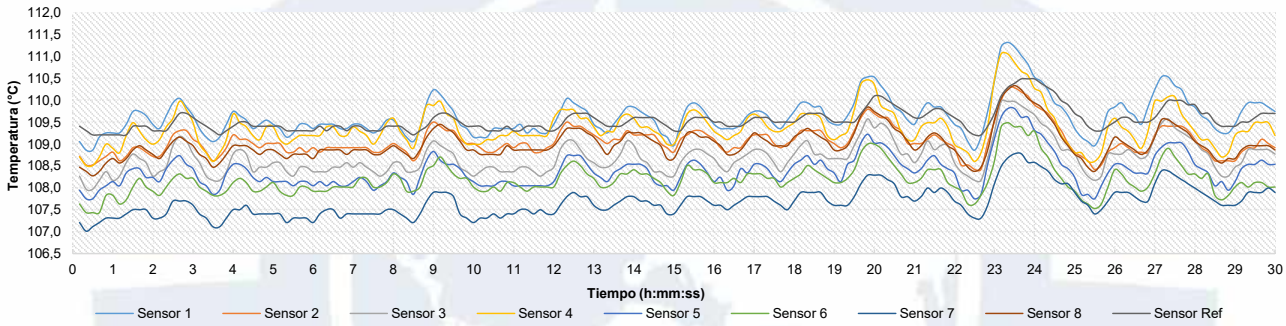
Resultados de la Caracterización para 110 °C

Set Point [1] °C	Estabilidad del Medio [2] °C	Uniformidad del Medio [3] °C	Efecto de Radiación [4] °C	Efecto de Carga [5] °C
110,00	0,94	1,87	0,50	-------

Tabla 4. Resultados de la caracterización

Sensor de Referencia °C	Sensor 1 °C	Sensor 2 °C	Sensor 3 °C	Sensor 4 °C	Sensor 5 °C	Sensor 6 °C	Sensor 7 °C	Sensor 8 °C
109,55	109,64	109,06	108,70	109,38	108,39	108,18	107,68	109,00

Tabla 5. Valor promedio de los sensores



Gráfica 3. Estabilidad y uniformidad del medio

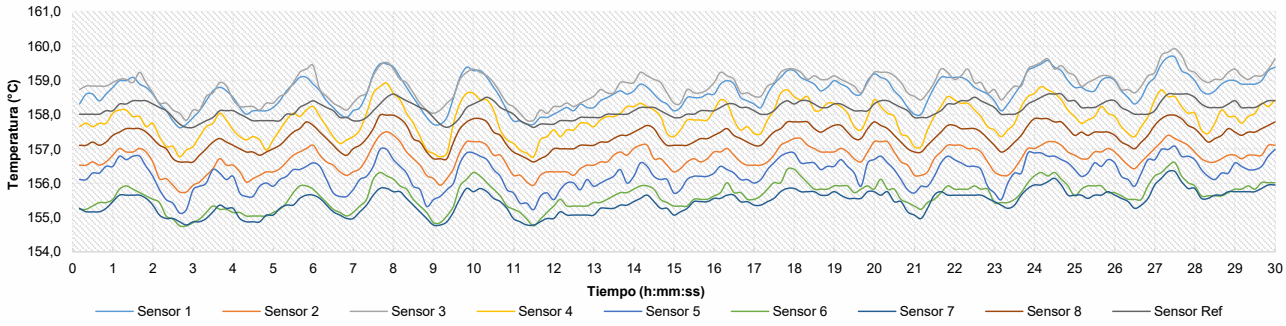
Resultados de la Caracterización para 160 °C

Set Point [1] °C	Estabilidad del Medio [2] °C	Uniformidad del Medio [3] °C	Efecto de Radiación [4] °C	Efecto de Carga [5] °C
160,00	0,52	2,70	0,17	-------

Tabla 6. Resultados de la caracterización

Sensor de Referencia °C	Sensor 1 °C	Sensor 2 °C	Sensor 3 °C	Sensor 4 °C	Sensor 5 °C	Sensor 6 °C	Sensor 7 °C	Sensor 8 °C
158,15	158,65	156,71	158,83	157,86	156,26	155,63	155,45	157,34

Tabla 7. Valor promedio de los sensores



Gráfica 4. Estabilidad y uniformidad del medio

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN *(Continuación)*

Definiciones

[1] Valor de temperatura programado en el controlador de equipo.

[2] Fluctuación de la temperatura determinada por un registro de datos durante un periodo mayor a 30 minutos, después de alcanzado el estado estable en la posición de referencia (centro del volumen útil).

[3] Diferencia máxima de temperatura en un lugar de medición determinado por los extremos del volumen útil desde la posición de referencia (centro del volumen útil).

[4] Intercambio de calor por radiación dado por la temperatura ambiente y la pared interna de la cámara que se diferencian a la temperatura del aire. Medida con un termómetro que está protegido contra la influencia de la pared con un escudo de radiación.

[5] Máxima diferencia de temperatura encontrada por el sensor ubicado en la posición de referencia cuando el volumen útil del equipo está parcialmente ocupado y cuando se encuentra vacío. Prueba ejecutada a petición del cliente.

CONDICIONES AMBIENTALES

El lugar de calibración fue Laboratorio de ensayos ; AGREGADOS TETUAN S.A.S. ; Popayan, Cauca . Durante la calibración se realizó bajo las siguientes condiciones ambientales:

Temperatura Máxima	23,4 °C	**Humedad Máxima**	65 %HR
Temperatura Mínima	22,6 °C	**Humedad Mínima**	61 %HR

INCERTIDUMBRE DE LA MEDICIÓN

La incertidumbre expandida de la medición reportada (página No. 2 Tablas de resultados), se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95 % y no menor a este valor. Basados en el documento: JCGM 100:2008. GUM 1995 with minor corrections. Evaluation of measurement data Guide to the expression of uncertainty in measurement. First Edition. September 2008.

TRAZABILIDAD

El/Los certificado(s) de calibración de el/los patrón(es) usado(s) como referencia para la calibración en cuestión, que se mencionan en la página dos se pueden descargar accediendo al enlace en el código QR.

OBSERVACIONES

1. Se usa la coma como separador decimal.
2. El número de puntos de calibración, cantidad de sensores y su ubicación son acordados y aceptados por el cliente
3. El volumen util o Zona de trabajo donde es válida la caracterización es acordada con el cliente.
4. Se adjunta la etiqueta de calibración No. T-26034-007
5. El presente certificado reemplaza al certificado No. T - 26034-007 R0 , expedido con fecha 2022 - 04 - 27

El motivo del cambio es: Se corrige el nombre del equipo calibrado

Fin del Documento

LM-PC-21-F-01 R8.0

ISO/IEC 17025:2017
21-LAC-015

Certificado de Calibración

Certificate of Calibratión

F-PLM07-02

NÚMERO : *Number*	B-070
INSTRUMENTO: *Instrument*	Instrumento de Pesaje de Funcionamiento no Automático
FABRICANTE: *Manufacturer*	LEXUS
MODELO: *Model*	MIX-H
NÚMERO DE SERIE: *Serial Number*	NO PORTA
CÓDIGO INTERNO: *Internal Code*	BO-02
RANGO DE MEDICION: *Measurement Range*	0,2 g a 600 g
SOLICITANTE: *Customer*	CITEC INGENIERIA Y GEOTECNIA SAS
DIRECCIÓN: *Address*	DIAGONAL 26 No. 26 - 58
PLANTA: *Plant:*	POPAYAN
CIUDAD: *City*	POPAYAN
SITIO DE CALIBRACIÓN: *Calibration site*	TOMA DE MUESTRAS
FECHA DE CALIBRACIÓN: *Date of calibration*	2023-03-03
FECHA DE EMISIÓN: *Date of Issue*	2023-03-08

NÚMERO DE PÁGINAS DEL CERTIFICADO INCLUYENDO ANEXOS: Tres (3)
Number of pages of this certificate and Documents Attached: Three (3)

El presente Certificado no puede ser reproducido total o parcialmente sin la aprobación escrita por parte del Laboratorio de SIMIM S.A.S.
This report may not be partially or totaly reproduced without the written approval of Laboratory SIMIM S.A.S.

El usuario es responsable de la nueva calibración de sus intrumentos a intervalos apropiados

The user is responsable for having the apparatus calibrated at apropiate intervals

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

The results of this certificate refer to the moment and conditions in which the measurements were made. The issuing Laboratory assumes no responsibility for damaged ensuing of mis use of the calibrated instruments.

Los resultados emitidos en este documento corresponden unicamente al item calibrado.

The results issued in this document correspond only to calibration item.

FIRMAS AUTORIZADAS :
Authorized signatures

ING. EDWYN PERDIGON BELTRAN
DIRECTOR TÉCNICO
Revisado por - Chequed By

ISO/IEC 17025:2017
21-LAC-015

Certificado de Calibración

Certificate of Calibratión

NÚMERO : **B-070**
Number
PÁGINAS : 2 de 3
Pages
F-PLM07-02

METODO DE MEDICION: *El metodo utilizado en la calibración es comparación directa con masas patrón normalizadas, donde se realizan las* pruebas de Excentricidad, Repetibilidad y Errores de indicación, descritas en el numeral 5 la guía SIM MWG7/cg-01/V.0

CONDICIONES AMBIENTALES DURANTE LA MEDICIÓN		
	Inicio	**Final**
Temperatura Ambiente (°C)	18,4	19,5
Humedad Relativa del Aire (%HR)	74,9	73,9
Presión Atmosférica (hPa)	1007,4	1007,0

INSPECCIÓN PRELIMINAR

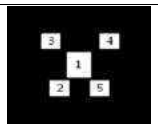
✓ El instrumento se encuentra en optimas condiciones de limpieza.
✓ El instrumento se encontro nivelado.
✓ El instrumento se esta utilizando de manera apropiada.
✓ No se encontrarón obstrucciones evidentes que impidan el normal funcionamiento del instrumento.
✓ El instrumento se encuentra instalado en una base firme.
✓ Las lecturas del instrumento son legibles.

RESULTADOS DE LA MEDICIÓN

CARACTERISTICAS TÉCNICAS DEL INSTRUMENTO					
Capacidad Máxima (Máx)	*600,00*	*g*	***Carga Mínima (min)***	*0,20*	*g*
División de escala (d)	*0,01*	*g*			

1. PRUEBA DE EXCENTRICIDAD

1.1 TIPO DE PLATO
Circular

Carga		***200***	***g***	Gráfica de las posiciones de las cargas en el receptor de carga.
POSICIÓN	***Indicación***	***Error***		
1	*200,00*	***0,00***		
2	*200,00*	***0,00***		
3	*200,00*	***0,00***		
4	*200,00*	***0,00***		
5	*200,00*	***0,00***		

Esta prueba se realizó de acuerdo al numeral 5.3 de la Guía SIM MWG7/cg-01/v.00:2009.

2. PRUEBA DE REPETIBILIDAD

Cargas aplicadas (g)		*Min. 1*	*Med. 300*	*Max. 600*
Sn-5	***(g)***	*1,00*	*300,00*	600,00
		1,00	*300,00*	600,01
		1,00	*300,00*	599,99
		1,00	*300,01*	600,00
		1,00	*300,00*	600,00

Esta prueba se realizó de acuerdo al numeral 5.1 de la Guía SIM MWG7/cg-01/v.00:2009.

ISO/IEC 17025:2017
21-LAC-015

Certificado de Calibración

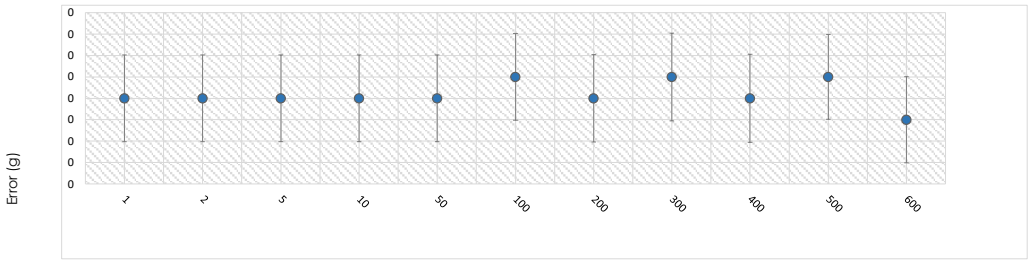
Certificate of Calibratión

NÚMERO : **B-070**
Number
PÁGINAS : 3 de 3
Pages
F-PLM07-02

3. PRUEBA DE ERRORES DE INDICACIÓN

Cargas aplicadas (g)	*Indicación del instrumento (g)*	*Error (g)*	*Incertidumbre (g)*	*k*
1,00	*1,00*	*0,000*	*0,020*	2,6
2,00	*2,00*	*0,000*	*0,020*	2,6
5,00	*5,00*	*0,000*	*0,020*	2,6
10,00	*10,00*	*0,000*	*0,020*	2,6
50,00	*50,00*	*0,000*	*0,020*	2,6
100,00	*100,01*	*0,010*	*0,020*	2,6
200,00	*200,00*	*0,000*	*0,020*	2,6
300,00	*300,01*	*0,010*	*0,020*	2,6
400,00	*400,00*	*0,000*	*0,021*	2,6
500,00	*500,01*	*0,010*	*0,020*	2,5
600,00	*599,99*	*-0,010*	*0,020*	2,5

3.1 Grafica de Errores de Indicación



Esta prueba se realizó de acuerdo al numeral 5.2 de la Guía SIM MWG7/cg-01/v.00:2009.

INCERTIDUMBRE

La incertidumbre expandida de la medicion reportada se establece como la incertidumbre estandar de medicion multiplicada por el factor de cobertura "K" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor.

TRAZABILIDAD DE LAS MEDICIONES

El laboratorio de masa de SIMIM S.A.S., asegura el mantenimiento de la trazabilidad de sus patrones, utilizados en estas mediciones atraves de los patrones nacionales custodiados por el Instituto Nacional de Metrología "INM", y/o patrones Internacionales.

DESCRIPCIÓN	*CÓDIGO*	*CERTIFICADO*	*FECHA DE CALIBRACIÓN*
Juego de Masas Patrón 1 g A 5 kg	SM-JMP-04	M210777 / M210776	2021-09-08 / 07

OBSERVACIONES

1. *Al instrumento se le ha adherido un sticker de calibración donde se indica el número de certificado y la fecha de calibración.*
2. *De acuerdo con los resultados anteriores se otorga el sticker :* ***No.*** ***B-070***
3. *Si el instrumento es reubicado, deberá ser repetida la calibración en el sitio.*
4. *Mantener la balanza nivelada antes, durante y después de su uso.*
5. SIMIM S.A.S *puede abstenerse de expedir un certificado cuando por características técnicas considere que el equipo no es apto para el trabajo de calibración y entregará en este caso un informe explicando los motivos.*

Fin Del Certificado

ISO/IEC 17025:2017
21-LAC-015

Certificado de Calibración

Certificate of Calibratión

F-PLM07-02

NÚMERO : *Number*	B-072
INSTRUMENTO: *Instrument*	Instrumento de Pesaje de Funcionamiento no Automático
FABRICANTE: *Manufacturer*	LEXUS
MODELO: *Model*	MIX-A
NÚMERO DE SERIE: *Serial Number*	YS132411
CÓDIGO INTERNO: *Internal Code*	BO-06
RANGO DE MEDICION: *Measurement Range*	0,2 g a 300 g
SOLICITANTE: *Customer*	CITEC INGENIERIA Y GEOTECNIA SAS
DIRECCIÓN: *Address*	DIAGONAL 26 No. 26 - 58
PLANTA: *Plant:*	POPAYAN
CIUDAD: *City*	POPAYAN
SITIO DE CALIBRACIÓN: *Calibration site*	TOMA DE MUESTRAS
FECHA DE CALIBRACIÓN: *Date of calibration*	2023-03-03
FECHA DE EMISIÓN: *Date of Issue*	2023-03-08

NÚMERO DE PÁGINAS DEL CERTIFICADO INCLUYENDO ANEXOS: Tres (3)
Number of pages of this certificate and Documents Attached: Three (3)

El presente Certificado no puede ser reproducido total o parcialmente sin la aprobación escrita por parte del Laboratorio de SIMIM S.A.S.
This report may not be partially or totaly reproduced without the written approval of Laboratory SIMIM S.A.S.

El usuario es responsable de la nueva calibración de sus intrumentos a intervalos apropiados

The user is responsable for having the apparatus calibrated at apropiate intervals

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

The results of this certificate refer to the moment and conditions in which the measurements were made. The issuing Laboratory assumes no responsibility for damaged ensuing of mis use of the calibrated instruments.

Los resultados emitidos en este documento corresponden unicamente al item calibrado.

The results issued in this document correspond only to calibration item.

FIRMAS AUTORIZADAS :
Authorized signatures

ING. EDWYN PERDIGON BELTRAN
DIRECTOR TÉCNICO
Revisado por - Chequed By

ISO/IEC 17025:2017
21-LAC-015

Certificado de Calibración

Certificate of Calibratión

NÚMERO : **B-072**
Number
PÁGINAS : 2 de 3
Pages
F-PLM07-02

METODO DE MEDICION: *El metodo utilizado en la calibración es comparación directa con masas patrón normalizadas, donde se realizan las* pruebas de Excentricidad, Repetibilidad y Errores de indicación, descritas en el numeral 5 la guía SIM MWG7/cg-01/V.0

CONDICIONES AMBIENTALES DURANTE LA MEDICIÓN		
	Inicio	**Final**
Temperatura Ambiente (°C)	18,4	19,5
Humedad Relativa del Aire (%HR)	78,9	79,9
Presión Atmosférica (hPa)	1010,9	1012,9

INSPECCIÓN PRELIMINAR

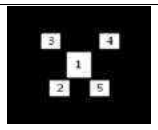
✓ El instrumento se encuentra en optimas condiciones de limpieza.
✓ El instrumento se encontro nivelado.
✓ El instrumento se esta utilizando de manera apropiada.
✓ No se encontrarón obstrucciones evidentes que impidan el normal funcionamiento del instrumento.
✓ El instrumento se encuentra instalado en una base firme.
✓ Las lecturas del instrumento son legibles.

RESULTADOS DE LA MEDICIÓN

CARACTERISTICAS TÉCNICAS DEL INSTRUMENTO					
Capacidad Máxima (Máx)	*300,00*	*g*	***Carga Mínima (min)***	*0,20*	*g*
División de escala (d)	*0,01*	*g*			

1. PRUEBA DE EXCENTRICIDAD

1.1 TIPO DE PLATO
Circular

Carga		***100***	***g***	Gráfica de las posiciones de las cargas en el receptor de carga.
POSICIÓN	***Indicación***	***Error***		
1	*100,00*	***0,00***		
2	*100,00*	***0,00***		
3	*100,01*	***0,01***		
4	*100,01*	***0,01***		
5	*100,01*	***0,01***		

Esta prueba se realizó de acuerdo al numeral 5.3 de la Guía SIM MWG7/cg-01/v.00:2009.

2. PRUEBA DE REPETIBILIDAD

Cargas aplicadas (g)		*Min.* *1*	*Med.* *150*	*Max.* *300*
Sn-5	***(g)***	*1,00*	*150,01*	300,00
		1,00	*150,01*	300,00
		1,00	*150,01*	300,01
		1,00	*150,00*	300,01
		1,00	*150,01*	300,01

Esta prueba se realizó de acuerdo al numeral 5.1 de la Guía SIM MWG7/cg-01/v.00:2009.

ISO/IEC 17025:2017
21-LAC-015

Certificado de Calibración

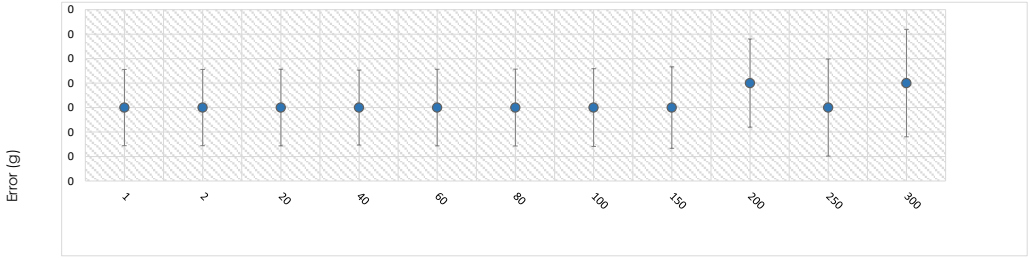
Certificate of Calibratión

NÚMERO : B-072
Number
PÁGINAS : 3 de 3
Pages
F-PLM07-02

3. PRUEBA DE ERRORES DE INDICACIÓN

Cargas aplicadas (g)	Indicación del instrumento (g)	Error (g)	Incertidumbre (g)	k
1,00	1,00	0,00	0,016	2,5
2,00	2,00	0,00	0,016	2,5
20,00	20,00	0,00	0,016	2,5
40,00	40,00	0,00	0,015	2,4
60,00	60,00	0,00	0,016	2,4
80,00	80,00	0,00	0,016	2,4
100,00	100,00	0,00	0,016	2,3
150,00	150,00	0,00	0,017	2,2
200,00	200,01	0,01	0,018	2,1
250,00	250,00	0,00	0,020	2,1
300,00	300,01	0,01	0,022	2,1

3.1 Grafica de Errores de Indicación



Esta prueba se realizó de acuerdo al numeral 5.2 de la Guía SIM MWG7/cg-01/v.00:2009.

INCERTIDUMBRE

La incertidumbre expandida de la medicion reportada se establece como la incertidumbre estandar de medicion multiplicada por el factor de cobertura "K" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor.

TRAZABILIDAD DE LAS MEDICIONES

El laboratorio de masa de SIMIM S.A.S., asegura el mantenimiento de la trazabilidad de sus patrones, utilizados en estas mediciones atraves de los patrones nacionales custodiados por el Instituto Nacional de Metrología "INM", y/o patrones Internacionales.

DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	CERTIFICADO	FECHA DE CALIBRACIÓN
Juego de Masas Patrón 1 g A 5 kg	SM-JMP-04	M210777 / M210776	2021-09-08 / 07

OBSERVACIONES

1. *Al instrumento se le ha adherido un sticker de calibración donde se indica el número de certificado y la fecha de calibración.*
2. *De acuerdo con los resultados anteriores se otorga el sticker :* ***No.*** ***B-072***
3. *Si el instrumento es reubicado, deberá ser repetida la calibración en el sitio.*
4. *Mantener la balanza nivelada antes, durante y después de su uso.*
5. SIMIM S.A.S *puede abstenerse de expedir un certificado cuando por características técnicas considere que el equipo no es apto para el trabajo de calibración y entregará en este caso un informe explicando los motivos.*

Fin Del Certificado

ISO/IEC 17025:2017
21-LAC-015

Certificado De Calibración

CERTIFICATE OF CALIBRATION

NUMERO : **F-021**
Number

LABORATORIO EMISOR Issuing Laboratory	SIMIM S.A.S.
DIRECCIÓN Address	CARRERA 96 C No. 20A - 25 TELEFONOS: 5495744 BOGOTA D.C.
LABORATORIO : Laboratory	FUERZA
INSTRUMENTO : Instrument	MÁQUINA DE ENSAYOS
FABRICANTE : Manufacturer	SOILTEST
MODELO : Model	NO PORTA
NUMERO DE SERIE : Serial number	NO PORTA
CÓDIGO INTERNO DEL EQUIPO Internal Team Code	NO PORTA
RANGO DE MEDICIÓN : Measurement Range	200,0 kN A 800,0 kN
SOLICITANTE : Customer	CITEC INGENIERIA Y GEOTECNIA SAS
DIRECCIÓN : Address	DIAGONAL 26 No. 26 - 58
PLANTA : Plant	PRINCIPAL
CIUDAD: City	POPAYAN
SITIO DE CALIBRACIÓN Calibration site	LABORATORIO
FECHA DE CALIBRACIÓN : Date of Calibration	2023-03-03
FECHA DE EMISIÓN: Date of Issue:	2023-03-08

NUMERO DE PÁGINAS INCLUYENDO ANEXOS : CUATRO (4)
Number of Pages and Documents Attached

Este certificado expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas. No podrá ser reproducido total o parcialmente excepto cuando se haya obtenido previamente autorización por escrito de SIMIM S.A.S.

This certificate (report) is an accurate record of the perfomed measurements results. This certificate may not be partially or totaly reproduced, except with the prior written authorization of SIMIM S.A.S.

Los resultados contenidos en el presente certificado(Informe) se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. SIMIM S.A.S. no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

The results of this certificate (Report) refer to the moment and conditions in which the measurements were made. SIMIM S.A.S. assumes no responsability for any ensuing damages to te misuse of the calibrated instruments

El usuario es responsable de la recalibración de sus instrumentos a intervalos apropiados.
The user is responsable for having his instruments calibrated at appropiate intervals.

FIRMAS AUTORIZADAS :
Authorized signatures

ING. EDWYN PERDIGON BELTRAN
DIRECTOR TÉCNICO

Revisado por - Chequed By

F-PLMT06-06

ISO/IEC 17025:2017
21-LAC-015

Certificado De Calibración

CERTIFICATE OF CALIBRATION

NUMERO : F-021

DATOS INDICADOR DEL EQUIPO

MARCA	TRUMAX	***NORMA UTILIZADA***	NTC ISO 7500-1:2007
MODELO	MATRIX	***MÉTODO UTILI ZADO***	COMPARACIÓN DIRECTA
SERIE	NO PORTA	***DIRECCIÓN DE LA CARGA***	COMPRESIÓN
ESCALA	1.000,0 kN	***INTERVALO CALIBRADO***	20 % AL 80 %
DIVISIÓN DE ESCALA	0,1 kN	***TEMPERATURA DE PRUEBA***	ENTRE 20,8 °C Y 20,3 °C
RESOLUCIÓN	0,1 kN	***UNIDAD DE MEDIDA***	SISTEMA INTERNACIONAL (N)

TRAZABILIDAD

El laboratorio de calibración de SIMIM S.A.S., Asegura el mantenimiento de la trazabilidad de los patrones de trabajo utilizados en las mediciones, los cuales han sido calibrados por el CENTRO NACIONAL DE METROLOGÍA DE MEXICO (CENAM).

PATRONES DE REFERENCIA	INDICADOR DIGITAL	TRANSDUCTOR DE FUERZA
MARCA	HBM	HBM
MODELO	MGCPlus	C 18
SERIE	801171153/1	0028755B
CAPACIDAD	2,5mV/V	1MN
CERTIFICADO No.	---	CNM-CC-720-119/2021
FECHA DE CALIBRACIÓN	---	2021-04-14

Resumen de resultados de la calibración del equipo bajo calibración

1. ***Lecturas obtenidas durante la calibración***

Escala : 1.000,0 kN División Escala : 0,1 kN Resolución : 0,1 kN

MÁQUINA			PATRÓN (kN)				
NIVEL DE CARGA (%)	INDICACIÓN DE LA MÁQUINA kN	-	SERIE No 1 ASCENSO kN	SERIE No 2 ASCENSO kN	REVERSIBILIDAD DESCENSO kN	SERIE No 3 ASCENSO kN	SERIE No 4 ASCENSO kN
20	200,0	-	200,89	201,10		200,99	
30	300,0	-	301,92	301,94		301,62	
40	400,0	-	402,48	402,12		402,20	
50	500,0	-	502,42	502,46		502,65	
60	600,0	-	602,52	601,98		601,83	
70	700,0	-	701,91	702,37		701,81	
80	800,0	-	801,50	800,90		801,15	
INDICACIÓN DESPUES DE CARGA (Fi0) :			0,0	0,0	-	0,0	-
		TI (°C)	20,3	20,4	-	20,6	-
		TF (°C)	20,6	20,8	-	20,8	-

ISO/IEC 17025:2017
21-LAC-015

Certificado De Calibración

CERTIFICATE OF CALIBRATION

NUMERO : F-021

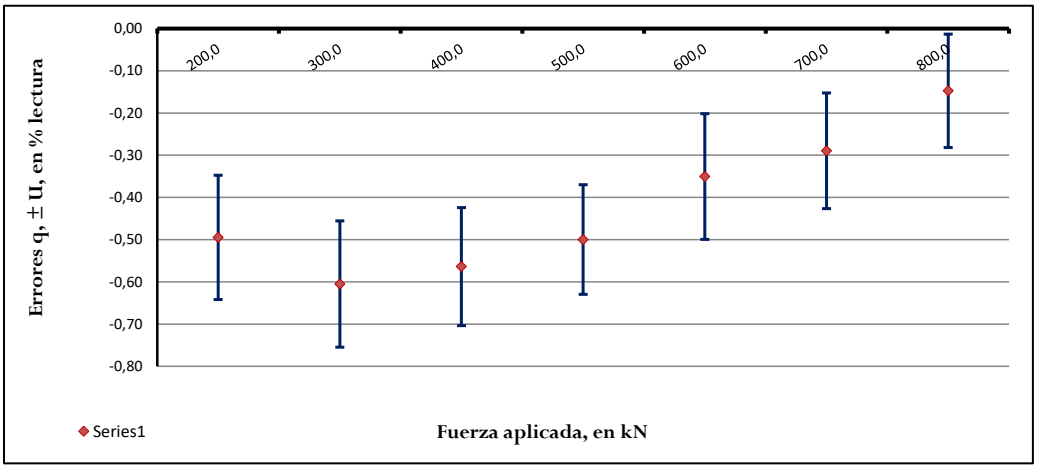
2. Propiedades metrológicas del equipo bajo calibración

Escala : 1.000,0 kN Dirección de Carga : COMPRESIÓN Límite Inferior de Escala (kN) 40,00

LECTURAS (kN)			ERRORES RELATIVOS					
NIVEL DE CARGA (%)	PROMEDIO PATRÓN (kN)	INDICACIÓN MÁQUINA (kN)	Exactitud q (%)	Repetibilidad b (%)	Reversibilidad v (%)	Resolución a (%)	Accesorios Acc (%)	Incertidumbre u (%)
20	200,99	200,0	-0,49	0,11	-	0,05	-	0,15
30	301,83	300,0	-0,61	0,11	-	0,03	-	0,15
40	402,27	400,0	-0,56	0,09	-	0,03	-	0,14
50	502,51	500,0	-0,50	0,05	-	0,02	-	0,13
60	602,11	600,0	-0,35	0,11	-	0,02	-	0,15
70	702,03	700,0	-0,29	0,08	-	0,01	-	0,14
80	801,18	800,0	-0,15	0,08	-	0,01	-	0,13
ERROR RELATIVO DE CERO fo (%) :			0,00	0,00	-	0,00	-	

LA INCERTIDUMBRE EXPANDIDA DE LA MEDICIÓN REPORTADA SE ESTABLECE COMO LA INCERTIDUMBRE ESTANDAR DE MEDICIÓN MULTIPLICADA POR EL FACTOR DE COBERTURA "K" Y LA PROBABILIDAD DE COBERTURA, LA CUAL DEBE SER APROXIMADA AL 95% Y NO MENOR A ESTE VALOR.

Grafica de Error (q) e incertidumbre Vs. Fuerza Aplicada



ISO/IEC 17025:2017
21-LAC-015

Certificado De Calibración

CERTIFICATE OF CALIBRATION

NUMERO : F-021

ANÁLISIS DE LOS ERRORES RELATIVOS

TABLA INFORMATIVA PARA CLASIFICACIÓN DEL EQUIPO CALIBRADO

ERRORES RELATIVOS (%) MÁXIMOS HALLADOS	
ESCALA CALIBRADA :	1.000,0 kN
EXACTITUD (q)	-0,61
REPETIBILIDAD (b)	0,11
REVERSIBILIDAD (v)	-
RESOLUCIÓN (a)	0,05
CERO (fo)	0,00
ACCESORIOS	-
INCERTIDUMBRE (U)	0,15

ERRORES RELATIVOS MÁXIMOS PERMISIBLES NTC-ISO 7500-1 (Tabla No 2)			
CLASE 0,5	CLASE 1	CLASE 2	CLASE 3
± 0,5	± 1,0	± 2,0	± 3,0
0,5	1,0	2,0	3,0
0,75	1,5	3,0	4,5
0,25	0,5	1,0	1,5
± 0,05	± 0,1	± 0,2	± 0,3
0,75	1,5	3,0	4,5

OBSERVACIONES :

1. De acuerdo con los resultados obtenidos del ejercicio de calibración, se emite estampilla **No. F-021**

2. La próxima calibración deberá ser realizada de acuerdo al programa de mantenimiento que tenga el laboratorio , frecuencia de uso de la máquina, material ensayado y lo previsto en la NTC-ISO 7500-1:2007 numeral 9: "Se recomienda que se realicen verificaciones a intervalos no mayores de 12 meses".

3. La máquina de ensayos deberá ser calibrada inmediatamente despues de cualquier tipo de reparación o mantenimiento, ya que la sustitución de piezas o elementos del sistema mecánico o eléctrico afectan el funcionamiento del sistema de medida.

4. Si la máquina de ensayos es reubicada, la calibración debe ser repetida. De igual forma, cuando exista razón de duda con respecto a la exactitud en la medición, independientemente del tiempo transcurrido desde la última calibración.

5. Los datos emitidos en el presente certificado, se ajustan al momento y condiciones dadas en la calibración. SIMIM S.A.S, no se hace responsable por daños ocacionados debido al uso inadecuado del equipo.

6. Los errores relativos maximos reportados en el presente Certificado de Calibración fueron calculados desde el 20 % hasta el 80 % del intervalo calibrado, según lo previsto en la NTC-ISO 7500-1:2007 numeral 7.

7. El instrumento de medición por previa autorización del cliente se calibro desde el 20% hasta el 80% de su capacidad.

TABLA INFORMATIVA DE CONVERSION DE UNIDADES:

Unidad	N	kN	lbf	kgf	tf
N	1	1000	0,22481	0,101972	0,00010197
kN	0,001	1	224.809	101.972	0,101972
lbf	4,44822	0,004448	1	0,453592	0,0004536
kgf	9,80665	0,009807	2,20462	1	0,001
tf	9.806,65	9,80665	2.204,62	1000	1

Fin Del Certificado

ISO/IEC 17025:2017
21-LAC-015

Certificado De Calibración

CERTIFICATE OF CALIBRATION

NUMERO : **F-022**
Number

LABORATORIO EMISOR Issuing Laboratory	SIMIM S.A.S.
DIRECCIÓN Address	CARRERA 96 C No. 20A - 25 TELEFONOS: 5495744 BOGOTA D.C.
LABORATORIO : Laboratory	FUERZA
INSTRUMENTO : Instrument	MÁQUINA DE ENSAYOS
FABRICANTE : Manufacturer	TAMIEQUIPOS
MODELO : Model	TM-22
NUMERO DE SERIE : Serial number	3150
CÓDIGO INTERNO DEL EQUIPO Internal Team Code	NO PORTA
RANGO DE MEDICIÓN : Measurement Range	10,00 kN A 45,00 kN
SOLICITANTE : Customer	CITEC INGENIERIA Y GEOTECNIA SAS
DIRECCIÓN : Address	DIAGONAL 26 No. 26 - 58
PLANTA : Plant	NO APLICA
CIUDAD: City	POPAYAN
SITIO DE CALIBRACIÓN Calibration site	LABORATORIO
FECHA DE CALIBRACIÓN : Date of Calibration	2022-03-03
FECHA DE EMISIÓN: Date of Issue:	2022-03-08
NUMERO DE PÁGINAS INCLUYENDO ANEXOS : Number of Pages and Documents Attached	CUATRO (4)

Este certificado expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas. No podrá ser reproducido total o parcialmente excepto cuando se haya obtenido previamente autorización por escrito de SIMIM S.A.S.

This certificate (report) is an accurate record of the perfomed measurements results. This certificate may not be partially or totaly reproduced, except with the prior written authorization of SIMIM S.A.S.

Los resultados contenidos en el presente certificado(Informe) se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. SIMIM S.A.S. no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

The results of this certificate (Report) refer to the moment and conditions in which the measurements were made. SIMIM S.A.S. assumes no responsability for any ensuing damages to te misuse of the calibrated instruments

El usuario es responsable de la recalibración de sus instrumentos a intervalos apropiados.
The user is responsable for having his instruments calibrated at appropiate intervals.

FIRMAS AUTORIZADAS :
Authorized signatures

ING. EDWYN PERDIGON BELTRAN
DIRECTOR TÉCNICO

Revisado por - Chequed By

F-PLMT06-06

ISO/IEC 17025:2017
21-LAC-015

Certificado De Calibración

CERTIFICATE OF CALIBRATION

NUMERO : F-022

DATOS INDICADOR DEL EQUIPO

MARCA	TIME GROUP WP	***NORMA UTILIZADA***	NTC ISO 7500-1:2007
MODELO	NO PORTA	***MÉTODO UTILI ZADO***	COMPARACIÓN DIRECTA
SERIE	NO PORTA	***DIRECCIÓN DE LA CARGA***	COMPRESIÓN
ESCALA	50,00 kN	***INTERVALO CALIBRADO***	20 % AL 90 %
DIVISIÓN DE ESCALA	0,01 kN	***TEMPERATURA DE PRUEBA***	ENTRE 21,2 °C Y 21,0 °C
RESOLUCIÓN	0,01 kN	***UNIDAD DE MEDIDA***	SISTEMA INTERNACIONAL (N)

TRAZABILIDAD

El laboratorio de calibración de SIMIM S.A.S., Asegura el mantenimiento de la trazabilidad de los patrones de trabajo utilizados en las mediciones, los cuales han sido calibrados por el CENTRO NACIONAL DE METROLOGÍA DE MEXICO (CENAM).

PATRONES DE REFERENCIA	INDICADOR DIGITAL	TRANSDUCTOR DE FUERZA
MARCA	HBM	HBM
MODELO	MGCPlus	U 15
SERIE	801171153/1	018315S
CAPACIDAD	2,5mV/V	250 kN
CERTIFICADO No.	---	CNM-CC-720-129/2021
FECHA DE CALIBRACIÓN	---	2021-04-12

Resumen de resultados de la calibración del equipo bajo calibración

1. ***Lecturas obtenidas durante la calibración***

Escala : 50,00 kN División Escala : 0,01 kN Resolución : 0,01 kN

MÁQUINA			PATRÓN (kN)				
NIVEL DE CARGA (%)	INDICACIÓN DE LA MÁQUINA kN	kN	SERIE No 1 ASCENSO kN	SERIE No 2 ASCENSO kN	REVERSIBILIDAD DESCENSO kN	SERIE No 3 ASCENSO kN	SERIE No 4 ASCENSO kN
20	10,00	10,00	10,036	10,046		10,042	
30	15,00	15,00	15,050	15,050		15,063	
40	20,00	20,00	20,102	20,101		20,066	
50	25,00	25,00	25,063	25,060		25,085	
60	30,00	30,00	30,062	30,089		30,072	
70	35,00	35,00	35,050	35,046		35,027	
80	40,00	40,00	40,061	40,064		40,115	
90	45,00	45,00	45,148	45,147		45,120	
INDICACIÓN DESPUES DE CARGA (Fi0) :			0,00	0,00	-	0,00	-
		TI (°C)	21,2	21,1	-	21,1	-
		TF (°C)	21,1	21,1	-	21,0	-

ISO/IEC 17025:2017
21-LAC-015

Certificado De Calibración

CERTIFICATE OF CALIBRATION

NUMERO : F-022

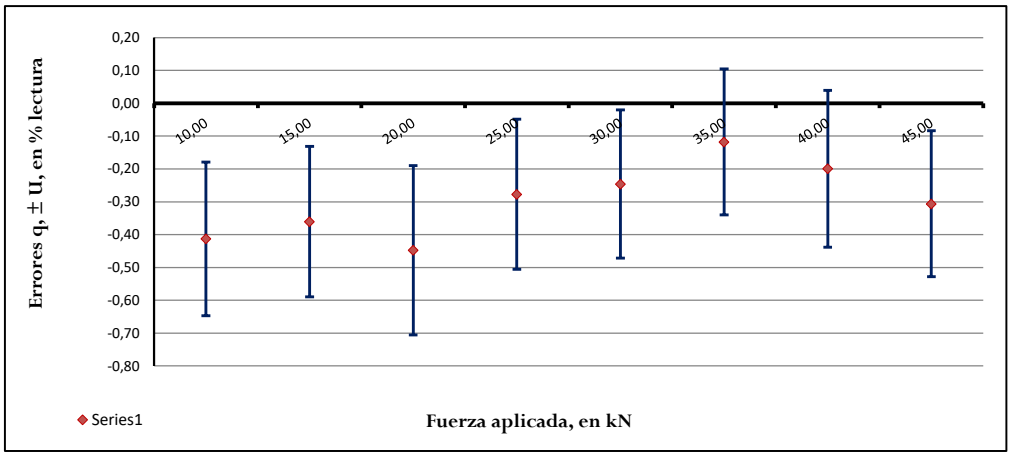
2. *Propiedades metrológicas del equipo bajo calibración*

Escala : 45,00 kN Dirección de Carga : COMPRESIÓN Límite Inferior de Escala (kN) 4,00

LECTURAS (kN)			ERRORES RELATIVOS					
NIVEL DE CARGA (%)	PROMEDIO PATRÓN (kN)	INDICACIÓN MÁQUINA (kN)	Exactitud q (%)	Repetibilidad b (%)	Reversibilidad v (%)	Resolución a (%)	Accesorios Acc (%)	Incertidumbre u (%)
20	10,041	10,00	-0,41	0,10	-	0,10	-	0,23
30	15,054	15,00	-0,36	0,09	-	0,07	-	0,23
40	20,090	20,00	-0,45	0,18	-	0,05	-	0,26
50	25,069	25,00	-0,28	0,10	-	0,04	-	0,23
60	30,074	30,00	-0,25	0,09	-	0,03	-	0,23
70	35,041	35,00	-0,12	0,07	-	0,03	-	0,22
80	40,080	40,00	-0,20	0,14	-	0,03	-	0,24
90	45,138	45,00	-0,31	0,06	-	0,02	-	0,22
ERROR RELATIVO DE CERO fo (%) :			0,000	0,000	-	0,000	-	

LA INCERTIDUMBRE EXPANDIDA DE LA MEDICIÓN REPORTADA SE ESTABLECE COMO LA INCERTIDUMBRE ESTANDAR DE MEDICIÓN MULTIPLICADA POR EL FACTOR DE COBERTURA "K" Y LA PROBABILIDAD DE COBERTURA, LA CUAL DEBE SER APROXIMADA AL 95% Y NO MENOR A ESTE VALOR.

Grafica de Error (q) e incertidumbre Vs. Fuerza Aplicada



ISO/IEC 17025:2017
21-LAC-015

Certificado De Calibración

CERTIFICATE OF CALIBRATION

NUMERO : F-022

ANÁLISIS DE LOS ERRORES RELATIVOS

ERRORES RELATIVOS (%) MÁXIMOS HALLADOS	
ESCALA CALIBRADA :	50,00 kN
EXACTITUD (q)	-0,45
REPETIBILIDAD (b)	0,18
REVERSIBILIDAD (v)	-
RESOLUCIÓN (a)	0,10
CERO (fo)	0,00
ACCESORIOS	-
INCERTIDUMBRE (U)	0,26

TABLA INFORMATIVA PARA CLASIFICACIÓN DEL EQUIPO CALIBRADO

ERRORES RELATIVOS MÁXIMOS PERMISIBLES NTC-ISO 7500-1 (Tabla No 2)			
CLASE 0,5	CLASE 1	CLASE 2	CLASE 3
± 0,5	± 1,0	± 2,0	± 3,0
0,5	1,0	2,0	3,0
0,75	1,5	3,0	4,5
0,25	0,5	1,0	1,5
± 0,05	± 0,1	± 0,2	± 0,3
0,75	1,5	3,0	4,5

OBSERVACIONES :

1. De acuerdo con los resultados obtenidos del ejercicio de calibración, se emite estampilla **No. F-022**

2. La próxima calibración deberá ser realizada de acuerdo al programa de mantenimiento que tenga el laboratorio , frecuencia de uso de la máquina, material ensayado y lo previsto en la NTC-ISO 7500-1:2007 numeral 9: "Se recomienda que se realicen verificaciones a intervalos no mayores de 12 meses".

3. La máquina de ensayos deberá ser calibrada inmediatamente despues de cualquier tipo de reparación o mantenimiento, ya que la sustitución de piezas o elementos del sistema mecánico o eléctrico afectan el funcionamiento del sistema de medida.

4. Si la máquina de ensayos es reubicada, la calibración debe ser repetida. De igual forma, cuando exista razón de duda con respecto a la exactitud en la medición, independientemente del tiempo transcurrido desde la última calibración.

5. Los datos emitidos en el presente certificado, se ajustan al momento y condiciones dadas en la calibración. SIMIM S.A.S, no se hace responsable por daños ocacionados debido al uso inadecuado del equipo.

6. Los errores relativos maximos reportados en el presente Certificado de Calibración fueron calculados desde el 20 % hasta el 90 % del intervalo calibrado, según lo previsto en la NTC-ISO 7500-1:2007 numeral 7.

7. El instrumento de medición por previa autorización del cliente se calibro desde el 20% hasta el 90% de su capacidad.

TABLA INFORMATIVA DE CONVERSION DE UNIDADES:

Unidad	N	kN	lbf	kgf	tf
N	1	1000	0,22481	0,101972	0,00010197
kN	0,001	1	224.809	101.972	0,101972
lbf	4,44822	0,004448	1	0,453592	0,0004536
kgf	9,80665	0,009807	2,20462	1	0,001
tf	9.806,65	9,80665	2.204,62	1000	1

Fin Del Certificado

ONAC ACREDITADO

Esta Acreditación está cubierta por los Acuerdos de Reconocimiento Multilateral suscritos por ONAC con

IAAC INTER-AMERICAN ACCREDITATION COOPERATION

ilac-MRA

ONAC

ONAC ACREDITA A:

E.I.E. ECHEVERRY INGENIERIA Y ENSAYOS S.A.S

830.068.897-3

Carrera 29 C No. 71 A – 30 Bogotá D.C., Colombia

La acreditación de este Organismo de Evaluación de la Conformidad se ha realizado con respecto a los requisitos especificados en la norma internacional:

ISO/IEC 17025:2017

Requisitos generales para la competencia de laboratorios de calibración y de ensayo.

Esta Acreditación es aplicable al alcance establecido en el anexo de este certificado, identificado con el código:

09-LAB-017

Fecha publicación del Otorgamiento:	2010-06-01
Fecha de Renovación:	2018-10-18
Fecha publicación última actualización:	2022-03-18
Fecha de vencimiento:	2023-10-17

La vigencia de este certificado puede ser verificada en onac.org.co/directorio-de-acreditados/buscador-por-organismo o escaneando el código QR

Alejandro Giraldo

Director Ejecutivo

FR 3.5.3-03 V4 Aprobado 2021-09-01

ANEXO DEL CERTIFICADO

E.I.E. ECHEVERRY INGENIERIA Y ENSAYOS S.A.S
09-LAB-017
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17025:2017
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

ENSAYOS EN INSTALACIONES PERMANENTES

SEDE	Carrera 29 C N° 71 A-30, Bogotá D.C., Colombia					
CÓDIGO SECTOR GENERAL	**CÓDIGO SECTOR ESPECÍFICO**	**ENSAYO**	**TÉCNICA**	**SUSTANCIA, MATERIAL, ELEMENTO O PRODUCTO A ENSAYAR**	**INTERVALO DE MEDICIÓN**	**DOCUMENTO NORMATIVO**
L09	C58	Determinación del contenido orgánico en suelos mediante pérdida por ignición.	Gravimetría	Suelo	0,0 % a 40,2 % (0,0 g/100 g a 40,2 g/100 g)	INV E-121:2013
L09	C58	Determinación en el laboratorio del contenido de agua (humedad) del suelo, roca y mezclas de suelo-agregado	Gravimetría	Suelo, roca y mezclas de suelo-agregado	0,3 % a 256,1 % (0,3 g/100 g a 256,1 g/100 g)	INV E-122:2013 NTC 1495:2013
L09	C58	Análisis granulométrico de suelos por tamizado	Gravimetría	Suelo	0,0 % a 100 %	INV E-123:2013 NTC 1522:1979
L09	C58	Determinación del límite líquido de los suelos	Gravimetría	Suelo	NP a 350,3 % (NP a 350,3 g/100 g)	INV E-125:2013, Método A NTC 4630:1999, Método A
L09	C58	Límite plástico e índice de plasticidad de suelos	Gravimetría	Suelo	Límite plástico: NP a 200,8 % (NP a 200,8 g/100 g) Índice de plasticidad: NP a 205,1% (NP a 205,1 g/100 g)	INV E-126:2013 NTC 4630:1999 Numerales 16 a 19
L09	C58	Determinación de los factores de contracción de los suelos	Gravimetría	Suelo	7 % a 74,9 % (7 g/100 g a 74,9 g/100 g)	INV E-127:2013 NTC 1503:2001
L09	C58	Determinación de la gravedad específica de las partículas sólidas de los suelos y del llenante mineral, empleado un picnómetro con agua	Gravimetría	Suelo y agregado	1,540 a 2,930	INV E-128:2013
L09	C58	Equivalente de arena de suelos y agregados finos	Volumetría	Suelo y agregado	5 % a 93 % (5 mL/100 mL a 93 mL/100 mL)	INV E-133:2013
L09	C58	Relaciones de humedad - peso unitario seco en los suelos (Ensayo modificado de compactación)	Gravimetría	Suelo y agregado	7,77 kN/m³ a 22,20 kN/m³	INV E-142:2013
L24	C58	CBR de suelos compactados en el laboratorio y sobre muestra inalterada	Mecánica	Suelo y agregado	3 % a 120 %	INV E-148:2013 NTC 2122:2013
L09	C58	Determinación de la humedad de los suelos empleando un probador con carburo de calcio	Física	Suelo	1 % a 37 % (1 g/100 g a 37 g/100 g)	INV E-150:2013
L24	C58	Consolidación unidimensional de los suelos	Mecánica	Suelo	Presión de consolidación: 25 kPa a 1600 kPa	INV E-151:2013 NTC 1967:2000

Esta Acreditación está cubierta por los Acuerdos de Reconocimiento Multilateral suscritos por ONAC con

ANEXO DEL CERTIFICADO

E.I.E. ECHEVERRY INGENIERIA Y ENSAYOS S.A.S
09-LAB-017
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17025:2017
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

SEDE	Carrera 29 C N° 71 A-30, Bogotá D.C., Colombia					
CÓDIGO SECTOR GENERAL	**CÓDIGO SECTOR ESPECÍFICO**	**ENSAYO**	**TÉCNICA**	**SUSTANCIA, MATERIAL, ELEMENTO O PRODUCTO A ENSAYAR**	**INTERVALO DE MEDICIÓN**	**DOCUMENTO NORMATIVO**
L24	C58	Compresión inconfinada en muestras de suelos	Mecánica	Suelo	42 kPa a 16 410 kPa	INV E-152:2013 NTC 1527:2000
L09	C58	Determinación de terrones de arcilla y partículas deleznables en los agregados	Gravimetría	Agregado	0 % a 1,97 % (0 g/100 g a 1,97 g/100 g)	INV E-211:2013 NTC 589:2000
L09	C58	Contenido aproximado de materia orgánica en arenas usadas en la preparación de morteros o concretos	Colorimetría	Agregado	1 a 5	INV E-212:2013 Numeral 6.2 NTC 127:2000 Numeral 9.2
L09	C58	Análisis granulométrico de agregados gruesos y finos	Gravimetría	Agregado	0,0 % a 100 % (0 g/100 g a 100 g/100 g)	INV E-213:2013 NTC 77:2018
L09	C58	Determinación de la cantidad de material que pasa el tamiz de 75 µm (N° 200) en los agregados pétreos mediante lavado	Gravimetría	Agregado	0,1 % a 100 % (0 g/100 g a 100 g/100 g)	INV E-214:2013 NTC 78:2019
L09	C58	Densidad Bulk (masa unitaria) y porcentaje de vacíos de los agregados en estado suelto y compacto	Gravimetría	Agregado	1 113 kg/m³ a 2 093 kg/m³	INV E-217:2013 NTC 92:2019
L09	C58	Resistencia al desgaste de los agregados de tamaños menores de 37,5 mm (1 ½ ") por medio de la máquina de los Ángeles	Gravimetría	Agregado	10 % a 65 % (10 g/100 g a 65 g/100 g)	INV-E 218:2013 NTC 98:2019
L09	C58	Resistencia al desgaste de los agregados gruesos de tamaños mayores de 19 mm (¾") por medio de la máquina de los Ángeles	Gravimetría	Agregados	10 % a 75 % (10 g/100 g a 75 g/100 g)	INV E-219:2013 NTC 93:2013
L09	C58	Sanidad de los agregados frente a la acción de las soluciones de sulfato de sodio o de magnesio	Gravimetría	Agregados	1,1 % a 60 % (1,1 g/100 g a 60 g/100 g)	INV E-220:2013 NTC 126:2016
L09	C58	Gravedad específica y absorción de agregados finos	Gravimetría	Agregados finos	Gravedad especifica: 2,190 a 2,700 Absorción: 0,4 % a 10 % (0,4 g/100 g a 10 g/100 g)	INV E-222:2013 NTC 237:2020
L09	C58	Gravedad específica y absorción de agregados gruesos	Gravimetría	Agregados gruesos	Gravedad especifica: 2,190 a 2,690 Absorción: 0,4 % a 10 % (0,4 g/100 g a 10 g/100 g)	INV E-223:2013 NTC 176:2019
L09	C58	Determinación del valor del 10 % de finos	Gravimetría	Agregados gruesos	56 kN a 417 kN	INV E-224:2013

Esta Acreditación está cubierta por los Acuerdos de Reconocimiento Multilateral suscritos por ONAC con

ANEXO DEL CERTIFICADO

E.I.E. ECHEVERRY INGENIERIA Y ENSAYOS S.A.S
09-LAB-017
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17025:2017
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

SEDE	Carrera 29 C N° 71 A-30, Bogotá D.C., Colombia					
CÓDIGO SECTOR GENERAL	**CÓDIGO SECTOR ESPECÍFICO**	**ENSAYO**	**TÉCNICA**	**SUSTANCIA, MATERIAL, ELEMENTO O PRODUCTO A ENSAYAR**	**INTERVALO DE MEDICIÓN**	**DOCUMENTO NORMATIVO**
L09	C58	Porcentaje de partículas fracturadas en un agregado grueso	Gravimetría	Agregados gruesos	0 % a 100 % (0 g/100 g a 100 g/100 g)	INV E-227:2013
L09	C58	Índice de aplanamiento y de alargamiento de los agregados para carreteras	Gravimetría	Agregados gruesos	2 % a 50 % (2 g/100 g a 50 g/100 g)	INV E-230:2013
L09	C58	Valor de azul de metileno en agregados finos	Colorimetría	Agregados Finos	1,18 g/kg a 28,44 g/kg	INV E-235:2013
L09	C58	Determinación de la resistencia del agregado grueso a la degradación por abrasión, utilizando el aparato Micro-Deval	Gravimetría	Agregados gruesos	7,7 % a 60 % (7,7 g/100 g a 60 g/100 g)	INV E-238:2013
L09	C58	Determinación del contenido de vacíos en agregados finos no compactados (influenciados por forma en las partículas, textura de la superficie y gradación)	Gravimetría	Agregados Finos	20,33 % a 60,36 %	INV E-239:2013
L24	C58	Penetración de los materiales asfálticos	Mecánica	Asfaltos	3 mm a 35 mm	INV E-706:2013 NTC 5028:2016
L24	C58	Punto de ablandamiento de materiales bituminosos (Aparato de anillo y bola)	Mecánica	Asfaltos	35,19 °C a 59,95 °C	INV E-712:2013 NTC 5118:2016
L09	C58	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas en caliente para pavimentos	Gravimetría	Mezcla asfáltica	2 % a 12 % (2 g/100 g a 12 g/100 g)	INV E-732:2013 Método A
L09	C58	Gravedad específica Bulk y densidad de mezclas asfálticas compactadas absorbentes empleando especímenes recubiertos con una película de parafina	Gravimetría	Mezcla asfáltica	Gravedad específica Bulk: 1,795 a 2,407 Densidad: 1 790 kg/m^3 a 2 400 kg/m^3	INV E-734:2013
L09	C58	Gravedad específica máxima teórica (Gmm) y densidad de mezclas asfálticas para pavimentos	Gravimetría	Mezcla asfáltica	2,100 a 2,500	INV E-735:2013
L24	C58	Efecto del agua sobre la resistencia a la compresión de las mezclas asfálticas compactadas (Ensayo de inmersión - compresión)	Mecánica	Mezcla asfáltica	5,90 % a 87,69 %	INV E-738:2013
L09	C58	Espesor o altura de especímenes compactados de mezclas asfálticas	Dimensional	Mezcla asfáltica	21 mm a 291 mm	INV E-744:2013

Esta Acreditación está cubierta por los Acuerdos de Reconocimiento Multilateral suscritos por ONAC con

ANEXO DEL CERTIFICADO

E.I.E. ECHEVERRY INGENIERIA Y ENSAYOS S.A.S
09-LAB-017
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17025:2017
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

SEDE	Carrera 29 C N° 71 A-30, Bogotá D.C., Colombia					
CÓDIGO SECTOR GENERAL	**CÓDIGO SECTOR ESPECÍFICO**	**ENSAYO**	**TÉCNICA**	**SUSTANCIA, MATERIAL, ELEMENTO O PRODUCTO A ENSAYAR**	**INTERVALO DE MEDICIÓN**	**DOCUMENTO NORMATIVO**
L24	C58	Estabilidad y flujo de mezclas asfálticas en caliente empleando el equipo Marshall	Mecánica	Mezcla asfáltica	Estabilidad: 7 805,19 N a 21 708,92 N Flujo: 2,50 mm a 4,22 mm	INV E-748:2013
L09	C58	Análisis granulométrico de los agregados extraídos de mezclas asfálticas	Gravimetría	Mezcla asfáltica	0,0 % a 100 % (0 g/100 g a 100 g/100 g)	INV E-782:2013
L24	C58	Resistencia a la compresión de cilindros moldeados de suelo cemento	Mecánica	Suelo - cemento	2 260 kPa a 8 710 kPa	INV E-614:2013
L24	C58	Ensayo de resistencia a la compresión de cilindros normales de concreto	Mecánica	Concreto hidráulico	4 MPa a 65 MPa	NTC 673:2010
L24	C58	Método de ensayo para determinar la resistencia a la tensión Indirecta de especímenes cilíndricos de concreto	Mecánica	Concreto hidráulico	355,5 kPa a 4 882,5 kPa	NTC 722:2000
L24	C58	Método de ensayo para determinar el corte directo de suelos bajo condiciones consolidadas y drenadas	Mecánica	Suelo	Cohesión: 0,48 kPa a 213 kPa Ángulo de fricción: 11,61° a 44,18°	NTC 1917:2000
L09	C58	Absorción de agua	Gravimetría	Adoquines de concreto para pavimentos	0,8 % a 15,5 % (0,8 g/100 g a 15,5 g/100 g)	NTC 2017:2018 Numeral 6.3
L24	C58	Resistencia a la flexo tracción (Módulo de rotura)	Mecánica	Adoquines de concreto para pavimentos	2,13 MPa a 12,98 MPa	NTC 2017:2018 Numeral 6.4
L24	C58	Método de ensayo para determinar la resistencia del concreto a la flexión (utilizando una viga simple con carga en los tercios medios)	Mecánica	Concreto	1,05 MPa a 6,65 MPa	NTC 2871:2018
L24	C58	Método de ensayo para la evaluación, previa y durante la construcción, de morteros para unidades de mampostería simple y reforzada (Método de ensayo para determinar la resistencia a la compresión del mortero de mampostería, moldeado en cilindros y cubos)	Mecánica	Mortero	2 440 kPa a 23 868 kPa	NTC 3546:2021 Anexo A.6
L24	C58	Método para la obtención y ensayo de núcleos extraídos y vigas de concreto aserradas (Resistencia a la compresión y resistencia a la tracción indirecta)	Mecánica	Concreto	Compresión: 7,7 MPa a 53,2 MPa Tracción indirecta: 875 kPa a 4 025 kPa	NTC 3658:2018

Esta Acreditación está cubierta por los Acuerdos de Reconocimiento Multilateral suscritos por ONAC con

ANEXO DEL CERTIFICADO

E.I.E. ECHEVERRY INGENIERIA Y ENSAYOS S.A.S
09-LAB-017
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17025:2017
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

SEDE	Carrera 29 C N° 71 A-30, Bogotá D.C., Colombia					
CÓDIGO SECTOR GENERAL	**CÓDIGO SECTOR ESPECÍFICO**	**ENSAYO**	**TÉCNICA**	**SUSTANCIA, MATERIAL, ELEMENTO O PRODUCTO A ENSAYAR**	**INTERVALO DE MEDICIÓN**	**DOCUMENTO NORMATIVO**
L24	C58	Módulo de rotura (ensayo de flexión) para unidades de mampostería y otros productos de arcilla	Mecánica	Mampostería	1,2 MPa a 10,5 MPa	NTC 4017:2018 Numeral 6
L24	C58	Resistencia a la compresión de unidades de mampostería y otros productos de arcilla	Mecánica	Mampostería	48,5 kg/cm^2 a 394,1 kg/cm^2 4,85 MPa a 39,41 MPa	NTC 4017:2018 Numeral 7
L09	C58	Absorción de agua de unidades de mampostería y otros productos de arcilla	Gravimetría	Mampostería	1,4 % a 15,6 % (1,4 g/100 g a 15,6 g/100 g)	NTC 4017:2018 Numeral 10.3
L09	C58	Eflorescencia de unidades de mampostería y otros productos de arcilla	Física	Mampostería	Eflorescente a no Eflorescente	NTC 4017:2018 Numeral 12
L09	C58	Medición del área de vacío en las unidades perforadas (Mampostería y otros productos de arcilla)	Gravimetría	Mampostería	0 % a 64,4 %	NTC 4017:2018 Numeral 22
L09	C58	Medición de las dimensiones de prefabricados de concreto no reforzado, vibro compactados	Dimensional	Prefabricados de Concreto	8 mm a 490 mm	NTC 4024:2001 Numeral 5
L24	C58	Determinación de la resistencia a la compresión de prefabricados de concreto no reforzado, vibro compactados	Mecánica	Prefabricados de Concreto	1,7 MPa a 22,5 MPa	NTC 4024:2001 Numeral 6
L09	C58	Determinación del ensayo de absorción de prefabricados de concreto no reforzado, vibro compactados	Gravimetría	Prefabricados de Concreto	1,4 % a 17,6 % (1,4 g/100 g a 17,6 g/100 g)	NTC 4024:2001 Numeral 8
L24	C58	Método de ensayo a flexión de las unidades prefabricadas, para determinar su módulo de rotura	Mecánica	Prefabricados de concreto. Bordillos, cunetas y tope llantas de concreto	1,5 MPa a 6,6 MPa	NTC 4109:2019 Numeral 7
L09	C58	Absorción de agua y densidad en losetas de concreto	Gravimetría	Losetas de concreto para pavimentos	Absorción: 1,2 % a 15,7 % Densidad: 1 819 kg/m^3 a 2 441 kg/m^3	NTC 4992:2004 Numeral 6.3
L24	C58	Resistencia a la flexo tracción (Módulo de rotura) de losetas de concreto	Mecánica	Losetas de concreto para pavimentos	1,5 MPa a 9,7 MPa	NTC 4992:2004 Numeral 6.4
L09	C58	Método de ensayo para determinar la resistencia a la abrasión de materiales para pisos y pavimentos, mediante arena y disco metálico ancho	Dimensional	Materiales para Pisos	11,1 mm a 31,8 mm	NTC 5147:2002

Esta Acreditación está cubierta por los Acuerdos de Reconocimiento Multilateral suscritos por ONAC con

ANEXO DEL CERTIFICADO

E.I.E. ECHEVERRY INGENIERIA Y ENSAYOS S.A.S
09-LAB-017
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17025:2017
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

SEDE	Carrera 29 C N° 71 A-30, Bogotá D.C., Colombia					
CÓDIGO SECTOR GENERAL	**CÓDIGO SECTOR ESPECÍFICO**	**ENSAYO**	**TÉCNICA**	**SUSTANCIA, MATERIAL, ELEMENTO O PRODUCTO A ENSAYAR**	**INTERVALO DE MEDICIÓN**	**DOCUMENTO NORMATIVO**
L24	C58	Resistencia al aplastamiento debido a carga externa, por el método de ensayo de carga de los tres apoyos	Mecánica	Tubos de concreto	25 N/(mm*m) a 227 N/(mm*m)	NTC 3676:2002 Numeral 3
L09	C58	Ensayo de Absorción para tubos y secciones de pozos	Gravimetría	Tubos de concreto	3,0 % a 13,5 % (3,0 g/100 g a 13,5 g/100 g)	NTC 3676:2002 Numeral 6

ENSAYOS EN SITIO

CÓDIGO SECTOR GENERAL	**CÓDIGO SECTOR ESPECÍFICO**	**ENSAYO**	**TÉCNICA**	**SUSTANCIA, MATERIAL, ELEMENTO O PRODUCTO A ENSAYAR**	**INTERVALO DE MEDICIÓN**	**DOCUMENTO NORMATIVO**
L09	C58	Método de ensayo para determinar el asentamiento del concreto	Dimensional	Concreto Hidráulico	12 mm a 229 mm	NTC 396:2018
L09	C58	Densidad y peso unitario del suelo en el terreno por el método del cono y arena	Gravimetría	Suelo	8,64 kN/m^3 a 20,50 kN/m^3	INV E-161:2013 NTC 1667:2002
L09	C58	Medida de la macrotextura superficial de un pavimento empleando la técnica volumétrica	Dimensional	Pavimentos	0,11 mm a 6,84 mm	INV E-791:2013
L09	C58	Coeficiente de resistencia al deslizamiento usando el péndulo británico	Dimensional	Pavimentos	13 CRD a 97 CRD	INV E-792:2013 NTC 5129:2002
L09	C58	Medida de la deflexión de un pavimento empleando dispositivo de carga estática no continua, viga Benkelman	Dimensional	Pavimentos	0,48 mm a 2,49 mm	INV E-795:2013
L09	C58	Método para determinar el Índice Internacional de Rugosidad (IRI) con el equipo Merlín	Dimensional	Pavimentos	1,4 m/km a 5,0 m/km	Método para determinar el Índice Internacional de Rugosidad (IRI) con el equipo Merlín

Esta Acreditación está cubierta por los Acuerdos de Reconocimiento Multilateral suscritos por ONAC con

ANEXO DEL CERTIFICADO

E.I.E. ECHEVERRY INGENIERIA Y ENSAYOS S.A.S
09-LAB-017
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17025:2017
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

CÓDIGO SECTOR GENERAL	CÓDIGO SECTOR ESPECÍFICO	ENSAYO	TÉCNICA	SUSTANCIA, MATERIAL, ELEMENTO O PRODUCTO A ENSAYAR	INTERVALO DE MEDICIÓN	DOCUMENTO NORMATIVO
L09	C58	Medida de la densidad de capas de concreto asfáltico en el terreno empleando el método nuclear	Física	Pavimentos de concreto asfaltico	2 176 kg/m^3 a 2 223 kg/m^3	INV E-746:2013
L09	C58	Determinación de la densidad y del contenido de agua del suelo y del suelo-agregado en el terreno empleando medidores nucleares (profundidad reducida)	Física	Suelos y Agregados	Densidad: 1 200 kg/m^3 a 2 060 kg/m^3	INV E-164:2013

Esta Acreditación está cubierta por los Acuerdos de Reconocimiento Multilateral suscritos por ONAC con

Certificado de Calibración

LAB-PT03-R02
VERSIÓN 15

NUMERO:	F110-23
LABORATORIO:	LABORATORIO DE METROLOGÍA - FUERZA
SOLICITANTE:	E.I.E. Echeverry Ingeniería y Ensayos S.A.S.
DIRECCIÓN,CIUDAD:	Calle 245 # 7-25, Bogotá, D.C.
LUGAR DE CALIBRACIÓN:	Laboratorio de Ensayos
NOMBRE DEL CONTACTO:	Liliana Granados
NUMERO DEL CONTACTO:	(+57) 310 280 4355
INSTRUMENTO:	MÁQUINA DE ENSAYO A COMPRESIÓN
FABRICANTE:	CONTROLS
MODELO:	A42Z00
NÚMERO DE SERIE:	22005878
CODIGO:	02684
VALOR NOMINAL:	2 000.0 kN
FECHA DE CALIBRACIÓN:	2023-04-27 (aaaa-mm-dd)
FECHA DE EMISIÓN:	2023-04-28 (aaaa-mm-dd)

NÚMERO DE PÁGINAS DEL CERTIFICADO: Cuatro (4)

OBSERVACIONES: ***En el certificado se toma el "." como separación decimal y para las unidades de mil se deja espacio. Intervalo de Calibración de 40 kN a 200 kN, a Solocitud del Cliente.***

CALIBRADO POR: JOSÉ AUNER LARGO
METRÓLOGO 1

FIRMA AUTORIZADA:

APROBADO POR:
MAURICIO VARGAS
DIRECTOR DE METROLOGÍA

Jorge Mauricio Vargas Quintero
Firmado digitalmente por Jorge Mauricio Vargas Quintero
Fecha: 2023.04.28 11:07:04 -05'00'

* Este certificado (informe/reporte) expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas.
No podrá ser reproducido, excepto en su totalidad, con autorización previa y por escrito del laboratorio de DIRIMPEX S.A.S

CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR DEL EQUIPO A CALIBRAR

Intervalo de medición	: **40.0**	**kN**	**a** **200.0**	**kN**	
Tipo Indicación	: DIGITAL				
Marca	: Control Automax		División de Escala:	0.1	kN
Modelo	: 50-C20M84		Resolución:	0.1	kN
Serie	: 22005877				

CONDICIONES AMBIENTALES DURANTE LA CALIBRACIÓN

	F1	F2	F2´	F3	F4
Temperatura Mínima (ºC)	17.3	17.4	*	17.4	*
Temperatura Máxima (ºC)	17.3	17.5	*	17.5	*
Humedad Mínima (%HR)	73	73	*	73	*
Humedad Máxima (%HR)	73	74	*	73	*

CARACTERÍSTICAS DEL PATRÓN DE CALIBRACIÓN

Indicador

Tipo	: Lector digital
Marca	: Vishay Nobel
Modelo	: FST-3
Serie	: 75-040
Unidad de medida:	: mV/V

TRAZABILIDAD

Dirimpex S.A.S. asegura el mantenimiento de la trazabilidad de los patrones de trabajo utilizados en las mediciones a través de patrones nacionales.
Sistema de transferencia con transductor de fuerza HBM C3H2/50T del CENAM.

Transductor de Fuerza		**Equipo auxiliar**
Intervalo de medición	: 30 kN a 300 kN	10°C a 40°C | 30%HR a 80%HR
Marca	: SENSY	HALTEN
Modelo	: 5105	TTH-002
Serie	: 2005098000	12351584
Certificado de calibración	: CNM-CC-720-347/2021	CC-THR-0787-20
Fecha de calibración	: 2021-08-20	2020-08-04
Clase	: 0.5	NA
Incertidumbre de medición (k=2)	: 0.064 %	0.69°C | 4.7%HR

DATOS DE CALIBRACIÓN

Dirección de Carga: COMPRESIÓN

Fi	LECTURAS INDICADOR PATRÓN [mV/V]					
[kN]	L1 (Asc)	L2 (Asc)	L2´ (Desc)	L3 (Asc)	L4 (Acc)	Promedio
40.0	0.201 24	0.199 87	*	0.201 69	*	0.200 93
60.0	0.300 80	0.300 02	*	0.300 61	*	0.300 48
80.0	0.399 75	0.399 55	*	0.399 40	*	0.399 57
100.0	0.498 33	0.498 12	*	0.498 34	*	0.498 26
120.0	0.597 44	0.596 96	*	0.597 64	*	0.597 35
140.0	0.696 32	0.696 39	*	0.695 96	*	0.696 22
160.0	0.795 21	0.794 11	*	0.795 02	*	0.794 78
180.0	0.893 33	0.893 64	*	0.893 44	*	0.893 47
200.0	0.991 13	0.992 58	*	0.993 58	*	0.992 43

Se realiza ajuste	NO
Indicación antes de ajuste	
Fi [kN]	F [kN]
*	*
*	*
*	*
*	*
*	*
*	*
*	*
*	*
*	*
*	*
*	*
*	*
*	*
*	*

* Este certificado (informe/reporte) expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas.
No podrá ser reproducido, excepto en su totalidad, con autorización previa y por escrito del laboratorio de DIRIMPEX S.A.S

Procesamiento de Datos

Limite Inferior de la Escala del Instrumento:	*10.0*	*kN*

	Indicación del Instrumento Patrón				***Unidad:***	***[kN]***	*Errores Encontrado Unidad [* ***% de la fuerza indicada por el Instrumento (Fi)*** *]*						
Indicación del Instrumento a Calibrar Fi [kN]	*F1 [kN]*	*F2 [kN]*	*F2´ [kN]*	*F3 [kN]*	*F4 [kN]*	*Fx´ [kN]*	*a**	*q**	*b**	*v**	*Accesorios**	*Incertidumbre expandida*	*k*
40.0	*40.1*	*39.8*	*	*40.2*	*	*40.1*	*0.25*	*-0.14*	*0.91*	*	*	*0.57*	*2.0*
60.0	*60.0*	*59.8*	*	*59.9*	*	*59.9*	*0.17*	*0.13*	*0.26*	*	*	*0.20*	*2.0*
80.0	*79.7*	*79.7*	*	*79.7*	*	*79.7*	*0.13*	*0.37*	*0.09*	*	*	*0.13*	*2.0*
100.0	*99.4*	*99.4*	*	*99.4*	*	*99.4*	*0.10*	*0.58*	*0.04*	*	*	*0.11*	*2.0*
120.0	*119.2*	*119.1*	*	*119.3*	*	*119.2*	*0.08*	*0.65*	*0.11*	*	*	*0.12*	*2.0*
140.0	*139.0*	*139.0*	*	*138.9*	*	*139.0*	*0.07*	*0.72*	*0.06*	*	*	*0.11*	*2.0*
160.0	*158.8*	*158.6*	*	*158.8*	*	*158.7*	*0.06*	*0.80*	*0.14*	*	*	*0.13*	*2.0*
180.0	*178.5*	*178.5*	*	*178.5*	*	*178.5*	*0.056*	*0.851*	*0.035*	*	*	*0.097*	*2.0*
200.0	*198.0*	*198.3*	*	*198.5*	*	*198.3*	*0.05*	*0.86*	*0.25*	*	*	*0.17*	*2.0*

(Fi0)	*0.1*	*0.2*	*	*0.1*	*

CONVENCIONES
a = Resolución relativa;*
q = Error relativo de Exactitud;*
b = Error relativo de Repetibilidad;*
v = Error relativo de Reversibilidad;*
Accesorios = Error por accesorios (aguja testigo);*
F0 = Error relativo de cero.

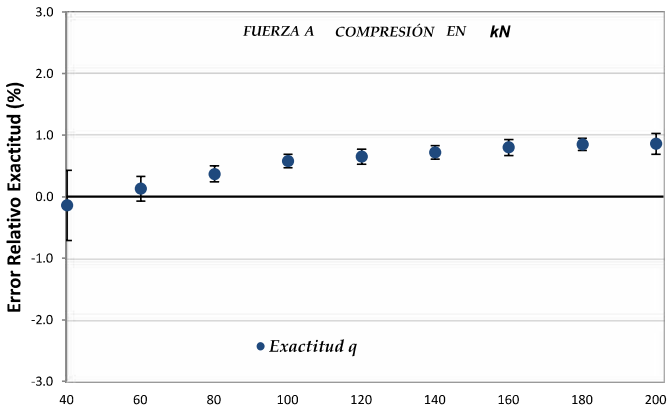
CONDICIONES AMBIENTALES DURANTE LAS SERIES DE MEDICIÓN

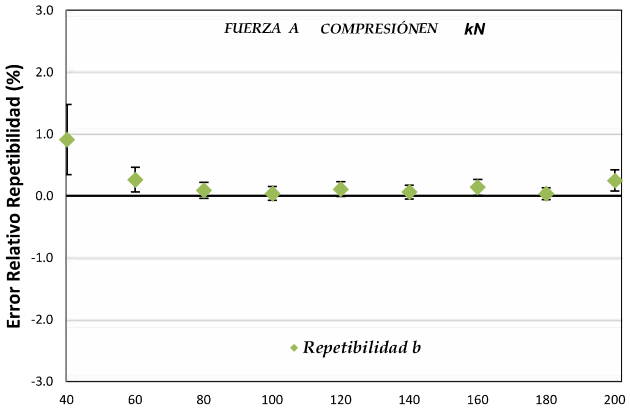
	F1	*F2*	*F2´*	*F3*	*F4*
T. Inicial	*17.3*	*17.4*	*	*17.4*	*
T. Final	*17.3*	*17.5*	*	*17.5*	*

Unidad: [°C]

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "*k*" para una probabilidad de cobertura de aproximadamente el 95%.

DIAGRAMAS DE CALIBRACIÓN





** Este certificado (informe/reporte) expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas.*
No podrá ser reproducido, excepto en su totalidad, con autorización previa y por escrito del laboratorio de DIRIMPEX S.A.S

PROPIEDADES METROLÓGICAS DE LA MÁQUINA DE ENSAYO

Sentido de carga : **COMPRESIÓN**
Intervalo de medición : **40.0 kN a 200.0 kN**

Errores relativos máximos hallados:

	a	q	b	v	f o	Accesorios	Incertidumbre expandida %	k
	0.25	0.86	0.91	*	0.01	*	0.57	2.0
NTC-ISO 7500-1:2007 Numeral:	6.3	6.5.1	6.5.2	6.4.8	6.4.5	6.4.6	Anexo D	

Unidad: [%]

Tabla 2, numeral 7, NTC-ISO 7500-1:2007.

CLASE DE LA ESCALA DE LA MAQUINA	Valor máximo permitido (%) Error relativo de:				Resolución relativa
	Exactitud q	Repetibilidad b	Reversibilidad* v	Cero fo	a
0.5	± 0.5	0.5	± 0.75	± 0.05	0.25
1	± 1.0	1.0	± 1.5	± 0.1	0.5
2	± 2.0	2.0	± 3.0	± 0.2	1.0
3	± 3.0	3.0	± 4.5	± 0.3	1.5

*De acuerdo con el numeral 6.4.8 el error de reversibilidad solo se determina cuando se solicita

NOTAS

Dirimpex S.A.S es responsable de la información suministrada en este certificado, excepto cuando es suministrada por el cliente.
La información aportada por el cliente se identificara claramente desde la solicitud del servicio y/o en el ítem OBSERVACIONES en la portada, pagina 1 de este documento, Dirimpex no es responsable de dicha información que pueda afectar la validez de los resultados.
Los resultados contenidos en el presente certificado se relacionan solamente al instrumento calibrado, al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. Dirimpex no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos de medición.
Certificado de calibración sin firma digital del personal autorizado no tiene validez.

MÉTODO DE CALIBRACIÓN

Comparación directa. Fuerza indicada constante: Una fuerza Fi, indicada por el indicador de fuerza de la máquina, se aplica a la misma y se anota la fuerza real F indicada por el instrumento patrón de medición de fuerza.

PERIODO DE VALIDEZ

Depende del tipo de máquina de ensayo, de las normas de mantenimiento y de la frecuencia del uso. En cualquier caso, la máquina debe calibrarse si se realiza un cambio de ubicación que requiera desmontaje, o si se somete a ajustes o reparaciones importantes.

No es recomendable la reproducción parcial de este certificado, ya que puede dar lugar a interpretaciones equivocadas de sus resultados.

FACTORES DE EQUIVALENCIAS ENTRE UNIDADES DE FUERZA

Con base en la guía de uso del SI establecidos en el "Guide for the Use of the International System of Units (SI) - NIST Special Publication 811, 2008 Edition". Pág. 59.

	N
1 N	1
1 kgf	9.806 65
1 lbf	4.448 222
1 dina	1.0E-05

FIN DEL CERTIFICADO

* Este certificado (informe/reporte) expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas.
No podrá ser reproducido, excepto en su totalidad, con autorización previa y por escrito del laboratorio de DIRIMPEX S.A.S

Calle 18 A Nº 68 D - 80 Bogotá - Colombia PBX: (+57) (1) 482 40 02
metrologia@dirimpex.com

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
Certificate of Calibration

ISO/IEC 17025:2017
10-LAC-027

NÚMERO : **CM-3372**
Number
PÁGINAS : 1 de 3
Pages
FECHA DE EXPEDICIÓN: 2022-09-02
Date of Issue

INSTRUMENTO: *Instrument*	BALANZA DIGITAL
FABRICANTE: *Manufacturer*	JCM
MODELO: *Model*	JCL-006
NÚMERO DE SERIE: *Serial Number*	140809141
CÓDIGO INTERNO: *Code*	P&M-B-001
RANGO DE MEDICION: *Measurement Range*	2 g a 6000 g
SOLICITANTE: *Customer*	P&M ESTUDIOS S.A.S
DIRECCIÓN/CIUDAD: *Address*	Planta la Berta / Timba - Valle del Cauca
SITIO DE CALIBRACIÓN: *Calibration site*	LABORATORIO P&M ESTUDIOS S.A.S
FECHA DE CALIBRACIÓN: *Date of calibration*	2022-09-01

NÚMERO DE PÁGINAS DEL CERTIFICADO INCLUYENDO ANEXOS: Tres (3)
Number of pages of this certificate and Documents Attached

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.
The results of this certificate refer to the moment and conditions in which the measurements were made. The issuing Laboratory assumes no responsibility for damaged ensuing of mis use of the calibrated instruments.

No se debe reproducir el presente certificado de calibración, excepto en su totalidad, sin la aprobación escrita de laboratorio Metrotest Metrologia Ltda
This calibration certificate should not be reproduced, except in its entirety, without the written approval of the laboratory Metrotest Metrologia Ltda.

El usuario es responsable de la nueva calibración de sus intrumentos a intervalos apropiados
The user is responsable for having the apparatus calibrated at apropiate intervals

CALIBRADO POR: Ing. Javier M. Buitrago
Calibrated By **Técnico de Laboratorio**

FIRMAS AUTORIZADAS :
Authorized signatures

Coordinador Técnico
Aprobado por - *Approved By*

FT091 revisión 12
Fecha de aprobación: 2022-04-06

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
Certificate of Calibration

ACREDITADO ONAC
ISO/IEC 17025:2017
10-LAC-027

NÚMERO : **CM-3372**
Number
PÁGINAS : 2 de 3
Pages

METODO DE MEDICION: PESAJE DIRECTO, PROCEDIMIENTO INTERNO PT 020, MÉTODO INDICADO
Method of measurement EN LA GUIA SIM MWG7/cg-01/v 0.00 (Numerales 4.4, 5.1, 5.2, 5.3, 6.2)

UBICACIÓN INSTRUMENTO: LABORATORIO P&M ESTUDIOS S.A.S
Location

CONDICIONES AMBIENTALES DURANTE LA MEDICIÓN

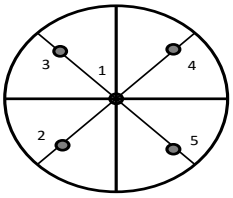
	Temperatura Del aire (°C)	Humedad Relativa del Aire (%HR)	Presión Atmosférica (hPa)
Mínima	27,8	53	899,10
Máxima	27,7	53	898,90
Promedio	27,75	53,0	899,000

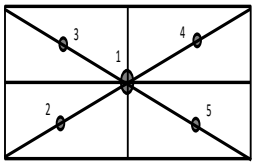
RESULTADOS DE LA CALIBRACION

Carga Máxima (Máx.)		6 000,0	g
División de escala	**(d)**	0,2	g
Carga Mínima	**(min)**	2,0	g
(Fabricante)			

1. PRUEBA DE EXCENTRICIDAD

Carga Máx./3 =		2 000,0	g
LADO	Indicación	Error	
1	2 000,0	0,00	
2	1 999,6	- 0,40	
3	1 999,8	- 0,20	
4	2 000,0	0,00	
5	2 000,0	0,00	
1	2 000,0	0,00	
Error de Excentricidad		0,40	g





3. PRUEBA DE REPETIBILIDAD

Carga	MIN:	2,0	g
No.	Indicación	ERROR	
1	1,8	- 0,20	
2	1,8	- 0,20	
3	1,8	- 0,20	
4	1,8	- 0,20	
5	1,8	- 0,20	
6	1,8	- 0,20	
7	1,8	- 0,20	
8	1,8	- 0,20	
9	1,8	- 0,20	
10	1,8	- 0,20	
DESVIACIÓN ESTÁNDAR (s):		0,00	

Carga	(0,5Máx)	3 000,0	g
No.	Indicación	ERROR	
1	2 999,8	- 0,20	
2	2 999,8	- 0,20	
3	2 999,8	- 0,20	
4	2 999,8	- 0,20	
5	2 999,8	- 0,20	
6	2 999,8	- 0,20	
7	2 999,8	- 0,20	
8	2 999,8	- 0,20	
9	2 999,8	- 0,20	
10	2 999,8	- 0,20	
DESVIACIÓN ESTÁNDAR (s):		0,00	

Carga	(0,8Máx ó Máx.)	6 000,0	g
No.	Indicación	ERROR	
1	5 999,6	- 0,40	
2	5 999,8	- 0,20	
3	5 999,6	- 0,40	
4	5 999,8	- 0,20	
5	5 999,6	- 0,40	
6	5 999,6	- 0,40	
7	5 999,6	- 0,40	
8	5 999,6	- 0,40	
9	5 999,6	- 0,40	
10	5 999,6	- 0,40	
DESVIACIÓN ESTÁNDAR (s):		0,08	

DESVIACIÓN ESTÁNDAR MÁXIMA ENCONTRADA:	0,08	g

Carrera 81 A No. 23 B - 45 / Telefax: 7021418 - 6376674 / Bogotá D.C., Colombia
E-mail: metrotestltda@gmail.com

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
Certificate of Calibration

ACREDITADO ONAC
ISO/IEC 17025:2017
10-LAC-027

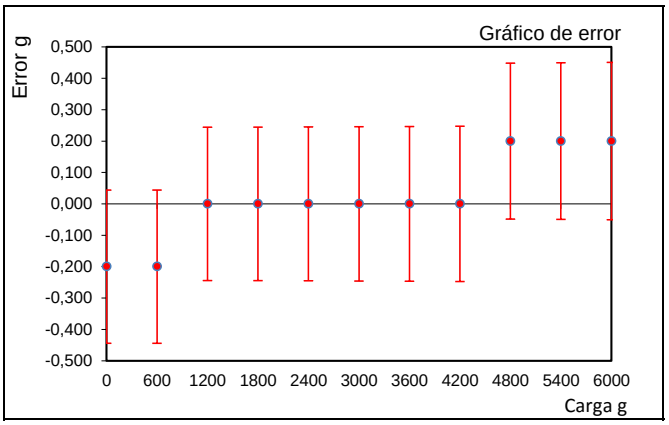
NÚMERO : **CM-3372**
Number
PÁGINAS : 3 de 3
Pages

4. PRUEBA PARA LOS ERRORES DE LA INDICACIÓN

Unidad: g

APLICACIÓN DE CARGAS					
PATRÓN DE CALIBRACIÓN (± g)	Indicación (± g)	ERROR (± g)	INCERTIDUMBRE (± g)	k	Indicación antes de Ajuste
2,0	1,8	-0,20	0,24	2,1	-
600,0	599,8	-0,20	0,24	2,1	-
1 200,0	1 200,0	0,00	0,24	2,1	-
1 800,0	1 800,0	0,00	0,24	2,1	-
2 400,0	2 400,0	0,00	0,25	2,1	-
3 000,0	3 000,0	0,00	0,25	2,1	-
3 600,0	3 600,0	0,00	0,25	2,1	-
4 200,0	4 200,0	0,00	0,25	2,1	-
4 800,0	4 800,2	0,20	0,25	2,1	-
5 400,0	5 400,2	0,20	0,25	2,1	-
6 000,0	6 000,2	0,20	0,25	2,1	-

Residual Cero	0,0	0,00



La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor para una distribución normal.

TRAZABILIDAD DE LAS MEDICIONES

El laboratorio de masa de Metrotest Ltda, asegura la trazabilidad de los patrones utilizados en estas mediciones, con patrones nacionales o internacionales.

Equipo	Rango	Clase	Cert. No.
SET DE PESAS	1 g a 10 kg	F1	16089 / LMS-BOG-5295

5. Declaración de Conformidad y regla de decisión:

El cliente no solicita declaración de conformidad

6. Descargo de responsabilidad:

Metrotest Metrologia Ltda no asume responsabilidad cuando la información sea proporcionada por el cliente y pueda afectar la validez de los resultados.

OBSERVACIONES

1. De acuerdo con los resultados anteriores se anexa el sticker : **CM-3372**

2. Si el instrumento es reubicado, deberá ser repetida la calibración en el sitio.

3. Mantener la balanza nivelada, antes, durante y después de su uso.

4. METROTEST LTDA puede abstenerse de expedir un certificado cuando por características técnicas considere que el equipo no es apto para el trabajo y entregará en este caso un informe explicando los motivos.

5. Los errores reportados son calculados con la corrección por la indicación residual de cero en las pruebas de los numerales 1, 3 y 4. del presente certificado de calibración. (GUIA SIM MWG7/cg-01/v 0.00. Numeral 4.4.1).

--FIN DEL CERTIFICADO--

Carrera 81 A No. 23 B - 45 / Telefax: 7021418 - 6376674 / Bogotá D.C., Colombia
E-mail: metrotestltda@gmail.com

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
Certificate of Calibration

ISO/IEC 17025:2017
10-LAC-027

NÚMERO : **CM-3373**
Number
PÁGINAS : 1 de 3
Pages
FECHA DE EXPEDICIÓN: 2022-09-02
Date of Issue

INSTRUMENTO: *Instrument*	BALANZA DIGITAL
FABRICANTE: *Manufacturer*	JCM
MODELO: *Model*	KD-TEC-1200
NÚMERO DE SERIE: *Serial Number*	E608043085
CÓDIGO INTERNO: *Code*	P&M-B-002
RANGO DE MEDICION: *Measurement Range*	1 g a 1200 g
SOLICITANTE: *Customer*	P&M ESTUDIOS S.A.S
DIRECCIÓN/CIUDAD: *Address*	Planta la Berta / Timba - Valle del Cauca
SITIO DE CALIBRACIÓN: *Calibration site*	LABORATORIO P&M ESTUDIOS S.A.S
FECHA DE CALIBRACIÓN: *Date of calibration*	2022-09-01

NÚMERO DE PÁGINAS DEL CERTIFICADO INCLUYENDO ANEXOS: Tres (3)
Number of pages of this certificate and Documents Attached

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.
The results of this certificate refer to the moment and conditions in which the measurements were made. The issuing Laboratory assumes no responsibility for damaged ensuing of mis use of the calibrated instruments.

No se debe reproducir el presente certificado de calibración, excepto en su totalidad, sin la aprobación escrita de laboratorio Metrotest Metrologia Ltda
This calibration certificate should not be reproduced, except in its entirety, without the written approval of the laboratory Metrotest Metrologia Ltda.

El usuario es responsable de la nueva calibración de sus intrumentos a intervalos apropiados
The user is responsable for having the apparatus calibrated at apropiate intervals

CALIBRADO POR: Ing. Javier M. Buitrago
Calibrated By **Técnico de Laboratorio**

FIRMAS AUTORIZADAS :
Authorized signatures

Coordinador Técnico
Aprobado por - *Approved By*

FT091 revisión 12
Fecha de aprobación: 2022-04-06

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
Certificate of Calibration

ISO/IEC 17025:2017
10-LAC-027

NÚMERO : **CM-3373**
Number
PÁGINAS : 2 de 3
Pages

METODO DE MEDICION: PESAJE DIRECTO, PROCEDIMIENTO INTERNO PT 020, MÉTODO INDICADO
Method of measurement EN LA GUIA SIM MWG7/cg-01/v 0.00 (Numerales 4.4, 5.1, 5.2, 5.3, 6.2)

UBICACIÓN INSTRUMENTO: LABORATORIO P&M ESTUDIOS S.A.S
Location

CONDICIONES AMBIENTALES DURANTE LA MEDICIÓN

	Temperatura Del aire (°C)	Humedad Relativa del Aire (%HR)	Presión Atmosférica (hPa)
Mínima	27,8	54	898,60
Máxima	27,8	53	898,50
Promedio	27,80	53,5	898,550

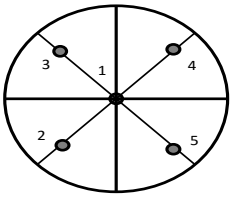
RESULTADOS DE LA CALIBRACION

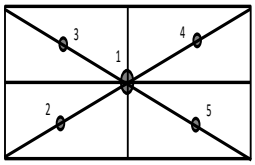
Carga Máxima (Máx.)		1 200,0	g
División de escala	**(d)**	0,1	g
Carga Mínima	**(min)**	1,0	g
(Fabricante)			

1. PRUEBA DE EXCENTRICIDAD

Carga Máx./3 =		400,0	g
LADO	Indicación	Error	
1	400,0	0,00	
2	400,0	0,00	
3	400,0	0,00	
4	400,0	0,00	
5	400,0	0,00	
1	400,0	0,00	

Error de Excentricidad 0,00 g





3. PRUEBA DE REPETIBILIDAD

Carga	MIN:	1,0	g
No.	Indicación	ERROR	
1	1,0	0,00	
2	1,0	0,00	
3	1,0	0,00	
4	1,0	0,00	
5	1,0	0,00	
6	1,0	0,00	
7	1,0	0,00	
8	1,0	0,00	
9	1,0	0,00	
10	1,0	0,00	
DESVIACIÓN ESTÁNDAR (s):		0,00	

Carga	(0,5Máx)	600,0	g
No.	Indicación	ERROR	
1	600,0	0,00	
2	600,0	0,00	
3	600,0	0,00	
4	600,0	0,00	
5	599,9	- 0,10	
6	600,0	0,00	
7	600,0	0,00	
8	600,0	0,00	
9	600,0	0,00	
10	600,0	0,00	
DESVIACIÓN ESTÁNDAR (s):		0,03	

Carga	(0,8Máx ó Máx.)	1 200,0	g
No.	Indicación	ERROR	
1	1 200,0	0,00	
2	1 200,0	0,00	
3	1 200,0	0,00	
4	1 200,0	0,00	
5	1 200,0	0,00	
6	1 200,0	0,00	
7	1 200,0	0,00	
8	1 200,0	0,00	
9	1 200,0	0,00	
10	1 200,0	0,00	
DESVIACIÓN ESTÁNDAR (s):		0,00	

DESVIACIÓN ESTÁNDAR MÁXIMA ENCONTRADA:	0,03	g

Carrera 81 A No. 23 B - 45 / Telefax: 7021418 - 6376674 / Bogotá D.C., Colombia
E-mail: metrotestltda@gmail.com

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
Certificate of Calibration

ISO/IEC 17025:2017
10-LAC-027

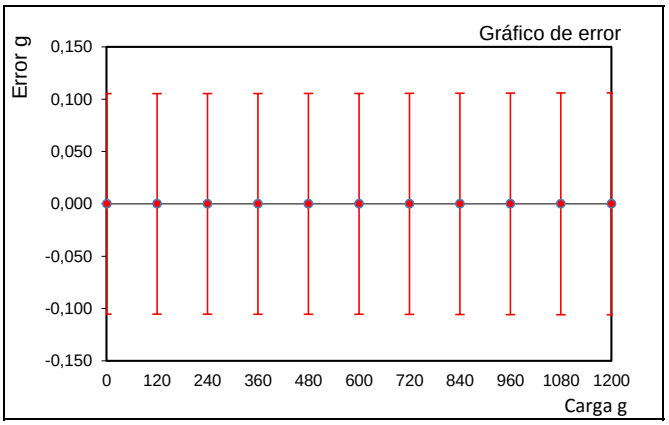
NÚMERO : **CM-3373**
Number
PÁGINAS : 3 de 3
Pages

4. PRUEBA PARA LOS ERRORES DE LA INDICACIÓN

Unidad: g

APLICACIÓN DE CARGAS					
PATRÓN DE CALIBRACIÓN (± g)	Indicación (± g)	ERROR (± g)	INCERTIDUMBRE (± g)	k	Indicación antes de Ajuste
1,0	1,0	0,00	0,11	2,0	-
120,0	120,0	0,00	0,11	2,0	-
240,0	240,0	0,00	0,11	2,0	-
360,0	360,0	0,00	0,11	2,0	-
480,0	480,0	0,00	0,11	2,0	-
600,0	600,0	0,00	0,11	2,0	-
720,0	720,0	0,00	0,11	2,0	-
840,0	840,0	0,00	0,11	2,0	-
960,0	960,0	0,00	0,11	2,0	-
1 080,0	1 080,0	0,00	0,11	2,0	-
1 200,0	1 200,0	0,00	0,11	2,0	-

Residual Cero	0,0	0,00



La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor para una distribución normal.

TRAZABILIDAD DE LAS MEDICIONES

El laboratorio de masa de Metrotest Ltda, asegura la trazabilidad de los patrones utilizados en estas mediciones, con patrones nacionales o internacionales.

Equipo	Rango	Clase	Cert. No.
SET DE PESAS	1 g a 10 kg	F1	16089 / LMS-BOG-5295

5. Declaración de Conformidad y regla de decisión:

El cliente no solicita declaración de conformidad

6. Descargo de responsabilidad:

Metrotest Metrologia Ltda no asume responsabilidad cuando la información sea proporcionada por el cliente y pueda afectar la validez de los resultados.

OBSERVACIONES

1. De acuerdo con los resultados anteriores se anexa el sticker : **CM-3373**

2. Si el instrumento es reubicado, deberá ser repetida la calibración en el sitio.

3. Mantener la balanza nivelada, antes, durante y después de su uso.

4. METROTEST LTDA puede abstenerse de expedir un certificado cuando por características técnicas considere que el equipo no es apto para el trabajo y entregará en este caso un informe explicando los motivos.

5. Los errores reportados son calculados con la corrección por la indicación residual de cero en las pruebas de los numerales 1, 3 y 4. del presente certificado de calibración. (GUIA SIM MWG7/cg-01/v 0.00. Numeral 4.4.1).

--FIN DEL CERTIFICADO--

Carrera 81 A No. 23 B - 45 / Telefax: 7021418 - 6376674 / Bogotá D.C., Colombia
E-mail: metrotestltda@gmail.com

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
Certificate of Calibration

ISO/IEC 17025:2017
10-LAC-027

NUMERO: **CF-3592**
Number
PÁGINAS: 1 de 3
Pages
FECHA DE EXPEDICIÓN: 2022-09-02
Date of Issue

INSTRUMENTO: *Instrument*	MÁQUINA DE ENSAYO A COMPRESIÓN-MARSHALL
MAGNITUD: *Magnitude*	FUERZA
FABRICANTE: *Manufacturer*	PINZUAR LTDA
MODELO: *Model*	NO PORTA
NÚMERO DE SERIE: *Serial Number*	NO PORTA
CÓDIGO INTERNO: *Code*	P&M-P-001
RANGO DE MEDICION: *Measurement Range*	0,4 kN a 50 kN
SOLICITANTE: *Customer*	P&M ESTUDIOS S.A.S
DIRECCIÓN,CIUDAD: *Address*	Planta la Berta / Timba - Valle del Cauca
FECHA DE CALIBRACIÓN: *Date of calibration*	2022-09-01
SITIO DE CALIBRACIÓN: *Site calibration*	LABORATORIO P&M ESTUDIOS S.A.S

NÚMERO DE PÁGINAS DEL CERTIFICADO INCLUYENDO ANEXOS: Tres (3)
Number of pages of this certificate and Documents Attached

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.
The results of this certificate refer to the moment and conditions in which the measurements were made. The issuing Laboratory assumes no responsibility for damaged ensuing of mis use of the calibrated instruments.

No se debe reproducir el presente certificado de calibración, excepto en su totalidad, sin la aprobación escrita de laboratorio Metrotest Metrologia Ltda
This calibration certificate should not be reproduced, except in its entirety, without the written approval of the laboratory Metrotest Metrologia Ltda.

El usuario es responsable de la nueva calibración de sus instrumentos a intervalos apropiados
The user is responsable for having the apparatus calibrated at apropiate intervals

CALIBRADO POR: Ing. Javier Buitrago
Calibrated By **Técnico de laboratorio**

FIRMAS AUTORIZADAS :
Authorized signatures

Coordinador Técnico
Aprobado por - *Approbed By*

FT 013 Revisión 17
Fecha de aprobación: 2022-04-04

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
Certificate of Calibration

ISO/IEC 17025:2017
10-LAC-027

NUMERO: **CF-3592**
Number
PÁGINAS: 2 de 3
Pages

MÉTODO DE MEDICIÓN *Method of measurement*	Fuerza Indicada Constante Según Procedimiento Interno PT003
NORMA TÉCNICA *Standard*	NTC/ISO 7500-1: 2007-07-25
INTERVALO CALIBRADO *Calibration Interval*	5 kN a 45 kN

INDICADOR DE FUERZA	
TIPO DE INDICACIÓN *(Type)*	DIGITAL
FABRICANTE *(Manufacter)*	TRUMAX
MODELO *(Model)*	MATRIX
NÚMERO DE SERIE *(Serial Number)*	CS220897

TRANSDUCTOR DE FUERZA	
FABRICANTE *(Manufacter)*	NO PORTA
MODELO *(Model)*	TS-G-M18X1.5
NÚMERO DE SERIE *(Serial Number)*	J5B200167

1. RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

	Dirección de Carga:		COMPRESIÓN			Limite Inferior de la Escala del Instrumento:			0,4	kN			
	Tipo de Indicación:		DIGITAL			Resolución:			0,001	kN			
	Indicación del Patrón				***Unidad: kN***	Errores Encontrado ***Unidad: %***							
Indicación del instrumento a calibrar Unidad: kN	L1	L2	L3	L4	L2´	Promedio	a*	q*	b*	v*	Accesorios*	Incertidumbre expandida	k
5,000 0	4,983 7	4,981 7	4,985 2	-	-	4,983 51	2,000E-02	0,331	0,070	-	-	0,062	2,4
10,000	9,968 8	9,974 8	9,966 8	-	-	9,970 14	1,00E-02	0,30	0,08	-	-	0,10	2,0
15,000	14,974	14,975	14,967	-	-	14,972 2	6,667E-03	0,186	0,050	-	-	0,094	2,0
20,000	19,954	19,970	19,958	-	-	19,960 7	5,00E-03	0,20	0,08	-	-	0,10	2,1
25,000	24,949	24,946	24,944	-	-	24,946 5	4,000E-03	0,215	0,022	-	-	0,090	2,0
30,000	29,936	29,931	29,925	-	-	29,930 4	3,333E-03	0,232	0,039	-	-	0,091	2,0
35,000	34,921	34,926	34,914	-	-	34,920 0	2,857E-03	0,229	0,034	-	-	0,090	2,0
40,000	39,927	39,926	39,925	-	-	39,925 9	2,500E-03	0,186	0,005	-	-	0,090	2,0
45,000	44,946	44,933	44,931	-	-	44,936 5	2,222E-03	0,141	0,035	-	-	0,091	2,0
Indicación residual de la maquina	0,00	0,00	0,00	-	-								

**a = Resolución relativa; q = Error relativo de Exactitud; b = Error relativo de Repetibilidad; v = Error relativo de Reversibilidad; Accesorios = Error por accesorios (aguja testigo); Fo = Error relativo de cero.*

2. CONDICIONES AMBIENTALES DURANTE LA CALIBRACIÓN

	L1	L2	L3	L4	L2´
T. Inicial	28,6	28,7	28,8	-	-
T. Final	28,6	28,7	28,9	-	-

Unidad: °C

3. MÁXIMOS ERRORES ENCONTRADOS

	a	q	b	v	f_o	Accesorios	Incertidumbre expandida	k
	0,02	0,33	0,08	-	0,00	-	0,10	2,1
NTC-ISO 7500-1:2007 Numeral:	6.2.1	6.5.1	6.5.2	6.4.8	6.4.5	6.4.6	Anexo D	

Unidad: %

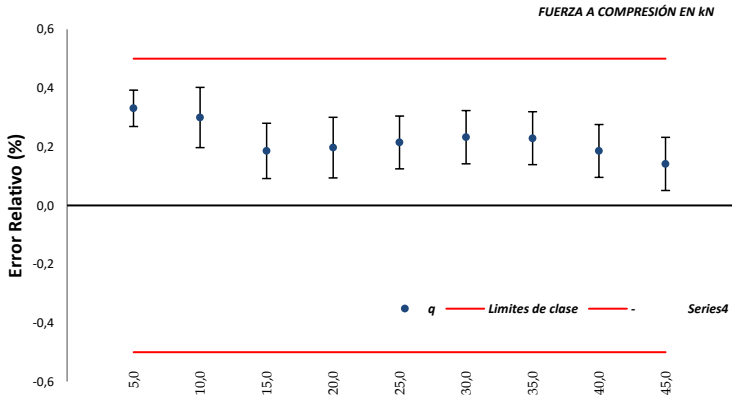
FT 013 Revisión 17
Fecha de aprobación: 2022-04-04

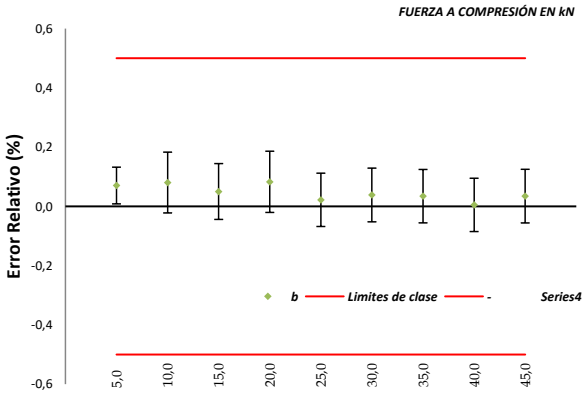
CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
Certificate of Calibration

ISO/IEC 17025:2017
10-LAC-027

NUMERO: CF-3592
Number
PÁGINAS: 3 de 3
Pages

4. GRAFICOS DE ERROR CALCULADO





5. INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor para una distribución normal.

6. CLASIFICACIÓN DE LA MÁQUINA DE ENSAYO

Según los máximos errores encontrados (Numeral 3) y de acuerdo a la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO-7500-1:2007-07-25, numeral 7, tabla 2, y la Incertidumbre expandida estimada, la maquina de ensayo se clasifica así:

CARGA (%)			*RANGOS DE MEDICIÓN (kN)*			*DIRECCIÓN DE CARGA*	*CLASE DE PRECISIÓN*
10	al	**90**	5,000 00	a	45,000 0	COMPRESIÓN	0,5

7. TRAZABILIDAD

Patrón Utilizado:	TRANSDUCTOR DE FUERZA Z4A - 100 kN	TRANSDUCTOR DE FUERZA U15 - 10 kN
Certificado No.	5474 / INM	97577 / HBK

8. Declaración de Conformidad y regla de decisión:

El cliente no solicita declaración de conformidad.

9. Descargo de responsabilidad:

Metrotest Metrologia Ltda no asume responsabilidad cuando la información sea proporcionada por el cliente y pueda afectar la validez de los resultados.

OBSERVACIONES

1. De acuerdo con los resultados anteriores se anexa el sello: CF-3592
2. Si el instrumento de ensayo es reubicado, deberá ser repetida la calibración en el sitio.
3. La máquina de ensayo debe ser calibrada inmediatamente después de cualquier reparación del sistema eléctrico o mecánico ya que esto afecta la operación del sistema de medida.
4. METROTEST LTDA, puede abstenerse de expedir un certificado cuando por características técnicas considere que el equipo no es apto para la calibración y entregará en este caso un informe explicando los motivos.
5. El porcentaje de carga se calcula de acuerdo a la capacidad máxima de la maquina de ensayo.

--FIN DEL CERTIFICADO--

Carrera 81 A No. 23 B - 45 / Telefax: 7021418 - 6376674 / Bogotá D.C., Colombia
E-mail: metrotestltda@gmail.com

SANTIAGO DE CALI 18 DE MARZO DEL 2023

INSTRUMENTOS DE INGENIERÍA GGP SAS NIT 901346434-7

Señor
CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
NIT: 901476491-4

CERTIFICACIÓN DE PATRONAMIENTO Y CALIBRACIÓN No. GG 4850

Descripción del instrumento *(Equipo, Marca, Referencia, Número serial, Precisión):*
ESTACIÓN TOTAL *Marca TOPCON REFERENCIA ES105" serie.GZ9346*
**** Precisión angular 5" seg***

1. Inspección Óptico mecánico:

1.1 Lentes frontales del telescopio	** Buen estado.*
1.2 Lentes del ocular de lecturas	** Buen estado.*
1.3 Retículo de lectura	** Alineado y centrado.*
1.4 Lentes y sistema de plomada óptica	** Buen estado y centrado.*
1.5 Círculos Horizontal y Vertical	** Buen estado.*
1.6 Perpendicularidad de ejes	** Estable.*
1.7 Sistema completo de enfoque	** Buen funcionamiento.*
1.8 Frenos y movimientos lentos	** Estables.*
1.9 Niveles tubulares y ojo de pollo	** Centrados y corregidos.*

1.10 Colimación de ángulos V y H:

****Lectura Vertical: 90°00′00" opuesto***	****Lectura Horizontal: 0° 00′00" opuesto***
270°00´29"	***180° 00′17"***
Error promedio 00′ '29" seg.	***Error promedio 00′17" seg.***
Calibrado: 90°00′ 00" opuesto 270°00′00"	***Calibrado: 0° 00′00" opuesto 180° 00′00"***

2 Inspección del Sistema Electrónico y EDM:
(Distanció metro, línea base 85 m y 375 m)

2.1 Compensadores de nivelación	** Calibrados.*
2.2 Haz de medida	** Alineado.*
2.3 Control de distancias	** Medidas controladas y estables.*
2.4 Display, teclados y visualización	** Buen estado de funcionamiento.*
2.5 Puerto de salida datos RS 232	** Buen funcionamiento-.*
2.6 Trasferencia de datos	** Buen funcionamiento-.*
2.7 Baterías y cargador	** Baterías – normal rendimiento.*
2.8 Constantes del instrumento (PSM / T / PPM)	** Estables.*
2.9 Censores de lectura en los círculos	** Funcionamiento estable.*

INSTRUMENTOS DE INGENIERÍA GGP SAS NIT 901346434-7

INSTRUMENTOS DE INGENIERÍA GGP SAS NIT. 901346434-7

INSTRUMENTOS DE INGENIERIA GGP SAS *con nit:* ***901346434-7*** ***Quien es exclusivo para COLOMBIA de STONEX es CERTIFICADO*** *por fábrica como técnico capacitado y apto para reparar y corregir instrumentos topográficos anexamos certificado de cursos en fabrica ITALIA. Así mismo nuestra firma* ***CERTIFICA*** *que el instrumento descrito anteriormente, fue revisado, calibrado y sometido a pruebas técnicas bajo parámetros y características de funcionamiento de los fabricantes. Nota: Los equipos son recibidos para su Revisión, Calibración y Certificación, posteriormente chequeados y corregidos bajo un patrón llamado Colimador marca* ***STONEX****, este instrumento nos determina una distancia infinita; posteriormente es revisado en una pista con unas reglas y distancias predeterminadas las cuales nos determinan el error promedio, corregido este error, el instrumento es chequeado nuevamente, tanto en el colimador como en la pista, para verificar la veracidad en la corrección y calibración realizada. Expedida a solicitud del interesado a los (18) días del mes MARZO del año Dos Mil veintitrés (2.023), y tiene una vigencia de Seis meses* ***(06)*** *meses a partir de la fecha. Anexamos parámetros de la pista, colimador, respuesta de la SUPERINTENDENCIA a las calibraciones. Cabe anotar que en los manuales se indican los pasos para calibrar y corregir un equipo.*




Certificate of compliance 150 17025

CAPACITACION ITALIA
ISO GPS en precisión

Favor exigir este documento en original y llamar a nuestros teléfonos para confirmar la autenticidad del mismo.

Cordialmente

INSTRUMENTOS DE INGENIERÍA GGP SAS NIT. 901346434-7

JUAN DANILO PARRA
Técnico en mantenimiento

No. 3141

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEGÚN FABRICANTE

Aumentos del telescopio	30X	Alcance sin reflector	250M
Precisión angular (DIN 18723)	2"	Alcance con dianas reflectivas	300m
Precisión en distancia	± 2mm+2ppmxd	Alcance con un prisma	3500M

AJUSTES EFECTUADOS

CÓDIGOS **1: Correcto** **2: Falla corregida** **3: No corregida** **4: No aplica**

	1	2	3	4		1	2	3	4
Limpieza exterior	☐	☑	☐	☐	Ajuste del nivel circular	☑	☐	☐	☐
Mantenimiento interno	☑	☐	☐	☐	Ajuste del sistema de enfoque	☑	☐	☐	☐
Mantenimiento base nivelante	☐	☑	☐	☐	Ajuste del retículo	☐	☑	☐	☐
Prensa horizontal y vertical	☑	☐	☐	☐	Ajuste de la verticalidad	☑	☐	☐	☐
Tornillo de movimiento fino H y/o V	☑	☐	☐	☐	Ajuste de colimación	☐	☑	☐	☐
Chequeo del teclado	☑	☐	☐	☐	Ajuste de plomada óptica o láser	☑	☐	☐	☐
Ajuste del compensador	☑	☐	☐	☐	Ajuste de las mirillas de puntería	☑	☐	☐	☐
Ajuste del nivel tubular	☐	☑	☐	☐	Ajuste del distanciómetro	☑	☐	☐	☐

AJUSTE CON COLIMADORES

DESCRIPCIÓN	TOLERANCIA	ERROR	DESCRIPCIÓN	TOLERANCIA	ERROR
Punto 0 compensador	<10"	<10"	Colimación vertical	<5"	<2"
Nivel tubular	<15"	<15"	Verticalidad	<20"	<10"
Nivel circular	<5'	<5'	Plomada óptica o láser	<1mm	.5mm
Colimación horizontal	<5"	<2"			

AJUSTE CON LÍNEA BASE

Constante de Prisma: -30mm PPM:

DISTANCIA (mm)	PROMEDIO (10 Medidas)	DESVIACIÓN ESTÁNDAR	INCERTIDUMBRE (mm)	TOLERANCIA (mm)	Error (mm)
49805.66	49805.1	0,32	0.10	± 2	-0.56

2/2

Fin de este documento.

Venta, Alquiler, Reparación, Mantenimiento y Ajustes de Equipos Topográficos.

TOPCON PENTAX SOUTH Leica Nikon SOKKIA

CALLE 3D Nº 66B-19 BARRIO EL REFUGIO - www.covyo.sas@gmail.com
TEL: 485 02 56 CEL: 321 802 10 96 Y 311 308 45 62
Cali-Colombia

No. 3141

VERIFICACIÓN DE EQUIPO

Instrumento: ESTACION TOTAL **Marca:** CHCNAV

Modelo: CTS-112R4 **Número de Serie:** H02309

Cliente: HENRRY CASTAÑEDA

Fecha de expedición: 4 de marzo de 2023

Recomendamos ajustar: 4 de septiembre de 2023

¿Instrumento nuevo? ☐ Si ☑ No

1. El laboratorio de CCV&O S.A.S. no se responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionar el uso inadecuado del instrumento verificado.
2. El cliente es responsable del transporte del instrumento y uso de este certificado.
3. Los resultados del presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.

Equipo Utilizado:

Sistema de colimación Geo-Master OCS-3A S/N: 0012, certificado el 08/03/2021

Patrones Utilizados:

Estación Total SOKKIA SET 650X S/N:112278, certificado el 04-03-2021
Nivel Automático TOPCON AT-B4 S/N: X64381, certificado el 04-03-2021

Elaboró:

Gabriel Martínez
Técnico de Laboratorio
CCV&O S.A.S.
CALLE 3D N° 66B-19 Barrio El Refugio
Tel: (2) 4850256 Santiago de Cali.

Venta, Alquiler, Reparación, Mantenimiento y Ajustes de Equipos Topográficos.
TOPCON PENTAX SOUTH Leica Nikon SOKKIA
CALLE 3D N° 66B-19 BARRIO EL REFUGIO - www.ccvyo.sas@gmail.com
TEL: 485 02 56 CEL: 321 802 10 96 Y 311 308 45 62
Cali-Colombia

Instrumentos de Ingeniería
GGP S.A.S.
NIT. 901 346 434-7

INSTRUMENTOS DE INGENIERÍA GGP SAS NIT. 901346434-7

SANTIAGO DE CALI 18 DE MARZO DEL 2023

Señor
HENRY CASTAÑEDA
NIT: 91478638-1

CERTIFICACIÓN DE PATRONAMIENTO Y CALIBRACIÓN No.GG4845
Descripción del instrumento *(Equipo, Marca, Referencia, Número serial, Precisión):*
NIVEL AUTOMATICO DADI REFERENCIA DSZ32C *SERIAL: F12875*
"Precisión 2.0 mm

1. Inspección Óptico Mecánico y Automático:

1.1 Sensor auto Nivel ante	** Buen Funcionamiento*
1.2 Sistema punteros laser	** Centrados*
1.3 Sistema HOLD, ROTATIVO	** Chequeados*
1.4 Sistema de SENSOR	** Chequeado*
1.5 Lecturas de cierres	** Chequeado y calibrado*

1.10 Lecturas de control para nivelación:

**** Lectura inicial de control a 3.10 m. : 08.05.00 mm***
Error promedio 00.00 mm
Calibración Lectura inicial : 08.05.00 mm

**** Lectura final de control a 6.60 m. : 08.05.00 mm***
Cota fija: 1 m 3 cm 2 mm
Calibración Lectura final : 08.05.00 mm

INSTRUMENTOS DE INGENIERIA GERMAN GOMEZ PINTO *con nit:* ***88.209.931-1, Quien es exclusivo para COLOMBIA de STONEX es CERTIFICADO*** *por fábrica como técnico capacitado y apto para reparar y corregir instrumentos topográficos anexamos certificado de cursos en fabrica ITALIA.*
Así mismo nuestra firma ***CERTIFICA*** *que el instrumento descrito anteriormente, fue revisado, calibrado y sometido a pruebas técnicas bajo parámetros y características de funcionamiento de los fabricantes.*

Nota: Los equipos son recibidos para su Revisión, Calibración y Certificación, posteriormente chequeados y corregidos bajo un patrón llamado Colimador marca ***STONEX****, este instrumento nos determina una distancia infinita; posteriormente es revisado en una pista con unas reglas y distancias predeterminadas las cuales nos determinan el error promedio, corregido este error, el instrumento es chequeado nuevamente, tanto en el colimador como en la pista, para verificar la veracidad en la corrección y calibración realizada.*

INSTRUMENTOS DE INGENIERÍA GGP SAS NIT. 901346434-7

INSTRUMENTOS DE INGENIERÍA GGP SAS NIT. 9013464347

Expedida a solicitud del interesado a los (15) días del mes de MARZO del año Dos Mil veintitrés (2.023), y tiene una vigencia de Seis meses ***(06)*** *meses a partir de la fecha.*

Anexamos parámetros de la pista, colimador, respuesta de la SUPERINTENDENCIA a las calibraciones. Cabe anotar que en los manuales se indican los pasos para calibrar y corregir un equipo.



CAPACITACIÓN EN ITALIA



CERTIFICACIÓN TÉCNICO EN ITALIA

CERTIFICACIÓN DE PATRONAMIENTO Y CALIBRACIÓN No. GG4845

Cordialmente,

INSTRUMENTOS DE INGENIERÍA GGP SAS NIT. 9013464347

JUAN DANILO PARRA
Técnico en mantenimiento

INSTRUMENTOS DE INGENIERÍA GGP SAS NIT. 901346434-7

SANTIAGO DE CALI 18 DE MARZO DEL 2023

Señor
CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
NIT: 901476491-4

CERTIFICACIÓN DE PATRONAMIENTO Y CALIBRACIÓN No.GG4846
Descripción del instrumento *(Equipo, Marca, Referencia, Número serial, Precisión):*
NIVEL AUTOMATICO TOPCON REFERENCIA AT-B4A *SERIAL: WP002896*
"Precisión 2.0 mm

1. Inspección Óptico Mecánico y Automático:

1.1 Sensor auto Nivel ante	** Buen Funcionamiento*
1.2 Sistema punteros laser	** Centrados*
1.3 Sistema HOLD, ROTATIVO	** Chequeados*
1.4 Sistema de SENSOR	** Chequeado*
1.5 Lecturas de cierres	** Chequeado y calibrado*

1.10 Lecturas de control para nivelación:

**** Lectura inicial de control a 3.10 m. : 08.05.00 mm***
Error promedio 00.00 mm
Calibración Lectura inicial : 08.05.00 mm

**** Lectura final de control a 6.60 m. : 08.05.00 mm***
Cota fija: 1 m 3 cm 2 mm
Calibración Lectura final : 08.05.00 mm

INSTRUMENTOS DE INGENIERIA GERMAN GOMEZ PINTO *con nit:* ***88.209.931-1, Quien es exclusivo para COLOMBIA de STONEX es CERTIFICADO*** *por fábrica como técnico capacitado y apto para reparar y corregir instrumentos topográficos anexamos certificado de cursos en fabrica ITALIA.*
Así mismo nuestra firma ***CERTIFICA*** *que el instrumento descrito anteriormente, fue revisado, calibrado y sometido a pruebas técnicas bajo parámetros y características de funcionamiento de los fabricantes.*

Nota: Los equipos son recibidos para su Revisión, Calibración y Certificación, posteriormente chequeados y corregidos bajo un patrón llamado Colimador marca ***STONEX****, este instrumento nos determina una distancia infinita; posteriormente es revisado en una pista con unas reglas y distancias predeterminadas las cuales nos determinan el error promedio, corregido este error, el instrumento es chequeado nuevamente, tanto en el colimador como en la pista, para verificar la veracidad en la corrección y calibración realizada.*

INSTRUMENTOS DE INGENIERÍA GGP SAS NIT. 901346434-7

INSTRUMENTOS DE INGENIERÍA GGP SAS NIT. 9013464347

Expedida a solicitud del interesado a los (15) días del mes de MARZO del año Dos Mil veintitrés (2.023), y tiene una vigencia de Seis meses ***(06)*** *meses a partir de la fecha.*

Anexamos parámetros de la pista, colimador, respuesta de la SUPERINTENDENCIA a las calibraciones. Cabe anotar que en los manuales se indican los pasos para calibrar y corregir un equipo.



CAPACITACIÓN EN ITALIA



CERTIFICACIÓN TÉCNICO EN ITALIA

CERTIFICACIÓN DE PATRONAMIENTO Y CALIBRACIÓN No. GG4846

Cordialmente,

INSTRUMENTOS DE INGENIERÍA GGP SAS NIT. 9013464347

JUAN DANILO PARRA
Técnico en mantenimiento

EQUIPOS Y SERVICIOS DE PRECISION S.A.S.

Laboratorio de Calibración
382 71 77 CEL. 3133321927
info@equipotopografico.com

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

CERTIFICADO No.:	E2648
CLIENTE:	CESAR AUGUSTO CHILITO ORTEGA
D.I:	76.317.272
DIRECCION:	Calle 36B # 3 -14 villa Mercedes casa 32
TELEFONO:	3113237297
CIUDAD:	POPAYAN

DESCRIPCIÓN

TIPO:	ESTACIÓN TOTAL
MARCA:	RUIDE
MODELO:	RQS
SERIE:	274668
MAGNIFICACIÓN:	30X
PRECISION ANGURAR (DIN 18723)	(2 + 2ppm x D) mm

DATOS DE CALIBRACIÓN

FECHA DE RECIBO	08/06/2023
FECHA DE CALIBRACIÓN	08/06/2023
FECHA DE VENCIMIENTO	08/12/2023
TEMPERATURA	26.3°c
HUMEDAD RELATIVA	82.3%
METODO CALIBRACIÓN UTILIZADO	Método interno I-LB001
TRAZABILIDAD DE LA MEDICIÓN	Estación T.-Nikon -Nivo 5C -S/N: C202035 - Certificado No.CET-1997
	Nivel A.- King- Cenit 32- S/N: 241652- Certificado No. CNA-2155

CERTE-2648 VENCE: 08/12/2023

Equipos y servicios de precisión SAS, certifica que el equipo descrito fue calibrado de acuerdo con los procedimientos de calibración del Laboratorio, las mediciones realizadas son trazables al sistema internacional de unidades (SI). Este laboratorio demuestra su competencia técnica mediante la implementación de un Sistema de Gestión de Calidad, cumpliendo con los requisitos de la norma ISO IEC 17025:2005. La incertidumbre de medición reportada está basada en un factor de cobertura K=2 nivel de confiabilidad del 95% aproximadamente.

Notas:

- Los resultados del presente certificado se refieren únicamente al equipo descrito, al momento y condiciones en que se intervino el equipo.
- El laboratorio no se hace responsable de los perjuicios que puedan ocasionar el uso inadecuado de este certificado y el equipo certificado.
- El laboratorio certifica que el equipo y sus accesorios se entregan en óptimas condiciones de trabajo.
- El presente certificado no debe presentar enmendadura alguna. Prohibida la reproducción total o parcial de este certificado sin la aprobación escrita del laboratorio.

Autorizado por:



Anderson Godoy Silva
Director Técnico Laboratorio

EQUIPOS Y SERVICIOS DE PRECISION S.A.S.
NIT. 900.946.424-4

Laboratorio de Calibración
382 71 77 CEL. 3133321927
info@equipotopografico.com

DATOS DE LA CALIBRACIÓN

PTO No.1	FASE 1	FASE 2	PARAMETRO	TOLERANCIA	ERROR
ANG-VERTICAL	90° 00' 00"	90° 00' 11"	90° 00' 00"	2``	0° 00' 11"
ANG-HORIZONTAL	0° 00' 00"	180° 00' 07"	180° 00' 00"	2``	0° 00' 07"
ANG-VERTICAL	90° 00' 00"	90° 00´ 11"	90° 00' 00"	2``	0° 00' 11"
ANG-HORIZONTAL	0° 00' 00"	180° 00' 07"	180° 00' 00"	2``	0° 00' 07"
LIN-DISTACIA	9.387 m	9.387	9.387 m	0.001 m	0.000 m
LIN-DISTACIA	9.387 m	9.387	9.387 m	0.001 m	0.000 m

DATOS DESPUES DE AJUSTE

PTO No.1	FASE 1	FASE 2	PARAMETRO	TOLERANCIA	ERROR
ANG-VERTICAL	90° 00' 00"	90° 00' 00"	90° 00' 00"	2``	0° 00' 00"
ANG-HORIZONTAL	0° 00' 00"	180° 00' 00"	180° 00' 00"	2``	0° 00' 00"
ANG-HORIZONTAL	90° 00' 00"	90° 00' 00"	90° 00' 00"	2``	0° 00' 00"
ANG-VERTICAL	0° 00' 00"	180° 00' 00"	180° 00' 00"	2``	0° 00' 00"
LIN-DISTACIA	9.385 m	9.385 m	9.385 m	0.001 m	0.000 m
LIN-DISTANCIA	9.385 m	9.385 m	9.385 m	0.001 m	0.000 m

ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

Ua	Ub	U= Ua + Ub	U expandida
0	0.002	0.002	+/- 0.004

CONDICIONES DEL EQUIPO

PARAMETROS DE REVISIÓN	OBSERVACIONES
AJUSTE INTERNO	AJUSTADO
AJUSTE EXTERNO	AJUSTADO
LIMPIEZA EXTERNA	AJUSTADO
NIVELES TUBULARES Y ESFERICO	AJUSTADO
AJUSTE EJE VERTICAL Y HORIZONTAL	NO REQUIERE DE AJUSTE
VERTICALIDAD	NO REQUIERE DE AJUSTE
OPTICA GENERAL	NO REQUIERE DE AJUSTE
TORNILLO DE MOVIMIENTO LENTO/FINO	NO REQUIERE DE AJUSTE
SISTEMA DE COMPENSACION	AJUSTADO
EXACTITUD DE CONTEO	AJUSTADO
ANGULO VERTICAL	AJUSTADO
ANGULO HORIZONTAL	AJUSTADO
CONSTANTE DEL PRISMA	NO REQUIERE DE AJUSTES
CONSTANTE DE PPM	NO REQUIERE DE AJUSTES
TECLADO	EN CONDICIONES NORMALES
DISPLAY	EN CONDICIONES NORMALES
PLOMADA LASER/OPTICA	AJUSTADO

CERT - 2648 VENCE: 08/12/2023

Autorizado por:

Anderson Godoy Silva
Director Técnico Laboratorio

EQUIPOS Y SERVICIOS DE PRECISION S.A.S.
NIT. 900.946.424-4

ANEXO N°9
MEPI-MN-IN-2-FR-1 MEPI-MN-IN-2-FR-2 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 04/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 8 **MES:** ago-23 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐

CONTRATO DE OBRA No. 1006 DE 2021 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 317736 **DE** 2022 ENTIDAD FINANCIERA: FIDUCIARIA DE OCCIDENTE
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. N/A **BANCO** N/A SUCURSAL: N/A
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 3,09% **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 9.188.235.294,00** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. **990** DE **2021** (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
TOTAL				-		

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	MATERIALES Y TRANSPORTE	$ 6.566.429.153,00	$ 6.320.901.224,00	$ 245.147.801,00	$ 6.566.049.025,00	$ 380.128,00
2	MAQUINARIA Y EQUIPO	$ 1.378.500.000,00	$ 1.378.500.000,00	$ -	$ 1.378.500.000,00	$ -
3	COSTOS PERSONAL	$ 1.243.306.141,00	$ 643.306.141,00	$ 600.000.000,00	$ 1.243.306.141,00	$ -
	TOTALES	$ 9.188.235.294,00	$ 8.342.707.365,00	$ 845.147.801,00	$ 9.187.855.166,00	$ 380.128,00

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME $ 469.334,32 (Indicar el mes) CERTIFICACIO FIDUCIA MERCANTI N°317736 (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 42.620.231,05 (Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
1	$ 1.419.844,41		DICIEMBRE 2022	04/01/2023	1.419.844,41
2	$ 14.525.861,65		ENERO 2023	04/01/2023	15.945.706,06
3	$ 10.556.294,40		FEBRERO 2023	08/03/2023	26.502.000,46
4	$ 8.064.329,93		MARZO 2023	12/04/2023	34.566.330,39
5	$ 4.827.710,18		ABRIL 2023	11/05/2023	39.394.040,57
6	$ 2.756.856,16		MAYO 2023	14/06/2023	42.150.896,73
7	$ 469.334,32		JUNIO 2023	13/06/2023	42.620.231,05
8	$ 87,74		JUNIO 2023	11/08/2023	42.620.318,79

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:
NINGUNA

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre CARLOS ALFONSO MORALES RIGUEROS
Representante Legal o Delegado
CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
Matrícula Profesional No.: 25202-40138 CND

Firma:
Nombre: ANTONIO JESÚS DÍAZ MORENO
Representante Legal o Delegado
Interventor CONSORCIO ICAYECO 189
C.E No: 1180018

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1 .

FECHA: 15/05/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 2 (Modificación)
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 1006 de 2021
(Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 066

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 990 de 2021
(Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 190

JUSTIFICACIÓN: Se presenta la inversión ejecutada a la fecha de los recursos correspondientes al Anticipo, se requiere una modificación en la distribución de recursos por rubro, debido a las necesidades propias del avance de obra

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VR. MES 6	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Materiales y transporte.	$ 196.074.609	$ 2.254.332.094	$ 1.395.630.595	$ 860.764.403	$ 1.650.000.000	$ 209.627.452	$ 6.566.429.153	71,47%
2	Maquinaria y Equipo	$ 979.933.595	$ 10.448.769	$ 45.229.250		$ 342.888.386		$ 1.378.500.000	15,00%
3	Costos personal	$ 358.538.294		$ 284.767.847		$ 0	$ 600.000.000	$ 1.243.306.141	13,53%
TOTAL		$ 1.534.546.498	$ 2.264.780.863	$ 1.725.627.692	$ 860.764.403	$ 1.992.888.386	$ 809.627.452	**$ 9.188.235.294**	100%

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.

4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.

5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.

6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: **CARLOS ALFONSO MORALES RIGUEROS**
Representante Legal o su Apoderado
Contratista CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
Matrícula Profesional No.: 25202-40138 CND

Nombre: **ANTONIO JESUS DIAZ MORENO**
Representante Legal o su Apoderado
Interventor CONSORCIO ICAYECO 189
C.E No: 1180018

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FIDUCIA MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN No FID 317736 CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

NIT 830.054.076-2

HACE CONSTAR:

Que los rendimientos generados durante el mes de julio de 2023 con los recursos provenientes del anticipo del contrato de obra Numero 1006 de 2021, en la cuenta de Ahorros del Patrimonio Autónomo fueron los siguientes:

RENDIMIENTOS GENERADOS	
Período	Valor
Julio de 2023	$87.74
TOTAL	**$87.74**

INFORMACION DEL PAGO	
Beneficiario	DIRECCION DEL TESORO NACIONAL
Nit	899.999.090
Valor	$87.74
Entidad financiera	BANCO DE LA REPUBLICA
Número de cuenta	61020010
Pago vía sebra	137 - OPERACIONES DE ENTIDADES CON LA DTN NUM 3 ART 879 E.T.
Contrato de Obra	1006 de 2021
Contratista	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
Nit	901.476.491
Fecha de pago	09/08/2023

Se expide en Medellín a los (11) días del mes de agosto de 2023.

Atentamente,

Maria Carolina Hincapie Zabala

Firmado digitalmente por Maria Carolina Hincapie Zabala
Fecha: 2023.08.11 14:44:22 -05'00'

MARIA CAROLINA HINCAPIE ZABALA
Ejecutiva de Gestión

Fiduoccidente
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
Síganos en:
Fiduciaria de Occidente
@fiduoccidente
Grupo AVAL

OcciRed

Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

Fecha Actual: 2023/08/10 | Hora Ingreso: 16:31 IP: 200.14.232.84

IVAN GARCIA SARRAZOLA
Fecha/Hora Último Ingreso: 2023/08/10 13:36

DETALLE

Servicio	Tipo Producto	Nombre Producto Origen
Transferencias - Sebra	Cuenta Ahorros	AHO0603
No. Producto	**Fecha Inicial**	**Fecha Final**
Todos	2023/08/01	2023/08/10
Estado		
TODOS		

Servicio	Transferencias - Sebra
Canal	WEB
Nombre Producto Origen	AHO0603
Fecha	2023/08/09
Valor	$87.74
No. Autorización	N/A
Estado	EXI
Usuario Crea	JESSICA YARITH ORTIZ CAMACHO
Usuario Aprueba/Rechaza	Aprueba: DAVID LEONARDO RODRIGUEZ PULIDO Rechaza: N/A
Código de Error	N/A
Descripción de Código de Error	N/A
Tipo Producto Origen	Cuenta Ahorros
No. Producto	*****0603
Origen de los Fondos	Fondos Líquidos
Producto Banco de la República	FIDUCIARIA DE OCCIDENTE SA - FIDUOCCIDENTE SA
No. Portafolio	270
Código y Concepto de la Operación	137 - OPERACIONES DE ENTIDADES CON LA DTN NUM 3 ART 879 E.T.
Características de la Operación	Exento
Tipo Producto Destino	No Aplica
Nombre Producto Destino	DIRECCION DEL TESORO NACIONAL
No. Producto	61020010
Descripción	DEBITA CUENTA 408900603, GERENTE DE CUENTA JHONY AVILA

Usuario Aprueba/Rechaza

Nombres y Apellidos	Fecha Autorización	Acción
DAVID LEONARDO RODRIGUEZ PULIDO	2023/08/09 11:31:24	Aprobado

FIDUCIA MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN No FID 317736 CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

NIT 830.054.076-2

HACE CONSTAR:

Que los rendimientos generados durante el mes de junio de 2023 con los recursos provenientes del anticipo del contrato de obra Numero 1006 de 2021, en la cuenta de Ahorros del Patrimonio Autónomo fueron los siguientes:

RENDIMIENTOS GENERADOS	
Período	Valor
Junio de 2023	$ 469,334.32
TOTAL	**$469,334.32**

INFORMACION DEL PAGO	
Beneficiario	DIRECCION DEL TESORO NACIONAL
Nit	899.999.090
Valor	$469,334.32
Entidad financiera	BANCO DE LA REPUBLICA
Número de cuenta	61020010
Pago vía sebra	137 - OPERACIONES DE ENTIDADES CON LA DTN NUM 3 ART 879 E.T.
Contrato de Obra	1006 de 2021
Contratista	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
Nit	901.476.491
Fecha de pago	13/07/2023

Se expide en Medellín a los (14) días del mes de julio de 2023.

Atentamente,

Martha Lucia Higuera Sierra
Firmado digitalmente por Martha Lucia Higuera Sierra

MARTA LUCIA HIGUERA
Ejecutiva de Gestión

Fecha Actual: 2023/07/14 | Hora Ingreso: 09:32 IP: 200.14.232.84

OcciRed

Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

IVAN GARCIA SARRAZOLA

Fecha/Hora Último Ingreso: 2023/07/13 14:14

DETALLE

Servicio	Tipo Producto	Nombre Producto Origen
Transferencias - Sebra	Cuenta Ahorros	AHO0603
No. Producto	**Fecha Inicial**	**Fecha Final**
Todos	2023/07/10	2023/07/14
Estado		
TODOS		

Servicio	Transferencias - Sebra
Canal	WEB
Nombre Producto Origen	AHO0603
Fecha	2023/07/13
Valor	$469,334.32
No. Autorización	N/A
Estado	EXI
Usuario Crea	JESSICA YARITH ORTIZ CAMACHO
Usuario Aprueba/Rechaza	Aprueba: CRISTIAN JULIAN CASTELLANOS Rechaza: N/A
Código de Error	N/A
Descripción de Código de Error	N/A
Tipo Producto Origen	Cuenta Ahorros
No. Producto	*****0603
Origen de los Fondos	Fondos Líquidos
Producto Banco de la República	FIDUCIARIA DE OCCIDENTE SA - FIDUOCCIDENTE SA
No. Portafolio	270
Código y Concepto de la Operación	137 - OPERACIONES DE ENTIDADES CON LA DTN NUM 3 ART 879 E.T.
Características de la Operación	Exento
Tipo Producto Destino	No Aplica
Nombre Producto Destino	DIRECCION DEL TESORO NACIONAL
No. Producto	61020010
Descripción	DEBITA CUENTA 408900603, GERENTE DE CUENTA JHONY AVILA

Usuario Aprueba/Rechaza

Nombres y Apellidos	Fecha Autorización	Acción
CRISTIAN JULIAN CASTELLANOS	2023/07/13 14:58:19	Aprobado

FIDUCIA MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN No FID 317736 CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

NIT 830.054.076-2

HACE CONSTAR:

Que los rendimientos generados durante el mes de mayo de 2023 con los recursos provenientes del anticipo del contrato de obra Numero 1006 de 2021, en la cuenta de Ahorros del Patrimonio Autónomo fueron los siguientes:

RENDIMIENTOS GENERADOS	
Período	Valor
mayo de 2023	$ 2,756,856.16
TOTAL	**$ 2,756,856.16**

INFORMACION DEL PAGO	
Beneficiario	DIRECCION DEL TESORO NACIONAL
Nit	899.999.090
Valor	$ 2,756,856.16
Entidad financiera	BANCO DE LA REPUBLICA
Número de cuenta	61020010
Pago vía sebra	137 - OPERACIONES DE ENTIDADES CON LA DTN NUM 3 ART 879 E.T.
Contrato de Obra	1006 de 2021
Contratista	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
Nit	901.476.491
Fecha de pago	09/06/2023

Se expide en Medellín a los (10) días del mes de julio de 2023.

Atentamente,

MARTA LUCIA HIGUERA
Ejecutiva de Gestión

OcciRed

Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

DAVID SANTIAGO CASTAÑO MORENO
Fecha/Hora Último Ingreso: 2023/06/14 09:51

DETALLE

Servicio	Tipo Producto	Nombre Producto Origen
Transferencias - Sebra	Cuenta Ahorros	AHO0603
No. Producto	**Fecha Inicial**	**Fecha Final**
Todos	2023/06/01	2023/06/14
Estado		
TODOS		

Servicio	Transferencias - Sebra
Canal	WEB
Nombre Producto Origen	AHO0603
Fecha	2023/06/09
Valor	$2,756,856.16
No. Autorización	N/A
Estado	EXI
Usuario Crea	JESSICA YARITH ORTIZ CAMACHO
Usuario Aprueba/Rechaza	Aprueba: DAVID LEONARDO RODRIGUEZ PULIDO Rechaza: N/A
Código de Error	N/A
Descripción de Código de Error	N/A
Tipo Producto Origen	Cuenta Ahorros
No. Producto	*****0603
Origen de los Fondos	Fondos Líquidos
Producto Banco de la República	FIDUCIARIA DE OCCIDENTE SA - FIDUOCCIDENTE SA
No. Portafolio	270
Código y Concepto de la Operación	137 - OPERACIONES DE ENTIDADES CON LA DTN NUM 3 ART 879 E.T.
Características de la Operación	Exento
Tipo Producto Destino	No Aplica
Nombre Producto Destino	DIRECCION DEL TESORO NACIONAL
No. Producto	61020010
Descripción	DEBITA CUENTA 408900603, GERENTE DE CUENTA JHONY AVILA

Usuario Aprueba/Rechaza

Nombres y Apellidos	Fecha Autorización	Acción
DAVID LEONARDO RODRIGUEZ PULIDO	2023/06/09 11:18:34	Aprobado

FIDUCIA MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN No FID 317736 CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

NIT 830.054.076-2

HACE CONSTAR:

Que los rendimientos generados durante el mes de abril de 2023 con los recursos provenientes del anticipo del contrato de obra Numero 1006 de 2021, en la cuenta de Ahorros del Patrimonio Autónomo fueron los siguientes:

RENDIMIENTOS GENERADOS	
Período	Valor
abril de 2023	$ 4,827,710.18
TOTAL	**$ 4,827,710.18**

INFORMACION DEL PAGO	
Beneficiario	DIRECCION DEL TESORO NACIONAL
Nit	899.999.090
Valor	$ 4,827,710.18
Entidad financiera	BANCO DE LA REPUBLICA
Número de cuenta	61020010
Pago vía sebra	137 - OPERACIONES DE ENTIDADES CON LA DTN NUM 3 ART 879 E.T.
Contrato de Obra	1006 de 2021
Contratista	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
Nit	901.476.491
Fecha de pago	12/05/2023

Se expide en Medellín a los (31) días del mes de mayo de 2023.

Atentamente,

Martha Lucia Higuera Sierra

Firmado digitalmente por Martha Lucia Higuera Sierra

MARTA LUCIA HIGUERA
Ejecutiva de Gestión

Fecha Actual: 2023/05/12 | Hora Ingreso: 16:33 IP: 200.14.232.84

OcciRed

Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

IVAN GARCIA SARRAZOLA

Fecha/Hora Último Ingreso: 2023/05/12 16:16

DETALLE

Servicio	Tipo Producto	Nombre Producto Origen
Transferencias - Sebra	Cuenta Ahorros	AHO0603
No. Producto	**Fecha Inicial**	**Fecha Final**
Todos	2023/05/10	2023/05/12
Estado		
TODOS		

Servicio	Transferencias - Sebra
Canal	WEB
Nombre Producto Origen	AHO0603
Fecha	2023/05/11
Valor	$4,827,710.18
No. Autorización	N/A
Estado	EXI
Usuario Crea	JESSICA YARITH ORTIZ CAMACHO
Usuario Aprueba/Rechaza	Aprueba: JHON HELBER MORENO Rechaza: N/A
Código de Error	N/A
Descripción de Código de Error	N/A
Tipo Producto Origen	Cuenta Ahorros
No. Producto	*****0603
Origen de los Fondos	Fondos Líquidos
Producto Banco de la República	FIDUCIARIA DE OCCIDENTE SA - FIDUOCCIDENTE SA
No. Portafolio	270
Código y Concepto de la Operación	137 - OPERACIONES DE ENTIDADES CON LA DTN NUM 3 ART 879 E.T.
Características de la Operación	Exento
Tipo Producto Destino	No Aplica
Nombre Producto Destino	DIRECCION DEL TESORO NACIONAL
No. Producto	61020010
Descripción	DEBITA CUENTA 408900603, GERENTE DE CUENTA JHONY AVILA

Usuario Aprueba/Rechaza

Nombres y Apellidos	Fecha Autorización	Acción
JHON HELBER MORENO	2023/05/11 15:59:52	Aprobado

FIDUCIA MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN No FID 317785 CONSORCIO MFC CONSTRUCCIONES

NIT 830.054.076-2

HACE CONSTAR:

Que los rendimientos generados durante el mes de marzo de 2023 con los recursos provenientes del anticipo del contrato de obra Numero 20220253, en la cuenta de Ahorros del Patrimonio Autónomo fueron los siguientes:

RENDIMIENTOS GENERADOS	
Período	Valor
marzo de 2023	$8,064,329.93
TOTAL	**$8,064,329.93**

INFORMACION DEL PAGO	
Beneficiario	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Nit	899.999.090
Valor	$8,064,329.93
Entidad financiera	BANCO DE LA REPUBLICA
Número de cuenta	61020010
Tipo de Cuenta	VIA SEBRA
Contrato de Obra	20220253
Contratista	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
Nit	901643279-5

Se expide en Medellín a los (09) días del mes de mayo de 2023.

Atentamente,

Martha Lucia Higuera Sierra

Firmado digitalmente por Martha Lucia Higuera Sierra

MARTA LUCIA HIGUERA
Ejecutiva de Gestión

Fecha Actual: 2023/04/13 | Hora Ingreso: 15:59 IP: 200.14.232.84

OcciRed

Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

IVAN GARCIA SARRAZOLA

Fecha/Hora Último Ingreso: 2023/04/13 10:50

DETALLE

Servicio	Tipo Producto	Nombre Producto Origen
Transferencias - Sebra	Cuenta Ahorros	AHO0603
No. Producto	**Fecha Inicial**	**Fecha Final**
Todos	2023/04/10	2023/04/13
Estado		
TODOS		

Servicio	Transferencias - Sebra
Canal	WEB
Nombre Producto Origen	AHO0603
Fecha	2023/04/12
Valor	$8,064,329.93
No. Autorización	N/A
Estado	EXI
Usuario Crea	JESSICA YARITH ORTIZ CAMACHO
Usuario Aprueba/Rechaza	Aprueba: DAVID LEONARDO RODRIGUEZ PULIDO Rechaza: N/A
Código de Error	N/A
Descripción de Código de Error	N/A
Tipo Producto Origen	Cuenta Ahorros
No. Producto	*****0603
Origen de los Fondos	Fondos Líquidos
Producto Banco de la República	FIDUCIARIA DE OCCIDENTE SA - FIDUOCCIDENTE SA
No. Portafolio	270
Código y Concepto de la Operación	137 - OPERACIONES DE ENTIDADES CON LA DTN NUM 3 ART 879 E.T.
Características de la Operación	Exento
Tipo Producto Destino	No Aplica
Nombre Producto Destino	DIRECCION DEL TESORO NACIONAL
No. Producto	61020010
Descripción	DEBITA CUENTA 408900603, GERENTE DE CUENTA JHONY AVILA

Usuario Aprueba/Rechaza

Nombres y Apellidos	Fecha Autorización	Acción
DAVID LEONARDO RODRIGUEZ PULIDO	2023/04/12 17:27:42	Aprobado

FIDUCIA MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN No FID 317736 CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

NIT 830.054.076-2

HACE CONSTAR:

Que los rendimientos generados durante el mes de febrero de 2023 con los recursos provenientes del anticipo del contrato de obra Numero 1006 de 2021., en la cuenta de Ahorros del Patrimonio Autónomo fueron los siguientes:

RENDIMIENTOS GENERADOS	
Período	Valor
febrero de 2023	$ 10,556,294.40
TOTAL	**$ 10,556,294.40**

INFORMACION DEL PAGO	
Beneficiario	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Nit	899.999.090
Valor	$ 10,556,294.40
Entidad financiera	PAGO VIA SEBRA – BANCO DE LA REPUBLICA
Número de cuenta	61020010
Tipo de Cuenta	Corriente
Contrato de Obra	1006 de 2021
Contratista	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
Nit	901.476.491-4
Fecha de pago	08/03/2023

Se expide en Medellín a los (10) días del mes de marzo de 2023.

Atentamente,

MARTA LUCIA HIGUERA
Ejecutiva de Gestión

Fecha Actual: 2023/03/10 | Hora Ingreso: 10:56 IP: 200.14.232.84

OcciRed

Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

Marta Lucia Higuera Sierra

Fecha/Hora Último Ingreso: 2023/03/09 16:43

DETALLE

Servicio	Tipo Producto	Nombre Producto Origen
Transferencias - Sebra	Cuenta Ahorros	AHO0603
No. Producto	**Fecha Inicial**	**Fecha Final**
Todos	2023/03/01	2023/03/10
Estado		
TODOS		

Servicio	Transferencias - Sebra
Canal	WEB
Nombre Producto Origen	AHO0603
Fecha	2023/03/08
Valor	$10,556,294.40
No. Autorización	N/A
Estado	EXI
Usuario Crea	JESSICA YARITH ORTIZ CAMACHO
Usuario Aprueba/Rechaza	Aprueba: JHON HELBER MORENO Rechaza: N/A
Código de Error	N/A
Descripción de Código de Error	N/A
Tipo Producto Origen	Cuenta Ahorros
No. Producto	*****0603
Origen de los Fondos	Fondos Líquidos
Producto Banco de la República	FIDUCIARIA DE OCCIDENTE SA - FIDUOCCIDENTE SA
No. Portafolio	270
Código y Concepto de la Operación	137 - OPERACIONES DE ENTIDADES CON LA DTN NUM 3 ART 879 E.T.
Características de la Operación	Exento
Tipo Producto Destino	No Aplica
Nombre Producto Destino	DIRECCION DEL TESORO NACIONAL
No. Producto	61020010
Descripción	DEBITA CUENTA 408900603, GERENTE DE CUENTA JHONY AVILA

Usuario Aprueba/Rechaza

Nombres y Apellidos	Fecha Autorización	Acción
JHON HELBER MORENO	2023/03/08 09:10:47	Aprobado

FIDUCIA MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN No FID 317736 CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

NIT 830.054.076-2

HACE CONSTAR:

Que los rendimientos generados durante el mes de enero de 2023 con los recursos provenientes del anticipo del contrato de obra Numero 1006 de 2021., en la cuenta de Ahorros del Patrimonio Autónomo fueron los siguientes:

RENDIMIENTOS GENERADOS	
Período	Valor
Enero de 2023	$14,525,861.65
TOTAL	**$14,525,861.65**

INFORMACION DEL PAGO	
Beneficiario	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Nit	899.999.090
Valor	$14,525,861.65
Entidad financiera	PAGO VIA SEBRA – BANCO DE LA REPUBLICA
Número de cuenta	61020010
Tipo de Cuenta	Corriente
Contrato de Obra	1006 de 2021
Contratista	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
Nit	901.476.491-4
Fecha de pago	04/01/2023

Se expide en Medellín a los (8) días del mes de febrero de 2023.

Atentamente,

Martha Lucia Higuera Sierra
Firmado digitalmente por Martha Lucia Higuera Sierra
Fecha: 2023.02.08 15:15:14 -05'00'

MARTA LUCIA HIGUERA
Ejecutiva de Gestión

Fecha Actual: 2023/02/08 | Hora Ingreso: 11:22 IP: 200.14.232.84

OcciRed

Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

IVAN GARCIA SARRAZOLA

Fecha/Hora Último Ingreso: 2023/02/08 10:50

DETALLE

Servicio	Tipo Producto	Nombre Producto Origen
Transferencias - Sebra	Cuenta Ahorros	AHO0603
No. Producto	**Fecha Inicial**	**Fecha Final**
Todos	2023/02/01	2023/02/08
Estado		
TODOS		

Servicio	Transferencias - Sebra
Canal	WEB
Nombre Producto Origen	AHO0603
Fecha	2023/02/07
Valor	$14,525,861.65
No. Autorización	N/A
Estado	EXI
Usuario Crea	MAROLIN ANDREA HERRERA
Usuario Aprueba/Rechaza	Aprueba: JHON HELBER MORENO Rechaza: N/A
Código de Error	N/A
Descripción de Código de Error	N/A
Tipo Producto Origen	Cuenta Ahorros
No. Producto	*****0603
Origen de los Fondos	Fondos Líquidos
Producto Banco de la República	FIDUCIARIA DE OCCIDENTE SA - FIDUOCCIDENTE SA
No. Portafolio	270
Código y Concepto de la Operación	137 - OPERACIONES DE ENTIDADES CON LA DTN NUM 3 ART 879 E.T.
Características de la Operación	Exento
Tipo Producto Destino	No Aplica
Nombre Producto Destino	DIRECCION DEL TESORO NACIONAL
No. Producto	61020010
Descripción	DEBITA CUENTA 408900603, GERENTE DE CUENTA JHONY AVILA

Usuario Aprueba/Rechaza

Nombres y Apellidos	Fecha Autorización	Acción
JHON HELBER MORENO	2023/02/07 15:23:51	Aprobado

FIDUCIA MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN No FID 317736 CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

NIT 830.054.076-2

HACE CONSTAR:

Que los rendimientos generados durante el mes de diciembre de 2022 con los recursos provenientes del anticipo del contrato de obra Numero 1006 de 2021., en la cuenta de Ahorros del Patrimonio Autónomo fueron los siguientes:

RENDIMIENTOS GENERADOS	
Período	Valor
Diciembre de 2022	$1.419.844,41
TOTAL	**$1.419.844,41**

INFORMACION DEL PAGO	
Beneficiario	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Nit	899.999.090
Valor	$1.419.844,41
Entidad financiera	PAGO VIA SEBRA – BANCO DE LA REPUBLICA
Número de cuenta	61020010
Tipo de Cuenta	Corriente
Contrato de Obra	1006 de 2021
Contratista	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
Nit	901.476.491-4
Fecha de pago	04/01/2023

Se expide en Medellín a los (31) días del mes de enero de 2023.

Atentamente,

Martha Lucia Higuera Sierra
Firmado digitalmente por Martha Lucia Higuera Sierra
Fecha: 2023.01.31 11:27:55 -05'00'

MARTA LUCIA HIGUERA
Ejecutiva de Gestión

Fecha Actual: 2023/01/11 | Hora Ingreso: 10:51 IP: 200.14.232.84

OcciRed

Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

IVAN GARCIA SARRAZOLA

Fecha/Hora Último Ingreso: 2023/01/11 09:57

DETALLE

Servicio	Tipo Producto	Nombre Producto Origen
Transferencias - Sebra	Cuenta Ahorros	AHO0603
No. Producto	**Fecha Inicial**	**Fecha Final**
Todos	2023/01/01	2023/01/11
Estado		
TODOS		

Servicio	Transferencias - Sebra
Nombre Producto Origen	AHO0603
Fecha	2023/01/05
Valor	$1,419,844.41
No. Autorización	N/A
Estado	EXI
Usuario Crea	MAROLIN ANDREA HERRERA
Usuario Aprueba/Rechaza	Aprueba: JHON HELBER MORENO Rechaza: N/A
Código de Error	N/A
Descripción de Código de Error	N/A
Tipo Producto Origen	Cuenta Ahorros
No. Producto	*****0603
Origen de los Fondos	Fondos Líquidos
Producto Banco de la República	FIDUCIARIA DE OCCIDENTE SA - FIDUOCCIDENTE SA
No. Portafolio	270
Código y Concepto de la Operación	137 - OPERACIONES DE ENTIDADES CON LA DTN NUM 3 ART 879 E.T.
Características de la Operación	Exento
Tipo Producto Destino	No Aplica
Nombre Producto Destino	DIRECCION DEL TESORO NACIONAL
No. Producto	61020010
Descripción	DEBITA CUENTA 408900603, GERENTE DE CUENTA JHONY AVILA

Usuario Aprueba/Rechaza

Nombres y Apellidos	Fecha Autorización	Acción
JHON HELBER MORENO	2023/01/05 15:52:01	Aprobado

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 10/10/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 1006 de 2021 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 066

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 990 de 2021 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 190

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VR. MES 6	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Materiales y transporte.	$ 1,860,000,000	$ 800,000,000	$ 800,000,000	$ 700,000,000	$ 550,000,000	$ 499,735,294	$ 5,209,735,294	56.70%
2	Maquinaria y Equipo	$ 1,378,500,000	$ 0	$ 0		$ 0	$ 0	$ 1,378,500,000	15.00%
3	Costos personal	$ 450,000,000	$ 450,000,000	$ 450,000,000	$ 450,000,000	$ 400,000,000	$ 400,000,000	$ 2,600,000,000	28.30%
	TOTAL	$ 3,688,500,000	$ 1,250,000,000	$ 1,250,000,000	$ 1,150,000,000	$ 950,000,000	$ 899,735,294	**$ 9,188,235,294**	100%

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.

4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.

5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.

6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:

Nombre: **CARLOS ALFONSO MORALES RIGUEROS**
Representante Legal o su Apoderado
Contratista CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
Matrícula Profesional No.: 25202-40138 CND

Nombre: **FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GUTIERREZ**
Representante Legal o su Apoderado
Interventor CONSORCIO ICAYECO 189
C.E No :1175476

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE **AUTORIZACION DE PAGO**	CÓDIGO	AFINCO-FR-14		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

EL SUSCRITO ORDENADOR DEL PAGO DE LA GERENCIA GRANDES PROYECTOS

De acuerdo con la facultad otorgada mediante la Resolución No. 546 de 16 de febrero de 2022

AUTORIZA EL PAGO A FAVOR DE

Beneficiario: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

NIT. 901.476.491-4

Valor: $9.188.235.293,00 Letras: (Nueve mil ciento ochenta y ocho millones doscientos treinta y cinco mil doscientos noventa y tres pesos M/CTE)

Por concepto de Pago Anticipado () Anticipo (X) Otros correspondiente al Contrato número **1006** de (año) **2021** cuyo objeto es "**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"**

Con cargo a los registros presupuestales N°467521 de 11 de junio de 2021 y N° 346622 de 11 de marzo de 2022

Para proceder con el presente pago, certifico que el contratista cumple con lo estipulado contractualmente y las normas vigentes relacionadas con el perfeccionamiento y legalización del contrato.

FIRMA: _____
Nombre: **CARLOS ABAD RAMIREZ TORO**
Ordenador del Pago
Gerencia Grandes Proyectos 1

Fecha: 30 noviembre de 2022
Proyecto: José David Alarcón Alarcón
Reviso: Camilo Gómez

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE **AFECTACION PRESUPUESTAL DE OBLIGACIONES**	CÓDIGO	AFINCO-FR-12	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1	DE 1

CONTRATO No: 1006 de 2021

			TIPO PAGO:		NUMERO DE ACTA O CUENTA DE COBRO	PERIODO
ANTICIPO	X	3,09%	ACTA DE OBRA			
			ACTA DE INTERVENTORIA			
PAGO ANTICIPADO			ACTA DE AJUSTE			
			PRESTACION DE SERVICIOS			
			OTRO			
			CUAL?			

RECURSO PRESUPUESTAL : Registre el No. de Recurso Presupuestal que financia el proyecto.

(Consulte la información en el Registro Presupuestal del Contrato)

No. COMPROMISO	467521	RUBRO No.:	C-2401-0600-113-0-2401008-02	RECURSO No.	54	VALOR AFECTADO	$ 5.103.438.373,00
No. COMPROMISO:	346622	RUBRO No.	C-2401-0600-113-0-2401008-02	RECURSO No.	11	VALOR AFECTADO	$ 4.084.796.921,00
No. COMPROMISO		RUBRO No.		RECURSO No.		VALOR AFECTADO	
						TOTAL ACTA	$ 9.188.235.294,00

NOTA:

GESTOR TÉCNICO DEL PROYECTO
JOSE DAVID ALARCON ALARCON
25202-101337 CND

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE **IDENTIFICACION DE EJECUCION CONTRACTUAL**	CÓDIGO	AFINCO-FR-13		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

Contrato N° 1006 DE 2021 Contratista: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

Objeto del Contrato : MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 2.

Acta N° Anticipo Valor basico $ 9,121,577,612.00 Período Anticipo

Valor Incluido Iva $ 9,188,235,294.00

VALOR DISCRIMINADO POR VIAS Y TIPO DE OBRAS:

Item	Ruta (codigo vía)	Denominación (Carretera - Puente-Tunel)	Valor incluido IVA (Construcción, Rehabilitación, Mejoramiento)	Valor incluido IVA Estudios diseños	Valor incluido IVA (Mantenimiento y/o Conservación)	Subtotal
1	2002	POPAYAN-PATICO-PALETARA-SAN JOSE DE ISNOS			$ 9,188,235,294.00	$ 9,188,235,294.00
		TOTALES	**$**	**$**	**$ 9,188,235,294.00**	**$ 9,188,235,294.00**

VALOR DISCRIMINADO POR DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS

NIT	CAUCA		VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
817.005.0280 – 2	MUNICIPIO 1	POPAYAN	$ 6,563,235,293	$ 6,515,621,140
891.500.721-0	MUNICIPIO 2	PURACE	$ -	$ -
	TOTAL DEPARTAMENTO 1		**$ 6,563,235,293**	**$ 6,515,621,140**

NIT	HUILA		VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
891180056-6	MUNICIPIO 2	SAN AGUSTIN	$ 822,289,157	$ 816,323,714
800097098-1	MUNICIPIO 1	ISNOS	$ 1,802,710,844	$ 1,789,632,758
	TOTAL DEPARTAMENTO 2		**$ 2,625,000,001**	**$ 2,605,956,472**

NIT	DEPARTAMENTO 3		VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
	TOTAL DEPARTAMENTO 3			

CARLOS ALFONSO MORALES RIGUEROS
Representante Legal o su Apoderado
Contratista CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
Matricula No.:25202-40138 CND

FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GUTIERREZ
Representante Legal o su Apoderado
Interventor CONSORCIO ICAYECO 189
C.E No :1175476

MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 2, de acuerdo con el Pliego de Condiciones de la respectiva licitación, la propuesta del CONTRATISTA aceptada por el INSTITUTO y bajo las condiciones estipuladas en el presente contrato.

CLÁUSULA TERCERA: ALCANCE DEL OBJETO.– EL CONTRATISTA deberá desarrollar el objeto del Contrato de conformidad con la normatividad vigente, las especificaciones y características técnicas señaladas en los Documentos del Proceso de Contratación, los cuales hacen parte integral del presente contrato. EL CONTRATISTA se obliga para con EL INSTITUTO a ejecutar, a los precios cotizados en la propuesta y con sus propios medios – materiales, maquinaria, laboratorios, equipos y personal - en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación final, las cantidades de obra que se detallan en su propuesta económica, conforme lo señalado en el Formulario 1. Las partes señalan que el alcance del presente contrato corresponde a la totalidad del corredor vial: **"Popayán – Isnos - Sombrerillos" en el Departamento del Cauca y Huila",** siendo que para la determinación del presupuesto oficial se han priorizado los segmentos viales descritos en los anexos técnicos de la licitación pública. En caso de requerirse la intervención de un segmento vial que se encuentre incluido en el mencionado corredor y que no haya sido priorizado, EL INSTITUTO notificará dicha decisión al CONTRATISTA, quien ejecutará las actividades conforme a los precios establecidos en la propuesta económica presentada por el CONTRATISTA. En caso de no corresponder a un ítem pactado se efectuará bajo el procedimiento de OBRAS COMPLEMENTARIAS señalado en el presente documento.

PARÁGRAFO: USO DE OPCIÓN: Si el INSTITUTO lo considera procedente, conforme al comportamiento contractual validado por el Lider de Integración conforme a los avances demostrados por el Contratista en la vigencia correspondiente, previo concepto favorable de la Interventoría y la no objeción de la unidad ejecutora, podrá ejecutarse el USO DE OPCIÓN. Este corresponderá a la aceleración de hasta el 70% de la inversión para obras previstas para la vigencia siguiente. Las obras ejecutadas bajo este esquema serán remuneradas conforme a lo descrito en la cláusula de Forma de Pago del presente contrato. La inclusión de la opción en el presente clausulado no genera obligatoriedad alguna para el Instituto respecto a su implementación, sin embargo, si corresponde a una obligación el Contratista en caso que el INVIAS decida hacer uso de la misma. Las partes manifiestan desde ya su aprobación expresa a la OPCIÓN y al procedimiento previsto para la misma considerando el esfuerzo administrativo adicional, así como el ajuste en el plan de inversión de la vigencia en la cual se efectúe la aceleración así como la de la anualidad siguiente. Tal condición se acepta desde ya con la presentación de la propuesta y posterior firma del contrato. El Contratista está en obligación de ejecutar las actividades generadas de la activación de la opción bajo los mismos precios de la propuesta económica así como bajo el cumplimiento estrcito de las especificaciones técnicas. El procedimiento correspondiente para hacer uso de la opción corresponderá al descrito en el apéndice correspondiente.

CLÁUSULA CUARTA: ASUNCIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES.– El CONTRATISTA y EL INSTITUTO asumen de forma obligatoria, los riesgos previsibles identificados y plasmados en el Pliego de Condiciones en la Matriz 3 - Riesgos y aceptados con la presentación de su propuesta**.**

CLÁUSULA QUINTA: SUCURSAL EN COLOMBIA.– En los términos de los artículos 471 y 474 del Código de Comercio, las sociedades extranjeras que hagan parte del CONTRATISTA, que no tenga(n) domicilio en Colombia, deberán constituir dentro de los treinta (30) días siguientes a la suscripción del presente Contrato, una sucursal en Colombia, cuyo objeto social contemple la suscripción y ejecución del Contrato adjudicado. La sucursal se deberá establecer de acuerdo con los parámetros establecidos en la ley comercial.

CLÁUSULA SEXTA: VALOR DEL CONTRATO.– El precio de este contrato será la suma de los productos que resulten de multiplicar las cantidades de obra ejecutadas, por los precios unitarios estipulados en la propuesta del CONTRATISTA, en el documento lista de cantidades de obra, precios unitarios y valor total de la propuesta. Las cantidades de obra son aproximadas y por lo tanto

se podrán aumentar, disminuir o suprimir durante la ejecución de la obra y tales variaciones no viciarán ni invalidarán el contrato, bajo esta condición se estima el precio del presente contrato en la suma de TRESCIENTOS MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS ($300.149.391.398) MONEDA CORRIENTE, suma que incluye el IVA, equivalente a 330,369 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año de suscripción del presente contrato.

PARÁGRAFO PRIMERO: El CONTRATISTA presentó en su propuesta un AIU del treinta por ciento (30%) discriminado así: Administración del veinte por ciento (20%), Imprevistos del cinco por ciento (5%) y Utilidad del cinco por ciento (5%).

PARÁGRAFO SEGUNDO: CONTRIBUCIÓN ESPECIAL.– El presente contrato está sujeto a la contribución especial del cinco por ciento (5%) del valor total del contrato de que trata la ley 1106 de 2006, prorrogada por la Ley 1738 de 2014.

PARÁGRAFO TERCERO: AJUSTES.– El contrato de obra se encuentra sujeto a ajustes de conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones de la Licitación Pública.

PARÁGRAFO CUARTO: EL CONTRATISTA con la suscripción del Contrato, acepta que en el evento en que el valor total a pagar tenga centavos, estos se ajusten o aproximen al peso, ya sea por exceso o por defecto, si la suma es mayor o menor a 50 centavos. Lo anterior, sin que sobrepase el valor total establecido en el presente Contrato.

CLÁUSULA SÉPTIMA: **APROPIACIÓN PRESUPUESTAL.–** El INSTITUTO se obliga a reservar para el presente contrato la suma de TRESCIENTOS MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS ($300.149.391.398) MONEDA CORRIENTE, discriminada así: **a). Subtotal obras**: DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SESENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS NUEVE PESOS ($239.068.605.409) MONEDA CORRIENTE, **b). Provisión para ajustes, uso de opción, obras complementarias y/o adicionales:** TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS DIEZ MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS ($35.510.276.968) MONEDA CORRIENTE, **c). Provisión para jornadas de trabajo 24 horas diarias 7 días de la semana**: MIL CIEN MILLONES DE PESOS ($1.100.000.000) MONEDA CORRIENTE, **d). Valor IVA (obra) (19% sobre utilidad obra):** DOS MIL CATORCE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS ($2.014.576.448) MONEDA CORRIENTE, **e). Revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial**: MIL SETECIENTOS VEINTICINCO MILLONES DE PESOS ($1.725.000.000) MONEDA CORRIENTE. **f). IVA - Revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial**: TRESCIENTOS VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($327.750.000) MONEDA CORRIENTE. **g). Gestión social, predial y ambiental sostenible (incluye PMA licencia ambiental e IVA 19%)**: VEINTE MIL SETENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES PESOS ($20.079.182.573) MONEDA CORRIENTE. **h). Provisión para implementación del protocolo de bioseguridad por COVID-19 (incluye IVA)**: TRESCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS ($324.000.000) MONEDA CORRIENTE.

PARÁGRAFO PRIMERO: Para respaldar las obligaciones contraídas, EL INSTITUTO cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 65121 del 01 de marzo de 2021 expedido por el Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera del INSITITUTO, del cual se reservará la suma de **$6.125.861.986**. Lo anterior de conformidad con la distribución de recursos contenida en el Memorando DT 31270 del 07 de mayo de 2021.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Toda vez que el plazo del presente contrato excede la actual vigencia fiscal, existe autorización para comprometer vigencias futuras según Oficio No. 5.2.0.1, Referencia 2-2021-020941 de fecha 26 de abril de 2021, suscrito por la Secretaria Ejecutiva del Consejo Superior de Politica Fiscal-CONFIS del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en las cuales se reservarán las siguientes sumas correspondientes al Programa 2401, Subprograma 0600, Proyecto 0113 denominado **CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA POPAYÁN - PATICO - PALETARÁ - ISNOS - PITALITO - SAN AGUSTÍN DE LOS CIRCUITOS ECOTURÍSTICOS HUILA, CAUCA**, recursos nación, con número de autorización SIIF Nación 11321 del 27 de abril de 2021, así: **vigencia 2022:** $18.376.470.588, **vigencia 2023:** $27.564.705.882**, vigencia 2024:** $13.782.352.941, **vigencia 2025:** $27.564.705.882**, vigencia 2026:** $36.752.941.176, **vigencia 2027:** $27.564.705.882, **vigencia 2028:** $41.347.058.824, **vigencia 2029:** $45.941.176.471, **vigencia 2030:** $55.129.411.766. Lo anterior de conformidad con la distribución de recursos contenida en el Memorando DT 31270 del 07 de mayo de 2021.

CLÁUSULA OCTAVA: PLAZO.– El plazo para la ejecución del presente contrato será hasta el 31 de agosto de 2030, a partir de la Orden de Inicio que impartirá el Jefe de la Unidad Ejecutora del INSTITUTO, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo y demás requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones. El plazo pactado será cumplido con sujeción a lo previsto en el Pliego de Condiciones.

CLÁUSULA NOVENA: FORMA DE PAGO.– El INSTITUTO pagará al CONTRATISTA el valor de este contrato así:

a) Las actividades contempladas dentro del programa de inversión de la línea base de cada vigencia, mediante la presentación de actas de recibo parcial de obra, refrendadas por EL CONTRATISTA y el Interventor, anexando el seguimiento al Programa de Inversiones del correspondiente mes y la verificación del pago del período correspondiente de los aportes a seguridad social y parafiscales del personal vinculado laboralmente con EL CONTRATISTA. La acreditación de estos aportes se requerirá para la realización de cada pago derivado del presente contrato, al tenor de lo dispuesto por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007. Las cantidades de obra y valores consignados en las respectivas Actas de obra son de responsabilidad exclusiva del Interventor y del CONTRATISTA. Como requisito para la presentación de la última Acta de recibo parcial de obra, se debe anexar el Acta de Entrega y Recibo Definitivo de obra, debidamente firmada por los participantes. El pago se efectuará dentro de los sesenta (60) días siguientes al cumplimiento de todos los requisitos para la facturación. En todo caso los pagos estarán supeditados a la disponibilidad de PAC.

b) Una vez ejecutada la totalidad de la línea base, Las obras ejecutadas bajo el esquema de Uso de Opción, serán remuneradas así: Una vez se ejecuten la totalidad de las obras contempladas en la opción, la Interventoría y el Supervisor del Contrato suscribirán el acta de recibo de las mismas, en la cual incluirá exclusivamente las actividades ejecutadas en la OPCIÓN a los costos directos del contrato afectados por el costo logístico de aceleración de las obras (CA). El acta de recibo de estas obras y la factura correspondiente será radicada en el INSTITUTO en el mes febrero de la anualidad siguiente. El pago se efectuará dentro de los sesenta (60) días siguientes al cumplimiento de todos los requisitos para la facturación. En todo caso los pagos estarán supeditados a la disponibilidad de PAC.

PARÁGRAFO PRIMERO: CUENTA BANCARIA.- Para el pago de las Actas de recibo parcial de obra, El CONTRATISTA presentó certificación del 11 de mayo de 2021 expedida por el Banco de Occidente con la siguiente información bancaria: Cuenta Corriente No. 477-81903-1, en la cual el Grupo de Tesorería de la Subdirección Financiera abonará los pagos en desarrollo de la ejecución del contrato.

PARÁGRAFO SEGUNDO: PAGO DE LAS ACTAS DE RECIBO PARCIAL DE OBRA.- Las actas de recibo parcial de obra deberán presentarse en EL INSTITUTO, dentro de los cinco (5) días calendario siguientes al mes de ejecución de las obras. Así mismo, EL CONTRATISTA deberá

radicar en la dependencia competente del INSTITUTO las correspondientes facturas de pago, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de las actas de obra debidamente aprobadas por EL INSTITUTO y EL INSTITUTO las pagará dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la fecha de radicación de las mismas, o a la fecha en que EL CONTRATISTA subsane las glosas que le formule EL INSTITUTO. Para el pago de la última cuenta deberá anexar el Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra. Si EL CONTRATISTA no presenta la cuenta con sus soportes respectivos dentro de la vigencia fiscal correspondiente, no podrá hacer ninguna reclamación judicial o extrajudicial de actualizaciones, intereses o sobrecostos sobre el valor de la cuenta. En caso de mora en los pagos, EL INSTITUTO reconocerá al CONTRATISTA un interés moratorio equivalente al interés legal civil vigente, siguiendo el procedimiento descrito en el artículo 2.2.1.1.2.4.2. del Decreto 1082 de 2015. En todo caso los anteriores pagos estarán sujetos a la disponibilidad de PAC. EL INSTITUTO hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia. El Interventor o el Gestor del contrato deberá verificar al inicio del trabajo y periódicamente, el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de la obligación de afiliación al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST (Decreto 1443 de 2014, art 27) y el cumplimiento de la Resolución 312 de 2019 y el Decreto 531 de 2020 y la Resolución 223 de 2021.

PARÁGRAFO TERCERO: En el evento de que EL CONTRATISTA esté obligado a facturar electrónicamente, éste deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 05 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020 y demás normas que los modifiquen, complemente o sustituyan, situación que deberá ser controlada por el ordenador del pago y/o el funcionario competente.

PARÁGRAFO CUARTO: De conformidad con lo establecido en la Resolución 1124 del 27 de abril de 2021, si EL CONTRATISTA no presenta la facturación de las actas dentro de los términos establecidos en el contrato, una multa diaria y sucesiva equivalente al 0,15% del valor del contrato por cada día de retraso.

PARÁGRAFO QUINTO: EL INSTITUTO no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al CONTRATISTA cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato. Así mismo, el INSTITUTO no reconocerá al CONTRATISTA intereses cuando el trámite de pago se vea impactado por alteraciones al PAC que se originen en circunstancias no imputables a los trámites internos de la Entidad.

PARÁGRAFO SEXTO: CANTIDADES DE OBRA.- Las cantidades de obra por ejecutar son las que se presentan en el Formulario de la propuesta, estas son aproximadas y están calculadas con base en el estudio del proyecto; por lo tanto, se podrán aumentar, disminuir o suprimir durante la ejecución de la obra; tales variaciones no viciarán ni invalidarán el contrato. EL CONTRATISTA está obligado a ejecutar las mayores cantidades de obra que resulten, a los mismos precios de la propuesta, salvo que se presenten circunstancias imprevisibles que afecten el equilibrio económico del contrato. Si durante la ejecución del proyecto fuere necesario modificar las cantidades de obras establecidas en el Formulario de la propuesta, EL CONTRATISTA estará en la obligación de incluir los cambios a que haya lugar en el citado formulario, de acuerdo con la respectiva acta de modificación. Para los fines de pago regirán las cantidades de obra realmente ejecutadas, pero éstas no podrán superar el valor determinado en el contrato.

PARÁGRAFO SÉPTIMO: OBRAS ADICIONALES.- Se entiende por obras adicionales aquellas que por su naturaleza, pueden ejecutarse con las especificaciones originales del contrato o variaciones no sustanciales de las mismas y en donde todos los ítems tengan precios unitarios pactados. EL INSTITUTO podrá ordenar por escrito obras adicionales y EL CONTRATISTA estará en la obligación

de ejecutarlas. Las obras adicionales se pagarán a los precios establecidos en el Formulario de la propuesta.

PARÁGRAFO OCTAVO: OBRAS COMPLEMENTARIAS.- Se entiende por obra complementaria la que no está incluida en las condiciones originales del contrato y por esta misma razón, no puede ejecutarse con los precios del mismo. EL INSTITUTO podrá ordenar obras complementarias y EL CONTRATISTA estará obligado a ejecutarlas, siempre que los trabajos ordenados hagan parte inseparable de la obra contratada, o sean necesarias para ejecutar esta obra o para protegerla. Los precios que se aplicarán para el pago de la obra complementaria serán los que se convengan con EL CONTRATISTA, mediante la suscripción de un acta de precios no previstos. Cuando no se llegare a un acuerdo de antemano con EL CONTRATISTA sobre el precio de la obra complementaria, EL INSTITUTO podrá optar por ordenar que dicho trabajo sea ejecutado por el sistema de administración, o sea por el costo directo más un porcentaje acordado por las partes, que debe cubrir los costos por concepto de administración y utilidad del CONTRATISTA. Por costo directo se entenderá el de las siguientes partidas. El valor de los materiales puestos al pie de la obra. Los jornales y sueldos útiles, aumentados en el porcentaje por prestaciones sociales calculados por EL CONTRATISTA en la propuesta. Los jornales de dominicales y días feriados están incluidos en estos porcentajes. El alquiler del equipo y herramientas, liquidado según las tarifas horarias de la propuesta del CONTRATISTA y conforme a lo estipulado en el Pliego de Condiciones de la Licitación Pública. En el caso de tarifas no establecidas en la propuesta, éstas se calcularán por métodos similares a los empleados por la Cámara Colombiana de la Infraestructura (CCI). Para el pago de las obras complementarias por administración, EL CONTRATISTA elaborará planillas diarias de control en las que se consignen los datos de empleo de mano de obra, materiales, equipo y los correspondientes a otros gastos incurridos. Estas planillas deberán ser aprobadas por el Interventor y constituirán la base para la presentación de la facturación correspondiente.

CLÁUSULA DÉCIMA: ANTICIPO.– Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, EL INSTITUTO podrá entregar un anticipo de hasta el cincuenta por ciento (50%) del valor básico del contrato. El anticipo se tramitará previa solicitud del CONTRATISTA y aceptación de las condiciones del INSTITUTO para su entrega, para lo cual el ordenador del pago debe autorizar el mismo en el formato establecido para tales efectos, que se radicará por EL CONTRATISTA para el trámite con sus respectivos anexos. En todo caso el anticipo estará sujeto a la disponibilidad de cupo en el Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC) y a las disponibilidades presupuestales anuales para el proyecto.

PARÁGRAFO PRIMERO: MANEJO DEL ANTICIPO. – Para el manejo de los recursos que reciba a título de anticipo, EL CONTRATISTA constituirá un patrimonio autónomo irrevocable a nombre del objeto del contrato, cuyo beneficiario sea el Instituto Nacional de Vías - INVIAS, el cual será vigilado por el Interventor del contrato. Por consiguiente, ningún pago o gravamen que afecte el anticipo podrá ser efectuado sin la autorización expresa y escrita del Interventor, quien velará así porque todo desembolso del anticipo corresponda a gastos del contrato y que estén de acuerdo con el plan de inversión del anticipo aprobado por el Interventor. El costo de la comisión fiduciaria es asumido directamente por EL CONTRATISTA. EL CONTRATISTA presentará la respectiva minuta del contrato de fiducia para aprobación previa del Interventor. Una vez revisado y aprobado el contrato de fiducia mercantil por parte del Interventor, este remitirá copia del mismo a la Unidad Ejecutora manifestando de manera expresa su aprobación.

PARÁGRAFO SEGUNDO: RENDIMIENTOS FINANCIEROS.– Los rendimientos financieros que genere el anticipo entregado por EL INSTITUTO al CONTRATISTA, serán reintegrados mensualmente por la Entidad Fiduciaria a la Tesorería del INSTITUTO cuando se trate de recursos propios o a la Dirección del Tesoro Público cuando se trate de recursos Nación, en la forma prevista por el artículo 33 del Decreto 4730 de 2005 y el Decreto 1853 de 2015 y serán consignados en la cuenta que para el efecto indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato

y el nombre del CONTRATISTA. Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

PARÁGRAFO TERCERO: EXCEDENTES DE RECURSOS.– Si al momento de liquidarse el patrimonio autónomo se presentan excedentes de recursos en la cuenta de anticipo del citado patrimonio, la entidad fiduciaria consignará el valor de los mismos a la Tesorería del INSTITUTO, en la cuenta que para tal efecto disponga el Grupo de Ingresos de la Subdirección Financiera, informando el número y año del contrato de obra, el nombre del CONTRATISTA y el concepto de la consignación especificando el valor por rendimientos y el valor por saldos de capital.

PARÁGRAFO CUARTO: AMORTIZACIÓN.– El anticipo será amortizado mediante deducciones de las actas mensuales de obra, situación que deberá ser controlada por la interventoría. La cuota de amortización se determinará multiplicando el valor de la respectiva acta por la relación que exista entre el saldo del anticipo y el saldo del valor del contrato. Sin embargo, EL CONTRATISTA podrá amortizar un porcentaje mayor al acordado. Su amortización total deberá realizarse por lo menos un (1) mes antes del vencimiento del plazo contractual (siempre y cuando el plazo inicial del contrato supere los seis (6) meses), situación que deberá ser controlada por la interventoría.

PARÁGRAFO QUINTO: CERTIFICACIÓN DE LA FIDUCIARIA.– El CONTRATISTA presentará al Grupo de Tesorería una certificación expedida por la entidad fiduciaria con la información necesaria sobre el patrimonio autónomo para el giro del anticipo.

PARÁGRAFO SEXTO: La iniciación de las obras o el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales no están supeditadas en ningún caso a la entrega del anticipo. El Interventor revisará y aprobará el programa de inversión del anticipo de conformidad con lo previsto en el Manual de Interventoría.

PARÁGRAFO SÉPTIMO: TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ANTICIPO. – Para la buena administración del anticipo se tendrán en cuenta como mínimo las siguientes reglas: **1)** El contrato de fiducia mercantil debe ser suscrito con una sociedad fiduciaria autorizada por la Superintendencia Financiera para crear patrimonios autónomos. **2)** El plazo del contrato de fiducia mercantil debe extenderse como mínimo hasta la utilización de la totalidad del recurso entregado a título de anticipo. **3)** Los recursos del anticipo depositados en el patrimonio autónomo deben ser invertidos en CUENTAS DE AHORRO y/o CORRIENTES REMUNERADAS, mientras se destinan al cumplimiento del plan de inversión del mismo aprobado por el Interventor. **4)** Tanto los rendimientos que genere la cuenta de anticipo del patrimonio autónomo, como los excedentes de esta misma cuenta, si los hubiere, deben ser reintegrados al INSTITUTO en la forma prevista en los parágrafos segundo y tercero de la presente cláusula, lo cual debe ser verificado por el Interventor. **5)** El cambio de entidad fiduciaria solo procederá por causas justificadas aprobadas por la Unidad Ejecutora, previo concepto de la Interventoría. **6)** La Unidad Ejecutora remitirá a la entidad fiduciaria el plan de inversión del anticipo aprobado y le informará sobre la persona natural o jurídica que actuará como Interventor. Así mismo, la Unidad Ejecutora informará a la fiduciaria sobre las suspensiones y reanudaciones en la ejecución del contrato. **7)** En los casos de caducidad del contrato o terminación unilateral o anticipada del mismo, la entidad fiduciaria reintegrará a la Tesorería del Instituto el saldo existente en la cuenta de anticipo y sus rendimientos en la forma indicada por el Grupo de Ingresos de la Entidad, una vez esta comunique a la fiduciaria el acto administrativo debidamente ejecutoriado. **8)** La entidad fiduciaria debe remitir mensualmente a la Unidad Ejecutora, al Interventor y al CONTRATISTA, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, un informe de gestión sobre el manejo del anticipo en el patrimonio autónomo, el cual contendrá como mínimo la siguiente información: el número y año del contrato de obra, el nombre del CONTRATISTA, las inversiones realizadas, el saldo por capital, los rendimientos con corte al último día del ejercicio anterior, los giros y/o traslados realizados

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA.– Además de las derivadas de la esencia y naturaleza del presente Contrato, la ley, las obligaciones y

condiciones señaladas en el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso de Selección, durante la ejecución del contrato, EL CONTRATISTA se obliga a: **1.** Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación. **2.** Desarrollar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de contratación. **3.** Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el Anexo Técnico, el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso. **4.** Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones. **5.** Abstenerse de adelantar intervención alguna a los recursos sin contar con los permisos emitidos por la entidad competente (cuando aplique intervenciones). **6.** Acreditar el cumplimiento del factor de calidad ofrecido durante la fase de selección en los plazos acordados con la Entidad. **7.** Identificar e implementar las oportunidades para promover el empleo local durante la ejecución del contrato, en el sitio de obra. **8.** Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta. **9.** Informar cualquier cambio en la composición del capital social del contratista, el de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, así como sobre su pertenencia o no a un grupo empresarial. **10.** Informar a la Entidad Estatal cuando tenga ocurrencia una situación que implique una modificación del estado de los riegos existente al momento de proponer o celebrar el contrato, como sería el caso de la existencia de investigaciones, medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero. **11.** Comunicarle a la Entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del Contrato. **12.** Durante la ejecución del contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos a Salud Ocupacional y Seguridad Industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP). **13.** Informar periódicamente la composición del capital social de la persona jurídica; la existencia de pactos o acuerdos de accionistas; su pertenencia o no a un grupo empresarial, si se trata de una matriz, subordinada, o sucursal de sociedad extranjera, así como la información relevante de índole jurídica, comercial o financiera, de la persona jurídica o de sus representantes legales, socios o accionistas. **14.** Toda vez que el proceso de selección del cual se derivó el presente contrato se adelantó a través de la plataforma transaccional SECOP II, EL CONTRATISTA se obliga a adelantar todos los trámites derivados del perfeccionamiento y ejecución del contrato, así como de su liquidación, a través de la mencionada plataforma. **15.** EL CONTRATISTA cumplirá con las demás obligaciones derivadas de la esencia y naturaleza del contrato que se celebra, de la ley, de las que le sean solicitadas por el interventor de este y de aquellas que se encuentran comprendidas en el pliego de condiciones y en los documentos que hacen parte integral de este. **16.** Vincular laboralmente, para el desarrollo del presente contrato, en el evento en que las condiciones del proyecto lo permitan, de la nómina de mano de obra no calificada requerida para el proyecto, a personas vinculadas a los procesos de reintegración y reincorporación liderados por la Agencia para la Reincorporación y la Normalidad – ARN. **17.** El CONTRATISTA se obliga a diseñar e implementar las medidas de Bioseguridad que estén conforme a las normas expedidas que regulen la materia asociada a las condiciones de ejecución del contrato que propendan por la mitigación y prevención del contagio de enfermedades infecciosas o virus tal como el COVID19. **18.** EL CONTRATISTA dentro de su programación interna se obliga para con el INSTITUTO a que en la ejecución deberá contar con un plan alterno de vinculación de trabajadores, suministros y/o insumos, en caso que los inicialmente previstos tengan afectaciones en la disponibilidad de cumplimiento de sus actividades por temas de salud que obliguen a la ausencia temporal de los mismos. Lo anterior teniendo en cuenta que el CONTRATISTA está llamado a adoptar las medidas que garanticen su adecuada gestión del riesgo asignado, correspondiente a los impactos por virus tales como el COVID19.

PARÁGRAFO: EL CONTRATISTA para la ejecución del contrato podrá vincular si así lo considera, madres cabeza de familia, de acuerdo con lo previsto en el artículo 7° de la Ley 1232 de 2008 y víctimas de violencia y/o discriminación, según lo previsto en el artículo 23 de la ley 1257 de 2008, reglamentado por el Decreto 1733 de 2012. Así mismo, podrá vincular a jóvenes entre 18 y 28 años de edad, en cumplimiento del artículo 7° de la ley 1780 de 2016.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: OBLIGACIONES REPONTECIACIÓN ECONÓMICA. - Conforme a lo indicado en los Estudios Previos entre otras cosas, estos proyectos propenden por aportar en la repotenciación económica del País, razón por la cual, conforme a las políticas priorizadas en el Plan Nacional de Desarrollo y demás políticas concordantes, el CONTRATISTA deberá cumplir dentro de su equipo de trabajo con lo siguiente: i. El 5% del equipo Directivo y/o Administrativo implementado para la ejecución del contrato deberá corresponder a mujeres; ii. El 5% del equipo técnico y/o operativo implementado para la ejecución del contrato deberá corresponder a mujeres; iii. El 1% de todo el personal implementado para la ejecución del contrato deberá corresponder a personas que se encuentren enmarcadas dentro de los requisitos de ley de primer empleo. El INTERVENTOR verificará el cumplimiento de esta obligación previo a la suscripción de la orden de inicio. Si en la ejecución del contrato se requiere efectuar el cambio de alguna de las personas presentadas para el cumplimiento de este requisito, quien ingrese deberá cumplir con las mismas exigencias, toda vez que esta corresponde a una obligación que debe estar presente en todo el plazo del contrato. Por lo anterior corresponde a un requisito necesario para la suscripción de la orden de inicio del contrato, cuyo incumplimiento generará las multas a que haya lugar.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: DERECHOS DEL CONTRATISTA.– Además de los derechos que por Ley le corresponden al CONTRATISTA, éste tiene derecho a recibir una remuneración por la ejecución de la obra en los términos pactados en el presente contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: OBLIGACIONES DEL INSTITUTO.– EL INSTITUTO se obliga a cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación, así como, a fijar un cronograma con EL CONTRATISTA para la ejecución del factor de calidad ofrecido en la etapa de selección que permita su implementación oportuna durante el desarrollo del contrato y a pagar la remuneración por la ejecución de la obra en los términos pactados en el presente contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: RESPONSABILIDAD.– EL CONTRATISTA es responsable por el cumplimiento del objeto establecido en el presente contrato y se hace responsable por los daños que se ocasionen en la ejecución del objeto del presente Contrato por hechos u omisiones del CONTRATISTA o sus empleados, o los empleados o contratistas de sus subcontratistas. Ninguna de las partes será responsable frente a la otra o frente a terceros por daños especiales, imprevisibles o daños indirectos, derivados de fuerza mayor o caso fortuito de acuerdo con la ley.

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: INDEMNIDAD TRIBUTARIA.– De conformidad con los Pliegos de Condiciones, EL CONTRATISTA mantendrá en desarrollo de sus obligaciones indemne al INSTITUTO en todo lo relacionado con las obligaciones tributarias derivadas del mismo. De conformidad con el Pliego de Condiciones de la licitación, EL CONTRATISTA debe pagar todos los impuestos, tasas, gravámenes y contribuciones establecidas por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales y dentro de estos mismos niveles territoriales, las contribuciones, tasas, derechos y tarifas establecidos por las diferentes autoridades que afecten el contrato y las actividades que de él se deriven. Estos pagos deben soportarse con las certificaciones correspondientes expedidas y/o validadas por las autoridades competentes.

CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA: INDEMNIDAD POR RECLAMACIONES ORIGINADAS EN ALTERACIONES DE LAS CONDICIONES DE SALUD.– De conformidad con los Pliegos de Condiciones, EL CONTRATISTA mantendrá en desarrollo de sus obligaciones indemne al INSTITUTO en todo lo relacionado con las reclamaciones que pudieran generarse por la presencia de COVID 19 o cualquier otro virus que se presente en los frentes de obra, en sus instalaciones administrativas o en la comunidad aledaña a los frentes de obra, para lo cual EL CONTRATISTA deberá cumplir estrictamente con los protocolos de bioseguridad y la normatividad aplicable a la materia y que se encuentre vigente. EL CONTRATISTA deberá asumir la responsabilidad de contagios, afectaciones a la salud, muertes, restricción de movilidad o cualquier circunstancia asociada a COVID 19. Esta indemnidad cubre reclamaciones que se presenten ante cualquier instancia administrativa o judicial.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA: GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO.– Teniendo en cuenta que el presente contrato se encuentra dividido por períodos, tal como se señala en el Parágrafo Primero de ésta Cláusula, EL CONTRATISTA Para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, se compromete a constituir a favor del INSTITUTO, cualquiera de las clases de garantías permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) Contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades Estatales, (ii) Patrimonio autónomo, (iii) Garantía Bancaria, que ampare lo siguiente en cada período: **a) El cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan**, por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y en consecuencia su vigencia será desde la suscripción del contrato hasta su liquidación dividida así: un primer periodo Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre del año 2025 y por la cuantía correspondiente a la Sumatoria de vigencias presupuestales para el periodo. Un segundo Periodo Desde el 1 de enero de 2026 hasta la fracción de plazo pendiente de ejecución y su liquidación y seis meses mas y por la cuantía correspondiente a la Sumatoria de vigencias presupuestales para el periodo. Lo anterior atendiendo los periodos que el parágrafo de la presente cláusula establece para efectos de la asegurabilidad del contrato. En todo caso el Contratista deberá mantener vigente su garantía desde la suscripción del contrato hasta la liquidación, así las cosas, una vez finalizado el plazo del primer periodo, el Contratista deberá suscribir una nueva póliza que garantice el siguiente periodo hasta la liquidación del contrato. **b) El buen manejo y correcta inversión del anticipo concedido al CONTRATISTA**, por el equivalente al cien por ciento (100%) del monto que EL CONTRATISTA reciba en dinero o en especie, para la ejecución del contrato y en consecuencia su vigencia será desde la suscripción del contrato hasta su liquidación o hasta la amortización total del anticipo dividida así: Un primer periodo Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre del año 2025. Un segundo Periodo Desde el 1 de enero de 2026 hasta la fracción de plazo pendiente de ejecución y su liquidación. Lo anterior atendiendo los periodos que el parágrafo de la presente cláusula establece para efectos de la asegurabilidad del contrato. En todo caso el Contratista deberá mantener vigente su garantía desde la fecha de suscripción del contrato hasta la liquidación, así las cosas, una vez finalizado el plazo del primer periodo, el Contratista deberá suscribir una nueva póliza que garantice el siguiente periodo hasta la liquidación del contrato o hasta la amortización total del anticipo. **c) El pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales** del personal que EL CONTRATISTA haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato, por el equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato en consecuencia su vigencia será desde la suscripción del contrato hasta su liquidación dividida así: un primer periodo Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre del año 2025 y tres años más por la cuantía correspondiente a la Sumatoria de vigencias presupuestales para el periodo. Un segundo Periodo Desde el 1 de enero de 2026 hasta la fracción de plazo pendiente de ejecución y su liquidación y tres años mas y por la cuantía correspondiente a la Sumatoria de vigencias presupuestales para el periodo. Lo anterior atendiendo los periodos que el parágrafo de la presente cláusula establece para efectos de la asegurabilidad del contrato. En todo caso el Contratista deberá mantener vigente su garantía desde la fecha de suscripción del contrato hasta la liquidación, así las cosas, una vez finalizado el plazo del primer periodo, el Contratista deberá suscribir una nueva póliza que garantice el siguiente periodo hasta la liquidación del contrato. **d) La estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción**, por el equivalente al treinta por ciento (30%) del valor final de las obras, con vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra, de conformidad con lo previsto en el Manual de Interventoría. El contratista atendiendo a la figura de hitos funcionales establecida en la en el anexo técnico, podrá hacer entregas parciales y definitivas de hitos funcionales, en consecuencia deberá modificar y actualizar el amparo de estabililidad y calidad de las obras conforme al acta de entrega y recibo definitivo del hito funcional, conforme a los valores asegurados y vigencias aquí señaladas. Al finalizar el plazo de ejecucion del contrato, se deberá suscribir el acta de entrega y recibo total y definitivo de las obras, donde se incluirán las obras que no han sido objeto de recibo y se realizará el inventario de las actas de entregas parciales y recibo definitivas de obra de cada hito funcional para efectos de los términos de prescripción. Este amparo se actualizará conforme a los recibos de hitos funcionales que realice el INSTITUTO. **e) Calidad de la revisión,**

ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial, por una cuantía equivalente al treinta (30%) del valor total de estos ítems, con una vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Aprobación Definitiva de la calidad de la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial.

PARÁGRAFO PRIMERO: Para efectos de la asegurabilidad del contrato, el anexo técnico tendrá la delimitación objetiva de los periodos, así:

PERIODO	CUANTIA	ALCANCE
1. Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre del año 2025	**Sumatoria de vigencias presupuestales para el periodo**	**Objeto del contrato ejecutado en el plazo y cuantía del periodo de conformidad con el ñprograma de inversiones.**
2. Desde el 1 de enero de 2026 hasta la fracción de plazo pendiente de ejecución y su liquidación.	**Sumatoria de vigencias presupuestales para el periodo**	**Objeto del contrato ejecutado en el plazo y cuantía del periodo de conformidad con el programa de inversiones.**

En el anexo técnico se verá reflejado la obligatoriedad del contratista de ejecutar la totalidad de las actividades previstas en el contrato durante todos los periodos.

PARÁGRAFO SEGUNDO: En todo caso la Entidad aplicará las reglas establecidas en el artículo 2.2.1.2.3.1.3. del Decreto 1082 de 2015 en relación con la divisibilidad de las garantías, en ese sentido sí el garante durante la vigencia del contrato, decide no continuar garantizando la Etapa del Contrato o Periodo Contractual subsiguiente, debe informar su decisión por escrito a la Entidad Estatal garantizada seis (6) meses antes del vencimiento del plazo de la garantía. Este aviso no afecta la garantía de la Etapa Contractual o Periodo Contractual en ejecución. Si el garante no da el aviso con la anticipación mencionada y el contratista no obtiene una nueva garantía, queda obligado a garantizar la Etapa del Contrato o el Periodo Contractual subsiguiente". En todo caso El Contratista deberá presentar la nueva póliza que cubra el periodo siguiente con treinta (30) días hábiles de antelación al vencimiento de la garantía vigente. La Garantía que cubre el periodo inicial deberá presentarse en original al INSTITUTO dentro de los tres (3) días hábiles siguientes contados a partir de la firma del Contrato y requerirá la aprobación del INSTITUTO. En todo caso EL CONTRATISTA deberá publicar las garantías y seguros en la plataforma transaccional SECOP II.

PARÁGRAFO TERCERO: Teniendo en cuenta la diferencia que existe entre la fecha de perfeccionamiento del Contrato y la fecha de la orden de inicio, EL CONTRATISTA deberá ajustar la Garantía Única y Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual, modificando las vigencias en cuanto a su vencimiento, sin modificar la fecha de inicio de los amparos.

PARÁGRAFO CUARTO: INDEMNIDAD.– EL CONTRATISTA se obliga a mantener indemne al INSTITUTO frente a cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del CONTRATISTA, sus subcontratistas o dependientes.

PARÁGRAFO QUINTO: MANTENIMIENTO Y RESTABLECIMIENTO DE LA GARANTÍA.– EL CONTRATISTA está obligado a restablecer el valor de la garantía cuando esta se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectúe EL INSTITUTO, así como, a ampliar las garantías en los eventos de adición y/o prórroga del contrato. El no restablecimiento de la garantía por parte del CONTRATISTA o su no adición o prórroga, según el caso, constituye causal de incumplimiento del contrato y se iniciarán los procesos sancionatorios a que haya lugar.

PARÁGRAFO SEXTO: ESTABILIDAD DE LA OBRA Y PERIODO DE GARANTÍA.– EL CONTRATISTA será responsable de la reparación de todos los defectos que puedan comprobarse con posterioridad al recibo definitivo de las obras del Contrato o si la obra amenaza ruina en todo o en parte, por causas derivadas de fabricaciones, replanteos, procesos constructivos, localizaciones y montajes efectuados por él y del empleo de materiales, equipo de construcción y mano de obra deficientes utilizados en la construcción. EL CONTRATISTA se obliga a llevar a cabo a su costa todas las reparaciones y reemplazos que se ocasionen por estos conceptos. Esta responsabilidad y las obligaciones inherentes a ella se considerarán vigentes por un período de garantía de cinco años (5) contados a partir de la fecha del Acta de Recibo Definitivo de las obras. EL CONTRATISTA procederá a reparar los defectos dentro de los términos que EL INSTITUTO le señale en la comunicación escrita que le enviará al respecto. Si la inestabilidad de la obra se manifiesta durante la vigencia del amparo de la garantía respectiva y EL CONTRATISTA no realiza las reparaciones dentro de los términos señalados, EL INSTITUTO podrá hacer efectiva la garantía de estabilidad estipulada en el Contrato. Si las reparaciones que se efectúen afectan, o si a juicio del INSTITUTO, existe duda razonable de que puedan llegar a afectar el buen funcionamiento o la eficiencia de las obras o parte de ellas, EL INSTITUTO podrá exigir la ejecución de nuevas pruebas a cargo del CONTRATISTA mediante notificación escrita que le enviará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la entrega o terminación de las reparaciones.

PARÁGRAFO SÉPTIMO: REQUISITOS DE LAS GARANTÍAS Y SEGUROS.- Con respecto a cualquiera de las clases de garantías permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, se debe tener en cuenta las siguientes instrucciones: • El tomador debe ser el contratista. • Cuando se trate de contratista plural (Consorcio o Unión Temporal), la garantía debe ser otorgada por todos sus integrantes. • Se debe establecer clara y completamente el NIT del Instituto Nacional de Vías 800.215.807-2 y el NIT del Contratista, Incluir dígito de verificación (número después del guion). No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. • Cuando el contratista sea una Unión Temporal o Consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. • Debe incluir claramente el número y año del contrato. • Debe incluir el objeto del contrato. • Las garantías y el seguro deben ser firmados por el representante legal del contratista. • La fecha de inicio de la vigencia de los amparos y del seguro debe ser la fecha de suscripción del contrato. No obstante, una vez impartida la orden de inicio de ejecución del contrato de obra, la vigencia final de las garantías y del seguro se ajustará de conformidad con la fecha de inicio de la ejecución del plazo contractual. • En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421. • Las garantías deben venir en original. • Anexar el comprobante de pago de la prima correspondiente al seguro de responsabilidad civil extracontractual.

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA: SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL. – El CONTRATISTA deberá contratar un seguro que ampare la Responsabilidad Civil Extracontractual del INSTITUTO, derivada de las actuaciones, hechos u omisiones del CONTRATISTA o Subcontratistas autorizados, con vigencia igual al plazo del contrato, en el cual el tomador o afianzado será EL CONTRATISTA, el asegurado será EL CONTRATISTA y/o INSTITUTO y los beneficiarios los terceros afectados y/o el INSTITUTO. El valor asegurado debe guardar correspondencia con los valores estipulados en el artículo 2.2.1.2.3.1.17 del Decreto 1082 de 2015 atendiendo además los valores establecidos en cada periodo. en consecuencia su vigencia será desde la suscripción su plazo total de ejecución dividida así: un primer periodo Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre del año 2025 y por la cuantía correspondiente a la Sumatoria de vigencias presupuestales para el periodo. Un segundo Periodo Desde el 1 de enero de 2026 hasta la fracción de plazo pendiente de ejecución y por la cuantía correspondiente a la Sumatoria de vigencias presupuestales para el periodo. Lo anterior atendiendo los periodos que el parágrafo primero de la cláusula décima octava establece para efectos de la asegurabilidad del contrato. En todo caso el Contratista deberá mantener vigente su garantía desde suscripción del contrato hasta la finalización total de su plazo, así las cosas, una vez finalizado el plazo del primer periodo, el Contratista deberá suscribir una nueva póliza que garantice

el siguiente periodo hasta la finalización total del plazo del contrato. Así mismo, EL CONTRATISTA será responsable de los daños que se causen a terceros como consecuencias de las obras defectuosas durante el período de garantía.

PARÁGRAFO PRIMERO: En esta póliza solamente se podrán pactar deducibles con un tope máximo del diez por ciento (10%) del valor de cada pérdida sin que en ningún caso puedan ser superiores a 2000 salarios mínimos mensuales legales vigentes.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Este seguro deberá constituirse y presentarse para aprobación del INSTITUTO, dentro del mismo término establecido para la garantía única.

PARÁGRAFO TERCERO: Las franquicias, coaseguros obligatorios y demás formas de estipulación que conlleven asunción de parte de la pérdida por la entidad asegurada no serán admisibles.

PARÁGRAFO CUARTO: El seguro de responsabilidad civil extracontractual debe contener como mínimo los amparos descritos en el numeral 3º del artículo 2.2.1.2.3.2.9 del Decreto 1082 de 2015.

CLÁUSULA VIGÉSIMA: MULTAS.– En caso de incumplimiento parcial de las obligaciones que le corresponden al CONTRATISTA, EL INSTITUTO aplicará multas por las causales y en las cuantías previstas en la Resolución No. 1124 del 27 de abril de 2021. El procedimiento para declarar el incumplimiento parcial y la consecuente imposición de las multas será el vigente al momento en el que se inicie el proceso administrativo a través del cual se pretenda hacer uso de esa facultad. Para obtener el pago de las multas que se impongan al CONTRATISTA, EL INSTITUTO podrá descontar su valor de cualquier suma de dinero que le adeude o hacer efectiva la garantía de cumplimiento.

PARÁGRAFO: Se causará multa equivalente al 0.15% del valor del contrato, por cada día calendario transcurrido a partir del tercer día hábil siguiente al momento en que se verifique la existencia de investigaciones, medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero en contra de cualquiera de los directivos, representantes legales, accionistas o integrantes del CONTRATISTA, sin que esta haya sido notificada al INSTITUTO. En todo caso la multa impuesta no podrá exceder el valor asegurado por la garantía única de cumplimiento.

CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA: CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA.– En caso de incumplimiento definitivo de cualquiera de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA, se estipula una cláusula penal pecuniaria equivalente al 10% del valor total del contrato y de forma proporcional al avance de la obra. El pago del valor aquí estipulado a título de cláusula penal pecuniaria se considerará como indemnización parcial y no definitiva de los perjuicios causados con el incumplimiento; en consecuencia, EL INSTITUTO podrá reclamar el pago de los perjuicios que no alcancen a ser indemnizados con el valor de la cláusula penal. El procedimiento para declarar el incumplimiento definitivo y la consecuente imposición de la cláusula penal será el vigente al momento en el que se inicie el proceso administrativo a través del cual se pretenda hacer uso de esa facultad. Para obtener el pago de la cláusula penal que se imponga al CONTRATISTA, EL INSTITUTO podrá descontar su valor de cualquier suma de dinero que le adeude o hacer efectiva la garantía de cumplimiento.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: CADUCIDAD.– El INSTITUTO podrá declarar la caducidad administrativa del contrato por medio de resolución motivada a través de la cual lo dará por terminado y ordenará su liquidación, cuando EL CONTRATISTA incurra con ocasión del contrato en cualquiera de las causales de caducidad establecidas por la Ley.

PARÁGRAFO PRIMERO: Declarada la caducidad, el Interventor hará una relación detallada de los trabajos realizados hasta la fecha de ejecutoria de la resolución que la declare, los cuales se consignaran en un acta que deberá llevar visto bueno del INSTITUTO.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Declarada la caducidad EL CONTRATISTA se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades previstas en la ley y EL INSTITUTO podrá continuar la ejecución del objeto del contrato a través del garante o de otro contratista. Si EL INSTITUTO se abstiene de declarar la caducidad adoptará las medidas de control e intervención necesarias para garantizar la continuidad de los trabajos objeto del presente contrato.

PARÁGRAFO TERCERO: PENAL PECUNIARIA.– En caso de declaratoria de caducidad se hará efectiva la cláusula penal pecuniaria.

CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA: TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERALES DEL CONTRATO. – Se entienden incorporadas al Contrato las cláusulas excepcionales a que se refieren los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993.

CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA: INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA.– EL CONTRATISTA es independiente del INSTITUTO, y, en consecuencia, EL CONTRATISTA no es su representante, agente o mandatario. EL CONTRATISTA no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del INSTITUTO, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA: INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL ENTRE LA ENTIDAD Y EL CONTRATISTA. – EL CONTRATISTA ejecutará el presente Contrato con sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa y el personal que vincule durante la ejecución del contrato será de su libre escogencia, debiendo cumplir con todos los requisitos exigidos en los documentos del Proceso de Contratación. Entre EL CONTRATISTA, el personal que éste contrate y EL INSTITUTO no existe, ni existirá vínculo laboral alguno. En consecuencia, EL CONTRATISTA responderá de manera exclusiva por el pago de honorarios, salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral y contractual a que haya lugar. Así mismo, EL CONTRATISTA deberá verificar y/o cumplir con la afiliación de dicho personal al Sistema de Seguridad Social integral (salud, pensiones y riesgos profesionales) y a la Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA, cuando haya lugar, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA: CESIÓN Y SUBCONTRATOS. – EL CONTRATISTA no podrá ceder los derechos y obligaciones emanados del Contrato, sin el consentimiento previo y expreso del INSTITUTO, pudiendo este reservarse las razones que tenga para negar la cesión. La cesión se efectuará de conformidad con lo establecido en el artículo 893 del Código de Comercio en concordancia con las demás disposiciones vigentes sobre la materia. EL CONTRATISTA sólo podrá subcontratar con la autorización previa y expresa del INSTITUTO. El empleo de tales subcontratistas no relevará al CONTRATISTA de las responsabilidades que asume por las labores de la construcción y por las demás obligaciones emanadas del presente Contrato. EL INSTITUTO no adquirirá relación alguna con los subcontratistas y la responsabilidad de los trabajos que éstos ejecuten seguirá a cargo del CONTRATISTA. EL INSTITUTO podrá exigir al CONTRATISTA la terminación del subcontrato en cualquier tiempo y el cumplimiento inmediato y directo de sus obligaciones o el cambio de los subcontratistas cuando, a su juicio, éste (os) no cumpla(n) con las calidades mínimas necesarias para la ejecución de la(s) labor(es) subcontratada(s).

CLÁUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA: CASO FORTUITO Y FUERZA MAYOR. – Cuando se configuren situaciones de fuerza mayor o caso fortuito o de interés público, que imposibiliten temporalmente la ejecución del contrato, se suscribirá el Acta de Suspensión de la ejecución del mismo, en los términos previstos en los Manuales de Interventoría y de Contratación vigentes.

CLÁUSULA VIGÉSIMA OCTAVA: INTERVENTORÍA.– Sin perjuicio de la función de supervisión que corresponde a la Unidad Ejecutora y a la Dirección Territorial correspondiente del INSTITUTO según lo previsto en el Decreto 2618 del 20 de noviembre de 2013, "*por el cual se modifica la estructura del Instituto Nacional de Vías - INVIAS y se determinan las funciones de sus dependencias*", EL INSTITUTO ejercerá el control y vigilancia de la ejecución del contrato a través

de un interventor, quien tendrá como función verificar el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATISTA. El interventor ejercerá, en nombre del INSTITUTO, un control integral sobre el proyecto, para lo cual, podrá en cualquier momento, exigir al CONTRATISTA la información que considere necesaria, así como la adopción de medidas para mantener, durante el desarrollo y ejecución del contrato, las condiciones técnicas, económicas y financieras existentes al momento de la celebración del mismo. Además de las actividades generales antes mencionadas, de las contempladas en el Manual de Interventoría vigente y con el fin de buscar la adecuada y oportuna ejecución del contrato, la Interventoría apoyará, asistirá y asesorará al INSTITUTO en todos los asuntos de orden técnico, financiero, económico, jurídico, socio- ambiental y presupuestal que se susciten durante la ejecución del contrato hasta su liquidación. Así mismo, prestará asesoría relacionada con la ejecución del contrato cuando la situación judicial o administrativa así lo requiera sin que implique un costo adicional. El interventor no permitirá que EL CONTRATISTA inicie las obras sin los respectivos permisos, autorizaciones y concesiones para el uso y aprovechamiento de los recursos naturales. Igualmente, velará porque se cumpla con lo establecido en la normatividad ambiental y llevará estricto control y seguimiento del cumplimiento de las disposiciones ambientales aplicables al proyecto y verificará el cumplimiento de los indicadores por parte del CONTRATISTA según lo establecido en el Manual de Interventoría. El interventor está facultado para revisar todos los documentos del contrato, cuando, por razones técnicas, económicas, ambientales, jurídicas o de otra índole, EL CONTRATISTA solicite cambios o modificaciones. Así mismo, el interventor está autorizado para ordenarle al CONTRATISTA la corrección, en el menor tiempo posible, de los desajustes que pudieren presentarse, determinar los mecanismos y procedimientos pertinentes para prever o solucionar rápida y eficazmente las diferencias que llegaren a surgir durante la ejecución del contrato. EL CONTRATISTA deberá acatar las órdenes que le imparta por escrito la Interventoría; no obstante, si no estuviese de acuerdo con las mismas así deberá manifestarlo por escrito al interventor, antes de proceder a ejecutarlas; en caso contrario, responderá solidariamente con el interventor si del cumplimiento de dichas órdenes se derivaran perjuicios para EL INSTITUTO. En caso de que EL INSTITUTO, por las características técnicas del proyecto y las condiciones ambientales de la zona, requiera de la contratación de una Interventoría ambiental especializada, EL CONTRATISTA deberá interactuar con ésta, en los mismos términos antes descritos. El interventor tendrá bajo su custodia el Libro de Interventoría, en el cual se anotarán diariamente los hechos y sucesos relacionados con el desarrollo de la obra, así como las observaciones o sugerencias que haga la Interventoría, además, se dejará constancia de todos los pormenores que puedan suceder en el frente de trabajo, tales como: estado del tiempo, personal laborando, estado del equipo, avance de la obra, avance de las medidas de manejo ambiental, acciones sociales, suministro de materiales, accidentes de trabajo, etc. cada anotación diaria deberá fecharse y suscribirse por los ingenieros residentes del CONTRATISTA y del interventor. La persona responsable de llevar al día este diario será el ingeniero residente del interventor, quien estará en la obligación de presentarlo a los representantes del INSTITUTO que visiten la obra. EL INSTITUTO ejercerá el control y vigilancia a través de la Interventoría, adelantando el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del CONTRATISTA, así como lo relacionado con el personal reincorporado, y presentará informes trimestrales de los cuales dará traslado al Ministerio de Transporte y el Ministerio del Interior.

CLÁUSULA VIGÉSIMA NOVENA: DIVERGENCIAS Y SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.– Las divergencias que ocurran entre el Interventor y EL CONTRATISTA, relacionadas con la supervisión, control y dirección de los trabajos, o las controversias o diferencias que surjan entre EL CONTRATISTA y EL INSTITUTO con ocasión de la firma, ejecución, interpretación, prórroga o terminación del Contrato, así como de cualquier otro asunto relacionado con el presente Contrato, serán sometidas a la revisión de las partes para buscar un arreglo directo, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra parte la existencia de una diferencia y la explique someramente. En caso de no llegar a un arreglo en el término descrito, las Partes se ajustaran a los procedimientos previstos en el Anexo Técnico referente a la mitigación de impactos contractuales.

PARÁGRAFO: CLÁUSULA COMPROMISORIA. - Las PARTES, convienen en someter, luego de agotar elmprocedimiento previsto para la mitigación de impactos contractuales, cualquier controversia, diferencia, conflicto o incumplimiento que surja con ocasión de la suscripción, ejecución, interpretación, terminación bilateral o liquidación del presente contrato, a los mecanismos de solución previstos en la Ley tales como la conciliación, amigable composición y transacción, etapa que es obligatoria surtir de manera previa a cualquier actuación arbitral, tal como se propone en el Anexo Técnico en su Numeral 13.25 Mitigación de impactos contractuales, y que tendrá que surtirse en un término de quince (15) días contados a partir de la presentación escrita que de la controversia haga la parte interesada. Vencido el plazo previsto para el arreglo directo, sin que LAS PARTES hubieren resuelto la diferencia, la controversia será sometido a la decisión de un Tribunal de Arbitramento, que se sujetará a las normas vigentes sobre la materia y se regirá especialmente por las siguientes reglas: **a)** El Tribunal estará integrado por tres (3) árbitros nombrados de común acuerdo entre las partes. En caso de que las partes no puedan ponerse de acuerdo en el nombramiento de los árbitros dentro del mes siguiente al surgimiento de la diferencia, acuerdan que los árbitros podrán ser seleccionados mediante sorteo que realice el centro de arbitraje y conciliación de la lista A. **b)** La organización interna del Tribunal se sujetará a las reglas previstas para el efecto por el Centro de Arbitraje y Conciliación de Cámara de Comercio de Bogotá, en lo no regulado en la presente cláusula. **c)** El Tribunal funcionará en la ciudad de Bogotá, en el Centro de Arbitraje y Conciliación de Cámara de Comercio de Bogotá. **d)** El Tribunal decidirá en derecho y su fallo tendrá efectos de cosa juzgada material de última instancia y, en consecuencia, será final y obligatorio para las partes. **e)** Los costos que se causen con ocasión de la convocatoria del Tribunal estarán a cargo de la parte vencida.

CLÁUSULA TRIGÉSIMA: LIQUIDACIÓN.– El presente contrato será objeto de liquidación de acuerdo con lo establecido en los artículos 217 del Decreto Ley 019 de 2012 y 11 de la Ley 1150 del 2007. El término para la liquidación del contrato será de seis (6) meses, término que incluye un plazo de cuatro (4) meses para la liquidación de común acuerdo y dos (2) meses adicionales para la liquidación unilateral si es del caso y se contabilizará a partir del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra, la cual debe ser suscrita una vez vencido el plazo de ejecución o terminado el contrato de manera anticipada por las causales previstas en la Ley, de conformidad con lo previsto en el Manual de Interventoría.

PARÁGRAFO PRIMERO: Para la liquidación se exigirá al CONTRATISTA la ampliación de la garantía, si es del caso, a fin de avalar las obligaciones que éste deba cumplir con posterioridad a la extinción del presente contrato.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Si EL CONTRATISTA no se presentare para efectos de la liquidación del contrato o las partes no llegaren a ningún acuerdo, EL INSTITUTO procederá a su liquidación, por medio de resolución motivada susceptible del recurso de reposición. Así mismo y de conformidad con lo previsto por el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, si EL CONTRATISTA deja salvedades en la liquidación por mutuo acuerdo, EL INSTITUTO podrá liquidar unilateralmente, caso en el cual, ésta solo procederá en relación con los aspectos que no hayan sido objeto de acuerdo, siempre que la liquidación unilateral pueda contener decisiones nuevas frente a la liquidación acordada o que no hayan sido respondidas por la Interventoría o por EL INSTITUTO con anterioridad a la liquidación.

PARÁGRAFO TERCERO. – Para iniciar el proceso de liquidación del contrato deberá previamente suscribirse el formato MINFRA-MN-IN-16-FR-2 Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra establecido en el Manual de Interventoría.

CLÁUSULA TRIGÉSIMA PRIMERA: CONSTANCIA DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE.– Una vez vencidas las garantías de estabilidad de las obras, calidad de estudios y diseños según el caso y calidad del servicio de interventoría, el Jefe de la Unidad Ejecutora expedirá la constancia de cierre del expediente del proceso de contratación y la remitirá a la dependencia encargada del archivo de contratos para su correspondiente archivo.

CLÁUSULA TRIGÉSIMA SEGUNDA: INFORMACIÓN TRIBUTARIA. – El CONTRATISTA se obliga a diligenciar, para efectos del pago, el formulario dispuesto por el INSTITUTO para el control financiero y contable de identificación de ejecución contractual.

CLÁUSULA TRIGÉSIMA TERCERA: LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL.– Las actividades previstas en el presente Contrato se deben desarrollar en los lugares determinados en el anexo técnico que hace parte del Pliego de Condiciones del proceso de selección. El domicilio contractual será la ciudad sede del INSTITUTO en la cual se suscriba el contrato.

CLÁUSULA TRIGÉSIMA CUARTA: DOCUMENTOS.– Los documentos que a continuación se relacionan, hacen parte integral del presente Contrato los cuales determinan, regulan, complementan y adicionan lo aquí pactado, y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales: • Estudios y documentos previos. • Pliego de condiciones con sus Apéndices, Adendas, Anexos, Formatos, Matrices, Formularios. • Propuesta presentada por EL CONTRATISTA. • Las garantías debidamente aprobadas. • Toda la correspondencia que se surta entre las partes durante el término de ejecución del Contrato.

CLÁUSULA TRIGÉSIMA QUINTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.– El presente documento se perfecciona con la firma electrónica de las partes y será publicada a través de la plataforma transaccional SECOP II. Para su ejecución se requiere de la expedición del Registro Presupuestal expedido por el Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera del INSTITUTO y la aprobación de las garantías y seguros presentados por EL CONTRATISTA.

Vo.Bo. Minuta: Paola Rincón - Abogada DC
Vo.Bo. Minuta: Yavira Esperanza Florián Castañeda- Coordinadora DC

DO-GGP 33165

Bogotá D. C., 28 de junio de 2021

Doctor
CARLOS ALFONSO MORALES RIGUEROS
Representante Legal
CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064
Carrera 16 # 97 – 46, Oficina 203
57-1) 7427374
admon@alcaing.com; licitaciones@alcaing.com; lizeth.eulegelo@alcaing.com; licitaciones@intramaq.com; licitaciones@
Bogotá

Asunto: Orden de Inicio Contrato de obra No.1006 del 2021 CORREDOR DEL PALETARÁ (Solución sostenible parque natural Puracé).

Cordial Saludo,

Teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos previos para iniciar la ejecución del Contrato de Obra No.1006 del 2021, cuyo objeto es: *"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 2."*, le informo lo siguiente:

1. A partir del 28 de junio del 2021 se imparte la Orden de Inicio de ejecución del citado contrato.

2. El contrato cuenta con Registro Presupuestal No.467521 de fecha 11 de junio del 2021, y con Aprobación de las Garantías exigidas mediante memorando correo electrónico de fecha 23 de junio del 2021.

3. Para el control y vigilancia de las obras a ejecutar, el INVIAS contrató a la firma CONSORCIO ICAYECO 189, con quien debe coordinar todo lo relacionado con el desarrollo del objeto contractual. Dirección: Carrera 7A No. 124 – 93, Bogotá. Teléfono fijo/celular: + (571) 704 27 82. Y correo electrónico: ajdiaz@ayesa.com; idpina@ayesa.com ; licitacionescopeba@gmail.com

DO-GGP 33165

4. El INVIAS designó mediante oficio DO 32799 del 25 de junio del 2021 al ingeniero VICTOR ANDRES GUTIERREZ PINEDA como Gestor Técnico de Proyecto, Teléfono fijo/celular: 3216402809 y correo electrónico: vgutierrez@invias.gov.co

Atentamente,



Firmado digitalmente por ANGARITA CASTRO DIANA KARINA

DIANA KARINA ANGARITA CASTRO
Coordinadora Gerencia Grandes Proyectos

C.C. INVIAS - SUBDIRECCIÓN MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN SOCIAL
INVIAS - DIRECCIÓN TERRITORIAL CAUCA

Proyecto: DAGOBERTO LINAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14824295541

(415)7707212489984(8020) 000001482429554 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 7 6 4 9 1	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 16 97 46 OF 203

42. Correo electrónico contabilidad@alcaing.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	7 4 2 7 3 7 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 3 9 0	2 0 2 1 0 2 0 8							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	9	1	4	4	8	5	2																		

07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 04 - 22 / 08 : 51: 26

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MORALES RIGUEROS CARLOS ALFONSO
985. Cargo Representante legal Certificado

695

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ANEXO N°10
MEPI-MN-IN-6-FR-1/ MEPI-MN-IN-6-FR-2
SEGUIMIENTO
PROGRAMA DE INVERSIONES

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	11
FECHA	5 de septiembre de 2023		

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE
DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA
ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 17 **DE** Agosto de 2023 (Indicar mes y año)
VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 4,431,521,955.00
SEGUIMIENTO No. 17
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 1006 de 2021
OBJETO:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

PLAZO INICIAL: 110 MESES y 3 DIAS (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 26 de Julio de 2031 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 28 de Junio de 2021 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 26 de Julio de 2031 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 16 de septiembre del 2021 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del ac
FECHA DE REANUDACIÓN: 26 de agosto del 2022 (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$300,149,391,398** (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**:
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 300,149,391,398**

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 jun-21	2 jul-21	3 ago-21	4 sep-21	5 oct-21	6 nov-21	7 dic-21
EXPLANACIONES	$22,081,956	9.237%	0.06%	% P	0.0000%	0.0000%	0.0462%	0.0000%	SUSPENSIÓN	SUSPENSIÓN	SUSPENSIÓN
	$0	0.000%	0.58%	$ P	$ -	$ -	$110,519.11	$ -			
				$ E	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%			
				% E	$ -	$ -	$ -	$ -			
BASE,SUB BASES Y AFIRMADOS	$32,322,135	13.5%	0.20%	% P	0.0000%	0.0000%	0.0220%	0.0000%			
	$0	0.0%	1.77%	$ P	$ -	$ -	$52,595.09	$ -			
				$ E	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%			
				% E	$ -	$ -	$ -	$ -			
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$38,454,739	16.1%	0.00%	% P	0.0000%	0.0118%	0.0000%	0.0000%			
	$0	0.0%	0.05%	$ P	$ -	$28,096.21	$ -	$ -			
				$ E	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%			
				% E	$ -	$ -	$ -	$ -			
PAVIMENTOS DE CONCRETO	$48,161,717	20.15%	0.95%	% P	0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0000%			
	$0	0.00%	1.30%	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -			
				$ E	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%			
				% E	$ -	$ -	$ -	$ -			
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$67,541,193	28.25%	0.44%	% P	0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0000%			
	$0	0.00%	4.54%	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -			
				$ E	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%			
				% E	$ -	$ -	$ -	$ -			
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$2,600,888	1.1%	0.00%	% P	0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0000%			
	$0	0.0%	0.00%	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -			
				$ E	0.000%	0.000%	0.000%				
				% E	$ -	$ -	$ -	$ -			
OBRAS VARIAS	$3,528,428	1.5%	0.02%	% P	0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0000%			
	$0	0.0%	0.03%	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -			
				$ E	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%			
				% E	$ -	$ -	$ -				
TRANSPORTES	$24,377,549	10.2%	0.01%	% P	0.0000%	0.0000%	0.0462%	0.0250%			
	$0	0.0%	0.28%	$ P	$ -	$ -	$110,519.11	$59,767.15			
				$ E	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%			
				% E	$ -	$ -	$ -	$ -			
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$239,068,605	100.000%	1.67%								
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')			**8.56%**								

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

		1 jun-21	2 jul-21	3 ago-21	4 sep-21	5 oct-21	6 nov-21	7 dic-21
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.00%	0.01%	0.11%	0.03%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ 28,096.2	$ 273,633.3	$ 59,767.2	$ -	$ -	$ -
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0.00%	0.01%	0.13%	0.15%	0.15%	0.15%	0.15%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ 28,096	$ 301,730	$ 361,497	$ 361,497	$ 361,497	$ 361,497
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual. Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS	$ 239,068,605	$ 3,999,409.46	**1.67%**
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 35,510,277	$ 147,377.74	
	$ -		
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1,100,000	$ -	
	$ -		
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$ 2,014,576	$ -	
	$ -		
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1,725,000	$ -	
	$ -		
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 327,750	$ -	
	$ -		
GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA)	$ 20,079,183	$ -	
	$ -		
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324,000	$ -	
	$ -		
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	**$ 61,080,786**	$ -	
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 300,149,391**	$ 3,999,409.46	**1.67%**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: CARLOS ALFONSO MORALES RIGUEROS
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202-40138 CND

Aprueba Firma:
Nombre: ANTONIO JESÚS DÍAZ MORENO
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 1175476

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 17 **DE** Agosto de 2023 (Indicar mes y año)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 4,431,521,955.00

SEGUIMIENTO No. 17
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 1006 de 2021

OBJETO:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

PLAZO INICIAL: 110 MESES y 3 DIAS (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 26 de Julio de 2031 En meses según las prórrogas sin suspensione

FECHA DE INICIACION DEL CON 28 de Junio de 2021 (Indique dia/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUA 26 de Julio de 2031 las las suspensiones, indique dia/m

FECHA DE SUSPENSIÓN: 16 de Septiembre del 2021 ndique la suspensión que corresponda con el periodo del ac

FECHA DE REANUDACIÓN: 26 de Agosto de 2022 (Indique dia/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 300,149,391,398 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) $0.00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA $ 300,149,391,398

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA		8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		ene-22	feb-22	mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22
EXPLANACIONES	$22,081,956	9.237%		% P								0.0000%	0.0084%	0.0067%	0.0008%	0.0008%
	$0	0.000%		$ P								$ -	$20,081.76	$16,017.80	$1,912.55	$1,912.55
				$ E								0.000%	0.000%	0.003%	0.008%	0.002%
				% E								$ -	$ -	$ 7,481.4	$ 18,931.3	$ 4,558.2
BASE,SUB BASES Y AFIRMADOS	$32,322,135	13.5%		% P								0.0020%	0.0052%	0.1210%	0.3917%	0.3917%
	$0	0.0%		$ P								$4,781.37	$12,431.57	$289,273.01	$936,346.27	$936,346.27
				$ E								0.000%	0.167%	0.165%	0.201%	0.278%
				% E								$ -	$ 398,952.3	$ 393,781.5	$ 481,342.5	$ 664,196.4
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$38,454,739	16.1%		% P								0.0000%	0.0036%	0.0343%	0.0388%	0.0388%
	$0	0.0%		$ P								$ -	$8,538.09	$82,000.53	$92,870.30	$92,870.30
				$ E								0.000%	0.016%	0.000%		
				% E								$ -	$ 37,524.5	$ -	$ -	
PAVIMENTOS DE CONCRETO	$48,161,717	20.15%		% P								0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.1780%	0.1810%
	$0	0.00%		$ P								$ -	$ -	$ -	$425,542.12	$432,759.19
				$ E								0.000%	0.000%	0.000%		0.286%
				% E								$ -	$ -	$ -		$ 683,725.8
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$67,541,193	28.25%		% P								0.0000%	0.0038%	0.1200%	0.3066%	0.3066%
	$0	0.00%		$ P								$ -	$9,084.61	$286,882.33	$732,984.34	$732,984.34
				$ E								0.000%	0.000%	0.044%	0.075%	0.034%
				% E								$ -	$ -	$ 105,003.9	$ 179,631.2	$ 81,978.8
	$2,600,888	1.1%		% P								0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0000%
	$0	0.0%		$ P								$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				$ E								0.000%	0.000%	0.000%		
				% E								$ -	$ -	$ -		
OBRAS VARIAS	$3,528,428	1.5%		% P								0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0000%
	$0	0.0%		$ P								$ -	$ -	$ -	$ -	0.0000%
				$ E								0.000%	0.000%	0.000%		
				% E								$ -	$ -	$ -		
TRANSPORTES	$24,377,549	10.2%		% P								0.0000%	0.0056%	0.0100%	0.0064%	0.0064%
	$0	0.0%		$ P								$ -	$13,387.84	$23,906.86	$15,264.12	$15,264.12
				$ E								0.000%	0.000%	0.000%	0.003%	0.001%
				% E								$ -	$ -	$ 7,908	$ 4,000.4	$ 2,815.6
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$239,068,605	100.000%														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')																

SUSPENCION

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%											0.03%	0.29%	0.92%	0.93%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4,781.4	$ 63,523.9	$ 698,080.3	$ 2,204,919.7	$ 2,212,136.8			
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0.15%	0.15%	0.15%	0.15%	0.15%	0.15%	0.15%	0.15%	0.18%	0.47%	1.39%	2.319%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 361,497	$ 361,497	$ 361,497	$ 361,497	$ 361,497	$ 361,497	$ 361,497	$ 366,278	$ 429,802	$ 1,127,882	$ 3,332,802	$ 5,544,939			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.18%	0.21%	0.29%	0.60%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$0	$ 436,577	$ 506,267	$ 687,813	$ 1,437,471			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.18%	0.39%	0.68%	1.28%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 436,577	$ 942,844	$ 1,630,657	$ 3,068,128			

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual. Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS	$ 239,068,605	$ 3,999,409.46	**1.67%**
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 35,510,277 $ -	$ -	
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1,100,000 $ -	$ -	
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$ 2,014,576 $ -	$ -	
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1,725,000 $ -	$ -	
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 327,750 $ -	$ -	
GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA)	$ 20,079,183 $ -	$ -	
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324,000 $ -	$ -	
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	**$ 61,080,786**	$ -	
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 300,149,391**	$ 3,999,409.46	1.67%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: CARLOS ALFONSO MORALES RIGUEROS
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202-40138 CND

Aprueba Firma:
Nombre: ANTONIO JESÚS DÍAZ MORENO
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 1175476

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 17 **DE** Agosto de 2023 (Indicar mes y año)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 4,431,521,955.00

SEGUIMIENTO No. 17
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 1006 de 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

PLAZO INICIAL: 110 MESES y 3 DIAS (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 26 de Julio de 2031 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIACION DEL CON: 28 de Junio de 2021 (Indique dia/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUA: 26 de Julio de 2031 das las suspensiones, indique dia/me

FECHA DE SUSPENSIÓN: 16 de Septiembre del 2021 dique la suspensión que corresponda con el período del ac

FECHA DE REANUDACIÓN: 26 de Agosto de 2022 (Indique dia/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** **$ 300,149,391,398** (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) $0.00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA **$ 300,149,391,398**

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	20 ene-23	21 feb-23	22 mar-23	23 abr-23	24 may-23	25 jun-23	26 jul-23	27 ago-23	28 sep-23	29 oct-23	30 nov-23	31 dic-23
EXPLANACIONES	$22,081,956	9.237%		% P	0.0045%	0.0046%	0.0047%	0.0048%	0.0049%	0.0050%	0.0051%	0.0052%	0.0083%	0.0082%	0.0082%	0.0082%
	$0	0.000%		$ P	$ 10,758.1	$ 10,997.2	$ 11,235.2	$ 11,475.3	$ 11,714.4	$ 11,953.4	$ 12,192.5	$ 12,431.6	$ 19,842.7	$ 19,603.6	$ 19,603.6	$ 19,603.6
				$ E	0.006%	0.015%	0.057%	0.038%	0.044%	0.040%	0.017%	0.062%				
				% E	$ 14,214.0	$ 36,015.2	$ 135,168.82	$ 91,234.65	$ 105,211.72	$ 95,670.81	$ 40,070.09	$ 147,377.74				
BASE,SUB BASES Y AFIRMADOS	$32,322,135	13.5%		% P	0.0430%	0.0460%	0.0785%	0.0785%	0.0785%	0.0785%	0.0785%	0.0785%	0.0885%	0.0820%	0.0820%	0.0820%
	$0	0.0%		$ P	$ 102,799.5	$ 109,971.6	$ 187,668.9	$ 187,668.9	$ 187,668.9	$ 187,668.9	$ 187,668.9	$ 187,668.9	$ 211,575.7	$ 196,036.3	$ 196,036.3	$ 196,036.3
				$ E	0.258%	0.218%	0.102%	0.108%	0.153%	0.188%	0.342%	0.197%				
				% E	$ 617,784.4	$ 521,258.2	$ 244,720.51	$ 259,232.38	$ 366,533.98	$ 448,496.15	$ 818,598.38	$ 470,629.21				
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$38,454,739	16.1%		% P	0.0054%	0.0057%	0.0057%	0.0057%	0.0057%	0.0059%	0.0061%	0.0063%	0.0163%	0.0160%	0.0160%	0.0175%
	$0	0.0%		$ P	$ 12,909.7	$ 13,626.9	$ 13,626.9	$ 13,626.9	$ 13,626.9	$ 14,105.0	$ 14,583.2	$ 15,061.3	$ 38,968.2	$ 38,251.0	$ 38,251.0	$ 41,853.4
				$ E	0.018%		0.010%	0.005%	0.000%							
				% E	$ 43,346.8		$ 22,602.72	$ 10,030.13	$ -							
PAVIMENTOS DE CONCRETO	$48,161,717	20.15%		% P	0.4000%	0.4300%	0.4600%	0.4900%	0.5700%	0.4100%	0.4200%	0.5100%	0.5300%	0.4200%	0.4478%	0.4578%
	$0	0.00%		$ P	$ 956,274.4	$ 1,027,995.0	$ 1,099,715.6	$ 1,171,436.2	$ 1,362,691.1	$ 980,181.3	$ 1,004,088.1	$ 1,219,249.9	$ 1,267,063.6	$ 1,004,088.1	$ 1,070,549.2	$ 1,094,456.1
				$ E	0.068%	0.186%	0.145%	0.243%	0.377%	0.932%	0.891%	0.946%				
				% E	$ 161,779.9	$ 444,080.5	$ 346,516.19	$ 582,051.03	$ 901,422.93	$ 2,225,938.30	$ 2,129,763.87	$ 2,261,858.84				
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$67,541,193	28.25%		% P	0.3900%	0.4200%	0.4200%	0.4200%	0.4200%	0.7300%	0.8500%	0.8600%	0.9700%	1.1300%	1.1300%	1.1300%
	$0	0.00%		$ P	$ 932,367.6	$ 1,004,088.1	$ 1,004,088.1	$ 1,004,088.1	$ 1,004,088.1	$ 1,745,200.8	$ 2,032,083.1	$ 2,055,990.0	$ 2,318,965.5	$ 2,701,475.2	$ 2,701,475.2	$ 2,701,475.2
				$ E	0.118%	0.196%	0.258%	0.246%	0.429%	0.359%	0.322%	0.444%				
				% E	$ 280,968.9	$ 468,033.5	$ 616,485.12	$ 588,456.11	$ 1,025,010.15	$ 857,971.69	$ 769,286.65	$ 1,061,633.46				
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$2,600,888	1.1%		% P	0.0000%	0.0000%	0.0013%	0.0000%	0.0000%	0.0008%	0.0000%	0.0007%	0.0000%	0.0005%	0.0005%	0.0005%
	$0	0.0%		$ P	$ -	$ -	$ 3,107.9	$ -	$ -	$ 1,912.5	$ -	$ 1,673.5	$ -	$ 1,075.8	$ 1,075.8	$ 1,075.8
				$ E				$ -								
				% E												
OBRAS VARIAS	$3,528,428	1.5%		% P	0.0000%	0.0011%	0.0000%	0.0000%	0.0013%	0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0004%	0.0000%	0.0000%	0.0010%
	$0	0.0%		$ P	$ -	$ 2,510.2	$ -	$ -	$ 3,107.9	$ -	$ -	$ -	$ 1,051.9	$ -	$ -	$ 2,390.7
				$ E	0.000%			0.000%				0.015%				
				% E								$ 36,796.67				
TRANSPORTES	$24,377,549	10.2%		% P	0.0100%	0.0110%	0.0110%	0.0110%	0.0110%	0.0110%	0.0110%	0.0110%	0.0110%	0.0110%	0.0135%	0.0135%
	$0	0.0%		$ P	$ 23,906.9	$ 26,297.5	$ 26,297.5	$ 26,297.5	$ 26,297.5	$ 26,297.5	$ 26,297.5	$ 26,297.5	$ 26,297.5	$ 26,297.5	$ 32,274.3	$ 32,274.3
				$ E	0.002%	0.000%	0.021%	0.059%	0.031%	0.012%	0.003%	0.009%				
				% E	$ 5,578.5	$ 631.8	$ 50,574.07	$ 142,931.39	$ 74,835.34	$ 29,534.20	$ 6,666.53	$ 21,413.53				
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$239,068,605	100.000%														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')																

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

		20 ene-23	21 feb-23	22 mar-23	23 abr-23	24 may-23	25 jun-23	26 jul-23	27 ago-23	28 sep-23	29 oct-23	30 nov-23	31 dic-23
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.85%	0.92%	0.98%	1.01%	1.09%	1.24%	1.37%	1.47%	1.62%	1.67%	1.70%	1.71%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 2,039,016.1	$ 2,195,486.5	$ 2,345,741.2	$ 2,414,592.9	$ 2,609,194.8	$ 2,967,319.5	$ 3,276,913.4	$ 3,518,372.7	$ 3,883,765.1	$ 3,986,827.6	$ 4,059,265.4	$ 4,089,165.4
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	3.17%	4.09%	5.07%	6.08%	7.17%	8.41%	9.79%	11.26%	12.88%	14.55%	16.25%	17.96%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 7,583,955	$ 9,779,441	$ 12,125,183	$ 14,539,775	$ 17,148,970	$ 20,116,290	$ 23,393,203	$ 26,911,576	$ 30,795,341	$ 34,782,169	$ 38,841,434	$ 42,930,599
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0.47%	0.61%	0.59%	0.70%	1.53%	1.58%	1.67%					
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 1,123,672	$ 1,470,019	$ 1,416,267	$ 1,676,036	$ 2,474,004	$ 3,658,613	$ 3,765,776	$ 3,999,409				
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	1.75%	2.37%	2.96%	3.66%	4.70%	6.23%	7.80%	9.48%				
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 4,191,801	$ 5,661,820	$ 7,078,087	$ 8,754,123	$ 11,228,127	$ 14,886,740	$ 18,652,516	$ 22,651,925				

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual. Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS	$ 239,068,605	$ 3,999,409.46	1.67%
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 35,510,277	$ -	
	$ -		
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1,100,000	$ -	
	$ -		
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$ 2,014,576	$ -	
	$ -		
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1,725,000	$ 432,112.50	25.05%
	$ -		
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 327,750	$ 82,101.38	25.05%
	$ -		
GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA)	$ 20,079,183	$ -	
	$ -		
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324,000	$ -	
	$ -		
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	**$ 61,080,786**	$ -	
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 61,080,787**	$ 4,513,623.33	1.89%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: CARLOS ALFONSO MORALES RIGUEROS
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202-40138 CND

Aprueba Firma:
Nombre: ANTONIO JESÚS DÍAZ MORENO
Representante legal o apoderado del Interventor
C.E No: 1180018

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 17 **DE** Agosto de 2023 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 4,431,521,955.00

SEGUIMIENTO No. 17
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 1006 de 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

PLAZO INICIAL: 110 MESES y 3 DIAS (En meses según contrato principal) PLAZO ACUMULADO: 26 de Julio de 2031 En meses según las prórrogas sin suspensione

FECHA DE INICIACION DEL CON 28 de Junio de 2021 (Indique día/mes/año) FECHA DE VENCIMIENTO ACTUA 26 de Julio de 2031 las las suspensiones, indique día/m

FECHA DE SUSPENSIÓN: 16 de Septiembre del 2021 ndique la suspensión que corresponda con el periodo del ac FECHA DE REANUDACIÓN: 26 de Agosto de 2022 (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** **$ 300,149,391,398** (Según contrato principal) VALOR ADICIONES (incluido IVA) $0.00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA **$ 300,149,391,398**

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	32 ene-24	33 feb-24	34 mar-24	35 abr-24	36 may-24	37 jun-24	38 jul-24	39 ago-24	40 sep-24	41 oct-24	42 nov-24	43 dic-24
EXPLANACIONES	$22,081,956	9.237%		% P	0.0119%	0.0119%	0.0119%	0.0119%	0.0169%	0.0190%	0.0220%	0.0220%	0.0220%	0.0220%	0.0220%	0.0285%
	$0	0.000%		$ P	$ 28,449.2	$ 28,449.2	$ 28,449.2	$ 28,449.2	$ 40,402.6	$ 45,423.0	$ 52,595.1	$ 52,595.1	$ 52,595.1	$ 52,595.1	$ 52,595.1	$ 68,231.5
				$ E												
				% E												
BASE,SUB BASES Y AFIRMADOS	$32,322,135	13.5%		% P	0.0240%	0.0240%	0.0240%	0.0240%	0.0340%	0.0450%	0.0500%	0.0500%	0.0500%	0.0500%	0.0500%	0.0650%
	$0	0.0%		$ P	$ 57,376.5	$ 57,376.5	$ 57,376.5	$ 57,376.5	$ 81,283.3	$ 107,580.9	$ 119,534.3	$ 119,534.3	$ 119,534.3	$ 119,534.3	$ 119,534.3	$ 155,394.6
				$ E												
				% E												
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$38,454,739	16.1%		% P	0.0680%	0.0750%	0.0900%	0.0950%	0.1050%	0.1100%	0.1100%	0.1190%	0.1240%	0.1290%	0.1340%	0.1390%
	$0	0.0%		$ P	$ 162,566.7	$ 179,301.5	$ 215,161.7	$ 227,115.2	$ 251,022.0	$ 262,975.5	$ 262,975.5	$ 284,491.6	$ 296,445.1	$ 308,398.5	$ 320,351.9	$ 332,305.4
				$ E												
				% E												
PAVIMENTOS DE CONCRETO	$48,161,717	20.15%		% P	0.0240%	0.0240%	0.0240%	0.0240%	0.0340%	0.0450%	0.0500%	0.0500%	0.0500%	0.0500%	0.0500%	0.0650%
	$0	0.00%		$ P	$ 57,376.5	$ 57,376.5	$ 57,376.5	$ 57,376.5	$ 81,283.3	$ 107,580.9	$ 119,534.3	$ 119,534.3	$ 119,534.3	$ 119,534.3	$ 119,534.3	$ 155,394.6
				$ E												
				% E												
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$67,541,193	28.25%		% P	0.0400%	0.0400%	0.0400%	0.0400%	0.0450%	0.0450%	0.0530%	0.0530%	0.0530%	0.0530%	0.0540%	0.0532%
	$0	0.00%		$ P	$ 95,627.4	$ 95,627.4	$ 95,627.4	$ 95,627.4	$ 107,580.9	$ 107,580.9	$ 126,706.4	$ 126,706.4	$ 126,706.4	$ 126,706.4	$ 129,097.0	$ 127,286.6
				$ E												
				% E												
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$2,600,888	1.1%		% P	0.0030%	0.0030%	0.0030%	0.0030%	0.0030%	0.0040%	0.0060%	0.0060%	0.0060%	0.0060%	0.0060%	0.0060%
	$0	0.0%		$ P	$ 7,172.1	$ 7,172.1	$ 7,172.1	$ 7,172.1	$ 7,172.1	$ 9,562.7	$ 14,344.1	$ 14,344.1	$ 14,344.1	$ 14,344.1	$ 14,344.1	$ 14,344.1
				$ E												
				% E												
OBRAS VARIAS	$3,528,428	1.5%		% P	0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0080%	0.0080%	0.0072%
	$0	0.0%		$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 19,041.8	$ 19,041.8	$ 17,175.7
				$ E												
				% E												
TRANSPORTES	$24,377,549	10.2%		% P	0.0119%	0.0119%	0.0119%	0.0119%	0.0169%	0.0269%	0.0260%	0.0220%	0.0220%	0.0220%	0.0220%	0.0271%
	$0	0.0%		$ P	$ 28,449.2	$ 28,449.2	$ 28,449.2	$ 28,449.2	$ 40,402.6	$ 64,309.5	$ 62,157.8	$ 52,595.1	$ 52,595.1	$ 52,595.1	$ 52,595.1	$ 64,713.2
				$ E												
				% E												
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$239,068,605	100.000%														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')																

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

		32 ene-24	33 feb-24	34 mar-24	35 abr-24	36 may-24	37 jun-24	38 jul-24	39 ago-24	40 sep-24	41 oct-24	42 nov-24	43 dic-24
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.18%	0.19%	0.20%	0.21%	0.25%	0.29%	0.32%	0.32%	0.33%	0.34%	0.35%	0.39%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 437,017.4	$ 453,752.2	$ 489,612.5	$ 501,565.9	$ 609,146.8	$ 705,013.3	$ 757,847.5	$ 769,800.9	$ 781,754.3	$ 812,749.6	$ 827,093.7	$ 934,845.7
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	18.14%	18.33%	18.53%	18.74%	19.00%	19.29%	19.61%	19.93%	20.26%	20.60%	20.95%	21.34%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 43,367,617	$ 43,821,369	$ 44,310,981	$ 44,812,547	$ 45,421,694	$ 46,126,707	$ 46,884,555	$ 47,654,356	$ 48,436,110	$ 49,248,860	$ 50,075,953	$ 51,010,799
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%												
	VALOR (Miles de Pesos)												
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%												
	VALOR (Miles de Pesos)												

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual. Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS	$ 239,068,605	$ 3,999,409.46	**1.67%**
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 35,510,277	$ -	%
	$ -		
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1,100,000	$ -	%
	$ -		
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$ 2,014,576	$ -	%
	$ -		
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1,725,000	$ -	%
	$ -		
IVA REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 327,750	$ -	%
	$ -		
GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA)	$ 20,079,183	$ -	%
	$ -		
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324,000	$ -	%
	$ -		
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	**$ 61,080,786**	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 300,149,391**	$ 3,999,409.46	1.67%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: CARLOS ALFONSO MORALES RIGUEROS
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202-40138 CND

Aprueba Firma:
Nombre: ANTONIO JESÚS DÍAZ MORENO
Representante legal o apoderado del Interventor
C.E No: 1180018

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 17 **DE** Agosto de 2023 (Indicar mes y año)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 4,431,521,955.00

SEGUIMIENTO No. 17
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 1006 de 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

PLAZO INICIAL: 110 MESES y 3 DIAS (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 26 de Julio de 2031 (En meses según las prórrogas sin suspensione

FECHA DE INICIACION DEL CON: 28 de Junio de 2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUA: 26 de Julio de 2031 (as las suspensiones, indique día/m

FECHA DE SUSPENSIÓN: 16 de Septiembre del 2021 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del ac

FECHA DE REANUDACIÓN: 26 de Agosto de 2022 (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** **$ 300,149,391,398** (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) $0.00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA **$ 300,149,391,398**

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	44 ene-25	45 feb-25	46 mar-25	47 abr-25	48 may-25	49 jun-25	50 jul-25	51 ago-25	52 sep-25	53 oct-25	54 nov-25	55 dic-25
EXPLANACIONES	$22,081,956	9.237%		% P	0.0350%	0.0400%	0.0450%	0.0500%	0.0600%	0.0500%	0.0550%	0.0500%	0.0500%	0.0550%	0.0550%	0.0550%
	$0	0.000%		$ P	$ 83,674.0	$ 95,627.4	$ 107,580.9	$ 119,534.3	$ 143,441.2	$ 119,534.3	$ 131,487.7	$ 119,534.3	$ 119,534.3	$ 131,487.7	$ 131,487.7	$ 131,487.7
				$ E												
				% E												
BASE,SUB BASES Y AFIRMADOS	$32,322,135	13.5%		% P	0.0750%	0.0800%	0.0850%	0.0900%	0.1000%	0.0900%	0.0950%	0.0900%	0.0900%	0.0950%	0.0950%	0.0950%
	$0	0.0%		$ P	$ 179,301.5	$ 191,254.9	$ 203,208.3	$ 215,161.7	$ 239,068.6	$ 215,161.7	$ 227,115.2	$ 215,161.7	$ 215,161.7	$ 227,115.2	$ 227,115.2	$ 227,115.2
				$ E												
				% E												
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$38,454,739	16.1%		% P	0.1710%	0.1710%	0.1710%	0.1710%	0.1710%	0.1710%	0.1710%	0.1710%	0.1710%	0.1710%	0.1710%	0.1706%
	$0	0.0%		$ P	$ 408,807.3	$ 408,807.3	$ 408,807.3	$ 408,807.3	$ 408,807.3	$ 408,807.3	$ 408,807.3	$ 408,807.3	$ 408,807.3	$ 408,807.3	$ 408,807.3	$ 407,948.0
				$ E												
				% E												
PAVIMENTOS DE CONCRETO	$48,161,717	20.15%		% P	0.1980%	0.1980%	0.1980%	0.1980%	0.1575%	0.1575%	0.1575%	0.2204%	0.2204%	0.2204%	0.2204%	0.2204%
	$0	0.00%		$ P	$ 473,355.8	$ 473,355.8	$ 473,355.8	$ 473,355.8	$ 376,533.1	$ 376,533.1	$ 376,533.1	$ 526,907.2	$ 526,907.2	$ 526,907.2	$ 526,907.2	$ 527,018.8
				$ E												
				% E												
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$67,541,193	28.25%		% P	0.1274%	0.1195%	0.1195%	0.1195%	0.1593%	0.1991%	0.1991%	0.1991%	0.1991%	0.1991%	0.2390%	0.2390%
	$0	0.00%		$ P	$ 304,669.0	$ 285,827.2	$ 285,827.2	$ 285,827.2	$ 380,836.3	$ 476,045.4	$ 476,045.4	$ 476,045.4	$ 476,045.4	$ 476,045.4	$ 571,254.4	$ 571,254.4
				$ E												
				% E												
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$2,600,888	1.1%		% P	0.0000%	0.0096%	0.0000%	0.0096%	0.0000%	0.0096%	0.0000%	0.0096%	0.0096%	0.0096%	0.0096%	0.0096%
	$0	0.0%		$ P	$ -	$ 22,850.2	$ -	$ 22,850.2	$ -	$ 22,850.2	$ -	$ 22,850.2	$ 22,850.2	$ 22,850.2	$ 22,850.2	$ 22,850.2
				$ E												
				% E												
OBRAS VARIAS	$3,528,428	1.5%		% P	0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0159%	0.0159%	0.0159%	0.0159%
	$0	0.0%		$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 38,083.6	$ 38,083.6	$ 38,083.6	$ 38,083.6
				$ E												
				% E												
TRANSPORTES	$24,377,549	10.2%		% P	0.0350%	0.0400%	0.0450%	0.0500%	0.0600%	0.0500%	0.0550%	0.0500%	0.0500%	0.0520%	0.0500%	0.0605%
	$0	0.0%		$ P	$ 83,674.0	$ 95,627.4	$ 107,580.9	$ 119,534.3	$ 143,441.2	$ 119,534.3	$ 131,487.7	$ 119,534.3	$ 119,534.3	$ 124,315.7	$ 119,534.3	$ 144,555.4
				$ E												
				% E												
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$239,068,605	100.000%														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')																

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

		44 ene-25	45 feb-25	46 mar-25	47 abr-25	48 may-25	49 jun-25	50 jul-25	51 ago-25	52 sep-25	53 oct-25	54 nov-25	55 dic-25
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.64%	0.66%	0.66%	0.69%	0.71%	0.73%	0.73%	0.79%	0.81%	0.82%	0.86%	0.87%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 1,533,481.7	$ 1,573,150.3	$ 1,586,160.4	$ 1,644,870.9	$ 1,692,127.6	$ 1,738,466.3	$ 1,751,476.4	$ 1,888,840.4	$ 1,926,924.0	$ 1,955,612.3	$ 2,046,040.0	$ 2,070,313.4
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	21.98%	22.64%	23.30%	23.99%	24.70%	25.42%	26.16%	26.95%	27.75%	28.57%	29.43%	30.29%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 52,544,281	$ 54,117,431	$ 55,703,592	$ 57,348,463	$ 59,040,590	$ 60,779,056	$ 62,530,533	$ 64,419,373	$ 66,346,297	$ 68,301,909	$ 70,347,949	$ 72,418,263
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%												
	VALOR (Miles de Pesos)												
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%												
	VALOR (Miles de Pesos)												

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual. Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS	$ 239,068,605	$ 3,999,409.46	**1.67%**
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 35,510,277 $ -	$ -	
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1,100,000 $ -	$ -	
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$ 2,014,576 $ -	$ -	
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1,725,000 $ -	$ -	
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 327,750 $ -	$ -	
GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA)	$ 20,079,183 $ -	$ -	
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324,000 $ -	$ -	
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	**$ 61,080,786**	$ -	
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 300,149,391**	$ 3,999,409.46	1.67%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: CARLOS ALFONSO MORALES RIGUEROS
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202-40138 CND

Aprueba Firma:
Nombre: ANTONIO JESÚS DÍAZ MORENO
Representante legal o apoderado del Interventor
C.E No: 1180018

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 17 **DE** Agosto de 2023 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 4,431,521,955.00

SEGUIMIENTO No. 17
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 1006 de 2021

OBJETO:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

PLAZO INICIAL: 110 MESES y 3 DIAS (En meses según contrato principal) PLAZO ACUMULADO: 26 de Julio de 2031 En meses según las prórrogas sin suspensione

FECHA DE INICIACION DEL CON 28 de Junio de 2021 (Indique día/mes/año) FECHA DE VENCIMIENTO ACTU 26 de Julio de 2031 las las suspensiones, indique día/m

FECHA DE SUSPENSIÓN: 16 de Septiembre del 2021 Indique la suspensión que corresponda con el periodo del ac FECHA DE REANUDACIÓN: 26 de Agosto de 2022 (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ **300,149,391,398** (Según contrato principal) VALOR ADICIONES (incluido IVA) $0.00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA $ **300,149,391,398**

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	56 ene-26	57 feb-26	58 mar-26	59 abr-26	60 may-26	61 jun-26	62 jul-26	63 ago-26	64 sep-26	65 oct-26	66 nov-26	67 dic-26
EXPLANACIONES	$22,081,956	9.237%		% P	0.0900%	0.1000%	0.1000%	0.1000%	0.1150%	0.1150%	0.1150%	0.1150%	0.1150%	0.1250%	0.1250%	0.1600%
	$0	0.000%		$ P	$ 215,161.7	$ 239,068.6	$ 239,068.6	$ 239,068.6	$ 274,928.9	$ 274,928.9	$ 274,928.9	$ 274,928.9	$ 274,928.9	$ 298,835.8	$ 298,835.8	$ 382,509.8
				$ E												
				% E												
BASE,SUB BASES Y AFIRMADOS	$32,322,135	13.5%		% P	0.1200%	0.1400%	0.1400%	0.1400%	0.1400%	0.1400%	0.1400%	0.1400%	0.1400%	0.1400%	0.1400%	0.1600%
	$0	0.0%		$ P	$ 286,882.3	$ 334,696.0	$ 334,696.0	$ 334,696.0	$ 334,696.0	$ 334,696.0	$ 334,696.0	$ 334,696.0	$ 334,696.0	$ 334,696.0	$ 334,696.0	$ 382,509.8
				$ E												
				% E												
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$38,454,739	16.1%		% P	0.1850%	0.1850%	0.1850%	0.1850%	0.1850%	0.1850%	0.1850%	0.1850%	0.1850%	0.1850%	0.1850%	0.1859%
	$0	0.0%		$ P	$ 442,276.9	$ 442,276.9	$ 442,276.9	$ 442,276.9	$ 442,276.9	$ 442,276.9	$ 442,276.9	$ 442,276.9	$ 442,276.9	$ 442,276.9	$ 442,276.9	$ 444,441.6
				$ E												
				% E												
PAVIMENTOS DE CONCRETO	$48,161,717	20.15%		% P	0.1300%	0.1400%	0.1500%	0.1600%	0.2000%	0.2000%	0.2000%	0.2000%	0.2000%	0.2300%	0.2400%	0.1743%
	$0	0.00%		$ P	$ 310,789.2	$ 334,696.0	$ 358,602.9	$ 382,509.8	$ 478,137.2	$ 478,137.2	$ 478,137.2	$ 478,137.2	$ 478,137.2	$ 549,857.8	$ 573,764.7	$ 416,760.2
				$ E												
				% E												
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$67,541,193	28.25%		% P	0.2360%	0.2360%	0.2360%	0.2360%	0.2360%	0.2360%	0.2549%	0.2549%	0.3186%	0.3505%	0.3505%	0.3502%
	$0	0.00%		$ P	$ 564,201.9	$ 564,201.9	$ 564,201.9	$ 564,201.9	$ 564,201.9	$ 564,201.9	$ 609,338.1	$ 609,338.1	$ 761,672.6	$ 837,839.8	$ 837,839.8	$ 837,242.1
				$ E												
				% F												
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$2,600,888	1.1%		% P	0.0000%	0.0119%	0.0000%	0.0119%	0.0000%	0.0119%	0.0000%	0.0119%	0.0239%	0.0239%	0.0239%	0.0239%
	$0	0.0%		$ P	$ -	$ 28,562.7	$ -	$ 28,562.7	$ -	$ 28,562.7	$ -	$ 28,562.7	$ 57,125.4	$ 57,125.4	$ 57,125.4	$ 57,125.4
				$ E												
				% E												
OBRAS VARIAS	$3,528,428	1.5%		% P	0.0000%	0.0159%	0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0159%	0.0159%	0.0159%	0.0319%	0.0319%	0.0319%	0.0319%
	$0	0.0%		$ P	$ -	$ 38,083.6	$ -	$ -	$ -	$ 38,083.6	$ 38,083.6	$ 38,083.6	$ 76,167.3	$ 76,167.3	$ 76,167.3	$ 76,167.3
				$ E												
				% E												
TRANSPORTES	$24,377,549	10.2%		% P	0.0900%	0.1000%	0.1000%	0.1000%	0.1150%	0.1150%	0.1150%	0.1150%	0.1150%	0.1250%	0.1250%	0.1600%
	$0	0.0%		$ P	$ 215,161.7	$ 239,068.6	$ 239,068.6	$ 239,068.6	$ 274,928.9	$ 274,928.9	$ 274,928.9	$ 274,928.9	$ 274,928.9	$ 298,835.8	$ 298,835.8	$ 382,509.8
				$ E												
				% E												
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$239,068,605	100.000%														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')																

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

		56 ene-26	57 feb-26	58 mar-26	59 abr-26	60 may-26	61 jun-26	62 jul-26	63 ago-26	64 sep-26	65 oct-26	66 nov-26	67 dic-26
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.85%	0.93%	0.91%	0.93%	0.99%	1.02%	1.03%	1.04%	1.13%	1.21%	1.22%	1.25%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 2,034,473.8	$ 2,220,654.5	$ 2,177,915.0	$ 2,230,384.6	$ 2,369,169.9	$ 2,435,816.2	$ 2,452,389.7	$ 2,480,952.4	$ 2,699,933.2	$ 2,895,634.8	$ 2,919,541.7	$ 2,979,265.9
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	31.14%	32.07%	32.98%	33.92%	34.91%	35.93%	36.95%	37.99%	39.12%	40.33%	41.55%	42.80%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 74,452,737	$ 76,673,391	$ 78,851,306	$ 81,081,691	$ 83,450,861	$ 85,886,677	$ 88,339,066	$ 90,820,019	$ 93,519,952	$ 96,415,587	$ 99,335,129	$ 102,314,394
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%												
	VALOR (Miles de Pesos)												
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%												
	VALOR (Miles de Pesos)												

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual. Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS	$ 239,068,605	$ 3,999,409.46	**1.67%**
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 35,510,277 $ -	$ -	
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1,100,000 $ -	$ -	
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$ 2,014,576 $ -	$ -	
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1,725,000 $ -	$ -	
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 327,750 $ -	$ -	
GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA)	$ 20,079,183 $ -	$ -	
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324,000 $ -	$ -	
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	**$ 61,080,786**	$ -	
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 300,149,391**	$ 3,999,409.46	1.67%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: CARLOS ALFONSO MORALES RIGUEROS
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202-40138 CND

Aprueba Firma:
Nombre: ANTONIO JESÚS DÍAZ MORENO
Representante legal o apoderado del Interventor
C.E No: 1180018

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 17 **DE** Agosto de 2023 (Indicar mes y año)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 4,431,521,955.00

SEGUIMIENTO No. 17
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 1006 de 2021

OBJETO:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

PLAZO INICIAL: 110 MESES y 3 DIAS (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 26 de Julio de 2031 (En meses según las prórrogas sin suspensione

FECHA DE INICIACION DEL CON: 28 de Junio de 2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUA: 26 de Julio de 2031 (las las suspensiones, indique día/m

FECHA DE SUSPENSIÓN: 16 de Septiembre del 2021 (Indique la suspensión que corresponda con el período del ac

FECHA DE REANUDACIÓN: 26 de Agosto de 2022 (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ **300,149,391,398** (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) $0.00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA $ **300,149,391,398**

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79
				% Programado												
				$ Valor programado												
				$ Valor Ejecutado												
				% Ejecutado	ene-27	feb-27	mar-27	abr-27	may-27	jun-27	jul-27	ago-27	sep-27	oct-27	nov-27	dic-27
EXPLANACIONES	$22,081,956	9.237%		% P	0.0800%	0.0800%	0.0800%	0.0800%	0.0800%	0.0800%	0.0800%	0.0800%	0.0800%	0.0800%	0.0800%	0.0800%
	$0	0.000%		$ P	$ 191,254.9	$ 191,254.9	$ 191,254.9	$ 191,254.9	$ 191,254.9	$ 191,254.9	$ 191,254.9	$ 191,254.9	$ 191,254.9	$ 191,254.9	$ 191,254.9	$ 191,254.9
				$ E												
				% E												
BASE,SUB BASES Y AFIRMADOS	$32,322,135	13.5%		% P	0.1000%	0.1000%	0.1000%	0.1000%	0.1000%	0.1000%	0.1000%	0.1000%	0.1000%	0.1000%	0.1000%	0.1000%
	$0	0.0%		$ P	$ 239,068.6	$ 239,068.6	$ 239,068.6	$ 239,068.6	$ 239,068.6	$ 239,068.6	$ 239,068.6	$ 239,068.6	$ 239,068.6	$ 239,068.6	$ 239,068.6	$ 239,068.6
				$ E												
				% E												
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$38,454,739	16.1%		% P	0.1000%	0.1100%	0.1200%	0.1300%	0.1450%	0.1510%	0.1510%	0.1510%	0.1510%	0.1510%	0.1610%	0.2187%
	$0	0.0%		$ P	$ 239,068.6	$ 262,975.5	$ 286,882.3	$ 310,789.2	$ 346,649.5	$ 360,993.6	$ 360,993.6	$ 360,993.6	$ 360,993.6	$ 360,993.6	$ 384,900.5	$ 522,825.3
				$ E												
				% E												
PAVIMENTOS DE CONCRETO	$48,161,717	20.15%		% P	0.1200%	0.1250%	0.1300%	0.1350%	0.1200%	0.1300%	0.1300%	0.1700%	0.1800%	0.1900%	0.2000%	0.2100%
	$0	0.00%		$ P	$ 286,882.3	$ 298,835.8	$ 310,789.2	$ 322,742.6	$ 286,882.3	$ 310,789.2	$ 310,789.2	$ 406,416.6	$ 430,323.9	$ 454,230.4	$ 478,137.2	$ 502,044.0
				$ E												
				% E												91.00%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$67,541,193	28.25%		% P	0.1550%	0.1550%	0.1550%	0.1550%	0.1550%	0.1550%	0.1550%	0.1550%	0.1550%	0.1550%	0.1550%	0.1498%
	$0	0.00%		$ P	$ 370,556.3	$ 370,556.3	$ 370,556.3	$ 370,556.3	$ 370,556.3	$ 370,556.3	$ 370,556.3	$ 370,556.3	$ 370,556.3	$ 370,556.3	$ 370,556.3	$ 358,203.7
				$ E												
				% E												
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$2,600,888	1.1%		% P	0.0120%	0.0120%	0.0120%	0.0120%	0.0120%	0.0120%	0.0120%	0.0120%	0.0120%	0.0120%	0.0120%	0.0120%
	$0	0.0%		$ P	$ 28,688.2	$ 28,688.2	$ 28,688.2	$ 28,688.2	$ 28,688.2	$ 28,688.2	$ 28,688.2	$ 28,688.2	$ 28,688.2	$ 28,688.2	$ 28,688.2	$ 28,688.2
				$ E												
				% E												
OBRAS VARIAS	$3,528,428	1.5%		% P	0.0000%		0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0150%	0.0150%	0.0150%	0.0150%
	$0	0.0%		$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 35,860.3	$ 35,860.3	$ 35,860.3	$ 35,860.3
				$ E												
				% E												
TRANSPORTES	$24,377,549	10.2%		% P	0.0700%	0.0700%	0.0700%	0.0700%	0.0700%	0.0700%	0.0700%	0.0700%	0.0700%	0.0700%	0.0700%	0.0700%
	$0	0.0%		$ P	$ 167,348.0	$ 167,348.0	$ 167,348.0	$ 167,348.0	$ 167,348.0	$ 167,348.0	$ 167,348.0	$ 167,348.0	$ 167,348.0	$ 167,348.0	$ 167,348.0	$ 167,348.0
				$ E												
				% E												
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$239,068,605	100.000%														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')																

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.64%	0.65%	0.67%	0.68%	0.68%	0.70%	0.70%	0.74%	0.76%	0.77%	0.79%	0.86%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 1,522,867.0	$ 1,558,727.3	$ 1,594,587.6	$ 1,630,447.9	$ 1,630,447.9	$ 1,668,698.9	$ 1,668,698.9	$ 1,764,326.3	$ 1,824,093.5	$ 1,848,000.3	$ 1,895,814.0	$ 2,045,293.1
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	43.43%	44.09%	44.75%	45.44%	46.12%	46.82%	47.51%	48.25%	49.01%	49.79%	50.58%	51.44%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 103,837,261	$ 105,395,989	$ 106,990,576	$ 108,621,024	$ 110,251,472	$ 111,920,171	$ 113,588,870	$ 115,353,196	$ 117,177,290	$ 119,025,290	$ 120,921,104	$ 122,966,397
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%												
	VALOR (Miles de Pesos)												
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%												
	VALOR (Miles de Pesos)												

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual. Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS	$ 239,068,605	$ 3,999,409.46	**1.67%**
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 35,510,277	$ -	
	$ -		
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1,100,000	$ -	
	$ -		
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$ 2,014,576	$ -	
	$ -		
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1,725,000	$ -	
	$ -		
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 327,750	$ -	
	$ -		
GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA)	$ 20,079,183	$ -	
	$ -		
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324,000	$ -	
	$ -		
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	**$ 61,080,786**	$ -	
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 300,149,391**	$ 3,999,409.46	1.67%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: CARLOS ALFONSO MORALES RIGUEROS
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202-40138 CND

Aprueba Firma:
Nombre: ANTONIO JESÚS DÍAZ MORENO
Representante legal o apoderado del Interventor
C.E No: 1180018

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 17 **DE** Agosto de 2023 (Indicar mes y año)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 4,431,521,955.00

SEGUIMIENTO No. 17
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 1006 de 2021

OBJETO:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

PLAZO INICIAL: 110 MESES y 3 DIAS (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 26 de Julio de 2031 En meses según las prórrogas sin suspensione
FECHA DE INICIACION DEL CON 28 de Junio de 2021 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUA 26 de Julio de 2031 las las suspensiones, indique día/m
FECHA DE SUSPENSIÓN: 16 de Septiembre del 2021 Idique la suspensión que corresponda con el periodo del ac
FECHA DE REANUDACIÓN: 26 de Agosto de 2022 (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 300,149,391,398 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) $0.00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA $ 300,149,391,398

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	80 ene-28	81 feb-28	82 mar-28	83 abr-28	84 may-28	85 jun-28	86 jul-28	87 ago-28	88 sep-28	89 oct-28	90 nov-28	91 dic-28
EXPLANACIONES	$22,081,956	9.237%		% P	0.1400%	0.1400%	0.1400%	0.1400%	0.1400%	0.1400%	0.1400%	0.1400%	0.1400%	0.1400%	0.1400%	0.1400%
	$0	0.000%		$ P	$ 334,696.0	$ 334,696.0	$ 334,696.0	$ 334,696.0	$ 334,696.0	$ 334,696.0	$ 334,696.0	$ 334,696.0	$ 334,696.0	$ 334,696.0	$ 334,696.0	$ 334,696.0
				$ E												
				% E												
BASE,SUB BASES Y AFIRMADOS	$32,322,135	13.5%		% P	0.1000%	0.1100%	0.1200%	0.1300%	0.1600%	0.1700%	0.1800%	0.1900%	0.2000%	0.2100%	0.2200%	0.2500%
	$0	0.0%		$ P	$ 239,068.6	$ 262,975.5	$ 286,882.3	$ 310,789.2	$ 382,509.8	$ 406,416.6	$ 430,323.5	$ 454,230.4	$ 478,137.2	$ 502,044.1	$ 525,950.9	$ 597,671.5
				$ E												
				% E												
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$38,454,739	16.1%		% P	0.1400%	0.1500%	0.1600%	0.0800%	0.0740%	0.0790%	0.0840%	0.0890%	0.3250%	0.3350%	0.3450%	0.3550%
	$0	0.0%		$ P	$ 334,696.0	$ 358,602.9	$ 382,509.8	$ 191,254.9	$ 176,910.8	$ 188,864.2	$ 200,817.6	$ 212,771.1	$ 776,973.0	$ 800,879.8	$ 824,786.7	$ 848,693.5
				$ E												
				% E												
PAVIMENTOS DE CONCRETO	$48,161,717	20.15%		% P	0.1850%	0.1850%	0.1850%	0.1900%	0.1900%	0.2000%	0.1480%	0.2120%	0.0550%	0.0650%	0.0950%	0.0902%
	$0	0.00%		$ P	$ 442,276.9	$ 442,276.9	$ 442,276.9	$ 454,230.4	$ 454,230.4	$ 478,137.2	$ 353,821.5	$ 506,825.4	$ 131,487.7	$ 155,394.6	$ 227,115.2	$ 215,688.7
				$ E												
				% E												
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$67,541,193	28.25%		% P	0.1700%	0.1900%	0.2450%	0.3500%	0.3500%	0.3500%	0.4200%	0.4200%	0.4200%	0.4200%	0.4200%	0.4200%
	$0	0.00%		$ P	$ 406,416.6	$ 454,230.4	$ 585,718.1	$ 836,740.1	$ 836,740.1	$ 836,740.1	$ 1,004,088.1	$ 1,004,088.1	$ 1,004,088.1	$ 1,004,088.1	$ 1,004,088.1	$ 1,004,088.1
				$ E												
				% E												
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$2,600,888	1.1%		% P	0.0140%	0.0140%	0.0140%	0.0140%	0.0140%	0.0140%	0.0140%	0.0140%	0.0140%	0.0140%	0.0140%	0.0140%
	$0	0.0%		$ P	$ 33,469.6	$ 33,469.6	$ 33,469.6	$ 33,469.6	$ 33,469.6	$ 33,469.6	$ 33,469.6	$ 33,469.6	$ 33,469.6	$ 33,469.6	$ 33,469.6	$ 33,469.6
				$ E												
				% E												
OBRAS VARIAS	$3,528,428	1.5%		% P	0.0200%	0.0200%	0.0200%	0.0200%	0.0200%	0.0200%	0.0200%	0.0200%	0.0200%	0.0200%	0.0200%	0.0200%
	$0	0.0%		$ P	$ 47,813.7	$ 47,813.7	$ 47,813.7	$ 47,813.7	$ 47,813.7	$ 47,813.7	$ 47,813.7	$ 47,813.7	$ 47,813.7	$ 47,813.7	$ 47,813.7	$ 47,813.7
				$ E												
				% E												
TRANSPORTES	$24,377,549	10.2%		% P	0.1200%	0.1200%	0.1200%	0.1200%	0.1200%	0.1200%	0.1200%	0.1200%	0.1200%	0.1200%	0.1200%	0.1368%
	$0	0.0%		$ P	$ 286,882.3	$ 286,882.3	$ 286,882.3	$ 286,882.3	$ 286,882.3	$ 286,882.3	$ 286,882.3	$ 286,882.3	$ 286,882.3	$ 286,882.3	$ 286,882.3	$ 327,005.8
				$ E												
				% E												
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$239,068,605	100.000%														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')																

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

		80 ene-28	81 feb-28	82 mar-28	83 abr-28	84 may-28	85 jun-28	86 jul-28	87 ago-28	88 sep-28	89 oct-28	90 nov-28	91 dic-28
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.89%	0.93%	1.00%	1.04%	1.07%	1.09%	1.13%	1.21%	1.29%	1.32%	1.37%	1.43%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 2,125,319.9	$ 2,220,947.3	$ 2,400,248.8	$ 2,495,876.2	$ 2,553,252.7	$ 2,613,019.9	$ 2,691,912.5	$ 2,880,776.7	$ 3,093,547.8	$ 3,165,268.3	$ 3,284,802.6	$ 3,409,127.0
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	52.32%	53.25%	54.26%	55.30%	56.37%	57.46%	58.59%	59.79%	61.09%	62.41%	63.79%	65.21%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 125,091,717	$ 127,312,664	$ 129,712,913	$ 132,208,789	$ 134,762,042	$ 137,375,062	$ 140,066,974	$ 142,947,751	$ 146,041,299	$ 149,206,567	$ 152,491,370	$ 155,900,497
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%												
	VALOR (Miles de Pesos)												
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%												
	VALOR (Miles de Pesos)												

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual. Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS	$ 239,068,605	$ 3,999,409.46	**1.67%**
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 35,510,277 $ -	$ -	
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1,100,000 $ -	$ -	
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$ 2,014,576 $ -	$ -	
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1,725,000 $ -	$ -	
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 327,750 $ -	$ -	
GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA)	$ 20,079,183 $ -	$ -	
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324,000 $ -	$ -	
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	**$ 61,080,786**	$ -	
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 300,149,391**	$ 3,999,409.46	1.67%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: CARLOS ALFONSO MORALES RIGUEROS
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202-40138 CND

Aprueba Firma:
Nombre: ANTONIO JESÚS DÍAZ MORENO
Representante legal o apoderado del Interventor
C.E No: 1180018

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 17 **DE** Agosto de 2023 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 4,431,521,955.00

SEGUIMIENTO No. 17
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 1006 de 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

PLAZO INICIAL: 110 MESES y 3 DIAS (En meses según contrato principal) PLAZO ACUMULADO: 26 de Julio de 2031 En meses según las prórrogas sin suspensione

FECHA DE INICIACION DEL CON 28 de Junio de 2021 (Indique dia/mes/año) FECHA DE VENCIMIENTO ACTUA 26 de Julio de 2031 las las suspensiones, indique dia/m

FECHA DE SUSPENSIÓN: 16 de Septiembre del 2021 Idique la suspensión que corresponda con el periodo del ac FECHA DE REANUDACIÓN: 26 de Agosto de 2022 (Indique dia/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 300,149,391,398 (Según contrato principal) VALOR ADICIONES (incluido IVA) $0.00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA $ 300,149,391,398

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103
				% Programado												
				$ Valor programado												
				$ Valor Ejecutado												
				% Ejecutado	ene-29	feb-29	mar-29	abr-29	may-29	jun-29	jul-29	ago-29	sep-29	oct-29	nov-29	dic-29
EXPLANACIONES	$22,081,956	9.237%		% P	0.1035%	0.1035%	0.1035%	0.1035%	0.1035%	0.1035%	0.1035%	0.1035%	0.1035%	0.1035%	0.1035%	0.1035%
	$0	0.000%		$ P	$ 247,543.6	$ 247,543.6	$ 247,543.6	$ 247,543.6	$ 247,543.6	$ 247,543.6	$ 247,543.6	$ 247,543.6	$ 247,543.6	$ 247,543.6	$ 247,543.6	$ 247,543.6
				$ E												
				% E												
BASE,SUB BASES Y AFIRMADOS	$32,322,135	13.5%		% P	0.1450%	0.1450%	0.1450%	0.1450%	0.1450%	0.1450%	0.1450%	0.1450%	0.1450%	0.1450%	0.1450%	0.1450%
	$0	0.0%		$ P	$ 346,649.5	$ 346,649.5	$ 346,649.5	$ 346,649.5	$ 346,649.5	$ 346,649.5	$ 346,649.5	$ 346,649.5	$ 346,649.5	$ 346,649.5	$ 346,649.5	$ 346,649.5
				$ E												
				% E												
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$38,454,739	16.1%		% P	0.2200%	0.2200%	0.2200%	0.2200%	0.2200%	0.2200%	0.2200%	0.2200%	0.2200%	0.2200%	0.2200%	0.2025%
	$0	0.0%		$ P	$ 525,950.9	$ 525,950.9	$ 525,950.9	$ 525,950.9	$ 525,950.9	$ 525,950.9	$ 525,950.9	$ 525,950.9	$ 525,950.9	$ 525,950.9	$ 525,950.9	$ 484,155.5
				$ E												
				% E												
PAVIMENTOS DE CONCRETO	$48,161,717	20.15%		% P	0.1300%	0.1300%	0.1300%	0.1300%	0.1300%	0.1300%	0.1300%	0.1300%	0.1300%	0.1300%	0.1300%	0.1361%
	$0	0.00%		$ P	$ 310,789.2	$ 310,789.2	$ 310,789.2	$ 310,789.2	$ 310,789.2	$ 310,789.2	$ 310,789.2	$ 310,789.2	$ 310,789.2	$ 310,789.2	$ 310,789.2	$ 325,400.7
				$ E												
				% E												
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$67,541,193	28.25%		% P	0.2525%	0.3025%	0.3525%	0.4025%	0.4525%	0.5025%	0.5525%	0.6025%	0.6525%	0.7025%	0.7825%	0.8875%
	$0	0.00%		$ P	$ 603,648.2	$ 723,182.5	$ 842,716.8	$ 962,251.1	$ 1,081,785.4	$ 1,201,319.7	$ 1,320,854.0	$ 1,440,388.3	$ 1,559,922.7	$ 1,679,457.0	$ 1,870,711.8	$ 2,121,793.1
				$ E												
				% E												
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$2,600,888	1.1%		% P	0.0200%	0.0200%	0.0200%	0.0200%	0.0200%	0.0200%	0.0200%	0.0200%	0.0200%	0.0200%	0.0200%	0.0200%
	$0	0.0%		$ P	$ 47,813.7	$ 47,813.7	$ 47,813.7	$ 47,813.7	$ 47,813.7	$ 47,813.7	$ 47,813.7	$ 47,813.7	$ 47,813.7	$ 47,813.7	$ 47,813.7	$ 47,813.7
				$ E												
				% E												
OBRAS VARIAS	$3,528,428	1.5%		% P	0.0280%	0.0280%	0.0280%	0.0280%	0.0280%	0.0280%	0.0280%	0.0280%	0.0280%	0.0280%	0.0280%	0.0280%
	$0	0.0%		$ P	$ 66,939.2	$ 66,939.2	$ 66,939.2	$ 66,939.2	$ 66,939.2	$ 66,939.2	$ 66,939.2	$ 66,939.2	$ 66,939.2	$ 66,939.2	$ 66,939.2	$ 66,939.2
				$ E												
				% E												
TRANSPORTES	$24,377,549	10.2%		% P	0.1100%	0.1100%	0.1100%	0.1100%	0.1100%	0.1100%	0.1100%	0.1100%	0.1100%	0.1100%	0.1100%	0.1100%
	$0	0.0%		$ P	$ 262,975.5	$ 262,975.5	$ 262,975.5	$ 262,975.5	$ 262,975.5	$ 262,975.5	$ 262,975.5	$ 262,975.5	$ 262,975.5	$ 262,975.5	$ 262,975.5	$ 262,975.5
				$ E												
				% E												
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$239,068,605	100.000%														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')																

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los items de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

		92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1.01%	1.06%	1.11%	1.16%	1.21%	1.26%	1.31%	1.36%	1.41%	1.46%	1.54%	1.63%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 2,412,309.8	$ 2,531,844.1	$ 2,651,378.4	$ 2,770,912.7	$ 2,890,447.0	$ 3,009,981.3	$ 3,129,515.6	$ 3,249,049.9	$ 3,368,584.2	$ 3,488,118.5	$ 3,679,373.4	$ 3,903,270.7
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	66.22%	67.28%	68.39%	69.55%	70.76%	72.02%	73.32%	74.68%	76.09%	77.55%	79.09%	80.72%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 158,312,807	$ 160,844,651	$ 163,496,029	$ 166,266,942	$ 169,157,389	$ 172,167,370	$ 175,296,886	$ 178,545,936	$ 181,914,520	$ 185,402,639	$ 189,082,012	$ 192,985,283
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%												
	VALOR (Miles de Pesos)												
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%												
	VALOR (Miles de Pesos)												

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual. Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS	$ 239,068,605	$ 3,999,409.46	**1.67%**
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 35,510,277 $ -	$ -	
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1,100,000 $ -	$ -	
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$ 2,014,576 $ -	$ -	
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1,725,000 $ -	$ -	
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 327,750 $ -	$ -	
GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA)	$ 20,079,183 $ -	$ -	
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324,000 $ -	$ -	
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	**$ 61,080,786**	$ -	
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 300,149,391**	$ 3,999,409.46	1.67%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: CARLOS ALFONSO MORALES RIGUEROS
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202-40138 CND

Aprueba Firma:
Nombre: ANTONIO JESÚS DÍAZ MORENO
Representante legal o apoderado del Interventor
C.E No: 1180018

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2	
VERSIÓN	1	
PÁGINA	10	DE 11
FECHA	5 de septiembre de 2023	

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 17 **DE** Agosto de 2023 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 4,431,521,955.00

SEGUIMIENTO No. 17
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 1006 de 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

PLAZO INICIAL: 110 MESES y 3 DIAS (En meses según contrato principal) PLAZO ACUMULADO: 26 de Julio de 2031 En meses según las prórrogas sin suspensione

FECHA DE INICIACION DEL CON 28 de Junio de 2021 (Indique día/mes/año) FECHA DE VENCIMIENTO ACTUA 26 de Julio de 2031 las las suspensiones, indique día/m

FECHA DE SUSPENSIÓN: 16 de Septiembre del 2021 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del ac FECHA DE REANUDACIÓN: 26 de Agosto de 2022 (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 300,149,391,398** (Según contrato principal) VALOR ADICIONES (incluido IVA) $0.00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA **$ 300,149,391,398**

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	104 ene-30	105 feb-30	106 mar-30	107 abr-30	108 may-30	109 jun-30	110 jul-30	111 ago-30	112 sep-30	113 oct-30	114 nov-30	115 dic-30
EXPLANACIONES	$22,081,956 / $0	9.237% / 0.000%		% P	0.1200%	0.1300%	0.1400%	0.1500%	0.1600%	0.1700%	0.1800%	0.1900%	0.2000%	0.2100%	0.2200%	0.2300%
				$ P	$ 286,882.3	$ 310,789.2	$ 334,696.0	$ 358,602.9	$ 382,509.8	$ 406,416.6	$ 430,323.5	$ 454,230.4	$ 478,137.2	$ 502,044.1	$ 525,950.9	$ 549,857.8
				$ E												
				% E												
BASE,SUB BASES Y AFIRMADOS	$32,322,135 / $0	13.5% / 0.0%		% P	0.1550%	0.1650%	0.1750%	0.1850%	0.1950%	0.2050%	0.2150%	0.2250%	0.2350%	0.2450%	0.2550%	0.2650%
				$ P	$ 370,556.3	$ 394,463.2	$ 418,370.1	$ 442,276.9	$ 466,183.8	$ 490,090.6	$ 513,997.5	$ 537,904.4	$ 561,811.2	$ 585,718.1	$ 609,624.9	$ 633,531.8
				$ E												
				% E												
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$38,454,739 / $0	16.1% / 0.0%		% P	0.1200%	0.1300%	0.1400%	0.1500%	0.1600%	0.1700%	0.1800%	0.1900%	0.2000%	0.2100%	0.2200%	0.2300%
				$ P	$ 286,882.3	$ 310,789.2	$ 334,696.0	$ 358,602.9	$ 382,509.8	$ 406,416.6	$ 430,323.5	$ 454,230.4	$ 478,137.2	$ 502,044.1	$ 525,950.9	$ 549,857.8
				$ E												
				% E												
PAVIMENTOS DE CONCRETO	$48,161,717 / $0	20.15% / 0.00%		% P	0.2200%	0.2200%	0.2200%	0.2200%	0.2200%	0.2200%	0.2200%	0.2200%	0.2200%	0.2200%	0.2200%	0.2200%
				$ P	$ 525,950.9	$ 525,950.9	$ 525,950.9	$ 525,950.9	$ 525,950.9	$ 525,950.9	$ 525,950.9	$ 525,950.9	$ 525,950.9	$ 525,950.9	$ 525,950.9	$ 525,950.9
				$ E												
				% E												
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$67,541,193 / $0	28.25% / 0.00%		% P	0.0081%	0.0081%	0.0081%	0.0081%	0.0081%	0.0081%	0.0081%	0.0081%	0.0081%	0.0081%	0.0081%	0.0081%
				$ P	$ 19,245.0	$ 19,245.0	$ 19,245.0	$ 19,245.0	$ 19,245.0	$ 19,245.0	$ 19,245.0	$ 19,245.0	$ 19,245.0	$ 19,245.0	$ 19,245.0	$ 19,245.0
				$ E												
				% E												
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$2,600,888 / $0	1.1% / 0.0%		% P	0.0050%	0.0050%	0.0050%	0.0050%	0.0050%	0.0050%	0.0050%	0.0050%	0.0050%	0.0050%	0.0050%	0.0050%
				$ P	$ 11,953.4	$ 11,953.4	$ 11,953.4	$ 11,953.4	$ 11,953.4	$ 11,953.4	$ 11,953.4	$ 11,953.4	$ 11,953.4	$ 11,953.4	$ 11,953.4	$ 11,953.4
				$ E												
				% E												
OBRAS VARIAS	$3,528,428 / $0	1.5% / 0.0%		% P	0.0279%	0.0279%	0.0279%	0.0279%	0.0279%	0.0279%	0.0279%	0.0279%	0.0279%	0.0279%	0.0279%	0.0279%
				$ P	$ 66,714.7	$ 66,714.7	$ 66,714.7	$ 66,714.7	$ 66,714.7	$ 66,714.7	$ 66,714.7	$ 66,714.7	$ 66,714.7	$ 66,714.7	$ 66,714.7	$ 66,714.7
				$ E												
				% E												
TRANSPORTES	$24,377,549 / $0	10.2% / 0.0%		% P	0.2000%	0.2000%	0.2000%	0.2000%	0.2000%	0.2000%	0.2000%	0.2000%	0.2000%	0.2000%	0.2000%	0.2000%
				$ P	$ 478,137.2	$ 478,137.2	$ 478,137.2	$ 478,137.2	$ 478,137.2	$ 478,137.2	$ 478,137.2	$ 478,137.2	$ 478,137.2	$ 478,137.2	$ 478,137.2	$ 478,137.2
				$ E												
				% E												
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$239,068,605	100.000%														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')																

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

		104 ene-30	105 feb-30	106 mar-30	107 abr-30	108 may-30	109 jun-30	110 jul-30	111 ago-30	112 sep-30	113 oct-30	114 nov-30	115 dic-30
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.86%	0.89%	0.92%	0.95%	0.98%	1.01%	1.04%	1.07%	1.10%	1.13%	1.16%	1.19%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 2,046,322.3	$ 2,118,042.9	$ 2,189,763.4	$ 2,261,484.0	$ 2,333,204.6	$ 2,404,925.2	$ 2,476,645.8	$ 2,548,366.3	$ 2,620,086.9	$ 2,691,807.5	$ 2,763,528.1	$ 2,835,248.7
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	81.58%	82.47%	83.38%	84.33%	85.30%	86.31%	87.35%	88.41%	89.51%	90.63%	91.79%	92.98%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 195,031,605	$ 197,149,648	$ 199,339,411	$ 201,600,895	$ 203,934,100	$ 206,339,025	$ 208,815,671	$ 211,364,037	$ 213,984,124	$ 216,675,932	$ 219,439,460	$ 222,274,708
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%												
	VALOR (Miles de Pesos)												
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%												
	VALOR (Miles de Pesos)												

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual. Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS	$ 239,068,605	$ 3,999,409.46	**1.67%**
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 35,510,277 / $ -	$ -	
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1,100,000 / $ -	$ -	
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$ 2,014,576 / $ -	$ -	
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1,725,000 / $ -	$ -	
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 327,750 / $ -	$ -	
GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA)	$ 20,079,183 / $ -	$ -	
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324,000 / $ -	$ -	
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	**$ 61,080,786**	$ -	
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 300,149,391**	$ 3,999,409.46	1.67%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: CARLOS ALFONSO MORALES RIGUEROS
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202-40138 CND

Aprueba Firma:
Nombre: ANTONIO JESÚS DÍAZ MORENO
Representante legal o apoderado del Interventor
C.E No: 1180018

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

UNIDAD EJECUTORA SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 17 **DE** Agosto de 2023 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 4,431,521,955.00

SEGUIMIENTO No. 17
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 1006 de 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

PLAZO INICIAL: 110 MESES y 3 DIAS (En meses según contrato principal) PLAZO ACUMULADO: 26 de Julio de 2031 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 28 de Junio de 2021 (Indique día/mes/año) FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL 26 de Julio de 2031 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/a

FECHA DE SUSPENSIÓN: 16 de Septiembre de 2021 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta) FECHA DE REANUDACIÓN: 26 de Agosto de 2022 (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 300,149,391,398 (Según contrato principal) VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B**: $0.00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 300,149,391,398

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	116 / ene-31	117 / feb-31	118 / mar-31	119 / abr-31	120 / may-31	121 / jun-31	122 / jul-31	123 / ago-31
EXPLANACIONES	$22,081,956	9.237%		% P	0.2200%	0.2400%	0.2400%	0.2225%	0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0000%
	$0	0.000%		$ P	$ 525,950.9	$ 573,764.7	$ 573,764.7	$ 531,810.3	$ -	$ -	$ -	$ -
				$ E								
				% E								
BASE,SUB BASES Y AFIRMADOS	$32,322,135	13.5%		% P	0.2100%	0.2050%	0.1550%	0.1250%	0.2470%	0.0000%	0.0000%	0.0000%
	$0	0.0%		$ P	$ 502,044.1	$ 490,090.6	$ 370,556.3	$ 298,835.8	$ 590,490.8	$ -	$ -	$ -
				$ E								
				% E								
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$38,454,739	16.1%		% P	0.2700%	0.2450%	0.2450%	0.2410%	0.2370%	0.3589%	0.0000%	0.0000%
	$0	0.0%		$ P	$ 645,485.2	$ 585,718.1	$ 585,718.1	$ 576,155.3	$ 566,592.6	$ 857,901.3	$ -	$ -
				$ E								
				% E								
PAVIMENTOS DE CONCRETO	$48,161,717	20.15%		% P	0.2300%	0.2300%	0.2300%	0.2300%	0.2500%	0.1437%	0.0000%	0.0000%
	$0	0.00%		$ P	$ 549,857.8	$ 549,857.8	$ 549,857.8	$ 549,857.8	$ 597,671.5	$ 343,634.5	$ -	$ -
				$ E								
				% E								
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$67,541,193	28.25%		% P	0.0081%	0.0081%	0.0081%	0.0081%	0.0081%	0.0081%	0.0216%	0.0200%
	$0	0.00%		$ P	$ 19,245.0	$ 19,245.0	$ 19,245.0	$ 19,245.0	$ 19,245.0	$ 19,245.0	$ 51,638.8	$ 47,869.4
				$ E								
				% E								
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$2,600,888	1.1%		% P	0.0010%	0.0010%	0.0010%	0.0010%	0.0010%	0.0010%	0.1000%	0.0909%
	$0	0.0%		$ P	$ 2,390.7	$ 2,390.7	$ 2,390.7	$ 2,390.7	$ 2,390.7	$ 2,390.7	$ 239,068.6	$ 217,412.6
				$ E								
				% E								
OBRAS VARIAS	$3,528,428	1.5%		% P	0.0100%	0.0100%	0.0100%	0.0100%	0.0100%	0.0100%	0.1000%	0.0632%
	$0	0.0%		$ P	$ 23,906.9	$ 23,906.9	$ 23,906.9	$ 23,906.9	$ 23,906.9	$ 23,906.9	$ 239,068.6	$ 151,207.7
				$ E								
				% E								
TRANSPORTES	$24,377,549	10.2%		% P	0.2200%	0.1900%	0.1900%	0.1900%	0.1900%	0.2265%	0.3200%	0.2131%
	$0	0.0%		$ P	$ 525,950.9	$ 454,230.4	$ 454,230.4	$ 454,230.4	$ 454,230.4	$ 541,429.7	$ 765,019.5	$ 509,437.6
				$ E								
				% E								
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$239,068,605	100.000%										
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')												

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECÚTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1.17%	1.13%	1.08%	1.03%	0.94%	0.75%	0.54%	0.39%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 2,794,831.5	$ 2,699,204.1	$ 2,579,669.8	$ 2,456,432.7	$ 2,254,527.9	$ 1,788,508.1	$ 1,294,795.6	$ 925,927.4
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	94.14%	95.27%	96.35%	97.38%	98.32%	99.07%	99.61%	100.00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 225,069,540	$ 227,768,744	$ 230,348,414	$ 232,804,847	$ 235,059,374	$ 236,847,882	$ 238,142,678	$ 239,068,605
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%								
	VALOR (Miles de Pesos)								
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%								
	VALOR (Miles de Pesos)								

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual. Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS	$ 239,068,605	$ 3,999,409.46	**1.67%**
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 35,510,277 / $ -	$ -	
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1,100,000 / $ -	$ -	
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$ 2,014,576 / $ -	$ -	
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1,725,000 / $ -	$ -	
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 327,750 / $ -	$ -	
GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA)	$ 20,079,183 / $ -	$ -	
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324,000 / $ -	$ -	
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	**$ 61,080,786**	$ -	
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 300,149,391**	$ 3,999,409.46	1.67%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: CARLOS ALFONSO MORALES RIGUEROS
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202-40138 CND

Aprueba Firma:
Nombre: ANTONIO JESÚS DÍAZ MORENO
Representante legal o apoderado del Interventor
C.E No: 1180018

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

ANEXO N°11
MEPI-MN-IN-14-FR-1 ACTAS DE COMITE

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMIE DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA	15	08	2023
	(Día)	(Mes)	(Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 016
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 1006 **DE** 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 990 **DE** 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 194

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
JULIO GAONA	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIO SAN SEBASTIAN
VILMA HELENA SENDOYA CEDEÑO	RESIDENTE DE OBRA	CONSORCIO SAN SEBASTIAN
CAROLNA MARTINEZ	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	CONSORCIO ICAYECO 189
MARCELA ROSAS	PROFESIONAL SOCIAL	CONSORCIO ICAYECO 189

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

SEGUIMIENTO AL CONTRATO 1006 DE 2021 CORREDOR PALETARA

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO
1. Terminacion de obras -K1+160-MI	Lunes 24/07/2023	NO CUMPLIDO -Contratista
2- Presentacion de No precios N°°2	Martes 11/07/2023	CUMPLIDO PARCIALMENTE Contratista

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

A)GESTION TECNICA

1. Requerimientos de obra

2. Informe de Calidad de materiales

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

AVANCE CONTRATO DE OBRA
A.**GESTION TECNICA**

1.REQUERIMIENTOS DE OBRA

- Se realiza recorrido de obra donde se evidencia la necesidad de obras de contencion en el sector entre el K6+250 al K6+500, para lo cual se requiere al contratista revisar el verificar el diseño para evaluar estos cofinamientos de banca , asi mismo se requiere al contratista los estudios de suelos necesarios para medir la capacidad de carga del suelo en estos sectores.

El contratista informa que en este sector se tiene que perfilar el talud superior y que dara inicio a los sondeos el 22 de agosto de 2023

-En el PR6+700 aceos a puente sobre Quebrada Patevenado se verificara las curvas verticfales que conforman la rasante en este sector con el fin de empalmar los dos tramos de pendientes de entrada y salida del puente, con el fin de suavizar la transición de una pendiente a otra en el movimiento vertical de los vehículos; permitiendo la seguridad, mejor apariencia de la vía y garantizando un adecuado drenaje de tal forma que se mejore el acceso al puente

- Con el fin de brindar una via mas segura se analiza realizar el ajuste al diseñlo en el sector del 6+900- MI , asi mismo se identificó la necesidad de una zona de terreno para lo cua se envio coimunicacon a lla AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS para oibtener informacion de ser posible la CESIÓN DE INMUEBLES ENTRE ENTIDADES PÚBLICAS

- De acuerdo con las actividadades que ejecutan entre el 6+000 y 7+250 se solicita verificar con el area social la pertinencia del acceso ubicado en el 7+250-MD
El Contratista informa que se pondra en contacto con el propietario y acordara una visita con este en el trancurso de la semana

- En el K7+400.MI se encuentra un muro en caisson exstente con un muro en gaviones quye sirve de cierre de acuerdo a la inspeccion relizada se hara la verificacion para el recalce de algunos modulos
El contratista informaque iniciara con esta actividad la ultima semana de de agosto de 2023.

-En el K15+210 al 15+300- Mi la interventoria ha revisado la ampliacion y requiere al contratista ajuste los niveles de rasante y solita hacer apiques encompañia del contratista para tener claro el espesor de granulares en este sector
El contratista informaque eol dia 16 realizara los apique para aclarar las dudas que se tienen respeco a los espesores de granulares en este sector

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMIE DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 DE 2

FECHA	15	08	2023
	(Día)	(Mes)	(Año)

Informe de Calidad de materiales

La interventoria solicita nuevamente l una primera entrega a los quince dias de los trabajos del presente mes ,con los ensayos necesarios para la aprobación del material de cantera, así como, controles de calidad de acuerdo a las frecuencias establecidas y normas vigentes y la segunda entrega se realizara con la preacta que se entrega con corte a 28 de cada mes con el fin e realizar la evaluacion de cada uno de los ensayos por parte de la interventoria teniendo encuenta que son un numero considerable de laboratorios

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
1. Inicio de toma de enyos SPT -K6+250 al K6+500-MI	Lunes 22/08/2023	Contratista
2- Pertinencia de aceso -7+250-MD	Lunes 28/08/2023	Contratista
3-Recalce de acceso K7+400.MI	Lunes 28/08/2023	Contratista

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)
SIN OBSERVACIONES

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 23 (Día) 07 (Mes) 2023 (Año)

NOTAS
1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.

2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
JULIO GAONA	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	
VILMA HELENA SENDOYA CEDEÑO	RESIDENTE DE OBRA	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	
CAROLNA MARTINEZ	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	CONSORCIO ICAYECO 189	Carolina A. Martinez.
MARCELA ROSAS VERNAZA	PROFESIONAL SOCIAL	CONSORCIO ICAYECO 189	

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMIE DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA	23 (Día)	08 (Mes)	2023 (Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 017
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 1006 **DE** 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 990 **DE** 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 194

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
JULIO GAONA	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIO SAN SEBASTIAN
VILMA HELENA SENDOYA CEDEÑO	RESIDENTE DE OBRA	CONSORCIO SAN SEBASTIAN
CAROLNA MARTINEZ	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	CONSORCIO ICAYECO 189
MARCELA ROSAS	PROFESIONAL SOCIAL	CONSORCIO ICAYECO 189
CLAUDIA SIRLEY HUILA ANAYA	PROFESIONAL SOCIAL	CONSORCIO SAN SEBASTIAN
ANDRES SANCHEZ	INSPECTOR SST	CONSORCIO ICAYECO 189

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

SEGUIMIENTO AL CONTRATO 1006 DE 2021 CORREDOR PALETARA

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO
1. Inicio de toma de enyos SPT -K6+250 al K6+500-MI	Lunes 24/07/2023	SE ESTA REALIZANDO LOS ENSAYOS -Contratista

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

A)GESTION TECNICA

1. Requerimientos de obra

3.Cierre de PQR

2. Gestion SST

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

AVANCE CONTRATO DE OBRA
A.**GESTION TECNICA**

1.REQUERIMIENTOS DE OBRA

- Se realiza recorrido de obra donde se evidencia la necesidad de obras de contencion en el sector entre el K12+150 al K12+350 para lo cual se requiere al contratista revisar el verificar el diseño para evaluar estos confinamientos de banca , asi mismo se requiere al contratista los estudios de suelos necesarios para medir la capacidad de carga del suelo en estos sectores.

El contratista informa que en este sector realizar los ensayos de SPT y los presentara a la interentoria para revision y evaluacion pertinente en la terera semana de septiembre

-En el K12+200 y K2+300 la interventoria solicita al contratista revisar y de ser necesario ajustar el diseño de la rasante puesto que una vez replanteado se evidencia la necesidad de ajustar dicho diseño en este sector se puesto que se tiene que garantizar un adecuado drenaje , asi mismo los accesos a las viviedas de sector en el margen izquierdo

El contratista indica que tambien a revisado y es necesario garantizar un adecuado manejo de aguas en este sector y que no se presenten empozamientos de los cual se estudiara el diseño en este sector

- Con el fin de terminar obras en el PR 0+070 se solicita a contratista terminar el acceso en este sitio asi como la terminacion de el muro de confinamiento del canal construido

De acuerdo con las actividadades que ejecutan el contratista delegara personal para atender estos pendientes la segunda semana de septiembre

- En el K2+370.MI se encuentra el aceso a a placa huella la interventoria solicita al contratista dar prioridad a la ejecucion de obras en este sector para ir cerrando obras pendientes en esta sector

El contratista informa que atendera la solictud y inicaira las obras la tercera semana de septiembre

FECHA	23 (Día)	08 (Mes)	2023 (Año)

Cierre de PQRS

La interventoria solicita al contratista elcierres de las siguetes PQRS:

- PQRS 35: Gestión de respuesta pagos maestro Valdelamar.
El contratista informa que inicio el proceso de liquidación que este es un maneo interno y que esta se dará por cerrado al 31 de agosto

- PQRS 52 (Cancha del Sendero Mágico). Definir el propietario del predio para cumplir con los compromisos de adecuación y tener en cuenta para el uso de próximos predios, esta Interventoría ha insistido que el Contratista debe levantar los permisos con los propietarios de los terrenos.

El contratista informa que esta revisando quien es e propietario para definir la titularidad del predio y asi cerrar dicha PQR
- PQRS 63: Solicita de visita técnica en el PR14+500 MI, a fin de estudiar posibilidades de acceso a predio e Iglesia.
PQR cerrada se realizará el acceso cuneta tipo batea garantizando el acceso en mejores condiciones

- PQRS 64: Solicita la conformación de material acopiado en el PR14+265 MI y la reposición del cerco en madera y sus respectivas tres hilos de alambre, ya que ese fue el compromiso del Consorcio San Sebastián por prestación de predio.
El contratista realizara la reposición de cerco e iniciara las actividades e 30 de agosto de 2023

- PQRS 70: Compromisos para instalación de cerca que no se han cumplido por parte del Consorcio. PR1+800
La Residente de obra se compromete a cerrar dicha PQR , para ello hará la reposición de cerco para ello dar inicio a las actividades el 30 de agosto

- PQRS 74: El Señor German, solicita al Consorcio la donación de 3 a 4 tubos que hayan sido descartados para la obra, con el fin de instalarlos en el predio de su propiedad para el acceso a el ganado. PR9+090
PQR cerrada el contratista realizo donación de tubos

- Respuesta de la PRQS 76 Jairo Cerón. Predio del 12+200.de tubos
Se acuerda remitir información a sr Jairo Cerón y adjuntar en la comunicación como queda la via respecto al predio para información del peticionario

GESTION SST:

Pendiente por entregar un documento PESV - Plan Estratégico de seguridad vial “Metodología para el diseño, Implementación y verificación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial” RESOLUCIÓN 20223040040595 DE 2022
El contratista informa que inicialmente presentara el cronograma de PESV, el 28 de agosto y esa sera un insumo de PESV que se entregara despues de analizar el crograma de desarrollo

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
1- Inicio de toma de enyos SPT -K12+150 al K12+350-MI	Viernes 22/09/2023	Contratista
2- Termiacion de obras en el PR 0+070	Viernes 22/09/2023	Contratista
3- Obras pendientes -Aceso PLACA HUELLA-MD	Jueves 31/08/2023	Contratista
4- Cierre de PQR	Viernes 22/09/2023	Contratista

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)
SIN OBSERVACIONES

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 12 (Día) 09 (Mes) 2023 (Año)

NOTAS
1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.

2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
JULIO GAONA	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	
VILMA HELENA SENDOYA CEDEÑO	RESIDENTE DE OBRA	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	
CAROLNA MARTINEZ	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	CONSORCIO ICAYECO 189	
MARCELA ROSAS	PROFESIONAL SOCIAL	CONSORCIO ICAYECO 189	
CLAUDIA SIRLEY HUILA ANAYA	PROFESIONAL SOCIAL	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	
ANDRES SANCHEZ	INSPECTOR SST	CONSORCIO ICAYECO 189	

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

ANEXO N°12
MEPI-MN-IN-14-FR-2 ACTAS DE REUNION

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 18/08/2023 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 10
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 1006 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 990-2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

1. Seguiminto a la Gestión Social del proyecto y revisión del formato matriz de Consulta Previa.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1. Seguimiento a la gestión social, entre el Gestor Social del INVIAS, Interventoría y Consorcio San Sebastián 064.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Comité social 18-08-2023

Orden del día.

1. Saludo y presentación
2. Presentación de la actualización de la gestión social
3. Presentación de la matriz propuesta para consignar los temas de consulta previa.
4. Conclusiones y varios.

Después de la lectura del orden del día por parte de la profesional social de la Interventoría, el gestor social hace la introducción a la reunión manifestando que el proceso de consulta previa se adelanta de forma adecuada, sin embargo que se requiere mayor participación de los profesionales del Contratista en el desarrollo de las reuniones y en cuanto a la logística solicita el suministro de agua.

Igualmente, el gestor social hace un llamado para que el Consorcio San Sebastián desarrolle una estrategia en seguridad vial en los tramos PAGA y tramos en Licenciamiento. Plan estratégico en seguridad vial. Se requiere dejar evidencia del trabajo efectuado por el Consorcio en este aspecto, considerando el alto trafico vehicular que transita por los tramos correspondientes al proyecto.

PROYECTO 1: DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD:

La profesional social del Contratista informa que, desde la fecha de reinicio del proyecto, que fue el 26 de agosto de 2022 se han presentado un total de 85 PQRS y se encuentran en trámite de respuesta o abiertas 14.

PROYECTO 2: DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN:

Se informa al gestor social del INVIAS que, el Contratista en conjunto con esta Interventoría realiza reuniones extraordinarias de forma permanente y a la fecha se cuenta con un total de 119 reuniones dirigidas a la comunidad y actores involucrados.

PROYECTO 3: MANEJO DE LA INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y DE SERVICIOS PÚBLICOS:

El Contratista informa que cuenta con un total de 326 actas de vecindad de inicio levantadas en el tramo del PR0+000 al PR15+000, municipio de Popayán, sector en la que se está efectuando la rehabilitación de la vía. El total de actas de vecindad identificadas por el Consorcio San Sebastián es de 345 aproximadamente en una actualización realizada recientemente.

El Consorcio informa que la Interventoría aprobó un total de 44.

Igualmente, la Interventoría informa que el Contratista ha realizado un total de 60 actas de compromiso.

Se informa que esta Interventoría ha reiterado al Contratista para que levante todas y cada una de las actas de vecindad de inicio necesarias, no solamente en las viviendas vecinas de la vía, sino en toda la infraestructura asociada a los trabajos de obra.

PROYECTO 4: RECUPERACIÓN DEL DERECHO DE VÍA:

Se informó por parte del Contratista a la fecha se ha realizado un total de 7 reportes por invasión de la zona de derecho de vía a la secretaria de planeación Municipal y a Gestión del Riesgo. Específicamente reportó la explanación en el terreno del PR9+900 MD.

PROYECTO 5: CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

A la fecha se han realizado un total de cinco (5) reuniones, con el Comité de Participación Comunitaria.

El Contratista informa que realizó la entrega del plan de capacitaciones a la Interventoría para revisión.

PROYECTO 6: CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 18/08/2023 (Día / Mes / Año)

En el periodo reportado el Contratista informa que cuenta con un total de 284 trabajadores vinculados al proyecto de la referencia de las cuales 25 son mujeres, (9) cabeza de hogar, empleo joven 84 y no cuenta con el dato de los trabajadores pertenecientes a grupos étnicos. En cuanto a la mano de obra calificada 158 y NO calificada 155.
El Contratista informa que se realizó capacitación a los trabajadores en el tema de resolución de conflictos.
PROYECTO 7: PROYECTOS PRODUCTIVOS
Al respecto de las obras con participación comunitaria el Contratista radico ante la Interventoría el informe requerido, la Interventoría solicitó al Consorcio realizar la evaluación económica teniendo en cuenta que en el informe se indicó que la comunidad no había entregado las cotizaciones de las Obras con Participación, es el Contratista quien debe realizar las cotizaciones de las Obras.
PROYECTO 8: PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y CULTURAL
No aplica a la fecha, en los tramos de PAGA, según el pronunciamiento del ICANH con el radicado ICANH 130 – 6454 – 02/08/2021 No. Recibido 5828. Aplica para el tramo que requiere licencia ambiental.
PROYECTO 9: GESTIÓN SOCIO PREDIAL
No aplica a la fecha.
Tramite Ministerio del Interior: se realizó el trámite y el Ministerio expidió la RESOLUCIÓN NÚMERO ST-0672 DE 04 MAYO DE 2023, que resuelve que procede la consulta previa con el Resguardo Indígena de Paletará, únicamente.
Respecto al proceso de consulta previa se informó por parte del Contratista las actividades realizadas el 16 y 17 de agosto de 2023, que hacen referencia a la identificación de impactos, reunión realizada por la DANCP con participación de funcionaria de la ANLA e INVIAS.
Como tercer punto, se realizó la revisión a la matriz como instrumento propuesto por el Contratista con acompañamiento de la Interventoría para consignar la información generada en desarrollo del proceso de la Consulta Previa. Se hicieron ajustes y se solicitó al Contratista enviar la matriz nuevamente a la Interventoría para que esta sea compartida y pueda ser alimentada por las partes, INVIAS, Contratista e Interventoría.
Se informa al gestor social del INVIAS que las reuniones de socialización del segundo momento del EIA se realizaron del 9 al 15 de agosto de 2023, en los municipios de Isnos, San Agustín, Neiva, instituciones en la ciudad de Popayán y con el Resguardo Indígena de Paletará. Se presentó la línea base del EIA, las reuniones y la articulación con Parques Nacionales, el gestor pregunta si hay fichas y solicita que se haga una sola ficha para la consulta, que la consulta previa se reporte en una solo ficha. Se anexa cronograma presentado por el contratista temas EIA y Consulta Previa.

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
Enviar nuevamente la MATRIZ de Consulta Previa	Mes de agosto 2023	CONTRATISTA
Campaña seguridad vial CAUCA - HUILA	Mes de septiermbre de 2023	CONTRATISTA
Cierre de PQRS	En Tiempos de ley	CONTRATISTA
Enviar nuevamente la MATRIZ de Consulta Previa	Mes de agosto 2023	CONTRATISTA

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN **Por definir** (Día / Mes / Año) La reunión

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	**CARGO**	**EMPRESA / ENTIDAD**	**FIRMA**
Andres Ossa	Gestor Social	INVIAS	Aprobado por correo electrónico
Claudia Huila Anaya	Profesional Social	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	
Marcela Rosas Vernaza	Profesional Social	CONSORCIO ICAYECO 189	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

ANEXO N°13
INFORMES ESPECIALISTAS

INFORME EJECUTIVO MENSUAL
Especialista Ambiental
Agosto de 2023

Proyecto: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA

Contrato de Interventoría - INVIAS No. 990 - 2021

1. RESUMEN DE ACTIVIDADES AMBIENTALES DE INTERVENTORÍA ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO

Para el Contrato de Obra se intervinieron los corredores viales, los cuales se clasifican como vía secundaria que corresponden a la Ruta 25CC15 Rosas - La Sierra - La Vega - San Sebastián - Santiago y a la Ruta 1203 Santiago - Bolívar - La Lupa.

Durante el período en cuestión, se desarrollaron las siguientes actividades:

- Excavaciones para muros
- Fundición de concreto ciclópeo para muros
- Obras de drenaje - alcantarillas
- Excavaciones para filtro
- Instalación de filtros
- Instalación de aceros
- Fundición de accesos a predios
- Conformación de la vía para transitabilidad
- Limpieza de alcantarillas
- Instalación de mezcla asfáltica
- Excavaciones varias sin clasificar
- Instalación de concretos
- Instalación de afirmados

De acuerdo con las obligaciones establecidas en el Anexo Técnico, Plan de Cargas y en el Apéndice Ambiental, durante el período se desarrollaron las siguientes actividades:

- Seguimiento a la implementación de los diferentes programas y proyectos que realiza el Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030 del PAGA.
- Reuniones de seguimiento ambiental.
- Seguimiento ante la gestión adelantada por el Contratista de Obra para la obtención de los permisos ambientales.
- Revisión y ajuste de diferentes comunicados remitidos al Contratista de Obra.

- Mesas de trabajo entre el Contratista y la Interventoría, para los ajustes a los informes de gestión ambiental de los períodos de mayo y junio de 2023.

1.1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL MES

1.1.1. Seguimiento al personal ambiental de obra

Durante el período se realizó el seguimiento al personal contratado por el Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030 para la implementación del PAGA. En el siguiente cuadro se describe el personal y cargo de cada uno de los integrantes del grupo de gestión ambiental del proyecto:

Cuadro 1. Personal socio ambiental del Contratista de Obra

Nombre del Profesional	Cargo
Luis Carlos Romo Velasco	Director de obra
Jenny Alexandra Torres Guzmán	Especialista ambiental
Katty Noriega	Especialista de sostenibilidad
Víctor E. López Cortázar	Profesional ambiental
Freddy Cárdenas	Ambiental auxiliar
Mónica Mireya Urbano Gómez	Profesional social
Karen Daniela López	Auxiliar social
Ana María Rodríguez	Inspector SST
Andrés Felipe Salazar Arias	Inspector SST

Fuente: Archivo Consorcio ICAYECO 189

1.1.2. Comunicados recibidos

Durante el período, la Interventoría recibió y atendió los comunicados que se relacionan en el siguiente cuadro:

Cuadro No.2. Correspondencia recibida en agosto de 2023

CONSECUTIVO	ASUNTO	ENTIDAD	FECHA DE RECIBO
MACIZO 2030-P-0173	Plazo para la entrega del informe de gestión ambiental del mes de junio - V1 de 2023	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	2/08/2023
MACIZO 2030-P-0175	Informe anual de avance de obras hidráulicas radicado ante la CRC	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	2/08/2023
MACIZO 2030-P-0180	Entrega del informe de gestión ambiental del mes de junio de 2023	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	3/08/2023
MACIZO 2030-P-0185	Entrega del informe de gestión ambiental del mes de julio de 2023	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	11/08/2023
SS 49024	No objeción al PIA Versión 2	SUBDIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD - INVIAS	28/08/2023

CONSECUTIVO	ASUNTO	ENTIDAD	FECHA DE RECIBO
MACIZO 2030-0200	Solicitud de visita de cumplimiento de compensación de la Resolución No. DTM-1165-2021 27 de septiembre de 2021	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	29/08/2023

Fuente: Archivo Consorcio ICAYECO 189

1.1.3. Comunicados enviados

En el siguiente cuadro se relacionan los comunicados ambientales remitidos por la Interventoría al Contratista de Obra de acuerdo con el seguimiento que realiza a la implementación de los programas del PAGA en su Versión 4, Apéndice Ambiental y Anexo Técnico:

Cuadro No. 3. Comunicados remitidos al Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030 período agosto de 2023

CONSECUTIVO	ASUNTO	ENTIDAD	FECHA DE ENVÍO
ICA-MACIZO-0279	Aprobación informe de sostenibilidad período junio de 2023 Versión 2	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	8 de agosto de 2023
ICA-MACIZO-0280	Aprobación informe ambiental período mayo 2023 V2	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	14 de agosto de 2023
ICA-MACIZO-0284	Solicitud de señalización en los frentes de obra	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	24 de agosto de 2023

Fuente: Archivo Consorcio ICAYECO 189

1.1.4. Comunicados con la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS

Durante el mes de agosto de 2023 no se recibió correspondencia de la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS, salvo la SS 49024 relacionada con la no objeción al PIA Versión 2.

1.1.5. Reuniones de seguimiento ambiental

Durante el período se desarrollaron las siguientes reuniones de seguimiento ambiental:

Cuadro No. 4. Reuniones de seguimiento ambiental período agosto de 2023

No.	FECHA	OBJETO
47	04 de agosto de 2023	Reunión de seguimiento ambiental del proyecto
48	15 de agosto de 2023	Recorrido ambiental y SST Tramo Bolívar
49	16 de agosto de 2023	Mesa de trabajo observaciones informe ambiental junio de 2023
50	23 de agosto de 2023	Observaciones informe ambiental período julio de 2023
51	24, 25 y 28 de agosto de 2023	Ajustes al informe ambiental de junio de 2023
52	30 de agosto de 2023	Recorrido ambiental y SST Tramo La Vega

1.2. ESTADO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL

1.2.1. PAGA

Para el proyecto, a la fecha se cuenta con el PAGA Versión 4 aprobado por la Interventoría y con el Plan de Inversión Ambiental 1.

Sigue pendiente que el Contratista de Obra atienda las observaciones a la Versión 5 del documento PAGA remitidas por la Interventoría mediante comunicado ICA-MACIZO-0231.

1.2.2. Permisos ambientales

En los siguientes cuadros se relaciona el estado de los permisos ambientales con los cuales cuenta con el Contratista de Obra -a la fecha-, y los que se encuentran en trámite ante las autoridades ambientales:

Cuadro No. 5. Relación de permisos ambientales proyecto Anillo del Macizo Colombiano: Rosas - La Sierra - La Vega - Santiago (Ruta 25CC15)

No.	PERMISO	AUTORIDAD AMBIENTAL	ESTADO
1	Concesión de aguas de uso público superficial - Río Putis	CRC	Otorgado mediante Resolución DTM-1083-2021 expedida el 5 de agosto de 2022
2	Concesión de aguas de uso público superficial - Quebrada Chapetón	CRC	Otorgado mediante Resolución DTM-1205-2021 expedida el 1 de octubre de 2021
3	Concesión de aguas de uso público superficial - Río Esmita	CRC	Otorgado mediante Resolución DTM-1481-2021 expedida el 18 de noviembre de 2021
4	Aprovechamiento forestal Tramo PR42+850 al PR47+000	CRC	Otorgado mediante Resolución 1165 de 2021 expedida el 27 de septiembre de 2021
5	Aprovechamiento forestal - PR46+700 zona RCD PR46+700	CRC	Otorgado mediante Resolución DTM-331-2022 expedida el 25 de marzo de 2022
6	Emisiones atmosféricas - Planta Párraga	CRC	Otorgado mediante Resolución 1140 de 2021 expedida el 20 de septiembre de 2021
7	Compatibilidad de uso de suelos zona RCD 46+700 MD	Alcaldía de La Vega	Otorgado mediante Resolución 154 de 2021 expedida el 15 de octubre de 2021
8	Viabilidad CRC zona RCD 46+700 MD	CRC	Otorgado mediante Oficio CRC SGA10249-2022 expedido el 10 de junio de 2022
9	Aprovechamiento forestal desde el PR47+000 hasta el PR57+000	CRC	Otorgado mediante Resolución DTM-1082-2023 expedida el 2 de agosto de 2023
10	Aprovechamiento forestal desde el PR5+580 al PR5+760	CRC	Remitido a la CRC mediante radicado SG-2949-2023 del 17 de marzo de 2023. **PENDIENTE LA VISITA DE LA CRC Y EXPEDICIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO**

Fuente: Archivo Consorcio ICAYECO 189

Cuadro 6. Relación de permisos ambientales proyecto Anillo del Macizo Colombiano: La Lupa - Bolívar - Santiago (Ruta 1203)

No.	PERMISO	AUTORIDAD AMBIENTAL	ESTADO
1	Concesión de aguas de uso público superficial - Quebrada Bolívar	CRC	Otorgado mediante Resolución DTPT-1581-2022 expedida el 21 de octubre de 2022
2	Concesión de aguas de uso público superficial - Quebrada Agua Gorda	CRC	Otorgado mediante Resolución DTPT-1152-2021 expedida el 22 de septiembre de 2021
3	Concesión de aguas de uso público superficial - Río San Jorge	CRC	Otorgado mediante Resolución DTPT-1153-2021 expedida el 22 de septiembre de 2021
4	Emisiones atmosféricas - Planta Colerín	CRC	Otorgado mediante Resolución 0881 de 2021 expedida el 9 de agosto de 2021
5	Aprovechamiento forestal PR51+235 al PR 56+000	CRC	Otorgado mediante Resolución DTPT-1245-2021 expedida el 6 de octubre de 2021
6	Compatibilidad de uso de suelos zona RCD 54+400 MD	Alcaldía de Bolívar	Otorgado mediante Resolución 173 de 2021 expedida el 2 de junio de 2021
7	Viabilidad CRC zona RCD 54+400 MD (Tramo Bolívar)	CRC	Otorgado mediante Oficio SDP-4999-2021 expedido el 26 de julio de 2021
8	Aprovechamiento forestal desde el PR56+001 hasta el PR64+000	CRC	Otorgado mediante Resolución DTPT-121-2023 expedida el 3 de febrero de 2023
9	Viabilidad CRC RCD El Morro	CRC	Otorgado mediante Oficio SF-10297-2023 expedido el 6 de junio de 2023

Fuente: Archivo Consorcio ICAYECO 189

Ocupación de cauces: Para el Contrato de Obra, el Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030 tramitó ante la Corporación Autónoma Regional del Cauca (CRC) el permiso de ocupación de cauces, emitido por la autoridad ambiental mediante Resolución 0649 de 2022 expedida el 13 de mayo de 2022, el cual incluye las obras hidráulicas de las dos rutas intervenidas: Ruta 25CC15 y Ruta 1203.

1.2.3. Materiales de construcción

En el siguiente cuadro se relacionan los proveedores de materiales del proyecto y sus respectivos permisos ambientales:

No.	PROVEEDOR	CONCESIÓN MINERA	LICENCIA AMBIENTAL	OBSERVACIONES
1	INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S. - Planta Galíndez	FLV - 161	Resolución 004485 del 04 de diciembre de 2014: Por la cual se perfecciona una cesión de derechos dentro del contrato de concesión FLV-161, por parte de la ANM. Certificado de	Este contrato de concesión tiene vigencia hasta el 19 de agosto del 2028 y el material concesionado es material de arrastre de las playas del río Dos Ríos

No.	PROVEEDOR	CONCESIÓN MINERA	LICENCIA AMBIENTAL	OBSERVACIONES
			Registro Minero del 23 de abril de 2015 Resolución 8997 del 04 de 19 de mayo de 2016: Por la cual se autoriza una cesión de derechos y obligaciones derivados de un Plan de Manejo Ambiental otorgado al Señor Jesús Valdemar Castillo Muñoz y se toman otras determinaciones por pate de la CRC	
2	Luis Ángel Martínez Cifuentes y Luis Fernando Bermeo Roa	IK6 - 14422X	Resolución 1903 del 25 de enero de 2012, otorga una Licencia Ambiental para la explotación de materiales de construcción (material de arrastre) en el río San Jorge, a los Señores Luis Fernando Bermeo Roa y Luis Ángel Martínez Cifuentes	Ubicado en el municipio de Bolívar, departamento del Cauca, con una extensión de 16,72565 ha

Fuente: Archivo Consorcio ICAYECO 189

Los materiales para utilizar durante las actividades de mejoramiento y pavimentación se obtuvieron de fuentes que cuentan con los permisos de explotación vigentes. Las plantas proveedoras de materiales se nombran a continuación:

- Planta de Trituración El Colerín: La planta de trituración está ubicada en el PR27+100 M.I. vía La Lupa - Bolívar, en la vereda Guayabillas, municipio de Bolívar, suministra los materiales granulares y los concretos para la obra de la Ruta 1203 Bolívar - Puente Saraconcho. Además, esta planta es utilizada para mantenimiento mecánico, equipos y vehículos, ubicación de laboratorios, patios de acopio, zonas de baños, oficinas y áreas comunes. Esta planta cuenta con el permiso de emisiones atmosféricas dispersas mediante Resolución 08810 del 09 de agosto de 2021 y Resolución 01051 del 07 de septiembre de 2021 expedida por la CRC.
- Planta de Trituración Párraga: La planta de trituración está ubicada en el PR74+000 M.D. vía Mojarras - Popayán, a 200 m del cruce de la vía, en el corregimiento de Párraga, municipio de Rosas, suministra los materiales granulares y los concretos para la obra de la Ruta 25CC15 San Miguel - Puente Burulco. Además, esta planta es utilizada para mantenimiento mecánico, equipos y vehículos, ubicación de laboratorios, patios de acopio, zonas de baños, oficinas y áreas de comedor. Esta planta cuenta con el permiso de emisiones atmosféricas dispersas mediante Resolución 01140 del 20 de septiembre de 2021 expedida por la CRC.
- Planta Galíndez (Proveedor): Planta ubicada en la vía Bordo - Patía en el PR08+300 M.I., este proveedor cuenta con todos los permisos necesarios para su funcionamiento.

2. ACTIVIDADES AMBIENTALES DE INTERVENTORÍA CORREDOR PALETARÁ

El Contrato de Obra 1006 de 2021 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" se ejecuta en cuatro (4) tramos de trabajo distintos sobre la Ruta 2002 Corredor del Paletará, entre Popayán - San José de Isnos - Sombrerillos, así:

TRAMO	ABSCISAS	SECTOR	OBRAS	INSTRUMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL
1	PR00 - PR18	Popayán	Mantenimiento y rehabilitación	PAGA
2	PR51 - PR54	Paletará	Mejoramiento (pavimentación)	PAGA
3	PR54 - PR83	PNN Puracé	Mantenimiento	PAGA
			Mejoramiento (pavimentación)	Licencia Ambiental
4	PR98 - PR110	Isnos	Mantenimiento y rehabilitación	PAGA

Fuente: Consorcio ICAYECO 189

Y respecto a los frentes de obras, se desarrollan así:

- Frente 1 entre el PR00+000 al PR16+000
- Frente 2 entre el PR51+450 al PR54+100
- Frente 3a entre el PR54+100 al PR83+000 (las actividades de mejoramiento no se describen en esta versión del documento PAGA, dado que esta área será objeto de Estudio de Impacto Ambiental para obtención de Licencia Ambiental)
- Frente 3b entre el PR54+100 al PR83+000, corresponde al mantenimiento sobre la vía existente (ancho de corona), es con el fin de garantizar las condiciones de transitabilidad y seguridad vial
- Frente 4 entre el PR83+000 al PR93+373 se encuentra pavimentado, del PR93+373 al PR98+000 está siendo intervenido por la empresa CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL PARA COLOMBIA, y finalmente del PR98+000 al PR125+000 será objeto de documento PAGA por el CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064

Para las actividades de rehabilitación y mantenimiento, el instrumento de gestión ambiental es el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental - PAGA y para el mejoramiento al interior del PNN Puracé, el instrumento de gestión es la licencia ambiental que deberá ser obtenida ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA.

2.1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN AGOSTO DE 2023

Durante el período correspondiente al presente informe, el Contratista de Obra continua con su etapa constructiva donde ha priorizado la intervención de las obras de drenaje del tramo a rehabilitar y ha instalado pavimento hidráulico MR42, donde destacan las siguientes actividades constructivas:

- K15+210 al K15+300 corte de talud para ampliación de calzada
- Continua con las actividades de protección de taludes entre los K14+810 a 14+900 MD
- K6+630- K6+650-MD cajeos a nivel de subrasante con presencia de roca
- Instalación de pavimento hidráulico MR-42

- Extensión y céreo de material reciclado suelo - cemento sector rehabilitación
- Figurado e instalación de acero de refuerzo Fy=420 Mpa, construcción de solados de limpieza en concreto de 14 Mpa, instalación de formaleta K1+710 muro de confinamiento módulo 5
- Construcción de cuneta de concreto de 21 Mpa vaciada in-situ, no incluye la conformación de la superficie de apoyo K5+065 al K5+085 y del K5+174 al K5+280 MI
- Toma de ensayo SPT Sector K6+350 al K6+500 MI, toma de densidades material granular y material granular de conformación de cunetas para los tramos de instalación de MR-42 y construcción de cunetas, toma de ensayos de resistencia flexión y a la compresión y otros ensayos de laboratorio para control de obra

Mediante comunicación CSS064-OBRA-CL-737-23 del 25 de julio de 2023, el Contratista entregó la Programación de Socialización de Segundo Momento del EIA, al respecto la Interventoría mediante comunicación ICA-PAL-0253 del 25 de julio de 2023 manifestó su inconformidad ante el incumplimiento del mencionado requerimiento y presenta gran preocupación por los resultados de las etapas ya culminadas en el curso de la elaboración del EIA, de los cuales a la fecha no se tiene conocimiento.

En este sentido se solicitó allegar la información con carácter urgente para su verificación. El día 28 de julio de 2023 a través de correo electrónico, el Contratista entregó las presentaciones de segundo momento propuestas para las socializaciones, las cuales fueron revisadas por parte del equipo socio ambiental de la Interventoría.

De igual manera, previo (antes del 30 de julio de 2023) se solicitó al Contratista que deberá entregar a esta Interventoría la presentación a socializar con todos sus soportes y se deberá presentar los radicados de convocatoria. Al respecto, el Contratista a través de comunicación CSS064-OBRA-CL-739-23 del 26 de julio de 2023 informa que ha programado entregar la presentación con los resultados de caracterización de línea base como máximo el 28 de julio de 2023, y debido a que el documento con la información de caracterización de línea base debe cumplir con los estándares técnicos establecidos en los términos de referencia de la ANLA y tener las condiciones de estilo adecuadas, lo cual requiere tiempo, propone como fecha de entrega el 16 de agosto de 2023.

Mediante comunicaciones CSS064-OBRA-CL-687-23 y CSS064-OBRA-CL-716-23 del 04 de julio de 2023, el Contratista entregó el Plan de Inversión Ambiental propuesto para el Proyecto; sin embargo, fue devuelto con observaciones a través de comunicación ICA-PAL-0254 del 25 de julio de 2023.

Conforme a los avances en la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental para la obtención de la licencia ambiental que permitirá ejecutar las obras de pavimentación entre el PR54 al PR83, se desarrollaron las socializaciones de segundo momento y el taller de identificación de impactos ambientales, así:

- 8 y 9 de agosto de 2023 - Resguardo Indígena Paletará
- 10 de agosto de 2023 - Municipio de Isnos y Municipio de San Agustín
- 11 de agosto de 2023 - Municipio de Neiva
- 12 de agosto de 2023 - Veredas Paloquemao y El Mármol
- 14 de agosto de 2023 - Municipio de Puracé (Coconuco)
- 15 de agosto de 2023 - Municipio de Popayán

En el marco de la consulta previa con el Resguardo Indígena de Paletará se programó y ejecutó el taller de identificación de impactos los días 16 y 17 de agosto de 2023, con la participación del Ministerio del Interior y la ANLA.

Mediante comunicación ICA-INV-0230 del 24 de agosto de 2023 se hizo la remisión de la Matriz de Identificación de Impactos del proceso de Consulta Previa a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS.

Mediante comunicación ICA-INV-0229 del 24 de agosto de 2023 se remitió a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS el Informe Trimestral Ambiental IV.

Mediante comunicación ICA-PAL-0276 del 25 de agosto de 2023 se solicitó al Contratista de Obra la entrega de las medidas de manejo propuestas para los impactos identificados en el sentido de que se tiene programado para los días 30 y 31 de agosto de 2023 el Pre-Taller de Identificación de Medidas de Manejo y, para los días 16 y 17 de septiembre de 2023 el Taller de Identificación de Medidas de Manejo con moderación de la DANCP del Ministerio del Interior y acompañamiento de la ANLA.

El día 29 de agosto de 2023 en las oficinas de la Interventoría se desarrolló reunión con el fin de revisar las medidas de manejo propuestas en el marco de la Consulta Previa.

Mediante comunicación ICA-PAL-0275 del 29 de agosto de 2023 se dio respuesta a la comunicación CSS064-OBRA-CL-792-23 de fecha 08 de agosto de 2023 sobre el Plan de Inversión Ambiental.

Mediante comunicación ICA-PAL-0274 del 29 de agosto de 2023 se requiere al Contratista la entrega de los resultados preliminares requeridos antes del 04 de septiembre de 2023 y se le solicita desarrollar la mesa de trabajo acordada, con los funcionarios de PNN de la Territorial Cauca antes del 08 de septiembre de 2023, donde se deberá concertar y definir la ampliación de los trabajos de campo de identificación de flora y fauna dentro del AID del Proyecto a Licenciar.

2.1.1. Control de correspondencia

En el siguiente cuadro se presenta la correspondencia recibida del componente ambiental durante el mes de agosto de 2023:

Cuadro 1. Correspondencia recibida

CONSECUTIVO	FECHA CARTA	ASUNTO
CSS064-OBRA-CL-792-23	08/08/2023	Entrega ajustes Plan de Inversión Ambiental
CSS064-OBRA-CL-798-23	09/08/2023	Respuesta ICA-PAL-0256 - Revisión concepto técnico ZODME K11+500
CSS064-OBRA-CL-811-23	24/08/2023	Solicitud respuesta Plan de Inversión Ambiental, Social y Sostenibilidad
CSS064-OBRA-CL-833-23	31/08/2023	Respuesta ICA-PAL- 0274 - Entrega de resultados parciales EIA
CSS064-OBRA-CL-834-23	31/08/2023	Respuesta ICA-PAL- 0273 - Tercer momento del EIA

Fuente: Archivo Consorcio ICAYECO 189

En el siguiente cuadro se relaciona la correspondencia enviada por la Interventoría durante el mes de agosto de 2023:

Cuadro 2. Correspondencia enviada

TIPO	Fecha Radicado	Consecutivo	Asunto
INVIAS	03/08/2023	ICA-INV-0219	Programación de la socialización segundo momento Estudio de Impacto Ambiental
INVIAS	11/08/2023	ICA-INV-0220	Respuesta al oficio SS 42783 de 25 de julio de 2023 de la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS

TIPO	Fecha Radicado	Consecutivo	Asunto
INVIAS	24/08/2023	ICA-INV-0229	Informe Trimestral Ambiental IV
RESPUESTA	24/08/2023	ICA-PAL-0262	Respuesta a la comunicación CSS064-OBRA-CL-724-23 de fecha 24 de julio de 2023 - Plan de Inversión Social
REQUERIMIENTO	24/08/2023	ICA-PAL-0273	Requerimiento para las reuniones de socialización del tercer momento del Estudio de Impacto Ambiental
INVIAS	24/08/2023	ICA-INV-0230	Remisión de la Matriz de Identificación de Impactos del proceso de Consulta Previa
REQUERIMIENTO	24/08/2023	ICA-PAL-0274	Requerimiento: Entrega de resultados parciales del Estudio de Impacto Ambiental
REQUERIMIENTO	25/08/2023	ICA-PAL-0276	Requerimiento: Entrega de Matriz de Medidas de Manejo de Impactos
RESPUESTA	29/08/2023	ICA-PAL-0275	Respuesta a su comunicación CSS064-OBRA-CL-792-23 de fecha 08 de agosto de 2023 - Plan de Inversión Ambiental

Fuente: Archivo Consorcio ICAYECO 189

2.2. ESTADO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO

2.2.1. Documento PAGA

Comunicación CSS064-OBRA-CL-29-21 del 05 de agosto de 2021, el Contratista de Obra entregó el documento PAGA en su primera versión. Revisado por el equipo socio ambiental de la Interventoría, se conceptuó que este documento no cumplía con lo requerido en la Guía Ambiental y fue devuelto con observaciones el 23 de agosto de 2021 con comunicación ICA-PAL-0022.

Comunicación CSS064-OBRA-CL-75-21 radicado el 06 de septiembre de 2021, el Contratista entregó la segunda versión del documento PAGA. Fue devuelto con observaciones mediante comunicado ICA-PAL-0034 del 28 de septiembre de 2021.

Comunicación ICA-PAL-0053 del 14 de septiembre de 2022, teniendo en cuenta la reanudación del Contrato de Obra, se reiteró al Contratista, presentar el documento PAGA ajustado.

Comunicación CSS064-OBRA-CL-239-22 del 08 de noviembre de 2022, el Contratista radicó la tercera versión del documento PAGA. Revisado por parte del equipo ambiental y social de la Interventoría, fue devuelto con comunicación ICA-PAL-0090 del 24 de noviembre de 2022.

Comunicación ICA-PAL-0114 del 12 de enero de 2023, se requirió y conminó al Contratista de Obra para que nuevamente entregue el documento PAGA ajustado en una versión definitiva, en un término no superior al 16 de enero de 2023.

Comunicación CSS064-OBRA-CL-347-23 del 17/01/2023, el Contratista remitió el documento PAGA en su cuarta versión. Fue devuelto nuevamente con observaciones con comunicación ICA-PAL-0129 del 02 de febrero de 2023, estableciendo como plazo último para la entrega el día 13 de febrero de 2023.

Mediante oficio CSS064-OBRA-CL-442-23 del 03 de marzo de 2023, el Contratista radicó la quinta versión del documento PAGA, la cual se revisó por parte de los Profesionales y Especialistas de la Interventoría, para este fin se desarrollaron dos mesas de trabajo, los días 17 y 28 de marzo de 2023, con el fin de ajustar el documento PAGA y presentarlo a la Subdirección de Sostenibilidad.

Finalmente, mediante comunicación ICA-INV-0167 del 14 de abril de 2023, se remitió a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS, revisado y aprobado por parte de esta Interventoría, el Plan de Adaptación a la Guía Ambiental (PAGA) del Contrato 1006 de 2021 Corredor del Paletará, para su correspondiente no objeción.

Mediante comunicación ICA-PAL-0275 del 29 de agosto de 2023 se dio respuesta a la comunicación CSS064-OBRA-CL-792-23 de fecha 08 de agosto de 2023 sobre el Plan de Inversión Ambiental, en el sentido que se aprueba la primera versión y se solicita la entrega de la segunda versión con todos los soportes.

2.2.2. Permisos ambientales

El Contratista tiene los siguientes permisos o trámites ambientales:

N°	Tipo de permiso y otros	Acto administrativo	Autoridad ambiental / Entidad	Estado
1	Permiso de aprovechamiento forestal de árboles aislados del tramo del PR0 al PR6 y para el sitio PR13+700. Ruta 2002 Popayán - Coconuco - Paletará - Isnos	**Resolución 1552 del 19/10/2022**	CRC Territorial Centro	**Permiso otorgado**
2	Concesión de aguas Río Negro PR47+200 Ruta 2002	**Resolución DTC-1651-2022 del 28/10/2022**	CRC Territorial Centro	**Permiso otorgado**
3	Concesión de aguas Quebrada Pata de Venado PR8+150 Ruta 2002	**Resolución DTC-1650-2022 del 28/10/2022**	CRC Territorial Centro	**Permiso otorgado**
4	Permiso de ocupación de cauces para el tramo PR0 al PR18	Radicado SG-SG-403-2023 - 16/01/2023	CRC Territorial Centro	Radicación solicitud: SG-403-2023 - 16/01/2023 Requerimiento de información adicional SG-520-2023-16/01/2023 Entrega de información adicional SG-1740-2023 16/02/23 Requerimiento de información adicional SGA-5919-2023-12/04/2023 Entrega de información adicional SGA-4039-2023 21/04/23 Requerimiento de información adicional SGA-9309-2023-25/05/2023 Entrega de información adicional SGA-6086-2023 05/06/23 Visita técnica 26/05/2023 Entrega de información adicional SGA-6088-2023 05/06/23 **PENDIENTE ACTO ADMINISTRATIVO**
5	Permiso de emisiones atmosféricas planta de asfalto, trituradora El Guayacán PR13+700 MD	**Resolución 1592 del 21/10/2022**	CRC Territorial Centro	**Permiso otorgado**
6	Zona RCD PR11+500 MI vereda Pisojé Bajo	**Compatibilidad uso de suelo, radicado No. 20221900557451 del 26/12/2022**	Planeación municipal	**Permiso otorgado**
		Viabilidad ambiental SGA-	CRC Territorial Centro	**Permiso otorgado**

N°	Tipo de permiso y otros	Acto administrativo	Autoridad ambiental / Entidad	Estado
		8211-2023 del 10/5/2023		
7	Suministro de agregados pétreos: Cantera Golondrina Azul Km 21	Licencia de explotación de materiales de construcción 20173	Agencia Nacional de Minería	PROVEEDOR (Vigente - ejecución)
		Licencia ambiental 0707 del 30/09/1997	CRC	PROVEEDOR (Vigente - ejecución)
8	Suministro de agregados pétreos: Cantera Rodrigo Castrillón Muñoz Km14+500	Contrato de concesión minera HAI-091	Agencia Nacional de Minería	PROVEEDOR (Vigente - ejecución)
		Licencia ambiental 2344 de 2012	CRC	PROVEEDOR (Vigente - ejecución)
9	Suministro Agregados Terra S.A.S.	Contrato de concesión minera HAI-091	Agencia Nacional de Minería	PROVEEDOR (Vigente - ejecución)
	Cantera Rodrigo Castrillón Muñoz Km 14+500	Licencia ambiental 2344 de 2012	Registro Único de Comercializadores de Minerales RUCOM	PROVEEDOR (Vigente - ejecución)

Fuente: Consorcio ICAYECO 189

El Contratista de Obra tiene pendiente el trámite de los siguientes permisos:

- Ocupación de cauces. Radicado SG-520-2023 16/1/2023 Liquidación y continuación del trámite.

2.2.3. Fuentes de materiales

El Proyecto cuenta con las siguientes fuentes de materiales:

a) La cantera Golondrina Azul está ubicada en el PR17+800 de vía Popayán - Coconuco en el municipio de Popayán, departamento del Cauca, con aprobación de la Corporación Autónoma Regional del Cauca - CRC del plan de manejo ambiental para la explotación según Resolución 0707 del 30 de septiembre 1997, Licencia Especial de Materiales de Construcción bajo el código 20173.



b) La cantera del proveedor Rodrigo Castrillón ubicada en el PR14 de la vía Popayán - Coconuco en el municipio de Popayán, departamento del Cauca, cantera que cuenta con contrato minero HAI-091 y licencia ambiental expedida por la CRC a través de la Resolución 2344 del 28 de junio de 2012.



2.2.4. Licenciamiento ambiental sector PNN Puracé

Conforme a los avances en la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental para la obtención de la licencia ambiental que permitirá ejecutar las obras de pavimentación entre el PR54 al PR83 se desarrollaron las socializaciones de segundo momento y taller de identificación de impactos ambientales, así:

- 8 y 9 de agosto de 2023 - Resguardo Indígena Paletará
- 10 de agosto de 2023 - Municipio de Isnos y Municipio de San Agustín

- 11 de agosto de 2023 - Municipio de Neiva
- 12 de agosto de 2023 - Veredas Paloquemao y El Mármol
- 14 de agosto de 2023 - Municipio de Puracé (Coconuco)
- 15 de agosto de 2023 - Municipio de Popayán

En el marco de la consulta previa con el Resguardo Indígena de Paletará, se programó y ejecutó el taller de identificación de impactos los días 16 y 17 de agosto de 2023, con la participación del Ministerio del Interior y la ANLA.

Mediante comunicación ICA-INV-0230 del 24 de agosto de 2023 se hizo la remisión de la Matriz de Identificación de Impactos del proceso de Consulta Previa a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS.

2.2.5. Sustracción de Reserva Forestal Central de Ley 2° de 1959 ante el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS

En el tramo vial que se encuentra al interior del PNN Puracé hay aproximadamente 10 Km al interior de la Reserva Forestal Central establecida mediante Ley 2º de 1959, los cuales requieren ser sustraídos para el licenciamiento ambiental de este tramo.

A la fecha, junto con los estudios del EIA se desarrollan los trabajos de campo necesarios para la elaboración del estudio técnico requerido para la sustracción, se estima su radicación ante el MADS en el mes de noviembre de 2023.

3. CONCLUSIONES

PROYECTO MACIZO

- La Subdirección de Sostenibilidad emitió el concepto de no objeción al Plan de Inversión Ambiental Versión 2 mediante el oficio SS 49024, el cual será remitido al Contratista de Obra para su conocimiento y trámite de la primera pre - acta ambiental.
- Se solicitará al Contratista de Obra la presentación del Plan de Inversión Ambiental Versión 3, en el que se contemplen las nuevas obligaciones de compensación ambientales requeridas por la Autoridad Ambiental y el Programa de Escuelas Verdes, para la revisión y aprobación por parte de Interventoría y posterior trámite ante la Subdirección de Sostenibilidad para la obtención del concepto de no objeción.
- Durante el período se realizaron recorridos en los frentes de obra por parte del profesional ambiental de Interventoría y las observaciones y recomendaciones fueron socializadas al Contratista en reuniones de seguimiento ambiental y comités de obra.
- En cumplimiento del Apéndice Ambiental, Apéndice D de los Contratos de Interventoría y de Obra, durante el período se desarrollaron (6) reuniones de seguimiento ambiental con el objetivo de verificar el cumplimiento del Contratista a cada uno de los programas establecidos en el PAGA, así mismo, para realizar el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones ante la Corporación Autónoma Regional del Cauca (CRC) de cada uno de los actos administrativos mediante los cuales se obtuvieron los permisos de aprovechamiento forestal, ocupación de cauces, concesión de aguas, emisiones atmosféricas; además de las mesas de trabajo para presentar las observaciones a los informes de gestión ambiental emitidas por Interventoría.

PROYECTO PALETARÁ

- En el mes de agosto de 2023 se tuvo avance en el proceso de Consulta Previa, los días 08 y 09 de agosto de 2023 se desarrolló el taller de identificación de impactos ambientales con el Resguardo Indígena de Paletará y la Dirección del DANCP del Ministerio del Interior.
- En el mes de agosto de 2023 se ejecutaron las socializaciones de segundo momento del EIA, donde se destaca la necesidad de hacer una mesa de trabajo con Parques Naturales Nacionales para evaluar con mayor detalle los resultados del componente biótico.
- Se desarrollaron visitas de obra y reuniones de seguimiento ambiental, de manera que se presentan las observaciones y recomendaciones en cumplimiento de los diferentes proyectos del PAGA.

Firma,



MAURICIO JOYA VELOZA
Especialista Ambiental Interventoría
M.P.: 25305-80215 CND

INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030

INFORME MENSUAL

CONTENIDO

1 DATOS BÁSICOS 1
2 REVISIÓN DE DOCUMENTOS 1
2.1 ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO 1
2.2 CORREDOR DEL PALETARÀ 2
3 RECOMENDACIONES AL CONTRATISTA 2
3.1 ANILLO DEL MACIZO: ESTABILIZACIÒN K62+000 V2 2
3.2 CORREDOR DEL PALETARÀ 4
3.2.1 TALUDES TRAMO B PR54+000 – PR83+000 4
3.2.2 SITIO K1+720 20
3.2.3 SITIO K3+300 22
3.2.4 SITIO K2+500 26
3.2.5 ZODME PR11+500 30
4 VISITAS DE CAMPO 32
5 PARTICIPACIÓN EN REUNIONES 32
6 CONCLUSIONES 32

1 DATOS BÁSICOS

Nombre Especialista:	Alba Lucía Naranjo Corredor
Especialidad:	Geotecnia
Periodo:	Agosto de 2023
Fecha de presentación:	01 de septiembre de 2023

2 REVISIÓN DE DOCUMENTOS

En el mes de agosto se adelantó revisión a los siguientes documentos:

2.1 ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO

Estabilización K62+000 V2

2.2 CORREDOR DEL PALETARÀ

Estabilización de taludes Tramo B PR54+000 – PR83+000
Sitio K1+720
Sitio K3+300
Sitio K2+500
ZODME PR11+500

3 RECOMENDACIONES AL CONTRATISTA

3.1 ANILLO DEL MACIZO: ESTABILIZACIÒN K62+000 V2

0100 – Estabilización K62+800

1. **Comentario Interventoría 15/06/23:** Se entiende que se utilizaron insumos del estudio "Volumen IV. Estudio Geotécnico para el Diseño de Fundaciones". Para completitud del diagnóstico se solicita anexar los documentos que se consultaron y el análisis adelantado para definir el perfil y sus propiedades.
   Rta. Tal como se solicita se anexan los documentos consultados y los respectivos análisis utilizados para la definición del perfil y sus propiedades.
   Comentario Interventoría 05/08/23: Atendido.

2. **Comentario Interventoría 15/06/23:** Se solicita incluir las metodologías utilizadas para el cálculo de capacidad de carga, empujes, carga lateral y módulo de reacción horizontal, con las respectivas memorias de cálculo, para la correspondiente revisión.
   Rta. Se incluyen las respectivas memorias de cálculo de la metodología empleada
   Comentario Interventoría 05/08/23: Atendido.

3. **Comentario Interventoría 15/06/23:** Se recomienda revisar la alternativa de construcción de una fila de pilotes amarrada con viga cabezal, con el fin de evitar el movimiento de tierras necesario para implantar el muro.
   Rta. Es una alternativa válida, que ofrece ventajas en el proceso constructivo en cuanto a las excavaciones temporales, sin embargo, el sistema de transferencia debe ser complementado con una barrera continua, que evite la migración de material fino, hacia el talud inferior. En la inspección realizada, se observó que la calzada existente presenta hundimientos, la obra de drenaje; socavación y perdida de soporte, situación que se origina por la percolación: ya que estos flujos internos trasportan el material fino dejando espacios entre las partículas mas gruesas, obligando a una reacomodación de las mismas. Por lo anterior se considera que la mejor alternativa para contener el terreno y la estructura de vía, es la construcción de un muro tipo voladizo apoyado en caisson.
   Comentario Interventoría 05/08/23: Atendido.

4. **Comentario Interventoría 15/06/23:** En las conclusiones de indica que el área de estudio no muestra presencia de suelos especiales. Se solicita incluir los análisis que llevaron a concluir lo mencionado.
   Rta. En el informe, se incluyen los análisis con los que se llegó a esa conclusión.
   Comentario Interventoría 05/08/23: Atendido.

5. **Comentario Interventoría 15/06/23:** No se presentan recomendaciones de construcción.
   Rta. Se incluyen las respectivas recomendaciones de construccion.
   Comentario Interventoría 05/08/23: Atendido.

01.PLCONS_BV_PR62+000 V1
02.PLCONS_BV_PR62+000 V1

6. **Comentario Interventoría 15/06/23:** Incluir detalles de las obras para el manejo de aguas o incluir una nota que indique el nombre de los planos que las contienen.
   Rta. Se incluyen los detalles 1, 3, 4 y 5, los cuales corresponde al disipador, geodren , lloraderos y sección de alcantarilla, respectivamente.
   Comentario Interventoría 05/08/23: Atendido.

7. **Comentario Interventoría 15/06/23:** Verificar que el descole del disipador se haga en un sector donde no se detonen procesos de inestabilidad local.
   Rta. El descole, tendrá las mismas características que el existente, esto quiere decir que la longitud no se modificara. Toda vez que en la entrega no se detectó perdida de material por erosión hídrica, ni afectaciones que pudieran detonar un proceso de inestabilidad. Sin embargo, estas condiciones serán verificadas una vez se inicie con la construccion, en el replanteo de obras.
   Comentario Interventoría 05/08/23: Atendido.

8. **Comentario Interventoría 15/06/23:** Por favor detallar el manejo de las aguas en el relleno del muro, que típicamente se extraen mediante lloraderos.
   Rta. Se incluye el detalle 4, donde se esquematiza los lloraderos y su ubicación en el muro de contención.
   Comentario Interventoría 05/08/23: Atendido. La información corresponde al detalle No. 3.

9. **Comentario Interventoría 15/06/23:** Las secciones 1 y 2 no están indicadas en la planta.
   Rta. Se ajustan los planos a lo solicitado.
   Comentario Interventoría 05/08/23: Atendido.

10. **Comentario Interventoría 15/06/23:** Incluir una nota con el nombre de los planos que contienen el diseño estructural.
    Rta. Se incluye la nota solicitada.
    Comentario Interventoría 05/08/23: Atendido.

11. **Comentario Interventoría 15/06/23:** Colocar el nombre de la sección que atraviesa la alcantarilla.
    Rta. se atiende a la observación, y se nombra la sección que atraviesa la alcantarilla.
    Comentario Interventoría 05/08/23: Atendido.

Exploración Geotécnica K62+800

12. **Comentario Interventoría 15/06/23:** El documento corresponde a un informe de trabajos de campo y ensayos de laboratorio elaborado por la firma Geofísica Ltda. En el año 2011. Se solicita incluirlo en la misma carpeta al informe de diseño que le corresponde.

Rta Se incluye el documento solicitado.
Comentario Interventoría 05/08/23: Atendido.

Informe Estructural K62+800 Bolívar-Santiago
Informe geotécnico PR62+800 AMC BV-ST V3 2012-01-30
Plano EstructuralPR62+750-V0
Plano Geotécnico K62+800 V1

13. **Comentario Interventoría 15/06/23:** Estos informes y planos corresponden al diseño estructural y geotécnico del sistema de contención propuesto para el PR62+700. Dado que los informes no contienen portada ni fecha de elaboración, no es claro si corresponden a estudios de referencia o para revisión. Si son informes de referencia se solicita extraer lo que se considere adecuado e incorporarlo al informe de diseño principal objeto de revisión.
Rta. Los archivos entregados inicialmente a interventoría; corresponden a un informe geotécnico del sitio "Estabilización K62+800" y dos planos de implantación de obras (PR62 V1\01.PLCONS_BV_PR62+000 V1). Los archivos mencionados no hicieron parte de la entrega. Sin embargo, estos documentos fueron tomados como referencia ya que contienen los estudios y diseños del muro existente.
Comentario Interventoría 05/08/23: Atendido.

CONCLUSION: De acuerdo con los comentarios que se anotaron en el presente documento, el Consultor ha atendido todos los comentarios de la interventoría. Con ello, el documento contiene la información técnica adecuada a la luz de la normatividad vigente. El estado del documento es NO OBJETADO.

3.2 CORREDOR DEL PALETARÀ

3.2.1 TALUDES TRAMO B PR54+000 – PR83+000

1. **Comentario Interventoria 12/01/23:** A partir de los datos de la Tabla 6-1 se evidencia que no todos los sitios identificados como Zonas Inestables (ZI) no tienen asociada ninguna exploración geotécnica. Por lo anterior, se requiere realizar una campaña de exploración complementaria que abarque la totalidad de las zonas inestables.
Respuesta Consultor 30/05/23: La intervención en sitios críticos no está contemplada dentro del alcance del proyecto, por lo cual, no se realizaron exploraciones para estos sectores.
Comentario Interventoría 20/06/23: Atendido Parcialmente. No es clara su respuesta considerando que se presentan diseños geotécnicos en el numeral 8.10 Sitios Críticos. En todo caso se resalta lo mencionado en el Anexo Técnico del contrato respecto a lo siguiente: "*De manera general se señalan algunas de las actividades a ejecutar en el contrato y que se especifican a continuación:*
(…)
• *Mantenimiento preventivo y atención de emergencias durante el plazo del contrato y a lo largo del corredor vial El Paletará: "Popayan – Isnos - Sombrerillos".*
• *Durante el plazo del contrato, el contratista será responsable por la transitabilidad, así mismo deberá tomar todas las medidas necesarias a fin de garantizar la seguridad vial del usuario en corredor vial El Paletará: "Popayan – Isnos - Sombrerillos".*

Respuesta APC 3/08/23: A los sitios críticos o zonas inestables (ZI) mencionados en el capítulo 5.5 Reconocimiento de campo excepto al sitio comprendido entre el K61+500 al K61+700, no se les realizó exploración geotécnica ya que durante el reconocimiento de campo, los procesos de remoción en masa identificados no presentan señales de movimientos activos en el corto plazo por lo tanto intervenir dichos movimientos puede llegar a reactivar el movimiento y de esta forma generar inestabilidades de las laderas que afecten la operación del corredor vial.
El desplazamiento y la actividad del movimiento se estableció con base en la definición del Working Party on World Landslide Inventory WP/WLI (1993), la cual se presenta en la siguiente figura.

Figura. Actividad de los movimientos de ladera



Fuente: Working Party on World Landslide Inventory WP/WLI (1993)

Teniendo en cuenta la figura anterior y con base en los hallazgos de campo se establece que los procesos de remoción en masa detallados en el informe, se encuentran en un estado suspendido o inactivo.
Comentario Interventorìa 17/08/23: Atendido. Se solicita que esta aclaración sea incluida en el texto del informe.

2. **Comentario Interventoria 12/01/23:** Se requiere aclarar por qué en el listado de Zonas Inestables presentado en la página 61, no se incluyeron los sitios de derrumbes, caída de bloques y flujo de detritos identificados en la visita de campo (ej: PR63+450, PR71+050, PR74+030). Asimismo, se solicita presentar soluciones para la atención de estos sitios que constituyen un riesgo en la transitabilidad de la vía.
Respuesta Consultor 30/05/23: La intervención en sitios críticos no está contemplada dentro del alcance del proyecto, por lo cual, no se realizaron exploraciones para estos sectores.
Comentario Interventoría 20/06/23: Atendido Parcialmente. No es clara su respuesta considerando que se presentan diseños geotécnicos en el numeral 8.10 Sitios Críticos; se han presentado Fichas de Interés Geológico para los sitios PR58+750 y PR61+550; se han incluido planos de zonas homogéneas se muestran 5 sectores de Zonas Inestables y además en el numeral 5.5 Reconocimiento de Campo, se ha presentado la descripción de varios sectores de interés adicional a los anteriores y que no contienen fichas, como los que se indican a continuación (sin ser los únicos):
PR54+250: Pontón con aleta fracturada. No se indica la causa de dicha condición.
PR58+750: en el texto se indica: "*Este sitio debe corresponder con un proceso de remoción en masa*". Al parecer se encuentra estabilizado pero no hay mayor descripción del sitio.
PR59+850, PR60+350: Caída de materiales.
PR60+850: Afectación en aletas del pontón y condiciones de erosión.
PR61+500, PR61+700: Hundimiento de la banca "*se considera de amplitud importante*".
PR61+950: "*se presenta la cicatriz de un derrumbe reciente*".

PR63+450: En el título de la Figura 5-26 se indica: "*Derrumbe subcreciente de bloque de roca meteorizada*". Se recuerda que, de acuerdo con el Anexo Técnico, durante el plazo del contrato, el contratista será responsable por la transitabilidad, así mismo deberá tomar todas las medidas necesarias a fin de garantizar la seguridad vial del usuario en corredor vial, lo cual obliga al Contratista a identificar los sitios que pueden presentar riesgo y estimar al menos cualitativamente el daño potencial y prevenirlo.

Por lo anterior se requiere complementar las fichas y los análisis que correspondan.

Respuesta APC 3/08/23: Los sitios de interés geotécnicos mencionados en el capítulo 5.5 Reconocimiento de campo, no se incluyeron todos en el listado de zonas inestables, ya que durante el reconocimiento de campo, los procesos de remoción en masa identificados no presentan señales de movimientos activos en el corto plazo por lo tanto intervenir dichos movimientos puede llegar a reactivar el movimiento y de esta forma generar inestabilidades de las laderas que afecten la operación del corredor vial.

Adicionalmente en el informe se establece que hay unas zonas estables dependientes (ZED) en la mayoría del tramo ya que la mayoría de los cortes son inferiores a los 5.0 m.

Comentario Interventorìa 17/08/23: Atendido parcialmente. Se solicita que esta aclaración sea incluida en el texto del informe.

3. **Comentario Interventoria 12/01/23:** Se requiere que el contratista cumpla con los Requerimientos técnicos del INVIAS, en el apartado de Diagnóstico Geotécnico, que indica lo siguiente para los sitios inestables: "*se deberán establecer las posibles causas de los fenómenos de inestabilidad y se identificará el problema de tal forma que se pueda establecer su mecanismo de falla, los factores detonantes y contribuyentes a la inestabilidad*". Como complemento a lo anterior, se requiere que el contratista indique la profundidad de la superficie de falla.

   Respuesta Consultor 30/05/23: Se incluye en el anexo 3 FICHA INVENTARIO PUNTOS DE INTERES GEOTECNICO de PR58+750 y PR61+550.

   Comentario Interventoría 20/06/23: No Atendido. Ver el comentario anterior.

   Respuesta APC 3/08/23: Los sitios de interés geotécnicos mencionados en el capítulo 5.5 Reconocimiento de campo, no se analizaron en el capítulo de Diagnostico Geotécnico, ya que durante el reconocimiento de campo, los procesos de remoción en masa identificados no presentan señales de movimientos activos en el corto plazo por lo tanto intervenir dichos movimientos puede llegar a reactivar el movimiento y de esta forma generar inestabilidades de las laderas que afecten la operación del corredor vial.

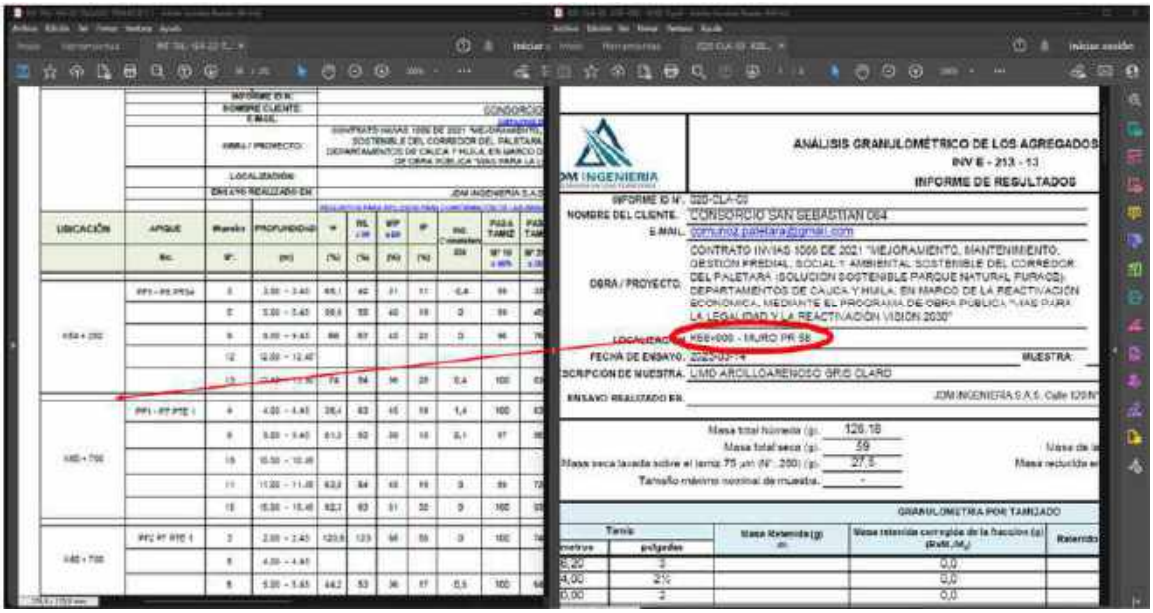
   Adicionalmente se establece en el informe que hay unas zonas estables dependientes (ZED) en la mayoría del tramo ya que la mayoría de los cortes son inferiores a los 5.0 m.

   Comentario Interventorìa 17/08/23: Atendido. Se solicita que esta aclaración sea incluida en el texto del informe.

4. **Comentario Interventoria 12/01/23:** Se requiere incluir un numeral con los resultados de los ensayos de laboratorio (cantidades, resultados, normativa utilizada para su ejecución).

   Respuesta Consultor 30/05/23: En el numeral 7.3 RESULTADOS DE LABORATORIO, se incluye la Tabla 7 18. Cuadro resumen de resultados de laboratorio.

   Comentario Interventoría 20/06/23: Atendido parcialmente. Se observa que hay resultados de laboratorio que no se incluyeron en el cuadro resumen. Como ejemplo se muestra la siguiente figura:



Respuesta APC 3/08/23: Los valores solicitados se presentan al final de la tabla de resultados de ensayos de laboratorio en la página 88.

Comentario Interventoría 17/08/23: Atendido.

5. **Comentario Interventoria 12/01/23:** Dentro del informe no se presentó la zonificación geológico-geotécnica a partir de las unidades de Geología para Ingeniería (UGI) que debieron ser definidas en el informe geología.

   Respuesta Consultor 30/05/23: Se anexa capítulo 5 CARACTERÍSTICAS GEOLÓGICAS Y GEOMORFOLOGÍAS, en la figura 5-1 se presentan las unidades geológicas para el tramo, adicionalmente, se anexa planos geológicos con geología, geomorfología y zonas homogéneas en el ANEXO 4. PLANOS GEOLÓGICOS.

   Comentario Interventoría 20/06/23: No Atendido. No se presentan planos de zonificación geológico-geotécnica. Además: En los planos de Zonas Homogéneas hay 3 zonas mientras que en el informe solo se describen 2.

   Respuesta APC 3/08/23: Se realiza la respectiva zonificación presentada en el capítulo 7.7. DEFINICIÓN DE PARÁMETROS GEOTÉCNICOS

   Comentario Interventoría 17/08/23: Atendido Parcialmente. Los planos de zonas homogéneas NO concuerdan con las zonas definidas en el capítulo 7.7.

6. **Comentario Interventoria 12/01/23:** Se requiere presentar el cálculo y/o el proceso para la determinación del perfil de suelo (Tipo D) indicado en la página 94.

   Respuesta Consultor 30/05/23: Se agrega numeral 8.1 PERFIL DEL SUELO con el cálculo del perfil de Suelo para cada puente.

   Comentario Interventoría 20/06/23: Atendido parcialmente. El valor de N de campo no puede ser 100.

   Respuesta APC 3/08/23: El valor de N de campo de 100 que se asignó en los diferentes perfiles de suelo corresponde al rechazo en el ensayo SPT debido a materiales altamente competentes, es decir, suelos muy densos o de consistencia muy rígida y a la presencia de saprolitos o rocas. Según la INV-E 111 -13 Ensayo normal de penetración y muestreo de suelos con tubo partido, en el numeral 6.2 indica los criterios a tener

en cuenta para el conteo del número de golpes. El numeral 6.2.1 y el 6.2.2 indican que el máximo valor de N de campo que se puede registrar es de 100.
Comentario Interventoría 17/08/23: Atendido.

7. **Comentario Interventoria 12/01/23:** En línea con el comentario anterior, se requiere que se presente un análisis para cada corte, terraplén y muro de contención teniendo en cuenta las particularidades de cada sitio. En caso de que varios puntos de interés correspondan a la misma unidad geológico-geotécnica (UGG) se deberá presentar el análisis para la sección crítica.
Respuesta Consultor 30/05/23: En el capítulo 8 ANÁLISIS GEOTÉCNICO, se presenta análisis de las secciones más críticas encontradas en cada una de las listas.
Comentario Interventoría 20/06/23: Atendido Parcialmente. No se han definido unidades geológico-geotécnicas y por lo tanto las secciones modeladas son insuficientes.
Respuesta APC 3/08/23: Se realiza la respectiva zonificación presentada en el capítulo
7.7. DEFINICIÓN DE PARÁMETROS GEOTÉCNICOS, adicionalmente se realizaron los análisis de cortes y muros SME de cada zona, en cuanto los terraplenes se presenta el análisis de las dos secciones más críticas debido a que como se habló en la reunión los demás terraplenes son de alturas muy bajas.
Comentario Interventoría 17/08/23: Atendido Parcialmente.
   - Verificar la redacción del numeral 8.3 donde se refiere únicamente a la abscisa K58+530 y los parámetros que le corresponden (Tabla 8-9) pese a que se modelaron secciones para cada zona homogénea.
   - Se presenta la Tabla 8-10 en la que se entiende se presentan los resultados de las secciones críticas analizadas (Columna 2 de la siguiente tabla) por cada zona definida en el numeral 7.7. Sin embargo, en dos zonas se encontraron cortes mas altos de los analizados (Columna 3 de la siguiente tabla), por lo que se solicita incluir el análisis correspondiente o justificar por qué no se incluyen:

1	2		3	
ZONA	SECCION DE CORTE ANALIZADA		SECCIÒN DE CORTE CRÍTICA	
	SECCIÒN	ALTURA	SECCIÒN	ALTURA
1 – K54+000 – K56+000	K54+380	5.47		
2 – K56+000 – K59+420	K58+530	9.26		
3 – K59+420 – K61+172	K59+880	3.09	K61+120-K61+140 (DER)	4.17
4 – K61+172 – K62+024	K61+410	6.03		
5 – K62+024 – K64+300	K63+350	6.53		
6 – K64+300 – K65+834	K64+390	4.12		
7 – K65+834 – K70+492	K65+840	4.54		
8 – K70+492 – K84+000	K81+340	2.49	K77+670– K77+750 (DCH)	4.15

8. **Comentario Interventoria 12/01/23:** Para las Zonas Estables, no se consideran representativos los parámetros obtenidos por retrocáclulo. La caracterización geotécnica en estas zonas se deberá realizar con base en los resultados de la exploración geotécnica (perforaciones, ensayos de campo y ensayos de laboratorio) y/o la definición de las zonas geotécnicas y las UGG. Por lo anterior, los análisis presentados en el numeral 8.2 no se consideran válidos y deberán se ajustados de acuerdo con los resultados los trabajos de campo y laboratorio.

Respuesta Consultor 30/05/23: En el capítulo 8 ANÁLISIS GEOTÉCNICO, numeral 8.3 TALUDES DE CORTE, para la sección de corte más crítica se utilizaron parámetros del ensayo de corte directo.
Comentario Interventoría 20/06/23: Atendido Parcialmente. No se han definido unidades geológico-geotécnicas y por lo tanto las secciones modeladas son insuficientes.
Respuesta APC 3/08/23: Se realiza la respectiva zonificación presentada en el capítulo 7.7. DEFINICIÓN DE PARÁMETROS GEOTÉCNICOS.
Comentario Interventoría 17/08/23: Atendido Parcialmente. Se solicita verificar que el parámetro Cu reportado en la Tabla 7-36 está siendo utilizado como cohesión efectiva en la sección K64+390 (Figura 8-12 y 8-13).

9. **Comentario Interventoria 12/01/23:** Se deben justificar los valores de ángulo de fricción efectiva asignados a los estratos de arenas de los sitios K54+160 (página 98, numeral 8.3) y K54+270 (página 103, numeral 8.4).
   Respuesta Consultor 30/05/23: Los parámetros asignados a los estratos se basaron tanto en la correlación de los resultados de SPT (Tabla 7-33. Parámetros de resistencia y deformación PF1-P6-PR54) como del resultado del ensayo de corte directo realizado. Se observa que los valores de los ángulos de fricción Φ' obtenidos mediante los análisis descritos son menores que los arrojados por los ensayos de corte directo reportados; en el caso de la cohesión c', las arenas tienen un valor mayor a cero en las pruebas de laboratorio citadas.
   Comentario Interventoría 20/06/23: Atendido parcialmente.
   - El perfil estratigráfico y su correspondiente parametrización debe corresponder con las zonas geológico-geotécnicas, que no se definieron en el informe.
     Respuesta APC 03/08/23: Se realiza la respectiva zonificación presentada en el capítulo 7.7. DEFINICIÓN DE PARÁMETROS GEOTÉCNICOS
     Comentario Interventoría 17/08/23: Atendido.

   - No se anexa la memoria de cálculo de normalización del SPT y correlaciones.
     Respuesta APC 03/08/23: Se anexan correlaciones de parámetros en los anexos.
     Comentario Interventoría 17/08/23: Atendido.

- En la pagina 106 se indica "*Los valores para macizos rocosos son asumidos*" esto no es claro si por una parte se adelantaron ensayos de laboratorios sobre muestras de roca y además en el numeral 7.5 se presentó la metodología para definir los parámetros de resistencia en roca
  Respuesta APC 03/08/23: Se corrige eliminando el comentario mencionado de las pagina 106 ya que en el numeral 7.5 se presentó la metodología para definir los parámetros de resistencia en roca.
  Comentario Interventoría 17/08/23: Atendido.

- En todo caso, la redacción de la respuesta no es clara respecto a cómo se justifica la escogencia de parámetros.
  Respuesta APC 03/08/23 De los análisis y ensayos realizados se toman los menores valores obtenidos como criterio de definición de parámetros.
  Comentario Interventoría 17/08/23: Atendido.

10. **Comentario Interventoria 12/01/23:** Con respecto a la caracterización del sitio K82+970 (página 98, numeral 8.3), se requiere:
    a. Indicar la distancia a la cual se encuentra el sondeo de referencia PR74+067. A este respecto se considera que si la distancia es grande el sondeo no podrá ser considerado como referencia.
    b. Sustentar el ángulo de fricción y el valor de cohesión en términos efectivos.

    Respuesta Consultor 30/05/23 (a y b): Si bien, es cierto que la distancia de es esta perforación no es tan cercana al sitio de interés, de acuerdo a los planos geológicos, ambos pertenecen a la misma unidad geológica NQc, Formación Guacacallo: Nivel de ceniza y Lapilli.

    Comentario Interventoría 20/06/23: No Atendido. El hecho de que pertenezca a la misma unidad geológica no garantiza que pertenezca a la misma zona geológico-geotécnica (caso en el que los parámetros podrían ser similares). En el informe no se ha establecido la zonificación geológico-geotécnica.
    Respuesta APC 3/08/23: Se realiza la respectiva zonificación presentada en el capítulo 7.7. DEFINICIÓN DE PARÁMETROS GEOTÉCNICOS.
    Comentario Interventoría 17/08/23: Atendido.

11. **Comentario Interventoria 12/01/23:** En el caso de los terraplenes propuestos en el numeral 8.3. se deberá presentar lo siguiente:
    a. Análisis de capacidad portante del suelo de fundación.
    b. Cálculo de asentamientos
    c. Determinación de condiciones especiales del suelo de fundación.
    d. Se requiere verificar otras alternativas para la ampliación de la calzada, que disminuyan el área de influencia de la obra.

    Respuesta Consultor 30/05/23 (a a d): Se incluye el capítulo 12. CAPACIDAD PORTANTE Y ASENTAMIENTOS EN TERRAPLENES, y se incluye el capítulo 19. POTENCIAL EXPANSIVO.
    Comentario Interventoría 20/06/23: Atendido parcialmente. Todos los análisis geotécnicos se derivan de la definición de zonas geológico-geotécnicas. Se presentaron cálculos para dos secciones que podrían no representan todas las zonas.
    Respuesta APC 3/08/23: Se realiza la respectiva zonificación presentada en el capítulo 7.7. DEFINICIÓN DE PARÁMETROS GEOTÉCNICOS, adicionalmente realizaron los de las dos secciones más críticas debido a que como se mencionó en la reunión, los demás terraplenes son de alturas muy bajas. Para reducir el área de influencia de la obra se plantearon muros SME en las dos secciones.
    Comentario Interventoría 17/08/23: Atendido.

12. **Comentario Interventoria 12/01/23:** En el caso de los muros de contención (Numeral 8.4.) se deberá presentar lo siguiente para diferentes alturas de muro (por cada UGG):
    a. Análisis de capacidad portante.
    b. Cálculo de asentamientos
    c. Determinación de condiciones especiales del suelo de fundación.
    d. Análisis para cortes temporales.
    e. Verificación contra deslizamiento y volcamiento.
    f. Planos de geología y de implantación de las obras

    Respuesta Consultor 30/05/23 (a a e): Se agrego capítulo 9 EMPUJES ACTIVOS Y ESTABILIDAD INTERNA DE MUROS y capitulo 10 MODULO DE REACCION VERTICAL Y ASENTAMIENTOS y se incluye capítulo 18. POTENCIAL DE MOVILIDAD CÍCLICA EN SUELOS FINOS.

Comentario Interventoría 20/06/23: Atendido parcialmente. Ver comentario anterior.
Respuesta APC 3/08/23: Se realiza la respectiva zonificación presentada en el capítulo 7.7. DEFINICIÓN DE PARÁMETROS GEOTÉCNICOS, con base a esta se realiza análisis de muros SME para cada unidad zonificada, adicionalmente se presenta análisis del muro en concreto para el sitio k58+750.
Comentario Interventoría 17/08/23: Atendido Parcialmente. En la Figura 8-24 y 8-25 se utiliza un valor de ángulo de fricción levemente diferente al propuesto en la Tabla 8-16.

13. **Comentario Interventoria 12/01/23:** En los análisis de estabilidad de los numerales 8.2, 8.3 y 8.4 se debe referenciar el uso/no uso del nivel freático.
Respuesta Consultor 30/05/23: Para los análisis de estabilidad del capítulo 8 ANÁLISIS GEOTÉCNICO, se tuvo en cuenta Nivel Freático en los sectores donde se detectó.
Comentario Interventoría 20/06/23: No Atendido. No es claro el uso del nivel freático. Por ejemplo, para la Figura 8-4 no se utiliza, pero en la tabla 6-1 donde la perforación mas cercana sería PF1-P6-PR54, el nivel se encontró a 2m.
Respuesta APC 3/08/23: Se realiza la modelación de las secciones teniendo en cuenta el nivel freático.
Comentario Interventoría 17/08/23: Atendido.

14. **Comentario Interventoria 12/01/23:** Dentro de los análisis de los sitios críticos (numeral 8.5) se requiere incluir aquellos listados como zonas inestables en la página 61. Asimismo, y en línea con lo indicado en la observación 2 se requiere incluir análisis y recomendaciones para los sitios con inestabilidades identificados durante la visita y no fueron incluidos en el listado.
Respuesta Consultor 30/05/23: En el ANEXO 3. FICHAS DE INTERES GEOLOGICO, se presenta la descripción de los sitios de interés geológico, y en el numeral 8.6 SITIOS CRÍTICOS, se presenta el análisis.
Comentario Interventoría 20/06/23: No Atendido. Ver comentario 2. Adicionalmente, respecto a modelo de la sección de la Figura 8-47 la falla representada corresponde a una falla rotacional de 6 metros de profundidad. Este modelo no concuerda con la descripción del sitio donde se menciona que "*se interpreta la afectación en este tramo como flujos lentos sobre un escarpe erosivo en retroceso*".
Respuesta APC 3/08/23: Se realiza de nuevo el modelo teniendo en cuenta la observación presentada.
Comentario Interventoría 17/08/23: Atendido.

15. **Comentario Interventoria 12/01/23:** Para las obras del sitio inestable del sitio K61+500 – K61+700 se requiere presentar lo siguiente:
    a. Diseño de los caisson para estado límite de servicio, estado límite de resistencia y estado límite de evento extremo, incluyendo capacidad de carga vertical, capacidad por carga lateral, levantamiento, asentamiento.
    Respuesta Consultor 30/05/23: Se presentan cálculos de capacidad por carga lateral, levantamiento y asentamientos, en los capítulos 13,14,15,16,17.
    Comentario Interventoría 20/06/23: Atendido parcialmente:
    - En el capítulo 13 se presenta el marco teórico para el cálculo de la capacidad portante. Sin embargo:
        - Los ábacos no contienen el diámetro recomendado para el sitio.
        - En las tablas se estiman los primeros 6m como material granular, aunque bajo el terraplén hay limo (más cohesivo que granular).
    - El capítulo 14 corresponde a "Módulos de reacción"

- El capítulo 15 corresponde a “Limitaciones”
- Los capítulos 16 y 17 no existen.

Respuesta APC 3/08/23: Se realiza corrección en la numeración de capítulos 13. MÓDULOS DE REACCIÓN 14. RESISTENCIA DE PILOTES POR CARGA HORIZONTAL 15.POTENCIAL DE MOVILIDAD CÍCLICA EN SUELOS FINOS 16.POTENCIAL EXPANSIVO.
Comentario Interventoría 17/08/23: Atendido.

b. Determinación de condiciones especiales del suelo de fundación.
Respuesta Consultor 30/05/23: Se presentan los capítulos 18. POTENCIAL DE MOVILIDAD CÍCLICA EN SUELOS FINOS y 19. POTENCIAL EXPANSIVO, se realiza el diseño de los caisson según CCP14.
Comentario Interventoría 20/06/23: Atendido parcialmente.
   - No se dan recomendaciones respecto a los estratos licuables según la Tabla 16-1.
     Respuesta APC 3/08/23: Se presentan recomendaciones al final del respectivo capitulo.
     Comentario Interventoría 17/08/23: Atendido.

   - No se dan recomendaciones respecto a los estratos de potencial de expansión alto a muy alto, según la Tabla 17-2.
     Respuesta APC 3/08/23: Se presentan recomendaciones al final del respectivo capitulo.
     Comentario Interventoría 17/08/23: Atendido.

c. Planos de geología y de implantación de las obras.
Respuesta Consultor 30/05/23: En el ANEXO 4. PLANOS GEOLÓGICOS, se presentan los planos geológicos, y en el ANEXO 5. IMPLANTACION, se presentan los planos de implantación de las obras propuestas.
Comentario Interventoría 20/06/23: Atendido Parcialmente. Se deberá complementar los planos de implantación de obras en virtud de las modificaciones que se solicitan a lo largo del presente documento. **Respuesta APC 3/08/23:** Los planos de implantación para las diferentes obras propuestas en la presente versión 2.0 del informe de, se adjuntan en el anexo 5, implantación.
Comentario Interventoría 17/08/23: No Atendido. No se encuentran planos de implantación para el sitio critico K61+500 a K61+700 ni de los muros en SME.

16. **Comentario Interventoria 12/01/23:** Se requiere actualizar las recomendaciones de drenaje presentadas en el numeral 9.3, puesto que se presentan recomendaciones relacionadas con un sitio que no hace parte del tramo de estudio. Asimismo, para cada sitio inestable se deben indicar las recomendaciones de drenaje necesarias.
Respuesta Consultor 30/05/23: Se actualiza el numeral 20.3. RECOMENDACIONES DE DRENAJE.
Comentario Interventoría 20/06/23: Atendido parcialmente. Se deberán complementar estas recomendaciones e incluir planos para construcción, a partir de las modificaciones en los análisis que se solicitan en el presente documento.
Respuesta APC 3/08/23: Los planos de implantación para las diferentes obras propuestas en la presente versión 2.0 del informe de, se adjuntan en el anexo 5, implantación.
Comentario Interventoría 17/08/23: No Atendido. No se encuentran planos de implantación para el sitio critico K61+500 a K61+700 ni de los muros en SME.

17. **Comentario Interventoria 12/01/23:** De acuerdo con los requerimientos técnicos del INVIAS se requiere presentar los siguientes capítulos faltantes:
    a. Topografía en los sitios críticos.
    Respuesta Consultor 30/05/23: Sin respuesta.
    Comentario Interventoría 20/06/23: No Atendido.
    Respuesta Consultor 3/08/23: Sin Respuesta.
    Comentario Interventoría 17/08/23: No Atendido.

    b. Recomendaciones y obras requeridas para las Zonas de disposición de sobrantes
    Respuesta Consultor 30/05/23: Sin respuesta.
    Comentario Interventoría 20/06/23: No Atendido.
    Respuesta Consultor 3/08/23: Sin respuesta.
    Comentario Interventoría 17/08/23: No Atendido.

Comentarios de forma

18. **Comentario Interventoria 12/01/23:** Se requiere actualizar la referencia realizada en el primer párrafo del numeral 5.1.2.
    Respuesta Consultor 30/05/23: Sin respuesta.
    Comentario Interventoría 20/06/23: Atendido parcialmente. Se encontraron más errores de referencia a lo largo del documento.
    Respuesta Consultor 3/08/23: Sin respuesta.
    Comentario Interventoría 17/08/23: No se encontraron errores de referencia.

COMENTARIOS A LOS ANEXOS

19. **Comentario Interventoria 12/01/23:** Se deben presentar las fichas de levantamiento de sitios inestables que describan sus características principales (localización, dimensiones), tipo de movimiento, mecanismo de falla y factores detonantes, entre otros. Por tanto, se recomienda utilizar el formato de levantamiento de sitos inestables del *Manual de estabilidad de taludes del* INVIAS o el propuesto en el documento *Movimientos en Masa de la Región Andina: Una Guía para la Evaluación de Amenazas*.
    Respuesta Consultor 30/05/23: Sin respuesta.
    Comentario Interventoría 20/06/23: No Atendido.
    Respuesta APC 3/08/23: Los sitios de interés geotécnicos mencionados en el capítulo 5.5 Reconocimiento de campo, no se incluyeron todos en el listado de zonas inestables, ya que durante el reconocimiento de campo, los procesos de remoción en masa identificados no presentan señales de movimientos activos en el corto plazo por lo tanto intervenir dichos movimientos puede llegar a reactivar el movimiento y de esta forma generar inestabilidades de las laderas que afecten la operación del corredor vial.
    Adicionalmente en el informe se establece que hay unas zonas estables dependientes (ZED) en la mayoría del tramo ya que la mayoría de los cortes son inferiores a los 5.0 m.
    Las fichas de levantamiento de los sitios inestables analizados en la versión 2.0 del informe de Estabilidad y Estabilización de taludes tramo B desde PR54+000 AL PR83+000" se presentan en el Anexo 3.
    Comentario Interventoría 17/08/23: Atendido.

20. **Comentario Interventoria 12/01/23:** De acuerdo con los requerimientos técnicos del invias se requiere presentar los siguientes anexos:

a. Planos generales de localización.
Respuesta Consultor 30/05/23: Sin respuesta.
Comentario Interventoría 20/06/23: No Atendido.
Respuesta APC 3/08/23: Los planos generales de localización del proyecto se adjuntan en el anexo 4 y en el anexo 5.
Comentario Interventoría 17/08/23: Atendido.

b. Resultados de ensayos de laboratorio
Respuesta Consultor 30/05/23: Sin respuesta.
Comentario Interventoría 20/06/23: Atendido parcialmente. Ver comentario 4.
Respuesta APC 3/08/23: Se responde comentario 4 y se anexan la totalidad de ensayos de laboratorio.
Comentario Interventoría 17/08/23: Atendido.

c. Memorias de cálculo: Memorias de estabilidad, diseños de obras.
Respuesta Consultor 30/05/23: Sin respuesta.
Comentario Interventoría 20/06/23: Atendido parcialmente. Dichos entregables deberán modificarse en virtud de lo solicitado en el presente documento.
Respuesta APC 3/08/23: Se entrega la totalidad de las memorias de cálculo de los sitios geológicos de interés establecidos en la presente versión del informe.
Comentario Interventoría 17/08/23: Atendido.

d. Planos topográficos, geológicos y de obras (en planta y perfil, según el caso)
Respuesta Consultor 30/05/23: Sin respuesta.
Comentario Interventoría 20/06/23: Atendido parcialmente. Dichos entregables deberán modificarse en virtud de lo solicitado en el presente documento.
Respuesta APC 3/08/23: Se entrega la totalidad de las memorias de cálculo de los sitios geológicos de interés establecidos en la presente versión del informe.
Comentario Interventoría 17/08/23: Atendido Parcialmente. No se encontraron planos de implantación para el sitio critico y muros en SME.

e. Planos con los diseños de las obras recomendadas
Respuesta Consultor 30/05/23: Sin respuesta.
Comentario Interventoría 20/06/23: Atendido parcialmente. Dichos entregables deberán modificarse en virtud de lo solicitado en el presente documento.
Respuesta APC 3/08/23: Se entrega la totalidad de los planos de diseño las obras recomendadas para estabilizar los sitios geológicos de interés establecidos en la presente versión del informe.
Comentario Interventoría 17/08/23: Atendido Parcialmente. No se encontraron planos de implantación para el sitio crítico y muros en SME.

Anexo 1:

21. **Comentario Interventoria 12/01/23:** En general las abscisas del registro fotográfico no coinciden con los registros.
Respuesta Consultor 30/05/23: Sin respuesta.
Comentario Interventoría 20/06/23: No Atendido.

Respuesta APC 3/08/23: Se atiende el comentario realizado por Interventoria y se relaciona el registro fotográfico de tal forma que coincide con el registro de perforación.
Comentario Interventoría 17/08/23: Atendido

22. **Comentario Interventoria 12/01/23:** En la foto de la muestra 17 del sondeo PF2-P2-PR61+890 se encuentra la profundidad desde 18,0 m hasta 20,0 m, en el registro de perforación se encuentra desde 18,5 m.
    Respuesta Consultor 30/05/23: Sin respuesta.
    Comentario Interventoría 20/06/23: No Atendido.
    Respuesta APC 3/08/23: Se atiende el comentario realizado por Interventoria y se relaciona el registro fotográfico de tal forma que coincide con el registro de perforación.
    Comentario Interventoría 17/08/23: Atendido.

23. **Comentario Interventoria 12/01/23:** Falta la foto de la muestra entre 14,0 y 15,5 m del PF2-P4-K63+483.
    Respuesta Consultor 30/05/23: Sin respuesta.
    Comentario Interventoría 20/06/23: No Atendido.
    Respuesta APC 3/08/23: Se atiende el comentario realizado por interventoría y se relaciona el registro fotográfico de tal forma que coincide con el registro de perforación. Se debe aclarar que la muestra de 14.0 a 15.5 m se encuentra en la misma caja en la cual se encuentra la muestra de 15.5 a 17.0 m.
    Comentario Interventoría 17/08/23: Atendido.

24. **Comentario Interventoria 12/01/23:** Para el sondeo PF1-P5-PR64+751 falta en el registro fotográfico las fotos de las muestras 3,8,9,10 y 14.
    Respuesta Consultor 30/05/23: Sin respuesta.
    Comentario Interventoría 20/06/23: No Atendido.
    Respuesta APC 3/08/23: Se atiende el comentario realizado por interventoría y se relaciona el registro fotográfico de las muestras.
    Comentario Interventoría 17/08/23: No Atendido.

25. **Comentario Interventoria 12/01/23:** Para el sondeo PF2-P5-PR64+773 falta la fotografía de las muestras 4, 7,9 y 10.
    Respuesta Consultor 30/05/23: Sin respuesta.
    Comentario Interventoría 20/06/23: No Atendido.
    Respuesta APC 3/08/23: Se atiende el comentario realizado por interventoría y se relaciona el registro fotográfico de las muestras.
    Comentario Interventoría 17/08/23: No Atendido. Faltan las fotos de las muestras 8 a 10.

26. **Comentario Interventoria 12/01/23:** En el caso del sondeo PF2-P6-PR66+932 las descripciones del registro de perforación de la carpeta 6.PF2-P6-PR66+932 no corresponden con las presentadas en la Tabla 7- 12 del informe, pues se describe la roca como arenisca y en el registro como roca ignimbrita.
    Respuesta Consultor 30/05/23: Sin respuesta.
    Comentario Interventoría 20/06/23: No Atendido.
    Respuesta APC 3/08/23: Se realiza la respectiva corrección en la Tabla 7- 12 del informe.
    Comentario Interventoría 17/08/23: No Atendido.

27. **Comentario Interventoria 12/01/23:** La profundidad de la foto de la muestra 4 de la PF1-P8-K74+049 no corresponde con lo descrito en el registro de perforación
Respuesta Consultor 30/05/23: Sin respuesta.
Comentario Interventoría 20/06/23: No Atendido.
Respuesta APC 3/08/23: Se atiente la observación de interventoría y se corrige la profundidad de la muestra en el registro de perforación
Comentario Interventoría 17/08/23: Atendido.

28. **Comentario Interventoria 12/01/23:** Se encuentran diferencias en las descripciones del numeral 7.2 y el registro de perforación del PF2-P8-K74+067 no coinciden cambiándose de roca ignimbrita a limolita, si ben se entiende los ajustes posteriores a los trabajos de campo, corregir el registro digital con la descripción que corresponda.
Respuesta Consultor 30/05/23: Sin respuesta.
Comentario Interventoría 20/06/23: No Atendido.
Respuesta APC 3/08/23: Se realiza la respectiva corrección en el numeral 7.2 del informe.
Comentario Interventoría 17/08/23: Atendido.

29. **Comentario Interventoria 12/01/23:** En el registro de PF2-P8-K74+067 no se reportan valores de SPT entre los 2.50 m y 5.50 m.
Respuesta Consultor 30/05/23: Sin respuesta.
Comentario Interventoría 20/06/23: No Atendido.
Respuesta APC 3/08/23: No se reportan valores de ensayo SPT ya que como se describe en el registro de campo, se realizó un lavado en dicho intervalo entre los 2.50 m y 5.50 m ya que no pudieron recuperar material.
Comentario Interventoría 17/08/23: Atendido.

30. **Comentario Interventoria 12/01/23:** No se reporta el Nivel freático en el informe numeral 7.2 para la perforación PF1-P7-PR60+845, pero en el registro de perforación se encuentran tres lecturas.
Respuesta Consultor 30/05/23: Sin respuesta.
Comentario Interventoría 20/06/23: No Atendido.
Respuesta APC 3/08/23: Se realiza la respectiva corrección en el informe, dando a conocer el nivel freático.
Comentario Interventoría 17/08/23: No Atendido.

31. **Comentario Interventoria 12/01/23:** Para el PF-SC-1 faltan las fotografías de las muestras 1 y 2.
Respuesta Consultor 30/05/23: Sin respuesta.
Comentario Interventoría 20/06/23: No Atendido.
Respuesta APC 3/08/23: Se adjuntan las respectivas fotografías en el anexo 1.
Comentario Interventoría 17/08/23: No Atendido.

Anexo 2:

32. **Comentario Interventoria 12/01/23:** En el anexo 2. Memorias de cálculo solo vienen archivos en slide, que no corresponde a lo necesario para validar propuestas de obras presentadas en el informe como muros de contención. Por tanto, se requiere remitir información correspondiente para realizar la revisión.

Respuesta Consultor 30/05/23: Sin respuesta.
Comentario Interventoría 20/06/23: Atendido parcialmente. Dichos entregables se modificarán en virtud de lo aquí comentado.
Respuesta APC 3/08/23: Se entrega la totalidad de las memorias de cálculo de los sitios geológicos de interés establecidos en la presente versión del informe.
Comentario Interventoría 17/08/23: Atendido.

COMENTARIOS ADICIONALES A LA VERSIÓN 1 (20/06/23).

33. El numeral 5.6 y 5.9 tienen el mismo contenido.
    Respuesta APC 3/08/23: Se realiza la respectiva corrección eliminando el capítulo 5.9
    Comentario Interventoría 17/08/23: Atendido.

34. Justificar por qué se adelantó exploración únicamente en zonas de ponteadero y no para el resto de la vía. Esto cobra importancia ya que en esas zonas predomina geología de características aluviales que no necesariamente predominan a lo largo del resto de la vía.
    Respuesta APC 3/08/23: Sin respuesta.
    Comentario Interventoría 17/08/23: No Atendido.

35. La Tabla 7-8 contiene campos de descripción vacíos.
    Respuesta APC 3/08/23: Se realiza la respectiva corrección agregando las descripciones faltantes.
    Comentario Interventoría 17/08/23: Atendido.

36. No se anexaron memorias de cálculo de las correlaciones adelantadas para parámetros de resistencia, elasticidad y consolidación.
    Respuesta APC 3/08/23: Se anexan correlaciones de parámetros en los anexos.
    Comentario Interventoría 17/08/23: Atendido.

37. Para los análisis de estabilidad de taludes, los análisis de ensayos de laboratorios y parametrización, como se ha comentado, se hace para zonas geológico-geotécnicas y sitios críticos, no para cada punto de perforación.
    Respuesta APC 3/08/23: Los análisis de estabilidad se realizaron con base en la zonificación presentada en el capítulo 7.7. DEFINICIÓN DE PARÁMETROS GEOTÉCNICOS, teniendo en cuenta que las zonas definidas guardan características geológicas y geomorfológicas similares las cuales permiten parametrizar materiales típicos asignando propiedades de resistencia y deformabilidad de forma conservadora.
    Comentario Interventoría 17/08/23: Atendido.

38. Para la figura 8-2 se solicita revisar la trayectoria del nivel freático que no parece ser consecuente con un estrato homogéneo.
    Respuesta APC 3/08/23: La trayectoria del nivel freático se presenta así ya que se realizó teniendo en cuanta el uso de drenes horizontales para el abatimiento del nivel freático.
    Comentario Interventoría 17/08/23: Se acepta la respuesta del Consultor, aunque la Interventoría no comparte el uso de la trayectoria del nivel freático en el modelo.

39. Los modelos de la Figura 8-4 y 8-15 (entre otros) tienen topografía insuficiente y en consecuencia limita la ocurrencia de la falla. En otras palabras, la superficie de falla no debería tocar el borde externo lateral.
    Respuesta APC 3/08/23: Se amplio la Figura 8-4 sección K54-380, en la figura 8-15 se modifica el diseño del muro de contención se presenta un nuevo modelo.
    Comentario Interventoría 17/08/23: Se acepta la respuesta del Consultor, aunque la Interventoría no comparte el uso de secciones transversales (no solo la utilizada en el K54+380) en las que la superficie de falla toca los límites del modelo indicando con esto que la cobertura topográfica es insuficiente. Se deja constancia de la observación y se recuerda que es entera responsabilidad del Consultor la calidad de los insumos y los análisis de ingeniería derivados.

40. Revisar el nivel freático de la Figura 8-6. ¿Corresponde a una zona inundable? ¿hay un cuerpo de agua paralelo a la vía?
    Respuesta APC 3/08/23: Se realiza la respectiva modelación de la sección corrigiendo el nivel freático ver figura 8-18.
    Comentario Interventoría 17/08/23: Atendido.

41. Revisar el terraplén de la Figura 8-8 lado izquierdo en donde se podría reducir la afectación predial mediante un muro de 1m de altura.
    Respuesta APC 3/08/23: Se realiza la modelación con un muro MSE para reducir la afectación predial ver figura 8-20.
    Comentario Interventoría 17/08/23: Atendido.

42. Revisar el título dentro de la figura 8-12.
    Respuesta APC 3/08/23: Se realiza la respectiva corrección en los títulos de la figura 8-12, en la nueva versión figura 8-24
    Comentario Interventoría 17/08/23: Comentario de forma. En las figuras que muestran los empujes se encuentra la palabra “PLATERÀ”, entendiéndose que se refiere a “PALETARÀ”.

43. En la Figura 8-13 se muestra que no se tiene en cuenta sobrecarga vehicular para el diseño. Justicar.
    Respuesta APC 3/08/23: Se realiza la respectiva corrección y con el nuevo modelo presentado se tiene en cuenta la carga vehicular.
    Comentario Interventoría 17/08/23: Atendido.

44. La Tabla 8-19 está incompleta.
    Respuesta APC 3/08/23: Se realiza la respectiva corrección y con el nuevo modelo presentado se tiene en cuenta la carga vehicular.
    Comentario Interventoría 17/08/23: Atendido. La Tabla 8-19 fue completada.

45. Revisar las alturas de las capas mostradas en la Figura 8-18 (y similares), las cuales deben ser múltiplos de 10cm para facilidad constructiva. Es decir, la altura 0.25 y 0.38 no se utiliza.
    Respuesta APC 3/08/23: Se realiza la respectiva corrección en la nueva versión del informe.
    Comentario Interventoría 17/08/23: No Atendido (Ver Figuras 8-30 y similares).

46. Revisar el perfil estratigráfico de la Figura 8-25 y 8-29 (entre otras) que al costado izquierdo contienen material SME.
Respuesta APC 3/08/23: Se revisa y se actualizan perfiles según la nueva zonificación realizada
Comentario Interventoría 17/08/23: No Atendido (Ver Figuras 8-37, 8-41, 8-47, 8-48).

47. Para el sitio 61+640 se propone una fila de pilotes tangentes. No se incluye un proceso constructivo, en especial para la zona que se encuentra en voladizo.
Respuesta APC 3/08/23: La solución propuesta no corresponde a pilotes tangentes, se plantea una pantalla de caisson separados cada dos diámetros, adicionalmente se presentan recomendaciones constructivas en el capítulo 17.2
Comentario Interventoría 17/08/23: Atendido Parcialmente. De acuerdo con las figuras del Slide (8-60 y 8-61), los pilotes tienen la cabeza en la rasante de la vía. Ya que no hay planos con la implantación, no es claro cómo se contiene el material de relleno para que no fluya entre los pilotes, en la longitud que va a lo largo del terraplén:

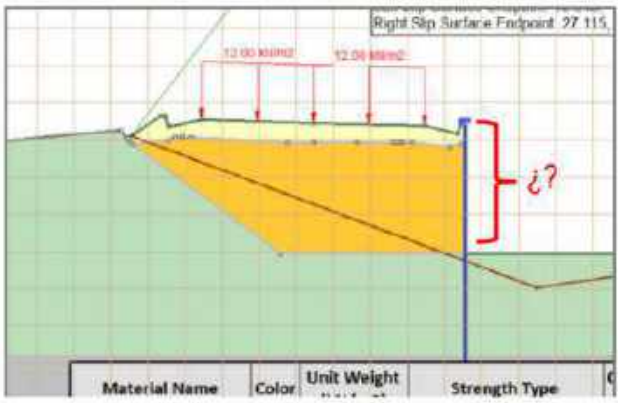


Figura 8-61, página 200 del Informe.

48. Revisar la figura 10-2 y 10-7. Cuando el "Interpret" muestra un solo color, el modelo presenta algún error o el intervalo de despliegue no es el adecuado.
Respuesta APC 3/08/23: Se eliminan las imágenes como se habló en la reunión, estas presentaban un solo color debido a que representaban la etapa 1 del análisis.
Comentario Interventoría 17/08/23: Atendido Parcialmente. Se solicita revisar las restricciones en x y y mostradas en la Figura 9-5, dado que modifican los resultados de los desplazamientos que se quiere analizar.

49. El cálculo del empotramiento de los pilotes deberá definirse teniendo en cuenta los empujes producidos por el empuje de la masa inestable. No es claro si fue calculado de esta manera.
Respuesta APC 3/08/23: El empotramiento se definió principalmente con base en la profundidad a la que se encuentra el macizo rocoso, adoptando el criterio de desarrollar los pilotes al menos dos diámetros dentro del basamento.

Comentario Interventoría 17/08/23: Se acepta la justificación del Consultor, sin embargo se deja constancia de que la Interventoría no comparte el criterio de definir el empotramiento a partir de los dos diámetros dentro del basamento sino el uso del empuje de la masa inestable.

El Consultor ha atendido gran parte de las observaciones adelantadas. Algunos de los criterios e insumos adoptados por el Consultor no son compartidos por esta Interventoría y se han aceptado bajo la claridad de que es entera responsabilidad del Consultor la calidad de sus insumos y criterios de análisis.

Por otra parte, ya que aún se presentan comentarios abiertos y en especial no hay planos de implantación de TODAS las obras a fase detallada, el estado del documento es OBJETADO.

3.2.2 SITIO K1+720

A continuación, se presentan los comentarios al informe "ANÁLISIS GEOTÉCNICO DEL MURO DE CONTENCIÓN PROPUESTO DESDE EL K1+7104 AL K1+745" en versión 4.0 de fecha mayo de 2023.

1. En la tabla de la página 11:

a. **Comentario Interventoría 10/06/23:** Respecto a los "Datos del Relleno", no se encuentra el origen de los parámetros de los materiales.
Respuesta Consultor 16/06/23: Por criterio del especialista se tomó un valor de cohesión para el relleno 3.0 Ton/m², el cual es un valor conservador.
Comentario Interventoría 06/07/23: No Atendido. El valor utilizado en la tabla de la página 12 no es 3Ton/m2 sino 2Ton/m² y en los modelos de equilibrio límite utiliza 5Ton/m2. Estos valores de cohesión parecen corresponder a un material arcilloso y de acuerdo con la normatividad del INVIAS, los rellenos estructurales deben tener un contenido de finos limitado. Por favor revisar.
Respuesta Consultor 08/08/23: Se modifico la hoja de cálculo del análisis del muro y los análisis de estabilidad de taludes con base en la sugerencia brindada por parte de la interventora.
Comentario Interventoría 03/08/23: Atendido.

b. **Comentario Interventoría 10/06/23:** No se encuentra el origen del valor de sobrecarga.
Respuesta Consultor 16/06/23: Se determino como el producto del 60% del peso unitario del relleno por el coeficiente de empuje activo.
Comentario Interventoría 06/07/23: No Atendido. Por favor mostrar los cálculos e indicar por qué se utilizó dicho porcentaje.
Respuesta Consultor 08/08/23: Sin respuesta
Comentario Interventoría 03/08/23: De acuerdo con las aclaraciones indicadas por el Consultor en reunión del 5 de agosto, el comentario se considera **Atendido**.

c. **Comentario Interventoría 10/06/23:** No se utilizó el c' calculado.
Respuesta Consultor 16/06/23: El programa al momento de calcular la capacidad de carga admisible realiza la corrección de la cohesión que se presenta en el cuerpo del informe.
Comentario Interventoría 06/07/23: No Atendido. No es clara su respuesta ya que no se indica qué programa se utilizó. En la página 12 se calcula un valor de c'=1.13Tn/m2 y posteriormente en la Tabla (que parece un archivo de Excel) se utiliza 0.85Ton/m².

Respuesta Consultor 08/08/23: Sin respuesta
Comentario Interventoría 03/08/23: De acuerdo con las aclaraciones indicadas por el Consultor en reunión del 5 de agosto, el comentario se considera **Atendido**.

d. **Comentario Interventoría 10/06/23:** El valor del Df no concuerda con la Ilustración 8
Respuesta Consultor 16/06/23: Se recomienda que el muro tenga como mínimo un Df igual a 1.5 m.
Comentario Interventoría 06/07/23: No Atendido. Dicha recomendación no se observa en las ilustraciones ni en planos.
Respuesta Consultor 08/08/23: Sin respuesta
Comentario Interventoría 03/08/23: Se observa el valor de desplante en los planos de la Versión 4. **Atendido**.

2. **Comentario Interventoría 10/06/23:** Revisar la formula del cálculo de asentamientos ya que las unidades de peso unitario y esfuerzo del término entre paréntesis no son compatibles.

$$\Delta H = \frac{H}{1+eo} * Ccr * Log\left(\frac{\gamma' o + \Delta\sigma'}{\gamma' o}\right)$$

Respuesta Consultor 16/06/23: Las unidades del peso unitario se dan en termino de g/cm³ lo que es igual a Ton/m³ y las unidades del incremento de esfuerzo y el esfuerzo inicial están en Ton/m².
Comentario Interventoría 06/07/23: No Atendido. Entre paréntesis están sumando unidades Ton/m³ + Ton/m². La Ecuación está errada, todos los términos dentro del paréntesis deben ser de esfuerzo. Por favor revisar la fórmula y los cálculos derivados.
Respuesta Consultor 08/08/23: Se modificó la nomenclatura de los esfuerzos efectivos en la fórmula de los asentamientos por consolidación.
Comentario Interventoría 03/08/23: Atendido.

3. **Comentario Interventoría 10/06/23:** No se verifica la estabilidad global del muro.
Respuesta Consultor 16/06/23: Se adiciona el ítem de la estabilidad global del muro.
Comentario Interventoría 06/07/23: Atendido parcialmente:
   a. Revisar los parámetros del relleno seleccionado. Ver comentario 6.
   b. Incluir cómo se calcularon los coeficientes de aceleración para la condición dinámica.
   c. Cómo se definió el valor de Ru para cada estrato.

Respuesta Consultor 08/08/23: Sin respuesta
Comentario Interventoría 03/08/23:
   a. Atendido
   b. No está justificado el valor de los coeficientes de aceleración. Se acepta el uso de los valores considerando que son conservadores para la modelación.
   c. Se acepta el valor indicado para Ru haciendo la claridad de que no es un valor que se asume, sino que se calcula.

Esta Interventoría no comparte algunas de las condiciones de frontera que utiliza el Consultor para sus análisis y se hace énfasis en que las metodologías, parámetros, hipótesis etc., son enteramente responsabilidad del geotecnista responsable del diseño. En todo caso, queda registro de las observaciones adelantadas por esta especialidad. **Se aceptan los resultados de las modelaciones.**

4. **Comentario Interventoría 10/06/23:** El diseño geotécnico de muros debe estar enmarcado en los Estados Límite indicados en la CCP-14.
   Respuesta Consultor 16/06/23: La capacidad de carga admisible recomendada está afectada por un factor de seguridad de 3.0, teniendo en cuenta la condición de carga viva y muerta pero no el evento del sismo. Se debe verificar el diseño estructural de la cimentación con cargas de trabajo ya que la carga permisible recomendada está afectada por un factor de seguridad de 3.0.
   Comentario Interventoría 06/07/23: No Atendido. No es clara su respuesta respecto a la entrega de capacidad de carga en Estados Límite de Servicio, de Resistencia y de Evento Extremo.
   Comentario Interventoría 03/08/23: De acuerdo con las aclaraciones indicadas por el Consultor en reunión del 5 de agosto, el comentario se considera **Atendido**.

5. **Comentario Interventoría 10/06/23:** No se incluyeron planos de localización, perfiles ni detalles.
   Respuesta Consultor 16/06/23: Se anexan la implantación de la obra en el plano en plano, secciones transversales y longitudinales.
   Comentario Interventoría 06/07/23: No Atendido. El archivo "12.2 Implantación del muro" corresponde a un archivo de trabajo en formato .DWG y no a un plano constructivo: no contiene layouts, rótulos de información, convenciones, notas, recomendaciones constructivas, detalles, incluso la planta parece no estar correctamente geo-referenciada, la sección transversal mostrada no corresponde con la mostrada en el informe.
   Respuesta Consultor 08/08/23: Se modificó los planos.
   Comentario Interventoría 03/08/23: Atendido.

De acuerdo con los comentarios indicados en el presente documento, se hace la aclaración indicada a lo largo del documento respecto a que esta especialidad no comparte algunas de las condiciones de frontera que utiliza el Consultor para sus análisis y se hace énfasis en que las metodologías, parámetros, hipótesis etc., son responsabilidad del geotecnista responsable del diseño. En todo caso, queda registro de las observaciones adelantadas por esta especialidad.

En concordancia con lo contenido en el presente documento, el estado del documento "ANÁLISIS GEOTÉCNICO DEL MURO DE CONTENCIÓN PROPUESTO DESDE EL K1+710 AL K1+745" en versión 4.0 de fecha mayo de 2023, es **NO OBJETADO.**

3.2.3 SITIO K3+300

A continuación, se presentan los comentarios al informe "ANÁLISIS GEOTÉCNICO DEL MURO DE CONTENCIÓN PROPUESTO DESDE EL K3+274 AL K3+325" en versión 2.0 de fecha mayo de 2023.

1. En la tabla de la página 11:
   a. **Comentario Interventoría 05/06/23:** Respecto a los "Datos del Relleno", no se encuentra el origen de los parámetros de los materiales.
      Respuesta Consultor 15/06/23: Por criterio del especialista se tomó un valor de cohesión para el relleno 3.0 Ton/m², el cual es un valor conservador.
      Comentario Interventoría 04/07/23: No Atendido. El valor de cohesión de 30kPa es característico de materiales arcillosos. Con esto se entiende que el Consultor recomienda que el relleno en el trasdós

del muro sea predominantemente arcilloso. De acuerdo con las especificaciones del INVIAS 610 y 220, el porcentaje que pasa el tamiz # 200 está limitado a 15% para suelos seleccionados, utilizados típicamente para el relleno en el trasdós de los muros en concreto. Se solicita revisar y precisar la recomendación del suelo que se ha considerado para el relleno.
Respuesta Consultor 08/08/23: Se modificó la hoja de cálculo del análisis del muro y los análisis de estabilidad de taludes con base en lo acorado en la reunión del 5 de agosto.
Comentario Interventoría 15/08/23: Atendido.

b. **Comentario Interventoría 05/06/23:** No se encuentra el origen del valor de sobrecarga.
Respuesta Consultor 15/06/23: *Se determino como el producto del 60% del peso unitario del relleno por el coeficiente de empuje activo.*
Comentario Interventoría 04/07/23: No Atendido. Se solicita presentar los cálculos correspondientes y por qué se estimó ese porcentaje. Se deben incluir convenciones/leyendas de las abreviaturas utilizadas en la tabla de la página 12, para hacer la revisión de los valores mencionados.

Respuesta Consultor 08/08/23: Se determinó como el producto del 60% del peso unitario del relleno por el coeficiente de empuje activo afectado por un valor 1.75 según el CCP-14. Dicha observación se sustentó en la reunión virtual.
Comentario Interventoría 15/08/23: Atendido.

c. **Comentario Interventoría 05/06/23:** No se utilizó el c' calculado.
Respuesta Consultor 15/06/23: *El programa al momento de calcular la capacidad de carga admisible realiza la corrección de la cohesión que se presenta en el cuerpo del informe.*
Comentario Interventoría 04/07/23: No Atendido. No es clara su respuesta ya que en la página 12 se calcula un valor de c' y en la tabla (que parece de Excel) que le sigue se anota otro.
Respuesta Consultor 08/08/23: El programa al momento de calcular la capacidad de carga admisible realiza la corrección de la cohesión que se presenta en el cuerpo del informe. Dicha observación se sustentó en la reunión virtual.
Comentario Interventoría 15/08/23: Atendido.

2. **Comentario Interventoría 05/06/23:** No se verifica la estabilidad global del muro.
Respuesta Consultor 15/06/23: Se adiciona el ítem de la estabilidad global del muro en condiciones a largo y corto plazo.
Comentario Interventoría 04/07/23: No Atendido. Respecto al modelo de Slide de la Ilustración 11 se comenta:
   a. En su respuesta al comentario 11 – a, indica que la cohesión del relleno en el trasdós del muro es de 30kPA, en el modelo está utilizando 50kPa.
   b. En el modelo hay un estrato color rosa cuyos parámetros no están justificados.
   c. Indicar cómo se calculó el valor Ru asignado a cada material
   d. La superficie de falla no debería tocar el límite del modelo, esto significa que la topografía está corta.
   e. Cómo se establecieron los coeficientes de aceleración sísmica utilizados en la modelación seudoestática.
   f. Para la próxima versión se debe dejar la regla horizontal y vertical de la salida gráfica de Slide, para verificar dimensiones.

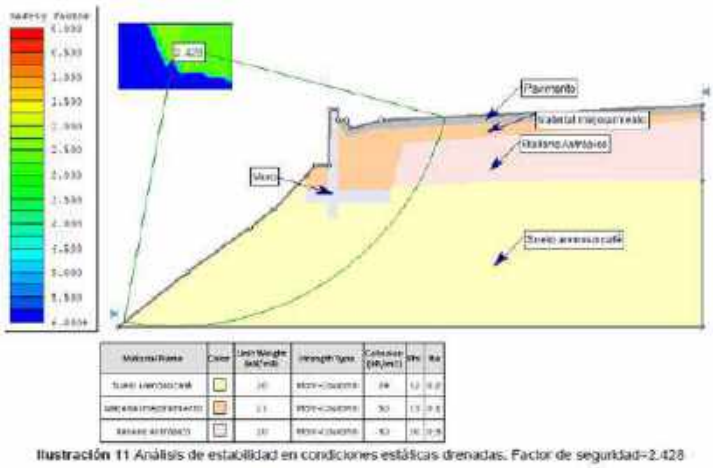


Ilustración 11 Análisis de estabilidad en condiciones estáticas drenadas. Factor de seguridad=2.428

Respuesta Consultor 08/08/23: **SIN RESPUESTA**

Comentario Interventoría 15/08/23: De acuerdo con la reunión del 5 de agosto se comenta:

a. El relleno en el trasdós del muro fue corregido
b. Aunque los parámetros del relleno antrópico no están justificados se aceptan los valores considerando que los valores están en rangos normales.
c. Se acepta el valor indicado para Ru haciendo la claridad de que no es un valor que se asume, sino que se calcula.
d. Esta interventoría no comparte el uso de superficies de falla que toca el límite de la sección, sin embargo, se acepta el resultado.
e. No está justificado el valor de los coeficientes de aceleración de sismo que además difieren de lo reportado en la Tabla 11. Se acepta el uso de los valores considerando que son conservadores para la modelación.
f. La observación de forma respecto a la regla horizontal y vertical mejora la interpretación y revisión del informe. El uso no es condicionante para la aprobación del informe.

En conclusión, esta Interventoría no comparte algunas de las condiciones de frontera que utiliza el Consultor para sus análisis y se hace énfasis en que las metodologías, parámetros, hipótesis etc., son enteramente responsabilidad del geotecnista responsable del diseño. En todo caso, queda registro de las observaciones adelantadas por esta especialidad. Se aceptan los resultados de las modelaciones.

3. **Comentario Interventoría 05/06/23:** El diseño geotécnico de muros debe estar enmarcado en los Estados Límite indicados en la CCP-14.

   Respuesta Consultor 15/06/23: La capacidad de carga admisible recomendada está afectada por un factor de seguridad de 3.0, teniendo en cuenta la condición de carga viva y muerta pero no el evento del sismo. Se debe verificar el diseño estructural de la cimentación con cargas de trabajo ya que la carga permisible recomendada está afectada por un factor de seguridad de 3.0.

   Comentario Interventoría 04/07/23: No Atendido. No es clara su respuesta respecto a la entrega de valores en términos de los estados límite.

   Respuesta Consultor 08/08/23: Se modificó la hoja de cálculo del análisis del muro con base en los estados limites indicados en el CCP-14-.

   Comentario Interventoría 15/08/23: Atendido.

4. **Comentario Interventoría 05/06/23:** No se presenta análisis de estabilidad para cortes temporales.

Respuesta Consultor 15/06/23: *Se adiciona el item de la estabilidad global del muro en condiciones a corto plazo.*

Comentario Interventoría 04/07/23: No Atendido. Respecto al modelo de Slide de la Ilustración 13 se comenta:

a. En el modelo hay un estrato color rosa cuyos parámetros no drenados no están justificados.
b. ¿Cómo se estimó el efecto del agua en el modelo?
c. En el título de la Ilustración está errado el Factor de Seguridad.
d. Para la próxima versión se debe dejar la regla horizontal y vertical de la salida gráfica de Slide, para verificar dimensiones.

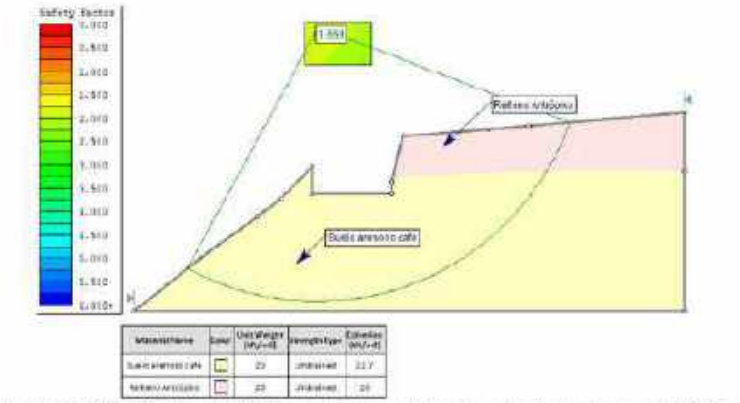


Ilustración 13 Análisis de estabilidad en condiciones estáticas drenadas. Factor de seguridad=2.120

Respuesta Consultor 08/08/23: **SIN RESPUESTA**

Comentario Interventoría 15/08/23: De acuerdo con la reunión del 5 de agosto se comenta:

a. Aunque los parámetros del relleno antrópico no están justificados se aceptan los valores considerando que los valores están en rangos normales.
b. No se indica.
c. Atendido.
d. La observación de forma respecto a la regla horizontal y vertical mejora la interpretación y revisión del informe. El uso no es condicionante para la aprobación del informe.

Se reitera lo mencionado en el numeral 3 del presente documento: Esta Interventoría no comparte algunas de las condiciones de frontera que utiliza el Consultor para sus análisis y se hace énfasis en que las metodologías, parámetros, hipótesis etc., son enteramente responsabilidad del geotecnista responsable del diseño. En todo caso, queda registro de las observaciones adelantadas por esta especialidad. Se aceptan los resultados de las modelaciones.

5. **Comentario Interventoría 05/06/23:** No se incluyeron planos de localización, perfiles ni detalles.
Respuesta Consultor 15/06/23: Se anexan la implantación de la obra en el plano en plano, secciones transversales y longitudinales.
Comentario Interventoría 04/07/23: No Atendido. El archivo "12.2 Implantación del muro" es un elemento .DWG que no corresponde a un plano constructivo: no contiene layouts, rótulos, notas, detalles, etc.
Respuesta Consultor 08/08/23: Se modificó el plano.
Comentario Interventoría 15/08/23: Atendido parcialmente. El texto de las secciones transversales no es legible. Se solicita corregir para socializar en obra.

6. **Comentario Interventoría 05/06/23:** Los valores obtenidos del sondeo 2 no se utilizaron para caracterizar el perfil, según lo observado en las Tablas 2 y 3.
   Respuesta Consultor 15/06/23: De acuerdo a la estratigrafía obtenida en los sondeos realizados, los resultados de los ensayos de laboratorio solo se adjuntan en la tabla 4 porque en el sondeo 2 se encontró un perfil estratigráfico diferente al del sondeo 1.
   Comentario Interventoría 04/07/23: No Atendido. No es clara su respuesta dado que:
   - Si en el sondeo 2 se encontró un perfil estratigráfico diferente al del sondeo 1, los materiales también debieron ser objeto de ensayos de laboratorio (se encontró un ensayo de compresión inconfinada).
   - Si el perfil del Sondeo 1 es demasiado diferente al Sondeo 2, los cálculos deben hacerse para los dos perfiles.

   Respuesta Consultor 08/08/23: Para el análisis geotécnico se trabajó como una sola unidad homogénea la estratigrafía del sector, debido a que los materiales encontrados a lo largo de las perforaciones se definen como suelos areno limoso de compacidad suelta a media, variando únicamente sus tonalidades. Además, con el fin de trabajar con la condición más crítica se optó por tomar el estrato que tuviera menores parámetros de resistencia el cual es el suelo areno limoso de color café amarilloso.
   Comentario Interventoría 15/08/23: Atendido.

De acuerdo con los comentarios indicados en el presente documento, se hace la aclaración indicada a lo largo del documento respecto a que esta especialidad no comparte algunas de las condiciones de frontera que utiliza el Consultor para sus análisis y se hace énfasis en que las metodologías, parámetros, hipótesis etc., son responsabilidad del geotecnista responsable del diseño. En todo caso, queda registro de las observaciones adelantadas por esta especialidad.

Se solicita que se entreguen planos legibles para ser una herramienta clara para construcción.

En concordancia con lo contenido en el presente documento, el estado del documento "ANÁLISIS GEOTÉCNICO DEL MURO DE CONTENCIÓN PROPUESTO DESDE EL K3+274 AL K3+325" en versión 3.0 de fecha mayo de 2023, es **NO OBJETADO.**

3.2.4 SITIO K2+500

1. **Comentario 26/07/23:** En la Tabla 4 se presenta una relación entre los nombres de los sondeos. Se observa que el sondeo 3 y 4 tienen la misma nomenclatura. Además, no concuerdan los nombres de la tabla con los de los archivos: El Archivo del Sondeo 3 se nombra como 2 MI pero en la tabla el 3 es MD. Se solicita utilizar una única nomenclatura en todo el texto y documentos que se presenten.
   Respuesta Consultor 14/08/23: Se modifica el error de digitación y se reorganizan las carpetas de los anexos.
   Comentario Interventoria 31/08/23: Atendido.

2. **Comentario 26/07/23:** Revisar el registro de compresión inconfinada archivo ODS 1082 – 4. SONDEO 2 K2+500 donde el valor de resistencia máxima en kg/cm^2 no corresponde al convertido en kPa.
   Respuesta Consultor 14/08/23: Se revisó los valores y se encuentran de manera adecuada.
   Comentario Interventoria 31/08/23: Atendido.

3. **Comentario 26/07/23:** En el numeral 8.1 se indica "*se obtuvo que el suelo encontrado en las perforaciones presenta potencial muy alto, por lo tanto, se recomienda colocar un material de mejoramiento que permita*

disipar los movimientos diferenciales del terreno transmitidos a la estructura producto de posibles cambios volumétricos del suelo". No se detallan las características de dicho mejoramiento en las recomendaciones constructivas ni se muestra en planos.
Respuesta Consultor 14/08/23: Se adiciono en el ítem de recomendaciones un comentario sobre dicha observación.
Comentario Interventoria 31/08/23: Atendido.

4. **Comentario 26/07/23:** En el numeral 9 se indica que para la determinación de los parámetros de diseño "*para los parámetros de resistencia ultima (qu) y peso unitario se escogió el menor valor de todos los ensayos realizados, mientras que los parámetros de CC, Cr, eo, Gs, C´y Φ´de los ensayos de consolidación y corte directo*".

   A continuación las observaciones a partir de esta consideración:
   Tabla 11. Suelo transportado de ladera:
   a. **Comentario 26/07/23:** El parámetro qu = 0.25 kg/cm2 no se obtuvo de ensayos de laboratorio. Por favor indicar cómo se estimó.
      Respuesta Consultor 14/08/23: Se adiciono la justificación de la escogencia de dicho valor.
      Comentario Interventoria 31/08/23: Atendido.

   b. **Comentario 26/07/23:** Los parámetros Cc y Ccr no corresponden a los encontrados en el registro de laboratorio.
      Respuesta Consultor 14/08/23: Se modificó el error de digitación.
      Comentario Interventoria 31/08/23: Atendido.

   Tabla 11. Suelo residual de ignimbrita:
   c. **Comentario 26/07/23:** Los parámetros adoptados para diseño, mostrados en la Tabla 11 no concuerdan con los mencionados en la Tabla 5 donde se hace el resumen de los resultados de laboratorio.
      Respuesta Consultor 14/08/23: Se modificó el error de digitación.
      Comentario Interventoria 31/08/23: Atendido.

   Tabla 11. Suelo residual Conjunto Rio Hondo:
   d. **Comentario 26/07/23:** Los parámetros adoptados para diseño mostrados en la Tabla 11 no corresponden con el estrato ya que según la Tabla 5, se elaboraron sobre muestras del suelo residual de Ignimbrita.
      Según la Tabla 7, los resultados de laboratorio en muestras de dicho estrato son diferentes a los relacionados en la Tabla 11.
      Respuesta Consultor 14/08/23: Se modificó el error de digitación.
      Comentario Interventoria 31/08/23: Atendido.

5. **Comentario 26/07/23:** En la Ilustración 30, se muestran los parámetros de cada estrato, los que no concuerdan con los indicados en la Tabla 11.
   Respuesta Consultor 14/08/23: Se modificó el error de digitación.
   Comentario Interventoria 31/08/23: Atendido.

6. **Comentario 26/07/23:** Respecto a los análisis de estabilidad, indicar cómo se estimó el valor de Ru para cada material.
   Respuesta Consultor 14/08/23: Se incluyo un ítem sobre la determinación del parámetro del RU
   Comentario Interventoria 31/08/23: Atendido.

7. **Comentario 26/07/23:** Los parámetros indicados en las salidas gráficas de Slide no concuerdan con la Tabla 11.
   Respuesta Consultor 14/08/23: Se modifico la el nombre de los estratos de suelo presentados en Tabla 11.
   Comentario Interventoria 31/08/23: Atendido.

8. **Comentario 26/07/23:** En la Ilustración 31 se presenta un análisis de estabilidad con Factor de seguridad de 2.628 correspondiente a condiciones actuales valor que representaría una ladera estable, lo cual puede ser demasiado laxo considerando lo siguiente:

- En el capítulo 2 el Consultor indica que no se observaron procesos erosivos que indiquen o conlleven a una causa de inestabilidad, sin embargo, en la vía continúan presentándose hundimientos.
- En el numeral 4.2.1 se presentan las características del suelo transportado indicando que son depósitos sin consolidar, susceptibles a presentar hundimientos y desconfinamientos de la vía.
- En el numeral 5.2.1.4 la geomorfología se describe como área de un movimiento en masa en la cual el material desplazado queda sobre la superior original del terreno.
- Los valores de SPT de campo para estos materiales corresponden a materiales de características blandas los primeros 2 a 6 metros de profundidad en las perforaciones 2 a 4.

   Se solicita al Consultor reevaluar los parámetros que estima en su modelación considerando que la susceptibilidad del terreno a procesos de inestabilidad no puede ser representada por un factor de seguridad tan alto.
   Respuesta Consultor 14/08/23: Se redujo los parámetros de resistencia del estrato de suelo de depósito de ladera y se volvió a realizar los análisis de estabilidad de taludes.
   Comentario Interventoria 31/08/23: El Factor de Seguridad obtenido con los parámetros reducidos corresponde a 1.696 que tal como lo indica el consultor representa una ladera estable, lo cual no parece corresponder a las consideraciones ya mencionadas. Esta especialidad no comparte las condiciones de frontera que utiliza el Consultor para sus análisis y se hace énfasis en que las metodologías, parámetros, hipótesis etc., son enteramente responsabilidad del geotecnista responsable del diseño. En todo caso, queda registro de las observaciones adelantadas. Se aceptan los resultados de las modelaciones.

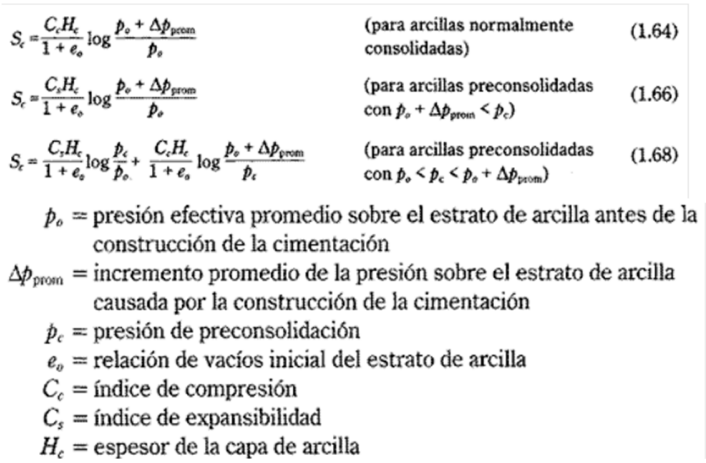
9. **Comentario 26/07/23:** No se presenta un análisis de estabilidad para el talud superior donde el Consultor ha indicado, se presenta un movimiento que se evidencia por la afectación en la vía construida en placa-huella en la corona del deslizamiento y por la acumulación de material sobre la vía principal.
   Respuesta Consultor 14/08/23: Se adjunto ítem con el análisis de estabilidad de la ladera positiva.
   Comentario Interventoria 31/08/23: El Factor de Seguridad obtenido para el talud superior es de 1.681 representativo de una ladera estable, lo cual no es lo que se evidencia en campo, descrito en su documento así: *"Sobre la ladera positiva se está presentando un deslizamiento traslacional poco profundo, en donde la capa de material más suelta y fina se está desplazando sobre una capa de roca altamente meteorizada*". Esta especialidad no comparte las condiciones de frontera que utiliza el Consultor para sus análisis y se

hace énfasis en que las metodologías, parámetros, hipótesis etc., son enteramente responsabilidad del geotecnista responsable del diseño. En todo caso, queda registro de las observaciones adelantadas. Se aceptan los resultados de las modelaciones.

10. **Comentario 26/07/23:** En las conclusiones se menciona la necesidad de obras hidráulicas. No se presenta diseño ni detalles.
    Respuesta Consultor 14/08/23: Se adjunta planos con los detalles de las recomendaciones sugeridas para el manejo de las aguas de escorrentía de la placa huella.
    Comentario Interventoria 31/08/23: Atendido parcialmente.
    - No se presentan detalles ni localización de los filtros sub-superficiales recomendados en el capítulo 12.
    - Corregir la ubicación de los lloraderos en el plano, ya que se localizan frente a la cuneta y no al material filtrante del muro.

11. **Comentario 26/07/23:** Los parámetros de consolidación indicados en la Tabla 15 no corresponden con los mencionados en la Tabla 11.
    Respuesta Consultor 14/08/23: Se modifico los parámetros de la Tabla 11.
    Comentario Interventoria 31/08/23: Atendido.

12. **Comentario 26/07/23:** La fórmula de asentamiento por consolidación está errada. Dentro del paréntesis van términos referidos a esfuerzo no a peso unitario. Corregir los cálculos derivados.



$$S_c = \frac{C_c H_c}{1+e_o}\log\frac{p_o+\Delta p_{prom}}{p_o} \quad \text{(para arcillas normalmente consolidadas)} \quad (1.64)$$

$$S_c = \frac{C_c H_c}{1+e_o}\log\frac{p_o+\Delta p_{prom}}{p_c} \quad \text{(para arcillas preconsolidadas con } p_o+\Delta p_{prom} < p_c) \quad (1.66)$$

$$S_c = \frac{C_c H_c}{1+e_o}\log\frac{p_c}{p_o} + \frac{C_c H_c}{1+e_o}\log\frac{p_o+\Delta p_{prom}}{p_c} \quad \text{(para arcillas preconsolidadas con } p_o < p_c < p_o+\Delta p_{prom}) \quad (1.68)$$

p_o = presión efectiva promedio sobre el estrato de arcilla antes de la construcción de la cimentación
Δp_{prom} = incremento promedio de la presión sobre el estrato de arcilla causada por la construcción de la cimentación
p_c = presión de preconsolidación
e_o = relación de vacíos inicial del estrato de arcilla
C_c = índice de compresión
C_s = índice de expansibilidad
H_c = espesor de la capa de arcilla

(Imágenes tomadas de Braja M. Das. Principios de Ingeniería de Cimentaciones (1999))
Respuesta Consultor 14/08/23: Se modifico el error de nomenclatura.
Comentario Interventoria 31/08/23: Atendido.

A partir de la revisión adelantada al Concepto Sector Inestable en el K2+500 Versión 3.0 de fecha abril de 2023, se concluye que el documento es NO OBJETADO CONDICIONADO a subsanar las siguientes observaciones:

- No se presentan detalles ni localización de los filtros sub-superficiales recomendados en el capítulo 12.
- Corregir la ubicación de los lloraderos en el plano, ya que se localizan frente a la cuneta y no al material filtrante del muro.
- Incluir el análisis de estabilidad de la excavación temporal que se recomienda en el plano: 1H:4V.

Se reitera que esta especialidad no comparte las condiciones de frontera que utiliza el Consultor para sus análisis y se hace énfasis en que las metodologías, parámetros, hipótesis etc., son enteramente responsabilidad del geotecnista responsable del diseño. En todo caso, queda registro de las observaciones adelantadas.

3.2.5 ZODME PR11+500

1. **Comentario Interventoría 16/02/23:** Se requiere indicar cuáles fueron los criterios para definir la profundidad de los sondeos.
   Respuesta Consultor 10/07/23: La cantidad y localización de los sondeos se realiza basado en las visitas de campo realizadas previas a las actividades de campo, identificando si existen zonas inestables, posibles obras de contención proyectadas para el zodme y que a su vez permitan obtener perfiles estratigráficos transversales y longitudinales del terreno.
   La profundidad de los sondeos se determina a partir de la experiencia y de los materiales que se encuentran a medida que se ejecutan las actividades de campo. Generalmente se busca sobrepasar los estratos de suelo orgánico o de consistencia muy blanda hasta encontrar un suelo natural que sea mecánicamente competente, así mismo, se busca perforar a una profundidad suficiente que cumpla al menos 1.5 veces la altura del muro que contendrá los residuos de los materiales, para este caso, como el muro de contención será de 3.0m la profundidad mínima de exploración sería 4.50m, sin embargo, se buscó profundizar hasta después de los 6.0m para verificar la competencia mecánica del suelo natural.
   Comentario Interventoría 25/07/23: Atendido parcialmente. Incluir esta aclaración en el informe.
   Respuesta Consultor 08/08/23: Se procede a incluir la aclaración en la nueva versión del informe. Página 18 y conclusiones.
   Comentario Interventoría 25/08/23: **Atendido**.

2. **Comentario Interventoría 16/02/23:** En la evaluación de las características especiales de los suelos se identificó que el estrato de fundación presenta un grado de expansión muy alto, con lo cual se requiere verificar la presión de expansión del suelo y compararlo con la presión ejercida por el material estéril, de manera que se pueda identificar si existe alguna afectación al relleno propuesto.
   Respuesta Consultor 10/07/23: De acuerdo a los resultados de laboratorio, se puede observar que el suelo natural se presenta humedades de hasta 130%, muy por encima del límite plástico, por lo que es posible afirmar que los poros del suelo se encuentran prácticamente saturados y que difícilmente absorberán una cantidad mayor de agua, partiendo del hecho de que se colocará una carga encima de estos que generará un fenómeno de consolidación en vez de expansión.
   Aún así, para mayor tranquilidad respecto al comportamiento del ZODME se recomienda en el informe geotécnico realizar un adecuado manejo de drenajes, como lo es la construcción del filtro en espina de pescado que permita recolectar y evacuar posibles aguas de infiltración que puedan acumularse por debajo del relleno, evitando la saturación del suelo natural y modificaciones considerables en las propiedades físico-mecánicas de los estratos de suelo inferiores.
   Para la escorrentía superficial, el sistema de cunetas en las bermas y perimetrales al zodme permiten brindar un mejor manejo de las aguas, evitando el ingreso al cuerpo del relleno y por ende a los estratos inferiores a este.
   Comentario Interventoría 25/07/23: Atendido parcialmente. Incluir esta consideración en el informe.
   Respuesta Consultor 08/08/23: Se procede a incluir la aclaración en la nueva versión del informe. Página 29 y conclusiones

Comentario Interventoría 25/08/23: **Atendido**.

3. **Comentario Interventoría 16/02/23:** Se debe justificar el peso de los escombros presentado en el numeral 8.2.
   Respuesta Consultor 10/07/23: El peso unitario de los escombros fue asumido a partir de la experiencia que se tiene en este tipo de obras, ya que obtener un parámetro de peso unitario exacto es imposible puesto que el zodme no está construido y no se puede tomar una muestra de los materiales que lo conforman.
   Comentario Interventoría 25/07/23: Atendido parcialmente. Se solicita incluir las consideraciones que se tomaron en cuenta para estimar los parámetros geomecánicos del material que se conformará cuya composición y naturaleza se desconocen: cohesión de 50kPa y ángulo de fricción de 25°, parámetros incluso mejores que su suelo de fundación.
   Respuesta Consultor 08/08/23: Para el peso unitario de los escombros y los parámetros de resistencia al corte (C' y Φ') se utilizó un ensayo de corte directo realizado en el ZODME del proyecto "CONTRATO 1314 DE 2020. MEJORAMIENTO DEL SEGUNDO TRAMO DE LA VÍA 25CC22 CRUCE RUTA 2504 (EL PITAL) CALDONO- PUEBLO NUEVO-ASNEGA- EL PEÑOL EN EL SECTOR PITAL, DEPARTAMENTO DEL CAUCA", el cual fue realizado para ejecutar el análisis de estabilidad del relleno para su cierre final. La muestra fue tomada a una profundidad de 3.00m directamente sobre los materiales que conforman el ZODME y proporciona un valor real de las propiedades de los mismos.
   Comentario Interventoría 25/08/23: La interventoría no comparte la selección de parámetros indicados por el Consultor por considerar que, para una conformación de materiales heterogéneos, los parámetros pueden ser altos, mostrando Factores de Seguridad mayores a los que pudieran representan el futuro ZODME. En todo caso, se aceptan los resultados de las modelaciones haciendo énfasis en que las metodologías, parámetros, hipótesis etc., son enteramente responsabilidad del geotecnista responsable del diseño.

4. **Comentario Interventoría 16/02/23:** Se requiere incluir el cálculo de asentamientos elásticos para el relleno.
   Respuesta Consultor 10/07/23: Se procede a incluir el cálculo de asentamientos elásticos.
   Comentario Interventoría 25/07/23: Atendido Parcialmente. Se incluyó el cálculo de asentamientos instantáneos. Sin embargo, respecto al numeral 8.4 Asentamientos por consolidación, en la fórmula indicada están sumando unidades Ton/m^3 + Ton/m^2. La Ecuación está errada, todos los términos dentro del paréntesis deben ser de esfuerzo. Por favor revisar la fórmula y los cálculos derivados.
   Respuesta Consultor 08/08/23: Se procede a revisar la ecuación del numeral 8.4 y se realiza el cambio de nomenclatura dentro del paréntesis
   Comentario Interventoría 25/08/23: **Atendido**.

De acuerdo con los comentarios indicados en el presente documento, se hace la aclaración indicada a lo largo del documento respecto a que esta especialidad no comparte algunas de las condiciones de frontera que utiliza el Consultor para sus análisis y se hace énfasis en que las metodologías, parámetros, hipótesis etc., son responsabilidad del geotecnista responsable del diseño. En todo caso, queda registro de las observaciones adelantadas por esta especialidad.

En concordancia con lo contenido en el presente documento, el estado del documento "ESTUDIO DE SUELOS **PARA CONSTRUCCIÓN DE ZONA DE DISPOSICIÓN DE MATERIALES ESTÉRILES EN PR11+500 VÍA POPAYÁN-COCONUCO, MUNICIPIO POPAYÁN, DEPARTAMENTO DEL CAUCA**" en versión 4.0 de fecha enero de 2023, es **NO OBJETADO.**

4 VISITAS DE CAMPO

En el mes objeto del informe no se realizaron visitas técnicas por parte de la especialista en geotecnia.

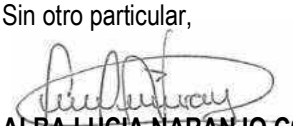
5 PARTICIPACIÓN EN REUNIONES

En el mes reportado no se realizaron reuniones que requiriesen la asistencia por parte de la especialista en geotecnia.

6 CONCLUSIONES

A partir de las revisiones adelantadas a los documentos entregados por el consultor, se han adelantados comentarios y observaciones orientados a complementar los diseños a la luz de la normatividad vigente y buenas prácticas de la ingeniería.

Sin otro particular,



ALBA LUCIA NARANJO CORREDOR
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA
M.P. 252020 96569 CND

INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030

INFORME MENSUAL

CONTENIDO

1 DATOS BÁSICOS 1
2 REVISIÓN DE DOCUMENTOS 1
3 RECOMENDACIONES AL CONTRATISTA 1
4 VISITAS DE CAMPO 2
5 PARTICIPACIÓN EN REUNIONES 2
6 CONCLUSIONES 2

1 DATOS BÁSICOS

Nombre Especialista: LUZ ENEIDA BOTINA MUÑOZ
Especialidad: Pavimentos
Periodo: agosto de 2023
Fecha de presentación: 31/08/2023

2 REVISIÓN DE DOCUMENTOS

Para este periodo se procedió con la revisión del comunicado CSS064-OBRA-CL-666-23 y documento anexo, emitido por el Consorcio San Sebastián 064, con el cual se presenta un documento con la metodología para la reparación de losas de pavimento cuando se presentan fallas a edad temprana.

De la revisión adelantada desde el área de pavimentos, se emitió comunicado con fecha 25 de agosto al director de interventoría, ingeniero Rubén Ernesto Caicedo, en el que se relacionan cada una de las observaciones identificadas en el documento de procedimientos. Las observaciones son consideradas de alta relevancia pues realmente se requiere estructurar un documento que contenga una metodología con la cual, sin lugar a ambigüedades y/o falta de información, se pueda proceder a ejecutar las actividades de reparación dentro del alcance que establece la Normativa que rige en el proyecto. Dentro de los hallazgos de la revisión se tiene:

- ✓ Se nombran procesos de intervención, pero no son detallados.
- ✓ Se hace alusión al empleo de equipos y/o productos, pero los mismos no son descritos en su funcionamiento/manejo, ni la interpretación de los resultados que se obtengan (en el caso de equipos).
- ✓ Se presentan contradicciones en cuanto a la aplicabilidad de los procedimientos.
- ✓ No se establecen criterios claros para la clasificación y calificación del nivel de severidad de los daños.
- ✓ Errores de redacción y ortográficos.

3 RECOMENDACIONES AL CONTRATISTA

A partir de las observaciones presentadas por la interventoría, se deberá lograr la estructuración de un documento de procedimientos que pueda establecerse como norma para la ejecución de actividades de reparación.

4 VISITAS DE CAMPO

Para este período no se realizaron visitas técnicas al proyecto por parte de la especialidad de pavimentos.

5 PARTICIPACIÓN EN REUNIONES

Para este período no se realizaron reuniones con competencia de la especialidad en pavimentos.

6 CONCLUSIONES

De la revisión adelantada por la especialidad de pavimentos, se concluye que el documento presentado por el Consorcio como procedimientos para la reparación de losas con fallas tempranas, no es satisfactorio, pues como presentado, es carente de información y presenta ambigüedades en su contenido. Se requiere revisión y ajuste conforme a las observaciones entregadas.

Sin otro particular,



LUZ ENEIDA BOTINA MUÑOZ
ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS

INFORME EJECUTIVO MENSUAL
Especialista Estructural

Agosto de 2023

Proyecto: **INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA**

Contrato de Interventoría - INVIAS N° 990 - 2021

Referencia: Contrato No 1006 de 2021 "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE AGOSTO DE 2023

Actividades Realizadas:

Se realizaron en este periodo la revisión y el análisis estructural conforme a los soportes presentados de los siguientes elementos y archivos que son:

DISEÑO DE MUROS DE CONTENCIÓN ALTURAS DE 2METROS HASTA 9 METROS

Teniendo en cuenta las necesidades del proyecto y dando alcance a los comunicados CSS064-OBRA-CL-538-23, CSS064-OBRA-CL-612-23 y CSS064-OBRA-CL-710-23 del Consorcio San Sebastián 064 correspondientes a los Diseños de muros de contención en versión 3, que, presenta los muros de 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 metros incluyendo en esta versión el muro tipo de 1 metro.

DISEÑO DE MURO DE CONTENCIÓN DE 3 METROS DE ALTURA SOBRE CAISSONS en su Versión 1.

Teniendo en cuenta las necesidades del proyecto y dando alcance al comunicado CSS064-OBRA-CL-725-23 del Consorcio San Sebastián 064 correspondientes a los DISEÑO DE MURO DE CONTENCIÓN DE 3 METROS DE ALTURA SOBRE CAISSONS en su Versión 1.

ANALISIS ESTRUCTURAL DEL PUENTE SOBRE LA QUEBRADA LA CABRERA

Dando alcance al comunicado CSS064-OBRA-CL-793 de fecha 08 de agosto de 2023, presentado por el consorcio San Sebastián 064, correspondientes al concepto estructural del puente sobre la quebrada la cabrera ubicada en el k14+640

DISEÑO ESTRUCTURAL DE BOX COULVERT 2X1

Mediante comunicación CSS064-OBRA-CL-667-23 de fecha 21 de julio de 2023, el consorcio San Sebastián 064, hace entrega de diseño estructural de box coulvert 2x1, ubicado en los PR K10+949, K11+100 y K12+930 sector Paletará

INFORME A OBSERVACIONES DEL ANÁLISIS Y COMISIÓN A LAS OBSERVACIONES AL ESTUDIO ESTRUCTURAL INSPECCIÓN PUENTES VÍA POPAYÁN – PALETARÁ

Durante la visita se inspeccionaron 6 puentes y el corredor de vía desde la ciudad de Popayán hasta el sector del puente mazamorras. se relacionan cada uno de estos: Puente del sector K2+ 160 Muro de contención, Río Molino K8+120, Pte. No.1 K12+750, Qda. La Cabrera K14+700, Pontón No.2 K17+930, Río Cauca K20+460, Puente Mazamorras K67+750, Pte. Mazamorras K67+750.

REUNIONES EJECUTADAS EN EL PERÍODO

Se mantienen comunicación vía telefónicamente, con la coordinación de la interventoría con el Ingeniero Rubén Ernesto Celis Caicedo, relacionada con las actividades pendientes por revisar y con los controles a los diseños presentados por parte del contratista.

Así como con la Ingeniera Elsa Campos referente al avance de los diseños y los elementos que se han presentado.

De la misma manera se realizó reunión virtual conjunta con el contratista de las obras y la interventoría referente a los temas de los muros de contención de dimensiones de 1 a 9 m especialmente de las memorias de cálculo presentadas lo mismo los diseños de planos para obras.

Así mismo se hablo del recorrido de los puentes de las vías Popayán - Paletará – Isnos - Huila para que se tengan en cuenta las solicitudes de la interventoría, así como de la presentación de las soluciones por parte de la obra conforme a las recomendaciones de la interventoría de su especialista Estructural.

Igualmente, se tuvo en cuenta el tema del box presentado para revisión del especialista y que serán preñados una vez se termine su revisión, así como de la revisión del puente No. 6 que se envió algunos archivos que estaban pendientes ya que no se podían acceder.

REQUERIMIENTOS AL CONTRATISTA

DISEÑO DE MUROS DE CONTENCIÓN ALTURAS DE 1 METROS HASTA 9 METROS

Al diseño estructural muros de contención alturas de 2 metros hasta 9 metros, de fecha abril de 2023 en la Versión 1 y de fecha 23 de julio de 2023 sin versión, posteriormente se presentaron diseño de muros de contención con fecha de 26 de abril 2023, presentado el pasado 27 de julio de 2023, con las memorias de cálculo VERSIÓN 3, que adiciona a los muros de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 metros, un muro tipo de 1 metro, con las hojas de cálculo de los esfuerzos y las cargas de cada uno de los muros de alturas variables.

Sin embargo, conforme a lo solicitado en comunicación y en recorrido a las obras el pasado 27 de julio, se solicita que estas memorias deben presentarse adicionalmente de los cálculos obtenidos, de los diseños determinados por el especialista, estos contengan los despieces y las cuantías de los aceros que se deberán utilizar, de la misma manera se deberá contar con los planos de cada uno de los muros así como de las cartillas de aceros de cada uno de los muros, no solo en archivo DWG sino en PDF, para revisión de la entidad y de la interventoría, de esta manera se le recomienda al consorcio San Sebastián 064 ajustar estas memorias, con el fin de poder revisarlas y dar aprobación según el criterio del profesional especializado del contratista, ya que aun hace falta contenido especifico del cálculo y los criterios de diseño y no solo la presentación de unos resultados de cálculo obtenidos sin el análisis estructural cada uno de los muros respectivos con su esquema y su despiece en archivos dwg y pdf, para su aprobación se requiere estas memorias.

DISEÑO DE MURO DE CONTENCIÓN DE 3 METROS DE ALTURA SOBRE CAISSONS en su Versión 1.

Al diseño estructural muros de contención DE 3 METROS DE ALTURA SOBRE CAISSONS, con las hojas de cálculo de los esfuerzos y las cargas del muro y de los caissons.

Conforme a lo solicitado en recorrido a las obras el pasado 27 de julio, donde se le manifestó al Ingeniero diseñador que a las memorias deben presentarse los cálculos obtenidos, de los diseños que contengan los despieces y las cuantías de los aceros, que se deben utilizar, de la misma manera se deberá contar con los planos del muro así como de la cartilla de aceros del muros y de los caissons, no solo en archivo DWG sino en PDF, para revisión de la entidad y de la interventoría, de esta manera le recomiendo al consorcio San Sebastián 064 ajustar esta memoria, con el fin de poder aprobarla, ya que hace falta el contenido especifico, los criterios de diseño y no solo la presentación de los resultados de cálculo obtenidos, sin un análisis estructural, con su esquema y su despiece en archivos dwg y pdf, para su aprobación posterior.

ANALISIS ESTRUCTURAL DEL PUENTE SOBRE LA QUEBRADA LA CABRERA

La inspección se llevó a cabo para evaluar la integridad y el estado general de la estructura, en su parte visible de la placa superior y debajo del puente. Según informa en consorcio el puente tiene una longitud aproximada de 11 metros, con una medición específica de 10.9 metros (aproximadamente), diseñado para soportar diversas cargas, incluyendo el tráfico vehicular y cruce peatonal, la revisión la enfocó el consorcio en asegurar que la estructura cumpla con los estándares de seguridad y calidad necesarios para garantizar su funcionamiento adecuado y durabilidad a lo largo del tiempo.

El informe detalla los hallazgos y las recomendaciones resultantes de la revisión realizada, destacando los aspectos positivos de la estructura y ofreciendo soluciones para aquellos puntos que requieran atención y mantenimiento, este informe estructural realiza una revisión completa y detallada del puente ubicado en el tramo de la carretera entre el Km14+635 y el Km14+646, evalúa la integridad, la seguridad y la capacidad de carga de la estructura, con el propósito de garantizar su adecuado funcionamiento y la protección de los usuarios que transitan por esta vía.

En general, el puente presenta un buen estado estructural, se ha observado que tanto las vigas como las losas, fabricadas con concreto reforzado, se encuentran en óptimas condiciones, sin fisuras ni agrietamientos visibles.

Los estribos y las aletas también están en buenas condiciones, brindando un soporte sólido a la estructura del puente.

Capa de Rodadura del puente exhibe un deterioro significativo con desgaste, fisuras y deformaciones superficiales, es esencial realizar un reemplazo completo utilizando un material adecuado que mantenga el peralte actual del puente y garantice su resistencia al desgaste y a las cargas de tráfico.

Luego de la inspección estructural realizada, se concluye que el puente en general se encuentra en buenas condiciones estructurales, con excepción de la capa de rodadura que muestra un significativo deterioro, se recomienda reemplazar la capa de rodadura con un material adecuado que sea aceptado para este tipo de estructura, como el uso de concreto y garantizar una superficie de rodadura resistente y duradera. Esta solución contribuirá a mantener la funcionalidad y seguridad del puente, proporcionando una superficie de tránsito confiable para vehículos y peatones en el tramo mencionado de la carretera.

Longitud Adecuada: La longitud del puente, que es de 11 metros, es adecuada para el tipo de puente utilizado, que es un puente losa, esto contribuye a una distribución adecuada de las cargas y asegura la estabilidad de la estructura, complejidad de Apoyos de Neopreno, ambos tipos de puentes, el de losa y el de vigas, están fundidos de manera monolítica a los estribos, lo que dificulta la instalación de apoyos de neopreno.

Es necesario considerar alternativas técnicas para abordar este desafío y asegurar la durabilidad y seguridad del puente.

DISEÑO ESTRUCTURAL DE BOX COULVERT 2X1

Se verifica el diseño de acuerdo con las disposiciones del CCP14 y las normas colombianas correspondientes. Al considerar las solicitaciones de corte, flexión y torsión en los elementos estructurales y dimensionarlos adecuadamente, se establecieron los espesores de las paredes y los refuerzos necesarios para cumplir con los requisitos de resistencia y durabilidad.

Se realizar un análisis detallado de los resultados obtenidos del diseño inicia verificando y optimización del diseño, identificando posibles áreas en el diseño y realizar las modificaciones correspondientes.

Además, se vigila que cumpla con lo expuesto en las normas ACI318 y 207R, donde se establece que el refuerzo total requerido sea igual a 0.0018bh, distribuido en el perímetro, y que equivale a una cuantía del 0.9‰ en cada cara. Juntas de dilatación La alcantarilla se construye en varios módulos cuya longitud máxima se ha limitado a 12.10 metros.

Entre ellos se han dispuesto juntas de 2 cm de espesor, en las que se incluye una cinta wáter-stop, de modo que se evite el paso del agua de desde el cuerpo del terraplén hacia el interior del box.

Recubrimiento del refuerzo Elementos fundidos contra el terreno: 7.5 cm Elementos fundidos en formaleta: 5.0 cm

INFORME A OBSERVACIONES DEL ANÁLISIS Y COMISIÓN A LAS OBSERVACIONES AL ESTUDIO ESTRUCTURAL INSPECCIÓN PUENTES VÍA POPAYÁN – PALETARÁ

En línea con lo solicitado en recorrido y en la mesa de trabajo con los Especialistas del Contratista, se hace necesario que todas las actividades recomendadas para la intervención de todas y cada una de las estructuras visitadas, se requiere una acción específica a un diseño, que tenga las obras específicas, así como materiales, y los procedimientos constructivos que permita considerar la ejecución dentro de los alcances del proyecto.

En virtud de que la rehabilitación de la vía que se está ejecutando, debe aclararse cómo será la intervención para los puentes involucrados, con superficie de rodadura en concreto flexible para todos y con las actividades recomendadas para cada una de las solicitudes de cada estructura.

CONCLUSIONES

Una vez revisados los archivos presentados se hace necesaria las aclaraciones de las observaciones indicadas en los puntos requeridos

DISEÑO DE MUROS DE CONTENCIÓN ALTURAS DE 1 METROS HASTA 9 METROS

Una vez revisados los archivos presentados se hace necesaria las aclaraciones de las observaciones indicadas en los puntos requeridos

Los diseños se encuentran acorde a los cálculos obtenidos, pero se solicita tener en cuenta los ajustes indicados para que de esta manera se pueda dar como conforme este paquete de muros del No.1 al No 9.

DISEÑO DE MURO DE CONTENCIÓN DE 3 METROS DE ALTURA SOBRE CAISSONS en su Versión 1.

Una vez revisado el archivo presentado se hace necesarias las aclaraciones a las observaciones indicadas, ya que la sola presentación de los cálculos no es motivo de aprobación de unas memorias, faltan las hojas de cálculo de los esfuerzos y las cargas del muro de los caissons, planos de contenido en las memorias y recomendaciones en los archivos PDF y DWG, por este motivo se recomienda al consorcio San Sebastián 064 ajustar esta memoria, con el fin de poder aprobarla, ya que hace falta el contenido especifico, los criterios de diseño y no solo la presentación de los resultados de cálculo obtenidos, sin un análisis estructural, con su esquema y su despiece en archivos dwg y pdf, para su aprobación posterior.

Los diseños se encuentran acorde a los cálculos obtenidos, pero se solicita tener en cuenta el ajuste indicado para que de esta manera se pueda dar como conforme a este muro de 3,5 metros aproximado y cimentado sobre caissons se deberá contar con los planos del muro, así como de la cartilla de aceros de los despieces y las cuantías de los aceros, muros y de los caissons, no solo en archivo DWG sino en PDF,

ANALISIS ESTRUCTURAL DEL PUENTE SOBRE LA QUEBRADA LA CABRERA

Una vez revisado el archivo presentado se le solicita al contratista verificar los daños o fisuras que se presentan y realizar las actividades necesarias para mejorar estas fisuras siempre y cuando no sobre pasen los diámetros ni las longitudes que presenten daños estructurales., para local se requiere presenten que actividades realizar al respecto.

El consorcio recomienda un reemplazo inmediato de la capa de rodadura del puente utilizando materiales adecuados, como puede ser una capa en concreto simple, que garanticen una superficie de rodadura segura y duradera, actividad que se puede realizar para dar vía al puente, pero se deberá realizar un inventario de otras actividades posibles a realizar.

Si el análisis estructural presenta aparentemente una resistencia y estabilidad de los elementos estructurales vigas, columnas, pilas y cimentaciones ante eventos extremos realizar la Verificación de Cargas de Diseño aplicadas al puente, cargas muertas como cargas vivas, sismos, vientos, etc., que permitan el cumplimiento de los estándares mínimos y normativas establecidas para garantizar la seguridad operativa de la estructura para determinar las condiciones según las diferentes solicitaciones de carga del CCP-14.

Así mismo realizar un análisis de fatiga de algunos elementos para evaluar el comportamiento de la estructura frente a cargas repetitivas y fluctuantes a lo largo del tiempo, muestras que no deberán afectar ni la estructura estable y menos los elementos que constituyen refuerzos mejorados posteriormente a su prueba os principales, por ello estas pruebas deberán ser de elementos o núcleos tomados de la estructura y que deben ser remplazados.

Al Emitir las recomendaciones específicas para el mantenimiento preventivo y correctivo del puente, estas deberán conservar las condiciones iniciales del puente con el fin de prolongar su vida útil y prevenir futuros problemas sin menoscabo de las condiciones del contrato inicial.

Generar un informe detallado que incluya los hallazgos, resultados y las acciones recomendadas para mejorar la estructura.

El concepto estructural del puente sobre la quebrada la cabrera, se encuentra acorde a las inspección visual realizada, específicamente el cambio de la estructura de rodadura de la placa, sin embargo, este concepto no determina cuales otras actividades son más relevantes a realizar, ni que actividades deben ejecutarse primordialmente, por lo que como informe de inspección del estado de la estructura, así como una inspección para obtener un inventario del estado del puente, se encuentra ajustado, pero se solicita la actividades que posiblemente se puedan realizar por parte del contratista, a fin de poder determinar su válides para la recuperación del puente y su puesta en funcionamiento.

DISEÑO ESTRUCTURAL DE BOX COULVERT 2X1

En las memorias no se presentaron las características geológicas de los sectores del box, así como la resistencia del suelo, No hay Análisis de los requisitos hidrológicos, como el caudal máximo, esperado y las condiciones de flujo que manifiesta en la memoria.

Según información del contratista al definir los requisitos de durabilidad y resistencia al desgaste del box culvert debe ser estimado en la resistencia del concreto de los aceros utilizados, por lo que se le recomienda hacer hincapié en las memorias con los despieces y las

cartillas de aceros y en los cálculos, si estos aceros cumplen o no según sus cálculos y diseños.

Se solicita que en memorias deben presentarse adicionalmente de los cálculos obtenidos, de los diseños determinados por el especialista, que contengan los despieces y las cuantías de los aceros que se utilizaran, se deberá contar con los planos así como de las cartillas de despieces aceros de cada uno de los box coulvert en los PR 10+949, PR11+100 y PR12+930, no solo en archivo DWG sino en PDF, se le recomienda al consorcio San Sebastián 064 ajustar estas memorias, con el fin de poder revisarlas y dar aprobación según el criterio del profesional especializado del contratista, ya que aun hace falta contenido especifico del cálculo de diseño y no solo la presentación de unos resultados de cálculo obtenidos si no el análisis estructural cada uno de los box respectivos con su esquema y su despiece en archivos dwg y pdf.

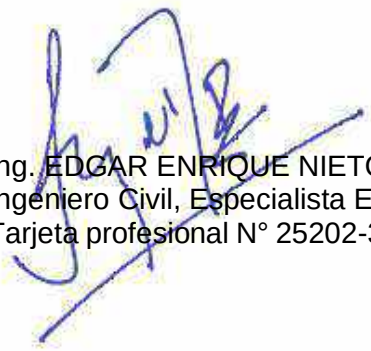
Los diseños se encuentran acorde a los cálculos obtenidos por el especialista, pero se solicita tener en cuenta que no es un informe técnico, sino la presentación de la memoria de cálculo, de los box culverts, con las características de cada sector de los diseños estructurales de los box coulvert con toda la información realizada, así como los resultados de los cálculos obtenidos para determinar que lo analizado mediante los procesos de cálculo, cumplen con los análisis definidos y que su diseño presenta los parámetros estimados en el CCP -14, así como cumple para los requerimientos necesarios.

INFORME A OBSERVACIONES DEL ANÁLISIS Y COMISIÓN A LAS OBSERVACIONES AL ESTUDIO ESTRUCTURAL INSPECCIÓN PUENTES VÍA POPAYÁN – PALETARÁ

De presentarse observación por efectos hidráulicos en el cauce de paso por la estructura, deben existir los diseños de los elementos que mitigarán y corregirán las socavaciones o afectaciones puntuales que se presentan.

No se ha presentado una clara respuesta a la visita y a las solicitaciones en el recorrido por parte del contratista que puedan ser consideradas para ejecución en el proyecto y con los valores contractuales.

Cordialmente,



Ing. EDGAR ENRIQUE NIETO RODRIGUEZ
Ingeniero Civil, Especialista Estructural.
Tarjeta profesional N° 25202-38013 CND

INFORME EJECUTIVO MENSUAL
Especialista en Hidráulica
Agosto 2023

Proyecto: **INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA**

Contrato de interventoría - INVIAS N° 990 - 2021

RESUMEN DE ACTIVIDADES DE HIDRÁULICA DE INTERVENTORÍA

Para el mes de agosto de 2023 se realizaron las siguientes actividades en los estudios de hidrología, hidráulica y socavación.

CORREDOR VIAL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO:

1. Tramo Bolivar - San Sebastian:
Aun no se han suministrado por parte del contratista las abscisas y dimensiones de las obras existentes del tramo correspondiente a las abscisas k55+019 hasta el k58+386, del informe "Hidráulica e hidrología Tomo2 Versión final" de mayo de 2022.

2. Tramo San Miguel - La Vega:
Aun no se han suministrado por parte del contratista las abscisas y dimensiones de las obras existentes del tramo correspondiente a las abscisas k45+400 hasta el k48+000, del informe "Hidráulica e hidrología Tomo2 Versión final" de mayo de 2022.

Se requiere el estudio de hidrología e Hidráulica del sitio crítico de Sapongo, se presentan las obras recomendadas con los planos de detalle y los planos de implantación sobre la topografía de la zona. Obras como los filtros y drenes profundos, con el alineamiento aprobado por interventoría.

3. Tramo Paletará - San José de Isnos:

Está pendiente una mesa técnica virtual para tratar el tema del Parque Nacional Natural de Puracé

REUNIONES EJECUTADAS EN EL PERÍODO

No se han realizado visitas ni reuniones en este periodo

REQUERIMIENTOS AL CONTRATISTA

1. Tramo Bolivar - San Sebastian:
Aun no se ha suministrado por parte del contratista las abscisas y dimensiones de las obras existentes entre las abscisas k55+019 hasta el k58+386.

2. Tramo San Miguel - La Vega (PR41 al PR67):
Aun no se ha suministrado por parte del contratista las abscisas y dimensiones de las obras existentes entre las abscisas k45+400 hasta el k48+000.

3. Tramo Paletará - San José de Isnos:
Aún está pendiente el tema hidrológico e hidráulico del PNN Purace.

CONCLUSIONES

1. Se solicitan las abscisas y dimensiones de las obras existentes entre las abscisas k55+019 hasta el k58+386 en el Tramo Bolivar - San Sebastian

2. Se solicitan las abscisas y dimensiones de las obras existentes entre las abscisas k45+400 hasta el k48+000 en el Tramo San Miguel - La Vega

3. Ubicar en los planos de planta perfil las alcantarillas, box y pontones, así como la ubicación en planta de los filtros y las cunetas.

4. Se requiere el estudio de hidrología e hidráulica del sector crítico de Sapongo.

5. Se requiere el estudio de hidrología e hidráulica del sector K57+774 al K58

6. Se sugiere revisar exhaustivamente el estado de las alcantarillas de diámetro interno de 0.90 m y de los box culvert a mantener en funcionamiento en cuanto a fallas en su estructura al haber cumplido su vida útil. El contratista propone colocar una nota en los planos al respecto.

7. Se requiere realizar un cuadro donde se relacione la ubicación a izquierda y derecha de cunetas y filtros a todo lo largo del tramo de estudio. Se realizó para el tramo PR54 a PR83. Ya está elaborado para el tramo del PR12 al PR18

8. Aún en el informe, se propone colocar dentro del filtro tubería perforada de diámetro 160 mm (6”) para los tramos que superen los 150 m, para tramos de longitud menor a 150 m tubería perforada de diámetro 100 mm (4”). Lo ideal es que la distancia entre obras de drenaje no supere los 100 m. según recomendación del manual de drenaje y que la tubería este a todo lo largo del filtro. Se aprueba el estudio para el tramo del PR12 al PR18 pero con condiciones

9. Se aprueba el informe del tramo del PR12 al PR18 con condiciones respecto al diámetro de la tubería perforada de los filtros y a la falta de la construcción de las zanjas de coronación una vez hecho el corte del talud.

Alberto José Caldas C.

ALBERTO JOSE CALDAS CONSTAIN
Especialista Hidráulico

INFORME EJECUTIVO MENSUAL
Especialista en Diseño Geométrico

Proyecto: **INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA**

Contrato de interventoría - INVIAS N° 990 - 2021

RESUMEN DE ACTIVIDADES DE INTERVENTORÍA

Para el mes de agosto de 2023 el proyecto se encuentra en su etapa de pre-construcción, período de tiempo en el cual el Contratista de Obra se encuentra en revisión de los Estudios y Diseños entregados por el INVIAS y elaborados con anterioridad bajo el Contrato 0679 de 2009.

Se ha procedido a revisar la documentación presentada por el Contratista de Obra y que corresponde básicamente a.

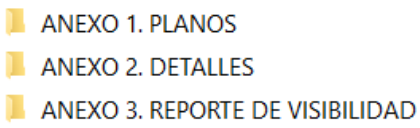
- CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064 SECTOR PALETERÁ – K0 al K18

REVISIONES REALIZADAS A ENTREGABLES

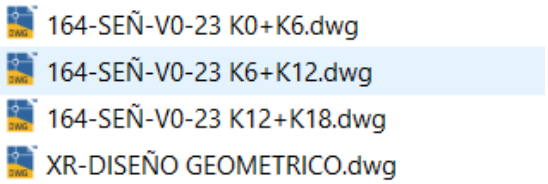
Se han realizado una serie de revisiones parciales a los diseños de señalización, de los cuales se han emitido observaciones tanto de forma como de variables técnicas con el fin de tener el diseño más adecuado, conforme a los alcances del contrato, teniendo en cuenta todas las variables que se enmarcan en la zona.

- Revisiones al Consorcio San Sebastián 064 Contrato de Invias 1006 de 2021

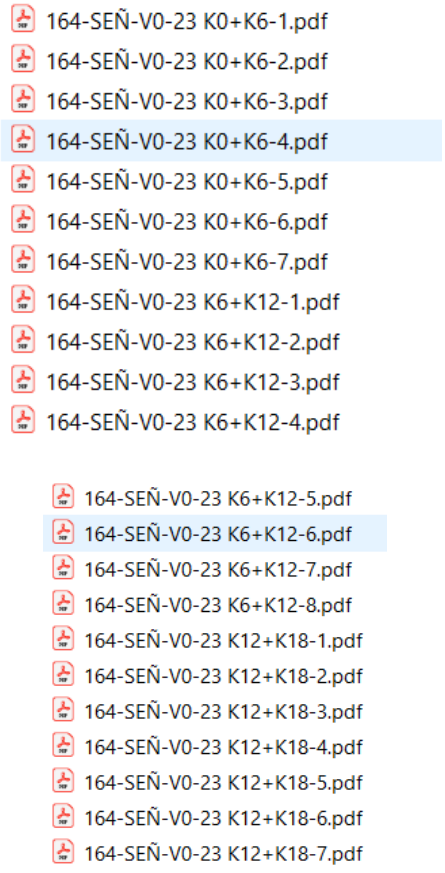
Se hicieron las revisiones respectivas al entregable completo del componente de señalización desde el K0 al K18, en donde se presentaron las siguientes carpetas:



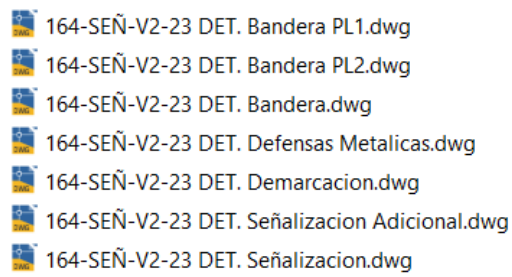
- ANEXO 1. PLANOS
  - DWG



  - PDF



- ANEXO 2. DETALLES
  - DWG



- PDF

164-SEÑ-V2-23 DET. Bandera PL1.pdf
164-SEÑ-V2-23 DET. Bandera PL2.pdf
164-SEÑ-V2-23 DET. Bandera Planos Tipi...
164-SEÑ-V2-23 DET. Bandera Planos Tipi...
164-SEÑ-V2-23 DET. Defensas Metalicas ...
164-SEÑ-V2-23 DET. Defensas Metalicas ...
164-SEÑ-V2-23 DET. Demarcacion.pdf
164-SEÑ-V2-23 DET. Señalizacion Adico...
164-SEÑ-V2-23 DET. Señalizacion.pdf

- ANEXO 3. REPORTES DE VISIBILIDAD

REPORTES DE VISIBILIDAD K0-K6
REPORTES DE VISIBILIDAD K6-K12
REPORTES DE VISIBILIDAD k12-k18

Se adelantaron las revisiones parciales y se dieron comentarios y sugerencias al contratista, los cuales están encaminados a la forma de la entrega, a la optimización de la señalización y a la localización adecuada, luego de que fueran algunas recomendaciones realizadas anteriormente, el diseño se encuentra objetado a la fecha del presente informe.

Optimización al diseño geométrico:

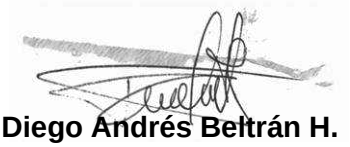
Se esta realizando la respectiva revisión por parte de esta interventoría lo concerniente a la optimización del diseño geométrico del tramo del Parque Nacional Natural Puracé, la cual esta próxima a entregarse al contratista.

REUNIONES EJECUTADAS EN EL PERÍODO

No se han tenido reuniones formales durante el periodo.

VISITA DE CAMPO

No se han tenido reuniones formales durante el periodo.



Diego Andrés Beltrán H.
Especialista en Diseño Geométrico.

INFORME EJECUTIVO MENSUAL
Especialista en Sostenibilidad
Agosto 2023

Proyecto: **INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA"**

Contrato de interventoría – INVIAS N° 990 - 2021

1. ACTIVIDADES DE SOSTENIBILIDAD CORREDOR DEL PALETARÁ

El Contrato de Obra 1006 de 2021 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" se ejecuta en cuatro (4) tramos de trabajo distintos sobre la Ruta 2002 Corredor del Paletará, entre Popayán - San José de Isnos - Sombrerillos, así:

TRAMO	ABSCISAS	SECTOR	OBRAS	INSTRUMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL
1	PR00 - PR18	Popayán	Mantenimiento y rehabilitación	PAGA
2	PR51 - PR54	Paletará	Mejoramiento (pavimentación)	PAGA
3	PR54 - PR83	PNN Puracé	Mantenimiento	PAGA
			Mejoramiento (pavimentación)	Licencia Ambiental
4	PR98 - PR110	Isnos	Mantenimiento y rehabilitación	PAGA

Y respecto a los frentes de obras, se desarrollan así:

- Frente 1 entre el PR00+000 al PR16+000.
- Frente 2 entre el PR51+450 al PR54+100.
- Frente 3a entre el PR54+100 al PR83+000 (las actividades de mejoramiento no se describen en esta versión del documento PAGA, dado que esta área será objeto de Estudio de Impacto Ambiental para obtención de Licencia Ambiental).
- Frente 3b entre el PR54+100 al PR83+000, corresponde al mantenimiento sobre la vía existente (ancho de corona), es con el fin de garantizar las condiciones de transitabilidad y seguridad vial.
- Frente 4 entre el PR83+000 al PR93+373 se encuentra pavimentado, del PR93+373 al PR98+000 está siendo intervenido por la empresa CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL PARA

COLOMBIA, y finalmente del PR98+000 al PR125+000 será objeto de documento PAGA por el CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064.

Para las actividades de rehabilitación y mantenimiento, el instrumento de gestión ambiental es el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental - PAGA y para el mejoramiento al interior del PNN Puracé, el instrumento de gestión es la licencia ambiental que deberá ser obtenida ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA.

A través de reuniones y oficios el área de sostenibilidad de Interventoría se ha centrado en el requerimiento al Contratista de la presentación de los documentos exigidos y detallados por el Apéndice G del Pliego de Condiciones que dio origen al contrato N° 1006, dentro de los que se resaltan:

- Requerimiento TOMO ANEXO - SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO
- Informes mensuales y trimestrales

Mediante comunicación ICA-PAL-0260 del 01 de agosto de 2023 una vez revisado los formatos trimestrales de sostenibilidad, se dio respuesta a la comunicación CSS064-OBRA-CL-655-23 formatos de sostenibilidad Trimestre 3 – Enero a marzo de 2023, donde se requirieron ajustes.

Mediante comunicación CSS064-OBRA-CL-797-23 del 09/08/2023 el Contratista de Obra hace la remisión Informe mensual de sostenibilidad N° 11 – 01 a 31 de julio de 2023.

De igual manera mediante comunicación CSS064-OBRA-CL-804-23 del 15/08/2023 el Contratista de Obra da respuesta a su comunicación ICA-PAL-0260 – Observaciones formatos de sostenibilidad Trimestre 3 – Enero a marzo de 2023, respuesta que se encuentra en estudio y revisión por parte del Especialista de Sostenibilidad de Interventoría.

Mediante oficio SS 44278 del 28/08/2023 la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS dio respuesta a Entrada No. 45497 con Fecha 08/05/2023 (ICA-INV-0183) en el sentido de dar claridad sobre el objeto del contrato en el asunto del oficio remisorio.

Mediante oficio SS 44279 del 28/08/2023 la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS Respuesta a Entrada No. 70155 con Fecha 19/07/2023 "CORREO ELECTRÓNICO - Comunicación ICA-INV-0211 - Informe Trimestral de Sostenibilidad N° 2 - Contrato 1006 DE 2021", en el sentido de dar claridad sobre el objeto del contrato en el asunto del oficio remisorio.

1.1. Tomo de Sostenibilidad

Mediante el oficio SS-61452 del 07 de octubre de 2022 la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS solicitó definir el estado de la gestión de sostenibilidad del Contrato 1006 de 2021 e informar los datos de contacto

del especialista de sostenibilidad. En atención al citado requerimiento presentado por el INVIAS nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos:

En el año 2021 antes de la suspensión del 16 de septiembre de 2021, esta interventoría recibió el Plan de Trabajo Ambiental y Plan de Trabajo de Sostenibilidad mediante comunicación CSS064-OBRA-CL-02-21 del 01 de julio de 2021, los cuales fueron devueltos al Contratista sin aprobación mediante comunicaciones ICA-PAL-0002 del 27 de julio de 2021 y ICA-PAL-0015 del 06 de agosto de 2021 requiriendo su ajuste de acuerdo con lo establecido en el Apéndice D y G del contrato 1006 de 2021, sin que hasta la fecha de suspensión del Contrato el Contratista hubiere presentado los documentos ajustados.

Una vez se reanudo el contrato 1006 de 2021 el 26 de agosto de 2022 esta interventoría a través de la comunicación ICA-PAL-0052 del 13 de septiembre de 2022, requirió al Contratista la presentación del documento: denominado: “TOMO ANEXO - SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO.”

El Contratista a través de comunicación CSS064-OBRA-CL-187-22 del 26 de septiembre de 2022 entrego documento correspondiente al Plan de Trabajo. Al respecto a través de comunicación mediante comunicación ICA-PAL-0093 del 17 de noviembre de 2022 fue devuelto al Contratista el documento presentado sin aprobación, requiriendo la entrega del Plan de Trabajo, Tomo de Sostenibilidad del Proyecto y la aplicación de “METODOLOGÍA PARA LA EVALUACIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE AIKA” adoptada por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) mediante Resolución No. 2119 del 22 de junio de 2022, para lo que se ha establecido como plazo máximo de entrega el 30 de noviembre de 2022 para su presentación, sin que a la fecha haya sido presentado.

Mediante comunicación CSS064-OBRA-CL-334-22 del 30 de diciembre de 2022, entregó nuevamente el Tomo de Sostenibilidad el cual fue revisado por el Especialista de Sostenibilidad de Interventoría y devuelto con observaciones mediante comunicación ICA-PAL-0127 del 31 de enero de 2023.

Durante el mes de febrero de 2023 se requirió al Contratista su presentación definitiva ajusta mediante comunicación ICA-PAL-0133 del 17 de febrero de 2023, donde se estableció un plazo perentorio para su presentación del 21 de febrero de 2023, sin que hasta la fecha se haya presentado.

Mediante comunicación CSS064-OBRA-CL-462-23 del 14 de marzo de 2023 y comunicación CSS064-OBRA-CL-463-23 del 15 de marzo de 2023 el Contratista de Obra presentó el Tomo de Sostenibilidad, al respecto se desarrolló una mesa de trabajo el 22 de marzo de 2023 donde se revisó la aplicabilidad de los criterios de sostenibilidad, de forma posterior se generó la revisión y se presentaron observaciones a través de comunicación ICA-PAL-0177 del 29 de marzo de 2023 y se estableció como plazo máximo de presentación el día 04 de abril de 2023.

Mediante comunicación CSS064-OBRA-CL-503-23 del 05 de abril de 2023 el Contratista radico la última versión del tomo de sostenibilidad, una vez revisado por el Especialista de Sostenibilidad de Interventoría, fue devuelto con observaciones mediante comunicación ICA-PAL-0191 del 19/04/2023, al respecto el

Contratista mediante comunicación CSS064-OBRA-CL-525-23 del 21 de abril de 2023 presento nuevamente el Tomo de Sostenibilidad, documento que se encuentra en revisión por parte de Interventoría.

Mediante comunicación ICA-INV-0183 del 08 de mayo de 2023 fue remitido a la Subdirección de Sostenibilidad el correspondiente tomo de sostenibilidad aprobado por Interventoría, para su correspondiente concepto.

Mediante oficio SS 44278 del 28/08/2023 la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS dio respuesta a Entrada No. 45497 con Fecha 08/05/2023 (ICA-INV-0183) en el sentido de dar claridad sobre el objeto del contrato en el asunto del oficio remisorio.

1.2. Estado de presentación de informes mensuales del contratista de obra

Respecto a los informes de sostenibilidad el Contratista ha entregado a Interventoría los correspondientes informes mensuales así:

COMUNICACIÓN	FECHA	DOCUMENTO	ESTADO
CSS064-OBRA-CL-285-22	09/12/2022	Remisión informe de sostenibilidad No. 1	APROBADO
CSS064-OBRA-CL-293-22	16/12/2022	Remisión informe de sostenibilidad No. 2	APROBADO
CSS064-OBRA-CL-329-22	28/12/2022	Remisión informe de sostenibilidad No. 3	APROBADO
CSS064-OBRA-CL-471-23	27/03/2023	Remisión informe mensual de sostenibilidad N° 6 - febrero de 2023	APROBADO
CSS064-OBRA-CL-503-23	05/04/2023	Respuesta comunicación ICA-PAL-0177 – Revisión tomo de sostenibilidad e informes de sostenibilidad septiembre 2022 a Enero 2023.	APROBADO
CSS064-OBRA-CL-510-23	11/04/2023	informe de sostenibilidad del mes de marzo de 2023	APROBADO
CSS064-OBRA-CL-548-23	08/05/2023	Respuesta comunicado ICA-PAL-0195 – Observaciones informes trimestrales 1 y 2.	APROBADOS
CSS064-OBRA-CL-564-23	15/05/2023	Entrega de informe mensual de Sostenibilidad No.8	APROBADO
CSS064-OBRA-CL-656-23	13/06/2023	Remisión Informe mensual de sostenibilidad N° 09 – 01 a 31 de mayo de 2023.	APROBADO
CSS064-OBRA-CL-718-23	18/07/2023	Remisión Informe mensual de sostenibilidad N° 10 – 01 a 30 de junio de 2023.	APROBADO
CSS064-OBRA-CL-797-23	11/08/2023	Remisión Informe mensual de sostenibilidad N° 11 – 01 a 31 de julio de 2023.	EN REVISIÓN

Los informes mensuales entregados por el Contratista se encuentran disponibles en el siguiente enlace: https://icayeco-my.sharepoint.com/:f:/p/lmnarvaez/EvHTNngzmJpApzfI_IjkhhsB7bFR0EoRIS3whGju9xYcUw?e=GKmmEy

1.3. Informes Trimestrales

Respecto a los informes trimestrales de sostenibilidad si bien es cierto el contratista ha presentado retrasos injustificados, esta interventoría lo ha conminado permanentemente para que cumpla con los tiempos establecidos para la entrega de la información y a la fecha tenemos el siguiente estado:

N°	Periodo	Estado	Enlace
1	Jun - Sep 2022	Entregado a INVIAS ICA-INV-0200 del 04 de julio de 2023 (Radicado INVIAS 64712 del 05/07/2023)	https://icayeco-my.sharepoint.com/:f:/p/lmnarvaez/Eh8Ch-3zFHhHnYS5Cc-figUBGm_W5SpUb3VqkmFtqAbxUw?e=khmJoc
2	Oct - Dic 2022	Entregado a INVIAS ICA-INV-0211 del 19 de julio de 2023 (Radicado INVIAS 70155 del 19/07/2023)	https://icayeco-my.sharepoint.com/:f:/p/lmnarvaez/EsiQGB3spwBLq2Eb7c8n_I8B1t0m_kfsnWn7yeteKZbp3Q?e=NmJSst
3	Ene - Marz 2023	En revisión INTERVENTORÍA	
4	Abr - Jun 2023	En revisión INTERVENTORÍA	

1.4. Comunicaciones

Se han generado las siguientes comunicaciones

FECHA RADICADO	CONSECUTIVO	ASUNTO
04/07/2023	ICA-PAL-0238	Remisorio oficio SS 37145.
04/07/2023	ICA-INV-0200	Informe Trimestral de Sostenibilidad N° 1 - Contrato 1006 DE 2021
19/07/2023	ICA-INV-0211	Informe Trimestral de Sostenibilidad N° 2 - Contrato 1006 DE 2021
19/07/2023	ICA-INV-0213	Respuesta a oficio SS-38279 Formato de Inclusión
19/07/2023	ICA-INV-0215	Respuesta a oficio SS-38276 Respuesta sancionatorios
21/07/2023	ICA-INV-0212	Respuesta a oficio SS-37145 Avance de Obra
19/07/2023	ICA-PAL-0249	Requerimiento Informe Trimestral Sostenibilidad N° 4.
01/08/2023	ICA-PAL-0260	Respuesta a comunicación CSS064-OBRA-CL-655-23 formatos de sostenibilidad Trimestre 3 – Enero a marzo de 2023

Se han recibido las siguientes comunicaciones

CONSECUTIVO	FECHA CARTA	ASUNTO
CSS064-OBRA-CL-778-23	02/08/2023	Solicitud concepto de aprobación TOMO ANEXO DE SOSTENIBILIDAD.
CSS064-OBRA-CL-797-23	09/08/2023	Remisión Informe mensual de sostenibilidad N° 11 – 01 a 31 de julio de 2023
CSS064-OBRA-CL-804-23	15/08/2023	Respuesta a su comunicación ICA-PAL-0260 – Observaciones formatos de sostenibilidad Trimestre 3 – Enero a marzo de 2023.
SS 44278	28/08/2023	Respuesta a Entrada No. 45497 con Fecha 08/05/2023 (ICA-INV-0183)
SS 44279	28/08/2023	Respuesta a Entrada No. 70155 con Fecha 19/07/2023 "CORREO ELECTRÓNICO - Comunicación ICA-INV-0211 - Informe Trimestral de Sostenibilidad N° 2 - Contrato 1006 DE 2021"

2. RESUMEN DE ACTIVIDADES SOSTENIBILIDAD DE INTERVENTORÍA ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO

Para el periodo de agosto de 2023 el proyecto se encuentra en su etapa de construcción, el Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030 realizó las gestiones correspondientes con el objetivo de llevar a cabo la implementación de la política de sostenibilidad de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico.

En los siguientes ítems se relacionan cada una de las actividades que desarrolla la interventoría para el seguimiento del componente de sostenibilidad:

2.1. Seguimiento de personal de sostenibilidad

Durante el periodo el Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030, contó con la Especialista en Sostenibilidad que a continuación se relaciona:

- ✓ Katty Noriega – Especialista de Sostenibilidad – Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030.
  Profesión: Ingeniera Ambiental y Sanitaria – Especialista en Derecho del Medio Ambiente
  Tarjeta Profesional: 20924-252296CES
  Correo electrónico: sostenibilidadmacizo2030@gmail.com

2.1.1. Verificación del cálculo de huella de carbono

El Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030 a la fecha cuenta con la aprobación de los informes de sostenibilidad hasta el periodo de junio de 2023, por lo tanto, para el presente informe se registra las emisiones que ha generado el proyecto hasta el 30 de junio de 2023, como se relaciona en la siguiente Tabla:

Tabla 1. Consolidado de emisiones por fuentes fijas y móviles

CONSOLIDADO EMISIONES POR FUENTES FIJAS Y MOVILES		
No.	**MES**	**EMISIONES (tCO2e)**
1	Junio - Julio de 2021	4,85
2	Agosto de 2021	51,92
3	Septiembre de 2021	58,88
4	Octubre de 2021	843,75
5	Noviembre de 2021	780,39
6	Diciembre de 2021	659,34
7	Enero de 2022	506,20
8	Febrero de 2022	271,93
9	Marzo de 2022	0,01
10	Abril de 2022	0,01

CONSOLIDADO EMISIONES POR FUENTES FIJAS Y MOVILES		
No.	**MES**	**EMISIONES (tCO2e)**
11	Mayo de 2022	115,20
12	Junio de 2022	134,23
13	Julio de 2022	1070,61
14	Agosto de 2022	1077,33
15	Septiembre de 2022	1051,96
16	Octubre de 2022	993,15
17	Noviembre de 2022	927,61
18	Diciembre de 2022	866,88
19	Enero de 2023	408,62
20	Febrero de 2023	376,84
21	Marzo de 2023	377,83
22	Abril de 2023	287,19
23	Mayo de 2023	312,19
24	Junio de 2023	252,69
	TOTAL	**11429,59**

A la fecha de reporte del presente informe, el proyecto ha generado una emisión total de **11429,59** tCO2e por fuentes fijas y móviles, como se evidencia en la anterior tabla.

2.1.2.Consumo de energía en obra

Para el periodo, se reporta que el Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030 ha consumido un total de energía en los frentes de obra instalados en los municipios de Bolívar y La Vega de 2372 kWh/mes, con corte al 30 de junio de 2023.

En la siguiente tabla, se relacionan los consumos de energía por cada periodo que se ha reportado a la fecha:

Tabla 2. Consolidado consumo de energía consumos promedio facturas

CONSOLIDADO CONSUMO DE ENERGÍA	
MES	**kWh/mes**
Junio - Julio de 2021	10
Agosto de 2021	5
Septiembre de 2021	83
Octubre de 2021	58
Noviembre de 2021	67
Diciembre de 2021	46

CONSOLIDADO CONSUMO DE ENERGÍA	
MES	**kWh/mes**
Enero de 2022	116
Febrero de 2022	71
Marzo de 2022	61
Abril de 2022	65
Mayo de 2022	93
Junio de 2022	90
Julio de 2022	111
Agosto de 2022	111
Septiembre de 2022	123
Octubre de 2022	141
Noviembre de 2022	142
Diciembre de 2022	141
Enero de 2023	171
Febrero de 2023	189
Marzo de 2023	173
Abril de 2023	157
Mayo de 2023	148
Junio de 2023	166
TOTAL	**2538**

2.1.3.Estado de presentación de informes mensuales del contratista de obra

En el siguiente cuadro se relaciona los informes remitidos a la fecha por el Consorcio Vías y Equipos 2030 a interventoría:

Cuadro 1. Estado de presentación de informes de sostenibilidad Consorcio Vías y Equipos 2030

Fecha	Rad. Contratista	Informe
21/12/2021	MACIZO 2030-P-0215	Informe de Sostenibilidad No. 1 periodo jun-ju de 2021
21/12/2021	MACIZO 2030-P-0216	Informe de Sostenibilidad No. 2 Periodo agosto de 2021.
19/01/2021	MACIZO 2030-P-0018	Informe de Sostenibilidad No. 3 periodo septiembre de 2021.
9/02/2022	MACIZO 2030 P-0052	Informe de Sostenibilidad No. 4 - Octubre de 2021.
7/06/2022	CSM 003603	Informe de Sostenibilidad N° 5 - Noviembre 2021
06/06/2022	MACIZO-230-0146	Informe de Sostenibilidad N° 6 - Diciembre 2021
7/06/2022	CSM 003599	Informe de Sostenibilidad N° 7 - Enero 2022
06/06/2022	MACIZO-230-0151	Informe de Sostenibilidad N° 8 - Febrero 2022
7/06/2022	CSM 003600	Informe de Sostenibilidad N° 9 - Marzo 2022
7/06/2022	CSM 003601	Informe de Sostenibilidad N° 10 - Abril 2022
25/07/2022	MACIZO 2030-P-0200	Informe de Sostenibilidad N°11 - Junio V1.

Fecha	Rad. Contratista	Informe
6/08/2022	MACIZO 2030-P-0213	Informe de Sostenibilidad N° 12 - Julio V1.
5/09/2022	MACIZO 2030-BOR-0039	Informe de sostenibilidad N° Julio 2022.
28/09/2022	MACIZO 2030-BOR-0064	Informe de sostenibilidad N°13 - Agosto V1.
24/10/2022	MACIZO 2030-P-0279	Informe de sostenibilidad N°14 - Septiembre V1.
25/11/2022	MACIZO 2030-BOR-0305	Informe de sostenibilidad N°15 - Octubre V1
10/01/2023	MACIZO 2030-BOR-0126-2023	Informe de sostenibilidad N°16 - Noviembre V1.
31/01/2023	MACIZO-2030-0133	Informe de sostenibilidad N°17 - Diciembre 2022
24/02/2023	MACIZO-2030-BOR-0146-2023	Informe de sostenibilidad N°18- Enero de 2023
10/03/2023	MACIZO 2030 PO-0055-2023	Informe de sostenibilidad N°18- Enero de 2023 Versión 2
10/03/2023	MACIZO 2030-BOR-0176	Informe de sostenibilidad N°19- Febrero de 2023 V1
25/04/2023	MACIZO-2030-BOR-01882023	Informe de sostenibilidad N°20- Marzo de 2023 V1
31/05/2023	MACIZO-2030-BOR-0198-2023	Entrega Informe de Sostenibilidad V1 N°21 Abril 2023 V1
30/06/2023	Correo electrónico	Entrega Informe de Sostenibilidad V1 N°21 Abril 2023 V2
11/07/2023	MACIZO 2030-P-0152	Entrega Informe de Sostenibilidad V1 N°22 Mayo 2023 V1
11/07/2023	Correo electrónico	Entrega Informe de Sostenibilidad V1 N°22 Mayo 2023 V2
13/07/2023	MACIZO-2030-BOR-0154-2023	Entrega Informe de Sostenibilidad V1 N°22 Junio 2023 V1
27/07/2023	CSM003975	Entrega Informe de Sostenibilidad V1 N°22 Junio 2023 V2
31/08/2023	MACIZO 2030-P-0202	Entrega Informe de Sostenibilidad V1 N°23 Julio 2023 V1***

*** El informe será revisado por interventoría, para emitir el correspondiente concepto.

2.1.4.Estado de presentación de informes trimestrales de interventoría

En el siguiente cuadro se relacionan los informes trimestrales de sostenibilidad radicados a la fecha por interventoría a la Subdirección de Sostenibilidad (SS) del INVIAS:

Cuadro 2. Estado de presentación de informes trimestrales de sostenibilidad a la SS

No.	Periodo	Rad. Interventoría	Radicado a la SS
1	Desde junio hasta septiembre de 2021	ICA-INV-0090	64303 del 17/06/2022
2	Desde octubre hasta diciembre de 2021	ICA-INV-0090	64303 del 17/06/2022
3	Desde enero hasta marzo de 2022	ICA-INV-0090	64303 del 17/06/2022
4	Desde abril hasta junio de 2022	ICA-INV-0105	87230 del 17/08/2022
5	Desde julio hasta septiembre de 2022	ICA-INV-0126	123324 del 15/11/2022
6	Desde octubre hasta diciembre de 2022	ICA-INV-0149	19598 del 28/02/2023
7	Desde enero hasta marzo de 2023	ICA-INV-0177	42344 del 28/04/2023
8	Desde abril hasta junio de 2023[1]	ICA-INV-0227	Sin radicado

[1] El informe trimestral de sostenibilidad correspondiente al periodo de abril a junio de 2023, fue radicado el 24 de agosto de 2023. Está pendiente número de radicado de la Subdirección de Sostenibilidad.

2.2. Reuniones

Durante el periodo se desarrollaron las reuniones que se relacionan en el siguiente cuadro:

No.	FECHA	OBJETO DE LA REUNIÓN
5	03 de agosto de 2023	Socialización observaciones informe sostenibilidad periodo de junio de 2023 Versión 2

2.3. Comunicaciones

Se han generado las siguientes comunicaciones

CONSECUTIVO	ASUNTO	ENTIDAD	FECHA DE ENVÍO
ICA-MACIZO-0279	Aprobación informe de sostenibilidad periodo junio de 2023 versión 2	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	8 de agosto de 2023
ICA-INV-0227	Trimestral Sostenibilidad 8 Macizo	SUBDIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD	24 de agosto de 2023

Fuente: Archivo Consorcio ICAYECO 189

Durante el periodo se recibieron las siguientes comunicaciones:

CONSECUTIVO	ASUNTO	ENTIDAD
MACIZO 2030-P-0202	Entrega informe de sostenibilidad de julio 2023	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

Fuente: Archivo Consorcio ICAYECO 189

2.4. Resumen actividades Especialista Sostenibilidad Interventoría

- Reunión de sostenibilidad desarrollada el 3 de agosto con el contratista de obra para socializar las observaciones al informe de sostenibilidad correspondiente al periodo de junio.
- Formulación y presentación del informe trimestral de sostenibilidad correspondiente al periodo comprendido desde el 1° de abril hasta el 30 de junio de 2023 a la Subdirección de Sostenibilidad mediante el comunicado ICA-INV-0227.
- Emitió concepto de aprobación al informe de sostenibilidad del periodo de junio en su versión 2, mediante comunicado ICA-MACIZO-0279.
- A la fecha se encuentra en revisión el informe de sostenibilidad presentado por el contratista de obra para el periodo de julio de 2023, recibido en interventoría el día 31 de agosto de 2023.

3. CONCLUSIONES

Corredor del Paletará:

- A la fecha el Contratista de Obra del Corredor del Paletará cuenta con la Especialista de Sostenibilidad aprobada, profesional que se encuentra trabajando en el ajuste del Tomo de Sostenibilidad e informes mensuales para entregar reporte a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS.

- Mediante comunicación ICA-INV-0183 del 08 de mayo de 2023 fue remitido a la Subdirección de Sostenibilidad el correspondiente tomo de sostenibilidad aprobado por Interventoría, para su correspondiente concepto.

Anillo del Macizo Colombiano:

- A la fecha se tiene un total de emisiones acumuladas para el proyecto de **11429,59** tCO2e hasta el 30 de junio de 2023, lo cual es un valor que se acerca a las 12000 tCO2e, por lo tanto, el contratista debe iniciar con el proceso de búsqueda del operador o empresa para adquirir los bonos de Carbono.

- Interventoría emitió aprobación del informe de sostenibilidad correspondiente al periodo de junio de 2023 en la versión 2.

- Interventoría continuará realizando el seguimiento a la implementación del componente de sostenibilidad por parte del Contratista de Obra.

JULIÁN ANDRÉS OSSA MONTES
Especialista en Sostenibilidad
M. P. Nº 66238119417RIS

ANEXO N°14
MEPI-MN1-IN-15-FR-5EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

		FECHA	5 (Día)	9 (Mes)	2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO SUR OCCIDENTE - SMCN **DIRECCION TERRITORIAL:** CAUCA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: AGOSTO DE 2023

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 990 DE 2021

PROYECTO: MODULO1: Anillo del Macizo - Ruta 1203: (La Lupa – Bolívar – Santiago) y la Ruta 25CC15: (Rosas – La Vega – Santiago)
MODULO2: Corredor Del Paletera-Ruta 2002: Popayán - San José De Isnos-Sombrerillo

CONTRATO DE OBRA No. CONTRATO DE OBRA 1001-2021 - MODULO 1 - ANILLO DEL MACIZO
CONTRATO DE OBRA 1006-2021 -MODULO2-CORREDOR PALETARA

CONTRATISTA CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1/08/2023	2/08/2023	3/08/2023	4/08/2023	5/08/2023	6/08/2023	7/08/2023	8/08/2023	9/08/2023	10/08/2023	11/08/2023	12/08/2023	13/08/2023	14/08/2023	15/08/2023	16/08/2023	17/08/2023	18/08/2023	19/08/2023	20/08/2023	21/08/2023	22/08/2023	23/08/2023	24/08/2023	25/08/2023	26/08/2023	27/08/2023	28/08/2023	29/08/2023	30/08/2023	31/08/2023
MODULO1: Anillo del Macizo *RUTA25CC15: ROSAS - LA SIERRA - LA VEGA - SANTIAGO* *RUTA1203: LA LUPA - BOLIVAR- SANTIAGO* *MODULO2: Corredor Del Paletera* *RUTA 2002: POPAYAN- SAN JOSE DE ISNOS -SOMBRERILLOS*																																
CAMIONETA	PLACA: LCR 164 MARCA: RANAULT COLOR: BEIGE DUNE MODELO: 2022	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A
CAMIONETA	MARCA RENAULT PLACA: LCR 109 COLOR: GRIS CASSIOPEE MODELO: 2023	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A
CAMIONETA	PLACA: GS0448 MARCA: FOTON COLOR: PLATA MODELO: 2020	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A
OFICINA	POPAYAN- Calle 4 N°7-32	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A
CAMPAMENTO- BOLIVAR	Carrera 3N°3-40 B/Centro (Bolivar)	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A
	Calle 6 # 5-04 Barrio Centro. Bolívar (Cauca	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A
CAMPAMENTO LA VEGA	Barrio Corea, Corregimiento de San Miguel, Municipo de la Vega - Cauca	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A
	Barrio Corea, Corregimiento de San Miguel, Municipo de la Vega - Cauc APTO 1	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A
	Vereda San Miguel, Corregimiento de San Miguel, Municipo de la Vega - Cauca	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A
CAMPAMENTO- PALETARA	Vereda El Sendero K3+210 Popayán (Cauca)	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A
ESTACION TOPOGRAFIA 1	ESTACION TOTAL MODELO: RL PLUS STONEX NÚMERO DE SERIE: DL11623	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A
NIVEL TOPOGRAFIA 1	NIVEL AUTOMATICO MODELO AP-124 MARCA: POWER GEO NUMERO DE SERIE: 051005	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A
ESTACION TOPOGRAFIA 2	ESTACION TOTAL MODELO CTS-3007 MARCA: TOPCON NUMERO DE SERIE:401216	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A
NIVEL TOPOGRAFIA 2	NIVEL AUTOMATICO MODELO AT-G6 MARCA: TOPCON NUMERO DE SERIE: B25040	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A
ESTACION TOPOGRAFIA 3	ESTACION TOTAL MODELO: NIVO 5C NIKON NÚMERO DE SERIE: C202169	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A
NIVEL TOPOGRAFIA 3	NIVEL AUTOMATICO MODELO: AT-G6 MARCA: TOPCON NÚMERO DE SERIE: 3170	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

		FECHA	5 (Día)	9 (Mes)	2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO SUR OCCIDENTE - SMCN **DIRECCION TERRITORIAL:** CAUCA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: AGOSTO DE 2023

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 990 DE 2021

PROYECTO: MODULO1: Anillo del Macizo - Ruta 1203: (La Lupa – Bolívar – Santiago) y la Ruta 25CC15: (Rosas – La Vega – Santiago)
MODULO2: Corredor Del Paletera-Ruta 2002: Popayán - San José De Isnos-Sombrerillo

CONTRATO DE OBRA No. CONTRATO DE OBRA 1001-2021 - MODULO 1 - ANILLO DEL MACIZO
CONTRATO DE OBRA 1006-2021 -MODULO2-CORREDOR PALETARA

CONTRATISTA CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																													
		1/08/2023	2/08/2023	3/08/2023	4/08/2023	5/08/2023	6/08/2023	7/08/2023	8/08/2023	9/08/2023	10/08/2023	11/08/2023	12/08/2023	13/08/2023	14/08/2023	15/08/2023	16/08/2023	17/08/2023	18/08/2023	19/08/2023	20/08/2023	21/08/2023	22/08/2023	23/08/2023	24/08/2023	25/08/2023	26/08/2023	27/08/2023	28/08/2023	29/08/2023	30/08/2023	31/08/2023
MODULO1: Anillo del Macizo RUTA25CC15: ROSAS - LA SIERRA - LA VEGA - SANTIAGO RUTA1203: LA LUPA - BOLIVAR- SANTIAGO MODULO2: Corredor Del Paletera RUTA 2002: POPAYAN- SAN JOSE DE ISNOS -SOMBRERILLOS																															
EQUIPO COMPUTO	VARIOS	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A

CONVENCIONES: **ACTIVO= A; INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS: Nivel Automatico 1-Certificado de Calibración No.3225: Fecha Vencimiento:23/12/2023; Nivel Automatico 2 -Certificado de Calibración No.GG9255: Fecha Vencimiento:05/10/2023; Nivel Automatico 3 -Certificado de Calibración No.GG8994: Fecha Vencimiento:27/01/2023; Estacion Total 1 - Certificado de Calibración No.3228: Fecha Vencimiento:23/12/2023; Estacion Total 2 - Certificado de Calibración No.GG 88: Fecha Vencimiento:21/08/2023; Estacion Total 3 - Certificado de Calibración No.3230: Fecha Vencimiento:20/12/2023

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: **ELSA CAMPO LOPEZ**
Director de Interventoría
Matrícula No.:19202-01710CAU

Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

Firma
Nombre: **JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 19202 40638 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

No. 3058

VERIFICACIÓN DE EQUIPO

Instrumento: ESTACION TOTAL **Marca:** STONEX

Modelo: R1-PLUS **Número de Serie:** DL11623

Cliente: ALEXANDER LEITON RIVERA

Fecha de expedición: 23 de diciembre de 2022

Recomendamos ajustar: 23 de junio de 2023

¿Instrumento nuevo? ☐ Si ☑ No

1. El laboratorio de CCV&O S.A.S. no se responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionar el uso inadecuado del instrumento verificado.
2. El cliente es responsable del transporte del instrumento y uso de este certificado.
3. Los resultados del presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.

Equipo Utilizado:

Sistema de colimación Geo-Master OCS-3A S/N: 0012, certificado el 08/03/2021

Patrones Utilizados:

Estación Total SOKKIA SET 650X S/N:112278, certificado el 04-03-2021
Nivel Automático TOPCON AT-B4 S/N: X64381, certificado el 04-03-2021

Elaboró:

Laboratorio Topográfico
Tel.: (2) 485 0256

Gabriel Martínez

Técnico de Laboratorio
CCV&O S.A.S.
CALLE 3D N° 66B-19 Barrio El Refugio
Tel: (2) 4850256 Santiago de Cali.

Venta, Alquiler, Reparación, Mantenimiento y Ajustes de Equipos Topográficos.

TOPCON PENTAX SOUTH Leica Nikon SOKKIA

CALLE 3D Nº 66B-19 BARRIO EL REFUGIO - www.ccvyo.sas@gmail.com
TEL: 485 02 56 CEL: 321 802 10 96 Y 311 308 45 62
Cali-Colombia

Consultoría . Construcciones

No. 3058

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEGÚN FABRICANTE

Aumentos del telescopio	30X	Alcance sin reflector	200M
Precisión angular (DIN 18723)	2"	Alcance con dianas reflectivas	250M
Precisión en distancia	± 2mm+2ppmxd	Alcance con un prisma	3500M

AJUSTES EFECTUADOS

CÓDIGOS **1: Correcto** **2: Falla corregida** **3: No corregida** **4: No aplica**

	1	2	3	4
Limpieza exterior	☐	☑	☐	☐
Mantenimiento interno	☑	☐	☐	☐
Mantenimiento base nivelante	☐	☑	☐	☐
Prensa horizontal y vertical	☑	☐	☐	☐
Tornillo de movimiento fino H y/o V	☑	☐	☐	☐
Chequeo del teclado	☑	☐	☐	☐
Ajuste del compensador	☑	☐	☐	☐
Ajuste del nivel tubular	☑	☐	☐	☐

	1	2	3	4
Ajuste del nivel circular	☑	☐	☐	☐
Ajuste del sistema de enfoque	☑	☐	☐	☐
Ajuste del retículo	☐	☑	☐	☐
Ajuste de la verticalidad	☑	☐	☐	☐
Ajuste de colimación	☐	☑	☐	☐
Ajuste de plomada óptica o láser	☑	☐	☐	☐
Ajuste de las mirillas de puntería	☑	☐	☐	☐
Ajuste del distanciómetro	☑	☐	☐	☐

AJUSTE CON COLIMADORES

DESCRIPCIÓN	TOLERANCIA	ERROR	DESCRIPCIÓN	TOLERANCIA	ERROR
Punto 0 compensador	<10"	<10"	Colimación vertical	<5"	<2"
Nivel tubular	<15"	<15"	Verticalidad		<10"
Nivel circular	<5'	<5'	Plomada óptica o láser		5mm
Colimación horizontal	<5"	<2"			

AJUSTE CON LÍNEA BASE

Constante de Prisma: -30mm PPM: 14

DISTANCIA (mm)	PROMEDIO (10 Medidas)	DESVIACIÓN ESTÁNDAR	INCERTIDUMBRE (mm)	TOLERANCIA (mm)	Error (mm)
49805.66	49805.1	0,32	0.10	± 2	-0.56

2/2

Fin de este documento.

Venta, Alquiler, Reparación, Mantenimiento y Ajustes de Equipos Topográficos.

TOPCON PENTAX SOUTH Leica Nikon SOKKIA

CALLE 3D Nº 66B-19 BARRIO EL REFUGIO - www.ccvyo.sas@gmail.com
TEL: 485 02 56 CEL: 321 802 10 96 Y 311 308 45 62
Cali-Colombia

Instrumentos de Ingeniería
GGP S.A.S.
NIT. 901 346 434-7

INSTRUMENTOS DE INGENIERÍA GGP SAS NIT 901346434-7

Santiago de Cali 5 de MAYO del 2023

Señor
ERLIN ALEXANDER LEITON RIVERA
NIT: ***91495146***

CERTIFICACIÓN DE PATRONAMIENTO Y CALIBRACIÓN No.GG9255
Descripción del instrumento *(Equipo, Marca, Referencia, Número serial, Precisión):*
NIVEL AUTOMATICO TOPCON REFERENCIA AT-G6 *SERIAL: B25040*
"Precisión 2.0 mm

1. Inspección Óptico Mecánico y Automático:

1.1 Sensor auto Nivel ante	** Buen Funcionamiento*
1.2 Sistemas punteros laser	** Centrados*
1.3 Sistema HOLD, ROTATIVO	** Chequeados*
1.4 Sistema de SENSOR	** Chequeado*
1.5 Lecturas de cierres	** Chequeado y calibrado*

1.10 Lecturas de control para nivelación:

**** Lectura inicial de control a 3.10 m. : 08.05.00 mm***
Error promedio 00.00 mm
Calibración Lectura inicial : 08.05.00 mm

**** Lectura final de control a 6.60 m. : 08.05.00 mm***
Cota fija: 1 m 3 cm 2 mm
Calibración Lectura final : 08.05.00 mm

INSTRUMENTOS DE INGENIERIA GERMAN GOMEZ PINTO *con nit:* ***88.209.931-1,*** ***Quien es exclusivo para COLOMBIA de STONEX es CERTIFICADO*** *por fábrica comotécnico capacitado y apto para reparar y corregir instrumentos topográficos anexamos certificado de cursos en fabrica ITALIA.*
Así mismo nuestra firma ***CERTIFICA*** *que el instrumento descrito anteriormente, fue revisado, calibrado y sometido a pruebas técnicas bajo parámetros y características de funcionamiento de los fabricantes.*

Nota: Los equipos son recibidos para su Revisión, Calibración y Certificación, posteriormente chequeados y corregidos bajo un patrón llamado Colimador marca ***STONEX****, este instrumento nos determina una distancia infinita; posteriormente es revisado en una pista con unas reglas y distancias predeterminadas las cuales nos determinan el error promedio, corregido este error, el instrumento es chequeado nuevamente, tanto en el colimador como en la pista, para verificar la veracidad en la corrección y calibración realizada.*

INSTRUMENTOS DE INGENIERÍA GGP SAS NIT 901346434-7

INSTRUMENTOS DE INGENIERÍA GGP SAS NIT. 901346434-7

Expedida a solicitud del interesado a los CINCO (05) días del mes de MAYO del año Dos Mil veintitrés (2.023), y tiene una vigencia de Seis meses **(06)** *meses a partir de la fecha.*

Anexamos parámetros de la pista, colimador, respuesta de la SUPERINTENDENCIA a las calibraciones. Cabe anotar que en los manuales se indican los pasos para calibrar y corregir un equipo.





CAPACITACIÓN EN ITALIA *CERTIFICACIÓN TÉCNICO EN ITALIA*

CERTIFICACIÓN DE PATRONAMIENTO Y CALIBRACIÓN No. GG9255

Cordialmente,

INSTRUMENTOS DE INGENIERÍA GGP SAS NIT. 901346434-7

JUAN DANILO PARRA
Técnico en mantenimiento

No. 3228

VERIFICACIÓN DE EQUIPO

Instrumento: ESTACION TOTAL **Marca:** STONEX

Modelo: R1 PLUS **Número de Serie:** DL11623

Cliente: ALEXI LEITON RIVERA

Fecha de expedición: 23 de junio de 2023

Recomendamos ajustar: 23 de diciembre de 2023

¿Instrumento nuevo? ☐ Si ☑ No

1. El laboratorio de CCV&O S.A.S. no se responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionar el uso inadecuado del instrumento verificado.
2. El cliente es responsable del transporte del instrumento y uso de este certificado.
3. Los resultados del presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.

Equipo Utilizado:

Sistema de colimación Geo-Master OCS-3A S/N: 0012, certificado el 08/03/2021

Patrones Utilizados:

Estación Total SOKKIA SET 650X S/N:112278, certificado el 04-03-2021
Nivel Automático TOPCON AT-B4 S/N: X64381, certificado el 04-03-2021

Elaboró:

Laboratorio Topográfico

Gabriel Martinez

Técnico de Laboratorio
CCV&O S.A.S.
CALLE 3D N° 66B-19 Barrio El Refugio
Tel: (2) 4850256 Santiago de Cali.

Venta, Alquiler, Reparación, Mantenimiento y Ajustes de Equipos Topográficos.

TOPCON PENTAX SOUTH Leica Nikon SOKKIA

CALLE 3D N° 66B-19 BARRIO EL REFUGIO - www.ccvyo.sas@gmail.com
TEL: 485 02 56 CEL: 321 802 10 96 Y 311 308 45 62
Cali-Colombia

No. 3228

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEGÚN FABRICANTE

Aumentos del telescopio	30X	Alcance sin reflector	200M
Precisión angular (DIN 18723)	2"	Alcance con dianas reflectivas	250M
Precisión en distancia	± 2mm+2ppmxd	Alcance con un prisma	3500M

AJUSTES EFECTUADOS

CÓDIGOS **1: Correcto** **2: Falla corregida** **3: No corregida** **4: No aplica**

	1	2	3	4		1	2	3	4
Limpieza exterior	☐	☑	☐	☐	Ajuste del nivel circular	☐	☑	☐	☐
Mantenimiento interno	☑	☐	☐	☐	Ajuste del sistema de enfoque	☑	☐	☐	☐
Mantenimiento base nivelante	☐	☑	☐	☐	Ajuste del retículo	☐	☑	☐	☐
Prensa horizontal y vertical	☑	☐	☐	☐	Ajuste de la verticalidad	☑	☐	☐	☐
Tornillo de movimiento fino H y/o V	☑	☐	☐	☐	Ajuste de colimación	☐	☑	☐	☐
Chequeo del teclado	☐	☑	☐	☐	Ajuste de plomada óptica o láser	☐	☑	☐	☐
Ajuste del compensador	☑	☐	☐	☐	Ajuste de las mirillas de puntería	☑	☐	☐	☐
Ajuste del nivel tubular	☐	☑	☐	☐	Ajuste del distanciómetro	☑	☐	☐	☐

AJUSTE CON COLIMADORES

DESCRIPCIÓN	TOLERANCIA	ERROR	DESCRIPCIÓN	TOLERANCIA	ERROR
Punto 0 compensador	<10"	<10"	Colimación vertical	<5"	<2"
Nivel tubular	<15"	<15"	Verticalidad	<20"	<10"
Nivel circular	<5'	<5'	Plomada óptica o láser	<1mm	.5mm
Colimación horizontal	<5"	<2"			

AJUSTE CON LÍNEA BASE

Constante de Prisma: -30mm PPM: 12

DISTANCIA (mm)	PROMEDIO (10 Medidas)	DESVIACIÓN ESTÁNDAR	INCERTIDUMBRE (mm)	TOLERANCIA (mm)	Error (mm)
49805.66	49805.1	0,32	0.10	± 2	-0.56

Fin de este documento.

Venta, Alquiler, Reparación, Mantenimiento y Ajustes de Equipos Topográficos.

TOPCON PENTAX SOUTH Leica Nikon SOKKIA

CALLE 3D N° 66B-19 BARRIO EL REFUGIO - www.ccvyo.sas@gmail.com
TEL: 485 02 56 CEL: 321 802 10 96 Y 311 308 45 62
Cali-Colombia

No. 3235

VERIFICACIÓN DE EQUIPO

Instrumento: NIVEL AUTOMATICO **Marca:** POWER GEO

Modelo: AP-124 **Número de Serie:** 051005

Cliente: ALEXI LEITON RIVERA

Fecha de expedición: 23 de junio de 2023

Recomendamos ajustar: 23 de diciembre de 2023

¿Instrumento nuevo? ☐ Si ☑ No

1. El laboratorio de C.C.V&O S.A.S. no se responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionar el uso inadecuado del instrumento verificado.
2. El cliente es responsable del transporte del instrumento y uso de este certificado.
3. Los resultados del presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.

Equipo utilizado:

Sistema de colimación Geo-Master OCS-3A S/N: 0012, certificado el 08/03/2021

Patrones Utilizados:

Estación Total SOKKIA SET 650X S/N:112278, certificado el 04-03-2021
Nivel Automático TOPCON AT-B4 S/N: X64381, certificado el 04-03-2021

Elaboro:

Laboratorio Topográfico

Gabriel Martínez

Técnico de Laboratorio
CCV&O S.A.S.
CALLE 3D N° 66B-19 Barrio El Refugio
Tel: (2) 4850256 Santiago de Cali

Venta, Alquiler, Reparación, Mantenimiento y Ajustes de Equipos Topográficos.
TOPCON PENTAX SOUTH Leica Nikon SOKKIA
CALLE 3D N° 66B-19 BARRIO EL REFUGIO - www.ccvyo.sas@gmail.com
TEL: 485 02 56 CEL: 321 802 10 96 Y 311 308 45 62
Cali-Colombia

No. 3235

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEGÚN FABRICANTE

Desviación Estándar (doble km de nivelación)	2mm	Mínima distancia focal	0,5m
Tipo de imagen	Directa	Relación de estadía	100
Magnificación	24X	Rango del compensador	± 12'
Apertura del objetivo	30mm	Exactitud del compensador	0,5"

AJUSTES EFECTUADOS

CÓDIGOS **1: Correcto** **2: Falla corregida** **3: No corregida** **4: No aplica**

	1	2	3	4		1	2	3	4
Limpieza exterior	☐	☑	☐	☐	Ajuste del nivel circular	☐	☑	☐	☐
Mantenimiento interno	☑	☐	☐	☐	Ajuste del sistema de enfoque	☑	☐	☐	☐
Mantenimiento base nivelante	☐	☑	☐	☐	Ajuste del retículo	☐	☑	☐	☐
Tornillo de movimiento fino H	☑	☐	☐	☐	Ajuste de colimación	☐	☐	☐	☑
Chequeo del teclado	☐	☐	☐	☑	Ajuste de las mirillas de puntería	☐	☐	☐	☑
Ajuste del compensador	☑	☐	☐	☐					

Consultoría . Construcciones
Laboratorio Topográfico
Tel.: (2) 485 0256

AJUSTE CON COLIMADORES

DESCRIPCIÓN	TOLERANCIA	ERROR	DESCRIPCIÓN	TOLERANCIA	ERROR
Línea de visión	<5"	<5"	Rango de compensación	+ - 15'	<30"
Nivel circular	<5'	<5'	Verticalidad de la retícula	<10"	<10"

Fin de este documento.

Venta, Alquiler, Reparación, Mantenimiento y Ajustes de Equipos Topográficos.
TOPCON PENTAX SOUTH Leica Nikon SOKKIA
CALLE 3D Nº 66B-19 BARRIO EL REFUGIO - www.ccvyo.sas@gmail.com
TEL: 485 02 56 CEL: 321 802 10 96 Y 311 308 45 62
Cali-Colombia

No. 3230

VERIFICACIÓN DE EQUIPO

Instrumento: ESTACION TOTAL **Marca:** NIKON

Modelo: NIVO5C **Número de Serie:** C202169

Cliente: PEDRO LUIS CARABALI VALENCIA

Fecha de expedición: 20 de junio de 2023

Recomendamos ajustar: 20 de diciembre de 2023

¿Instrumento nuevo? ☐ Si ☑ No

1. El laboratorio de CCV&O S.A.S. no se responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionar el uso inadecuado del instrumento verificado.
2. El cliente es responsable del transporte del instrumento y uso de este certificado.
3. Los resultados del presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.

Equipo Utilizado:

Sistema de colimación Geo-Master OCS-3A S/N: 0012, certificado el 08/03/2021

Patrones Utilizados:

Estación Total SOKKIA SET 650X S/N:112278, certificado el 04-03-2021
Nivel Automático TOPCON AT-B4 S/N: X64381, certificado el 04-03-2021

Elaboró:

Gabriel Martinez

Técnico de Laboratorio
CCV&O S.A.S.
CALLE 3D N° 66B-19 Barrio El Refugio
Tel: (2) 4850256 Santiago de Cali.

Venta, Alquiler, Reparación, Mantenimiento y Ajustes de Equipos Topográficos.
TOPCON PENTAX SOUTH Leica Nikon SOKKIA
CALLE 3D N° 66B-19 BARRIO EL REFUGIO - www.ccvyo.sas@gmail.com
TEL: 485 02 56 CEL: 321 802 10 96 Y 311 308 45 62
Cali-Colombia

No. 3230

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEGÚN FABRICANTE

Aumentos del telescopio	30X	Alcance sin reflector	250M
Precisión angular (DIN 18723)	5"	Alcance con dianas reflectivas	300m
Precisión en distancia	± 3mm+2ppmxd	Alcance con un prisma	4000M

AJUSTES EFECTUADOS

CÓDIGOS 1: Correcto 2: Falla corregida 3: No corregida 4: No aplica

	1	2	3	4		1	2	3	4
Limpieza exterior	☐	☑	☐	☐	Ajuste del nivel circular	☐	☑	☐	☐
Mantenimiento interno	☑	☐	☐	☐	Ajuste del sistema de enfoque	☑	☐	☐	☐
Mantenimiento base nivelante	☐	☑	☐	☐	Ajuste del retículo	☐	☑	☐	☐
Prensa horizontal y vertical	☑	☐	☐	☐	Ajuste de la verticalidad	☑	☐	☐	☐
Tornillo de movimiento fino H y/o V	☑	☐	☐	☐	Ajuste de colimación	☐	☑	☐	☐
Chequeo del teclado	☑	☐	☐	☐	Ajuste de plomada óptica o láser	☑	☐	☐	☐
Ajuste del compensador	☑	☐	☐	☐	Ajuste de las mirillas de puntería	☑	☐	☐	☐
Ajuste del nivel tubular	☐	☐	☐	☑	Ajuste del distanciómetro	☑	☐	☐	☐

AJUSTE CON COLIMADORES

DESCRIPCIÓN	TOLERANCIA	ERROR	DESCRIPCIÓN	TOLERANCIA	ERROR
Punto 0 compensador	<10"	<10"	Colimación vertical	<5"	<2"
Nivel tubular	<15"	<15"	Verticalidad	<20"	<10"
Nivel circular	<5'	<5'	Plomada óptica o láser	<1mm	.5mm
Colimación horizontal	<5"	<2"			

AJUSTE CON LÍNEA BASE

Constante de Prisma: -30mm PPM: 12

DISTANCIA (mm)	PROMEDIO (10 Medidas)	DESVIACIÓN ESTÁNDAR	INCERTIDUMBRE (mm)	TOLERANCIA (mm)	Error (mm)
49805.66	49805.1	0,32	0.10	± 2	-0.56

Fin de este documento.

Venta, Alquiler, Reparación, Mantenimiento y Ajustes de Equipos Topográficos.

TOPCON PENTAX SOUTH Leica Nikon SOKKIA

CALLE 3D Nº 66B-19 BARRIO EL REFUGIO - www.ccvyo.sas@gmail.com
TEL: 485 02 56 CEL: 321 802 10 96 Y 311 308 45 62
Cali-Colombia

Santiago de Cali 27 de JULIO del 2023

Señor
PEDRO LUIS CARABALI VALENCIA
NIT: ***1.067.495.646***

CERTIFICACIÓN DE PATRONAMIENTO Y CALIBRACIÓN No.GG8994
Descripción del instrumento *(Equipo, Marca, Referencia, Número serial, Precisión):*
NIVEL AUTOMATICO TOPCON REFERENCIA AT-G6 *SERIAL: 3170*
"Precisión 2.0 mm

1. Inspección Óptico Mecánico y Automático:

1.1 Sensor auto Nivel ante	** Buen Funcionamiento*
1.2 Sistemas punteros laser	** Centrados*
1.3 Sistema HOLD, ROTATIVO	** Chequeados*
1.4 Sistema de SENSOR	** Chequeado*
1.5 Lecturas de cierres	** Chequeado y calibrado*

1.10 Lecturas de control para nivelación:

**** Lectura inicial de control a 3.10 m.: 08.05.00 mm***
Error promedio 00.00 mm
Calibración Lectura inicial: 08.05.00 mm

**** Lectura final de control a 6.60 m.: 08.05.00 mm***
Cota fija: 1 m 3 cm 2 mm
Calibración Lectura final: 08.05.00 mm

INSTRUMENTOS DE INGENIERIA GERMAN GOMEZ PINTO *con nit:* ***88.209.931-1, Quien es exclusivo para COLOMBIA de STONEX es CERTIFICADO*** *por fábrica comotécnico capacitado y apto para reparar y corregir instrumentos topográficos anexamos certificado de cursos en fabrica ITALIA.*
Así mismo nuestra firma ***CERTIFICA*** *que el instrumento descrito anteriormente, fue revisado, calibrado y sometido a pruebas técnicas bajo parámetros y características de funcionamiento de los fabricantes.*

Nota: Los equipos son recibidos para su Revisión, Calibración y Certificación, posteriormente chequeados y corregidos bajo un patrón llamado Colimador marca ***STONEX****, este instrumento nos determina una distancia infinita; posteriormente es revisado en una pista con unas reglas y distancias predeterminadas las cuales nos determinan el error promedio, corregido este error, el instrumento es chequeado nuevamente, tanto en el colimador como en la pista, para verificar la veracidad en la corrección y calibración realizada.*

Expedida a solicitud del interesado a los VEINTISIETE (27) días del mes de JULIO del año Dos Mil veintitrés (2.023), y tiene una vigencia de Seis meses ***(06)*** *meses a partir de la fecha.*

Anexamos parámetros de la pista, colimador, respuesta de la SUPERINTENDENCIA a las calibraciones. Cabe anotar que en los manuales se indican los pasos para calibrar y corregir un equipo.



CAPACITACIÓN EN ITALIA



CERTIFICACIÓN TÉCNICO EN ITALIA

CERTIFICACIÓN DE PATRONAMIENTO Y CALIBRACIÓN No. GG8994

Cordialmente,

JUAN DANILO PARRA
Técnico en mantenimiento

ANEXO N°14
MEPI-MN1-IN-15-FR-7PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	05 / 09 / 2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN: GRUPO SUR OCCIDENTE

DIRECCION TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

MES Y ANO DEL INFORME MENSUAL: Agosto de 2023

PROYECTO: MODULO1: Anillo del Macizo - Ruta 1203: (La Lupa – Bolivar – Santiago) y la Ruta 25CC15: (Rosas – La Vega – Santiago).
MODULO2: Corredor Paletara Solucion Sostenible - Ruta 2002: (Popayan- Isnos - Sobrerillos)

CONTRATO DE OBRA No.: 1001 de 2021 - MODULO1: Anillo del Macizo
Ruta 1203: (La Lupa – Bolivar – Santiago)
Ruta 25CC15: (Rosas – La Vega – Santiago).

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

1006 de 2021 - MODULO2: Corredor Paletara
Ruta 2002: (Popayan- Isnos - Sobrerillos)

CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064

NOMBRE ARL: COLMENA - SEGUROS Y ARL SURA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFACAUCA-COLSUBSIDIO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Dias del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Indice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	Elsa Campo López	34524375	Director de interventoría	$ 10.080.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.U. SUCURSAL COLOMBIA	$ 10.080.000,00	$ 701.600	V	E.P.S. SANITAS	9456007061	$ 403.200	-	9456007061		$ 403.200	$ -	$ -	"Variación permanente de salario VSP"
2	Marcela Pantoja Pachajoa	34321386	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 7.182.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.U. SUCURSAL COLOMBIA	$ 7.182.000,00	$ 499.900	V	E.P.S. SANITAS	9456007061	$ 287.320	Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES	9456007061	$ 1.149.200	$ 287.300	$ -	$ -	"Variación permanente de salario VSP"
3	Diego Fernando Mambuscay Pantoja	10299575	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 7.182.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	COPESA SAS	$ 7.182.000,00	$ 499.900	V	E.P.S. SANITAS	9456001748	$ 287.300	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantías Porvenir SA	9456001748	$ 1.221.200	$ 287.300	$ -	$ -	
4	Carolina Andrea Martinez Salazar	25285032	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 7.182.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CONCORCIO ICAYECO 189	$ 7.282.000,00	$ 506.900	V	E.P.S. SANITAS	9455993450	$ 291.300	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantías Proteccion	9455993450	$ 1.165.200	$ 291.300	$ -	$ -	"Variación permanente de salario VSP"
5	Rafael Belalcazar Orozco	76322682	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 4.914.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CONCORCIO ICAYECO 189	$ 4.914.000,00	$ 342.100	V	E.P.S. SANITAS	9455993450	$ 196.600	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantías Porvenir SA	9455993450	$ 786.300	$ 196.600	$ -	$ -	"Variación permanente de salario VSP"
6	Nicolas Ceron Muñoz	1061796629	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 4.914.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CONCORCIO ICAYECO 189	$ 4.914.000,00	$ 342.100	V	E.P.S. SANITAS	9455993450	$ 196.600	Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES	9455993450	$ 786.300	$ 196.600	$ -	$ -	"Variación permanente de salario VSP"
7	Maritza Andra Muñoz Campo	1061686603	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 4.914.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	COPESA SAS	$ 4.914.000,00	$ 342.100	V	E.P.S. SANITAS	9456001748	$ 196.600	Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES	9456001748	$ 835.500	$ 196.600	$ -	$ -	
8	Modesto Mauricio Joya Veloza	79513988	Especialista Ambiental	$ 3.427.200																	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	0,40	ANTEA IBEROLATAM SUCURSAL COLOMBIA	$ 11.556.000,00	$ 804.300	V	E.P.S. SANITAS	9455788019	$ 1.444.500	Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES	9455788019	$ 1.849.000	$ 462.300	$ 231.200	$ 346.700	"Variación permanente de salario VSP"
9	Alba Lucia Naranjo Corredor	52420745	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 2.570.400																					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	0,30	ANTEA IBEROLATAM SUCURSAL COLOMBIA	$ 4.000.000,00	$ 278.400	V	E.P.S. SANITAS	9455788019	$ 160.000	Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES	9455788019	$ 640.000	$ 160.000	$ -	$ -	
10	Luz Eneida Botina Muñoz	25288304	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 856.800																												X	X	X	X	0,10	ANTEA IBEROLATAM SUCURSAL COLOMBIA	$ 5.000.000,00	$ 348.000	V	E.P.S. SANITAS	9455788019	$ 200.000	Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES	9455788019	$ 800.000	$ 200.000	$ -	$ -	
11	Edgar Enrique Nieto Rodriguez	79300841	Especialista en Estructuras	$ 2.570.400																							X	X	X	X	X	X	X	X	X	0,30	Edgar Enrique Nieto Rodriguez	$ 1.560.000,00	$ 108.592	V	E.P.S. SANITAS	9455338727	$ 195.000	Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES	9455338727	$ 249.600	$ -	$ -	$ -	
12	Alberto Jose Caldas Cosntain	10548030	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 856.800																												X	X	X	X	0,10	Alberto Jose Caldas Cosntain	$ 1.160.000,00	$ 80.800	V	E.P.S. SANITAS	9455828553	$ 145.000	Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES	9455828553	$ 185.600	$ -	$ -	$ -	ing: Ingreso - ret : Retiro.
13	Diego Andres Beltran Hurtado	2997407	Especialista en Diseño Geometrico	$ 1.713.600																								X	X	X	X	X	X	X	X	0,20	ANTEA IBEROLATAM SUCURSAL COLOMBIA	$ 9.025.000,00	$ 628.200	V	ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	9454521986	$ 361.000	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantías Porvenir SA	9454521986	$ 1.444.000	$ 361.000	$ -	$ -	"Variación permanente de salario VSP"
14	Julian Andres Ossa Montes	10034237	Especialista en Sostenibilidad	$ 3.780.000																X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	0,50	JULIAN ANDRES OSSA MONTES	$ 2.304.000,00	$ 160.420	V	EPS Sura	70418313	$ 288.000	Proteccion (ING + Proteccion)	70418313	$ 368.700	$ -	$ -	$ -	
15	Ruben Caicedo Celis	79569923	Lider de Integración	$ 7.560.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	ANTEA IBEROLATAM SUCURSAL COLOMBIA	$ 7.594.000,00	$ 528.600	V	E.P.S. SANITAS	9455788019	$ 303.800	Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES	9455788019	$ 1.215.100	$ 303.800	$ -	$ -	
16	Nory Fabiola Garcia de Velez	34527562	Profesional Social	$ 5.292.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CONCORCIO ICAYECO 189	$ 5.292.000,00	$ 368.400	V	NUEVA EPS S.A	9455993450	$ 211.700	Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES	9455993450	$ 846.800	$ 211.700	$ -	$ -	
17	Ingrit Marcela Rosas Vernanza	25282150	Profesional Social	$ 5.292.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CONCORCIO ICAYECO 189	$ 5.292.000,00	$ 368.400	V	E.P.S. SANITAS	9455993450	$ 211.740	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantías Proteccion	9455993450	$ 846.760	$ 211.740	$ -	$ -	
18	Luis Miguel Narváez Vanegas	1061691327	Profesional en Gestión Ambiental	$ 5.670.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CONCORCIO ICAYECO 189	$ 5.670.000,00	$ 394.700	V	NUEVA EPS S.A	9455993450	$ 226.800	Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES	9455993450	$ 907.200	$ 226.800	$ -	$ -	

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	05 | 09 | 2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN- GRUPO SUR OCCIDENTE

DIRECCION TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021

MES Y ANO DEL INFORME MENSUAL: Agosto de 2023

CONTRATO DE OBRA No.: 1001 de 2021 - MODULO1: Anillo del Macizo Ruta 1203: (La Lupa – Bolívar – Santiago) Ruta 25CC15: (Rosas – La Vega – Santiago).

1006 de 2021 - MODULO2: Corredor Paletara Ruta 2002: (Popayan- Itsnos - Sobrerillos)

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

PROYECTO: MODULO1: Anillo del Macizo - Ruta 1203: (La Lupa – Bolívar – Santiago) y la Ruta 25CC15: (Rosas – La Vega – Santiago). MODULO2: Corredor Paletara Solucion Sostenible - Ruta 2002: (Popayan- Itsnos - Sobrerillos)

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064

NOMBRE ARL: COLMENA - SEGUROS Y ARL SURA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFACAUCA-COLSUBSIDIO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Dias del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Indice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
19	Diana Carolina Guzman Ortiz	1061718284	Profesional en Gestión Ambiental	$ 5.670.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CONCORCIO ICAYECO 189	$ 5.670.000,00	$ 394.700	V	E.P.S. SANITAS	9455993450	$ 226.800	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantías Proteccion	9455993450	$ 907.200	$ 226.800	$ -	$ -	
20	Eliana Janneth Rodriguez Balaguera	52210619	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 567.000																												X	X	X	X	0,10	Eliana Janneth Rodriguez Balaguera	$ 2.300.000,00	$ 160.144	V	E.P.S. SANITAS	70164208	$ 287.500	Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES	70164208	$ 368.000	$ 13.800	$ -	$ -	
21	Diana Soley Quiroga Moreno	53076173	Auditor de calidad	$ 567.000																												X	X	X	X	0,10	ANTEA IBEROLATAM SUCURSAL COLOMBIA	$ 6.000.000,00	$ 417.600	V	E.P.S. SANITAS	9455788019	$ 240.000	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantías Porvenir SA	9455788019	$ 960.000	$ 240.000	$ -	$ -	
22	María Virginia Velasco Campo	25278484	Abogada	$ 2.268.000																						X	X	X	X	X	X	X	X	X	0,30	María Virginia Velasco Campo	$ 2.268.000,00	$ 11.800	I	E.P.S. SANITAS	9454751569	$ 1.000.000	Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES	9453517700	$ 1.360.000	$ -	$ -	$ -	
23	Nestor Wilson Arias Escobar	76321236	Inspector	$ 2.772.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CONCORCIO ICAYECO 189	$ 2.772.000,00	$ 193.000	V	E.P.S. SANITAS	9455993450	$ 110.900	Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES	9455993450	$ 443.600	$ 110.900	$ -	$ -	
24	Manuel Antonio Perez	10546661	Inspector	$ 2.772.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CONCORCIO ICAYECO 189	$ 2.772.000,00	$ 193.000	V	E.P.S. SANITAS	9455993450	$ 110.900	COMPAÑIA COLOMBIANA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS SA COLFONDOS	9455993450	$ 443.600	$ 110.900	$ -	$ -	
25	Alcides Chilito Piamba	10549813	Inspector	$ 2.772.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CONCORCIO ICAYECO 189	$ 2.772.000,00	$ 193.000	V	E.P.S. SANITAS	9455993450	$ 110.900	COMPAÑIA COLOMBIANA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS SA COLFONDOS	9455993450	$ 443.600	$ 110.900	$ -	$ -	
26	Santiago Latorre Sandoval	1061796458	Inspector	$ 2.772.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CONCORCIO ICAYECO 189	$ 2.772.000,00	$ 193.000	V	EMSSANAR	9455993450	$ 110.900	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantías Porvenir SA	9455993450	$ 443.600	$ 110.900	$ -	$ -	
27	Miller Geovany Palechor Fajardo	1061688460	Inspector	$ 2.772.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CONCORCIO ICAYECO 190	$ 2.772.000,00	$ 193.000	V	NUEVA EPS S.A	9455993450	$ 110.900	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantías Porvenir SA	9455993450	$ 443.600	$ 110.900	$ -	$ -	
28	Yiver Eliecer Castillo	4669123	Inspector	$ 2.772.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CONCORCIO ICAYECO 191	$ 2.772.000,00	$ 193.000	V	NUEVA EPS S.A	9455993450	$ 110.900	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantías Porvenir SA	9455993450	$ 443.600	$ 110.900	$ -	$ -	
29	Alexi Omir Leiton Rivera	10298111	Topógrafo Inspector	$ 2.772.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CONCORCIO ICAYECO 189	$ 2.772.000,00	$ 193.000	V	NUEVA EPS S.A	9455993450	$ 110.900	Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES	9455993450	$ 443.600	$ 110.900	$ -	$ -	
30	Pedro Luis Carabali Valencia	1067465646	Topógrafo Inspector	$ 2.772.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CONCORCIO ICAYECO 189	$ 2.772.000,00	$ 193.000	V	ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA - AIC -CM	9455993450	$ 110.900	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantías Porvenir SA	9455993450	$ 443.600	$ 110.900	$ -	$ -	
31	Erlin Alexander Leiton Rivera	91495146	Topógrafo Inspector	$ 2.772.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CONCORCIO ICAYECO 189	$ 2.772.000,00	$ 193.000	V	NUEVA EPS S.A	9455993450	$ 110.900	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantías Porvenir SA	9455993450	$ 443.600	$ 110.900	$ -	$ -	
32	Edgar Daniel Burbano	1122783999	Laboratorista Inspector	$ 2.772.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CONCORCIO ICAYECO 189	$ 2.772.000,00	$ 193.000	V	E.P.S. SANITAS	9455993450	$ 110.900	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantías Porvenir SA	9455993450	$ 443.600	$ 110.900	$ -	$ -	
33	Maria Cosuelo Rojas Hurtado	25274423	Laboratorista Inspector	$ 2.772.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CONCORCIO ICAYECO 189	$ 2.772.000,00	$ 193.000	V	NUEVA EPS S.A	9455993450	$ 110.900	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantías Porvenir SA	9455993450	$ 443.600	$ 110.900	$ -		
34	Sandra Murcia Hernandez	25274451	Laboratorista Inspector	$ 2.772.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CONCORCIO ICAYECO 190	$ 2.772.000,00	$ 193.000	V	E.P.S. SANITAS	9455993450	$ 110.900	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantías Porvenir SA	9455993450	$ 443.600	$ 110.900	$ -		
35	Andrés Felipe Sánchez Grijalba	10302439	Inspector SST	$ 2.772.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	COPESA SAS	$ 2.772.000,00	$ 193.000	V	E.P.S. SANITAS	9456001748	$ 110.900	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantías Porvenir SA	9456001748	$ 443.600	$ 110.900	$ -	$ -	
36	Jorge Armando Cortes	10299690	Inspector SST	$ 2.772.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	COPESA SAS	$ 2.772.000,00	$ 193.000	V	E.P.S. SANITAS	9456001748	$ 110.900	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantías Porvenir SA	9456001748	$ 443.600	$ 110.900	$ -	$ -	

UNIDAD EJECUTORA: SMCN- GRUPO SUR OCCIDENTE

DIRECCION TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021

MES Y ANO DEL INFORME MENSUAL: Agosto de 2023

CONTRATO DE OBRA No.: 1001 de 2021 - MODULO1: Anillo del Macizo Ruta 1203: (La Lupa – Bolívar – Santiago) Ruta 25CC15: (Rosas – La Vega – Santiago).

1006 de 2021 - MODULO2: Corredor Paletara Ruta 2002: (Popayan- Isnos - Sobrerillos)

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

PROYECTO: MODULO1: Anillo del Macizo - Ruta 1203: (La Lupa – Bolívar – Santiago) y la Ruta 25CC15: (Rosas – La Vega – Santiago). MODULO2: Corredor Paletara Solucion Sostenible - Ruta 2002: (Popayan- Isnos - Sobrerillos)

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064

NOMBRE ARL: COLMENA - SEGUROS Y ARL SURA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFACAUCA-COLSUBSIDIO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Ingreso Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
37	Lizbet Paola Galindez Silva	34340807	Inspector SST	$ 2.772.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CONCORCIO ICAYECO 189	$ 2.772.000,00	$ 193.000	V	E.P.S. SANITAS	9455993450	$ 110.900	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantías Porvenir SA	9455993450	$ 443.600	$ 110.900	$ -		
38	Deivy alexander Samboni	18155718	Cadenero	$ 1.386.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CONCORCIO ICAYECO 189	$ 1.386.000,00	$ 96.500	V	E.P.S. SANITAS	9455993450	$ 55.500	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantías Porvenir SA	9455993450	$ 221.800	$ 55.500	$ -	$ -	
39	Julio Palechor Jimenes	1060987935	Cadenero	$ 1.386.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CONCORCIO ICAYECO 189	$ 1.386.000,00	$ 96.500	V	ASMET SALUD EPS SAS	9455993450	$ 55.500	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantías Porvenir SA	9455993450	$ 221.800	$ 55.500	$ -	$ -	
40	Juan Carlos Gomez Avirama	1061804249	Cadenero	$ 1.386.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CONCORCIO ICAYECO 189	$ 1.386.000,00	$ 96.500	V	ASMET SALUD EPS SAS	9455993450	$ 55.500	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantías Porvenir SA	9455993450	$ 221.800	$ 55.500	$ -	$ -	
41	Laura Fernanda Romero Arcos	1061810522	Secretaria	$ 1.260.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CONCORCIO ICAYECO 189	$ 1.386.000,00	$ 7.300	I	E.P.S. SANITAS	9455993450	$ 55.500	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantías Porvenir SA	9455993450	$ 221.820	$ 55.400	$ -	$ -	
42	James Leonardo Collazos Pino	10540950	Conductor	$ 1.512.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CONCORCIO ICAYECO 189	$ 1.519.000,00	$ 105.800	V	NUEVA EPS S.A	9455993450	$ 60.820	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantías Porvenir SA	9455993450	$ 243.000	$ 60.820	$ -	$ -	
43	Segundo Ricaurte Rodriguez diaz	98290187	Conductor	$ 1.859.872	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CONCORCIO ICAYECO 189	$ 1.866.709,00	$ 130.000	V	E.P.S. SANITAS	9455993450	$ 74.710	Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES	9455993450	$ 298.741	$ 74.710	$ -	$ -	
44	Diego Fernando Paz Quinayas	4697257	Conductor	$ 1.512.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CONCORCIO ICAYECO 189	$ 1.519.000,00	$ 105.800	V	E.P.S. SANITAS	9455993450	$ 60.820	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantías Porvenir SA	9455993450	$ 243.000	$ 60.820	$ -	$ -	
45	Betty Lucia Baos Cajas	34639011	Campamentera	$ 630.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	0,50	CONCORCIO ICAYECO 189	$ 1.299.000,00	$ 90.500	V	E.P.S. SANITAS	9455993450	$ 52.000	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantías Porvenir SA	9455993450	$ 207.900	$ 52.000	$ -	$ -	
46	Rosa Mary Ordoñez	55160508	Campamentera	$ 630.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	0,50	CONCORCIO ICAYECO 190	$ 1.299.000,00	$ 90.500	V	ASMET SALUD EPS SAS	9455993450	$ 52.000	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantías Porvenir SA	9455993450	$ 207.900	$ 52.000	$ -	$ -	
47	Diana Paola Gomez Avirama	1061788253	Campamentera	$ 630.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	0,50	CONCORCIO ICAYECO 189	$ 1.392.000,00	$ 7.300	I	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	9455993450	$ 55.700	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantías Porvenir SA	9455993450	$ 222.800	$ 55.700	$ -	$ -	
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			**$ 148.801.072**																																											

El Interventor adjunta la certificación de fecha AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.A.U. SUCURSAL COLOMBIA 06/2023-ANTEA IBERCLATAM SUCURSAL COLOMBIA 06/2023 Y COPIDA S.A.S. 06/2023 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el caso del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el caso de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: Elsa Campo López
Director de Interventoría
Matrícula No.: 19202-01710 CAU

Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

Firma
Nombre: José Adrián Valencia Castrillón
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 19202 40638 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copia: Interventor, Entidad Territorial.

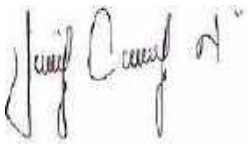
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL, SALARIOS Y APORTES PARAFISCALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 (PERSONAS JURÍDICAS)

Yo JOSÉ JESÚS CAPERA NOVA, Identificado con cedula de ciudadanía No 80.230.894 de Bogotá D.C. y tarjeta profesional No 135168-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de ANTEA IBEROLATAM SUCURSAL COLOMBIA identificada con Nit. No 900.521.768-8, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estado financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, *(Artículo 25 Ley 1607 de 2012)*, cuando ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Adicionalmente la empresa se encuentra al día con proveedores, acreedores, salarios, prestaciones sociales, parafiscales y demás obligaciones.

Dada en Bogotá, a los treinta y un días (31) días del mes de agosto de 2023.

Firma:



JOSÉ JESUS CAPERA NOVA
REVISOR FISCAL
T.P. No. 135168 -T

CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Con el fin de acreditar el cumplimiento de los dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002, la ley 828 de 2003 y demás normatividad que rige la materia, bajo la gravedad de juramento.

Yo, Angie Caterine Cantor Ortiz, identificado con cédula de ciudadanía No. 53.117.693 de Bogotá y tarjeta profesional No 137910-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, actuando en calidad de Revisora Fiscal de COPEBA S.A.S

CERTIFICO

Que en el periodo del **01 de agosto al 31 de agosto de 2023**, COPEBA S.A.S. identificada con el NIT 830.011.122-9 ha dado cumplimiento para todo el personal de trabajo e integrantes de la misma, de forma oportuna y completa a las afiliaciones y pago de los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales en el ámbito de la ejecución del contrato **No**. **990 de 2021**, en cuanto a Salud, Pensiones, Riesgos Laborales, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Se suscribe en Bogotá, a los cinco (05) días del mes de septiembre de 2023.

ANGIE CATERINE CANTOR ORTIZ
T.P. No. 137910-T
REVISOR FISCAL COPEBA S.A.S..

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.U. SUCURSAL COLOMBIA identificado(a) con NI 900494141 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para ELSA CAMPO LOPEZ identificado(a) con CC 34524375

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9456007061	143042243	E	2023-09-05	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-09	30							X											$10,080,000	4%	$403,200
9456007061	143042243	E	2023-09-05	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30							X											$10,080,000	6.96%	$701,600
9456007061	143042243	E	2023-09-05	CCF	CCF14	COMFACAUCA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30							X											$10,080,000	4%	$403,200

Este certificado se expide el día 2023-09-05 a las 04:45.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.U. SUCURSAL COLOMBIA identificado(a) con NI 900494141 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para MARCELA PANTOJA PACHAJOA identificado(a) con CC 34321386

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9456007061	143042243	E	2023-09-05	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-09	30							X											$7,182,000	4%	$287,300
9456007061	143042243	E	2023-09-05	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30							X											$7,182,000	16%	$1,149,200
9456007061	143042243	E	2023-09-05	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-08	30							X											$7,182,000		$36,000
9456007061	143042243	E	2023-09-05	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-08	30							X											$7,182,000		$36,000
9456007061	143042243	E	2023-09-05	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-08	30							X											$0	0%	$0
9456007061	143042243	E	2023-09-05	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-08	30							X											$0	0%	$0
9456007061	143042243	E	2023-09-05	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30							X											$7,182,000	6.96%	$499,900
9456007061	143042243	E	2023-09-05	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30							X											$7,182,000	4%	$287,300

Este certificado se expide el día 2023-09-05 a las 04:47.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830011122	9	COPEBA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COP BOGOTA	CR 21 100 20 OFICINA 602	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2564013	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-08	2023-09	142905623	9456001748	E	2023/09/07	2023/09/05	BANCO DAVIVIENDA		$45,209,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: CONSORCIOICAYECO (4 Afiliados)																						$17,640,000	$2,943,900			$17,640,000	$705,700			$17,640,000	$705,700			$17,640,000		$1,228,000		$0	$0		$5,583,300
Centro de Trabajo: CONSORCIO ICAYECO (4 Afiliados)																						$17,640,000	$2,943,900			$17,640,000	$705,700			$17,640,000	$705,700			$17,640,000		$1,228,000		$0	$0		$5,583,300
Ciudad: POPAYAN Depto: CAUCA (4 Afiliados)																						$17,640,000	$2,943,900			$17,640,000	$705,700			$17,640,000	$705,700			$17,640,000		$1,228,000		$0	$0		$5,583,300
1	CC	10299690	CORTES JORGE																		230301	30	$2,772,000	$443,600	EPS005	30	$2,772,000	$110,900	CCF14	30	$2,772,000	$110,900	14-7	30	$2,772,000	6.960%	$193,000	30	$0	$0	Si	$858,400
2	CC	10299575	MAMBUSCAY DIEGO																		230301	30	$7,182,000	$1,221,200	EPS005	30	$7,182,000	$287,300	CCF14	30	$7,182,000	$287,300	14-7	30	$7,182,000	6.960%	$499,900	30	$0	$0	Si	$2,295,700
3	CC	1061686603	MUÑOZ MARITZA																		25-14	30	$4,914,000	$835,500	EPS005	30	$4,914,000	$196,600	CCF14	30	$4,914,000	$196,600	14-7	30	$4,914,000	6.960%	$342,100	30	$0	$0	Si	$1,570,800
4	CC	10302439	SANCHEZ ANDRES																		25-14	30	$2,772,000	$443,600	EPS005	30	$2,772,000	$110,900	CCF14	30	$2,772,000	$110,900	14-7	30	$2,772,000	6.960%	$193,000	30	$0	$0	Si	$858,400
Total			**Afiliados(4)**																				$17,640,000	$2,943,900			$17,640,000	$705,700			$17,640,000	$705,700			$17,640,000		$1,228,000		$0	$0		$5,583,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				4	$2,943,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$1,279,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$1,664,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$1,228,000
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	4	$1,228,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$705,700
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	4	$705,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$705,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	4	$705,700
TOTAL				4	$5,583,300

2023/09/05 03:01 PM

1000

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901480839	9	CONSORCIO ICAYECO 189	A - 200 O MAS COTIZANTES	ICAYECO	CR 7 A 126 06	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7042782	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-08	2023-09	142572665	9455993450	E	2023/09/11	2023/09/05	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$27,899,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: ICAYECO (30 Afiliados)																							$89,409,470	$14,698,300			$89,409,470	$3,577,200			$89,409,470	$3,577,200			$89,409,470		$6,046,300		$0	$0		$27,899,000
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 1 (2 Afiliados)																							$2,772,000	$443,600			$2,772,000	$111,000			$2,772,000	$111,000			$2,772,000		$14,600		$0	$0		$680,200
Ciudad: POPAYAN Depto: CAUCA (2 Afiliados)																							$2,772,000	$443,600			$2,772,000	$111,000			$2,772,000	$111,000			$2,772,000		$14,600		$0	$0		$680,200
1	CC	1061788253	GOMEZ DIANA							X											23030 1	30	$1,386,000	$221,800	EPS010	30	$1,386,000	$55,500	CCF14	30	$1,386,000	$55,500	14-7	30	$1,386,000	0.522%	$7,300	30	$0	$0	Si	$340,100
2	CC	1061810522	ROMERO LAURA							X											23030 1	30	$1,386,000	$221,800	EPS005	30	$1,386,000	$55,500	CCF14	30	$1,386,000	$55,500	14-7	30	$1,386,000	0.522%	$7,300	30	$0	$0	Si	$340,100
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 5 (24 Afiliados)																							$79,833,470	$13,165,900			$79,833,470	$3,193,900			$79,833,470	$3,193,900			$79,833,470		$5,558,000		$0	$0		$25,111,700
Ciudad: BOLIVAR Depto: CAUCA (1 Afiliados)																							$2,772,000	$443,600			$2,772,000	$110,900			$2,772,000	$110,900			$2,772,000		$193,000		$0	$0		$858,400
3	CC	34340807	GALINDEZ LIZBET							X											23030 1	30	$2,772,000	$443,600	EPS037	30	$2,772,000	$110,900	CCF14	30	$2,772,000	$110,900	14-7	30	$2,772,000	6.960%	$193,000	30	$0	$0	Si	$858,400
Ciudad: LA SIERRA Depto: CAUCA (1 Afiliados)																							$2,772,000	$443,600			$2,772,000	$110,900			$2,772,000	$110,900			$2,772,000		$193,000		$0	$0		$858,400
4	CC	10549813	CHILITO ALCIDES							X											25-14	30	$2,772,000	$443,600	EPSIC3	30	$2,772,000	$110,900	CCF14	30	$2,772,000	$110,900	14-7	30	$2,772,000	6.960%	$193,000	30	$0	$0	Si	$858,400
Ciudad: POPAYAN Depto: CAUCA (22 Afiliados)																							$74,289,470	$12,278,700			$74,289,470	$2,972,100			$74,289,470	$2,972,100			$74,289,470		$5,172,000		$0	$0		$23,394,900
5	CC	76321236	ARIAS NESTOR							X											25-14	30	$2,772,000	$443,600	EPS005	30	$2,772,000	$110,900	CCF14	30	$2,772,000	$110,900	14-7	30	$2,772,000	6.960%	$193,000	30	$0	$0	Si	$858,400
6	CC	76322682	BELALCAZAR RAFAEL							X											23030 1	30	$4,914,000	$835,500	EPS005	30	$4,914,000	$196,600	CCF14	30	$4,914,000	$196,600	14-7	30	$4,914,000	6.960%	$342,100	30	$0	$0	Si	$1,570,800
7	CC	1122783999	BURBANO EDGAR							X											23030 1	30	$2,772,000	$443,600	EPS005	30	$2,772,000	$110,900	CCF14	30	$2,772,000	$110,900	14-7	30	$2,772,000	6.960%	$193,000	30	$0	$0	Si	$858,400
8	CC	1067465646	CARABALI PEDRO							X											23030 1	30	$2,772,000	$443,600	EPSIC3	30	$2,772,000	$110,900	CCF14	30	$2,772,000	$110,900	14-7	30	$2,772,000	6.960%	$193,000	30	$0	$0	Si	$858,400
9	CC	4669123	CASTILLO YIVER							X											23030 1	30	$2,772,000	$443,600	EPS037	30	$2,772,000	$110,900	CCF14	30	$2,772,000	$110,900	14-7	30	$2,772,000	6.960%	$193,000	30	$0	$0	Si	$858,400
10	CC	1061796629	CERON NICOLAS							X											25-14	30	$4,914,000	$835,500	EPS005	30	$4,914,000	$196,600	CCF14	30	$4,914,000	$196,600	14-7	30	$4,914,000	6.960%	$342,100	30	$0	$0	Si	$1,570,800
11	CC	10540950	COLLAZOS JAMES							X											23030 1	30	$1,512,000	$242,000	EPS037	30	$1,512,000	$60,500	CCF14	30	$1,512,000	$60,500	14-7	30	$1,512,000	6.960%	$105,300	30	$0	$0	Si	$468,300
12	CC	34527562	GARCIA NORY							X											25-14	30	$5,292,000	$899,800	EPS037	30	$5,292,000	$211,700	CCF14	30	$5,292,000	$211,700	14-7	30	$5,292,000	6.960%	$368,400	30	$0	$0	Si	$1,691,600
13	CC	1061718284	GUZMAN DIANA							X											23020 1	30	$5,670,000	$964,000	EPS005	30	$5,670,000	$226,800	CCF14	30	$5,670,000	$226,800	14-7	30	$5,670,000	6.960%	$394,700	30	$0	$0	Si	$1,812,300
14	CC	1061796458	LATORRE SANTIAGO							X											23030 1	30	$2,772,000	$443,600	EPS005	30	$2,772,000	$110,900	CCF14	30	$2,772,000	$110,900	14-7	30	$2,772,000	6.960%	$193,000	30	$0	$0	Si	$858,400
15	CC	10298111	LEITON ALEXI							X											25-14	30	$2,772,000	$443,600	EPS037	30	$2,772,000	$110,900	CCF14	30	$2,772,000	$110,900	14-7	30	$2,772,000	6.960%	$193,000	30	$0	$0	Si	$858,400
16	CC	25285032	MARTINEZ CAROLINA							X											23020 1	30	$7,282,000	$1,238,200	EPS005	30	$7,282,000	$291,300	CCF14	30	$7,282,000	$291,300	14-7	30	$7,282,000	6.960%	$506,900	30	$0	$0	Si	$2,327,700
17	CC	25274451	MURCIA SANDRA							X											23030 1	30	$2,772,000	$443,600	EPS005	30	$2,772,000	$110,900	CCF14	30	$2,772,000	$110,900	14-7	30	$2,772,000	6.960%	$193,000	30	$0	$0	Si	$858,400
18	CC	1061691327	NARVAEZ LUIS							X											25-14	30	$5,670,000	$964,000	EPS037	30	$5,670,000	$226,800	CCF14	30	$5,670,000	$226,800	14-7	30	$5,670,000	6.960%	$394,700	30	$0	$0	Si	$1,812,300
19	CC	55160508	ORDOÑEZ ROSA							X											23020 1	30	$1,260,000	$201,600	ESSC62	30	$1,260,000	$50,400	CCF14	30	$1,260,000	$50,400	14-7	30	$1,260,000	6.960%	$87,700	30	$0	$0	Si	$390,100
20	CC	1060987935	PALECHOR JULIO							X											23030 1	30	$1,386,000	$221,800	ESSC62	30	$1,386,000	$55,500	CCF14	30	$1,386,000	$55,500	14-7	30	$1,386,000	6.960%	$96,500	30	$0	$0	Si	$429,300
21	CC	1061688460	PALECHOR MILLER							X											23030 1	30	$2,772,000	$443,600	EPS037	30	$2,772,000	$110,900	CCF14	30	$2,772,000	$110,900	14-7	30	$2,772,000	6.960%	$193,000	30	$0	$0	Si	$858,400
22	CC	4697257	PAZ DIEGO							X											23030 1	30	$1,512,000	$242,000	ESSC62	30	$1,512,000	$60,500	CCF14	30	$1,512,000	$60,500	14-7	30	$1,512,000	6.960%	$105,300	30	$0	$0	Si	$468,300
23	CC	10546661	PEREZ MANUEL							X											23100 1	30	$2,772,000	$443,600	EPS005	30	$2,772,000	$110,900	CCF14	30	$2,772,000	$110,900	14-7	30	$2,772,000	6.960%	$193,000	30	$0	$0	Si	$858,400
24	CC	98290187	RODRIGUEZ SEGUNDO							X											25-14	30	$1,865,470	$298,500	EPS005	30	$1,865,470	$74,700	CCF14	30	$1,865,470	$74,700	14-7	30	$1,865,470	6.960%	$129,900	30	$0	$0	Si	$577,800
25	CC	25274423	ROJAS MARIA							X											23030 1	30	$2,772,000	$443,600	EPS037	30	$2,772,000	$110,900	CCF14	30	$2,772,000	$110,900	14-7	30	$2,772,000	6.960%	$193,000	30	$0	$0	Si	$858,400
26	CC	25282150	ROSAS INGRID							X											23020 1	30	$5,292,000	$899,800	EPS005	30	$5,292,000	$211,700	CCF14	30	$5,292,000	$211,700	14-7	30	$5,292,000	6.960%	$368,400	30	$0	$0	Si	$1,691,600

Planilla Resumen

Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 6 (4 Afiliados)																																			**$2,107,100**
Ciudad: POPAYAN Depto: CAUCA (4 Afiliados)																																			**$2,107,100**
27	CC	34639011	BAOS BETTY															X												23030 1	30	$1,260,000	$201,600	EPS005	30	$1,260,000	$50,400	CCF14	30	$1,260,000	$50,400	14-7	30	$1,260,000	6.960%	$87,700	30	$0	$0	Si	$390,100
28	CC	1061804249	GOMEZ JUAN															X												23030 1	30	$1,386,000	$221,800	ESSC62	30	$1,386,000	$55,500	CCF14	30	$1,386,000	$55,500	14-7	30	$1,386,000	6.960%	$96,500	30	$0	$0	Si	$429,300
29	CC	91495146	LEITON ERLIN															X												23030 1	30	$2,772,000	$443,600	EPS037	30	$2,772,000	$110,900	CCF14	30	$2,772,000	$110,900	14-7	30	$2,772,000	6.960%	$193,000	30	$0	$0	Si	$858,400
30	CC	18155718	SAMBONI DEIVY															X												23030 1	30	$1,386,000	$221,800	ESSC62	30	$1,386,000	$55,500	CCF14	30	$1,386,000	$55,500	14-7	30	$1,386,000	6.960%	$96,500	30	$0	$0	Si	$429,300
Total		**Afiliados(30)**																													**$89,409,470**	**$14,698,300**			**$89,409,470**	**$3,577,200**			**$89,409,470**	**$3,577,200**			**$89,409,470**		**$6,046,300**		**$0**	**$0**		**$27,899,000**

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901480839	9	CONSORCIO ICAYECO 189	A - 200 O MAS COTIZANTES	ICAYECO	CR 7 A 126 06	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7042782	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-08	2023-09	142572665	9455993450	E	2023/09/11	2023/09/05	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$27,899,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				30	$14,698,300	$0	$0	$14,698,300
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$443,600	$0	$0	$443,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	7	$4,328,600	$0	$0	$4,328,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	18	$6,622,500	$0	$0	$6,622,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	4	$3,303,600	$0	$0	$3,303,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				30	$6,046,300	$0	$0	$6,046,300
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	30	$6,046,300	$0	$0	$6,046,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				30	$3,577,200	$0	$0	$3,577,200
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	30	$3,577,200	$0	$0	$3,577,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				30	$3,577,200	$0	$0	$3,577,200
A.I.C.	EPSIC3	817,001,773	3	2	$221,800	$0	$0	$221,800
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	5	$277,400	$0	$0	$277,400
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$55,500	$0	$0	$55,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	9	$1,164,400	$0	$0	$1,164,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	13	$1,858,100	$0	$0	$1,858,100
TOTAL				30	$27,899,000	$0	$0	$27,899,000

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que ANTEA IBEROLATAM SUCURSAL COLOMBIA identificado(a) con NI 900521768 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para MODESTO MAURICIO JOYA VELOZA identificado(a) con CC 79513988

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																	IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9455788019	131631410	E	2023-08-31	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-09	30									X									$11,556,000	12.5%	$1,444,500
9455788019	131631410	E	2023-08-31	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30									X									$11,556,000	16%	$1,849,000
9455788019	131631410	E	2023-08-31	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-08	30									X									$11,556,000		$57,800
9455788019	131631410	E	2023-08-31	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-08	30									X									$11,556,000		$57,800
9455788019	131631410	E	2023-08-31	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-08	30									X									$0	0%	$0
9455788019	131631410	E	2023-08-31	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-08	30									X									$0	0%	$0
9455788019	131631410	E	2023-08-31	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30									X									$11,556,000	6.96%	$804,300
9455788019	131631410	E	2023-08-31	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30									X									$11,556,000	4%	$462,300
9455788019	131631410	E	2023-08-31	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30									X									$11,556,000	2%	$231,200
9455788019	131631410	E	2023-08-31	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30									X									$11,556,000	3%	$346,700

Este certificado se expide el día 2023-08-31 a las 01:25.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que ANTEA IBEROLATAM SUCURSAL COLOMBIA identificado(a) con NI 900521768 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para ALBA LUCIA NARANJO CORREDOR identificado(a) con CC 52420745

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9455788019	131631410	E	2023-08-31	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-09	30																		$4,000,000	4%	$160,000
9455788019	131631410	E	2023-08-31	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30																		$4,000,000	16%	$640,000
9455788019	131631410	E	2023-08-31	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-08	30																		$4,000,000		$0
9455788019	131631410	E	2023-08-31	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-08	30																		$4,000,000		$0
9455788019	131631410	E	2023-08-31	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-08	30																		$0	0%	$0
9455788019	131631410	E	2023-08-31	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-08	30																		$0	0%	$0
9455788019	131631410	E	2023-08-31	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30																		$4,000,000	6.96%	$278,400
9455788019	131631410	E	2023-08-31	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30																		$4,000,000	4%	$160,000

Este certificado se expide el día 2023-08-31 a las 01:20.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que ANTEA IBEROLATAM SUCURSAL COLOMBIA identificado(a) con NI 900521768 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para LUZ ENEIDA BOTINA MUÑOZ identificado(a) con CC 25288304

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9455788019	131631410	E	2023-08-31	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-09	30																		$5,000,000	4%	$200,000
9455788019	131631410	E	2023-08-31	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30																		$5,000,000	16%	$800,000
9455788019	131631410	E	2023-08-31	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-08	30																		$5,000,000		$25,000
9455788019	131631410	E	2023-08-31	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-08	30																		$5,000,000		$25,000
9455788019	131631410	E	2023-08-31	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-08	30																		$0	0%	$0
9455788019	131631410	E	2023-08-31	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-08	30																		$0	0%	$0
9455788019	131631410	E	2023-08-31	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30																		$5,000,000	6.96%	$348,000
9455788019	131631410	E	2023-08-31	CCF	CCF57	COMFANDI	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30																		$5,000,000	4%	$200,000

Este certificado se expide el día 2023-08-31 a las 01:18.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que ANTEA IBEROLATAM SUCURSAL COLOMBIA identificado(a) con NI 900521768 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para DIEGO ANDRES BELTRAN HURTADO identificado(a) con CC 2997407

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9455788019	131631410	E	2023-08-31	EPS	EPS001	ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-09	30									X									$9,025,000	4%	$361,000
9455788019	131631410	E	2023-08-31	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30									X									$9,025,000	16%	$1,444,000
9455788019	131631410	E	2023-08-31	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-08	30									X									$9,025,000		$45,200
9455788019	131631410	E	2023-08-31	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-08	30									X									$9,025,000		$45,200
9455788019	131631410	E	2023-08-31	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-08	30									X									$0	0%	$0
9455788019	131631410	E	2023-08-31	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-08	30									X									$0	0%	$0
9455788019	131631410	E	2023-08-31	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30									X									$9,025,000	6.96%	$628,200
9455788019	131631410	E	2023-08-31	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30									X									$9,025,000	4%	$361,000

Este certificado se expide el día 2023-08-31 a las 01:15.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que ANTEA IBEROLATAM SUCURSAL COLOMBIA identificado(a) con NI 900521768 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para RUBEN ERNESTO CAICEDO CELIS identificado(a) con CC 79569923

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9455788019	131631410	E	2023-08-31	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-09	30																		$7,594,000	4%	$303,800
9455788019	131631410	E	2023-08-31	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30																		$7,594,000	16%	$1,215,100
9455788019	131631410	E	2023-08-31	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-08	30																		$7,594,000		$38,000
9455788019	131631410	E	2023-08-31	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-08	30																		$7,594,000		$38,000
9455788019	131631410	E	2023-08-31	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-08	30																		$0	0%	$0
9455788019	131631410	E	2023-08-31	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-08	30																		$0	0%	$0
9455788019	131631410	E	2023-08-31	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30																		$7,594,000	6.96%	$528,600
9455788019	131631410	E	2023-08-31	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30																		$7,594,000	4%	$303,800

Este certificado se expide el día 2023-08-31 a las 01:27.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que ANTEA IBEROLATAM SUCURSAL COLOMBIA identificado(a) con NI 900521768 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para DIANA SOLEY QUIROGA MORENO identificado(a) con CC 53076173

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9455788019	131631410	E	2023-08-31	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-09	30																		$6,000,000	4%	$240,000
9455788019	131631410	E	2023-08-31	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30																		$6,000,000	16%	$960,000
9455788019	131631410	E	2023-08-31	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-08	30																		$6,000,000		$30,000
9455788019	131631410	E	2023-08-31	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-08	30																		$6,000,000		$30,000
9455788019	131631410	E	2023-08-31	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-08	30																		$0	0%	$0
9455788019	131631410	E	2023-08-31	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-08	30																		$0	0%	$0
9455788019	131631410	E	2023-08-31	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30																		$6,000,000	6.96%	$417,600
9455788019	131631410	E	2023-08-31	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30																		$6,000,000	4%	$240,000

Este certificado se expide el día 2023-08-31 a las 01:22.

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79300841		NIETO RODRIGUEZ EDGAR ENRIQUE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 19 B # 109-79	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3153527958	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-08	2023-08	43487828	9455338727	I	2023/09/11	2023/08/29	BANCO DE OCCIDENTE	0	$444,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,560,000	$249,600			$1,560,000	$195,000			$0	$0			$0	$0		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,560,000	$249,600			$1,560,000	$195,000			$0	$0			$0	$0		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$1,560,000	$249,600			$1,560,000	$195,000			$0	$0			$0	$0		$0	$0
1	CC 79300841	NIETO EDGAR	25-14	30	$1,560,000	$249,600	EPS005	30	$1,560,000	$195,000		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,560,000	$249,600			$1,560,000	$195,000			$0	$0			$0	$0		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79300841		NIETO RODRIGUEZ EDGAR ENRIQUE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 19 B # 109-79	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3153527958	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-08	2023-08	43487828	9455338727	I	2023/09/11	2023/08/29	BANCO DE OCCIDENTE	0	$444,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$249,600	$0	$0	$249,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$249,600	$0	$0	$249,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$195,000	$0	$0	$195,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$195,000	$0	$0	$195,000
TOTAL				**1**	**$444,600**	**$0**	**$0**	**$444,600**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 10548030		CALDAS CONSTAIN ALBERTO JOSE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 8 # 7 - 09	POPAYAN-CAUCA	8380100	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-08	2023-08	134101142	9455828553	I	2023/09/08	2023/09/01	BANCO DAVIVIENDA	0	$330,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	10548030	CALDAS ALBERTO	X	X																25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$145,000		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0	No	$330,600
Total	**Afiliados(1)**																						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$0	$0		$0	$0		$330,600

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 10548030		CALDAS CONSTAIN ALBERTO JOSE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 8 # 7 - 09	POPAYAN-CAUCA	8380100	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-08	2023-08	134101142	9455828553	I	2023/09/08	2023/09/01	BANCO DAVIVIENDA	0	$330,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$185,600	$0	$0	$185,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$185,600	$0	$0	$185,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,000	$0	$0	$145,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$145,000	$0	$0	$145,000
TOTAL				**1**	**$330,600**	**$0**	**$0**	**$330,600**

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	10034237	JULIAN ANDRES OSSA MONTES	Calle 94 #15-95 T 1 Ap 108 O de la Villa	3207974551	jaossa81@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		RISARALDA	PEREIRA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-08	2023-08	I	01/09/2023	70418313	$668.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS010	EPS Sura	800088702-2	288.000	0		0		0	0	0	0	288.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	368.700	0	0	0	0	0	0		368.700	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-25	Riesgos prof Colmena	800226175-3	12.100				12.100	0	0	12.100			121	12.100	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	288.000	288.000
Pensión	1	368.700	368.700
Riesgos Laborales	1	12.100	12.100
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	668.800	668.800

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	**NÚMERO**	**NOMBRE APORTANTE**		**DIRECCIÓN**	**TELÉFONO**	**CORREO**	**EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD**
CC	10034237	JULIAN ANDRES OSSA MONTES		Calle 94 #15-95 T 1 Ap 108 O de la Villa	3207974551	jaossa81@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**		
ÚNICA	I – Independiente			RISARALDA	PEREIRA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	**FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)**	**TIPO PLANILLA**	**FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)**	**NÚMERO PLANILLA**	**CANTIDAD**	
					EMPLEADOS	**UPC**
					1	0
PERIODO SALUD	**PERIODO PENSIONES**				**TOTAL A PAGAR**	
2023-08	2023-08	I	01/09/2023	70418313	$668.800	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	**Tipo**	**No. de Identificación**	**Apellidos y Nombres**	**Cotizante**	**Subtipo**	**Extranjero**	**Colom. exterior**	**Estornado**	**ING**	**RET**	**TDE**	**TAE**	**TDP**	**TAP**	**VSP**	**VST**	**SLN**	**IGE**	**LMA**	**VAC**	**AVP**	**VCT**	**IRL**	**CORRECCIÓN**	**Cód. AFP**	**IBC AFP**	**Cotización**	**Voluntario Afiliado**	**Voluntario Aportante**	**Fondo pensional de solidaridad**	**Fondo pensional de subsistencia**	**Cód. EPS**	**IBC EPS**	**Cotización / Valor UPC**	**Cód. ARL**	**IBC ARL**	**Clase de Riesgo**	**Cotización**	**Código CCF**	**IBC CCF**	**Aporte CCF**	**IBC otros parafiscales**	**Aporte SENA**	**Aporte ICBF**	**Aporte ESAP**	**Aporte MEN**
1	CC	10034237	OSSA MONTES JULIAN ANDRES	59	0			N																	230201	2.304.000	368.700	0	0	0	0	EPS010	2.304.000	288.000	14-25	2.304.000	1	12.100		0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	52210619	ELIANA JANNETH RODRIGUEZ BALAGUERA	carrera 24 #45 a - 45 sur torre 2 apt 50	3088097	elianarb75@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	1
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-08	2023-08	I	29/08/2023	70164208	$758.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	287.500	77.400		0		0	0	0	0	364.900	2

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	368.000	0	0	0	0	0	0		368.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	12.100				12.100	0	0	12.100			121	12.100	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	13.800	0	0	13.800	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	364.900	364.900
Pensión	1	368.000	368.000
Riesgos Laborales	1	12.100	12.100
CCF	1	13.800	13.800
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	758.800	758.800

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	52210619	ELIANA JANNETH RODRIGUEZ BALAGUERA		carrera 24 #45 a - 45 sur torre 2 apt 50	3088097	elianarb75@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	1
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-08	2023-08	I	29/08/2023	70164208	$758.800	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																	PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1010220561	PIÑEROS RODRIGUEZ JUAN JOSE	40	0			N																		0	0	0	0	0	0	EPS005	0	77.400		0		0		0	0	0	0	0	0	0	0
2	CC	52210619	RODRIGUEZ BALAGUERA ELIANA JANNETH	59	0			N																	25-14	2.300.000	368.000	0	0	0	0	EPS005	2.300.000	287.500	14-11	2.300.000	1	12.100	CCF24	2.300.000	13.800	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 25278484		VELASCO CAMPO MARIA VIRGINIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 107a #7C-50 apto 801 torre 3	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3167449885	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-08	2023-08	91744523	9454751569	I	2023/09/20	2023/08/08	BANCOLOMBIA	0	$2,401,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$8,000,000	$1,360,000			$8,000,000	$1,000,000			$0	$0			$8,000,000	$41,800		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$8,000,000	$1,360,000			$8,000,000	$1,000,000			$0	$0			$8,000,000	$41,800		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$8,000,000	$1,360,000			$8,000,000	$1,000,000			$0	$0			$8,000,000	$41,800		$0	$0
1	CC 25278484	VELASCO MARIA	25-14	30	$8,000,000	$1,360,000	EPS005	30	$8,000,000	$1,000,000		0	$0	$0	14-23	30	$8,000,000	$41,800	0	$0	$0
Total Afiliados(1)					$8,000,000	$1,360,000			$8,000,000	$1,000,000			$0	$0			$8,000,000	$41,800		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 25278484		VELASCO CAMPO MARIA VIRGINIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 107a #7C-50 apto 801 torre 3	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3167449885	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-08	2023-08	91744523	9454751569	I	2023/09/20	2023/08/08	BANCOLOMBIA	0	$2,401,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$1,360,000	$0	$0	$1,360,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$1,360,000	$0	$0	$1,360,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$41,800	$0	$0	$41,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$41,800	$0	$0	$41,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$1,000,000	$0	$0	$1,000,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$1,000,000	$0	$0	$1,000,000
TOTAL				1	$2,401,800	$0	$0	$2,401,800

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901480839	9	CONSORCIO ICAYECO 189	A - 200 O MAS COTIZANTES	ICAYECO	CR 7 A 126 06	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7042782	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-08	2023-08	142579678	9455993645	Y	2023/09/11	2023/09/05	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$363,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: ICAYECO (4 Afiliados)																						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$5,216,000		$363,200		$0	$0		$363,200
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 5 (4 Afiliados)																						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$5,216,000		$363,200		$0	$0		$363,200
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (4 Afiliados)																						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$5,216,000		$363,200		$0	$0		$363,200
1	CC	10548030																		0		$0	$0	0		$0	$0		0	$0	$0	14-7	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	0	$0	$0	No	$80,800
2	CC	79300841																		0		$0	$0	0		$0	$0		0	$0	$0	14-7	30	$1,540,000	6.960%	$107,200	0	$0	$0	No	$107,200
3	CC	10034237																		0		$0	$0	0		$0	$0		0	$0	$0	14-7	30	$1,356,000	6.960%	$94,400	0	$0	$0	No	$94,400
4	CC	52210619																		0		$0	$0	0		$0	$0		0	$0	$0	14-7	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	0	$0	$0	No	$80,800
Total	**Afiliados(4)**																					$0	$0			$0	$0			$0	$0			$5,216,000		$363,200		$0	$0		$363,200

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901480839	9	CONSORCIO ICAYECO 189	A - 200 O MAS COTIZANTES	ICAYECO	CR 7 A 126 06	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7042782	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-08	2023-08	142579678	9455993645	Y	2023/09/11	2023/09/05	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$363,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$363,200	$0	$0	$363,200
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	4	$363,200	$0	$0	$363,200
TOTAL				**4**	**$363,200**	**$0**	**$0**	**$363,200**

ANEXO N°16
MEPI-MN1-IN-15-FR-9INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

UNIDAD EJECUTORA: SMCN- GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTOR 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

MES INFORME MENSUAL: Agosto de 2023 **PROYECTO:** **MODULO1:** Anillo del Macizo - **Ruta 1203:** (La Lupa – Bolívar – Santiago) y la **Ruta 25CC15:** (Rosas – La Vega – Santiago).
MODULO2: Corredor Del Paletera-**Ruta 2002:** Popayán - San José De Isnos-Sombrerillos.

CONTRATO DE OBRA No: **CONTRATO DE OBRA 1001-2021 -** MODULO 1 - ANILLO DEL MACIZO
CONTRATO DE OBRA 1006 2021 - MODULO 2 - CORREDOR PALETARA

CONTRATISTA CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta anterior
2021	423821	C-2401-0600-90-0-2401023-02	54	Nación	Contrato Principal- MODULO 1	$ 7.370.706,00	$ -
	423821	C-2401-0600-90-0-2401008-02	54	Nación	Contrato Principal- MODULO 1	$ 538.921.940,00	$ -
	423821	C-2401-0600-113-0-2401008-02	54	Nación	Contrato Principal- MODULO 2	$ 1.623.229.650,00	
	1062121	C-2401-0600-113-0-2401008-03	54	Nación	Adicion No.1 de 2020- MODULO 1	$ 800.000.000,00	$ -
2022	211722	C-2401-0600-90-0-2401023-02	11	Nación	Contrato Principal- MODULO 1	$ 4.285.700,00	$ -
	211722	C-2401-0600-90-0-2401008-02	11	Nación	Contrato Principal- MODULO 1	$ 542.006.946,00	
	688722	C-2401-0600-90-0-2401008-02	11	Nación	Adicion No.2 de 2020- MODULO 1	$ 2.404.167.986,00	
	373522	C-2401-600-113-0-2401008-2	11	Nación	Contrato Principal- MODULO 2	$ 1.623.522.570,00	$ -
2023	192023	C-2401-0600-90-0-2401008-02	11	Nación	Contrato Principal- MODULO 1	$ 817.296.106,00	$ 596.165.881,00
		C-2401-0600-90-0-2401023-02	11	Nación		$ 2.142.863,00	
	260623	C-2401-0600-113-0-2401008-02	11	Nación	Contrato Principal- MODULO 2	$ 2.402.813.132,00	$ 1.927.281.323,00
		C-2401-0600-113-0-2401023-02	11	Nación		$ 32.470.588,00	
TOTAL						**$ 10.798.228.187,00**	**$ 2.523.447.204,00**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 49.923.875.246,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontado Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	N° registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal MODULO 1	Saldo Registro Presupuestal MODULO 2	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
											$ 46.719.707.260,00		**Valor Contrato Principal**
								423821 De 24/05/2021	**$ 2.169.522.296,00**		$ 46.719.707.260,00		Valor iniciales sin afectación de pagos- Registro Presupuestal No.423821 De 24/05/2021
1	2 a 30 de Junio de 2021	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	423821 De 24/05/2022	**$ 2.169.522.296,00**		$ 46.719.707.260,00		Amortización 0%
2	1 a 31 de Julio de 2021							423821 De 24/05/2021	**$ 7.370.706,00**				
		$ 6.193.871,00	$ 1.176.835,00	$ 7.370.706,00		$ 7.370.706,00		423821 De 24/05/2021	$ -		$ 46.712.336.554,00	2260621 de 16/10/2021	Amortización 0%
								423821 De 24/05/2021	**$ 538.921.940,00**				
		$ 54.135.759,00	$ 10.285.795,00	$ 64.421.554,00		$ 64.421.554,00		423821 De 24/05/2021	$ 474.500.386,00		$ 46.647.915.000,00	2260621 de 16/10/2021	Amortización 0%
								423821 De 24/05/2021		**$ 1.623.229.650,00**			
		$ 63.954.390,00	$ 12.151.334,00	$ 76.105.724,00	$ -	$ 76.105.724,00	$ -	423821 De 24/05/2023		$ 1.547.123.926,00	$ 46.571.809.276,00	2260621 de 16/10/2021	Amortización 0%
3	1 a 31 de Agosto de 2021	$ 95.821.620,00	$ 18.206.108,00	$ 114.027.728,00	$ -	$ 114.027.728,00	$ -	423821 De 24/05/2024	$ 360.472.658,00		$ 46.457.781.548,00	2270821 de 19/10/2021	Amortización 0%
		$ 101.623.560,00	$ 19.308.476,00	$ 120.932.036,00		$ 120.932.036,00		423821 De 24/05/2024		$ 1.426.191.890,00	$ 46.336.849.512,00	2270821 de 19/10/2022	Amortización 0%
4	1 a 30 de Septiembre de 2021	$ 71.921.857,00	$ 13.665.153,00	$ 85.587.010,00	$ -	$ 85.587.010,00		423821 De 24/05/2025	$ 274.885.648,00		$ 46.251.262.502,00	3085821 de 22/12/2021	Amortización 0%
		$ 184.015.697,00	$ 34.962.982,00	$ 218.978.679,00		$ 218.978.679,00		423821 De 24/05/2025		$ 1.207.213.211,00	$ 46.032.283.823,00	3085821 de 22/12/2021	Amortización 0%
5	1 a 31 de Octubre de 2021	$ 229.377.374,00	$ 43.581.701,00	$ 272.959.075,00	$ -	$ 272.959.075,00		423821 De 24/05/2026	$ 1.926.573,00		$ 45.759.324.748,00	3083921 de 22/12/2021	Amortización 0%
6	1 a 30 de Noviembre de 2021	$ 1.618.969,00	$ 307.604,00	$ 1.926.573,00		$ 1.926.573,00		423821 De 24/05/2021	$ -		$ 46.557.398.175,00	252522 de 26/02/2022	
								1062121 De 23/12/2021	**$ 800.000.000,00**				Adicion No.1 de 2021 Registro Presupuestal No.1062121 De 23/12/2021
		$ 215.815.985,00	$ 41.005.037,00	$ 256.821.022,00	$ -	$ 256.821.022,00		1062121 De 23/12/2021	$ 543.178.978,00		$ 46.300.577.153,00	252722 de 26/02/2022	Amortización 0%

UNIDAD EJECUTORA: SMCN- GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTOR 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

MES INFORME MENSUAL: Agosto de 2023 **PROYECTO:** **MODULO1:** Anillo del Macizo - **Ruta 1203:** (La Lupa – Bolívar – Santiago) y la **Ruta 25CC15:** (Rosas – La Vega – Santiago).
MODULO2: Corredor Del Paletera-**Ruta 2002:** Popayán - San José De Isnos-Sombrerillos.

CONTRATO DE OBRA No: **CONTRATO DE OBRA 1001-2021 -** MODULO 1 - ANILLO DEL MACIZO
CONTRATO DE OBRA 1006 2021 - MODULO 2 - CORREDOR PALETARA **CONTRATISTA** CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064

7	Diciembre de 2021	$ 242.420.094,00	$ 46.059.818,00	$ 288.479.912,00	$ -	$ 288.479.912,00		1062121 De 23/12/2021	$ 254.699.066,00		$ 46.012.097.241,00	129822 de 15/02/2022	Amortización 0%
8	Enero de 2022	$ 212.379.574,00	$ 40.352.119,00	$ 252.731.693,00	$ -	$ 252.731.693,00		1062121 De 23/12/2021	$ 1.967.373,00		$ 45.759.365.548,00	633722 de 05/04/2022	Amortización 0%
9	1 al 28 de febrero de 2022	$ 1.653.255,00	$ 314.118,00	$ 1.967.373,00		$ 1.967.373,00		1062121 De 23/12/2021	$ -		$ 45.757.398.175,00	1322322 de 08/06/2022	Amortización 0%
								211722 De 11/02/2022	**$ 4.285.700,00**				Registro Presupuestal No.211722 De 11/02/2022-Vigencia 2022-Anillo del Macizo
		$ 3.601.429,00	$ 684.271,00	$ 4.285.700,00		$ 4.285.700,00			$ -		$ 45.753.112.475,00	1322522 de 08/06/2022	
								211722 De 11/02/2022	**$ 542.006.946,00**				Registro Presupuestal No.211722 De 11/02/2022-Vigencia 2022-Anillo del Macizo
		$ 162.937.757,00	$ 30.958.174,00	$ 193.895.931,00		$ 193.895.931,00	$ -	211722 De 11/02/2022	$ 348.111.015,00		$ 45.559.216.544,00	1322522 de 08/06/2022	Amortización 0%
10	1 a 30 de Marzo de 2022	$ 46.717.900,00	$ 8.876.401,00	$ 55.594.301,00		$ 55.594.301,00		211722 De 11/02/2022	$ 292.516.714,00		$ 45.503.622.243,00	1339222 de 08/06/2022	Amortización 0%
11	1 a 30 de Abril de 2022	$ 115.451.116,00	$ 21.935.712,00	$ 137.386.828,00		$ 137.386.828,00		211722 De 11/02/2022	$ 155.129.886,00		$ 45.366.235.415,00	1323822 de 08/06/2022	Amortización 0%
12	1 a 31 de Mayo de 2022	$ 130.361.249,00	$ 24.768.637,00	$ 155.129.886,00		$ 155.129.886,00		211722 De 11/02/2022	$ -		$ 45.211.105.529,00	1791522 de 21/07/2022	Amortización 0%
									$ 2.404.167.986,00				
		$ 100.886.185,00	$ 19.168.375,00	$ 120.054.560,00		$ 120.054.560,00		688722 De 16/06/2022	$ 2.284.113.426,00		$ 47.495.218.955,00	1805922 de 25/07/2022	Amortización 0%
13	1 a 30 de Junio de 2022	$ 243.555.294,00	$ 46.275.506,00	$ 289.830.800,00		$ 289.830.800,00		688722 De 16/06/2023	$ 1.994.282.626,00		$ 47.205.388.155,00	2135622 de 25/08/2022	Amortización 0%
14	1 a 30 de Julio de 2022	$ 271.457.976,00	$ 51.577.015,00	$ 323.034.991,00		$ 323.034.991,00		688722 De 16/06/2022	$ 1.671.247.635,00		$ 46.882.353.164,00	2369222 de 14/09/2022	Amortización 0%
								373522 De 22/03/2022		**$ 1.623.522.570,00**			Registro Presupuestal N° 373522 De 22/03/2022 Vigencia- Corredor Paletara
15	1 al 31 de Agosto de 2022	$ 171.732.656,00	$ 32.629.205,00	$ 204.361.861,00		$ 204.361.861,00		**373522 De 22/03/2022**			$ 46.677.991.303,00	2640122 de 11/10/2022	Amortización 0%
								373522 De 22/03/2023		**$ 1.419.160.709,00**			Registro Presupuestal N° 373522 De 22/03/2022 Vigencia- Corredor Paletara
		$ 100.240.161,00	$ 19.045.630,00	$ 119.285.791,00		$ 119.285.791,00		423821 De 24/05/2021		$ 1.087.927.420,00	$ 46.558.705.512,00	2640322 de 11/10/2022	Amortización 0%
16	1 al 31 de Septiembre de 2022	$ 74.629.518,00	$ 14.179.609,00	$ 88.809.126,00		$ 88.809.126,00		688722 De 16/06/2022	$ 1.582.438.509,00		$ 46.469.896.386,00	3127822 de 23/11/2022	Registro Presupuestal No.211722 De 11/02/2022-Vigencia 2022-Anillo del Macizo
		$ 209.097.537,00	$ 39.728.532,00	$ 248.826.069,00		$ 248.826.069,00		423821 De 24/05/2021		$ 839.101.351,00	$ 46.221.070.317,00	3127722 de 23/11/2022	Registro Presupuestal N° 423821 De 24/05/2025 Reserva - Corredor Paletara
17	1 al 31 de Octubre de 2022	$ 80.277.882,00	$ 15.252.797,00	$ 95.530.679,00		$ 95.530.679,00		688722 De 16/06/2022	$ 1.486.907.830,00		$ 46.125.539.638,00	301923 de 21/02/2023	Registro Presupuestal No.688722 De 16/06/2022 Vigencia -Anillo Macizo
		$ 243.789.936,00	$ 46.320.088,00	$ 290.110.024,00		$ 290.110.024,00		**373522 De 22/03/2022**		$ 1.129.050.685,00	$ 45.835.429.614,00	302023 de 21/02/2023	Registro Presupuestal N° 373522 De 22/03/2022 Vigencia- Corredor Paletara
18	1 al 30 de Noviembre de 2022	$ 66.119.918,00	$ 12.562.784,00	$ 78.682.702,00		$ 78.682.702,00		688722 De 16/06/2022	$ 1.408.225.128,00		$ 45.756.746.912,00	304023 de 21/02/2023	Amortización 0%
		$ 272.344.782,00	$ 51.745.509,00	$ 324.090.291,00		$ 324.090.291,00		373522 De 22/03/2022		$ 804.960.394,00	$ 45.432.656.621,00	304423 de 21/02/2023	Amortización 0%
19	Diciembre de 2022	$ 214.062.415,00	$ 40.671.859,00	$ 254.734.274,00		$ 254.734.274,00		688722 De 16/06/2022	$ 1.153.490.854,00		$ 45.177.922.347,00	302223 de 21/02/2023	Amortización 0%
		$ 122.872.550,00	$ 23.345.784,00	$ 146.218.334,00		$ 146.218.334,00		373522 De 22/03/2022		$ 658.742.060,00	$ 45.031.704.013,00	302623 de 21/02/2023	Amortización 0%

UNIDAD EJECUTORA: SMCN- GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTOR 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

MES INFORME MENSUAL: Agosto de 2023 **PROYECTO:** **MODULO1:** Anillo del Macizo - **Ruta 1203:** (La Lupa – Bolívar – Santiago) y la **Ruta 25CC15:** (Rosas – La Vega – Santiago).
MODULO2: Corredor Del Paletera-**Ruta 2002:** Popayán - San José De Isnos-Sombrerillos.

CONTRATO DE OBRA No: **CONTRATO DE OBRA 1001-2021 -** MODULO 1 - ANILLO DEL MACIZO
CONTRATO DE OBRA 1006 2021 - MODULO 2 - CORREDOR PALETARA **CONTRATISTA** CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064

20	Enero de 2023	$ 198.155.264,00	$ 37.649.500,00	$ 235.804.764,00		$ 235.804.764,00		688722 De 16/06/2022	$ 917.686.090,00		$ 44.795.899.249,00	25380 de 15/03/2023	Amortización 0%
		$ 138.561.926,00	$ 26.326.766,00	$ 164.888.692,00		$ 164.888.692,00		373522 De 22/03/2022		$ 493.853.368,00	$ 44.631.010.557,00	25380 de 15/03/2023	Amortización 0%
21	1 al 28 de Febrero de 2023	$ 209.022.718,00	$ 39.714.317,00	$ 248.737.035,00		$ 248.737.035,00		688722 De 16/06/2022	$ 668.949.055,00		$ 44.382.273.522,00	37447 de 17/042023	Amortización 0%
		$ 157.632.407,00	$ 29.950.157,00	$ 187.582.564,00		$ 187.582.564,00		373522 De 22/03/2022		$ 306.270.804,00	$ 44.194.690.958,00	37447 de 17/042023	Amortización 0%
22	1 al 31 de Marzo de 2023	$ 217.273.963,00	$ 41.282.053,00	$ 258.556.016,00		$ 258.556.016,00		688722 De 16/06/2022	$ 410.393.039,00		$ 43.936.134.942,00	49094	Amortización 0%
		$ 137.874.913,00	$ 26.196.233,00	$ 164.071.146,00		$ 164.071.146,00		373522 De 22/03/2022		$ 142.199.658,00	$ 43.772.063.796,00	49094	Amortización 0%
23	1 al 30 de Abril de 2023	$ 234.870.834,00	$ 44.625.459,00	$ 279.496.293,00		$ 279.496.293,00		688722 De 16/06/2022	$ 130.896.746,00		$ 43.492.567.503,00	57573 de 13/06/2023	Amortización 0%
		$ 119.495.511,00	$ 22.704.147,00	$ 142.199.658,00		$ 142.199.658,00		373522 De 22/03/2022		$ -	$ 43.350.367.845,00	57573 de 13/06/2023	Amortización 0%
24	1 al 31 de Mayo de 2023	$ 109.997.266,00	$ 20.899.480,00	$ 130.896.746,00		$ 130.896.746,00		688722 De 16/06/2022	$ -		$ 43.219.471.099,00	64843 de 05/07/2023	Amortización 0%
								192023 De 24/02/2023	**$ 2.142.863,00**				Registro Presupuestal No. 192023 De 24/02/2023-Vigencia 2023 C-2401-0600-90-0-2401023-02 Anillo del Macizo
		$ 1.800.725,00	$ 342.138,00	$ 2.142.863,00		$ 2.142.863,00		192023 De 24/02/2023	$ -		$ 43.217.328.236,00	64843 de 05/07/2023	Registro Presupuestal No. 192023 De 24/02/2023-Vigencia 2023 C-2401-0600-90-0-2401023-02 Anillo del Macizo
								192023 De 24/02/2023	**$ 817.296.106,00**				Registro Presupuestal No. 192023 De 24/02/2023-Vigencia 2023 C-2401-0600-90-0-2401023-02 Anillo del Macizo
		$ 37.012.863,00	$ 7.032.444,00	$ 44.045.308,00		$ 44.045.308,00			$ 773.250.798,00		$ 43.173.282.928,00	64843 de 05/07/2023	Registro Presupuestal No.31023 De 24/02/2023-Vigencia 2023 C-2401-0600-90-0-2401008-02 Anillo del Macizo
								260623 De 14/03/2023		**$ 32.470.588,00**			Registro Presupuestal N° 260623 De 14/03/2023 Vigencia 2023 C-2401-0600-113-0-2401023-02 Corredor Paletara
		$ 27.286.208,00	$ 5.184.380,00	$ 32.470.588,00		$ 32.470.588,00		260623 De 14/03/2023			$ 43.140.812.340,00	64843 de 05/07/2023	Registro Presupuestal N° 260623 De 14/03/2023 Vigencia 2023 C-2401-0600-113-0-2401023-02 Corredor Paletara
								260623 De 14/03/2023		**$ 2.402.813.132,00**			Registro Presupuestal N° 260623 De 14/03/2023 Vigencia 2023 C-2401-0600-113-0-2401008-02 Corredor Paletara
		$ 188.206.294,00	$ 35.759.196,00	$ 223.965.490,00		$ 223.965.490,00		260623 De 14/03/2023		$ 2.178.847.642,00	$ 42.916.846.850,00	64843 de 05/07/2023	Registro Presupuestal N° 260623 De 14/03/2023 Vigencia 2023 C-2401-0600-113-0-2401008-02 Corredor Paletara
25	1 al 31 de Junio de 2023	$ 148.810.855,00	$ 28.274.062,00	$ 177.084.917,00		$ 177.084.917,00		192320 De 24/02/2023	$ 596.165.881,00		$ 42.739.761.933,00	71562 de 24/07/2023	Registro Presupuestal No.31023 De 24/02/2023-Vigencia 2023 C-2401-0600-90-0-2401008-02 Anillo del Macizo
		$ 211.400.268,00	$ 40.166.051,00	$ 251.566.319,00		$ 251.566.319,00		260623 De 14/03/2023		$ 1.927.281.323,00	$ 42.488.195.614,00	71562 de 24/07/2023	Registro Presupuestal N° 260623 De 14/03/2023 Vigencia 2023 C-2401-0600-113-0-2401008-02 Corredor Paletara
26	1 al 31 de Julio de 2023	$ 165.855.778,00	$ 31.512.598,00	$ 197.368.376,00		$ 197.368.376,00		192320 De 24/02/2023	$ 398.797.505,00		$ 42.719.478.474,00		Registro Presupuestal No.31023 De 24/02/2023-Vigencia 2023 C-2401-0600-90-0-2401008-02 Anillo del Macizo
		$ 231.692.784,00	$ 44.021.629,00	$ 275.714.413,00		$ 275.714.413,00		260623 De 14/03/2023		$ 1.651.566.910,00	$ 42.443.764.061,00		Registro Presupuestal N° 260623 De 14/03/2023 Vigencia 2023 C-2401-0600-113-0-2401008-02 Corredor Paletara
27	1 al 31 de Agosto de 2023	$ 165.855.778,00	$ 31.512.598,00	$ 197.368.376,00		$ 197.368.376,00		192320 De 24/02/2023	$ 201.429.129,00		$ 42.290.827.238,00		Registro Presupuestal No.31023 De 24/02/2023-Vigencia 2023 C-2401-0600-90-0-2401008-02 Anillo del Macizo
		$ 227.781.412,00	$ 43.278.468,00	$ 271.059.880,00		$ 271.059.880,00		260623 De 14/03/2023		$ 1.380.507.030,00	$ 42.019.767.358,00		Registro Presupuestal N° 260623 De 14/03/2023 Vigencia 2023 C-2401-0600-113-0-2401008-02 Corredor Paletara
TOTALES		**$ 7.039.656.033,00**	**$ 1.337.534.644,00**	**$ 8.377.190.677,00**	**$ -**	**$ 8.377.190.677,00**	**$ -**		**$ 201.429.129,00**	**$ 1.380.507.030,00**	**$ 42.019.767.358,00**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse estén o no facturadas.

DESCRIPCION	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SMCN- GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTOR 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

MES INFORME MENSUAL: Agosto de 2023 **PROYECTO:** **MODULO1:** Anillo del Macizo - **Ruta 1203:** (La Lupa – Bolívar – Santiago) y la **Ruta 25CC15:** (Rosas – La Vega – Santiago).
MODULO2: Corredor Del Paletera-**Ruta 2002:** Popayán - San José De Isnos-Sombrerillos.

CONTRATO DE OBRA No: **CONTRATO DE OBRA 1001-2021 -** MODULO 1 - ANILLO DEL MACIZO
CONTRATO DE OBRA 1006 2021 - MODULO 2 - CORREDOR PALETARA **CONTRATISTA** CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064

COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	$ 6.316.589.988,00	$ 1.200.152.097,00	$ 7.516.742.085,00
OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 723.066.045,00	$ 137.382.547,00	$ 860.448.592,00
PROVISIÓN PARA AJUSTES Y FRENTE ADICIONAL	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL	**$ 7.039.656.033,00**	**$ 1.337.534.644,00**	**$ 8.377.190.677,00**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:

1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: **Elsa Campo López**
Director de Interventoría
Matrícula No.: **19202-01710 CAU**

Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

Firma
Nombre: **José Adrián Valencia Castrillón**
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.: **19202 40638 CAU**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial

ANEXO N°17
MEPI-MN1-IN-15-FR-13SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3

FECHA: 05 (Día) 09 (Mes) 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN- GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 990 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

OBJETO DEL CONTRATO: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA

FECHA DE INICIO:	28/06/2021
PLAZO INICIAL:	114 MESES
SUSPENSION N°1 MACIZO:	30/03/2022
REINICIO MACIZO:	11/04/2022
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL INTERVENTORIA ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO: (Incluye prórrogas y suspensiones)	11/09/2030
SUSPENSION N°1 PALETARA:	16/09/2021
REINICIO PALETARA:	26/08/2022
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL INTERVENTORIA CORREDOR PALETARA (Incluye prórrogas y suspensiones)	26/07/2031
VALOR INICIAL:	$ 46 719 707 260.00
VALOR ADICIONALES ANILLO MACIZO COLOMBIANO	$ 3 204 167 986.00
VALOR ACUMULADO: (Incluye adiciones)	$ 49 923 875 246.00

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 1 452 471 566.40	13	5	2021	16	7	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 2 904 943 132.80	13	5	2021	16	1	2029
Calidad del servicio		$ 4 357 414 699.20	El amparo de Calidad del servicio tendrá una vigencia igual al plazo de la garantía de estabilidad en el contrato de obra objeto de interventoría			El amparo de Calidad del servicio tendrá una vigencia igual al plazo de la garantía de estabilidad en el contrato de obra objeto de interventoría		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 2 178 707 349.60	13	5	2021	16	7	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. M-100141561

Certificado de modificación o anexo No.: ANEXO 2

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: GARANTÍA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO ACTA DE INICIO

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 1 452 471 566.40	13	5	2021	16	7	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 2 904 943 132.80	13	5	2021	16	1	2029
Calidad del servicio		$ 4 357 414 699.20	16	1	2026	16	1	2031
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 2 178 707 349.60	13	5	2021	16	7	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. M-100141561

Certificado de modificación o anexo No.: ANEXO 3

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROSS.A.

Documento y fecha de aprobación de la última garantía o certificado de modificación o anexos: Anexo No. 3 Certificado 146502 2 de septiembre de 2021

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: MODIFICACION A LOS AMPAROS DE ACUERDO A LA ORDEN DE INICIO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 990 DE 2021

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 1 532 471 566.40	13	5	2021	16	7	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 3 064 943 132.80	13	5	2021	16	1	2029
Calidad del servicio		$ 4 597 414 699.20	16	1	2026	16	1	2031
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 1 089 353 675.00	13	5	2021	16	7	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. M-100141561

Certificado de modificación o anexo No.: ANEXO 4

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROSS.A.

Documento y fecha de aprobación de la última garantía o certificado de modificación o anexos: Anexo No. 4 Certificado 146795 29 de diciembre de 2021

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: MODIFICACION A LOS AMPAROS DE ACUERDO A LA ADICIONAL NÚMERO UNO(1) DE 2021 DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA ***(ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO)***

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRORROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 1 532 471 566.40	30	3	2022	28	7	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 3 064 943 132.80	30	3	2022	28	1	2029
Calidad del servicio		$ 4 597 414 699.20	28	1	2026	28	1	2031
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 2 178 707 349.00	30	3	2022	28	7	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. M-100141561

Certificado de modificación o anexo No.: ANEXO 6
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROSS.A.

Documento y fecha de aprobación de la última garantía o certificado de modificación o anexos: Anexo No. 6 Certificado 147119(28 de abril de 2022

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: MODIFICACION SEGÚN REANUACION DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 990 2021, SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS SEGÚN FECHA SE SUPENSION : 30 DE MARZO DE 2022 FECHA DE REANUDACION 11 DE ABRIL DE 2022 - ***(ANILLO DEL MACIZO (ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO)***

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRORROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 1 532 471 566.40	24	5	2022	28	7	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 3 064 943 132.80	24	5	2022	28	1	2029
Calidad del servicio		$ 4 597 414 699.20	28	1	2026	28	1	2031
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 2 178 707 349.00	24	5	2022	28	7	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. M-100141561

Certificado de modificación o anexo No.: ANEXO 7
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROSS.A.

Documento y fecha de aprobación de la última garantía o certificado de modificación o anexos: Anexo No. 7 Certificado 147182(25 de mayo de 2022

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: MODIFICACION SEGUN ACLARACIÓN NÚMERO UNO (1) DE 2021 DE FECHA 08 DE JUNIO DEL 2021 DONDE SE ACLARA QUE EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2030 LOS DEMAS TERMINO$ Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.***(ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO)***

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRORROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 1 772 888 365.00	5	7	2022	28	7	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 3 545 776 730.00	5	7	2022	28	1	2029
Calidad del servicio		$ 5 318 665 095.00	28	1	2026	28	1	2031
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 2 178 707 349.00	5	7	2022	28	7	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. M-100141561

Certificado de modificación o anexo No.: ANEXO 8
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROSS.A.

Documento y fecha de aprobación de la última garantía o certificado de modificación o anexos: Anexo No. 8 Certificado 147294(7 de julio de 2022

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: MODIFICACION A LOS AMPAROS DE ACUERDO A LA ADICIONAL NÚMERO DOS (2) DE 2021 DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA TERMINO$ Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES. ***(ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO)***

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRORROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 1 772 888 365.00	26	8	2022	28	7	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 3 545 776 730.00	26	8	2022	28	1	2029
Calidad del servicio		$ 5 318 665 095.00	28	1	2026	28	1	2031
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 2 178 707 349.00	26	8	2022	28	7	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. M-100141561

Certificado de modificación o anexo No.: ANEXO 9
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROSS.A.

Documento y fecha de aprobación de la última garantía o certificado de modificación o anexos: Anexo No. 9 Certificado 147294(5 de Septiembre de 2022

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: POR MEDIO DEL PRESENTE LA COMPAÑIA CONOCE Y ACEPTA EL ACTA ACTA DE REANUDACION DE FECHA 26 DE AGOSTO 2022 POR LO QUE LA FECHA FINAL DEL CONTRATRO SERA EL 01 DE AGOSTO DEL 2031 LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 990 2021

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRORROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 1 772 888 365.00	26	8	2022	28	7	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 3 545 776 730.00	26	8	2022	28	1	2029
Calidad del servicio		$ 5 318 665 095.00	28	1	2026	28	1	2031
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 2 178 707 349.00	26	8	2022	28	7	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. M-100141561

Certificado de modificación o anexo No.: ANEXO 10
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROSS.A.

Documento y fecha de aprobación de la última garantía o certificado de modificación o anexos: Anexo No. 10 Certificado 14757 25 de Octubre de 2022

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: POR MEDIO DEL PRESENTE LA COMPAÑIA CONOCE Y ACEPTA EL ACTA DE ACLARACION DEL ACTA DE REANUDACION DE FECHA POR LO QUE LA FECHA FINAL DEL CONTRATRO SERA EL 26 DE JULIO DEL 2031 LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 990 2021

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRORROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 1 772 888 365.00	13	4	2023	28	7	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 3 545 776 730.00	13	4	2023	28	1	2029
Calidad del servicio		$ 5 318 665 095.00	28	1	2026	28	1	2031
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 2 178 707 349.00	13	4	2023	28	7	2026

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO No. M-100141561

Certificado de modificación o anexo No.: ANEXO 11
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROSS.A.

Documento y fecha de aprobación de la última garantía o certificado de modificación o anexos: Anexo No. 11 Certificado 14793 14 de abril de 2023

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: POR MEDIO DEL PRESENTE LA COMPAÑIA CONOCE Y ACTA DE REANUDACION DE FECHA 26 DE AGOSTO 2022 VENCIMIENTO DEL CONTRATO SERA 26 DE JULIO DE 2031

POR LO QUE LA FECHA FINAL DEL CONTRATRO SERA EL 26 DE JULIO DEL 2031 LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 990 2021

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: Elsa Campo Lopez
Director de Interventoría
Matricula No.: 19202-01710 CAU

Firma
Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
Nombre: José Adrián Valencia Castrillón
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 19202 40638 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO N°18
MEPI-MN1-IN-15-FR-15 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 31/08/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN- GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990-21 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO-189

FECHA DE INICIO: 28/06/2021 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 114 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 26/07/2031 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 1006 DE 2021 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO APROBADO: SI NO VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: 22/09/2021

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI X NO
No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 9
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS:
FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:
FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI NO

OBSERVACIONES:
AUDITORIAS 1 AL AÑO

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO APROBADO: SI X NO FECHA DE APROBACIÓN: 22/09/2021

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 56
No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 56

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI X NO

OBSERVACIONES:
Se realizan ensayo de verificación Interventoria:

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0
No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:
No se tienen No conformidades en el periodo.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:
No se recibieron quejas ni reclamos en el mes para los servicios de la Interventoría

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 31/08/2023 (Día / Mes / Año)

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 = Cumplimiento entrega informes	**100%**	-Cuatro (4) informes semanales para el Tramo Paletara -Un (1) informe mensual correspondiente al mes de AGOSTO/2023.
IG2: Índice de gestión 2 = Cumplimiento calibración equipos	**100%**	La Interventoría cuenta con cuatro (4) equipos de topografía (dos niveles y dos estaciones), los cuales está debidamente calibrados.
IG3: Índice de gestión 3 = Indice Accidentalidad	**0%**	No se presentaron accidentes laborales entre los colaboradores del Consorcio ICAYECO 189 en el presente periodo.
IG4: Índice de gestión 4 = Comités de obra	**100%**	En el presente mes se realizaron los 2 Comites de obra programados y reuniones programadas en un 100%, para el tramo Paletará
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

Los indicadores presentados corresponden a las actividades realizadas hasta mediados del mes, cuando se suspendieron las actividades del contrato por temas de orden público.

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	Estacion Total	NIKON	C202169	20/06/2023	3230	20/12/2023	Certificado vigente
2	Estacion Total R1	STONEX	DL11623	23/06/2023	3228	23/12/2023	Certificado vigente
3	Nivel Automatico AP124	POWER GEO	051005	23/06/2023	3235	23/12/2023	Certificado vigente
4	Nivel Automatico AT G6	TOPCON	B25040	5/05/2023	GG9255	5/11/2023	Certificado vigente

OBSERVACIONES:

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma

Nombre Elsa Campo López
Directora de Interventoría
Matrícula No. 192020-1710 CAU

Firma

Nombre: Eliana Janneth Rodríguez B.
Especialista en Calidad de la Interventoría
Matrícula No.: 25202 83423 CND

Firma: Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

Nombre: **Jose Adrian Valencia Castrillon**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 19202 40638 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO N°19
MEPI-MN1-IN-9-FR-2 PLAN DE CARGAS

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	1
FECHA	19 DE JULIO DE 2023 (Día / Mes / Año)		

UNIDAD EJECUTORA: SMNC GRUPO SUR OCCIDENTE
DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA
PERIODO: Jun-23

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021
INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTODE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 190
SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

CONTRATOS DE OBRA:

CONTRATO No.	CONTRATISTA
1001-2021	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
1006-2021	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064

PLAZO INICIAL: CIENTO CATORCE (114) MESES (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: CIENTO CATORCE (114) MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO: 6/28/2021 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 7/26/2031 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN ANILLO DEL MACIZO: 3/30/2022 — FECHA DE REANUDACIÓN: 4/11/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN CORREDOR PALETARA: 9/16/2021 — FECHA DE REANUDACIÓN: 8/26/2022
(Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta) (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 46.719.707.260,00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES ANILLO DE MACIZO (incluido IVA) **(B)**: $ 3.204.167.986,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C)=(A)+(B): $ 49.923.875.246,00

PLAN DE CARGAS INICIAL
REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS — **No.** 5 (La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)
PLAN DE CARGAS FINAL

CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA) / ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS AJUSTE IPC ANUAL AÑO 2023 -JUNIO 2023 / CONDICIONES ACTUALIZADAS MODIFICACION N°5 DE DE JUNIO 2023

No. De Orden	Cantidad	CONCEPTO	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (Hombre-Mes)	VALOR TOTAL	ACTUALIZACIÓN: COSTO MENSUAL	ACTUALIZACIÓN: PRIMA REGIONAL	ACTUALIZADAS: TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	ACTUALIZADAS: VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL								
		PERSONAL PROFESIONAL								
1	1	Director de Interventoría	$ 7.500.000	$ 500.000	114,00	$ 912.000.000	**$ 9.450.000**	**$ 630.000**	124,000	$ 992.000.000
2	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.200.000	$ 500.000	442,00	$ 2.519.400.000	**$ 6.552.000**	**$ 630.000**	324,000	$ 1.746.024.000
3	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3.500.000	$ 400.000	436,00	$ 1.700.400.000	**$ 4.410.000**	**$ 504.000**	466,000	$ 1.817.400.000
4	1	Especialista Ambiental	$ 6.800.000		23,00	$ 156.400.000	**$ 8.568.000**	**$ -**	26,640	$ 181.152.000
5	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.800.000		8,00	$ 54.400.000	**$ 8.568.000**	**$ -**	12,440	$ 84.592.000
6	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6.800.000		8,00	$ 54.400.000	**$ 8.568.000**	**$ -**	12,440	$ 84.592.000
7	1	Especialista en Estructuras	$ 6.800.000		8,00	$ 54.400.000	**$ 8.568.000**	**$ -**	13,800	$ 93.840.000
8	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.800.000		8,00	$ 54.400.000	**$ 8.568.000**	**$ -**	12,400	$ 84.320.000
9	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.800.000		8,00	$ 54.400.000	**$ 8.568.000**	**$ -**	16,000	$ 116.932.800
10	1	Especialista en Tránsito	$ 6.800.000		2,00	$ 13.600.000	**$ 8.568.000**	**$ -**	4,420	$ 30.056.000
11	1	Especialista en Sostenibilidad	$ 6.000.000		17,00	$ 102.000.000	**$ 7.560.000**	**$ -**	20,660	$ 123.960.000
12	1	Líder de Integración	$ 6.000.000		112,00	$ 672.000.000	**$ 7.560.000**	**$ -**	122,000	$ 732.000.000
13	1	Profesional Social	$ 4.200.000		215,00	$ 903.000.000	**$ 5.292.000**	**$ -**	225,000	$ 945.000.000
14	1	Profesional Ambiental	$ 4.500.000		218,00	$ 981.000.000	**$ 5.670.000**	**$ -**	228,000	$ 1.026.000.000
15	1	Profesional Técnico Predial	$ 4.500.000	$ 300.000	104,00	$ 499.200.000	**$ 5.670.000**	**$ 378.000**	114,000	$ 547.200.000
16	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 4.500.000		11,00	$ 49.500.000	**$ 5.670.000**	**$ -**	12,800	$ 57.600.000
17	1	Auditor de calidad	$ 4.500.000		10,00	$ 45.000.000	**$ 5.670.000**	**$ -**	11,800	$ 53.100.000
18	1	Abogado	$ 6.000.000		11,00	$ 66.000.000	**$ 7.560.000**	**$ -**	17,000	$ 102.000.000
		PERSONAL TÉCNICO								
19	1	Inspector	$ 2.000.000	$ 200.000	330,00	$ 726.000.000	**$ 2.520.000**	**$ 252.000**	354,000	$ 778.800.000
20	1	Topógrafo Inspector	$ 2.000.000	$ 200.000	427,00	$ 939.400.000	**$ 2.520.000**	**$ 252.000**	432,800	$ 944.037.600
21	1	Laboratorista Inspector	$ 2.000.000	$ 200.000	218,00	$ 479.600.000	**$ 2.520.000**	**$ 252.000**	234,000	$ 514.800.000
22	1	Inspector SST	$ 2.000.000	$ 200.000	222,00	$ 488.400.000	**$ 2.520.000**	**$ 252.000**	234,000	$ 514.800.000
		PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO								
23	1	Cadenero	$ 1.100.000		430,00	$ 473.000.000	**$ 1.386.000**	**$ -**	466,00	$ 512.600.000
24	1	Auxiliar de Laboratorio	$ 1.100.000		216,00	$ 237.600.000	**$ 1.386.000**	**$ -**	225,00	$ 247.500.000
		PERSONAL ADMINISTRATIVO								
25	1	Secretaria	$ 1.000.000		225,00	$ 225.000.000	**$ 1.260.000**	**$ -**	275,000	$ 279.800.000
26	1	Conductor	$ 1.200.000		331,00	$ 397.200.000	**$ 1.512.000**	**$ -**	351,000	$ 421.200.000
27	1	Campamentera	$ 1.000.000		53,00	$ 53.000.000	**$ 1.260.000**	**$ -**	70,000	$ 71.120.000
		PROVISIÓN JORNADAS 7X24								
27		Provisión Jornadas 7X24				$ 353.682.000				**$ 356.425.866**
		SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL (A)				**$ 13.264.382.000**				$ 13.458.852.266
		FACTOR MULTIPLICADOR (B)				$ 2				$ 2,36
		TOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)				**$ 31.303.941.520**				**$ 31.762.891.348**
		OTROS COSTOS DIRECTOS								
		VIÁTICOS								
28	1	Director de Interventoría / Especialistas	$ 250.000	Día	1187	$ 296.750.000	**$ 315.000**	**Día**	1.235,00	$ 308.750.000
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS								
29	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000	Mes	324	$ 1.620.000.000	**$ 6.300.000**	**Mes**	344,00	$ 1.720.000.000
30	1	Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000	Mes	197	$ 985.000.000	**$ 6.300.000**	**Mes**	197,00	$ 985.000.000
31	1	Equipo completo de topografía	$ 2.400.000	S/comprobante por mes	427	$ 1.024.800.000	**$ 3.024.000**	**S/comprobante por mes**	447,00	$ 1.072.800.000
32	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 2.500.000	S/comprobante por mes	220	$ 550.000.000	**$ 3.150.000**	**S/comprobante por mes**	228,00	$ 570.000.000
33	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 2.000.000	S/comprobante por mes	226	$ 452.000.000	**$ 2.520.000**	**S/comprobante por mes**	251,32	$ 502.640.000
		OTROS COSTOS								
34	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 2.500.000	S/comprobante por mes	115	$ 287.500.000	**$ 3.150.000**	**S/comprobante por mes**	121,50	$ 303.750.000
35	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 830.000	S/comprobante por mes	114	$ 94.620.000	**$ 1.046.000**	**S/comprobante por mes**	120,46	$ 99.981.800
36	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 830.000	S/comprobante por mes	328	$ 272.240.000	**$ 1.046.000**	**S/comprobante por mes**	344,80	$ 286.184.000
37	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID - 19	$ 1.350.000	S/comprobante por mes	22	$ 29.700.000	**$ 1.701.000**	**S/comprobante por mes**	23,14	$ 31.239.000
38	1	Veeduría Técnica Comunitaria- estudios especiales	$ 200.000	S/comprobante por mes	216	$ 43.200.000	**$ 252.000**	**S/comprobante por mes**	216,00	$ 43.200.000
										$ 296
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)				**$ 5.655.810.000**				**$ 5.923.545.096**
		Ajuste por aproximacion								
		Valor total básico (C) = (A) + (B)				**$ 36.959.751.520**				**$ 37.686.436.444**
		Provisión para ajustes y frente adicional (D)				**$ 2.300.506.682**				**$ 4.266.399.898**
		Subtotal costos básicos (E) = (C) + (D)				**$ 39.260.258.202**				**$ 41.952.836.342**
		IVA (F) = (E) * (19% IVA)				**$ 7.459.449.058**				**$ 7.971.038.904**
		Costo Total = (E) + (F)				**$ 46.719.707.260**				**$ 49.923.875.246**

No. De Orden	EJECUTADO ACUMULADO JUNIO A DICIEMBRE 2022 (ACTA No. 1 - ACTA N°7): DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	EJECUTADO ACUMULADO ENERO A DICIEMBRE 2022 (ACTA No. 8- ACTA N°19): DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	ENERO (ACTA No. 20): DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	FEBRERO (ACTA No. 21): DEDICACIÓN RECURSO	VALOR
1	6,000	$ 48.000.000	11,410	$ 97.249.600	1,000	$ 9.040.000	1,000	$ 9.040.000
2	9,000	$ 51.300.000	22,420	$ 138.168.000	2,500	$ 16.102.500	3,000	$ 19.323.000
3	14,260	$ 55.614.000	29,950	$ 124.917.000	2,000	$ 8.814.000	2,750	$ 12.119.250
4	2,570	$ 17.476.000	2,457	$ 18.351.840	0,300	$ 2.305.200	0,280	$ 2.151.520
5	0,700	$ 4.760.000	2,460	$ 18.107.040	0,360	$ 2.766.240	0,330	$ 2.535.720
6	1,510	$ 10.268.000	3,330	$ 25.207.600	0,500	$ 3.842.000	0,430	$ 3.304.120
7	0,900	$ 6.120.000	0,810	$ 5.508.000	0,500	$ 3.842.000	0,500	$ 3.842.000
8	2,900	$ 19.720.000	2,500	$ 18.591.200	0,300	$ 2.305.200	0,500	$ 3.842.000
9	2,800	$ 19.040.000	4,200	$ 31.742.400	0,500	$ 3.842.000	0,500	$ 3.842.000
10	1,000	$ 6.800.000	0,400	$ 3.073.600		$ -		$ -
11	1,840	$ 11.040.000	1,270	$ 8.400.000	0,500	$ 3.390.000	0,500	$ 3.390.000
12	3,830	$ 22.980.000	10,210	$ 65.940.000	1,000	$ 6.780.000	1,000	$ 6.780.000
13	8,260	$ 34.692.000	14,040	$ 64.335.180	2,000	$ 9.492.000	2,000	$ 9.492.000
14	5,630	$ 25.335.000	13,080	$ 63.879.300	2,000	$ 10.170.000	2,000	$ 10.170.000
15	5,300	$ 25.440.000	5,950	$ 29.826.720	0,000	$ -	0,000	$ -
16	0,450	$ 2.025.000	0,970	$ 4.716.000	0,100	$ 508.500	0,100	$ 508.500
17	0,600	$ 2.700.000	1,040	$ 5.031.000	0,100	$ 508.500	0,100	$ 508.500
18	1,880	$ 11.280.000	3,500	$ 22.404.000	0,300	$ 2.034.000	0,300	$ 2.034.000
PERSONAL TÉCNICO				$ -				
19	9,740	$ 21.428.000	42,700	$ 101.919.400	6,000	$ 14.916.000	6,000	$ 14.916.000
20	10,660	$ 23.452.000	20,280	$ 48.048.000	2,000	$ 4.972.000	3,000	$ 7.458.000
21	5,370	$ 11.814.000	18,710	$ 45.329.020	3,000	$ 7.458.000	3,000	$ 7.458.000
22	6,630	$ 14.586.000	21,470	$ 51.495.400	2,500	$ 6.215.000	3,000	$ 7.458.000
PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO				$ -		$ -		$ -
23	9,300	$ 10.230.000	22,950	$ 27.232.700	2,000	$ 2.486.000	2,500	$ 3.107.500
24	0,000	$ -	0,000	$ -		$ -		$ -
PERSONAL ADMINISTRATIVO				$ -		$ -		$ -
25	12,000	$ 12.000.000	16,050	$ 16.830.000	1,000	$ 1.160.000	1,000	$ 1.160.000
26	11,330	$ 13.596.000	25,810	$ 33.468.000	3,000	$ 4.068.000	3,000	$ 4.068.000
27	3,300	$ 3.300.000	10,570	$ 11.350.000	1,000	$ 1.160.000	1,000	$ 1.160.000
PROVISIÓN JORNADAS 7X24				**$ -**				
27	0,003108	$ 1.099.244	0,007557	$ 2.687.115		$ -	0,000871	$ 310.447
SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL (A)		**$ 486.095.244**		**$ 1.083.808.115**		**$ 128.177.140**		**$ 139.978.557**
FACTOR MULTIPLICADOR (B)		$ 2		$ 2		$ 2		$ 2
TOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)		**$ 1.147.184.776**		**$ 2.557.787.151**		**$ 302.498.050**		**$ 330.349.395**
28	15,000	$ 3.750.000	12,000	$ 3.198.000	2,000	$ 566.000		$ -
29	10,000	$ 50.000.000	23,600	$ 127.750.000	3,000	$ 16.950.000	3,000	$ 16.950.000
30	1,000	$ 5.000.000	0,500	$ 2.500.000		$ -		$ -
31	9,330	$ 22.392.000	19,860	$ 51.408.000	2,000	$ 5.424.000	3,000	$ 8.136.000
32	0,047	$ 117.500	0,309	$ 872.925	0,500	$ 1.412.500	0,720	$ 2.034.000
33	11,100	$ 22.200.000	30,590	$ 65.098.200	2,510	$ 5.672.600	2,530	$ 5.717.800
34	2,460	$ 6.150.000	4,850	$ 13.373.000	0,960	$ 2.712.000	0,610	$ 1.723.250
35	4,200	$ 3.486.000	4,364	$ 3.834.232	0,000	$ -	0,240	$ 225.120
36	7,080	$ 5.876.400	20,250	$ 17.834.580	1,580	$ 1.482.040	1,620	$ 1.519.560
37	0,550	$ 742.500	0,380	$ 513.000		$ -		$ -
38		$ -	0,000	$ -		$ -		$ -
		$ -		$ -		$ -		$ -
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)		**$ 119.714.400**		**$ 286.381.937**		**$ 34.219.140**		**$ 36.305.730**
Valor total básico (C) = (A) + (B)		$ 1.266.899.176		$ 2.844.169.089		$ 336.717.190		$ 366.655.125
Subtotal costos básicos (E) = (C) + (D)		$ 1.266.899.176		$ 2.844.169.089		$ 336.717.190		$ 366.655.125
IVA (F) = (E) * (19% IVA)		$ 240.710.843		$ 540.392.125		$ 63.976.266		$ 69.664.474
Costo Total = (E) + (F)		**$ 1.507.610.019**		**$ 3.384.561.214**		**$ 400.693.456**		**$ 436.319.599**

No. De Orden	MARZO (ACTA No. 22): DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	ABRIL (ACTA No. 23): DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	MAYO (ACTA No. 24): DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	JUNIO (ACTA No. 25): DEDICACIÓN RECURSO	VALOR
1	1,000	$ 9.040.000	1,000	$ 9.040.000	1,000	$ 9.040.000	1,000	$ 9.040.000
2	3,000	$ 19.323.000	3,000	$ 19.323.000	3,000	$ 19.323.000	3,000	$ 19.323.000
3	3,000	$ 13.221.000	3,000	$ 13.221.000	3,000	$ 13.221.000	3,000	$ 13.221.000
4	0,400	$ 3.073.600	0,360	$ 2.766.240	0,400	$ 3.073.600	0,400	$ 3.073.600
5	0,500	$ 3.842.000	0,400	$ 3.073.600	0,300	$ 2.305.200	0,300	$ 2.305.200
6		$ -		$ -		$ -	0,300	$ 2.305.200
7	0,500	$ 3.842.000	0,500	$ 3.842.000	0,500	$ 3.842.000	0,300	$ 2.305.200
8	0,300	$ 2.305.200	0,300	$ 2.305.200	0,300	$ 2.305.200	0,200	$ 1.536.800
9		$ -		$ -	0,300	$ 2.305.200	0,200	$ 1.536.800
10		$ -		$ -		$ -		$ -
11	0,500	$ 3.390.000	0,500	$ 3.390.000	0,500	$ 3.390.000	0,500	$ 3.390.000
12	1,000	$ 6.780.000	1,000	$ 6.780.000	1,000	$ 6.780.000	1,000	$ 6.780.000
13	2,000	$ 9.492.000	2,000	$ 9.492.000	2,000	$ 9.492.000	2,000	$ 9.492.000
14	2,000	$ 10.170.000	2,000	$ 10.170.000	2,000	$ 10.170.000	2,000	$ 10.170.000
15		$ -		$ -		$ -		$ -
16	0,100	$ 508.500	0,100	$ 508.500	0,100	$ 508.500	0,100	$ 508.500
17	0,100	$ 508.500	0,100	$ 508.500	0,100	$ 508.500	0,100	$ 508.500
18	0,300	$ 2.034.000	0,300	$ 2.034.000	0,300	$ 2.034.000	0,300	$ 2.034.000
19	6,000	$ 14.916.000	6,000	$ 14.916.000	6,000	$ 14.916.000	6,000	$ 14.916.000
20	3,000	$ 7.458.000	3,000	$ 7.458.000	3,000	$ 7.458.000	3,000	$ 7.458.000
21	3,000	$ 7.458.000	3,000	$ 7.458.000	3,000	$ 7.458.000	3,000	$ 7.458.000
22	3,000	$ 7.458.000	3,000	$ 7.458.000	3,000	$ 7.458.000	3,000	$ 7.458.000
PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO		$ -		$ -		$ -		
23	3,000	$ 3.729.000	3,000	$ 3.729.000	3,000	$ 3.729.000	3,000	$ 3.729.000
24		$ -		$ -		$ -		$ -
PERSONAL ADMINISTRATIVO		$ -						
25	1,000	$ 1.160.000	0,930	$ 1.078.800	1,000	$ 1.160.000	1,000	$ 1.160.000
26	3,000	$ 4.068.000	3,000	$ 4.068.000	3,000	$ 4.068.000	3,000	$ 4.068.000
27	1,000	$ 1.160.000	1,230	$ 1.426.800	1,500	$ 1.740.000	1,500	$ 1.740.000
27 (Provisión Jornadas 7X24)	0,000000	$ -	0,000871	$ 310.447	0,000871	$ 310.447	0,000871	$ 310.447
SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL (A)		**$ 134.936.800**		**$ 134.357.087**		**$ 136.595.647**		**$ 135.827.247**
FACTOR MULTIPLICADOR (B)		$ 2		$ 2		$ 2		$ 2
TOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)		**$ 318.450.848**		**$ 317.082.725**		**$ 322.365.727**		**$ 320.552.303**
28		$ -	1,000	$ 283.000	5,500	$ 1.556.500	2,000	$ 566.000
29	3,000	$ 16.950.000	3,000	$ 16.950.000	3,000	$ 16.950.000	3,000	$ 16.950.000
30		$ -		$ -		$ -		$ -
31	3,000	$ 8.136.000	3,000	$ 8.136.000	3,000	$ 8.136.000	3,000	$ 8.136.000
32	0,830	$ 2.344.750	0,390	$ 1.101.750	0,440	$ 1.243.000	0,630	$ 1.779.750
33	2,630	$ 5.943.800	2,930	$ 6.621.800	3,180	$ 7.186.800	3,110	$ 7.028.600
34	0,610	$ 1.723.250	0,690	$ 1.949.250	1,630	$ 4.604.750	1,030	$ 2.909.750
35	0,066	$ 61.908	0,810	$ 759.780	0,690	$ 647.220	0,840	$ 787.920
36	1,640	$ 1.538.320	1,580	$ 1.482.040	1,720	$ 1.613.360	1,600	$ 1.500.800
37		$ -		$ -		$ -		$ -
38		$ -		$ -		$ -		$ -
		$ -		$ -		$ -		$ -
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)		**$ 36.698.028**		**$ 37.283.620**		**$ 41.937.630**		**$ 39.658.820**
Valor total básico (C) = (A) + (B)		$ 355.148.876		$ 354.366.345		$ 364.303.357		$ 360.211.123
Subtotal costos básicos (E) = (C) + (D)		$ 355.148.876		$ 354.366.345		$ 364.303.357		$ 360.211.123
IVA (F) = (E) * (19% IVA)		$ 67.478.286		$ 67.329.606		$ 69.217.638		$ 68.440.113
Costo Total = (E) + (F)		**$ 422.627.162**		**$ 421.695.951**		**$ 433.520.995**		**$ 428.651.236**

No. De Orden	JULIO (ACTA No. 26): DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	AGOSTO (ACTA No. 27): DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	SEPTIEMBRE (ACTA No. 28): DEDICACIÓN RECURSO	VALOR
1	1,000	$ 10.080.000	1,000	$ 10.080.000	1,000	$ 10.080.000
2	3,000	$ 21.546.000	3,000	$ 21.546.000	3,000	$ 21.546.000
3	3,000	$ 14.742.000	4,000	$ 19.656.000	4,000	$ 19.656.000
4	0,300	$ 2.570.400	0,300	$ 2.570.400	0,300	$ 2.570.400
5	0,400	$ 3.427.200	0,400	$ 3.427.200	0,400	$ 3.427.200
6	0,300	$ 2.570.400	0,300	$ 2.570.400	0,300	$ 2.570.400
7	0,400	$ 3.427.200	0,400	$ 3.427.200	0,350	$ 2.998.800
8	0,380	$ 3.255.840	0,350	$ 2.998.800	0,350	$ 2.998.800
9	0,400	$ 3.427.200	0,400	$ 3.427.200	0,400	$ 3.427.200
10		$ -		$ -		$ -
11	0,500	$ 3.780.000	0,500	$ 3.780.000	0,500	$ 3.780.000
12	1,000	$ 7.560.000	1,000	$ 7.560.000	1,000	$ 7.560.000
13	2,000	$ 10.584.000	2,000	$ 10.584.000	2,000	$ 10.584.000
14	2,000	$ 11.340.000	2,000	$ 11.340.000	2,000	$ 11.340.000
15	0,000	$ -	0,000	$ -	0,000	$ -
16	0,100	$ 567.000	0,100	$ 567.000	0,100	$ 567.000
17	0,100	$ 567.000	0,100	$ 567.000	0,100	$ 567.000
18	0,300	$ 2.268.000	0,300	$ 2.268.000	0,300	$ 2.268.000
19	6,000	$ 16.632.000	6,000	$ 16.632.000	6,000	$ 16.632.000
20	3,000	$ 8.316.000	3,000	$ 8.316.000	3,000	$ 8.316.000
21	3,000	$ 8.316.000	3,000	$ 8.316.000	3,000	$ 8.316.000
22	3,000	$ 8.316.000	3,000	$ 8.316.000	3,000	$ 8.316.000
23	3,000	$ 4.158.000	3,000	$ 4.158.000	3,000	$ 4.158.000
24	1,000	$ 1.386.000	1,000	$ 1.386.000	1,000	$ 1.386.000
25	1,000	$ 1.260.000	1,000	$ 1.260.000	1,000	$ 1.260.000
26	3,000	$ 4.536.000	3,000	$ 4.536.000	3,000	$ 4.536.000
27	1,500	$ 1.890.000	1,500	$ 1.890.000	1,500	$ 1.890.000
27 (Provisión Jornadas 7X24)	0,000976	$ 347.872	0,000976	$ 347.872	0,000976	$ 347.872
SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL (A)		**$ 156.870.112**		**$ 161.527.072**		**$ 161.098.672**
FACTOR MULTIPLICADOR (B)		$ 2		$ 2		$ 2
TOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)		**$ 370.213.464**		**$ 381.203.890**		**$ 380.192.866**
28	5,500	$ 1.732.500	4,000	$ 1.260.000	4,000	$ 1.260.000
29	3,000	$ 18.900.000	3,000	$ 18.900.000	3,000	$ 18.900.000
30		$ -		$ -		$ -
31	3,000	$ 9.072.000	3,000	$ 9.072.000	3,000	$ 9.072.000
32	0,850	$ 2.677.500	0,825	$ 2.597.741	0,500	$ 1.575.000
33	3,120	$ 7.862.400	3,120	$ 7.862.400	3,110	$ 7.837.200
34	1,030	$ 3.244.500	1,030	$ 3.244.500	1,030	$ 3.244.500
35	0,840	$ 878.640	0,850	$ 889.100	0,840	$ 878.640
36	1,700	$ 1.778.200	1,700	$ 1.778.200	1,700	$ 1.778.200
37		$ -		$ -		$ -
38		$ -		$ -		$ -
		$ -		$ -		$ -
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)		**$ 46.145.740**		**$ 45.603.941**		**$ 44.545.540**
Valor total básico (C) = (A) + (B)		$ 416.359.204		$ 426.807.831		$ 424.738.406
Subtotal costos básicos (E) = (C) + (D)		$ 416.359.204		$ 426.807.831		$ 424.738.406
IVA (F) = (E) * (19% IVA)		$ 79.108.249		$ 81.093.488		$ 80.700.297
Costo Total = (E) + (F)		**$ 495.467.453**		**$ 507.901.319**		**$ 505.438.703**

No. De Orden	OCTUBRE (ACTA No. 29): DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	NOVIEMBRE (ACTA No. 30): DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	DICIEMBRE (ACTA No. 31): DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA: TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
1	1,000	$ 10.080.000	1,000	$ 10.080.000	1,000	$ 10.080.000	12,000	$ 114.720.000
2	3,000	$ 21.546.000	3,000	$ 21.546.000	3,000	$ 21.546.000	35,500	$ 241.993.500
3	4,000	$ 19.656.000	4,000	$ 19.656.000	4,000	$ 19.656.000	39,750	$ 186.839.250
4	0,300	$ 2.570.400	0,400	$ 3.427.200	0,400	$ 3.427.200	4,140	$ 33.579.760
5	0,400	$ 3.427.200	0,400	$ 3.427.200	0,300	$ 2.570.400	4,490	$ 36.534.360
6	0,300	$ 2.570.400	0,300	$ 2.570.400	0,300	$ 2.570.400	3,030	$ 24.873.720
7	0,350	$ 2.998.800	0,350	$ 2.998.800	0,300	$ 2.570.400	4,950	$ 39.936.400
8	0,350	$ 2.998.800	0,350	$ 2.998.800	0,300	$ 2.570.400	3,980	$ 32.421.040
9	0,400	$ 3.427.200	0,400	$ 3.427.200	0,400	$ 3.427.200	3,900	$ 32.089.200
10		$ -		$ -		$ -	0,000	$ -
11	0,500	$ 3.780.000	0,500	$ 3.780.000	0,500	$ 3.780.000	6,000	$ 43.020.000
12	1,000	$ 7.560.000	1,000	$ 7.560.000	1,000	$ 7.560.000	12,000	$ 86.040.000
13	2,000	$ 10.584.000	2,000	$ 10.584.000	2,000	$ 10.584.000	24,000	$ 120.456.000
14	2,000	$ 11.340.000	2,000	$ 11.340.000	2,000	$ 11.340.000	24,000	$ 129.060.000
15	0,000	$ -	0,000	$ -	0,000	$ -	0,000	$ -
16	0,100	$ 567.000	0,100	$ 567.000	0,100	$ 567.000	1,200	$ 6.453.000
17	0,100	$ 567.000	0,100	$ 567.000	0,100	$ 567.000	1,200	$ 6.453.000
18	0,300	$ 2.268.000	0,300	$ 2.268.000	0,300	$ 2.268.000	3,600	$ 25.812.000
19	6,000	$ 16.632.000	6,000	$ 16.632.000	6,000	$ 16.632.000	72,000	$ 189.288.000
20	3,000	$ 8.316.000	3,000	$ 8.316.000	3,000	$ 8.316.000	35,000	$ 92.158.000
21	3,000	$ 8.316.000	3,000	$ 8.316.000	3,000	$ 8.316.000	36,000	$ 94.644.000
22	3,000	$ 8.316.000	3,000	$ 8.316.000	3,000	$ 8.316.000	35,500	$ 93.401.000
23	3,000	$ 4.158.000	3,000	$ 4.158.000	3,000	$ 4.158.000	34,500	$ 45.457.500
24	1,000	$ 1.386.000	1,000	$ 1.386.000	1,000	$ 1.386.000	6,000	$ 8.316.000
25	1,000	$ 1.260.000	1,000	$ 1.260.000	1,000	$ 1.260.000	11,930	$ 14.438.800
26	3,000	$ 4.536.000	3,000	$ 4.536.000	3,000	$ 4.536.000	36,000	$ 51.624.000
27	1,500	$ 1.890.000	1,500	$ 1.890.000	1,500	$ 1.890.000	16,230	$ 19.726.800
27 (Provisión Jornadas 7X24)	0,000976	$ 347.872	0,000976	$ 347.872	0,000976	$ 347.872	0,009340	$ 3.329.020
SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL (A)		**$ 161.098.672**		**$ 161.955.472**		**$ 160.241.872**		**$ 1.772.664.350**
FACTOR MULTIPLICADOR (B)		$ 2		$ 2		$ 2		$ 2
TOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)		**$ 380.192.866**		**$ 382.214.914**		**$ 378.170.818**		**$ 4.183.487.866**
28	4,000	$ 1.260.000	4,000	$ 1.260.000	4,000	$ 1.260.000	36,0000	$ 11.004.000,00
29	3,000	$ 18.900.000	3,000	$ 18.900.000	3,000	$ 18.900.000	36,0000	$ 215.100.000,00
30		$ -		$ -		$ -	0,0000	$ -
31	3,000	$ 9.072.000	3,000	$ 9.072.000	3,000	$ 9.072.000	35,0000	$ 100.536.000,00
32	0,700	$ 2.205.000	0,800	$ 2.520.000	0,800	$ 2.520.000	7,9847	$ 24.010.991,00
33	3,110	$ 7.837.200	3,110	$ 7.837.200	3,110	$ 7.837.200	35,5700	$ 85.245.000,00
OTROS COSTOS				**$ -**				
34	1,030	$ 3.244.500	1,030	$ 3.244.500	0,480	$ 1.512.000	11,1600	$ 33.356.750,00
35	0,840	$ 878.640	0,424	$ 443.208	0,500	$ 523.000	6,9397	$ 6.973.176,00
36	1,700	$ 1.778.200	1,700	$ 1.778.200	1,700	$ 1.778.200	19,9400	$ 19.805.320,00
37		$ -		$ -		$ -	0,0000	$ -
38		$ -		$ -		$ -	0,0000	$ -
		$ -		$ -		$ -		$ -
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)		**$ 45.175.540**		**$ 45.055.108**		**$ 43.402.400**		**$ 496.031.237,00**
Valor total básico (C) = (A) + (B)		$ 425.368.406		$ 427.270.022		$ 421.573.218		$ 4.679.519.103,00
Provisión para ajustes y frente adicional (D)								$ -
Subtotal costos básicos (E) = (C) + (D)		$ 425.368.406		$ 427.270.022		$ 421.573.218		$ 4.679.519.103,00
IVA (F) = (E) * (19% IVA)		$ 80.819.997		$ 81.181.304		$ 80.098.911		$ 889.108.629,00
Costo Total = (E) + (F)		**$ 506.188.403**		**$ 508.451.326**		**$ 501.672.129**		**$ 5.568.627.732,00**

Firma
Nombre: **Elsa Campo López**
Director de Interventoría
Matrícula No.: 19202-01710 CAU

Firma
Nombre: **Luis Eduardo Ledezma Ramos**
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 19202-79853 CAU

Original: Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial

ANEXO N°20
CONTROL_CORRESPONDENCIA
AGOSTO 2023

CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENTRADA - AGOSTO DE 2023

RADICADO Nº	FECHA	ORGANISMO EMISOR	RADICADO ENTRADO Nº	TIPO DE DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	DESTINATARIO PERSONA
E-ICA-PAL-0421	3/08/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-781-23	OFICIO DIGITAL	Alcance al oficio CSS064-OBRA-CL-594-23 Solicitud de revisión actas de vecindad de inicio del 24 de mayo de 2023.	CONSORCIO ICAYECO 189
E-ICA-PAL-0422	3/08/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-780-23	OFICIO DIGITAL	Entrega de siete (7) actas de vecindad y registro fotografico y/o filmico	CONSORCIO ICAYECO 189
E-ICA-PAL-0423	2/08/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-777-23	OFICIO DIGITAL	Solicitud de aprobación de Ítems no previstos v1 – segunda entrega	CONSORCIO ICAYECO 189
E-ICA-PAL-0424	4/08/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-786-23	OFICIO DIGITAL	Respuesta ICA-PAL-0250 -Revisión Plan de Manejo de Tráfico.	CONSORCIO ICAYECO 189
E-ICA-PAL-0425	8/08/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-789-23	OFICIO DIGITAL	Entrega de informe mensual de la Gestión Social N° 13 periodo comprendido entre el 1 al 31 de julio del 2023.	CONSORCIO ICAYECO 189
E-ICA-PAL-0426	8/08/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-791-23	OFICIO DIGITAL	Entrega de informe mensual de la Gestión Ambiental No. 13 periodo comprendido entre el 01 al 31 de julio del 2023.	CONSORCIO ICAYECO 189
E-ICA-PAL-0427	8/08/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-792-23	OFICIO DIGITAL	Entrega Ajustes Plan de inversión Ambiental.	CONSORCIO ICAYECO 189
E-ICA-PAL-0428	8/08/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-790-23	OFICIO DIGITAL	Respuesta ICA-PAL 0231 -Revisión Estudio de Taludes K54+000 al K83+000	CONSORCIO ICAYECO 189
E-ICA-PAL-0429	8/08/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-793-23	OFICIO DIGITAL	Entrega concepto estructural Quebrada la Cabrera K14+640	CONSORCIO ICAYECO 189
E-ICA-PAL-0430	9/08/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-795-23	OFICIO DIGITAL	Respuesta ICA-PAL-0234 -Revisión estudio Muro de Contención K3+300	CONSORCIO ICAYECO 189
E-ICA-PAL-0431	9/08/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-796-23	OFICIO DIGITAL	Alcance al CSS064-OBRA-CL-721-23 -Estudio Muro de Contención K1+720	CONSORCIO ICAYECO 189
E-ICA-PAL-0432	9/08/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-797-23	OFICIO DIGITAL	Remisión Informe mensual de sostenibilidad N° 11 – 01 a 31 de julio de 2023.	CONSORCIO ICAYECO 189
E-ICA-PAL-0433	9/08/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-798-23	OFICIO DIGITAL	Respuesta ICA-PAL-0256 -Revisión Concepto Tecnico ZODME K11+500	CONSORCIO ICAYECO 189
E-ICA-PAL-0434	9/08/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-799-23	OFICIO DIGITAL	Respuesta comunicado ICA-PAL-0258 Afiliaciones y Actividades espacios confinados	CONSORCIO ICAYECO 189
E-ICA-PAL-0435	10/08/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-801-23	OFICIO DIGITAL	Entrega de optimización al ESTUDIO DE TRAZADO Y DISEÑO GEOMÉTRICO, SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL – TRAMO B, PR 54+000 al PR 83+040 VERSIÓN 3.1	CONSORCIO ICAYECO 189
E-ICA-PAL-0436	8/08/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-794-23	OFICIO DIGITAL	Entrega de informe de SST – Periodo julio de 2023.	CONSORCIO ICAYECO 189
E-ICA-MACIZO-0362	11/08/2023	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2030	MACIZO 2030-P-0185	OFICIO DIGITAL	Entrega de informe mesual gestión ambiental Periodo Julio	CONSORCIO ICAYECO 189
E-ICA-INV-0207	14/08/2023	INVIAS	SMCN 47080	OFICIO DIGITAL	FIDEICOMISO Informe mensual periodo junio 2023 - Contrato de obra No 1006-2021 Consorcio San Sebastián 064.	CONSORCIO ICAYECO 189
E-ICA-PAL-0437	15/08/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-804-23	OFICIO DIGITAL	Respuesta a su comunicación ICA-PAL-0260 – Observaciones formatos de sostenibilidad Trimestre 3 – Enero a marzo de 2023	CONSORCIO ICAYECO 189
E-ICA-MACIZO-0363	16/08/2023	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2030	MACIZO 2030-P-0193	OFICIO DIGITAL	Respuesta al acta de reunión N°94 del 8 de agosto de 2023-ajustes Informe Mensual Social N°25 V2	CONSORCIO ICAYECO 189
E-ICA-PAL-0438	17/08/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-808-23	OFICIO DIGITAL	Respuesta ICA-PAL-0259 -Revisión diseño sitio inestableK2+500	CONSORCIO ICAYECO 189
E-ICA-PAL-0439	23/08/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-806-23	OFICIO DIGITAL	Entrega Modelo de datos del proyecto de referencia - Entrega GDB	CONSORCIO ICAYECO 189
E-ICA-PAL-0440	22/08/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-809-23	OFICIO DIGITAL	Solicitud de Modificación del contrato de obra No. 1006 de 2021.	CONSORCIO ICAYECO 189
E-ICA-PAL-0441	24/08/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-811-23	OFICIO DIGITAL	Solicitud respuesta Plan de inversión Ambiental, Social y Sostenibilidad.	CONSORCIO ICAYECO 189
E-ICA-PAL-0442	25/08/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-812-23		Alcance a comunicado CSS064-OBRA-CL-612-23 -Respuesta ICA-PAL-0208 - Revisión Diseños Estructurales.	CONSORCIO ICAYECO 189
E-ICA-PAL-0443	25/08/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-815-23		Respuesta ICA-PAL-0236 - Revisión propuesta Muro de Contención K1+150	CONSORCIO ICAYECO 189
E-ICA-PAL-0444	25/08/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-816-23		Respuesta ICA-PAL.0221-Revisión Estudio de Señalización (Tramo B PR54+100 al PR83+000)	CONSORCIO ICAYECO 189
E-ICA-INV-0209	15/08/2023	INVIAS	SS 47633		Respuesta a Entrada No. 66887 con Fecha 11/07/2023 "CORREO ELECTRONICO - RV: Comunicacion ICA-INV-0204 con asunto: Informe Trimestral Social N° 8 - Contrato de interventoria N°	CONSORCIO ICAYECO 189
E-ICA.PAL-0445	28/08/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-820-23		RESPUESTA OFICIO ICA-PAL-0270 – ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	CONSORCIO ICAYECO 189
E-ICA-INV-0210	1/08/2023	INVIAS	SS 44278		Respuesta a Entrada No. 45497 con Fecha 08/05/2023	CONSORCIO ICAYECO 189
E-ICA-INV-0211	1/08/2023	INVIAS	SS 44279		Respuesta a Entrada No. 70155 con Fecha 19/07/2023 "CORREO ELECTRONICO -Comunicacion ICA-INV-0211 - Informe Trimestral de Sostenibilidad N° 2 - Contrato 1006 DE 2021"	CONSORCIO ICAYECO 189
E-ICA-PAL-0446	28/08/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-817-23		Respuesta ICA-PAL-0276 Matriz con Medidas de Manejo Ambiental.	CONSORCIO ICAYECO 189

CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENTRADA - AGOSTO DE 2023						
RADICADO Nº	FECHA	ORGANISMO EMISOR	RADICADO ENTRADO Nº	TIPO DE DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	DESTINATARIO PERSONA
E-ICA-PAL-0447	29/08/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-824-23		Respuesta ICA-PAL.0154 -Cantidades de Obra PR0-PR18	CONSORCIO ICAYECO 189
E-ICA-PAL-0448	29/08/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-819-23		Respuesta a oficio CA-PAL-0255 del 26 de julio de 2023.	CONSORCIO ICAYECO 189
E-ICA-INV-0212	29/08/2023	INVIAS	2023S-VBOG-000851		Respuesta al radicado No 2023E-VUVRAZ-002395	CONSORCIO ICAYECO 189
E-ICA-PAL-0449	29/08/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-825-23		Plan Estratégico de seguridad vial	CONSORCIO ICAYECO 189
E-ICA-PAL-0450	30/08/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-838-23		Respuesta ICA-PAL.0216 -VOLUMEN VII. ESTUDIO DE HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA Y SOCAVACIÓN TRAMO B – PR54 AL PR83 VERSIÓN 3.0	CONSORCIO ICAYECO 189
E-ICA-PAL-0451	30/08/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-837-23		Respuesta ICA-PAL.0241 - Revisión Diseño de Puentes 1, 5 y 7	CONSORCIO ICAYECO 189
E-ICA-PAL-0452	30/08/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-827-23		entrega de diez (10) actas de vecindad de inicio y registro fotográfico y/o fílmico	CONSORCIO ICAYECO 189
E-ICA-PAL-0453	30/08/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-826-23		entrega de siete (07) actas de vecindad de inicio y registro fotográfico y/o fílmico	CONSORCIO ICAYECO 189
E-ICA-PAL-0454	31/08/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-833-23		Respuesta ICA-PAL- 0274 – Entrega de resultados Parciales EIA	CONSORCIO ICAYECO 189
E-ICA-PAL-0456	31/08/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-834-23		Respuesta ICA-PAL- 0273 – Tercer momento del EIA	CONSORCIO ICAYECO 189

CONTROL DE CORRESPONDENCIA SALIDA -AGOSTO DE 2023					
RADICADO Nº	FECHA	ORGANISMO EMISOR	TIPO DE DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	DESTINATARIO PERSONA
ICA-INV-0221	9/08/2023	CONSORCIO ICAYECO 189	COMUNICACION DIGITAL	Observaciones y recomendaciones dentro del marco de la vigilancia preventiva realizada al programa “Vías para la legalidad y la reactivación visión 2030” Radicado N° E-2022-652753 03 de agosto de 2023 enviado el 4 de agosto de 2023	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
ICA-INV-0222	9/08/2023	CONSORCIO ICAYECO 190	COMUNICACION DIGITAL	Respuesta a Solicitud de Información contratos de obra. Alertas Dirección de Información, Análisis y Reacción Inmediata DIARI de la CGR. Radicado N° 2023EE0126248 Fol.: 0 Anexo:0 FA:0	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
ICA-INV-0218	10/08/2023	CONSORCIO ICAYECO 191	COMUNICACION DIGITAL	Respuesta a oficios SS 41130 de 18 de julio de 2023 la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
ICA-PAL-0260	1/08/2023	CONSORCIO ICAYECO 193	COMUNICACION DIGITAL	Respuesta a comunicación CSS064-OBRA-CL-655-23 formatos de sostenibilidad Trimestre 3 – Enero a marzo de 2023.	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
ICA-PAL-0261	3/08/2023	CONSORCIO ICAYECO 194	COMUNICACION DIGITAL	Revisión 3 PROYECTO DE SEÑALIZACIÓN PARA LOS TRAMOS K0+000AL K6+000, K6+000 AL K12+000 Y K12+000 AL K18+000, K54+000 AL K83+00 – Respuesta al Comunicado CSS064-OBRA-CL-698-23	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
ICA-PAL-0263	11/08/2023	CONSORCIO ICAYECO 195	COMUNICACION DIGITAL	Plan de Manejo de Tránsito	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
ICA-INV-0220	11/08/2023	CONSORCIO ICAYECO 196	COMUNICACION DIGITAL	Respuesta a oficios SS-42783	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
ICA-INV-0224	14/08/2023	CONSORCIO ICAYECO 197	COMUNICACION DIGITAL	Solicitud de información MEMORANDO No SA 61896	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
ICA-PAL-0264	16/08/2023	CONSORCIO ICAYECO 200	COMUNICACION DIGITAL	Informe de Inspección Puente La Cabrera	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
ICA-PAL-0265	16/08/2023	CONSORCIO ICAYECO 201	COMUNICACION DIGITAL	Diseño estructural del Box Coulvert de sección 2x1	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
ICA-PAL-0266	16/08/2023	CONSORCIO ICAYECO 202	COMUNICACION DIGITAL	Diseño Estructural Muros de alturas 1m a 9m	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
ICA-PAL-0267	16/08/2023	CONSORCIO ICAYECO 203	COMUNICACION DIGITAL	Diseño Estructural Muros de alturas 3m sobre caissons	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
ICA-PAL-0269	16/08/2023	CONSORCIO ICAYECO 204	COMUNICACION DIGITAL	Concepto Especialista en Geotecnia Muro K3+300-MI	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
ICA-PAL-0270	16/08/2023	CONSORCIO ICAYECO 205	COMUNICACION DIGITAL	Especialista en Estructuras	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
ICA-INV-0229	24/08/2023	CONSORCIO ICAYECO 206	COMUNICACION DIGITAL	Informe Trimestral Ambiental IV	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
ICA-INV-0227	24/08/2023	CONSORCIO ICAYECO 207	COMUNICACION DIGITAL	Informe Trimestral de Sostenibilidad N° 8	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
ICA-INV-0230	24/08/2023	CONSORCIO ICAYECO 208	COMUNICACION DIGITAL	Remisión de la Matriz de Identificación de Impactos del proceso de Consulta Previa	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
ICA-INV-0230	4/09/2023	CONSORCIO ICAYECO 210	COMUNICACION DIGITAL	Respuesta a la comunicación 2023S-VBOG-000851 de fecha: 2023-08-29 13:59:03	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
ICA-INV-0232	6/09/2023	CONSORCIO ICAYECO 211	COMUNICACION DIGITAL	Respuesta a oficio SS-44278	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
ICA-INV-0233	6/09/2023	CONSORCIO ICAYECO 212	COMUNICACION DIGITAL	Respuesta a oficio SS-44279	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
ICA-PAL-0246	18/08/2023	CONSORCIO ICAYECO 217	COMUNICACION DIGITAL	Revisión Diseño Hidráulico K12-K18	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
ICA-PAL-0262	24/08/2023	CONSORCIO ICAYECO 218	COMUNICACION DIGITAL	Respuesta a la comunicación CSS064-OBRA-CL-724-23de fecha 24 de julio de 2023 – Plan de Inversión Social	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
ICA-PAL-0273	24/08/2023	CONSORCIO ICAYECO 219	COMUNICACION DIGITAL	Requerimiento para las reuniones de socialización del tercer momento del Estudio de Impacto Ambiental.	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
ICA-PAL-0274	24/08/2023	CONSORCIO ICAYECO 220	COMUNICACION DIGITAL	Requerimiento: entrega de resultados parciales del Estudio de Impacto Ambiental	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
ICA-PAL-0276	25/08/2023	CONSORCIO ICAYECO 221	COMUNICACION DIGITAL	Requerimiento: Entrega de matriz de Medidas de Manejo de Impactos.	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
ICA-PAL-0275	29/08/2023	CONSORCIO ICAYECO 222	COMUNICACION DIGITAL	Respuesta a su comunicación CSS064-OBRA-CL-792-23 de fecha 08 de agosto de 2023 - Plan de Inversión Ambiental	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

ANEXO N°21
REG.FOT-AGOSTO-2023_OBRA

FECHA ELABORACIÓN	09 (Mes)	2023 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**CONTRATO N°**	1006 DE 2021	**REGITRO FOTOGRAFICO OBRA AGOSTO 2023**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO N°**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"**			



Fotografía 1

Retiro de formaleta vastago muro- modulo 1 - K1+720-MI



Fotografía 2

Construcción de losas de acceso K1+500-MD-MI



Fotografía 3

Fundicion de cabezal salida -alcantarilla K1+910-MI



Fotografía 4

Estabilizacion suelo K3+820-MD



Fotografía 5

Instalalcion de MR-42 -K1+100,08 -MD



Fotografía 6

Cajeo a nivel de subrasante K12+650 -MI



Fotografía 7

Fotografía 8

Toma de densidades 0+655-MD Y K5+330-MI subbase soporte de cunetas

Original: Archivo de Gestion del Contrato. (Subdireccion Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social

FECHA ELABORACIÓN	09 (Mes)	2023 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**CONTRATO N°**	1006 DE 2021	**REGITRO FOTOGRAFICO OBRA AGOSTO 2023**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO N°**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"**			



Fotografía 9



Fotografía 10

PR4+282 -MI- Vefificacion de losas fisuradas



Fotografía 11



Fotografía 12

Excavaciones varias en roca en seco K6+488,70 al K6+540,00- MD

Excavaciones varias en roca en seco K6+698,00-MD K6+698,00



Fotografía 13



Fotografía 14

Instalación de concreto hidráulico MR-42-Instalalcion de MR-42 -K1+100,08 al K1+203,30-MD

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social

FECHA ELABORACIÓN	09 (Mes)	2023 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**CONTRATO N°**	1006 DE 2021	**REGITRO FOTOGRAFICO OBRA AGOSTO 2023**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO N°**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"**			



Fotografía 15

Instalacion concreto hidráulico MR-42 K14+205-MD



Fotografía 16

Construccion de losa de cuneta K0+890-MI



Fotografía 17

Limpieza para Instalación de concreto hidráulico MR-42-Instalalcion de MR-42 -K4+579,50 al K4+674,10



Fotografía 18



Fotografía 19

Instalación de geotextil para construccion de filtro K6+589,00 al K6+698,00-MD



Fotografía 20

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social

	FECHA ELABORACIÓN	09 (Mes)	2023 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**CONTRATO N°**	1006 DE 2021	**REGITRO FOTOGRAFICO OBRA AGOSTO 2023**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO N°**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"**			



Fotografía 21

Instalación de tuberia 36" K06+220



Fotografía 22

Instalacion de acero de refuerzo Poceta Alcantarilla K6+100,00- MD-MI



Toma de densidades 12+740-MI suelo reciclaro suelo cemento



Adecuacion para construccion de cuentas PR1+760 -MI

Fotografía 23



Fotografía 24



Fotografía 25

Fotografía 26

Instalacion concreto hidráulico MR-42 K13+714,93 K14+059,05-MI





Fotografía 27

Actividades de acondicinamiento en la zona RCD

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social

FECHA ELABORACIÓN	09 (Mes)	2023 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**CONTRATO N°**	1006 DE 2021	**REGITRO FOTOGRAFICO OBRA AGOSTO 2023**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO N°**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"**			





Fotografía 29



Fotografía 30

Construccion muro K4+750,00 -Ml-modulos 3



Fotografía 31

K5+805,00 Instacion de de formaleta para construcion de alcantarilla -poceta



Fotografía 32

• Construcción de cuneta de concreto 21 Mpa vaciada insitu K 5+091,6 al K 5+171,0-Ml



Fotografía 33

Construccion zarpa muro K4+750,00 -Ml-modulos 5



Fotografía 34

Construccion de vastago muro K1+720,00 -Ml-modulos 2



Fotografía 35

• Extensión y céreo de material reciclado suelo cemento sector rehabilitación K13+050 - K13+915 Ml



Fotografía 36

Proteccion de talud K00+695 al K00+738-Ml, K00+755 a K00+855-Ml

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social

FECHA ELABORACIÓN	09 (Mes)	2023 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**CONTRATO N°**	1006 DE 2021	**REGITRO FOTOGRAFICO OBRA AGOSTO 2023**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO N°**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"**			





Fotografía 37



Fotografía 38



Construccion de zarpa y dentellon muro K4+700 -MI-modulos 5

Instalacion concreto de 28MPA cabeza salida Alcantarilla K6+100,00-MI

Fotografía 39



Fotografía 40



Construccion de filtro longitudinal K15+462,00 al K15+437,55- MD,

Adecuacion de acceso K7+250-MD





Fotografía 43

Fotografía 44

Instalación de concreto hidráulico MR-42-Instalalcion de MR-42 -K6+050 al K6+103-MI

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

ANEXO N°22
REG.FOT-AGOSTO-2023_SOCIAL

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA		DE	

FECHA ELABORACIÓN	3 (Día)	8 (Mes)	2023 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO SANSEBASTIAN 064	**CONTRATO N°**	1006-2021	**GESTION SOCIAL AGOSTO 2023**
INTERVENTORÍA	CONOSRCIO ICAYECO 189	**CONTRATO N°**	990	
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030			



Descripción: Foto 1. Primera visita para permiso corte de talud 15+300 MD



Descripción: Foto 2. Recomendacionsobre la tala de arboles que caen en la via 08/08/2023



Descripción: Foto 3. Entrega de volantes para levantamiento de actas de vecindad 09/08/2023



Descripción: Foto 4. Entrega de volantes para levantamiento de actas de vecindad 09/08/2023



Descripción: Foto 5. Entrega de volantes para levantamiento de actas de vecindad 09/08/2023



Descripción: Foto 6. Socializacion en la casa de cabildo del Resguardo de Paletara 09/08/2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **REGISTRO FOTOGRÁFICO**		CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
			VERSIÓN	1		
			PAGINA		DE	
		FECHA ELABORACIÓN	3 (Día)	8 (Mes)	2023 (Año)	

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO SANSEBASTIAN 064	**CONTRATO N°**	1006-2021	**GESTION SOCIAL AGOSTO 2023**
INTERVENTORÍA	CONOSRCIO ICAYECO 189	**CONTRATO N°**	990	
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030			



Descripción: Foto 7. Socializacion de Caracterizacion en Alcaldia de ISNOS 09/08/2023



Descripción: Foto 8. Socializacion, resultados, caracterizacion segundo momento EIA I en alcaldia de San Agustin Huila 10/08/2023



Descripción: Foto 9. Taller de Impactos San Agustin Huila 10/08/2023



Descripción: Foto 10. Visita Social y ambiental a la quebrada "Quita Calzon" PQRS N°79 10/08/2023



Descripción: Foto 11. Apertura PQRS N°81 10/08/2023



Descripción: Foto 12. Segunda visita para permiso corte de talud del PR 15+300 MI 11/08/2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5
		VERSIÓN	1
		PAGINA	DE

FECHA ELABORACIÓN	3 (Día)	8 (Mes)	2023 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO SANSEBASTIAN 064	**CONTRATO N°**	1006-2021	**GESTION SOCIAL AGOSTO 2023**
INTERVENTORÍA	CONOSRCIO ICAYECO 189	**CONTRATO N°**	990	
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030			



Descripción: Foto 13. Socializacion, resultados, caracterizacion segundo momento EIA la veredad Paloquemado 12/08/2023



Descripción: Foto 14. Socializacion, resultados, caracterizacion segundo momento EIA en el I.E Agro Industrial de Paletará 14/08/2023



Descripción: Foto 15. Permiso construccion de tanque de agua en el PR 14+100 MD 14/08/2023



Descripción: Foto 16. Entrega de volantes para levantamiento de actas de vecindad 15/08/2023



Descripción: Foto 17. Socializacion, resultados, caracterizacion segundo momento EIA en el INVIAS 15/08/2023



Descripción: Foto. 18. Levantamiento de Actas de vecindad 15/08/2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5
		VERSIÓN	1
		PAGINA	DE

FECHA ELABORACIÓN	3 (Día)	8 (Mes)	2023 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO SANSEBASTIAN 064	**CONTRATO N°**	1006-2021	**GESTION SOCIAL AGOSTO 2023**
INTERVENTORÍA	CONOSRCIO ICAYECO 189	**CONTRATO N°**	990	
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030			



Descripción: Foto 19. Segundo Impacto del EIA Alcaldia de Purace 16/08/2023



Descripción: Foto. 20. Analisis e identificacion de impactos con la DANCP 16/08/2023



Descripción: Foto 21. Cierre PQRS N° German delgado 17/08/2023



Descripción: Foto. 22. Analisis e identificacion de impactos con la DANCP Resguardo Paletara 17/08/2023



Descripción: Foto 23. Entrega de materiales a la propietaria de 4+680 17/08/2023



Descripción: Foto. 24. Capacitacion Personal de obra Km 1 18/07/2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5
		VERSIÓN	1
		PAGINA	DE

FECHA ELABORACIÓN	3 (Día)	8 (Mes)	2023 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO SANSEBASTIAN 064	**CONTRATO N°**	1006-2021	**GESTION SOCIAL AGOSTO 2023**
INTERVENTORÍA	CONOSRCIO ICAYECO 189	**CONTRATO N°**	990	
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030			



Descripción: Foto 25. Capacitacion Personal de obra Km 15 18/07/2023



Descripción: Foto. 26. Cartelera Informativa sobre actividades constructivas en el PR 1+950 18/08/2023



Descripción: Foto 27. Levantamiento de Actas de vecindad 18/08/2023



Descripción: Foto. 28. Revisión buzo PR 14+550 22/08/2023



Descripción: Foto 27. Revisión buzón 0+410 22/08/2023



Descripción: Foto. 28. Revisión buzo PR 46+000 Resguardo de Paletará 22/08/2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5
		VERSIÓN	1
		PAGINA	DE

FECHA ELABORACIÓN	3 (Día)	8 (Mes)	2023 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO SANSEBASTIAN 064	**CONTRATO N°**	1006-2021	**GESTION SOCIAL AGOSTO 2023**
INTERVENTORÍA	CONOSRCIO ICAYECO 189	**CONTRATO N°**	990	
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030			



Descripción: Foto 27. Visita PQRS N°77 23/08/2023



Descripción: Foto. 28. Revisión buzo PR 14+550 23/08/2023



Descripción: Foto 27. Cierre PQRS N°81 24/08/2023



Descripción: Foto. 28. Informacion Punto Satelite



Descripción: Foto 27. Cartelera Informativa sobre actividades constructivas en el PR 1+950 25/08/2023



Descripción: Foto. 28. Cartelera Informativa sobre actividades constructivas en el PR 1+950 25/08/2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5	
		VERSIÓN	1	
		PAGINA		DE

FECHA ELABORACIÓN	3 (Día)	8 (Mes)	2023 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO SANSEBASTIAN 064	**CONTRATO N°**	1006-2021	**GESTION SOCIAL AGOSTO 2023**
INTERVENTORÍA	CONOSRCIO ICAYECO 189	**CONTRATO N°**	990	
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030			



Descripción: Foto 27. Apertura PQRS N°88

Descripción: Foto. 28. Cierre PQRS N°39 31/07/2023

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).

Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

ANEXO N°23
REG.FOT-AGOSTO-2023_AMBIENTAL

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	4

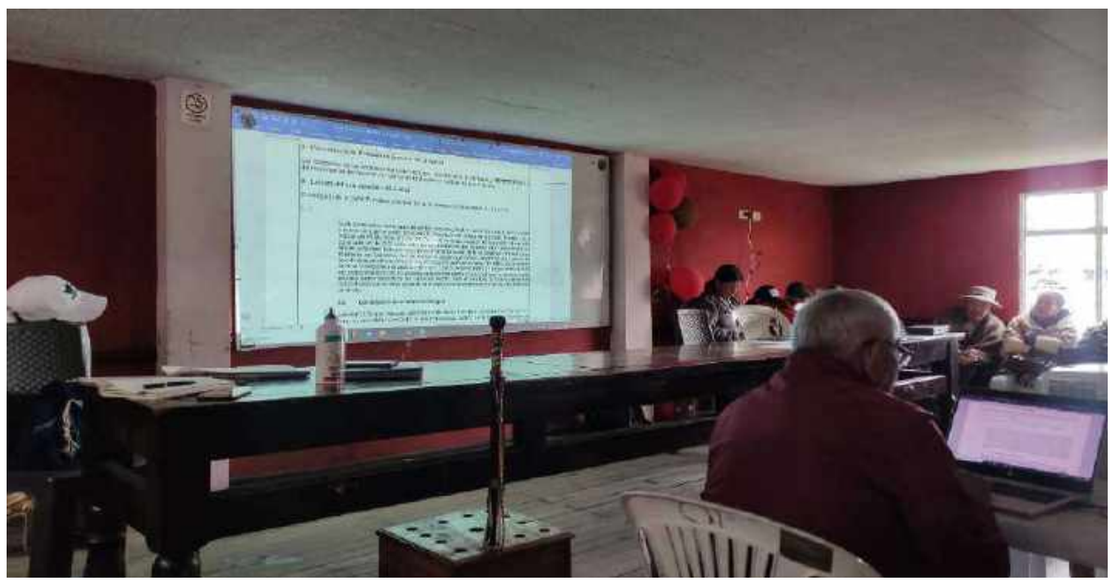
FECHA ELABORACIÓN	05 (Día)	08 (Mes)	2023 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	**CONTRATO N°**	1006 DE 2021	**GESTIÓN AMBIENTAL AGOSTO 2023**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO N°**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"			



Fotografía 1. Taller de identificación de Impactos en Consulta Previa



Fotografía 2. Taller de identificación de Impactos en Consulta Previa



Fotografía 3. Taller de identificación de Impactos en Consulta Previa



Fotografía 4. Taller de identificación de Impactos en Consulta Previa



Fotografía 5. Socialización EIA



Fotografía 6. Socialización EIA

FECHA ELABORACIÓN	05 (Día)	08 (Mes)	2023 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	**CONTRATO N°**	1006 DE 2021	**GESTIÓN AMBIENTAL AGOSTO 2023**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO N°**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"			



Fotografía 7. Socialización EIA



Fotografía 8. Socialización EIA



Fotografía 11. Socialización EIA



Fotografía 12. Consulta Previa



Fotografía 11. Consulta Previa



Fotografía 12. Gaviones Zodme K11+500

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	**CONTRATO N°**	1006 DE 2021	**GESTIÓN AMBIENTAL AGOSTO 2023**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO N°**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"			



Fotografía 13. Revegetalizacion de taludes



Fotografía 14. Recolección de residuos en el corredor



Fotografía 15. Manejo de Transito



Fotografía 16. Mantenimiento batería sanitaria

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064	**CONTRATO N°**	1006 DE 2021	**GESTIÓN AMBIENTAL AGOSTO 2023**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO N°**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"			



Fotografía 17. Capacitación personal de obra



Fotografía 18. Humectación de vía



Fotografía 19. Manejo de Residuos Solidos



Fotografía 20. Captación de agua

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

ANEXO N°24
REG.FOT-AGOSTO-2023_SST

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5	
		VERSIÓN	1	
		PAGINA	1 DE 1	

FECHA ELABORACIÓN	**05** (Día)	**09** (Mes)	**2023** (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**CONTRATO N°**	1006 DE 2021	**GESTION SST AGOSTO 2023.**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO N°**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"			



Fotografía 1. Capacitacion Seguridad vial - Peaton



Fotografía 2. Inspección personal de obra.



Fotografía 3. Entrega Tapabocas



Fotografía 4. Inspección EPP

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5	
		VERSIÓN	1	
		PAGINA	1 DE 1	

FECHA ELABORACIÓN	05 (Día)	09 (Mes)	2023 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**CONTRATO N°**	1006 DE 2021	**GESTION SST AGOSTO 2023.**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO N°**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"			



Fotografía 5. Mesa de trabajo



Fotografía 6.Inpección personal de interventoria



Fotografía 7.Señalizacion via



Fotografía 8. ATS controladores de trafico

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	1

FECHA ELABORACIÓN	**05** (Día)	**09** (Mes)	**2023** (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**CONTRATO N°**	1006 DE 2021	**GESTION SST AGOSTO 2023.**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO N°**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"			



Fotografía 9. Inspección Personal de obra



Fotografía 10. Limpieza material Particulado



Fotografía 11. Personal de Topografia



Fotografía 12. Hidratación personal

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5	
		VERSIÓN	1	
		PAGINA	1 DE 1	

FECHA ELABORACIÓN	05 (Día)	09 (Mes)	2023 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**CONTRATO N°**	1006 DE 2021	**GESTION SST AGOSTO 2023.**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO N°**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"			



Fotografía 13. Charla Personal



Fotografía 14. Mantenimiento Señalización



Fotografía 15. ATS Planta



Fotografía 16. Bateria sanitaria K7+030

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5	
		VERSIÓN	1	
		PAGINA	1 DE 1	

FECHA ELABORACIÓN	05 (Día)	09 (Mes)	2023 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**CONTRATO N°**	1006 DE 2021	**GESTION SST AGOSTO 2023.**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO N°**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"			



Fotografía 17. Condición Clima



Fotografía 18. Control de trafico - Pare y siga



Fotografía 19. ATS Maquinaria



Fotografía 20. Sendero peatonal K11+300

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5	
		VERSIÓN	1	
		PAGINA	1 DE 1	

FECHA ELABORACIÓN	05 (Día)	09 (Mes)	2023 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	CONTRATO N°	1006 DE 2021	GESTION SST AGOSTO 2023.
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	CONTRATO N°	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"			



Fotografía 21. Charala de seguridad



Fotografía 22. Jornada de salud



Fotografía 23. Jornada de salud



Fotografía 24. Charla de seguridad

ANEXO N°25
COPIA BITACORA

BITACORA DE OBRA AGOSTO DE 2023		
MARTES 01	**ACTIVIDADES**	**OBSERVACIONES Y CLIMA**
	1. Fundición MR entre K1+091,48 a K1+203,30 carril derecho, K4+291,40 a K4+347,30 carril izquierdo sobreancho. 2. Instalación acero de refuerzo para construcción pantalla muro K4+750 modulo 3 margen izquierda. 3. Fundición de cunetas tipo acceso entrepaños entre K1+660 a K1+680 margen izquierda. 4. Sello de juntas losas MR entre K3+310 a K3+400 carril derecho. 5. Céreo reciclado suelo cemento entre K12+735 a K12+845 margen izquierdo. 6. Fundición piso de escolé cabezal de salida alcantarilla K4+560 margen izquierda. 7. Céreo reciclado suelo cemento K5+775 a K5+975 margen izquierdo. 8. Lleno y compactación cobertura tubería alcantarilla K6+040. 9. Instalación de tubería de 36" para construcción alcantarilla K6+220 margen izquierdo. 10. Instalación aceros de refuerzo para construcción losas sobreancho MR entre K13+735 a K13+795 margen derecho. 11. Instalación aceros de refuerzo para construcción poceta alcantarilla K14+715 margen derecha. 12. Instalación formaleta para cunetas entrepaños entre K14+760 a K14+795 margen derecho. 13. Lleno, sellado y cobertura para filtro entre K15+495 a K15+515 margen derecho. 14. Fundición de solado para construcción cabezal de salida alcantarilla K5+635 margen izquierdo. 15. Instalación formaleta para construcción poceta alcantarilla K5+635 margen derecho. 16. Instalación aceros de refuerzo para construcción poceta y cabezal de salida alcantarilla K5+805. 17. Toma de densidades tramo cunetas entre K14+750 a K14+850 margen derecha. 18. Toma de densidades para reciclado suelo cemento entre K3+340 a K3+580 margen izquierda.	CLIMA POPAYÁN: LLUVIA MODERADA 12:00 PM a 1:00 PM CLIMA POPAYÁN: LLUVIA INTENSA 2:00 PM a 5:00 PM
MIERCOLES 02	**ACTIVIDADES**	**OBSERVACIONES Y CLIMA**
	1. Demolición y retiro de cunetas existentes entre K15+040 a K15+216 margen izquierda. 2. Conformación y compactación tramo cunetas entre K14+800 a K14+900 margen derecha. 3. Fundición de cunetas entrepaños entre K14+915 a K14+950 margen izquierda. 4. Excavación para construcción filtro entre K4+470 a K4+520 margen derecha. 5. Toma de ensayo de densidades para reciclado suelo cemento entre K3+580 a K3+840 margen izquierda. 6. Instalación de formaleta para construcción pantalla muro K4+750 modulo 3 margen izquierda. 7. Fundición de solado para instalación tubería alcantarilla K6+220 margen derecha. 8. Demolición de roca para construcción filtro K6+490 margen derecha. 9. Aproximación de reciclado suelo cemento céreo entre K5+975 a K6+130 margen izquierda. 10. Lleno y sellado de filtro entre K6+480 a K6+520 margen derecha. 11. Toma de ensayo de densidades para reciclado suelo cemento entre K5+575 a K5+770 margen izquierda. 12. Instalación aceros de refuerzo para construcción dentellón muro K4+760 modulo 4 margen izquierda.	CLIMA POPAYÁN: LLUVIA MODERADA 2:00 PM a 4:00 PM
JUEVES 03	**ACTIVIDADES**	**OBSERVACIONES Y CLIMA**
	1. Conformación y compactación tramo cunetas entre K2+860 a K2+930 margen izquierda. 2. Cobertura y compactación de filtro entre K6+470 a K6+500 margen derecha. 3. Instalación tubería de 36" para construcción alcantarilla K6+220 margen derecha. 4. Céreo de reciclado suelo cemento entre K5+975 a K6+130 margen izquierda. 5. Instalación aceros de refuerzo para construcción zarpa muro K4+760 modulo 4 margen izquierda. 6. Excavación para construcción filtro entre K15+050 a K15+170 margen derecha. 7. Instalación aceros de refuerzo para construcción cuneta tipo acceso K14+805 margen derecha. 8. Hidratación empradizado talud entre K4+865 a K4+980 margen derecha. 9. Toma de ensayo de densidades para reciclado suelo cemento entre K12+740 a K12+950 margen derecha. 10. Conformación y compactación tramo cunetas entre K2+810 a K2+860 margen izquierda. 11. Conformación y compactación tramo cunetas entre K5+020 a K5+070 margen izquierda. 12. Hidratación empradizado talud entre K4+705 a K4+750 margen derecha. 13. Chequeo niveles de formaleta y espesores MR entre K3+078.80 a K3+130,40 carril izquierdo. 14. Chequeo de niveles de formaleta y espesores MR entre K1+908,59 a K1+973,09 carril izquierdo.	CLIMA POPAYÁN: SECO
VIERNES 04	**ACTIVIDADES**	**OBSERVACIONES Y CLIMA**
	1. Fundición de MR entre K3+078,80 a K3+160,50 carril izquierdo, K1+908,59 a K1+973,09 carril izquierdo. 2. Chequeo niveles de formaleta y espesores MR entre K3+130,40 a K3+182,00 carril izquierdo. 3. Fundición de cunetas tipo acceso entrepaños K2+860 a K2+890 margen izquierdo. 4. Instalación de formaleta para construcción cunetas entrepaños, K14+825 a K14+860 margen derecha. 5. Cajeo para instalación mejoramiento subrasante K12+620 a K12+675 margen izquierda. 6. Fundición de solado para construcción poceta alcantarilla K14+380 margen izquierda. 7. Instalación formaleta para construcción poceta alcantarilla K5+640 margen derecha. 8. Instalación aceros de refuerzo para construcción cabezal de salida alcantarilla K5+640 margen izquierda. 9. Toma de ensayo de densidades tramo cunetas entre K5+027 a K5+085 margen izquierdo. 10. Instalación aceros de refuerzo para construcción pantalla muro K4+760 modulo 4 margen izquierda. 11. Excavación para construcción poceta y tubería alcantarilla K6+355 margen izquierda. 12. Conformación y compactación tramo cunetas entre K5+028 a K5+080 margen izquierda. 13. Fundición de cunetas tipo acceso entrepaños, K2+855 a K2+920 margen izquierda. 14. Instalación de formaleta para construcción cabezal de salida alcantarilla K4+560 margen izquierda.	CLIMA POPAYÁN: LLUVIA MODERADA 4:00 PM a 5:00 PM CLIMA POPAYÁN: LLUVIA INTENSA 7:00 PM a 10:00 PM
SABADO 05	**ACTIVIDADES**	**OBSERVACIONES Y CLIMA**
	1. Instalación material de lleno para adecuación tramo cunetas entre K1+730 a K1+390 margen izquierda. 2. Adecuación terreno para instalación formaletas para construcción cunetas entre K1+855 a K1+910 margen izquierda. 3. Céreo reciclado suelo cemento entre K3+780 a K3+880 margen derecha. 4. Céreo reciclado suelo cemento entre K4+360 a K4+515 margen izquierda. 5. Céreo reciclado suelo cemento entre K13+800 a K13+900 margen derecho. 6. Chequeo niveles de formaleta y espesores MR entre K4+580 a K4+625 carril izquierdo. 7. Excavación para construcción filtro entre K12+535 a K12+565 margen derecha. 8. Chequeo niveles de formaleta y espesores MR entre K3+400 a K3+525 carril derecho. 9. Sello de juntas MR entre K14+560 a K14+480 carril derecho. 10. Chequeo de niveles formaleta y espesores MR entre K14+345 a K14+475 carril derecho.	CLIMA POPAYÁN: LLUVIA INTENSA 4:00 PM a 5:00 PM
DOMINGO 06	**ACTIVIDADES**	**OBSERVACIONES Y CLIMA**
	DOMINGO - SIN ACTIVIDADES DE OBRA	CLIMA POPAYÁN: LLUVIA MODERADA 2:00 PM a 3:00 PM
LUNES 07	**ACTIVIDADES**	**OBSERVACIONES Y CLIMA**
	LUNES FESTIVO - SIN ACTIVIDADES DE OBRA	CLIMA POPAYÁN: LLUVIA MODERADA 1:00 PM a 2:00 PM
MARTES 08	**ACTIVIDADES**	**OBSERVACIONES Y CLIMA**
	1. Fundición MR entre K13+995, 80 a K14+059,54 carril izquierdo, K2+347,20 a K2+424,60 carril izquierdo. 2. Chequeo de niveles de formaleta y espesores MR entre K2+347,20 a K2+424,60 carril izquierdo. 3. Conformación y compactación tramo cunetas entre K14+505 a K14+555 margen izquierda. 4. Instalación formaleta para construcción cunetas entrepaños, entre K5+050 a K5+085 margen izquierda. 5. Instalación aceros de refuerzo para construcción caja de escolé K4+560 margen izquierda. 6. Fundición de cunetas tipo acceso entrepaños, entre K2+870 a K2+950 margen izquierda. 7. Fundición de cunetas entrepaños, K5+025 a K5+085 margen izquierda. 8. Fundición de cunetas entrepaños, entre K14+825 a K14+875 margen derecha. 9. Chequeo niveles de formaleta y espesores MR entre K3+340 a K3+490 margen izquierda. 10. Excavación para construcción poceta alcantarilla K6+355 margen derecha.	CLIMA POPAYÁN: LLUVIA INTENSA 3:00 PM a 5:00 PM
MIERCOLES 09	**ACTIVIDADES**	**OBSERVACIONES Y CLIMA**
	1. Fundición MR entre K3+336,80 a K3+440,00 carril izquierdo. 2. Hidratación y empradizado talud entre K0+750 a K0+820 margen izquierda. 3. Instalación formaleta para construcción pantalla muro K1+710 modulo 3 margen izquierda. 4. Fundición de cunetas tipo acceso entrepaños K2+920 a K2+960 margen izquierda. 5. Céreo reciclado suelo cemento entre K6+130 a K6+250 margen izquierda. 6. Demolición de caja existente K6+355 margen derecha. 7. Instalación formaleta para construcción cabezal de salida alcantarilla K5+640 margen izquierda. 8. Instalación formaleta para construcción cunetas entre K5+030 a K5+085 margen izquierda. 9. Instalación formaleta para construcción caja de escolé K4+560 margen izquierda. 10. Excavación para construcción alcantarilla K11+879 completa. 11. Fundición cunetas entrepaños entre K0+690 a K0+745 margen izquierda. 12. Fundición pantalla muro K1+720 modulo 3 margen izquierda. 13. Chequeo niveles formaleta y espesores MR entre K13+300 a K13+406 carril derecho. 14. Chequeo niveles de formaleta y espesores MR entre K4+580 a K4+675 carril derecho. 15. Excavación para construcción muro entre K4+540 a K4+545 margen izquierda. 16. Toma de ensayo de densidades tramo cunetas entre K5+085 a K5+210 margen izquierda.	CLIMA POPAYÁN: SECO

BITACORA DE OBRA AGOSTO DE 2023		
JUEVES 10	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES Y CLIMA
	1. Fundición de MR entre K13+300,00 a K13+406,26 carril derecho, K3+440,00 a K3+530,30 carril izquierdo, K4+579,50 a K4+674,10 carril derecho. 2. Toma de ensayo de densidades tramo cuneta entre K0+655 a K0+700 margen derecha. 3. Fundición de cunetas entrepaños entre K5+025 a K5+120 margen derecha. 4. Instalación de formaleta para construcción cabezal de salida alcantarilla K5+645 margen izquierdo. 5. Instalación de formaleta para construcción cabezal de salida alcantarilla K5+805 margen izquierdo. 6. Toma de ensayo de densidades de tramo cuneta entre K14+495 a K14+550 margen izquierdo. 7. Conformación y compactación tramo cunetas entre K14+495 a K14+550 margen izquierda. 8. Toma de ensayo de densidades tramo cunetas entre K14+880 a K14+960 margen derecha. 9. Fundición caja de escolé K4+560 margen izquierdo. 10. Fundición de cunetas entrepaños, entre K5+085 a K5+115 margen izquierdo. 11. Fundición de solado para instalación tubería alcantarilla K6+355. 12. Excavación para construcción de filtro entre K5+580 a K5+670 margen derecha. 13. Fundición pantalla muro K1+710 modulo 2 margen izquierdo. 14. Instalación de aceros de refuerzo pantalla muro K5+760 modulo 4 margen izquierdo. 15. Instalación aceros de refuerzo para construcción poceta alcantarilla K6+220 margen izquierdo. 16. Conformación y compactación tramo cunetas entre K2+790 a K2+820 margen izquierdo.	CLIMA POPAYÁN: SECO
VIERNES 11	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES Y CLIMA
	1. Fundición de MR entre K3+530,30 a K3+637,80 carril izquierdo. 2. Conformación y compactación tramo cunetas entre K5+220 a K5+270 margen izquierda. 3. Conformación y compactación tramo cunetas entre K2+970 a K3+010 margen izquierdo. 4. Instalación de formaleta para construcción cunetas entre K14+920 a K14+950 margen derecha. 5. Demolición y retiro de caja alcantarilla existente K12+403 margen derecha. 6. Cajeo para instalación mejoramiento subrasante entre K12+340 a K12+400 margen derecha. 7. Reciclado carpeta asfáltica entre K6+570 a K6+720 banca completa. 8. Toma de ensayo de densidades tramo cunetas entre K2+970 a K3+010 margen izquierda. 9. Céreo de reciclado suelo cementoentre K6+130 a K6+250 margen izquierda. 10. Chequeo de niveles de formaleta y espesores MR entre K13+405 a K13+500 carril izquierdo. 11. Fundición de cunetas entrepaños, entre K5+093 a K5+140 margen izquierda. 12. Instalación formaleta cabezal de salida alcantarilla K5+805 margen izquierdo. 13. Instalación aceros de refuerzo para construcción poceta alcantarilla K6+220 margen derecha. 14. Cajeo para instalación mejoramiento subrasante K6+740 a K6+770 margen derecha.	
SABADO 12	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES Y CLIMA
	1. Fundición de MR entre K13+406,26 a K13+491,37 carril derecho. 2. Fundición de cunetas tipo acceso entrepaños, entre K14+540 a K14+560 margen izquierda. 3. Cajeo para instalación mejoramiento subrasante K6+710 a K6+740 margen derecha. 4. Conformación y compactación tramo cunetas entre K0+900 a K0+925 margen izquierda.	CLIMA POPAYÁN: SECO
DOMINGO 13	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES Y CLIMA
	DOMINGO - SIN ACTIVIDADES DE OBRA	CLIMA POPAYÁN: SECO
LUNES 14	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES Y CLIMA
	1. Fundición de MR entre K5+289,00 a K5+344,90 carril izquierdo, K3+637,80 a K3+698,00 carril izquierdo. 2. Instalación de formaleta para construcción cunetas entre K0+750 a K0+780 margen izquierdo. 3. Toma de ensayo de densidades tramo cunetas entre K0+900 a K0+940 margen derecha. 4. Hidratación y empradizado talud entre K4+850 a K4+920 margen derecha. 5. Fundición de cunetas entrepaños, entre K5+140 a K5+200 margen izquierda. 6. Chequeo de niveles de formaleta y espesores MR entre K3+640 a K3+800 carril izquierdo. 7. Chequeo de niveles de formaleta y espesores MR entre K5+290 a K5+380 carril izquierdo. 8. Cajeo para instalación mejoramiento subrasante entre K12+070 a K12+150 margen derecha. 9. Cajeo para instalación mejoramiento subrasante entre K12+180 a K12+245 margen derecha. 10. Fundición de cunetas entrepaños K14+920 a K14+955 margen derecha. 11.Reciclado carpeta asfáltica entre K15+000 a K15+500 banca completa. 12. Excavación para construcción filtro entre K6+620 a K6+650 mailtro entre K5+580 a K5+670 margen derecha. 13. Fundición pantalla muro K1+710 modulo 2 margen izquierdo. 14. Instalación de aceros de refuerzo pantalla muro K5+760 modulo 4 margen izquierdo. 15. Instalación aceros de refuerzo para construcción poceta alcantarilla K6+220 marg	CLIMA POPAYÁN: SECO
MARTES 15	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES Y CLIMA
	1. Fundición de MR entre K5+344,90 a K5+379,30 carril izquierdo, K13+491,37 a K13+575,70 carril derecho, K3+698,00 a K3+741,00 carril izquierdo, K3+745,30 a K3+762,50 carril izquierdo. 2. Fundición de cunetas tipo acceso K5+060 margen izquierda. 3. Fundición de cunetas tipo acceso entrepaños, entre K2+970 a K3+005 margen izquierda. 4. Conformación y compactación tramo cunetas entre K3+005 a K3+035 margen izquierda. 5. Fundición cunetas entrepaños entre K5+190 a K5+240 margen izquierda. 6. Excavación para construcción muro entre K3+275 a K3+325 margen izquierda. 7. Excavación para construcción filtro entre K6+570 a K6+620 margen derecha. 8. Fundición de cunetas entrepaños, entre K0+745 a K0+770 margen derecha. 9. Instalación aceros de refuerzo zarpa y dentellón muro K1+740 modulo 5, margen izquierda. 10. Instalación aceros de refuerzo para construcción cunetas tipo acceso entre K3+010 a K3+040 margen izquierda. 11. Fundición zarpa y dentellón muro modulo 5 K1+740 margen izquierda. 12. Fundición cunetas entrepaños entre K5+150 a K5+190 margen izquierda. 13. Instalación de plástico para fundición losa MR con presencia de fisuras en la reciclado suelo cementoa K3+755 margen izquierda.	CLIMA POPAYÁN: SECO En recorrido conjuntamente con el contratista se analiza que las curvas verticfales que conforman la rasante en el sector de K6+700 acceso al puente sobre la Q. patevenado con el fin de empalmar los dos tramos de pendientes de entrada y salida del puente, con el fin de suavizar la transición de una pendiente
MIERCOLES 16	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES Y CLIMA
	1. Excavación para construcción muro K1+760 modulo 6 margen izquierda. 2. Instalación aceros de refuerzo poceta alcantarilla K14+715 margen derecha. 3. Instalación aceros de refuerzo para construcción poceta alcantarilla K14+755 margen derecha. 4. Instalación aceros de refuerzo para construcción cunetas tipo acceso entrepaños, entre K14+500 a K14+520 margen izquierdo. 5. Continua excavación para construcción muro entre K3+273 a K3+325 margen izquierdo. 6. Conformación y compactación tramo cunetas entre k14+510 a K14+550 margen derecha. 7. Conformación y compactación tramo cuentas entre K14+455 a K14+480 margen izquierda. 8. Céreo reciclado suelo cemento entre K13+050 a K13+155 margen izquierda. 9. Chequeo niveles de formaleta y espesores MR entre K13+575 a K13+675 carril derecho. 10. Demolición retiro y nivelación de cancha colina ARCOÍRIS K1+990 margen izquierda. 11. Chequeo niveles de formaleta y espesores entre K3+800 a K3+835 carril izquierdo. 12. Instalación aceros de refuerzo para construcción poceta alcantarilla K6+220 margen derecha. 13. Instalación aceros de refuerzo para construcción poceta y cabezal de salida alcantarilla K5+100. 14 Excavación para instalación mejoramientos subrasante K6+640 a K6+660 margen izquierda. 15. Instalación formaleta para construcción cunetas entre K5+220 a K5+270 margen izquierda.	CLIMA POPAYÁN: SECO
JUEVES 17	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES Y CLIMA
	1. Fundición de MR entre K13+575,70 a K13+673,077 carril derecho, K3+762,50 a K3+831,30 carril izquierdo, K3+741,00 a K3+745,30 carril izquierdo. 2. Fundición de solado para construcción muro K1+750 modulo 6 margen izquierda. 3. Conformación y compactación tramo cunetas entre K1+830 a K1+905 margen izquierdo. 4. Céreo reciclado suelo cemento entre K1+930 a K1+960 margen derecha. 5. Instalación posteadura para reposición cerco K14+810 a K14+900 margen derecha. 6. Chequeo niveles de formaleta y espesores MR entre K5+465 a k5+500 carril izquierdo. 7. Toma de densidades tramo cunetas entre K1+830 a K1+905 margen izquierda. 8. Chequeo niveles de formaleta y espesores MR entre K3+875 a K3+980 carril derecho. 9. Fundición pantalla muro K4+540 margen izquierda. 10. Cajeo para instalación mejoramiento subrasante entre K6+630 a K6+660 margen derecha. 11. Nivelación cancha Colina ARCOÍRIS K1+190 margen izquierda. 12. Instalación aceros de refuerzo para construcción zarpa muro modulo 6 K1+750 margen izquierda.	CLIMA POPAYÁN: SECO
VIERNES 18	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES Y CLIMA
	1. Fundición de MR entre K5+465,30 a K5+499,70 carril izquierdo, K3+874,30 a K3+943,10 carril derecho. 2. Fundición zarpa muro K1+750 modulo 6 margen izquierda. 3. Toma de ensayo de densidades para reciclado suelo cemento entre K5+975 a K6+130 margen izquierda. 4. Chequeo de niveles de formaleta y espesores MR entre K13+210 a K13+300 carril derecho. 5. Fundición acceso longitudinal entre K1+818 a K1+856 margen izquierdo. 6. Cajeo para instalación mejoramiento subrasante entre K6+630 a K6+650 margen derecha. 7. Lleno y sellado de filtro entre K5+570 a K5+610 margen derecha. 8. Excavación para construcción filtro entre K6+750 a K6+780 margen derecha. 9. Corte de talud para ampliación banca entre K15+200 a K15+290 margen derecha. 10. Fundición pantalla muro K4+753 modulo 5 margen izquierda. 11. Instalación formaleta para construcción cunetas entre K14+975 a K15+000 margen derecha.	CLIMA POPAYÁN: SECO

BITACORA DE OBRA AGOSTO DE 2023		
SABADO 19	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES Y CLIMA
	1. Fundición de MR entre K3+943,10 a K3+977,50 carril derecho, K4+863,48 a K4+922,98 carril izquierdo sobreancho, K4+938,70 a K4+967,60 carril izquierdo sobreancho, K13+209,711 a K13+300,000 carril derecho. 2. Excavación para construcción pilote numero 25 Ko+720 margen derecha. 3. Instalación aceros de refuerzo para construcción acceso longitudinal entre K1+860 a K1+905 margen izquierda. 4. Chequeo niveles de formaleta y espesores MR entre K4+863 a K4+922, K4+938 a K4+967 margen izquierda sobreancho. 5. Instalación formaleta para construcción cunetas entre K5+170 a K5+178 margen izquierdo. 6. Instalación aceros de refuerzo para construcción cuneta tipo acceso K5+210 margen izquierda. 7. Fundición de cunetas entrepaños entre K5+230 a K5+287 margen izquierda. 8. Lleno y sellado de filtro entre K6+590 a K6+630 margen derecha. 8. Ampliación de banca entre K6+630 a K6+700 margen izquierda. 9. Céreoreciclado suelo cemento entre K12+570 a K12+675 margen derecha. 10. Demolición y retiro carpeta asfáltica puente K12+680 11. Instalación aceros de refuerzo para construcción zarpa y dentellón muro K1+740 modulo 7 margen izquierda. 12. Continua corte de talud para ampliación banca entre K15+220 a K15+285 margen derecha. 13. Conformación y compactación tramo cuentas entre K14+520 a K14+550 margen derecha. 14. Toma de ensayo de densidades tramo cunetas entre K3+055 a K3+092 margen izquierda. 15. Fundición segundo anillo pilotes 20, 22, 23, 25 entre K0+705 a K0+720 margen derecha.	CLIMA POPAYÁN: SECO
DOMINGO 20	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES Y CLIMA
	DOMINGO - SIN ACTIVIDADES DE OBRA	CLIMA POPAYÁN: SECO
LUNES 21	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES Y CLIMA
	LUNES FESTIVO - SIN ACTIVIDADES DE OBRA	CLIMA POPAYÁN: LLUVIA MODERADA 4:00 PM a 5:00 PM CLIMA POPAYÁN: LLUVIA INTENSA 7:00 PM a 9:00 PM
MARTES 22	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES Y CLIMA
	1. Fundición de MR entre K3+977,50 a K4+029,10 carril derecho, K5+499,70 a K5+559,90 carril izquierdo. 1. Instalación de formaleta para construcción cunetas entre K3+060 a K3+085 margen izquierda. 2. Chequeo de niveles formaleta y espesores de MR K3+977.50 a K4+030.00 carril derecho. 3. Toma de ensayo de densidades para reciclado suelo cemento K13+710 a K13+915 margen izquierda. 4. Corte de talud para ampliación de banca entre K15+210 a K15+320 margen derecha. 5. Instalación de aceros de refuerzo para construcción cuneta tipo acceso en K14+820 margen izquierda. 6. Toma de ensayo de densidades tramo cunetas K14+510 a K14+555 margen derecha. 7. Chequeo niveles de formaleta y espesores MR entre K5+500 a K5+560 carril izquierdo. 8. Chequeo formaleta y espesores MR entre K13+715 a K13+925 carril izquierdo.	CLIMA POPAYÁN: LLUVIA MODERADA 2:00 PM a 4:00 PM CLIMA POPAYÁN: LLUVIA INTENSA 5:00 PM a 6:00 PM
MIERCOLES 23	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES Y CLIMA
	1. Fundición de MR entre K13+714,93 a K13+813,53 carril izquierdo. 2.Continua excavación para construcción muro entre K3+270 a K3+330 margen izquierdo. 3. Fundición de cunetas entrepaños, entre K5+285 a K5+335 margen izquierdo. 4. Instalación de formaleta para construcción cabezal de salida alcantarilla en K6+097 margen izquierda. 5. Sondeo de terreno para construcción muro K6+350 margen izquierda. 6. Empradizado talud entre K14+810 a K14+910 margen derecha. 7. Instalación aceros de refuerzo para construcción cunetas tipo acceso entre K14+495 a K14+557 margen derecha. 8. Fundición de cuneta tipo acceso entre K3+060 a K3+085 margen izquierdo. 9. Céreo reciclado suelo cemento entre K12+465 a K12+570 margen derecha. 10. Fundición de cunetas tipo acceso entrepaños entre K14+545 a K14+555 margen derecha. 11. Chequeo de niveles de formaleta y espesores MR entre k5+560 a K5+625 carril izquierdo. 12. Toma de ensayo de densidades para reciclado suelo cemento entre K13+050 a K13+155 margen izquierda. 13. Toma de ensayo de densidades para reciclado suelo cemento entre K13+570 a K13+675 margen derecha.	CLIMA POPAYÁN: SECO
JUEVES 24	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES Y CLIMA
	1. Fundición de MR entre K13+815.53 a K13+924.40 carril izquierdo, K5+559.90 a K5+624.40 carril izquierdo, K5+844.85 a K5+916.83 carril izquierdo. 2. Céreo de reciclado suelo cemento entre K12+460 a K12+575 margen derecha. 3. Chequeo niveles de formaleta y espesores MR entre K5+840 a K5+915 carril izquierdo. 4. Continua corte talud para ampliación banca entre K15+215 a K15+300 margen derecha. 5. Céreo reciclado suelo cemento entre K13+600 a K13+710 margen izquierda. 6. Fundición de cunetas entrepaños entre K5+135 a K5+170 margen derecha. 7. Excavación para construcción muro en modulo 2 K4+750 margen izquierda. 8. Toma de ensayo de densidades tramo cunetas entre K3+745 a K3+830 margen izquierdo.	CLIMA POPAYÁN: SECO
VIERNES 25	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES Y CLIMA
	1. Continua excavación para construcción muro entre K3+270 a K3+335 margen izquierda. 2. Continua construcción de pilotes tercer nivel K0+630 margen derecha. 3. Lleno y compactación de contorno muro entre K1+710 a K1+750 margen izquierda. 4. Lleno y sellado de filtro entre K6+670 a K6+720 margen derecha. 5. Cajeo para instalación mejoramiento entre K6+600 a K6+660 margen izquierda. 6. Céreoreciclado suelo cemento entre K13+480 a K13+600 margen izquierda. 7. Empradización talud entre K14+810 a K14+910 margen derecha. 8. Fundición de cunetas entrepaños entre K5+135 a K5+155 margen derecha. 9. Fundición de cunetas entrepaños entre K3+770 a K3+820 margen izquierda. 9. Fundición poceta alcantarilla K5+805 margen derecha. 10. Toma de ensayo de densidades tramo cunetas entre K2+785 a K2+855 margen izquierda. 11. Fundición de cunetas entrepaños entre K5+285 a K5+330 margen izquierdo. 12. Instalación aceros de refuerzo cabezal de salida alcantarilla K6+220 margen izquierda. 13. Chequeo niveles de formaleta y espesores MR entre K1+930 a K1+960 carril derecho. 14. Fundición cabezal de salida de alcantarilla K6+100 margen izquierda. 15. Chequeo niveles de formaleta y espesores MR entre K12+750 a K12+860 carril izquierdo. 16. Fundición de cunetas entrepaños entre K3+765 a K3+800 margen izquierda. 17. Fundición zarpa muro modulo 1 K3+300 margen izquierda. 18. Fundición ciclópeo para construcción muro modulo 2 K4+740 margen izquierda. 19. Toma de ensayo de densidades tramo cunetas entre K5+170 a K5+210 margen derecha.	CLIMA POPAYÁN: SECO
SABADO 26	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES Y CLIMA
	1. Fundición MR K12+744.99 a K12+860.44 carril izquierdo, K5+916.83 a K5+988.60 carril izquierdo. K1+930.09 a K1+960.19 carril derecho, K4+922.98 a K4+938.70 carril izquierdo sobreancho. 2. Instalación aceros de refuerzo para construcción cunetas tipo acceso entre K2+820 a K2+860 margen izquierda. 3. Cajeo para instalación mejoramiento entre K6+660 a K6+690 margen izquierda. 4. Excavación para retiro de tubería agua potable zona cuneta entre K2+820 a K2+890 margen derecha.	CLIMA POPAYÁN: SECO
DOMINGO 27	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES Y CLIMA
	DOMINGO - SIN ACTIVIDADES DE OBRA	CLIMA POPAYÁN: LLUVIA INTENSA DESDE 3:00 PM a 5:00 PM
LUNES 28	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES Y CLIMA
	1. Instalación aceros de refuerzo para construcción zarpa muro modulo 6 K4+750 margen izquierda. 2. Instalación aceros de refuerzo para construcción zarpa muro entre K2+270 a k2+330 margen izquierda. 3. Conformación y compactación tramo cunetas entre K3+645 a K3+765 margen izquierda. 4. Instalación formaleta para construcción cuentas entrepaños, entre K5+180 a K5+260 margen derecha. 5. Conformación y compactación tramo cunetas entre K5+337 a K5+380 margen izquierda. 6. Excavación para construcción filtro entre K6+750 a K6+770 margen izquierdo. 7. Continua corte de talud para ampliación banca entre K15+300 a K15+360 margen derecha. 8. Instalación aceros de refuerzo para construcción cunetas tipo acceso entre K2+824 a K2+855 margen izquierda. 9. Excavación para construcción filtro entre K6+350 a K6+390 margen derecha. 10. Toma de ensayo de densidades tramo cunetas entre K3+665 a K3+745 margen izquierdo. 11. Fundición de cunetas entrepaños, entre K5+192 a K5+210 margen derecha. 12. Fundición zarpa muro modulo 2 en K3+300 margen izquierda. 13. Demolición de alcantarilla K6+990 margen derecha. 14. Fundición de cunetas tipo acceso entre K2+824 a K2+855 margen izquierda. 15. Chequeo de niveles y espesores MR entre K12+860 a K12+980 carril derecho. 16. Chequeo de niveles de formaleta y espesores MR entre K5+624 a K5+693 margen izquierda.	CLIMA POPAYÁN: INTENSA DESDE 4:00 PM a 5:00 PM.

BITACORA DE OBRA AGOSTO DE 2023

	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES Y CLIMA
MARTES 29	1. Fundición MR K5+624.40 a K5+693.20 carril izquierdo, K5+624.40 a K5+693.20 carril izquierdo, K5+988.60 a K6+060.37 carril izquierdo, K12+860.44 a K12+960.08 carril izquierdo, K12+972.92 a K12+981.44 carril izquierdo. 2. Instalación formaleta para construcción cuentas entre K3+660 a K3+710 margen izquierdo. 3. Excavación para construcción alcantarilla K6+990. 4. Chequeo niveles de formaleta y espesores MR entre K5+988 a K6+060 margen izquierdo. 5. Fundición poceta alcantarilla K6+220 margen derecha. 6. Fundición de cunetas tipo acceso entre K2+795 a K2+820 margen izquierda. 7. Céreo de reciclado suelo cemento entre K13+150 a K13+335 margen izquierda. 8. Corte de talud para ampliación banca entre K15+270 a K15+300 margen derecha. 9. Fundición ciclópeo para construcción muro modulo 2 en K4+740 margen izquierda. 10. Fundición de cunetas entrepaños entre K3+705 a K3+760 margen izquierda. 11. Fundición de solado para instalación tubería de 36" alcantarilla K6+990. 12. Sondeo para construcción muro K7+160 margen izquierda. 13. Corte talud para ampliación banca entre K7+085 a K7+125 margen derecha. 14. Instalación formaleta para construcción cabezal de salida alcantarilla K6+220 margen izquierda. 15. Excavación para construcción filtro entre K6+770 a K6+800 margen derecha. 16. Fundición de solado para cimentación de gaviones parte baja ZODME K11+500 margen izquierda.	CLIMA POPAYÁN: SECO

	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES Y CLIMA
MARTES 30	1. Hidratación empradizado talud entre K0+680 a K0+720 margen izquierda. 2. Fundición de cunetas entrepaños entre K5+130 a K5+135 margen derecha. 3. Fundición de cunetas entrepaños entre K5+170 a K5+180 margen derecha. 3. Fundición de cunetas entrepaños entre K5+200 a K5+238 margen derecha. 4. Instalación aceros de refuerzo para construcción zarpa muro modulo 2 K4+740 margen izquierda. 5. Instalación tubería de 36" para construcción alcantarilla K6+990. 6. Corte de talud para ampliación banca entre K7+085 K7+125 margen derecha. 7. Corte de talud para ampliación banca entre K6+380 a K6+400 margen derecha. 8. Instalación aceros de refuerzo para construcción acceso vivienda K3+710 margen izquierda. 9. Excavación para construcción muro entre K2+500 a K2+515 margen izquierda. 10. Fundición de cunetas tipo acceso entre K2+790 a K2+820 margen izquierda. 11. Fundición de ciclópeo para construcción muro modulo 4 y 5 K3+300 margen izquierda. 12. Chequeo niveles de formaleta y espesores MR entre K5+693 a K5+770 carril derecho. 13. Chequeo niveles formaleta y espesores MR entre K12+980 A k13+077 carril izquierdo. 14. Fundición de cunetas entrepaños entre K5+220 a K5+280 margen derecha. 15. Instalación aceros de refuerzo para construcción zarpa muro modulo 2 K4+740 margen izquierda. 15. Chequeo niveles de formaleta y espesores MR entre K6+060 a K6+103 - K6+140 a K6+203 carril izquierdo.	CLIMA POPAYÁN: SECO

	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES Y CLIMA
MIERCOLES 31	1. Fundición Mr k6+060.37 a K6+103.30 carril izquierdo, K6+140.70 a K6+203.36 carril izquierdo, K5+693.20 a K5+770.60 carril izquierdo, K12+981.44 a K13+077.24 carril izquierdo, K12+969.08 a K12+972.92 carril izquierdo. 2. Céreoreciclado suelo cemento entre K15+000 a K15+100 margen derecha. 3. Fundición de cunetas tipo acceso entre K2+760 a K2+790 margen izquierda. 4. Excavación para construcción filtro entre K7+000 a K7+050 margen derecha. 5. Corte de talud para ampliación banca entre K7+090 a K7+130 margen derecha. 6. Ampliación acceso vivienda entre K7+200 a K7+239 margen derecha. 7. Instalación aceros de refuerzo para construcción descole alcantarilla K4+560 margen izquierdo. 8. Fundición de cunetas entrepaños entre K3+655 a K3+680 margen izquierda. 9. Céreo reciclado suelo cemento entre K4+230 a K4+305 margen derecha. 10. Excavación para construcción filtro entre K7+00 a K7+040 margen derecha. 11. Instalación aceros de refuerzo para construcción poceta alcantarilla K6+990 margen derecha. 12. Fundición cabezal de salida alcantarilla K6+220 margen izquierda. 13. Fundición ciclópeo para construcción muro modulo 6 K3+300 margen izquierdo.	CLIMA POPAYÁN: SECO

Firma

Nombre: VILMA HELENA SENDOYA CEDEÑO
Residente de Obra
Matrícula No.: 70202227909TLM

Firma

Nombre: CAROLINA MARTINEZ
Residente de Interventoría
Matrícula No.:19202-264099